5168

Cedulas de los Salarios

66/167

PER CRVCEM SALVI NFACTI SVMVS.

FAVORES DE EL REY DE EL CIELO,

HECHOS A SV ESPOSA LA SANTA JVANA de la Cruz, Religiosa de la Orden tercera de Penitencia de N.P.S. Francisco.

CON ANOTACIONES THEOlogicas y morales, a la hiſtoria de ſu vida.

POR Fr. PEDRO NAVARRO LECTOR jubilado en S.ta Theologia y Diſinidor de la Prouincia de Caſtilla.

A LA CATOLICA MAGESTAD de la Reyna de las Eſpañas Doña ISABEL de BORBON,

A de Poorna S.ta N.a Sculpsit.

CON PREVILEGIO REAL.

En Madrid Por Mateo Fernandez Impresor del Rey Año 1669

Suma de la licencia.

LA Religion de S. Francisco tiene licẽcia para poder imprimir este libro intitulado *Fauores del Rey del Cielo*, hechos a la Santa Iuana de la Cruz, como mas largo consta de su original.

FEE DE ERRATAS.

PAg. 25. lin 36. Melchior, lee Melchor, pag. 103. lin. 33. y auer, lee, y saber, pag 161. lin. 22. coluna, lee colũna, pag. 252. lin. 1. porna, lee põdrà, pag. 422. lin. 1. demouio, lee demonio, pag. 426. lin. 11. los vinos, lee los viuos, pag 549 lin. 4. despiegar, lee despegar, pag. 556. lin. 15. cantienen, lee cõtienen.

Este libro intitulado *Fauores del Rey del Cielo*, con estas erratas corresponde con el que antes estaua impresso, que rubricado le sirue de original. Madrid à 1. de Agosto de 1659.

Don Carlos Murcia de la Llana.

SVMA DE LA TASSA.

LOS Señores del Consejo taſſaron este libro intitulado *Fauores del Rey del Cielo*, hechos a la Santa Iuana de la Cruz, a quatro marauedis cada pliego, el qual tiene setenta y ocho, sin principios ni tablas, y à este precio mandaron se vendiesse. En treze de Agosto de 1659.

ASSimismo tiene la dicha Religion priuilegio del Supremo Consejo de Aragon.

Aprobacion de la Orden.

POR comissión de nuestro P. Fray Diego de Barrasa Consultor del Consejo supremo de la Santa, y General Inquisició, y Ministro Prouincial de Castilla de la Orden de N. P. S. Francisco. Hemos visto los Lectores de Teologia deste Conuento de S. Iuã de los Reyes de Toledo, este libro de la vida de la S. Virgen Iuana de la Cruz. Cõpuesto por el P. Fr. Pedro Nauarro, Lector jubilado en Teologia, y Guardian del dicho Conuento, y no solo no tiene cosa cõtra nuestra santa Fè; pero tiene muchas para reformacion de las costũbres: Y assi es digno de salir a luz para vtilidad, no solo de la gente espiritual, q̃ hallarà en el vn dechado de vida perfecta, sino tambien para Predicadores, por auer puesto sn Autor en las anotaciones de la vida de la Santa muchos puntos, assi Escolasticos, como Morales (tratados cõ mucha erudicion, y sutileza) dignos de enseñarse. Y assi podra V. P. dar licencia para que se imprima Dada en el dicho Conuento, en primero de Otubre de 1621. años.

F. Antonio de Salazar.

F. Francisco Pedraza.

Fray Iuan de Zayas.

FR. y Diego de Barrassa Ministro Prouincial de la santa Prouincia de Castilla de la regular Obseruancia de N. P. San Frãcisco, al P. Fr. Pedro Nauarro Lector de Teologia jubilado, Guardian de nuestro Conuento de S. Iuã de los Reyes, de la ciudad de Toledo, salud, y paz en el Señor Por quanto V. R. ha compuesto vn libro intitulado *Fauores del Rey del cielo, hechos a la S. Iuana de la Cruz*. El qual de nuestra comissión ha sido visto por personas doctas, cuya censura es tal, qual merece libro de sujeto tan luzido en letras, y virtud, y q̃ por ser de tal Sãta, conuiene al seruicio de nuestro Señor, y deuoció de los fieles se imprima. Por tãto por virtud de las presentes damos licẽcia à V. R. para q̃ presente ante su Magestad, y señores de su Consejo el dicho libro, y auida licencia, le haga V. R. imprimir Dada en nuestro Conuento de san Francisco de Madrid en diez de Otubre de 1621.

Fr. Diego de Barrassa
Ministro Prouincial.

Y *Por el Consejo de Castilla le Aprobò el P. Gonçalo de Albornoz, de la Compañia de Iesus en 28. de Otubre de 1621.*

APRO-

APROVACION DEL DOCTOR FREY MIGVEL BELTRAN, DE LA ORDEN DE Monteſa, Prior de San Iuan de Borriana, y Capellan del Rey nueſtro Señor, por comiſsion del Supremo Real Conſejo de Aragon.

LA Hiſtoria de la vida admirable, y Angelica de la ſanta Virgen Iuana de la Cruz, y de los fauores que la hizo el Rey del cielo, compueſta por el P. Fr. Pedro Nauarro, Lector jubilado en ſanta Teologia, y Difinidor de la Prouincia de Caſtilla, de la Orden del Serafico P S. Franciſco, he leydo por mandato de V Mageſtad, y me parece que puede darſele la licencia, y priuilegio que pide para imprimirla; porque las mortificaciones, penitẽcias, virtudes, viſiones, reuelaciones, y fauores del cielo, que tuuo eſta ſierua de nueſtro Señor, admiran, y edifican, y cõ la doctrina tan ſana, y fundada del Autor, que iluſtra con erudiciõ, y exemplos la vida, y hechos deſta Santa Virgen, conformãdoſe con lo que enſeña nueſtra ſanta Fè Catolica, y buenas coſtumbres, ayuda à entrambas coſas, y à la deuocion deſta Eſpoſa de nueſtro Señor, con aprouechamiento de las almas que ſiguen la perfeccion. Madrid à 18. de Setiẽbre de 1622.

Doctor Frey Miguel Beltran.

Soy dueño del Pdr Manuel de Zaldo

A LA

A LA
MAGESTAD CATOLICA DE LA REYNA NVESTRA SEÑORA.

EL Titulo deste libro pide, q̃ su dedicacion se emplee en señora soberana; porque fauores de Reyes con Reynas hablan, y los q̃ hizo el Rey de Reyes, y Señor de Señores a su Esposa la Santa Iuana de la Cruz, es justo salgan aora à vista del mundo, debaxo de la proteccion, y amparo de V. Magestad, q̃ tan deuota, y aficionada se muestra desta bendita Virgen. Tomè motiuo para ponerlos a la sombra de sus Reales alas, de dos promessas que hizo V. Magestad en la apretura de dos tribulaciones, obligandose en ellas à visitar el cuerpo de la sierua de Dios, y venerar aquel Santuario; en cuyo cumplimiento este mes de Mayo passado se viò fauorecido, y autorizado con su Real presencia, y de los Serenissimos Infantes, y la santa Virgen tan honrada, como testifican biẽ las publicas demõstraciones de piedad, y deuocion que ha dado V. Magestad, pues no contenta con venerar aquel purissimo cuerpo, que fue Templo del Espiritu Santo, pidiò para si la Cruz que tenia puesta al cuello, y la preciosa reliquia de su habito, embiandola de su Real mano el de tela riquissima que aora tiene vestido. Estos fauores de la Reyna mayor de la tierra, entran a la parte con los del Rey del cielo, empleados en esta sierua suya, à imitacion de los quales, que en orden à su canonizacion se esfuerçan mas cada dia con publicos prodigios, y comun aclamacion de los fieles, deue continuar V. Magestad los suyos (empresa à que se mouera su generoso pecho, siruiendose de emplear algun rato en este libro) para q̃ con ellos, y su Real autoridad, consiga esta santa Virgen de la Sede Apostolica la veneracion, y culto deuido à sus virtudes heroycas, y deseos de toda la Christiandad. Guarde Dios, y prospere para bien della la Real persona de V. Magestad, como sus vassallos necesitamos, y con oraciones continuas pedimos.

Fr. Pedro Nauarro.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.

SALEN à luz cada dia cõ cara libre, y descubierta muchos libros impertinentes, y profanos, à quien aplaude, y celebra el deslumbrado vulgo, siendo el blanco de la bateria, y pesados golpes de su lengua mordaz, los que se dedican al prouecho comun, y à reformar las costumbres. Desgracia antigua es aquesta que trae su corriente desde los tiempos de san Geronimo, como el gran Doctor se quexa en el proemio del libro 12 sobre Isaias: *Nullus tã imperitus scriptor est, qui lectorem non inueniat sui similem, multoquè pars maior est Milesias fabellas reuoluentium, quàm libros Platonis.* No ay Autor tan desautorizado, ni Escritor tan desluzido, cuyos deslumbramientos no se ajusten a las turquesas de muchos entendimientos, hallando apoyo, y defensa en ellos, y con mayor gusto, y afecto se leen los libros de comedias, fabulas, y nouelas, en que se pierde el tiempo, y à vezes el alma, que los de historias vtiles, y vidas de Santos, en que lo vno, y lo otro se aprouecha. Apenas se imprime tratado espiritual, y de importancia, que no se juzgue luego por superfluo, y sea Benoni, y hijo de dolor a quien le saco a luz, viendose obligado por el poco saber de los indoctos, y por el mucho presumir de los q̃ algo saben, à defenderle de sus calumnias, como en otra parte dixo el mismo san Geronimo: *Qui in principijs librorum debebam secuturi operis argumenta proponere, cogor priùs respondere maledictis, Terentij quippiam sustinens, qui comedarium prologos in defensionem suis scenis dabat.* *D. Hieron. proœ. li. 12. in Isaiam.* *D. Hier. in prol. lib. de Heb. quæst. in Genes.*

Estampose los años passados vn pequeño libro de la vida, y reuelaciones de la santa Iuana de la Cruz, en que la primera vez se dio luz al mundo (aunq̃ corta, y escasa) de los grandes fauores, y mercedes que Dios la hizo, y de las prodigiosas marauillas que obrò en su sierua. En aquel breue tratado atendiò mas el Autor à la deuocion, y piedad, que a fundar, y establecer algunas cosas nueuas, y extraordinarias que escriuia, siẽdo necessario q̃ materias semejantes que engendran admiracio̅, no lleguen a engendrar escrupulo, por falta de fundamẽto, y satisfacio̅. Por defeto deste requisito padeciò naufragio aquel libro, y necessitò de la defensa q̃ en su abono hizo el señor Obispo de Osma D. Fr. Francisco de Sosa, del Consejo

Su-

Supremo de la santa Inquisició, cõ la qual, y cõ la modificacio q̃ en algunas proposiciones puso, se boluiò a estampar de licencia del mismo Consejo Supremo, y es el que hasta aora se ha traydo entre las manos de todos.

El mismo escrupulo causò en Roma aquella primera impressiõ, de quiẽ resultò mandar los Illustrissimos Cardenales Inquisidores el año de 1617. q̃ el dicho libro se recogiesse, a cuya imitacio aquel santo Tribunal puso edicto cõtra èl en el Reino de Portugal, cõ dolor, y sentimiẽto notable de los deuotos de esta Sãta Virgẽ, especialmẽte de los q̃ mas de cerca la conocemos, y experimentamos los efetos de su rara santidad, y de las prodigiosas marauillas q̃ ordinariamẽte està Dios obrãdo por ella, y por sus cuẽtas. Las objecciones q̃ en Roma se hizierõ cõtra la doctrina de aquel libro, y los escrupulos en q̃ los Calificadores repararo, fueron embiados por el Illustrissimo señor Cardenal de Trejo, grã deuoto desta bendita Virgẽ, y q̃ a sus propias expẽsas solicita aora las diligencias de su beatificacion, a su hermano el Reuerẽdissimo P. Fr. Antonio de Trejo, q̃ a la sazon era Vicario General de la Orde, y aora Obispo de Cartagena, el qual me entregò el papel en este Cõuẽto de Madrid, para q̃ viesse aquellos reparos que se oponiã, y respondiesse a ellos con la verdad Mirè, y põderè todas las objecciones cõ particular estudio, y las proposiciones que engendrauã algun escrupulo, hallè que se citauan en el libro de la primera impressiõ, por dõde conoci no auer llegado a Roma la segũda q̃ aora corre mas correcta, y enmẽdada, y q̃ los escrupulos de allà erã casi los mismos q̃ auiã inquietado acà los entẽdimientos de muchos amargos zeladores. Cõ la respuesta q̃ embiè, fundando, y declarãdo vnas proposiciones, y aduirtiẽdo como otras estauã quitadas, ò modsficadas en la se gũda impressiõ mas correcta, hecha cõ facultad del Consejo Supremo de la Sãta Inquisiciõ, se quietaron los animos en aquella Curia (segũ escriuiò el Illustrissimo señor Cardenal de Trejo) y el credito, y deuociõ de la santa Iuana cobrarõ nueuo vigor, especialmẽte despues q̃ llegarõ las informaciones hechas en este Reyno de la santidad desta bẽdita Virgẽ, y de las quotidianas, y grãdes marauillas q̃ obra el Señor por medio della, y de sus cuẽtas bẽditas en el cielo. Destas informaciones, y de las cartas q̃ sobre este pũto escriniò a su Santidad nuestro Catolico Monarca Felipe III. q̃ goza de Dios, se cõcibiò en la Corte Romana tã grã opiniõ de la santidad de la sierua de Dios, que no solamẽte el libro, y las cuentas corren allà

allà con general aplauso, y deuocion de todos; pero tãbien se despachò orden al sacro Tribunal del Reyno de Portugal, para q̃ de la misma suerte corriessen en èl, y la aficion q̃ sus moradores tienen à esta sierua de Dios, de nueuo se alẽtasse. Vltimamente se ha esforçado mas su credito, con el rotulo que ha expedido nuestro muy S. P. Gregorio XV. para q̃ se haga la informacion plenaria en orden à su beatificacion, este año de 1622. en cuyo cumplimiento la estàn haziendo aora los señores Obispos de Troya, y de Cyrene, y esperamos en Dios ver cõ mucha breuedad esta santa virgen beatificada, y puesta en el Catalogo de los Santos.

De aqui queda condenada la imprudencia de vn Autor Portugues destos tiẽpos, ni del todo Teologo, ni del todo Canonista, q̃ procurò ecly psar el credito desta sierua de Dios, en vn libro q̃ ha sacado à luz contra los ensalmos, dõde con estilo intrincado, y cõfuso se diuierte à muchas cosas q̃ no sõ de su proposito, tomãdo por assumpto morderlo todo, y censurarlo todo, qual si los demas Autores por el mismo caso q̃ no sientẽ cõ èl, deuiessen cõparecer como reos ante el Sãto Tribunal. Este Doctor sin fundamẽto, y sin necessidad, y sin pedirlo el hilo de su disputa, proponiẽdo el edicto de la santa Inquisiciõ de Portugal, pretẽde dar à entender, q̃ quanto se ha dicho hasta aora de la famosa Monja soror Iuana de la Cruz, y de la virtud de sus cuentas, es apocrifo, y de ninguna fee. Para mi mucha escusa tiene en estar tã distante; que si fuera deste Reyno, y tocàra mas proximamẽte los prodigiosos efectos de la santidad desta bendita virgen, y la comun aclamaciõ con q̃ de todo el pueblo Christiano, y de sus Principes es venerada, cosa llana es, q̃ ò abominàra, ò hiziera burla de quien tal cosa escriuia. Y dado caso, q̃ el zelo escuse la imprudẽcia del hecho, por lo menos la tuuo muy grãde este Doctor, en no aduertir q̃ sus escritos no se auiã de cõtener dentro de la raya de Portugal, sino salir à vista del mũdo, donde auiã de ser censurados, y q̃ lo que vn Tribunal prohibe, y condena oy, informado mejor, y enterado de la verdad, lo suele aprouar mañana (como en el caso presente se ha visto) pero lo q̃ se imprime, y sale à luz en injuria, y nota de vna persona de credito, es sambenito perpetuo, q̃ dura por todos los siglos, miẽtras el libro no se expurga, ò recoje. Mayormente, q̃ quando la opinion de vna persona santa anda en juyzio cõtradictorio, es liuiãdad, y añ temeridad muy grande del Escritor arrojarse à condenarla, antes de auerse dado el vltimo alcãce à la verdad; porq̃ ni todo se ha de creer, ni to-

Emmanuel de Valle de Moura op. 1. de ensalmis sect. 2. cap. 15.

todo lo q̃ se siente se ha de dezir, antes se ha de suspẽder el juizio, y la pluma en casos semejantes, y remitir el examẽ à Dios, como aconseja sabiamente Prospero Aquitanico.

Prosper. Aquit. in lib. Epigram. Epig. 21.

Non pateant faciles scuis rumoribus aures,
Quæ nescire iuuat, credere non libeat,
Linquantur secreta Deo, qui si quid opertum est
Inspicit, & nullis indiget indicijs.

Con mediana aueriguacion q̃ hiziera aqueste Neotherico del estado de la S. Iuana, supiera, q̃ si en Portugal corria entonces aquella voz en su descredito, Castilla, donde està mejor conocida, y todo el mũdo con ella, la leuanta en su gloria, y alabãça. Pero q̃ nos cansamos en ojear las moscas importunas que ofenden la suauidad de su olor? Hagamos mientras se dà ordẽ en quitar aquel borron del libro, lo que por si respondio Alciato en vn emblema à ciertos mordaces:

Alc. embl. 163.

Quid prodest muscas operosis pellere flabris?
Negligere est satius, perdere quod nequeas.

Con esto avrà ya entendido el prudente Lector el motivo forçoso q̃ me pudo obligar al trabajo deste libro; porq̃ auiẽdo salido tã corta, y escasa la relacion de la vida, reuelaciones, y milagros desta grã sierua de Dios, y auiendo sido opugnada con tã graues contradiciones como ha tenido, en tã grã mengua, y menoscabo de su credito, con vniuersal sentimiento de sus deuotos, fuera descuydo y negligencia capital de mi Orden, no salir descolladamẽte à la causa, y sacar historia muy de proposito, en q̃ de todo, y à todos se diesse cumplida satisfacion.

Encargòme este cuydado el señor Obispo de Cartagena D. Fr. Antonio de Trejo, siendo Vicario General de la Ordẽ, quãdo trasladò el cuerpo de la santa Iuana à la arca de plata, dõde aora està, del qual me encarguè con sumo gusto (aunque le conoci superior à mis fuerças) deseando seruir en algo a esta bendita virgen, y con este afecto me atreui à presentarle à los ojos del mundo, sin temor de los basiliscos que inficionã quãto miran; porq̃ dellos, y de su vista venenosa hago la cuenta que hizo en su tiẽpo S. Agustin: *Nec trepidus ero ad proferendum sententiam meam, in qua magis amabo inspici à rectis, quam timebo morderi à peruersis.*

D. Aug. lib. 1. de Trin.

El titulo deste libro es de los Fauores que hizo el Rey del Cielo à su esposa la santa Iuana de la Cruz, y escogi este, ansi por auer sido todo el discurso de su vida vna continua lluuia de fauores, y regalos del Cielo, como porque fuera inscripcion muy solitaria, y seca intitularle solamente, vida de la S. Iuana,

en-

encerrandose dentro de la corteza della varia doctrina espiritual, y moral, para reformacion de las costũbres, y muchos pũtos Theologicos, solida, y diligentemente examinados en las anotaciones que hago; que la historia espiritual de la vida de vn Santo, escrita para nuestra edificacion, y emienda, no ha de passar por las leyes de la historia profana de guerras, y caualierias, donde no tiene licencia el Autor de diuertirse, sino de referir solamente lo que passò. Ha sido mi pensamiento en este libro, proponer vna mesa general con toda diferencia de mãjares, para que los aficionados á vno gustoso, à bueltas dèl, piquen tambien en el prouechoso, y salgan de la leyenda mejorados, que este deue ser el fin del escriptor en los diuersos platos que sirue, y no ostentar erudicion solamente, pues quãdo, à su parecer, se aya esmerado mas en este assumpto, no le faltaràn censores que afilen sus lenguas en èl, como dixo San Geronimo: *Qui scribit, multos sumit iudices, alius in alteriùs liuer, ac grassatur ingenium* Y lo mismo dixo Ciceron, lastimandose de los que sacan sus estudios à luz: *Quoties dicimus, toties de nobis iudicatur, neque quidquam est tam insigne, neque tam ad diutur-nitatem memoriæ stabile, quàm id in quo deliqueris*: porque no todos manjares son para todos estomagos, y lo que el vno apetece, el otro lo fastidia, y le dà en rostro, como dize Horacio:

D. Hieron. Ep. ad Pranid. de cereo Pasch.
Cicer. pro Flacco.
Hor. lib. 2. Ep. Epis. 2.

Tres mihi conuiuæ prope dissentire videntur
Poscentes vario multum diuersa palato.
Quid dem? Quid non dem? Renuis tu, quod iubet alter,
Quod petis, id sanè est inuisum, acidumque duobus.

Con esto me podrà perdonar el melindroso, y mal contentadizo, si en lo que và leyendo no saliere todo el triunfo de lo q̃ gusta; contentese con hallar algun saynete, que quien escriue (dize Marcial) no tiene obligacion de hartar à lectores glotones, basta que satisfaga al cuerdo, y moderado, que con lo bastante se contenta.

Marc. lib. 10. Epigr. 50.

Non opus est nobis nimium lectore guloso,
Hunc volo, qui fiat non sine pane satur.

En lo que mas he cargado el juyzio, y el cuydado deste corto trabajo, ha sido en lo mas importante, y necessario para el credito desta bendita virgen, procurando apoyar lo que parece nueuo, ò dificil de sus coloquios, y reuelaciones, no solo en autoridad de Padres, y Doctores Escolasticos, sino tambien en consequencias de sucessos semejantes, buscados en historias, y sobre todo en razones Theologicas, eficazes,

ò congruentes, segun la materia pide; porque faltãdo aquestas, q̃ son el nervio principal en vencer las dificultades, queda mui destituido el libro con solo el *Ipse dixit* de los dicipulos de Pytagoras, como sintiò discretamente S. Ambrosio: *Male se habet liber, qui si assertore non defenditur.* Para esto me parecio imitar el estilo q̃ siguiò Gõçalo Duran en las reuelaciones de santa Brigida, haziẽdo por sus numeros anotaciones à los capitulos, en las quales procurò satisfacer con razon, y cõ autoridad, a todo aquello en que el humano ingenio puede reparar, confirmandolo, y estableciendolo desuerte, que ni la impericia del indocto halle en que tropezar, ni la censura rigida del leido encuentre que morder, si ya no quieren pecar de pura malicia, y desterrar la piedad de la Religion Christiana, cerrando los oidos, como aspides sordos a la voz de la verdad.

D. Ambr. Epist. 40.

El estilo que guardo en este libro, es el que siempre tuue en mis sermones, liso, casto, y corriente, huyendo la singularidad en los vocablos, y frasis Castellanas, y afectar escuridad, que no sirue en los escritos, sino de brumar el entẽdimiento, y desaficionar la voluntad. Ay algunos Autores modernos tan inficionados deste contagio, que no ponen la mira en la razon, y sentencia del periodo, sino como saldrà confuso, y enmarañado, y nada tienen por bien dicho, sino aquello que està tan escuramente dicho, que aun ellos mismos no lo entienden: que no se acabò en Aristoteles el mote que le diò la antiguedad, comparandole à la xibia, por auer entintado, y escurecido sus escritos. Burla con mucha sal de los tales Plutarco, y dize, que poniendo en sus libros banquete general à los Lectores, les sirue la doctrina, y sentencias en platos de obscuridad; y ansi los dexan tan ayunos, y muertos de hambre, como quedaron la raposa, y la grulla acerca de Ysopo en el combite que se hizieron: *Decet, sermonem, cuius in consortium veniunt omnes, esse communem, & vulgarem, siquidem obscuras propositiones eiusce modi, qui semper iaciunt, nihilo vulpe, & grue Æsopica, in communione videntur benigniores.* Mas quiero cõ la llaneza, y claridad de estilo desagradar al Aristarcho impertinente, que defraudar con la obscuridad al Lector deseoso de su prouecho, al qual atiendo siempre en este libro, sin pretender en auerle sacado à luz mas interès, q̃ el seruicio de Dios, y de su Esposa la santa Iuana de la Cruz, y que los que le truxeren entre manos, y leyeren su Angelica vida, mejoren sus costumbres, y la queden deuotos, y aficionados.

Plutarc. in lib. Sympos. iacon.

TA-

TABLA PRIMERA DE LOS CAPITVLOS DESTOS quatro Libros.

LIBRO PRIMERO,

Que trata de la fundacion, y progresso del Monasterio de Santa Maria de la Cruz, hasta que la Santa Iuana hizo profesion en èl.

Cap. I. De nueue aparecimientos que hizo la Madre de Dios à vna pastora en el lugar donde està fundado el Monasterio de la Cruz, pag. 1.

Cap. II. De como se edificò el Templo de santa Maria de la Cruz, y de la grande veneracion en que deue ser tenido, pag. 13.

Cap. III. De algunos milagros con que la Madre de Dios començò à honrar su santa casa, pag 19.

Cap. IV. De la fundacion del Monasterio de nuestra Señora de la Cruz, y como la pastora Ines tomò el habito, y fue Prelada en èl, pag. 30.

Cap. V. Del nacimiento de la santa virgen Iuana de la Cruz, y de las muestras que luego dio de su santidad, pag. 37.

Cap. VI. De dos marauillosas visiones que esta bendita niña tuuo à los quatro años de su edad, p. 43

Cap. VII. En que se ponen las señales por donde se podrà conocer quales son reuelaciones verdaderas, y de Dios, y como de todas se colige auerlo sido las desta sierua suya, pag. 51.

Cap. VIII. De las asperas penitencias en que esta sierua de Dios començò a exercitar, auiendo quedado huerfana de su mad[illegible]

Cap. IX. De algunas marauillosas visiones con q̃ en este tiempo regalò Dios a su sierua, pag. 72.

Cap. X. De las grandes contradiciones que la bienauẽturada virgen padeciò para entrar en Religion y como en todas la fauorciò la Reyna del cielo, pag. 78.

Cap. XI. Como su padre, y parientes pretendieron estoruar los intentos de la sierua de Dios y de la estrecha cuenta que ha de pedir su Magestad à los que en esto vã contra la voluntad de los hijos, pag. 82.

Cap. XII. Como la santa Iuana de la Cruz, tomò el habito, y del marauilloso feruor con que aspirò à la cumbre de la perfeccion, pag. 87.

Cap. XIII. De dos cosas notables q̃ acontecieron à la sierua de Dios el año del nouiciado, en que se descubriò la simplicidad candida de su alma, pag 96.

Cap XIV. De como la bendita virgen hizo profesion, y del motiuo q̃ tuuo para llamarse Iuana de la Cruz, p. 108.

LI-

TABLA DE

LIBRO SEGVNDO,

De la vida, y milagros de la S. virgen Iuana de la Cruz, donde especialmente se trata de sus altas reuelaciones, y de las mercedes que recibiò del Angel soberano de su guarda.

CAP. I. *De la modestia, y paciẽcia admirable con que la sierua de Dios, despues de professa, administraua los oficios del Monasterio, pag. 114.*

Cap. II. *De los grandes fauores que la S. Iuana recibiò de Christo Iesus, y de Iu soberana Madre, siẽdo tornera, y portera, pag. 120.*

Cap. III. *De la gran deuocion que la sierua de Dios tuuo al Santissimo Sacramẽto, y de las muchas mercedes que su Magestad la hizo por ella, p. 131.*

Cap. IV. *Como el Angel custodio desta bendita virgen començò à manifestar el grande amor que la tuuo, y de la figura en que la apareciа, pag. 139.*

Cap. V. *De varias visiones y reuelaciones de otros Angeles, q̃ tuuo la sierua del Señor. p. 155.*

Cap. VI. *Del gran deseo que tuuo la S. Iuana de la Cruz de saber la batalla del cielo, y cayda de Luzifer con sus sequazes, y lo que su santo Angel acerca desto la declarò. pag. 165.*

Cap. VII. *En que con ocasion de la cayda de los demonios, se declara quales quedaron en el mundo, y en que lugares estèn, p. 177.*

Cap. VIII. *En que se trata de los demonios aquatiles, y subterraneos, y se dà fin à esta materia de la cayda de los Angeles, p. 191.*

Cap. IX. *De varias cosas misteriosas, q̃ en los extasis, y raptos reuelò à la sierua de Dios su santo Angel custodio, p. 202.*

Cap. X. *De algunas marauillosas respuestas que su Angel custodio dio à la bendita virgen acerca de algunas preguntas, que diuersas personas le propusieron, p. 210.*

Cap. XI. *Como la santa Iuana de la Cruz por diuina reuelacion via lo que interiormente passaua en las almas de muchos, y como en vida se aparecio à diuersas personas, p. 215.*

Cap. XII. *Del don de lenguas que el diuino espiritu dio à la santa virgen Iuana de la Cruz, y de las cosas admirables que por la suya hablò en tiempo de treze años, pag. 227.*

Cap. XIII. *De las grandes marauillas que obrò Dios en confirmacion desta gracia, y don de lẽguas, que concedio à su sierua, p. 233.*

Cap. XIV. *En que se contiene vno de los sermones q̃ hablò la Sãta Iuana por virtud diuina, acerca del Euangelio del Domingo primero de Aduiento, p. 243.*

Cap. XV. *De otras cosas particulares que la S. Iuana enseñò de gran doctrina, estando elevada, y hablando por virtud diuina, p. 271.*

Cap. XVI. *De como Christo Iesus se desposò con su sierua la S. Iuana, dandola despues à sentir las llagas de su Passion, y de las visitas*

tas que algunos Santos la hizieron, p. 283.
Cap. XVII. En q̃ se prosigue la materia del passado, y se trata de otras visitas, y aparecimientos q̃ diuersos Santos hizieron à la bẽdita virgen, p. 293.
Cap. XVIII. Como la S. Iuana fue electa Abadesa de su Conuento, y de las grãdes cosas q̃ por reuelacion sabia, y alcançaua, p. 297.

LIBRO TERCERO,

De la vida, y milagros de la S. Iuana de la Cruz, en que se trata todo lo tocante à las cuẽtas que Dios bendixo à su instancia, y de las reuelaciones que tuuo acerca de las animas de purgatorio.

Cap. I. Del fauor incomparable que hizo N. S. à la Sãta Iuana, bendiziendo muchos Rosarios à peticion suya, y de su Angel, pag 311.
Cap. II. De la milagrosa salud, y sanidad que muchas personas hã alcançado por medio de aquestas benditas cuentas, p. 318.
Cap. III. En que se refieren otros milagros que han obrado estas benditas cuentas, librando varias personas de mal de coraçon, tristezas, melancolias y peligrosas tentaciones, p. 329.
Cap. IV. De la virtud destas Santas cuentas contra rayos, y tempestades, y peligros de muerte, p. 334.
Cap. V. De la virtud destas benditas cuentas contra los demonios, y todo genero de maleficios, pag. 338.
Cap. VI. En que se refieren varios successos destas Santas cuẽtas, halladas milagrosamente de algunas personas, p. 346.
Censura de la muy insigne Vniuersidad de Alcala, p. 351.
Cap. VII. De la gran deuocion que la sierua de Dios tuuo con las animas santas de purgatorio, donde se trata de la excelencia, y prouecho desta deuocion, p. 355.
Cap. VIII. De los grandes tormentos, y dolores que la sierua de Dios padecio por librar animas del purgatorio, p. 366.
Cap. IX Del particular fauor que hizo Dios à su sierua, concediendola que tuuiessen el purgatorio algunas animas en el lugar que pedia, p. 389.
Cap. X. Como algunas animas aparecieron à la S. Iuana de la Cruz implorando su socorro, p 406.
Cap. XI. En q̃ se prosigue la misma materia de aparecimientos de otras animas, p. 415.
Cap. XII. De vna reuelacion que tuuo la Santa Iuana del juizio particular de las animas, pag. 433.
Cap XIII. De la gran deuociõ que la santa Iuana tuuo con la Reyna de los cielos, y como à su peticion bendixo Christo vna imagen suya, pag. 466.
Cap XIV. De la gran deuocion q̃ tuuo la esposa de Christo con su santissima Cruz, y de los misterios suyos, que meditaua los dias de la semana, p. 478.

Cap.

Cap. XV. En que se prosigue la misma materia de los frutos de la santa Cruz, pag. 492.

LIBRO QVARTO,

En que se trata de las grandes enfermedades, y persecuciones con que Dios prouò à su sierua hasta su bienaventurada muerte, y de los milagros con que ha resplandecido despues della.

CAP. I. De vna reuelacion que tuuo la S. Iuana el dia de la Epiphania, en que fue muy regalada de la Madre de Dios, y de algunos milagros que por este tiẽpo hizo, pag. 511.

Cap, II. En que se refieren otros milagros con que Dios acreditò la santidad de su sierua, pag. 520.

Cap. III. Como la santa Iuana pidio trabajos à Dios N. S. y su Magestad la reuelò las graues enfermedades, y persecuciones q̃ auia de padecer, pag. 525.

Cap. IV. De algunas reuelaciones, en que Dios auisò a su sierua de las grandes persecuciones que la amenaçauan, pag. 536.

Cap V. De vna gran persecucion, en que la paciencia desta bendita virgen fue prouada, pag. 545.

Capit. VI. En que se contienen varias respuestas de grandoctrina, que el Angel dio a la santa Iuana, consolandola, pag. 556.

Cap. VII. En que declara el Angel a la S. Iuana la causa de auer Dios permitido su persecucion, y como orò por la Religiosa que la leuantò, y la anunciò su muerte, pag. 565.

Cap. VIII. Como el Angel custodio mandò a la S. Iuana escriuir para publica vtilidad las cosas que la auia comunicado, y la auisò de su muerte, par. 576.

Capit. IX. De la bienauenturada muerte de la sierua de Dios, y cosas que en ella sucedieron, pag. 584.

Cap. X. Como el cuerpo de la Sãta Iuana, auiendo estado enterrado siete años, fue hallado incorrupto, y de la veneracion con que està colocado, pag. 601.

Cap. XI. De los milagros con que en este tiempo resplandece la sierua de Dios, pag. 614.

LIBRO

LIBRO PRIMERO,
QVE TRATA DE LA FVNDACION, Y progresso del Monasterio de santa Maria de la Cruz, hasta que la santa Iuana hizo profesion en èl.

CAPITVLO PRIMERO. De nueue aparecimientos que hizo la Madre de Dios à vna pastora, en el lugar donde està fundado el Monasterio de la Cruz.

Alabanças de España.

Estrab. lib. 3 Plin. in hist. naturali. Solin. lib. de mirabilibus

Latino Paccato.

Abrahã Ortelio.

Iuan Goropio.

Claudiano in laude Serenæ.

Ant. Aug.

Garibay.

Cortas han quedado siempre, con auer sido no pocas, antes muchas y muy grãdes, las alabãças que los Historiadores estrangeros han escrito de nuestra España. De su fecundidad y riqueza hazen prodigiosos encarecimientos Estrabon, Plinio, y Solino. De los ingenios, valor, y esfuerço de sus naturales dizen mucho Latino Paccato, Francès de naciõ, en el Panegyrico elo quẽtissimo que hizo al Emperador Theodosio, Abrahã Ortelio en la tabla desta Prouincia, que puso en el parergon, que añadiò à su Teatro, y Iuan Goropio Becano en su Hispanica. Entre los Poetas antiguos la celebrò mucho Claudiano, diziendo, que las otras Prouincias dauan à Roma oro, plata, y otros tributos: pero que España la daua Emperadores, quales fuerõ Theodosio, Trajano, Adriano, Arcadio, y Honorio. La felicidad de los entendimientos que produce, en todo el mũdo està conocida; baste para prueua desta verdad (porque callemos los de nuestro siglo) vn Seneca Cordouès entre los Filosofos morales, vn Quintiliano entre los Oradores, vn Pomponio Mela entre los Astrologos y Cosmographos, vn Auerroes, y Auicena entre los Medicos, y vn Lucano entre los Poetas, que todos fueron de nuestra España. No faltan Autores tãpoco, que apadrinen la opinion, de que fue Español Aristoteles, como se podrà ver en Antonio Agustino Arçobispo de Tarragona, en el Dialogo de las medallas, y en nuestro historiador Gariuay, *lib. 1. histor. cap. 7.* Pero quãdo en los dones natura-

turales, con que se vee enriquezida del cielo, no fuera tan ilustre esta Prouincia; bastaua para hazerla cabeça del mundo, y señora de todas las naciones, su gran Religion, y piedad en el culto de Dios verdadero, y su sacratissima Madre la Virgen Maria, por quien no solamente el santo Concilio Toledano dezimo, la dio titulo de Religiosa, Catolica, y deuota: pero aun los Historiadores de naciones estrañas, cuya poca aficion à la gente Española, estan conocida; se ven obligados à cõfessar esto mismo. Erasmo (en cuyos escritos es tan deseada la piedad) llamò à nuestra España, *Fatalem fidei nostræ murum, & Christianæ Religionis vnicum propugnaculum.* Y Iuan Magino insigne Matematico deste siglo, tratando de España en los Cõmentarios de Ptolomeo, dize de sus moradores: *Sacra præ cæteris venerantur, & pietatem Christianam maximopere colunt.* Y de la misma Prouincia, dize Ionas Obispo Arelatense de nacion Francès: *Inuictos, & disertissimos Apostolicæ & Catholicæ fidei defensores produxisse.* Y assi, como à Prouincia suya, y que tanto zela su honra, y la de Christo vnico Hijo suyo, y Señor nuestro, la ha enriquezido la Emperatriz de los Cielos, con mercedes, y beneficios singulares, escogiendo en ella tantos lugares para su habitacion, y morada, que apenas se halla Reyno, Ciudad, ni lugar insigne, que no goze de algun santuario, ò milagrosa imagen desta Madre de gracia, y misericordia, para recibirla por ella, quantos se quieren valer de su intercessiõn y socorro. Sabido es el santuario de Monserrat en Cataluña, el de el Pilar de Zaragoza en Aragon, el de la Peña de Francia en Castilla la vieja, y en la nueua el de Guadalupe, y de Yllescas, que son de los mas celebrados en el mundo, sin otros particulares que no tienen numero; quales son el de Atocha en Madrid, el de el Sagrario en Toledo, el de la Salceda en la Alcarria, el de el Prado de Talavera mi patria, autorizado con la mas sumptuosa hermita, que hasta aora se conoce, todos los quales son publicas oficinas de beneficios, y milagros. Y assi, como en los Reynos de España, el que mas ha visitado, y fauorecido la Reyna de los Cielos, es el Reyno de Toledo, gratificando con esto el zelo, y piedad, con que los santissimos Prelados Eugenio, y Ildefonso defendieron su pureza virginal, contra la pestilencial heregia de Helvidio, y Prisciliano; assi en el Reyno de Toledo, la tierra que yo hallo mas fauorecida de esta diuina Señora, es el campo y comarca donde està fundado el Monasterio de Santa Maria de la Cruz: porque no solamente

Concil. Tolet. 10.

Erasmo in Panegyrico ad Philip. 5

Ioan. Magino in commẽt. ad Ptolom.

Ionas Obisp o Arel. lib. 1. de cultu imagin.

España muy fauorecida de la Reyna de los Cielos.

Sitio apacible del Monasterio de nuestra Señora de la Cruz.

mente goza de cielo propicio, de aires delicados, de aguas puras, y de terreno fecundo y abundãte, sino tãbien de aquellos epitetos que diò à vn campo floridò y hermoso el Patriarca Isaac, bendiciendo à Iacob: *Es el olor de mi hijo, como la fragrancia de vn campo lleno de flores y frutos, à quien echò su bendicion el Señor.* Que campo el de aquella comarca tan lleno de bienes, y tan bendito de Dios! pues en sola distancia de vna legua ha escogido la Sacratissima Virgen Maria su Madre dos Templos tan insignes, para ser en ellos seruida y reuerenciada. El de Yllescas ya se conoce por toda la Christiandad, donde la Madre de Dios, con titulo de nuestra Señora de la Caridad, la exercita desuerte con los pecadores necessitados, que no ay lugar en todas sus paredes, que no adornẽ despojos de muertos, enfermos, ciegos, coxos, mancos, sordos, y mudos, trofeos todos y recuerdos de su gran misericordia y piedad. Esta diuina Señora, pues, que por medio de su imagen milagrosa quiso honrar aquella villa, por si misma inmediatamente *baxando corporalmente del cielo*, quiso fauorecer aquel felicissimo campo del Conuento de la Cruz, apareciendo nueue vezes en los primeros nueue dias del mes de Março del año de mil y quatrocientos y quarenta y nueue, à vna donzellita pastora, llamada Ines, hija de Alonso Martinez, y de Marisanchez su muger, vezinos y naturales de la villa de Cubas, que à la sazon era del noble Cauallero Luis de la Cerda; y el año de mil y seiscientos y quinze, en que este libro se escriue, es señor de la dicha villa y de Griñon, don Enrique de Guzman, Marques de Pobar, y Capitan de la Guarda Española de su Magestad, por vẽta que le hizo destos dos lugares don Iñigo de Mendoza. El discurso destos aparecimientos, cõsta por vna informacion, que se guarda en el Monasterio de la Cruz, hecha en la villa de Cubas, por mandato, y prouision de don Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo, despachada en Benauente à siete de Abril del mismo año, refrendada por Gomez de Cordoua su Secretario, y autorizada por Ruy Diaz de Madrid, Escriuano de Camara de su Magestad, y Notario publico en su Corte, y todos sus Reynos; la qual informacion se cometiò à Iuan Nuñez, Arcipreste de la villa de Madrid; y à Iuan Gonçalez Morejon, Arcipreste de la villa de Yllescas; y lo que della se colige es lo siguiente. *Genes. 27.*

Era esta niña Ines hija de padres humildes, pero virtuosos, y los mas sencillos que en Cubas se conocian, y ansi como tales la auian criado en tan loables costumbres, y en tan-

to temor de Dios, que desde que tuuo siete años de edad, rezaua cada dia el Rosario de nuestra Señora, ayunaua sus fiestas, y la mitad de la Quaresma. Al passo que fue creciendo en los años, fue creciendo tambien en las virtudes, huyendo de los bailes, y entretenimientos, que las donzellas labradoras suelen tener en el regozijo de sus Aldeas, frequentando mucho los Sacramentos, y acudiendo muy à menudo à la Iglesia de su pueblo, à encomendarse à Dios, y à su soberana Madre, de quien era muy deuota. Y como la humildad y pureza de vn alma candida, sea la tabla lisa, y dispuesta, en quien se imprimen ordinariamente las mercedes y fauores del Cielo, hallò buena disposicion en Ines la Reyna dèl, para comunicarla los suyos, y tomarla por instrumento de su santa voluntad; y assi vn Lunes à tres de Marco, andando esta donzellita (que à la sazon era de treze años) guardando vn ganadillo de cerda, en vn termino, que llamauan la Fuente Cecilia, à la hora de medio dia la apareciò corporalmente la Madre de Dios, muy hermosa, y resplandeciente, *vestida de telas de oro*, segun afirmò diuersas vezes la dicha Ines, y con vna voz suauissima, y muy delicada la dixo: Que hazes aqui, carita? Y respondiò ella: Señora, guardo este ganado. Dixola luego: Porque ayunas en Viernes los dias de Santa Maria? A lo qual respondiò, que porque se lo mandauan assi sus padres. Bien hazes (dixo la Virgen) en obedecerlos, y pocos Viernes te quedan por ayunar este año: pero de aqui adelante procura ayunar las fiestas de la Virgen Santa Maria, en los mismos dias que cayeren, que ganan muchos años de perdon los que con este orden las ayunan, y auisa à toda la gente de tu pueblo, que se confiessen, y traten de componer sus almas; porque sino aplacan la ira de Dios, les amenaza pestilencia, dolores de costado, y granizo de piedras teñidas en sangre, de que morirán muchos. Con esto desapareciò la Madre de Dios, y boluiendose Ines à su pueblo, no se atreuiò à dezir cosa alguna à sus padres, ni à otra persona, ò que por su natural encogimiento, ò que con rezelo que burlarian de ella, y no seria creida. Boluiò el dia siguiente à su ordinaria ocupacion de guardar el ganado, y andando con èl junto al arroyo, que llamauan de Torrejon, boluiò à la misma hora la sacratissima Virgen, tan llena de resplandor, y claridad, que la deslumbraua la vista, y dixola: Hija, porque no dixiste en tu pueblo lo que ayer te mandè? A lo qual respondiò, que no se auia atreuido

Primero apparecimiẽto de la Madre de Dios.

2. Lo que dixo à la donzella Ines.

Segundo apparecimiento.

uido à dezir cosa tan singular, temiendo, no seria creida. Pues mira (dixo la Virgen) que te mando, que lo digas, y sino te dieren credito, yo te darè vna señal con que seas creida. Y como Ines la preguntasse, quien era, la Reyna de los Cielos la respondiò: No quiero por aora descubrirte quien soy, y con esto desapareciò. Determinose con esto aquella donzella à romper el silencio y temor, y contando a sus padres, y otras personas la forma en que aquella Señora la auia aparecido, y lo que la auia mandado, todos la rechazaron, diziendo, que era rapaza, y que sus cuentos no eran mas que sueños, y fantasias de cabeça. De esta suerte passo hasta el Viernes siguiente, que guardando su ganado al prado nueuo, junto al lugar de Cubas, vino à ella la misma Señora en la misma forma, y à la misma hora que las dos vezes passadas, y la dixo, si auia notificado à sus padres, y à las demàs personas lo que la mando: y como ella respondiesse que ya lo auia hecho, aunque no la auian dado credito; la Madre de Dios la mando, que descubiertamente lo publicasse, sin temor, ni rezelo ante el Cura, y vezinos de su lugar, y luego desapareciò. No deuieron por esto de dar mas credito a Ines, ni los que dexaron de darsele deuen ser culpados por ello, que es grande la facilidad mugeril en creer à todo espiritu, y acontece contar muchas por reuelacion de dia, los disparates que han soñado de partes de noche: y ansi es menester oirlas con juizio prudente, maduro, y recatado; porque el detenimiento en darlas credito, es acto virtuoso y seguro de la prudencia, y la facilidad en creerlas tiene mucho de liuiandad. Bien sabia la Virgen santissima, que vna niña de treze años, en cosa de tanta importancia, no auia de ser ligeramente creida: pero quiso disponer la gente, con que ella publicasse primero aquellos aparecimientos, para que quando viessen despues señal sensible, en confirmacion de aquella verdad, no pusiessen duda en ella. Ansi sucediò, porque como el Domingo siguiente à nueue de Março la dicha Ines estuuiesse de rodillas, y con profundissima inclinacion, suplicando à aquella Señora, se siruiesse de aparecerla, y visitarla con su presencia. La Madre de piedad la aparecio quarta vez en el termino que llamauan de la Ciroleda, y la dixo: Leuantate, hija, y no ayas temor. Cobrò animo con aquello la pastora, y preguntandola, quien era, nuestra Señora la respondio: Yo soy la Virgen Maria Madre de Dios; y llegandose à ella, la asio la mano derecha, y se la apretò con el pulgar, de tal

Tercero aparecimiento.

Quarto aparecimiento.

Señal que diò la Madre de Dios à Ines.

fuerte, que los dedos quedaron pegados con la palma, y el pulgar puesto sobre el indice en forma de Cruz: y como Ines se quexasse con el dolor, dixola nuestra Señora: Con esta señal te daràn credito todos, y este dolor passaràs tu por ellos, buelue à la Iglesia de tu lugar, y llegaràs quando salgan de Missa; enseña essa mano en la forma que la lleuas à todos, para que ansi te crean. Con esto se despidiò la Madre de Dios, y caminando la pastorcilla al lugar, llegò à la Iglesia al mismo tiempo, que la Virgen santissima la dixo, y postrada humilmente ante su altar, à vozes publicò lo que la auia mandado, confirmandolo con la señal, que en la mano traìa. Mirauanla todos con grande admiracion, y viendo que con industria, y fuerça humana, no podian apartar los dedos, ni despegarlos de la forma que los traia, llenos de lagrimas, y deuocion la besauan la mano dando mil gracias à la Reyna de los Cielos por sus obras y marauillas, y juntando el Cura toda la gente del pueblo, con los mas niños inocentes que se pudieron auer, vinieron en procesion descalços, con luzes encendidas, y vna Cruz de madera de pino que truxeron, para reuerenciar, y señalar el lugar con ella, donde la Madre de Dios auia aparecido vltimamente, y dado aquella señal à la pastora Ines. Venia ella con los niños delante guiando la procession, y al tiempo que salian de las eras del lugar, y entrauan en las viñas, boluiendo la cabeça à Lope de Lorbes, y Andres Hernandez regidor, que iban ordenando la procession de los niños, les dixo, que se estuuiessen quedos; porque auia oido por dos vezes la voz de la Madre de Dios, que la llamaua, y dezia: Niña, anda acà. Y la misma voz oyeron tàbien algunos de los niños que iban à su lado, segun testificaron despues en sus dichos, entre los quales mereciò ver tambien à la misma Señora, que iba distancia de vn tiro de piedra delante de la procession, vna niña de edad de nueue años, llamada Marina, hija de Iuan Fernandez Maroto, vezino de Cubas, como despues constò por su testimonio, en que diò las mismas señas de la hermosura, y voz de la Virgen santissima, que auia dado Ines.

Viene la villa de Cubas en procesion, à venerar el lugar, dòde apareciò la Madre de Dios.

Quinto apparecimiento.

Oyendo esto el sobredicho Lope de Lorbes, le dixo a su compañero: Pues la Madre de Dios manda a esta niña, que se acerque a ella, demosla esta Cruz de palo que lleue. Y como no pudiessen ponersela en la mano derecha, por tener pegados los dedos della (segun queda dicho) quitaronla de la siniestra la candela que lleuaua, y pusieronsela en ella, con la qual

qual se apartò de la processión àzia donde la llamaua la Reyna de los Cielos, y poco a poco fue andando con la dicha Ines, puesta a su lado derecho, sin hablarla palabra, hasta que llegaron al lugar, donde la auia dado la señal: en el qual la Virgen santissima se hincò de rodillas, mandando a Ines, que tambien hiziesse lo mismo, y tomando la Cruz por el medio con sus soberanas manos, la fixò palmo y medio dentro de la tierra, en el mismo lugar donde aora està puesta vna Cruz en medio de la Capilla mayor de aquel santo Conuento. Y luego dixo a la pastora, que de su parte notificasse al pueblo, la edificassen alli vn templo, con titulo de Santa Maria de la Cruz, y que se boluiesse con la processión a la Iglesia del lugar, donde estaria con algunas criaturas inocentes ante el altar de su santissima Imagen, hasta el siguiente dia, en que la dirian dos Missas de nuestra Señora: la qual diligencia hecha, la lleuarian luego al Conuento de Santa Maria de Guadalupe, con quatro libras de cera, para ofrecer en aquella santa Casa, donde estaria dos dias, y se le desataria la mano, quedando de todo punto sana; y dichas estas palabras, la Madre de Dios desapareciò. La pastora Ines quedò arrodillada ante la Cruz, buelto el rostro a la processión, y quando la gente della llegò donde estaua, les dixo a todos, como la Reyna de los Angeles con sus manos soberanas auia fixado aquella Cruz mas de vna quarta dentro de la tierra, y como mandaua, que en aquel mismo lugar la edificassen vn templo, en confirmacion de lo qual les enseñò vnas pisadas muy pequeñas, que la Virgen sacrosanta dexò estampadas en el arena. Adoraron todos con gran deuocion y lagrimas aquel dichoso lugar, que auia santificado con sus benditissimas plantas aquella diuina Señora, y cogiendo la arena que se hallò en los vestigios dellas, sanaron despues con ella muchos enfermos. Dexaron tambien algunos hombres en guarda de la santa Cruz, despues de auerla adorado, y dando gracias inmensas a la Madre de piedad, por el fauor, y merced que les hizo en visitarlos con su presencia, vfanos y glorioso se boluieron con la processión a Cubas, lleuando delante a su dichosa pastora. Esta Cruz se guarda oy en aquel santo Monasterio, como don ineftimable, y preciosa reliquia del cielo, ricamente aderezada, y guarnecida de plata: y para ser adorada de los que vienen a èl, la sacan las Religiosas por la craticula de la Iglesia, con incomparable deuocion, rezando, ò cantando en processión, y con luzes en las manos, el

Señala cõ vna Cruz la Madre de Dios el lugar dõde quiere la edifiquen Templo.

Psalmo de *Miserere*, ò el Hymno, *Vexilla Regis prodeunt*. Y en el dia de la Inuencion de la Cruz, en que la santa Iuana nació, tomò el habito, professò, fue electa por Abadesa, y muriò, y en el dia que se celebra el santo aparecimiento, que es a nueue de Março, entonces se pone esta preciosa reliquia de la Cruz en vn Altar, que se haze en la Capilla mayor, en el mismo lugar donde la puso la Reyna del Cielo, y se lleua en procesion por el campo, para que la gente que acude estos dias (que es inumerable) la vea, y adore.

Anotaciones al Capitulo Primero.

Baxando corporalmente del Cielo, &c.

☞ 1. Christo S.N. ha aparecido muchas vezes corporalmente en la tierra.

EL auer baxado muchas vezes del cielo a la tierra Christo Redemptor nuestro, y la Virgen santissima su Madre, y enseñadose a los hombres en su misma forma corporal, dexandose ver dellos con los ojos del cuerpo, es doctrina expressa de Santo Tomas 3. *par. quæst.* 57 *artic.* 6. *ad tertium*, y de todos sus interpretes, colegida de San Chrysostomo, *homil.* 38. *sup* 1. *ad Corint.* y de Origenes, *lib.* 2. *contra Celsum*: la qual tiene por tan verdadera el Padre Francisco Suarez, *tom.* 2. *sup.* 3. *part. disput.* 51. *sect.* 4. que dize (y con razon) no auer afirmado lo contrario ningun Catolico, ni poderse prouablemente defender. Y lo mismo enseña lata y eruditamente Martin Delrio, *lib.* 2. *disquis. Magic. quæst.* 26. De los verdaderos aparecimientos de Christo Señor nuestro, ay muchos testimonios en la Escritura, en los santos Padres, y en las Historias: y el primero, que no puede admitir genero de duda, es el que hizo a San Pablo junto a Damasco, quando le dixo: Saulo, porque me persigues? del qual aparecimiento dà testimonio San Lucas en el cap. 9. y 12 y 26. de los Actos Apostolicos; y en la primera carta a los Corinthios, cap. 9. dize el mismo Apostol: *Nonne Christum Iesum Dominum nostrum vidi*? Y en el c. 15. *Nouissimè autem visus est mihi tanquam abortiuo*. Y que esta vision de San Pablo no fuesse imaginaria sino real y verdadera, colegese claramente de las vozes de Christo corporales y sensibles, que oyeron èl y sus compañeros: y (como aduirtiò muy bien Santo Tomas en el lugar citado) no probara con ella San Pablo bastantemente la verdad de la Resurreccion del Señor (que era lo que èl pretendia en aquestos testimonios) si con los ojos corporales no le huuiera visto en su propia semejança. Tambien tiene gran certeza el otro aparecimiento

D. Thom. *S Chrysost.* *Origenes.* *Frác. Suar.*

Act. 9. & 22. & 26. 1. *Ad Cor.* 9. & 15.

miento corporal que Christo hizo a S. Pedro, apareciendole en la via Appia de Roma, quando se retiraua della, por no morir en aquella ocasion, y diziēdole: Voy à Roma à ser otra vez crucificado. Del qual aparecimiento hazen mencion Orígenes, S. Ambrosio, S. Atanasio, Egesipo, Abdias Babylonico, y le aprueua el Papa Inocencio III. afirmando auerle hecho el mismo Christo por su persona. De la misma forma fueron, el aparecimiento q̄ hizo Christo a S Carpo, baxando corporalmente del cielo, como testifica S. Dionysio; el que hizo à San Martin, como dize Seuero Sulpicio en su vida, y el que hizo à santa Tarsila, como escriue S. Gregorio; y otros muchos de quien haze mencion el P. Fr. Alonso de Mēdoça en sus quodlibetos, *q. 5. scholast. de veris mortuorum apparitionibus, dub. vltimo*, donde prueba con harta erudicion esta verdad.

Orig. tract. 21. in Ioan. D. Amb. epist. 32. cōtra Auxēt. D. Ath. Apolog de fuga sua. Æg... de exod. Hier... Abd. Bab. lib. 1. hist. in Petro.

Los aparecimientos de la Virgen Santissima, hechos a muchas personas, descendiendo del cielo en su propia forma corporal, y visible, no son menos frequentes en las Historias. San Gregorio, Obispo Niseno, en la vida del Thaumaturgo, que trae Surio a tres de Iulio, refiere como la Madre de Dios y San Iuan Euangelista aparecieron vna noche corporalmente à este Santo Doctor, y le dieron vna formula de la Fè que auia de predicar contra los Hereges Arrianos, de que se aprouecharon despues mucho los Catolicos. Y de la misma forma baxando del Cielo, apareciò tambien esta Diuina Señora personalmente sobre vn pilar en Zaragoça al Apostol Santiago, y le instruyò como se auia de auer contra los Magos, y Hereges; y la Santa Iglesia de Toledo, singular en el mundo por grandeza, y autoridad, vn dia despues de la fiesta de San Ildefonso, celebra la Descension de la Reyna de los cielos à aquel Santissimo Templo, por auerle consagrado con su presencia, quando vistiò de Pontifical à aquel glorioso Prelado, y deuotissimo Capellan suyo, en premio de auer defendido su virginal limpieza contra la Heregia de Helvidio, que Prisciliano auia sembrado en España. Corporal fue tambien la aparicion que hizo la Virgen Santissima à Cosmiana, muger de Germano Patricio, prohibiendola el ingresso de vn Templo, por el contagio de la Heregia, como refiere Sophronio en su Prado espiritual. A esta traza pudieramos contar otros muchos aparecimientos corporales de la Madre de Dios; pero basten los dichos, para entender, que ni es nueuo, ni dificil de creer, que esta soberana Señora baxando del cielo, apareciesse corporalmente à la pasto-

Inn. 3 in c. Per venerabilē, qui filij sint legi. Dion in ep. ad Demophilum. Seu. Sulp. in vita B. Martini. D. Greg. li. 4. Dial. ca. 16. Alph. Mēd. in quol. q. 5 Greg. Nyss. in vit. Thaumat. Sur. in eius vit 3. die Iuly. Ioa. Vaseus in hist. Hisp. Ant. Beut. in Chr. c. 23 Sophron. in prat. spirit. cap. 49.

ra

ra Ines, y la tomasse por instrumento de su santa voluntad.

Vna dificultad se ofrece aqui, en que todos podràn reparar: y es, que si Christo, y su santa Madre baxan corporalmente à la tierra, es fuerça que entre tanto dexen el cielo Impireo, y el lugar de la gloria, priuando a los bienauenturados de su presencia, y del mucho gozo accidental que tienen con ella; lo qual parece grande inconueniente.

Pero à esto se puede satisfazer de dos maneras. La primera, diziendo, que aunque Christo Señor nuestro baxe corporalmente à la tierra, no por esso dexa su silla, ni se aparta del cielo, antes està quantitatiuamente en ambos lugares: y deste parecer es Iuan Mayor, antiguo Theologo, *in 4. sent. d. 10. q 4.* El qual aprueuan muchos de los Escolasticos destos tiempos disputãdo cõtra los Hereges, de la real y verdadera presencia del cuerpo de Christo en la Eucharistia; porque si este cuerpo glorioso, estando en el cielo, assiste juntamẽte en la tierra por modo mas milagroso, y admirable, en todas quantas Hostias se consagran; porque no podrà tambien estar juntamente en el cielo, y en la tierra fuera de la Hostia? supuesto, q̃ el estar en ella, no facilita el milagro de estar vn cuerpo a vn mismo tiempo en muchos lugares, antes le haze mayor; porque menos marauilla es, estar vn cuerpo a vn mismo tiempo en el cielo, y en la tierra quantitatiuamente, y ocupando lugar, q̃ estar en el cielo desta manera, y en la tierra con modo Sacramental, ò definitiuo, que llaman los Theologos, todo en toda la Hostia, y todo en qualquiera parte, sin ocupacion de lugar, al modo que està el alma en el cuerpo Y lo mismo siente el Padre Francisco Suarez en el lugar citado, *§ Tertius modus.* Conforme à lo qual, podemos dezir, que como Dios comunicò à su Sãtissima humanidad, virtud de ponerse en diuersos lugares a vn mismo tiempo, assi tambien se la pudo comunicar à su Madre gloriosa para el mismo efecto; y aunque en la possibilidad desto no deue auer duda; en el hecho no podemos tener certeza.

Y assi se puede dar a esta dificultad otra salida mas suaue, y con menos multiplicacion de milagros, diziendo, que quãdo Christo, y su Madre santissima baxan corporalmente a la tierra, dexan el Cielo Empireo por aquel breue rato, de lo qual no se sigue, que se les disminuya a su gloria essencial; porque como esta consiste en ver, y gozar à Dios, abstrayẽdo de todo lugar, en qualquiera que estèn se les muestra cara à cara su diuina Magestad, por su inmensidad, que lo ocupaua todo: y assi en la tierra, viendole, y gozandole, son tan bienauenturados, co-

Christo, y su Madre, baxãdo à la tierra se pueden jũtamente quedar en el cielo.

Ioa. Maior in 4. sent. d. 10. q. 4.

Suar. sect. cit. §. tertius modus.

Por baxar Christo, y su madre à la tierra, no se les disminuye su gloria essencial, ni accidental, ni à los bienauẽturados.

Como vèn nuestros Angeles Custodios que està en la tierra, la cara de Dios que està en el cielo.

como en el cielo. La qual razon prueua tambien la gloria q̃ estàn gozando los Angeles santos de nuestra guarda, q̃ aunque estàn con nosotros en la tierra, con todo esso siempre està viẽdo la cara de Dios, que està en el cielo, como dixo Christo por S. Mateo; porque en la tierra se les manifiesta Dios claramẽte, para que le vean, y gozen como en el cielo. Y lo que dezimos de los Angeles buenos, hemos de dezir en su modo de los Angeles malos, que aunque estèn en este mundo, padecen el mismo fuego del infierno, que si estuuieran en èl, porque ni a los espiritus bienauenturados por faltar del cielo se les disminuye su gloria, ni a los demonios por faltar del infierno se les disminuye su pena, como lo enseña en diuersas partes S. Tomas, y el Abulense, y se colige claramẽte de S. Gregorio, en el libro segundo de sus Morales, *cap.* 2. & 3. Y que los demonios q̃ quedaron en esta regiõ del ayre, en las aguas, y en la tierra, padezcan el mismo fuego del infierno, que si estuuieran en èl: pruebanlo los Autores citados con la autoridad de vna Glossa, sobre el cap. 3. de Santiago, que dize: *Portant secum ignem gehennæ quocumque vadant.* A quien hazen alusion los otros versos del Oraculo Delphico, que cita Lactancio Firmiano, en el libro, *De vera, & falsa Religione.*

Dæmones errantes per maria, aera, terras,
Æternas pendunt diuino verbere pœnas.

Del modo con que aquel fuego, estando tan distante, atormenta a los demonios que estàn en este mundo, ay varios modos de dezir, que pertenecen mas a las escuelas. Vease S. Tomas en la primera parte, *q.* 64. *art.* 4. y alli los modernos interpretes que lo tratan.

De lo dicho quedarà entendido, como la gloria essẽcial de Christo, y de su Madre santissima, no se disminuye por baxar corporalmente a la tierra; tampoco se les disminuye la gloria accidental que tienen en ocupar las sillas supremas del Cielo Empireo, como enseña S. Tomas en el articulo citado de la primera parte, y en el quarto de las Sentent. *dist.* 45. *q.* 1. *art.* 1. Lo qual declara con este exemplo: Assi como la gloria, y hõra del Pontifice, no se disminuye por no estar actualmente sentado en la silla Pontifical; porque su honra no consiste en ocupar actualmente aquella silla, sino en tenerla por suya, y poder sentarse en ella quando quisiere, como en lugar propio, y deuido à su dignidad. Assi tambien la gloria accidẽtal de Christo, y de su Madre, no se disminuye en desamparar por algũ breue tiempo los tronos de Magestad que tienen en el cielo: porque

Matth. 18. Los demonios que està en este mundo, padecen la misma pena de fuego, que si estuuieran en el infierno. *D. Th.* 1. *p.* *q* 64. *art.* 4. *ibidem que Cai. & Zumel. & 3 p.* *q.* 57 *art.* 6 *ad tertiũ & in* 4 *sent. d.* 45. *q.* 1. *ar.* 1. *quæstiũc.* 3. *ad te tiũ.* *Abul. supr.* *Matth. ca.* 25. *q* 508. *& q* 752. *D. Greg. li.* 2. *Mor. ca.* 2. *& 3.* *Lact. li. de vera, & falsa Relig.* *D. Th.* 1. *p.* *q.* 64. *ar.* 4. *D. Th. in* 4. *d.* 45. *q.* 1. *art.* 1.

que esta gloria no consiste en ocupar actualmente los tales lugares, sino en tenerlos por suyos propios, como deuidos a su dignidad, y merecimientos, para ocuparlos quando quisieren.

La gloria accidental de los bienauẽturados no se disminuye por baxar Christo, y su Madre a la tierra.

Vltimamente dezimos, que por ausentarse por vn breue rato del cielo Christo, y su Madre gloriosa, no se disminuye tampoco la gloria accidental que tienen los bienauenturados cõ la compañia de aquellos Santissimos cuerpos. Lo primero, porque el ausentarse dellos sucede muy raras vezes. Lo segundo, porque el tiempo de la ausencia es breuissimo. Lo tercero, porque (segun dize muy bien Fray Alonso de Mendoça en el fin del quodlibeto citado) como los bienauenturados sepan, q̃ los tales aparecimientos siempre son para gloria, y honra del Redemptor, y de su santa Madre, y bien de los predestinados, q̃ estàn en el mundo; lo qual estiman mas ellos que su propia comodidad; y por otra parte sepan tambiẽ, que la vista de aquellos cuerpos gloriosos se les ha de restituir en breuissimo tiempo, de ninguna suerte se les menoscaba su gloria accidental con la ausencia dellos.

Mẽdoça, q. 5. Scholast. in fin.

Vestida de telas de oro, &c.

Tres generos de visiones.

☞ 2. TRes generos de visiones pone la Theologia con S. Tomas, 2. 2. q. 174. *art.* 1. colegidas de S. Agustin, y de muchos Sãtos Padres. La primera se llama corporal, y se haze mediante las especies sensibles, y materiales ofrecidas a nuestra vista, del cuerpo verdadero, ò de los fantasticos, que forman los espiritus del ayre, ò fuego. De esta suerte vieron Abrahan, y Loth los tres Angeles: S. Martin a Christo en figura de pobre, y nuestro Padre S. Francisco en figura de Serafin. La segunda vision se llama imaginaria, y se haze por medio de fantasias, y especies sensibles de alguna cosa, formadas, y impressas en nuestra imaginacion. Esta vision sucede algunas vezes en sueños, conforme a lo que dixo Dios en el cap. 12. de los Numeros: *Si quis fuerit inter vos Propheta Domini, in visione apparebo ei, vel per somnium loquar ad illum.* Y desta suerte le fueron reueladas al Profeta Daniel algunas cosas. Otras vezes sucede en vigilia, como aquella en que viò Isaias à Dios sentado en vn trono: y S. Pedro aquel lienço lleno de animales inmundos, que baxaua del cielo. La tercera vision se llama intelectual; y es, quando el entẽdimiento, mediante la especie clara, y espiritual de vna cosa impressa en él, la conoce, y contempla. Tal fue la vision extatica que tuuo Adan en aquel misterioso sueño del Parayso: la de Dauid, quãdo Dios le hablaua, de quiẽ èl dixo en el Psal. 84.

D. Th. 2. 2. q. 174. art. 1 August. lib. 12 su. Gen. ad liter. cap. 8 & 9. Isido. lib. 7. Ethym. circa finem. Gen. 18. & 19. Num. 12. Psalm. 84.

Au-

Audiam, quid loquatur in me Dominus Deus: Y la que tuuo San Pablo, quando fue arrebatado al tercero cielo. La vision que tuuo la pastora Ines, bien se hecha de ver, que no fue intelectual, ni imaginaria sino corporal; de lo qual es indicio euidente, auerse oido de otras personas las vozes, y visto los vestigios de la Virgen santissima impressos en la tierra. Y si esta pastora la vio vestida de telas de oro, no fue, porque en realidad de verdad lo estuuiesse, antes todas las locuciones de la Escritura, en que pinta à los bienauenturados vestidos de estolas candidas, de purpura, de olanda, de sedas, y brocados, son figuratiuas, y metaforicas: porque su propio vestido es de luz, y resplandor, que excede con muchas ventajas a la hermosura, y claridad del Sol. Y ansi es imposible, que los ojos corporales puedan mirar con fuerças humanas el cuerpo de vn bienauenturado, como èl es en si, por lo qual acostumbran, quando se aparecē corporalmente, templar aquella luz, dexādola proporcionada con nuestra vista, y formada en especies sensibles de lo que quieren representar, fabricadas del ayre, ò fuego, ù de otra materia diafana, y lustrosa, con mayor, ò menor condensaciō de nubes, ò vapores, segun quieren presentar la figura à nuestros ojos. Desta suerte se ha aparecido nuestra Señora, vnas vezes vestida de purpura, otras de blanco, otras de blanco, y azul, y otras como à esta pastora, vestida de tela de oro.

Como se ha de entender este aparecimiento de la Madre de Dios.

Cap. II. De como se edificò el Templo de Santa Maria de la Cruz, y de la gran veneracion en que deue ser tenido.

BVelta la pastora Ines cō la procession à su lugar de Cubas, luego al siguiente dia, que fue Lunes diez de Março, assistio con dos criaturas en la Iglesia ante el Altar de la Madre de Dios, y en èl la dixeron las dos Missas, la qual diligēcia hecha, el mismo dia por la tarde su padre Alonso Martinez, y otras personas deuotas de el pueblo, caminaron con ella à Guadalupe, en execucion de lo que la Virgen santissima auia mandado. Llegaron aquella noche à vn pueblo, que se llama Vgena, y como à la fama de las mercedes que auia hecho la Reyna de los Cielos à la pastora Ines, concurriesse mucha gente à su posada, para verla, y besar la Cruz que tenia formada en la mano, entre otros se hallò presente vn Alfonso Martin, vezino de el mismo pueblo de Vgena, que de vn gran corrimiento padecia intenso dolor de muelas, y te-

Sana Ines vn hombre en Vgena.

y tenia hinchadas las enzias. Besò la mano derecha de Ines con gran deuocion, y confiança, y aplicò la señal de la Cruz, que traía hecha en los dedos à su rostro muchas vezes, creyendo que manò donde auia llegado la suya la Virgen sacrosanta, tendria sin duda poder, y virtud para sanarle, y assi sucedio, porque el siguiente dia quando se leuantò por la mañana, se hallò sano, y libre de la hinchazon, y dolor, como si tal mal no huuiera tenido, y dio gracias inmensas à la madre de gracia, y de misericordia, por la mucha que auia vsado con èl. El Viernes siguiente llegaron à Guadalupe, y dieron noticia à los Religiosos de aquel santo Conuento, de los aparecimientos que la Madre de Dios auia hecho a aquella pastora, y como auia mandado que la lleuassen a Guadalupe ante su santa imagen. Pusieronla luego ante el Altar mayor, auiendose certificado tan cumplidamente el Prior, y los demas Religiosos de la señal que lleuaua en la mano, que à no les informar que se la imprimiò la Madre de Dios, todos juzgaran que auia nacido assi. Enseñaronla primero otra imagen de nuestra Señora, que estaua en lo inferior del retablo, y preguntandola si era aquella la Señora que la auia aparecido en su tierra, ella respondiò que no. Descubrieronla luego la verdadera imagen de nuestra Señora de Guadalupe, y en viendola dixo al punto: Esta es la misma Señora que me apareciò, y hablò junto a mi pueblo, y de esta misma suerte estaua vestida. Como puede ser esso? (replicaron los que estauan con ella) que esta Señora es morena, y no està atauiada con vestidos, ni zapatillas de oro; y la que tu dizes que te apareciò, los tenia, y era por estremo blanca, resplandeciente, y hermosa? A lo qual respondiò Ines. Si vosotros dezis esso, sera porque no la veis como yo la veo, que de verdad os juro, que es bellissima, y blanquissima esta Señora, y sobre toda manera agraciada, y que es la misma, y con las mismas telas de oro vestida que à mi me apareciò. No hizieron los Religiosos mas instancia en esto à la senzilla Ines, porque claramente coligieron de sus palabras, que la sacratissima Virgen Maria para aparecerla, auia tomado la figura, y semejança de aquella soberana imagen, si bien con hermosura realzada, y subida de punto, qual la doncella via, cosa que muchas vezes ha vsado esta diuina Señora, apareciendo corporalmente en figura, y semejança de aquellas imagenes à quien la Christiana piedad tiene en mayor veneracion, y reuerencia) como se podrà ver largamente en las

Conoce Ines la imagen de nuestra Señora de Guadalupe, y dize, que es la misma que en su pueblo se le aparecio.

Histo-

Historias de los milagros de Nuestra Señora de Monserrat, Guadalupe, Atocha, y otras que andan entre manos, donde se hallarán innumerables exemplos de estos aparecimientos. Los quales deuieran ser muy bastantes para confundir la bestial pertinacia de los Hereges Iconomacos, ò Iconoclastas destos tiempos, que vltrajan, y persiguen las santas imagenes, deseando borrar su memoria de la tierra; viendo que la misma Reyna del Cielo, y Madre de Dios se ha opuesto tantas vezes a la defensa de las suyas, honrandolas, y acreditandolas con tomar su figura, y semejança quando se aparece; con remitir à los fieles Christianos a sus santuarios, para que por medio de su fee, y deuocion, alcancen el remedio de sus necessidades, que su soberana Magestad por si misma inmediatamente les pudiera dar, y aun con abraçarlas esta glorioſissima Señora con gran aficion, como sabemos todos por historia, y tradicion de la Santa Iglesia de Toledo, que abraçò quando baxò à ella, su imagen deuotissima del Sagrario. Esto (como digo) deuiera bastar para afrenta, y confusion de los Hereges: pero como niegan la autoridad del Sumo Pontifice, de los Concilios, y Santos Padres, niegan tambien la autoridad de la historia, en todo aquello que no fauorece sus desatinos, y aunque vean el desengaño a los ojos, jamàs se quieren dar por conuencidos en su culpa, hasta que baxando à los infiernos los desengaña la pena.

La Madre de Dios abraçò su imagē del Sagrario en la Santa Iglesia de Toledo.

Para certificarse mas los Religiosos de aquel Santo Conuento en la verdad de las cosas que aquella doncella dezia, y ver, que marauilla obraua en ella la Reyna del Cielo, la encerraron sola, y aparte en vn aposento aquella noche, y à la mañana Sabado, quando abrieron, la hallaron su mano libre, y suelta sin lesion ninguna, en confirmacion de lo que auia dicho la Madre de Dios. Y como la preguntassen si aquella Señora la auia aparecido de nueuo, ò como se le auia desatado la mano, ella respondiò: Que sin saber quando, ò como, sin sentirlo se auia hallado con su mano buena, y sana. Dieron todos muchas gracias à Dios, y à su Santissima Madre por el milagro que auia obrado en Ines, confirmando con ella la verdad de los aparecimientos passados, y auiendole tomado por testimonio el Prior, y Religiosos, su padre de la dōcella, y los demas que la acompañauan se boluieron para la villa de Cubas. Vno dellos, que se llamaua Martin Ruiz, en el camino adoleciò de dolor de costado, y apretòle de manera, que faltandole las fuerças en el cuerpo, el color en el rostro,

Desatasele la mano a Ines en Guadalupe.

Sana Ines en el camino à vn hōbre de dolor de costado.

tro, y el aliento en el pecho, quedò mortal: y assi les fue forçoso a los compañeros atrauessarle en el mismo bagaje en que tràian à Ines, y venirse ella à pie con ellos. Viendose el doliẽte en tan gran peligro, pidiò a la doncella con mucha instancia, intercediesse por èl à la Reyna del Cielo, de quien estaua tan fauorecida, para que le librasse de aquel mal, y lo mismo la rogaron los demas. Fue cosa milagrosa, que apenas huuo Ines acabado de hazer oracion, y rogar por aquel enfermo, quando el color se le restituyò al rostro, y las fuerças al cuerpo, quedando de todo punto sano, y libre de aquel mortal accidente. Con todas estas mercedes recebidas de la Madre de Dios, llegaron à Cubas, y la pastora Ines como agradecida, antes que entrasse en su pueblo, se fue al lugar, donde la diuina Señora la auia aparecido vltimamente, y puesto la Cruz, para reuerenciarle, y hazer oracion en èl: y estandola haziendo, se le apareciò otra vez la Virgen Santissima. Y como Ines la dixesse: Señora, dadme vna señal con que la gente se conuença, que no quieren acabar de creerme; la Virgen soberana la respondio: *No te cures de mas señales hija, que bienauenturados serán los que no lo verán, y creerán.* Y luego desapareciò. Y aũque por el tenor de las informaciones, no consta mas que de estos seis aparecimientos, es cosa muy cierta, que la fauoreciò la sacratissima Virgen con otros tres, y que todos llegaron à nueue porque assi se lo reuelò despues esta soberana Señora à la Santa Iuana de la Cruz, y es tradicion muy recebida en toda aquella tierra, y en aquel santo Conuento, en memoria de la qual, desde el primer dia de Março hasta el noueno, se celebran alli solemnemente estos nueue aparecimientos, concurriendo à visitar aquel santo lugar mucha frequencia de gente de toda la comarca.

Sexto aparecimiento de la Madre de Dios.

Los aparecimientos de la Madre de Dios à Ines fueron nueue.

Luego començò à acreditar la Virgen soberana con muchas marauillas aquel santo lugar que auian consagrado sus soberanas plantas, sanando con la arena en que quedaron impressas, muchos enfermos, entre los quales fue vno, Pedro Ximenez Mõtiel, vezino de S. Martin de Xarama, q̃ auia muchos dias q̃ tenia enfermos, y cubiertos de paño los ojos, por cuya causa no salia de vn aposẽto, ni podia mirar la luz. Y auiendo venido à Cubas, y encomendadose à la Madre de Dios, en el mismo lugar dõde puso la Cruz, pidio deuotamẽte a la pastora Ines, q̃ con la mano derecha, q̃ la Virgẽ sacrosanta tocò, le hiziesse sobre los ojos la señal de la Cruz. Hizolo assi Ines, y llegãdole tãbien à ellos vn poco de la arena en q̃ puso aquella

Saña Ines vn hõbre de vna enfermedad de los ojos.

Se-

Señora sus pies, à otro dia se hallò sano, y con sus ojos limpios y clarificados: y luego truxo vn cahiz de cal para ayuda à la fabrica del Templo de Santa Maria de la Cruz, el qual se començò à edificar por los vezinos de Cubas, y otras personas q̃ por su deuociõ ofrecian materiales, y venian à trabajar en èl, cõ tanto calor y assistencia, q̃ dentro de vn año se puso la Iglesia en perfeccion, no cessando en todo este tiẽpo la Reyna del cielo de acreditar su casa con diuersos beneficios y milagros, de los quales se referiràn algunos en el capitulo siguiẽte. Despues con el discurso del tiempo se hizo el templo mas capaz y vistoso, ilustrado y enriquezido cõ las limosnas que ofreciã en èl muchos Caualleros de Castilla, entre los quales se auentajò la deuocion del Comendador don Pedro Zapata Osorio, y su muger doña Teresa de Cardenas, que està enterrada en la capilla mayor deste Templo, arrimada a la pared, en frente del arco donde està el cuerpo de la santa Iuana, la qual capilla mayor hizo ella edificar, costosa y magnificamente, y de lo restante de sus bienes hizo heredero aquel santo Monasterio, dexandole cien mil marauedis de renta, con cargo de ciertas memorias, y Missas, que se le dizen cada año.

Edificase en vn año el templo de Santa Maria de la Cruz.

Por estos medios se deduxo à execucion la voluntad de la Virgẽ Maria Señora nuestra, y se le edificò casa en que fuesse seruida y adorada, mucho mas ilustre y magnifica en la grandeza espiritual que encierra, que no en la material, con q̃ està fabricada: que si el templo Toledano, por vna vez q̃ la Reina de los Cielos descendiò à èl, dexandole consagrado cõ su presencia, llegò a ser tan celebre en el mundo, que fuera de Roma cabeça dèl, a ninguno reconoce ventaja, que gloria y hõra se deue rendir a vn templo, donde tantas vezes descendiò, y puso sus soberanos pies la que es gloria de la celestial Ierusalẽ, y templo viuo en que morò el Hijo de Dios? No auia de entrar en èl persona ninguna, que arrodillada por aquel dichoso suelo, no besasse mil vezes cõ la boca la tierra que pisa con los pies: q̃ si llamò santa la Escritura sagrada a la otra, dõde se vio aquella çarça misteriosa q̃ ardiendose no se quemaua, antes tenia su verdor y fruto entero, y como à tal se la mãdarõ respetar à Moysen, diziendole: *Solue calceamentũ de pedibus tuis, locus enim in quo stas, terra sancta est.* No llegueis acà cõ vuestras abarcas, Moysen, descalçaos, que la tierra en que estais, es tierra santa, y se ha de tratar con diferente respeto. Si aquella tierra, pues, se llamò santa, con quanto mas justo titulo se deue dar este renombre à la tierra en que està fundado el

La veneraciõ en que deue ser tenido el tẽplo de santa Maria de la Cruz.

Exod. 3.

Rubum quẽ viderat Moyses in combustum, cõseruatam agnouimus suam laudabilem virginitatẽ; &c. Luc. 12.

Templo de nuestra Señora de la Cruz, auiendo aparecido en ella no la çarça de Moysen, que era figura, sino la Virgen santissima figurada en ella, en quien se conserua el verdor de virginidad y pureza, junto con encerrar en sus entrañas aquel Dios, à quien llamó la Escritura fuego cõsumidor, y que como tal vino à poner fuego en la tierra? La mayor demostracion que antiguamente hizo Dios, de lo mucho que se agradaua de aquel Templo de Salomon, que fue primera marauilla del mundo, y deposito de las riquezas del, fue cubrirle cõ vna nube, y niebla tan espesa, que los Sacerdotes impedidos con su obscuridad, no podian estar alli, ni proseguir cõ los sacrificios. Y aunque aquello mirado en la corteza parecia señal de despego y disfauor, considerandolo Salomõ mas profundamente, dixo: que antes era euidente indicio de lo mucho que Dios se pagaua de aquella casa, por tener dicho el de muchos tiempos atràs, que gustaua de habitar en nubes, y en nieblas: *Dominus dixit, vt habitaret in nebula.* Y si la magestad de aquel sumptuoso Templo quiso Dios calificarla tan auentajadamente, solo con la sombra y figura, el Templo santissimo de nuestra Señora de la Cruz, à quien su Magestad soberana calificó con lo figurado; conuiene à saber, con la assistencia y presencia de su Madre sacrosanta, que fue la niebla, y la nube que encubrio los rayos del Sol de Iusticia, y en quien este Señor dixo, que tenia de hazer su habitacion, que tantas ventajas lleuara en precio y estima al templo primero de Salomon? Bien podemos dezir, que tantas, quantas lleua à la figura lo figurado, à la sombra el cuerpo, y à la pintura la verdad. Y en querer especialmente la Madre de gracia, y de misericordia, que se llamasse su Casa, Santa Maria de la Cruz, señalandola con la señal de nuestra redencion, ay tambien encerrados muchos misterios, que hazen admirable correspondencia la Cruz, y Maria, por auer sido ambas las plantas que nos dieron à Iesus fruto de vida. Vida y dulçura nuestra llama la Iglesia à la Virgen, y essos mismos epitetos dà tambien à la Cruz llamandola, *Dulce lignum, Vitale lignum.* Arbol de vida, y de dulçura. De las entrañas de Maria, dize por singular alabança, que merecieron traer al Señor, y Rey de los Cielos: *Beata Virgo, cuius viscera meruerunt portare Dominum Christum.* Y essa misma grandeza atribuye tambien à los braços soberanos de la Cruz: *Quæ sola digna fuit portare Regem Cœlorum & Dominũ.* Maria como vara de Iessè, dionos à Christo en flor: *Egredietur virga de radice Iesse, & flos de radice eius ascendet.* La Cruz como

8. Reg. 8. c.

como arbol crecido nos le diò no en flor, sino en fruto. Dionosle Maria con los braços fajados y encogidos, *Pannis eum inuoluit.* La Cruz nos le dà con los braços abiertos, ofreciendonos abraços de amor: *Per te fructum vitæ communicauimus,* (canta la Iglesia à esta Señora) y es como si dixera: Dionos vn fruto la sacratissima Virgen, que es la misma vida; pero esse fruto, que èl en si es vida, quien le hizo fruto de vida para mi? quien me le diò maduro y sazonado, para que dèl sacasse yo gusto y prouecho? la planta soberana de la Cruz, pues en ella consumò Christo mi redencion, y fue por el consiguiente la salud y vida mia. Y si Maria engendrò à Dios, y la Cruz nos engendrò para Dios, si Maria nos diò à Iesus, que es vida, y si la Cruz nos dio esta vida madura y sazonada, casa de Sãta Maria de la Cruz, casa de Dios sazonado serà; y en casa dõde el fruto està maduro, y Dios de sazon, bien pueden entrar todos con esperança de alcançarle, y recibir de su mano singulares fauores y mercedes, por medio de la santissima Cruz, y su soberana Madre, como las han recibido muchos de quiẽ se tratarà en el capitulo siguiente.

Capit. III. De algunos milagros, con que la Madre de Dios començò à honrar su santa Casa.

AL passo que la fama de los aparecimientos se fue estendiendo, y la deuocion de la gente alentando, començò la sereniſsima Virgen Maria Señora nuestra à derramar los tesoros de su piedad, repartiendo à manos llenas beneficios y mercedes, à los que se encomendauan à ella, y visitauã aquel santo lugar; de los quales referirèmos algunos, que se calificaron con rigurosa informacion por ante Escriuano, y Notario publico; porque escriuirlos todos seria empresa prolixa, y que pedia libro particular. Baste saber, que en vno de mano, que se guarda en aquel santo Monasterio, estàn calificados mas de sesenta, entre los quales ay ocho resurrecciones de muertos, muchos ciegos alumbrados, tullidos y cõtraechos sanos, y ocho presos y cautiuos libres.

Aquel mismo mes de Março del año de 1449. en que la sacratissima Virgen apareciò à Ines, començaron muchos hõbres à trabajar en la obra de su Iglesia, en agradecimiento de los beneficios que auian recibido de su soberana mano. Entre ellos fue vn Alonso Fernandez Seuillano, vezino de

Cubas, que auiendose lastimado terriblemente los pies, con vn golpe que recibiò en ellos, los tenia muy hinchados, y no podia andar, sino de rodillas, arrastrando, y estriuando sobre los braços. Viendose en este trabajo, se encomendo con mucha deuocion a la Virgen soberana, que se auia aparecido a la donzella de su pueblo, y prometio, si le daua salud, de seruir y trabajar en la obra de su Iglesia. Hizose poner sobre vna bestia, y lleuar al lugar donde nuestra Señora se auia aparecido, y como la bestia tropezasse en el camino, y le derribasse en tierra, quedò mas maltratado, sin poderse mouer, ni ayudar, hasta que llegando vnos hombres, le subieron en ella, y le lleuaron hasta el lugar dõde estaua la santa Cruz, ante la qual arrodillado, como suplicasse a la Madre de Dios, cõ afectuosa instãcia, se compadeciesse dèl, y le diesse fuerças en los pies para poder seruirla, y trabajar en su obra de la Iglesia, al punto se pudo tener sobre ellos, y à toda priessa cobrò la deseada sanidad.

Sãna la Madre de Dios à vn hõbre tullido de los pies.

El dicho año, à onze dias del mes de Mayo, vino à visitar la Iglesia de la Virgen santissima, que se edificaua, vna muger, llamada Catalina Gomez, natural de Madrid, cõ vna hija suya, de edad de ocho meses, la qual como estuuiesse jugãdo cõ vn clauillo de herrar, y vna chapa de hierro esquinada, del tamaño de vn real, inocentemente se los entrò en la boca para tragarselos. Viendo aquesto su madre, instantaneamẽte la entrò los dedos para sacarselos; pero aunque la sacò el clauillo, la chapa no la pudo sacar, antes se atrauessò en la garganta de la criatura, de tal suerte, que à toda priessa la iba ahogando. Començò à dar gritos la madre, y cayò desmayada cõ la fuerça del dolor; y vna muger vezina suya, que vio en aquel trãce à la madre, y à la hija, mouida à gran lastima, y compassiõ, puso las rodillas en tierra, y dixo con la mayor fè y deuocion que pudo: O Virgen clementissima Santa Maria, que apareciste à la pastora junto à Cubas, suplicote humilmente, te apiades de esta criatura, y la libres del conflicto y trabajo en que està; que yo te prometo, Señora, si la remedias, de lleuarla luego à tu santa Casa, con la mejor ofrenda que sus padres pudieren. Y acabadas estas palabras, al punto echo la niña la chapa sangrienta de la boca, quedãdo libre y sin peligro ninguno, y vinieron con ella al templo de Santa Maria de la Cruz, à cumplir su promesa y deuocion.

Libra à vna niña, que se estaua ahogãdo con vn hierro atrauessado en la garganta.

El mismo año, y mes sucedió, que vn niño llamado Pedro, de edad de dos años y medio, hijo de Gomez Garcia, natural y vezino de Madrid, cayò seis tapias en alto de vna

Resucita vn niño muerto.

ventana, en vn patio de la casa, que estaua empedrado, donde se quebrantò la cabeça, y murio. Sus padres que assi le vierõ, llenos de lagrimas, y traspassados de dolor, con grã fee, y deuocion se le ofrecieron à santa Maria de la Cruz, suplicandola, que pues con tan larga mano hazia beneficios, y mercedes à quien imploraua su socorro, su soberana Magestad, se siruiesse de obrar sus marauillas en aquel niño inocente, y restituirsele à la vida. Y acàbada esta oracion, el niño resucitò, y estuuo tã bueno, que pudieron luego traerle à la Iglesia de santa Maria de la Cruz, donde muchas personas le vieron abollada la cabeça por la parte del celebro, en testimonio deste prodigioso milagro.

Otra resurreccion mas admirable, hizo tambien la Madre de Dios, el mes de Iunio del año siguiente, en vna niña de siete años, hija de Alonso Garcia de Villarejo, vezino de Caramanchel de arriba, la qual como padeciesse vna larga, y peligrosa enfermedad, con vn vomito que la sobreuino se quedò trespuesta, y parecio auer espirado. Su madre teniendola ya por muerta, con fuertes vozes, y lagrimas, començò à llamar à nuestra Señora de la Cruz, diziendola: O Virgen soberana santa Maria, que apareciste cerca de Cubas, por tu misericordia Señora te suplico, me bueluas mi hija, que yo prometo llevarla a tu santa casa, con la mejor ofrenda que pudiere. Y dichas estas palabras, la niña boluio luego en si, y hablò. Auia despertado à las vozes su padre, que estaua durmiendo la siesta, y viendo la misericordia que la Reyna de los cielos auia vsado con su hija, no se hartaua de bendezirla, y darla gracias por ella. Y como la muger, y suegra le dixessen, que preuiniesse lo necessario para hazer la romeria y traer la niña a santa Maria de la Cruz, èl respondio, que por entonces lo dexassen, porque estauan en la mayor ocupacion del Agosto, y la niña muy flaca, y que assi seria mejor lleuarla despues, quando estuuiesse mas alentada, y con fuerças. Pero apenas auian tomado esta resolucion, quando la niña subitamente se cayò muerta, y su abuela se la quitò à los padres de los ojos, para auerla de amortajar. Lloraua la madre amargamente, y reprehendiendo al marido, le dezia: Por vuestra ingratitud, y culpa nos ha quitado Dios esta hija, que si vos tratarades de hazer luego la romeria, y cumplir lo que à la Madre de Dios de la Cruz teniamos prometido, no nos aconteciera esta desgracia. Y el marido compungido con mucha deuocion, y lagrimas pidiò perdon à la Madre de misericordia, y como prometiesse lleuar-

Resucita vna niña muerta.

la luego al punto a su Santo Templo, si se la boluia a la vida, la niña se leuantò viua y sana, y sus padres llenos de alegria, la truxeron al Templo de Santa Maria de la Cruz, y dieron infinitas gracias à esta diuina Señora por las mercedes que les auia hecho.

Saca vn hombre que se ahogaua en el rio.

Vn hombre, que se llamaua Iuan de Coueja, estando el mismo año que la Madre de Dios apareciò a Ines, vn dia del mes de Diziembre, en vnos molinos del rio Tajo, que se llamauan de Velilla, à deshora se leuantò tan recio viento, y acudiò tan grã auenida, que se cubriò el molino de agua. Y como los demas huyessen, y diessen muchas vozes al dicho Iuan de Coueja, que estaua durmiendo, para que se librasse del peligro que corria su vida, subitamente despertò, y con la confusion, y tinieblas de la noche, pensando que salia por la puerta, se arrojò por vn postigo corriendo en el rio, y quedò hundido en el agua. Viendose ya en las manos de la muerte, desde aquel profundo clamò como pudo a la Virgen Sãta Maria de la Cruz, suplicandola muy ahincadamente en su coraçõ que le librasse de aquel peligro mortal. Los compañeros que sintierõ auia caido en el rio, à gran priessa encendieron vna vela, por si acaso podian descubrirle, y darle algun socorro, y fue cosa marauillosa, q̃ con ser el viento que corria tan arrebatado, y salir fuera del molino con la dicha candela a buscarle, nunca se la apagò. Alumbrò en fin à este hombre otra luz mejor, que fue la soberana Maria, estrella del mar, porque auiendola inuocado, subitamente sin saber como, ni con que ayuda, se hallò sobre el agua, y de vn empellon que le dieron, vino sobre la misma agua hasta sus compañeros, y saliò libre del rio, dando èl, y todos gracias sin quento a la Reyna de los cielos, por auerle sacado de tan euidente peligro de muerte.

Saña vna muger q̃ rabiaua

A vna muger moça, vezina de S. Martin de la Vega, que estaua recien desposada, la mordiò vn perro el mes de Nouiembre del mismo año, que estaua tocado de rabia, junto con otro hombre del mismo lugar: y como al principio no curassen de saludarse, ni preuenirse con remedio alguno, sucediò, que al mes siguiente, el hombre mordido muriò rabiando, sin poder ser socorrido, por mas diligencias que se hizieron. Començò tambien à rabiar la dicha moça, y apretòla tan cruelmente la furia del accidente, que para que no se despedaçasse, la tenian trauada fuertemente algunos hombres; y quanto la ponia en las manos, lo mordia cõ la gran rabia q̃ tenia. Estauase muriẽdo de sed, y quãdo la traian agua, comẽçaua à tẽblar, y à grandes

des vozes dezia, que se la quitassen delãte, porq̃ veia en ella la cabeça del perro q̃ la auia mordido. Truxeron sus padres, y esposo algunos saludadores de diuersas partes: pero como la rabia estaua ya cõfirmada, y apoderada del coraçon, fueron en vano quãtas experiẽcias se hizierõ en ella. Y como todos desconfiassen ya del remedio humano, acudieron al diuino, acõsejãdola se encomendasse muy de coraçon a la gloriosa Virgẽ Santa Maria de la Cruz, y prometiesse velar vn nouenario en su santa casa. Hizolo assi la afligida moça, y luego sintio mejoria en su accidente, y tãta, que se pudo poner en camino: pero como en èl la aquexasse la sed, y por otra parte huyesse del agua, auia ya llegado à termino de espirar. Quiso en fin apiadarse della la soberana Reyna de los cielos: y assi luego q̃ llegò à su casa de la Cruz, y hizo oracion, auiẽdo pedido de beber, recibio el agua con gusto, sin huir della como solia; y poco à poco fue desechãdo el veneno de la rabia, desuerte, q̃ dentro del termino de los nueue dias q̃ alli velò, se hallò con muy cũplida salud, y auiẽdo agradecido a la Madre de Dios, segun su possible, tan gran merced, se boluio muy alegre para su casa.

Saca vn preso de la carcel.

Tambien ha librado la Virgen soberana muchos hombres cautiuos, y presos, que se han encomendado à ella deuotamẽte, como librò el año de mil y quatrocientos y cinquenta à vn hombre de Illescas, el qual como estuuiesse preso en vna torre de aquella villa por cierta deuda, para cuya paga no tenia dineros, ni possibilidad, por ser muy pobre, viendose en grãde angustia, con mucha deuocion, y humildad suplicò a la serenissima Virgen Sãta Maria de la Cruz, le librasse de aquel trabajo, prometiendo, si le libraua, seruir en la obra de su santa casa lo que èl pudiesse. Y dentro de muy breue tiẽpo, sin saber como ni de q̃ suerte quando despertò, se hallò por la mañana en el campo con sus grillos a los pies. Quitoselos facilmente, y cõ grande alegria, y trayendolos al Templo de nuestra Señora de la Cruz donde se vèn oy, sirviò, y trabajò muchos dias en èl, en agradecimiento de beneficio tan singular.

Libra dos hõbres de vna estrecha prisiõ.

Otro caso semejante aconteciò a vn hombre, vezino de la villa de Cazorla, llamado Martin Sanchez el año de 1472. el qual auiendo venido a la casa de Moratalaz, que està entre las villas de Cubas, y Illescas, à cobrar ciertos bienes del Comendador don Martin de Valençuela, y estando con èl en la dicha casa, sucediò, que vn negro del Comendador, llamado Martin, se huyò, y lleuò consigo tres prisioneros, que estauan en el castillo. Creyendo el Comendador, que el dicho Martin

Sanchez, y vn escudero suyo, que se llamaua Gonçalo Montes, auian ayudado al negro, y à los otros presos para que se fuessen, ardiendo en colera, y enojo los echò en vn cepo con esposas en las manos, proponiendo tomar dellos muy grã vẽgança. Estuuieron alli quatro dias, en los quales como se vieron tan apretados, y en peligro de muerte, con mucha deuocion de comun consentimienio se encomendaron à nuestra Señora de la Cruz, suplicandola humilmente, que assi como ellos estauan libres de aquella culpa, assi se sirviesse su piadosa Magestad de librarlos de aquella pena, y que velarian en su casa dos noches, quemãdo en ella media libra de cera. Fue cosa marauillosa, q̃ en haziendo esta promessa al punto se hallaron sueltos del cepo, y como al salir del castillo, y echarse en la caua por las almenas, fuessen sentidos de la gente, aunque llegaron à echarles mano de las faldas, nunca los pudieron asir. Eran dos horas de la noche, quando esto sucedio, y el Martin Sanchez temeroso de no dar en las manos de los que le buscauan, se escondio en vn maluar: y afirmaua, que con hazer Luna tan clara, que los via èl à todos, y con llegar los que le buscauan tan cerca dèl, que le atentaron con las manos, nunca le pudieron ver, ni hallar. Vinose luego para la Iglesia de nuestra Señora de la Cruz, dandola muchas gracias por auerle librado, y esperando à sus puertas, hasta que amaneciesse, quando entrò en el santo Templo, sin dificultad, y sin herirse se sacò de las manos las esposas cerradas con el candado, dexandolas alli colgadas, como se vèn oy en testimonio desto milagro.

Libra à vn cautiuo del poder de los Moros.

Mas admirable aun parece la libertad, que dio la Virgen santa Maria de la Cruz, año de mil y quatrocientos y sesenta y vno, à vn hombre, que se llamaua Gonçalo de Piedrahita. Estaua este cautiuo en poder de Moros, en vn lugar, llamado Cortes, tierra del Reyno de Granada, y como alli oyesse contar los grandes milagros, que la gloriosa Virgen santa Maria de la Cruz hazia, muy frequentemente se encomendaua à ella con gran deuocion, suplicandola le librasse de aquel cautiuerio, y prometiendola venir en peregrinacion à su santa casa, y traer à cuestas hasta ella los hieros de su prision. Sucedio, pues, que lleuandole vn dia los Moros à Marbella, con esposas en las manos, grillos à los pies, y yna argolla à la gargãta, vn poco antes de amanecer, se detuuieron à reposar en vn monte; y porque el cautiuo no se les pudiesse escapar, por yna sortija de la argolla que traia en la garganta entraron yna lan-

lança, y se echaron ocho Moros sobre ella, para que si se meneasse, luego al punto fuesse sentido. El, entendiendo que le querian trasponer à Berberia, con muchas veras imploró el socorro de nuestra Señora de la Cruz; y auiendose dormido, oyó vna voz, que le dixo: Leuantate de ai, y vete. Despertó à la voz, y pareciendole que era sueño, boluiose à dormir; y luego tornó a oir la misma voz, que le dezia: Que hazes ai? Leuantate, y vete, que suelto estàs. Animose con esta voz, y prouando à leuantarse, hallose libre de las esposas y argolla de la garganta, y sin ser visto, ni sentido de los Moros, vino caminando hasta Sierra Bermeja, donde facilmente se quitó el grillo que traìa al pie; con el qual, y los demàs hierros cargado, vino à visitar la Iglesia de nuestra Señora de la Cruz, y los puso en ella, en recuerdo y memoria de la merced recibida de su soberana Magestad.

Sana vna muger muda, y tullida.

Echemos el sello a todos estos milagros con vno muy admirable, que mucho tiempo adelante, año de 1556. obrò la Virgen sacratissima el dia de su soberana Anunciacion, en vna muger, llamada Isabel de Villegas, vezina de Ylescas. Esta muger estaua dos años auia muy enferma de calenturas, y tan tullida, que no se podia de ninguna suerte mouer, sino la lleuauan de los braços; fuera de lo qual, quinze dias antes de la Anunciacion, se le agrauò tanto la enfermedad, que se le quitò de todo punto la habla, y no podia hablar, sino por señas. Con estas, dixo vna vez à sus padres, teniendo vna Imagẽ de nuestra Señora en las manos, y haziendo con ellas la señal de la Cruz, que aquella Imagen la dezia, que la lleuassen à Santa Maria de la Cruz, y la pusiessen la santa Cruz sobre la cabeça, y que luego sanaria. Hizieronlo assi sus padres por darla contento, y auiendola traido al Monasterio, ella los importunò por señas, que la entrassen dentro del Monasterio donde estaua la santa Cruz, y vna Imagen deuotissima de nuestra Señora en el Coro de las Monjas, à quien la santa Iuana tuuo grande aficion, y que luego sanaria. Dieron para ello licencia, por ser obra de tanta piedad, la venerable madre Marina de S. Miguel Abadesa, y el Padre Fray Melchior de Coca, Vicario que era à la sazon de aquel santo Monasterio; y auiendola subido las Religiosas al Coro alto, donde estaua la Cruz, y la santa Imagen, ella como pudo se hincò de rodillas ante su altar, suplicandola humilmente en su coraçõ (que cõ la boca no podia) se truiesse auer della piedad, y sanarla. Pusola vna Religiosa la santa Cruz sobre la cabeça, y

dio-

diosela à besar; y auiendole venido à la enferma vn desmayo, que la durò vn quarto de hora, quando boluiò dèl, hablò, y las primeras palabras que dixo, fueron: O Madre de Dios. Y luego se hallò sana la dicha Itabel de Villegas, y hablaua, y andaua, sin que persona ninguna la ayudasse, no se hartando ella, y todas las Religiosas de dar gracias, y alabanças à Dios, y à su glorioſisima Madre, por el milagro tan patente que en ella auia obrado.

Los dichos basten, para entender, quan digno de reuerencia, y de ser visitado de los fieles, es aquel deuotisimo santuario; *puesto q̃ los milagros no sean aora tan frequentes en èl, como al principio*, por auerse resfriado la deuocion de la gente, y auer cessado el concurso della, que venia à esta santa Casa, despues q̃ N. Señora de la Caridad de Yllescas, que dista vna legua, començò à acreditar la suya, con tantos prodigios, y marauillas.

Anotacion al Cap. III.

Puesto que los milagros no sean aora tan frequentes en èl, como al principio.

NInguno puede auer tan falto de entẽdimiento, q̃ piense, que en los santuarios donde frequentemente se hazẽ milagros, como en el de Guadalupe, y la Caridad de Yllescas, los tales milagros se hazen por virtud propia de la santa Imagen que alli es venerada; porque lo que no tiene vida, ni mouimiento, como es vna imagen de plata, piedra, ò madera, como puede obrar, ni exercitar operacion ninguna, especialmẽte la milagrosa? Siendo muy cierto, q̃ la virtud propia de hazer milagros solamente conuiene à Dios, como enseña Sãto Tomas; porque como el milagro sea sobre todo el ordẽ y facultad de la naturaleza, solo puede exceder este orden el que es autor de la naturaleza, qual es Dios, y no el que està incluido dentro de los limites de la naturaleza criada, qual està la Virgen santisima, los Angeles, y los Santos. De aqui se colige, que quando la Virgen Maria Señora nuestra, en sus casas, y tẽplos haze milagros, dando ojos à ciegos, salud à enfermos, vida à difuntos, y libertad à presos; entõces es Dios el principal agente que los obra con su propia virtud; y su Madre santisima los obra, intercediendo, y alcançando con su intercession de su soberano Hijo, que los haga, y la Imagẽ desta diuina Señora los obra mas remotamente, en quanto instrumẽto desta intercession, mediante la fe y deuociõ que los fieles tienen

D. Thom. 1. p. q. 110. art. 4.

Solo Dios puede hazer milagros con propia virtud

Como se ha de entender el hazer milagros las Imagenes de nuestra Señora.

nen con ella, por representar à su prototypo, que es la misma Reyna del cielo. Y no obstante, que esta doctrina es la verdadera, dezimos con todo esso absolutamẽte, que nuestra Señora de la Caridad, ò Guadalupe hizo vn milagro (no porque aquella santa Imagen, que representa la Virgen Maria, ni la misma Virgen Maria, representada por ella, le hiziessen cõ su propia virtud) sino porque con ella le hizo Dios, interceciendo y alcançandolo la Virgen Maria su Madre y mouiendola su Imagen à hazer esta impetracion, para remunerar con ella la fè y deuocion que los fieles tienen con la tal Imagẽ, en quãto representa à la verdadera Madre de Dios y Señora nuestra.

Conc. Trid. Sess. 25. cap. de innocat. vener. & reliquijs Sãct.

Esta verdad supuesta, serà biẽ resoluamos dos dificultades, en q̃ suelen reparar muchos ingenios curiosos, sin saber apear la causa dellas. La primera es, si los milagros que nuestra Señora haze por medio de sus santas Imagenes, son para confirmar la adoracion de las mismas Imagenes, ò para gloria desta misma Señora, ò para despertar, ò premiar la fè y deuocion de los fieles para con ella, siguiendose estos mismos efectos en todas las partes dõde ay Imagenes de nuestra Señora; porque no obra su soberana Magestad milagros en todas estas partes, sino en vnas muchos, y en otras ningunos? La segũda dificultad es, qual sea la causa de que muchas Imagenes que comẽçaron à hazer milagros à millares, andando el tiempo hazen muy pocos, ò ningunos; y otras, que antes no los hazian, comiençan de nueuo à hazerlos en gran copia y abundancia?

Qual sea la causa de no hazer la Madre de Dios milagros en todas partes, por medio de sus santas Imagenes.

A la primera dificultad respondo, ser cosa indubitable, que todos los milagros que obra la Virgen santissima por medio de sus santas Imagenes, ò son para honra y gloria accidental suya, ò para biẽ y prouecho nuestro, como de los milagros de Christo prueua S. Agustin en el libro de *Vtilitate credẽdi*, y mui de proposito Santo Tomas, 3. *par.* Y ansi à la dificultad en que se pregunta: Que porquè la Madre de Dios no haze estos milagros en todas las partes donde ay Imagenes suyas, supuesto que en todas se podian seguir los mismos efectos? Digo, que si à esta duda hemos de responder derechamente, no ay mejor respuesta que dar, que la que dio S. Agustin en el *lib.* 10. *de Ciuit. Dei*, donde tratando de los milagros que Dios haze para leuantar nuestro coraçon à èl, dize, que no tenemos licencia de escudriñar, porque hizo mas en vnos tiempos, que en otros; o en vnos lugares, que en otros, sino que esto se ha de dexar à sus altissimos juizios: *Vbi verò & quando faciat, incommutabile consilium penes ipsum est: in cuius dispositione iam tempora facta sunt, quæcumque*

D. Aug. in lib. de Vtilitate creden. cap. 16. D. Th. 3. p. q. 43. art. 1 D. Aug. lib. 10. de Ciu. Dei, c. 12.

que futura sunt. Y lo mismo hemos de dezir de los milagros de la Virgen santissima su Madre. Pero si desto queremos buscar algunas razones congruentes, digo lo primero, que es cosa muy cõueniente, que en algunos Templos suyos obre la Virgen santissima milagros, y no en todos; porque si en todos los obrara, en razon de ser tan comunes, nos admiraran y mouieran menos, y los tuuieramos en menos, y es razon de S. Agustin en el libro citado, donde dize: *Non mouerent miracula, nisi mira essent, at si solita essent, mira non essent.* Lo segundo, conuino hazerlos en algunas partes, y no en todas; porque si en todas las obrara, se disminuyera el merito de nuestra fè y deuociõ, viendo luego al ojo la paga della: y assi para que esta fè y deuocion se aliente, conuiene que se hagan en algunas partes, y para que no se resfrie, conuiene que no se hagan en todas.

Augustin. lib. de vtilitate credendi, c. 16.

Milagros quãdo son frequẽtes, se estimã menos.

Conuino lo tercero, porque no en todos los lugares ay los mismos merecimientos y disposicion de fè, para abrir la Reina de los Cielos los tesoros de su misericordia; y assi no es justo que todos igualmente participen de sus beneficios; porque si en vnos hazen estima dellos, en otro seria echar margaritas á los puercos. En consequencia de lo qual sabemos, que auiendo hecho el Redentor del mundo muchos milagros en Cafarnao, y otros lugares de Palestina, en su patria Nazareth no los quiso hazer, porque no los merecian, y si los hizo en otras partes donde no se aprouecharon dellos, fue para mayor condenacion suya, y para hazerles mas apretado cargo, de auer desestimado el bien con que otros se mejoraran mucho, si le huuieran recibido. Assi se le hizo por San Mateo á ciertas ciudades, diziendolas: Ay de ti, Corozain: Ay de ti, Bethsaid, que si en Tyro, y en Sydon se huuieran obrado los milagros que vosotras aueis visto sin prouecho, huuieran hecho penitencia, cubriendo de cilicio sus cuerpos, y de ceniza sus cabeças. Por estas y otras razones conuino no ser tan frequentes los milagros de la sacratissima Virgen, bastando los que en diuersas partes obra, para honra suya y de sus Imagenes, y para erudicion y prouecho nuestro.

Luc. 4.

Matth. 11

A la segunda pregunta, de auer hecho pausa muchas Imagenes de nuestra Señora en los milagros que en gran copia solian antes obrar, podemos responder cõ San Agustin, y San Chrisostomo, que assi como Christo, para fundar su Iglesia y establecer su doctrina obrò al principio tãtes prodigios y milagros, aora que està fundada y establecida, obra menos, porq̃ no tiene necessidad dellos; assi su Madre santissima, para acredit-

D. August. lib. 22. de ciuit. Dei, c. 8.

D. Chrysost. homil. 14. in Matth.

ditar especialmente su deuocion en algunos santuarios, entra obrando muchos milagros y beneficios; y quando esta deuocion está ya establecida, obra menos, trasladandolos a otras partes, donde quiere fundarla de nueuo.

Porque ha cessado de hazer milagros muchas Imagenes de nuestra Señora.

Lo segundo podemos responder, que conuino no ser tan frequentes, porque no estriuasse siempre nuestra deuocion y confiança en ellos, que bastardea mucho en la Fè, quiē busca milagros para creer y amar a Dios, y a su Madre; y como dize muy bien S. Agustin: *Quisquis adhuc prodigia, vt credat inquirit, magnum est ipse prodigium.* Y tambien podemos dezir, que como nuestra deuocion es de relāpago, que con el nueuo y repentino ruido de los milagros se enciende, y luego cō la costumbre se enfria y entorpeze: es diuino acuerdo del cielo, que obren estos milagros las Imagenes de la Madre de Dios, el tiempo que basta para inflamar nuestra deuocion, y que alcen la mano dellos al tiempo que se auia de resfriar. Y es razon que dio tambien San Agustin en el libro de *vera religione*, tratando de los muchos milagros de la primitiua Iglesia, de los quales dize: *Nec miracula illa, in nostra tempora durare permissa sunt, ne animus semper visibilia quæreret, & eorum consuetudine frigesceret genus humanum, quorum nouitate flagrauit.* Vltimamente digo, que el dar punto las Imagenes de nuestra Señora en los muchos milagros que obrauan, es a vezes castigo de nuestro interès, y codicia descomunal; pues apenas ha començado a señalarse vna santa Imagen con algun milagro, quando dentro de dos dias aparecen las paredes pobladas de mortajas, muletas, manos, y pies de cera, sin mas causa, ni juridica informacion, que la codicia de quien pone aquel señuelo, conuirtiendo en interès y negocio lucratiuo, lo que se ordena à excitar la deuocion de los fieles. Y bien preuenido tenia esse inconueniente el santo Concilio de Trento, pues queriendo obviarle, ordenò tan justamente, que en ninguna Iglesia se admita nueuo milagro, sin preceder juridica y rigurosa informacion, hecha por el Obispo. Antigua desgracia de la humana codicia es, conuertir en sus prouechos lo profano y lo sagrado, con que muchas vezes hemos visto estancadas las fuentes de piedad, y los beneficios que de las Imagenes milagrosas emanauan: y ansi, aunque licitamente se pidā limosnas en los santuarios, dōde mas se señalan; pero seria mal caso, q̄ los ministros dellos, de las limosnas q̄ se ofrecen à la Madre de Dios, hiziessen cēso y trato lucratiuo, imitādo à los ministros del idolo Bel de Babilonia, q̄ ha-

Augustin. loco citato.

D. Aug. lib. de vera Relig. circa med. tom. 1.

Conc. Trid. sess. 25. c. de inuocat. vener. & reliquijs Sanct.

Daniel, 14.

haziendo encreyente al Rey, que se empleauan en èl las limosnas que ofrecia; el idolo estaua ayuno, triunfando con ellas los Sacerdotes, y sus hijos, y mugeres.

Capit. IV. De la fundacion del Monasterio de nuestra Señora de la Cruz, y como la pastora Ines tomò el habito, y fue Prelada en èl.

HIzose celebre en breue tiẽpo por toda España el santuario de nuestra Señora de la Cruz, y esforçandose cada dia la fama de los grãdes beneficios y mercedes, que à manos llenas repartia en su casa la Madre de gracia y misericordia, era frequentemente visitada de gran concurso de gẽte. Entre ella desperto Dios el espiritu de vnas deuotas mugeres de aquella comarca, las quales con deseo de recogerse y seruir à la Madre de Dios en su santa casa, alcançaron licencia para fundar alli vn pequeño Monasterio, segun sus fuerças y posibilidad. Para este efeto se vinieron à la villa de Cubas, y tomãdo vna casa en que viuir juntas, à par de la hermita de S. Blas, mientras el Monasterio se edificaua, desde alli dauan calor à la obra, gastando en ella el caudal de sus haziendas. Concluyòse en fin con la estrechura y poca capacidad que su pequeño numero auia menester y el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro, quinze despues de los aparecimientos de N. S. tomarõ estas deuotas mugeres la posseision del Monasterio, con titulo de Beatas de la Tercera Orden de Penitẽcia de nuestro Padre S. Francisco, y se nombrarõ a los Prelados de la nuestra Y aunq̃ los principios del Monasterio fueron entonces tan humildes y pobres, despues acà se ha ilustrado y dilatado mucho cõ mas fuerte y curioso edificio, del qual labrò gran parte la bienauẽturada Iuana de la Cruz, el tiẽpo que fue Abadesa, como veremos despues, especialmẽte vn dormitorio para las Religiosas, q̃ edifico à su costa el gran Capitan don Gonçalo Fernandez de Cordoua, por la deuocion que à la Santa tenia, que es vna de las mejores piezas que se halla en Monasterio de Monjas. Aqui se recogieron estas mugeres, entre las quales tambiẽ tomo el habito de la Tercera Orden de Penitẽcia la dõzella Ines, consagrandose à seruir à la Madre de Dios en su casa, la que auia sido instrumẽto para que se edificasse, y de la misma Señora auia recibido tan singulares fauores y mercedes. Su exercicio de todas era darse à la oracion y contemplacion, y los ratos que vacauan della, à la obra y labor de manos, con q̃ ga-

Fundaciõ del Monasterio de Santa Maria de la Cruz

Recogense vnas Beatas à viuir en el Monasterio de nuestra Señora de la Cruz

ganauan el sustento, por ser mucha su pobreza, y muy pocos años ha que se conseruauan en el Monasterio de la Cruz por venerable antigualla, los telares en que estas benditas mugeres texian cintas, y tocas, y otras cosas para sustẽtar la vida. Salian tambien por los pueblos comarcanos a pedir limosnas; porq̃ no tenian clausura, ni la tuuieron, hasta q̃ despues la santa Iuana las persuadiò que hiziessen voto della, ni aun los tres essenciales, de obediencia, pobreza, y castidad, no consta que los hiziessen al principio; porq̃ su profession mas era de Beatas recogidas, que de Monjas, y assi como tales llegauã limosna por aquellos lugares, y se boluiã a su casa, y los Domingos, y fiestas iban todas juntas a oir Missa a la Iglesia de Cubas. En resolucion su llaneza, y simplicidad era tan grande, que hasta el ganado que tenian, le guardauan, y traian ellas propias por el campo: y oy dia entre las cuentas milagrosas que subieron al Cielo, se hallan algunas de hueso blanco, aunque muy raras, que llaman de la Loçana, la qual era vna Religiosa muy senzilla q̃ guardaua el ganadillo de cerda del Monasterio. Y como ella preguntasse a la bienauenturada virgen Iuana de la Cruz, que tantas virtudes tenian las cuentas de su Rosario? La santa la solia dezir muchas vezes: Estimale mucho, hija; porque no ay cuenta en èl, que no tenga mas virtudes que tiene cerdas qualquiera de los animanillos que guardas. Estas cuentas son tan estimadas como raras, y vna dellas està en la Capilla mayor de nuestra Señora de la Cruz, entre las originales q̃ estàn alli puestas, para tocar los Rosarios los que visitan aquella santa casa.

Con este modo senzillo de viuir, y estilo de proceder, se cõseruaron algun tiempo, auiendo elegido a Ines por cabeça, y Prelada suya: pero como el demonio embidioso de nuestro bien, anda como Leon hambriento, dando bueltas, y buscãdo a quien despedaçar, segun dize S. Pedro, y la oveja apartada del rebaño, corre peligro cierto de caer en manos de lobos, el salir estas mugeres de su Conuento, y andar vagueando por aquellos pueblos, fue principio de entibiarse su espiritu, y distraerse con el trato seglar, que Monasterios de Monjas sin voto de clausura, son como ciudad con los muros desmantelados, y aportillados a vista del enemigo, que aunque mas vela, y centinela aya, no puede vna vez, ò otra dexar de perderse. Y assi no se auian de permitir Monjas q no guardassen clausura, y estuuiessen encerradas si fuesse posible, cõ reditos, ò limosnas bastantes para su sustento, por los grandes inconuenientes

1. Petri 5.

tes y daños q̃ de lo contrario resultan, como aconseja, y exorta muchas vezes en su libro el espiritu de la santa Teresa de Iesus, a quien se deue dar el credito en esto, que mereciò su larga experiencia en el trato Monastico, y Religioso, y la verdad de su dotrina, en quien tantas cosas nos enseñò el Espiritu Sãto. Llegò en fin la distraccion destas mugeres a terminos, que dexando algunas el Monasterio, se boluieron al mundo, y se casaron (y por esso dixe, q̃ por entonces no deuian de obligarse con los tres votos esenciales de Religion.) Y lo q̃ mas admira, es, q̃ su Prelada Ynes, oluidada de las mercedes, y fauores q̃ deuia a Dios, y a su santissima Madre, en cuya casa estaua, tãbien renunciò el habito, y se boluiò al siglo, para q̃ ninguno presuma de si, ni se prometa seguridad por mas adelatado que se halle en la amistad, y trato cõ Dios, sino q̃ tenga siẽpre en su memoria impresso el auiso de S. Pablo. El que està en pie procure tenerse en buenas, y mire no caygа, Y el otro que nos diò el Sabio, diziendo: *Beatus vir, qui semper est pauidus.* Bienauenturado el varon que siempre està temeroso, encogido, recatado, sobresaltado entre esperanças, y miedos, pareciendole, q̃ no tiene a Dios, y que si le tiene, que por instantes le pierde, y por mementos se le và, q̃ si alguno le tiene, este tal es. Quiẽ dixera, q̃ vna muger senzilla, virtuosa, criada en temor de Dios, tan fauorecida de su santissima Madre, que tantas vezes auia hablado con ella, y que llegò a hazer milagros, dexàra la Religiõ, y aquella santa casa, que por medio suyo se auia edificado, y se boluiera al siglo? Pues Ynes se cansò del manà delicado, y se boluiò a los ajos, y cebollas de Egypto, para exemplo de la humana instabilidad, y poca perseuerancia nuestra en el bien. Pero q̃ nos espãtamos de vna flaca muger? Demos buelta al vniuerso, y no hallaremos lugar, ni estado, ni vida, ni profesiõ, dõde no veamos en medio de los mayores fauores, caydas muy miserables. Què lugar mas santo q̃ el Cielo? pues en èl perdieron a Dios infinitos Angeles que apostataron. Qual menos ocasionado que el Parayso? Pues en èl negarõ a Dios la obediẽcia nuestros primeros padres. Què estado mas alto q̃ el del Apostolado? Pues en esse huuo vn Iudas, ladron, traydor, desesperado, y ahorcado. Quien mas amigo de Dios, ni mas habituado en el trato familiar con èl, que vn Dauid, y vn Salomon hijo suyo? Pues essos cayeron para escarmiento de nuestra vana confiança, aunque despues se leuantaron, para exemplo de la diuina misericordia. Mirense las Historias de los Santos, y las vidas de los Padres, y ape-

Santa Teresa de Iesvs en su vida, cap. 7.

Buelue se Ynes al siglo.

1. *Ad Cor.* 10.

Prouerbior. 28.

Lo poco que deuemos fiar de nosotros.

apenas se boluerà plana en que no se hallen caidas lastimosas de Sacerdotes, Hermitaños, Monjes, y Monjas, que se vieron antes en mucha priuãça con Dios; tal es la inconstancia, y facilidad de nuestra deprauada cõdicion, inclinada àtodo mal, y pereçosa para todo bien, como en el caso de la negacion de S. Pedro ponderò altamente S. Agustin, con estas palabras: *Quid est homo sine gratia Dei, nisi quod fuit Petrus cum negauit Christũ? Illum paululum Dominus deseruit, vt in illo totum genus humanũ posset agnoscere, nihil sine gratia Dei præualere.* Ay Luna por ventura cõ mas mudãças, Protheo con mas formas, ni Camaleon cõ mas colores, q̃ mudamos nosotros estados por mementos? El Euripo inquieto, q̃ se alborota siete vezes al dia, tiene acaso mas crecientes, y menguãtes, mas fluxos, y refluxos q̃ tenemos nosotros? Oy deuotos, mañana destraidos; oy penitentes, estotro dia relapios; ya con propositos, luego sin efetos, fluctuãdo como el corcho en el agua, lleuados entre contrarios viẽtos; ya queriendo, ya no queriẽdo; ya hijos de luz, ya de tinieblas; ya de Christo ya de Belial. Encuentrãse en nosotros la risa, y el llãto ambos à vna misma causa: porque la esclauonia en el pecado, y la captiuidad de Babylonia, tan presto la lloramos como la reimos: en vn punto nos plaze, y nos pesa, y no ay quiẽ pueda tomar el pulso à nuestras mudanças, y lunaticas influẽcias. La caida desta muger, y la ocasiõ que tuuo para ella, oyeron muchas vezes de boca de la santa Iuana de la Cruz sus compañeras, y contemporaneas, que la contaron à muchas Religiosas ancianas, de las que oy viuen, y es comun tradiciõ en aquel santo Conuento. Tenia la santa Iuana singular aficion à Ines, por las grandes mercedes, y fauores que se dezia auerla hecho la Madre de Dios, y no menor deseo de saber que motiuo tuuo para dexar sũ Monasterio, y Religion, la que tan milagrosos principios le auia dado. Con estas ansias suplicaua muchas vezes a la Reyna del Cielo la reuelasse este suceso, de quien por el oluido del tiempo no se hallaua noticia, y apareciendola vna vez la soberana Señora, se le refirio todo desta manera.

Ocasiõ de la caida de Ines, reuelada por nuestra Señora à la santa Iuana.

Dixola, como Ines siendo Prelada de aquellas Religiosas, ò que por emulacion, ò que por otros fines que la mouieron, cayò en tan grãde odio à vna Monja, natural de Illescas, llamada Maria de Rias, que despertò contra ella vna persecuciõ mortal. Y quãdo la Madre de Dios referia esto à la santa Iuana, haziẽdo mẽcion del nõbre de la Mõja, dixo: Sola yo pude cõ justo titulo llamarme en el mũdo Maria de Rias, pues pari al

diuino, y ſoberano Iſaac, que fue la verdadera riſa, y alegria de la tierra, y por quien vino el gozo, y contẽto à los Angeles, y a los hõbres Crecio, pues, demanera la perſecucion q̃ aquella Mõja leuãtò contra Ines, con palabras, y obras peſadas, deſacreditãdola dentro, y fuera del Monaſterio, q̃ la paciẽcia de la triſte muger dio cõ la carga de ſufrir en tierra, y abraçò por mejor partido boluer el roſtro atras, y dexar la Religion, q̃ pelear dentro della con vn monſtruo tã peſado. Concertò para eſto con vn oficial de los que trabajauan en la obra de la caſa, natural de Caſtilla la vieja, que la lleuaſſe conſigo, y que allà en ſu tierra caſaria con èl (que à tales reſoluciones como eſtas obliga la paſsion terrible de vn coraçon acoſado, eſpecialmẽte ſi es mugeril, en quien puſo el Cielo menos reparo, y reſiſtencia.) Holgò mucho el hombre con aquel ofrecimiento, y lleuando à la ſeduzida Ines à ſu tierra, que era cerca de Zamora, ſe casò allà con ella, ſin que en el Monaſterio, ni en aquella comarca pudieſſe ſaberſe, ni hallarſe raſtro della, ni del lugar donde ſe auia ido. Tuuieron dos hijos en el diſcurſo de aquel matrimonio, y eſtando acaſo la Ines entreteniendoſe vn dia con el vno pequeñito, y haziendole muchas caricias, la clementiſſima Madre de gracia, y de miſericordia, que nunca ſe oluida de nueſtro remedio, la aparecio con ſu Hijo precioſo en los braços y la dixo: *Ines, aunque quieres tanto à tu hijo, mucho mejor es el mio* Quedò la muger turbada con eſta voz, y boluiẽdo los ojos al Niño Ieſus, que la ſacratiſsima Virgen tenia en ſus manos, echò de ver que la tenia auerſo el roſtro, y que no queria mirarla. De lo qual fue tan grande ſu compuncion, y lagrimas, que derribada en el ſuelo, començò à lamentar ſu ſuerte con laſtimoſo llãto, pidiendo miſericordia de los yerros paſſados, y ſuplicãdo à la Madre della, fueſſe interceſſora con ſu ſoberano Hijo, para que ſe los perdonaſſe. Hizo la diuina Señora el oficio de medianera que ſiempre, y auiẽdo alcãçado de ſu ſoberana Mageſtad, q̃ boluieſſe el roſtro, y miraſſe à Ines, contrita ya, y muy arrepentida de ſus culpas, el clementiſsimo Ieſus lo hizo, reprehendiendola con mãſas, y graues palabras, y mandandola, que en viẽdoſe libre de aquel eſtado, boluieſſe luego al de la Religiõ, y acabaſſe ſu vida en èl. Con eſto quedò conſoladiſſima, prometiendo firmemente à la Reyna, y Rey del cielo, entrarſe en vn Monaſterio, ſi ſe via deſembaraçada del matrimonio, y ſus hijos quedauan remediados; y la Madre de Dios, auiendo ſalido por fiadora de la palabra, deſaparecio. Dentro de vn año ofrecio la diuina pro-

Caſaſe Ines.

Apareceſele la Madre de Dios.

Arrepentimiento notable de Ines.

prouidencia camino à Ines para cumplirla, y reducir à execucion sus intentos; porque el marido, y sus dos hijos murieron, y ella quedò libre, y desocupada de todo cuidado de el mundo, para ocuparse solamente en cuidados del Cielo y en seruir à su Esposo Dios. Tomò el habito luego en vn Monasterio de aquella tierra, y en el perseuerò lo restante de su vida, con tan gran edificacion de las Religiosas, y tantas muestras de santidad, que merecio en su muerte, que diesse el Cielo testimonio della, tañendose milagrosamente las cãpanas; y en resolucion se cumplio en esta bendita muger, aquella sentencia marauillosa de S. Gregorio en su Pastoral: Suele ser à Dios despues de la culpa, mas agradable la diligente penitencia, q̃ la floxa inocencia. Bien consta por el discurso deste sucesso, que à la mucha que hizo la sierua de Dios Ines, y à la muerte felicissima que tuuo, ayudò gran parte la intercession, y fauor de la Reyna de los Cielos, de quien ella era muy deuota, que en fin ninguna persona, si entrañablemente amare, y siruiere à esta diuina Señora, cotrerà naufragio en el mar de la muerte, antes saldrà siempre à puerto de saluacion, como los Santos, y las Historias, y la experiencia testifican con infinitos exemplos cada dia, que seria superfluo referir Por donde suplicaria yo con veras del alma à todo Christiano, que à este punto llegare, que si sus culpas fueren mas que las estrellas del Cielo, atomos del Sol, y arenas del mar; si se viere embuelto en mil generos de pecados de todas maneras abominables, y feos, y le pareciere que el Cielo, y las puertas del perdon de todo punto se han cerrado para èl: tenga con todo esso vna entrañable aficion à esta Madre de gracia, y de misericordia, y de todo coraçon se encomiende à ella: porque le asseguro que hallarà en esta deuocion abierto vn anchuroso camino para su remedio, como enseña San Bernardo, con estas palabras: *Si criminum immanitate turbatus, si conscientiæ fœditate cõfusus, si iudicij horrore perterritus, si barathro desperationis absorptus es; Mariam cogita, Mariam inuoca, non recedat à corde, non recedat ab ore.* Si la terrible carga de tus pecados te tiene turbado el juizio y la fealdad de tus enormes delitos te causare mortal confusion, si el horror del juizio tremendo que te espera, te atemorizare, y sin confiança de hallar misericordia en èl te vieres anegado en vn abismo de desesperacion: saca entonces la voz ahogada de el cuerpo, y con ella inuoca à Maria Madre de Dios: si con la voz no pudieres, llamala con el coraçon si quiera, y no te hallaràs confundido: porque

Entra Ines segũda vez en Religion.

Muere santa, y tañense milagrosamente en su muerte las campanas. *Greg. in Pastor. c. 52.*

Deuocion cõ la Virgẽ santissima, quã importante, y necessaria es.

D. Bern.

es tanta la clemencia desta grande abogada, y remediadora del linage humano para con los pecadores, que del mas oluidado se acuerda, del mas descuidado cuida, del que mas duerme en sus culpas està solicita, y anda haziendo centinela en la noche dellas, para que no le cojan sus enemigos. Y añade admirablemente el mismo San Bernardo, yendo en este
D. Bern. pensamiento: *Omnibus misericordiæ sinum aperit, vt de plenitudine eius accipiant vniuersi.* Està la clemencia, y piedad desta diuina Señora, que quando los hombres menos se acuerdan de pedirla, entonces ella propia rompe su pecho como Pelicano, y combida con sus entrañas amorosas, para que de la plenitud de su misericordia, reciban todos, y queden enriquezidos. En lo qual parece la comparò su gran deuoto, y Capellan à la granada coronada (y cõ razõ) por Reyna de todas las frutas: porque està su generosidad, y nobleza, q̃ si acaso se oluida el ortelano de desfrutarle los granos, ella propia se abre el pecho, y se rasga las entrañas, para comunicar su fruto à todos. De donde quedarà entendido el primor de aquellas palabras, que à esta diuina Señora dixo su Esposo, en el capit. 4.
Cant. 4. de los Cantares: *Emissiones tuæ paradisus malorum punicorum*: Los ruegos, intercesiones, y peticiones, que de vos proceden, y emanan, Esposa mia, son como vn parayso de granadas. Parayso de granadas, quiẽ jamàs tal oyò? Si dixera de yeruas saluiferas, de flores olorosas, que espiran gran suauidad, de arboles aromaticos, y preciosos, parece que venia à quento: pero parayso de granadas, cosa inaudita, y nueua es. Fue dezirnos simbolicamente, que la interceſſion, y ruegos de la Virgẽ santissima, aun sin ser pedidos, ni procurados, se comunican graciosamente à los pecadores. El parayso que Dios plantò en el principio del mundo luego que el hombre pecò, y fue echado dèl, le cerrò su Magestad con puertas, y mas puertas, guardas, y mas guardas, con cherubin, y montãte de fuego, y le hizo inacceſsible, para que ninguno llegasse à coger su fruto. Pues sabed aora (dize el Esposo) que el parayso de Maria no es de essa suerte, sino parayso de granadas rasgadas, y pechi-abiertas. *Paradisus malorum punicorum.* Porque esta gran Reyna no es inacceſsible, ni estraña con los pecadores, antes tan franca, y liberal con ellos, q̃ si acaso alguno se oluida, y descuida en coger el fruto de su interceſſion, entonces ella propia se combida, y como generosa granada franquea las entrañas de su misericordia, para que de su plenitud reciban todos, y queden enriquezidos: *Omnibus misericordiæ sinum aperit,*

vt

vt de plenitudine eius accipiant vniuersi. Dime alma Christiana, haste puesto alguna vez con deuocion, y confiança en las manos de la Virgen sacratissima, que te aya dado de mano? En que trabajo la llamaste, que no te acudiesse? En que necessidad la buscaste, que no la hallasses? En que tentacion pedisste su socorro, que no te diesse? Grande por cierto serà tu culpa, si por ella dexares de acudir à esta Madre de gracia, y misericordia, y fiar de su interceſsion la vida, y el alma: que si estàs muerto en tus culpas, madre de la vida la llama San Irenco. Si estàs enfermo, principio de la salud la llama San Anselmo, y San Iuan Damasceno, botica de todas las medicinas. Si corres tormenta en el mar deste mundo, estrella del mar la llama la Iglesia. Si deseas tu saluacion, ventana de el cielo y escala de la gloria la llama San Fulgencio. Si te parece que tus pecados no merecen perdon, vnica esperança de los culpados la llama San Agustin. Si has menester su fauor, vnico refugio, y amparo de los pecadores la llaman San Efren, y san Basilio. En resolucion, justos, y pecadores, y penitentes, todos pueden prometerse fauor, y remedio en la Madre de Dios, si de coraçon le fueren aficionados, porque à tal hija, que podrà negar el Eterno Padre? A tal Madre, que no concederà el Hijo? Por tal Esposa, que no harà el Espiritu Santo? O quien nos diera à todos Virgen esclarecida, que nuestros deseos de seruirte, y amarte, se acompañaràn con obras eficaces, siendo verdaderamente deuotos de tal abogada, hijos de tal Madre, vassallos de tan gran Reyna, y esclauos de tan alta Señora! Suplan por quien tu eres, las sobras de tu clemencia, las menguas de nuestro caudal, y los que siempre quedamos cortos en seruirte, no lo seamos en la ventura que tuuo su sierua Ines; pues ninguna podemos alcançar mayor, que imitarla en la penitencia de nuestras culpas, començando à satisfazerlas, y no dexando jamàs de llorarlas.

Irenæus li. 5. cõtra hæres. Anselm. lib. de exc. Virg. c. 12. Damasc. ser. de Assumpt. Fulg. inser. de laud. Mariæ. Aug ser. 2. de Annunt. D. Ephrem in orat. de laud. Mariæ. D. Basil. in sua liturg.

Cap. V. Del nacimiento de la santa Virgen Iuana de la Cruz, y de las muestras que luego diò de su santidad.

LA Caida de su casa solicitò luego el coraçon de la Reyna de los Cielos, y condolida de tan lastimosa perdida, tratò de acudir al reparo, suplicando à su soberano hijo proueyesse para la reformacion de aquel Conuento, vna

persona del espiritu, y valor que sus quiebras pedian. Prometiòselo assi el Redemptor, y en execucion de su palabra, el año de mil y quatrocientos y ochenta y vno, a tres de Mayo, que es dia de la inuencion de la Cruz, embiò al mundo esta dichosa, y bendita criatura, para assombro, y exemplo dèl.

Nacimiento de la santa Juana.

Naciò en vna pequeña aldea, puesta entre Madrid, y Toledo, vna legua distante de Illescas, que se llama Hazaña, la qual es de la Santa Iglesia de Toledo, y de la Virgen santissima del Sagrario, disponiendolo assi la diuina prouidencia, que naciesse vassalla de tan soberana Reyna, y en lugar de su jurisdicion, y señorio, la que auia de restaurar su casa, y viuir en ella con tan singular opinion de santidad. Sus padres se llamaron Iuan Vazquez, y Catalina Gutierrez, gente de mediana estofa, y en el estado labradores: pero muy limpios en la sangre, y de virtud, y Christiandad conocida. Tuuieron hijos, que criaron en temor de Dios, y loables costumbres, de los quales entraron despues algunos en Religion, y entre ellos les concedio el Señor esta planta dichosa, que llego con sus ramas al cielo, para que entendamos que las almas no son de raza, ni casta, como los caualos, y lebreles, pues de vna gente mediana, y humilde nacio vna muger de tan altos espiritus, y generosos pensamientos, como el discurso de su vida dio bien à entender.

De troncos humildes suelen produzirse generosas ramas.

Que si bien es cosa ordinaria, ser el fruto qual el arbol, la cosecha qual la tierra que la produze, el tinte qual las flores que dàn la color, y la obra qual es el oficial que la saca de las manos (que todas son metaforas aplicadas al mismo intento por el Autor del libro 4. de Esdras.) Y deste argumento dizen mucho las leyes, y los Autores humanos: pero no es esta ley tan infalible, que no tenga excepciones innumerables, viendo en los siglos passados, y presentes tantas personas de extraordinario valor, que à fuerça de virtudes, y hazañas deslumbraron la humildad de su nacimiento, y otras por el contrario, que siendo ilustres, y nobles en èl, no parece que nacieron sino para deshonrar, y ensambenitar la nobleza de sus progenitores, viciosos, afeminados, sensuales, glotones, trampossos, barbaros, y Gentiles en su viuir, sin temor de Dios, sin verguença de las gentes, sin reuerencia de las leyes sin vn pensamiento, ni hecho dignos de la sangre que heredaron, sino todos de mundo, y de carne, y aun de ellos ninguno honroso, sino todos viles, y baxos. Tales en fin son algunos, de los que gozan en el mundo titulo de Excelencia, y Señoria, que si les apuramos la nobleza, no hallarèmos en ellos mas que vn po-

Esdræ 4 c 9 Inl. quòd si nolunt §. qui mãcip & in l. quis quis in verbo in quib. C. ad legem Iul. Hor. Od 4 Quintil. in Rhet lib 5. de arg. Arist. li. 1. Polit. c 4. & lib. 3. c. 8.

No ay nobleza sin virtud

co

co de sangre heredada de sus mayores, y manchada con vn alma de todas maneras infame, y villana, à los quales dize Horatio:

Et genus, & virtus, nisi cum re, vilior alga.

Blasone el titulado y caualleros la nobleza, y hazañas de sus progenitores, q̃ si yo no viere, q̃ los imita en ellas, por mas vil, y despreciado le tendrè, q̃ las algas que arroja à la ribera la resaca del mar. Y Iuuenal añade en el mismo pensamiento: *Hor. Ser. li. 2. sat. 5.*

——*Quis enim generosum dixerit hunc, qui*
Indignus genere, & præclaro nomine tantum
Insignis?—— *Iuu. sat. 8.*

Porque tengo yo de llamar ilustre al que es afrenta de su linage, y no tiene de noble mas que el titulo heredado de sus mayores, que todo esso es ageno, y que cae por defuera, como dixo Ouidio. *Ou. li. 13. Metamor. fab. 1.*

Nam genus, & proauos, & quæ non fecimus ipsi:
Vix ea nostra voco. *Sen. in Hercule furen. Trag. 1.*

Y lo mismo dixo tambien Seneca: *Qui genus laudat suum: aliena laudat.* Sepan, pues, los Caualleros y señores, que entonces lo serán, y llenarán el titulo que tienen, quando imitaren en las virtudes, y generosos hechos, à los antepassados que se le dieron: pues es cierto, que la verdadera nobleza no consiste mas, que en vencer los vicios y abraçarse con la virtud, como dixo san Chrysostomo: *Ille clarus, ille sublimis, ille nobilis, ille tunc integram nobilitatem suam putet, si dedignetur seruire vitijs, & ab eis superari* *D. Chrys. sup. Math.* Y el que siendo indigno por sus villanas costumbres, de la nobleza de sus mayores, la blasonare, y encareciere: merecerà que le digan lo que el otro Yphictares virtuoso, respõdio à vn caualiero trauiesso, que le baldonaua, y daua en rostro, porque era hijo de vn zapatero: *Meum genus à me ipso initium sumit, tuum autem in te finit:* Mi linage comiença en mi: pero el tuyo se acaba en ti. *Plut in Apophteg.* *Quid prodest ei quem sordidant mores, generatio clara, aut quid nocet generatio vilis quem mores adornant?* (Dixo diuinamente S Chrysostomo) Que le importa al caualiero la claridad de su linage, si sus costumbres la eclipsan, ni que le perjudica al plebeyo la obscuridad de su nacimiento, si sus obras la esclarecen. *D. Chrys. supr. illud Matth. patrem habemus Abraham.* Lo dicho baste, para que se entienda, que como es mayor infamia en el noble degenerar en sus costũbres rateras de la alteza de sus mayores, assi es mucho mayor gloria en el humilde, y plebeyo aspirar à cosas grandes, y hazer obras dignas de altos espiritus, y pensamientos, que no heredo de sus antepassados. Que en fin el arbol de buena casta,

plantado en tierra fertil, y culta, donde goza à sus tiempos del Sol, y del riego, no es mucho que dè el fruto regalado, con sazon, y dulçura, pero que le produzga el arbol que nacio en vn paramo desierto, y arenoso, expuesto a las inclemencias, y rigores del cielo, esto es mucho de estimar. Naciò, pues, de tronco humilde esta hermosissima rama, que dio precioso fruto a la tierra, y al cielo, y en el Bautismo la pusieron sus padres por nombre Iuana, que significa Gracia, como pronostico feliz de la mucha que en su alma auia de resplandecer. Luego en naciendo parece que la tomò Dios especialmente à su cargo, y por instrumento de sus grandes, y espantosas marauillas; y ansi como à tal la dotò de mil gracias, porque en lo natural saliò dispuesta, y hermosa à marauilla, mansa, graciosa, agradable, sin los enfados, y cansancios que traen consigo las demas criaturas, tãto que solia dezir muchas vezes su madre, q̃ no solamente no padecia trabajo en criarla, sino que antes sentia vn grandissimo regalo y consuelo, siempre que la tomaua en sus braços, por mas triste y afligida que estuuiesse. En los dones y gracias sobrenaturales, començò desde su infancia a ser tan fauorecida del cielo, que parecia mas hija de la gracia, que de la naturaleza, porque muchos dias dexaua de tomar el pecho de su madre, en señal de las grandes y rigurosas abstinencias que despues auia de hazer, y tal vez aconteciò, que ocupada en las dulçuras de Dios, y mãtenida dèl (à lo que prouablemente podemos presumir) estuuo tres dias en la cama robado el color, y calor del cuerpo, sin recibir sustento ninguno, lo qual viendo su afligida madre, pensando q̃ estaua cercana a la muerte, cõ muchas lagrimas, y deuocion la encomendò à nuestra Señora de la Cruz, prometiendo si se la sanaua, lleuar su peso de cera a aquella santa casa, y velarla alli vna noche Bolviò la niña al fin deste tiempo perfectamente en sus sentidos, como quien buelue de vn extasis, con lo qual quedò la madre muy consolada, creyendo se auia librado por su oracion de aquel accidente, y cobrado cumplida sanidad. Desta suerte iba Dios manifestando en ella los principios de sus gracias, y dones, si bien no conocidos de sus padres, porque los atribuian a otras causas, hasta que mas claramente se començaron a descubrir, quãdo llego a la edad de dos años, con vn famoso milagro que el Señor obrò en ella, y fue, que como anduuiesse tan enferma, y descolorida, que no podia recibir el pecho de su madre, ni otra cosa alguna de sustento, sus padres trataron de lleuarla en romeria a

La gracia de Dios se començò à manifestar en la santa Iuana, desde que nacio.

Imitaua la S. Iuana a San Nicolas, en dexar de tomar muchos dias el pecho.

Milagro que Dios obra en la Santa Iuana, sanando la por intercession de S. Bartolome.

vna

vna Ermita muy deuota del glorioso Apostol san Bartolomè, que està en Añouer, lugar de la Sagra, y jurisdiciõ de Toledo. Y estando en la Iglesia velando, su madre, y abuela dixeron a la niña (qual se suele dezir a las de su edad) que pusiesse las manos, y mirasse la imagen del glorioso san Bartolomè, para q̃ le diesse salud. Hizolo assi la bẽdita criatura, y mirãdo la imagẽ del Apostol, repentinamẽte se riò, y pidiò de comer por señas, cobrãdo desde entõces su color, y muy perfecta salud. Y aunq̃ en aquella ocasion no declarò la causa de su risa, y cõtẽto, por ser criatura, quando llegò despues a edad mas crecida, dixo: q̃ san Bartolomè la auia aparecido, y abraçado, quitandola con el toque de sus manos, la dolencia, y color quebrada que tenia, y que la auia dicho entre otras palabras de amor, y regalo: Niña, acuerdate de mi, q̃ yo me acordarè de ti. *En el qual aparecimiento se dió bien a entender*, quanto estiman Dios, y sus Santos vn alma hermoseada con la Diuina gracia, pues aunque estè infundida en cuerpo infantil, y tierno, que no ha exercitado aun las operaciones intelectuales, no se desdeñan de visitarla, y regalarla con sus fauores. Y destos hizo Dios muchos en su niñez a la bendita virgen Iuana de la Cruz, como despues veremos, porque fue auecogida desde el nido, del numero de los justos, a quien llamò Dios en el Oriente de la vida, y de los obreros que alquilo al amanecer para trabajar en la viña de su Iglesia.

Anotacion al Capitulo V.

En el qual aparecimiento se diò bien à entender, &c.

AVnque estos fauores de visiones, y rebelaciones, parece q̃ solamente hablan con la gente de razon, y discurso, q̃ los sabe apreciar, y reconocer; pero Dios, cuyos juyzios son inescrutables, ò para hazer ostẽtaciõ de los tesoros infinitos de sus misericordias, ò para presagio de alguna excelẽte, y prodigiosa santidad, ò por otras causas q̃ nosotros ignoramos, muchas vezes se ha dignado, no solamente por si, sino por medio de su Madre benditissima, y de sus Santos, comunicarse en vision a los niños, y criaturas inocẽtes. Bastenos por testigo desta verdad vn Samuel en la ley antigua, a quiẽ siendo tã niño hablò Dios vna noche en vision imaginaria: y vn Ieremias, q̃ diziẽdo que lo era tãto, que no sabia hablar, ni aun las letras del A. B. C. como el alegaua a Dios, cõ todo esso le respondiò: *Noli dice-*

Niños hã gozado muchas vezes de visiones, y reuelaciones del cielo.

1. *Reg.* 3.

Hier. 1. c.

dicerem: Puer sum, quoniam ad omnia, quæ mittã te ibis, & vniuersa quæcumque mandauero tibi loqueris. Como si dixera: No me alegues niñez, ni falta de saber, que en edad tan tierna puede mi mano poderosa infundirte espiritu de Profeta, y reuelarte lo que has de dezir. En la ley de gracia tenemos muy frequentes los exẽplos desta verdad, porque San Gregorio en sus Dialogos, refiere de vna niña llamada Musa, que la aparecio la Reyna de los Cielos, acompañada de muchas virgenes de su misma edad, ricamente vestidas y adereçadas, y la dixo: *Hija quieres venir cõ nosotras?* La qual como dixesse que si. Añadio la Virgen santissima: *Pues dexa las niñezes y cosas pueriles en que las de tu edad se suelen ocupar, y dentro de treinta dias vendrèmes por ti.* Hizolo assi la niña, mostrando en su compostura el efecto de aquella vision celestial, y cumplido el termino que auia dicho la Madre de Dios, la aparecio segunda vez acompañada de las mismas virgines, y oyeron los de su casa à Musa, que dezia: Ya voy Señora, ya voy y diziendo estas palabras murio.

D. Greg. li. 4. Dial. ca. 17 & Lippomanus li. 4. de vitis Sanct.

In vit. sanctæ Brigittæ.

A santa Brigida, siendo de edad de siete años, la aparecio tambien la Reyna del Cielo en vn Altar que estaua enfrente de su cama, y la puso vna corona en la cabeça, y siẽdo de diez años, la aparecio Christo Señor nuestro crucificado, como se refiere en su vida, que anda impressa al fin del libro de sus reuelaciones.

Bar. tom. 6. Annal. anno Domini 401. num. 41.

De vn niño de siete años refiere Cesar Baronio en sus Anales, de autoridad de Marco Diacono, que le reuelò Dios el modo como se auia de quemar el Templo de Marnio, donde era venerado el demonio, para que lo dixesse à los Catolicos, y porque en la reuelacion no pudiessen poner duda, lo anunciò en lengua Syriaca, y Griega, no auiendolas aprendido.

Sur. tom. 1. Sãct. de rebus Vrbi. 4. cap. 2.

De Eugendo Abad refiere Surio, que siendo niño de muy tierna edad, vio en reuelacion, que baxauan à èl por vna escala los Angeles, y Santos del cielo, y le subian alla cantando en modo de Antiphona, que Eugẽdo passando vn año se auia de entrar en Religion. Destos exemplos ay tantos en este Autor, y en los demas, que han escrito vidas de Santos, que seria superfluo referirlos, ni cansarme en apoyar estas visiones que tuuo la santa Iuana en su infancia, y niñez, siendo aquesta vna merced, y fauor, que han recebido otros muchos de la mano poderosa de Dios.

Cap. VI. De dos marauillosas visiones, que esta bendita niña tuuo à los quatro años de su edad.

LA Poderosa mano de Dios (que en materia de misericordias nunca està abreuiada, y se muestra algunas vezes mas admirable en vnos santos que en otros) preuino esta santa niña con bendiciones de dulçura tan cõ tiempo, que en años infantiles y tiernos descubria sesso, y madureza de edad consumada, pareciendo auersele anticipado el vso de la razon, para emplearla toda en su Dios; pues apenas auia assomado al mundo, quando ya le despreciaua, teniendo su conuersacion en el cielo, qual otro Pablo, y passeando con Dauid las calles de la triunfante Ierusalem. Iamàs vieron en ella cosa q̃ oliesse a niñez, ni rastro de inclinacion a los juguetes y vanidades, que la inconstancia de aquella edad trae consigo; antes tanto recogimiẽto en sus potẽcias, y tan claro juizio en sus respuestas, y palabras, que parecia mas criatura baxada del cielo, que nacida en la tierra, y los que la contemplauan mirando atentamente sus acciones, prudentemente creian, que tales rayos eran vispera de vna gran luz, y que tales fundamẽtos prometian vn muy alto, y crecido edificio de santidad. Siendo la niña de edad de quatro años, como naturalmẽte fuesse callada, humilde, recogida, y compuesta, como aquella q̃ lo mas del tiempo andaua ocupada en Dios, su madre pensando que estaua triste, la embiò a holgar a las eras del pueblo (que era tiempo de Agosto) y vn moçuelo en su compañia, que la lleuasse en vn jumentillo. El echò por otra parte en saliendo de casa, y dexò a la niña sola en vna calle, por donde poco antes auia lleuado a vn enfermo el santissimo Sacramẽto: y como le era en estremo deuota, començando a pensar en el misterio y en que por aquella calle q ella iba auia passado su Dios y Señor, subitamẽte se enagenò de todos sus sentidos, y cayò de la bestia en el suelo. Acertò a passar por alli el Cura del pueblo, y viendo a la criatura derribada en tierra, traspuesta, y sin sentido, cõ mucha lastima la tomò en braços, y la lleuò en casa de su abuela, que estaua mas cerca, creyendo que del golpe de la caida se auia amortecido. Pero no fue de aquella causa el agenamiento de los sentidos, sino nacido del extasis en q̃ fue arrebatada, en el qual (segun ella despues referia) vio vna marauillosa vision, aunque muy acomodada con la disposicion, y ter-

Fauores que Dios començò à hazer à la santa Iuana, desde niña.

Ad Philip. 3. Psalm. 121.

Vision de la gloria del parayso que vè la santa Virgen de edad de quatro años.

terneza de su edad. Fue lleuada a vn campo ameno, y deleytosissimo, sembrado de varias flores, cuya hermosura y fragrãcia daua marauilloso consuelo, y recreacion: por medio dèl corria vn caudaloso rio de puras, y cristalinas aguas, cuyas riberas hermoseauã diuersidad de arboles llenos de flores, y fruto, en los quales estauan muchas aues hermosissimas, de varios colores, y figuras, cantando tan dulcemente, que robauan los sentidos. Tras esto, viò la santa virgen vn gran exercito de niños de incomparable gracia, y belleza, que cantauan a compas de las aues, contrapunteandose los vnos, y los otros; y aunque la musica era en vna lengua que ella no sabia, ni entẽdia, era con todo esso tan dulce, y suaue, q̃ en oirla se recreaua marauillosamente su alma. Vio tambien otro luzidissimo exercito de mugeres, de las quales vnas le parecierõ ser donzellas, otras casadas, otras viudas; y aũque todas por estremo hermosas, y compuestas cõ ricos, y galanos atauios, no empero en el mismo grado, sino vnas mas que otras. En medio de todas estaua vna gran señora, como Emperatriz suya, cuya hermosura, resplãdor, y claridad excedia a las demas, como el Sol a las estrellas: y como la santa virgen estuuiesse assombrada, mirãdo tanta belleza, aquellos niños se llegaron a ella, y la dixerõ: Niña, que hazes aí? Porquè no vienes a adorar, y hazer reuerencia à aquella gran Señora, que es la soberana Virgen Maria madre de Dios, a quien todas las criaturas de cielos, y tierra deuen seruir y reuerenciar? No sè (dixo ella) que seruicio, y reuerencia la tengo de hazer: pero rezarla he su oracion del Auemaria, quan deuotamẽte yo pudiere. Y luego puso las manos, y las rodillas en tierra, y como saludasse la Reyna de los cielos con la salutacion Angelica, subitamente vio a par de si vn muy hermoso mancebo, que era el Angel de su guarda, el qual la preguntò: Niña, que hazes aqui? De adonde eres? Y ella le respondiò cõforme al vso de su niñez: Señor de en casa de mi padre soy, que me auia embiado mi madre a las eras en compañia de vn muchacho, y ni las hallo a ellas, ni a èl, ni al jumẽtillo en que vine, sino veome en este lugar: lleuadme vos si gustais en casa de mi madre. Dixole entonces el santo Angel: Yo harè lo q̃ me pides: pero aora no estàs sino en casa de tu abuela, lo qual dezia èl, porque quando la santa virgen auia caìdo en tierra arrobada, el Cura del pueblo la auia lleuado allà. En esto boluiò del rapto despues de algunas horas, y hallãdose echada en vna cama en casa de su abuela, quedò muy marauillada, y con vna santa llaneza, y candida simplici-

Manifiestase la primera vez su santo Angel à la inocente niña.

plicidad començo à contar à todos muy por extenso el lugar donde auia estado, y las cosas admirables que auia visto, hasta que la abuela prudente rezelandose no fuessen fantasias suyas, la mandò callar.

Del discurso desta vision se dexa bien entender, que lo que pretẽde el Señor enseñar en ella à aquella alma inocente, y purissima, fue la bienauenturança que gozan los Santos en el parayso celestial, el qual se figura en vn campo florido, y ameno, qual es el que vio esta Virgen, porq̃ à nuestros ojos no ay sitio ninguno de mayor deleyte, y recreacion, y segun nuestra capacidad, con ninguna cosa podemos conjeturar mejor los deleytes de aquella tierra dichosa de los viuiẽtes, donde se goza vna eterna primauera de alegria, sin inuierno ninguno de tristeza. El rio que corria por este cãpo, y los arboles que coronauã sus riberas, son los mismos que enseñò Dios à S. Iuan en sus reuelaciones, de quien dize en el cap. 22. de su Apocalypsi: *Et ostendit mihi fluuium aquæ vitæ, splendidum tanquam crystallum, procedentem de sede Dei, & agni. In medio plateæ eius, & ex vtraque parte fluminis, lignum vitæ afferens fructus duodecim, &c.* Por el qual rio podemos entẽder los dones, y gracias del Espiritu diuino, cõforme à la explicacion de Ricardo de santo Victore, y el Abad Ioachin, ò mas comodamẽte el deleyte, y alegria de los bienauenturados, que les procede de la visiõ beatifica, segun la exposicion de Panonio, y otros muchos, conforme aquello del Psal. 35. *Inebriabuntur ab vbertate domus tuæ, torrẽte voluptatis tuæ potabis eos.* Y del Psalm. 45. *Fluminis impetus lætificat ciuitatem Dei.* Y aquello de Isaias, capitulo 66. *Declinabo super eam quasi fluuium pacis, & quasi torrentem inundantem gloriam.* Por los arboles que estauan en la ribera de este rio, podemos entender con algunos interpretes el continuo, y copiosissimo fruto de alabãças, que los bienauenturados rinden à Dios por la gloria que gozan. Con lo qual concuerda admirablemente, el auer visto esta santa Virgen tantas, y tã hermosas aues sobre estos arboles, cantando dulcissimamente, por las quales podemos entender los Angeles, figurados mil vezes en ellas en la Escritura sagrada por la alteza de su naturaleza, y subida contemplacion. Y assi entiende el Cardenal Cayetano cõ otros muchos aquellas palabras del santo Iob: *Abscondita est sapientia ab oculis omnium viuentium, volucres quoque cæli latet.* Estar, pues, las aues cantando dulcemente sobre los arboles, fue lo mismo que estar los Angeles dando copioso fruto de alabanças à Dios. Y si la santa Iuana vio aquel exercito de niños,

Declarase el misterio desta vision del parayso.

Apoc. 22. Ric. Vict. Abb. Ioach. sup. cap. 22 Apoc. Panon. Viegas sup. hoc cap. Psal. 35. Psal 45. Isaiæ 66. Ita Viegas hic.

Iob 28. ibidem Caiet.

ños, cantando à compàs de las aues, y contrapunteã doſe dulcemente, fue porque en el cielo, Angeles y hombres, ancianos, y niños, grandes, y pequeños, todos cãtan Hymnos de alabanças à Dios, ſegun aquello de S. Iuan en el cap. 19. de ſu Apocalypſi: *Et vox de trono exiuit dicens: Laudem dicite Deo noſtro omnes ſeruientes ei, & qui timetis eum, puſilli, & magni.* Y no fue mucho, que la ſanta Niña no entendieſſe el lenguage en que todos cãtauan; porque aquel es lenguage nueuo, y cãtico nueuo, como dize S. Iuan, que ſolo le ſabẽ los moradores de aquella patria dichoſa. Los exercitos de mugeres, que vio ricamẽte adereçadas, aunque no con igual grandeza, y autoridad, repreſentan los diuerſos grados de gloria, que en el cielo gozã las virgines, martires, caſadas, y viudas, y continentes, los quales grados no ſon iguales, como tampoco fueron iguales ſus merecimientos. Y por eſſo dixo el Redemptor del mundo, que en la caſa de ſu padre auia muchas mãſiones, y S. Pablo, que como el Sol, luna, y eſtrellas difieren en la claridad, ſiendo vna de mayor q̃ otra, aſsi tambien los ſantos en los grados de gloria que gozan. Aquel hermoſo mancebo, que hablò con la ſanta Niña, fue ſu Angel Cuſtodio, que aunque por entonces no fue conocido della, deſpues echò de verſe el miſmo, en los frequentes coloquios que tuuo con èl, y aunq̃ en eſta reuelacion no la declarò miſterio ninguno, contemporizãdo con ſu niñez, y ſenzilla edad, al paſſo q̃ fue creciendo deſpues en ella la declarò tãtos, como ſaborà quiẽ leyere eſte diſcurſo de ſu vida.

Apoc. 19.

Apoc. 5. & 14.

Ioan. 14. 1. *ad Cor.* 15.

Marauilloſa viſion de la inocente Niña en el Santiſsimo Sacramento.

Otra viſion admirable tuuo el miſmo año la inocentiſsima Niña, y fue, que eſtãdo ſentada à la puerta de caſa de ſu padre, paſsò por alli el Santiſsimo Sacramento, q̃ ſe le lleuauan à vn enfermo, y adorandole ella con grande eſpiritu, y deuocion, *viò ſobre el Caliz que lleuaua el Sacerdote à Chriſto Redemptor noſtro, en forma de vn niño*, muy hermoſo, con vna guirnalda de roſas y flores en la cabeça, y vn ramillete de clauellinas en las manos. Y deſde entonces muy quotidianamente veìa à Chriſto Señor nueſtro en forma viſible en el Santiſſimo Sacramento, ſin pẽſar que ſemejante fauor ſe hazia ſolamente à ella, porque como de ſu natural era tã ſenzilla, y candida, creia, que todos los fieles veían ſiempre la humanidad ſacratiſſima de Chriſto en la Hoſtia conſagrada, y gozauã en comũ de aquella merced, haſta que deſpues ſe certificò deſte fauor, con que Dios ſingularmente la auia regalado, por medio de ſu Confeſſor, como adelante dirèmos.

Ano-

Anotacion al Capitulo VI.

Vió sobre el caliz que lleuaua el Sacerdote à Christo Redentor N. en forma de niño, &c.

I

LOS Aparecimientos de Christo en la hostia consagrada, mostrando en ella su humanidad sacrosanta en forma visible, y corporea, han sido muy frequentes en todos tiempos, y de muchos dellos hazen mencion Paschasio, Garezio, Guidmundo y Pedro Diacono en la vida de S. Gregorio. Vnas vezes los ha permitido el Señor, para confusiõ de los incredulos, y esfuerço de los flacos en la Fè y verdad deste misterio; como en aquel marauilloso caso q̃ sucediò en la Capilla Real del Palacio de Paris, en tiẽpo de san Luis Rey de Francia, dõde estando celebrando vn Sacerdote, se apareciò vn niño de extraordinaria belleza en la hostia consagrada, y durò el aparecimiento tãto tiempo, que huuo lugar de dar noticia dèl al Rey, suplicandole sus vassallos, q̃ se llegasse a ver vna tan prodigiosa marauilla. Pero el santo Rey respõdiò cõ animo Catolico y Christianissimo: Los q̃ vazilan en la Fè deste misterio sacrosanto, y estàn incõstãtes en èl, vayan aora a ver la verdad, y cõfirmente en ella, que mi fe no tiene necessidad de essos estriuos, ni ayudas de costa. Otras vezes ha permitido Dios estos aparecimiẽto, para regalo, alegria, y cõsuelo de sus amigos, y cõ este fin se manifestò tanto tiẽpo a su santa sierua Iuana de la Cruz y del mismo fauor hã gozado otros muchos santos, como santa Brigida, segũ se refiere en el libro sexto de sus Reuelaciones, y el otro Sacerdote santo, de quien refiere Paschasio en el libro que compuso deste misterio, q̃ al tiempo q̃ queria consumir la hostia consagrada, vió a Christo Señor N en forma visible, y corporal en ella; y para poder consumir el Sacramẽto sin horror, suplicò a su diuina Magestad, que se escondiesse, y las especies cõsagradas boluiessen a su forma primera, y assi se hizo.

Supuesta pues esta verdad, de q̃ Christo Señor nuestro para consuelo de sus santos los ha aparecido algunas vezes visiblemente en la hostia; luego se ofrecẽ dos dificultades muy dignas de saberse. La primera, si aquel niño que se aparece en la Hostia es el verdadero Christo, ò alguna especie y imagen suya, impressa en los sentidos de quien la ve. La segũda dificultad es, con que veneracion ha de ser adorado aquel niño q̃ se aparece, ò la misma Hostia, quando se manifiesta conuertida en carne, ò en sangre.

Christo ha aparecido muchas vezes en la Hostia cõsagrada.

Paschas. lib. de Eucharist. cap. 14.

Garez. clas. 6.

Guidmundus, libr. 3. de Euchar.

Petr. Diaconus in Vit. S. Greg.

Respuesta, y fe marauillosa de S. Luis Rey de Frãcia.

Ioann. Vilan. Florẽt. lib. 6. cap. 67.

Lib 6. Reuelat. S. Brig. c 86.

Paschas. lo citat.

Ala

D. Thom. 3. p. q. 76. art. 8.

A la primera dificultad reſponde Santo Tomas con diſtincion, porq̃ puede ſuceder de dos maneras el aparecerſe Chriſto en el Sacramento en forma de Niño, ò de carne, ò ſangre. La primera es, por real inmutaciõ, y alteraciõ de las eſpecies, de tal ſuerte, q̃ la eſpecie de pan que antes ſe via en la Hoſtia, real, y verdaderamente ſe mude, y ſe muеſtre en forma de Niño, ò carne, ò ſangre. La ſegunda es, por inmutacion, y alteracion de la potencia, y organo de la perſona q̃ vè aquella figura, de tal ſuerte, que en el Sacramento no aya ninguna mudãça, ſino ſolamente en los ojos, y ſentidos del q̃ vè la figura aparecida, mediantes las eſpecies que Dios le imprime della, por las quales le parece, q̃ real, y verdaderamente vè a Chriſto en la Hoſtia; ſiendo aſsi, que no le vè a èl, ſino ſolamente aquella figura, y eſpecie ſuya que Dios le imprimiò; como quando el Señor deſpues de ſu Reſurreccion apareciò a los dos Diſcipulos en figura de Peregrino, claro eſtà, q̃ no ſe mudò el miſmo Chriſto, ni ſu cuerpo glorioſo recibiò aquella figura; la mudãça, y alteracion no eſtuuo mas que en los ojos de los Diſcipulos, los quales mediante aquella eſpecie, ò Imagen de Peregrino que el Señor los imprimiò, la tuuieron por lo que parecia, y no por lo que era.

De dos maneras puede aparecer Chriſto en la Hoſtia.

Como ſe ha de entender auer aparecido Chriſto en figura de Peregrino.

D. Thom. in corp. artic. cit. Suar. ibidẽ, diſp 55. ſection. 1.

Pues en que conoceremos (preguntarà alguno) quando el Niño Ieſus aparece en la Hoſtia, ò ella de color de carne, ſi eſta mutaciõ ſucede en la miſma Hoſtia, ò ſolamẽte en los ojos, y ſentidos de quien lo vè? A eſto reſponde S. Tomas en el lugar citado, y comunmente ſus expoſitores, que de dos ſeñales ſe puede colegir no auerſe mudado el Sacramento de ſu forma, y figura, ſino ſolamẽte los ſentidos del que vè el aparecimiento. La primera es, quando aquella figura de Niño ò carne no es viſta de todos los circunſtantes comunmẽte, ſino ſolamente de vna perſona; entonces ſe deue preſumir, q̃ la mudança no ſe hizo en el Sacramento, ſino ſolamente en los ſentidos de la tal perſona, mediante la Imagen impreſſa en ellos; porque ſi la mudança ſucediera en las miſmas eſpecies Sacramẽtales, es coſa muy veriſimil que fuera viſta de todos; como ſucediò en el milagro de los Corporales de Daroca, y del Sacramento de Burgos, de Auila, y de Lerida, dõde la Hoſtia teñida en ſangre, y de color de carne fue viſta de todos, y oy dia perſeuera con las miſmas ſeñales. El ſegundo indicio, y ſeñal es, ſi aquella mudança dura por poco tiempo, y deſapareciẽdo la figura de Niño, ò carne que ſe viò, las eſpecies Sacramẽtales ſe vèn en el primero ſer que antes eſtauan, entonces tambien

bien se ha de presumir, que la mudança no fue en las mismas especies; porque si fuera en ellas, durara por largo tiempo, como lo vemos en los milagros de Daroca, y Burgos referidos, donde se ven hasta oy vestigios, y señales desta mudança.

Estas dos señales pone el Doctor Angelico, y comunmente los Teologos, para discernir quando sucede la alteracion, y mudança en el mismo Sacramento, ò en los sentidos de quiẽ vè la aparicion: conforme a las quales deuemos creer, que quando Christo Señor nuestro en forma de Niño fue visto en la Hostia de la gloriosa virgen Iuana de la Cruz, de santa Brigida, y otros santos; no fue aquello por real inmutacion de las especies Sacramentales, que de la misma forma se quedauan, sino por real inmutacion de las potencias, y sentidos de estos santos, en los quales imprimia Dios aquella imagẽ, y especie de Niño para su cõsuelo; de tal suerte, q̃ real, y verdaderamẽte juzgauã ver en la Hostia consagrada al Niño Iesus Y q̃ esto se deua ansi creer, colige se claramẽte de las dos señales puestas; porq̃ ni el Niño Iesus era visto de todos, sino solamẽte destos santos en particular, a quiẽ Dios queria hazer tãsingular regalo y merced; ni aquella figura aparecida era durable, ni diuturna en la Hostia, sino vista por vn instãte, ò por mui breue tiẽpo.

Como se ha de entender el aparecer Christo en figura de Niño en la Hostia.

Deste fundamento se deduce la cõclusion de la primera dificultad, la qual es, que aquel Niño que viò en la Hostia la santa Iuana, y hã visto otros santos, supuesto q̃ aparecio por tã breue tiempo, y no fue visto mas que dellos, no fue el verdadero Christo en cuerpo, y alma, sino solamente vna especie, ò Imagen suya formada en el aire, y impressa en los sentidos destos Santos La razon de aquesto es, porq̃ si apareciera en la Hostia el verdadero cuerpo de Christo en aquella forma de Niño, auia de ser cõ mudança de las mismas especies Sacramẽtales, como enseñã vnanimemente todos los Teologos, los quales quãdo disputã, si es el verdadero Christo el q̃ aparece en la Hostia en forma de Niño, ò carne, si ẽpre suponen, que aquella inmutaciõ, no solamẽte ha de estar en los sentidos de los que lo ven, sino tãbiẽ ha de estar real, y verdaderamẽte en las mismas especies q̃ han de passar de la forma de pan que tenian, a la de Niño, ò carne, ò sangre; y aun en tal caso, la mas comũ, y probable opinion afirma, no ser verdadero cuerpo, ò carne de Christo, lo q̃ en la Hostia aparece, sino solamẽte la figura, ò color della. Las razones q̃ desto dã son muchas, q̃ pertenecẽ a las escuelas, y no a libro escrito en romãce, y ansi las dexaremos, cõtentandonos con saber, que si en la comun sentencia de los

De que manera fue visto Christo en la Hostia de la S. Iuana.

Theologicõmuniter in 4. sent. d. 10. ibidem, Palud. Durand. & Chartus q. 4. Ricard. art. 5. q. 2. Marsil. q 7 art. 3. dub. 5. D. Ant. 3. p. tit. 13. c. 6. §. 14. & ex recẽtioribus.

Suar. disp. cit. sect. 2. & Interpretes.

Teologos no es el verdadero Christo el que aparece en la Hostia en forma de Niño, ò carne, aun quando ay real mudança en las mismas especies Sacramentales, mucho menos lo serà, quando no ay mudança en ellas, sino solamente en los sentidos de quien lo vio, y siendo desta vltima manera la vision que tuuo la santa Iuana, segun se colige de las dos señales puestas en doctrina de Santo Tomas, es cosa muy verisimil, q̃ el Niño que vio en la Hostia, no fue el verdadero Christo, sino solamente su imagen, y especie, que Dios formò, y imprimiò en los sentidos desta Santa.

D.Th. sup. art. 8.

D. Tho. in corpore, art. cit.

D. Augst. li. 2. quæst. Euang. cap. vltim. & in lib. contra mendac.

Y no por esso piense ninguno, que la tal vision fue engañosa, y hecha con ilusion de los sentidos, q̃ juzgauan ver à Christo, no siendo el mismo Christo el que aparecia. Porque como enseña santo Tomas en el lugar citado (y tomòlo de San Agustin en el libro *contra mendaciam*) aunque de parte del objeto no corresponda aquello que se representa à los sentidos: pero quãdo la especie impressa en ellos por Dios, se ordena à significar alguna verdad, entonces no interuiene ilusion, ni mẽtira alguna, y assi dize S. Agustin: *Quando simulatio ad aliquid verum significandũ refertur, non est mendacium* No mintio Christo à los Discipulos, ni fueron engañados dèl, quando les apareciò en figura de Peregrino; porque aunque es verdad, que les representò otra cosa de lo que era, con todo esso aquella figura se ordenò a significar alguna verdad: ò que èl era ya Peregrino, y no morador en el mundo, ò que sus coraçones estauan tan peregrinos, y desconocidos en la fee de la Resurreccion, como èl en el trage Assi tambien, aunque el Niño aparecido en la Hostia à tantos Santos, no fuesse el mismo Christo, como ellos juzgauan, no por esso quedaron engañados, ni fue ilusoria la tal aparicion; porque se ordenò à significar vna verdad Catolica, qual es la presencia Real del verdadero cuerpo de Christo en el Santissimo Sacramento del Altar.

Con que veneracion ha de ser adorado Christo, quando se aparece en la Hostia.

De aqui tambien queda facil la respuesta à la segunda dificultad, en q̃ se preguntaua, con que veneracion ha de ser adorado aquel Niño que se aparece en la Hostia, ò la misma Hostia, quãdo parece auerse conuertido en carne, ò sangre. A la qual auemos de responder, q̃ mientras no constare ser el mismo Christo el Niño, q̃ en el Sacramẽto se apareciò, la adoraciõ se ha de terminar al mismo Christo verdadero, contenido en el Sacramẽto, y al Niño aparecido, como à imagen, y figura suya Pero si cõstasse, y se creyesse ser el mismo Christo el aparecido en el Sacramẽto, hase de adorar con la misma veneracion

cion q̃ le adoramos viendole en el Cielo. De la Hostia cõuertida en carne, ò en sangre hemos de dezir, q̃ en tãto permanece el cuerpo de Christo debaxo de las especies Sacramẽtales, en quãto las mismas especies permanecen sin corrõperse; porque en corrõpiendose, luego dexa de estar en ellas; y assi miẽtras cõstare por el olor, ò color, ò otros indicios, no auerse corrõpido las especies Sacramentales buelras en carne, ò sangre, las tales especies se hã de adorar, como aquellas que contienẽ el cuerpo de Christo, y el cuerpo de Christo, como contenido en ellas: pero si cõstare por los dichos indicios auerse ya corrõpido, no se ha de adorar alli Christo, supuesto q̃ no està, ni à ellas se les ha de hazer la veneracion, q̃ quando contenian à Christo, sino la q̃ se debe hazer à vna señal, ò vestigio de auer estado alli el cuerpo de Christo, como enseña muy bien el P. Suarez en la disp. 55. del tomo 3. al fin de la section 3.

Que se ha de juzgar de la Hostia, que parece conuertida en carne, ò sangre.

Suar. to. 3. disput. 55. sect. 3.

D. Bon. in lib. de profect. Relig. cap. 19.

D. Vincent. Ferrer in tract. de vita spirit. c. 11. & 12.

Ioan. Gers. in tract. de probatione spiritus.

Turrecrem. in defens. reuelat. sanctæ Brig.

Ioa. Horozco in lib. de vera, & falsa Prophetia.

P. Frãcisc. Ribera, lib. 1. vitæ sanctæ Teresiæ de Iesu, cap. 2.

P. Martinus Delrio, libr. 4. disquis. Magic q. 3.

Cap. VII. En que se ponen las señales por donde se podrà conocer quales son reuelaciones verdaderas, y de Dios, y como de todas se colige auerlo sido las desta sierua suya.

PAra calificacion de las reuelaciones dichas, y las muchas que restã por referir desta sierua de Dios, es muy importãte la doctrina deste capitulo, en la qual como no puedo hablar de experiencia, por no auer recebido tã singulares fauores de Dios, y ser de todas suertes indigno de recebirlos, no harè mas q̃ seguir las pisadas de varones santos, y pios, que me guiaran en esta materia. Hablarõ copiosamẽte della, el Serafico Doctor san Buenauentura, san Vicente Ferrer, Iuã Gerson, el Cardenal Torquemada, y muchos Autores doctos, y graues destos tiempos, de los quales sucintamente pondrè lo que al instituto presente fuere mas acomodado. Digo, pues, en primer lugar, q̃ el juizio, y discrecion de las reuelaciones verdaderas, ò falsas, celestiales, ò diabolicas, se ha de tomar de dos fuentes principales, q̃ son de la persona à quien se haze la reuelacion, ò de la naturaleza, y calidad de la misma reuelacion, y à estos dos principios se reduce quanto en esta materia se puede escriuir. Hase de tener, pues, mucha cuenta en primer lugar con la persona que recibio la reuelacion, de que edad, de que temperamento, de que condicion, y costumbres es; porque si es de mucha edad, ay peligro de caduquez, y delirio; y si es de muy

muy poca,le ay de liuiãdad,por ser los niños de celebro muy humedo,y lleno de vapores,en quien facilmente se imprime qualquiera imaginacion.Tambien se ha de mirar el temperamento de la persona,si es melãcolica,y triste,porque en este humor halla hecha la cama el demonio,y vna grandissima disposicion para imprimir sus ilusiones,y mentiras,si es vehemente de imaginacion; porque en mucho es tanta la fuerça della,que real,y verdaderamente les parece tener presentes,y delante de los ojos los objetos en que imaginan;y assi en materia de visiones,y reuelaciones,ha de estàr siempre la presuncion contra ellos. El mismo peligro corrẽ muchas personas, que atenuadas de la demasiada flaqueza, vienen a perder el tẽperamẽto de la cabeça,y desvanecidas,piensan que son reuelaciones las ilusiones,y fantasias que passan por ellas: y assi en esto han de reparar con atencion los Confessores, y hombres prudentes; porque ay mucha gente, especialmente mugeres, que pecan de este achaque de cabeça. La condicion tambiẽ haze mucho al caso,para conocer las tales reuelaciones,porque si vna persona es de ingenio facil, y propẽso a creer nouedades,està muy a peligro de que la engañe el demonio,y muy mayor le corre vna gente rebelde de entendimiento,cabeçuda,tenaz,porfiada,amiga de su parecer,que de nada se pagan, sino es de lo que ellos dizen,y piensan. En estos se han visto,y se vèn cada dia exemplos de lastimosas caidas; porque a trueco de no rendirse, ni dar su braço a torzer, sustentan irreuocablemente como demonios el error que vna vez aprehendieron, y assi se ha de tener mucha sospecha de ellos, si salieren con alguna reuelacion; porque los fauores de Dios no se hizieron para naturales tercos,y villanos,sino para los humildes, blandos, dociles, obedientes, y rendidos. Vltimamente se ha de tener mucha cuenta con las costumbres de la persona, si es nouelera, poco recatada, amiga de hablar, soberuia, presumida,inclinada a gustos,ò regalos, por quanto el demonio, enemigo astuto, y experto, toma diestrissimamente el pulso à la condicion de cada vno, y conforme a ella le arma la trampa, y lazo en que cayga, como enseñò admirablemente san Leon Papa, con estas palabras: *Nouit diabolus cui ingerat illecebras gulæ, cui adhibeat incitamenta luxuriæ, cui infundat virus inuidiæ, cui exhibeat escam cupiditatis: nouit quem fallat gaudio, quem mœrore conturbet, quem errore seducat, & causas quærit nocendi, vbi quemque studiosius viderit occupari.*

Que condiciones se han de mirar en la persona, para saber si es verdadera la reuelació.

Toma el demonio diestramente el pulso à nuestra condició.

D. Leo in ser. de Circumcis.

So-

Sobre todo, se han de examinar con gran prudencia, y recato las visiones, y reuelaciones de mugeres, por auernos enseñado la experiencia de siglos passados, y presentes, quantas ilusiones, y mentiras estèn embueltas en ellas; porque como de su natural son flacas, y de entendimiento poco profundo, arrojadas à creer, y faciles en dexarse lleuar de sus imaginaciones, y passiones, y por otra parte son tan amigas de aplauso, y estimacion, y tan tentadas de vanagloria, dexanse lleuar con grandissima presteza de qualquier embeleco, y embuste, que el demonio las quiere persuadir, y assi verèmos, si tendemos los ojos por todas las edades, que las ilusiones, y engaños deste enemigo comun, por la mayor parte han sucedido en mugeres, à las quales toma por instrumento muy acomodado para este proposito. Mirense las sagradas letras (como aduierte prudentemente vn Autor graue, y docto de nuestros tiempos) y verlas han à cada passo llenas de hombres Profetas; pero mugeres profetissas muy pocas; y tan pocas, que las podemos contar por los dedos, dos Marias, dos Anas, vna Delbora, vna Olda, y qual, ò qual à quien Dios se comunico por reuelaciones. Mirese por el contrario la Idolatria, y gentilidad, y en ella se veran Profetas rarissimos; pero mugeres sin numero, por quien el demonio hablaua, y daua sus respuestas, de lo qual no podemos señalar otra causa, sino el ser ellas, por su narural instabilidad, y flaqueza, tan acomodado instrumento para fabricar engaños, y embustes. En especial, debe qualquiera persona prudente rezelarse mucho de vnas mugercillas instables, y alumbradas, que andan de casa en casa contando visiones, y refiriendo por reuelaciones à la mañana los disparates que han soñado de noche; y si estos desvanecimientos se quedaran en solas ellas, parece que fuera mas tolerable el mal; pero lo que no sin lastima se puede dezir, es, que pegando esta peste de la nouedad à muchas personas, las entontecen, y hazen dar en intolerables errores, y disparates, como por su mal lo experimentò Tertuliano en los tiempos passados, errando en la Fè, y haziendo el alma corporea, por auerse dado con nimiedad à creer ilusiones de mugercillas, especialmente de vna embelecadora, a quien èl tenia en el concepto, que manifiestan sus palabras en el libro *De anima, capitul. 9. Est hodie soror apud nos reuelationum charismata sortita, quas in Ecclesia inter Dominica solemnia per extasim in spiritu patitur. Conuersatur cum Angelis, aliquando etiam cum Domino, &*

Reuelaciones de las mugeres, con quanto cuidado se han de examinar.

Horozco in lib 1. de vera, & falsa Proph. cap. 23.

Mugeres son el mas acomodado instrumento de quien el demonio vsa para persuadir sus embelecos.

Mugeres han engañado à muchos con sus reuelaciones.

videt & audit Sacramenta, & quorundam corda dignoscit, &c. Esta mugercita, de quien publica Tertuliano grandezas tales, dio al traste con aquel entendimiento, que es oy piedra del toque de muchos Predicadores, que padecen hastio, y despagados del estilo claro de Agustino, y Chrysostomo, solamente se ceban en las obscuridades de aquestе Autor.

Ioseph Acosta, lib. 2 de nouis. tẽp. cap. 11.

En nuestros tiempos ha experimentado lo mismo el Pirù, en la caida del hombre mas graue, docto, y de mayor opiniõ, que aquellos Reynos tenian, el qual por auer dado credito à las falsas reuelaciones de vna mugercilla, que le traia embelecado, dio en tan abominables errores, y desatinos, que se tuuo por igual à Christo, y por segundo Redemptor del genero humano, y ni por ruegos, ni por amenaças, ni por disputas, que con el se tuuieron, fue posible hazerle desistir destas locuras, hasta que de las llamas de vn bratero en q̃ le quemaron viuo, baxò à las eternas del infierno, donde pagarà su soberuia mientras Dios fuere Dios. Y no es menester traer de esta verdad exemplos vltramarinos, que harros tenemos entre manos, de cosas sucedidas en nuestra España, que nos obligan à ser recatados, y muy circunspectos en estas reuelaciones de mugeres, con quien conuiene mucho que los Cõfessores, y personas espirituales, quãdo se las cuentan se muestren incredulos, asperos, y riguroso, reprehendiendo su liuiandad, que la que tuuiere espiritu de Dios, lo llevarà con humildad, y paciencia; y la que no le tuuiere, por lo menos se reprimirà. Y supuesto, que entre ciento apenas se hallarà vna, cuyas visiones no sean fantasias, y desvanecimientos de cabeça; mas vale en esta materia declinar con ellas al estremo de rigor, y aspereza, que al de credito, y demasiada facilidad.

Por no seguir este camino seguro, muchas personas viuen seduzidas, y engañadissimas, especialmente algunas señoras desta Corte, que tienen estas mugercitas enredadoras en tan gran veneracion, y las dàn tanto credito, como si fueran algun oraculo baxado del Cielo, pareciendolas le tienen assegurado con tenerlas en su casa, sin hazer mas diligencias para ganarle; y lo cierto es, que para errar el camino de allà, ninguno puedẽ escoger mejor, que persuadirse a esto, y creer los embustes que las cuentan. Muchas ay que con toda fee, y deuocion las piden, que en sus coloquios, y priuança con Dios, sepan de su diuina Magestad quando se harán preñadas: y otras que lo estàn, si pariràn varon, ò hembra; y an-

si

si prometen hazerlo, como si el hazerse ellas preñadas, ò parir varon, o hembra, fuesse de alguna grande importancia para la Iglesia de Dios Llega à tan gran rompimiento el estremo destas vanidades, que murio en esta Corte vn Cauallero muy principal, y conocido mio, pocos dias ha, à quien con muy gran trabajo, y dificultad se pudo persuadir que recibiesse los Sacramentos, y se dispusiesse para dar cuenta à Dios; y la ocasion desto fue, el tenerle trabucado el juizio vna mugercilla, en habito de Beata, que acudia cada dia à su casa, à contarle los embelecos que auia soñado, y pensado de partes de noche, entre los quales le auia hecho encreyente, que auia de priuar muchos años con el Rey nuestro señor Felipo Tercero, con tan gran aplauso, y felicidad, que à èl solo auia de cometer la conquista de la Tierrasanta, y que la auia de ganar. Y porque este enredo fuesse bien tramado, para assegurar la sucesion à este Cauallero (que no la tenia, por ser su muger esteril, y en aquella sazon de mas de cinquenta y seis años) le persuadio vn dia, que auia visto baxar vna luz de el Cielo sobre su vientre, y sabido por reuelacion que estaua preñada de vn hijo, el qual auia de suceder en la grandeza, y felicidad de su padre. Tenian creidos estos desatinos tan sabrosos a su inclinacion, como si fueran el Euāgelio; y en particular el triste Cauallero andaua ya tan empeñado en la conquista de Ierusalen, que auia hecho retratarse de punta en blanco, y con baston en las manos de Capitan General, y tenia el retrato en su aposento. Cogiole en fin la muerte entre estos buenos deseos, antes que su Magestad le encomendasse negocio de tanta importancia, y no fue poca misericordia del Cielo morir con los Sacramentos: porque quādo el Confessor, y personas espirituales le aconsejauan, que se confessasse, y hiziesse testamento, respondia riendose: No es esta enfermedad de muerte, Padres mios, que lo mejor de mi vida me resta por passar. No aprehendio menos porfiadamente la buena señora su prodigiosa preñez, puesto que el mal sucesso, y muerte de su marido la pudiera desengañar, antes hizo gastar muchos dineros en pleyto a vn hermano del difunto, que heredaua aquel Estado, diziendo, que estaua preñada, y que aguardassen nueue meses al hijo posthumo que sucedia en èl. Concluyamos, con que dilatando el parto de oy à mañana, se passaron quinze meses, sin que saliesse a luz aquel preñado fantastico, hasta que viendose defraudada de sus esperanças, experimentò a costa de muchas lagrimas, que

Caso notable, que acōtecio en Madrid à vn Cauallero.

la Beata era vna enredadora, y ella, y su marido vnos necios en auerla creido.

He querido contar este sucesso, por auer sido yo mismo testigo dèl, y para que sepan los de juizio facil, que se dexan lleuar de visiones, y patrañas de mugeres, à quanto peligro viuen, y que no está la santidad, y perfeccion en ver à Dios en esta vida, sino en amarle de todo coraçon. Por cuya causa muchas personas espirituales tiemblan de que su diuina Magestad las lleue por este camino de visiones, y regalos, por el peligro de engaños que ay en èl, y le suplican las guie por otro, y con razon, que es sin duda el mas seguro, como enseña largamente nuestro Padre San Buenauentura. Y estoy muy bien yo con aquellos dos Monges Santos del Yermo, de quien refiere el venerable Iuan Gerson, que como al vno de ellos se le apareciesse el demonio transfigurado en Angel de luz, y le dixesse: *Yo soy Iesu Christo tu Redemptor, que te vengo à visitar*; èl se cubrió con las manos los ojos, y le respondió: *No quiero ver à Christo en esta vida, que yo me contento con verle en la otra.* El segundo, como el demonio le apareciesse tambien en la misma forma, fingiendose el Hijo de Dios, le respondio: *Señor, errado aueis el golpe, buscad el Santo à quien venis, que yo no soy digno de ver à Dios.* Con la qual respuesta confuso el demonio, al punto desaparecio. Y la santa Virgen Coleta, como el Señor la dixesse vna vez, que la queria reuelar grandes secretos, le respondio (segun se escriue en su vida:) *Domine Deus, sufficit mihi te solùm cognoscere, & peccata mea, eorumque abs te veniam obtinere.* Que quiere dezir: Dios, y Señor mio, à vna muger pecadora como yo, basta le conocer vuestra bondad infinita, y sus muchas culpas; con esto solo estarè satisfecha, y con que me las perdoneis. Esta es la senda segura, y santa, por donde los humildes, y cuerdos han caminado felizmente, y salido à puerto de saluacion: los demas apetitos, y deseos de visiones, y reuelaciones, son deslizaderos, y derrumbaderos por donde se despeña vn alma. Y si pidieron à Dios que les hiziesse este fauor, vn san Efren (como refiere Amphilochio) vn san Mauro (como refiere Fausto en su vida (y vn san Hereberto (como refiere Ruperto) fue por que tuuieron para ello mocion particular del Cielo, y yo darè licencia de muy buena gana, que los imite en pedir reuelaciones, à quien los imitare en la santidad de la vida; y baste lo dicho, quanto al vn principio, de discernir las verdaderas, ò falsas reuelaciones, atendiendo à las personas que las recibē.

Muchos Sātos no quisieron tener reuelaciones en que anduuieron muy discretos.

D. Bonau. in lib de profectu Relig. cap. 19.

Gerson. loco citato.

Discreta respuesta de vn Sāto Monge al demonio.

Steph. Iul. in eius vita, cap. 5.

Amphil. in vita sancti Basil.

Faustus in eius vita apud Surium. Ianuar.

El

El segundo principio de donde se ha de colegir su verdad, ò falsedad, es de la naturaleza de la misma reuelacion, considerandola atentamente en su essencia, y circunstancias, y en los efetos que dexa en el alma; porque la reuelacion que es verdadera, y de Dios, ha de tener aquellas condiciones que puso Santiago en el capitul. 3. de su Epistola Canonica: *Vt sit pudica, modesta, suasibilis, bonis consentiens, plena misericordia, & fructibus bonis, non iudicans, sine simulatione.* Ha de ser honesta, modesta, creible, y que se pueda persuadir, aprobada de los buenos, llena de misericordia, y frutos de buenas obras, no encaminada à juzgar de vidas agenas, y sin ficcion, ni engaño ninguno. Estas son las calidades de la legitima reuelacion, y por ellas la irèmos examinando. En primer lugar, dize Santiago, que ha de ser vergonçosa, y honesta; porque Dios, que es la misma pureza, y se recrea tanto entre las açuzenas de las almas candidas, y limpias, siempre inspira pensamientos puros, y recatados, y assi la reuelacion que inclinare la carne à obras, ò pensamientos de sensualidad, desde luego se ha de dar por condenada. Por no reparar en esta cõdicion tan importante, cayò miserablemente en nuestros tiẽpos aquella doncella de la Ciudad de Gante en Flandes, la qual como fuesse muy dada à la oracion, y frequentasse muy à menudo los Sacramentos (permitiendolo Dios por sus secretos juizios, ò por alguna culpa suya secreta, q̃ no sabemos) oyò vna voz, que la dixo, como sus merecimientos igualauã con los de la sacratissima Virgen Maria, y que solamente la faltaua para imitarla del todo, el fruto, y fecũdidad con el dõ de la virginidad, el qual alcãçaria si perseueraffe en aquellos santos exercicios. La mi erable muger, deseosa de verse virgẽ y madre, y de experimentar en si el priuilegio q̃ no se concedio, ni cõcederà sino a la q̃ mereciò ser Madre de Dios; no solamente no comunicò a su Confessor vn caso tan importãte, sino tãbien alçò la mano de la confession por algunos años, no obstante, que comulgaua muy a menudo, pareciendola q̃ criatura tã santa, y dichosa no tenia necessidad de confessarse para llegar a recibir a Dios. Resultò de aqui, q̃ el demonio incubo cegãdola mas, transfigurado en Angel de luz, cohabitò algunas noches con ella, haziendola creer el espiritu diaboli co q̃ assi cõcebia por obra del Espiritu Sãto. Y vn dia q̃ en el Tẽplo estaua cõ grãde instãcia, suplicãdo à Dios tuuiesse por biẽ de obrar en ella tã grã fauor, como hazerla madre, y virgẽ, oyò otra voz q̃ le dixo: Alegrate, amada mia, porq̃ sabe q̃ tus

Rupert. in eius vita apud Sur. mẽs. Mart.

Iacob 3. c.

Condiciones que ha de tener vna reuelacion para ser verdadera.

Condicion primera.

Engaño notable de vna muger.

P. Martin. Delrio, q. cit. sect. 5.

Engaño espãtoso del demonio.

tus oraciones son oidas, y que el cielo te ha concedido el dõ de la fecundidad, y assi pariràs quedando virgen. Boluioſe con esto muy alegre à su casa la loca muger, y luego se sintiò preñada, y quando vio q̃ se acercaua el tiempo del parto, por euitar la nota y escãdalo de sus padres, ò parientes, secretamẽte se encomẽdo à vn ciudadano principal, conocido suyo, cõtandole los grandes fauores que del cielo auia recibido, y pidiendole vn aposento secreto en lo interior de su casa, donde pariesse aquel hijo digno de tal padre. No dio credito el hombre cuerdo à tan grandes desatinos; porque luego se le trasluciò, que eran embustes del demonio: mas por acudir à la cortesia, q̃ vn hombre honrado debe tener, quando vna muger se pone en sus manos, y tãbiẽ por cerrar la boca à las blasfemias, que los hereges sectarios (que començauã entonces) dixeran contra los Catolicos, si este caso se publicara, la recogio en su casa, y truxo vna comadre de confiãça, que se hallasse presente al parto. Padecia la triste muger dolores intentissimos, y quãdo se llegò la hora de sacar à luz lo que auia concebido por obra de aquel espiritu maligno, pario vna grandissima cãtidad de gusanos negros, y bellosos, cuyo aspecto era tan horrible, que à todos atemorizaua, y el hedor dellos tã intolerable, que ponia las gentes à punto de expirar. Cõ esto se hallò la miserable sin virginidad, y fecundidad y burlada tan pesadamẽte del demonio, pagò la pena de su liuiandad.

Condiciõ segunda.

La segunda condicion que ha de tener la reuelacion verdadera, es, q̃ sea modesta, humilde, rẽdida al juyzio prudente del confessor docto, y pio, con quien se deue comunicar: porque las personas que fiã del suyo en esta materia, y se dexã leuar de su opinion, viuen à gran peligro de ser engañados: y cõ ninguna cosa pudo assegurar mas la santa Teresa de Iesus la verdad de sus reuelaciones, y mercedes que Dios la hizo, que con descubrirlas luego a su confessor, y à tãtos hombres doctos como consultò, rindiendo su juizio en todo, y por todo à quãtos consejos la dauã; y es auisò marauilloso este que dà S. Bernardo à los q̃ vã por el camino de visiones, y reuelaciones para no errarle: *Ea cogitatio, quæ pudica videtur, nec ad vitia trahit apertè, tunc diuinum à Deo noueris esse, si pacifica sit; si prælati tui, ac spiritualium fratrum tuorum approbetur iudicio.* A la modestia de la reuelacion pertenece tambien no sacar luego a la plaça las mercedes, y fauores de Dios, ni hazer plato dellas à todos, como hazen algunas personas que las brotan por ojos, y boca, lo qual es muy grande indicio de no ser reuelaciones del cielo,

D. Bernar. ser. de multip. vtilit. Verbi Dei.

lo,

lo ſino ilusiones y deliquios de cabeça; porq̃ los Santos à quiẽ Dios regalò deſta ſuerte, ſino es à los confeſſores que tenian cuidado de ſus almas, jamas deſcubriã a otros lo que vian, por euitar toda vanagloria, ſino era teniendo para ello mãdato de Dio, ò viendo que conuenia à la edificacion y vtilidad de los proximos, en lo qual viuian tan recatados, como lo puede dezir el exemplo de vn Abad Arſenio, de quien refiere Simeon Metafraſte, que jamas contaua reuelacion ſuya, ſino en caſo q̃ la vtilidad de los proximos lo pidieſſe; y entonces la contaua, como ſi a otra perſona huuiera acontecido. Apenas pudo ſer induzida ſanta Hildegardis à eſcriuir ſus reuelaciones, aun cõ mandato de ſus ſuperiores, haſta que el ſumo Pontifice Eugenio Tercero la animò, a que las eſcriuieſſe, y ſobre todas fue mayor la humildad y modeſtia de ſanta Libuyna, de quien ſe cuenta en ſu vida, que auiendola aparecido Chriſto viſiblemente, imprimiendola ſus cinco llagas, como la ſanta virgen cõſideraſſe, q̃ merced tan grande no podia eſtar oculta ni ella libre del cõcurſo del pueblo, y del peligro de vanagloria, humilmẽte ſuplicò al Señor, la quitaſſe aquellas ſacras ſeñales, dexandola perpetuamente los dolores, y ſu diuina Mageſtad muy agradado de ſu modeſtia y recato, ſe lo concediò.

Los Sãtos fueron muy recatados en deſcubrir ſus reuelaciones.

Simeon Metaphraſt. in vita Arſen.

Theod. Abbas lib. 1. vitæ Hildegardis, c 4. Ioan Brugman. in vita ſanctæ Libuinæ, p. 2. cap. 8.

La tercera condicion que pone el Apoſtol Sãtiago, es, que la reuelacion ſea ſuaſible, en lo qual ſe incluye, que ſea conforme à la ſagrada Eſcritura, Canones de los ſumos Põtifices, y principios de Teologia; porque Dios (que es la miſma verdad) nunca reuela coſas falſas, como por el cõtrario el demonio (que es padre de la mentira) por marauilla reuela vna verdad, en que no mezcle errores y falſedades. Y en eſto ſe diſtingue muy facilmente la profecia falſa de la verdadera, como enſeña Santo Tomas en la 2. 2. de autoridad de S Iuan Chriſoſtomo. Por eſte indicio deſcubrio las falacias de Satanàs aquel ſanto Monge Simeon Treuerenſe, que como habitaſſe en el monte Synai, vna noche ſe le apareciò eſte enemigo comũ transfigurado en Angel de luz y diziẽdole, ſer menſagero de Dios, embiado para aquel efecto, de ſu parte le mandò, que ſe viſtieſſe las veſtiduras Sacerdotales, y dixeſſe luego Miſſa; y como el ſanto Monge le reſpondieſſe, que no era mas q̃ Subdiacono, y que aſsi no podia celebrarla; el demonio le replicò: Por eſſo diſpenſa cõtigo el ſumo Pontifice Chriſto, y me embia à mi con eſta embaxada. Y diziendo, y haziẽdo, con la ayuda de otro demonio aſsiò del Mõge, y le comẽçaron por fuerça a veſtir: pero èl boluiẽdo ſobre ſi, y conſiderando quã agena

Condicion 3.

D Th. 2. 2 q. 172. ar. 5

Euerwinus Abbas apud Sur. tom 1. Embuſte del demonio, deſcubierto por vn ſanto Mõge.

agena era aquella reuelacion del vso comun de la Iglesia, les dixo: No es possible, que Dios me mande à mi cosa contra lo que sus Vicarios tienen ordenado en la tierra; demonios sois vosotros, y no Angeles de luz, y haziendo la señal de la Cruz contra ellos, al punto desaparecieron. Por esso ordenò santissimamente el Concilio Lateranense, sessione 11. para obviar à estos embustes y falacias de Satanàs: *Volumus, vt lege ordinaria tales assertæ inspirationes antequam publicentur, aut populo prædicentur, ex nunc Apostolicæ Sedis examini reseruatæ intelligantur.* Este es el crisol donde se apura, si la reuelacion es oro, ò alquimia; porque (como dixo diuinamente San Iuan Chrisostomo) *Ecclesia nihil adulterinum spurium vè habet, sed sinceram germanamque mentem Deo offert.*

D. Chrysost. hom. sup. illud. Cũ autem subiecta fuerint sibi omnia, tom. 4.

La quarta condicion de la buena reuelacion, es, que sea conforme à la opinion y sentimiento de los buenos, *bonis consentiens.* En lo qual se incluye, que no desdiga de la dotrina comun de los santos Padres, ni cause escandalo y nouedad en las orejas de los hombres doctos y pios, por ser de dotrina aspera y singular. Y aunque en las reuelaciones se contengan algunas cosas dificultosas y escuras, de que la gente comun y vulgar suele admirarse, y à vezes escandalizarse, no por esso han de condenarse, ò tenerse por sospechosas; porque las dificultades à quien el ignorante no halla salida, on para el docto muy llanas y faciles, y en el juizio de las cosas sobrenaturales, no ha de dar su voto el vulgo animal, sino la gente sabia y espiritual, conforme à la doctrina de San Pablo en la primera carta à los Corintios, donde lo dize bien claramente en estas palabras: *Animalis autem homo non percipit ea, quæ sunt spiritus Dei, stultitia enim est illi, & non potest intelligere, quia spiritualiter examinatur. Spiritualis autem iudicat omnia, &c.*

Condicion 4.

La reuelaciõ no ha de cõtener dotrina aspera, aunq̃ sea dificultosa.

1. Cor. 2.

La quinta condicion de la legitima reuelacion, es, que sea *plena misericordia, & fructibus bonis*, llena de misericordia, y de buenos frutos: quiere dezir el Apostol, que sea tal, que como nacida de aquel infinito abismo de misericordia, se encamina al bien y vtilidad del que la recibe, y tambien de los proximos. Y assi vemos, que quantas reuelaciones ha hecho Dios à sus sieruos, siempre han sido con fin de confirmarlos, y mejorarlos en su amor, ò con fin del bien espiritual de los hermanos; porque visiones inutiles, impertinentes, y desabridas, mas nacen de la malicia del demonio, que de la misericordia de Dios. Y en dezir el Apostol, que la vision sea llena de misericordia, tambien se encierra otro aduertimiento singular,

Condicion 5.

Ordinariamẽte encamina Dios sus reuelaciones al bien de las almas.

gular, y es, que de tal suerte se ha de encaminar al bien del que la recibe, que no quede vacia de fruto espiritual, ni a vn adarme de misericordia que trae consigo, se le arrime vna arroba de daño, quales son las reuelaciones del Principe de las tinieblas, en las quales jamás pretende bien, que no vaya mezclado con algun mal, como enseñò admirablemente San Bernardo: *Transfigurat se malignus ille spiritus aliquando in Angelum lucis, vt virtutis simulatione plus noceat; suadet nonnullis singularia ieiunia quædam, vnde cæteri scandalizentur, non quia diligit ieiunium, sed quia scandalo delectatur.* A muchos (dize este Santo) ha persuadido en reuelacion, que hagan extraordinarios ayunos, y penitencias, sin el orden de sus Prelados, ò Confessores, no porque ame esta serpiente astuta el ayuno, ni la penitencia, sino porque ama la singularidad, y el escandalo, que de ella tiene de resultar. A Christo Señor nuestro le persuadiò en el desierto hiziesse de las piedras pan, y comiesse, mostrandose muy compassiuo con èl: pero esta piedad falsa iba encaminada à quitarle el merito de el ayuno. Con mi Serafico Padre San Francisco se mostraua muy misericordioso, y le dezia: No te debilites tanto con ayunos, que no podràs atender a la oracion; no llores tanto, que perderàs la vista: pero esta misericordia falsa iba mezclada con vn rigor verdadero; porque le persuadia todo aquello, con fin de que aflojasse en la penitencia. A San Elfego se le apareciò en la carcel donde le tenia el tirano para martirizarle, y le dixo: Dios me embia para auisarte que salgas de aqui à confirmar los Fieles en la Fè, que tienen necessidad de ti: y assi de la misma manera, que el Angel sacò à San Pedro de la carcel, te sacarè yo à ti, y te boluerè. Creyòlo assi el Santo, lisonjeandole el zelo del prouecho comun: pero quando le huuo sacado de la carcel, y le tenia en el camino donde pudiesse escaparse, subitamente desapareciò, y le dexò burlado; aunque le valio poco la treta, que el Santo afrentado della, de su voluntad boluio à las prisiones, y se ofreciò al martirio. Tales reuelaciones como estas no se pueden llamar llenas de misericordia; porque la que el demonio mostraua en sacarle de la carcel para confortar los Fieles, lleuaua escondido el anzuelo de la crueldad, que vsaua con èl, en diuertirle del martirio.

D. Bern. in ser. de vtilitate verbi Domini.

Nunca el demonio persuade cosa buena, que no sea cò fin malo.

Matth. 4.

Exemplos de esto.

In Chron. ord. 1. p.

Obsernus Cătuariēs. in eius vita.

Dize tambien el Apostol, que la diuina reuelacion ha de estar llena *fructibus bonis*: De frutos de buenas obras; porque el efecto mas ordinario de ella, es dexar vn alma llena de nue-

Condiciò 6.

nuevos feruores, y deseos de seruir a Dios, y adelantarse en la virtud; y este es vno de los mas claros indicios q̃ los Doctores santos señalã, para conocer las buenas, ò malas reuelaciones; porque como los efetos son qual la causa que los produce, y el huesped siempre dexa algun rastro, y olor de si en la posada, quando en la del alma ha estado Dios hablando con ella, siẽpre dexa en el espiritu vn consuelo, y satisfaciõ celestial, sossiego en la carne, mortificacion en las potencias, compostura en los pensamientos, nuevos azeros de seruirle, y agradarle mas, azedia en las cosas de la tierra, gusto, y regalo grãde en las del cielo. Estos, y otros semejantes son los frutos de la diuina reuelacion, pero los que dexa la diabolica, muy diferẽtes; vn espiritu de soberuia, y presuncion, con que el alma engañada se tiene por digna de tales fauores, vna sequedad, y desabrimiẽto grãde en las cosas del cielo, vn apetito de vana gloria, y estimacion, vnas tibiezas, desganas, y desalientos en las obras de virtud, vn descontento, y poca paz interior con que queda el alma; por estos frutos se podrà sacar el arbol, el ouillo por esta hebra, y el paño por esta muestra.

Efectos que la verdadera reuelaciõ causa en el alma.

Condicion 7.

La septima condicion que pide el Apostol, es, que la reuelacion no se endereze a juzgar las vidas de los proximos, ni a descubrir faltas agenas, q̃ esso quiere dezir: *Non iudicans*, porq̃ Dios, q̃ nos encarga tanto mirar por la honra de nuestros proximos, no quiere que sus reuelaciones sean en menoscabo, y detrimento della: al reues de lo que haze la antigua serpiente, halaga con la boca, y lastima con la cola; engaña a vn hõbre con el cebo dulze, y apacible del deleyte, prometiendole que su pecado serà oculto, y se quedarà entre las paredes de casa, y apenas le ha acabado de cometer, quando por industria del mismo que le incitò a èl, le halla publicado a pregones, y cedulado por los cantones de las calles. Dios nunca reuela a sus sieruos las vidas, ò faltas de sus hermanos, con fin de que las juzguen, ò las echen en la calle, sino cõ fin de que las enmiẽden, y se mejoren: y si vna santa Catalina de Sena, por el mal olor con que la atormentauan, conocia las personas que auiã cometido pecado deshonesto (como cuenta S. Antonino;) y vn Abad Heleno conocia luego à que vicios estauan sugetos los que veniau a visitarle (como refiere Paladio) todo esto era para que auisados en secreto de estos santos, boluiessen sobre si y se enmendassen. Estando san Benito cenando, vn Mõge suyo le alumbraua con vna candela, y pusole el demonio vn pensamiento de soberuia, con q̃ començò a dezir entre si:

Quando Dios reuela a sus Santos el estado de las agenas conciencias, no es para juzgarlas, sino para aprouecharlas.

Sãtos que conocian las cõciencias agenas.

D. Anton. 3.p. tit. 15.

Pallad. in eius vita.

D. Greg. li. 2. dialog.

De

De quando acà mereciò eſte, q̃ vn hombre tan noble, y principal como yo, le eſtè alumbrando mientras cene? Reuelòlo Dios al Santo aquel penſamiento, y dixole al Monge: Haz ſobre ti la ſeñal de la cruz, y echaràs eſſe demonio que te tienta de ſoberuia. Semejante caſo a eſte ſucedió tambien a nueſtro Padre S. Franciſco, que como (por ſu flaqueza, y poca ſalud) fueſſe caminando en vn jumentillo, ſu compañero que iba a pie, començò a murmurar entre ſi: Quando pensò el hijo de Pedro Bernardon verſe tan honrado, q̃ le vaya acompañando a pie, quien no ſe preciara en el ſiglo de tenerle por ſu criado? Supo luego por reuelaciõ el ſanto Padre aquel penſamiẽto, y arrojandoſe del jumentillo, dixo al cõpañero: *Tienes mucha razõ hermano, ſube tu aqui, q̃ mas juſto es vaya cauallero el noble, q̃ no el plebeyo.* Cõ q̃ aquel Religioſo quedò confundido, y reconociendo ſu culpa, le pidiò con muchas lagrimas perdon. *In Chron. ord. 1. p.*

La vltima condicion que pide Santiago en la buena reuelacion, es, q̃ ſea, *ſine ſimulatione*, ſin engaños, ni mentiras; quiere dezir, que ſe cuente tan ſincèra y candidamente, q̃ no ſe añada, ni ſe quite a la verdad, y eſto hazen las perſonas que tienen reuelaciones del Cielo, que ſiempre las refieren de vna manera, aunque las cuenten à muchos, y en muchas ocaſiones, en fin como enſeñadas en la eſcuela de Dios, que es la miſma verdad. El demonio, que es padre de la mentira, jamàs tiene conſiſtẽcia en lo que dize, antes es muy propio dèl, hablar dubia, y amfibologicamente, deſuerte que no pueda ſer entẽdido como antiguamente hablaua en los oraculos; y anſi, qual la confeſsion del reo, en q̃ varia, afirmãdo à vezes, y otras negando, ſiempre ſe tiene por mentiroſa; de la miſma ſuerte, la reuelacion que no ſe cõtare de vna manera, ſino poniendo vnas vezes, y otras quitando, ſe ha de preſumir que es embuſte de Satanàs, ò flaqueza del celebro que deſvaria. Condició 8.

Eſtas ſon las principales aduertencias, y ſeñales, de donde los Santos, y perſonas eſpirituales, y exercitadas en eſta materia, coligen la diſtincion de las verdaderas, ò falſas reuelaciones, y todas ellas ſon tan en fauor de las que tuuo la ſanta Iuana de la Cruz, como podrà bien conocer quien leyere aqueſte libro, ſi miramos la condicion, y prẽdas de ſu perſona: en vn varon perfecto y conſumado parecieran muy ſuperiores, quanto mas en vna flaca muger. El natural ſuyo fue muy blãdo, docil, afable, generoſo y formado muy à propoſito para entallar Dios en èl los fauores, y regalos del cielo. Su cõdiciõ fue ſuauiſſima, amable, humilde, y atractiua, y tan amoldada

Todas las ſeñales de las reuelaciones diuinas, reſplandecẽ admirablemẽte en las de la ſanta Iuana.

Natural excelente, y cõdicion ſuauiſſima de la Sãta Iuana.

dada a todo lo bueno, que no parecia hija de Adan, ni heredera de los reſabios con que quedamos todos deſpues del pecado. Su ingenio, y entendimiẽto fue mas que de muger, viuo, perſpicaz, ſolido, repoſado, profundo, el qual començò a deſcubrir deſde ſus tiernos años, con tã grande admiracion de los que la oian, y contemplauan, q̃ dezian todos auerſele adelantado el vſo de la razon. Sobre todo le tuuo rendidiſsimo, y obediente a ſus Prelados, y Confeſſores, dexandoſe en todo, y por todo guiar, y gouernar dellos, de lo qual ay mil exemplos en ſu vida, eſpecialmente quando vn Prouincial injuſtamente, y con indiſcreto zelo la priuò del oficio de Abadeſſa, y otra vez la encerrò en vn apoſento, mãdando, que a ninguna perſona dexaſſen oirla, quãdo el Eſpiritu Santo hablaua por ella en diuerſas lenguas. En eſtas ocaſiones deſcubriò ella muy biẽ ſu humildad, y rendimiento: pues con venirlas aues del cielo a boluer por ſu inocencia, y ſer ſus oyentes, cõ todo eſſo ſiempre alabaua el zelo y parecer de ſus Prelados, diziẽdo, que tenian razon en todo, y q̃ ſola ella era la ignorãte, y la que no ſe entendia. Finalmente la que en todas las coſas ſobrenaturales tuuo por guia, preceptor, y maeſtro a ſu ſanto Angel Cuſtodio, la que tan familiarmente conuersò con èl, que no tuuo ſecreto del alma, por minimo que fueſſe, que no ſe le comunicaſſe, la que jamas hizo, ni dixo coſa que no fueſſe por orden de ſu magiſterio, y enſeñança: ya ſe vè quan ſegura eſtuuo de ſer en ſus viſiones ſeducida, ni engañada. Y juntandoſe a eſto la integridad de ſu vida ſantiſsima, los muchos milagros con que la confirmò, las eſpantoſas penitencias que hizo, los beneficios, y fauores tã ſingulares q̃ de la mano de Dios recibiò, eſpecialmente el de las cuentas benditas a inſtãcia ſuya, de toda la ſantiſsima Trinidad, con que tan grandes prodigios ſe han obrado y obran cada dia, juntandoſe finalmẽte a toda la incorruptibilidad de ſu ſanto cuerpo, que es el vltimo teſtimonio de ſu ſantidad, y el que della dà la voz comũ de todo el Chriſtianiſmo, q̃ la llama S. Iuana a boca llena: quedan tan calificadas ſus reuelaciones de parte de la perſona que las tuuo, que no puede poner ſoſpecha en ellas, ſino quiẽ de propoſito quiſiere cerrar los ojos a la luz de la verdad.

No quedan menos calificadas de parte de las condiciones pueſtas por Santiago, que la verdadera reuelaciõ ha de tener, porque ſi ſe miran atentamẽte, no ſe hallara ninguna q̃ no ſea muy conforme a la Eſcritura Sagrada, y comũ doctrina de los ſantos Padres, como ſe prueua en ſu lugar. Y pueſto q̃ algunas

ayan

ayan parecido nueuas y singulares, como el consagrar la santissima Trinidad, à peticion desta santa virgen, à vna imagen de la soberana Virgen Maria; dar Dios el Purgatorio à muchas almas en lugares particulares, fuera del comun que para esto està diputado; ser el glorioso Arcangel San Miguel, el que con suprema autoridad las juzga, quando salen del cuerpo, y otras cosas semejantes à estas, quando lleguemos en su lugar à tratar dellas, constarà por tantos testimonios de los santos Padres, y Teologos, y Historiadores, ser esta doctrina muy segura y recibida, que no puede ningun hombre de prudente entendimiento tener genero de escrupulo en ella. Apenas se hallarà reuelacion en la vida desta santa virgen, de quien no se pueda traer consequencia y exemplo semejante en las reuelaciones de santa Gertrudis, de santa Hildegardis, de santa Angela de Fulgino, de santa Isabel de Esconaugia, y de santa Brigida; y en las desta Santa se hallaràn cosas de muy mayor admiracion y nouedad, que las que Dios reuelò à la santa Iuana de la Cruz, y no por esso perdieron de su credito y autoridad, antes la nouedad fue causa, de que examinadas vna vez, y otra por grauissimos y doctissimos varones, fuessen despues aprouadas por el Concilio Basilience, y Constancience, y por los Sumos Pontifices Vrbano VI. Martino V. y Bonifacio IX. Si miramos tambien el fin à que las reuelaciones desta bendita virgen se enderezaron, todo quanto en ellas vemos, son tesoros y riquezas de la infinita bondad, que por modo marauilloso se manifestaron en su alma, para que aprendiessen los fieles, quanto sabe Dios hazer por sus amigos, que le siruen, honrãdolos, y fauoreciendolos de todas maneras; pues el prouecho que dellos resultò, no solo en esta sierua de Dios, que con sus fauores y mercedes se fue mejorando siempre, sino tambien en muchas personas, à cuya erudicion y enmienda se encaminaron, y oy dia se experimenta en el fruto y aprouechamiento espiritual de quien las ha leido, no se puede aquesto facilmẽte con palabras explicar. Y porque la mejor prouança de todo ha de ser la leccion deste libro, y de las mismas reuelaciones, remitiendo al lector para ellas, proseguirèmos el discurso de la historia.

La nouedad en las reuelaciones deue causar admiracion, pero no descredito, quando concurren en ellas los necessarios requisitos.

Cap. VIII. De las asperas penitencias en que esta sierua de Dios se comencò à exercitar, auiendo quedado huerfana de su madre.

AVnque cada edad lleua su fruto, y los niños (como de sí confiessa San Pablo) comunmente entienden, y hablan, y tratan en cosas de niños: pero esta sierua de Dios, en quien su gracia produxo frutos mas tempranos, que en otras, corrigiendo à ellas sin perder punto, hazia obras de consumado varon, y quando assomaua al mundo, se exercitaua en cosas, en que los muy perfectos se ocupan, quando llegan à despedirse dèl. Palabra ociosa, y que oliesse à liuiandad pueril, no se oìa jamas de su boca; los juegos y entretenimientos en que suelen gastar el tiempo los niños, siempre estuuieron muy lexos della; porque todo quanto alcançaua por suyo, continuamente le ocupaua en los dulces coloquios con su esposo, que la hablaua al coraçon, y la regalaua el alma. Sucedio, pues, que quãdo la bienauenturada virgen llegaua à los siete años, su virtuosa madre llena de obras buenas muriesse en el Señor; y como al tiempo de ordenar su alma la solicitasse mucho el cuidado de aquella promessa que hizo à nuestra Señora de la Cruz, de lleuar allà su hija con otro tanto peso de cera, pidio à su marido encarecidamente, que suplicasse su remission y descuido, y lo mas presto que pudiesse, la cumplicsse por ella. Hallose presente à estas palabras la santa niña, y considerandolas atentamente dentro de su coraçon, dezia: Por ventura mi padre se descuidarà tambien en cumplir esta promessa, mejor serà, que en execucion della me vaya yo à aquella santa Casa, y me quede alli perpetuamente religiosa, y con esto se descargarà mejor la conciencia de mi madre. Lo qual dezia la deuota niña, porque como alumbrada del Padre de las lumbres, conocia muy bien quan graue culpa sea, echar al trançado las obligaciones, y remitir a plaços vltramarinos, las promessas que se hazen à Dios, teniendonos auisados en tantos lugares de las sagradas letras, lo mucho que le dà en rostro semejante villania. Y no es mucho quiera Dios se le cumpla la palabra, que si el faltar en ella à vn hombre de acà de la tierra, se tiene por infamia, y por vicio, que no cabe sino en gente que no tiene honra; que culpa serà faltar en ella à la suma y eterna verdad? Y si sobre el darle la palabra, se añade el cõfirmarla con voto, ò juramento, que pena merecerà el que la quebranta? Y si el voto, ò juramento con que se confirma, nace de alguna gran obligacion y beneficio recibido, que diremos de quien echa à las espaldas todo esto, sino que tiene pensamiẽtos y entrañas brutales? Pues las descortesias que no vsaramos con los hombres, no nos afrentamos de vsarlas cada dia con Dios,

5. ad Cor. 13.

Modestia de la santa Iuana siendo niña.

Es gran culpa no cumplir con cuidado las promessas hechas à Dios.

Deut. c. 23. Psalm. 75. & 115. Ecclesiastes, cap. 5.

Dios, y los que à pedir socorro de la necessidad, volamos con alas de rayo, al agradecimiẽto della no nos mouemos, ni aun con pies de plomo; bien como hijos de Adan, y de natural siniestro y villano, que de los agrauios tenemos memoria eterna, y de los beneficios fragil y oluidadiza. Esta es la razõ, porque el vicio de la ingratitud, naciendo de mala voluntad, no le atribuye la Escritura, sino al entendimiento, llamando falto dèl al desconocido: *Homo cũ in honore esset, non intellexit.* Psal. 48. *Patres nostri in Ægypto non intellexerunt mirabilia tua.* Psalmo 105. Porque ingratitudes y malas correspondencias cõ Dios, no pueden caber sino en gẽte falta de entendimiento. *Psalm. 48.* *Psal. 105.*

Deseos grandes que tiene la sierua de Dios de entrar en Religion.

La santa virgen Iuana determinò, no dexar à disposicion de voluntad agena lo que por su misma persona podia cumplir, y creciendo en ella cada dia nueuos deseos de tomar el habito en aquel santo Monasterio, y consagrarse à su Esposo Dios, comunicò esta resolucion con vna tia suya, hermana de su madre, donzella de muy loable y virtuosa vida, que à la sazon trataua de entrarse Monja en el insigne Monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo, con cuya compañia y conuersacion, por ser muy honesta, la santa Niña, tenia grande alivio y consuelo. La tia alabò mucho à Dios, viendo tan eficazes propositos en años tan tiernos, y ensalçando su loable determinacion, la dixo, que seria mas à proposito tomar con ella el habito en el mismo Monasterio de Santo Domingo el Real, donde juntas seruirian con mucha alegria al Señor, y que assi se lo pidiesse à su padre, para que auida su licẽcia, consiguiessen tan dichoso fin aquellos deseos. Hizolo assi la bẽdita virgen, suplicando à su padre, y abuela, con muchas lagrimas, la dexassen acompañar à su tia, y ser Monja en aquel Monasterio: pero ellos que la amauan mucho, por su gran hermosura, agrado, y gracias de que era dotada, la fuerõ à la mano en estos intẽtos, diziendola, que era muy niña, y no podria sufrir el rigor y asperezas de la Religion. Lo qual venia todo encaminado por orden de la diuina Prouidẽcia, que la tenia guardada para reparo de aquella santa Casa, à quien auia dado principio la Reyna de los Cielos; y assi se desbaratauan facilmẽte todos los intentos, ordenes y trazas contrarias à este fin. Y aun la misma virgen bendita reparando muchas vezes en esto, solia dezir entre si: Tomar el habito en cõpañia de mi tia, y ser con ella Religiosa en vn mismo Conuento, no parece tanta perfeccion; porque al fin interuiene aqui algun respecto de la carne, y sangre, mejor serà acudir à otro dõde sola y desnuda

de todo afecto de mundo me emplee en seruir y agradar à mi Esposo Iesu Christo. Con estos deseos andaua la bienauenturada, pidiendo à Dios cada dia cõ muchas lagrimas, se los dexasse poner en execucion, y gozar de los dulces abraços de su Esposo, en cuyo amor se abrasaua; y puesto que en su padre siempre sintiesse repugnancia y contradicion, su prudencia y modestia era tan grande, que sin formar querella contra èl, lo remitia todo à Dios, de cuya mano poderosa esperaua el remedio. En este tiempo sucedió, que auiendo ya professado su tia en aquel Monasterio, aprouechò de manera en perfecciõ y santidad, que llegò à tener muy familiar trato cõ Dios. Y vn dia que estaua en oracion, la reuelò su diuina Magestad, que Iuana su sobrina auia de ser estremada en santidad, y dotada de grandes gracias y dones del cielo; con la qual reuelacion los deseos de la tia se encendieron mas, y comunicandola cõ la Priora, y Monjas de su Monasterio, se la embiaron à pedir à su padre con grande instancia, ofreciendole, que sin dote la recibirian, si acaso reparaua en esto. No condescẽdieron tãpoco el padre, y parientes con estos ruegos, porque todos la amauan ternissimamente, y por ningun caso querian carecer de su compañia permitiendolo el Señor ansi, porq̃ no se criaua para aquel Monasterio, sino para ilustrar el de santa Maria Madre de Dios, y Señora nuestra, por cuyos ruegos esta santa criatura auia sido embiada al mundo. Y como las Monjas sintiessen mucho carecer de aquel precioso tesoro, con quien pensauan quedar muy enriquezidas, y que todas sus diligencias saliessen en vano, acudieron à la vltima, que fue hurtar la niña, por orden y traça de la tia, y traerla de en casa de sus padres por engaño. Pero como prestan muy poco medios de diligencia humana, donde ay contradicion diuina, todas aquellas traças se desvanecieron, y las Religiosas se quedaron con sus buenos deseos, suplicando à nuestro Señor, se siruiesse de encaminar à su casa aquella prenda de incomparable valor, de quien tan grandes cosas se esperauan.

Descubre Dios à vn tia suya la santidad desta virgen bendita.

Diligencias q̃ se hizierõ para lleuarla al Monasterio de santo Domingo el Real de Toledo.

En este tiempo vnos tios de la santa Niña, que la amauã incomparablemente, alcançaron de su padre con muchos ruegos, se la diesse, para lleuarla à su casa, juzgando, que en traer tal tesoro, auian de llouer sobre ella las bendiciones de Dios. Entregaronla luego las llaues y gouierno della, porq̃ su prudencia y entendimiento admirable suplia lo que faltaua en la edad, y echose luego de ver en muy breue tiempo, quiẽ la tenia à su cargo, porq̃ sin auer descuido, ni falta en cosa de las tocan-

Es lleuada à la casa de sus tios.

tocantes à la administraciõ de hazienda, todo luzia y sobraua, no sin admiracion de los tios, q̃ no se hartauan de dar gracias a Dios, viendo puesto en tales manos el gouierno de su casa. Sobre todos andauan contentissimos los criados y gẽte della; porque esta donzella bendita para ganarlos a todos, y encaminarlos à Dios, era toda para todos, hallando en ella los pobres limosna, los necesitados remedio, los tristes consuelo, los cansados aliuio, los ignorantes cõsejo, los buenos exẽplo, y en resolucion las cosas andauan de suerte, y con tanto concierto, que parecia auer entrado en aquella casa vn Angel baxado del cielo. Solamente quien la gouernaua era la descontenta, y la que destilando el coraçon en lagrimas, suspiraua con Dauid por la casa de Dios; y assi por obligar de nueuo à su diuina Magestad, y lleuar bien impuesta su carne à los rigores con que en la Religion la pensaua mortificar, començò à exercitarse en tan aspera y espantosa penitencia, que en los Mõges de Tebayda, y Egipto pareciera muy admirable, quãto mas en vna flaca muger. Sus ayunos eran tan frequentes, que no aguardaua dias de precepto para ellos, en los quales no comia mas que vna vez al dia, y essa sola pan, y agua, y aun desso no todo lo que auia menester, y su necessidad pedia. Muchas vezes aconteciò passar de claro dos, y tres dias sin comer bocado, en lo qual no sè, si deuamos tanto admirarnos de su abstinencia rigurosa, quanto de su prudencia admirable, con que hazia todo esto, sin que de la gente de su casa fuesse aduertida; porque fue esta santa virgẽ muy estremada en huir todo genero de hipocresia y vanidad. Su rigor en el vestir no fue menor, porque auiendo buscado secretamente vnas cardas, las deshizo, y cosiendo las puntas en vn aspero cilicio, se le puso à raiz de las carnes, añadiendo tãbien à èl muchas cadenas, q̃ traia ceñidas al cuerpo, con que la santa donzella andaua tã herida y lastimada, que por marauilla dexaua de verter sangre, la qual ofrecia ella con grandissimo consuelo y alegria, en reuerencia de la que nuestro Redentor derramò en su passion por nosotros. Fuera desta aspereza que consigo traua en el comer, y vestir, las disciplinas con que afligia sus carnes eran crueliſsimas, porque se açotaua con vnos gruessos cordeles, dados muchos ñudos en ellos, tan desapiadadamente, que la rebentaua la sangre, y quedaua muy lastimada. Y como si su tierno cuerpo la huuiera hecho muchas ofensas, assi le trataua como enemigo capital, no perdiendo jamas ocasion, ni coyuntura de afligirle, tanto,

Prudẽcia celestial cõ que la gouierna.

Psalm. 83.

Penitẽcias asperissimas de la santa Iuana.

Trae cilicio de cardas, y cadenas.

Espantosas disciplinas con que la sierua de Dios se lastimaua.

Estrañas mortificaciones de la santa Iuana.

que quando hazia labor de manos delante de la gente de su casa, por no dexar de padecer, y merecer en algo, secretamẽte se daua grandes pellizcos, y las vezes que se ofrecia estar al fuego, ò en el horno, como ella no fuesse vista, se desnudaua los braços, y destocaua la cabeça, y se dexaua quemar, ofreciendo à Dios en sacrificio todos aquellos dolores, penitencia que assombra verdaderamente, y que es mas para admirar, que para imitar; porque los santos arrebatados del Espiritu y feruor de Dios que los abrasaua, hazian à vezes excessos en sus rigores, que no pueden ser imitados, sino de quiẽ los imita en la pureza y santidad de la vida. Y si vn San Francisco, Padre mio, se arrojò vna vez desnudo sobre las brasas, y otra se reboluiò entre la nieue, y otra en vna çarça; y vn San Benito se lançò en el rigor del inuierno en vn estanque elado; y vn Aniano, discipulo de San Marcos, en penitencia de auer mirado vna muger, se sacò vn ojo cõ vn cuchillo; y vna Santa Brigida se echaua gotas de cera ardiendo en las manos, y si acaso se le sanauan las heridas, con las mismas vñas se las tiraua, para andar siempre con dolor, segun dize el Papa Bonifacio Nono en la Bula de su Canonizacion; todos estos rigores fueron efecto del espiritu que los arrebataua, y quien sin èl presumiere imitarlos, dado que su zelo le escuse en el hecho, errarà, y serà temerario. Por esso se tiene tanto cuidado en las Religiones, de que los subditos no hagan penitencia, ni mortificacion ninguna extraordinaria, sin la bẽdicion y licencia de sus Prelados, y el mismo deuen tener los Confessores en reprimir algunas personas de espiritu fogoso y sobresaliente, mandandolas, no hagan penitencia, que no vaya consultada con ellos; pues es cierto, que la moderada, hecha cõ el merito de la obediencia, serà mas acepta a Dios, que la muy rigurosa, tomada por la propia voluntad.

Algunas penitencias de los Santos son mas para admiracio, que para imitacio

In Chron. Ord. 1. p.

Aquilin. li. 9. cap. 19.

Sur. tom. 4.

Penitencias han de ser cõsultadas con el Prelado, ò Confessores.

Otra mortificaciõ no menos penosa hazia la sierua de Dios, que à no nacer de su grande espiritu, parece imposible à las fuerças humanas, y es, que las noches mas largas y frias del inuierno, quando las criadas estauan dormidas, y la luz se auia apagado, entonces se leuantaua ella muy recatadamente y desnuda en carnes, sin tener cosa sobre su cuerpo mas de aquel cilicio asperissimo que traia, estaua en oraciõ de rodillas toda la noche delante de vnas Imagenes que auia en el aposento, hasta q̃ ya al amanecer, por no ser vista, ni sentida, cõ mucha quietud y silencio se boluia à la cama. Y como la sierua de Dios continuasse este exercicio muchas vezes, vna dellas acon-

Espãtosa mortificacion de la sierua de Dios.

acontecio, permitiēdolo su Mageſtad anſi, para que fueſſe conocida ſu ſantidad, que las criadas la ſintieſſen. Y como la dixeſſen, que de donde venia a tales horas, en que entēdia, ò en que paſſos andaua? La bienauenturada donzella las reſpōdiò con grande modeſtia, q̄ no creyeſſen venia tan tarde, ſino por verſe obligada de alguna neceſſidad. Mas como la penitēcia no ceſſaſſe por eſto, y cada noche ſe leuantaſſe à ſu ordinaria tarea, vna criada ſe determinò de dezirſelo à ſu tia, auiſando-la, como ſu ſobrina las mas noches venia à acoſtarſe à la hora de amanecer, tā fria y elada que como ſi entrara vna eſtatua de nieue en la cama, à todas las deſperraua. Quedò muy atribulada la buena muger con eſta nueua, y con deſeo de ſaber, en que paſſos andaua la ſobrina, encargò à aquella criada, q̄ con todo cuidado la eſpiaſſe, y miraſſe donde iba, y de donde venia. Hizolo anſi la ſiguiēte noche, y no hallādola en la cama, determinò eſperarla à la puerta del apoſento, penſando auia ſalido fuera, y q̄ por lo menos al boluer, no podia eſcaparſe de dar en ſus manos; mas como la hallaſſe cerrada, y eſtuuieſſe imaginando la moça, donde podia eſtar la ſobrina de ſu ſeñora, à deshora oyo ſuſpiros y ſollocos de la ſanta virgen, q̄ de rodillas eſtaua orando ante las Imagenes del apoſento; y por certificarſe mejor, quitoſe de la puerta, y cō todo ſilencio ſe fue llegando à la parte q̄ oyò el ruido, haſta que encontrò con la ſierua de Dios que eſtaua biē deſcuidada, de ſer à tales horas oida, ni ſentida. Quedò la criada aſſombrada, quando llegando a tocarla, la hallò deſnuda y fria, cubierta de aquel aſpero cilicio, qual ſi fuera algun erizo; y diſsimulando con ella lo mejor que pudo, y pidiendola, ſe acoſtaſſe, à la mañana dixo à ſu ſeñora el exercicio en que la auia hallado, y como tenia en ſu caſa mayor bien del que ella penſaua. La tia quedò tan edificada y llena de gozo eſpiritual, quanto la ſobrina triſte y deſconſolada, de verſe conocida y deſcubierta; y no teniendo aquel lugar por ſeguro, determinò buſcar otro mas remoto y eſcondido, donde ſin rezelo de los ojos y juizios humanos, ſe dieſſe con mas quietud à la oracion.

Deſcubre Dios en caſa de la tia la ſantidad de ſu ſierua.

Con ſemejantes penitencias como eſtas dio la Santa Iuana de la Cruz principios a ſu mocedad, para afrenta y confuſion de los que ſobre muchos pecados no tienē hecha ninguna al cabo de la vejez, y acompañando las mortificaciones con la oracion, tomò por coſtūbre el hazer ofrenda cada dia de tres coſas a Dios. Lo primero le ofrecia el trabajo corporal, cūplido muy alegremente en hōra de Dios y prouecho del proximo.

Tres coſas ofrecia cada dia a Dios la ſanta virgen.

mo. Lo segundo le ofrecia sacrificio de sangre, y dolores causados de las disciplinas que se daua, y del cilicio aspersissimo q̃ traia. Y lo tercero le ofrecia sacrificio de alabança, trayendo siempre los pẽsamientos puestos en Dios, y embeuidos en las cosas celestiales: y lo que no sin assombro se puede dezir, es, q̃ la que parecia mas en sus costumbres Angel del cielo, q̃ criatura humana de la tierra, la que toda estaua transformada en Dios, y gozaua el influxo de sus dones y gracias à manos llenas, por otra parte era la misma humildad, sintiendo tan baxamente de si, que se tenia por indigna de la tierra que hollaua, y el dia que no hazia alguna aspera penitencia, dezia, que no merecia el pan que comia, ni el aire con que respiraua.

Cap. IX. De algunas marauillosas visiones con que en este tiempo regalò Dios à su sierua.

LAS penitencias y mortificaciones desta virgen bienauẽturada, y los fauores y regalos que Dios la hazia, parece q̃ andauan en honrosa competencia, adelantandose su diuina Magestad en visitarla con reuelaciones del cielo, al passo que ella corria tras los olores del celestial Esposo. Entre otras tenia vna muy manual y frequente, siempre que entraua en vn aposento, donde estaua pintada vna Imagẽ de nuestra Señora, à encomendarse à ella; y es, que via vna fuente hermosissima de aguas puras y cristalinas, y à los dos lados della dos bellos y resplandecientes Serafines, que no entendian en otra cosa, sino en coger agua de los caños q̃ corriã en sendas jarras de oro que tenian en las manos; y quando estauan llenas, boluerlas luego à derramar, puesto que la Santa donzella no alcançasse à ver donde las derramauan; solamẽte aduirtiò, que siempre q̃ entraua en el aposento (que era lo mas frequentemente q̃ ella podia) los Serafines la mirauan cõ risueño y apacible semblante, y se alegrauã cõ ella; y la bienauẽturada dõzella recibia tan grã consuelo en verlos, q̃ quisiera estarse allí para siempre; por cuya ocasion menudeaua tãtas vezes el entrar en el aposento, y estarse en èl, q̃ vino à causar nota, y à ser reprehendida de sus tios. Mas todo esto lo sufria ella con gran gusto y humildad; porque era inexplicable el que recibia su alma cõ aquella vista celestial. Corriendo despues el tiẽpo, el santo Angel de su guarda la declarò el misterio de aquella visiõ, y la dixo, como aquella fuente era celestial, y el agua que los Serafines derramauan, significaua la gracia del Espiritu San-

Visiõ de vna fuente cõ dos Serafines que se le representò.

Declara el Angel de su guarda aquella visiõ.

Santo; porq̃ con este nombre se llama muchas vezes metaforicamente en las sagradas letras. Esta agua es la q̃ con gozo se saca de las fuentes del Saluador, con la que Esaias combida à todos los sedientos, y con la que el Redentor del mundo cõbidò à la Samaritana, diziẽdo, q̃ quitaua la sed para siempre, y ponia de vn salto en la vida eterna. El recogerla aquellos Serafines en vnas jarras, y derramarla tan copiosamẽte, significò (segun declaro el Angel) la grãde abundancia y plenitud de gracia q̃ Dios auia de infundir en el alma desta esposa suya; y el ser Serafines los q̃ la vertian, y de oro las jarras cõ que la recogian y derramauan, tambien tiene su misterio; porque los Serafines son los q̃ especialmẽte estàn abrasados en fuego de amor de Dios, y este mismo amor muy ordinariamente se significa por el oro en las sagradas letras, que assi explicã muchos Doctores aquellas palabras del capit. 3. del Apocalipsis *Suadeo tibi emere à me aurum ignitum, probatum, vt locuples fias.* En todo lo qual se diò à entender symbolicamente, que el infundir Dios tanta gracia en el alma de santa Iuana, fue efeto de el amor diuino, porque dèl nace el llamarnos Dios, y el justificarnos, como enseña la Fè, y la Teologia, y se colige claramente de aquellas palabras de Dauid: *Saluum me fecit, quoniam voluit me.* Y de aquellas de S. Iuan en su primera epistola Canonica: *Non quasi nos dilexerimus Deum, sed quia ipse prior dilexit nos.* Vltimamente podemos dezir, q̃ el no ver la santa virgen, que se hazia de aquella agua que los Serafines derramauan, ni donde iba à parar (aunque la tal agua significaua la gracia que Dios derramaua en ella) fue, porque ningun justo, sin particular reuelacion, puede saber en esta vida si està en gracia de Dios, ni dello puede tener certidumbre infalible, ni moral, sino solamente congetural, por algunos indicios, ò señales, como enseña la doctrina comun de los Teologos, contra los hereges de aquestos tiempos.

Esai. 55. c.

Ioan. 14.

Apoc. 3. cap. ibidẽ Beda. Ricard. de sancto Vict. Rupertus. Ansbertus. Hugo Card. Vieyras sect. 2.

Psalm. 17. 1. Ioann. 4. D. Tho. 1. 2. q. 112. art. 5. Scot. in 1. d. 17. q. 1. art. 1. D. Bonauẽ. ibidem, p. 1. q. 3. Alexãd. Ales 3. p. q. 61. art 1. & 2. Roffens. art. 11. contra Luth.

Como esta bienauenturada virgen andaua tan solicita en agradar à los ojos diuinos solamente, y en huir de los humanos, que como basiliscos matan con su vista, y emponçoñan nuestras buenas obras, aduirtiò, que en la casa de sus tios auia vn palomar destechado, dõde ella mas comodamente podia recogerse à orar, sin ser vista, ni sentida. Este escogio la virgẽ prudente para casa de oracion, y la Imagen ante quien oraua era la de vna Veronica, con quien ella tenia gran deuocion, por cuya causa la auia puesto en vn retazo de terciopelo, y doblada la traía siempre consigo. Su estilo comũ y ordinario de

Estilo que la sierua de Dios tenia en orar, mortificãdo se primero,

de orar en aquel lugar apartado, era açotarse primero aspe-
rissimamente con cordeles llenos de nudos, y muchas vezes
cõ cadenas de hierro, hasta que derramaua sangre: andar muy
apriessa con las rodillas desnudas sobre las guijas y cãtos, hasta
que se las desollaua, considerando, que andaua las estacio-
nes, por donde leuaron à crucificar à su Redentor, o hazer
otra mortificacion semejante à estas, con tantos sollozos y
abundancia de lagrimas, que se resoluia su coraçon en ellas.
Luego sacaua aquella santa Imagen de la Veronica, y teniẽ-
do en ella presente à su Dios y Redentor Iesu Christo, con vo-
zes viuas y afectuosa instancia le suplicaua, tuuiesse por bien
de enderezar sus caminos, conforme à su diuina voluntad, pa-
ra que en todo la cumpliesse sin diferir vn punto, y la con-
cediesse aquella merced tan deseada de entrar en Religion, y
consagrarse à èl por esposa suya. En este soberano exercicio
recibio grandes fauores del Cielo la sierua de Dios, viendo
muchas vezes à su diuina Magestad en diuersas figuras, y esta-
dos de su Passion, vnas açotado, otras crucificado, y otras con
la Cruz à cuestas. Vn dia del Viernes santo, especialmente, te-
niendo gran deseo de ir à ver el monumento, y adorar en èl
el cuerpo sagrado del Redentor, pidio licencia à su tia; pero
ella con fin que se quedasse à mirar por la casa, no se la qui-
so dar, y dexandola sola, todos se fueron à la Iglesia. Ella viẽ-
dose en su quietud, arrodillandose ante vn Christo crucifica-
do, con muchas lagrimas y sentimiento començò à meditar
en los tormentos y dolores de su sagrada Passion, y à repre-
sentarlos tan viuamente à los ojos del alma, que del agua que
vertieron los del cuerpo, quedò mojada la tierra que estaua
en contorno della. A las lagrimas se siguieron fuego los do-
lores causados de compassion y tristeza, los quales fueron tan
vehementes, que no pudiendo tenerse, dio en tierra, y quedò
enagenada de sus sentidos. En este rapto marauilloso se le apa
reciò Christo Redentor nuestro puesto en la Cruz, muy heri-
do y lastimado, con todas las insignias de su sagrada Passion,
y las tres Marias muy llorosas y cubiertas de luto, que le acõ-
pañauan, con cuyo doloro'o expectaculo, el coraçon de la
santa virgen quedò tan trasspassado, y el rostro tan desfigura-
do, que quando los tios vinieron de la Iglesia, pensaron que
tenia algun accidente mortal. Y atribuyendo aquella estraña
mudança à algun desmayo que la podia causar el ayuno, cõ
mucha instancia la pidieron, q̃ comiesse, y no ayunasse aquel
dia à pan, y agua. Mas ella q̃ sabia muy bien, de quã diferente
causa

Vẽ à Christo crucificado con las insignias de su Passiõ vn dia de Viernes santo.

causa nacian aquellos efectos, los consolò, diziendoles, que aquel accidente no era cosa de consideracion, y los rogò la dexassen ayunar, y no la priuassen del consuelo que en aquello tenia.

Sucediò otra vez, que auiẽdose hospedado en la casa de su tio vnos Caualleros, quando huuo ya cũphido cõ ellos las leyes del hospedaje, y vio que toda la gente de casa estaua recogida; la santa donzella queriendo gozar de la quietud, y silẽcio de la noche, se fue sola a vn corral, donde clauadas las rodillas en tierra, y los ojos en el Cielo con humilde, y feruorosa oracion començó a implorar el socorro de la Reyna de los Angeles Madre de Dios, y Señora nuestra. Estando de aquesta suerte, viò con los ojos corporales, como se abrian los Cielos, y que dellos baxaua la serenissima Virgen Maria, con su Hijo precioso en los braços, los quales acercandose a ella, la miraua con apacible, y amoroso semblante, y fue tanta la admiracion mezclada entre gozo, y temor q̃ esta soberana visiõ la causò, q̃ sin poder reprimirse, ni contener aquel gran impulso de espiritu que la arrebataua, con estrañas vozes, y clamores suplicò a la Madre de Dios la fauoreciesse, y fuesse intercessora con su soberano Hijo, para que ella alcançasse el estado de Religion q̃ tanto deseaua. Auian ya acudido a las vozes, y clamores los huespedes, y toda la gente de casa, pensando fuesse otra cosa, y mirando por entre las puertas del corral, vieron q̃ estaua puesta de rodillas, hablando con nuestra Señora, de lo qual quedaron no menos edificados que admirados; y entrãdo todos adonde estaua, dissimuladamente la preguntaron, q̃ sentia, porque la auian oìdo quexar. La bendita donzella recibiò grandissima turbacion, viendo que sacaua Dios a vista de todos lo que ella por tantos caminos procuraua tener encubierto; y diziendoles, q̃ entonces se auia puesto a rezar vn rato; quando se fue a leuantar se le cayò vn manojo de cordeles anudados que tenia en vez de Rosario, y vno de aquellos Caualleros le tomò para si, dandola el suyo, y rogandola cõ mucha deuocion se acordasse de encomendarle a Dios N.S. porque esperaua por medio de tales oraciones recebir muchas mercedes de su diuina Magestad.

Aparecese la Madre de Dios â su sierua con el Niño Iesus en las manos.

Descubrese su santidad a la gente de casa.

Sentia grandemente la sierua de Dios verse atada con tãtos grillos, y cadenas de inconuenientes, y sin la libertad que ella deseaua para entregarse toda a su dulce Esposo Iesus; porque ni en aquella casa tenia tiempo oportuno para darse a la oracion, ni apenas podia exercitar acto de virtud, sin ser de todos vista,

vista, y juzgada. Estas descomodidades la traían triste, y descõsolada, y sobre todas la poca resolucion de su padre, y tios, en permitirla tomar estado de Religion; porque si alguna vez los hablaua en esto, sin hazer impresiõ en ellos las muchas ansias y lagrimas con que se lo pedia, con gran sequedad, y sacudimiento la desviauan. Entre estos buenos deseos de la bendita virgen se llegò la semana santa del año siguiente; y vn dia de ella, que era el Viernes, recogiendose a aquel palomar despoblado, que tenia ya dedicado para casa de oraciõ, determinò presentarse ante la Magestad de Dios, y pedirle con mas afectuosa instancia, la hiziesse aquella merced. Preuinose primero que presentasse aquella peticion ante el Tribunal de su misericordia, con vna riguro a justicia q̃ hizo de su cuerpo, dandose muchos y muy crueles açotes cõ vnas cadenas de hierro, y sacando luego aquella santa Imagen de la Veronica q̃ consigo traia, postrada en tierra, y bañandola con lagrimas de sus ojos, dixo: O poderoso Señor, y dulce esposo mio Iesu Christo, por reuerencia de aquellos altissimos misterios que en vos se cumplieron este dia, y de aquella sangre preciosa que por el linage humano derramastes para darle vida, por los meritos infinitos de vuestra sagrada Passion, y por las riquezas incomparables de vuestra suma bondad, os suplico humilmẽte, que no atendiendo a los demeritos desta vil criatura q̃ os pide, sino al amor que os obligò a ser su Criador, y reparador, me cõcedais esta merced, que tantas vezes os he suplicado de hazerme esposa vuestra, y lleuarme a la Religion santa, donde libre, y desembaraçada de las cosas del mũdo, os pueda seruir, y agradar, y entregarme toda a vos como deseo. Apenas auia acabado de dezir estas palabras la sierua de Dios, *Quando viò la santa Veronica transformada*, y aquel rostro tan viuamẽte transfigurado en el de Christo Redentor nuestro, q̃ la pareciò tenerle presente en carne passible, y mortal; el qual cõ muy dulces, y regaladas palabras la consolò, diziendo; que su oracion le auia sido muy acepta, y que en cumplimiẽto della, la daua su palabra de recebirla por su esposa, y traerla a la Religion, con tal condicion, que ella de su parte se ayudasse, y hiziesse las deuidas diligencias en orden a conseguir este fin. Dichas estas palabras, la santa Veronica se boluiò a su primera figura, y ser, y cõ ellas dexò tan alentada a aquella benditissima criatura; q̃ desde aquel punto se reuistiò de nueuos espiritus, y propuso romper treguas con todos los respetos de mundo, no mirando ya mas q̃ los de su remedio, y los caminos q̃ emprẽderia para executar aquella gallarda determinacion.

Afecto con q̃ la santa pide â Dios el ser Religiosa.

☞ 1

Apareceselа Christo, y prometela hazerla su esposa.

Ano-

Anotacion al Cap. IX.

Quando viò la santa Veronica transformada, &c.

SI La transformacion, ò transfiguracion no es accion formalmente, hablando en rigor filosofico, por lo menos la requiere y presupone necessariamẽte, y como las cosas inanimadas, quales son las Imagenes, ò estatuas, no puedan exercitar accion ninguna vital, colegese claramente, que ellas por si no pueden transfigurarse, sino es por ministerio de los Angeles buenos, ò malos, que representan à los ojos aquella diuersa figura, formando las especies en el aire; ò por virtud diuina, que muchas vezes, sin interuencion dellos, obra aquestas marauillas. Assi auemos de entẽder, que se transformò aquella Veronica de la Santa Iuana, formãdo Christo con su virtud diuina las especies de aquel rostro en que se transfigurò, y presentandolas à sus ojos, y boluiendolas à deshazer, quando la huuo hablado, sin mudança ninguna de la Imagen. Tambien auemos de aduertir, que quando aquel rostro, en quien la Veronica se transfigurò, hablò con esta bienauenturada, no fue aquella voz corporal del mismo Christo, sino de algun Angel que la formò, representãdo su persona; porque como el hablar sea tambien accion vital, es imposible que la exerciten las cosas inanimadas; y assi, quien pensasse, que las mismas Imagenes hablan, seria tan insipiente como los antiguos Gentiles, que pensauan, que sus estatuas eran Dioses, y hablauan, y aun llegò su brutalidad à terminos, que se persuadieron muchos, que hablaua la encina Dodonea (como refiere Luciano) y la naue Argos (como escriue Homero, y Apollonio) y el olmo de los Gymnosofistas, que saludò al otro Apollonio Tyaneo (como dize Filostrato) y el monte Caucaso, q̃ le dixo à Pytagoras, passando junto à él, *Salue Pythagora* (como refiere Porfirio.) Pero todos estos disparates no fueron mas que inuenciones del demonio, el qual para engañar aquella gente ciega, formaua aquellas vozes junto à los arboles, ò rios, y dentro de las estatuas de los idolos, de suerte, que pareciesse que hablauan ellos: y no solamente estan impossibilitadas de hablar las cosas sin vida, sino tambien las animadas, q̃ no tienen organos, ni instrumẽtos aptos y proporcionados para formar vozes humanas; y assi quando hablò la asna de Balã, fue por milagro, formãdo vn Angel las palabras junto à su

De que manera se ha de entender el trãsfigurarse las Imagenes.

De que suerte hablã las Imagenes.

Lucian. in Micyllo.
Homer. Iliad. 19.
Apollon. Argon.
Philostrat. in Apollon.
Porphyr. in vita Pythagoræ.

su cuerpo, ò dentro dèl, de suerte, que pareciesse que ella misma hablaua, como enseñan comunmẽte los sacros Interpretes, especialmente Cayetano, y el Abulense. Lo mismo hizo el demonio en la serpiente del paraysо, entrãdose en su cuerpo, y formando las palabras dentro de su boca, como enseña Santo Tomas. Y de la misma suerte se han de entender las prodigiosas locuciones que refieren Autores antiguos de algunos animales; porque ò son fabulas y ficciones de Poetas, ò si fueron verdaderas, se formaron por arte del demonio, que puede con la agitacion del aire articular vozes en las bocas, y gargantas de los animales. Tal fue vn perro de Simon Mago, de quien refiere San Clemente y Glicas, Autor antiguo, que hablo con San Pedro, y otros muchos: y la serpiente de Epidauro, que daua oraculos (segun escriue Valerio) y el leon de Apollonio, y las dos palomas de Dodon, y el caualio de Achiles, y otros monstruos desta manera, de quien estàn llenas las leyendas Gentilicas y profanas.

Caiet. sup. 3 cap. Exodi.
Abulens. sup. Matt. cap. 25. q. 775.
D. Thom. 2.2. q. 165 art. 2 ad 4.
D. Clemens, in Itinerario
Glicas in Annalibus.
Valer. lib. 1. c 8.
Philost. lib. 5.
Homer. Iliad. 19.

Capit. X. De las grandes contradiciones que la bienauenturada virgen padeciò para entrar en Religion, y como en todas la fauoreciò la Reyna del Cielo.

CAda dia parecia ya à los impacientes deseos desta esposa de Christo vna prolija eternidad, y como aquella que de su boca tenia ya el si, y firmado de sus manos el fiat, con ojos solicitos y desvelados andaua buscando ocasion oportuna para asirla de los cabellos, y deduzir sus santos deseos a execucion. Ofrecioselo, pues, vna, en passando la Pasqua de Resurreccion, para salir dissimuladamente de la casa de sus tios, y acogerse al Monasterio de nuestra Señora de la Cruz, donde la diuina prouidencia la tenia destinada, y auiendo cumplido con las haziendas y gente de casa, y hecho presencia ante todos para diuertirlos por algun tiempo, animosamente se quito los vestidos de muger que traia, y sin ser vista se puso el de vn primo suyo, que tenia à guardar. Vestida ya en abito de hombre, à imitacion de otras muchas varoniles mugeres, que con este dissimulo anduuieron de conocidas en el mundo, por hazerse familiares à Dios, cogiò vna espada debaxo del braço, y el lio de sus vestidos mugeriles, y haziendo sobre si la señal de la Cruz, vna mañana tomò el camino del

Resuelue se la santa Iuana en ir à tomar el habito.

Disfraçase para huir en traje de hobre.

del Monasterio, sola, y a pie, puesta la confiança en Dios, y los ojos en el sitio de aquella santa casa, que està poco mas de dos leguas de su lugar. No saliò con mas alegria Israel de Egypto, Loth de Sodoma, y Abrahã de Chaldea, que saliò la sierua de Dios de aquella casa, ni el pajarillo libre de la jaula, pone tanto cuydado en estẽder sus alas por el ayre, y hazer dellas velas, y remos para huyr, como aquella flaca fuerte, y Athlanta diuina ponia en huyr del mundo, y caminar tan apriessa, que apenas estampaua las plantas en el arena. Pero el comun enemigo del linage humano, q̃ desde que derribò con la cola la tercera parte de las estrellas, no dexa obra buena que no pretenda inficionar con el resuello de su boca, deshecho en rabia, y embidia, de verse vencido de vna tierna donzella, hizo todo su poder para impedirla tan santo viage. La primera bateria con que la conquistò, fue de temores, espantos, y rezelos de la ira de su padre, y parientes, viendola ausentar de su casa en abito tan indecente a su estado. Luego la representò la dificultad de la empressa, poniendola delante mil montes de inconuenientes, para que desconfiasse salir con ella; y vltimamente el peligro tan grande a que iba puesta, si algun hombre la conociesse: de modo, que la bendita virgen vencida de la mugeril flaqueza, començò a temblar de suerte, que cayò desmayada en el suelo. Y como en este conflicto leuantasse el coraçon a Dios, y a su santissima Madre, suplicandolos ahincadamente, se siruiessen de ayudarla, y darla esfuerço para acabar la empressa comẽçada, oyò vna voz del Cielo, que la dixo por tres vezes: Esfuerçate: esfuerçate: esfuerçate, no desmayes, ni dexes el camino començado, que Dios te ayudarà. Boluiò luego la sierua de Dios, como de la muerte a la vida con este conorte del Cielo; y aunq̃ por entonces no supo quien la auia hablado, su santo Angel la reuelò despues, que èl auia sido el que con aquellas vozes la esforçò.

Tentaciones con que la combate el demonio para impedir sus santos intentos.

Esfuerçala el Angel de su Guarda.

Apenas auia començado con este socorro del Cielo a proseguir su camino, quando la armò el demonio la segunda tentacion; y fue, que boluiendo la cabeça, viò venir en pos de si (aunque algo apartado) vn hombre a cauallo, el qual era cierto mancebo hidalgo, y rico, natural de Yliescas, que aficionado estremadamente a la hermosura, gracias, y prendas naturales de la santa donzella, muchas vezes se la auia pedido en casamiento a su padre. Como èl se fue mas acercando, y conocio que era el personage que tanto la amaua, y pretendia, viendose sola en vn campo, y sin vn hombre que pudies-

Segunda persecucion, cõ que la combate el demonio.

se:

se darla socorro, su espiritu se turbò estrañamente, y se tuuo por perdida. Mas la diuina misericordia, que iba guiando aquella inocente cordera al estado donde las virgines siguen al cordero donde quiera q̃ va, no permitiò que cayesse en manos del lobo, antes la inspirò, que dissimuladamente declinasse del camino, y se desviasse, y assi lo hizo antes que llegasse mas cerca della. Con esto passò el mancebo sin conocer q̃ fuesse muger, ni aun las colores de los vestidos que leuaua pudo juzgar, como despues dezia, traçandolo assi la prouidencia diuina; antes pareciendole, que el auerse retirado del camino era demasiada cobardia, dixo en su coraçon: Temerosissimo deue de ser aquel moço, pues se ha apartado del camino, como si yo le huuiera de comer. Y aduirtiendo que leuaua vn lio de vestidos debaxo del braço, juzgò que era algun sastre, que venia de cortar, y coser de alguno de aquellos lugares; y con este pensamiento sin hablar palabra, prosiguiò adelante cõ su camino. Quando la santa virgen Iuana de la Cruz se viò libre de aquel repentino peligro, como auezilla simple, que desmintiendo el buelo, escapa de las vñas del gauilã, no se hartaua de rendir inmensas gracias al Cielo, y postrada de rodillas en tierra, quando con mayor feruor estaua suplicando a la Reyna de los Angeles la fauoreciesse, y dexasse llegar con bien a su santa casa, la madre de piedad, y misericordia se le apareciò y la dixo: Esfuerçate, hija mia, que yo intercedo por ti, y te pedì a mi hijo precioso para reparo, y aumento de mi casa de la Cruz, y en orden a esto veniste al mundo, prosigue tus intentos, que yo serè siempre en tu fauor. Estas, y otras muchas palabras de consuelo la dixo la Madre de Dios, con que la bienauẽturada prosiguiò muy alentada mẽte su camino, y llegò a vn lugar que està muy cerca del Monasterio, llamado Casarrubuelos. Aqui pidio en vna casa vn jarro de agua, y sentãdose vn rato a descansar en vn poyo, porque venia fatigada, quando se fue, se dexò la espada oluidada en èl, y boluiendo por ella luego, entrò diziendo: O pecadora de mi, que se me auia oluidado la espada. Las quales palabras oyò la moça q̃ la auia dado de beber, y se las refiriò a las personas de aquella casa, diziendo: Muger es aquel paje que pidiò agua. Mas permitiò el Señor, que la moça no fuesse creida, y assi no se curaron de seguirla, ni aueriguarlo. Llegò en fin la sierua de Dios al puerto desseado de aquella santa casa, y entrando en su abito de hombre a hazer oracion en la Iglesia, despues que huuo dado muchas gracias a Dios, y à su santissi-

Permite Dios que no sea vista de vn mãcebo que la pretendia.

Apocal. 14

La Madre de Dios la aparece, y la consuela.

La santa Iuana fue pedida con oraciones de la Madre de Dios, para reparo de su casa.

Conocela vna moça, y dize que es muger.

Llega la santa virgen al Conuento de la Cruz.

tissima Madre, por el beneficio de auerla traido en paz à su casa, humilmente los suplicò tuuiessen por bien de ayudarla, para que ella fuesse recebida en aquella santa compañia de sus esposas. Luego echò los ojos por la Iglesia, y viendo q̃ no parecia persona en ella, apartãdose à vn rincõ se quitò el vestido de hõbre, y se puso en su habito decẽte de muger, y se fue à la puerta reglar del Cõuento, cõ intento de hazer llamar la Madre Abadesa, y proponerla su peticiõ. Estaua sobre la puerta vna Imagẽ deuotissima de nuestra Señora, ante la qual arrodillada la sierua de Dios, la suplicò humilmẽte, q̃ pues ella era la puerta del Cielo, y aquella Sãtissima Imagẽ suya la portera del Monasterio, se siruiesse de frãquearla la entrada en èl, y disponer las voluntades de las Mõjas, para q̃ alli se quedasse à seruirla todos los dias de su vida. Entõces la hablò la santa Imagen, y la dixo: Hija mia, en buẽ hora seas venida à esta mi casa, entre gozoso tu espiritu en ella, y toma la possessiõ de lo q̃ tãto has deseado, que para su reparo te criò Dios, y yo en su santo nombre, y en el mio te doy autoridad para que derribes, y edifiques, arrãques, y plãtes, destruyendo relaxaciones, y vicios, y enseñãdo con doctrina, y exemplo el camino de perfecciõ. Ay, Señora (replicò ella) q̃ como vẽgo sola, y sin amparo, podrà ser q̃ se estrañen de mi las Religiosas, y no quierã recebirme. A lo qual respõdio la santa Imagẽ: No te cause esso temor, ni encogimiento, q̃ pues mi Hijo, mediãte su gracia, te truxo à esta casa, èl darà traça como seas en ella recebida.

Habla con la santa vna imagen de la Madre de Dios, q̃ estaua sobre la puerta.

Todas las ancianas Religiosas dizen, q̃ la Imagen q̃ hablò con la santa, es la misma que oy dia està sobre la puerta reglar, por cuya causa es tenida en singular veneracion de la gente de aquella tierra, y todas las noches arde vna lãpara delãte della; y aunque esto no se ha podido aueriguar distintamẽte, por no auer Religiosa de aquellos tiempos, y auerse mudado desde ellos tãtas vezes el edificio, y puertas de la casa; pero esto no perjudica à la verdad de la tradiciõ, siendo perpetua, y constãte la de todas las ancianas q̃ ay aora, recebida de las mismas contẽporaneas q̃ alcãçaron la santa Iuana, q̃ la hablò la Imagen de nuestra Señora, que estaua sobre la puerta.

Con este buen recebimiento, q̃ la Madre de Dios hizo à su sierua, muy confiada en el feliz sucesso de su pretension, hizo llamar la Abadesa; y auiendola dado cuenta de su camino, de como auia dexado la casa de sus tios por venir à la de Dios, disfraçadose en habito de varõ por tomar el de Religiosa, y venido sola, y sin cõpañia por poder gozar de la suya, humilmẽte,

Llama á la Abadesa, y proponela su intento.

y con muchas lagrimas la suplicò la quisiesse admitir en ella, que aunque no entrasse mas que por Donada, y sirui ente de las Monjas, lo tendria a suma dicha, y felicidad. La prudente Prelada, auiẽdo oido su relacion, dissimuladamẽte la reprehendio, porque auia venido de aquella suerte puesta à tã manifiesto peligro, aunque dentro de su coraçon no se hartaua de dar gracias al Criador q̃ en sexo fragil auia puesto esfuerço varonil, y en edad tã tierna, y delicada, pensamiẽtos magnanimos, y valientes. Agradòse mucho de la hermosura, y buena disposicion de la doncella, de su agrado, compostura, y prudẽcia en las palabras, y entrãdo muy contenta adonde estaua las Monjas, las dixo como venia à tomar el habito vna doncella de quinze años, natural de Hazaña, de tãta hermosura, honestidad, y prudencia, que parecia mas Angel q̃ muger. Contoles el modo como auia venido por huir la contradiciõ de sus parientes, y tales cosas las dixo de las gracias de la moça, q̃ todas dieron muchas à Dios, y la pidieron licencia para venir à verla en la puerta. Fue cosa marauillosa, q̃ con hazerla las Mõjas tãtas pregũtas, y ser ellas tã estremadas de su natural, y parciales en sus pareceres, à todas satisfizo, y cõtentò de suerte la prudẽtissima virgẽ, q̃ de comũ consentimiẽto pidierõ à la Prelada la recibiesse, porq̃ imaginauã traia Dios en ella algũ grã bien, y reparo para aquella casa Y para q̃ en todo, y por todo se echasse de ver, q̃ aquella recepciõ iba ordenada por voluntad del Altissimo Dios, permitio su diuina Magestad, q̃ el Prouincial q̃ se auia ido de aquel Monasterio ocho dias auia, y sin cuya licẽcia no podiã las Monjas admitirla, ni darla el habito, boluiesse por alli en esta sazon fuera de la opinion, y esperãça de todas. Contaronle luego el sucesso las Monjas, diziendo q̃ teniã su venida por milagrosa, y trazada por la Prouidẽcia Diuina, y mãdando llamar la santa doncella, despues que se huuo informado della, y conocido el grã zelo, y espiritu que traia de seruir à su esposo Iesus, con mucha voluntad concedio sus letras para que la recibiessen, y dexò mandado al Vicario del Conuento, que luego la diesse el habito.

Agradanse las Religiosas mucho de ella, y tratan de recebirla en su compañia.

Dà licencia el Prouincial, para que entre Monja la Sãta Iuana.

Cap. XI. Como su padre, y parientes pretendieron estoruar los intẽtos de la sierua de Dios; y de la estrecha cuenta q̃ ha de pedir su Mag. à los q̃ en esto vã cõtra la volũtad de los hijos.

No

NO cabia en si de contento aquella sencilla paloma, viendose ya por letras del Padre Prouincial, y votos de todas las Religiosas, admitida en el nido de la Religion, dõde Dios la traía, para q̃ en èl le diesse fecundissimos partos de hijas espirituales. Todo quãto via en aquella casa le parecia vn retrato del Cielo, y que estaua fuera dèl todo el tiempo q̃ tardaua en tomar el habito, à cuya recepcion deseaua ella ser admitida cõ grã breuedad, assi por gozar de los dulces abraços de su Esposo, q̃ tãto apetecia, como por estar puesta en saluo quãdo llegassen en su alcãce el padre, y parientes. Mas no pudierõ las cosas disponerse tã aceleradamente, q̃ antes de admitirla en el Conuẽto no viniessen ellos, cõ la colera, y enojo que se puede presumir de vna gente de aquella manera dexada, y q̃ tãto auia repugnado el estado que la santa doncella queria tomar. Reprehendiola el padre cõ palabras asperas, y pesadas el atreuimiẽto de auer huido de casa sin su licẽcia, y disfraçadose en trage tã poco seguro, y decẽte à su estado, y multiplicãdo los tios nueuas quexas de su ingratitud, y despego, despues de muchas amenaças, quisieron echar mano della para boluerla por fuerça à su pueblo. Considere aqui cada vno, quales seriã las ansias, angustias, y lagrimas de aquella bẽdita criatura, por tãtos caminos perseguida, y contrastada, y si se viere con hijos à su cargo, abomine semejãte obstinacion, y preciese de ser con ellos no menos piadoso, que las bestias fieras, pues estas por mas que lo seã, jamàs se ha visto por ningun respeto de hambre, ni necessidad quitar à sus hijos la vida, y en el linaje de los hombres ay padres, que solo por los del mundo, fuerçã sus hijos à tomar estado, donde pierden la vida del cuerpo, y del alma Vnos los obligã à tomar el estado q̃ aborrecẽ, otros à que no tomen el que deseã, y es cosa muy ordinaria baxar sobre vnos, y otros la maldicion de Dios, permitiendo su Magestad por la mayor parte, que malogrãdose los tristes hijos à sus ojos, hagã ensayo en aquesta vida de las penas, que en la otra estã esperãdo à sus padres. De la primera classe ay infinitos, especialmente entre gente noble, y principal, que por desembaraçarse de las hijas, y cumplir à poca costa con ellas, las encierrã en vn Monasterio, quierã, ò no quieran, lloren, ò riã, saluense, ò condenense, y tomãdo aqueste arbitrio por razon de estado, hazen como Atheistas, y desalmados, que la Religion sea en seruicio de la hazienda, y no la hazienda en seruicio de la Religion. La perfidia del vulgo Griego fue estremadissima en esto, que quando se cansaua de sus Emperado-

Reprehẽde su padre asperamẽte a la sierua de Dios.

Crueldad grã de de los padres que dan estado a sus hijos contra su gusto.

Crueldad de los Griegos con sus Emperadores.

res (y merecian ellos que se cansasse muy presto) conjurando contra ellos, sostituiã en su lugar qual que hombreçuelo plebeyo, quedaua al punto con ellos en vn Monasterio, sacãdoles los ojos, y rapãdoles la cabeça, y barba, y el que ayer andaua cõ paludamento imperial, y no cabia en todo el mundo, mañana le vierades vestido de Mõge, renegãdo de su fortuna, y maldiziẽdo su suerte desdichada. De modo, que si biẽ lo miramos, no teniã aquellos cismaticos las Religiones mas q̃ por vna galera, ò carcel perpetua, dõde condenauã à muerte prolõgada de Mõge violẽto, al q̃ de pura lastima no queriã luego acabar. No hazen menos tiranamente algunos padres con sus hijas, que como si huuierã cometido crimen capital cõtra ellos, las condenã en vn Monasterio à perpetuo encerramiẽto, cortãdolas los cabellos sin su gusto, y con ellos las esperanças de tener ya consuelo miẽtras viuieren. Hizo allà voto el Capitã Iepte, quãdo iba contra los Amonnitas, que si Dios le daua contra ellos vitoria, le sacrificaria la primera cosa q̃ de su casa saliesse à recibirle, y fue tã necio en el voto, como desgraciado, porque la primera prenda que de su casa salio à darle el parabien, fue vna hija q̃ tenia y amaua mas q̃ à la luz de sus ojos, con cuya vista el lastimado padre quedò traspassado de dolor, por verse obligado à sacrificarla. Y aunq̃ Iosepho en en el libro de sus antiguedades dize, q̃ en cũplimiento del voto la mato, como parece colegirse de aquellas palabras de la Escritura: *Et fecit eiſicut vouerat.* El qual parecer aprobã muchos de los Sãtos Padres: pero el doctissimo Nicolao de Lyra de parecer comũ de los Hebreos, dize, q̃ aquel voto se le conmutò al Capitã Iepte el sumo Sacerdote Phinees, en q̃ encerrasse à su hija en vn Monasterio, y la hiziesse Mõja, y lo mismo siẽte Vatablo, y otros Autores q̃ refiere el Abulẽse sobre el capit. vndezimo del libro de los Iuezes, y tiene aquesta opinion harta probabilidad Pues si el padre en execuciõ del voto no matò la hija, sino la encerrò solamẽte, obligãdola à ser Mõja; porq̃ canoniza este estado la Escritura cõ nõbre de sacrificio, y muerte? Saben porquè, à mi parecer? porq entrar Mõja vna hija solo por el voto de sus padres, y no con gusto suyo, es sacrificarla, y matarla. Y si alguna vez en el retiro de la Religion ay desconsuelos, lagrimas, llãtos; poco gusto, y feruor en las cosas del seruicio de Dios, no nace de otra cosa sino de ser Mõjas algunas por sola la voluntad de sus padres, y no por la suya. Triste suerte por cierto, y desdichada la de la Religiosa, q̃ teniẽdo aprisionado el cuerpo en la clausura, trae libre el coraçõ y el

Iudic. 11. *D. Aug. in q. veteris teſtam. q.* 43. *Stultus in promittẽdo, ſtultior autẽ in reddendo.. Ioſeph. li.* 5. *antiq c.*9 *D. Aug li* 1 *de Ciu. Dei cap.*21. *D. Amb li.* 1. *de offic. c.* 50. *D Athanaſ. in Synop. li.* 7. *Abul. ſuper iudic. c.* 11. *q.*96.

Daño lamentable, q̃ hazẽ los padres à sus hijas entrando las Mõjas contra su gusto.

y el deseo por el mundo que si bien es dulce y suaue la coyũda de la Religion, quando el cuello de la voluntad se somete con gusto à ella; mas quãdo la lleua violentamente, no ay vida de forçado de galera sujeto por momentos al rebẽque del fiero comitre, ni de cautiuo de Tetuã, preso en mazmorras escuras, y atormentado con sed, y hãbre, q̃ no sea mas lleuadera que la de vn Frayle, ò Monja descontentos. No era carga tan pesada la del Arca del Testamento, pues los Sacerdotes, y Leuitas la lleuauã à plazer, mas quãdo los Filisteos la pusierõ sobre vnas vacas reciẽ paridas, dize la Escritura sagrada en el libro primero de los Reyes, q̃ iban *pergentes, & mugientes*, rebentãdo, y dando bramidos, dãdose priesa por soltar la carga; y la causa desto fue, porque el amor de la cria las tiraua. Arca del Testamẽto es la clausura monastica, dõde ay tablas de Ley de Dios, manà dulcissimo de cõsuelos espirituales, y vara tãbien de rigor, y equidad; lleuada cõ gusto no pesa, ni cãsa, antes aliẽta, y recrea; pero puesta en personas q̃ tienen su amor en el siglo, y quiẽ las tire de allà, o q̃ pesada carga es! que dura! q̃ molesta! q̃ intolerable! Todo es viuir rebentãdo, bramãdo, lamẽtãdose, quexãdose, y maldiziẽdo à quiẽ alli las encerrò, y plega à Dios no les alcãce la maldicion, q̃ las semejantes a esta al cielo llegan, y hazẽ baxar de allà la vẽgãça. Y lo q̃ no fin mucha lastima se puede dezir, es, q̃ las q̃ al principio, quando pudierã tener remedio, vẽcidas del encogimiẽto, y verguença natural no quisieron reclamar; despues quãdo ya no le tienen pecã de libres, y muy abiertamente confiessan su descõsuelo, quexandose à todos, y renegando de quien alli las encerrò Y quando à los padres no los reprimiera el ser esto tan gran tirania, y ofensa de Dios, fuera mucha razon q̃ los hiziera tẽblar la rigurosa descomunion q̃ el Santo Concilio de Trẽto puso, no solo contra las personas q̃ compelen directamente à vna muger à entrar en Religion, sino tambien contra las que dan consejo, ò fauor para esto y aun cõtra las que assisten, y se hallã presentes voluntariamente al recebir del habito; rigor de que vsa justissimamente el Sãto Concilio, atendiendo a los daños y graues ofensas de Dios, que resultan desto. Teman, pues, los padres, que dàn estado violento à sus hijas, la justa ira del cielo, y la estrechissima cuenta q̃ los han de pedir, y sirualos de exẽplo la prudencia de aquellos padres cuerdos de Rebeca, q̃ con tener ya ella dado el si a Eliezer de ser esposa de Isaac, y aun con auerle significado que gustaria la lleuasse en su cõpañia, con todo esso antes de emprẽder la jornada dixerõ ellos:

1. *Reg* 6.

Descomunio contra los padres, que cõpelen sus hijas à ser Monjas.

Conc. Trid. sess. 25. *c.* 18

Gen. 24. *Vocemus puellam, & quæramus ipsius voluntatem.* Sepamos de nuestra hija, si tendrà gusto en esto, que la Religion, y el Matrimonio han de ser estados muy voluntarios, que vengan muy à pelo, y no à pospelo de la inclinacion, y assi los padres que la violentan serán castigados seueramente en este mundo, y en el otro por justo juizio de Dios.

Otros ay no menos crueles para sus hijos, que si no los hazē entrar violentamente en Religion, si acaso intentan ser Frayles, ò Monjas, se les oponen con tātas veras à aquella determinaciō, como si el dedicarse al seruicio de Dios fuesse caso de menos valer. Y como ruegos del padre, y lagrimas de la madre puedē mucho en espiritus tiernos, y poco adultos en el exercicio de la perfecciō, son para muchos cātos de Syrenas q̄ los adormecē, y hazē boluer atras del camino comēçado. Sepā, pues, los hijos q̄ pretendē saluarse, q̄ el dia que se determinarē à rematar quetas con el mūdo, este tābien han de romper por quātas obligaciones les pone delāte la carne, y sangre, q̄ si es reprehensible la terquedad en no obedecer en cosas justas à sus padres, y mayores, no lo es menos, quādo afanā por apartarlos de la casa de Dios, y de las medras, y ganancias q̄ en aquel puesto se pueden ganar el no mostrarse cerriles y sordos à sus ruegos, que el mismo que dixo: *Honora patrem tuum, Per omnia obedite parentibus.* Tambien supo dezir por este caso: *Qui diligit patrem, aut matrem plusquam me, non est me dignus.* Mas cerca estān de cada vno sus ojos y sus pies, y manos, que no sus padres, y estos miembros manda Christo que se corten y destruyā, quando son estoruo para el camino del cielo, quāto mas se deuen atropellar respetos de padres, quādo quieren q̄ se le pierda à Dios el respeto? Rompa el hijo en esta ocasion con fuerças de Sanson los laços, y ataduras de los Filisteos, diziēdo con Aristoteles, aunq̄ à otro proposito diferente, y mejor. *Amicus Plato: sed magis amica veritas.* Y si el amor, y obligaciō paternal le dierē vozes, y se quexaren, aduierta, q̄ en este caso la mayor piedad, y blādura es ser cruel, y la mas sangrienta crueldad es ser blādo, y piadoso. Si tu padre, y tu madre (dizen S. Geronimo, y S. Chrysostomo) lloraren lagrimas amargas, quādo te despides dellos para dedicarte à Dios, no hagā mas impresion en tus entrañas, q̄ si fuessen de marmol, si cō importunos ruegos quisieren apartarte del camino que emprēdes, hazte sordo à todos ellos, y aprende del aspid, q̄ cierra las orejas à las palabras del encātador; si te tirarē de la ropa para hazerte boluer atras, dexasela entre las manos, y passa adelāte, como hizo Ioseph

Lagrimas, y ruegos de los padres se han de despreciar quando quieren estoruar el camino de la perfecciō.

Exod. 20. *Ad Coloss. 3* *Matth. 10.*

Matth. 18

Resolucion gallarda pide el estado de Religion.

D. Hier. & Chrys. sup. Matth. 50

seph con la Gitana lasciua. Finalmente si para enternecerte del todo se arrojaren en el suelo, y atrauessaren en el camino, pisalos la cara, y passa adelante: *Per calcatum perge patrē, per calcatam perge matrem*: Que cō madre q̄ haze obras de madrastra, y con padre, q̄ es padrastro para el cielo, no hablan las leyes de la obligacion natural. Consejo es este, que abraçò muy bien la bendita Virgen Iuana de la Cruz, en fin, como tā Euangelica en todo, y escogida de Dios para su casa, la qual como viesse la instancia tan pesada, que su padre, y tios haziā en apartarla de la Religion, llena de vn varonil denuedo, con valiente, y gallarda resolucion los respondio: Que no se cansassen, ni porfiassen en su tema; porque ella tenia determinado acabar lo restante de su vida en el Monasterio de nuestra Señora de la Cruz, y assi seria imposible, sino era muerta ò hecha pedaços sacarla de alli. La Abadessa, y Monjas, q̄ vieron tan grā constācia, y determinacion en la doncella, tambien se encendieron en nueuos deseos de recebirla en su cōpañia, creyendo por las señales que veian, q̄ traìa Dios en ella vn grā tesoro para su casa, y con ansias de no le perder, dixeron a su padre (no obstante, que erā pobrissimas) que sin dote ninguno la queriā, si acaso era esto en lo que reparaua. Mas èl, que no tenia puesta la mira en el interès del dinero, sino de tener tal hija en su cōpañia, ò por ventura casarla; respondio, que no le daua cuidado el dote de la que quisiera fuera heredera, y señora de toda su hazienda, sino el verse priuado della, y del fruto de sus esperāças mas que pues Dios le auia cortado el hilo dellas, y queria seruirse de su hija en aquel Monasterio, se cūpliesse su santa voluntad, que èl la daua su bendiciō, y esperaua en su diuina Magestad auia de ser para gran honra suya. Con esto se concertò luego la dote, y se hizieron las escrituras, llorādo todos lagrimas de deuocion, la santa Virgē de verse ya sin estoruos para entrar en la casa de Dios, su padre, y parientes de verla puesta en tan loable, y hōroso estado, y las Monjas de tener tal prēda en su cōpañia, con que esperauan quedar muy enriquecidas, y dar à su Monasterio nueuo lustre, y resplandor.

Cap. XII. Como la santa Iuana de la Cruz, tomò el habito, y del marauilloso feruor con que aspirò à la cumbre de la perfeccion.

HEchas las diligencias referidas, en presencia del padre, y parientes, se dio luego el habito à la bendita Virgen con mu-

Recibe el habito la santa Iuana.

mucha solẽnidad,y aquella plãta celestial se trasplusó en el Paraysó de la Religion,dõde el esposo se recrea entre las azuçenas de las almas cãdidas,y limpias. Seria empressa desigual à las fuerças humanas,querer aora põderar espiritu,y feruor cõ q̃ de nueuo comẽçó à hazer vna vida Angelica, y à defempeñar las obligaciones en q̃ se via puesta con aquel estado, porq̃ no corre con tãta ligereza el ciervo herido à la fuente de las aguas,ni la saeta despedida del arco buela con mayor presteza al blãco q̃ la encaminan,ni la peña desasida de lo alto del mõte se despeña con mayor impetu buscãdo su cẽtro,q̃ esta sierua de Dios corrio,y bolò por la senda estrecha de la perfeccion,buscãdo el cẽtro de sus deseos,q̃ solamente se quietauan en Dios. Y como se auẽtaja el Sol entre las Estrellas,el oro entre los metales,el aguila entre las aues,y el hõbre entre los animales,assi se auentajò luego entre todas las Religiosas la esposa de Christo,siẽdo en las obras maestra de santidad, la q̃ en el nõbre era Nouicia,y pedia ser enseñada en ella El primer documento,y regla de perfeccion,q̃ su maestra la dio, fue de vn profundo silẽcio,mãdandola,q̃ en todo el año del nouiciado no hablasse palabra,sino fuesse cõ las personas q̃ no se pudiessen escusar,quales erã ella,la Abadesa,la Vicaria, y su Cõfessor(q̃ este es el estilo q̃ en los institutos,y Monasterios bien ordenados se guarda,y ha guardado siẽpre con la gente q̃ comiẽça) mas no fue menester cãsarse mucho cõ ella en imprimirla esta virtud,porque de su natural era prudẽte, y recatadissima, y en materia de las palabras lo fue siẽpre tãto,q̃ en su vida se le oyò ninguna ociosa,y q̃ no fuesse encaminada à la gloria de Dios,ò prouecho de los proximos. Muchas vezes las Monjas cõ deseo de probarla,y exercitar su modestia,la imponiã culpas de que ella estaua muy agena ,y sin causa la reprehendiã asperamente,diziendola palabras injuriosas; mas era dar asto das al viento,porq̃ la que no deseaua otra cosa sino ser despreciada,y afrentada por Dios,cõ vna estraña igualdad lo sufria todo,no despegãdo su boca mas q̃ si fuera de piedra.Con este silencio tã exẽplar se acõpañaua vn admirable recogimiẽto en todas sus potencias,con quiẽ parecia tener hecho el pacto que el S Iob con sus ojos, para q̃ no se estendiessen à mas de aquello q̃ la razon quisiesse,y assi qualquiera q̃ la mirara, sin mucha dificultad conociera luego la continua presencia de Dios q̃ consigo traia.Su rigurosa abstinẽcia mas era para imitada de los Mõjes q̃ poblaron los desiertos de Syria, Thebayda,y Egypto, que para exercitada en cuerpo fragil,y en años

Feruor de espiritu grãde con q̃ la sierua de Dios començò.

Su silencio.

Su abstinẽcia admirable.

juue-

juueniles, y tiernos. Ayunaua ordinariamẽte, no comiẽdo mas q̃ vna vez al dia, y muchas vezes se le passauã tres, y quatro sin comer bocado, porq̃ era tãta la harrura, y satisfaciõ q̃ hallau a su alma en el trato con Dios, q̃ oluidada del sustẽto corporal, parecia tener cuerpo glorioso, y ageno de las miserias, y necessidades à q̃ viuẽ sugetos los nuestros. Y no solo ayunaua de comer, sino tãbien de dormir, quitãdo à su penitentissimo cuerpo, que tã obediẽte estaua al alma, todo genero de descãso; para lo qual hazia la bendita Nouicia esta quẽta. El estilo de los que ayunã es no comer hasta medio dia, y despues desta comida les es permitido tomar à la tarde alguna refeccio de beuida, y vltimamente alguna colacio à la noche; pues desta misma manera he de traçar el ayuno de mi sueño, velãdo hasta media noche, y entõces la comida serà los Maytines y alabãças del Señor, y despues desta comida podrà seruir de colacio y refeccion para el cuerpo algun moderado sueño q̃ tomarè à la mañana, para q̃ no desfallezcã las fuerças de la naturaleza. El orden q̃ la sierua de Dios tenia para cumplir con las Monjas, sin q̃ la echassen menos de noche, ni aduirtiessen sus vigilias, era en todo prudentissimo. Lleuaua à prima noche, quãdo todas las Religiosas se recogen al Dormitorio, vna rueca à su cama, porq̃ en aquel santo Monasterio inuiolablemente se ha guardado siẽpre dormir todas las Religiosas jũtas en vn Dormitorio, y debaxo de vna llaue, sin q̃ por ningũ caso se le permita à ninguna el quedarse en su celda, ni fuera dèl; y assi quãdo la santa Nouicia sentia que todas estauã dormidas, puestas las rodillas en tierra, como aquella valiente muger q̃ pintò Salomon, ocupaua las manos en la rueca, y los pẽsamientos en Dios orãdo, y contemplãdo hasta que tañian à Maytines. Acudia entonces al Coro à pagar las diuinas alabãças con las otras Monjas, y quãdo estas se auiã acabado, y las demas boluiã à recogerse, entonces comẽçaua para ella nueua tarea de oracion, en la qual perseueraua hasta que ya queria amanecer, quãdo vencida de la necessidad corporal, daua por dos, ò tres horas algun descãso à sus sentidos, hasta que tocauã a Prima. El rigor, y aspereza que con estos desvelos juntaua la sierua de Dios, atormentãdose con silicios, disciplinas, frio, desnudez, y otras mil penalidades, mas son para remitidos à la admiracion, q̃ para encomendados à la pluma, ni à la lengua, que quedarã cortissimas en contarlos. No anda tã solicita la importuna ambicion del pretendiente por dar alcãce al oficio que desea, ni la vana curiosidad de la dama profana

Su penitẽcia espantosa.

se

se deleyta tanto con la nueua inuencion de la gala, como esta esposa de Christo andaua solicita, y se deleytaua en las nueuas inuenciones de penitencias, buscando continuamente modos extraordinarios de macerar su carne, y reduzirla à la obediencia del espiritu. Y porque en todo su cuerpo apenas se hallaua parte que escapasse del rigor del silicio, ò disciplina, la boca sola q̃ parecia quedar libre, atormentaua de mil maneras. Vnas vezes traia agẽjos amarguissimos en ella, cõsiderãdo la hiel, y vinagre cõ que fue aheleada la boca sacratissima del Redẽtor, otras tomaua en ella vna piedra grãde, y la retenia mucho tiẽpo, otras agua sin tragarla, hasta q̃ el dolor vehemẽte de las quixadas no se la dexaua sufrir. En las obras de manos, y trabajos corporales q̃ se ocupaua, hallaua mil dulçuras, y regalos, sacãdo como solicita abeja miel de prouecho, y merecimiẽto, q̃ el justo, y amigo de Dios todo lo cõvierte en bien, y con las cosas de menos entidad q̃ haze, suele grangear muchos grados de gloria, reduciendolas todas al amor, y seruicio de su Criador. Y assi aquesta esposa suya en quãto hazia por la obediẽcia siẽpre se cõsideraua esclaua humilde del Rey del cielo. Quãdo fregaua los platos, y alhajas de la cozina, figuraua q̃ erã de oro llenos de perlas, y piedras preciosas en q̃ auia de comer la Soberanissima Magestad de su Dios, y como si de hecho lo fueran, assi los lauaua con sumo gusto, y se deleytaua en aquel exercicio de humildad. Quando barria la casa, considera ua q̃ la escoba era vn ramillete de rosas, y flores con que limpiaua, y adornaua los Reales estrados del esposo Celestial; y quãdo guisaua de comer, considerãdose vna Martha, que hospedaua en su casa al Redentor del mundo, y sus sagrados Apostoles, y los adereçaua la comida, no cabia en si de contento, y desta manera se aprouechaua de todos los trabajos corporales, grangeãdo con ellos vn inmenso tesoro de merecimientos. Pues que dirèmos de la estrecha pobreza que en todo procurò guardar la hija verdadera, y fiel imitadora del Patriarca de los pobres Francisco? Cortas quedariã aqui quãtas ponderaciones se quisiessen hazer, porq̃ la codicia insaciable del auariẽto por atesorar, y hazerse rico, no llegò à la que ella tuuo por desapropiarse de todo, y seguir à Christo pobre. De sola su cama, y habitos era possedora quãto al vso, sin tener mas celda, alhazena, ni ajuar, que las oficinas de la comunidad, y essos vestidos erã tã pobres, que no parecia ponerse ella, sino los que las otras Religiosas auiã desechado, porque el habito era humilde por estremo, la tunica interior de sa-

Sus trabajos corporales.

Consideraciones que se proponia la Sãta Iuana.

Su estrecha pobreça.

Humildad, y rigor de su vestido.

sayal, la camisa vn asperissimo cilicio, que la cogia gran parte del cuerpo, todo lo qual traìa ceñido cõ vna gruessa cuerda de cañamo, sin mas adorno, ni abrigo en sus pies, que vnos viles alpargates.

Y lo que con singular primor adorna, y esmalta las excelẽtes virtudes deste Angel en carne, es, que con ser tan espantosa su penitencia, y modo de viuir, fue siempre tan regulada cõ la obediencia del Confessor, y comũ aprobacion de sus hermanas, que no excediò vn pũto della, como aquella q̃ sabia muy bien quã perjudicial es la singularidad en los Religiosos, y quã vanos los exercicios donde va disfraçado el veneno de la propria voluntad. Mucho mas se merece en la vida monastica cõ vna moderada penitẽcia, sujeta al juizio, y arbitrio de los Prelados, q̃ con la muy rigurosa, nacida del antojo de cada vno, porque el merito de la obediencia, y sujecion monta mas que quantas obras penales se pueden a Dios ofrecer: pues estas sin ella, no valen nada en el Religioso; y la obediencia sola, aunque no se acompañe con ellas vale mucho. En confirmacion de aquesta verdad reuelò la Madre de Dios por dos vezes a santa Brigida, que si en ocasion que deseaua ayunar la mandasse comer el superior, merecia mucho mas en comer, por la voluntad del Prelado, que en ayunar por la suya. Y si es licito mezclar lo profano con lo sagrado, a què fin piensan q̃ se encaminò aquella Moralidad de Homero, en fingir a Vlisses que se mandò amarrar al mastil de vn nauio, porq̃ los cantos de las Sirenas no le robassen el entendimiento, y la vida? Sino a que sepas tu Monje, y Monja, que aunque sea tu Prelado vn mastil, vn tronco, vn leño, has de viuir atado, y amarrado a su voluntad, aun en las obras de perfeccion que hazes, so pena de caer en manos de Sirenas, q̃ te encanten, y roben la vida del alma. Porque Religioso que se despaga de la vida comun, y quiere echar por veredas desusadas, siẽdo singular en el vestido, en el ayuno, en la oracion, en la penitencia; en què puede parar, si no en perder las obras que haze, ò en que sus obras le pierdan a èl? Lo qual devrian aduertir muchas personas que tratan de espiritu, mal entendidas, y peor aconsejadas, que teniendo por relaxada la vida de la comunidad, les parece que toda la perfeccio cõsiste en andar a sombra de tejados, haziendo demasias, en ayunos, vigilias, y penitencias, y nada les agrada, y parece bien, sino aquello solo en que se muestran singulares, y sale de la aljaua de la propia voluntad: Pues oigan estos tales lo q̃ les dize S. Bernardo, y dẽ credito a sus palabras, por ser de Doctor

Singularidad en los Religiosos, es muy perjudicial.

Mas vale la obediencia, que la penitencia voluntaria.

Lib. 4. reuelat. sanctæ Brigittæ, c. 26. & lib. 6. cap. 49.

Daños de la propria voluntad en el Religioso sõ lamentables.

tor, y Maestro tã versado en esta ciencia: *Vereor* (dize este santo) *ne & inter nos aliqui sint quorũ non acceptet munera sponsus, eò quòd non redoleant lilia: etenim si in die ieiunij mei inuenitur voluntas mea, non tale ieiunium elegit sponsus, nec sapit illi ieiunium meum, quod nõ lilium obedientiæ, sed virtum propriæ voluntatis sapit* Mucho me temo (dize S. Bernardo) que entre los Religiosos se malogra gran parte de los seruicios q̃ ofrecemos a Dios, por ir puestos en el plato de la propia volũtad: porq̃ si en el dia de mi ayuno quiero yo cumplir mi antojo, y hazer mi gusto, que marauilla, q̃ ayuno tal sea desabrido al esposo, no l'euando sabor de obediencia, sino de la herrumbre de la propia voluntad? En resoluciõ lo que vemos por experiencia es, que quien tala, y destronca la viña de la Religion, es el demonio fiera singular: *Et singularis ferus depastus est eam.* Y que los q̃ hã de habitar la casa de Dios, quiere su Magestad que todos sean de vna viuiẽda, y costumbres, como dixo Dauid: *Deus qui inhabitare facit vnius moris in domo.* Y assi los q se apartaren desta viuienda y dierẽ en singulares, teman justamente sũ perdicion, que la oueja desviada del rebaño, corre peligro cierto de caer en las vñas de los lobos. Y no piense ninguno, que condenamos por esto las obras de supererogaciõ, y el hazer mas, y mas en el seruicio de Dios, que essa es vna gentileza del justo, a q̃ le combidan tras cada passo las sagradas letras: *Qui iustus est, iustificetur adhuc.* (Dize S. Iuan) el que es justo, sea mas justo, y el q̃ es santo, sea mas santo: mejoresse por instantes en la virtud, y trabaje por echar a todos el pie adelante: *Æmulamini charismata meliora.* (Dize San Pablo) Andad siempre con vna emulacion, y competẽcia santa procurando auentajaros a vuestros hermanos, y ganarlos mucha tierra en el camino de la perfeccion. De manera, que no condenamos, antes alabamos mucho en el Religioso, si sus cõpañeros tienẽ dos horas de oraciõ, èl tenga quatro: q̃ si ellos ayunan con pescado, èl ayune a pan, y agua; que si andan pobremente vestidos, èl ande mas pobre, y despreciado que todos: Lo que dezimos solamente es, que para no perderse estas obras, es menester que vayan subordinadas a la voluntad del Prelado, ò Padre espiritual; porq̃ si el Religioso las haze por solo su antojo y con gana de que le noten por singular, perderá en la mercaderia tanto, que se pierda a remate en ella.

D. Bernar. super illa verba Cãt. Qui pascitur inter lilia.

Psalm. 79.

Psalm. 67.

Apocal. 22

5. Chorint. 12.

Que cosa sea singularidad en el Religioso.

Declarèmos aquesto vn poco mas: No es singularidad ayunar vn Religioso a pan, y agua toda vna Quaresma, antes es acto heroyco, y obra de gran penitẽcia: pero seria singularidad, y falta de perfeccio ayunarla sin sabiduria de su Prelado, poniẽ-

niendo se à riesgo de perder su salud, como el otro Mõge Cis- tercienſe, que por solo su antojo, y voluntad dio en hazer tan riguroſa abſtinencia, que perdiò el juizio, y ſe boluiò loco. Tuuo dèl grã compaſsion ſanta Brigida, y ſuplicãdo al Señor le ſanaſſe, la reſpondiò: Por el merito de tu oracion le ſanarè; pero ſabràs, que a eſte Monge mal aduertido le ſucedio lo q̃ al codicioſo que alquila vn campo, que por ſacar mucho el quilmo dèl, le deſtruye con la demaſiada labor, queriendo concluir en pocos dias lo que en muchos no ſe puede hazer. No es ſingularidad tampoco en el Religioſo guardar eſtrecho ſilencio, ſiendo aqueſta vna virtud tan eſſencial, y tan encomendada en la vida Monaſtica, que el que mas puntualmente la guarda, apenas llega à hazer lo que deue: pero ſeria ſingularidad no hablar quando conuiene, y la obediencia lo permite; como ſucediò à vn Religioſo en tiempo de nueſtro Padre Sã Frãciſco, al qual todos los demas tenian por Santo, por ſer tan extraordinario ſu ſilencio, que ni aun en la confeſsion queria hablar, ſino era por ſeñas. Dixeronſelo al Serafico Padre, y conociendo que aquello era iluſion del demonio, mãdòle, que clara, y verbalmente ſe confeſſaſſe, y hablaſſe à ſus tiempos, como los otros frayles hazian: mas èl reſpondio por ſeñas, meneãdo el dedo, que no queria; y lo que deſta ſingularidad tã ſoberuia reſultò, fue, que acabãdole de ſeduzir el demonio, dentro de breue tiempo apoſtatò de la Orden, y muriò miſerablemente, y deſcomulgado. Deſuerte, que ſi la auſteridad, y penitencia ſalieren del paſſo ordinario, hã de ir niueladas por la obediencia del Prelado, ò juizio prudente del Confeſſor: y quien deſte niuel ſe deſviare, torcerà, y harà vicio, y al cabo cayrà como el edificio de plomado. Por eſte camino aprobaron los Monges del deſierto la vida que Symeon Stilites hazia ſuſtentado en ſolo vn pie ſobre vna coluna, con tãto pasmo, y admiracion de las gentes. Dudaron, y con razon, ſi aquella penitencia tan ſingular era embuſte de Satanàs, ò muestra de las marauillas de Dios: y queriendo certificarſe, dieron à dos Monges eſta inſtruccion: Id, y dezid à Symeon de nueſtra parte, que que modo de viuir es aquel tan ſingular, y tan fuera de los otros? Que ceſſe luego de ſu exercicio, y ſe venga à viuir en compañia de ſus hermanos: y ſi reſiſtiere, y no quiſiere venir, traelde por fuerça; mas ſi obedeciere luego, dexadle en paz, y eſtad ciertos, que ſu obra es ſegun Dios. Fueron luego allà los Monges y notificaronle el recaudo: pero apenas le auian acabado de dar, quando

Sur. tom. 4. in vita ſanctæ Brigittæ.

Reſpueſta notable que dio el Señor á Sãta Brigida.

In Chronicis Ordinis, 1. part.

Obras del Religioſo todas hã de ir niueladas por la voluntad del ſuperior.

Sur. tom. 1. in vita Symeon. Stilit. P. Sanchez de Regno Dei lib. 5. c. 5 n. 30.

Modo prudẽte con que ſe examinó la penitẽcia de vn ſanto Monge.

do ya Symeõ tenia ſacado el pie de la coluna para caminar en ſu compañia, diziendo: Vamos en hora buena. Entonces los menſageros le dixeron: Perſeuera en tu vocacion, que tu rendimiento, y humildad declaran muy bien quan acepta es tu vida a Dios.

Eſte es el camino ſeguro, y llano por donde los Sãtos ſubïeron al Cielo; mas el de la propia voluntad es aſpero, y peligroſo, donde por marauilla ſe dexa de tropezar, y aun caer miſerablemente; porque la ſingularidad es hija de la ſoberuia, y criada a los pechos de la hypocreſia. Y ſi alguna gente eſpiritual tiene neceſsidad para no dar de ojos en eſte vicio, de ſugetarſe al parecer de quien puede gouernarla, ſon las Monjas, y mugeres encerradas, que como menos capaces, y expertas, ſuelen muchas vezes, arrebatadas de vn zelo, y eſpiritu indiſcreto, dar en eſtremos odioſos a la comunidad, y que perturban la paz de ſus Monaſterios; lo qual nace muchas vezes de ſu natural facilidad con que creen a todo eſpiritu, dexandoſe lleuar de algunos idiotas medio alumbrados, que con color de reformacion, las hazen ſingulares, y las inducen a coſas de que ni el Confeſſor, ni los Prelados las pueden deſpues apartar: y lo peor es, que no ſiendo poderoſos ellos a deſengañarlas, y ponerlas en razon, creerán a qualquier ignorante que llega a ſeduzirlas con nueuas doctrinas, y exercicios de oracion, como ſi fuera oraculo baxado del Cielo. Aduiertan, pues, las tales, ſino quieren perderſe, que para enderezar el alma, y fiar la conciencia, es mucho mejor, y mas a propoſito el docto que es pecador, que no el ignorãte que haze milagros: porque el hombre docto, y prudente, ya que para ſi ſea malo, ſabrà ſer bueno para quien ſe pone en ſus manos, alumbrandole como antorcha, adeſtrandole como guia, y enſeñãdole como maeſtro: pero el ciego, y ignorante, aunque mas eſpiritual ſe mueſtre, donde puede dar cõ otro ciego que ſe le encomienda, ſino en vn barranco, y deſpeñadero? No ſe harta de encomendar en ſu libro a todas las Monjas eſte auiſo tan importante la bienauenturada S. Tereſa de Ieſus, exortãdolas a q̃ no pongan la mira para la direcciõ de ſu alma, en q̃ ſu Padre eſpiritual ſea ſanto, y bẽdito, ſino en q̃ ſea ſabio, y experto: Y vna de las coſas q̃ mas poderoſamẽte calificò la vida, y reuelaciones deſta Santa madre, fue la gran prudẽcia q̃ tuuo en no fiarlas del juyzio de todos, ſino ſolamẽte de los hombres mas doctos, y ſabios q̃ alcançò en ſu tiempo; a los quales ſe ſugetò con tan gran rendimiẽto, q̃ jamas excedio vn apice de lo que ellos

Quanta neceſsidad tienen las Religioſas de ſugetarſe al juyzio de prudẽtes Confeſſores.

Mejor es para fiarle el alma el hõbre docto, aũque ſea pecador, que no el ſanto, ſi es ignorante.

ellos ordenaron. Estos tales son con quien se ha de desabrochar el alma, à quien se ha de manifestar la conciencia; con quien se hã de comunicar los medios para aprouechar el espiritu, no con gente idiota, y sin letras, aunque mas santa sea) que esta (dado que sea buena para si) à vezes la toma por instrumento el demonio para echar à perder almas agenas. En este sentido entiendo yo aquel marauilloso consejo que nos dà el Espiritu Santo en el Ecclesiastico: *Facito frenos ori tuo rectos*; procura ponerte freno ajustado, y acomodado con tu boca. Es gallarda la metafora; porque à vn cauallo desbocado, y mal impuesto, si le truecã el freno, y se le echã diferente del que le viene bien, y ajustadamente, serà desatinarle, y obligarle à que se despeñe, ò se rompa la cabeça por essas paredes; ni podreis con las riendas obligarle à que arrãque derecha la carrera, ni que la pare à su tiempo, ni que vaya à via recta, ni el tirarle el freno seruirà mas que de ensangrentarle la boca, y hazerle mas indomito, y furioso. No ay cauallo tan desbocado, y mal impuesto, como quedò nuestra naturaleza por el pecado, despeñada en abalãçarse al mal; torpe, y lerdissima en arrãcar para el bien: si corre por el camino del pecado, no sabe parar: si se desenfrena en sus gustos, no sabe hazer pausa en ellos. Quien enfrena esta bestia indomita, y la pone en concierto, y razon? Quien la haze arrãcar la carrera por el camino derecho de el Cielo, y la dà sofrenadas, para que no se despeñe por el de el infierno? El Confessor, y el Padre espiritual, que es el freno que la reporta, y guia por camino derecho, segun el consejo dado del Espiritu Sãto: *Facito frenos ori tuo rectos*. Si este Confessor, y Padre espiritual es indocto, y sin letras, no es cosa llana, que es freno errado, y trocado, como dixo Isaias? *Frenum erroris*. Que se puede esperar dèl, sino que por no venir ajustado à la necessidad de vn alma, por hazerla parar quãdo no sabe, y por guiarla, por donde no entiende, la ensangriente la boca, y la llene por sendas, y derrũbaderos, donde al cabo se venga à despeñar? Que las singularidades en las comunidades (si queremos reparar en ello) los estremos imprudentes, las penitencias indiscretas, las resoluciones arrojadas, los desalumbramientos que se hazen, y las inquietudes que de aqui se ocasionã, todo aquesto nace de trocar los frenos, y acomodarse cada qual cõ el que primero encuentra, sin examinar que talento tiene, ni que espiritu le trae, debiendo saber, que para la direccion de el alma, que es arte de artes, y ciencia de ciencias, no todos los buenos

Eccles. 28.

El Confessor, y Padre espiritual que no es docto, es freno trocado.

Isai 30.

son

son buenos, sino los buenos doctos, y los buenos sabios. En seguir esta doctrina tã vtil, fue prudẽtissima la santa Iuana de la Cruz, que con hazer vna vida tan penitẽte, y recebir por memẽtos del Cielo regalos, y fauores sin cuento, estuuo tan lexos de apartarse de su comunidad, ni mostrarse singular en el Cõuento, que en el Coro, y en el Refitorio, y en la labor, y en el callar, y en el hablar, y en el llorar, y en el reyr era siempre la primera de todas, reduziendolo todo a la gloria de Dios, a quiẽ lo encaminaua. Tan resignada estuuo siempre en la obediencia de sus Prelados, y en el juizio de su Confessor, que no se rinde con tanta facilidad a la lumbre la cera, ni la massa al agua, como esta sierua de Dios se rendia, y sugetaua en las cosas tocantes a su alma, a quanto la mandauan, sin auer ninguna por graue, ò menuda que fuesse, que no la comunicasse luego con su Padre espiritual, pidiendole su consejo, como parecerá en el capitulo siguiente.

Prudencia singular de la santa Virgen, en no apartarse de la vida cõmun.

Cap. XIII. De dos cosas notables q̃ acõtecierõ à la sierua de Dios el año del nouiciado, en q̃ se descubriò la simplicidad cãdida de su alma.

EN Los exercicios referidos se ocupaua esta bendita nouicia, siendo a todas Maestra de virtud, y dechado de santidad, y como si el año de aprouaciõ fuera el vltimo de su vida, en q̃ la conuenia darse priessa, y echar el resto de su caudal, assi trabajaua por subir a la cumbre de la perfeccion, adelantãdose cada dia mas en sus ayunos, oraciones, vigilias, mortificaciones, y sobre todo en llegarse a Dios, mediante la frequẽcia del Santissimo Sacramẽto del altar, que era la obra en q̃ mayor consuelo, y prouecho sentia. Sucediò pues vna vez entre otras q̃ comulgaua, que queriẽdola tratar su diuina Magestad como a muger adulta en la Fè, y q̃ podia ya comer el pan con corteza, la negò aquel quotidiano regalo, y fauor q̃ solia hazerla de dexarse ver sin el velo de los accidẽtes, en la hostia cõ sagrada: De la qual nouedad, y mudança, ella quedò tan triste, y desconsolada, creyendo q̃ por sus graues culpas se ocultaua Christo della, y la negaua lo que todos viã, que su corazon se deshazia en yeles de amargura, y sus ojos en fuentes de lagrimas. Acudiò luego a su Padre espiritual por consejo, dandole cuenta de vn sucesso tan nueuo para ella, y pidiendole la consolasse en aquella turbaciõ de su alma: porque sin duda se persuadia, que tenia en ella alguna grã fealdad de culpa, pues el

Caso notable que sucediò à la esposa de Christo comulgando.

Pensaua la santa Iuana, que todos viã à Christo patentemẽte en la Hostia, como ella.

el Esposo celestial se auia retirado, no dexandose ver, como acostumbraua. Quedò assombrado el Confessor, viendo aquellas viuas lagrimas, y suspiros encendidos, nacidos de vn desconsuelo tan prodigioso: pero reparando luego, y cayendo en la cuenta de los grandes fauores, y mercedes, que Dios hasta entonces auia hecho en el Santissimo Sacramento, à aquella alma bendita, con dulces, y prudentes razones la començò à consolar, diziendola, que no entendiesse auer comulgado indignamente, por no auer visto (como solia) el cuerpo Sacrosanto de nuestro Redentor en la Hostia; porque aquel era vn fauor muy raro, y que Dios ha concedido à muy pocos; sin el qual ningun fiel le via, ni era digno de verle claro, y patente en el Santissimo Sacramento; porque dado caso, que sea Fè Catolica el conuertirse con las palabras de la consagracion toda la substancia del pan en la substancia del cuerpo de Christo; pero esta quiso el Señor, que estuuiesse oculta, y encubierta à nuestros ojos, de tràs del velo de aquellos accidentes, y que ningun Catolico la pudiesse ver, para que assi tuuiesse lugar el merito de la Fè, y por otras muchas razones, que suelen dar comunmente los Santos. Dixola tambien, que hasta entonces la auia tratado el Señor, como à hija regalada, enseñandose à sus ojos en la Hostia, en forma corporea, y visible; pero que ya la trataua, como à muger adulta, y mas aprouechada en el espiritu; pues negandola aquel fauor quotidiano, daua lugar al merito de su Fè, y à que ganasse mas gloria, creyendo lo que no via: por lo qual deuia mostrarse muy agradecida, y rendirle infinitas gracias; porque assi como fue merced muy singular enseñar à sus ojos lo que à otros negaua, assi tambien lo fue muy crecida, quitarla este fauor, para darla otro mayor, qual es el merecimiento, que acerca deste Sacramento inefable tiene el exercicio de la Fè. Con estas, y otras razones, que el Cõfessor la dixo, quedò la bẽdita criatura no menos consolada, que conforme cõ la voluntad diuina; porque conocio claramente, que si antes con ver la presencia de su Redentor, quedaua fauorecida, aora con no la ver, quedaua mas aprouechada, y dispuesta à merecer. Lo qual es muy digno de ser aduertido de las personas espirituales, que en el trato familiar cõ Dios, gozan de sus regalos, y de las dulçuras de aquel manà escondido, que solo son conocidas, de quien las prueua, y experimenta. Muchas vezes hallaràn, que se retira Dios, y se esconde dellas; porq̃ sentiràn en su alma vnas desganas, y desalientos; vnas tibiezas, y sequedades inuolũtarias en los exercicios de oracio, y deuocio, como si la tuuierà de yesca; y aun-

Fue merced muy grande, que Christo hizo à su sierua, no dexarse ver della en la Hostia consagrada.

Los motiuos q̃ tiene Dios en negar sus regalos à vn alma fauorecida.

aunque mas se esfuercen por recoger el espiritu, y llegarse à Dios, tanto mas lexos parece que se hallan del, no siruiendo su conato, sino de martirizarlas, y atormẽtarlas. Examinen, pues, primero, si estos retiros, y escondimientos de Dios nacen de alguna culpa, ò negligencia suya; y si su conciencia no los reprehendiere, por parecerles hazen de su parte lo que deuen, y antes soliã, crean, que son ardides de Dios, que quiere al que oy regalò, y paladeo el gusto, echarle azibar, y quitarle el pecho mañana, para q̃ se pa de todo, y se aproueche con todo. No se congoxen, ni despechen por esso, sino aduiertan, que entre regalar Dios vn alma o hermosearla, ay muy grande diferencia; y que el estado desta vida presente, no es de buscar regalos, sino hermosura para ella, la qual la ha de prouenir de la gracia, y virtudes que la adornã; y esta gracia, y virtudes, mucho mejor se adquieren con el merito de pelear, q̃ no cõ el regalo de gozar. De aqui han venido muchas almas, q̃ llegarõ en esta vida à lo fino, y acẽdrado de la perfeccion, à no desear regalos de Dios, sino suplicarle, las tratasse cõ rigor, y sequedad, por tener mas ocasiõ de merecer; y lo que vemos en los Cantares, dõde mas viua mẽte se pinta el trato de Dios con el alma, es que la misma Esposa, que al principio pidiò vn fauor de su Esposo, *Osculetur me osculo oris sui*. Despues en el fin le suplicò encarecidamente, q̃ se fuessse, y ausentasse, *Fuge, dilecte mi*. No era por cierto mejor, quando le pedia vn regalo de su boca, q̃ quãdo le rogaua, q̃ huyesse; antes al principio se mostrò nueua en la virtud, que auia menester ser tratada con regalo, y terneza; y despues en el fin se mostrò adulta, y perfecta, hecha à prueua de retiros, y sequedades; y aun sospecho yo, que en orden à significar esto mismo, se comparò la Esposa primero à huerto en el cap. 4. de los Cantares: *Hortus conclusus soror mea*; y despues en el octauo, que es el vltimo, se comparò à vna viña: *Vinea mea coram me est*. Ay muy grande diferencia entre el huerto, y la viña: que el huerto es para recreacion, y regalo; y ansi le miran cõ aficion los ojos del señor; cultiuãle con curiosidad las manos del jardinero, todo es tratar de regarle, y regalarle, defendiendole de las escarchas, y soles, y demàs rigores del tiempo: pero bien mirado, el fruto que saca del su dueño, es tan poco, que viene à ser mayor el gasto, q̃ el prouecho. La viña por el cõtrario, criasse muy agena de regalo, expuesta à las inclemencias del Cielo, y el mayor que recibe, es el de la caua, y la poda, que al cabo la haze llorar, y derramar lagrimas por todos sus sarmientos; pero es de mayor prouecho, y dà fruto mas copioso. Bueno es ser vn alma huerto regalado

Las almas muy perfectas, no desean regalos, ni reuelaciones, si no trabajos.

Cantic. 1.

Cantic. 8.

Cantic. 4.

Cantic. 8.

de

de Dios, y gozar de sus deleites; pero mucho mejor es ser viña sin regalo, y de mas prouecho, y à toda ley, para Dios (que desea el fruto de bendicion de nuestras obras) mas vale ser Lyas fecundas, que Raqueles queridas, y regaladas.

Esto deuen considerar, para consolarse mucho, los que prouando siempre yeles de asperezas, nunca gozan de la fruta sabrosa, y regalada de los fauores de Dios, ò auiendola vna vez prouado, se hallan à tiempos secos, esteriles, desganados, sin jugo de espiritu, ni gusto de deuocion. Consideren tambien, que se les retira, y esconde Dios, dexãdolos en manos de su miseria, para que assi se humillen, y reconozcan, viendo, que sin èl son tierra, que con su demasiado peso agraua al alma. Esta razõ dà S. Gregorio en el libro 23. de sus Morales, coligiendola de las palabras de S. Pablo: *Ne magnitudo reuelationum extollat me, datus est mihi stimulus carnis meæ angelus Sathanæ, qui me colaphizet.* Pensara quizà el Apostol, viendose con tãtas reuelaciones regalado, arrebatado al cielo tercero y fauorecido en la Corte de Dios, q̃ era mas que hombre, y qual que Angel; pues acuerdele su miseria otro de Satanàs, que le atormente, y humille: que nauios tã ligeros han menester mucho lastre, para no dar al traste; y aues q̃ todas son plumas, y se remontan à las nubes, tienẽ necesidad de piedra en las vñas, para que no se las lleue el viento. Quiere Dios tãbien escõderse à vezes, para ver lo que tiene en sus amigos, y experimentar, si le aman à lo hidalgo, por sola su bondad infinita, ò mercenariamente, por solo el prouecho dellos; q̃ como el mejor piloto se vè en la mayor tormẽta, y la mas fina espada se prueua en el duro hierro; assi la fina amistad se descubre en estos desvios, y sequedades de Dios, cobra fuerças, y arraiga se mas con ellos, como el trigo con las nieues, y escarchas. Esto es lo q̃ dixo Dios à su pueblo en el Deuteronomio: *Tentat vos Dominus, vt palam fiat, vtrùm diligatis eum*, que es muy propio del amor leal, y verdadero, creeer con las ocasiones que suele mẽguar el interessal; y Dios, que en materia de zelos es menudissimo, y muy remirado, estima tãto verse amado por si solo de vn alma, q̃ à trueco de sacar à luz esta fineza, gusta de traerla muchos dias martirizada. Pocos amantes se hallarán de tã subidos quilates como vn Francisco, Padre mio, que dezia, estaria cõtentissimo en el infierno, como Dios gustasse dello, con tal, q̃ su diuina Magestad le dexasse estarle alli amãdo: ò como vn sagrado Agustino, q̃ le dezia Dios, y Señor mio, quieroos de manera, q̃ si fuera posible ser Agustino Dios, y Dios Agustino, yo dexara de ser Dios, à trueco q̃ vos lo fuerades. Estos primeros son

Escondese Dios à vezes de nosotros, para que nos humillemos.

D. Gregor. lib. 23. Moral. c. 27.

2. Cor. 12.

Los retiros de Dios son el toque de las finezas de sus amigos.

Deuter. 23.

propios de los muy adelantados en el trato con Dios, y como su diuina Mageſtad ſe paga tanto dellos, dexa ſeca muchas vezes el alma, de quien mas ſe fia, para ſacar à plaça ſemejantes gallardias, y gentilezas de amor. Vltimamente ſe retira Dios (dexando otras muchas razones) para q̃ viẽdoſe vn alma deſaſsida de ſus pechos alguna vez, quando otra ſe los buelua à dar, ſepa hazer eſtima, y aprecio de aquellos regalos, y tenerlos en lo q̃ merecen; que es tan villano nueſtro natural, q̃ por el miſmo caſo que tiene à mano el bien, y le alcança facilmente, le deſeſtima, haziendo barato dèl, y aun quiera Dios, que no burla. Por eſſo es bien, que los fauores deſte Señor, no ſean manuales à todos, y que el alma que los rezibe alguna vez, ſe halle ſin ellos, que lo que vemos en la eſpoſa, es, que quando tenia à ſu Eſpoſo familiar, y caſero, que èl propio la rondaua la puerta, y la pedia entrada, entõces ſe hizo de pencas, y recateò el abrirle, eſtẽdiẽſe, como villana; mas quando ſe le fue, y auſentò, y à coſta de muchas lagrimas, y trabajo le vino deſpues a hallar, ſupo eſtimar el bien que auia perdido, y dixo: *Tenui eum, nec dimittam.* No me acontecerà otra, como la paſſada, Eſpoſo mio, ni faltarè jamas de vueſtra compañia, ſi yo puedo, que es mal empleado el bien en quien no ſabe eſtimarle, y desluzido el fauor, en quien no ſe precia de agradecerle.

En teniendoſe los fauores de Dios muy à mano, comunmente ſe deſeſtiman.

Cant. 3.

Eſtas, y otras muchas cauſas tiene Dios para eſcõderſe de ſus ſieruos, y dexar à ſecas vn alma, las quales todas (ſi bien lo aduierten) antes los pueden ſer motiuo de conſuelo, q̃ de triſteza; porque ſi es fauor tratarlos, como à huerto regalado, muy mayor merced los haze en cultiuarlos con aſperezas, como à viña; pues los pone la ocaſiõ en las manos, de merecer, y dar mas copioſo fruto, que ſi tratara ſolamente de ſaborearlos el guſto. Si ſe eſconde, para que ſe humillen, y reconozcan, en eſto ſolicita ſu vtilidad, y prouecho; porque la humildad haze azepar, y arraigar mas los fauores de Dios en vn alma. Si lo haze para prouarlos, y ver lo que tiene en ellos, con eſto los honra altiſsimamente, que los toques, y experiencias de amiſtad, no ſon para voluntades ſomeras, y ſuperficiales, ſino para las generoſas, y de quien ſe puede hazer juſtamente confiança. En reſolucion, ſi Dios tiene por motiuo en apartarſe, ſer mejor recibido, y mas eſtimado, quando buelua à tratar de ſus amores, tambien es eſto gloria de vn alma; y no sè yo, que mayor vfania pueda tener, q̃ ver al Eſpoſo celeſtial hazer tantos enſayos, y diſtrazes de ſu perſona, por verſe mas amado, y buſcado de ella. Todo, al fin, ſe le buelue al juſto en bien; porque ſi Dios le lleua por amores,

y re-

y regalos, es fauor; si por aſperezas, y ſequedades, es mas prouecho; y anſi por todo ſe deue moſtrar agradecido, dexandoſe à la ſuauiſsima diſpoſicion, de quien con tantas veras deſea, y buſca ſu mejoria. Anſi lo hazen las perſonas ſantas, y eſpirituales, que eſtàn mas verſadas en el trato de Dios, que tan facilmente ſe acomodan à las aſperezas, como à los regalos, y tantas gracias le dan por el martirio de ſus ſequedades, como por el deleite de ſus ternuras, y amores; y por auerlo hecho anſi el deuoto Padre San Bernardo, deſpues de vna gran ſequedad, y deſconſuelo en la oracion, que auia lleuado con ſingular paciencia, oyò vna citara en el aire, que ſonaua tan dulcemente, que ſi durara mas, dize, que le ſacara el alma del cuerpo. Toda eſta doctrina que auemos eſcrito, ſe ha ocaſionado del ſuceſſo de nueſtra Religioſa bendita, cuya prudencia, y humildad fue tan grãde, que enterada por ſu Confeſſor de la merced, que Dios haſta alli la auia hecho, dexandoſe ver de ſus ojos patente, y deſcubierto en la Hoſtia, y de la nueua que començaua à hazerla, eſcondiendoſe, como à los otros tras el velo de los accidentes, y dando lugar al merito de ſu Fè; quedò ſatisfecha, y conſoladiſſima, dando gracias inmenſas à ſu Redentor, por lo vno, y por lo otro. Y por ventura le deuio de ſuplicar afectoſamente, que el vſo del Santiſsimo Sacramento, ſe enderezaſſe mas à ſu prouecho, que no a ſu regalo; porque no conſta, ni ſe ſabe, que deſpues deſta ocaſion la apareciеſſe el Señor viſiblemente en la Hoſtia conſagrada.

Todos los motiuos que tiene Dios en negar ſus fauores al alma, ſon para mayor bien della.

El ſegundo caſo que ſucediò el año del nouiciado à eſta ſierua de Dios, en que diò claras muestras de las anſias, y deſeos que tenia de agradarle, y padecer por èl, fue, que como vn dia le yeſſen en el Refectorio en vn libro llamado Floreto, que contiene la vida de nueſtro Padre San Franciſco, como el Santo auia mandado à vn compañero ſuyo, que deſpojado del habito, y cõ la cuerda al cuello, ſalieſſe à predicar al pueblo, la inocente virgen hizo entre ſi eſta conſideracion: Si mi Padre San Franciſco mandaua hazer eſta mortificacion à aquel bendito Frayle, que no tenia pecados, quanta mas juſticia es, que vna tan gran pecadora, como yo, confieſſe los ſuyos, deſpojada del habito que no merezco, hiriendo mis carnes con vna piedra, ante Dios, y el Miniſtro, que eſtà en ſu lugar? Arrebatada deſte eſpiritu, el dia ſiguiente, que era bien aſpero, y frio, por ſer tiempo de inuierno, muy de mañana, ſin ſer viſta de Mõja ninguna, ſe deſpojo de ſu habito, quedandoſe con la tunica interior de ſayal, y vna cota de ſilicio debaxo della, q̃ la cogia deſde

Eſtraña mortificacio que hizo la ſierua de Dios.

el cuello hasta las rodillas, y con la cuerda echada al cuello, se entrò à confessar, lo qual pudo hazer sin rezelo ninguno de ser vista del Confessor; porq̃ fuera de quedar el confessionario escuro en cerrando la puerta, la rexa dèl tenia trasi vn espeso rallo, y este tambien estaua cubierto con vn velo negro, sin dexar lugar à la vista. Y aunque la bendita virgẽ entro cubierta, y honesta; pero por ir sin la decencia que tiene la Religiosa con su habito, no se deuen imitar semejantes mortificaciones, ni permitirse en alguna manera, especialmente en aquestos tiempos, donde tanto suele preualecer la malicia, cubierta con capa de hipocresia, y en que por causa della se han visto tragedias y caidas lastimosas en personas de opinion, que nos deue hazer à todos muy aduertidos y recatados. Hincòse luego de rodillas, y con grandes sollozos y lagrimas començò la bendita criatura su confession; mas como el frio era mas excessiuo de el que sus flacas fuerças podian sufrir, no pudo disimularle, por mas que se esforçaua; porque el estremecimiento y temblores del cuerpo, le manifestaron de manera, que el Cõfessor la huuo de preguntar, si era qualque frio de terciana, ò algun accidente peligroso que la auia sobrevenido. Ella le respondio, que el rigor del tiempo la auia helado y forçado à hazer aquella demostracion; y acabada su confession, quando ya se començaua à vestir, à caso otra Monja q̃ venia à cõfessarse, la vio salir desnuda, y se lo dixo al Confessor, pidiendole, que reprehendiesse à Iuana de la Cruz, por tan asperas y estremadas penitencias como hazia. Verdaderamente (dixo èl) que yo la sentì temblar, y estremecerse tan fuertemente, que entendì que estaua enferma, y se lo preguntè; pero de aqui adelãte yo la auisarè, que no haga semejantes excessos, que la pueden destruir la salud. Assi lo hizo el prudente Confessor, y muchos tiẽpos despues, assi en inuierno, como en verano, la preguntaua, quando llegaua à sus pies, si venia vestida, y con la decencia que deue traer vna Religiosa; porq̃ de otra suerte no la confessaria. En lo qual procedio muy cuerdamente; porque dado caso, que semejantes mortificaciones fuessen dignas de el espiritu y santidad de aquella sierua del Señor, y lo que parecen tener de indecencia y demasia, quedasse purificado en el crisol de su zelo feruorosissimo: con todo esso los Prelados, ò Padres espirituales, no han de permitir, ni aprouar mortificaciones excessiuas, especialmẽte à los que no tuuieren la santidad y espiritu proporcionado con ellas, que tuuieron los Santos. *De las historias sabemos mil cosas*, que hizieron ellos, arrebatados de su espiritu endiosado, que son dignas de ad-

No hà de permitir los Padres espirituales estremos en sus penitẽtes, no pareciendo muy regulados cõ sus fuerças, y estado.

1.

admiracio, mas no de nuestra imitacion, y si seria locura presumir nosotros, que somos tan buenos como ellos, no seria menos temeridad quererlos seguir en los rigores, à que muchos se abalançaron. Por esso dixe en el capitulo precedente, que el camino derecho y seguro, es, resignarse vn alma en la voluntad de su Prelado ò Padre espiritual, no excediendo della en sus exercicios espirituales, y obras de penitencia, como lo hizo en esta la santa Iuana, obedeciendo con tan grã puntualidad à su Confessor, que nunca mas llegò à el con semejante mortificacion. Antes era tan docil y prompta en acomodarse à lo que la aconsejauan, y en seguir el camino por dõde la dirigian, que el Confessor siempre que la oya de penitencia, ò comunicaua, quedaua admirado de su celestial entendimiento, y lleno de vn gran consuelo espiritual; y assi dezia muchas vezes, que las confessiones de Iuana de la Cruz, no eran tãto acusaciones de culpas, quanto liciones de vna Catedratica, y Maestra de el Cielo, de quien èl aprendia la ciencia y doctrina de su saluacion, y sacaua auisos muy importantes para reformar la vida.

Docilidad grande de la sieruade Dios

Anotacion al Cap. XIII.

De las historias sabemos mil cosas, &c.

1

COmo el modo de amar à Dios, es amarle sin modo, ni tassa, segun la doctrina verdadera de San Bernardo: *Modus diligendi Deum est diligere Deum sine modo.* Y los Santos se abrasauan y deshazian en sus amores, pareciales, que guardar modo en sus penitencias y asperezas, era amar muy modificadamente à Dios, y no con el feruor à que su espiritu los inclinaua. De aqui vinieron muchos inspirados por el diuino, ò arrebatados de vn zelo ardiente, à dar en estremos, que si bien son admirables, y causan pasmo, y assombro, de ninguna suerte son imitables de nuestra flaqueza. Las penitencias de los Monjes antiguos que leemos en San Geronimo, en Surio, Aquilino, en el Prado Espiritual, en las vidas de los Padres, y en el Flos Sanctorum, son à vezes tan estremadas y superiores à las fuerças humanas, que ha menester quien las oye tenerse muy bien en los estriuos de la piedad, y saber q̃ al poder de Dios nada es imposible para darlas credito. Como puede ser imitable la penitencia de vn Simeon Estilites, que para assombro del mundo estuuo de pies sin sentarse, ni reclostarse treinta años sobre vna coluna, y muchos dellos en solo vn pie? Ni la de vn Sofronio Abad, que junto al mar muerto estuuo desnudo en viuas carnes setenta años, sin

D. Bernar. in lib. de dilig. Deum.

Penitencias estremadas de los Sãtos, mas dignas de admiracion, que de imitacion.

Penitencia espantosa de Simeon Stilites.

Surius, to. 8.

comer otra cosa mas, que las yeruas verdes de aquella soledad? Ni la de vn Metron Veronense, que echandose vna gruessa cadena al pie, la fijò à vna peña, y arrojò la llaue en el rio, proponiendo no salir de alli, hasta que Dios, en señal de que le auia perdonado, la hiziesse parecer. Ni la de vn Iacobo hermitaño, que se encerrò en vn sepulcro, sin salir dèl por espacio de diez años, ni comer mas mantenimiento, que las yeruas que en contorno del sepulcro nacian? Finalmente, como puede arribar nuestra flaqueza à la imitacion de aquellos Padres antiguos? vno de los quales con solos tres panes, que lleuaua para la Quaresma, se encerraua en vna cueua, y al cabo della los boluia enteros; otro hazia su habitacion en el hueco de vn arbol, quajado de puas de yerro, para obligarse siempre à estar en pie, y no se dormir, ni arrimar, sopena de clauarse las carnes. Otro se cubria el cuerpo con vna hoja de hierro, llena de abrojos por la parte de adentro, con que andaua acreuillado. Otro se ponia desnudo en verano à la ribera de vn lago, lleno de tauanos, y mosquitos, para que le picassen, hasta que no le dexauan figura de hombre. Otro finalmẽte se entraua el inuierno en el mismo lago, y con el agua hasta la garganta se estaua martirizando toda la noche, hasta la mañana. Como pueden tan espantosas penitencias imitarse, ni como pudieran aquellos santos Religiosos hazerlas, sino fuera con muy particular mocion, y assistencia del Espiritu Santo? Pues que dirè de las crueldades, que los Santos vsaron con sus cuerpos, por el zelo de conseruar la limpieza, y no se rendir à la tentacion? Sabido es el estanque frigidissimo en que se arrojo San Benito; las çarças, y la nieue en que se reboluiò desnudo nuestro Padre San Francisco, y no fue aqueste el estremo mayor que hizo, que solicitandole vna muger al pecado de la carne, quando fue à predicar al Soldan, se desnudò sus habitos, y arrojò en viuas carnes sobre las ascuas de vn fuego diziendo à la muger: *Si te parece à propósito esta cama para gozar tus deleites, desnudate, y imitame en lo que hago; y sino te atreues, vete, y dexame.* Aniano Obispo, discipulo de San Marcos, mirando vna muger, se sintio tocado del fuego de la concupiscencia, y por apagarle, se arrojò desnudo en vn lago muy frio, y con vn cuchillo se sacò vn ojo, en castigo de auerla mirado, aunque San Marcos se le restituyò despues. San Leon Papa, dando la comunion à vna muger, la tocò en el rostro, y sintiendose luego acometido de vna graue tentacion, mouido del zelo de su pureza, se cortò la mano, y la Virgen sacratissima Maria, à quien se encomendò, se la boluiò sana. Iuan

Prat. Spirituale, ca. 159.

Aquil. lib. 4. cap. 14.

Surius. to. 1.

Estremos q los Santos hizierò por cõseruar la castidad.

In chronicis Ord. 1. p.

Aquilin. li. 9. cap. 19.

Aquil. lib. 4. cap. 76.

D. Ant. 3. p. tit. 24. iii. 13.

Bueno

Bueno Mantuano, siendo Nouicio, como vn dia tuuiesse vna gran tentacion de la carne, tomo por remedio ponerse vnas agudas cañas entre las viñas, y carne de los dedos, y encontrado con ellas contra la pared, se las hincò por los dedos adentro, de que sintiò tan terrible dolor, que cayò como muerto en el suelo, y apareciendole Christo, le dixo: *Bien començaste, bien acabaràs.* No fue menos admirable el zelo, y pelea del Santo Martir Nizetas, en cuya estremada fortaleza, como no huuiessen hecho impression los tormentos, y amenazas del tirano, quiso instigado del demonio, armarle el mas peligroso lazo que pudo, y fue reclinarle en vna cama de rosas, y encerrar con èl vna muger, que le prouocasse à pecar: mas el Espiritu Santo, que tiene infinitos modos de dar victoria à los suyos, le dictò vno al Santo Martir, que sin inspiracion suya, no se pudiera seguir, y fue, que al tiempo que la muger le ofrecia, y acercaua su rostro, se cortò la lengua con los dientes, y se la escupiò, dexandola roziada con su sangre, y desta suerte triunfò della, embiandola confusa, y auergonçada.

Aquil. lib. 12. cap. 6.

D. Ant. 2. p. tit. 7. c. 8. & 10.

Aquil. lib. 8. cap. 70.

No son menos admirables, ni mas imitables otros estremos, que los Santos hizieron, nacidos del afecto de su humildad, y menosprecio de honras como vn Amonio Monge, que sabiẽdo le querian elegir en Obispo, se cortò vna oreja, para quedar irregular, è inhabil para el Obispado (segun refiere Niceforo) y como no obstãte aquello insistiesse el pueblo en que fuesse su pastor, les dixo, que no le apretassen, porque se cortaria la lengua, y los demàs miembros de su cuerpo, hasta quedar vn tronco. Tambien admira, y no es para imitada la humildad de vn S. Efren, de quien refiere Sozomeno, que se salió à la plaça, y se fingiò loco, por no aceptar otro Obispado que le dauan, hasta que creyendo los electores, que real, y verdaderamente lo estaua, le dexaron. Mucho menos es para imitar, y mas para admirar la estramada humildad de San Ambrosio, de quien refiere San Paulino en su vida, que viẽdose obligado del Emperador, y de todo el pueblo, à tomar la dignidad Arçobispal de Milan, como fuesse à la sazon Prefecto, ò Corregidor de la ciudad, hizo traer ante si muchos presos, açotando à vnos, y dando crueles tormentos à otros, para que temiendo el pueblo su aspereza, y rigor, dexasse de pedirle por su Prelado. Y viendo que todo aquesto no aprouechaua, contra los deseos del vulgo (ò humildad portẽtosa!) hizo traer à su aposento mugeres de ruin vida, y fama, para q̃ teniendole por incontinente, y

Estremos de los santos nacidos de su humildad.

Niceph. li. 11. hist. Eccles.

P. Sãch. de Regn. Dei lib. 7. cap. 2. Sozom. li. cap. 15.

D. Paul. in vita S. Ambros.

Humildad espantosa de S. Ambrosio.

Baron. tom. 4. annal. anno 374. n. 5.

con-

sensual, le aborreciessen y reprobassen. Gracias al Señor, q̃ por aora no tenemos necesidad de encomendar mucho à los sugetos benemeritos de honras, que se aparten de semejantes estremos; porque si aquellos santos Padres perdiã el juizio de pena, y hazian estremos de locos, porq̃ los ponian en dignidades, aora los hazen casi todos, porque no los ponẽ en ellas. Mas si a caso huuiere algun aue Fenix, q̃ con detrimento de su vida, ò hõra, se determine à huir las prelacias, como estos santos, reportese por caridad en su determinacion, y aduierta, que para reprimirla, decreto prudentissimamente el Concilio Valentino, celebrado el Francia año del Señor 374. que qualquiera que hiziesse cosas indecentes, o las publicasse de si por no ser Prelado, fuesse de alli adelãte tenido de todos en la figura de aquello que representaua, ò dezia, de suerte, que si se fingia loco, fuesse de todos tenido por loco; y si se fingia sensual, fuesse tenido por sensual. Las palabras del Concilio son estas: *Licet nõ ignoremus, multos verecundia & nonnullos horrore suscipiendi sacerdotij (qua si qua sunt sanctitatis) falsa de se dixisse; tamen quia omnium ferè ad ea, quæ sunt peiora proclive iudicium est, sedit in Synodo, vt quij quis de se vera, vel falsa dixisset fidos quam suimet testimonio confirmaret; haberetur.*

Baron. ibid. num. 12.

Concil. Valent. apud Gallian. in Epist ad Fotoiul. tom. 1. Concil.

Estas son las palabras del Cõcilio, de las quales y de todos los exemplos referidos hemos de sacar admiracion, glorificando à Dios, que tal espiritu y esfuerço dió à sus Santos, para emprender cosas por su honra, que sin el zelo, o inspiracion que tuuieron, parecieran locuras y atreuimientos; y junto con la admiracion, hemos de sacar confusion para nosotros, que sin hazer semejãtes finezas, con vn adarme de trabajo, que padecemos por Dios, nos parece que el cielo se nos deue de derecho, y que ya no ay altares donde ponernos. Ninguno empero sea tan desalumbrado, que presuma imitar à los Santos en esto, que si a ellos los escuso su zelo y espiritu, quien no le tuuiere tã grande, y los imitare en la vida, no tẽdrà escusa; y si muchos se mouierõ por inspiracion diuina, quien no la tuuiere para arrojarse a tales estremos, serà vn temerario, despeñado, y à toda ley el camino derecho y seguro es, acompañar todas nuestras acciones con la prudencia, como nos enseña S. Pablo, que es la q̃ pone medio entre los estremos, y moderacion en las obras con que hemos de agradar a Dios. Las acciones extraordinarias de los Santos han de regularse por diferente niuel, que las de nosotros, que no lo somos, es en tanto grado verdad esto, que aun para la muerte violenta que se dieron algunos, hallã escusa los sagrados Doctores, fundandola en su abrasado zelo, ò en la inspiracio diuina que

Ninguno presuma imitar à los Santos en los estremos que hiziero, no siendo tan santo como ellos.

Ad Rom. 12.

Casos en que los Santos fueron instrumentos de su muerte.

que para ello tuuieron. Assi escusan la muerte de santa Apolonia, que viendo encendida vna espantosa hoguera en q̃ el Tirano la queria abrasar, antes q̃ los verdugos tomassen trabajo de echarla en ella, escabullendose de sus manos la inuencible virgen se arrojò en las llamas, llena de fuego del Espiritu Santo, y fue la executora de su misma muerte. No acaba de ponderar S. Ambrosio en el libro tercero de *Virginibus*, la fortaleza de santa Pelagia, q̃ huyendo de vnos soldados Gentiles, los quales querian violar su pureza, y apartarla de la Fè; y sintiendo q̃ allegauan en su alcance, por no caer en sus manos, se arrojò en vn rio, en cõpañia de su madre, y hermanas, donde todas se ahogaron. San Augustin haziẽdo menciõ deste mismo sucesso en el libro primero de la Ciudad de Dios, no se resuelue en aprouarle, ni en condenarle; mas si para arrojarse a la muerte tuuieron estas, y otras santas inspiracion, ò reuelacion diuina, como piadosamente se deue creer, supuesto que la Iglesia las venera, y pone en el numero de los Martires, no ay duda (dize el santo Doctor) sino que fue su determinacion licita, y loable, como la de Sanson, quando se oprimiò con la ruyna del Templo: *Quid si enim hoc fecerunt non humanitus deceptæ, sed diuinitus iussæ? Nec errantes, sed obedientes, sicut de Sampsone aliud nobis fas non est credere.* Y aunque algunos ayan sido de opinion, q̃ pecò Sanson mortalmente derribando sobre si el Tẽplo, por parecerles que hizo aquello por apetito de vengança: pero lo comun, y cierto es, que no pecò, aunq̃ en el modo de escusarle varian algo los Autores. San Augustin en el lugar alegado, dize que derribò el Templo por impulso, y orden del Espiritu Santo: y lo mismo enseña tambien en el cap. 21. del mismo libro, y en otros lugares, con quien cõcuerda Iosepho, Cayetano, y algunos Doctores Escolasticos. Nuestro Nicolao de Lyra, y el Abulense dizen, que se matò cõ zelo de boluer por la honra de Dios verdadero, y confundir la opinion falsa de los Filisteos; porque como ellos atribuyessen al poder de su idolo la prision de Sanson, y por ella le cantassen grãdes alabãças, el valiente Nazareo, no pudiendo sufrir aquel insulto, y menoscabo de la honra de Dios, abrasado en zelo de honra suya, dixo: Para que entendais, traydores, las pocas fuerças que tiene vuestro Dios, y que cõtra las que el mio verdadero me ha dado, no puede èl nada, ni todos vosotros, esperad. Y diziẽdo esto, abraçòse de las colunas que sostenian el Templo, y dando con ellas, y cõ èl en tierra, quedò sepultado en su triunfo con los Filisteos sus enemigos. Otros Autores escusan a Sanson, diziendo, que no se matò directamente, aunque hizo vna

Euseb. lib. 6 hist. cap. 31

D. Ambr. lib. 3. de Virgin.

Similia aliarum fœminarum tradit exempla Euseb. lib. 8 hist. cap. 12 & 17. & Pallad. in hist. Lausiaca. cap. 150

D. August. lib. 1. de Ciuit. Dei, capit. 26.

D. August. 1. de Ciuit. Dei, cap. 21 & cont. 2. Gaudẽt. Epist. cap. 23 Ioseph. 5. li. antiq capit. 13. Caiet. sup. c. 16. Iudic. Soto, lib. 2 de iust. & iure, q. 3. ar. 8 Nicol. de Lyr. sup. c. 10. Iud. Abulẽs. ibi. quæst. 54

obra,

1 Machab. 6. obra, de la qual pudo saber al cierto, que se le auia de seguir la muerte, no de otra suerte q̃ Eleazaro matò aquel elefante, entrandose debaxo dèl, y dandole vna estocada por la barriga, cuyo pesado cuerpo sabia que le auia de coger debaxo, y matarle, y no obstante esso, su muerte es alabada en las sagradas letras: y san Ambrosio la ensalça mucho en el libro primero de sus oficios. Desta suerte puede vn hõbre por huir del fuego de vna casa q se quema, sino tiene otro remedio, echarse de vna vẽtana abaxo, aunq̃ sepa que se ha de matar: tambien puede el soldado bolar vna torre de los enemigos con poluora, aunque sepa q̃ al caer le ha de estrellar; porque en tal caso no se mata èl directamente, aunque por justa causa haga cosa de que la muerte se ha de seguir, lo qual es licito, y en muchos casos loable, como se podrà ver en los Autores de la margẽ y por este camino queda escusada la muerte de Sanson.

D. Ambr. lib. 1. offic. cap. 40.

Henr. quod lib. 5. q. 31. Sotus lib. 5 de iust. q. 6. art. 4. Petr. Nau. lib. 2. de restit. capit. 3. n. 73. Tolet. lib. 5 sum. cap 6. Lopez, 1. p. c. 65. Lessius, lib. 2. de iust. c. 9. dub. 6. cõ clus. 2.

De todo lo dicho se podrà colegir cõ mediano discurso, quã lexos estàn algunos hechos de los Santos de ser imitables, y quã temerario seria quien presumiesse remedarlos en ellos, puesto que en los mismos Santos tengan escusa, y aun motiuo de alabança grande, por el zelo de Dios, ò reuelacion suya, con que se acometieron. El de la santa Iuana de la Cruz fue tan feruiente, y abrasado, que la obligo a penitẽcias, y mortificaciones estrañas, muchas de las quales se verán por el discurso desta historia, y dellas ha de sacar quien la leyere motiuo de glorificar a Dios, que tan admirable se muestra en sus santos, y confusion de su tibieza, y remission, procurando adelantarte mas en su seruicio, que aunque no llegue al termino que vna delicada muger alẽtada con la diuina gracia llegò, haziendo lo que buenamente deue, y puede, sin declinar à estremos, cumplirà con Dios, y con su obligacion.

Cap. XIV. De como la bendita Virgen hizo profesion, y del motiuo que tuuo para llamarse Iuana de la Cruz.

Haze profession la santa Virgen.

CVmpliòse el año tã deseado para la bẽdita Nouicia, gastado todo en las obras, y exercicios q̃ hemos escrito, y sin dilatar vn punto su profession, fue admitida a ella cõ vniuersal aprouacion del Conuento, el dia mismo que auia tomado el habito, que fue el de la Inuencion de la Cruz a tres de Mayo. Hizo sus votos en manos de la Prelada la esposa de Christo, cõsagrãdole su pureza, y ofreciendo.e toda a èl en suauissimo holocausto,

causto, con tan grandes demonstraciones del gozo espiritual, q̃ sentia su alma con aquellos desposorios ya assegurados con la profession, que las Monjas todas llorauan de contento, viendo el feruor, y deuocion que mostraua. Mouierõla muchas cosas à tomar el sobrenõbre de la Cruz. La primera, ser deuotissima desta señal sacrosanta, y de los misterios, que en ella obrò el Autor de la vida. La segunda, el ser tan feliz para ella el dia de su milagrosa inuencio, que nacio en èl y tomò el habito, y hizo profession; y despues en este mismo dia fue electa por Abadesa, y diò su alma al Señor, subiẽdo a reinar con èl. Mas la razõ principal, que la mouiò à intitularse Iuana de la Cruz, fue su firme resolucion de seguir en todo y por todo à Christo crucificado, y corresponder con las obras al significado del nombre, llenãdo con ellas al vazio, y haziendo vna vida, que fuesse prolongado martirio de Cruz. Y sin duda lo fue el discurso de toda ella, pues apenas boluerèmos los ojos à cosa de quãtas la sucedieron, en que no la veamos padecer vna continua mortificacion de la Cruz. Su cruz, en el comer, bastantemẽte la publicã los ayunos frequentes à pan, y agua; y sus abstinencias tan rigurosas, q̃ pudieran auer desecho vn cuerpo de bronze. Su cruz, en el vestir, su desnudez, y pobreza la pregona, la qual fue tã estrecha, q̃ si no pudo escusar en su persona la cõpostura exterior, que se deue al estado religioso, en el ornato interior nunca vsò de mas regalo, q̃ vna grossera tunica de sayal, y debaxo della vn cilicio de cardas, ò cerdas, que le ceñia casi todo su cuerpo. Su cruz, en el dormir, à vozes la predican sus continuas vigilias, y desvelos, con q̃ gastaua todas las noches en coloquios de su Esposo celestial, sin dar à sus sentidos mas descanso, q̃ el precisso, y necessario para no desfallecer. Pues su cruz, en el padecer, que de cosas la pregonan? q̃ de mortificaciones, y penitencias superiores, à todas fuerças humanas? q̃ de persecuciones, y malos tratamientos; q̃ de injurias, y falsos testimonios, q̃ la embidia despertò cõtra su inocencia? q̃ de intolerables, y prolixissimas enfermedades, que sufriò con vna paciencia celestial, sin salir jamas de su boca palabra de quexa? pareciendo en su pobre cama, lo q̃ dixo S. Chrisostomo del santo Iob: *Cadauer viuum*, vn cuerpo muerto en vida, y viuo en muerte, vn cadauer cõ espiritu, y vn esquileto cõ alma. En resolucion (para que de vna vez lo digamos) ella viuiò tan puesta en cruz, y tan crucificada con Christo, que desempeño muy bien la obligacion del sobrenõbre, y tuuo sobrescrito mui cõforme à la carta de su vida. En lo qual se vè claramente, auerselo puesto el mismo cielo; porq̃ los nom-

Porque se llamò Soror Iuana de la Cruz.

El dia de la Inuencion de la Cruz fue felicissimo para la santa Iuana.

Toda la vida de la sierua de Dios fue vna perpetua mortificacion de la Cruz.

D. Chrysost. hom. de patien. Iob.

Nombres, y apellidos del mundo, por la mayor parte son vazios de obras.

nombres que vienen de allà, obran siempre lo que significan, teniendo mas de practicos que de especulatiuos, al reues de los nombres que pone el mundo, que son por la mayor parte, como titulos de redomas vazias en casa del Boticario: huecos, y campanudos, que suenan mucho, y no obrã nada, fanfarrones, y magestuosos, que hinchan, y no hinchen la persona que los tiene; pues siendo muchas en el titulo, y apellido, Pontifices, y Reyes, y Padres, y Principes, en las obras, y en los hechos publican ser sus titulos, como el libre aluedrio que puso Lutero. Quando el Emperador Alexandro Seuero entrò en la Monarquia, y fue aclamado del exercito, con el titulo de Cesar; y del Senado, con el titulo de Augusto, escriue Lampridio, que de ninguna suerte se pudo acabar con èl, que recibiesse el nombre de Antonino, de que sus predecessores tanto se auian preciado, por la venerable memoria de los Emperadores Antonino Pio, y Marco Aurelio Antonino; y preguntado, porque no acceptaua aquel tan honroso apellido, respondio con vna modestia notable: No me pongais (Padres conscriptos) en tanto aprieto, que me obligueis à desempeñar la obligacion, que nombre tã venerable trae consigo; porque son mis fuerças inferiores à peso tan grande, y es mẽgua de vn Emperador, cargarse de nombres, cuyo vazio no puede con sus obras llenar. Con esto (dize Elio Lampridio) quedò mas estimado à cerca de todo el pueblo, q̃ si huuiera acceptado aquel titulo, y otros muy ambiciosos, que los otros desvanecidos Emperadores se ponia; pues iba dèl à ellos la diferencia, que de merecer el nombre, y no tenerle, à tenerle, y no merecerle. Los nõbres, y apellidos (dize Santo Tomas) han de tener necessaria correspõdencia cõ las propiedades, y hechos de la cosa nombrada; porque de otra suerte, seria lo mismo que llamar al negro, Iuan Blanco; y es verdad tã recibida, esta en todos los Derechos Põtificios, y Cesareos, que en ellos se colige del nombre, qual es la calidad de la persona q̃ le tiene; y assi dize la glossa del Digesto antiguo: *Ex qualitate nominis proprij ostenditur, & arguitur qualitas personæ.* Y por esso arguye del nombre de Bonifacio, que el otro tenia, que deuia hazer buenas obras; porque Bonifacio, es lo mismo, que *bona facio.* Y en consequencia de lo mismo, Accursio Florentino, aquel famoso Iurisconsulto, se gloria mucho de su nombre, que significa, ocurrir, ò socorrer, lo qual hizo èl, ocurriendo à las dificultades del Derecho Ciuil, glossandolas, y declarãdolas con gran puntualidad, y elegancia. De los nombres, y apellidos tomaron tambien motiuo los Santos, para descubrir las virtudes, y grandeza

Lampríd. in Alexan. & in Diadũ

Modestia grãde del Emperador Alexãdro Seuero.

D. Th. 3. p q. 37. art. 2.

Los nombres bien puestos, han de tener correspondẽcia con las propriedades de la cosa nõbrada.

Glos. in digest. ver. verb. Iustin. & gl. in prœm. Sixti.

deza de quien los tenia, como hizo san Gregorio en sus Dialogos quando alabò a san Benito, diziendo: *Fuit vir vitæ venerabilis, Dei gratia Benedictus, & nomine.* Y S. Agustin tratãdo del Martyr san Felix, se sirviò de la significacion del nombre, para ponderar su felicidad en la corona q̃ alcançò de martyrio: *Verè Felix, & nomine, & corona.* Y el Sermon de san Vicente le comencò tambien por la ethymologia de su nombre, deduciendo della sus alabanças: *Magnum spectaculum spectauimus oculis fidei, martyrẽ sanctum Vincentium vbique vincentem.* Pero que nos diuertimos en dichos de santos? Boluamos los ojos a las diuinas letras, y jamàs verèmos nombre, ni titulo puesto en ellas, que no diga relaciõ a los hechos y propiedades de la persona que le tuuo. Adan significa lo mismo, que *terrenus, aut rufus*, porq̃ fue formado de la tierra vermeja del campo Damasceno. Eua significa *mater viuentium*, porq̃ fue madre de los viuiẽtes. Iacob significa lo mismo que *supplantator*, por la lucha que tuuo con el Angel: A San Iuan le fue puesto este nombre, q̃ significa *gratia Dei*, porque fue lleno de la gracia de Dios desde el vientre de su madre, como el Angel anũciò: *Spiritu sancto replebitur adhuc ex vtero matris suæ.* Y para q̃ de vna vez cõcluyamos, el inefable nombre de Iesvs, que fue puesto a Christo en su Circuncision, significa Saluador, por la razon que diò el Angel: *Ipse enim saluum faciet populũ suum à peccatis eorum.* En resolucion, no verán nombre, ni apellido puesto en la Escritura, que no diga relacion a las obras, porq̃ titulo sin obras, es de personaje de farsa, que representa en ella la persona de vn Rey, siendo en la suya vn hombre de los mas ordinarios. Y aun si mas profundamente se considera el estilo de la Escritura, hallarán en ella, q̃ esto del nõbre no es cosa q̃ se dà, ni se pone, sino q̃ se haze, como si el nõbre fuesse mentiroso, y vsurpado, quãdo està bazio de hechos. Auiendo hecho Dauid vna tan ilustre hazaña, como degollar diez y ocho mil hõbres en el Valle de las Salinas, dizen las Diuinas letras en el libro segũdo de los Reyes: *Fecit quoque sibi Dauid nomen, cũ reuerteretur capta Syria in Valle Salinarũ, cæsis decẽ, & octo millibus.* Y de la misma frasis vsò tãbien Dios en el capitulo precedente, haziendole cargo de las grandes mercedes con q̃ le auia ennoblecido: *Fecit tibi nomen magnum iuxta nomen magnorum qui sunt in terra.* El otro Iosefo, y Azarias, deseosos de señalarse, y hazer vna buena faccion en los enemigos, dixerõ allà en el primero de los Machabeos: *Faciamus & ipsi nobis nomen.* Salgamos tãbien nosotros a la guerra y hagamos nõbre cõ q̃ quedemos honrados. Bien pudierã dezir: Busquemos, ò adquiràmos, ò ganemos nombre ilustre; pero no dixe-

D. Greg. 2. Dialog.

D. Augustin. sup. Psal. 127. & in Serm. de S. Vincent.

Luca 1.

Matth. 1.

2. Reg. c. 8.

2. Reg. 7.

1. Machab. 5.

dixeron ſino hagamos *faciamus*, porque el nombre, y apellido, para no ſer ſambenito de quien le tiene, ha de ſer merecido, y hecho con obras propias, y no heredado ſolamente de los antepaſſados, que la hõra del titulo, no eſtá en tenerle, ſino en merecerle. Biẽ puede el Rey en ſu Reyno hazer vno Obiſpo, otro Preſidente de ſu Real Cõſejo, otro Duque, otro Capitan, y otro Corregidor, pero ſino concurren en ellos la ſuficiencia, y calidades q̃ aqueſtos apellidos repreſentã, teneldos por la eſtatua de Dauid, o por vn eſtafermo veſtido de aquella figura, q̃ dellos à eſte ay muy poca diferencia: *Sicut qui mittit lapidẽ in aceruũ Mercurij, ita qui tribuit inſipienti honorem*, (dixo el Sabio en ſus prouerbios) dõde traslada otra letra: *Sicut qui ligat lapidẽ in funda*. Dar titulos honorificos a vn indigno, y mentecato, q̃ no puede llenar ſu bazio, es como atar vna piedra en la hõda. Es gallarda la metafora a eſte propoſito. Atais muy bien vna piedra en la bodoquera de vna honda, y deſpues de bien atada, y ligada, començais a bracear para deſpedirla, y hazer vueſtro tiro, haſta donde quereis llegar cõ ella; pero es en vano el forcejar, ni canſaros, q̃ aunque ſuene la hõda, y dè vn eſtallido, la piedra ſe queda en ella, y no la poneis donde pretendiſtes llegar. Dèn los Reyes, y Principes titulos glorioſos, y apellidos honroſos, a quien ſe les antojare, que ſi el ſugeto que honran no correſpondiere a ellos con los hechos, y merecimiẽtos, ſerà perſonage de ruydo, eſtallido, y eſtampida: pero quedaràſe atado como la piedra a la honda, y no llegarà con muchas leguas a la honra en q̃ la fuerça de vn braço poderoſo quiſo ponerle.

Apellido bazio de obras, es ſambenito de quien le tiene.

Prouer. 26.

Laſtimoſa coſa es, ver el hipo con que aſpiran los nobles de aqueſta era al ſobre eſcrito de ſus apellidos iluſtres, no dexando titulo de ſus antepaſſados, aũque les venga por linea obliqua, y tranſverſal, que no pongan en ſu cabeça: y ſi queremos buſcar en ellos obras, y meritos cõdignos de tales titulos, hallarèmos, que de ninguna coſa menos q̃ deſta ſe acuerdan. Antes ſi boluemos los ojos a las vidas de muchos, echarèmos de ver, que no puſieron ſus progenitores tanto cuydado en merecerles con ſus hechos iluſtres los renombres que heredaron, quanto ponẽ eſtos Titulados de anillo en merecerlos, y eſcurecerlos con ſus trauieſuras, y hechos infames. Son en fin qual afeminados, muy preciados de aquellas ſiete mugeres, de quiẽ refiere Iſaias, que abraçandoſe con vn hombre, le començaron a hazer fuerça, y a dezirle: *Tantummodò inuocetur nomen tuum ſuper nos* No queremos mas q̃ eſtàr a ſombra de tu nombre, y ſer participantes dèl. Aſsi eſtos, ſin pretẽder imitar la virtud, valor, verdad, esfuerço, y

Quan poco tratan los ſeñores deſtos tiempos, de correſponder â la obligaciõ de ſus titulos.

Iſaiæ 4.

Chriſ-

Christiandad de sus antepassados, solo forcejan, y rebientã por participar de su nombre y que por vn lado los toquen los Mẽdoças, por otro los Manriques, por otro los Pachecos, por otro los Guzmanes, ò Laras, cuyas vidas si fueran correspondientes à los apellidos con que se honrã, muy poca necesidad huuiera de historias, que nos dixerã quien fueron aquellos caualleros antiguos, pues en buena razon se auia de conocer esto en qualquiera de sus sucessores. Pero està el mundo ya desuerte, q̃ si en algũ tiẽpo hã tenido necesidad los hombres de sobre escrinirse, y cargarse de diuersos apellidos, en ninguno mas q̃ en el presente; porq̃ anssi como antiguamente, quãdo la pintura andaua en borron, y menos perficionada que aora, si pintauan vn leon era menester poner abaxo este es el leon, y aduertir à quãtos le mirauã. Estas son las manos, estos los pies, esta la cabeça: anssi aora que los hombres estàn tan desfigurados, y despintados de la nobleza, y honrosos pensamientos de sus mayores, para no desconocerlos el mundo, y tenerlos por gente vil, es menester ponerlos abaxo el titulo y dezir: Este es Mendoça, este Guzman, este Toledo, por este lado le tocan los Manriques, por aquel los Ayalas, por el otro los Gueuaras: y aun con todos estos Titulos apenas conoceràn la pintura, segun la tienen sus baxos hechos desfigurada, y borrada. Sepan pues los que se glorian, y vfanan en sus apellidos, que el nombre, y renombre ha de ser como verdadera moneda, ò como indulgencias de Roma, que tanto valen como suenan, y que si los suyos dieren en vazio, y no cayeren sobre obras meritorias dellos, no los daràn calidad, y estima, antes seràn maça, y sambenito de perpetua ignominia para ellos.

La obligaciõ que tiene el Religioso à cõformar las obras con el nombre.

La misma razon que corre en los titulos Seglares, milita tã bien en los renombres Religiosos, y cõ tãta mayor fuerça quãta es mayor la obligacion del Religioso, que del seglar à no desdezir en las obras de lo que el nombre pregona. Lo qual digo por la costumbre santissima, y digna de toda alabança, que en muchos Conuentos de Religiosos, y Religiosas se guarda, donde menospreciada la vanidad de los apellidos del mundo, solamente se toman los de Christo, y su santissima Madre, y los demas moradores del Cielo. Massería mucha lastima que no cõformasse el titulo con la vida, y que Fray fulano de Iesus, y Fr. zutano de Santa Maria no fuessen en las obras de quien se apellidan, que Soror Marta de la Purificacion no fuesse pura, y Soror Magdalena del Espiritu Santo no le tuuiesse en su alma, ni diesse lugar à que entrasse en ella. Para exemplo, pues, de

todos, nos propone el Cielo ante los ojos à la benditissima Virgen Iuana de la Cruz, cuyo renõbre, y sobrescrito fue vn epitome, y resumpta de la carta de su vida, porq̃ si de la Cruz se intitulo, en Cruz viuiò, y en Cruz murio, abraçada siempre con Christo crucificado.

LIBRO SEGVNDO, DE LA VIDA, Y Milagros de la Santa Virgen Iuana de la Cruz, dõde especialmente se trata de sus altas reuelaciones, y de las mercedes que recibio del Angel soberano de su Guarda.

Cap. I. De la modestia, y paciencia admirable, cõ que la sierua de Dios despues de professa administraua los oficios del Monasterio.

Perficionose tan estremadamente la esposa de Christo despues de professa, en sus dones naturales, y sobrenaturales, y hermoseò tan bien su inclinacion el esmalte de la diuina gracia, que en los ojos de quãtos la mirauã era sumamente agradable, y en solas sus prendas, parece que se quietaua el deseo mal contentadizo, hallãdo satisfaciõ de quãto puede buscar. La hermosura de su rostro, y disposicion del cuerpo, que era admirable, se acompañaua con vna grauedad, y modestia tã grande, q̃ reportaua, y componia à quantas personas la mirauã. El rato de conuersacion, q̃ con ella se tenia parecia vn retrato del cielo, porq̃ su habla era dulcissima, sus palabras amorosas, viuas, penetrãtes, que en el saynete de la discreciõ, y gusto traiã embuelta la salud, y reformaciõ de las almas. Sus platicas nunca vanas, ni superfluas, antes siempre endereçadas à la honra de Dios, y prouecho de los proximos, y si en ellas ocurria alguna vez materia de gusto, y entretenimiento, vsaua de la ocasion con tãta templãça, que los q̃ la conuersauã, quedauã mas prouocados à deuocion, y modestia, q̃ à risas, ni vanidades. El entendimiento de q̃ Dios la dorò, parecia mas Angelico q̃ humano promptissimo en aprehender, pũtualissimo en acudir, docilissimo en rẽdirse à todo lo mejor, y sobretodo tã perspicaz, y despauilado para las cosas del cielo, que solo para tratar en ellas, parecia auer nacido, porque en hablar altamente

Descripcion de las gracias y dones naturales de la Sãta Iuana.

te de Dios, era vnica, y singular. Reìase con grã compostura, y lloraua con grã serenidad, sin gestos, ni clamores, sino era algunas vezes, que se eleuaua, y salia de sus sentidos, meditãdo en la Passion del Redemptor, que entonces arrebatada del espiritu, que obraua en ella, con la fuerça de la cõpassion, y sentimiento gemia muchas vezes, y daua deuotissimos suspiros, con que mouia los circunstãres à deuocion, y lagrimas. El talento, y capacidad natural era mas que de muger, como se experimentò en infinitas ocasiones, que personas necessitadas de cõsuelo llegauã à consultar su parecer, y pedirla consejo, à las quales dexaua tã quietas, y satisfechas, dãdo corte en los negocios mas arduos, y hallãdo en las mayores dificultades salida, que parecia en todo vn oraculo del cielo. En conuersar cõ todos era prudẽtissima, tratãdo à cada vno cortesmente, segun su calidad, y estado, y en la vrbanidad, y criãça, antes acostumbraua exceder, q̃ faltar porque en esta materia el estremo de mas à ninguno es odioso, y el estremo de menos à todos es enojoso, y aborrecible. Siempre tratò sus cosas con grã lisura, y verdad, y por ningun camino, aunq̃ fuesse en burlas, o cosas de poca importãcia, la cogieron jamàs en mentira. Muchas vezes, con ocasiones q̃ se ofrecìã, la vieron triste, y congojada, pero nunca ayrada, ni descompuesta, dado que las Monjas, ya con burlas, ya cõ veras hizieron grãdes pruebas de su paciencia, en todas las quales la hallaron tã señora de sus passiones, que parecia mas de aquel estado felicissimo de la inocencia, donde todo obedecia al hõbre, que deste miserable del pecado, donde todo se le rebela, y descomide. En aconsejar lo mejor, y consolar coraçones tristes tuuo don singular del Cielo: por cuya causa la venìã à consultar muchas personas de diuersos estados, y todas con gran seguridad la fiauan los secretos de sus almas, los quales guardaua ella delissimamente, sin descubrirlos mas què à Dios, y à su santo Angel, de quien sacaua el despacho de su remedio Todas estas virtudes, y gracias adornaua con el esmalte diuino de vna humildad profundissima, deseando ser pisada de todas, la que merecia estar sobre las cabeças de todas; y la que en los ojos de Dios era tan grande, en los suyos propios se juzgaua por vna vil criatura, indigna del pan que comia, y de la tierra que hollaua.

Trato celestial de la Santa Iuana para con todos.

Descubrieronse mas los quilates destas virtudes suyas, probados con el toque de la ocasion, y los de su humildad profundissima en el ministerio de la cozina, donde la ocupò la obediencia luego que professo En considerar que guisaua de cõmer para las esposas del Rey Celestial, la cozina le parecia vn

Exemplos de humildad, y paciencia de la santa Iuana.

Para yso, y cada carbon del fuego vn carbunco; no sentia pena, ni dificultad en aquellos ministerios por mas baxos q̃ fuessen, porque en ellos hallaua à Dios, y entre las trebedes, y tartenes resplandecian las alas plateadas de esta candida paloma, con visos, y tornasoles de oro. Qual vez acontecia enfadarse con ella la compañera, ò prouisora por muy leues causas, pareciendolas no acertaua en lo que hazia; y reprehendiendola colericamente, luego al punto se hincaua de rodillas la mansissima criatura, y con gran humildad las dezia la culpa, suplicandolas dissimulassen sus faltas, y tuuiessen por bien de la perdonar. Y si acaso aquesto no bastaua, sino que con enojo la dezian que se fuesse de alli; entonces muy afligida se iba al coro, y suplicaua al Señor la perdonasse la pena, y turbacion que auia dado à sus hermanas, y à ellas las consolasse, y diesse su santa gracia. Boluian à llamarla su compañera, y la prouisora, y preguntandola, que hazia en el coro? respondia con admirable mansedumbre, y humildad: Hermanas mias, suplicaua à la diuina clemencia me perdonasse mis yerros, y defectos, que despertaron vuestra justa indignacion, y à vosotras diesse su santa gracia para sufrirmelos sin turbacion de vuestro espiritu. Lo qual oido dellas, era tan grande su confusion, que interiormente quedauan compungidas, y vertian muchas lagrimas, pesandolas de auer ofendido à aquel Angel humano, que tan poco lo merecia. No se oluidò tampoco la diuina prouidencia de dar en aquel humilde ministerio testimonio de la santidad de su sierua con algunos resplandores de milagros, entre los quales es muy digno de memoria vno que obrò yendo con vn barreñon de barro lleno de carne à lauarla en el poço: encontrò acaso con èl en vna piedra, de suerte que se hizo pedaços, y se vertiò quãto en èl leuaua, de lo qual ella muy triste, y confusa se puso en oracion, y leuãtò los ojos al Cielo, suplicando al Señor reparasse aquella falta, que son tan desvelados los ojos de Dios en consolar à los suyos, aun en las cosas mas menudas, y minimas, que puedẽ sus amigos fiar el remedio dellas en aquellas manos poderosas cõ toda seguridad; ansi lo hizo la santa Iuana, q̃ acabada su oraciõ, tomò en las suyas los pedaços caidos, y juntãdolos, quedò el barreñon sano, y entero como antes estaua, no sin grãde assombro de todas las Religiosas q̃ lo supieron, especialmẽte de vna q̃ fue testigo de vista, la qual como dixesse à la sierua de Dios: q̃ es esto hermana? No estaua esse barreñon quebrado, y hecho pedaços aora? Como està tã presto sano, y entero? Y la santa Virgẽ respõdio cõ

Si dormiatis inter medios tripodes. Psal. 67.

Milagro que obrò el Señor por los meritos de su sierua.

mucha humildad: Verdad es, hermana, mas el Señor ha tenido por biẽ de remediar por ſu bõdad, lo q̃ yo por mis pecados auia echado à perder. Y aquella Religioſa cõtò à las demas el milagro, en teſtimonio del qual, perſeuerò aquel vaſo dos, ò tres años entero en la cozina. Como la Abadeſa, y Mõjas del Monaſterio viã brotar cada dia nueuos frutos de virtudes en aquella nueua plãta, parecioles era juſto ponerla en oficios de mas cõſiãça y anſi la fuerõ dãdo ſucceſsiuamẽte los mas importãtes de la caſa, todos los quales adminiſtraua cõ vna diligẽcia, y prudẽcia mas q̃ humana. En la enfermeria eſpecialmẽte, dõde hallò materia de exercitar ſu abraſada caridad, parece, q̃ encõtrò con el cẽtro de ſu guſto, è inclinaciõ, q̃ era de hazer biẽ à todos, mayormẽte à las Mõjas enfermas, y neceſsitadas, cuyos trabajos, y dolores ſentia ella mas viuamẽte, q̃ ſi en ſu propio cuerpo los padeciera. Sus regalos erã ocuparſe en ſeruicio de aquellas eſpoſas de Chriſto, ſin perdonar para eſto al de velo, ni al trabajo, antes dõde la carne hallaua mas repugnãcia, y dificultad, alli forcejaua mas por vẽcerla, martirizãdo ſus ſentidos cõ todas aquellas coſas de q̃ podiã recebir pena. Si los aſcos de alguna enferma la leuãtauã el eſtomago y prouocauã à dar arcadas, por el miſmo caſo aſsiſtia mas cõ ella, y comia de lo q̃ la ſobraua. El natural apetito de limpieza, y buenos olores mortificaua cõ los inmũdos, y aſqueroſos, lauãdo por ſus manos todos los inſtrumẽtos y vaſos de enfermeria: porq̃ en qualquiera perſona enferma conſideraua à Chriſto leproſo, y enfermo por noſotros, como le llamò Iſaias; y con el miſmo amor la ſeruia q̃ ſi fuera à ſu Mageſtad ſoberana. No es explicable con palabras la grã piedad, y compaſsion que tenia de las enfermas dolientes, mas podrà ſeruir de boſquejo, y de la mueſtra del paño el exemplo ſiguiente. Vino à ella vna vez con gran frio, y dolor de eſtomago vna Religioſa y dixola: Señora, pues ſois enfermera, por caridad que pidais para vos vnos tragos de vino, diziendo, q̃ los aueis meneſter, y me los deis, porque mi neceſſidad es muy grãde, y no me atreuo à pedirlos. La ſanta virgen dixo, q̃ ſi pediria de muy buena gana: y conſiderãdo luego que pedirlos à titulo de ſu propia neceſſidad, diziendo, q̃ los auia meneſter, era dezir vna mentira, y dexarlos de pedir era falta de caridad; hizo vna digna prueba de la ſuya. Suplicò al Señor encarecidamente la dieſſe por algũ tiempo dolor de eſtomago, para q̃ anſi pudieſſe ella con toda verdad pedir el vino a titulo de ſu achaque, y remediar con ello el de ſu compañera. Y el clemẽtiſſimo Señor, que tanto ſe paga de las obras de caridad: porque ſu ſiertua no

La grã caridad que deſcubriò en curar las enfermas.

Mortificaciõ notable de la ſanta Virgen.

Iſai. 53.

Milagroſo exemplo de ſu piedad.

quedasse defraudada del merito della, la concedio su peticion: de suerte, que con dolor de estomago propio, pidio aquella medicina con que reparò el ageno.

No se oluidò tampoco en este oficio el dulcissimo Iesus de acreditar su esposa con algunos milagros, dando por su intercession, y meritos la deseada salud à muchas enfermas, q̃ el buẽ olor luego se descubre donde quiera que està, y el q̃ es bueno nunca dexa de hazer bien en toda ocasion que se halla. Estaua vna Religiosa muy enferma de tercianas, y vinole vn deseo deuoto al pensamiento, de comer alguna cosa que la santa Iuana de la Cruz huuiesse mordido, y llegado à su boca, creyendo firmemente q̃ seria este el remedio mas eficaz q̃ à su enfermedad podia aplicar. Con este deseo se fue donde la sierua de Dios estaua, y permitio su Magestad para premio de su deuocion q̃ la hallasse tomãdo alguna refeccion corporal, y auiendo alcãçado vn poco de pã de lo que ella auia tenido en sus manos, y comidolo cõ mucha fee, luego al pũto por la diuina misericordia se hallo sana, y la calẽtura no la boluio mas. Esta misma Religiosa adolescio otra vez de vna muy graue, y peligrosa enfermedad, por auerle nacido dos çaratanes en los pechos, y viendose destituida de todo humano remedio, acudiò al Cielo, y encomẽdãdo se cõ mucha fee en las oraciones de la sierua de Dios Iuana de la Cruz, y rogandola, q̃ pues tan aceptas eran ante la Diuina clemencia, la alcançasse della la salud deseada. La Bienauẽturada con grande humildad, la respondiò, que aũque indigna, y miserable pecadora, la encomendaria à Dios con mucho cuidado, y junto con esto la aconsejò rezar cierta deuocion, y poner sobre los pechos vnos pañicos mojados en agua bendita. Hizolo ansi la Monja, y con gran breuedad, por los meritos, y oraciones de la Santa virgen Iuana de la Cruz, se le deshizieron los çaratanes, y quedò libre de aquella peligrosa enfermedad.

Sana la sierua de Dios por dos vezes à vna Religiosa enferma milagrosamente.

Por el mismo tiempo tambien, vna muger que vino en romeria à la Iglesia de nuestra Señora de la Cruz, traia vna hija suya de poca edad, muy enferma de mal de coraçon, y auiendo tenido noticia de la santidad de la sierua de Dios, y de las marauillas que su Magestad obraua por ella; hizola llamar, y pidiola con muchas lagrimas entrasse aquella niña dentro del Monasterio, y la pusiesse la mano sobre el coraçon, porque tenia gran confiança de alcançarla por este medio la salud. Mouieronse à cõpassion las entrañas de la sierua de Christo con estos ruegos, y aunque con humildad profunda deseaua encubrir los fauores que Dios la hazia, preualecio el zelo de la caridad. Entrò à la

Sana milagrosamente vna niña de mal de coraçon.

niña

niña dentro del Monasterio, santiguola, pusola sus benditas manos sobre el coraçon, y auiendo hecho oracion por ella, boluio la criatura sana à su madre, sin que por toda su vida la boluiesse mas el dolor de coraçon.

Con estas, y otras tales marauillas, acompañadas de vna vida Angelica, y Celestial, el credito de la sierua de Dios iba creciẽdo mas cada dia, y en las Monjas el respeto, y veneraciõ à su persona, viendola exceder en Religion, y prudencia à las ancianas de mas cõsumada virtud, y edad. Con este fin la pusieron en el torno, y en la puerta, que son los oficios de mayor importãcia, y confiança en vn Monasterio de Religiosas, por ser las aduanas, y registros por donde todo passa, y se comunica, y en auerlos encomẽdado à persona de tã calificada virtud, les parecio auer puesto vn Cherubin por guarda à la puerta del Paraysso. En ellos descubriò la esposa de Christo su grãde vrbanidad, y agrado cõ los seglares y con las Religiosas, edificãdo, y consolãdo à todos, y acudiendo de tal suerte con vna marauillosa prudencia al gusto de cada vno; que en nada se menoscabaua, antes en todo se acrecẽtaua el lustre de la Religiõ, y seruicio de Dios. Mas dado que su agrado, y afabilidad con todos fuessen tã grãdes, tampoco la faltarõ ocasiones en estos oficios con q̃ exercitar la paciencia porq̃ se las ofreciò muy grãdes vna compañera suya de la puerta, que era mas anciana; no se sabe si lleuada de su aspera condicion, o con intẽcion de probarla. Lo cierto es, q̃ en la Religion nunca faltã algunas personas q̃ siruẽ de fiscales à los buenos, persiguiendolos, para q̃ su virtud maciza se afine, y acrisole mas, y exercitãdolos como la vara que sacude el poluo al paño, como el buril q̃ bruñe el oro y la plata, y como la escoda que labra la piedra. Acontecia muchas vezes dezirla esta Religiosa (que era la portera principal) q̃ sacasse vn ornamẽto para dezir Missa el Confessor ò algun Sacerdote de los q̃ acudiã por deuocion à visitar aquella santa Casa. Traia la sierua de Dios el mejor adereço que hallaua (porq̃ junto cõ assistir en la puerta, era tãbien Sacristana) mas la compañera, desagradãdose del, le arrojaua con enojo, diziendola, q̃ no sabia lo que traia. Tomauale la santa virgẽ, sin hablar palabra, y traia otro, y tãpoco se cõtẽtaua; y desta suerte la hazia ir, y venir quatro, y cinco vezes cõ diuersos ornamẽtos, y la reprehẽdia cõ palabras injuriosas, sin q̃ la inocẽte cordera despegasse su boca, ni respõdiesse. Otras vezes sucedia, q̃ teniendo la esposa de Christo barrida y regada la porteria, y todo lo tocãte à ella cõpuesto, y aseado con gran diligencia, venia esta compañera anciana, y cõ mucho desabri

Hazen à la Sãta virgen tornera, y portera.

Las ocasiones que se le ofrecian de exercitar la paciencia.

miẽto la dezia: Pẽsais vos aora, q̃ està todo muy biẽ hecho? tal sea vuestra salud, qual ello està: y diziendo esto, quitaua de vna parte, y ponia en otra, hasta q̃ desbarataua, y descõponia todo lo hecho; y quãdo mas no podia, traia barro y paja, y lo sembraua sobre lo regado dexãdolo hecho vn lodo, y dezia: Assi merece ello estar, para q̃ se vea vuestro desaliño, y se descubra quales sõ las obras de vuestras manos. A todo esto callaua la pacientissima criatura, y puestas las rodillas, y ojos en el suelo, con mucha humildad la dezia la culpa, rogãdola dissimulasse sus faltas, y descuidos, y proponiendo para lo futuro enmienda dellos. Y si acaso con esta sumission no quedaua quieto el espiritu açorado de la compañera, en publico procuraua aplacarla con las mas blãdas razones que podia, y en secreto oraua por ella, supplicando à la diuina clemencia la consolasse, y bañasse su anima de gusto, y alegria espiritual.

Cap. II De los grandes fauores que la santa Iuana recibiò de Christo Iesus, y de su soberana Madre, siendo tornera, y portera.

COmo la sierua de Dios andaua siempre con el afecto, y cõtemplacion trãsformada en èl, en todas quantas cosas hazia le tenia presente, refiriendolas todas a su amor, y gloria, como verdadera esposa, y aficionada suya. Todas quãtas personas llegauã al torno, contemplaua q̃ erã Angeles, o santos del Cielo, y con la misma gracia que si fuerã ellos los despechaua, y respõdia. El mismo torno le figuraua como vna cuna de oro, y piedras preciosas, en q̃ mecia al Niño Iesus, y assi la acõtecio por diuersas vezes boluiẽdo el torno con esta cõsideracion, hallar en èl al Niño Iesus, q̃ en forma humana, y visible la aparecia, y cõ muy dulces, y amorosas palabras la regalaua; de lo qual fueron testigos sus compañeras en diuersas ocasiones q̃ oyeron aquestas platicas, y vierõ à la santa en el torno eleuada. Por ser estos fauores tã quotidianos, y q̃ no se pudieron encubrir, llegò à ser tenido aquel torno en tan grã veneracio, y estima, que los años passados, quãdo por su antiguedad fue necessario quitarle, toda la gente, con singular deuocion, venia à pedir alguna hastilla de la madera, y oy dia se dà, y estima por muy preciosa reliquia, y como tal la recibio la Catolica Magestad del Rey Felipe Tercero nuestro señor, y la Christianissima Reyna de Frãcia su hija, quãdo fueron à ver aquel Monasterio, y el cuerpo de la Sãta Iuana, el mes de Mayo el año de 1615. dõde la Madre Abadesa fir-

Apareciosele muchas vezes el Niño Iesus en el torno.

Reliquias del torno dõde el Niño Iesus apareciò à la santa Iuana, son tenidas en gran veneracion.

siruiò à sus Magestades cõ algunas cuẽras, y reliquias de la bienauenturada, y entre ellas estimaron mucho sendas Cruzes, que les dio hechas de la madera deste torno.

Entre muchas vezes, que el dulcissimo Iesus apareciò à su esposa en aquel lugar, hallãdole vna vez amoroso, y bello sobremanera en el torno, ella le quiso tomar en sus manos, para abraçarle, y regalarse con èl; mas al tiempo que estendio los braços para recebirle en ellos, aparecio la Sacratissima Virgen que le tomò en los suyos, y se leuãtò en alto con èl, acompañada de muchos Angeles, que tañ ã, y cantauã en musica celestial. Sintio mucho la santa Iuana de la Cruz verse en tã breue tiempo destituida de aquel soberano consuelo, y como aquella que se tenia por indigna de gozarle, por los ojos despachaua al Hijo, y à la Madre los deseos de su coraçon, à los quales respondio la Reyna del Cielo, diziendola: *Hija mia, vente à la huerta de casa, àzia la parte que està las higueras, que alli nos hallaràs.* Quedò con esto consolada illima aquella alma bendita, y desocupandose del torno lo mas presto que pudo, bolo con grã priessa à la huerta, àzia la parte que la auiã señalado, y en vna casa del horno q̃ alli auia, oyò vna musica celestial, por donde entendio estar en ella lo que tãto deseaua. Abriò la puerta con las ansias que lleuaua, y dentro hallo la sacratissima Virgen Maria con su precioso Hijo en los braços, acompañados de Coros de Angeles, que cõ su presencia, y claridad hazia aquella pobre casilla cielo. Adorò aquellas Magestades soberanas con la mayor reuerencia, y humildad que pudo, y tã robada estuuo de los gozos, y deleytes inefables que aquella celestial vision la causaua, que aunque la llamaron por tres vezes con la cãpana, no lo oyò, y fue menester, que la Madre de Dios la dixesse: *Anda hija y acude à la obediencia, que te han llamado tres vezes con la campanilla y no lo has oido.* A la voz deste mãdamiento dexò luego la bienauenturada à Dios por Dios y acudiendo à lo que la obediencia la mãdaua, apenas se huuo desocupado dello, quãdo con grã presteza se boluiò à la casilla del horno, en quien se le abrasaua su coraçon, y donde dexaua el tesoro dèl, y todo su cielo. Repararon mucho algunas Monjas q̃ la vieron, en la solicitud, y alboroço con que andaua, y sobre todo las admirò ver su rostro muy resplãdeciẽte, y q̃ della salia vn olor de grã suauidad, y conjeturãdo prudẽtemente los passos en q̃ andaua, secretamente se los fueró siguiẽdo, hasta la dicha casilla donde la vieron entrar, y oyeron, que con profundissima humildad dezia: O Reyna de los Cielos, y Emperatriz de los Angeles, quan bien aueis descubierto con esta

Vision marauillosa de la sierua de Dios.

Fauor singular que la haze la Madre de Dios.

Resplandece su rostro, y sale della suauissimo olor.

esta indigna, y pecadora muger, ser Madre de misericordia, y piedad, pues no obstante que yo me auia ido, y dexado vuestra dichosissima compañia, no se ha desdeñado la Magestad vuestra, y de mi dulce Esposo Iesus, de esperarme en este tan humilde lugar. A lo qual la respondiò la soberana Virgen Maria: *Hallastenos Iuana à mi Hijo, y à mi, porque nos dexaste por la santa obediencia*, la qual nos agrada tanto, que por ella descēdiò mi Hijo del Cielo, y se sugeto a Passion, y muerte de Cruz, y yo tambiē por esta misma virtud, rindiendome como esclaua, y resignādo mi voluntad en la del Padre Eterno, merecì ser Madre de Dios. Y mas te digo, que sino huuieras sido obediente, no huuieras gozado de aquestos fauores; porq̄ el alma sugeta, y rendida le roba a Dios la voluntad, y està muy dispuesta, y acomodada para que imprima en ella sus dones, y gracias. Todas estas palabras escucharon algunas Monias, y por este medio permitiò la diuina bondad se descubriesse lo que la sierua del Señor cō su modestia, y humildad profundissima procuraua encubrir.

☞ *Ad Philipp. 2.* *Luce 1.*

Fue la santa Iuana deuotissima de la Madre de Dios.

Al passo que la Reyna de los Angeles fauorecia a su gran sierua, y deuota Iuana de la Cruz, crecia̅ en ella las ansias, y deseos de nueuos fauores, no pudiendo hallarse sin la presencia, y coloquios de aquella diuina Señora, à quiē desde su niñez tā afectuosamente amaua. Y como el alma engolosinada vna vez cō los regalos de las visiones celestiales, continuamente està suspirando por Sion, y por los dulces abraços de su querido Esposo, la desta virgen bendita se derretia en la cōsideracion de las glorias passadas, deseando lo que no osaua pedir, y anhelando por lo mismo que se tenia por indigna de posseer. Estaua vn dia en la casa de la labor, ponderando consigo misma este celestial fauor de la Madre de Dios, que acabamos de referir; y abrasada en nueuos deseos de gozar otro semejante (puesto que siempre se juzgaua por pecadora, y del todo indigna de tales mercedes) a deshora se arrebatò en espiritu, y en vision imaginaria, vio a la Reyna del Cielo con su Hijo Iesus en los braços, tan hermosos ambos, tan glorioſos, tan agradables, y resplandecientes, que (como la santa despues dezia) no se podia su belleza con entēdimiento criado comprehender, ni con lengua humana explicar. Vinieron luego à la sierua de Dios vnos feruorosos deseos, de recebir en sus manos aquel precioso Niño y dezirle algunos tiernos sentimientos, de los muchos que su alma cōcebia, y suplicando cō gran humildad a la soberana Madre se sirviesse de darsele, y ser intercessora con su mismo Hijo, para que no se estrañasse de enriquezer con su presencia aquellas indignas manos,

Apareceselе en la casa de la labor la Madre de Dios, con su Hijo, y daselе.

nos, nuestra Señora con semblante seuero la dixo assi: Digna eres de reprehension, pues siendo vna muger pecadora, que aũ no sabes obrar perfectamente las cosas de que mi Hijo se sirue, con todo esso te atreues à pedirmele. No merecẽ tenerle en sus braços mas q̃ las esposas dignas de tã supremo Rey, à lo qual tu nos has llegado, porq̃ estàs llena de imperfecciones, y ninguna criatura en esta vida se puede escusar de tenerlas. Assi es por cierto: ò grã Reyna, y abogada nuestra (replicò su humilde sierua) pero suplã las sobras de vuestra clemencia las menguas de mis meritos, y perdonadme este atreuimiento, y mis graues pecados, que si ellos son causa de impedirme tãto bien, yo propõgo firmemente la enmienda, mediãte el fauor, y gracia de vuestro soberano Hijo, y Señor mio Iesu Christo. Entõces la Madre de piedad, obligada del humilde reconocimiento de su sierua, boluio sus ojos misericordiosos al Niño Iesus q̃ tenia en sus braços, y con amorosas palabras le suplicò premiasse los deseos de aquella su esposa, y cõsintiesse que le pusiesse en sus manos. Dio à entender por señas el dulcissimo Niño, que holgaua dello, y alargãdo los braços la Reyna del Cielo para entregarsele, la Sãta Iuana estendiò su escapulario en que recebirle, pareciendole muy indignas sus manos para tenerle depositado en ellas el tesoro del Cielo. Gozole en aquella ocasion muy copiosamente, y para que su alma de todas maneras quedasse enriquezida de fauor, y consuelo, dixola nuestra Señora la Virgen Maria: Toma hija el fruto precioso de mis entrañas, y gozale à manos llenas, que el darsele yo à los Fieles es mi deleyte, y contento, si con sus culpas no se hiziessen indignos de tã soberano bien. A ti, y à todos sus amigos, y mios os le encomiẽdo, para q̃ le ameis, y siruais, sino como su Magestad merece, alomenos quãto vuestras fuerças pudieren alcãçar. Honrad, y glorificad al que es resplãdor del eterno Padre, y gloria de los biẽauenturados; y pues su infinita bondad le obligò à padecer por vosotros hãbre, cãsancio, desnudez, clauos, açotes, espinas, y tã ignominiosa muerte de Cruz, estimad el beneficio de vuestra Redencion, y no le boluais con vuestras culpas à crucificar. Y despues de auer gozado la sierua de Christo de los dulces abraços de su Esposo, su Madre benditissima le boluio à tomar en sus manos, y aquella vision celestial desapareciò, dexandola llena, por muchos dias, de los efectos feruorosos que obrã las mercedes, y fauores de Dios.

Palabras de la Virgen santissima à su sierua.

(·?·)

Aho-

Anotacion al Cap. II.

☞ 1. *Hallaſtenos Iuana à mi Hijo, y à mi, porque nos dexaſte por la ſanta obediencia, &c.*

LO Que es la luz para el dia, el agua para las plãtas, el ayre para la reſpiracio, y el alma para el cuerpo, eſſo es la virtud de la obediencia para el Religioſo, y como el dia ſin luz ſeria noche, y la planta ſin agua ſe ſecaria, aſsi el Religioſo ſin obediencia, es fuerça quedarſe à eſcuras, ſeco, y eſteril de toda virtud, porque le es mas eſſencial q̃ el ayre para reſpirar, y el alma para viuir. Eſta es doctrina expreſſa de S. Tomas 2. 2. dõde enſeña, que la obediencia pertenece a la perfeccion eſſencial de la Religiõ, y en la queſtion 04. *art.* 3. dize, que es la mas noble, y excelente de todas las virtudes morales; porque por la obediẽcia ofrece el hombre, y ſacrifica a Dios la mas excelẽte parte ſuya; no riquezas, como por la pobreza; no la carne propia, como por la caſtidad; no la agena, como por la Religion, ſino la voluntad propia, que es el mas rico y precioſo teſoro q̃ poſſee el hombre dentro de los limites de naturaleza. Mucho es deſnudarſe vn hõbre de ſus riquezas, y bienes exteriores por amor de Dios, mas es deſnudarſe de ſus paſsiones iraſcibles, y concupiſcibles; pero deſnudarſe de ſu propia voluntad q̃ es la que le conſtituye en ſer de racional, y le diferencia de todos los brutos; eſto es lo mas que puede hazer; porque es lo miſmo que deshazerſe de todo ſu ſer, y aniquilarſe por ſu amor. De aqui vino a dezir agudamente Cayetano en el lugar citado, que la obediencia, aunq̃ no iguala a las virtudes Teologicas, por ſer de ordẽ inferior, es con todo eſſo hija indiuidua, y legitima de la caridad, y ſolo ſe diferencia en eſto, q̃ la caridad tiene vn querer, y vn no querer con Dios por modo de amiſtad; y la obediencia por modo de ſugecion. Para calificacion de ſu grandeza, y excelencia, baſte dezir dos coſas. La vna, q̃ a ſola eſta virtud vinculò Dios la juſticia original en el principio del mundo, hypotecando en ella todo nueſtro bien, y remedio. Bien pudiera Dios ponerle precepto a Adan, en que exercitara ſu Fè, ò ſu Caridad ò ſu Religion, ò ſu Caſtidad; pero no quiſo, ſino ponerle precepto en q̃ exercitaſſe ſu obediencia, mandandole no comer del fruto de vn arbol, dando cõ eſto prendas, y ſeñales ciertas al mundo, del precio, y eſtima tan grande en que tiene eſta virtud. La ſegũda grãdeza que en ſu abono podemos dezir, es, que le robò a Dios de manera el coraçon, como dize S. Aguſtin, que por amores della

Grandezas de la obediẽcia.

D. Tho. 2. 2. q. 186. artic 5.

D. Tho. 2. 2. q. 104. art. 3.

Lo mucho que haze vn hõbre en deſnudarſe de ſu propia voluntad.

Caiet. 2. 2. q 104 ſup. articulũ tertium.

A la obediencia vinculò Dios todo nueſtro bien en el principio del mundo.

D Auguſt. libr. 13. de Trinit. cap. 17.

della baxò al mũdo y se vistio de carne humana. No podia Dios en la alteza de su naturaleza exercitar esta virtud, porq̃ no tenia superior: tãpoco podia dexar de ser quien era, y ansi dio traça de vnir hypostaticamente la humana naturaleza à su persona diuina, para q̃ siendo verdadero Dios, y verdadero hõbre, y en quãto tal menor q̃ el Padre, absolutamente se puede dezir, que Dios obedeciò, *Factus obediens vsque ad mortem, mortem autem Crucis.* Lo dicho bastaua para enamorarse vn Religioso desta virtud, viendo que su Dios murió por amores della, mas pues lo hermoso sale mas en contraposicion de lo feo, passemos breuemẽte los ojos por los daños de la libertad, y voluntad propia, y por ai rastrearemos los incõparables prouechos de la obediẽcia. Que libertad se vio jamàs, q̃ no fuesse veneno oculto à la boca del sediento? Cuchillo en manos de furioso, y despeñadero en medio del camino encubierto cõ las tinieblas de la noche? Quiẽ soltò jamàs la riẽda al caualo desbocado de la propia volũtad q̃ no remataſſe la carrera en tragedias, y desgracias? *Ecce prædico vobis libertatẽ ad gladiũ, ad pestem, & ad famem* (dixo el S Profeta Ieremias) y quãdo vn testigo tal no estuuiera de nuestra parte, la experiencia solo bastaua, q̃ nos lo enseña cada dia. Escapase de la jaula el pajarillo, y haziendo por essos ayres remos, y velas de sus alas, no cabe de contento en verse libre, celebra su libertad con saltos de regocijo, brincãdo de rama en rama, acierta à passar el alcotã, y lleuasele en las vñas. Puede el hijo viuir en casa de su padre cõ seguridad, y bẽdiciõ, y cãsado de tãta obediẽcia, escapa della como virote de la ballesta, y vase à ver mũdo, encuẽtrase en la primera vẽta con vn fullero, q̃ le dexa sin blãca, en la segũda cõ vn salteador q̃ le enseña el oficio, y en la tercera cõ vn quadrillero, q̃ le haze poner en vn palo. Ahorca el otro nouicio los habitos de vn arbol, y buelue se al mũdo, pareciẽdole q̃ la libertad no se cõpra cõ ningũ dinero, sale à rõdar vna noche, y à solicitar sus gustos (q̃ los passos, y fines de quiẽ dexa la Religiõ, por milagro son buenos) encuẽtrase sobre la pretẽsiõ cõ vn espadachin, q̃ de vna estocada le embia al infierno. Por esso Iacob à dos esclauas q̃ tenia, nũca las quiso dar libertad, como refiere el Genesis, aũq̃ las dio maridos, y las puso casa, pareciẽdole prudẽtemẽte, q̃ sin ella viuirià mas seguras. Y este viuir por gusto ageno, es el biẽ mayor q̃ gozã las Religiones, y muchas personas discretas se entrã Frayles, y Mõjas, solo por no gozar de la libertad, y cõ razon, q̃ libertad, y voluntad propia es veneno en vaso de oro, y los epitetos que la dio San Bernardo la pintã muy bien, llamãdola, bestia cruel, y desbocada, fie-

Por amores de la obediẽcia baxò Dios al mundo.

Ad Philip. pens. c. 2.

Daños grandes de la libertad, y voluntad propia.

Hierem. 34

Genes. 30.

D. Bernar. ser. 3. de Resurrect.

ra

ra, maligna, loba robadora, y hambrienta de su gusto, y leona cruel, que al mismo que la ceba, le despedaça.

Obras hechas por la propia voluntad, aũq̃ de suyo seã buenas, pierden mucho de su valor.

De aqui nace, que las obras hechas por la propia voluntad del Religioso, aunque de suyo sean excelentes, solo por aquel resabio que lleuã, suelen ser perdidas, y aun muchas vezes dañosas, y en este sentido dixo S. Ephrem Syro aquella marauillosa sentencia: *Si conspexeris adolescentem propria voluntate ascendere in cælũ, tene eum, expedit enim ipsi.* Si vieres à vn Religioso moço orar por su propia voluntad, y que eleuado se va subiendo à los cielos, tirale de los habitos y detenle, que le importa, porque lo mas cierto será subirle quien desea derribarle a los infiernos.

D. Ephrem Syr. tom. 2. parenes. 33.

In vitis Patrum.

Antojosele vna vez à cierto Monge, dexadas las ocupaciones de la obediencia, exercitar las fuerças corporales y cargarle en menear vna gr piedra. Hallole jadeãdo y muy empeñado en este vano trabajo otro Monge anciano de mucha virtud y preguntãdole en que entendia? le respõdiò: esta, nos trabajã o en mouer esta piedra. A lo qual replico el santo anciano: Muy bien respondiste en dezir estamos trabajãdo; porque en este trabajo impertinente, no te ocupas tu solo sino el demonio contigo q̃ te está acompañando. Y verdaderamente, que quãdo vn Religioso no considerára mas, de q̃ obras hechas por solo su antojo son tesoro de duende q̃ à la prueba se buelue carbon, y las q̃ lleuã el merito de la obediẽcia vã tocadas en vna diuina piedra filosofal, q̃ las conuierte en oro, esto solo auia de mouerle à no dar passo, q̃ no fuesse con mãdato del superior. Mayormente q̃ obedeciendo en todo quãto haze, no corre por cuenta suya, sino por cuẽta de Dios, en cuyo lugar está el Prelado q̃ se lo mãda, y es grã cosa saber vn hõbre, q̃ en lo q̃ haze, corre por cuẽta del mismo que en su muerte se la tiene de pedir tan estrecha.

Reſpuesta diſcreta de vn sãto Monge.

Merito, y prouecho grãde de la obediẽcia.

Cõdiciones q̃ ha de tener la obediencia Religiosa.

1. *Reg. 3.*

Actor. 9.

Solo resta tocar breuemente las condiciones que ha de tener la obediencia Religiosa, para ser meritoria, y agradable à los ojos de Dios. Ha de ser prompta quãto à lo primero, como la de vn Samuel, que en oyendo la voz de Dios respõdiò: *Loquere Domine, quia audit seruus tuus*, y vn San Pablo que à carga cerrada le dixo al Señor: *Domine, quid me vis facere?* Sin reparar en si lo que le les mandaua, era facil, ò dificil, gustoso, ò trabajoso, honroso, ò ignominioso, porque el Religioso que solo obedece al Prelado en lo que le viene à cuento de su gusto, y no en las cosas donde la carne, y sangre van cuesta arriba, este no vence el rebẽton de la propia volũtad, antes se queda a la falda de la cuesta sin subir. Tomen pues los tales exemplo en primer lugar de su Redentor, de quien dixo S. Pablo: *Ingrediens in mundum, hunc*

En las cosas mas repugnãtes al gusto se ha de obedecer mejor.

dixit:

dixit: Ecce venio: Quando entraua en el mundo, entonces dixo: Pronto estoy, y dispuesto a padecer. Donde se ha de ponderar el emphasis de aquella palabra, *Tunc*: Entonces, quando se le representarõ los trabajos de toda su vida, quãdo vió obediencias tan repugnantes a la carne, quando le intimaron mandatos tan contrarios a los sentidos, como ser açotado, coronado, y puesto en vna Cruz, entonces dixo, *Ecce venio*. Heme aqui dispuesto, y aparejado para todo. Tomen tambien exemplo de los Apostoles, de quien dize S. Mateo, que apenas los huuo llamado el Señor, quando luego al punto dexadas todas las cosas le siguieron. *At illi continuò relictis omnibus secuti sunt eum*. Donde tãbien es mucho de ponderar aquella aduersatiua, *At*, la qual haze este sentido. Llamòlos el Señor: pero ellos le siguieron. El qual modo de hablar parece impropio. Si dixera, llamolos, y vinieron, ò llamolos, empero no vinieron, era sentido corriente: mas dezir, llamòlos el Señor, empero ellos le siguierõ, es vn modo de hablar, q no carece de gran misterio, y fue lo mismo que dezir el Euangelista. Mandando el Señor a los Apostoles q̃ le siguiessen, intimauales preceptos muy repugnantes a la carne, como dexar muger, hijos, casa, hazieda, y seguirle desnudos, y pobres: mas aunque todas estas cosas eran tan dificultosas, y a q̃ otros que no fueran como ellos, sin duda replicaran; *At illi*: (Esta es la fuerça de la aduersatiua, *At*) pero ellos obedecieron tan hidalga, y promptamente, que a carga cerrada le siguierõ. Hasta las criaturas irracionales, è insensibles, mediante la potẽcia obediẽcial, q̃ tienen en orden a su Criador, le enseñan al Religioso a obedecer mejor, quando es mayor la repugnancia de la carne. Que cosa mas natural a vn rio q̃ trae vna grande aueni da, que salir de madre, sobrepujar las riberas, y cubrir cõ su inũdaciõ campos, y llanos? Pues testigo es S. Gregorio Papa, que el rio Pado nunca saliò de su canal a dañar campos, y sembrados, desde que S. Sabino Obispo embiò cõ su Norario vn papel al mismo rio, diziendole: *Yo el Obispo mando à ti Pado en nombre de Iesu Christo, q̃ vayas siempre recogido en tu madre, y no hagas daño.* Testigo es tambien desto mismo en España la ciudad de Palẽcia, que vè trocada la corriente de su Carrion, por mandato del bienauenturado S. Eligio. Que cosa mas natural en el fuego, q̃ quemar, y en el tizon, que arder? Pues Casiano nos refiere, que trayẽdo cierto padre vn hijuelo suyo al Abad Sisoyo para que le diesse el habito, el Abad queriẽdole probar, le preguntò: *Amas este muchacho?* Y respondio, que si: *Pues echale dentro de aquel horno ardiendo.* Hizolo assi, y el fuego respetando la sencilla obediencia de

Ad Heb. 10

Matth. 4.

Las cosas irracionales, è insensibles le enseñan al Religioso à obedecer en lo repugnante a la carne.

D. Gregor. libr. 3. dialog. cap. 10.

Exemplos notables de obediencia.

Casianus de vit. pat.

El P. Săch. de regn. Dei lib. 5. cap. 5. de aquel hõbre, no le tocò al moço antes le dexò libre, como a los tres de Babilonia. Tãbien refiere el miſmo Autor del Abad Iuan Breue, q̃ auiendole mandado ſu maeſtro regar vn tizõ de la cozina todo el año, para exercitar ſu obediencia, èl con gran puntualidad, y alegria lo cumplio y al cabo del año floreciò el tizõ, y lleuò fruto, q̃ tales metamorfoſeos como eſtos ſabe obrar el merito, y virtud de la ſanta obediencia. Que coſa mas natural a las ranas, que parlar? ni al lobo que hazer daño? Pues quiẽ no ha leido en las Coronicas del glorioſo Padre S Aguſtin, que eſtoruãdo las ranas de vn lago a los Frayles q̃ orauan en el Coro, dixo el Prior a vno: Vè, y notifica a aquellas ranas, q̃ las mãdo q̃ callen. Cumpliò ſencillamente el Religioſo ſu obediencia, y las ranas la ſuya, y nunca mas deſpegarõ ſu boca. Quiẽ no ha leído tãbiẽ en la Coronica de N. P S. Franciſco, lo de aquel lobo de la ciudad de Eugubio, q̃ hazia grãdiſsimo daño en perſonas, y ganados? Pidierõle todos al ſanto Padre, atajaſſe aquella plaga, q̃ creian auerles venido por ſus pecados; y èl auiẽdoles hecho proponer q̃ ſe enmendarian dellos, ſaliò en buſca del lobo, y auiendole hallado le dixo: Hermano lobo, yo no quiero q̃ mueras, ſino q̃ me dès palabra de no ofender mas a nadie, ſi no viuir entre noſotros cõ amiſtad. O caſo eſtraño! El lobo al punto ſe hincò de rodillas, y baxãdo la cabeça, puſo vna mano ſuya en la del ſanto, como dãdole palabra de obedecer, y aſsi lo cumpliò; porq̃ ſe vino tras èl a la ciudad, donde viuio muchos años como vna oueja, ſuſtẽtado de los pedazos de pan q̃ los muchachos le dauan, y muriò de viejo, no ſin harto ſentimiẽto del pueblo, a quiẽ deſperraua la obligaciõ de obedecer, y la memoria del ſantiſsimo Patriarca. Pero que nos cãſamos en exẽplos de criaturas irracionales, ſi haſta los miſmos demonios reconocen la virtud de la ſanta obediencia, y la rinden la ceruiz a peſar de ſu peruerſa, y dañada inclinacion. No ignoran los leídos aquel caſo q̃ nueſtras Coronicas refierẽ del otro Guardiã de Peroſa. Auiale pedido vn Cauallero, q̃ le embiaſſe quien le dixeſſe Miſſa la Paſcua del Nacimiento, a vna Quinta dõde eſtaua, y embiòle dos Frayles hueſpedes cõ tiẽpo muy aſpero, a los quales tomò la noche en vna ſierra, ſin q̃ por la obſcuridad, y mucha nieue q̃ caia pudieſſen atinar el camino. Eſtando en aquel conflito congojados, oyeron vna cãpana q̃ tañia a maytines, y guiados del ſonido fuerõ allà, y hallarõ vn famoſo Cõuento, y en èl muchos Monjes, los quales cõ mueſtras de grã caridad, los encendierõ lũbre, labarõ los pies, dierõ colaciõ, y lleuarõ al Coro, dõde cõ grã ſolẽnidad celebraron los maytines. Auiẽdolos aca-

In Chronic. maiori, fol. 617.

In Chronic. Gallic. lib. 2. cap. 59.

Lobo que amansò nueſtro Padre ſan Franciſco mi lagroſamẽte.

Caſo notable que acõteciò á dos Religioſos.

2. part. hiſt. antiqua fol. 16.

acabado de cãtar, pidieron al mas anciano de los hueſpedes les predicaſſe algo del miſterio inefable de aquel dia, y èl con humildad lo hizo, põderãdo mucho la profũdiſsima del Señor en auerſe veſtido de nueſtra carne mortal. Como iba diſcurriẽdo por la materia, ſe ibã eſcabullẽdo poco à poco los Mõges, haſta q̃ ſolamẽte quedò el q̃ hazia oficio de Abad, el qual les dixo como èl, y todos aquellos Mõges erã demonios, à quien Dios auia mãdado q̃ los acariciaſſen, y agaſſajaſſen de aquella ſuerte, por el guſto cõ q̃ auiã hecho la obediẽcia de ſu Guardiã, en tiẽpo tã aſpero, y dicho eſto deſaparecierõ Mõges, coro, y Monaſterio, y los Frayles ſe hallarõ en medio del cãpo. Pues ſi las criaturas irracionales, y aũ inſẽſibles, y haſta los miſmos demonios obedecẽ à Dios en coſas tã repugnãtes al peſo de ſu inclinaciõ natural, no ſerà mucho, q̃ el Religioſo obedezca, conſiderãdo, q̃ murio al mundo, q̃ no es ſuyo, y que negò ſu propia voluntad.

La obediencia Religioſa ha de ſer diligente, y preſtiſsima.

La ſegunda condicion q̃ ha de tener la obediencia Religioſa es, que ſea diligente, y preſtiſsima, que por eſſo compara Dauid los Angeles, y Miniſtros de Dios al ayre, y al fuego, q̃ ſon los elementos mas velozes, *Qui facit Angelos ſuos ſpiritus, & miniſtros ſuos ignem vrentẽ.* El ayre con ſer preſtiſsimo, no ſabemos de donde viene, ni dõde và. *Spiritus vbi vult ſpirat & neſcis vnde venit, aut quò vadit.* Anſi el Religioſo ſin inquirir los mãdatos de los Prelados de donde nacen, o donde vã à parar, ha de ſer vn ayre en cũplirlos, y obedecer. Que ligero eſtambien el fuego? Mireſe la preſteza cõ q̃ la nube deſpide el rayo, y la eſcopeta la bala, pues quãdo el trueno llega à nueſtros oidos, eſtà ya hecho el efecto raro ha. Anſi auia de ſer la obediẽcia del Religioſo, ſi fueſſe poſſible, q̃ antes que el ſuperior echaſſe la palabra de la boca, eſtuieſſe ya hecho lo que mãda. En Abrahã ſe alaba mucho, q̃ de noche *conſurgẽs*, obedecio luego à Dios ſin remitirlo para la mañana. En los Apoſtoles põderã mucho los Doctores ſacro aquel *continuò*, con q luego dexaron las redes, y ſiguierõ à Chriſto, y de la miſma puntualidad le hizo tãbiẽ cargo S. Pablo: *Cõtinuò non acquieui carni, & ſanguini.* No ſin mucho miſterio dixo el eſpoſo en los Cãtares, q̃ vn cabello del cuello de ſu eſpoſa le tenia herido de amores el coraçõ, *Vulneraſti cor meũ ſoror mea in vno crine colli tui.* Porq̃ el cuello es donde ſe ſiẽta el yugo, y el q̃ ſe rinde à la obediẽcia, y lleuale mucho el coraçõ à Dios, cuello q̃ ſe ſujeta à la obediẽcia, y q̃ de vn cabello le trairã à ella. En el miſmo sẽtido cõparò tãbien el eſpoſo à ſu eſpoſa à la yegua de Egypto: *Equæ meæ aſſimilaui te amica mea* (q̃ anſi dize la letra Hebrea) por la preſteza, y velocidad en que las hẽbras vencẽ à los caualos.

Geneſ. 22.

Ad Galat. 1.

Cant. 4.

Cant. 1. *Iſai. c.* 60.

De los justos en fin dixo el Profeta, que son como palomas à la ventana, que al punto buelã, y lo que la Escritura nos aduierte de aquellos Serafines del Propiciatorio, es, que estauan de puntillas, y con las alas leuãtadas, amenaçando à bolar, para cũplir bolando lo que Dios les mandasse, que tanta como esta debe ser la puntualidad de sus amigos, y sieruos en obedecerle.

Exod. 25.

Estas son las condiciones de la legitima obediencia, y las que tan puntualmente guardò en la suya la santa Iuana de la Cruz, por donde mereciò tan singular fauor, como estarla esperando el Hijo de Dios, y su Santissima Madre, hasta que boluiò de su ocupacion, y no fue ella sola la fauorecida en esta materia, que de S. Bernardo cuenta su historia, que estãdo vn dia en grã dulçura, y regalo cõ Christo Señor nuestro, que le auia aparecido, acaso tocaron à barrer. Dexo al punto la conuersacion, y acudio à la obediencia, la qual cumplida, hallo que se estaua el Señor en el lugar que le auia dexado. Y preguntandole con grande admiracion: como Redentor mio, y aqui os estais? El Señor le respondiò: Hallastemе Bernardo, porq̃ fuiste prõpto à la obediencia, q̃ si no fueras, no me hallaras. Semejante caso tambien escriuen Blosio, Taulero, y Lanspergio de vna honestissima dõcella, que auiendo mucho deseado ver à Christo, se le aparecio en figura de vn Niño, y estãdo tiernamente regalandose cõ èl, tocaron à vna obediencia de comunidad, y sin mas reparar en el huesped, le dexò. Hallòle quando boluiò grande ya, y de perfecta edad, y preguntãdole: como Señor mio en tã breue tiẽpo aueis crecido tanto? El Señor la respondio: Niño me dexaste, hija mia, mas tu obediencia me hizo crecer al passo que mi gracia ha crecido en tu alma. Los Religiosos à quien la obediencia cogio escriuiendo, y dexaron la letra començada, por acudir à ella, son muchos, algunos de los quales quãdo boluieron la hallaron acabada de oro, en testimonio de lo mucho, q̃ Dios se siruio de su puntualidad: y esto sucedio à nuestro Padre S. Bernardino (como se dize en las Coronicas de la Ordẽ) y à Marco Mõge (como dèl refiere Cassiano) y si en la digression de aquesta materia he estendido la pluma mas de lo acostumbrado, podrase me perdonar, que como este libro sale principalmente para gente espiritual, y Religiosa, ha sido necessario tratar de virtud tan importante mas de proposito, que de otras, y por mas que de ella se diga, nunca ponderarèmos dignamente lo mucho q̃ merece ser alabada, y lo que debe ser de los perfectos guardada.

In hist. D. Bern. & refert P. Sanchez de Reg. no Dei, li. 5. cap. 5.

Blosius. Tauler. Lanspergius.

In Chr. ord. 1. p. Cassianus.

(.i.)

Cap.

Cap. III. De la grã deuocion q̃ la ſierua de Dios tuuo al ſantiſsimo Sacramẽto, y de las muchas mercedes que ſu Mageſtad la hizo por ella.

INcomparable fue la deuociõ, q̃ la S. Virgẽ Iuana de la Cruz tuuo ſiempre con el Sãtiſsimo Sacramẽto del Altar, cuya dulciſsima ſuauidad la traìa ſiempre tã abſorta, y enagenada de ſi, q̃ por inſtãtes quiſiera eſtar gozãdo de los regalos de aquel maná eſcondido, y de aquel pan ſobreſubſtancial, que dà deleite à los Reyes. Todas ſus obras, oraciones, penitencias, y mortificaciones encaminaua à diſponerſe dignamente para recibir en el templo de ſu alma al q̃ no cabe en los cielos, y cõ tenerla adornada con tãtas virtudes, y abraſada con feruoroſiſsimos actos de caridad, con todo eſſo la parecia q̃ ſu tibieza era demaſiada, y ſu diſpoſicion muy poca para ſentarſe à la meſa del Principe Celeſtial. Eſte humilde reconocimiento era freno de ſus encendidos deſeos, y la q̃ anhelaua por Dios cada dia mas que el ciruo herido por la fuente de las aguas, no ſe atreuia à recibirle cada dia, queriendo mas cõtenerſe entre los limites de ſu humildad, q̃ fiarſe de la pureza de ſu coraçon. Eſta modeſtia pudiera ſeruir de exemplo, y aun de confuſion à muchas Religioſas, y Beatas deſtos tiempos, las quales con menos eſpiritu, y grados de perfeccion, q̃ la Eſpoſa de Chriſto tenia, tienen tãto hypo por comulgar cada dia, q̃ ſi el Confeſſor por ventura alguna vez las và à la mano por juſtos reſpectos, ò no le obedecẽ, diziẽdo, q̃ no fauorece la virtud; ò ſi acaſo le obedecen, es cõ tãto deconſuelo, y quexas, q̃ le fuerçã à condeſcender con lo q̃ ellas quierẽ, y no con lo q̃ conuiene. No me entremeto aora en cenſurar ſi el recibir à Dios cada dia, quien no es Sacerdote ſea demaſia, ò no, porque es pleito eſte, que tiene muchos, y calificados abogados por ambas partes, y la deciſion depende de la pureza, y diſpoſicion de quien ha de comulgar, ſolo digo, que quien no la ſintiere en ſu alma muy grande, imite la humildad de la ſanta Iuana de la Cruz, que por eſte camino irà ſeguro, y por el contrario de la confiança viue à mucho peligro de errar. Contentandoſe, pues, la Eſpoſa de Chriſto con recibir ſacramentalmente ſu cuerpo ſacroſanto, quando el Confeſſor la daua licencia, ſin moleſtarle en eſto, ni pedirle mas frequencia de comuniones, q̃ las q̃ èl la permitia, *Con lo q̃ ſentia grãdes conſuelos eſpirituales, y dulçuras del cielo, era con comulgar eſpiritualmente*, recibiendo con viuos actos de fee, amor, y deuocion al Señor en ſu alma, que es

Deuociõ grãde de la ſierua de Dios cõ el ſantiſsimo Sacramento.

Geneſ. 49.

Pſal. 41.

Humildad de la S. Iuana era tan grande, q̃ no ſe atreuia à recibirle cada dia.

Qual deua ſer la vida de quien recibe cada dia el Sãtiſsimo Sacramento.

Regalos q̃ la ſierua de Dios ſentia comulgando eſpiritualmente.

vn exercicio en q̃ los amigos de Dios aprouechan mucho, y en quien su diuina Mageſtad les comunica fauores, y regalos sin taſſa. En eſte andaua tã embeuida la ſanta Iuana, que toda su vida podemos dezir era vna eſpiritual comunion prolongada, y mucho mas le continuo deſpues q̃ el Eſpiritu Santo, quando hablaua por su boca, declarò ſerle muy aceptas, y agradables eſtas comuniones eſpirituales, como veremos deſpues. Y como aquella que tanto teſoro hallaua en eſta mina a muchos eſcondida, daua por èl infinitas gracias a Dios, y muy a menudo le dezia O Señor, y Dios mio, y que buen modo de comulgar es eſte, ſin ſer viſta, y regiſtrada, ſin dar peſadũbre a mi Padre Eſpiritual, ni tener con quien cumplir mas que con vos, que en ſoledad ſuſtentais el alma con vueſtros pechos, y la hablais al coraçon, como dixiſtes por vueſtro Profeta! Si la vnion de la volũtad, y el hazerſe la criatura vn eſpiritu cõ vos, produce tales efetos en ella, que la parece eſtar en el Cielo, que efetos produzirà la vnion real de vueſtra carne viuifica, y endioſada con la miſma que os recibe? Si ſolo el afecto regala tanto vn alma que la ſaca fuera de ſi, que no podra el efecto, y el comer de hecho aquel pan de los Angeles, en quien ſe hallan ſabores, y guſtos, que ninguno los puede explicar? Bendita ſea, Redentor mio, vueſtra infinita bondad, que ſi al combite ſoberano de vueſtra carne precioſa, no ſe admite toda vezes eſta miſerable pecadora, que eſtà ſin veſtidura de boda, ſon en fin tan ricos los relieues, y ſobras dèl, que baſtan a dexar hartos, y ſatisfechos todos los vacios de mi alma. Comaos, Señor, ſacramental, y eſpiritualmente, quien dignamente os recibe, y no ſe harte menos que con los bocados deſte pan de vida el que viue en vos por gracia, que a mi que merezco menos, mientras llega el tiempo de recebiros en mi pecho, abundante meſa me poneis en eſte modo de comulgar. Eſtas, y otras muchas cõſideraciones hazia la ſierua del Señor, nacidas de ſu humildad profunda, no hartãdoſe de darle gracias por aquella eſpiritual comida, cõ quiẽ ſe ſaboreaua ſu alma, y percebia inexplicables guſtos de ſuauidad.

Oſee 2. c.

En teſtimonio de lo mucho que Dios ſe agradaua deſta deuocion de ſu ſierua, la hizo grandes fauores y mercedes por todo el diſcurſo de ſu vida, manifeſtãdolas cõ milagros, y coſas muy marauillоſas q̃ en eſta materia la ſuecedierõ. Vna dellas fue, q̃ eſtandoſe confeſſando vn dia, mientras la Miſſa mayor ſe dezia, y tocando las cãpanillas para adorar al Señor, el Confeſſor la dixo q̃ fueſſe por el Coro a ver el Santiſsimo Sacramento, que èl tambien queria hazer lo miſmo. Saliò con mucha preſteza a ado-

adorarle, y llegando à vn portal cerca del Coro, sintiò que alçauan ya, y arrodilloſe con gran deuocion, para adorar en eſpiritu al que no podia ver con los ojos corporales. Eſtãdo deſta manera, vio abrirſe à la larga la pared del portal, que diuidia la Igleſia del Conuento, dãdo paſſo franco à ſu viſta, y deſde alli vio al Sãtiſsimo Sacramento, y al Sacerdote que celebraua, y todas las perſonas de la Igleſia, como ſi eſtuuiera en ella. Quedò aſſombrada la ſanta Virgen deſte milagro tan prodigioſo, y eſtãdo glorificando à Dios por èl, quãdo alçarõ la Hoſtia poſtrera ſe abrio otra vez la pared como de primero, dãdola lugar para q̃ la vieſſe, y luego ſe boluio à cerrar. La pared tenia mas de vna vara en ancho, y el cimiento por donde ſe abrio era de cal, y cãro, y para que de marauilla tan grande quedaſſe perpetua memoria, ordenò el Señor, que al cerrarſe la quiebra de la pared, vna piedra de aquel cimiento quedaſſe blãca, ſiendo las demas negras, y abierta por tres partes en forma de Cruz, la qual deſde aquel tiẽpo ſe ha tenido en gran veneracion. Aora eſtà pueſta eſta piedra en el Clauſtro alto, con vna rexa dorada delãte, muy reuerenciada del Monaſterio, y quãdo el Rey nueſtro ſeñor entro en èl los dias paſſados, tuuo cuidado de mandarle lleuaſſen a verla, de que ſu Mageſtad guſtò mucho, y con notable deuocion èl, y todos los Principes que lleuaua en ſu compañia, veneraron el milagro.

Abreſe vna pared, para que la ſanta Iuana vea el ſantiſsimo Sacramento.

Permanecen oy los veſtigios deſte mẽ lagro en vna piedra de la pared.

No fue ſola eſta vez la ſanta Iuana conſolada milagroſamẽte con la viſta de ſu ſoberano Eſpoſo, que otras muchas la acõtecio quando eſtaua en la cozina oir tañer à alçar, y arrodillãdoſe para adorar el Santiſsimo Sacramento, la cozina quedaua hecho Templo, y muy diſtintamente via la Hoſtia conſagrada, y al Sacerdote, no obſtãte que auia intermedias quatro, ò cinco paredes antes de llegar à la Igleſia. Si eſta merced ſe la hazia Dios, dando las miſmas paredes lugar a ſu viſta, ò repreſentãdo ante ella las imagenes y eſpecies del Sacramento, y Sacerdote, que deſeaua ver, no ſe ſabe, lo cierto es, que qualquiera deſtos dos modos es muy facil à ſu infinito poder, y premio cõdigno de la feruoroſiſsima deuociõ, que ſu ſierua Iuana de la Cruz tenia al miſterio ſacroſanto del Altar.

Via otras vezes deſde dõde eſtaua el ſantiſsimo Sacramẽto quãdo alçauan.

Eſtando vna mañana eſta bienauenturada en ſu celda eleuada en vn extaſis profundo, cierta Religioſa, que tenia cuidado de acudir à ella, y era ſu compañera, buſcando vna coſa de que tenia neceſsidad, acaſo abrio vn cofrecito que alli eſtaua, y dentro dèl hallò vnas hojas, como de parra, freſcas, y oloroſiſsimas, y en ellas embuelta vna Hoſtia, con cuya viſta que-

Los Angeles la traen vna hoſtia conſagrada para q̃ comulgue cõ ella.

dò muy marauillada. Diole gana de ver mas de espacio, y desẽboluer aquel depósito, lleuada de la mugeril curiosidad, quãdo la santa virgen boluiendo subitamente del rapto, con grã congoja dixo à la Religiosa: Tente hija mia, no llegues con las manos à essa preciosa Reliquia, q̃ es el Sãtissimo Sacramento, sino dame acà esse cofre en que està. Hizolo assi la Monja, y la sierua de Dios puesta de rodillas, con incomparable deuocion, y lagrimas, dixo Aũque soy indigna, y miserable pecadora, quiero hazer lo q̃ los Angeles me mãdaron, y recebir à mi Señor Iesu Christo: *Y luego comulgò la forma sagrada.* Importunola mucho la Monja, que la reuelasse este secreto, y la santa Madre la dixo: Sabràs hija, que vn mal Christiano, sin temor de Dios, estando para espirar, comulgò en pecado mortal, y apenas huuo recebido el Santissimo Sacramento, quando sin poderle tragar muriò, y fue lleuada su alma à los infiernos. Los santos Angeles, porq̃ el cuerpo de su Dios, y Señor no quedasse en aquella boca sacrilega, con grãdissima reuerencia le sacaron della, y embuelto en estas hojas (que son del Paraysso terrenal, segun ellos me dixeron) le depositaron en este cofrecito, mandandome allà dõde yo estaua, y auia sido lleuada en espiritu, que viniesse presto, y le recibiesse por vn anima de purgatorio, porque andauã ya con èl: y esta fue la causa de dezirte con tãto sobresalto quãdo bolui en mis sentidos, que no llegasses al cofre. La Religiosa muy admirada la respondio: Verdad dixeron, señora, los Sãtos Angeles, que muy poquito ha que abri el cofrecito, y estaua mirando lo que en èl auia: pero si en ello errè, digo la culpa al Señor de mi demasiada curiosidad.

2.

Hablala Christo desde la hostia consagrada quando la adora, y descubrela el buen estado en que moria vna Religiosa.

Acontecio otra vez, que estando vna Religiosa en la enfermeria, agonizando con las ansias de la muerte, esta bendita virgen, que iba al coro à oir Missa mayor, quiso entrar primero à visitar, y consolar su hermana, puesta en estrema necessidad, que no ay mejor disposicion para negociar con Dios, que hazer biẽ al proximo, y quiẽ vsa con èl de misericordia, lleua mucho camino andado para hallarla en su justo Tribunal. Començò la sierua del Señor à esforçarla con muy amorosas palabras, y la enferma con la gran satisfacion que tenia de su santidad, rogola afectuosamente, que la encomendasse à Dios en la Missa, y supiesse de su santa voluntad, si se daria por seruido en que comulgasse otra vez despues de auer recebido el viatico, antes q̃ muriesse, porque en ello tendria gran consuelo. La bendittissima Madre la prometio de hazerlo, y como rogasse à la diuina clemencia con gran feruor por el remedio de aquella enfer-

ma,

ma, quando alçaron el Sãtissimo Sacramento, el Redentor del mũdo que estaua en èl, hablò al alma de su sierua, y la dixo: Respondele à essa persona que se me encomienda, que yo la recibirè en mi amparo, y la ayudarè en su partida, para la qual auiendose ya preuenido con el mãjar de mi cuerpo, no tiene necessidad de boluerme à recebir, que por esso se llama Viatico la Comunion que reciben los Fieles en el peligro de muerte, porque con ella se aperciben al viaje del otro mundo, como se apercibio Helias con el pãtraido del Angel para caminar hasta el mõte de Dios Horeb. Quedò la Esposa de Christo alegrissima con esta respuesta, porq̃ coligiò della, que el alma de aquella Religiosa estaua en carrera de saluacion, y assi en oyẽdo la Missa, la fue à cõsolar, y la dixo, se conformasse cõ la volũtad Diuina, la qual no era por entonces que boluiesse à comulgar, sino q̃ se dispusiesse para su trãsito cercano; en el qual tendria à su dulce Esposo Iesus por amparo, y defensa, que la sacaria à paz, y à saluo de todo. Murio luego la Monja en el Señor, y de alli à algunos dias estãdo la santa Iuana recogida en su celda, vn dia de la santa Cruz, encomendãdo à Dios esta Religiosa, y cõfiriendo entre si, si tenia obligaciõ de boluer al padre de la difunta cierta rentilla, y deposito, que ella auia dexado à la casa, la dicha Religiosa la apareciò vestida de vna alba muy blãca, y resplandeciente, y en sus manos vna hermosissima Cruz de esmeralda, y la dixo: Madre, de esso q̃ deseais saber, si es conciencia, ò no, yo os certifico q no lo es, ni quedais con cargo della, porq̃ mi padre no era heredero de mi, supuesto que antes q̃ èl muriesse yo tuue hijo, que es aquesse Monasterio donde hize profesion, por la qual yo he alcãçado mucha parte en el Cielo. Y repitiendo muchas vezes esta palabra, en el cielo, en el cielo, en el cielo, se fue subiendo en alto, y desapareciò, dexando à la sierua de Dios muy alegre, y sossegada.

3. *Reg.* 19.

Aparecele la Religiosa difunta en estado de gloria, y hablala.

Anotaciones al Capitulo III.

Con lo que sentia grandes consuelos, era con comulgar espiritualmente, &c.

Tres modos de comulgar.

TRes modos de comulgar, y recebir el cuerpo del Señor señalò el santo Concilio de Trento en la sesion 13. y 22. colegidos de muchos Santos Padres, especialmente de S. Hilario, de Rabano, y S. Agustin, cuya doctrina se alega en muchos capitulos del Derecho Canonico. Vna comuniõ se llama Sacramental solamẽte: otra espiritual solamẽte: y otra Sacramental, y

Conc. Trid. sess. 13 *c.* 8. *& sess.* 22. *cap.* 6. *D Hilar. li.* 8. *de Trinit. Raban. li. de corp & sãg. Dñi. ca.* 26.

espiritual juntamente. La comunion Sacramental solamẽte es, quãdo vna persona estãdo en pecado mortal recibe el cuerpo del Señor, porque entonces real, y verdaderamente recibe el Sãtissimo Sacramẽto, aunque no el fruto dèl: y destos dixo S. Pablo: *Qui manducat, & bibit indignè, iudicium sibi manducat, & bibit.* Y

D. August. tract. 25. & 26. in Ioan. S. Agustin en el tratado 26 sobre S. Iuan, *Multi de altari accipiũt, & accipiendo moriuntur.* La comunion espiritual solamente es, quando vna persona creyendo con fee viua este Sacramento, y amãdo con caridad abrasada à Christo contenido en èl, le recibe con el deseo, y participa de su fruto. Esta comunion espiritual es muy buena disposicion para la Sacramental, y della habla S. Agustin, quando dixo en el tratado 25. sobre S. Iuan: *Panem de altari spiritualiter manducate, innocentiam ad altare apportate.* Y en el libro de verbis Domini, *Spiritualiter manducandus est Christus, quoniam ipse dicit. Qui manducat meam carnem, &c.* Vltimamente el Concilio de Trento declarò en breues palabras, que cosa sea comunion espiritual, difiniendola assi: *Spiritualiter manducant, qui voto propositum illum panem cælestem edentes, fide viua, quæ per dilectionem operatur, fructum eius, & vtilitatem sentiunt.* Destas palabras se coligen algunas condiciones que ha de tener esta comunion espiritual, de que hablamos. Lo primero se ha de hazer con fee viua acompañada de caridad, porque no basta creer en Christo (como dizen los Hereges destos tiempos) para recibirle espiritualmente, sino fuera de esso es menester estar el alma en gracia de Dios, que es la que haze viua la fee, y desta fee se entiede lo que dixo S. Agustin: *Vt quid paras dentem, & ventrem? Crede, & manducasti.* De aqui se colige, que si vn hombre estãdo en pecado mortal, creyesse en este Sacramento, y le recibiesse cõ el deseo, sin arrepentirse del tal pecado, no comulgaria espiritualmente, antes pecaria mortalmente, por la irreuerencia con que le recibe: pero si desseasse recibirle en mejor estado, aunque no se arrepienta del tal pecado, no pecara: pero ni comulgara espiritualmente, como aduirtio muy bien vn docto destos tiempos, por quanto no està en gracia, ni recibe el fruto deste Sacramento.

D. August. tract. 25. in Ioan. & refertur de cõsec. dist. 2.

De consecr. d. 2. c. quid est, c qui mãducat, c. qui discordat, c. panẽ de altari.

1. Cor. 11.

D. August. tract. 25. in Ioan. & li. de verbis Domini.

Conc. Trid. sess. 43.

Condiciones que ha de tener la comunion espiritual.

Suar. tom. 3 sup. 3. p. disput. 62. sectione 1.

La segunda condicion de la comunion espiritual, es, q̃ el voto y proposito de recibir à Christo, no se termine al mismo Christo solamente, sino à Christo en quãto està en el Sacramẽto debaxo de aquellas especies, porq̃ aunque es verdad, que el creer en Christo cõ fee viua, y desearle, es en cierta manera recibirle espiritualmente, como dize S. Pablo de los Padres Antiguos, que le comieron: *Omnes eandem escam spiritualem manducauerunt,*

1. Ad Cor. 10.

runt. Mas la comunion espiritual propia, de quien hablamos, ha de tener por objeto à Christo sacramentado, y assi aquel se dirà con toda propiedad comulgar espiritualmente, q̃ creyendo cõ fee viua, y amãdo à Christo en quanto està contenido en el Sacramento, desea recibir el tal Sacramento ò en su pensamiento, y deuocion haze cuenta que le està recibiendo.

De aqui se colige tãbien, q̃ aunq̃ el Sacramẽto de la Eucharistia se llame pã y mãjar de los Angeles, cõ todo esso no se ha de dezir, q̃ los Angeles comulgã espiritualmente, como enseña S. Tomas: y la razõ es, porq̃ aunq̃ se pueda dezir, q̃ los Angeles espiritualmẽte se sustentã de Christo, supuesto q̃ en propia especie le vẽ, y gozã en el cielo: pero no se puede dezir, q̃ se sustentã del Sacramẽto del Altar, porq̃ siendo ellos incorporeos, no son capaces de recibir cosa corporea, qual es el Sacramento de la Eucharistia, y por el mismo caso no pueden apetecer su comida, y supuesto q̃ no pueden apetecer la tal comida, no puedẽ comulgar espiritualmente, porq̃ la comunion espiritual es apetecer, y desear el Sacramẽto del Altar, q̃ podemos recibir. Pues porq̃ (dirà alguno) se llama este Sacramẽto pã, y mãjar de los Angeles, supuesto, q̃ ni aun espiritualmẽte no le recibẽ? A esto podemos dar dos respuestas. La primera, q̃ la Iglesia llama en sentido espiritual à este Sacramẽto pã de los Angeles, porq̃ Christo cõtenido en èl, es sustẽto de los Angeles, en quãto por clara visiõ, y amor se vnẽ cõ èl en el cielo, y le gozã. La segũda respuesta es, q̃ se llama en sẽtido literal pã de los Angeles, porq̃ el Manà, q̃ fue figura suya, fue dado al pueblo Hebreo por ministerio de los Angeles, como explican comunmente los santos Padres, especialmente Basilio, Theodoreto, y Arnobio, sobre aquellas palabras del Psalmo 77. *Panem Angelorum manducauit homo.*

D Th. 3. p. q. 80. art. 2

En que sentido se llama la sagrada Eucharistia pan de los Angeles.

Porque los Angeles no comulgã espiritualmente.

Theodoret. Basil. Arnob. Psalm 77.

Vltimamente se ha de aduertir, q quando el Concilio Tridẽtino en el lugar citado, dize, q̃ los q̃ espiritualmente recibẽ este pã celestial gozã su fruto, y vtilidad, no se ha de entẽder de suerte q̃ se crea, q̃ los q̃ espiritualmẽte comulgã, recibẽ la gracia Sacramental, q dà el mismo Sacramẽto, *Ex opere operato*, porq̃ esta depende necessariamente de la percepcion del mismo Sacramento, o comuniõ Sacramental, y no se dà fuera dèl. Dasse, pues, la gracia a los q solo comulgã espiritualmente, *Ex opere operantis*, como enseñã comunmente los Teologos, al passo de su fee, caridad, y deuocion: y assi quãto esta fuere mayor, tãto mayor aumẽto de gracia recibirã; y en este sẽtido dixo el Cõcilio, q̃ los q̃ espiritualmẽte comulgã percibẽ el fruto, y prouecho de este Sacramento, porq̃ fruto deste Sacramento se llama propiamen-

De que suerte reciben el fruto del Sacramento del altar los que espiritualmente comulgan.

mente, el que se alcança por el voto, y deseo de recibirle.

Que cosa sea comulgar espiritualmẽte.

Colijamos de todo lo dicho breuemente, que comulgar espiritualmente, es recibir vna persona à Christo sacramentado, con la intencion, animo, y deseo, disponiendose à ello cõ actos de fee viua, caridad, y deuocion, conforme à los quales se le dará el aumento de gracia, y le comunicará Dios los regalos, dulçuras, y consuelos, que suele dar à los q̃ le reciben. Este genero de comulgar es facilissimo à la gente perfecta, porque pueden exercitarle en su intencion, y hazer cuenta, que estàn recibiẽdo el Santissimo Sacramento todas las vezes que quisieren cada dia, y con este exercicio se adelantò mucho en el estado de la perfeccion la santa Iuana, y otros muchos se han hallado muy aprouechados con èl, y quien mas le encomienda, y encarece, contando grandezas, y marauillas de sus efectos, es la gloriosa Virgen santa Getrudis en el libro que escriuiò.

Que cosa sea comulgar espiritual, y sacramentalmẽte.

El vltimo modo de comunion, que puso el Concilio, es quãdo vna persona sacramental, y espiritualmente recibe la santa Eucaristia, y este modo comprehende los dos passados, y es el mas excelente de todos; porque quien ansi comulga, no solo recibe real, y verdaderamente el Santissimo Sacramento, sino tãbien el fruto dèl, y tiene dos aumentos de gracia: Vno que se le dà *ex opere operantis*, por los actos de fee, caridad, y deuocion, con que se dispone para llegar al Altar: y otro que se le dà *ex opere operato*, por la virtud del mismo Sacramento.

☞ 2. *D.Th.3.p. q.64.art.7 & Alex. Alens.3.p. q.16.mem. 4.*

Y luego comulgò la Hostia consagrada, &c.

AVnque los Angeles de ley ordinaria no pueden consagrar el cuerpo del Señor, ni ser ministros desde inefable Sacramento, como largamente prueban S. Tomas, y Alexandro de Ales, à quien siguen todos los Teologos, con todo esso en diuersas ocasiones ha honrado Dios su celestial pureza, dandoles licencia para lleuar la Hostia consagrada à sus seruos, y ministrarles este pan celestial, quãdo de mano de los Sacerdotes no le podian recebir. Ansi se cuenta en las vidas de los Padres, que al Abad Honofre le traìa vn Angel de ocho à ocho dias la sagrada comunion, porque la deseaua mucho, y en el desierto no auia Sacerdote que se la diesse. Tãbien refieren las Coronicas de nuestra Orden, que estãdo oyendo Missa con gran deuocion el serafico Doctor S. Buenauentura, y no atreuiendose à comulgar, por tenerse por indigno de recebir tan alto Sacramento, los Angeles tomaron vna forma consagrada del Altar, y se la truxeron a la boca, para q̃ la recibiesse, con lo qual entendio el varõ de

In vitis pat. & refert P. Sanch. li.7. de Reg. Dei, cap.4.

In Chr. Ord.

Los Angeles algunas vezes han lleuado à los seruos de Dios el santissimo Sacramento.

de Dios ser voluntad suya, que depusiesse los escrupulos q̃ acerca de comulgar tenia. En la vida de Santa Catalina de Sena refiere Laurencio Surio otro caso semejante a este, que como huuiesse venido vn dia algo tarde a Missa, y por esta causa no huuiesse puesto el Sacerdote forma para comulgarla, vn Angel la truxo del altar vna particula de la Hostia consagrada, y cõ ella comulgò. Con estos, y otros muchos exemplos que se pudieran referir, no parecerà cosa nueua, q̃ los Angeles truxessen el Santissimo Sacramẽto a la bienauẽturada virgen Iuana de la Cruz, para que le recibiesse. Solo parece q̃ ay algũ genero de indecẽcia, en auerle puesto en aquel cofrecito para q̃ ella le tomasse por sus manos, y comulgasse cõ el; mas tambien se puede ocurrir a esto facilmente, diziendo, q̃ solamente tomaria en sus manos la sierua de Dios la hoja en q̃ venia embuelto, y assi le llegaria a su boca. Quanto mas, que quando tomàra la Hostia cõsagrada en sus manos, en vn caso como aquel, tampoco fuera cosa nueua, ni escrupulosa; pues fue vso muy recibido en la primitiua Iglesia, y q̃ durò por largos tiempos, recebir los hõbres, y mugeres en sus mismas manos la Sagrada Eucharistia de las del Sacerdote, y cõ ellas llegarla a su boca, y comulgar: del qual vso haze larga mencion San Cypriano en diuersas partes de sus obras, S. Cyrilo Hierosolimitano, S. Agustin, S. Iuan Damasceno, Dionysio Alexandrino, la Sexta Synodo general, celebrada año de 681. y el Cõcilio Altissiodorense, como tãbien se podrà ver cũplidamẽte en el tom. 1. de los Anales del Cardenal Cesar Baronio. Esta costũbre parece auer durado hasta los tiẽpos del Cõcilio Rhotomagẽse, segũ Burchardo; en el qual, para mayor decencia, y reuerencia deste inefable Sacramento, se mando, que los fieles le recibiessen en su boca de mano del Sacerdote, sin tocarle con las suyas.

Surius, t. 1. Fue vso de la primiciua Iglesia recibir los fieles en las manos el Sãtissimo Sacramento.

D. Cyprian. Epist. 56 & lib. de lapsis & lib. de patiẽtia, & li. de spectac. Cyril. Hier. Cateches. 5. D. Aug ser. 152 de tẽp. Damas. lib. 4. fid. Ortho c. 14. Dion. Alex. Epist. 5. ad Sixt. Papã, quæ extat apud Nizefor. lib. 6. c. 9. Sexta Synod. gener. Can. 3. Cõcil. Altissiodor. Can 36 & 42. Conc. Rhotom. Can. 2 Burchar. li. 3. cap. 76. Baron. to. 1 Annal. anno Christi 57. num. 147.

Cap. IV. Como el Angel Custodio desta bendita virgen començò à manifestar el grande amor que la tuuo, y de la figura en que la aparecia.

ENtre las personas q̃ con mas crecidas demonstraciones han gozado en este mundo del amor, y familiaridad de sus Angeles custodios, puede ponerse en cabecera la santa virgẽ Iuana de la Cruz, cuya alma candida, y purissima, y cuya vida celestial, y angelica, conciliò a si de tal suerte por el Symbolo, y semejança la voluntad de aquel soberano espiritu de su guarda, que el amor que tiene el amigo a su prenda querida, el esposo

so a su esposa, y la madre al hijo que formò de sus entrañas, quedan inferiores, y cortos en comparacion del inmenso q̃ èl la tuuo, y en todas ocasiones manifestò. Diò claros indicios del desde la niñez desta bendita virgen, apareciẽdola en diuersos raptos y declarãdola muchas cosas, como queda dicho en el libro primero, puesto que ella entonces no le conociesse tã distintamente por la ignorancia de aquella edad, ni pudiesse aduertir con juyzio atento a los grandes fauores que dèl recebia. Mas despues que con los años, y exercicio de la Religion su espiritu se hizo mas capaz, y la viueza de su juyzio se perficionò, el trato, y comunicacion con el santo Angel, se assentò de manera, q̃ se hablauan, y querian los dos, como dos familiares amigos. No emprendia, ni hazia, ni respondia cosa la sierua de Dios sin cõsultarla primero con èl, y tomar su consejo; à èl preguntaua, a èl se quexaua, con èl se consolaua, y regalaua; porque conocia por experiencia, que le era en las necesidades padre, en los trabajos refugio, en las dudas maestro, en los desconsuelos amigo; y en fin todo para ella en quanto podia desear. Hizo vna vez descripcion del trage, y forma en que su Angel comunmente la aparecia, a ruego de sus hermanas las Religiosas, en el tenor siguiente. De las facciones, y disposicion de mi Angel custodio, que tanto desseais saber, solo puedo deziros, que no ay cosa en la tierra, por mas hermosa, y auentajada que sea, que se pueda traer en semejança de su belleza; porque con vn exceso incomparable se adelanta a toda imaginable hermosura: *Su figura es de vn dispuesto, y gracioso joven*, mas claro, y resplandeciente q̃ el astro del Sol en toda la fuerça de su luz: compiten en su rostro belleza con autoridad, y vn extraordinario agrado, con vna magestad reuerencial, sin que pueda facilmente deziros, qual es mayor, ò el deleyte espiritual, ò el profundissimo respeto que mi alma concibe quando le miro. El color de sus riquissimas vestiduras, no es vno siempre, sino diuerso, conforme a las diuersas ocasiones en que se muestra; aunque el comun es de vna tela preciosa, y blanca mas que la nieue pura, y no pisada: *Las alas que trae, no son dos solamente, sino quatro algunas vezes, y otras seis*; porque este espiritu soberano es de las supremas Ierarchias, y como todas estàn esmaltadas cõ oro, y varias colores, hazen hermosos visos, y tornasoles, que admiran, y recrean sumamente la vista. Los motes que en sus vestiduras trae bordados, y las joyas, y galas de que viene adornado, son por estremo mysteriosos, y de sumo consuelo para mi quando los miro; porque en su venerable cabeça tie-

Amor grande que el Angel custodio de la santa Iuana la tuuo.

Forma en que el Angel custodio aparecia à la sierua de Dios.

1.

1.

Galas de los vestidos con que el Angel aparecia à la santa Iuana.

tiene vna diadema de oro quaxada de piedras preciosíssimas, de quien está pendiente à manera de joyel vna Cruz esmaltada, que le cae sobre la frente, y vnas letras en cerco, que dizen: *Confiteantur omnes linguæ, quoniam Christus est Rex Angelorum* Otra letra trae bordada sobre el pecho, q̃ dize: *Spiritus sancti gratia, illuminet sensus, & corda nostra.* En la mãga del braço derecho tiene con piedras preciosas bordado el arbol de la santissima Cruz cõ varias ramas, que sumamente le hermosseã, y vna letra, q̃ dize: *Ecce Crucem Domini, fugite partes aduersæ.* Y en la manga del siniestro tiene la misma diuisa de la Cruz, bordada con los clauos, y todas las insignias de la Pasion, à quien adorna otra letra, que dize: *Dulce lignum, dulces clauos, dulce pondus sustinet.* Su calçado es de piedras preciosas, de las quales tiene formado este mote: *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis.* Y en las rodillas otro, q̃ dize: *In nomine Iesu omne genu flectatur, cœlestium, terrestrium, & infernorum.* Comunmente suele traer en las manos vn riquissimo pendon, en el qual viene à vezes retratada de dibujo admirable la Cruz sacrosanta, con todas las señales de la Pasion del Señor, otras la Reyna de los Cielos cõ su precioso Hijo en los braços, y otras sentada en vn trono Real de gloria, cercada de muchos Angeles, q̃ la están siruiẽdo como à su Emperatriz, y Señora Todos estos motes, letras, y diuisas con que anda adornado mi soberano Angel, son symbolo, y cifra de la gran virtud, y poder q̃ le dio el altissimo Dios, en virtud de los meritos infinitos de la Pasion de su Hijo, *Mediantes los quales tiene oficio de visitar, y consolar las animas santas que están en el purgatorio,* recreandolas, y aligerãdo las penas que padecẽ con su soberana presençia, de la qual tiemblan tanto los demonios, que en viendole venir, y leuantar el braço derecho, en que trae bordada la santissima Cruz, como perros rabiosos vãn huyendo, y mordiẽdose vnos á otros con espantables aullidos. Está abrasada su caridad para con todos aquellos que le conocen, o se encomiendan à él, que en llegando la hora de su tranito, y despedida deste mundo, luego acude acõpañado de muchos Angeles à consolarlos, y defender sus animas de las tentaciones, y acometimientos de los demonios, hasta q̃ salẽ de los cuerpos; y si acaso vã al Purgatorio, tiene tãto cuidado de visitarlas, y esforçarlas con razones de grã ternura, y consuelo, que les dize, que por ellas le conocen luego, y saben, q̃ es el Angel Custodio de Iuana de la Cruz, dãdole sumas gracias por los beneficios q̃ dèl reciben. Es en tãto grado aquesto (hermanas mias) q̃ si acaso le ruego por algunas de vosotras, ò por otra persona q̃ se aya encomẽdado en mis o a-

3 El Angel custodio de la S. Iuana, fauorece especialmẽte las animas de los que se encomiendan à el.

Caridad marauillosa del Angel Custodio de la santa Virgen.

cio-

ciones, luego me responde: *Ya yo he hecho lo que he podido*: y si la tal persona es difunta, me dize: Essa persona que te conocia, y tenia deuocion contigo, es ya passada desta vida, y yo con otros Angeles nos hallamos en su trãsito y la defendimos, y acompañamos hasta q̃ fue juzgada en el Tribunal de Dios, y tẽdré particular cuidado della en el Purgatorio, hasta que suba à gozar del eterno descanso Algunas vezes le suelo dezir: Angel soberano mio, essa alma nunca se la auia yo encomendado à vuestra hermosura. Y èl me respõde: No es menester q̃ tu me la encomiẽdes, q̃ para cuidar yo della, basta la caridad q̃ mora en los Angeles, y el saber tenia fee, y deuociõ cõtigo, y cõ tus hermanas las Religiosas deste Monasterio de la Madre de Dios, de lo qual me doy por obligado à fauorecerla cõ todo mi posible.

El Angel Custodio de la sãta es muy priuilegiado.

Dezia mas la santa Iuana de su Angel, que eran tan grandes las excelencias, y dones con que Dios auia perficionado su auẽtajadissima naturaleza, que por antonomasia era llamado en el Cielo de los otros Angeles, y de los Santos, el Angel priuilegiado. De las gracias, y dones en que todos se señalauan, dezia que era participante, que tenia del abrasado amor de los Serafines, de la ciencia, y conocimiento de los Cherubines, del imperio de las Dominaciones, de la excelencia de los Tronos, del poder de los Principados, de la fuerça de las Potestades, de la oracion, y caridad de las Virtudes, de la reuelacion de los Archangeles, del oficio de los Angeles; y en conclusion, que entre las substancias espirituales era vna de las excelentissimas que Dios auia criado. Preguntada la sierua del Señor, como venia su Angel quando se le aparecia? Respondia, que vnas vezes descendia de buelo al lugar donde estaua; otras venia andando; otras por el ayre, sentado en vn trono riquissimo, sembrado de piedras preciosas de inestimable valor. En algunas ocasiones traia en la mano vno como cetro de oro; en otras vn estandarte con las insignias de la Pasion; y en otras vn instrumento como laud, o vihuela, con que tañia, y cantaua tan dulcemente, que oyendole la bendita Virgen, no podia sufrir el exceso del deleyte, y la parecia que estaua gozando los que dà Dios en la gloria. De aqui han tenido principio algunas pinturas, que se vèn de este santo Angel con vn laud en las manos; porque en tiempo de la sierua de Dios le pintaron muchas vezes de esta suerte, y la misma Santa le traia de esta forma en su pecho, en vna pequeña figura de plata vaciada, la qual he yo visto en poder de cierta persona deuota, q̃ la posee con harta dicha suya, y embidia mia. En resolucion, como los

Varias formas en q̃ el santo Angel solia aparecer.

apa-

aparecimientos del Angel a esta bendita virgen, eran cõforme a la disposicion, y necessidad que su espiritu tenia, aora fuessen en vision corporal, ò imaginaria, ò espiritual, siempre se acomodaua en el trage, y figura que tomaua a la ocasion en que la santa le auia menester, mostrandosele vnas vezes de color blanco, otras de morado ya rica, ya pobremente vestido, ya triste, ya alegre, ya llorando, ya cantando, y tañendo: todo lo qual, aunque estan ageno de vn Angel, representaua èl, para enseñar a aquella alma bienauẽturada diuersos sucessos, y mysterios, que debaxo destas semejanças se contenian; y es estilo muy ordinario en los Angeles, representarse a los hombres en diuersos trages, y formas, conforme las cosas que quieren significar, como prueua largamẽte Ruperto con muchos exemplos de la Escritura, sobre el cap. 18. de Iosue. Al passo q̃ los beneficios, y mercedes del soberano Angel iban creciendo, crecia tambiẽ en las Religiosas del Monasterio, y mas encendidamente en la sierua de Dios, el desseo de saber su nombre, y aunque por diuersas vezes cõ afectuosa instancia le auia suplicado se le declarasse, siẽpre la respondia, que no se fatigasse en querer le saber, como en semejante demanda respondio otro Angel a Iacob: *Quid quæris nomen meum? Y no sin particular mysterio deue de auer dispuesto la diuina prouidẽcia, que los nombres de los soldados de aquella milicia celestial no sean ocultos*; pues tanto recatean el descubrirlos, y tan corta mẽciõ hallamos dellos en las Sagradas letras, que solo nos dan conocimiento de tres, San Miguel, San Gabriel, y San Rafael, reseruando el cierto de los demas, para quando los acompañemos, y seamos sus semejantes en el cielo. La santa Iuana se viò tan solicitada de las importunaciones de sus hermanas, y de sus mismos deseos, por saber el nombre de aquel espiritu celestial, que tantos beneficios la hazia, que acordò poner por medianera de su demanda, a la que lo es entre Dios, y los hombres, la Virgen Sacratissima Señora nuestra, suplicandola con muchas lagrimas, que por su alta clemencia, y suma bondad, se siruiesse de reuelar a aquella indigna sierua suya, que nombre tenia su santo Angel que la guardaua. Condescendiò con estos ruegos la Madre de piedad, y arrobandose la santa virgen luego en vision extatica, viò que la Reyna de los Angeles llamò al alto Serafin san Gabriel, y le dixo: *Ve y dile à Laruel Aureo, que venga luego aqui à mi presencia.* Obedeciò al instante san Gabriel a su Reyna, y Señora, y llegãdose a S. Laruel, le dixo: Laruel Aureo, la Emperatriz de los Cielos mãda que vengais a su presencia. Vino al instãte san Laruel, y la Madre de Dios se le embiò a su

Videatur Serarius in 4. cap. Iesue, q. 47 & in c. 12. Tobiæ, q. 19. Genes. 32. 4.

Alcança la Santa Iuana de la Madre de Dios saber el nombre de su Angel custodio.

Laruel Aureo fue el nõbre del Angel custodio de la sierua de Dios.

su sierua Iuana de la Cruz. La qual quando le viò, llena de incomparable gozo, y alegria, le dixo: Señor mio, aunque vuestra hermosura no me auia querido dezir su nombre, ya le he sabido yo por merced, y fauor de la Reyna de los Angeles, a cuya clemencia me encomendè, y se siruiò de concederme mi peticion. Con esto boluiò del rapto, y con gran contento refiriò a todas sus hermanas el modo como le auia sido reuelado el nõbre de su santo Angel custodio, q̃ se llama san Laruel Aureo; y ellas de saberle, quedaron tan consoladas, que de pura deuocion, y contẽto derramauan muchas lagrimas, dãdo gracias al misericordiosissimo Dios, y a su soberana Madre, q̃ las auiã reuelado el nombre de aquel espiritu celestial, que tan colmadas mercedes hazia a todas, para encomendarse muy de veras a èl, y llamarle en todas sus necessidades. Fue incomparable la deuociõ q̃ cobrarõ cõ èl, y se cõserua hasta oy en aquel Sãto Monasterio donde las Religiosas han tomado, y toman por sobrenombre su glorioso apellido, y le llaman en todas sus necessidades con gran fe, teniendole por custodio, y protector, no solo de la santa Iuana, sino de todo aquel Monasterio, por quien èl intercede, y mira con muy singular cuydado. En la primera ocasion que el Angel boluiò a manifestarse a la sierua de Dios, le dixo ella: Señor, ya he satisfecho a los deseos de mis hermanas, descubriẽdoles vuestro nombre, y es increible el gozo que han recibido con èl. Ya lo sè (respondiò el santo Angel) mas algunas no me saben nombrar; porque siendo mi nombre propio Laruel, me llaman Laurel, y me hazẽ arbol, dado caso que no yerren mucho en ello; porque el significado, y efectos de mi nombre con esse arbol, symbolizan, que assi como el se cõserua Inuierno, y Verano en vn perpetuo verdor, y frescura, assi me conseruo yo, y conseruarè eternamente en la excelencia, y hermosura de la naturaleza incorruptible de que Dios me formò: y assi como el laurel por secreta propiedad de la naturaleza, defiende de los rayos del cielo a los que se amparan dèl, assi yo por la voluntad del Altissimo, defiendo del poder de los demonios a las animas que se acogen a la sombra de mis alas, y procuran mi amparo, y proteccion. Reuelò tambien el Angel a la santa Iuana, como Dios por particular fauor, y gracia que queria vsar con ella, se le auia dado por ayo y custodio suyo, aunque era de los Angeles superiores, *Y que auia tenido en su guarda antes que à ella, al santo Rey David y à san Iorge, y à san Gregorio*, que todas fueron personas de muy auentajada santidad.

§. 5. El Angel de la sierua de Dios, fue antes custodio de otros santos.

Ano-

Anotaciones al Cap. IIII.

Su figura es de vn dispuesto, y graciosissimo ioven, &c. .1

LA razon de auer aparecido siempre en el mũdo los Angeles en forma humana, y no en su propia essencia, y especie, es la que diò el Señor à su sierua santa Brigida, diziendola: *Visio quã vides, non tibi videtur sicut est, si enim videres spiritualem pulchritudinem Angelorum, corpus tuum non sufficeret videre, sed rumperetur quasi vas corruptum & putridum, propter gaudium animæ ex visione.* *Lib. 2. reuel. cap. 18.*

La naturaleza Angelica, que toda es pura y espiritual, no es objeto proporcionado à nuestra vista, que solamente se estiende à las cosas corporales; ni tampoco al conocimiento, que en el estado presente alcançamos, segun el qual conocemos las cosas inmateriales, por las materiales, que se registran por los sentidos; y las espirituales, por las corporeas. Y esta es la razon de aparecer los Angeles en forma humana, y corporea; porq̃ siendo, como son puros espiritus, si aparecieran en su propia semejança, y essencia, no pudieran ser vistos de nosotros en visiõ corporal, ni imaginaria, que depẽde de los sentidos. Anssi lo ha sentido siẽpre el comun parecer de los Teologos, y la antigua tradicion de los Padres, y con expressas palabras lo dixo S. Gregorio en el libro 2. de sus Morales, donde enseña, que no pudiera ver Abrahan los tres Angeles, que le aparecieron, sino huuierã tomado cuerpos formados del aire. Lo mismo siente San Isidoro, en el libro 1. *de summo bono*, donde dize: *Angeli corpora, in quibus hominibus apparent, de superno aëre sumunt, solidamque speciem ex cœlesti elemento induunt, per quam humanis obtutibus manifestè demonstrantur.* La segunda razõ de aparecer los Angeles en cuerpos fantasticos, fabricados del aire, es para que los siruan, como de nube, que temple su claridad excessiua, y la dexe visible à nuestros ojos; los quales, anssi como no podrian mirar cõ perseuerancia de claro en claro la luz del Sol, sin quedar ofuscados, y ciegos; anssi tampoco puedẽ ver la claridad de vn Angel, ni de vn cuerpo glorioso, que (segun parecer de los Santos) es mayor siete vezes, que la luz del Sol, sin desfallecer, y perder el sentido; y por esso le dixo Christo Señor nuestro à santa Brigida, en el lugar citado: Si vieras la espiritual hermosura de los Angeles, como ella es en si, todas las fuerças de tus sentidos se dissoluieran, no pudiẽdo sufrir el peso de tãta gloria, y tu cuerpo rebentara, y se deshiziera, como vaso de tierra podrida.

Qual sea la razon de aparecer los Angeles en forma humana, y corporea.

Scholastic in 2. sent. d. 8. D. Tho. 1. p. q. 51. D. Gregor. lib. 2. Moral. cap. 1. D. Isidor. libro 1. de summo bono cap. 12. D. Gregor. lib. 18. Moral. cap. 19. Laurẽt. Iustin. lib de disciplina, & perfect. Monast. cõuers. c. 23.

D.Ambros. sup. 1. cap. Luc. D.Th. 1.p. q.52. art.2. Durand. in 2.d.8.q.1. Ricar. cadē d.art.1.q 3 Gabriel q.1 Scotus in 2. d.8 q.1. D.Bonauē. ibidem. Molina sup. 1.p. D Th. q.51.art.2 disp.2. Tenas sup. Epist.ad Hebr.c 1.dif fic.1 sect.1.

De que forman los Angeles los cuerpos en que aparecen.

Como se vnē los Angeles á los cuerpos en q̄ aparecē.

Concil. Later. cap. firmiter de Summa Trinit. Molin 1.p. q.50.art.1. D. Cyrill. lib. 4. in Ioan.c.10. D.Th.3.p. q.3. art.1.

Vistas, pues, las razones de aparecer los Angeles en forma humana, y corporea, resta aueriguar breuemente, de que forman esta figura, y como se vnen con ella. Comū parecer es de todos los Doctores Escolasticos, recibido de los santos Padres, que estos cuerpos fantasticos, en que los Angeles aparecen, son formados del aire, mas, ò menos condensado, como es menester, para representar las facciones varias de vn cuerpo humano. Y porque el aire de sūyo no tiene color alguno, y estos cuerpos aereos, en que aparecē los Angeles, tienen diuersos colores; aduirtiò muy bien nuestro Escoto, y San Buenauentura, à quien siguen los modernos destos tiempos, que estos cuerpos, no son formados del aire puro, y solo, sino del aire, imperfectamente misto, y condensado, con algunos vapores, y exhalaciones de la tierra, ò agua, mediantes las quales, reciben los tales cuerpos el color, que han menester, por virtud, y poder de los Angeles, que le saben muy bien figurar. Aunque tambiē pudieran, os dezir, que los colores destos cuerpos, en que aparecen los Angeles, no son verdaderos, sino aparētes, causados de la luz, que assi como ella en el aire, mas, ò menos condensado, forma varios colores aparentes, quales son los que vemos en los arreboles, y en la iride, ò arco del Cielo, assi los varios colores del cuerpo, y vestiduras, con que aparecen los Angeles, no son verdaderos, sino aparentes, causados de la mayor, o menor aplicacion de la luz, à los cuerpos aereos, que toman, y qualquier modo de opinar es muy bastante, y prouable, para explicar el modo de aparecer los Angeles en forma humana, y corporea.

Del que tienen en vnirse, y juntarse con ella, huuo muchas ignorancias antiguamente; porque vnos dixeron, que los Angeles se vnian à los cuerpos vitalmente, informandolos, como el alma al cuerpo; y que assi eran de su naturaleza corporeos. Pero este es error manifiesto, condenado en el Concilio Lateranense 2. y comunmente reprouado de la escuela de los Teologos; porque los Angeles son criaturas espirituales, y agenas de toda materia física; lo qual tiene por tan cierto San Cyrilo, que llama de latino à lo contrario: *Furoris* (dize) *penitus plenum est, Angelos, qui natura incorporei sunt, rudiori vti alimento putare: patet enim, quia spiritus sunt, naturaque intellectus.* Otros pensaron, que los Angeles se vnian hypostaticamente à los cuerpos que tomauan, como el Verbo eterno, à nuestra humana naturaleza. Pero este parecer, no solo es falso, sino tambien impossible, en el mas sano consentimiento de los Teologos, que hallan impossibilidad, en que vn supuesto criado pueda vnirà si hypostaticamente

te agena naturaleza: y anſi con razon es impugnado, y reprouado de todos. Lo cierto es, que los Angeles no ſe vnen à los cuerpos, en que aparecen vital, ni ſubſtancialmente, como el alma al cuerpo; ni el Verbo diuino, à nueſtra naturaleza; ſino con vn modo accidental, aſſiſtiendo a ellos, y gouernandolos, como el barquero, la barca. Donde es mucho de aduertir, que para que propiamente ſe diga, que el Angel toma cuerpo humano, y ſe aparece en èl, no baſta mouer el tal cuerpo; porque de aì ſe ſiguiera, que las inteligencias que mueuen los cielos, eſtàn veſtidas de los miſmos cuerpos celeſtiales, lo qual es manifieſtamente falſo. Ni tampoco baſta mouer la lengua del tal cuerpo, y cauſar en el la habla; porque de aì tambien ſe ſiguiera, que el Angel, que mouiò la lengua de la aſna, en que venia Balan, para que hablaſſe, tomò aquel cuerpo, y ſe viſtiò dèl, lo qual es falſiſſimo. Requiereſe, pues, para que el Angel propiamente ſe diga tomar vn cuerpo, y aparecer en èl, que el tal cuerpo ſe enderece, y ordene à repreſentar la perſona del Angel, por medio de los mouimientos, y habla, que el Angel cauſa en èl, como aduirtiò muy bien vn moderno; y por eſta cauſa, aunque el demonio habló por la ſerpiente del Paraiſo, y habla tantas vezes por los endemoniados, y brujos, lleuando, y mouiendo ſus cuerpos à la parte que quiere; no ſe dize, que recibe los tales cuerpos, ò ſe viſte dellos; porque aunque los mueue, y habla por ellos, faltales la condicion principal, que es ordenarſe a repreſentar la perſona del demonio.

Durand. in 3. d. 1. q 5. Palud. q. 1. art 2. Henric. quodlib. 11 q 10. Scot. d. 1. q. 4. Sot in 4. d. 9. q. 2. art. 2. Suart. to. 1 in 3 p. diſp. 13. ſect. 4.

Que cõdiciones ſe requieren para verificarſe, que el Angel recibe algun cuerpo fantaſtico.

Molin. ſup. 1. p. q. 51. art. 2. diſp. 2.

De lo dicho ſe colige manifieſtamente, que quantas acciones exercita el Angel, por medio del cuerpo en que aparece, no ſon acciones vitales, ni animadas, aunque realmente lo parezcan; porque dado caſo, que el principio dellas, que es el Angel, tẽga vida; pero eſte principio no eſtà conjunto cõ el cuerpo que toma, intrinſeca, y ſubſtancialmente, como el alma cõ el cuerpo, lo qual ſe requiere neceſſariamẽte para la accion vital ſino ſolamente por vn modo extrinſeco, y accidental, como dexamos dicho. Y anſi, aunque el Angel parezca que anda, no anda propiamente, como noſotros, ni ſe mueue de otra manera aquel cuerpo en que aparece, que ſe mueue el Gigãte de madera, cõ el hombre que lleua dentro; y aunque parezca que habla, y que mueue la lẽgua, y los labios, como noſotros, no es aquello propiamente, ſino en la ſemejãça, y apariencia no mas, ni para ello tenia neceſsidad el Angel de los inſtrumẽtos, que noſotros, como de lẽgua, labios, y dientes; porque ſin ellos pudiera herir el aire, y formar las vozes miſmas, ſegun ſe vió en las que ſe oyerõ

Las acciones que el Angel exercita en el cuerpo dõde aparece, no ſon vitales, ſi no en la figura, y apariencia.

El Angel en el cuerpo que aparece, no anda, ni habla, ni come propiamente

en èl, sin boca, ni lengua formadas por ministerio de los Angeles, quando dixeron poco antes de la destruicion de Ierusalen: *Vamonos de aqui.* Y por el mismo ministerio se formaron aquellas que se oyeron en el Bautismo, y Transfiguracion de Christo: *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui.* Lo mismo hemos de dezir de la accion de comer, que exercitaron los Angeles, que hospedò Abrahan, y el que acompañó à Tobias, la qual fue figuratiua, y aparente no mas, como el mismo San Rafael dixo despues: *Cum essem vobiscum, videbar quidem manducare, & bibere, sed ego cibo inuisibili, & potu, qui ab hominibus videri non potest, vtor.*

Matth.17.

Genes. 18.

Tobiæ 12.

Porque aparecen los Angeles en forma humana de mancebos hermosos.

Vista y la calidad de los cuerpos, que toman los Angeles para aparecer, el modo con que se vnen à ellos, y las acciones que en ellos obran, quedarà facilmente entendida la razon de aparecer siempre en forma de gallardos, y hermosos mãcebos, como San Laruel aparecia à la santa Iuana. Porque supuesto, que en su propia naturaleza, y figura de Angeles, no pueden ser vistos de nosotros, y que para ello es menester, que tomen forma corporea, como tenemos prouado; claro està, que no auian de tomar para hablarnos las formas de las criaturas irracionales y brutas, sino la de la criatura racional, que es el hombre, à quien es dado el hablar y està en la figura, y semejança de mancebo hermoso, con q̃ denotan aquellos bienauenturados espiritus, la excelencia, y hermosura de su naturaleza incorruptible, q̃ permanece, y durarà siẽpre en la flor, gallardia, y fortaleza, cõ que Dios la crió, sin q̃ las edades, y largos siglos la marchiten, ni enuejezcan; y esta razon prosiguen largamẽte S. Dionisio, y Tertuliano, con que queda este punto bastantemente declarado.

D. Dionys. lib. de cæles. Hierarch. cap. vlt.

Tertul lib. contra gẽtes cap. 22.

Las alas que trae, no son dos solamente, &c.

2.

Porque se pintan los Angeles con alas.

D. Dionys. in lib. de cæles. Hierarch. c. 15.

NO siendo corporeos los Angeles, como hemos visto, tãpoco tienen alas con que volar; pero pintanse con ellas en las sagradas letras (como enseñan comunmente los Doctores, siguiẽdo à S. Dionisio) para significar la agilidad de su naturaleza, y la presteza grande con q̃ acudẽ à nuestro socorro, y à executar lo q̃ Dios les ordena. En el numero de las alas con q̃ aparecen, se denota, y dà à entender la excelencia, y superioridad de su naturaleza; y ansi los Querubines, y Serafines, de quien se haze mencion en la Escritura, por ser de las Ierarquias superiores, ordinariamente se pintan con seis alas, y con quatro. Aquellos Serafines q̃ vio Esaias en el templo, sobre el trono de Dios, tenian seis alas, como èl dize: *Sex alæ vni, & sex alæ alteri.* Los

En el numero de alas q̃ trae los Angeles, suele significarse la excelencia de su naturaleza.

Isaiæ 6.

Que-

Querubines que viò Ezequiel junto al rio Chobar, tenian quatro alas, como consta de sus palabras en el cap. 10. *Quatuor vultus vni, & quatuor alæ vni.* El mismo numero de alas atribuye à los Serafines Pãtaleon Diacono, en vna de sus homilias de San Miguel, de quien haze mencion Metafraste, y Aloysio Lippomano, donde dize: *Michael propè thronum assistit dominicum horrẽdum, & terribilem, cum Cherubinis, qui multos habent oculos, & Seraphinis, qui sex habent alas.* Y en resolucion, quando Christo Señor nuestro imprimiò las llagas de su Passion à nuestro Padre San Francisco, la figura de Serafin en que apareciò, traía seis alas, como dize San Buenauentura en su historia, y lo aprueua la Iglesia en el oficio propio, que le reza, *Sex alarum rectus velo.* Siendo, pues, propio de los Angeles de las Ierarquias supremas, aparecer con quatro, y seis alas, como hemos visto, es cosa muy prouable, que el soberano Angel San Laruel, deue de ser dellas; pues con esse numero de alas aparecia à la santa Iuana de la Cruz, segun ella testificò muchas vezes. Vna cosa podria hazer aqui dificultad, y es, que los Angeles de las supremas Ierarquias, nunca son dados en guarda à los hõbres, como lo enseña Santo Tomas, y comunmẽte los Teologos, diziendo, q̃ el tal oficio solamente cõpete à los Angeles inferiores, de donde parece colegirse, que S. Laruel, Custodio de la bienauenturada Iuana de la Cruz, es de los Angeles inferiores, y no de las supremas Ierarquias. Pero à esto se puedé responder facilmente, que quando se dize, que los Angeles de las supremas Ierarquias, nunca son embiados à nosotros, ni se nos dan en guarda, solo se ha de entẽder regular, y comũmente; porq̃ lo ordinario es, ser embiados à estos ministerios los Angeles de orden inferior, sin embargo de lo qual sucede algunas vezes, embiar Dios à los hõbres por sus secretos juizios, ò por fauor particular, q̃ los quiere hazer, Angeles superiores, que los instruyan y guarden, como enseñan muchos Teologos, q̃ van à la margen citados. Desta verdad tenemos muchos exẽplos en las diuinas letras; porq̃ S. Miguel es del Coro supremo de los Serafines, y aun el superior de todos ellos, como prueua doctamente, y de autoridad de muchos Padres, vn nueuo expositor del Apocalipsis, sobre el capitulo doze; y con todo esso son inumerables los aparecimiẽtos q̃ ha hecho, y las vezes que ha sido embiado à los hõbres, para su erudiciõ, amparo, y defensa, como se podrà ver en Lippomano, que las refiere de autoridad de Pantaleon Diacono. Tãbien S. Gabriel es de los mas auentajados Serafines, y vno de los mas priuados de Dios, que assisten en su presencia, como èl dixo à Zacarias:

Ezec. 10. Metaphr. Lippoman. in fest. sancti Michaelis. D. Bonauẽ. in hist. B. P. Francisci. Es cosa prouable, ser el Angel S. Laruel de las supremas Ierarquias. *D. Th. 1. p. q. 112. ar 3 Scholast. in 2. sen. d. 10.* El ministerio de guardar à los hõbres, comũ, y regularmente cõpete à los Angeles inferiores. Angeles superiores tambiẽ sõ embiados. *Scotus in 2. d. 10. lit. A. D. Bon. eadẽ d. art. 1. q. 2 Duran. & Gab. eadẽ d. Mol. 1. p. q. 112. dis. put. vnic. Tenas sup. c. 1. Epist. ad Hebr. diffic. vlt. sect. 5. Viegas super 12. c Apoc. sect. 18. Lippom. in fest. B. Mic. Luc. 1.*

rias: *Ego sum Gabriel, qui asto ante Dominum.* Lo qual coligen comunmẽte los santos Padres, de que para el negocio de mas importancia, que Dios ha tratado en la tierra, no era justo que viniera por mensagero, sino vno de los supremos Angeles, que ay en el cielo, como dixo San Gregorio: *Ad hoc ministerium summum Angelum venire dignum fuerat, qui summum omnium nuntiabat.* Y no obstante la excelencia de su naturaleza, fue embiada à enseñar à Daniel, y anũciar à Zacarias el nacimiento de su hijo el Bautista; y si fue Custodio de la Virgen sacratissima Señora nuestra (como pienia San Bernardo, y San Buenauentura) lo pudo tener por mayor honra, y grandeza, que ser de la Ierarquia superior. Vltimamente sabemos, que San Rafael es de los Angeles superiores, y màs inmediatos à Dios, como el mismo dixo. *Ego sum Raphael Angelus, vnus ex septem qui stamus ante Dominum.* Y cõ todo esso fue dado por Custodio al santo Tobias, como consta de su historia, que en materia de nuestro bien, y remedio, ningun Angel por superior q sea, dexa de acudir, y seruir à su Criador, en el bien que haze a la criatura, como dixo San Pablo: *Nonne omnes sunt administratorij spiritus in ministerium missi, propter eos, qui hæreditatem capiunt salutis?* Y añadiò aqui San Bernardo diuinamente: *Neque id cuiquam incredibile videatur, quandoquidem ipse quoque creator, & Rex Angelorum venit, non ministrari, sed ministrare.* Que ay que espantar, que los Angeles superiores se ocupen en el prouecho, y bien del hombre, por el amor de su Criador, si el mismo Criador, y Rey dellos, por amor que tuuo al hombre, baxò à seruirle, y remediarle? Con esto queda satisfecha la razon de dudar; porque si el guardar, y acompañar à los hombres, comun, y regularmente suele ser oficio de los Angeles inferiores, no es regla esta tan general, que no aya tenido, y pueda tener excepciones, por particular disposicion de Dios, y amor que tiene à algunos Santos, à los quales quiere honrar, dandoles para su guarda, y amparo Angeles de la suprema Ierarquia, como podemos creer, auerse dado à su grande, y querida sierua la santa Iuana de la Cruz.

D. Gregor. hom. 34. in Euang. Dani. l. 10. D. Bonauẽ. in Spec. Virgin. & Vldaricus in Summ. lib. 4. relatus à Dionys. Chartus. li. 2. senten. d. 11. q. 2. D. Bernar. epistol 7. ad Hugon. Tob. 12. Ad Heb 1. D. Bernar. serm. 1. in fest. S. Michaelis.

Por particular fauor se hã dado à algunos Stos por custodios Angeles de la Ierarquia suprema

3. *Tiene oficio de visitar, y consolar las animas, que estàn en el Purgatorio, &c.*

ES tan intensa, y abrasada la caridad, que los Angeles santos nos tienen, que no solo andan solicitos por nuestro bien, y remedio, mientras estamos en esta vida, velando en medio de nuestro sueño, y cuidando de nosotros en nuestro mayor descuido,

cuido, sino aun despues de la muerte acompañan nuestras almas, abogando por ellas en el juizio particular, llevandolas al Purgatorio, consolandolas en sus penas, y no descansando hasta ponerlas a ellas en el descanso de la gloria. Esta verdad reuelò el Señor muy cumplidamente a su sierua Santa Brigida, en vna vision que tuuo de quien se haze mẽcion en su libro octauo, y como tan llana, y assentada, la enseñan quantos Doctores tratan desta materia, confirmandola marauillosamente San Antonino, con aquel prodigioso sucesso, que le acõteciò à vn anima de Purgatorio con su Angel, de quien haze mencion en su quarta parte historial; y esto prouaremos mas fundamentalmẽte en el libro tercero, quando se trate del Purgatorio. Y es cosa muy conforme à la gran piedad, y clemencia de Dios, q̃ aquellas animas santas, que ya son suyas, por gracia, y herederas de su gloria, no carezcan del rocio de su consuelo, entre las penas, y tormentos horribles de aquel fuego. Y assi gusta su diuina Magestad que sus Angeles las visiten, y alienten, recreandolas con su presencia, auisandolas de los sufragios, que personas deuotas hazen en el mundo por ellas, para que tengan cuidado de agradecerlos, y rogar por sus bienhechores, esforçandolas à passar aquellas penas, con el fin que han de tener, y cõ la gloria, y descanso eterno, en que se han de trocar. Y à esta traza representã aquellos soberanos espiritus otros motiuos, y razones de consuelo, con que su dolor se templa, y confirma su esperança de ver à Dios. Vno de los Angeles, que con mas cuidado emplean su abrasada caridad en acudir a este ministerio, es el glorioso San Laruel, tomando a su cargo el visitar, y consolar en el Purgatorio todas las animas de los deuotos, que se han encomendado a èl, como la Santa Iuana descubrio tãtas vezes a sus Mõjas, exortandolas con grandes veras, à que fuessen muy deuotas, y aficionadas deste soberano espiritu, que con tantas finezas sabe acudir a las animas de sus amigos, en tiempo de la mayor necessidad. Y de aqui tambien se le pegò à la sierua de Dios vna aficion tan entrañable a las animas de Purgatorio, que nunca cessò de hazerlas todo el bien possible, hasta que murio, y muchas vezes aconteciò alcançar del Señor, que en su flaco, y debilitado cuerpo se executassen las penas, que ellas auian de padecer, como se verà en varios sucessos, de quien haze mencion esta historia de su vida.

Angeles consuelan todos visitã, y consuelan las animas en el Purgatorio.

Lib. 8. reuelat. Sanctæ Brigittæ, c. 48.

Abulens. to. 5 in Matt. c. 18. q. 59.

Sot in 4. dist. 45. q. 1. art. 3.

D. Anton. 4 p. tit. 14 c. 10. §. 4.

El Angel San Laruel tiene oficio de ayudar, y consolar las animas santas, q̃ padecen en Purgatorio.

§. 4. *Y no sin particular misterio deue de auer dispuesto la diuina prouidẽcia, q̃ los nõbres de los soldados de aquella milicia celestial seã ocultos, &c.*

De los nõbres de los Angeles se tiene muy corta noticia.

Daniel. 10. & 12. Apoc. 12. Iudas in Epist. can. Dan. 8. & 9. Luc. 1. cap. Tob. 3. vsq; ad cap. 12. Genes. 32.

Varios nombres de Angeles, q̃ se hallan en algunos autores.

Esdr. lib. 4. c. 45. & 10 Can. Miss. Æthiop. 2to. Bibliot. sanct. Pat. Beda in Collect. 2. lib. carm. Sybil. qui habetur 2. tom. Bibliot. sanct. Pat. D. Aug. lib. 18. de Ciu. Dei cap. 23. Sybil. Erithr. in suo carm. lib. 2. Sybil. arm.

MAraui̇llosa cosa es, que siendo el numero de los Angeles, que quedaron en el cielo, tan copioso, que excede al de todos los hombres, que han sido, son, y serán, segũ el parecer de S. Dionisio, y otros muchos Padres, que veremos despues, aya querido la diuina sabiduria, darnos de sus nombres tan corta noticia, que de solos tres la tẽgamos cierta en las diuinas letras, conuiene a saber, de S. Miguel en Daniel; en el Apocalipsis, y en la Epistola Canonica de San Iudas; de San Gabriel en Daniel, y en el Euangelio de San Lucas, y de San Rafael en el libro de Tobias. Deue sin duda de reseruarnos este conocimiẽto la prouidencia del altissimo, para quando los acompañemos en el cielo; pues tanto se estrañan estos soberanos espiritus de dezirnos sus nombres en la tierra, que aun con las mismas personas, que se han mostrado mas amorosos, familiares, y tratables, en solo este punto de descubrir su nombre, han sido casi inexorables, de que nos puede ser bastante exemplo el Angel, que luchò con Iacob, y el Custodio de nuestra bienauenturada virgen, que nunca quiso declararla su nombre, hasta que tuuo licencia de Dios, y de su sacratissima Madre, siẽdo menester diligenciar con ella este fauor con el ansia, y deseo, que su sieruo lo hizo. Verdad es, q̃ en algunos autores hallamos hecha menciõ de otros nõbres de los Angeles; pero como esta no se funda en autoridad de libro Canonico, ò tradicion de la Iglesia, no se le deue mas credito, q̃ el que tienẽ, y merecẽ los mismos autores. Del Angel Vriel haze mẽcion el 4. libro de Esdras, q̃ no es Canonico, la Missa de los Etyopes en el Canõ el venerable Beda, y el libro 2. de las Sibilas. El mismo Esdras en el libro 4. haze tãbiẽ memoria del Arcangel Ieromiel, y la Sibila Erithrea (cuya autoridad ensalça mucho S. Agustin) tratando del juizio final, y de la presentacion de los hombres culpados, que los Angeles haràn ante el tribunal del juez, nombra fuera de Vriel referido, otros tres, que son Eromiel, Saniel, Azael, en estos versos:

Tunc Eromiel, Vriel, Saniel, Azaelq̃e,
Quæ mala quisque hominum patrauerit, ante scientes,
Et tetris animas tenebris caliginis omnes
Iudicio sistent, ad formidabile patris
Magni immortalis solium, &c.

De los Angeles Rumiel, y Paniel, haze tambien cõmemoracion Beda, encomendandose à ellos con estas palabras: *Vriel esto mihi protector, Ramiel esto mihi defensor. Paniel esto mihi sanitas.* De otros tres haze tambien mencion Antonio Ducas, en el himno q̃. cõpuso de los Angeles, assistentes al trono de Dios, à los quales llama Iehudiel, Barahiel, y Escaltiel; y el doctissimo Iuã Capnio, en cuya defensa compuso Pedro Galatino los libros de Arcanis Catholicæ veritatis en el arte Cabalistica, q̃. compuso, refiere de autoridad de los Hebreos otros nõbres de Angeles, quales son Nuriel Zamael, y Caphziel: pero de todo aquesto (como dixe) no podemos tener mas certeza, q̃ la que se deue à la fè de los Autores, de los quales vnos sabrian estos nombres por tradicion, y otros quizà por reuelacion. Lo que sabemos por cierto es, que ningun nombre de Angel dexa de rematarse en la diccion, *el*, q̃ en Hebreo, significa à Dios; porq̃ aquellos bienauenturados espiritus se precian tanto de seruos de Dios, y estàn todos tan endiosados, tomã la Etimologia de su nõbre del oficio en que le siruen, y es muy justo, que estèn sobreescritos con el titulo de Dios, los q̃ tambien le llenan con sus obras, y son tã propios hijos suyos, y tan diligentes en cumplir su diuina voluntad.

Verdad es, que la licẽciosa, y atreuida curiosidad de algunos Autores, ha llegado à fingir innumerables nõbres de Angeles, segun su beneplacito (como fingieron Tritemio, y Cornelio Agrippa) sacãdo estos apellidos de las pestiferas lagunas de Iudios, y Hereges. Porque fuera de setenta, y dos nombres de Angeles, que fingen, correspondientes à los setenta, y dos nombres de Dios, tambien ponen otros à los siete Angeles, presidentes de los siete Planetas; y aun se estienden à nombrar otros doze, assistentes à los doze signos del Zodiaco; llamando Arietel al que assiste à Aries; y al que a Tauro, Tauriel; y al que a Leon, Leoniel; y al que a Geminis, Geminiel; y al que a Cancro, Cãriel; y desta suerte van delirando en sus vanas, y estultas imposiciones, por quien les dixo harto discretamente vn docto de aquestos tiempos: *O vanos, vanos! quos Vaniel, & Stultiel nescio quis exagitat.* San Epifanio en su libro de *Hæresibus* cita muchos nombres monstruosos de Angeles, que los antiguos Hereges inuentaron, y en la historia de San Bonifacio Apostol de Alemania, se recita vna oraciõ del impio Herege Adelberto, en la qual encomendandose a los Angeles, dezia assi: *Precor vos, & coniuro vos, Angelus Vriel, Angelus Raguel, Angelus Tubuel, Angelus Michael, Angelus Adimis, Angelus Thubuas, Angelus Sabaoth, Angelus Simiel, &c.* Para reprimir la audacia deste Herege,

Beda in collectan.
Anto. Duc. in hymn. de Ang. assistẽ.
Ioann. Capnion in arte Cabalist. Adducit.
Viegas sup. 12. c. Apoc. sect. 17.
Videatur ad propositum Martin Delrio lib. 1 disquis. magic. c. 4. q. 4. & Serar. sup. cap. 12. Tob. q. 10.
Porque se rematan en esta diccio, el, todos los nombres de los Angeles.
Triten. lib. de secund. Corn. Agrip. lib. 3. de occul. Philosop. cap. 24. 25. 28. & 29.
Serarius sup. cap. 12. Tob. q. 13.
D. Epiph. Hæresi 24. & 25. & 26. & 30. & 31.
Hist. S. Bonif. lib. 2.

se juntò Cõcilio en Roma (como dize la misma historia de san Bonifacio) en el qual presidio el santo Pontifice Zacarias; y auiendo propuesto la oracion del Herege a los Padres del Concilio, y preguntado, que sentian della, vnanimemente respondieron: Lo que se ha de hazer es, que la oracion se queme, y su autor sea anatematizado: *Octo enim nomina Angelorum, quæ in sua oratione Adelbertus inuocauit, non Angelorum, præter Michaelis, sed dæmonum magis nomina sunt, quos ad præstandum sibi auxilium inuocauit.* Ha se de tener, pues, por cosa cierta, que semejantes nombres monstruosos, que se hallan en los libros de Hebreos, y Hereges, no son nombres de Angeles (como dize el santo Concilio) sino de algunos demonios, que se los descubrieron, para que los inuocassen, y se encomendassen à ellos.

Conc. Rom. sub Zach. Pont.

Que credito se ha de dar à los nõbres de Angeles, q̃ se hallã en los Autores.

De aqui quedara entendido, q̃ fe se ha de tener cõ estos nombres Angelicos, y que credito se les ha de dar; porque hallandose en libros prohibidos de enemigos de nuestra fe, justamente se deue presumir, que son nombres de los demonios maestros suyos, como presumiò el Concilio Romano de los nombres extraordinarios, puestos del Herege Aldeberto. Otros nõbres, que se hallan en Autores Catolicos, y pios, merecerãn el credito, que damos à los mismos Autores, y à sus obras: y assi se deue dar al de Laruel, que fue el nombre del Angel Custodio de la santa Iuana, el credito, y fe que damos à todas las demàs reuelaciones desta gran sierua de Dios, y como seria impiedad negarlas, ò descreerlas, presupuesto el fundamento de su Angelica, y santissima vida, assi lo seria tambien, negar, ò descreer este nõbre, que por tan milagroso modo le fue reuelado.

☞ 5. *Y que auia tenido en su guarda antes que à ella al santo Rey Dauid.*

D. Iust. martyr lib. de quæstion. propositis Christ. q. 30

ALgunos Teologos, mouidos por la autoridad de S. Iustino martir, sienten, q̃ el Angel que vna vez fue Custodio de vna persona, nunca jamas buelue à serlo de otra alguna, lo qual coligen tambiẽ, de q̃ para ser esto assi, auia de ser menor el numero de los Angeles buenos, q̃ el de todos los hõbres, de donde se auia de seguir forçosamẽte, guardar vn Angel à muchos en diuersos tiempos. Pero este presupuesto es falso, porque el numero de los Angeles excede sin cõparacion al de todos los hõbres; y supuesto que para cada vno puede auer su Angel diferẽte, que le guarde, no ay razon que nos obligue à creer, que vno mismo ha sido Custodio de muchos en diferentes tiempos.

En

En vna cosa ten oculta como esta, cada vno puede opinar lo que mas prouable le pareciere, porque la razõ alegada tampoco tiene alguna fuerça, que si bien es verdad ser mayor el numero de los Angeles buenos, q̃ el de los hombres (como veremos despues) no se colige por esso, que vn mismo Angel no pueda guardar a diuersos en diuersos tiempos, siendo assi la voluntad del Señor, por causas q̃ nosotros no alcãçamos. Y para tener yo esto por cierto, bastame la autoridad de la santa Iuana, a quien su santo Angel lo reuelo: y si acaso algun mal contentadizo no se diere por satisfecho con ella, contentese cõ la del Maestro de las Sentencias, q̃ lo afirma expressamẽte en la distincion vndecima del segundo, y con la de otros Teologos aqui citados, que lo tienen por prouable, y esto basta para que se pueda creer, escriuir, y predicar.

Es cosa muy prouable, que vn Angel guarde á muchas personas en diferentes tiempos.

Magist. Sẽtentiar. in 2. dist. 11. expresse tenet, & Vdalric. libr. 4 sum. c't. à Dionysio Charr. in 2. d. 11. q. 2 Reputat probabilem Tenas, supr. 1. cap. Epist. ad Hab. difficult. sect. 4. Viegas, sup. 12. cap. Apoc. sect. 12. Molin 1. p. q. 5. artic. 3. disp. 2 Vazquez, ibidẽ, disp. 180. cap. 3.

Cap. V. De varias visiones, y reuelaciones de otros Angeles que tuuo la sierua del Señor.

AVnque à esta virgen bienauenturada le fue siempre tan familiar el trato, y comunicacion con el Angel de su guarda, no quiso su celestial esposo, que gozasse con limites este fauor, quedando excluyda de la vista, y cõuersacion de los demas; antes le amplió de manera, que lo mas del tiempo gastaua con los Cortesanos del cielo, y como aquella que tenia todo su trato, y coloquios en aquella Ierusalen dichosa, muy amenudo cõuersaua con Angeles, y era visitada dellos. Son aficionadissimos aquellos Espiritus celestiales de las personas puras, y virgines, y si con algunas especialmente se comunican, es con ellas, conciliando este amor la gran semejança que reconocen, en quiẽ alcança por meritos, y gracia, la pureza que ellos poseen por propiedad de su naturaleza. Y como la santa Iuana era en alma, y cuerpo tan virgen, tan limpia, tan candida, y tan pura, como su vida era tan celestial, y su conuersacion tan Angelica, tenia hecho el Monasterio vna Corte de Angeles, con los muchos que frequentemente baxauan del cielo a visitarla, y regalarla. Acõtecia ver algunas vezes con los ojos corporales, y otras en vision imaginaria a los Angeles Custodios de sus hermanas las Religiosas, vnas con semblante triste, otras con alegre, cõforme eran los descuydos, ò merecimientos de las que tenian a su cargo, y llamandolas a su celda al Capitulo quando era Abadesa, con palabras de gran feruor, y caridad, las exortaua a cũplir con las obligaciones de su estado, y a no hazer tibiamente las

Son los Angeles aficionadissimos a las personas puras.

Veia algunas vezes la santa Iuana los Angeles Custodios de las Monjas.

las obras del Señor: *Si quiera por la gran pena, y tristeza que dauan cõ esto à sus santos Angeles, à los quales vèia en algunas ocasiones afligidos, y lloroſos*: No porque ſean ellos capaces de pena, ò llãto, ni ſemejantes afectos, que ſon muy agenos de la bienauenturança que gozan, ſino para repreſentar con eſto la malicia de la culpa, y el daño de ſus deſcuydos, que baſtauan a entriſtecer a Dios, y a ſus Angeles, ſi fuera en ellos la triſteza poſsible. ☞ 1. En cõfirmaciõ de aqueſta verdad, ſucediò vna vez, ſiendo Abadeſa la ſierua de Dios, y eſtando eleuada en vn rapto, q̃ la madre Vicaria mãdò a vnas Monjas, que hizieſſen cierta coſa de obediencia, de la qual ellas libremente, y ſin cauſa ſe eſcuſaron, diziendo, que no la podian hazer. La Vicaria viendo que no obedecian, llamò otras Religioſas, y encomendoles aquella miſma ocupacion, q̃ las primeras no auiã querido tomar, a la qual acudieron ellas de buena gana, como hijas de obediẽcia, y dignas de tal Prelada como tenian. Boluiò de ſu rapto la bendita Abadeſa, y ſin auerla dado perſona ninguna auiſo de lo que auia paſſado, mãdò que la llamaſſen a la Vicaria, y dixola: Penada aueis eſtado, madre, y cõ harta razon, por el poco reſpeto que a vueſtra perſona, y mandato han tenido aquellas Religioſas deſobedientes, pero traedmelas aqui, que yo las reprehenderè, y darè penitencia, notificandolas lo q̃ han perdido por ſu culpa. Fueron traydas aquellas Religioſas a la preſencia de la ſierua de Dios, y reprehendiendo ſu deſobediencia con palabras de gran caridad, las dixo: Penſareis hijas mias que es poco lo que aueis perdido en no auer cumplido lo que os mandaron? pues ſabed, que al miſmo punto que replicaſteis, y no quiſiſteis obedecer, vi a los Angeles ſantos de vueſtra guarda con ſemblante triſte, y ayrado contra voſotras, arraſtrãdo por el ſuelo vnos pendones negros, y diziendo palabras ſignificatiuas de pena, y dolor: por el contrario, al punto que las otras Religioſas obedecieron en lo que voſotras no quiſiſteis hazer, vi a ſus Angeles cuſtodios muy alegres, y regozijados, los quales trian vnos pendones blãcos leuãtados en alto, y en ellos vnas coronas de oro, y llegãdoſe a vueſtros Angeles, les pidieron las coronas que temã, y ellos por voluntad Diuina ſe las dieron. Deſuerte, que los Angeles cuſtodios de las que obedecieron, puſieron cada vno en ſu pendon blanco dos coronas, vna que ganaron ellas, por hazer la obediẽcia, y otra que perdiſteis voſotras por no la cumplir, y deſta manera cantando dulcemente vna letra en alabança de ſus meritos, las fueron a preſentar ante el Rey de los Cielos. En lo qual claramente ſignificarõ, que voſotras por no obedecer perdiſteis la coro-

Viſion marauilloſa de los Angeles, que ſe fue enſeñada à la ſierua de Dios.

corona de gloria, y las otras, por obedecer en aquella ocasion, la ganaron doblada, y os arrebataron el premio de las manos; por lo qual os pese mucho de la culpa cometida, y sirua os de castigo esta confusion. Con esto quedaron aquellas Monjas reconocidas y con muy firmes propositos de restaurar con la enmienda, la perdida, que de su desobediencia las causò.

Vè en otra ocasiò los Angeles custodior de las Religiosas, que acuden por ellas à la obediencia.

Estando otra vez la bienauenturada Madre recogida en su celda, y puesta en oracion, rocò la Vicaria la campanilla de la comunidad, para que el Conuento se juntasse à cierta ocupacion de la Religion; y como las Monjas se tardauan en venir, huuo de tocar segunda vez; y en esta ocasion viò la sierua de Dios à todos los Angeles custodios de las Religiosas, que se cõgregaron junto à la campana, y confiriendo entre si, deziã: Pues las Religiosas que tenemos à nuestro cargo, no son diligẽtes en acudir à la voz de Dios, que es la campana, quando llama à la obediencia; vengamos nosotros por ellas, que nos preciamos de ser mas velozes, que el aire, y que el fuego, en cumplir el Diuino mandamiento, y confundamos con esto su negligencia. A otro dia juntò la santa Madre en Capitulo sus Monjas, y refiriendolas el aparecimiento de los Angeles, que auia visto, y las palabras que auian dicho, con gran sentimiento las exortò à la prompta, y diligente execucion de las cosas de la obediẽcia, aduirtiendolas, que el verdadero sieruo de Dios, en ninguna cosa ha de poner mas la mira, que en cumplir con promptitud, y alegria su Diuina voluntad; porque es maldito en la Escritura, el que haze con negligencia las obras de Dios: lo qual significaron bien aquellos soberanos espiritus custodios de todas, con la demostracion de sentimiento que hizierõ; que como no ay para ellos mas glorioso blason, que ser sieruos del Altissimo, y executar con presteza sus mandamientos; assi por el contrario, no ay cosa de mayor sentimiento para ellos, que verlos despreciados, y no obedecidos: especialmente de personas religiosas, que sacrificaron à Dios su voluntad.

Hierem. 48

No solamẽte via la sierua del Señor varias apariciones, y coloquios de los Angeles à esta traça, para enmienda, y edificaciõ de sus proximos; sino tambien gozaua de muchos, que tenian à solas con ella, en que la enseñauan milagrosas sentencias, y la instruian en la Filosofia sobrenatural, y soberana del Cielo. Y aunque la prudente, y humildissima virgen, conseria, y guardaua todas estas cosas dentro de su coraçon con todo esso, siempre que la necessidad, y prouecho de las almas lo requeria, grangeaua con los talentos recibidos, y como fiel discipula

Marauillosa doctrina, que à la santa virgen enseñauã los Angeles.

pula de los Angeles, referia la doctrina que la auian enseñado, acomodandola a varios propositos. En cierta ocasion q̃ estaua con sus Monjas platicando de la riqueza, y prosperidad q̃ dà Dios a vnos, y de la pobreza, y miseria a que permite que vengan otros por sus secretos juizios, que no podemos inuestigar, las dixo assi la bendita virgen: Hablando vna vez con los Angeles desta materia, me dixeron, que ningun hombre tenia razõ de quexarse de que Dios le huuiesse criado pobre, supuesto que a èl, y al rico los auia hecho iguales en hazienda, dando a cada vno entre dia, y noche veinte y quatro quẽtos de renta. Yo muy marauillada de oir tal razon, les pregũte: Santos Angeles, como puede ser esso? Porque con estar aqui encerrada, conozco yo muchos que no tienen cõ que cubrirse, ni que llegar a su boca, sino se lo dàn de limosna? Y ellos me respondieron: Hasslo entendido superficialmente, que los veinte y quatro quentos de que nosotros hablamos, son las veinte y quatro horas q̃ tiene la noche, y el dia; en cada vna de las quales puede el pobre, si quiere aprouecharla, grangear vn gran tesoro de merecimientos en el cielo; porque no ay cosa mas rica, y preciosa, q̃ el tiẽpo para el que viue en este valle de lagrimas, y vn instante solo dèl, vale mas que todos los Reynos, y Monarquias del mundo: pues con èl se puede grangear vna corona eterna de gloria, como la ganò el buen Ladron, y otros muchos. Y supuesto que al pobre le diò el Señor tanto caudal desta renta como al rico, dele gracias inmensas por su benignissima liberalidad, y procure como sieruo fiel, grangear con estos talentos las riquezas de la gloria, que son perdurables, y verdaderas, despreciando las deste mundo, que son fantasticas, posseidas por la mayor parte de quien menos las merece.

No ay cosa mas rica, y preciosa que el tiempo, si el hõbre quiere grangear con el.

Trantando en otra ocasion con sus Monjas la santa virgẽ Iuana de la Cruz, del agradecimiento que deuian a Dios, por auerlas sacado del golfo peligroso del mundo, y traido al puerto seguro de la Religion, las dixo desta manera. Vna vez que cõ mi Angel hablaua yo en este punto, me dixo su celestial hermosura vn documẽto admirable. y es, que qualquier Christiano para ser deuidamente agradecido a su Dios, auia de gastar por lo menos entre la noche, y el dia siete horas en darle gracias, por los beneficios que de su liberal, y franquissima mano ha recibido. La primera le deue alabar, porque le criò cõ anima capaz de entendimiento, y razon, para discernir lo bueno de lo malo, y saber conocer a su Criador. La segunda, porque no naciò infiel, ni Gentil, sino en el pueblo Christiano, donde està la Fè ver-

Doctrina enseñada por el Angel custodio de la santa, acerca del agradecimiẽto que deuemos a Dios.

verdadera, y el camino derecho de su saluaciõ. La tercera, por la superabundante, y copiosissima Redẽcion, con q̃ su Maestro, y reparador Iesu Christo, rescatò su alma cautiua en pecados, y la sacò del poder de Satanàs. La quarta, por las innumerables gracias, è indulgencias, que puso en el tesoro de su Iglesia, para remedio de su alma pecadora, y de las penas que deuia padecer en el Purgatorio. La quinta, por los siete Sacramentos tã ricos de gracia, que instituyò el Hijo de Dios, especialmente por el de la santa Eucaristia, donde por tan inefable, y admirable modo se quedò con nosotros, y se nos comunica intimamẽte, por medio de su carne, y sangre, que nos dà en comida, y bebida. La sexta, porque pudiendo tan justamente Dios ofendido, condenarle à penas eternas, y hundirle en el profundo del infierno, quando comete vn pecado mortal, es tan inmensa su misericordia, que le sufre, y espera, dandole tiempo de penitencia. La septima finalmente, por los muchos auisos, y secretas inspiraciones, que Dios le embia, y con que le està despertando, à que se conuierta, y enmiende, como aquel que no quiere la muerte del pecador, sino que se arrepienta, y viua. Tales auisos, y documentos, como los dichos, llenos de doctrina soberana, y celestial, aprendia la santa Iuana, del trato, y comunicacion que tenia con los Angeles.

Muchas vezes aconteciò tãbien, ser leuantada en alto la bendita Virgen, y sustentada en el aire, por ministerio de los espiritus celestiales, segun que en varias ocasiones fue vista; pero la q̃ mas admirò sus Monjas, fue vna, que estando la todas rogando, las encomendasse à Dios, en ocasion que querian comulgar, subitamente fue arrebatada de sus ojos y leuãtada en alto, sin que mas la pudiessen ver. Quedaron todas asombradas de tan gran marauilla, no entendiendo la causa della; y despues de auer comulgado, y recibido el Cuerpo del Señor, quando estauan en oracion, dando gracias, y conuiriendo cada vna consigo la marauilla de aquel prodigioso arrebatamiento, à deshora apareciò en medio dellas, con no pequeña admiracion, y espanto suyo. Y deseosas de saber la causa de aquella nouedad, con grande instancia la pidieron, las contasse, como se auia desaparecido, y donde auia estado, mientras comulgaron; y ella para su edificacion, las dixo. Estan zeloso el diuino Esposo de nuestras almas, que porque os diuertiades, y ocupauades cõmigo, al tiẽpo que vuestros deseos, y pensamientos, solamente se auian de emplear en cõtemplar, y amar aquella summa belleza, de que os hizo participantes en el Santissimo Sacramento del Altar, quiso

Es la santa Iuana leuantada en los aires, por ministerio de los Angeles, delãte las Mõjas.

Es Dios amãte muy zeloso de nuestras almas.

quiso a ley de finissimo enamorado quitaros la causa, y arrebatarme de entre vosotras, para que os quedassedes a solas con èl; y esta fue la ocasion de leuantarme los Angeles inuisiblemente hasta lo mas alto del Monasterio, donde ellos, y yo hemos estado en el ayre, adorando la Sacratissima Magestad de nuestro Dios, y Señor, por todo el tiempo que las Religiosas estuuieron comulgando. Y mas os quiero dezir, hijas mias, para que se os imprima en el alma vna profundissima reuerencia, y deuociõ, acompañada de vn temor reuerẽcial, quando llegaredes a comulgar, que assi como los Angeles hazen alegrias en el Cielo quando vn pecador se conuierte a Dios, assi las hazen tambien quando vn justo, digna, y fructuosamente le recibe. Y assi me mostrò el Señor este tiempo que estuuistes comulgãdo la prueua desta verdad; porque a las que llegauan con feruor, y espiritu, abraçauan luego sus Angeles custodios, gozandose mucho con ellas; y por el contrario, de las que comulgauan indeuota, y tibiamente, desviauan sus rostros y puestos de rodillas, suplicauan a su Dios, y Señor, las encendiesse en su santo amor, y aumẽtasse en ellas los efectos de su gracia. Por lo qual, hijas mias (dezia la santa Iuana) no solo teneis obligacion de llegar a comer el pan de los Angeles con Fè viua, y caridad encendida, sino tãbiẽ de ser deuotissimas de los Angeles soberanos de vuestra guarda, q̃ tanto aman la pureza de cuerpo, y alma, y por tan suyos reputan vuestros buenos, ò malos sucessos, obligandoles a esto la caridad abrasada con que os aman, y el amor que tienẽ a su Criador, por cuyo respeto son Ayos, Custodios, y Maestros vuestros, gustando seruirle en seruiros, y defender su honra en defenderos, y guardaros de las assechanças que continuamente os estàn armando los Principes, y Potestades de las tinieblas.

Ve la santa Iuana las alegrias que hazen los Angeles custodios con las que dignamente comulgauã.

Platica de la santa Iuana a las Religiosas.

☞ 1. *Si quiera por la gran pena, y tristeza que dauan con esto à sus santos Angeles, à los quales via en algunas ocasiones afligidos, y llorosos, &c.*

EL auerse aparecido muchas vezes los Angeles a los hõbres en semblante triste, y lloroso, ha dado ocasion a los Autores sagrados de vsar aqueste lenguaje. El qual hallarèmos primeramente en el cap. 33. de Isaias: *Ecce videntes clamabunt foris, Angeli pacis amarè flebunt.* Y aunque algunos Expositores entienden por estos Angeles a los Presidẽtes del Templo de Salomon, y otros a los Embaxadores del Rey Ezequias; muchos tambien interpretan de los Angeles del Cielo, que llorã nuestros trabajos. El

Isaiæ 33.

Dion. Char. & alij in c. 33. Isaiæ.

mis-

mismo modo de hablar es muy frequente en las Epistolas que escriuiò el gran Padre sant Antonio Abad, como parece en la segunda que embiò à los Arsenoitas, donde tratando de nuestros Angeles, dize: *Verè nati mei hæc nostra humiliatio illis omnibus tristitia est.* Y en la Epistola quinta, hablando al mismo proposito, dize tambien: *Verè etenim filioli, quia nostra incommoditas, & inutilitas, dolorem eis omnibus præbet, vruntur lacrymis, atque gemitibus pro nobis, in conspectu conditoris.* Y claro està, que los Angeles real, y efectiuamente no lloran, ni se entristecen, porque quien no tiene cuerpo, ni ojos materiales, como puede llorar? Quien es bienauenturado essencialmente, y està gozando los deleytes de la vision clara de Dios, como se puede entristecer? Es, pues, tan ageno de los Angeles el llorar, y entristecerse, quanto es ageno dellos el cuerpo que toman, y en que figuran estas passiones, y afectos, para significar con ellos diuersas cosas, que es muy frequente en aquellos espiritus celestiales, cortar la librea de los cuerpos aparentes en que se muestran, conforme à los misterios que quieren representar. El Angel, de quien haze mencion San Iuan en el capitulo dezimo de su Apocalypsis, le apareciò vestido de nube con la iride, ò arco del cielo por diadema de su cabeça, el rostro refulgente como el Sol, y los pies encendidos, como dos columnas de fuego, vno de los quales puso sobre la mar, y otro sobre la tierra En la qual figura representò al Verbo vestido de la nube de nuestra humanidad, con la suprema potestad, que le fue dada sobre cielos, y tierra, como prosiguen largamente los sacros Expositores sobre este lugar. El trage del Arcangel san Gabriel, quando apareciò à Daniel, fue tan estraño y admirable, que de solo verle el Profeta perdiò pulsos, y color, y fuerças, y cayò desmayado en el suelo, como él confiessa en el capitulo dezimo: pero conuino mostrarsele ansi; porque la grandeza de la embaxada que traia, y de las cosas que venia à reuelar, pedia aquel aspecto terrible, y de tanta magestad. Toman, pues, los Angeles las figuras, y libreas de los cuerpos, conformes à las cosas que quieren significar, y ansi quando aparecen llorando ò con semblante triste, es para darnos a entender lo mucho que nos aman, y se compadecen de nuestros males, y si aquestos son de culpa, muy mayor razõ avrà de mostrarse en semejante figura, con que dàn à entender, q̃ si los Angeles fueran capaces de llorar, fuerà bastantes nuestros pecados à hazerlos derramar muchas lagrimas. Pero lo cierto es, que ansi como estas passiones no son reales, y verdaderas en los Angeles, sino aparentes, y figuratiuas solamente,

D. Ant Abbas, Epist. 2. & 5. quæ habetur to. 1. Biblioth. vet. Pat.

Apoc. 10. c.

Dan. 10.

De que suerte se ha de entẽder el entristecerse los Angeles, y llorar nuestras perdidas.

Toman los Angeles el trage y librea de los cuerpos en q̃ aparecen, cõforme a las cosas q̃ quieren significar

anſi tambien quando hallaremos eſcrito que llorã, y ſe entriſtecen, no lo auemos de interpretar real, y efectiuamente, ſino como locucion metaforica, y figuratiua, por ſer (como dixe) tan ageno dellos llorar, y entriſtecerſe, como lo es el tener cuerpos, ò dexar de ſer bienauenturados. Vna coſa alomenos ſacamos bien clara deſte capitulo, y es la obligaciõ inmenſa q̃ tenemos à los Angeles ſoberanos de nueſtra guarda, para cuyo deſempeño es cortiſſimo todo el reſto de nueſtro caudal: porque ſi vn hõbre anduuieſſe enemiſtado con todo vn Reyno, y cada qual de ſus moradores con odio capital procuraſſe beberle la ſangre, quedaria por traer à ſu lado en todos tiempos vna perſona de tal valor, y autoridad, que ningun contrario ſe le atreuieſſe? Y en caſo que le acometieſſen vno, y muchos enemigos, tuuieſſe cierta la vitoria, con ſolo dexarſe en manos de quien trae para ſu defenſa? Pues ſi eſto (dize San Baſilio) haze el Angel ſoberano de nueſtra guarda, defendiendonos de todo el Reyno de las tinieblas, contra cuyos Principes, y ſoldados valentiſſimos tenemos declarada batalla, que palabras? que obras? que ſeruicios? que agradecimientos, no quedaràn deſiguales à tã inmenſo beneficio? No es dicha incomparable la mia, q̃ quando yo miſmo oluido, y deſprecio mi ſalud, tenga à mi lado la criatura mas excelente que Dios criò, mirando ſiempre por lo que me cumple, y eſto de manera, que en mi deſcuido cuida, en mi ſueño vela, en mis trabajos me ayuda, en mis guſtos ilicitos me enfrena, y en todos mis peligros me defiende, haſta tomar por ſuyas propias mis cauſas, alegrandoſe, ò entriſteciendoſe con ellas, como ſi le huuieran de acarrear daño, ò prouecho? Bendito ſeas infinitas vezes Angel ſoberano mio, que no ſolo andas hecho mi eſcudo, y defenſa, ſin auerte yo ſeruido, ni obligado: pero aun deſobligãdote poſitiuamente, y ofendiendo tu venerable preſencia con infinitas imperfecciones, aſcos, y ſucediades, que delante de ti cometo, no por eſſo te enfadas, ni alças la mano de mi compañia, y amparo, apoſtando en eſto tu caridad con mi malicia, y haziendo campo tu hidalguia con mi villano teſon.

Quan inmenſas ſean las obligaciones q̃ tenemos à nueſtros Angeles Cuſtodios.

D. Baſ. ſup. Pſ. 33.

Entenderàſe mejor el peſo de aqueſta crecidiſſima obligacion, conſiderando, que cada vno de noſotros es vn mũdo abreuiado, y anſi como tal tiene mancomunados contra ſi todos los enemigos que ay en èl. Perſiguele el demonio, q̃ como leõ hãbriento dà mil bueltas por cogerle en las vñas. Son contra èl todas criaturas, que como trampoſas ratoneras eſtàn armadas para ſu daño, ſegun dixo el Sabio: *Creaturæ Dei factæ ſunt in tentationem animæ hominum, & in muſcipulam pedibus inſipientium.* Son con-

1. Petri 5.

Sapiẽt. 14.

contra èl los hombres, que en braueza, y crueldad se aventajan à todas las fieras, pues no contentandose con vnas armas, como cada animal que tiene las suyas, se aprouecha el hombre de las de todos, de manos, de pies, de ojos, de vñas, de dientes, de lengua; y no contento con las naturales, inuentò tantas artificiales, que no tienen numero: y sino, diganme, que significa tanta espada, tanta lança, tanta poluora, tanta artilleria, tantos maestros de inuenciones, y pertrechos de guerra, como esta bestia fiera del hombre ha buscado para consumirse, y acabarse; sino que quando el cielo, y la tierra, y los elementos, y los animales nos perdonaren, serà forçoso morir à manos de los compañeros de nuestra naturaleza. Baste en conclusion saber, que el demonio por vltimo perifrasis de su crueldad, se llama *Inimicus homo*; y que à Baltasar, para que muera de miedo, no le enseñan mas que los dedos de la mano de vn hombre en la pared. Pues que si estos enemigos son domesticos, que suelen ser los mas perjudiciales? Diga Sisara si ay seguridad en el huesped alagueño. Diga Amon, si la ay en hermanos. Diga Abner, si la ay en amigos. Diga Abrahan, si la ay en deudos. Diga Sanson, si la ay en mugeres. Diga Dauid, si la ay en los hijos. O enemigos del hombre necessarios, y à todos tiempos! Si duerme, peligra Saul. Si vela, peligra Dauid. Si come, peligra Esau. Si no come, perece Ionathas. Si bebe, peligra Noe. Sino bebe, peligra Ismael. Si anda por la mar, encuentra Ionàs cõ la ballena. Si corre la tierra, queda Absalon colgado de vna enzina: y quãdo se vaya el hombre à vn yermo, donde ni aya hombres, ni bestias, ni serpientes que le persigan, alli avrà menester guardarse de si mesmo: de su entendimiento, no le despeñe en ilusiones, y engaños: de su voluntad, no se le enamore (qual Narziso) de si mesma, teniendo complacencia de sus obras, que por esso dixo el Sabio: *A voluntate tua auertere*. De la mamoria, no le mate cõ recuerdos de cosas tristes, ò alegres, que han passado por èl. De sus passiones, no le arrastren, y le lleuen colgado de vn hilo de gusto à los infiernos. Quien, pues, nos defiende, y nos libra à cada passo de peligros tan necessarios? Quien se opone por escudo a la guerra interior que nos hazemos, y à la exterior, que tantos enemigos mueuen contra nosotros, sino el espiritu soberano, que nos guarda? Y dexando à parte los beneficios que los pecadores recibimos de nuestros Angeles Custodios, los quales son mas que la lengua puede dezir, ni el pensamiento abraçar; à quien no espanta, y admira aquel amor, y aficion cõ que se declaran en todas ocasiones por los justos, amaestrando-

Matth. 13

Daniel 5.

Iudic 22.
2. *Reg.* 13.
2. *Reg* 31.
Genes 13.
Iudic 12.
2. *Reg.* 15.
1 *Reg.* 14.
1. *Reg.* 13.
Genes. 25.
1. *Reg.* 14.
Genes. 9.
Genes. 21.
Ionæ 2.
2. *Reg.* 18.
Ecclesiast. 8.

Exemplos de extraordinario amor, que con algunos santos hà vsado sus Angeles custodios.

los ayudandolos, honrandolos, y zelando el bien de sus personas con mas veras que pudiera vn esposo aficionadissimo de su esposa? Ponderense las finezas de amor, que el soberano Angel S. Laruel, Custodio de la santa Iuana, vsò con ella. Mirense las que el suyo vsò con la bienauẽturada Maria Ognienſe, a la qual gouernaua de tal manera (segun cuenta Surio) que la dezia quãdo auia de comer, y dormir, y leuantarse, y leer, y contemplar, y hazer obra de manos; que mayor dicha, y felicidad? Esta misma alcançò tambien San Antonio Abad, de quien refiere San Geronimo, que quando se sentia algo tibio, se le aparecia el Angel de su guarda, y le ponia en las manos el libro, ò la disciplina, ò las pleytas de que texia esportas, con que le hazia sacudir la pereza, y le ayudaua à vencer la tentacion. Aun à los ministerios de mayor humildad no rehusan acudir los santos Angeles, solo porque no padezcan disgusto los siruos de Dios, de quien ellos son custodios. Bastenos por testigos desta verdad vn Fray Benvenuto de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, lego, y cozinero humilde, que auiendose vn dia oluidado de adereçar la comida à los Religiosos, por estar ocupado en la oracion; quando oyò tocar à comer, y acudio à abrir la cozina, triste, y congoxado por la falta que auia hecho, hallò que su Angel Custodio la auia suplido, y guisado la comida por el. Y semejante caso como este refieren tambien las Coronicas de nuestra Orden, del bienauenturado Fray Iacopono, que como la vispera de Nauidad adereçasse la comida del dia siguiente, por gastarle todo en la oracion, y en los oficios diuinos; quando el Guardiã acudiò à ver que comida tenia el cozinero para los frayles, hallò que los demonios auian quebrado, y derramado las ollas, y todo quanto el bendito lego auia adereçado. Embiole à llamar el Guardian, para que viesse el daño que tenia, y conociesse el efecto de su descuido, reprehendiendole, y amenaçandole con asperas palabras: y como se quedasse à solas el siruo de Dios muy desconsolado, llamo al Angel de su guarda, que le fauoreciesse en aquella falta; el qual le aparecio acompañado de otros Angeles, que en vn punto sanaron las ollas, y recogieron los manjares desperdiciados, y echados à mal, de suerte, que todos los Religiosos tuuieron bien que comer. Pues que dirè del cuidado, y puntualidad con que los Angeles santos zelan, y defienden la honra de los justos que tienẽ a su cuenta? Diganoslo el que guardaua à la santa Maria Ognienſe, que vna vez la dixo en Latin: *Noli me tangere*, en ocasion, que su Confessor indiscretamente la auia asido de vna mano. Y como ella no supiesse

Surius to 3 de Mar. Ognien.

D. Hier. in vit. Pat.

In Chr. ord.

O amor marauilloso de nuestros Angeles.

Sur. tom. 3. P. Sanch. de Reg. Dei, li. 2. c. 1.

pieſſe Latin, y le preguntaſſe: Que ſignifican eſtas palabras, que mi Angel me ha dicho aora? El Confeſſor quedò admirado, y corregido, alabando entre ſi la prudencia del ſanto Angel, que tan ſabia, y cautamente, ſin diſpendio de ſu honor le auia reprehendido aquella falta. De la familiaridad que tuuo con San Martin Obiſpo ſu Angel Cuſtodio, dize coſas admirables Seuero Sulpicio en ſu vida: hablaua con èl con la llaneza, y frequencia, que vn amigo con otro; y aunque el Santo ſe recataua de verſe con el Emperador Valentiniano herege, que le queria muy mal, no obſtante eſſo le aconſejo vna vez el Angel de ſu guarda, que le fueſſe à viſitar. Hizolo anſi el Santo Obiſpo, y como el Emperador, por deſpreciarle, no quiſieſſe leuantarſe de la ſilla, ni hazerle corteſia alguna; el ſoberano eſpiritu, zeloſo de la honra de ſu amigo, pegò fuego a la ſilla del impio Emperador, y le hizo leuantar della mas que de paſſo, para que à peſar ſuyo honraſſe, y hizieſſe reuerencia a quien era mejor que èl. Mas para que multiplicamos exemplos, ſi el juſto, y el pecador, el grande, y el pequeño, no boluerán à parte ninguna los ojos, en que no ſe hallen rodeados de beneficios recibidos de ſus Angeles Cuſtodios? Ojalà fueſſe el agradecimiento algo parecido, ya que no equiualente à la deuda, y que condolidos de noſotros mi mos, velaſſemos, y preuinieſſemos nueſtros daños, con la minima parte de cuidado, que aquellos eſpiritus celeſtiales nos defienden, y miran.

Seuer. Sulp. in vit. ſancti Martini.

Milagroſo exemplo del reſpeto que ſe ha de tener á los Prelados Eccleſiaſticos.

Cap. VI. Del gran deſeo que tuuo la ſanta Iuana de la Cruz, de ſaber la batalla del cielo, y caida de Luzifer con ſus ſequazes, y lo que ſu Sãto Angel acerca deſto la declarò.

LOS continuos fauores que la ſierua de Dios recibia de ſu ſanto Angel, y los miſterios diuinos, y ſobrenaturales, q̃ dèl aprendia, ſiendo por momentos nueuamẽte alumbrado ſu entendimiento, y iluſtrado con ciencia del cielo, la daua aliẽtos, y brios para hazerle cada dia nueuas preguntas, no ſolo tocantes à las coſas que la conſultauan, ſino a las miſmas en que ella ſentia dificultad, y deſeaua ver explicadas. Sobre todas traìa fatigado ſu entendimiento mucho tiempo auia, vna piadoſa curioſidad de ſaber eſpecificadamẽte, como ſucedio aquella batalla de los Angeles buenos, y malos en el cielo, de quien hazen mencion las letras ſagradas. Qual fue el pecado de Luzifer y

sus sequazes. Como fueron echados del cielo. Quantos cayerõ. Donde fueron derribados, y otras dudas concernientes à estas, que si bien las ordena nuestra curiosidad à exercitar los entendimientos, la santa Virgẽ las dirigia à la hõra, y gloria de Dios, y à bendezirle en sus obras. Con este deseo se juntò la resolucion de consultar à su Angel S. Laruel, y pedirle, que como testigo de vista la enseñasse este misterio, si fuesse la voluntad de Dios y auiendole propuesto la demãda cõ las mas eficaces, y humildes palabras que supo, el santo Angel la respõdio: Cosas son las que me preguntas, que para declarartelas era menester muy largo curso de tiempo, y alcançar tu vn entendimiento mas viuo, y perspicaz, sin comparacion del que tienes; porque las cosas que passan dentro del Cielo, percibelas muy corta, y grossetamente vn entendimiento sepultado en cuerpo de tierra, quãto mas las tocantes à nuestra creacion, à las propriedades de nuestra altissima naturaleza, à los misterios que Dios nos propuso quando fuymos viadores, à la obediencia de los que quedamos confirmados en gracia, y en gloria, à la rebelion, y soberuia de los que fueron derribados al infierno, cada vna de las quales cosas es tan prodigiosa, y admirable, que si cumplidamẽte se huuiera de poner en escrito, el papel, y las plumas se acabaran, y la vida, y las fuerças faltarã; porque todas son muy cortas para tã larga, y dificil empressa. Mas porque el altissimo Dios condescendiendo à tus deseos por el amor que te tiene, me ha dado licencia de enseñarte algunas cosas tocantes à esta materia, en suma te dirè lo que baste à darte della alguna claridad.

Pide la sierua de Dios à su Angel, que la diga algo de lo que passò en la batalla del Cielo.

Respuesta de el S. Angel.

Quando el Señor Dios trino, y vno estaua en el abismo de su deidad, y Magestad incomprehensible, tenia gloria en si mismo, y deleytaua se en su infinita potencia, bondad, hermosura, sabiduria, y los demas atributos suyos, sin tener necessidad de criatura alguna, celestial, ni terrena, para su compañia, y seruicio; porque Dios como infinitamente rico, abastado, y cumplido de todos los bienes possibles; tiene dentro de si vn pielago inexhausto de perfecciones, en cuya contẽplacion, y amores bienauẽturado essencialmente, empleãdo ab eterno su entẽdimiento, memoria, y voluntad, en amar la diuina naturaleza q̃ sumamente comprehẽde, y en comprehender lo q̃ sumamente ama; y como està propio del bien el ser comunicable, para que otros le gozen, y participẽ, la suma, y benditissima Trinidad, q̃ es la fuente del bien, y en quiẽ està por essencia, mouida de su infinita misericordia, y bondad, determinò dar parte de aquellos gozos à quien supiesse vsar dellos, y manifestar la excelencia

Que le mouiò à Dios para criar el mũdo.

de

de sus atributos, en producir criaturas à su imagen, y semejãça, que por siglos eternos se ocupassen en bendezirla, y alabarla. *Criò Dios en primer lugar el Parayso celestial de su Reyno*, con traça admirabilissima, digna de la idea de tal arquitecto, procediendo en esto como amoroso padre, que assi como èl, codicioso de que sus hijos hereden, y tengan con que viuir, aun antes de engendrarlos, los suele buscar, y señalar casa, possessiones, rentas, hazienda, y todo lo necessario para su decãso; assi Dios, antes que criasse los Angeles, nos apresto el Parayso celestial en q̃ morassemos, prospero, dichosissimo, capaz, resplandeciente, hermoso, adornado, cuyas riquezas, y deleytes, ni ojos vieron, ni oidos oyeron, ni pẽsamientos criados imaginaron. Luego nos criò a los Angeles, dispuestos en diuersas Ierarchias y coros, cõ marauillosa sabiduria, y nos superiores, y mas llegados à si, otros inferiores, y de menos excelẽcias, como fue su diuina volũtad, pero todos de naturaleza espiritual, sutil, incorruptible, dotados de innumerables dones, y gracias, y tales en fin como estrena de sus obras, y argumẽto de su infinito poder, sabiduria, y bõdad. Y porq̃ el talẽto recibido no era para estar ocioso, quiso el soberano Criador, q̃ pues en lo natural nos auia dado tã auentajado entẽdimiento, memoria, volũtad, libre albedrio, discrecio, saber juizio, y razon para discernir entre el bien, y el mal; y en lo sobrenatural nos auia dotado de sus dones, Fè, Esperãça y Caridad, criãdonos en su gracia, q̃ todo aquesto se empleasse en conocerle, amarle, y obedecerle, como à primera causa, y principio de nuestro ser. Propusonos por aquel breue tiẽpo, q̃ fuymos viadores, y pudimos merecer, ò desmerecer en cumplir su santa voluntad, varios misterios, y efectos della, q̃ auiã de suceder despues, entre los quales nos reuelò, que su Reyno auia de ser habitado tãbien de hombres hechos de tierra, que si bien nos serian inferiores en los quilates de naturaleza: pero en los dones de gracia, y de gloria seriamos excedidos de muchos dellos. Entre estos hõbres nos propuso vno, cuya humanidad eleuada al ser diuino, por la vniõ de la Persona del Verbo, auia de ser Rey, y cabeça de los Angeles, y de los hombres, y como tal se auia de sentar en el cielo à la diestra del Eterno Padre; por tãto, que todos le adorassemos, y diessemos la obediencia, ofreciendonos à su seruicio, que esta era la voluntad del altissimo Dios Criador nuestro, que todo lo que quiere puede, y nada que no sea justo, y santo quiere. *Intimado este mandato por la suprema Magestad, no todos los Angeles le recibieron igualmente*; porque Luzifer, principe, y cabeça dellos, viendose tan auentajado en los dones de naturale-

Angeles se criaron en el Cielo Empireo.

Angeles no son iguales en los dones de naturaleza.

Misterios q̃ se propusiero à los Angeles quando fuerõ viadores.

za, sabio sobremanera, valiente, hermosissimo como luzero, que sale por la mañana, adornado con todas aquellas prendas de quien hazen mencion Isaias, y Ezequiel; juzgò con arrogãte presumpcion, y soberuia, serle de justicia deuido el honorifico lugar de la diestra de Dios, y leuantandose à mayores contra èl, y contra su Hijo, començò à clamar: Quien como yo, q̃ soy principio de los caminos de Dios, y vn sello de su semejãça, en quien el estãpò sus perfecciones? porque se ha de conceder el primer assiento en el cielo à quien ha de ser hecho de tierra, y de menor excelencia natural que yo? Rey tengo de ser de Angeles, y hõbres; sobre las estrellas de Dios tẽgo de colocar mi trono; en el monte del Testamẽto me tẽgo de sentar, sin q̃ ninguno se me adelãte, pues de todos soy el mejor. Deste sentimiento, y parecer errado de Luzifer fueron innumerables Angeles, que arrebatò tras si, los quales embidiosos, de q̃ vna criatura corporal, y de menores quilates naturales que ellos huuiesse de ser su Rey, y subir à tan supremo lugar; tomaron la voz de su Capitã, rebelandose contra Dios, y contradiziendo sus mãdamientos: pero el Serafin Miguel, à quien la rebeliõ de Luzifer, y los Angeles apostatas sumamente desagradò, tomando la voz, y apellido de Dios, intrepido, y animoso se opuso à la contraria parcialidad, acompañado de innumerables exercitos de Angeles, que le seguiamos, y dixo: Quien como Dios, Criador, y Señor nuestro, cuyo poder es infinito, y cuyo querer es la misma rectitud, y justicia? Si quiere que su Hijo sea hombre, cabeça, y Rey de los Angeles, y hombres; sublimar sobre todos nosotros la humana naturaleza, y darla despues de si à su mano diestra el primer lugar en el cielo, quien serà tan temerario, y despeñado, q̃ presuma cõtrastar su diuina voluntad? Y tu, o Luzifer, cabeça de toda soberuia, q̃ por ser el primero en los dones naturales, has pretendido serlo tãbien en las sillas de la gloria, q̃ locura ha sido la tuya, en querer coger antes de sembrar? tener corona antes de la pelea, y premio tã auentajado, sin auerle grãgeado con algun merecimiento? Delãte de tu Dios querias sentarte, deuiendo estar como vassallo suyo en pie? A su mano derecha pẽsauas poner la silla, sin mas derecho q̃ el de tu presumpciõ desvanecida? A su mismo Hijo pretẽdias ser preferido, deuiendo respetarle, y adorarle como siruo de vn Señor q̃ te hizo de nada? Perezca, y sea castigada cõ muerte eterna la pretẽsion tuya, y de tus sequazes, q̃ yo, y mis compañeros los Angeles, à nuestro Dios obedecemos, y adoramos; y conociendo, que quantos bienes tenemos los recibimos francamente de su generosa mano, nos confessa-

Isai. cap. 14 Ezech. 14.

Quil fue el pecado de Luzifer,

Buelue S. Miguel, y sus Angeles por la honra de Dios.

feſſamos por fieles, y leales ſieruos ſuyos, diſpueſtos eternamente á hazer ſu diuina voluntad. Que penſamiento podra comprehender la batalla de entendimientos, y voluntades, que ſe leuantò en eſte punto? La grita, la vozeria, el ruido, y eſtruendo q̃ ſonò en aquel Reyno ſoberano, apellidando vnos à Dios, otros à Luzifer; vnos afirmando, otros negando; eſtos queriẽdo, aquellos aborreciendo. Ves aqui la guerra cãpal, que ſe trauò entre los Angeles, no con armas materiales, ſino cõ las eſpirituales de conſentimientos, y afectos, negando vnos pertinaz, y obſtinadamente lo que confeſſauã, y abraçauã los otros. Afinada, pues, ya en el criſol de aqueſta ocaſion la humildad, y obediencia de los Angeles buenos, y viſta la ſoberuia y ambiciõ de los Angeles malos, todo aquel Reyno quedò en tinieblas, y cõfuſiõ; y juzgãdolos Dios à todos cõforme à ſus meritos, Luzifer, y ſus ſequazes, q̃ ſe le opuſieron, fuerõ derribados con mano ayrada, y poderoſa al infierno; pero los Angeles, q̃ obedecimos à Dios, y adoramos à ſu Hijo, quedamos confirmados en gracia, y vimos la luz, y claridad de que los malos fueron priuados.

De que ſuerte fue la batalla entre los Angeles del cielo.

Gozoſiſsima eſtaua la ſanta Iuana oyendo de la boca de ſu Angel el ſuceſſo deſta batalla, que fue la primera, y vnica que ſe trauo en el cielo, y deſeando enterarſe mas en ella, boluiole à preguntar: Digame vueſtra hermoſura, como pudo auer tinieblas en el cielo, ſiendo Reyno de luz, y de que ſuerte les fue buelta la claridad à los Angeles buenos que en èl quedaron? Biẽ has reparado (reſpondio el ſanto Angel) ſupueſto q̃ tu entendimiẽto no alcãça mas; pero has de aduertir, q̃ eſtas tinieblas de que yo hablè, no ſon las materiales que ſe cauſan en el ayre por la auſencia de la luz corporal, ſino las eſpirituales q̃ ſe cauſan en el entendimiento, por auſencia de la luz de la razon, y por falta de la iluſtracion diuina; y porque los entendimientos de los Angeles obſtinados, y rebeldes quedaron ſin eſta luz, y ciegos en ſu dañada malicia antes que fueſſen juzgados, y echados del cielo, por eſſo te dixe, que aquel Reyno ſoberano quedò en tinieblas, y confuſion. Enſeñète tambien, que los Angeles buenos vimos la luz, y claridad, de que los malos fueron priuados; porque luego que obedecimos, y adoramos à Dios, vimos el reſplandor, y claridad inacceſsible de ſu diuina eſſencia, que ſe nos moſtrò clara, y diſtintamente, con cuya viſta ſe nos acabo el merecimiento de viadores, y començò el premio de cõprehenſores, y bienauenturados, del qual gozamos, y gozarèmos por ſiglos eternos mientras Dios fuere Dios, como por el contrario los Angeles malos que cayeron, experimentaràn el rigor

Preguntan ose de la ſanta Iuana à ſu Angel.

Quando començaron los Angeles buenos à gozar la bienauenturãça ſobrenatural.

rigor de su castigo con penas de eternidad. Trocòse su admirable hermosura en vna horribilissima fealdad, y los q̃ antes eran mas bellos q̃ los astros del Cielo, quedarõ tan deformes, tã abominables, tan suzios, tã espantables como tu sabràs, si acaso los has visto, y sino los has visto, librete Dios de tan abominable espectaculo, q̃ si te apareciessen en su propia especie, y los viesses como son, tus fuerças desfallecerian, y el alma de pura cõgoja, y espanto se te despediria de las carnes. Tãbiẽ has de saber, q̃ antes q̃ el Señor los derribasse a los infiernos, los desterrò de sí para siẽpre, echandolos su maldiciõ de cõdenaciõ eterna, y diziẽdolos cõ voz rigurosa de juez justamẽte ayrado: Baxad malditos por digna sentencia de vuestras culpas, al fuego eterno q̃ os està aparejado, pues no sois merecedores de mi vista, ni de quedar en mi Reyno. Y luego al pũto q̃ se pronũciò la sentẽcia, cõ la fuerça y estallido q̃ se rõpe la nube para despedir el rayo, fueron los miserables expelidos del Cielo, *y cayeron de golpe, vnos en el profundo del infierno, otros en el ayre caliginoso*, mas espesos q̃ caen los copos de nieue, ni la lluvia, ni el granizo, donde estàn padeciẽdo, y padeceràn la pena de daño, y sentido, para siempre jamas. Con los Angeles sieruos del Altissimo q̃ fuimos perseuerantes en el bien, y quedamos cõfirmados en gracia, se gozò, y regozijò su diuina Magestad, diziendonos a todos cõ dulce, y amorosissima voz: Sentaos, y descãsad eternamẽte, hijos mios, en las sillas triunfantes de mi gloria, q̃ vosotros sois mis primogenitos herederos della, y dignos por la vitoria q̃ aueis conseguido, de gozar los premios eternos de la bienauenturãça. Entõces preguntaron a Dios algunos de los altos Serafines: Señor, pues los desdichados espiritus q̃ ocupauan estas sillas tan altas se perdieron, quien ha de ser digno de ocupar su vazio, y de sentarse en ellas? A lo qual respondiò su diuina Magestad: No es tiẽpo aora de saber vosotros estos secretos de Dios q̃ tiene para sí reseruados, y conoce muy bien los que cõ el fauor de su gracia han de llegar a merecer las mas supremas sillas de la gloria: pero dias vendràn, en q̃ veais la humana naturaleza ensalçada sobre todos los Coros de los Angeles, y a muchas criaturas de la tierra, colocadas por sus meritos, y virtudes en estos assientos: de todo lo qual os gozareis vosotros, alabando las obras, y juyzios de Dios, que son la misma justificacion, y sabiduria.

Angeles malos fuerõ mal ditos de Dios antes de ser echados al infierno.

☞ 3.

Demonios cayeron del Cielo mas espesos que granizo, y copos de nieue.

La humana naturaleza ocupa las sillas que la Angelica dexò vazias.

Estas, y otras muchas cosas reuelò el santo Angel a la sierua de Dios, dandola cuenta de lo q̃ auia passado en el Cielo, y añadiò, diziendola: No piẽses amiga de Dios, encargada a mi para tu defensa, y guarda, q̃ en estas cosas q̃ has oìdo de mi, te he referido

rido vna minima parte de las admirables, y prodigiosas, que en la creacion de los Angeles, y su bienauenturança, ò condenació sucedieron; porque muchas dellas son secretissimas, de las quales la diuina prouidencia, por justas causas, no quiere que tengã noticia los hombres; pero el entendimiento claro, docil, deuoto, y Catolico, discurriendo sobre lo dicho, podrà alcãçar muy profundos misterios, y serà alumbrado del Señor: y no te espantes, que tales cosas permita su Magestad estar ocultas en vn tiẽpo, y reuelarse en otro; porque aun de los Angeles que quedamos en el cielo, te certifico, que no alcançamos algunas cosas de las que Dios en comun nos propuso, mientras fuymos viadores. Porque quãdo su Magestad suprema nos dezia, que la humana criatura auia de ser ensalçada sobre todos nosotros, y colocada à su mano derecha en el cielo, teniẽdo el principado de la Iglesia militãte, y triunfante, *no entendiamos como auia de obrarse el incomprehensible misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios*, ni de q̃ manera auia de vnir a su diuino supuesto la humana naturaleza, elcuãdo al ser diuino lo que fue formado de tierra, ni nos atreuiamos à preguntar al Señor mas de lo que era seruido reuelarnos, por la gran reuerẽcia, y temor filial que le teniamos, antes lo remitiamos todo à su santa voluntad, sugetando nuestros entendimientos à sus traças, q̃ todas son admirables, y diuinas, y poniẽdonos en sus soberanas manos, para q̃ de nosotros dispusiesse, como Rey, Criador, y Gouernador absoluto de todo lo criado. Y esto mismo debe hazer todo Christiano, fiel, y Catolico, en los juizios, y obras de Dios, q̃ con su corto entendimiẽto no puede alcãçar, no pretender escudriñarlas con temeraria osadia, ni bolar à lo alto del cielo con alas de cera, que se derretirán, y le despeñaràn en vn abismo de errores, sino cautiuar su entendimiento en seruicio de la Fè, confessandose por ignorãte, y balbuciente, que no sabe hablar; porque en los secretos de Dios, la mayor agudeza de vista es no ver, y la ciencia vnica es no saber; esta es la senda segura, y santa, los demas son deslizaderos, y despeñaderos por donde se precipita vn alma. Y tu hija, teme mucho à Dios, y siruele, guardãdo con pureza sus diuinos mandamientos, y deseando agradarle mas, y mas, que imitãdo à los santos Angeles en la humildad, obediencia, y reconocimiento, los imitaràs tambien en el premio, y seràs semejante à ellos en el cielo, donde veràs claramente lo que aora has aprẽdido por fee, y gozaràs de aquellas riquezas, y bienes incõprehensibles, que tiene Dios aparejados para los que en esta vida le siruen, y aman.

Angeles quãdo fueron viadores, no conocieron claramente el misterio de la Encarnacion.

4

Angeles, y hõbres deue reuerenciar, y no escudriñar los secretos de Dios.

Ano-

Anotaciones al Cap. VI.

☞ 1. *Criò Dios en primer lugar el Parayso celestial de su Reyno, &c.*

Lo primero que Dios criò fue el Cielo Impireo.

Fereyr. in 1 c. Gen. lib. 1 Molin 1 p. de opere sex dier. disp. 2. Hugo de sancto Vict. in sum sentèt. tract. 2 c. 1 Bed. 4. to. in li. Hexam Glos. ord. in c. 1. Genes. D. Th. 1. p. q. 61. ar. 4. Magist. Sètent. in. 2. d. 2. Molin. 1. p de opere sex dier. disp. 2. Vazq. 1. p. dis. 225. c. 2. Apoc. 12 Luc. 10.

LA Teologia tan alta, y tan acertada, q̃ la santa Iuana descubre en este capitulo, acerca de la creacion, bienauenturãça, y caida de los Angeles, es prueua muy bastãte, de auerle sido reuelada por el suyo esta doctrina del Cielo: porq̃ hablar tan atinadamente vna muger, y tan conforme a la mas sana, y recibida Teologia, en vna materia tan dificultosa, y remota de nuestro conocimiento, donde tãtos Padres, y hombres doctissimos se deslumbraron, arguye sin duda, no auer sido aprendido lo q̃ dixo por ciencia humana, sino por reuelacion diuina. Lo primero dize, auer criado Dios el Parayso celestial de su Reyno, para poner los Angeles en èl; por el qual Parayso entiende el Cielo Impireo, lugar de los bienauẽturados, que fue la estrena de la creacion, y la primera obra en que puso Dios la mano, como enseñan comunmente los santos Padres, y Teologos, coligiẽdolo de aquellas palabras del capitul. 1. del Genesis: *In principio creauit Deus Cælum, & terram*; donde por el Cielo entienden comunmente el Impireo, que fue primeramẽte criado, como se podrà ver en los expositores, que citan muchos santos por este parecer. Iuntamente con el Cielo Impireo, o inmediatamẽte despues de su formacion fueron luego criados los Angeles, y puestos en èl, como enseñan comunmente los Teologos, con Hugo, Beda, y la Glosa ordinaria, y parece colegirse claramẽte de aquellas palabras de S. Pablo en el cap. 1. a los Colosenses: *In ipso condita sunt vniuersa, in Cælis, & in terra, siue throni, siue dominationes &c.* Mayormente, que si la batalla de los Angeles fue en el segundo instãte de su creacion, auiẽdo sido esta en el Cielo (como dize S. Iuan en su Apocalipsi: *Factum est prælium magnũ in Cælo*) manifiestamente se colige, q̃ fuerõ criados en el Cielo Impireo y si la caida de los malos fue en el instãte tercero (como tienen los mas Teologos) auiẽdo caido del Cielo (como Christo dixo:) *Videbam Sathanam, sicut fulgur de Cælo cadentem.* Necessariamente se presupone, q̃ ya estauã en el Cielo; y siendo este el Impireo (como todos los Doctores afirman) porq̃ los demas Cielos fuerõ criados despues, es cosa indubitable, y certissima auer sido criados los Angeles buenos y malos en el Cielo Impireo. De aqui se colige dos cõclusiones verdaderissimas. La primera, q̃ los Angeles no fuerõ criados ab eterno, ni antes del mun-

Angeles buenos, y malos, fuerõ criados en el Cielo Impireo.

Los Angeles no fuerõ criados antes del mundo corporeo.

mundo corporeo, como muchos de los Padres Griegos, y Latinos sintieron, sino juntamente con èl, pues fueron criados en el cielo impireo. Y esta es doctrina comũ de S. Agustin, y muchos santos Padres, la qual tienen por tan cierta algunos Teologos, despues del Cõcilio Lateranense, celebrado en tiempo del Papa Inocencio III. donde creen, que se definiò, que tienẽ por heretica la contraria, si bien es verdad, q̃ à otros muchos les parece rigurosa censura, contentandose con darla por temeraria: porque el sobredicho Concilio no pretendio condenarla, sino excluir cierto error de Origenes, como doctamente trata santo Tomas, y Cayetano, con otros Expositores modernos. Pero aũque el Concilio no la aya derechamente condenado, sus palabras son de tanta fuerça en confirmacion desta verdad, que en los tiempos presentes seria caso peligroso el negarla.

D. Aug. lib. 11. de Ciu. Dei, c. 6. D. Greg. lib. 32. Moral. cap. 9. D. Epiphã. hæres. 65. Theod. q. 3. in Gen. Rup. li. 1. in gen. c. 10. Conc. Lat. c. firmiter. Ferr. 2. cõt. gent. c. 83. Mol. 1. p. q. 61. art. 3. D. Thom. opusc. 23. Cai. 1 p. q. 61. art. 3. Videatur Vazq. ibid. disp. 224. cap. 4.

La segunda conclusion es, que los Angeles, que aòra mueuen los orbes celestiales, no fuerõ criados cõ ellos, sino antes dellos en el cielo impireo (como tenemos dicho) porq̃ los demas orbes celestes fuera del impireo, fueron hechos del agua en el segũdo dia, ò en el tercero (como otros siẽten) y no se ha de creer, q̃ entonces criasse Dios los Angeles que los mueuen. Criolos, pues, Dios con los demas en el cielo impireo, y despues de acabada la batalla con Luzifer, y quedar vencedores, baxarõ à mouer, y gouernar los orbes inferiores, donde vèn claramente à Dios, y estàn gozando de la diuina essencia, de la misma suerte, que si estuuieran en el cielo impireo con los demas.

2

Angeles que mueuẽ los orbes celestes fuerõ criados cõ los demas en el cielo impireo, y baxaron à gouernarlos despues de la caida de Luzifer.

Scotus in 2. d. 6 q. 2.

Intimado este mandato por la suprema Magestad, no todos los Angeles le recibieron igualmente, &c.

AY tan grãn controuersia entre los Teologos, sobre aueriguar qual fue el pecado de Luzifer, y sus sequazes, por quiẽ fueron echados del cielo, que podemos dezir son tantos los pareceres como las cabeças. Vnos dizen, que su pecado fue querer ser bienauenturado por sus fuerças naturales, que fue soberuia, y apetito desordenado de su propia excelencia. Otros, q̃ fue vn desordenado amor, y cõplacencia de si mesmo, viendose tã hermoso, y perfecto, que esta que el Doctor subtil llamò luxuria espiritual, de donde nacio apetecer desordenadamente lo q̃ no le era deuido. Otros afirman, q̃ su pecado consistio en pretender correr parejas cõ Dios, y ser igual cõ su diuina naturaleza. Otros en querer ser Dios por vnion hypostatica, y que Christo no lo fues-

Quál fue el pecado de Luzifer, y los Angeles que cayeron.

fuesse. Pero la opinio probabilissima, y defendida cõ grã aplauso en las Escuelas, es la q̃ la S. Iuana oyò de la boca de su Angel, cõuiene à saber, q̃ el pecado de Luzifer fue embidia q̃ tuuo, de q̃ Christo se huuiesse de sentar à la diestra del Eterno Padre, como cabeça de los Angeles, y de los hõbres, juzgãdo soberuiamẽte, q̃ el tal assiento se le deuia à el por la excelẽcia de su naturaleza, de dõde procedio su desobediẽcia y rebeliõ. Assi lo siẽten cõ S. Bernardo muchos Padres, y Teologos, segũ los quales, auemos de dezir, q Luzifer cometiò tres pecados principales, conuiene à saber de soberuia, embidia, y desobediencia, y q̃ los dos vltimos nacierõ del primero, porq̃ de presumir aquel supremo Angel de si, mas altamẽte de lo q̃ deuiera (q̃ fue finissima soberuia) naciò la embidia de la grãdeza, à q̃ la naturaleza humana auia de ser eleuada en Christo, y por el cõsiguiẽte la desobediẽcia suya, y de sus sequazes, no queriendo recibirle por su Dios, y Señor. No se disputa aqui si el primer pecado del Angel fue soberuia, q̃ esto no pertenece al instituto presente, sino al de las Escuelas; solamẽte dezimos, q̃ esta soberuia no cosistio en apetecer la igualdad, ò semejãça de Dios, sino en apetecer el assiẽto q̃ se auia de dar a la naturaleza humana de Christo, pareciẽdole à Luzifer, q̃ era mas deuido à la suya. Cõ la qual opiniõ se satisfaze cũplidamente à muchos lugares de la Escritura sagrada, y de los Sãtos, q̃ dàn à entẽder auer sido el pecado de soberuia; y se declara el parecer de otros, q̃ afirmã auer sido embidia de la gloria, y assiento q̃ la humana naturaleza auia de tener, quales son (fuera de los dichos) Cypriano, Ireneo, Tertuliano, Basilio, Gregorio Nyseno, y otros muchos, cuyo sentimiento aprueba S. Agustin, con tal condicion, q̃ se cõceda auer nacido esta embidia de afecto de soberuia, y auer sido efecto suyo

D. Ber. ser. 17. in Cãt. Rup. lib. 8. in Ioan. Paris. in li. de vniu. 1. p. à c. 106. vsq. ad 110 Iacob. Naclãt. in epis. ad Ephes. Iacob. de Valẽt. in Ps. 82 Viguer. de instit. Theo. c. 3. §. 2. Alex. Alẽs. 3. par q. 2. memb. 13. Dion. Chartus. in 2. d. 5 q. 1. Cather. sup. c. 3. Gen. D. Cypr. in opusc. de zelo, & liuore Iren. lib. 4. cont. hæres. c. 78. Tert. lib. de pat. c. 5. Basil. in cõc. de inuid. Nis. in orat. catechet. c. 6 Aug. li. 11. de Gen. cap. 14.

Cayeron de golpe, vnos en el profundo del infierno, otros en el ayre caliginoso, mas espesos que caen los copos de nieue, &c.

COmũ parecer es de todos los Teologos, colegido de los Sãtos, no auer caido en el profundo del infierno todos los Angeles q̃ fuerõ echados del cielo, sino auer quedado muchos en el ayre caliginoso, en las aguas, y en la tierra, para tẽtarnos, y exercitarnos (como examinarèmos en el capitulo siguiẽte) puesto q̃ en estos lugares padezcã la misma pena de daño, y de sentido, q̃ si estuuierã en el infierno, como probamos en las anotaciones del capitulo primero del libro primero. Del numero de los de-

No todos los Angeles que fueron echados del Cielo baxaron al profundo del infierno.

demonios q̃ cayerõ, no ha reuelado Dios hasta aora cosa cierta: pero ser tan innumerables, q̃ al caer parecia espeso graniço, ò copos de nieue, como su Angel dixo a la santa Iuana, y tãbien le fue reuelado a santa Brigida; puedese congeturar mas q̃ prouablemẽte de muchas cosas. La primera, que el numero de los Angeles que Dios criò, no solo excede al de todos los hombres que han sido, son y seràn, como enseñan comunmẽte los Teologos, sino tambiẽ al de todas las cosas corporeas, como afirma S. Tomas, coligiẽdolo de la doctrina de S. Dionysio. Y aũq̃ algunos discipulos suyos estienden este numero a los indiuiduos, diziendo, q̃ ay mas Angeles q̃ quantos cuerpos ay en el mundo, aunq̃ entren todos los granos de arenas, y atomos q̃ se ven en el Sol: pero basta estẽder este numero a las especies, de suerte, que sea mayor el de los Angeles q̃ quantas especies de cosas corporeas ha Dios criado; y assi entendierõ a S. Tomas, Cayetano, y Ferrara. Pues si deste numero tan inmẽso cayò la tercera parte, como enseña S. Iuan en el cap. 12. de su Apocalypsi, segũ el parecer de muchos Padres, q̃ mucho q̃ cayessen tan espesos como graniço, y copos de nieue? Colegese lo segundo, ser inexplicable el numero de los demonios, de q̃ las sillas q̃ dexaron vazias en el Cielo, han de ser ocupadas de los hombres predestinados, como colige S. Bernardo, y otros muchos de aquellas palabras del Psalm. 109 *Iudicabit in nationibus, implebit ruinas*; y de aquellas de San Pablo a los de Epheso: *Proposuit restaurare omnia in Christo.* Pues el numero de los predestinados es tan grande, q̃ viendole san Iuan en espiritu en el cap. 7. de su Apocalypsis, le llamò vna turba magna, que no se puede contar: *Vidi turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat.* De solos virgines contò ciento y quarẽta y quatro mil, que estauan combidados a la cena de las bodas del Cordero; y si este numero determinado se puso para significar el inmenso que ay dellos: juntandose luego el infinito de Martyres, Confessores, casados, y viudas: què tan grande serà el de todos los predestinados? Y si estos han de ocupar las sillas q̃ dexarõ vazias los demonios: que tan grãde serà el numero dellos? bien pudo dezir sin encarecimiẽto el Angel, q̃ descẽdierõ al infierno mas espesos q̃ lluvia, y copos de nieue. Vltima mẽte lo podemos colegir de las muchas legiones de demonios que ay en el mũdo, y en el infierno, pues en atormentar vn solo hombre se suele ocupar vna legion entera; como parece de aquel endemoniado que Christo sanò, de quien haze mencion san Marcos en el capitulo 5. y si queremos aueriguar q̃ numero de demonios tenga vna legion, quien menos la atribuye, la dà seis

Angeles fuerõ criados en mayor numero q̃ todos los hombres, y que todas las especies corporeas. *D. Th. 1. p. q. 50. ar. 3. D. Dionys. in lib. de Cæles. Hier. c. 14. Caiet. 1. p. q. 50. supr. art. 3. Ferrer. 2. cõtra g. c. 92 Apocal. 12. Psalm. 109 Ad Ephes. 1 D Bernard. serm. 68. in Cant. D. Aug lib. 22. de ciuit. Dei, cap. 1. Anselm. lib. 1. Cur Deus homo, c. 18. Bed Jup. 1. c. ad Ephes. Autor. oper. de dilig. Deũ cap. 3.*

Hombres predestinados hã de ocupar las sillas que dexaron vazias los demonios

Quantos demonios tiene vna legion. *Marc. 5. c.*

Abulēſſ ſup. 8. c. Matt. q. 111. D. Bonau. Lyra. Chartuſian. Simon de Caſſia. referuntur à Barrada 2. to. lib. 5 cap. 18. Ianſen. in cō cord. ſup. c. 5. Marc. Thyræus 1. p. de loc. inſeſt. cap. 6. 2. ad Timoth.

ſeis mil y ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis, como el Abulenſe, y otros. Y no falta quien deſcontento deſte parecer, le ſube haſta ciēto y veinte mil y docientos y cinquēta, como lo haze Iansenio en ſu Concordia; lo qual, ſi es aſsi, no ay duda ſino q̄ es inenarrable el numero de los demonios q̄ cayeron. Todo lo dicho ſe funda en razones, y conjeturas prouables: porq̄ ni de Eſcritura, ni de tradicion, ni de doctrina comū de los Padres, ò Teologos, cōſta al cierto quantos Angeles crio Dios, ni quantos quedaron en el Cielo, ni quātos cayeron, ni ſi los hombres predeſtinados ſeràn tantos, ò mas que ellos; porque todo aqueſto lo tiene reſeruado para ſi la ſabiduria de Dios, como dixo San Pablo: *Nouit Dominus qui ſunt eius*, y lo confirma la Igleſia en vna oracion de Quareſma: *Deus cui ſoli cognitus eſt numerus electorum in ſuprema fœlicitate locandus*. De lo qual ſe puede ver ſanto Tomas, y ſus Interpretes en la primera parte.

No entendiamos como auia de obrarſe el incomprehenſible myſterio de la Encarnacion.

D. Thom. 1. p. q. 23. art. 7. & q. 50. art 3. Vazquez ibi. d. 180. Mol. diſ. 1. & 2. Scolaſt. in 2. diſt. 11. & ſup. 1. p. q. 57. art. 5. D Th. 2. 2. q 2. art. 7. Geneſ. 2. Ad Epheſ. 5

SI El pecado de los Angeles fue embidia de la honra y grandeza a q̄ la naturaleza humana auia de ſer leuātada en Chriſto, como dexamos dicho, neceſſariamēte auemos de confeſſar, q̄ les fue reuelado el myſterio de la Encarnacion, quādo fuerō viadores, como los mas de los Teologos confieſſan en el ſegundo de las Sentencias en la diſtincion vndecima, y en la primera parte de S. Tomas en la queſt. 57. Entre las cōgruēcias q̄ ſe traē para prouāça deſto: la principal es, que Adan en el eſtado de la inocencia no auia de ſer de mejor cōdiciō q̄ los Angeles quando fueron viadores, y anſi ſupueſto que a èl le fue reuelado el myſterio de la Encarnacion, como claramente enſeña S. Tomas en la 2. 2. y ſe colige de las palabras que èl dixo: *Hoc nūc os ex oſsibus meis* Las quales acomoda S. Pablo a eſte myſterio: *Sacramentum hoc magnum eſt, ego autem dico in Chriſto, & Eccleſia*; parece colegirſe en buena razon, que tambien fue reuelado el miſmo myſterio a los Angeles quando fueron viadores.

Angeles, quādo fueron viadores, no conocierō el miſterio de la Encarnacion perfecta, y cumplidamente.

Iunto cō ſer eſto anſi, es verdad tābien certiſsima la q̄ ſu Angel enſeñò a la ſanta Iuana: conuiene a ſaber, q̄ la noticia que alcançaron deſte myſterio, quando fueron viadores, fue imperfecta, y corta: porq̄ ſolamente les fue deſcubierto entonces quāto a la ſubſtācia, cōuiene a ſaber q̄ auia de auer vn hōbre q̄ jūtamēte fueſſe Dios, el qual auia de ſer cabeça de los Angeles, y de los hōbres, y ſentarſe a la dieſtra del Eterno Padre: pero no les fue

fue descubierto quanto al modo, ni las circunstãcias de su Passion, muerte, Resurreccion, redencion de los hombres, y otras concernientes a estas, las quales aprendieron despues cõ el discurso del tiempo y predicacion de los Apostoles, segun enseña San Geronimo, sobre aquellas palabras de San Pablo: *Vt innotescat principatibus, & potestatibus, &c.* Del qual parecer son tambien otros muchos Padres, y Teologos: y esto es lo que su Angel reuelò a la sierua de Dios, diziendola, que no supieron quãdo fueron viadores, como se auia de obrar el incomprehensible misterio de la Encarnacion; porque aunque les fue reuelada la substancia deste misterio, no supieron, hasta que se obrò el modo, ni circunstancias dèl. Con esto se pueden conciliar, y reduzir a concordia diuersas opiniones de los Santos, que parecen encontradas; porque quando vnos dizen, que los Angeles en el principio de su creacion conocierõ el misterio de la Encarnacion, se ha de entender quanto a la substancia solamente; y quando otros afirman, que no le conocieron, se ha de entender quanto al modo y circunstancias, y todo es muy prouable, y recibido en la Teologia, la qual comunmente siente, que no solo mientras fueron viadores; pero ni aun en el principio de su bienauenturança, conocieron los Angeles perfecta, y plenariamente lo tocante a este misterio, hasta que fueron despues enseñados por la Iglesia.

D. Hieron. sup. c. 3. ad Ephes.
D. Ambros. 4. lib. de fide, cap. 5.
D. Chrysost. præfat. in Euangel. Ioan.
Origen. homil. 15. sup. Matth.
Dionys. lib. 4. de cæleſt. Hierarch. c. 4. & 7.
D. Auguſt. lib. 5. sup. Geneſ. c. 19
Bed. sup. c. 3. ad Ephes.
D. Tho. loco cit. & q. 64 art. 1. ad 4. & opuſc. 1. contra errores Græc. c. 26.
Vaz. q. 1. p. diſp. 215.

Cap VII. En que con ocasion de la caida de los demonios, se declara, quales quedaron en el mundo, y en que lugares estèn.

DOS cosas tenemos de assentar por ciertas, de que no puede auer duda entre los Catolicos. La primera, que los Angeles malos que fueron echados del Cielo, no todos baxaron à las profundas carceles del infierno; porque muchos quedaron en este mundo para tentarnos, exercitarnos, y castigarnos por iustos juizios de Dios, hasta el dia del juizio, en que con los condenados serán hundidos en el infierno, para nunca salir dèl. Ansi lo enseñan los Teologos con Santo Tomas en la primera parte, y se colige claramente de las palabras de Iob: *Circuiui terram, & perambulaui eam*; y de las de San Pablo: *Non est nobis colluctatio aduersus carnem, & sanguinem, sed aduersus principes, & potestates, aduersus mundi rectores tenebrarum harum*: y llamar Christo à Lucifer, principe deste mundo, *Nunc Princeps huius mundi eycietur foras*, fue tambien por los demonios inferio-

Muchos de los demonios que cayeron, quedaron en este mundo, hasta el dia del juizio.

D. Th. 1. p. q. 64. ar. 4. Iob. 1. cap. Ad Ephes. 6. Ioan. 12.

res, que estàn en èl, de quien Lucifer es principe, y cabeça.

Demonios q̃ quedarõ en el mundo, padecẽ las mismas penas, q̃ si estuuieran en el infierno.

Lo segundo, en que no ay duda, es, en la pena de los demonios, que quedaron en este mundo, los quales padecen la de daño, nó viendo à Dios; y la de sentido, que llaman los Teologos, siendo quemados del fuego del infierno, de la misma suerte, que si estuuieran en èl; aora se haga esto por la aprehension del fuego, à que estàn aligados; aora, porque el mismo fuego los atormenta desde el infierno, supliendo Dios con su poder absoluto, la distancia del lugar; aora, porque la justicia de Dios los abrasa, y toma dellos la misma vengança, que el fuego auia de tomar (acerca de los quales modos ay gran variedad de opiniones en las escuelas.) Lo cierto es, que ellos son atormentados de la misma suerte, que si estuuieran en el infierno; y que despues del dia del juizio, no será su pena essencialmente mayor de lo que es aora, puesto que podamos dezir, auerse de aumentar accidentalmente, por verse encerrados en aquellos horribles calaboços, y carceles tenebrosas, de que nunca mas han de salir.

Demonios q̃ està en el mũdo, en el juizio final serã hũdidos en el infierno, para no salir del.

Petr. Tyræus de loc. infest. 1. p. cap. 6.
D. Pet. 2. c. 2.
D. Iud. in epist. Catho.
D. Gregor. hom. de cẽt. ouibus.
Damasc. 2. de fid. c. 4.
Tertul. lib. 2. cont. Marc. cap. 10.
D. Chrisost. homil. de ca su primi hom.
D. Hieron. in cap. 40 Iob.

En lo que puede auer duda, es, en aueriguar, que generos de demonios son los que quedaron en este mundo. Y como para discurrir en este punto, ni tenemos lugares de la sagrada Escritura, ni tradicion, ni autoridad de los santos Padres, solamente nos podremos fundar en congruencias, y congeturas prouables. No falta quien diga, que el pecado de los Angeles superiores, fue mucho mas graue, que el de los inferiores; y como la pena aya de corresponder a la culpa, a los Angeles superiores, que pecaron mas, castigò Dios, con hundirlos para siempre en las carceles del infierno, como parece colegirse de las palabras de San Pedro: *Angelis peccantibus non pepercit, sed rudentibus inferni detractos, in tartarum tradidit cruciandos.* A quien hazen alusion las otras de San Iudas en su epistola Canonica: *In iudicium magni diei vinculis æternis sub caligine reseruauit.* Pero a los Angeles inferiores, cuya culpa fue menos graue, castigò Dios con menos pena, dexandolos hasta el dia del juizio en este mundo.

Esta opinion es poco verisimil, y se funda en dos cosas inciertas; porque dado caso, que el pecado de Lucifer fuesse el mas graue de todos, y que este espiritu fuesse el mas noble, y excelente de todos, como enseñan comunmente los santos Padres; no por esso se sigue, que todos los Angeles, de mas perfecta naturaleza, pecassen mas grauemente; porque esso, de donde se puede colegir, supuesto que el pecado no sigue la perfeccion

cion natural, ni en su mayor, ò menor grauedad está necessariamente vinculado a ella? Tambien es muy incierto el dezir, que por auer sido menor el pecado de los Angeles inferiores, fueron dexados en este mundo; porque en dexarlos Dios en èl, no tuuo por fin, ni motiuo castigarlos menos, que a los superiores, supuesto que podia hazer esso mismo en el infierno, como haze con las animas de los condenados, cuyas penas no son alli iguales, sino mayores ò menores, conforme à sus culpas. Dexòlos, pues, Dios en este mundo, para exercicio y tentacion de los hombres, por secretos juizios suyos, que nosotros no alcançamos; lo qual se colige claramente, de que concluido el juizio final, y acabado el mũdo, serã todos encerrados en la carcel del infierno, por auerse acabado su exercicio, y oficio, que era tentar, y exercitar a los hombres.

El fin que tuuo Dios en dexar muchos demonios en el mũdo, fue para que nos exercitassen.

Mas camino de verdad lleua dezir, que los demonios q̃ quedaron en este mundo, fueron los Angeles de los coros inferiores que cayeron; porque supuesto que quedaron para exercicio, y prouacion nuestra, es muy conforme a la diuina prouidencia; que assi como los Angeles buenos, que no son dados para nuestra defensa, y guarda, comunmente son de los infimos coros de la infima Ierarquia (como enseñan los Teologos con Santo Tomas;) assi tambien los Angeles malos, que estan en este mundo para tentarnos, y ofendernos, sean los que cayeron de aquellos infimos coros, que tambien entre los demonios ay orden, y distincion de potestad; y como vnos son peores, que otros; assi tambien vnos son menores, que otros; y assi creo auer quedado en este mundo los inferiores, y mas baxos. De aqui infiere vn Autor graue, y moderno con harta prouabilidad, que assi como el Angel de guarda, que cada hombre tiene, es del infimo coro de la infima Ierarquia; assi tambien el demonio, que a cada vno es dado para su tentacion y prouacion, es vno de los inferiores que estàn en este mundo (si acaso son tantos que no sea menester salir otros para esto del infierno) y de aqui tambien colijo yo muy verisimilmente, que assi como el estilo comun es, embiar por custodios de los hombres a los Angeles inferiores, en el qual puede, y suele Dios dispensar, dando por custodio vn Angel de la suprema Ierarquia, a las personas muy insignes en santidad, y que estàn escogidas para mayores grados de gloria (como dexamos ya dicho) y lo confirma Santo Tomas en el lugar citado, cõ expressas palabras, diziendo: *Est autem probabile, quòd maiores Angeli deputentur*

Que Angeles malos sea los que quedarõ en este mũdo

D. Th. 1. p. q. 113. art. 3.

Vazq. 1 p. q. 64 art. 4 disp. 245. cap. 2.

Los demonios que quedaron en el mundo, son los q̃ comunmẽte nos persiguẽ, y tientan.

D. Tho. q. cit. in resp. ad 1.

putentur ad custodiam eorum, qui sunt ad maiorem gradum gloriæ à Deo electi. Ansi tambien, aunque el estilo comun sea, ser tentados, y perseguidos los hombres de los demonios inferiores, que estàn en este mundo, algunas vezes acontecerà, por justa permission de Dios, que los demonios superiores salgan para este efecto del infierno, como se cree auer salido el principe de los demonios, para tentar à Christo Señor nuestro en el desierto, y de varias historias de Santos nos consta, auer sido tentados de Lucifer, y Belzebù, y otros demonios de los superiores, que no quedaron en el mundo; con lo qual queda declarado, lo que discurren los Teologos acerca desta dificultad.

Algunas vezes salen los demonios del infierno, para tentar à los hombres.

Aora resta por auerigual, que lugares ocupen principalmente estos demonios que quedaron en el mundo. Algunos Autores ponen varias diferencias dellos; pero los que el tiempo, y larga experiencia ha dado à conocer al mũdo, son quatro principalmente, conuiene à saber, los Aereos, Terrestres, Aquatiles, y Subterraneos.

Quatro lugares ocupan principalmẽte los demonios que quedaron en el mundo.

Psellus lib. de dæmon. natura. Orpheus ad Museum. Apollo apud Euseb. lib. 4 de demonstr. Trithem. in lib. quæst. ad Maximilia Cæsar q. 5. D. Athanas. in vit. sancti Anton.

Los demonios Aereos son los que estàn en la region del aire caliginoso, que està junto à nosotros, y estos son tantos, que dixo San Atanasio, estar el aire quaxado dellos. Su oficio, y ocupacion ordinaria es, leuantar furiosos vientos, quando Dios les dà licencia, despertar truenos, tempestades, relampagos, arrojar piedras, granizo, rayos, con que procuran assolar la tierra, y hazer à los mortales todo el daño que pueden. A estos demonios llamò la antiguedad Heroas, y los Griegos los llaman Neophidectas, por lo que concitan el aire, y por las terribles tempestades que leuantan en èl. Y aunque los temerosos cometas, que aparecen en el aire, muchas vezes se forman de causas naturales, es tambien muy cierto, que se figuran otras por industria destos demonios, para espantar, y pronosticar cõ ellos algun desastre al genero humano, especialmente, quando los cometas son extraordinarios, y muy formidables. El mismo juizio se ha de formar de las vozes horrendas q̃ se han oido en los aires, de los exercitos armados que se han visto discurrir por ellos, dãdose crueles batallas; todo lo qual, aunque pudiera hazerse para escarmiento nuestro por ministerio de los Angeles buenos: pero lo ordinario es, traçarse para daño nuestro, por industria de los Angeles malos. Todo lo dicho reuelò Dios por diuersas vezes à la santa virgen Iuana de la Cruz, en vna de las quales, como estuuiesse arrobada en extasis delante de vnas

Angel custodio de cierta Prouincia, dize à la santa Iuana, como viene de estoruar vna tẽpestad, que los demonios aereos querian descargar sobre ella.

Re-

Religiosas, la apareciò vn Angel del Señor de estremadissima hermosura; y preguntandole la sierua de Dios, de donde venia, la respondio èl: Tengo à mi cargo tal Prouincia, y soy el Angel custodio della; y ansi, como cosa mia, vengo de mirar por ella y defenderla de vnos demonios, que la querian assolar, con vna terrible tempestad de viento, y granizo, que leuantaron. Las quales palabras oyeron las Monjas, que estauan presentes. En otras ocasiones solia la bienauenturada virgen pronosticar muy al cierto los temporales, ò tempestades, que auian de sobreuenir, sin que faltasse nada de lo que dezia. Y preguntandola sus Monjas, como lo sabia con tanta infalibilidad? Respondia, que le era reuelado aquello por el Angel, presidente del aire, y de las aguas; los quales muchas vezes la dauan cuenta de las tempestades, que amenazauan. En lo qual conoceremos la gran prouidencia de Dios nuestro Señor, que si para nuestro exercicio, permitiò quedar demonios en el aire, agua, y tierra; tambien ordenò, que no solo en los Cielos, y Planetas, sino en cada elemento, huuiesse vn Angel bueno, presidente, que mirasse por èl, y reprimiesse la audacia, y furor de los espiritus malos. Y dexando à parte los siete Angeles supremos del Apocalipsis, à quien, como à guardas mayores, tiene Dios encargada la presidencia de toda la tierra; es opinion muy recibida de los santos Padres, y colegida en parte de la Escritura, que cada elemento tiene vn Angel, especialmente diputado, que assiste à èl. En el capitulo 16. del Apocalipsis, se haze mencion del Angel de las aguas; y en el 14. del que tiene potestad sobre el fuego, de donde infiere Andres Obispo de Capadocia: *Hinc discimus Angelicas potestates præpositas esse creaturis, hanc quidem aquis, hanc autem igni, hanc autem alicui parti terræ.* De aqui queda manifiesto (dize este autor) que las Angelicas potestades, presiden à las criaturas; vna al fuego; otra à las aguas; y otras, à diuersas partes de la tierra, como Dios les tiene ordenado. El mismo parece tiene S. Agustin, Origenes, S. Iuan Damasceno, Arethas, Santo Tomas, y otros muchos; algunos de los quales estien en esta assistencia, y presidencia de los Angeles, no solo à los elementos, sino tambien à todas las especies criadas, y fue primero sentimiento de Platon Filosofo, como consta de su libro de Regno. En confirmacion desta misma doctrina, dezia muchas vezes la santa Iuana, boluiendo de sus extasis, y raptos, que auia visto grandes montones de piedra, y granizo, y rayos, que tenian aprestados los demonios del aire, para destruir la tierra, y matar los ganados, y los hombres, especialmente à los

Angeles presidentes del aire, y de las aguas, reuelauan algunas vezes à la sierua de Dios, las tempestades, ò tiempos, q̃ auian de sobreuenir.

Puso Dios Angeles presidẽtes de los elementos, contra los demonios, q̃ habitan en ellos. *Apoc. 1. c. Apocal. 14. & 16.* *And. Episc. sup. cap. 14. Apoc.*

Cada elemento tiene vn Angel bueno, que assiste, y preside à èl. *D. Aug. lib. 83. quæst. q. 74.* *Origen. homil. 14. in Num.* *D. Damasc. lib. 2. de fid. c 3.* *Areth. sup. c. 16. Apoc* *D. Th. 1. p. q. 113. art. 2.* *Vazq. disp. 245. cap. 1.* *Plat. in lib. de Regn.*

Via en reuelacion algunas vezes la santa Iuana á los Angeles buenos, que deshazian las tempestades, que los demonios aereos querian descargar en la tierra.

Christianos, y que incitandose vnos á otros, se dezian: Demonos priessa, compañeros antes que vengan á impedirnos los Angeles, y echemos este granizo en tal parte, para destruir los frutos; descarguemos esta piedra sobre tales ganados para matarlos; arrojemos estos rayos sobre tales Iglesias, o Monasterios, para vengarnos de nuestros enemigos. Lo qual, como vian los santos Angeles, suplicauan al Señor, no executasse en la tierra su enojo, por medio de aquellos infernales espiritus; y auida licencia de su diuina Magestad, venian, y les deshazian la piedra, y granizo, boluiendolo en agua clara, y los rayos arrojauan en los desiertos y en otras partes remotas, donde no pudiessen empezer. Otras vezes, quando vian á Dios determinado, a castigar la tierra con tempestades, ó sequedad, por pecados de los hombres, se conformauan con su santa voluntad, suplicãdole, fuesse mas la justicia, y el castigo templado; y no permitiesse, que aquellos carniceros espiritus, verdugos del genero humano, executassen en él todo el daño que deseauan. De donde consta, quanta sea la obligacion que tenemos á los santos Angeles; pues no contentos con defender, y guardar nuestras personas con tanto desvelo, procuran amparar tambien la region, la Prouincia, y la tierra, donde estamos; y quanta sea por el contrario la crueldad, y malicia de los demonios aereos; pues no se harrando de executarla en los hombres, procuran emplearla tambien en sus frutos, y ganados, assolandolos con diuersas tempestades, que leuantan, como dize el Abad Trithemio: *Aëra permittente Deo sæpius turbant, tonitrua, & tempestates concitant, & omnes simul, in perniciem humani generis conspirant.*

Trithem. loco cit.

Demonios terrestres, frequentan mucho los desiertos, y soledades.

Otros demonios de los que quedarõ en el mundo, son llamados terrestres; porque su habitacion es en diuersas partes de la tierra. La mas comun, y frequentada dellos, son los desiertos, bosques, soledades, y lugares incultos, como enseña San Cyrilo: *Spiritus malè libentes dicuntur in desertis habitare.* Lo mismo tambien confirma Procopio: *Desertis incultisque locis ipsi dæmones gaudent*; y se colige claramente del capitulo 34. de Esaias, donde á las ciudades desiertas de los Idumeos, las llama morada de Lamias, Demonios, Onocrotalos, Onocentauros, Vellosos, que son varias figuras de animales monstruosos, que los demonios toman en los desiertos, o para engañar los hombres, haziendo, que los reuerencien, y adoren en esta figura (como hizo la gẽtilidad) o para molestarlos, y perseguirlos en aquellas especies espantables, como persiguieron á San Antonio Abad en el yermo, segun refieren San Geronimo, y San Atanasio, la qual perse-

D. Cyril in c 34. Isaiæ
Procop. in c. 13. Isaiæ.
Isai. c 34.
D. Hieron. & Athan. in vita S. Anton.

secu-

secucion fue tan ordinaria en los Monjes solitarios antiguamẽte, que muy pocos, aun de los muy expertos, y prouados, podiã sufrir la fiereza de los demonios, como dize Cassiano: *Tanta eorum hic feritas, vt vix pauci, & admodum habiles atque ætate prouecti, tollerare habitationem solitudinis potuerint.* Estos demonios q̃ habitan las soledades, se han mostrado en diuersas figuras à los hombres, vnas de animales mõstruosos, que del medio cuerpo arriba, parecian hõbres; y del medio abaxo, cauallos, ò toros, à quiẽ la antiguedad llamo, Centauros, Onocentauros, y Hippocẽtauros, creyendo ciegamẽte, q̃ eran animales verdaderos; y destos se le apareciò vno à San Antonio en el desierto, como dize San Atanasio: *Conspicit hominem equo mixtum, cui opinio Poetarum Hippocentauro nomen dedit.* Otras vezes se han mostrado en figura de hombres pequeños muy vellosos cõ pies de cabra, y dos cuernos en la frente; y estos son los que Esaias en el capitulo 13. y 34. llama Vellosos; otros (como Psello Filosofo, y S. zomeno) los llaman, *Onoscelides*, por los pies de jumento que imitan; y otros Egypanes, por los pies de cabra. Comunmente se llamaron en la antiguedad Satyros, Faunos, y Syluanos, y ciegamente eran adorados con titulo del Dios Pan, à quien pintauan en la forma de hombre, y cabra, que hemos referido. El exercicio destos demonios era antiguamente dar grandes musicas de noche, con instrumentos pastoriles, haziendo bailes, y danças, cõ que procurauan atraer à si los pastores, y gentes del campo, para matarlos, y darlos otras molestias; y quando mas no podian, fingian este ruido, para atemorizarlos, de donde nacio el Prouerbio Latino, para significar el vano temor que vno concibe: *Territus Panico pauore.* Destas musicas, y bailes haze larga mencion Plinio, y Pomponio Mela, diziendo, auerse visto muchas vezes en el monte Athlante; y en estos tiempos prueua Iulio Escaligero, que se ven, y oyen tambien en diuersas partes; y de aqui procediò pintarlos siempre la gentilidad con flautas, y otros instrumentos musicos en las manos. Ocupãse de dia estos demonios, en ofender, y dañar à la gente, que anda por los desiertos, como se viò en los nueue rusticos, que matò con su canto, y horrible vista vno destos, que se les aparecio en la figura del Dios Pan; y auiendo consultado al oraculo de Apollo Dodoneo, qual auia sido la causa de mostrarse aquel Dios tã cruel con ellos? Respondiò (segun testifica Eusebio Cesariense) que muchos mas huuiera muerto, si no le fuera à la mano otra potestad superior, q̃ por ventura deuio de ser el Angel Custodio de aquella Prouincia. A estos demonios de los desiertos, lla-

Cassian. col lat. 7. c. 23

Demonios terrestres q̃ habitan las soledades, se aparecen en figuras monstruosas à los hombres.

Psellus apud Sozomen. lib. 8. cap 6.

Quales seã los exercicios de los demonios q̃ habitan en los desiertos, y como fuerõ llamados de la antiguedad

Plin. lib. 34. cap. 14.

Mela. lib. 5 cap. 1.

Iulius Scalig. cõt. Cardan. exer. 355.

Demonio terrestre, q̃ matõ en vn desierto nueue labradores.

Euseb. lib. 5 de præpar. Euang.

Psal. 103.

Los demonios incubos, son por la mayor parte los terrestres, de los desiertos.

mò Dauid, *Bestias syluæ*, en el Psalmo 103. segun la exposicion de algunos interpretes, y dellos afirmaron los antiguos, ser sumamente lasciuos, y luxuriosos, lo qual representa en los cuernos, y pies de cabron, con que aparecen, que es el animal mas torpe, y obsceno de quantos ay (como prueua largamente Remigio.) Y de aqui nació el persuadirse (y no sin fundamento) muchos de los Autores sagrados, y profanos, ser estos los demonios incubos, y succubos que han tenido nefanda conuersació con las mugeres, y hombres; no porque naturalmente las apetezcan, ni se enamoren dellas, (que essas passiones son agenas, de quien carece de cuerpo) sino por el gusto, y contento que tienen, en que el genero humano sea suziamente manchado de ellos, y ofenda à Dios con este pecado.

Demonios aparecen tãbié en los desiertos en figura de mugeres.

Isai. 13. c. Hier. Thre. cap. 4. Nicol. de Cussa, lib. 2. excitation. D. Anto. 2. par. hist. tit. 11. § 5. Boet li. 12. hist. Scotor. Olaus lib. 3 cap. 10.

No contentos estos demonios de los desiertos de trãsformarse en tan varias figuras, para perdicion, y engaño de los hombres, han tomado tambien otras del sexo femineo, quales son las Lamias, de quien haze mẽcion Esaias, y Ieremias, à las quales llamaron Parcas los Gentiles, y algunos Ninfas, aibas, y buenas señoras, cuya Reyna, dezian, que se llamaua Habundia, creyendo supersticiosamente, que hazian dichosa la casa dõde venian; por lo qual solian tenerles aparejado gran banquete, para quando entrassen en ella, como dizen Nicolao de Cussa, y San Antonino, en la vida de San German Obispo. Estas, dize Boecio, que auiendo sido vistas de Machabeo Banchon, andando à caça, le pronosticaron el Reyno: y Olao Magno afirma, que le fueron muy familiares al Rey Hothero, dandoles algunas victorias. Pero supuesto, que de vista, y aparecimiento de demonios, no ay que esperar suceso bueno, lo dicho se podra tener por fabula, ò superstició; y creerse por pura verdad que estas Ninfas, ò buenas señoras (que ellos llaman) no se emplean, sino en hazer todas las malas obras que pueden al genero humano, como se conoció en aquel demonio, que en habito de viuda llorosa, apareció en los campos de la Russia oriental, en el tiempo de la siega. Andaua en aqueste traje à medio dia, discurriendo de vnos en otros segadores; y si luego en viendole, no le adorauã, llegaua, y los hazia pedazos braços, y piernas, como cuẽta Pedro Gregorio; en lo qual se hecha de ver, que lo que estos malignos espiritus pretenden con semejantes figuras, y trajes, no es mas, que la ruina de los hombres, à cuyos cuerpos, si algunas vezes perdonan, mostrandose mansos, y tratables con ellos, no es mas, de por condenarlos el alma, haziẽdo, que como à Dios, los adoren, y reuerencien,

Es superstició creer, que los aparecimientos de los demonios en figura de mugeres, puedã pronosticar cosa buena.

Daño que vn demonio en figura de viuda hazia en la Russia.

Petr. Greg. lib. 12. de re pub. c. 20.

En

Que demonio sea el que llamò Dauid meridiano.

En gracia de los doctos, y versados en las sagradas letras, no nos escusamos aora de aueriguar, qual sea aquel demonio meridiano, de quien hizo mencion Dauid en el Psalmo nouenta, diziendo: *Non timebis à timore nocturno, à sagitta volante in die, à negotio perambulante in tenebris, ab incursu, & dæmonio meridiano.* Algunos expositores, siguiendo à San Geronimo, sobre este lugar, dizen, comprehenderse en estas palabras dos generos de molestias y tentaciones, que padecemos de los demonios, o de los hombres, por industria dellos; vnas claras, patentes, y manifiestas, y à estas llama Dauid acometimiento, y demonio de medio dia; otras solapadas, secretas, y ocultas, y à estas llama, temor nocturno, y negocio, que anda en tinieblas. Y aunque esta exposicion era bastante, tengo por muy cierto, lo que dize vn Autor docto, y moderno, de autoridad de San Basilio, y San Teodoreto, y es, que el Psalmista hablò aqui, conforme à la opinion que en sus tiempos corria; y despues acà, ha preualecido tan bien, de que ay dos generos de demonios; vnos se llaman nocturnos, que naturalmente aborrecen la luz, haziendo siempre sus apparecimientos de noche; y otros se llamã Meridianos, porque al tiempo de medio dia, especialmente, tientan, y molestan los hombres, haziendoles todo el daño, que pueden. Y dexando à parte el sentimiento de Iarrio, que pone dos demonios principales, vno llamado *Deber*, que todos los daños los causa à medio dia; y otro llamado *Cheteb*, que todos los causa de noche. Lo cierto es, que muy gran parte de los demonios terrestres aborrecen la luz, y son infestos de noche, assombrando à los hombres con esquiletos, espectros, y figuras espantables; las quales se desvanecen en assomando la luz del dia, como prueua largamente el Padre Thyreo, de autoridad de muchos historiadores Gentiles. Aludiendo à esto, dixo el Redentor del mundo, quando los Iudios llegaron à prenderle de noche: *Hæc est hora vestra, & potestas tenebrarum*, que fue como dezir: Aora es el tiempo de hazer de las suyas los demonios nocturnos. Y San Pablo los llamò por la misma causa, Principes, y Rectores destas tinieblas. Deste genero de demonios fue Asmodeo, el que de noche matò à Sara los siete maridos, y el que en vna noche matò los primogenitos de los Gitanos; que aunque algunos Doctores sienten, auer sido Angel bueno, otros muchos afirman con mas prouabilidad, auer sido malo, especialmente San Geronimo, y Ruperto, à quien sigue nuestro gran Doctor Feuardencio. Tambien fue opiniõ de los He-

Psalm. 90.
D. Hieron. ibid.
D. Gregor. Nazianz. orat. de Sacro Baptis.
Martin Delrio lib. 2 disquis. Magic. q. 27. sect. 2.
D. Basil. & Theodor. in Psalm. 90.

Quien sean los demonios nocturnos, y meridianos.

Iarrius citatus à Martin Delrio loc. citat.

Demonios nocturnos suelẽ dexar de fatigar en assomãdo la luz del dia.

Thyræus p. 1. de locis infest. cap. 18.
Luc. 22. c.
Ad Ephe. 6.
Tobiæ 6. ca.
D. Hier. in c. 24. Isai.
Rup. sup. 12. c. Exodi.
Feuardentius sup. 3. Ruth.

Hebreos (que siguiò Origenes) auer sido desde linage de demonios nocturnos, el que de noche luchò con Iacob: pero esto es falso, y contra el comun sentimiento de todos los Padres Latinos, como se podrà ver en Pereira, sobre el capitulo 32. del Genesis. Como ay vnos demonios nocturnos, que tienen librado el hazer todo su daño en el silencio de las tinieblas: ay tambien otros meridianos, que aguardan para esto el tiempo de medio dia, y ser estos los que habitan en el desierto, es cosa prouabilissima; porque el desierto, respeto de los Hebreos, caia à la parte de medio dia, por cuya causa en el testamẽto antiguo, *Meridies*, y *desertum*, suelen comunmente vsurparse por vna misma cosa, segun lo qual auemos de dezir, que demonio meridiano, significa los demonios habitadores del desierto, que sobre todos se muestran ferozes, y crueliſſimos con los hombres, como consta de lo dicho, y de lo que escriue Paladio de los demonios, que habitauan en el bosque, dõde estauan los sepulcros de aquellos dos insignes Magos, Iamnes, y Mambres, que competieron con Moysen; de los quales afirma, q̃ eran por estremo crueles, y perjudiciales, à los que alli llegauan. Aduirtiò tambien à este proposito marauillosamente Origenes, sobre el capitulo primero de Iob, que el demonio que le derribò la casa, y le matò los hijos, fue demonio meridiano, que vino del desierto. Lo vno, porque el viento furioso, que cõcitò, con que hizo aquel estrago, se leuantò del desierto, como dize la Escritura: *Ventus vehemens irruit à regione deserti*. Y lo otro, porque todo aquel daño le causò en el tiempo de medio dia, quando los hijos estauã comiendo, de donde infiere claramente las dos cosas q̃ vamos prouando. Vna, que aquel demonio era de los meridianos, y assi dize: *Sicut enim in noctis tenebris, sic similiter in medio meridie plures dæmonum tentationes se demonstrant, quàm in cæteris temporibus*. La segunda, es, que aquel demonio meridiano que hizo aquel daño, fue demonio del desierto; y assi dize mas abaxo à este proposito, hablando en persona de Iob: *Tu videlicet spiritus ab eremo veniens, tu quatuor angulos domus tetigisti*. Y no solo se llaman estos demonios meridianos, porque à medio dia especialmente se muestran mas ferozes, y formidables, como testifica Theocrito; sino tambien, porque en este tiempo acometen à los hõbres con las tentaciones de luxuria, y pereza, que se siguẽ tras la comida, como aduirtieron muy bien Nizetas, Eutimio, y S. Teodoreto. De lo dicho se coligirà claramente el sentido de las palabras de Dauid, en el Psalmo citado, donde tratando del Iusto, que tiene à Dios por su proteccion, y amparo, le dize: Tendrás con

Pereira sup. c. 32. Gen. disp. 1. & 2

Es cosa muy prouable, que los demonios meridianos, son los q̃ habitã en el desierto.

Pallad. in Macario. Origen. sup. 1. cap. Iob.

Fue demonio meridiano, el que derribò à Iob las casas, y le matò los hijos.

Iob. 1.

Theocritus Eidyl. lib. 1 Nizetas in Nazianz. orat. de sacro bapt. Eutymius, & Theod. in Psalm. 9.

con la sombra que Dios te haze tan seguras las espaldas, q̃ ni los demonios nocturnos que assi moran, y hazen su negocio en el silencio de tinieblas, se atreuerán a infestarte, ni los meridianos tampoco, que acometẽ en la mayor luz del dia, como mas ferozes, osará hazer fuertes en ti, de modo, q̃ en desierto y poblado podràs viuir sin temor ninguno. Colígese tambiẽ de lo dicho, que el demonio meridiano pertenece a los terrestres, q̃ habitan en el desierto, el qual caía a la parte de medio dia, respeto del lugar donde compuso David este Psalmo, los quales en tiẽpo del medio dia son mas crueles, y carniceros cõ los hombres, como consta de los Autores, y exemplos referidos: y cõ esto se podràn quedar donde estàn, y no otro acercarnos a ver q̃ condicion tienen los que habitan en el poblado.

El demonio meridiano pertenece a los terrestres.

Estos diuiden los Autores en dos diferencias: à vnos llaman crueles, y formidables, y a otros mansos, y apacibles, no porq̃ en realidad de verdad lo sean (que de quien como leon hambriento anda buscando siempre ocasion de despedaçarnos, no ay que esperar amistad ni trato seguro) sino porq̃ la diuina misericordia por medio de nuestros Angeles Custodios los ata las manos, y no les dà lugar para mas. A estos demonios caseros, q̃ con espantosas apariencias nos ofenden y dañan, llamaron los antiguos Genios, Manes, Lemures, y Laruas, porq̃ comunmente se muestran en efigies horrendas, de Etyopes, Etiqueletos muy largos, y consumidos, cadaueres disformes, y otras semejãtes, q̃ ponẽ pauor, y espanto. Deste genero fue aquel horrible espectro, q̃ entrando al aposento donde estaua Marco Bruto, le anũcio su muerte, el qual preguntado quien era, le respondio, q̃ era su genio. Y otro semejante se le aparecio tambien a Casio Parmense, quando por orden de Augusto fue mandado matar; y de ambos haze Sabellico mencion. No contentos estos espiritus malignos con atemorizar, suelen (permitiendolo Dios) juntar muchos malos tratamientos que hazen a dos generos de personas, ò a los muy pecadores en castigo de sus culpas; ò a los muy santos para prueua, y exercicio de su virtud. De los primeros tenemos exemplo en Neron, y en Oton, el vno de los quales, despues que mato a su madre Agripina, fue las mas noches perseguido de vn demonio, que tomaua su figura, tan cruelmente, q̃ le abrasaua a vnas vezes, y otras le molia a açotes, como testifica Suetonio con estas palabras: *Num quam potuit scelerisconscientiam ferre; sæpè confusus est se matris vi sprecie exagitari, atque verberibus furiarum ac ardentibus redis.* E otro que fue Oton, auiendo injustamẽte muerto a Galba por alçarse con el Imperio, fue la noch. siguien-

Demonios caseros, son en dos diferencias.

Demonios que aparecieron à Bruto, Casio, Nerõ, y Oton, fueron de los crueles, y formidables.

Sabellic. to. 4. libr. 1. exempl. capit. 3.

Sueton. in Neron.

guiente tã mal tratado de otro demonio, que le apareciò en su figura, q̃ (como dize el mismo Suetonio) fue necessario acudir la gente de su guarda a los gritos q̃ daua en el aposento, dõde le hallaron tendido en tierra, y derribado de la cama.

Suet. in Ottone.

Del segũdo genero de personas a quiẽ molestan estos demonios, que son las Religiosas, y Santas, ay tantos exemplos en las historias, quanto las persecuciones dellos son mas frequentes, por el odio capital que las tienen. Dexo aparte las terribles vexaciones que dieron a los Religiosos Premostratenses, quando su Orden Sagrada començò, de quien haze larga mencion Surio en la vida de S. Norberto, y las burlas tã pesadas q̃ por espacio de tres años hizieron a las Monjas del Monasterio Verretẽse, en el Cõdado de Horna, vnas vezes pellizcandolas, hasta sacarlas los pedaços de carne, otras sacãdolas de las camas, y arrastrandolas, otras torciendolas, y bolviendolas al reuès braços, y piernas, y caras, con otras infinitas molestias que refiere Vierio. Dexo tambiẽ a parte los açotes, y golpes que vn demonio destos diò a S. Nicolas de Tolentino, y otro a la Santa Virgen Eufrasia, despues de auerla echado vna vez de vn corredor abaxo, y otra arrojado en vn poço; q̃ en ambos exemplos confiesã los Autores q̃ los dexaron por muertos. Bastenos aora por exemplo desta verdad, nuestra biẽauẽturada virgẽ Iuana de la Cruz, a quien los demonios no solamente procurauan espantar, y diuertir de la oracion, con figuras horribles, y feissimas en que la aparecian; pero muy continuamẽte la fatigauan, con heridas, y golpes, dexãdo en ella muchos cardenales, y vestigios del mal tratamiento, q̃ durauan por hartos dias. Vna vez especialmente, que estaua rogando por vn alma, permitiẽdolo Dios assi para exercicio de su paciencia inuencible, la açotaron los demonios tan atrozmente, y vertieron tanta sangre de su cuerpo, que la pusieron en punto de rendir el alma. Llegò despues de aquesse trabajo el Angel de su guarda a consolarla, y diziendole con piadoso sentimiento: Angel soberano mio, como me desamparastes en esta afliccion tã grande, y me dexastes en manos de los infernales verdugos, que en castigo de mis culpas han executado esta justicia en mi? El santo Angel la respondiò cõ semblante apacible, y amoroso: Alegrate hija, que ni mi Señor Iesu Christo, ni yo te auemos desamparado, antes auemos estado a la mira de tu pelea, para coronar tu vitoria, y de su parte te digo, que con essos açotes, y golpes, q̃ por su amor has sufrido, has ganado vn muy auentajado premio en el Cielo; en prueua de lo qual te concede su diuina Magestad lo que para essa alma le pe-

Demonios crueles que dieron grandes molestias â gente Religiosa, y santa.

Surius in vita san. Norber. 6. Iunij & cap. 19. 26. & 27.

Vierius lib. 3. de præstigijs dæmonũ cap. 9.

Surius in vita sanct. Nicolai Tolẽt. Idem to. 2. in vit. sanc. Eufras.

La santa Iuana de la Cruz fue por diuersas vezes muy maltratada de los demonios

Sana su Angel à la santa Iuana de vnos crueles açotes que la dieron los demonios

pedias, y me manda, que te cure. Y hecha sobre la santa virgen la señal de la Cruz, la sanò.

Otros demonios ay, que sin espantar, ni fatigar à hõbres (porque Dios no se lo permite, ni les dà mano para ello) son caseros, familiares, y tratables, ocupandose en jugar con las personas y hazerles burlas ridiculas, de que en tiempos antiguos, y presentes tenemos muchos exemplos. A estos demonios veneraua supersticiosamente los Gentiles por dioses caseros, llamandolos Lares, y Penates: los Franceses los llaman Gueliers, Lutins: los Italianos, Farfarelli, Maçapengoli: y los Españoles, Trasgos, ò Duendes. Lo ordinario es, no mostrarse, ni dexarse ver estos espiritus, sino inquietar las casas en que habitan, haziendo sones, y ruidos diuersos, tirando piedras, sin ofender con ellas, derribando las mesas, quitando la ropa de las camas, y haziendo burlas semejantes à estas; que si bien son tolerables à vezes, otras llegan à ser muy pesadas. Las vezes que aparecen, y se dexan ver, comunmente se muestran en figura de niños, otras de pigmeos, otras de hombrecillos enanos, sacando siempre en la apariencia alguna cosa extraordinaria, que admire, y descubra lo que son. Su fin con estas figuras, y burlas, es, engañar à los hombres, mofar dellos, ò por lo menos, incitarlos con risas, y curiosidades vanas, à que pequen venialmente, quando mas no pueden; y quando por pecados de la gente les dà Dios licencia para mas, descubren muy biẽ lo que nos desean, y el amor que nos tienen, en las burlas pesadas que nos hazen. Desta verdad puede ser testigo aquel espiritu, que en vn pueblo de Alemania, llamado Camon, aparecio en forma humana, el año de 858. Deste quentan los Autores cosas notables, porque ocupandose al principio en hazer burlas à todos, tocando à las puertas, y desapareciendo luego, quando salian à ver quien era, despues començò à tratar familiarmente con ellos, como si fuera vn vezino del pueblo, respondiendo à las dudas que le ponia, manifestando los hurtos que se hazian, y descubriendoles algunas cosas que estauan por venir. Mas adelante començò à descubrir el veneno de su malicia, infamando à vnos, sembrãdo discordias entre otros, quemandoles a otros las casas, y los graneros; desuerte, que los miserables vezinos le temblauan, y no sabian que hazer. En particular dio en perseguir a vno, que deuia de ser buen Christiano, tan capitalmente, que despues de auerle quemado la casa, y vna haza de trigo, que tenia para segar, procurò, que todo el pueblo conspirasse contra èl, y le matasse, persuadiendoles, que por la maldad de aquel hombre, les venia

Demonios caseros, que no se muestran crueles, ni formidables, son los trasgos, ò duendes.

Burlas de trasgos, y duendes, quando Dios se lo permite, llegan à ser muy pesadas.

Caso notable de la persecuciõ de vn demonio.

Bodinus li. 3. dæm. c. 6. Thyræus de locis in fest. par. 1. cap. 1. Histor. prodig. 2. p. cap. 9.

venia todo el daño que hazia, y que no alçaria la mano de perseguirlos, hasta que borrassen su memoria de la tierra. Y aunque el triste hombre, en prueua de su inocencia, tomo en las manos vna barra de hierro ardiendo, sin que el fuego le empeciesse, no cessò por esto la persecucion, hasta que auisado del caso el Arçobispo de Magũcia, embio Sacerdotes à aquel pueblo, que con varias oraciones, y exorcismos, conjuraron aquel pestilencial trasgo, y le desterraron del lugar.

Otro caso notable de vn demonio casero.

Trithemius in hist. Monast. Hirsaugiensis, anno 1132.

Thyræus loco cit.

De otro demonio casero, muy semejante en las malicias à este, haze larga mencion el Abad Tritemio, el qual apareciò en Saxonia, en la Diocesi Hildesimense, año de 1132. No se mostrò visiblemente al principio, sino con burlas que hazia à la gẽte, se entretenia; despues se manifestò en forma humana, vestido de rustico, y cõ vn birrete notable en la cabeça; por lo qual los Saxones, le llamarõ en su lengua, *Hudechin*, que es lo mismo, que embirretado. Mostraua deleitarse mucho cõ el trato y comunicacion de la gente, siruiendo à todos en lo que le mandauan, auisando à los principales de cosas muy importantes, y tratando con todos tan amigablemente, que à ninguno ofendia jamas, sino quando le injuriauan, que entõces irremissiblemẽte executaua la vẽgança, sin perdonar à ninguno. Donde mas assistia siẽpre, era en la cozina del Gouernador de aquel pueblo, acarreando agua, partiendo leña, barriendo, encẽdiendo lumbre, y siruiendo à los cozineros con diligencia, en todo aquello que le mandauan. Como su trato, y conuersacion era alli tan frequente, tomò con él particular amistad vn moçuelo de cozina; y llegaron las burlas à tanto, que algunas vezes parauã en veras, y reñian, afrentandole el moçuelo con ignominiosas palabras. Tenia auisado el demonio à los sobrestantes, que le castigassen, y fuessen à la mano, sopena de tomar èl la satisfacion por la suya; y viendo, q̃ nada de aquesto aprouechaua, cogiendole vn dia durmiendo, le ahogò, y luego le hizo quartos, y le puso à cozer en vna olla; y no contento con esta crueldad, empezò à perseguir con increibles molestias al cozinero, y à todos los criados de aquella casa, hasta que auisado del caso Bernardo Obispo de aquel pueblo, le compeliò con exorcismos, y censuras, à dexarle, y salir de toda aquella Prouincia.

Crueldad espãtosa de vn duende con vn moço.

Ningũ demonio de su condicion es mãso, ni amigable à los hõbres.

Estos dos exemplos he referido, para que ninguno se persuada, que ay demonios mansos, ni familiares à los hombres, siẽdo verdad infalible, que todos, vniuersalmente conspiran en nuestro daño, y perdiciõ; y que si Dios, por su infinita misericordia, no reprimiesse la insolencia de aquestos carniceros enemigos, en

en vn punto nos destruyrian cuerpo, y alma, porque nada pretẽden, ni desean mas, que vernos en las penas que padecen. Por donde dixo marauillosamente san Leon Papa en el Serm. 19. de Passione Domini: *Multis (quod dolendum est) ira per nequitiam simulationis illudunt, vt quidam illos, & timeant patrinfensos, & velint habere placatos, cùm beneficia dæmonum omnibus sint nocentiora vulneribus.* Y san Clemente Papa hablando a este proposito en el libro segũdo de sus Recogniciones, introduce la autoridad de S. Pedro, que dize: *Testor cælum, & terram, quod si quantum cupit inimicus desæuire, permitteretur etiam à Deo, olim omnes homines deperijssent.* Y lo dicho baste quanto a los demonios terrestres.

Leo Ser. 19 de Passione Domini.

Cap. VIII. En que se trata de los Demonios Aquatiles, y Subterraneos, y se dà fin à esta materia de la caìda de los Angeles.

POR No hazer prolixo el capitulo passado con esta materia, ha sido forçoso remitir al presente lo restante della, y dar a entender con la experiencia de varios sucessos, quan cierto sea el hazer su habitacion gran parte de los demonios, hasta el dia de juyzio, en las aguas del mar, rios, y lagunas, y en las cuebas, y minas de la tierra. Describiendo el Abad Tritemio en el libro citado de la condicion de los demonios Aquatiles, dize assi: *Genus dæmonũ aquaticum, est ira plenũ, turbatum, inquietũ, & fraudulentum, quod in mari tempestates concitat, nauigiaque demergens in profundum, multis vitam aufert in aquis.* Estos demonios que habitan las aguas, no son menos infestos, y perjudiciales al genero humano que los demas; porque siendo de su naturaleza iracũdos, inquietos, furiosos, y terribles, ordinariamente se estàn ocupãdo en alborotar los mares cõ diuersas tempestades, para anegar los nauios, y quitar la vida a los hombres, ahogandolos miserablemente. Y aunque las borrascas, y tormentas del mar procedan muchas vezes de causas naturales, como enseña la experiẽcia, no se puede negar, que en varias, y diuersas ocasiones se leuantan tambien por malicia de los demonios Aquatiles que las conmueuen, para anegar los nauegantes; de lo qual son manifiestos indicios las vozes formidables, y bramidos terribles que muchas vezes se oyẽ, formados de aquellos malignos espiritus, y de que echãdo en las aguas alguna cuenta de las de santa Luana, que tienen virtud singular contra ellos, ò algun Agnus bendito, y reliquias de los Santos, muy ordinariamẽte cessan las tẽpestades, y se acaba la tormenta. Tambiẽ han pretendido engañar:

Trite. loco citat.

Demonios Aquatiles quan perjudiciales sean, y en que se ocupen.

Tormentas del mar son leuantadas muchas vezes por los demonios que habitan en el.

mar estos demonios a los hombres, transformãdose en diuersas figuras de hombres, y mugeres hermosas, que aparecen en las aguas, y riberas de los rios, para q̃ lleuados de su agradable vista, ò los adorassen por vna cosa diuina, como lo hizo la ciega Gẽtilidad, ò acercandose a ellos, cayessen en sus manos, y dexassen la vida en ellas. De aqui tuuieron principio las tres Sirenas del mar, contra quien tantas preuenciones hizo Vlisses, segun nos cuenta Homero, y otros Autores, que sino es ficcion la suya, hemos de creer sin duda, que eran demonios. Los quales mostrandose en forma de mugeres hermosissimas del medio cuerpo arriba, y cantando dulcissimamente, procurauan atraer a si los miseros nauegantes, para anegarlos luego, ò darles otra muerte cruel. Estas apariciones fantasticas de demonios Aquatiles, dieron motiuo tambien a la supersticiosa Gentilidad, para toda aquella tropa de Dioses marinos, y Nynfas q̃ venerò como cosa sagrada, quales fueron Neptuno Nereo, Protheo, Phorco, Glauco, Triton, y las Nayades, y Nereydes, a quiẽ muy a menudo se encomiendan los Poetas destos tiempos, inuocando su auxilio, junto con el de las Dryades, Hamadryades, Oreades, y Napeas; pareciendoles esto mas a proposito que inuocar el socorro de los Santos: y sin duda lo es para el argumento de sus obras, porque son tan vanas algunas, tan futiles, tan impertinẽtes, y tan perjudiciales al alma, que hiziera agrauio a la materia quien la escriuiò, si no se encomẽdara primero a si y a ella a los demonios, implorando su fauor para no dezir cosa buena.

Demonios marinos trãsformados muchas vezes en figuras de hõbres, y mugeres.

Obras de los mas Poetas de aora, son tales, quales las Diosas á quien se encomiendan.

Y porque en particular descendamos a algunos casos q̃ hazen mas llana la prouança desta verdad, entre muchos q̃ refiere el Obispo Olao Magno, Historiador de los Godos, haze mencion de vna insigne fortaleza puesta en los vltimos terminos de la Prouincia de Finlandia, sugeta al Reyno de Suecia: Bañala vn rio caudalosissimo de temeraria profundidad, en el qual muy ordinariamente se vèn diuersos aspectos, y figuras, en que los demonios que alli habitan se transforman. Pero lo que mas admira a todos, es, que quãdo ha de morir el Capitan de aquella fortaleza, ò algun soldado de los que la guardan, es visto, y oido vn demonio, q̃ discurriendo cõ vn instrumento por aquel rio, qual pintauan los Antiguos a Arion, anda tañendo, y cantando con gran regocijo; y quiera Dios no sea por el que se le apareja con la presa de aquella alma.

Olaus Magno, lib. 20. cap. 19.

Thyræus de loc. infest. c. 1. p. 1.

Demonio que se vè tañendo y cantãdo en vn rio.

Muchas vezes tãbien ha sucedido saber varios sucessos los nauegantes por ministerio destos demonios que habitan en las aguas, y desta suerte supieron los Romanos la perdida de Zara-

Ioã. Curop. in compend. hist. fol. 43.

go-

goza de Sicilia el mismo dia que los enemigos la tomarõ. Porque como su armada estuuiesse surta, y detenida en vn puerto del Peloponeso, ciertos pastores que andauan repastando sus ganados riberas del mar, oyeron aquella misma noche conferir à los demonios, y tratar entre si, como Zaragoza se auia perdido, y dãdo cuenta dello à los Romanos, despues de auer auerriguado el dia, y la hora en que fue tomada la ciudad, hallaron ser todo verdad, como ellos lo auian dicho. Pero el caso q̃ mas admira, y con que nuestro Redemptor, y Saluador Iesu Christo quiso dar à entender à los Gentiles, que era verdadero Dios, y Señor de todo, es el que refiere Plutarco en vn libro que compuso del defecto de los oraculos, donde dà algunas causas de auer callado, despues de la vida mortal del Redemptor, siendo certissimo, que antes de su Encarnacion estaua lleno el mundo de demonios parleros, que eran venerados por dioses, y dauan en muchos lugares respuestas à las preguntas que les hazian. En este libro, pues, refiere Plutarco, q̃ nauegando vna vez de Egipto para Italia aquel Epitherses, que fue padre del Retorico Emiliano, llegò vna tarde al paraje de las Islas Echinadas, las quales dize Plinio, que se han leuantado entre las aguas del mar, con la broza, y malezas que mete el rio Acheloo, y que estàn en frente de la Etholia. Coligiole alli tal calma, que ni pudo ir atràs, ni adelante: pero llegando con harto trabajo hasta las Islas Paxas, que (segun Plinio) distan menos de dos leguas de la de Corfu, tan celebrada en Homero, oyeron vna voz, que salia del mar, que tres vezes llamò à Thamo, que era vn marinero Egipcio, que iba en el nauio, bien poco cursado en aquellas partes: el qual, como respondiesse à la voz, dixole, que quando llegasse à emparejar con las Palodes, con vozes altas clamasse, que el grã Pan era muerto. Como oyessen hablar en las aguas, y no viessen, cuya era la voz, quedaron todos atemorizados, y consultando la resolucion, que deuian tomar en aquel caso, cõcluyeron, que si no les faltasse viento para nauegar, q̃ passassen adelante, sin curarse de dezir nada. Pero sucedio, q̃ en parejando con las Islas de Palodes, les calmò el viento, y Thamo huuo de dar vna gran voz, diziendo: El gran Pan es muerto. A penas huuo acabado de pronunciarlo, quando luego se oyerõ amargos llantos, y clamorosos gemidos, de muchos que hazian sentimiento, por la muerte de su dios Pan. Llegò la nueua desta sucesso à Roma, y del hizo diligente informacion el Emperador Tiberio, oyendolo de la boca de los mismos à quien sucediò, que causò no pequeña admiracion en el, y en todo el pueblo

Facellus De cad. 2. rerũ Sicul. lib. 6.

Perdida de Zaragoza de Sicilia, se sabe por vnos demonios que estauan en el mar.

Plutarch. de defectu orac.

Demonios del mar anũciarõ la muerte de Christo Señor nuestro, y llorarõ su perdicion.

Plin. lib. 2. c. 85. & lib. 4. cap. 12.

Lloran los demonios en la mar su perdicion.

Declaracion del suceſſo.

Romano. Algunos Autores Catholicos le han interpretado a diferentes propoſitos; porque el doctiſſimo Paulo Foroſempronienſe, por el Dios Pan entiende a Chriſto Redentor nueſtro, y los que lloraron, è hizieron aquel ſentimiento, cree ſer los Angeles buenos, que lamentaron la muerte de ſu Criador, eſpecialmente, que (ſegun dizen algunos) aquel clamor, y llanto ſucediò la noche ſiguiente, deſpues que el Autor de la vida eſpirò en la Cruz. No parece veriſimil eſta explicacion; porque ni los Angeles buenos vſaran deſte termino gentilico, llamando a Chriſto el Dios Pan, ni quando huuieran de anunciar ſu muerte, como coſa tan neceſſaria al deſengaño de la Gentilidad, dexaran de hablar con la miſma claridad q̄ anunciaron a los Paſtores ſu Nacimiento. Mejor dixo Euſebio Ceſarienſe, declarando eſte ſuceſſo, que aquellas vozes fueron de los demonios que habitauan aquel lugar, y que por el gran Pan ſe entiende el Principe dellos, al qual Chriſto muriendo, diò la muerte, deſpojandole del dominio que tenia en eſte mundo, como antes auia dicho por S. Iuan: *Nunc iudicium eſt mundi, nunc princeps huius mundi eijcietur foras.* Y eſta muerte, y caìda es la que los otros demonios lamentauan, por verſe ya deſapoſſeſſionados del mundo, y menos poderoſos para engañar, y ofender a los hombres. Tambien pudieramos dezir con Filon, que por el Gran Pan entendieron los demonios a Chriſto Señor nueſtro, a quien llamaron anſi; porque Pan en lengua Griega, quiere dezir todo, y anſi dierō a entēder cō eſte termino auer muerto el Gran Dios, y Señor de todo, por cuya muerte hizieron el dicho ſentimiento todos los eſpiritus malos q̄ alli eſtauan, conſiderando, que con ella auian de quedar todas ſus fuerças quebrantadas. Y el embiarlo a dezir vn demonio a otros, pudiendo lleuar èl la nueva mas preſto, me parece que ſe deue reduzir a la diuina diſpoſicion, que los forçò a hazer, y dezir todo aquello, para que los Gentiles tuuieſſen ocaſion, y motiuo de inquirir el myſterio de aquellas nouedades. Como quiera que ello ſea, el ſuceſſo es bien admirable, y dèl ſe colige claramente, que no ſolo por boca de los demonios aereos, y terreſtres, ſino de los aquatiles tambien quiſo el Padre Eterno, que ſe confeſſaſſe la diuinidad, y ſuprema Poteſtad de ſu Hijo Dios, y hombre verdadero. Son innumerables las experiencias que los hombres han hecho de los demonios que habitan en las aguas del mar, ſolicitando continuamente la perdicion de los nauegantes. Pero baſte por muchas el teſtimonio que deſto dieron los Portugueſes tan a ſu coſta, en aquel lamentable naufra-

Paulus in ſua Paulin. lib.16.c.1.

Euſeb.lib.5 de præpar. Euang.c.9.

Ioann. 12. Phil. in Breuiario.

fragio, que la naue del Capitan Fernando Aluarez Cabral padeció el año de mil y quinientos, y cincuenta, y quatro en el Cabo de Buena esperança, que de tantos nauegantes ha sido sepulcro. En el rigor desta tormenta, estando vn marinero en la gauia cogiendo las cuerdas, vio venir sobre la triste naue vna espantosa ola, rodeada de vna quadrilla de negros, de lo qual concibió tan gran pauor, que à las vozes desapoderadas que daua, salieron todos sobre cubierta. Experimentaron al punto, quien eran los negros, que concitauan la ola; porque auiendo embestido en el nauio, arrebatò muchos Portugueses, donde nunca mas fueron vistos; y en el contrastado vaso hizo tan terrible golpe, que le abrió por muchas partes, con muertes, y heridas de los mas; y solamente escaparon algunos pocos, que sobre pipas, y caxas salieron à tierra de aquellos barbaros Cafres, donde lo passaron peor. Fuera destos demonios, que tienen su habitacion en el mar, otros muchos la hazen tambien en los rios, y lagunas cenagosas, donde muy particularmente gustan tener su morada, como parece auer significado el Espiritu de Dios en el capitulo quarenta de Iob, hablando en nombre de Behemoth: *Sub vmbra dormit, & in secreto calami, & in locis humentibus.* Y tratando el Redemptor del mundo de los espiritus inmundos, que son expelidos de los hombres, dize, que en los lugares secos, y faltos de agua, no hallan descanso: *Cùm immundus spiritus exierit ab homine, perambulat per loca arida, & inaquosa, quærens requiem, & non inuenit.* De donde parece colegirse, que en lugares humedos, cenagosos, y empantanados, se hallan mas à labor estos demonios; quizà, porque son sucios, y alquerosos, como ellos, ò (como dixo muy bien vn Autor moderno) porque son simbolo de la luxuria, y vicios abominables de la carne, que son tan peruersos aquellos espiritus malignos, que quando no pueden con el hecho, se deleitan con la figura, y significacion.

Hallanse mejor los demonios en lugares humedos y cenagosos, y porquè. *Iob c. 40.*

Luc. 11. c. Tyræus de locis infest. p. 1. cap. 15

Esta es la ocasion, de que las Regiones Aquilonares, donde ay mayor abundancia de lagos, y rios, son mas infestadas de los demonios, que las otras, como refiere à cada passo Olao Magno en su historia; con lo qual concuerda lo que dize tambien Cromero, de vn lago que ay en Cracouia, fertilissimo de pesca: pero tan frequentado de los demonios, que ningun hombre, por las molestias, y daños que hazen, se atreue à pescar en èl. Determinaronse vn dia los vezinos de hazer vna pesca general, preuiniendose para ella con cruzes, reliquias, y muchos Sacerdotes que lleuaron, que conjurassen aquellos

Regiones Aquilonares son mas infestadas de los demonios. *Cromerus lib. 9. de reb Polonorũ, fol. 169.*

Burla ridicula, y pesada, q̃ hizieron los demonios de vn lago.

malignos espiritus; mas despues de hechas estas diligencias, auiendo arrojado la red, fue menester, segun pesaua, que muchos pescadores juntos la tirassen; y quando creian, que con la abundancia del pescado se auia de hazer pedazos, al cabo quando la sacaron à tierra, se hallaron burlados, y no prendieron mas que tres pequeñuelos pezes. Echaron segundo lance, y salioles en vano, porque no sacaron nada. Porfiaron à echar el tercero, y fue la burla mas pesada; porque secaron vn horrible monstruo, que tenia vna cabeça de cabron, y los ojos centelleando, como si fueran de fuego, con cuya vista atemorizados, todos echaron à huir, dexandose alli las redes, y el monstruo se boluio à hundir en el agua, haziendo terrible ruido; y dexando manifiestas señales, de quien era; porque todos aquellos, à quien alcanço su olor abominable, fueron heridos de landres, y asquerosas apostemas, que les quitaron la vida.

Daños notables que han hecho los demonios que estan en los lagos.

Michael Ilselt. in comment. rerum in orbe gestarum, anno 1585.

No es menos perjudicial que este otro lago que ay en Liuonia, en el nueuo Obispado de Venda, del qual dize Miguel de Illelt en su Cronica, que era antiguamente tan infestado de los demonios, q̃ si los naturales no degollauã cada año algunos niños inocentes, y derramauã en èl su sangre, para aplacar aquellos diabolicos, y carniceros espiritus, le hazian salir de madre, y q̃ anegasse las tierras comarcanas, o leuãtauan dèl tã terribles tempestades de rayos, piedra, y granizo, que los asolauan casas, frutos, y ganados. De aqui tambien quedarà aueriguado, que muchas prodigiosas propiedades, que refieren autores de algunas fuentes, no son efectos de naturaleza sino de los demonios que habitan en ellas. La propiedad de la fuente que estaua junto al templo de Iupiter Dodoneo, de quien refieren Plinio, Solino, y Põponio Mela, que si entrauan en ella vna hacha encendida, la apagaua; si la entrauan muerta, la encendia; bien se vè, q̃ no nacio de causa natural, sino de operacion de los demonios que alli residiã. Como pudo ser natural la propiedad de la otra fuente, de quien escriue Eulgoso, que si callando se llegauan à ella, la hallauan estar clara, y reposada; pero si venian hablãdo, aunque fuesse muy quedo, la hallauan turbia, inquieta y alborotada? de que el mismo autor afirma auer sido testigo de vista. Bien se dexa entender, que esto no pudo ser sin industria de los demonios, como ni tãpoco podia bullir, y bailar al son q̃ la hazian, estando antes sossegada; la otra fuente del cãpo Aletino en Sicilia, si los demonios que alli habitauan, no conmouieran el agua, y la hizieran heruir à la voz del instrumento, para despertar

Muchas propiedades prodigiosas de fuentes, no nacen de causas naturales, sino de operacion de los demonios q̃ estan ellas.

Plinius. Solinus. Põp. Mela. Fulgos. in lib. de rebus mirabilibus mundi. Solin. in pol. hist. Facellus decad 1. lib. 1 cap. 5.

pertar la admiracion de la gente ignorante, y hazer que la veneraſſen, como à coſa ſagrada; porque como los demonios que habitan las aguas, no ſon inferiores en malicia, y crueldad à los demàs, quando con los prodigioſos efectos que obran en ellas, no conſigan la muerte, y perdicion de los hombres, por lo menos pretenderàn engañarlos, y ſeducirlos, para que ſino pueden quitarlos la vida del cuerpo, los pongan à rieſgo la vida del alma.

Reſta ſolamente tratar del vltimo genero de demonios ſubterraneos, que hazen ſu habitacion en cueuas, y concauidades de la tierra, por lo mucho que aborrecen la luz: y como ſea tan propio de los enemigos della ocuparſe ſiempre en hazer mal (ſegun dixo el maeſtro del cielo) eſtos eſpiritus, como capitales enemigos del genero humano, no pierden ocaſion de ofenderle, y deſtruirle, quando la pueden auer à las manos. En ordẽ à eſta pretenſion, cauſan muchas vezes terremotos, y temblores de tierra eſpantables, con que derriban los edificios, y oprimen à los mortales, ſepultandolos debaxo dellos, abren grutas, y bocas profundiſsimas, por quien ſalen vnas vezes volcanes de fuego, que ſuelen aſſolar la tierra en contorno; otras ſalen tan peſtiferas exhalaciones, que inficionan, y quitan la vida à los hombres; y quando no las abran para eſte efecto, ſerà para lleuarlos al infierno con algun engaño, qual ſucedió en aquella profundiſsima cauerna, que en medio de la plaça de Roma quedò abierta, deſpues de vn furioſo terremoto que eſtremeciò aquella ciudad en tiempo del Conſulado de Setuilio Hala, y Lucio Genucio, ſegũ cuentã Tito Liuio, y Paulo Oroſio. Conſultarõ los Romanos ſupertticioſamẽte à ſus agoreros, q̃ remedio tendrian para cerrarla; porque cõ diligẽcias varias q̃ ſe auian hecho, no auiã podido: y fueles reſpondido q̃ de ninguna ſuerte ſe cerraria, haſta q̃ dentro echaſſen lo mas precioſo q̃ tenia la ciudad. La triſte gente, que deſeaua ver quitada de ſus ojos aquella boca de infierno, no reparaõ en echar dentro las mejores, y mas precioſas joyas q̃ tenian: pero como ni por eſta diligencia tuuieſſe efecto ſu pretenſion; Marco Curio, mãcebo de fogoſos y temerarios penſamientos, cõſiderãdo, q̃ no auia joya mas precioſa q̃ la vida del hõbre, armãdoſe de punta en blãco, ſe puſo a caualio, y ſe fue a la plaça de Roma, dõde a viſta de todo el pueblo arrimãdole las eſpuelas, ſe lançó furioſamẽte dẽtro de aquel infernal carcabon, baxando de golpe à pagar en llamas eternas la locura de ſu determinacion. Conſiguio cõeſto el demonio el fin de ſu pretenſion, y luego al punto ſe cerro

Demonios ſubterraneos ſon cruelíſsimos, y hazen mucho mal à los hombres, con los terremotos q̃ cauſan.

Liuius decad. 1 lib. 7. Oroſius lib. 3. cap 5.

Hecho temerario de Marco Curio Romano, que ſe arrojó en la boca infernal

aquella abertura, sin quedar mas rastro, ni memoria della.

Demonios subterraneos habitan muy frequentemente en las minas de oro, y plata.

Daños notables, que han hecho demonios que habitan en minas, y cuevas de la tierra.

Georg. Agricol. in lib. de animal. subterr.

Munsterus lib. 1. Cosmog. c. 15.

Crom. lib. 1 Poloniæ fol. 485.

Georg. Presbyt. in vita Theod. Archimãd. apud Surium tom. 2. fol. 741.

Destos demonios subterraneos, son innumerables los que habitan en las minas de oro, y plata, para molestar a los hombres q̃ las cultiuan, y darles alli de contado el pago que merece su desordenada codicia, dexandolos a vezes sepultados debaxo de vn monte entero; otras espantandolos con visiones, y figuras horribles; y otras matandolos cruelmente, qual hizo aquel demonio de Aneberga en vna mina fertilissima de plata, que alli se cultiuaua, llamada corona de rosas, la qual hubieron de desamparar à mal de su grado los obreros; porque apareciendoles aquel maligno espiritu en figura de cauallo, que tenia el cuello muy largo, y los ojos centellando, con solo vn relincho q̃ dio, mató doze dellos, segun dize Iorge Agricola, en su libro de los animales subterraneos, dõde tãbien refiere las molestias, que en otras minas de plata, y oro han hecho aquestos demonios, obligando con ellas, à que los hõbres las desamparen, y mal logren las pretensiones de su codicia. Tãbien se descubrẽ muy frequẽtemente en cauernas, y concauidades de montes, y dellos testifica Cromero, que son muy infestadas las salinas de Bochna, de suerte, q̃ son raros los que se atreuen à entrar à sacar sal de aquellas cueuas; porque muchas vezes se oyẽ en lo profundo dellas cãtos de gallos, graznidos de cuervos, ladridos de perros, aullidos de lobos, y bramidos de toros, que ponen gran terror, y se tienen por prelagio de algun desastre. Georgio Presbitero, en la vida de su maestro Teodoro Archimandrita, refiere algunos daños destos demonios subterraneos, que reparo cõ sus oraciones aquel santo varõ. Entre otros fue vno, que como en la ciudad de Gracianopolis los vezinos hiziessen vna puẽte, y de vna cantera sacassen la piedra que auian menester para ella, auiendo removido vna muy grande, salió debaxo della vna inumerable multitud de demonios, que atormentaron a muchos, entrandoseles en los cuerpos, a otros causaron grauissimas enfermedades, y à otros les mataron sus bestias, y ganados, hasta que fueron socorridos por las oraciones del varon de Dios Teodoro. Otro semejante suceso refiere el mismo Autor, que aconteció en vna ciudad de Ponto, llamada Heraclea, en la qual, como vn ciudadano principal estuuiesse en su casa labrando vna cueua, auiendo ahondado vn poco, salió del hoyo con gran estrepito vn tropel de demonios, que luego se apoderaron de la gente de aquella casa, y de otros vezinos, atormentandolos miserablemente, y no cessaron de molestarlos, hasta que rogando por ellos el santo varon Teódoro, en vna Iglesia de nuestra Señora,

ñora, que auia muy deuota en aquella ciudad, fueron dexados de aquellos espiritus infernales.

Demonios subterraneos por marauilla faltan de las cueuas, dõde ay tesoros

Vltimamente, donde con mas cuidado assisten los demonios deste jaez, es en las cueuas, y cauernas de la tierra dõde ay algunos tesoros, para priuar dellos a los mortales, y castigar la codicia, de quien và à buscarlos dẽtro de sus senos, y entrañas; y assi ay à cada passo exemplos memorables de desgracias, que han sucedido à algunos hõbres atreuidos. Vn Autor graue, y docto destos tiempos, refiere como cosa muy sabida en Alemania, la que sucedió a vn Nigromantico, à quien vn demonio auia dado noticia de vn tesoro que auia en vna cueua, diziendole, que fuesse à sacarle. Acompañose para este efeto de vn amigo suyo, prometiendole, que seria de buena ventura, si tuuiesse animo, y auiendo venido al lugar, que el demonio tenia señalado, despues de auer cauado la tierra gran rato, descubrierõ vna boueda capaz, en la qual auia vn cofre cerrado, y junto à èl echado vn negro, y ferocissimo alano. El compañero rezelandose de alguna burla pesada, quedose fuera, y no quiso prouar la fortuna; mas el hechizero espoleado de los deseos de gozar los preciosos despojos de aquel cofre, lançose dentro de la boueda, y apenas huuo puesto los pies en ella, quando cayendose toda, le dexò sepultado en su misma codicia. Semejante sucessõ a este, es otro, que cuenta Cedreno, y Andres Theueto, de vn Griego, llamado Macriano; el qual buscando vn tesoro desta suerte en la Isla del Paro, fue tragado de la tierra; y lo mismo le aconteciò tambien à cierto Prior de Margolina, que auiendo entrado con dos compañeros à buscar vn tesoro encantado, que se dezia estar en vna cueua, que llaman del Rey Salay, junto à Puteolos, pereciò miserablemente à manos de los demonios que la habitauan, y nunca mas fue visto, como refiere Villamonte en su Itinerario. El sucesso q̃ en esta materia causa notable admiracion, es el que aconteciò en Basilea año de 1520. de quien dan testimonio Autores graues, y de mucho credito. Ay alli vna cueua espantosa, en quien por antigua tradiciõ se dize, que està guardado vn grandissimo tesoro; y aunque muchos hã procurado entrar en ella, a pocos passos que dan, bueluen tã atemorizados, que se les quita la gana de oro, como por la palma. Auia en aquella ciudad vn sastre de ingenio sencillo, y llano, a quien con la codicia le creciò mas el ojo, y pareciendole, q̃ cõ aquel tesoro remediaria su necessidad, preuiniendose de vn cirio bẽdito encendido, intrepidamente se entrò por la cueua adentro. Encontrò primero con vnas puertas de hierro (segun afirmaua

Martin Delrio lib 2 disquis. Magic q. 27 in fine.

Desgracias muchas que han sucedido por malicia de los demonios, à los que hã entrado à sacar tesoros.

Cedrenus in Anastasio. Theuet. lib. 8. cosmograph. c. 1. Villamonte lib. 1. Itine. cap. 23. Stumph. in chron. Helue. Rhenanus libro 3. Germ.

Martin Delrio lib. 1 disquis. Magic q. 2.

Caso admirable, que sucedió à vn sastre de la ciudad de Basilea.

despues, las quales abriendo ofele patentemente, le dieron passo franco, para diuersas estancias, y aposentos bien labrados, que auia de vna y otra parte. De alli passò à vnos amenos, y vistosissimos jardines, en medio de los quales auia vn sumptuoso palacio, rica, y costosamente edificado, donde hazia su habitacion vna donzella de admirable hermosura del medio cuerpo arriba, que tenia los cabellos sueltos, y en la cabeça vna corona de oro: pero del medio cuerpo abaxo, se remataua en vna horrible serpiente. Cogiò aquel mostruo espantoso al simple sastre por la mano, y lleuole à vn grã cofre de hierro, sobre el qual estauan dos lebreles negros, dãdo terribles ladridos, y amagando à despedazarle: pero amenazados de aquella serpentina dõzella, se sossegaron, y apartaron. Quitole luego ella vna cadena de llaues, que traía colgada al cuello, y abriendo con vna aquel cofre, se le franqueo al codicioso sastre, para q̃ a manos llenas sacasse monedas de oro, y de plata, y cõ ellas inchiesse los senos de su vestido, aunq̃ no los de su codicia. Despues de auer sacado las que pudo lleuar, aquella virgẽ le dixo, como siendo ella hermosissima, y de cassa Real, cõ diuersos encantamẽtos, y maleficios q̃ hizieron vnos Nigromãticos en ella, la auiã reduzido en aquella figura, y encerrado en la cueua; del qual trabajo no se podria librar, ni boluer à su primera forma, hasta q̃ vn mãcebo virgẽ, y puro la besasse tres vezes en el rostro, cõ el qual se auia de casar, llenãdo en dote para enriquezerle, todo aquel tesoro q̃ alli estaua. El simple hõbre oyendo aquesto y presumiẽdo q̃ en èl cõcurrian los requisitos de honestidad, que la soltura del encãtamiento pedia, acometiò por dos vezes à dar à la dõzella dos oculos en el rostro, cõ los quales ella hizo tã desaforados gestos, y tã portẽtosos estremos, mordiẽdo, y pellizcãdo al hõbre, de pura alegria q̃ mostraua en ver, q̃ la iba librando; q̃ el miserable sastre, temiẽdo ser despedazado, echo à huir por la cueua adelãte, y saliò fuera de ella, como hõbre atonito, y espiritado, contãdo à todos con grãde admiracion, lo q̃ por el auia passado, y enseñãdoles en comprouacion dello las monedas de oro, y plata q̃ sacaua. Y lo q̃ no sin admiraciõ se puede dezir, es, q̃ no escarmẽtãdo el simple hõbre en esta burla, algunos tiẽpos despues instigados de ciertos nietos suyos, quiso boluer à tẽtar à Dios, y entrar en la cueua: *Quid nõ mortalia pectora cogis auri sacra fames.* Pero la diuina clemẽcia, q̃ no quiso su perdiciõ, ordenò, q̃ nũca pudiesse hallar la puerta, ni entrada della, i ansi lo dexò.

Engaño notable del demonio.

Por consejo pudiera juzgarse aquesta, semejante à las q̃ cuenta Philostrato en la vida de Apolonio Tyaneo, sino dieran fee del

del caso tan graues Autores, y fueran tã conocidos los ardides, y embustes del demonio, q̃ por medio de la reuelaciõ de aquel hõbre mentecapto, pretendio incitar à otros à tentar la misma fortuna, para priuarlos miserablemente de la vida de cuerpo, y alma. Por q̃ muy ignorãte seria el q̃ no creyesse, q̃ aquella dõzella q̃ se fingia encãtada era verdadero demonio de los q̃ tratamos, el qual se representò al triste hõbre en aquella monstruosa figura, para engañarle no siendo los dos tebrales, q̃ vio sobre el cofre, mas q̃ otros dos demonios; ni los jardines, y palacios, mas q̃ puras ilusiones. El enredo de los tres osculos era para despedazarle en embidãdo con el tercero; pues à los dos tenia ya hechos tales ademanes de deuorarle aquel infernal aspectro, q̃ no pudiendo esperarle, huuo de ponerse en huida. Y si le diò algunos dineros, no fue para hazerle biẽ, sino para hazer mal à otros muchos cõ el cebuelo dellos, como de hecho sucediò, q̃ mouido cõ este exẽplo poco. ños despues cierto ciudadano de Basilea, con ansia de remediar su familia, y salir de pobreza, entrò en aquella cueua à buscar el mismo tesoro lo mas apercebido q̃ pudo. Pero no hallò en lugar dèl, sino muchos huessos de hõbres difuntos, de los quales, y de alguna ilusion q̃ vio del demonio, cõcibio tan grã pauor, q̃ à mas correr, dãdo gritos, saliò huyẽdo de la cueua, de donde le resultò vna disenteria, y flux o de viẽtretã peligroso, q̃ dentro de tres dias le hizo rendir el alma.

Discurre se sobre este suceso.

Caso desastrado de otro ciudadano de Basilea.

Lo dicho baste en la materia destos malignos espiritus, y de todos los demàs que quedaron en este mundo sublunar, para exercicio de los buenos, y castigo de los malos, en quien ellos se ocupan, no solo con deseo, sino con ansia, y cõ rabia, sin perder punto, ni ocasion de hazer al genero humano todo el daño que pueden, como largamente hemos visto; y llora San Iuan en el capitulo doze de su Apocalipsi, diziendo, que para dañar à los hombres, se les haze corto todo el tiempo que ay de aqui à la consumacion del siglo. *Væ terræ, & mari, quia descendit diabolus ad vos, habens iram magnam sciens quòd modicum tempus habet.* Y en esta misma porfia insistirán, hasta que Dios en el dia del juizio los encierre cõ los demàs en las carceles tenebrosas del infierno, para no salir dellas por toda la eternidad. Algo estendido cõfiesso auer andado en esta materia, y vn poco desviado al parecer de lo que pide el assumpto deste libro; pero he tenido por fin dar entera noticia de lo q̃ en ningun autor se hallara tan de proposito declarado, y referir mas por extẽso la batalla del cielo, y caida de los demonios, q̃ el Angel S. Lauel cõtò à la santa Iuana de la Cruz, y ella con tantas veras deseò oir, y saber.

Apoc. 12.

Cap.

Cap. IX. De varias cosas misteriosas, que en los extasis, y raptos reuelò à la sierua de Dios su santo Angel custodio.

Raptos, y eleuaciones eran muy frequentes en la santa Iuana.

AVnque el ver con los ojos corporales, y hablar familiarmente con su santo Angel, era cosa muy frequente, y quotidiana en la santa Iuana de la Cruz, con todo esso gozaua mas de su vista, reuelaciones, y alumbramientos en los raptos, y eleuaciones extaticas que tenia, las quales eran tan ordinarias en la sierua de Dios, que lo mas de la vida gastaua en ellas, teniendo qual otro S. Pablo, toda su cõuersacion, y trato en el cielo. No auia exercicio, ni ocupacion, por precisa que fuesse, que la diuirtiesse vn punto de los amores de su dulce Iesus, en quien tenia embeuida, y transformada el alma; y de aqui nacia, que de noche, y de dia, comiendo, ò descãsando, ò parlãdo, ò rezãdo, ò haziẽdo labor, aora estuuiesse en pie, aora sentada, aora echada, de qualquier suerte q̃ la cogiesse la visita de su celestial Esposo, luego se enagenaua de los sentidos, y quedaua absorta en milagrosissimos raptos; los quales vnas vezes la durauã quatro horas, otras doze, y otras catorze, cõforme lo disponia la volũtad del Señor. Despues cõ el discurso del tiẽpo, y frequencia del trato Diuino, creciò tãto en esta gracia, q̃ perseueraua en el rapto veinte y quatro horas continuas, y algunas vezes estuuo tres dias enteros, sin boluer en sus sentidos. Su rostro, quãdo se eleuaua, parecia mas de criatura Angelica, q̃ humana, que aunque la santa Iuana era dotada de mucha hermosura corporal, en los raptos q̃ tenia, quedaua por excelẽcia hermosissima, descubriẽdo manifiestamente en las señales exteriores de su cuerpo, los gozos, y fauores inefables, de q̃ interiormente estaua bañada su alma; junto con lo qual era tan admirable su cõpostura, y modestia, q̃ la ponia en quantos la mirauan, dexandolos no menos cõpungidos, q̃ embidiosos de aquella gloria que en ella veian.

Ad Philip. 3.

Quedaua ordinariamente la santa virgẽ hermosissima, q̃ ando se eleuaua.

Isaiæ 24.

Deseauan mucho saber sus Religiosas, dõde era lleuada en espiritu, ò q̃ cosas via, quãdo se eleuaua: y aunq̃ la bendita virgẽ (como tan prudẽte, y humilde) tenia su secreto para si, y procuraua encubrir con el velo del silencio estos fauores del Cielo, à persuasiõ de su Angel custodio; y aun cõ expresso mãdato suyo intimado de parte de Dios, para gloria, y alabança suya, hũo de manifestarlos; y en particular, acerca de lo q̃ sucedia en los raptos, dixo à las Mõjas assi: Quãdo enagenada de mis sentidos, me veis quedar insensible à todas las cosas de la tierra, entonces soy

Donde era lleuada ordinariamente la santa Iuana en sus extasis y raptos.

soy lleuada en espiritu de mi santo Angel custodio, por la voluntad de Dios, à vn assiento, ò trono preciosissimo, cuya materia, si dixesse, que excedia al oro puro, y acrisolado, y à quãta claridad, y hermosura encierrò en las piedras preciosas el Autor de la naturaleza, no llegaria con todo esso à ponderar deuidamẽte su riqueza, y magestad; porq̃ es muy superior à quãto se puede hallar, y aun imaginar en la tierra. *Este hermosissimo assiento, donde mi Angel me pone, está en los arrabales, terminos, y linderos de vna populosissima ciudad*, cuya perspectiua, y hermosura de edificios, no se puede cõ lengua humana explicar; porq̃ sus puertas son de safiros, y esmeraldas; sus muros de rubies, y diamantes, mas claros, y trãsparentes, q̃ el purissimo cristal; sus enlosados, y calles de oro finissimo, mas claro, y terso, q̃ el vidrio. Y aunq̃ el assiẽto en que yo soy puesta, está fuera della, no por esso dexò de ver, y gozar lo q̃ dentro de sus muros passa; porq̃ su gran transparẽcia, y claridad no impide la vista; antes son como vn espejo de cristal, en quiẽ los moradores de aquella felicissima ciudad se vẽ, y se representã. No es imaginable el gozo q̃ mi alma cõcibe, quando los veo; porq̃ la hermosura, y claridad de sus rostros, y vestiduras, excedẽ al Sol en la mayor fuerça de su luz, en las quales trae cada vno de aquellos ciudadanos dichosos dibuxadas cõ admirable artificio las insignias, y diuisas de los priuilegios con que Dios los enriqueciò. Veẽse allí los santos del viejo, y nueuo testamẽto, cõ diuersos blasones acomodados à su dignidad: Abrahan con el sacrificio del Cordero: Moysés con la serpiente de metal: Aaron con la vara: Noe con el arca: Iacob cõ la escala: S. Pedro con las llaues: S. Pablo cõ libro, y espada: S. Andres cõ su aspa: S. Lorenço con sus parrillas: S. Iuan Baptista con el russon del cordero Santa Catalina con su rueda de nauajas: Nuestro Padre S. Francisco cõ los cinco rubies de sus llagas, quales coronados con laureola de Virgenes, quales de Martires, quales de Doctores, quales con palmas en las manos, componiẽdo todos ellos vn tã luzido, y vistoso exercito, que mirãdo su hermosura, queda en gloria vn alma, y echa ancoras a sus deseos, sin apetecer otra cosa mas, que a Dios, q̃ es la fuente de todo este bien. Muchas vezes, hijas mias (dezia la santa virgẽ) lleuada de vna ansia natural, por verme dẽtro de aquella bienauẽturada ciudad, y en cõpañia de sus moradores dichosos he forcejado por apartarme de aquel lugar, donde el santo Angel me pone, y acercarme à sus puertas: pero nunca se me ha concedido, porq̃ siento todos los miembros de mi cuerpo, desde la cabeça, hasta los pies, assidos con vnos hilos, ò cuerdas sutiles, como de alam-

1.

Vè la santa Iuana en extasis la triunfante Ierusalen, y à sus moradores con insignias particulares. *Apocal. 12.*

Como se sentia la santa Iuana, quãdo en visiõ imaginaria se le representaua la bienauenturança.

alambre dorado, los quales me tienē de tal suerte trauada, y presa, q̄ no me dexan ir donde quiero, ni mouer del lugar donde me ponen. Verdad es, que estos rayos, ò hilos, que me tienē asida, no me causan dolor, ni pena; ni impiden tampoco el mouimiento natural de todos los miembros de mi cuerpo, solamēte siento, q̄ me tienen ligada en aquel lugar dōde soy puesta, sin dexarme desviar dèl: lo qual no veo yo en alguna de las personas que habitan aquella dichosissima ciudad, porq̄ todas estas muy libres, y desembaraçadas discurrē, y caminan, como quieren, sin tener cosa que las impida la consecucion de sus gozos, y deleytes soberanos. El misterio destos hilos, ò cuerdas con que estoy asida, sin poder ir donde quiero me ha declarado mi santo Angel, diziendome, que significan las ataduras, y vinculo estrecho con que mi alma està asida a esta carne mortal mientras me durare la vida: y esta es la causa de quedarme en los terminos de aquella santa ciudad, sin poder entrar en ella, aūque mas lo procuro; porque esse bien solamente se les concede a las almas, que estā ya libres, y sueltas de las ataduras del cuerpo, y como la mia no lo està, soy priuada de la libertad, q̄ gozan los moradores de aquel Reyno bienauenturado, que passaron ya desta vida. Y el quedarme yo en aquellos arrabales, y linderos sin poder entrar dentro, es darme a entender, que en las ocasiones de mis extasis, y raptos, estoy puesta como en la raya, y terminos de aquella gloriosa ciudad, y deste valle de lagrimas, porque ni bien estoy en esta vida, quedando el cuerpo ageno de los sentidos, y como suspenso de las acciones vitales, ni bien estoy en la otra vida, supuesto que el alma no està desasida del cuerpo: Y esto, hermanas mias (dixo la santa) es lo que toca, y grossera-mente puedo responder a lo que me aueis preguntado, lo qual no dixera, si mi santo Angel no me huuiera notificado ser voluntad del Señor, que assi lo declare.

Declara su santo Angel a la sierua de Dios el mysterio de ciertos hilos, ò cuerdas cō que se sentia trabada.

Veanse en esta sierua del Señor, prodigiosos y raros efetos, que obrauan en ella los varios extasis, y raptos que tenia, donde muchas vezes los afectos alegres, o tristes del alma, se deriuauā al cuerpo, y dauan a entender lo que passaua en ella. Vna vez, especialmente, que se eleuò delante de todas las Religiosas, a los siete años de su entrada en la Religiō, quedarō muy marauilladas por auer visto en la sierua del Señor mudāças, y señales, quales antes, y despues, nunca se vierō en ella, porq̄ siendo ordinario en los raptos quedar hermosissima, y cō el rostro encendido, en este no se vieron en ella, sino figura, y señales de muerte. Tenia el rostro palido, los ojos cerrados, los labios cardenos, tras-

Rapto marauilloso, y extraordinario dela santa Iuana, en que quedò como difunta.

traſpillados los dientes, los braços caidos, y todos los miembros de ſu cuerpo tan deſcoyuntados, que las Monjas quedaron cõgojadiſsimas, creyẽdo ſer aquella la hora de ſu trãſito: pero como acabado el extaſis, boluieſſe a ſus ſentidos, admiradas todas en la nouedad del caſo, muy importunamente la pidieron, las declaraſſe la cauſa de aquellos extraordinarios accidentes, q̃ en tanta confuſion, y pena las auian tenido. Eſcuſoſe por muchos dias de deſcubrirlo la humilde, y prudentiſsima virgẽ, haſta que creciendo la inſtancia de ſus hermanas, y comunicandola cõ el ſanto Angel, èl de parte de Dios la mandò, q̃ lo dixeſſe, y entonces las hablò deſta manera: Viendome obligada ſeñoras, y hermanas mias, à ſatisfacer vueſtro deſeo, y declararos la cauſa de aquellos nueuos accidentes, y ſeñales de muerte, q̃ en mi viſtes los dias paſſados, aueis de ſaber, q̃ mi eſpiritu en aquella ocaſion no fue lleuado à aquel magnifico, y riquiſsimo trono, dõde mi ſanto Angel ſuele ponerme, ſino à vn lugar triſte, y eſcuro, acomodado à lo q̃ en èl ſe me auia de reuelar. Aparecioſe me alli el ſoberano eſpiritu de mi guarda, en trage, y ſemblãte muy diferente de aquel en q̃ ſuelo verle; porq̃ moſtrãdoſeme ſiẽpre alegre, placentero, y riſueño; en eſte rapto apareciò triſte, deſcõſolado, y lloroſo; y preguntandole yo la cauſa de aquellas lagrimas, y paſsiones, q̃ tan agenas ſon de los eſpiritus celeſtiales, me reſpondio: No te marauilles de lo q̃ has viſto en mi, que aſſi como el poderoſo Dios permite, que para el bien, y aprouechamiento de los hõbres tomemos eſtos cuerpos aparentes, que tã agenos ſon de nueſtra naturaleza; aſsi permite tambien, que en orden al miſmo efeõ, figuremos en el ſemblãte varias paſsiones de lagrimas, ò riſa, triſteza, ò alegria, conforme à las coſas q̃ venimos à reuelar, pueſto q̃ todas ellas ſean tan eſtrañas de nueſtro ſer, y eſtado inmortal, y glorioſo. De aqui podràs colegir, criatura de Dios, q̃ eſtas lagrimas que me has viſto llorar, no carecen de ſignificacion; antes nacen todas de la gran compaſsiõ en que me ha pueſto tu fragil, y delicada naturaleza, ſobre quiẽ ha de cargar tan gran peſo de trabajos, y perſecuciones, q̃ conmoueràn contra ti enemigos eſpirituales, y corporales, que à no eſtar de tu parte la gracia, y ayuda del cielo, es impoſsible q̃ dexes de dar con la carga de ſufrir en tierra. Mil fatigas, deſcõſuelos, y enfermedades te amenazan, que han de venir ſobre ti, haſta que apurada vna, y muchas vezes, en el criſol de la tribulacion, ſeas digna de aquella corona, que ſe dà à los q̃ legitimamẽte pelean. Y aunque yo cõpadecido de tus tribulaciones, ſupliquè al miſericordioſiſsimo Dios, que ſe huuieſſe mas blãdamente

Declara la ſierua de Dios por mandato de ſu Angel eſte rapto à las Religioſas.

Aparece à la ſierua de Dios ſu Angel llorando, y reuelale los trabajos, y perſecuciones que ha de ...

2. *ad Tim.* 2

El camino de los trabajos es por donde van los mayores amigos de Dios.

mente contigo, su diuina Mageſtad me reſpondiò: Dexala, que quiero lleuarla por eſte camino de mis mayores amigos, i ſaber que muger tẽgo en ella, haſta que llegue ſu hora. Pues ſeñor (dixe yo) ya q̃ es voluntad vueſtra apurar cõ el fuego de los trabajos eſta criatura que tẽgo à mi cargo, ſuplicoos, por vueſtra clemẽtiſſima bondad, que ſi la gracia de los extaſis, y raptos ha de ſer cõtinua, y perſeuerãte en ella, no permitais ſean con el trabajo, y anguſtias, q̃ en aqueſte ha padecido. Y el Señor me concedio eſta peticion, añadiendo, q̃ antes ſentiria tu alma en ellos gran deleite, y ſeria bañada de innumerables gozos eſpirituales.

Alcança de Dios el Angel Cuſtodio de la ſanta yirgen, que ſus raptos fueſſen pacificos, y ſuaues, ſin alguna congoja.

Deſde aquella hora (dixo el Angel) ſe deſpertaron en mi nueuos deſeos de ayudarte, y regirte con mi fauor, y conſejos, cuidando muy deſueladamente de la proteccion de tu perſona, en todo aquello que la voluntad del Señor me diere licencia, como lo eſperimentaras por el diſcurſo de toda tu vida.

Eſtos y otros muchos fauores que la prometio el Angel, cõtaua la ſanta Iuana à ſus Mõjas, bañada en lagrimas, de alegria, y deuocion, y quã puntualmẽte acudieſſe al cũplimiento dellos, bien lo teſtificò el tiẽpo reſtãte de ſu vida, en la qual pareció eſta bendita criatura auer ſido mas vezina del cielo, q̃ moradora de la tierra, ſegun tenia ella el trato, y cõuerſacion, ſin que apenas huuieſſe dia en que no tuuieſſe algun rapto; porque como en lo futuro todos fueron para ella tan dulces, y ſuaues, de tan gran conſuelo, y recreacion para ſu alma, el tiempo que no eſtaua en ellos, no parece que eſtaua en ſi, embeuida ſiempre en guſtar de aquel manà eſcondido, cuyos guſtos, y ſabores ſolamente ſon conocidos de aquellos à quien Dios le dà à prouar. Era tan eſtremado el deleite q̃ ſentia en eſta celeſtial ocupaciõ, que las demàs Religioſas deſeoſas de ſaber en que conſiſtia, la huuieron de rogar con inſtancia, que como madre à hijas, las declaraſſe, que ſentia eſpiritualmente, quando la gracia de eleuacion la venia, y ella les dixo anſi. Acõteceme muchas vezes, quando el Señor me haze eſta merced, y me concede eſta gracia, ſentirme llena dẽtro de mi de vn dulciſſimo y puriſſimo licor, como de leche, cuya blandura, regalo, y ſuauidad, marauillоſamente baña, y recrea mi eſpiritu. Otras vezes no ſolo quedo harta, y abaſtecida à todo mi contento deſta dulçura, y mana ſuauiſſimo, ſino que tambien ſobra, y ſe reuierte, haſta bañar mis veſtidos, y la cama en que eſtoy echada; y tal vez acontece crecer de manera, que llena toda la celda, y aun ſube algunas varas en alto, y entonces quedo yo tranſportada del todo, y abſorta en tan grã ſuauidad de los regalos celeſtiales, que ſolamẽ-

Apocal. 2.

Declara la ſanta virgẽ à ſus Mõjas, que ſentia eſpiritualmente, quãdo ſe eleuaua.

te

te los de los Santos, que ven, y gozan à Dios, me parece q̃ pueden ser mayores. Quando el Señor se sirue de retraerme desta dulçura en que estaua toda embeuida, hallo, que en todas las partes donde aquel precioſisimo licor se auia derramado, ansi vestidos, y cama, como suelo, paredes, y texado de la celda, ay nacidos hermoſisimos arboles, y frutales, cargados de diferẽtes frutos, y gran diuersidad de yeruas, y flores, cuyo olor, y fragrancia admirable parece mas del Paraiso del Cielo, que deste valle de lagrimas, que ay en la tierra. Esta figura, y representacion agradable perseuera hasta que yo bueluo en mis sentidos, y vosotras, hermanas mias, entrais en la celda, que entõces luego se desaparece, no sin harto sentimiẽto de mi alma; y porque la vuestra estarà tambien deseosa de saber el misterio, y significado desta vision, aueis de saber, que suplicando yo afectuosamẽte a mi santo Angel, que me la declarasse, me dixo assi: Comun, y ordinaria cosa es, enseñarte Dios en vision imaginaria, con la figura, y similitud de varias cosas corporeas que ves, lo que vn justo espiritualmente deue obrar, en orden à merecer, y cumplir la Diuina voluntad; y assi te enseña con el symbolo de este licor purisſimo, como leche, y de los arboles, flores, y fruto en que le ves conuertido, q̃ la gracia de Dios no se dà para caer en vacio, y estar ociosa, sino para que con toda diligencia fructifique, y llene flores, y frutos de buenas obras, con quien se alcança la vida eterna. Esta gracia, por ser la blancura formal que hermosea el alma, y la baña en dulçuras y regalos celestiales, es figurada en la leche, la qual aconseja el Profeta Esaias, que procuren todos adquirir, supuesto que no se dà a precio de oro, ni plata: *Venite, emite absque argento, & absque vlla commutatione, vinũ, & lac.* Y el Apostol S. Pedro dize, que la apetezcan con sinceridad, è inocencia de niños: *Sicut modò geniti infantes, rationabile sine dolo lac concupiscite, vt in eo crescatis in salutem.* En ser tanta la abũdancia de aquel purisſimo licor, que se reuierte, hasta las vestiduras, y la cama, y baña toda la celda, subiendo a vezes algunas varas sobre ella, te enseña Dios, que no dà èl cõ tassa, ni medida su espiritu, a los que saben aprouecharse dèl, como dixo S. Iuã: *Nõ enim ad mensuram dat Deus spiritum*; antes se verifica en ellos lo que dixo el Señor por S. Lucas: *Mensuram bonam, & confertam, & coagitatã, & superefluentem, dabunt in sinum vestrum*, q̃ les daràn vna medida llena, abastada, cũplidisſima, y sobreuertiente, q̃ rebose, y suba, si fuere menester, sobre las paredes; y ansi serà la gracia de tu alma, no solo abũdante, sino crecida, y copiosisſima, si obrando con la q̃ Dios te ha dado, fueres cada dia multiplicãdo los

Explica el santo Angel à la bendita virgẽ los misterios de vna quotidiana vision suya.

Isaiæ 55. c.

1. Pet. 2. c.

Ioann. 3.

Luc. 6.

Matt. 25.

los talẽtos, como fierua fiel, y fructificãdo nueuas obras; q̃ este es el mysterio q̃ se encierra en cõuertirse aquel cãdido licor en los arboles, flores, y frutos q̃ has visto; porq̃ Dios al alma justa no le dà su gracia para q̃ este ociosa, y baldia, sino para q̃ obre, y della, como de semilla, produzga por instantes flores, y frutos de virtudes, y santidad, como enseña el Apostol: *Deo per omnia placentes, in omni opere bono fructificantes.* Este (dixo la santa Iuana) es el sentido en que mi Angel me ha declarado esta vision marauillosa, que tan a menudo suelo tener; quiera Dios, hijas, que sepa yo aprouecharme de su doctrina, y que los fauores que recibe de la diuina clemencia este gusanillo vil, no dèn en algũ vacio de vanidad, sino que caygan en tierra agradecida, q̃ fructifique con ellos obras buenas, y meritorias de gloria.

Ad Coloss. 1

No solamẽte tenia esta fierua del Señor a su santo Angel custodio por Maestro, y Interprete de las cosas mysteriosas, que en sus extaticas reuelaciones via, sino tambien por enamorado, y galan, que la rondaua las puertas, y la seguia los passos, sin desamparar la vn punto, porque si bien acompañaua su espiritu en los raptos, lleuandole donde era la voluntad diuina, no por esso desamparaua el cuerpo, antes la traìa muchas vezes en palmas, y la sustentaua en el ayre, cumpliendose en ella muy a la letra el fauor que por Dauid prometiò Dios a sus amigos: *In manibus portabunt te, ne vnquam offendas ad lapidem pedem tuum.* Viòse la experiẽcia desta verdad en muchos sucessos, especialmente en vno que la acaeciò siendo Abadesa; porque como fuesse a ver vn quarto que se estaua labrando en el Monasterio, en cõpañia de algunas Religiosas, y del Confessor; auiendole mirado por vn rato, se apartò de todos, y se puso entre vn monton de piedras, que estauan al pie de la obra, donde se quedò en pie eleuada, tan derecha, y inmobil como si fuera vn pilar: porque si acaso saliendo de los sentidos cayera, ò se quisiera echar en el suelo, el lugar donde estaua era tan peligroso, que naturalmente no podia dexar de quebrãtarse el cuerpo, ò herirse malamẽte en las piedras. El compañero del Confessor, entendiẽdo que estaua en sus sentidos, llegaua a hablar con ella; pero como no le respondiò, llegandose mas cerca, viò que estaua eleuada; de lo qual muy marauillado, dãdo gracias a Dios, lo dixo a las Religiosas, y à quantos allì estauan. Acudieron à ver este rapto todos (hasta los maestros, y oficiales q̃ trabajauan en la obra) y no acabauan de espantarse, viendo q̃ cõ estar aquella bendita virgẽ agena de los sentidos, estaua en pie entre aquellas piedras, sin mouerse, ni ladearse, como si de proposito la estuuieran sus-

Psalm. 50.

Rapto marauilloso de la fierua de Dios

ten-

tentando. En fin la lleuaron de alli las Religiosas en braços à su celda, y recogimiẽto acostũbrado; y como al salir fuera del Monasterio, el Confessor, y su cõpañero viessen q̃ ciertas personas estauã pidiendo con grãde instãcia, q̃ las dexassen ver, y hablar à la Madre Iuana de la Cruz, porque traìan gran necessidad de consolarse con ella: aquel Religioso viendo su porfia, les huuo de dezir: Señores, no se cansen aora en pedir por nuestra bendita Madre, porq̃ de verdad les digo, que no està en disposicion de hablar, que yo salgo aora del Monasterio, y soy testigo de vista de vn rapto milagroso en q̃ està, el qual la cogio entre vnas piedras de la obra, donde se auia retirado; y lo que à todos nos ha causado mayor admiracion, es, q̃ siendo aquel puesto tan peligroso, si cayera, se quedò en pie, tan inmoble, y derecha como vna coluna. A la sazon, que aquel Religioso estaua diziendo estas palabras èl, y las demas personas con quien hablaua, vieron à par de si vn niño muy hermoso, como de edad de cinco años, que les dixo: Tenian los Angeles a la bendita Madre, como se auia de caer? El frayle admirado de oir dezir tales palabras à vn niño tan pequeño, boluiendo la cabeça à preguntarle, q̃ era lo que dezia; quando mirò ya era desaparecido. De lo qual èl, y todos los circunstantes quedaron llenos de espanto, y deuocion, creyendo Christianamente auer sido aquella criatura celestial, que embiò Dios para dar testimonio de la santidad de su sierua, y de los grandes fauores que la hazia.

Declara Dios por la boca de vn niño q̃ milagrosamente se aparecio, como su sierua en vn rapto fue sustentada de los Angeles.

Anotacion al Cap. IX.

Este honrosissimo assiento donde mi Angel me pone, està en los arrabales, terminos, y linderos de vna populosissima ciudad, &c.

TOdas las cosas tocãtes al assiẽto, y ciudad, q̃ la santa Iuana refiere, demuestrã claramente auersele representado en visiõ imaginaria, en la qual cõ figuras, y semejãças de cosas sensibles, alũbra Dios las incorporeas, y espirituales: anssi lo hizo en esta ocasiõ, poniẽdola en aquel precioso trono, y assiẽto, desde donde via aquella biẽauẽturada ciudad, y sus moradores, sin poder entrar en ella; en lo qual quiso Dios representarla como en sõbra vn dibujo de la triũfãte Ierusalẽ, y de la gloria q̃ allà gozan los bienauẽturados. La descripciõ q̃ haze della parece tomada de S. Iuã en el c. 12. de su Apocalypsi, dõde casi cõ las mismas palabras pinta los muros, puertas, y calles de aquella Sãta ciudad; y la

Apoc. 12.

Iglesia santa en el Oficio de la dedicacion tãbien se las acomoda, diziẽdo: *Portæ Hierusalẽ ex saphyro, & smaragdo ædificabuntur, & ex lapide pretioso omnis circuitus muri eius.* La razon de ver la Santa Iuana desde afuera la hermosura desta ciudad, y no poder estar dẽtro, era por viuir en esta carne mortal, en la qual ninguno de ley ordinaria puede ser bienauẽturado, ni entrar à gozar los de-
Exod. 33. leytes de la gloria, como le dixo Dios à Moysen: *Non videbit me homo, & viuet*: por cuya causa deseaua con tantas ansias S Pablo
Ad Philipp. 1. verse libre, y desatado della. *Cupio dissolui, & esse cũ Christo.* Y por el mismo caso q̃ al apartamiẽto de cuerpo, y alma le llamò disolucio̅, consiguiẽtemente dio à entender, q̃ la vnion destas dos cosas, en q̃ cõsiste la vida, es vn lazo, vinculo, y atadura estrecha, q̃ no dexa ir el alma dõde quiere, sino q̃ la tiene asida, y presa. Y esto es lo q̃ Dios daua à entẽder à su sierua en aquellos hilos, y cuerdas con q̃ se sentia trauada desde los pies à la cabeça, sin poderse mouer del lugar dõde estaua; porq̃ dado caso, q̃ el alma eleuada y absorta en Dios, dexasse suspẽsas, y como desamparadas las acciones del sentir, en fin estaua asida al cuerpo cõ el hilo de la vida, y por esso no podia entrar en aquella ciudad q̃ deseaua. Y esto de llamar à la vida hilo, o cuerda cõ que el alma està asida al cuerpo, no solamẽte es lẽguaje de los antiguos Poetas, q̃ fingierõ las tres Parcas, deuanãdo el hilo de nuestra vida, y cortãdole quãdo queriã, sino frasis tãbien, de q̃ vsa el Espiritu Sãto en muchos lugares de la Escritura sagrada: *Dũ adhùc ordirer; succidit me,*
Isaiæ 38. dixo el Rey Ezequias llorãdo su tẽprana muerte, y haziendo al parecer alusiõ al oficio de las Parcas: Quãdo comẽçaua à vrdir la tela de la vida, echò Dios la tixera, y me cortò los hilos. Y el
Eccles. 12. sabio en su Ecclesiastes nos acõseja, q̃ nos boluamos cõ tiempo à Dios, *Antequã rũpatur funiculus argẽteus*, antes q̃ se rõpa el hilo, ò cuerda plateada de la vida, y nos coja la muerte desapercibidos y descuidados, que es el supremo desastre que por nosotros puede venir.

Cap. X. De algunas marauillosas respuestas, que su Angel Custodio dio à la bendita Virgen, acerca de algunas preguntas, que diuersas personas le propusieron.

COmo la fama de los fauores cõ q̃ Dios enriquezia à su sierua, y esposa, estaua tã divulgada, y estẽdida, no se puede buenamẽte dezir, quã copioso era el cõcurso de gẽtes, de todas suertes,

tes,y estados q̃ acudiã à aquel santuario à verla, y comunicarla sus necesidades espirituales,con fee,y esperãça certissima de alcançar remedio dellas. A todos oia,y cõsolaua la sierua de Dios, sin cãsarse,cõ vna mansedũbre,y caridad celestial,y lo q̃ no sin admiracio̅ se puede referir,es,q̃ cõsultãdo con su S. Angel quãtas pregũtas,y necesidades la proponiã diuersas personas, aprehẽdia tã eficaz,y prõptamẽte la respuesta de todas,q̃ jamàs se le oluidò ninguna;y aunq̃ fuessen ciẽto los q̃ veniã à comunicarla,à cada vno respõdia lo q̃ el Angel S. Laruel auia dicho, tan pũtualmẽte,como si aquello solo huuiera estudiado mucho tiẽpo. Entre las muchas personas q̃ cõcurriã à la fama de su santidad,vino vn Religioso tã seduzido del demonio, q̃ por ningun caso queria rezar el Oficio diuino,ni otra cosa alguna de deuociõ,diziẽdo,q̃ Dios no tenia necesidad de sus oraciones. Condoliose mucho de su miseria,y tentaciõ la esposa de Christo, y aunq̃ ella por su natural modestia,y humildad,atẽdiẽdo à la alteza del estado q̃ aquel Religioso tenia,no se atreuio à reprehẽderle,propuso en su coraçõ encomẽdarle muy de veras al Señor y pedir à su santo Angel la medicina saludable de algun consejo para aquella enfermedad. Lo qual como ella huuiesse puesto por obra,y suplicado à su celestial custodio,la dixesse alguna cosa,que ella de parte de su hermosura pudiesse responderle: el soberano espiritu la hablò ansi: Dile à essa persona, que verdad es que Dios no tiene necesidad de sus oraciones,ni de los obsequios,ò alabanças de quantas criaturas ha criado, porq̃ es bien essencial,y infinito,no menesteroso del que puedẽ ofrecerle las mismas hechuras de sus manos,que le participan dèl;y esso es lo que dixo Dauid: *Dixi Domino Deus meus es tu, quoniã bonorum meorum non eges.* Y lo q̃ dixo tambien el santo Iob: *Porrò si iusse egeris, quid donabis ei, aut quid de manu tua accipiet?* Pero aunq̃ Dios no aya menester sus alabãças,ni oraciones,èl tiene necesidad de ofrecerselas à Dios,y pagarle cõ ellas las deudas de la Creaciõ,y Redencion,reconociendole por autor,y reparador de su ser. Quiẽ le dà a esse hombre el pan que come?el habito que viste?el ayre con que respira,y el espiritu con que viue,sino su Dios,y Señor? Dile,pues,q̃ supuesto,q̃ à tantos beneficios no le echaron mas pension q̃ la de la oracion,y oficio diuino, q̃ le pague con toda puntualidad,que no ay labrador,ni pechero,q̃ no pague à su señor el tributo q̃ le impone;y si se descuida en acudir con èl à su tiẽpo,luego llueuen sobre èl alguaziles, y executores: y si perseuera rebelde en no quererle pagar, suele costarle à vezes la hazienda, y aun la vida,siendo entregado a la justicia, que le

Lo que respõdio el Angel à vn Religioso, que no queria rezar el Oficio diuino.

Psalm. 15. *Iob* 35.

Con las oraciones que hazemos à Dios, le pagamos parte de nuestras deudas.

castiga por traidor. Esto mismo hará tambiẽ la justicia del cielo, con qualquier Christiano que no pagare las deudas de tal, à que se obligó en el Bautismo, y muy mas rigurosamente con el Religioso que no cumpliere puntualmente las que echò sobre sí en la profession, dando infinitas gracias al Señor en continua oracion, y meditacion, por los beneficios recibidos de su liberalissima mano; y ansi le notifica de mi parte à esse Religioso, que deseche la tentacion que trae de Satanàs, y se esfuerce à pagar las deudas del oficio diuino, à que està obligado por el vassallage que rindio à Dios; porque sino paga, cayrà en manos de la justicia diuina, que tomarà de su atreuimiento la deuida vengança.

Respuestas de el Angel marauillosas.

Vna persona espiritual pidio à la santa Virgen preguntasse à su Angel, que haria para aplacer mucho à Dios, y traer su alma adornada de todas virtudes: y èl la dio esta respuesta: Dile à essa persona, que paz, oracion, y silencio son tres cosas que agradan mucho à Dios, y que con ellas le tendrà siempre propicio, y grangeado: y en lo que toca al ornato de su alma, dile, que sobre la gracia, que es la vestidura candida que la cubre, sobreponga por galas frutos dignos de penitencia, y por tocado traiga vn velo negro de dolor de sus pecados, y compassion de la

Matth. 22 muerte de Christo su Redemptor, que esta es la vestidura de boda, con que se entra en el combite del gran Señor. Otra Religiosa la pidio, que consultasse, que haria para estar siempre en gracia de Dios? y el Santo Angel respondio: Dila, que le ame de todo coraçon, y al proximo por èl; que llore con los que lloran, que ria con los que rien, y calle con los que hablan (que para vna Monja fue respuesta digna del auiso, y entendimiento de vn Angel.)

Como cõsolò el Angel à vna Religiosa enferma.

Hallauase otra Religiosa de su Monasterio muy fatigada de vna prolija enfermedad, y de recios dolores que padecia, y supli cãdo afectuosamente a la sierua de Dios la alcãçasse de su glorioso Angel algũ consejo saludable, que en aquellas penas, y trabajos la siruiesse de aliuio, y de reparo. La santa Madre boluiò con esta respuesta: Lo que mi Angel te embia à dezir, es, que qualquiera persona enferma, puesto que no puede hazer otro sacrificio à Dios, mas que ofrecerle las angustias, y dolores que padece: debe en primer lugar poner por cielo de su cama à Christo Señor nuestro crucificado, y llagado por los pecadores, y por cortinas, y cercadura todas las insignias de su soberana Passion. En segundo lugar debe referir todos sus dolores, y penas, a las que su diuina Magestad recibio por redimir el

Auisos marauillosos para los enfermos.

lina-

linage humano: sus desvelos à los de su Dios: sus frios à los rigurosos que sufriò en vn pefebre: sus calenturas à las fatigas, y sudores que le costò buscar la oueja perdida del hombre: su sed à la que padecio en vna Cruz: sus jaraues, y purgas à la bebida amarguissima de hiel, y vinagre, que sus enemigos le dierõ: sus sangrias à los açotes, y lança, que le abrio el costado: su dieta a los rigurosos, y prolijos ayunos con que se martirizò. Con este saludable exercicio, que sin trabajo, ni cãsancio suyo puede hazer desde la cama, conseguirà dos bienes admirables. Vno serà sentir aliuio en sus dolores y refrigerio en sus penas, pues en fin no puede auer tormento, por grande que sea, que comparado con los que padecio el Autor de la vida, no se haga muy facil, y tolerable. Otro serà sacar merecimiento, y corona de todo lo q̃ padece q̃ à los justos y seruos de Dios todas las cosas se les cõuierten en bien, teniendo cuidado de referirlas a su diuina Magestad, y encaminarlas por el norte de su amor; y assi es incõparable el fruto que vn enfermo sufrido puede sacar de sus males si sabe aprouecharse dellos; porque ofreciendo su enfermedad a Dios, y padeciendola por su amor, no solamẽte de las cõgojas, y dolores que padece, puede sacar merecimiento, y atesorar riquezas de gloria, sino tambiẽ del sueño, y de la comida, y bebida, y de qualquiera accion q̃ obre, aunque sea de gusto, y honesta recreacion. Tanto como esto puede realçar las obras la intencion con que se hazen, que aun los mismos males del hõbre, y penalidades de su flaca naturaleza, se pueden conuertir en bienes, y descansos eternos de gloria, sin mas trabajo, ni dificultad, que referirlos à Dios, y sufrirlos por su amor. Dixo tambiẽ el santo Angel, prosiguiendo con su consejo, que se daua Dios por muy seruido, quando la persona enferma se resigna toda en èl, dexando la enfermedad, ò salud à disposicion de su diuina voluntad; porque muy bien sabe el Señor qual de las dos cosas le està mejor al hombre, y assi debe dezirle siempre en sus achaques, y dolencias: Dios, y Señor mio, aprietenme los dolores, quanto vos fueredes seruido, con tal que no me apartẽ de vuestro amor. Tambien puede, y debe inuocar el socorro de la sacratissima Virgen Maria, con aquellas deuotas palabras que la canta la Iglesia en vn hymno suyo.

Isaiæ 3.

Quãto valor da a nuestras obras dirigirlas à Dios.

Virgo singularis
Inter omnes mitis,
Nos culpis solutos
Mites fac, & castos.

Y si la grauedad de la enfermedad fuere tan grande, q̃ no pueda

el doliente pronunciar con la boca estas palabras, digalas en su coraçon solamente, que con ellas sentirà muy gran aliuio, y cõsuelo, y (si le conuiniere) mejoria conocida en su mal. Son tambien (dixo el Angel) para la persona que està en el transito, y articulo de muerte, de gran importancia, y virtud estas palabras, para que el Señor se apiade della, las quales ha de dezir la misma persona; y sino fuere posible, digalas otra por ella con la mayor deuocion que pudiere.

Palabras que enseñò el Angel, para dezirse en el trãsito de la muerte, ò qualquiera enfermedad.

El Señor que suelta los presos suelte à este.
El Señor que alumbra los ciegos alumbre à este.
El Señor que sana los contritos sane à este.
El Señor que socorre à los necesitados socorra à este.
El Señor que alegra à los tristes alegre à este.
El Señor que perdona à los pecadores perdone à este.
El Señor que salua à los justos salue à este.

Estas palabras, como aconsejadas por boca de vn Angel, y enseñadas por la santa Iuana dizen con gran deuocion las Religiosas de aquel santo Monasterio, no solo en ocasion de la muerte, sino tambien en qualesquier enfermedades, ò aflicciones que les sobreuienen, y con ellas experimentan muy quotidianamẽte el consuelo, y fauor diuino. Tuuo mucho deseo otra persona algo tocada del vicio de la ociosidad, de que el Angel por medio de la santa la reprehendiesse, y auisasse; y auiendoselo propuesto la sierua del Señor, la dio esta respuesta: Dile à essa persona, que se enmiende, y tema mucho de ofender à Dios; porque le hago saber, que en su estrecho, y riguroso juizio, se pide, y acrimina por hurto qualquier tiempo mal gastado, y todas las palabras ociosas, y mal empleadas de las quales se le tiene de tomar puntualissima cuenta, y muy mas apretada de los malos exemplos, y escandalos, que con ellas, ò con sus obras huuiere dado, que estos por ser en daño de terceras personas, llorò en esta vida el Redentor del mundo con vn ay sacado del alma, y en la otra se han de pagar con las setenas, como tan perjudiciales, y aborrecibles à Dios; por esso auisale de mi parte à essa persona, que aproueche mejor el tiempo, y sea mas recatada, y compuesta en sus hechos, y dichos, antes que à costa de su vida, y alma experimente el rigor de la justicia diuina.

Como reprehendio el Angel á vna persona ociosa.

Matth. 18

Otras innumerables respuestas, y consejos llenos de doctrina, y sabiduria celestial, dio tu soberano Angel Custodio à la santa Iuana de la Cruz, tocantes al consuelo, y enseñamiẽto de su persona, especialmente en las grandes persecuciones, y enfermedades que padecio, de las quales tratarèmos en su lugar; porque el

el intento deste capitulo, no ha sido mas que referir algunas de las muchas que dio en causas, y personas agenas.

Cap. XI. Como la santa Iuana de la Cruz por diuina reuelacion via lo que interiormente passaua en las almas de muchos, y como en vida se apareciò à diuersas personas.

ENtre las muchas mercedes, y diuersos fauores con que la liberalissima mano de Dios quiso enriquezer à esta su sierua, fue muy especial el don de conocer cosas ocultas, y inuisibles, no solo presentes, sino tambien futuras, el qual suele andar vinculado à las almas candidas, y purissimas, de que Dios se agrada mucho. Y como la desta bendita Virgen lo era con tanto estremo, gozaua muy à menudo de aquesta gracia, q̃ su Esposo soberano la hazia, reuelãdola, no solamente el estado en q̃ estauã las de sus proximos, sino tambien la disposicion de sus cuerpos, y personas, à muchas de las quales, que venian con buena salud à visitarla, auisaua de enfermedades, y peligros de muerte que les estauã amenaçando, y del tiempo en que sobrevendriã, para q̃ ajustassen cuentas con Dios, y todo puntualmente sucedia como la sierua del Señor anũciaua. A muchas personas enfermas, que embiauã à encomendarse en sus oraciones, y saber que sucesso tendriã en su enfermedad, respondia siempre muy al cierto lo q̃ auia de ser, sin que jamàs faltasse cosa de las q dixo, y quã do ella auisaua que cõpusiessen sus almas, y se apercibiessen, todos dauã el negocio por hecho; porque ya sabian q̃ no se auian de leuantar de la enfermedad, y ansi procurauan recibir los Sacramentos, y disponerse para dar la vltima cuenta cõ el mayor afecto que podian. Tambien conocia muchas vezes en sus Religiosas las necesidades corporales, desconsuelos, ò penas q̃ tenian, y aunq̃ ellas tal vez no se atreuian à comunicarselas, saliẽdo la piadosa Madre al camino à su empacho, y encogimiẽto, amoro amente las dezia: *Tal ò tal necesidad teneis hermana mia*, y con vna caridad, y alegria del Cielo procuraua consolarlas.

El don de conocer cosas ocultas, ordinariamẽte anda vinculado à las almas muy justas, y puras.

Conocia la S. Iuana por diuina reuelacion, los q̃ auian de enfermar, ò morir.

En el tiempo que fue portera del Conuento, vino à ella vna Religiosa necessitada con intento de pedirla alguna refeccion corporal; porque se sentia desmayada, y queria valerse de la caridad de la santa Madre; pero como la hallasse en cierta ocupacion, hablando con otra Religiosa, sin dezirla palabra, ni significar la necesidad con que venia, se boluiò. Desembaraçose

Conoce la necesidad con que viene à ella vna Religiosa.

se breuemente la bendita Virgen de aquella ocupacion en que
☞ 1. estaua, *y sabiendo por reuelacion la necessidad con que aquella Monja venia, y lo que queria pedirla*, tomòlo en su falda, y fue à buscarla por el Conuento, y dixola: Tomad hermana lo que veniades à buscar, y perdonad la tardança, que aquel negocio en que estaua no me dio lugar de acudir luego a vuestro deseo. La Religiosa muy admirada la respondio: El Señor, madre mia, os pague la caridad; porque os certifico, no era menor mi verguença que la necessidad con que iba, y assi no me atreui à significarla por señas, ni por palabras, mas lo que yo dissimulè, Dios fue seruido de descubrirlo à vos, para que desta obra tacasseades materia de merecimiento, y yo de alabar, y glorificar su santo nombre. Entre las muchas personas que acudian al Monasterio à visitar esta sierua de Dios, vino vn Religioso reciamente combatido de diuersas tentaciones de Satanàs, entre las quales era vna, el estar muy persuadido, que era el Redentor encubierto del mundo, y por quien Dios le auia de remediar. Conocio la santa Virgen el estado tan miserable en que estaua aquel Religioso, luego q̃ llegò à la red del locutorio; porque sobre su persona vio al demonio en figura de vn gato negro feissimo, el qual ciñendo su cuello, con vna mano le tenia trauados todos los sentidos de la cabeça, y con otra tenia hecha presa en su coraçon; de manera, que el Religioso estaua como loco, y atonito, sin dar lugar al discurso de la razon. Tenia vna deuocion, y costumbre loable este Fray le, q̃ à qualquiera parte que llegasse, antes que cosa ninguna hiziesse, o dixesse, solia saludar à la sacratissima Virgen Maria Señora nuestra, con la oracion del Aue Maria, y como hiziesse aquello mismo quãdo llegò al locutorio, vio la santa Iuana, como el demonio en començãdo la saluraciõ Angelica, se le quitò de encima, y echo à huir, y en acabãdola boluiò, y se le puso sobre los ombros, como antes estaua. Dolio se mucho la sierua de Dios del peligro tã grãde en q̃ estaua el alma de aquel Religioso seduzido del demonio, y aunq ella por su natural modestia, y humildad, no le manifesto esta vision, en su coraçon le encomendò con muchas veras al Señor, suplicãdo à su infinita clemencia, no permitiesse la perdiciõ de aquella alma, en quiẽ tãta entrada tenian los engaños de Satanàs: Auisòle juntamente de parte de Dios, que boluiesse sobre si, q̃ iba perdido, y desechasse de su pensamiẽto aquellas ilusiones, y vanas fantasias cõ que el demonio le traia embelecado, y tales cosas le dixo, y cõ tãto feruor, y espiritu le hablò, q̃ el Religioso compungìdo, y lleno de lagrimas, pidio misericordia à Dios, y perdõ de sus pe-

Ve el estado peligroso en que vn Religioso venia, y reducele à penitencia.

ca-

cados, y de alli adelante quedò libre de aquellas tentaciones, y viuio muy loablemente, hasta que passò à mejor vida.

Otra vision semejãte à esta le fue reuelada à la sierua de Dios, de cierta persona que entrò en su celda à hablarla, la qual iba con intento de hazerla molestia, y darla pesadumbre en cierta cosa. Conocio la santa virgen luego que la mirò el pensamiẽto que formaua contra ella, y vio que traia al demonio en figura de serpiente enlaçado, y rebuelto al cuello, el qual la estaua hablando al oido. Vio tambien al Angel Custodio desta persona estar arredrado muy lexos della, en figura de vn niño pequeñito; de la qual vision, como ella quedasse muy admirada, y se la refiriesse a su santo Angel, pidio que la declarasse la causa, de auer aparecido el Angel de aquella persona con semblante tan triste, y en figura tan pequeña; à lo qual la respondio el celestial espiritu. La causa desto es, porque essa persona ha dado entrada, y lugar à las tentaciones del demonio, y quãdo entrò en tu celda las dio entero consentimiento, y por esso se aparto su Angel Custodio della, y el mostrarse en semblante triste, y figura tan pequeña, es para dar à entender, quan poco pudieron con ella sus auisos, y exhortaciones con que la hablaua al alma, pues al cabo se quedaron pequeñas, y sin fuerças, sin poder preualecer contra los engaños de Satanàs, que la han rendido.

Ve la S. Virgen los malos pensamiẽtos que cierta persona traia contra ella, y al demonio apoderado de su alma.

Respuesta del Angel.

Vino otra Religiosa con grandes afliciones del alma, y desconsuelos de espiritu, a la celda desta sierua de Dios, para aconfejarse, y consolarse con ella; y luego que la miro, vio que la tenian rodeada tres demonios en figura de negros, de muy feroces, y espãtables figuras, los quales por los ojos, y boca estauã arrojando llamas de fuego, y en las manos traiã vnos como palos, ò porras de hierro, con que dauã muy rocios, y crueles golpes à aquella afligida Religiosa. Vio tãbien la S. Virgẽ como à su lado estaua su Angel Custodio, esforçãdola, y ayudãdola, y q̃ con imperiosa voz dezia à los demonios: Afligid, y maltratad esta persona, enemigos crueles, pues la diuina voluntad lo dispone anssi para su biẽ, y remedio; pero estad muy ciertos, q̃ aũq̃ echeis en lastimarla el resto de vuestras fuerças, no sentirà vuestros golpes, mas de lo que Dios quisiere. Quedò la santa Iuana muy marauillada desta vision, y preguntandole à su santo Angel la causa de ser aquella Religiosa tan cruelmente atormentada de los demonios en vida, por orden de la voluntad diuina, el sobera no espiritu la respondio anssi: No te admires destas cosas, q̃ los juizios de Dios son inescrutables, y vn abismo profũdissimo a quiẽ no pueden hallar fondo los entendimientos criados. Vnas al-

Ve à vna Religiosa muy afligida ser atormentada de tres demonios.

Lo que el Sãto Angel la respondio acerca desta vision.

mas

mas conquista Dios con fauores, y regalos, para tenerlas, y conseruarlas en su amistad; otras con trabajos, persecuciones, y asperezas, segun siente la disposicion, y capacidad en los sugetos, y todo es suma misericordia suya, que si esta Religiosa no tuuiera penas, y desconsuelos del alma, fuera menos probada, y perfecta; y apurada en el crisol de las persecuciones que los demonios la leuantan, descubre los quilates de sus virtudes, y merecimientos, y es muy agradable à Dios.

Ve al demonio apoderado del cuerpo de vna niña, que tenia siete meses de edad, y sanala.

Entre las muchas personas que venian à valerse de la intercession, y socorro de la sierua del Señor, truxerõ sus padres vna niña de siete meses de edad, muy enferma, y consumida, para que la santa Virgen la echasse su bendicion, y ansi como se la pusieron en las manos, la vio toda cubierta de vn velo negro, y asperissimo, como de silicio, de lo qual admirada mucho, dixo à las Religiosas que con ella estauan: Mirad, hermanas mias, las cosas que la prouidencia diuina permite sobre la tierra, en castigo de los pecados de los hombres, *que en esta niña inocente, que apenas ha siete meses que nacio tiene ya poder Satanàs para atormẽtarla en el cuerpo*, puesto que en su alma no puede ofenderla, por ser bautizada, y estar en gracia de Dios. Desta enfermedad que padece es causa el demonio que tiene en el cuerpo, por cuya causa la he visto cubierta de vn silicio muy aspero, y negro, y ansi os ruego, hermanas, que todas con la mayor deuocion que pudieremos, la encomendemos al Señor. Hizieronlo ansi las compañeras Religiosas, en compañia de su santa Madre, y auiendola santiguado, y rogado à Dios por ella, fueron oidas en el Tribunal de su diuina clemencia, saliendo el demonio de aquella criatura, y començando luego à conualecer, y tener conocida mejoria.

☞ 2.

Conocia las necesidades, y disposicion espiritual, y corporal, que traian las personas que venian á hablarla.

No solamente via esta bendita Virgen por gracia de la diuina reuelacion las molestias, y persecuciones, que de los demonios padecian sus proximos, sino tambien por la mayor parte conocia el estado en que venian sus almas, y conforme à las diferencias de los pecados, via los espiritus malignos en tales, ò tales figuras, q̃ estauã apoderados dellas. Algunas personas q̃ llegauan à hablarla en pecado mortal (especialmẽte hẽdo de sensualidad) la causauan tanto asco con su mal olor, que no lo podia sufrir; y aunque la humildissima Virgen se esforçaua a dissimular quanto podia, por no descubrir su flaqueza, despues confessaua à sus Monjas, que con el mal olor de tales personas era muy atormentada. A muchas tambien, que venia à comunicarla sus necessidades espirituales, ò corporales, se las dezia antes que las propusiessen: *Tal, ò tal necessidad es la que os aflige, y para ella sera bien*

vsar

vsar de tal, ò tal remedio. A otras conocia en los semblãtes, y efectos exteriores las tentaciones en que mas vazilauan, y si venian con animo sencillo, y candido a consultarla, ò con doblado de engañarla, y respondiẽdoles muchas vezes no a las palabras de la pregunta, sino a la intencion de sus coraçones, las dexaua cõfusas, y enmendadas. Muchas vezes la acontecia tambien estãdo orando en su celda por las personas deuotas, que ella conocia, ò se le auian encomendado, ver en ella sus propias figuras muy al viuo representadas, y los mismos trabajos, y necesidades que padecian, tan presentes a sus ojos, como si las mirara en vn espejo. De lo qual muy admirada en los principios, le dixo a su santo Angel: Señor, estoy muy espantada de vna cosa, que dirè a vuestra hermosura, y es, que estando yo sola, y encerrada en la celda, orando por diuersas personas, que se me han encomendado, las quales estàn viuas, y muchas muy distantes deste Conuento, me parece que las veo claramẽte junto a mi, y tambien las mismas tribulaciones, y necesidades de cuerpo, y alma en que estàn puestas: No te marauilles de esso (respondiò el santo Angel) que todas estas figuras de personas, y necessidades que padecen, permite el Señor, que algunas vezes se te representen al viuo, para que viendolas por tus ojos presentes, se esfuerce mas tu compassion, y piedad, y mouida mas eficazmente della, las ayudes con tus ruegos, y oraciones, que a esso obliga la verdadera caridad, y quien finamente la exercita con el proximo, los trabajos, y duelos agenos, los tiene por suyos propios y como tales los procura remediar.

Estãdo orando en su celda, se le representauan alli las personas por quien rogaua.

Lo que acerca desta visiõ la dixo su Angel.

No solamente conocia por rebelacion la sierua del Señor las cosas ocultas, è inuisibles, segun queda referido, sino tambiẽ le fue concedida gracia de aparecer visiblemente en su misma persona, a otros que se encomendauan a ella, y tenian fè, y deuocion en sus meritos, y oraciones. Entre estas fue vna señora muy noble, llamada doña Ana Manrique, que estaua en el Palacio del Emperador Carlos V. quando tuuo la Corte en Madrid, la qual era aficionadissima de la santa Iuana de la Cruz, y con viua fè, y deuocion la veneraua, visitandola muchas vezes, y encomendandose continuamente por cartas en sus santas oraciones. Enfermò esta señora de vn recio dolor de costado, que la truxo a terminos de recibir el viatico, y el Sacramento de la Extrema vncion, apercibiendose a passar desta vida; y como por los medicos se viesse deshauziada de toda esperança de ella, despachò vn mensagero a la sierua de Dios, dandola cuenta del estremo en que estaua, y rogandola intercediesse con la di-

diuina clemencia la diesse aquello que mejor estuuiesse a la salud de su alma. Cõpadecióse mucho la bendita virgen del mal de su deuota amiga, y haziendo por su mejoria continua, y feruorosa oracióõ al Señor, desde luego començò a sentirla, y se hallò libre del peligro mortal que la amenaçaua. Y quãdo se sintio con disposicion de poder escriuir, dando muchas gracias la esposa de Iesu Christo por el beneficio recibido della, la dixo las razones siguientes. Y a bendita madre mia estoy fuera de peligro, y muy mejor de mi enfermedad, lo qual sabeis vos tan bien como yo y como quiẽ vino al seteno de mi dolor de costado a visitarme, y sanarme: Y no me negueis madre la verdad, pues sabeis la hablo en esto; que estando yo aquella noche acabadas de encender candelas, sentada sobre la cama, muy congojada, y desconfiada de la vida, os vi con vuestro propio habito, y escapulario, y tocas, subir sobre la misma cama, y abraçãdome por las espaldas, me apretastes cõ la mano el lado donde tenia el dolor, y luego al punto me hallè libre dèl. De lo qual yo muy consolada, no pudiendo reprimir el alegria, dixe a vozes a todos los circunstantes: No aueis visto señores a mi madre Iuana de la Cruz? Verdaderamente ella es, que yo la he visto por mis propios ojos, que me ha abraçado, y tocado con sus manos el lado del dolor, y me ha sanado. Y pues las marauillas de Dios no es justo se encubrã, no querais madre mia escurecer cõ vuestra humildad lo que ya esta tan publico, que yo sè muy bien quien sois, y lo que podeis con Dios, el qual os remunere con muchos grados de gloria el bien que aueis echo a vuestra sierua.

Aparece a vna señora enferma de dolor de costado, y sanala.

Espantòse mucho la sierua de Dios, quando oyò estas razones, y como aquella que pretendia tanto en sus obras la gloria de Dios, y tan poco la gloria del mũdo, muy congojada de que aquel caso se huuiesse diuulgado, dixo a sus Monjas: Hermanas mias, no creais que ay mas mysterio en esto, que la fe de aquella buena señora, la qual con la deuocion que me tiene, piensa que me ha visto: Pero como ellas la hiziessen instancia, en q̃ refiriesse el caso para gloria de Dios, y no quisiesse encubrir lo que en la Corte estaua tan publico, la bendita virgẽ las dixo cõ profunda humildad: No pẽseis amigas, que salió de mi esta obra de caridad de ir a visitar aquella señora, sino de mi benditrsimo Angel, al qual, como yo suplicasse, que me ayudasse a encomẽdarla a Dios, y fuesse intercessor con su soberana Magestad, para que alcançasse salud: su hermosura me respondió: Antes serà bien que la vamos a ver los dos, pues es tan deuota tuya, y

Lo que dixo la santa Iuana cerca desta aparicion.

està

està aora en estrema necessidad, que para semejantes ocasiones es el socorro de los buenos amigos. Y diziendo esto, me lleuo, y me puso en su aposento à tiempo que queria anochecer, y encendian velas; y mandandome que subiesse sobre su cama, y la cogiesse por las espaldas, me dixo: Aprieta con tu mano el lado donde tiene el dolor, y santiguale en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo: lo qual como yo pusiesse por obra, mi santo Angel tambien la bendixo, y santiguò, y ansi creo firmemente, que por èl alcançò la deseada salud, y no por mi pecadora indigna: pero de lo que estoy admirada, es, que auiendome visto a mi, no viesse tambien à mi Angel que la sanò. Lo qual oido de las Religiosas, con mucha admiracio, y lagrimas, glorificaron à Dios en su sierua.

Es lleuada la S. Iuana por su Angel à Madrid.

Estando otra vez vna bendita Religiosa en el transito de la muerte, la qual era del Monasterio de nuestra Señora de la Cruz, y se auia criado en compañia de la santa Iuana, y à quien los Prelados de la Orden por su mucha Religion auian sacado à fundar otro Monasterio muy lexos de alli: deseò con grandissimas ansias verà su santa amiga, y compañera, antes que partiesse de aquesta vida, y consolarse con ella. Y suplicando a la diuina Magestad le concediesse esta merced, con la mayor deuocion que pudo, subitamente començò a dar vozes, y a dezir: Hela hela alli à mi bendita Madre Iuana de la Cruz, que ha venido a visitarme, y a despedirse de mi en la partida. Y como las Religiosas que la acompañauan, la dixessen, que no creyesse tal cosa, porque no era mas que antojo, y desvanecimiento de cabeça, ella las respondiò: De verdad os digo, que no se me antoja; porque la he visto, y conocido muy distintamente en las facciones del rostro, y habito que trae, y mas especialmente en el gran consuelo, y conorte espiritual, que en mi alma ha dexado.

Aparece à vna Religiosa en otro Monasterio, q̃ deseaua mucho verla.

Estos, y otros muchos aparecimientos hizo en vida la esposa de Christo, consolando con su presencia a las personas deuotas, que se le encomendauan, los quales ella con su natural modestia, y humildad no quiso descubrir: pero los referidos bastan para entender, quan acepta fue a Dios aquesta bendita virgen, y quanto se estendiò su liberalissima mano en honrarla, y enriquezerla con todos generos de fauores, y gracias.

(.?.)

Ano-

Anotaciones al Capitulo XI.

Y sabiendo por reuelacion la necesidad con que aquella Monja venia, y lo que queria pedirla, &c.

El conocer los pensamientos interiores por las fuerças de entendimiento, es caso reseruado à solo Dios.

3. *Reg.* 3. *Hier.* 17. *Iob* 6. *cap sapient.* 1. *D. Chrysost. hom.* 30. *in Matth. D. Amb. lib.* 5. *in Luc. c.* 2. *Cyr. li.* 2. *in Ioan. c* 37. *Bed. lib.* 2. *in Luc. c.* 17. *Orig. sup.* 1. *cap. Iob. D. Th.* 1. *p. q.* 57. *art.* 4 *Scot. in* 2. *d.* 9. *q.* 1. *& in* 4. *d.* 10. *q* 8 *ad* 3. *Gab. in* 2. *d.* 9. *q.* 2. *Maior ibidē q* 3. *D. Tho. loco cit.*

EL conocer por sus mismas fuerças de entendimiento lo q̃ passa interiormente en el alma, y los pensamientos secretos del coraçon, assi futuros como presentes, es caso reseruado solamente à la gran sabiduria de Dios, como nos enseña à cada passo la Escritura sagrada: *Tu solus nosti corda filiorum hominum.* Reg. 3. *Prauum est cor hominis, & inscrutabile, quis cognoscet illud? Ego Dominus scrutans cor, & probans renes, qui do vnicuique iuxta viam suam.* Hier. 17. *Ecce in cœlo testis meus, & conscius meus in excelsis.* Iob 6. *Renum testis est Deus, & cordis scrutator est verus.* Sapient. 1. Y à esta traça ay infinitos lugares en las sagradas letras, de los quales coligen eficacissimamẽte los santos Padres, que ni Angeles buenos, ni malos, ni menos los hombres, pueden con sus fuerças conocer los pensamientos interiores de hecho, sino solamente Dios, y que el conocer Christo Señor nuestro los pensamientos de los Fariseos, fue bastantissimo argumento de su diuinidad. Assi lo sienten entre otros muchos San Chrisostomo, San Ambrosio, S. Cyrilo, Beda, y Origenes, y es conclusion vniuersalmente recibida de Santo Tomas, y de todos los Teologos, acerca de la qual en el hecho no ay duda, ni controuersia alguna.

En la possibilidad ay variedad de opiniones, porque el subtilissimo Doctor Escoto, à quien siguen otros Teologos, dize, que el entendimiento de vn Angel podria con sus fuerças naturales conocer claramente los pensamientos ocultos del coraçon, actuales, y presentes, si Dios le dexara: pero que de hecho no los conoce, porque no concurre Dios con èl al tal conocimiento, por justas, y conuenientes causas, de la suerte que el fuego de el horno de Babilonia dexò de abrasar aquellos mãcebos, por no auer concurrido Dios con èl a la accion de quemar. Santo Tomas, y otros Teologos sienten, que el Angel, ni de hecho los conoce, ni los puede conocer. Pero dexando esta controuersia para las Escuelas, donde esto se disputa largamente, lo cierto, y en que todos conuienen, es, que ni Angeles, ni hombres con sus fuerças conocen de hecho los pensamientos, y estado interior del alma, sino solamente Dios.

De aqui se coligen dos cosas claras, y manifiestas. La primera, que

los demonios, ni pueden conocer, ni de hecho conocen los pẽ-
samientos del coraçon, porque estos no los puedẽ conocer por
sus fuerças, sino con ayuda, y reuelacion diuina, la qual los nie-
ga Dios comunmẽte, assi por ser indignos della, como por ob-
uiar a los daños, que por este camino pudierã hazer a los hom-
bres. Solamente pues conocen los demonios los pensamiẽtos,
y afectos del alma, conjeturandolos vnas vezes con certeza,
otras con duda, y prouabilidad de los mouimientos, afectos, y
passiones del cuerpo, segun que los tales indicios son mas, ò
menos ciertos, como notan S. Tomas, y Durando, y es doctrina
comun, y cierta, enseñada en los Dogmas Eclesiasticos cõ estas
palabras: *Internas cogitationes diabolum nõ videre certi sumus: sed mo-
tibus eas corporis abillo, & affectionum indicijs colligi, experimento didici-
mus.* De aqui consta el engaño en que viuen algunos, que pien-
san serle patentes al demonio los secretos, y pensamientos del
coraçon; porque algunas vezes han experimentado, que por
boca de los endemoniados, dize a quiẽ los conjura, y estàn pre-
sentes, los pensamientos que tienen, y los passos en que andan,
descubriendo sus faltas, y flaquezas ocultas para infamarlos; lo
qual no haze aquel maligno espiritu por cierta ciẽcia, ò cono-
cimiento que desto tenga, sino adiuinando por indicios, y con-
geturas, colegidas (segun dize) de los afectos, passiones, y mo-
uimientos del cuerpo, que son indices de lo que passa en el al-
ma. Y como en lo natural tiene el entendimiẽto tan perspicaz,
y viuo (en fin como Angel) y la experiencia larguissima en es-
tas cosas le ha enseñado tanto, muchas vezes adiuinãdo acier-
ta, y dize puntualmẽte lo que passa en lo interior del coraçon.
Suele tãbien el demonio imprimir en la imaginacion tã fuer-
tes, y vehementes fantasias de vn objeto, que arrebata tras si el
entendimiento, sin darle lugar a que piense, ni discurra en otra
cosa, y entonces puede atinar casi con certeza los pensamien-
tos q̃ vna persona tiene; como aduirtiò muy bien Iuan Ierson.
Desta manera fingia Apolonio Tyaneo, q̃ sabia los pensamien-
tos, haziendo pacto con el demonio, que a la persona que èl se-
ñalaua, la imprimiesse en la imaginacion eficaces, y vehemen-
tes fantasias de lo que èl queria, y llegãdose luego a ella, dezia:
En esto estais aora pensando, y casi siempre acertaua. Con este
mismo embuste se acreditò en la ciudad de Trajecto, vn Nigro-
mantico llamado Escoto Parmense, año mil y quinientos setẽ-
ta, y nueue, diziendo a muchos sus pensamientos: y en Brauan-
cia otro Griego enredador, año mil, y seiscientos. Y semejãtes
engaños de otros cuenta Cardano de autoridad de S. Agustin.

Ni Angeles, ni hõbres conocen de hecho por sus fuerças los pensamientos del alma.

De que manera pueden conocer los demonios los pensamientos del coraçon.

D. Tho. loc. cit. Durand. in 2. d. 8. q. 5.

De Eccles. dogm. c. 80.

De que suerte acierta el demonio quando declara algunas vezes los pensamiẽtos del coraçon.

Como puedẽ acertar los Nigromanticos los pensamiẽtos.

Gerson to. 2 de exam. doctrin. in fin.

Philostrat. de vit. Apol. lib. 1.

Cardan lib. 8 de variet. rer.

La

De que manera conocē los Santos los pēsamientos del coraçon.

La segunda cosa que hemos de assentar por cierta, es, que el conocer los Angeles buenos, ò las personas santas, el estado interior de las almas, ò pensamiētos del coraçon, es, porque Dios se los reuela, y se los pone patentes, como en espejo delante los ojos del entendimiēto, que de otra suerte era imposible saberlos al cierto. Esta gracia, y fauor, que el Señor cōcedio a su sierua, y esposa la santa Iuana, alcançaron tambiē muchos Santos, y Santas, entre los quales fue vna la santa Maria de Ognienis, de quien refiere a este proposito Surio cosas admirables; especialmente, que siempre que oia Missa, via la disposicion de alma q̄ traia el Sacerdote, al qual quādo celebraua dignamēte, via rodeado de vna inmensa luz, y quando celebraua en mal estado, via que Christo con gran indignacion se apartaua dèl.

Surius to. 3

Exemplos de Sātos que los conocieron.

El mismo autor cuenta del gran Eutimio, que conocia los pensamientos de muchos, y con que demonio tenian pelea, y q̄ pelea, y si eran vencidos, ò no; y de Eulogio Presbytero, y del Abad Heleno cuēta Paladio cosas marauillosas al mismo proposito. De santa Catalina de Sena cuēta san Antonino, q̄ como vna vez la viniesse a ver vna muger, con quien tenia mal trato vn Clerigo, no pudo sufrir la hediondez q̄ della salia, y despues supieron todos que estaua en aquel pecado. Otra vez la reprehendieron, porque dexaua hablarse de rodillas de algunas personas que la venian a ver, y dixo; que no aduertia en aquello, porq̄ estaua suspensa mirādo la hermosura de sus almas, quando venian en gracia.

Surius to. 1

Pallad.

D. Antonin. 3. p. tit. 15.

☞ 2. *En esta niña inocēte, que apenas ha siete meses q̄ naciò, tiene ya poder Satanàs para atormentarla en el cuerpo, &c.*

D. Augusti. lib. 21. de ciuitat. Dei, c. 18.

EL Ser muchas vezes los infantes sin vso de razon posseídos del demonio, fuera de comprouarlo la experiencia, lo enseña S. Agustin en el lib. 21. de la Ciudad de Dios, con estas expressas palabras: *Graue iugū in filios Adam à die exitus de ventre matris eorum, vsque in diem sepulturæ matris omnium, vsque adèo impleri est necesse, vt ipsi paruuli per lauacrum regenerationis ab originali peccato (quo solum tenebantur vinculo) iam soluti, multa patientes, nonnulli incursiones spirituum malignorum patiantur.* Destose admira mucho S. Geronymo, y reseruando la causa a los altos juyzios de Dios, dize: *Quæ causa est, vt sæpè bimuli, trimuliuè, & vbera materna lactātes, à demonio corripiantur? Inuestibilia hæc inscrutabilis Altissimi iudicio sunt relinquenda.* Lo mismo siente S. Chrysostomo en los libros que escri-

Niños inocētes son muchas vezes posseídos del demonio.

D. Hieron. in Epist. ad Paulum de dormitione Blesillæ.

D. Chrysost. in lib. de Prouidentia.

criuio de Prouidentia, donde consolando à vn Teodoro hombre virtuoso, que estaua posseido del demonio, le dize, que no se espante de su calamidad, porque aunque las vexaciones, y molestias de los espiritus malignos, comun y regularmente suelen venir por pecados propios, muchas vezes permite la diuina Prouidencia, por causas que nosotros no alcãçamos, que los niños inocentes, y los adultos buenos, y virtuosos sean posseidos, y maltratados de los demonios. Mas aunque es verdad, que destas, y semejantes permissiones que tocan à los secretos juizios de Dios, no podemos dar nosotros la causa adequada, todavia se pueden traer algunas congruencias, y razones probables q̃ nos persuadan quan justificado es Dios en sus obras. Permite muchas vezes su diuina Magestad, que los niños inocentes seã posseidos del demonio, por los pecados de sus padres, que se suelen castigar hasta la tercera, y quarta generacion: *Deus noster Deus est zelotes, vindicans peccata parentum in filijs in tertiam, & quartam generationem.* Otras vezes permitiendolo Dios justamente, toma el demonio licencia de entrarse en sus cuerpos, y atormentarlos, porque los padres inconsideradamente los encomiendan à èl, en el qual desatino ay algunos tan arrojados, y bestiales, que por leuissimas ocasiones tras cada passo estàn ofreciendo sus hijos al diablo, lo qual no puede caber sino en gente desalmada, y de malos entendimientos, porque los niños inocentes no pecan en lo q̃ hazen, y los padres pecan mucho en los arrojamientos que les dizen, los quales temerian muy de veras, y endose à la mano, y menos de lengua, si considerassen las desgracias, y casos lastimosos que por semejantes culpas han sucedido, de que andan llenas las historias. Y quando los niños inocentes sean posseidos del demonio sin culpa suya, y de sus padres tendrà otras causas la diuina Prouidencia, de que podamos sacar nosotros doctrina, y enseñamiento. En primer lugar lo puede permitir Dios, para que conozcamos los hombres el odio tan intestino, y capital, que aquellos malignos espiritus nos tienen, y de aqui colijamos como trataran à los pecadores los que ansi maltratan à los niños inocentes. Puedelo permitir tambien, para que veamos à los ojos las desventuras à que nace sujeta nuestra naturaleza por el pecado de Adan, y de aqui tomemos motiuo para humillarnos, y temer la ira de Dios. Y finalmente, para que colijamos q̃ estrago haràn los demonios en vn alma pecadora, pues le hazen tan grande en el cuerpo de vna criatura inocente, y con esta cõsideracion nos abstengamos de pecar.

Razones cõgruentes desto se pueden dar.

Exod. 20.

Culpa grandissima de los padres, encomendar sus hijos à los demonios.

Otras especiales razones se pueden tãbien dar, de ser algunas

Razones de ser algunas vezes los justos posseidos del demonio.

vezes posseidas de los demonios las personas pias, y virtuosas, que estàn en gracia de Dios, porque en ello puede tener su altissima Prouidencia muchos fines. Vno, preseruarlos por este camino de que no caygan en pecado, viendo que tienen el verdugo dentro de casa, como aduirtiò muy bien Seuero Sulpicio en la vida de S. Martin. Otro, exercitarlos en la paciencia, y hazer que la misma persecucion del enemigo les labre la corona de gloria, como se la labrò al santo Iob, pues es cosa accidental estar dentro, ò fuera del cuerpo para atormentarlos en èl. Y en cõclusion el fin mas ordinario que Dios en esto suele tener, es, humillar por este camino al justo, y tener à raya con estas piguelas, al que sin ellas quizà se dexara lleuar del viento de la vanagloria. En confirmacion desto cuenta Seuero Sulpicio en el lugar citado, que como vn Monje tuuiesse gracia especial de lançar demonios, començò à entrar en èl vna fuerte tentacion de presumpcion, y vanagloria, y viendo que le lleuaua de vencida, suplicò à Dios, que para remedio de su alma permitiesse, que los demonios que èl auia echado de los cuerpos de otros, se entrassen en el suyo, y le atormentassen, hasta que se humillasse. Oyole Dios, y para correccion, y medicina preseruatiua de su soberuia, permitiò, que estuuiesse seis meses endemoniado, y le tuuiessen atado con cadenas. De lo dicho infiere muy prudentemẽte Casiano, que son temerarios, y despeñados en sus juizios, los que en viendo algun hombre posseido del demonio, le desprecian en su coraçon, y le tienen por miserable, y pecador. Verdad es, que regularmente no suele Dios embiar esta pena, sino en castigo de muy graues culpas, pero casos ay (como queda dicho) en que tambien la padecen los justos, que son mejores que nosotros, para mayor bien, y merito suyo, y assi de todos nos hemos de compadecer, y de ninguno escandalizar, como aduierte el dicho Autor con estas palabras: *Ex his manifestè perpenditur, non debere eos abominari, vel despici, quos istis spiritibus nequitiæ tradi videmus: credere enim nos immobiliter oportet, idcircò eos veluti pædagogis traditos humiliari, vt discedentes ex hoc mundo purgatiores, ad vitam aliã transferantur, vel pœna leuiori plectantur, qui secundùm Apostolum traditi sunt in præsenti Sathanæ, in interitum carnis, vt spiritu salui fiant in die Domini nostri Iesu Christi.*

Seu. Sulp. in vit Martini dial. 1.

Seu. Sulp. loco cit.

P. Sanch de Regno Dei, lib. 7. c. 2.

Humildad de vn siruo de Dios, que pidio ser atormentado de los demonios

Cassian. col. 7. c. 28.

Cap.

Cap. XII. Del don de lenguas, que el diuino Espiritu dio à la santa virgẽ Iuana de la Cruz, y de las cosas admirables que por la suya hablò, en tiempo de treze años.

PARA los que tienen entendimiento docil, y alguna mediana noticia de la Teologia sagrada, poca necessidad auia de declararles este capitulo: pero como ay hombres que en lo enlosado tropiezan, y preciandose de cerrar la puerta à todo lo que es piedad, en lo mas claro dificultan, ha auido algunos indiscretamente escrupulosos, que han estrañado el lenguage, de dezir, que el Espiritu Santo hablò por la boca de esta bendita virgen cosas marauillosas, por espacio de treze años, pareciẽdoles, que lo que se concedio à los Autores de la Escritura Sagrada, cuyo texto es verdad infalible, y recibida por de Fè, no se ha de conceder à vna muger particular. Aduiertan, pues, los tales, para conocer el poco fundamento que tienen en sus escrupulos, dos cosas muy manifiestas. La primera, que hablar el Espiritu Santo por boca de vna persona, no es mas que reuelar inmediatamente à la tal persona los misterios, y verdades, que dize, tomandola por instrumento para que las diga, y esto no lo haze el Espiritu Santo por si solo, sino tambien el Padre, y el Hijo, sin tener vna persona diuina mas parte en esta accion que otra, porque todas las obras ad extra igual, y indiuisiblemente las obran todas las tres Personas de la Santissima Trinidad. Mas aunque todo esto es verdad infalible, con todo esso se dize comunmente hablar el Espiritu Santo por boca de los Profetas, de los Escritores sacros, y de aquellas personas à quien inmediatamente reuela cosas sobrenaturales: porque estos dones, y gracias en razon de ser cosa espiritual, especialmente se apropian, y atribuyen al Espiritu Santo, como el poder al Padre, y la sabiduria al Hijo. De aqui consta claramente, que dezir, que el Espiritu Santo hablò por boca de esta bendita virgen cosas marauillosas, es lo mismo en substancia, que dezir, que las hablò esta virgen por virtud diuina; porque lo que el Espiritu Sãto hablò, hablaron tambien las otras dos diuinas personas, y todo lo que se haze con diuina virtud, lo hazen tambien todas las tres personas à quien la tal virtud es comun, y assi viene à ser vn mismo lenguage: Saluo, que en el primer modo de hablar se expressa la persona del Espiritu Santo, à quien especialmen-

Como se ha de entender el hablar el Espiritu Santo por boca de vna persona.

Hablar vna persona por virtud diuina es lo mismo que hablar por ella el Espiritu Santo.

mente se apropìa aquella accion, y en el segundo no se expressa: pero esto no es de importancia, que para quien lo entiende, no tiene mas el vn modo de hablar que el otro.

Que diferencia ay entre hablar el Espiritu Sãto por boca de los Autores de la Escritura Sagrada, y entre auer hablado por boca desta bendita virgen.

Lo segundo se ha de aduertir, que supuesto que hablar el Espiritu Santo por boca de vna persona, es lo mismo que tomarla por instrumento, para que diga, ò escriua lo que la reuela, ay muy grande diferencia entre hablar por la boca de los Autores que escriuieron la Escritura Sagrada, ò por boca de la santa Iuana de la Cruz, y de otras santas, que manifestaron sus reuelaciones; porque en el primer caso no solamente reuelò el Espiritu Sãto lo que es verdad, pero es de Fè diuina que reuelò verdad, porque es tãbien de Fè diuina que lo reuelò el Espiritu Sãto (como tiene difinido la Iglesia) el qual diuino Espiritu, como no puede engañar, ni engañarse, tãpoco puede ser autor de mẽtira. Pero en el segundo caso, no es de Fè diuina, que el Espiritu Sãto reuelò à la sierua de Dios lo que dixo, ò escriuio, sino solamẽte de Fè humana, la qual puede cada vno dar en mas, ò menos grado, conforme à la autoridad en que tuuiere à esta Esposa de Christo, o el credito que cõcibiere de su santidad. De aqui quedarà claramente entendido, que en dezir que el Espiritu diuino hablò por boca desta sierua suya; no la igualamos de ninguna suerte con los Autores de la Escritura Sagrada, porque en estos no solamente hablò el Espiritu Santo, pero es de Fè diuina que hablò el Espiritu Santo: mas en la santa Iuana de la Cruz, aunq̃ aya hablado el Espiritu Santo, no es de Fè diuina que hablo, sino solamente de credito humano, y assi es muy diferente el assenso que se dà à sus reuelaciones, del que se debe dar al Texto de la Escritura Sagrada. Lo mismo que se dize desta sierua de Dios, se ha de dezir tambien de todas las demas Santas, à quien el Espiritu Santo reuelò las cosas admirables; y diuinas que dixeron, quales fueron santa Catalina de Sena, santa Hildegardis, santa Gertrudis, santa Brigida, santa Angela de Fulgino, y otras; y si ningun hombre cuerdo hasta aora ha reparado en oir dezir, que el Padre Eterno, ò Iesu Christo su Hijo, ò el Espiritu Sãto hablò por boca destas Santas lo q̃ dixeron (lẽguaje de q̃ vsan à cada passo sus libros, y los Autores q̃ escriuieron sus vidas) no debe tampoco causar nouedad oir dezir en el titulo deste Capitulo, que el diuino Espiritu hablò cosas admirables por boca de esta su sierua. Lo mismo es en substancia auer hablado por ella el diuino Espiritu, que si hablara el Eterno Padre, y vemos que Fr. Marcos Brixiano à vn libro que compuso de las oraciones, y platicas de S. Catalina de Sena, hechas en sus extasis, y rap-

D. Anton. 3. p. c. 14. Trith de viris illustribus S. Ben. li. 3. c. 222. Marc. Maryal li. 3. c. 4 Liber reuel. Sanct. Brig. Martyrol. Rom. die 17 Mart.

raptos le puso este titulo: *Incipit liber diuinæ doctrinæ, datæ per personam æterni Patris, intellectui loquentis admirabilis, & almæ virginis Catharinæ de Senis, Iesu Christi sponsæ fidelissimæ, sibi sub habitu beati Dominici famulantis, conscriptus dictante ipsa vulgari sermone, dū esset in ecstasi, siue raptu, & actualiter audiente, quid in ea loqueretur ipse Dominus, & coram pluribus referente.* La qual marauilla es la misma q̄ obrò el Espiritu Santo en la santa Iuana. Especialmente, que para vsar deste lenguaje, ocurre vna razon muy particular en ella, y es, que quanto Dios la reuelaua era con vn modo muy admirable, en que con manifiestos indicios daua su Magestad à entender ser el autor de aquella obra, porq̄ primero la abstraia de todas las cosas de la tierra, y la enagenaua de todos los sentidos, poniendola en vn profundissimo extasis, en el qual hablaua cosas diuinas, y muy superiores à su capacidad, no en persona suya, sino en persona del Espiritu Sāto, y del Hijo de Dios, q̄ hablauan por ella muy ordinariamēte, tomādola por organo, è instrumēto de su poder, sabiduria, y voluntad, como costarà por lo siguiēte.

Chr. D. Benedict. to. 1 Cent. 1. Chr. S. Dominici 2. p. lib. 2. c. 44. Chr. S. Dominici li. 2. c. 51. & 52. Grat. in dilucid. de verò Spirit. c. 1.

Aquel diuino Señor, cuyos deleytes son cōuersar con los hijos de los hombres, y que se apacienta entre las azucenas candidas de las almas puras, y limpias, se mostrò siempre tā aficionado de la de su sierua la santa Iuana, que como à esposa muy querida parece que la quiso adornar con todas las joyas de sus dones, y gracias. Y ansi no satisfecho con la de los extasis, y raptos, que en tanta abundancia la auia comunicado, ni con los grandes fauores, y mercedes que en ellos la hazia, quiso añadir otra de nueuo, para gloria suya, para honra de su sierua, y para bien, y edificacion de los proximos, à cuyo prouecho encamina por la mayor parte las marauillas de los santos la diuina piedad. Esta gracia fue hablar en diuersas lenguas por la suya, quando estaua eleuada, cosas tan superiores, y admirables, por espacio de treze años, y tres despues que publicamente començò à arrobarse, que quātos la oian, quedauan confusos, compungidos, y admirados, creyendo verdaderamente por los efectos, que en si esperimentauan, que sus platicas, y sermones eran auisos dados por el mismo Dios. Primero que su diuina Magestad obrasse esta marauilla en su sierua, quiso enmudecerla por algun tiempo, para reprimir las molestas importunaciones de muchas personas, que la desasossegauan, y traian afligida, haziendola instancia para que les dixesse las cosas que veia, y el Señor la reuelaua. Y ansi tomò por medio la diuina prouidencia priuarla de la habla, para que ansi se escusasse la bendita Virgen de lo que tanta pena la daua, atendiendo solamente à su re-

Enmudecē Dios à su sierua la S. Iuana, y porque.

cogimiento interior, y tambien para que constasse à todos, como el mismo Dios queria hazer este oficio, y reuelar por ella, como por organo, è instrumento suyo, lo que tocaua al bien, y prouecho de las almas. Con este fin hablandola el Señor vn dia en espiritu la dixo: *Guarda mi secreto, y no hablès, que yo hablarè por ti.* En lo qual dio à entender su diuina Magestad, que èl mismo por su infinita clemencia, y amor que tiene à las almas, las queria hablar por aquel organo suyo, y reuelar mucho mayores marauillas, como en efeto lo hizo por espacio de treze años. Quando la santa Iuana boluio deste extasis en que auia estado, se hallò muda, y las Religiosas del Monasterio que la vieron assi, quedaron muy admiradas, no pudiendo alcançar la causa desta nueua mudança, aunque justamente presumiã todas, que sin duda se deuia de ordenar à alguna grau marauilla, que el Señor queria obrar en su sierua. Desta suerte estuuo muda por tiempo de algunos meses, en los quales la reduxo el celestial Esposo à tanto estremo de bondad, y sinceridad, que parece que gozaua del estado de la inocencia. Quando las Religiosas la dauan à entender por señas, creia, y della, como si fuera vna niña disponian à su albedrio, sin hallar contradicion, ni resistẽcia en aquella condicion manssissima de paloma; y estando para las cosas del mundo desta suerte, para las del cielo tenia las potencias de su alma viuas, despiertas, prestissimas, y perspicazes. Continuaua sus extasis, y raptos, como siempre solia, y como en vno de ellos la apareciesse el niño Iesus, y con dulces, y tiernas palabras la consolasse, ella alentada con estos fauores humilmente suplicò à su diuina clemencia, que si auia de ser para su santo seruicio, la sanasse, y restituyesse la habla. Entonces el Señor tocandole la boca con sus diuinas manos la sanò, y la dixo: La causa de auerte enmudecido, es, porque entiendas, quiero yo hablar por ti, y assi aunque aora te sano, guarda mi secreto, y algo di, y algo calla de lo que yo te reuelare. Con esto boluio la santa Iuana del rapto, libre de aquel impedimento, y con su habla, como solia no sin grau consuelo, y alegria espiritual de las Monjas, q̃ la vieron restituida à su primero estado, y desde luego se comẽçò à manifestar en ella la gracia del Espiritu diuino, y el don de lenguas, hablando en los extasis cosas muy marauillosas, declarando profecias, y lugares dificiles de la Escritura sagrada, no sin gran admiracion, y edificacion de los que presentes se hallauã. El modo q̃ tenia la santa Madre en predicar estos sermones, y declarar lo q̃ Dios la reuelaua, era muy notable; porque primero se eleuaua en qualquiera parte que la cogia esta gracia, y queda-

Gran disposicion para lo bien que despues hablò.

Aparecesse en vn rapto el Niño Iesus a su Esposa, y restituye le la habla.

Comiença a manifestarse en la santa Iuana la gracia del Espiritu diuino, por el don de lẽguas.

ua:

ua agena de los sentidos; lo qual, luego que era visto de las Religiosas, que sabian ya por experiencia durarle estos extasis, y raptos mucho tiempo, la lleuauan en braços à la celda, y allí la ponian sobre la cama, donde quedaua con los ojos cerrados, con el rostro sereno, con las manos puestas en el pecho, tan honesta, tan compuesta, y tan hermosa, que admiraua à todos, que aunque la santa Iuana lo era mucho, en estas ocasiones daua indicios el rostro, del huesped que se aposentaua en su alma, quedando hermosissimo, y despidiendo de si vn nueuo, y extraordinario resplandor Desta suerte estaua ordinariamente por espacio de hora y media, sin despegar su boca, el qual passado, comẽçaua à hablar, significando que via al Hijo de Dios; vnas vezes en carne mortal, como quando estaua en este mundo, y otras en carne gloriosa, como aora està en el Cielo. Era cosa marauillosa, y de grandissima deuocion, ver los afectos de la sierua del Señor, y los mouimientos que hazia con los braços, llamandole, como à persona que estaua lexos, y suplicandole se acercasse à ella, con gran humildad, y ternura de palabras. Pediale, que no mirando la indignidad, y baxeza de aquel pobre gusanillo, sino a su clemencia infinita, y generosissima condicion, se siruiesse de llegar à cõsolarla, y darla su bendicion, q̃ tenia muchas necessidades q̃ proponerle, y muchos padres, madres, y hermanos, y amigos q̃ ofrecerle; lo qual dezia ella por los Prelados de la Ordẽ, Religiosos, y Religiosas, y otras personas espirituales, y deuotas, q̃ se auiã encomendado en sus oraciones, por todas las quales queria interceder cõ la diuina Magestad. Y no solo hazia al Señor deuotas exclamaciones para q̃ se llegasse à ella, sino tãbiẽ à muchos Sãtos, anssi Apostoles, como Martires, Cõfessores, y Virgines, de q̃ le via acompañado (algunos de los quales señalaua por sus propios nõbres) suplicãdo à todos fuessẽ medianeros cõ la soberana Magestad del Altissimo Dios, para q̃ la hiziesse aquel fauor, y merced. Las mismas plegarias, y ruegos hazia tãbiẽ à los Angeles, diziẽdoles: O espiritus soberanos, vosotros q̃ traeis el trono preciosissimo, y muy lucido de mi Señor, y vosotros, q̃ traeis los incensarios de oro, y taças de perfumes para seruicio del Rey del Cielo: Vosotros, señores, q̃ venis con las hachas encẽdidas, y adornadas de flores, y vosotros q̃ tẽdeis los doseles, y paños de oro por el suelo, para q̃ pise mi Dios, suplicad à su diuina Magestad se sirua de venir por aqui, y no guieis por otra parte, q̃ los moradores dichosos de la celestial Ierusalẽ siẽpre le vẽ, y le gozã, mas yo pecadora indigna, nũca merezco gozarle, sino vn instãte, estãdo cõtinuamẽte hãbrienta, y deseosa dèl.

El modo admirable con q̃ el Espiritu diuino comunicaua a su sierua esta gracia.

Como llamãua la bendita virgen al Hijo de Dios, interponiendo por medianeros a los Santos, y a los Angeles.

Palabras que la extaticavirgẽ dezia a los Angeles, interponiendo su interceſsiõ

En hazer estos ruegos, y exclamaciones perseueraua la sierua del Señor por vn grã espacio, pidiendo en alta voz, que su diuina Mageſtad ſe acercaſſe à ella; al fin del qual tiempo ſe viã en ella manifeſtas señales, de q̃ el Señor que auia visto en la reuelacion, auia condescendido con sus ruegos, y acercadose à ella para q̃ le gozaſſe: porque ſe viã en ella grãdes ſubmiſsiones, y actos de reuerẽcia, y profunda adoracio̅; y la que primero le auia llamado con clamorosa voz, aora muy mãſamẽte, q̃ apenas podia ſer oida, le hablaua, rogãdole por todas las perſonas que ſe le auiã encomẽdado, y luego en general por el eſtado de la Iglesia Catolica, y Religion Chriſtiana; por las animas de purgatorio, y por todos los q̃ eſtauã en pecado mortal. Deſpues de propueſtas todas eſtas peticiones, quedaua la S. virgen muy cõpueſta, y encogida en vn profundo ſilencio, lo qual era ſeñal de q̃ el Hijo de Dios queria pronunciar por ſu boca lo q̃ era ſeruido de reuelar; y entõces las Religioſas la reclinauã ſobre la cama con el mayor atauio, y decencia q̃ podiã, ſin que ella ſintieſſe lo que de ſi diſponiã, ni vieſſe el concurſo de gẽte q̃ auia entrado à oirla, mas que ſi eſtuuiera muerta. Luego à poco rato en tono mas leuãtado (pero cõ voz mas ſutil, y delicada) comẽçaua a hablar todas las coſas q̃ del diuino eſpiritu le erã inſpiradas, declarãdo muchos miſterios, y lugares de la Eſcritura Sagrada con ſuma promptitud, y preſteza, en fin como inſtrumẽto de la miſma Sabiduria que hablaua por ella. Lo mas ordinario era hablar ſobre el Euãgelio, ò feſtiuidad de aquel dia, haziẽdo al propoſito ſermones muy diuinos, y admirables, muchos de los quales ſe eſcriuierõ en vn libro q̃ ſe llama del Conorte (como diremos deſpues) cuyo lenguaje, aunq̃ es antiguo, y poco culto, qual ſe vſaua en aquellos tiempos, la medula del eſpiritu que debaxo de ſu corteza ſe encierra, deſcubre muy bien quien fue el autor de la obra. Eſtos ſermones, y platicas ſoliã durar por eſpacio de tres horas, y à vezes de quatro, como el Señor era ſeruido; hablãdo todo eſte tiempo el Hijo de Dios en perſona ſuya, al fin del qual deſpedia la gente que auia eſtado preſente, echãdo à todos ſu bendicion, y diziendo: La bendicion del Padre, y de mi ſu Hijo Ieſu Chriſto, y del Eſpiritu Sãto conſolador ſea con voſotros. Quedad en paz, que me voy, mas no del coraçon que me amare, y de mi no ſe apartare. A eſta bendicion, toda la gente q̃ preſente eſtaua ſe arrodillaua, y con profunda inclinacion la recibia y luego ſe iba, y à poco rato boluia la ſierua de Dios en ſus ſentidos, y ſe hallaua en ſu cama pueſta, ſin ſaber, ni poder dar teſtimonio de lo que por ella auia paſſado. Començò à manifeſ-

A que tiẽpo ſe le comunicaua a la ſierua de Dios eſta gracia del Eſpiritu Sancto.

Ordinariamẽte hablaua la S. Iuana ſobre el Euangelio, y miſterios de aquel dia.

Echaua Chriſto la bendicion, quando ſe deſpedia, à todos los que oiã los ſermones de ſu ſierua.

festarse en la santa Iuana esta singularissima gracia del diuino Espiritu, dos, ò tres años despues que començò à eleuarse publicamente; y durole por espacio de treze (como queda dicho) en todo el qual tiempo fue aquel santo Monasterio vna perpetua Catedra de sabiduria, y doctrina reuelada del Cielo. Y aunque los extasis, y raptos erã tan continuos en ella, que la acontecia muchas vezes auiendo buelto en sus sentidos de vno muy largo, boluer à arrebatarse viendo alguna Imagen de la Pasion, ò acaso oyendo tratar della, ò nombrar el dulcissimo nombre de Iesus (por cuya causa las personas que venian à comunicar con ella cosas de su conciencia, se recatauan de leuãtar platicas de mucha deuocion; porque luego se quedaua eleuada) pero esta gracia de hablar por virtud diuina, no era en ella tan frequente; porque vnas vezes hablaua de quinze en quinze dias; otras à los ocho; otras à los quatro; otras à tercero dia, y otras finalmente dos vezes al dia, segun era el beneplacito de la diuina voluntad.

Perseuerò esta gracia en la santa virgen, por tiẽpo de treze años.

Esta gracia por el tiẽpo que durò, no fue en ella tã frequente como los raptos.

Cap. XIII. De las grandes marauillas que obrò Dios, en confirmacion desta gracia, y don de lenguas que concediò à su sierua.

NO Pudo estar esta gracia, y merced tã singular, que el Señor concedio à su sierua tã encubierta, que à pocos dias no se diuulgasse la fama della por todo el Reyno, y ansi mucha gẽte dèl, atraida de la nouedad, y marauilla de vn caso tã peregrino, començò à concurrir al Monasterio de nuestra Señora de la Cruz, para ver con sus ojos aquel prodigio, y glorificar à Dios. Era cosa de grãde admiracion, ver el notable concurso de personas de todos estados, ansi Eclesiasticas como seglares, que venia à ser oyentes de aquella Catedratica de el Cielo, Letrados, Predicadores, Prelados de todas Ordenes, Religiosos particulares, Arçobispos, Obispos, Inquisidores, Canonigos, Duques, Marqueses, Condes, Señores, y Señoras de todos estados, entre los quales vinieron el gran Capitan Don Gonçalo Fernandez de Cordoua, y el Illustrissimo Cardenal, y Arçobispo de Toledo Don Fray Frãcisco Ximenez de Cisneros, particulares deuotos de la Sãta Virgen, y hasta la Catolica, y Cesarea Magestad del Emperador Carlos Quinto se quiso hallar presente à tã gran marauilla, y viendola, dio muchas gracias à Dios, y quedò muy aficionado de su sierua. Para toda esta diuersidad de gentes, estauan patentes, y francas las puertas de el Monaste-

El concurso grande de gẽte, que acudia à oir los sermones de la S. Virgen.

nasterio; porque en aquel tiempo no auian votado, ni guardauan clausura las Religiosas dèl (si bien es verdad, que la votarõ, y guardaron antes que la santa Iuana muriesse) y era cosa de espanto, que con ser tan varias las suertes, y cõdiciones de los que entrauan a oirla, hablando ella en general, dezia a cada vno lo que tenia en su coraçon, y a proposito dello le reprehendia, ò auisaua, ò consolaua: de suerte, que salian todos compungidos, y edificados, publicãdo a vozes ser obra aquella de Dios; porque otro espiritu que el suyo, no pudiera auerlos hablado tan a proposito de sus almas. Y aunq̃ la gente que a estas marauillas concurria era mucha, no era vna la intencion de todos; a vnos traia la curiosidad, a otros la nouedad, y a otros la incredulidad, deseãdo hazer experiencia de aquello que les parecia imposible, como si el poder de Dios fuera tã limitado como sus entendimientos. A estos solia reprehender, y cõfundir muy ordinariamente su diuina Magestad por boca desta su sierua, diziendoles: Gusanillo vil, que pretendes escudriñar las obras de tu Criador: mariposa loca, que inconsideradamente te quieres abalançar a la luz; quien eres tu, que te atreues a deslindar los secretos de la diuina prouidencia? Està, por ventura, abreuiada la mano de Dios? No puede hablar por la boca de vna muger, el que antiguamente hablò por boca de los Profetas? No puede manifestar su gracia en la criatura que èl quisiere, haziẽdola sugeto capaz de marauillas, y grandezas superiores a tu entẽdimiento? Pues si todo esto es verdad, que dudas, ni malicias, hombre de poca Fè? Y tan fuertemente se imprimian estas razones en los coraçones de los que venian algo incredulos, q̃ depuesto todo genero de duda, y escrupulo, cõ grandissima Fe, y deuocion la estauan oyendo: y con durar tal vez los sermones, y platicas que hazia tres, y quatro horas, los tenia a todos tã suspensos, y colgados de la suauidad, y dulçura de sus palabras, q̃ les pesaua mucho que se acabassen; y dezian, q̃ con sumo gusto perseueraran alli el dia, y la noche, sin acordarse de otra cosa, gozando de aquella conuersacion celestial. Muchos casos admirables sucedierõ a este proposito; y vno dellos fue de vn Inquisidor muy escrupuloso en esta materia de reuelaciones, y zeloso de la verdad, el qual temiendo prudentemente no huuiesse alguna fraude, ò ilusion del demonio (como muchas vezes acontece) en lo que de la santa virgen publicamente se dezia; dissimuladamente, sin descubrir su persona, ni intencion, se vino al Monasterio, y entrò con los demas a oirla. Venia cõ proposito de hazer riguroso examẽ de su persona, y palabras, y fueron

Hablaua la Sãta Iuana quãdo predicaua á los coraçones delos que estauan presentes.

Reprehende Dios por su sierua a los incredulos de esta gracia.

Caso notable que sucedió á vn Inquisidor, que quiso hazer experiencia de esta gracia.

ron tales, y tan eficaces las que dixo aquel dia hablãdole al coraçon, que el deuoto Inquisidor à la mitad del sermon se hincò de rodillas, y con gran copia de lagrimas que derramaua la estuuo oyendo hasta que acabò. Quando huuo buelto en sus sentidos, rogò à la Abadesa se la dexasse ver en el locutorio, y con lagrimas, y recios golpes que se daua en los pechos, dezia: Perdonadme, bendita Madre, el no auer os tenido hasta aora en el deuido credito, y reputacion que vuestra santidad merece; yo venia con intento de examinar vuestra vida, y palabras, traido del zelo que suele mouer à los juezes de mi Tribunal: pero ya voy desengañado y conozco claramẽte, que vuestras palabras son de Dios, y que es su Magestad el autor destas marauillas. A todo esto le respondio la bendita virgen con mucha humildad, que era indigna sierua del poderoso Dios, el qual para enseñar à los hombres quã admirable es en sus obras, se auia querido seruir de vn tan vil, y desechado instrumento como ella, para manifestar sus misterios, y secretos en prouecho de las almas. Y despues de auerla comunicado el Inquisidor algunas necessidades de la suya, y rogadola con muchas veras se acordasse de encomendarle à Dios en sus oraciones, se despidio, no menos edificado, que admirado de lo que auia visto.

Otras muchas experiencias intentaron diuersas personas, para conocer, si aquella gracia es verdadera, o fingida Entre ellas fue vna señora Titular deste Reyno, la qual estãdo muy cerca de la sierua de Dios, quãdo ella estaua en extasis predicãdo; con zelo tã falto de prudencia, quãto lleno de atreuimiento, la hincò cruelmente vn alfiler grãde por la cabeça. No hizo por esto mouimiento alguno la bendita virgen, antes sin dar indicios de auerlo sentido, prosiguio en su platica, hasta que despues bolui ẽdo del rapto, por lo que ella se quexaua de aquel dolor, y por la sangre que tenia en la cabeça, conocieron las Monjas la experiencia indiscreta, y la curaron. Otra vez estãdo ella en el mayor feruor de su extasis, y sermon, se leuãtò vna persona Eclesiastica muy ilustre, y asiendola del braço que tenia recogido debaxo del escapulario, fuertemente se le arrojò, para ver, si con el golpe y dolor hazia algun mouimiento, ò se quexaua: pero ella insensible à todo esto, como si fuera de marmol, prosiguiò con su razonamiento, y el braço se estuuo caido, hasta que llegãdo vna Religiosa se le compuso sobre el pecho, como antes estaua.

Notables experiencias q̃ se hizieron en la sierua de Dios, para certificacion de esta gracia.

Todas estas grãdezas, y marauillas, que de la Esposa de Christo se publicauan, no pudieron dexar de poner en cuidado à los Prelados de la Orden, porque si bien eran celebradas, y admiti-

das

das de los mas con deuota piedad, y animo candido, otros, cuyo ingenio, y profesion es maliciarlo todo, y hablar siniestramente de todo, aguzauan sus lenguas como serpientes, y descubrian el veneno de la mala intencion q̄ tenian en las entrañas. Para obviar estos inconuenientes, y sacar mas en limpio la verdad, el Prouincial desta Prouincia de Castilla, debaxo de cuya obediencia està aquel Monasterio, prudentemente, zeloso, y recatado, mandò a la Abadesa, que quãdo la viniesse aquella gracia de hablar, la encerrasse en su celda, sin dar lugar, a q̄ persona ninguna forastera entrasse en el Monasterio, ni la oyesse. Pusolo ansi en execuciõ la Prelada, no sin harto dolor suyo, y de todas las personas, que se vian priuadas de tanto bien; y dandola vna celda a parte, donde a sus solas gozasse de los fauores, y regalos de su celestial Esposo: la señalò vna Religiosa por compañera, q̄ la apiadasse, y cuidasse della en aquella ocasion. Pero el Señor, que nunca se oluida de honrar, y acreditar a sus siruos, ordenò, que estando la bendita virgen en su ordinario rapto, a la Abadesa le diesse deseo de saber lo que hazia; y embiando vna Monja, q̄ mirasse por entre las puertas de la celda, si estaua predicando, ò si auia ya buelto en sus sentidos, *viò, que el Señor estaua hablando en ella, como solia, y que el suelo de la celda estaua cubierto de muchas diferencias de aues*, hermosas, y de diuersos colores, q̄ cõ gran atencion, leuãtados sus cuellos, estauan oyendo la palabra de Dios nuestro Señor, y esperando recibir la bendicion de la santa virgen. Admirada la Religiosa de aqueste nueuo milagro, con muchas lagrimas de deuocion, boluiò a toda priessa a dar cuenta dèl a la Abadesa; la qual para certificarse mas, acompañada de algunas Mõjas las mas ancianas del Conuento, fue à la celda, y todas vieron patentemente esta marauilla, y estuuieron presentes, hasta que la bendita madre acabò su platica, y despidiò las aues, echandolas la bendicion; y aun despues de buelta en sus sentidos, se hallò vn pajarito, que se le auia entrado en la manga, en testimonio de aquel milagro. Con esto conocieron claramente la Abadesa, y Religiosas, ser la volũtad diuina, que las personas dotadas de entendimiẽto, y razon, fuessen testigos, y se aprouechassen de lo q̄ el Señor hablaua por su sierua, pues a falta suya, embiaua las aues para que fuessen sus oyentes: y dando cuenta al Prouincial de aquel estraño sucesso, glorificò mucho a Dios, que por aquel camino auia cerrado las bocas a los maldicientes, y a èl abierto puerta, para poder dar a todos franca licencia; y ansi embiò a mandar, que a ninguno que quisiesse oir la santa virgẽ, se le estoruasse la entrada, pues no era justo encu-

Mandan los Prelados à la Abadesa, que la encierre, y no la dexe ser oída, ni vista de persona alguna.

Milagro de las aues, que vinieron à ser oyentes de la Predicadora del Cielo.

☞ 1.

Dà el Prouincial licencia general, para que todos entren à oir la santa virgen.

encubrir por malicia de la voluntad humana, lo que con tan claras marauillas aprobaua la diuina. La misma licencia confirmaron tambien quantos Prelados sucedieron; porque todos fueron testigos de vista de tan insolita, y estupenda marauilla, y con varias pruebas, y experiencias que hizieron, se certificaron, no ser aquello ilusion del demonio, ni artificio de la ambicion humana, sino obra muy propia de Dios, que quiso mostrarse admirable en su sierua.

Muchas vezes hablando el Señor en este instrumento, y organo suyo, mudaua el lenguaje, conforme ocurria la necessidad, *y en especial, quando la oian Letrados, y gente docta, hablaua en Latin elegantissimo*, y en esta lengua los auisaua sus defectos, y faltas; de suerte, que no siendo entendidas de la gente vulgar, ellos quedassen enmendados, y aduertidos. Otras vezes hablaua la lengua Francesa, y Arabiga, con gran propiedad, y otras la Vizcayna, quando auia quien la entendiesse, à cuyo proposito sucedieron dos casos notables. El vno fue de vn Prouincial desta Prouincia, q̃ era Vizcayno de nacion, el qual tenia gran deseo de hazer Abadesa de aquel santo Monasterio à la bendita virgen Iuana de la Cruz, assi por los fauores, y mercedes singulares, con que Dios la auentajaua, como por el grã talento, y capacidad, que en ella conocia para gouernar: pero no se atreuia aquel Prelado à intẽtarlo, por la poca edad que para el oficio tenia, que no erã mas de veinte y cinco, ò veinte y seis años. Sucedió, pues, que estãdo con estos deseos, oyendola vna vez que estaua eleuada, sin auerlos jamàs descubierto à la santa virgẽ, ni à otra persona alguna, el Señor, que hablaua por ella, endereçò à èl la platica, y en lẽgua Vizcayna le dixo: No temas la falta de años, donde ay bastante prudencia, y virtud, eligela por Prelada, que suficiencia tiene para ello, y para mas. Y no debe ninguno reparar en que la santa Iuana dixesse esto de si misma; porque á imitacion de los santos antiguos, huìa ella del cargo, y la Prelacia, al passo q̃ las Religiosas pretendian darsela. Dixo, pues, estas palabras, como puro instrumento passiuo, por quien el Espiritu Sãto obraua, y hablaua, q̃ como à otros Sãtos que huìan de las prelacias, los truxo Dios à ellas por medios milagrosos, y extraordinarios, como à vn san Basilio, vn Gregorio, vn Chrysostomo, y otros muchos; assi à esta bendita virgen la quiso hazer Abadesa por medio tã extraordinario, como tomando su lengua por instrumento de la diuina voluntad, quãdo estaua abstraida de los sentidos, y solo se auia passiuamente en quanto Dios queria obrar, y dezir en ella. Quedò el Prouincial admirado, assi de ver que

Hablaua la Sãta Iuana en diuersas lẽguas cõforme ocurria la necessidad.

Habla la sierua de Dios en lengua Vizcayna à su Prouincial.

lo

le huuiesse Dios hablado à los pensamientos del coraçon, como de que le huuiesse hablado en aquella lengua, que solo èl entre los circunstantes entendia, y quando despues la eligiò por Abadesa en la primera vacante que huuo, dādo satisfacion à las Religiosas de auerla puesto en aquel oficio, siendo tan moça, les dixo: No soy yo solo el que la hago Abadesa, que muchos dias ha, que el Señor la ha dado la Prelacia, y entonces contò à todas lo que le auia sucedido, y glorificaron à Dios.

Habla la bendita virgē en lengua Arabiga á dos esclauas de Oran, y conuiertelas á la Fe.

El segundo caso marauilloso, donde tābien se manifestò mucho el don de lenguas que cōcediò el Señor à esta su sierua, fue de dos esclauas, que el Obispo de Auila don Fr. Francisco Ruiz, compañero que fue del Arçobispo de Toledo don Fr. Francisco Ximenez, dio al Monasterio de nuestra Señora de la Cruz, por la gran deuocion que tenia à esta bienauenturada. Eran estas esclauas traidas de la ciudad de Oran, quando aquel Cardenal Illustrissimo la conquistò, la vna muger mayor, y la otra de treze, ò catorze años, las quales estauan tan obstinadas en los errores de su ley de Mahoma, que de solo oir à las Monjas tratar de la de Christo, y dezirles, que se conuirtiessen à ella, hazian estremos notables de sentimiento, y se arañauan las caras, hasta verter sangre dellas. Con esto se determinaron las Religiosas à lleuar aquella conuersion por medios mas suaues, dando orden en que las esclauas se hallassen algunas vezes presentes à los sermones milagrosos que la santa Iuana hazia, de quien esperauan les auia de venir todo su remedio. Assi sucediò, que estando oyendola vn dia, conuirtiò el Señor la platica à ellas, y començò à hablarlas en algarauia, y ellas à responderle en el mismo lenguage, oyendolo con notable admiracion quantos presentes estauan, y tales, y tan eficazes cosas les dixo, que luego al punto, cō gran feruor, y fee pidieron el santo Bautismo Despues en quantas platicas se hallauā presentes, las consolaua el Señor, y las llamaua por sus nombres, aunque mas apartadas estuuiessen, y entonces ellas atraueſſando por la gente, se llegauan donde la bendita virgen estaua, y se hincauan de rodillas, oyendo su lengua Arabiga, y respondiendo en la misma con gran gozo, y alegria de sus almas, las quales fueron muy buenas Christianas, y perseueraron en seruicio de las Monjas de aquel Monasterio, hasta que murieron.

Lo q̄ en estas cosas es muy digno de pōderar, y acredita mas poderosamente la verdad, de auer hablado el Señor por boca desta sierua suya, tantas marauillas, y doctrina celestial, como reuelò para prouecho de las almas, es, que acabado el rapto, y ser-

y sermon, no sentia cosa de quantas por ella auian passado exteriormente, ni daua testimonio de persona alguna de quãtas alli auian estado, si despues no se lo dezian. Publicauan empero la Magestad del huesped que auia tenido, los efectos que acabado el rapto se vian en esta esposa de Christo; porque su rostro quedaua hermosissimo, y resplandeciente, y su persona, y vestidos llenos de vn olor tan celestial, q̃ se estendia por todo el Monasterio, y à quantas personas le pereebian, recreaua a maravilla. Y porque el precioso tesoro de las diuinas, y soberanas palabras, que el Señor hablò por boca desta su sierua, no quedasse en los tiempos futuros cubierto con el oluido, ordenò su alta prouidencia con vn nueuo milagro, que los sermones q̃ la bendita virgen predicò por tiẽpo de vn año, los escriuiesse vna Religiosa llamada Maria Euangelista, que assistiò a todos ellos, a quien Dios para este efecto diò repentinamente gracia de leer, y escriuir, no sabiendolo, ni auiendolo antes aprendido. Deste milagro ay firme, y publica tradiciõ en aquel Cõuẽto, y el año en q̃ esto se escriue, q̃ es de 1617. viuen algunas Religiosas ancianas en èl, q̃ son las madres, Ana de la Cõcepciõ, y Maria de la Purificacion, las quales alcançarõ a la dicha soror Maria Euãgelista, y de su boca oyeron muchas vezes, que milagrosamẽte auia alcançado del Señor la tal gracia, para escriuir la vida de la santa Iuana de la Cruz, que se guarda en vn libro mediano, y los sermones que predicò por discurso de vn año, que se guardã en otro mayor de folio, intitulado, Libro del Conorte. Ambos libros estàn escritos de vna misma letra, aunque antigua, muy legible, y clara; si bien es verdad, que el tiempo, y la polilla han hecho su efeto en ellos, y el estilo es llano, y apacible, qual se vsaua en aquel siglo, dõde se trataua mas de escriuir verdades puras, que del assco, y ornato de las palabras. Tenia estos libros en tan gran veneracion el santo, y Apostolico varon Fr. Francisco de Torres, q̃ la vez que los auia a las manos, no sabia despedirlos dellas, de cada palabra hazia mysterio, y dezia que todas auian de estàr escritas con letras de oro. En especial el libro del Conorte, que cõtiene algunos sermones de los muchos q̃ predicò la santa Iuana; merece ser estimado, y tenido por milagroso assi por quien le escriuiò, como por lo q̃ en èl està escrito. De parte de quièn le escriuiò, tiene muchas cosas q̃ ponderar; vna, auer dado Dios repentinamente gracia de escriuir a aquella bendita Religiosa, para q̃ le escriuiesse; otra, auerla dado tan fiel, y tenaz memoria, q̃ en acabãdo de oir el sermon de la santa Iuana, iba, y le escriuia luego puntualmente, con ser todos

Señales con que quedaua la santa Iuana acabado el extasis, y sermõ.

Dà Dios à vna Religiosa, gracia de escriuir los sermones de la santa virgen, sin auerlo antes aprẽdido.

Escriuiô esta Religiosa vn libro de los sermones de la santa, intitulado, el Conorte, y otro libro de su vida.

Causas que ay para ser tenido en gran veneracion el libro del Conorte.

dos de reuelaciones muy escuras, y mysteriosas, y algunos tan largos, q̃ tienen a ocho, y diez pliegos, llenos de Teologia Escolastica, y mystica, y de muchas autoridades de la Escritura Sagrada. Otra finalmente, auerla Dios dado tãto aliento, y esfuerço para esta obra, q̃ en solo el tiẽpo de vn año escriuiò setecientas, y treinta, y tres hojas de folio, que hazen trecientos, y sesenta, y cinco pliegos, en q̃ estàn escritos setenta, y vn sermones, diuididos en otros tantos capitulos. Quien no confessarà oyendo esto, que sin gracia, y fauor del Espiritu Santo era moralmente imposible salir con esta empressa vna muger? De parte de los sermones q̃ el libro contiene, tambien es todo milagroso; porque està lleno de doctrina reuelada por Dios, y dictada por la boca desta su sierua; y esta doctrina, por la mayor parte està cubierta cõ el velo de alegorias, parabolas, reuelaciones, y comparaciones caseras: de suerte, que apenas ay cosa en ella, q̃ se aya de entender como suena, sino en mystica significacion. Y aunque la exposicion destas parabolas, y reuelaciones la dà en algunas partes el Espiritu Santo, en otras muchas la calla; y esta es la causa de no poder imprimirse este libro; porq̃ aunq̃ mas comẽtos, y anotaciones le hagan, la gente vulgar no es capaz de lo que en èl se escriue, ni es razon que se põga en manos de personas, que no sean muy pias, y muy doctas. El Tribunal de la santa Inquisicion deseo ver este libro, y examinarle, y auiendole tenido algun tiempo en su poder, al fin dèl se le boluiò al Monasterio, sin quitar, ni tildar cosa ninguna de quãtas tiene escritas, en que descubriò su gran prudẽcia, y piedad; y el juyzio que ha de hazer dèl quien le leyere, edificandose de lo que entiende, y no condenando a carga cerrada lo que le parece nueuo, o dificultoso. Su autoridad es muy grande, por estàr aprouado con la de tantos Prelados generales, y Prouinciales, q̃ desde la vida de la santa Iuana le veneran como a preciosa reliquia, y con el buen juyzio de muchas personas doctas, que le han leido, y alabado con admiracion, y las Religiosas del Monasterio de nuestra Señora de la Cruz, tienen tan gran deuocion con el, que en qualquiera tribulacion q̃ sienten, ò tempestad q̃ amenaça, le sacan y le leen, y mediante la buena fe que tienen con el, se han visto libres de muchos peligros. Los setenta y vn sermones que contiene, son por la mayor parte de los mysterios tocantes a la vida de Christo, y de su Santa Madre, fuera de los quales ay otros de fiestas de Apostoles, y Santos particulares, y otros doctrinales, y de reprehẽsiõ quales son los de Aduiento, y algunos Domingos del año. Muchos han deseado ver el estilo, y traça que tiene, à

No es el libro del Conorte para andar en todas manos.

cuya

cuya deuociõ, ò curiosidad he querido satisfacer, poniendo en el capitulo siguiente por muestra vn Sermõ del Domingo primero de Aduiento, donde se trata lo tocãte à las señales del juizio, y persecuciones del Antechristo, sin que de su estilo, y lenguaje antiguo quite vna letra; y por aqui se podrà colegir el metodo q̃ tienen los demàs, no obstante, q̃ los doctrinales tienẽ cosas menos nueuas, y dificultosas, que los que tratã de los misterios de Christo, y su gloriosa Madre, y los demàs Santos.

Anotaciones al Cap. XIII.

Vio, que el Señor estaua hablando en ella como solia, y que el suelo de la celda estaua cubierto de muchas diferencias de aues, &c.

1

ES Dios tan amigo, de que su palabra no caiga en vacio, sino que sea estimada, y obedecida de los hombres, q̃ quando faltan ellos de acudir à esta obligacion, suele para cõfundirlos, hazer auditorio de las aues, y de las bestias, y aun de las mismas cosas insensibles. Quando nuestro Padre S. Francisco estaua en la soledad, y queria rezar cõ su cõpañero el Oficio Diuino, mãdaua muchas vezes à las aues, q̃ callassen, y con atenciõ oyessen las alabanças Diuinas; y como si fuerã capazes de razõ, obedecian, y estauan en gran silencio, hasta q̃ el Santo Padre las daua licencia, q̃ cantassen, y con su musica alabassen tambiẽ al Criador. A la cueua del monte Argeo, donde estaua San Blas escondido, acudian muchos animales cada dia, para oir de su boca la palabra de Dios; à vnos predicaua, q̃ no fuessen crueles; à otros, que no robassen, ni matassen; y à todos, que glorificassen, y alabassen à su Criador: y auiendo oido el Sermon del santo Obispo, y recibido su bendiciõ, inclinãdo sus cabeças muy alegres, se despedian. Sabido es tambien el milagro del glorioso Padre San Antonio de Padua, de quien refieren las Cronicas de nuestra Orden, que no queriendo oir su predicacion los Hereges de vna Ciudad, se fue à la ribera del mar, y llamò à los pezes, para que oyessen la palabra de Dios; fue cosa admirable, que al punto acudieron todos, y puestos por su orden, los mayores mas lexos, y los menores mas cerca, leuantadas las cabeças, y sacadas fuera del agua, con gran atencion le estuuieron oyendo la platica q̃ les hizo hasta que los despidiò. Lo qual visto por los Hereges de aquella Ciudad, quedarõ cõfusos, y auergõçados, y muchos se conuirtieron à la fe. El santo, y Venerable Beda, donde

Lo mucho q̃ estima Dios su palabra.

In Chron. Ordin. 1. p. Oyen las aues à nuestro Padre San Francisco.

Oyen los animales la predicacion de S. Blas Obispo.

In Chron. Ordin. Oyen los pezes à S. Antonio de Padua.

D. Anton. 2. p. tit. 13. cap. 3.

quiera que se le ofrecia auditorio, predicaua luego la palabra de Dios. Y como huuiesse cegado, y vn moçuelo le guiasse, queriendose burlar, le dixo: Padre, aqui estàn muchos hõbres, predicalos (y eran vnas piedras grandes, congregadas para vn edificio.) El santo varon, creyendo que fuessen hombres, començó a predicar con gran feruor, estandose riendo el moçuelo; y quando huuo acabado, las piedras se leuantaron, y dixeron: *Ita est venerabilis Pater.* Estos milagros basten entre muchos que pudieramos traer, para confirmacion del de la santa Iuana, a quien oyeron las aues, y de lo mucho que deue ser estimada la palabra de Dios pues la oyen, y obedecen las criaturas irracionales, y aun insensibles, quando faltan los hombres.

Oyen las piedras al Venerable Beda.

2. Y en especial, quando la oian Letrados, y gente docta, hablaua en Latin.

VNA de las mas claras señales de auer hablado el Espiritu Santo por la boca desta sierua suya, es esta gracia, y don, que la concedió de hablar en lenguas, que ella jamas aprendió, ni supo, quales son la Latina, Vizcaina, y Arabiga; porque en tal caso (como enseñó Santo Tomas) el Espiritu Santo es quien interiormente haze esta operacion, aprouechandose de la persona que escoge, como de instrumento suyo. Desta suerte se ha visto muchas vezes hablar por virtud Diuina en varias lẽguas, no solamente los justos, sino tãbien pecadores, y Gentiles, quales fueron las Sybilas; porque como esta es gracia gratis data q̃ no se ordena a justificar a quien la tiene, sino solamente al biẽ, y vtilidad de los proximos, suele Dios ponerla en orden a este efecto en los Christianos, y en los infieles, como pide la ocasiõ, y la necessidad. A vn niño de siete años le fue reuelado ser la voluntad de Dios, que quemassen el templo de Marnio, donde era venerado el demonio; y para que el pueblo lo creyesse, y se persuadiesse ser Dios el autor de aquella reuelacion, lo anunció aquel niño en lengua Griega, y Syriaca, sin auerlas jamas aprẽdido, como refiere el Cardenal Baronio, de autoridad de Marco Diacono. Y no solamente se dize, tener don de lenguas, quiẽ habla en diuersas, como hablarõ los Apostoles, despues que vino en ellos el Espiritu Santo; sino tambien, quien hablando en la de vna nacion, es entendido de otras diferentes; segun enseña Santo Tomas. Esto sucedió al glorioso San Antonio de Padua, que predicando en Roma, delante del Sumo Pontifice Gregorio Nono el Año Santo del Iubileo, fue entendido de

D. Th. 2. 2. q. 177. art. 1. in corp.

Hablar la santa Iuana en diuersas lenguas, fue manifiesta señal de hablar en ella el Espiritu Santo.

Habla vn niño, de siete años en lengua Griega, y Syriaca.

Baron. to. 6 Annal. anno Domini 401. n. 41.

D. Tho. loco cit.

In Chron. Ord.

Es-

Españoles, Franceses, Alemanes, Tudescos, Griegos, Etiopes, Esclauones, y otras diuersas naciones que auian concurrido a ganarle, como si a cada vno le predicara en su propia lengua. Del qual milagro, assombrado el santo Pontifice, le llamò con verdaderissima ponderacion, Arca del Testamento, donde Dios tenia encerradas grandes riquezas de sabiduria, y ciencia reuelada del Cielo.

Predicando San Antonio en Roma, es entendido de diuersas naciones.

Capitulo XIV. En que se contiene vno de los Sermones que hablò la santa Iuana, por virtud diuina, acerca del Euangelio del Domingo primero de Aduiento.

SERMON.

EOtra vez fablando el Señor sobre la venida del Antechristo, è sobre la declaracion del Euangelio, que dize. Dixo Iesus a sus Discipulos: *Seràn señales en el Sol, y Estrellas, &c.* Dixo, que estas cosas, y señales, que en todo este santo Euangelio estàn, è todas las otras cosas, è secretos, Profecias, è figuras, que èl en este mundo dixo, è anunciò, se cumplen, y cumpliràn de cada dia en muchas, è diuersas partes, è maneras, las quales nosotros pecadores, aunque las leemos, è tenemos, è tratamos entre manos, no las sabemos entender, ni conocer, segun nuestro Redemptor las dixo, è manifestò en su entendimiento, è sabiduria. *E por tanto dixo el Señor, fablando en esta voz, sobre el Euangelio susodicho, que Cielo puede ser llamada cada vna de las personas, è fieles, que à Dios aman*, è siruen, è fazen su voluntad, recibiendo la gracia del Espiritu Santo, è dando cabida à Dios dentro de su anima; porque quien recibe la gracia del Espiritu Santo, no puede ser menos, sino que reciba tambien al Padre, y al Fijo, por quanto el mismo Espiritu Santo es Dios, en virtud de Dios y procede del Padre, y del Fijo, y es la tercera persona en la Trinidad. E por esso dixo el mismo Redentor en el Euangelio: A èl vernemos el Padre, è yo, y el Espiritu Santo, è en èl faremos morada. E porque cielo quiere dezir morada de Dios, por quanto el mismo Dios mora, è habita siempre en èl verdadera, è ciertamente; porque para esso fueron criados, è fechos los cielos, para que Dios morasse en ellos; è por semejante para ello fue criada cada vna de las personas, para que fuesse

Luc. 21. Expone la santa Iuana las señales del juizio final en sentido mistico.

Porque se llama el Christiano Cielo, y el alma Sol, y el cuerpo Luna, y los miembros Estrellas.

Ioan. c. 14. Ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus.

fuesse morada, è casa de Dios, en que morasse, y reposasse; porq̃ sus deleites son con los fijos de los homes. E por tanto, ansi como el cielo està adornado de Sol, è Luna, è Estrellas, è otros muchos edificios, è adornamentos muy lindos, y preciosos, è aco̅didos, que no los podemos agora con estos ojos de carne ver, ni saber, ni conocer: ansi por semejante crio el Señor en nosotros pecadores, y està cada vna de las personas adornada de los mismos ornamentos, q̃ està el cielo, conuiene à saber, de anima q̃ es figurada por el Sol, è de cuerpo, que es figurado por la Luna; porq̃ ansi como el Sol es mas claro, è resplãdeciente, è luzido, que la Luna, aunque la Luna en si es algo clara, è fermosa; ansi por semejãte el anima es muy mas fermosa, è luzida, è preciosa, que el cuerpo, por fermoso que sea, è de diuersos miembros, que son figurados por las estrellas, è diuersidad de inteligẽcias, è potencias dentro de cada vna persona; porque ansi como los cielos tienen encubiertos infinitos tesoros, è riquezas, è Paraiso, è Angeles, è Santos; ansi por semejante en cada vna persona, q̃ es llamada cielo, è morada de Dios, està̃ encubiertas infinidad de gracias, e dones, e riquezas, e tesoros del Espiritu Santo: Porque ansi como el mayor tesoro, e bienauenturança, q̃ tienẽ los cielos, es à Dios, el qual es todos los deleites, e tesoros del paraiso: ansi por semejante el mayor tesoro que la persona tiene escondido dentro de si, y el mayor bien, y riqueza que posssee, es tener, e possecr à Dios, e gozarle; e por tanto con mucha, e verdadera razon, dize el mismo Redentor en el santo Euangelio: Seràn señales en el Sol, y Luna, y Estrellas, antes que vẽga la fin, y juizio; cõuiene à saber, de cada vna persona; porq̃ quãdo la persona viue en esta vida, està su anima escondida, y encerrada debaxo de su cuerpo; ansi como face el Sol, quãdo ay eclipse, que està escondido, y encerrado debaxo de la Luna, la qual Luna tiene eclipsado, y escondido al Sol, que no le dexa echar sus rayos, e claridad, en tanto que el eclipse dura. E ansi como esta figura es dicha, està el anima, que es figurada por el Sol, escondida, e eclipsada dentro del cuerpo, q̃ es figurado por la Luna, en tanto q̃ viuimos en este mũdo; el qual puede ser lleno, y dicho mar de infinitas hondas, y ruidos, e confusiones de pecados, e congojas, e tribulaciones. E quando ya la persona quiere el Señor q̃ faga fin de sus dias, e parezca ante su juizio, cũplese, e cumplirse ha en cada vno de nosotros pecadores, antes que acabe de passar de esta vida, este santo Euãgelio, que dize: Seràn señales en el Sol, Luna, y Estrellas; porq̃ quãdo la persona quiere espirar, ò espira el Sol, conuiene à saber, el anima,

Prou. c. 8. Deliciæ meæ esse cum filys hominum.

Exposicion mistica de las palabras. *Erunt signa in Sole, Luna, & Stellis. Luc. 21.*

Et in terris pressura gẽtium, præ cõfusione sonitus maris.

está

está cubierta de saco de cilicio, è tiene perdida su claridad, conuiene à saber, toda su alegria, por la confusion del ruido de las hondas del mar, de sus muchos pecados, è por la cõgoja, è agonia en que se vè, que no sabe, que será della, ò adonde Dios la querra echar. E ansi se cũple la palabra de nuestro Redẽtor, que dize, que el Sol (conuiene à saber, el anima) será cubierta de saco de cilicio; porq̃ el anima en aquella hora de la muerte, será tã escurecida, e atribulada de muchas partes, q̃ ninguna alegria pueda tener; porq̃ de vna parte la espanta el grãde juizio, è poderio de Dios; è de otra la fazen tẽblar sus grandes, e abominables pecados; è de otra la atormentan, e afligen los demonios, q̃ la estàn allì acusando, e enojando, e turbãdo e trayẽdo muchas dudas, e tentaciones, e desesperaciones; por lo qual en la hora de la muerte de cada vna persona, está el anima, q̃ es el Sol, cubierta de saco de cilicio. E por semejante se cumple tambiẽ la palabra de nuestro Redentor, que dize, aurà señales en la Luna; porque en la muerte, e passamiento de cada vna persona, no solamente el anima, que es el Sol, está escurecida, e cubierta de saco de cilicio en las maneras susodichas; mas aun el cuerpo, que es la Luna, segun está profetizado, será buelta en sangre, por los muchos tormentos, e dolores, que en aquella triste hora sentirà; porque quando alguna persona se quiere finar todas las coyunturas de su cuerpo le duelen, como si estuuiesse llagado, e sangriento; e aun fartas personas mueren à cuchillo, e à espada, e de otras muchas maneras, en que sus cuerpos son teñidos, e cubiertos de sangre. En que se cumple cada dia la profecia que dize, que el Sol será cubierto de saco de cilicio, y la Luna será buelta en sangre. E por semejable manera es fecha señal en las estrellas, cada vez que vna persona passa desta vida; porque como dicho es, por las estrellas son figurados todos los miembros de la persona; los quales miembros, en aquella hora de la muerte, todos se caen en tierra, sin ningun esfuerço, ni fortaleza, ni fermosura. E aun debaxo de tierra son caidos, y echados, cumpliendose la profecia, que dize: Las estrellas del Cielo, caerán en tierra; conuiene a saber, los miembros de la persona, que es llamada Cielo, caerán en tierra. E ansi se cumplen, e cumpliràn las palabras del santo Euangelio, que dize: Seràn señales en el Sol, Luna, y Estrellas, que el Sol será cubierto de saco de cilicio, e la Luna será buelta en sangre, e las Estrellas del Cielo caeran en tierra.

Apoc cap. 6 Sol factus est niger, tãquam saccus cilicinus.

Ioel. 2 cap. Sol conuertetur in tenebras, & Luna in sanguinem.

Apoc. cap. 6 Et Luna tota facta est, sicut sanguis

Stellæ cadẽt de cælo. Luc. 21. c. His autem fieri incipiẽtibus leuate capita vestra

E luego añade el Señor, diziendo: Començandose de fazer estas cosas, parad mientes, y alçad vuestras cabeças, que vuestra reden-

redencion se acerca. Conuiene à saber, quãdo vieredes alguno q está en passamiento, è tiene todas estas señales, alçad vuestras cabeças al cielo, y demandad el ayuda de Dios; porq̃ ya se acerca el tiempo en que saldrà el Sol, que es el anima, del eclipse en que estaua metida debaxo de la Luna del cuerpo. E parecerse ha su claridad, è fermosura, ò su angustia, è tribulaciõ, mas mereciere ser salua: pero en qualquiera manera que sea, ò à qualquier cabo que el anima vaya, ya no estarà eclipsada, y escõdida debaxo de la Luna del cuerpo; mas parecerse han clara, è abiertamente en el anima todos los bienes, è males que tuuo, è tiene. E declarò el Señor, diziendo, que tambien dixo èl: Que guay en aquel tiempo de las preñadas, è de las que crian, conuiene à saber, de todas las personas que estàn sus animas en sus cuerpos, de las quales animas estàn los cuerpos preñados; porq̃ anssi como la preñada està alegre, è rie, è juega, è come, è bebe, è està consolada en el tiempo de su preñez: pero quando viene el tiempo de su parto, tanta es la angustia que tiene, è el agonia, è dolores, è congojas que siente, que ni se acuerda de comer, ni de beber, ni de reir, ni de jugar, ni de auer placer, è alegria: mas antes està con grande temor, è tẽblor, que ha de peligrar, è morir, è no sabe si nacerà la criatura à luz, è si no; por lo qual en aquella hora del parto està en fuerte peligro, è agonia la preñada; anssi por semejante esta eface qualquiera persona de las que viuimos en la carne, que en tanto que tienen salud, è vida, viuẽ en este mundo en vicios, è deleites, è pecados, comen, è beben, è rien, è juegan, è danse à deleites, è vicios, è placeres, no acordandose de la hora de la muerte, è de la agonia tan grãde en que se han de ver en aquel passo: pero quando ya viene la postrimera hora en que nuestro cuerpo ha de parir à nuestra anima, con muy fortissimos, è intolerables dolores, ya ni se acuerdã, ni pueden comer, ni beber, ni reir, ni jugar, ni auer placer, ni consolacion, ni deleite, por quanto los dolores de la muerte tienẽ cercadas a las tales personas, que estàn en passamiento. Las quales pueden ser llamadas preñadas, por no saber, si paritàn a luz, ò si peligrarãn, conuiene a saber, si se saluaran sus animas, ò se condenarã; porque de qualquiera anima que se salua, puede ser dicho, que naciò a luz; è de qualquiera que se condena, que fue abortada. E por quanto todas las personas que viuimos en este mundo, estamos preñadas, è auemos de parir, ò abortar, en la manera susodicha, dixo nuestro Redẽtor Iesu Christo: Guay de las preñadas; y en aquello q̃ dixo el mismo Redentor: Guay de las q̃ crian, quiso tãto dezir, como, guay de las personas q̃ crian sus

Explicase en sentido alegorico.

Væ autem prægnantibus, & nutrientibus in illis diebus.

sus animas en vicios, è en pecados, è carnalidades, è abominaciones, è destos tales mãjares las amamãtan, è cebã. Y será guay a las tales personas, porq̃ no siruen, ni aman a su Dios, ni crian, ni ceban sus animas con manjares celestiales. E assi se cumplen las palabras que nuestro Redentor dixo cada dia, è continuamente, sin nosotros pecadores las saber entender, ni conocer.

De muchas maneras se cũplen, y han de cumplir las señales del juizio que Christo puso

Pero aunque de cada dia se ayan cumplido, è cumplan las Profecias, no por esso dexarán de cumplirse, è mostrarse las señales susodichas en el dia del juizio, por quanto nuestro Señor Iesu Christo, quando estas cosas dezia, no las dezia por vna cosa sola, sino por muchas; ni porque sola en vna manera se auian de cumplir, mas en muchas, por quanto èl firmò todas las cosas en su entẽdimiento, è sabiduria, antes que fuessen fechas, ni ordenadas, ni criadas; è por tanto nosotros ciegos pecadores vemos cada dia cumplirse las Profecias, è santas Escrituras, è no sabemos conocerlas. En significacion de las cosas è misterios susodichas, aparecieron en el Reyno de los Cielos en el mismo dia, que el Señor hablò, è declarò los misterios susodichos, algunas grandes, è espantosas, è marauillosas figuras, en vn prado, è valle muy deleitoso, verde, è florido, que està constituido, è ordenado è señalado, para que en èl se hagan è parezcan todas las figuras del mundo, è de las gentes, è cosas dèl; è assi las figuras que en este dia parecieron, la vna fue de todas las gentes del mundo, è la otra del malauenturado Antechristo, è de sus traiciones, è maldades. E la figura que parecio de todas las personas del mundo, fue en esta manera, que a deshora parecio muchedumbre de gentes, todas alegres, è buenas, è sanas. Esto a significar, que mientras las personas viuen en este mundo, è tienen salud, è estàn sin enfermedades, ni dolores, nunca se acuerdan de Dios verdadera, è rectamente, para le amar, è seruir, è para arrepentirse de sus pecados, è vicios; y estando aquellas gentes assi riendo, e auiendo placer, a deshora parecieron todas enfermas, y en tanta manera aquexadas de las enfermedades, que cada vna tenia la candela en la mano, e ya casi querian respirar. Esto a significar, que todas las personas que viuimos en este mundo, estamos sentenciadas a muerte, e nos auemos de ver en aquel passo, e agonia tan fuerte con muy terribles dolores; y estos son los terremotos, que dize nuestro Redentor, que han de ser en la tierra, conuiene a saber, en cada vno de nosotros; porq̃ assi como es de fuerça, que la preñada ha de parir, ò abortar su criatura; assi es de fuerça, que toda persona que tiene su anima en su cuerpo, la ha de parir, y echar

Declarase el estado, y persecuciones del Antichristo, en vna vision imaginaria, que à la santa Iuana fue enseñada.

Declaracion de la vision dicha.

de ti, agora salga abortada, agora salga a luz, cumpliendose el circulo de sus dias. Y estando ansi todas aquellas gentes, como en passamiento, con tan grandes ansias, e agonias, e dolores, los santos Angeles, como son todos llenos de caridad, auiendo compassion dellas, e viendo muchedumbre de demonios, que estauan alrededor dellas, tentandolas, e atormentandolas, e dãdolas pesadumbre, y enojo, e viendo, como teniantan terribles dolores, e temblores, e fatigas, que de ningun bien se podian acordar, ni obrar. Esto a significar, que las personas que mientras en esta vida viuen, e tienen salud, no obran bien faziendo penitencia de sus pecados, e amãdo, e siruiendo a Dios, *quando estàn en el articulo de la muerte, no pueden, ni tienen tiempo, ni lugar, aunque quieren enmendar sus yerros.* E ansi fueron los Angeles delante del poderoso Dios, diziendole: O Señor Dios, todo poderoso, e misericordioso, auè piedad de aquellas gentes, e danos licencia, que las vamos ayudar, e consolar, que estàn en muy fuerte passo, e no tienen alli quien las ayude, e consuele; mas antes quien las atormente, e angustie; porque de vna parte las atormentan, e angustian sus pecados; e de otra los demonios, que las atormentan, e fatigan. E nuestro Señor Iesu Christo, oidas las plegarias de los Angeles, respondioles con grande amor, e dulcedumbre, diziendoles: Mis amigos, dexad paran las preñadas, que de fuerça tienen todas de parir: pero id allà, e a las que lo merecieren, ayudadlas, e quitadlas de alli aquellos demonios; e las que no lo merecieren, dexadlas, e no cureis dellas. Y esto dezia nuestro Señor Iesu Christo, a significar, que las personas, que quando tienen tiempo, e vida, fazen buenas obras, e viuen bien, en la postrimera hora son muy ayudadas de Dios, e de los Angeles, e aun de los Santos, y Santas, en quien tuuieron deuocion, e las que al contrario fazen por justo juizio de Dios, algunas vezes son desechadas, e desamparadas. E aun mas añadiò el poderoso Dios, diziendo a los Angeles, que le demandauan licencia para ir a guardar, e consolar aquellas gentes, que estauan en aquel valle en tan grande agonia, e articulo de muerte. Id, mis amigos, a todas aquellas preñadas, que estàn de parto, y de las criaturas que dellas nacieren a luz, apiadadlas, e cubridlas, e traedmelas acà; e las que dellas fueren abortadas, dexadlas, e no cureis dellas, que ya sabeis vosotros, que es costumbre entre las mugeres que paren, que si su criatura nace viua, e a luz, por pobre, e necessitada que sea, no falta quien a la tal criatura la embuelua, e faga algunas piedades; e si por el contrario, la criatura nace muerta, e abortada, aun:

2

Quan dificultosa cosa sea la verdadera penitencia en el trance de la muerte.

Caridad grãde de los Angeles, con los fieles que estàn en el trãce de la muerte.

Comunmente sucede, que quien biẽ viue, bien muere.

aunque la que está de parto, sea persona muy rica, e prospera-
da, ningun bien, ni memoria fazen de la tal criatura: e quan-
do mucho le fazen, es sepultarla debaxo de tierra. Y esto dezia
el sapientissimo Dios a los Angeles, a significar, quando algu-
na persona, que en este mundo ha viuido bien, e justamente,
por pobre, e mendiga que sea, si a la hora de su muerte vence,
e persuera en el bien, sacando su anima a luz, e via de salua-
cion, no faltan santos Angeles, e buenos abogados, que tomen
la tal anima, e la socorran, e cobixen, e apiaden, con los me-
ritos de la sagrada Passion de nuestro Señor Iesu Christo, e
con los de nuestra Señora la Virgen Maria, e de otros algu-
nos Santos, a quien las tales personas quisieren, e tuuieren
amor, e deuocion: Pero si alguna persona, ò personas ay tan
malas, e ofendedoras de Dios, que ni en su vida quisieron fa-
zer buenas obras, ni penitencia de sus pecados, por podero-
sas, e ricas que sean, quando la hora de la muerte llega, como
no tienen fechos ningunos bienes, ni ganado ningunos ami-
gos celestiales, para que en aquella hora las alumbren, e ayu-
den, para que salga su anima a luz, abortan en lugar de pa-
rir, de la qual anima abortada, e mala, los santos Angeles no
se curan, ni fazen memoria, sino es quãdo mucho para echar-
la, ò fazerla echar a los demonios en el infierno, por manda-
miento, e ordenacion diuinal.

E luego fueron los santos Angeles a aquel valle, dõde estauã
aquellas animas, e gentes, como en passamiento, e a algunas q̃
lo merecian, quitauanlas, e apartauanlas de los demonios, y en-
señauanlas, e ayudauanlas, a q̃ venciessen las tentaciones, e fal-
tios, y engaños de Satanàs; e despues que aquellas animas eran
del todo salidas, e desatadas de aquellas personas, tomauãlas los
mismos Angeles, e vestianlas, e adornauãlas, e lleuauãlas a pre-
sentar delante del poderoso Dios, e el mismo Dios, e Señor las
tomaua, e recibia con grande alegria, e gozo, e les daua su ben-
dicion. Esto a significacion, q̃ quando las animas de los justos, e
fieles Christianos salen de las carnes, los Angeles las lleuã a ofre
cer delante del poderoso Dios, y èl las recibe con gran gozo, e
amor, e les da su bendiciõ, con la qual bendicion quedã bẽdi-
tas para siempre. E a otras de aquellas gentes, no se curauan los
santos Angeles de llegar à ayudarlas; mas antes los demonios
que alli estauan delante dellas, no fazian otra cosa, sino ansi co-
mo las animas salian de los cuerpos, luego eran sorbidas, è arre-
batadas dellos, como de leones, è perros brauos, è muy crueles.
Esto à significar, que quando las animas de los malos obstina-

Lleuã los san-
tos Angeles
las animas de
los justos,
quando salen
del cuerpo, y
ofrecenlas à
Dios.

das,

das, y endurecidas en pecados, salen, è son desatadas de las carnes, luego los demonios, y el infierno estàn aparejados para las tragar, è sorber. E por estas tales animas, que fueron criadas en vicios, ò pecados, è no nacieron a luz, mas antes abortadas, dezia nuestro Señor. Guay a las preñadas, è guay a las que crian. Y la figura que pareciò del malauenturado Antecristo, fue en esta manera.

Animas de los malos, sõ arrebatadas de los demonios, quando salen del cuerpo.

A deshora pareciò en aquel mismo valle, vn hombre grande, è muy poderoso quanto al parecer, è con grãde autoridad, è señorio mandaua, è parecia muy rico, è vestido a manera de Rey coronado, y èl era feo, è de muy mala disposicion, è cõ mucha soberuia mandaua a los que le seruian, è le estauan en rededor, que pregonassen en todo el mundo, que todos viniessen a creer en èl, è a adorarle, que era Dios, è q̃ sino viniessen a le anssi creer, è adorar, è tener por señor, que luego los matassen a muy crueles tormentos. E mandaua, que toda la vniuersidad de tormentos, que ellos pudiessen, è supiessen, todos los fiziessen para los matar. E luego acaeciò, que pareciò alli con el mismo Antecristo, ò figura tuya, Satanàs, è infinitos demonios, los quales hablauan cõ el ContraChristo al oìdo, diziendole, en especial Lucifer: Dame tu a mi todas las animas que en ti creyeren, è yo te darè a ti todas las honras, è tesoros del mũdo, para cõ que los traygas a ti. Y el malauenturado ContraChristo, respondia a Lucifer, diziendole, que le plazia de otorgar las animas, con tal condicion, que le fiziesse verdad todo lo que le dezia, è prometia. E oidos los pregones, venian muchedumbre de gentes, dellas como por fuerça, è dellas de grado; las quales gentes venian adorãdole, è faziendole reuerencia: à los quales èl tomaua juramento, que si le creyan, è adorauan. E a los que dezian q̃ si, recibialos por suyos, è fazialos señalar de señal que los conociessen; è à cada vno de los que señalaua, dauales dineros, è tesoros. E parecia luego como en tanto que aquellas gentes fazian su omenage, è recibiendo la señal, a deshora llegauan aquellos demonios, que alli estauan en rededor, è tragauanse todas quãtas gentes llegauan: E como el malauenturado Antechristo se vido anssi sin gente, como entristecido, è pensatiuo, dixo, q̃ deseaua ver delãte de si toda su gente. E como los demonios que estauan en rededor le oyessen dezir tales palabras, dixeronle, q̃ les placia de se los mostrar. E luego empeçaron todos de trocar todas las animas que auiã tragado; è quando el malauenturado del ContraChristo, vido todas aquellas gentes delãte de si, con muy grande crueldad, è desamor desechaua las de si, diziendoles:

Figura del Antecristo, que se le representô a la santa Iuana en vision imaginaria.

Pacto que el Antecristo ha de hazer con el demonio.

Los que fueren del vando del Antechristo, han de ser señalados dèl con particular señal.

les: Partid vos de mi, que ya estoy farto de veros. E luego como aquellas gentes se querian ir, llegauan los demonios que estauan alli presentes, e tornauanselas a tragar, como de primero. E estando aquel malauenturado ansi tan poderoso, e mostrando su señorio en mandar fazer crueldades, e fuerças, e mandar penas, e tormentos, fingio, como que queria bolar en alto, y subirse al cielo, por lo qual venian Angeles muy resplandecientes, que le derribaron, e fizieron caer. E luego aparecieron alli tres muy poderosos, que pelearon con èl, e le vencieron, e mataron: e declarò el Señor, diziendo, que esta figura susodicha tuuo por bien de mostrar su diuina Magestad; porque quando venga aquel malauenturado del Antechristo, traerà tan grã poderio de fazer milagros fingidos, e dar, e mostrar tesoros, que no solamente le darà, e mostrarà Dios los tesoros publicos, e ascondidos, y encantados; mas aun le darà poderio, permitiendolo la diuina Magestad, para que los carbones se le tornen tesoros; y esto permitirà Dios, por los pecados del mundo, e porque los que se huuieren de saluar, sean, e vayan mas prouados, e apurados, e acendrados, como el oro en la forhaz; ansi por tẽtaciones de dadiuas, e promesas, como por amẽnazas, e tormẽtos, e penas muy crueles, e intolerables, e los què se huuierẽ de condenar, con mayor, e mas justa razon sean cõdenados, e dañados, por quãto por dadiuas, e dineros perecederos de su propio grado, quisierõ perder la vida perdurable, e los tesoros celestiales. Que nuestro Maestro, e Redentor Iesu Christo, nunca quiso, ni fue su santa voluntad, que a ninguno apremiassen, ni fiziessen fuerça, para que creyesse en èl; ni menos quiso, ni consintiò, que a ninguno combidassen con dadiuas, ni dineros, para q̃ creyesse en èl; mas antes dixo a sus santos Dicipulos, e Apostoles: Id por todo el vniuerso mundo, e predicad en mi nombre el mi Euangelio, e a ninguno fagais fuerça, ni prometais en este mundo otra cosa, sino angustias, e tribulaciones, e injurias, e penas: pero prometedles en la otra vida el Reyno de los cielos, e la vida perdurable, e a mi su Dios, e Criador, que me gozarà para siempre. E si con esto, algunos de su grado, e volũtad quisieren venir a creer en mi, a ninguno desecheis, mas recibidle luego, e baptizadle en el nombre de la Trinidad. Pero el malauenturado del Antechristo (dixo nuestro Redentor) que farà al contrario, que verna como lobo robador, puniendo grandes premias, e amenazas a los que no le creyeren, e prometiendo muchos tesoros e riquezas temporales, a los que le adoraren, e creyeren, e obedecieren por Dios, e quisieren ser señalados,

El poder, y tesoros del Antechristo para engañar la gente, serán inmensos.

Christo nuestro Redentor introduxo su ley con amor y no cõ fuerças.

Con grandes fuerças, y violencias pretenderà el Antechristo hazer se adorar por Dios.

dos de la señal que èl les pornà, porque a esta significaciõ parèciò en este dia aquella figura en el Reyno de los Cielos, q̃ aquel malauenturado Contrachristo despues de auer mandado pregonar a sus discipulos, que todo el mundo le viniesse a creer, y adorar por Dios, è por Señor; a todos los que le venian a fazer omenage los señalaua de su señal, porque assi lo farà el mismo malauenturado, quando venga a engañar el mundo, è las gẽtes dèl; que vendrà con muy grandes poderios, faziendo muy grãdissimas crueldades, è fuerças. *E todos quãtos se dieren por suyos, luego en la hora los querrà señalar de su señal*, como dicho es; porque en en todas partes sean conocidos los suyos, è porq̃ toda qualquier persona que de aquellas señales no fuere señalada, sea conocida, como no es suya, y sea luego muerta a muy crueles penas, e tormentos. E la primera cosa que el mandarà a los suyos en señalandolos, serà tomarles juramento, q̃ ni rezen, ni se santiguẽ, ni nombren el nombre de Dios, ni de santa Maria, ni adoren a Iesu Christo, ni le confiessen, ni digan Missa los que fueren Sacerdotes (porque muy gran parte de los Eclesiasticos se cõuertiràn a el,) ni la oigan los que la solian oir, sino que toda la hõra, e gloria den a el, aunq̃ no lo merezca; faziendo cõtra aquello que fizo, e dixo nuestro Redemptor, quando le mostraron la imagen de Cesar en la moneda. E por quanto el serà muy imprudente, e cruel, e se folgarà de oir chismes, e mentiras, qualquier cosa de mal, e falsos testimonios, que los chismosos, e malos le digan (por quanto aurà en aquel tiempo muchos) luego se creerà dellos, e los mandarà matar, e executar justicia. Esto contra la piedad, y derechura de nuestro Saluador Iesu Christo, e contra aquello que el fizo, e dixo, quando le truxeron delante la muger caída en adulterio. E assi como qualquiera de los chismosos, e testimonieros, e embidiosos, e malicioso vaya de lãte el Antechristo, e le diga: Señor, sabe, que fulano, e fulano, e tales, e tales personas, en tales, e tales partes, han nombrado a Dios, e a Santa Maria, e se hã santiguado, e rezado, e dicho Missa, e oidola: luego, sin mas escuchar razon, ni verdad, los mandarà matar, e destruyr: De manera, que les aprouecharàn muy poco a las tales personas los dineros, e riquezas, q̃ primero les diò: por lo qual dirà entonces el verdadero, y poderoso Dios con grande ira, e saña, que tẽdrà de los desapiadados, e crueles, e contra los que tuuieron los tesoros de la Iglesia, bienes de fortuna, e los guardaron, e atesoraron, e no los quisieron espender en limosnas, ni en seruicio de Dios: O malditos sean aquellos a quien yo dì los bienes, e tesoros, e riquezas, e nũca los quisierõ espen-

☞ 3.

Maldades a que el Antechristo obligàra los suyos.

Matth. 22

Serà muy facil el Antechristo, en creer chismes y mentiras.

Ioann. 3.

Enojo grande de Dios, cõtra los que gastã mal los tesoros, y riquezas de la Iglesia.

espender con sus proximos necessitados, pobres, e mendigos, e los guardaron, e atesoraron, para q̃ los possea, e goze agora el demonio muy cruel, e sijo de maldad: Malditas sean gẽtes, que dexauan à sus proximos, e Christiano perecer, e morir de fambre, e sed, e frio, e de cãsancio, e desnudez, e las destruìan, e robauã sus faciendas, e bienes, para q̃ agora los goze, e possea mi enemigo el lobo robador de las animas, e cuerpos q̃ yo criè, e redimi cõ mi propia sangre. Por lo qual nos ruega, e acõseja, e manda el piadoso, e misericordioso Dios, e Señor, e Saluador nuestro, q̃ agora que tenemos tiẽpo, e lugar, q̃ fagamos bienes, e limosnas con lo q̃ tuuieremos, e siruamos à Dios, e consolemos nuestros proximos, porq̃ no guardemos nuestras faciẽdas, e tesoros, e riquezas, para q̃ las goze, e possea el hijo de abominaciõ, e malicia; porq̃ èl terà tan malo, e cruelissimo, e aborrecible, q̃ anssi como dè los tesoros, e riquezas à los q̃ se conuirtieren à èl, e les aya mãdado, que no nombren otro nombre, sino el suyo; y ellos, no acordandose, ò no pudiendo mas, nombren sola vna vez el nombre de Iesus, e de santa Maria, ò se santiguen, ò fagan alguna señal de Christianos, no perdonando vna pequeña injuria suya, luego los farà morir à muy crueles penas. Esto, cõtra la benignidad, e mansedumbre de Iesu Christo nuestro Saluador, que estando en la Cruz padeciendo tan crueles, e amargos tormentos de sus sieruos, dezia con grande amor, y caridad: Padre, perdonalos, que no saben lo que fazen.

Tormentos grandes darà el Antechristo à los que inuocaren el nombre de Dios, y de su santa Madre. *Luc. 23.*

E dixo el Señor, que quando las gentes, e aun los mismos Iudios, que le esperauan, vean, como aquel mismo malauenturado Contrachristo, es tan cruel, e desapiadado para todos, que le aborrecerán mucho, e dirán: Que nos han aprouechado todos los tesoros q̃ fasta agora nos ha dado, q̃ aun nunca los auemos gozado, ni posseido, y por vna pequeña ofensa, y enojo que cõtra èl fazemos, ya nos manda matar? cierto, no lo fazia assi Iesu Christo, del qual se predicaua, y enseñaua, que era muy piadoso, e benigno, e manso, que en las Escrituras que fablan dèl, nũca fallamos, ni oimos dezir, que èl mandasse matar, ni destruir à nadie; mas antes que resucitaua los muertos, e sanaua los enfermos, e perdonaua las injurias, e ofensas fechas à èl. E nũca por los vituperios, e tormentos que le dieron, mandò matar à ninguno; mas antes por los males tornaua bienes; por lo qual agora vemos, e conocemos, que èl es el verdadero Dios, e Messias, prometido en la ley, e en los Profetas. E agora confessamos, e dezimos, que èl es el verdadero, e poderoso Saluador, que esperauamos, que nos viniesse à saluar, e redimir, e que no es este trai-

Los mas de los Iudios se conuertirán a la Fè de Christo en el fin del mũdo.

Conuersionē Iudeorum per prædicationē Heliæ, & Enoch, colligit August. lib. 20. de Ciuitate Dei c. 29. ex verbis Malachiæ cap. 4. & ex verbis Matthæi ca. 17. idem colligunt Greg. homil. 12. sup. Ezech. & Chrysost. ibi. Videatur Pereira lib. 15. in Dan.

traidor, y engañador, al qual renegamos, è aborrecemos, è nos queremos ir à buscar, quien nos diga, y enseñe la ley de la Trinidad, è Fè de Iesu Christo crucificado, que aquella es la buena, è verdadera; è esotro todo es traidor, è traicion, é engaño, è maldad. E entonces (permitiendolo la diuina Magestad) quando aquellas gentes, y en especial los Iudios, vayan con aquel feruor, y deseo à buscar la Fè, y la ley de Iesu Christo, aunq las santas Escrituras estèn quemadas, è los fieles Christianos seā pocos, è muy escondidos, è ralos, como la santa Fè Catolica es la perfecta, è que para siempre ha de durar, è permanecer, è ser ensalçada, no faltarà quiē los muestre la carrera de la verdad; porque se cumpla la promesa, que el Padre celestial prometio a su vnigenito Fijo nuestro Señor Iesu Christo, quando le demando en gracia, y en don, que no se perdiesse todo el pueblo de Israel, por quien èl auia venido è de quien auia descendido en quanto hombre; mas que si quiera en algun tiempo se saluassen parte dellos; è el Padre de las lumbres se lo prometiò, y otorgò, diziendo: A mi me place, Fijo mio muy amado, de te otorgar essa peticion, que me demandas: pero con esta condicion, que para ello tengo primero, por los pecados, è abominaciones del mundo, criar, è leuantar entre las gentes vno mui malo; porque con èl conozcan, como eres tu muy bueno, è èl vn mentiroso engañador; porque con sus engaños, è mentiras conozcan, como Dios solo es el cierto, è verdadero. Serà vn cruel, è soberuio para que con sus crueldades, è presuncion, conozcā la piedad, è humildad de Dios. Serà vn lobo robador de las animas, è cuerpos, para que por èl conozcan à ti, Fijo mio, Cordero māso, sacrificado à mi en la Cruz, por la redencion, è pecados del mundo. E desta manera, Fijo mio muy dulce, seràs tu conocido, è creido de aquel pueblo de Israel, è verān, como es venido el Mesias, que esperauan, el qual eres tu, Saluador del mundo. E todos los que dellos, è de otros qualesquiera esto creyeren, e confessaren fiel, e verdaderamente, e fueren bautizados, yo los recibirè, e traerè para mi.

E porque se cumpla la promesa, e palabra del Padre de las misericordias, irān en aquel tiempo los Iudios que huuiere dādo vozes, e diziendo: O Señor Iesu Christo, recibenos, aunque sea tarde, e perdonanos, porque fasta agora no te auiamos conocido, ni amado, ni seruido, aunque te teniamos entre nos. O Señor Iesu Christo, recibenos, e valenos, que agora creemos, que tu eres el Mesias verdadero, que veniste a nos saluar, e no este maldito, al qual renegamos, e escupimos, conociendo, como

mo es maldito, è engañador, mentiroso, è falso. E entonces irán bramando, è dando vozes, rogando, è buscãdo, quien los bautize, è en ẽsẽ la Fè, è muestre las cosas de Dios crucificado; porque à èl solo quieren creer, è amar, è adorar. E todos los tesoros, que el malauenturado Antechristo les ouiera dado, entonces los arrojarán, è desecharán de sí, aborreciẽdo a èl, è a ellos, por solo amar, e creer a Dios, por el qual ya entonces de necessidad, por el muy gran mal conocerán el muy gran bien, è padeceran, è le põdrán a muchos martirios los quales el malauẽturado Contrachristo, aurá mãdado pregonar por todo el mũdo, que le dèn a todos los que su señal desecharen, è en èl solo no quisierẽ creer, ni adorar; para que luego muertos a muy crueles tormentos, segun pareció en la figura que en este mismo dia fue mostrada en el Reyno de los Cielos. Porque quando la figura de aquel malauenturado Antechristo fue mostrada, è parecida como èl estaua sentado en aquella silla tan poderoso, è como Rey, è mãdaua fazer los pregones susodichos, los quales eran significacio de los pregones que ha de mandar fazer por todo el mundo, para q̃ las gentes le vẽgan a conocer, è adorar; è por tanto parecia en aquella figura, como aunq̃ los pregones se dauã, è algunas gẽtes venian a fazer el omenaje, e recibir la señal; otros auia q̃ dezian: Cierto, nosottros a tal mandamiento, no queremos obedecer, ni la tal señal no queremos recebir, ni a ella tal persona no queremos adorar, q̃ solo Iesu Christo, nuestro verdadero Dios, è Señor, es el q̃ ha de ser adorado, al qual adoramos, è bẽdecimos cõ toda nuestra anima è coraçõ è desta señal de Cruz nos queremos señalar, è adornar, è por Dios, e por ella queremos morir, e ser despedazados. E diziẽdo estas palabras, abraçauãse de vna fermosa Cruz q̃ estaua alli; y estãdo todas aquellas gẽtes ansi besando, e adorãdo la Cruz, y al Crucifixo, llegauan otras gentes, como sayones muy crueles, e malos, e matauã los a muy crueles tormentos, e muertes; e ansi como los acabauã de matar, parecia alli muchedũbre de Angeles santos, q̃ los recibiã, e tomauã, e vestian, e adornauã, y enjoyauã, e coronauã de muy ricas vestiduras, e joyas, e coronas, q̃ es como q̃ estaua vestido, e enjoyado, e coronado aquel malauenturado Antechristo. Esto a significar, q̃ ansi como los demonios estarã aparejados para sorber, e tragar a aquellos que fueren a adorar, e creer al Antechristo, segun pareció en la figura susodicha; por semejante estarán los santos Angeles muy prestos, e aparejados para recibir a toda qualquier persona, que por amor de Dios quisiere morir, è ponerse en tormentos. E porq̃ los que en aquel tiempo,

Muchos Católicos en la persecucion del Antechristo passarán à Dios con corona de martirio.

tiẽpo por Dios murieren è padecierẽ, han de recebir muí grãdes galardones, è premios de Martyres, permitirà la diuinal clemencia, que vengan con aquel maldito todos estos tormentos, è penas, è otras muchas mas; porq̃ el deseo del poderoso Dios, es, que todas las gentes reciban grandes galardones, è gozos de los meritos de sus martyrios, è persecuciones por èl padecidas; è luego que passen desta vida, vayan, e subã derechos al Cielo. No como los pecadores que somos en este tiempo, que aun los que de nosotros se saluan, e por la misericordia de Dios no se cõdenan, lleuan tantos pecados, que primero que vayan al Cielo estàn muchos tiempos, e años, quemandose, e apurandose en Purgatorio, lo qual no querria el misericordioso Dios que fiziessemos, mas que en tal manera viuiessemos, q̃ luego en passando desta vida, fuessemos derechos a gozar de aquella gloria, para que fuimos criados.

E luego eran sorbidos, e tragados de los demonios aquellos que iban a fazer adoracion, e omenage al Antechristo, e a recibir su señal, segũ pareciò en la figura susodicha, la qual era a significacion, de como en aquel tiempo que venga la tal persona con tribulaciones, e se sojuzgue, e dè por vassallo de aquel traydor enemigo de Dios; luego en aquella hora serán las animas de aquellos tales sorbidas, e tragadas de los demonios, aunq̃ por entonces esten en los cuerpos; e despues de la resurreccion general, todas las animas, e cuerpos de los tales, serã sorbidos en el infierno de los demonios, cuyas obras, e consejos siguierõ: y por estas animas, e cuerpos, que el Antechristo prometerà, e darà a Satanàs, le procurarà el, e le enseñarà todos los tesoros del mũdo: y esto permitirà, e consentirà Dios por los pecados de las gentes; porque por el grãde mal, e crueldad de aquel malo, conozcan el gran bien, e piedad de Dios verdadero. Y en la figura susodicha parecer el Antechristo triste, e pensatiuo, e desear ver todas sus gentes, despues de se las auer tragado los demonios, era significacion, que quando aquel malauenturado aya engañado toda la gente del mundo, ò la mayor parte, como èl no la pueda traer toda trasi, cõ grãde soberuia, e presuncion deseará ver, que tantos vassallos tiene ganados, e señalados. E Satanàs, como andarà cõtino cõ èl, por robar su anima, e las de los otros, querrale complacer, diziendo, q̃ èl le mostrarà todos sus vassallos, e ponerloha anssi por obra, de le mostrar alli luego toda su gẽte delante; y el malauẽturado Cõtrachristo, como ni la criò, ni redimiò, pareceerleha mal, e no la podrà ver mucho tiempo delãte de si: mas luego en cũpliendo su deseo de vanagloria, los

Darà el demonio al Antechristo todos los tesoros del mundo, porque èl le dè las animas de los hõbres

Deseará el Antechristo con soberuia increyble, saber el numero de gente que tiene por suya.

farà

farà echar à todos, diziendoles cõ grande crueldad, è soberuia? Y duos, è partiduos de mi, q̃ non vos puedo veren mi presencia. Esto contra la caridad, è largueza, è amor con q̃ nuestro Señor Iesu Christo fablarà a los suyos, diziendoles cõ gran dulcedũbre. Venid, bẽditos de mi Padre, a gozar, è posseer el Reyno, q̃ para vosotros tengo aparejado. E cõtra aquel amor, è humildad con q̃ el mismo Redentor desciende del seno del Padre, è viene fasta la tierra, para que le traten, è comuniquen sus vassallos, è criados en el santo Sacramẽto del Altar. E ansi como Satanas vea, que el Contrachristo se enoja de ver sus malauẽturados vassallos delãte de si, tornarselosha a desaparecer todos, por tenerle ganado, para poderle mejor despues a èl, y a ellos. E derribarle los santos Angeles, quando èl queria subir en alto, è salir los tres, è matarle, fue significacion, que por mucho que èl predique, è pregone, è mãde predicar, è pregonar de sus traiciones, è maldades, no faltaràn santas doctrinas y escrituras, è quiẽ las enseñe, è renueue (los quales pueden ser dichos Angeles) aunq̃ èl las aya fecho quemar, y destruir: *Porq̃ salidos los tres, que agora estàn en el Paraijo terrenal*, ellos pelearàn tanto con èl, y en salçaràn la santa Fè Catolica, en tanta manera, que no solamẽte morirà èl, mas aun su honra, è gloria, è fama, serà muerta, è abatida, è caida por tierra. E parecerà entõces el Fijo de la Virgen en su Magestad, è poderio, è fortaleza, delante del qual, todas las gentes parecerãn, è ninguno se podrà esconder; y alli parecera, como el solo era el iusto, è bueno, fuerte, misericordioso, è potente, el qual nos combida è amonesta, fablando en esta voz, è diziendo, que los que son pilares, è postes de la santa Iglesia, que en ninguna manera, ni por ninguna parte la dexen caer, è que adonde quiera que huuiere niebla, ò escuridad de heregia, o sectas malas, è engañosas ò cosas sospechosas, ò dudosas, que los qũe tienen poder para lo fazer, enciendan cãdelas de Predicadores, è de otras qualesquier cosas necessarias para ello, è para alumbrar toda la Iglesia militante; porque no aya en ella ningun error, ni escuridad de heregia; que si en la Madre santa Iglesia dexassen alguna cosa dudosa, ò escura, de esta manera, era bastante, para que todos quantos entrassen en ella, tropeçassen; ansi como fazen los que entran en alguna casa, que està escura, y no ay candela que la alumbre; porque los q̃ entran por las partes escuras, y sin claridad, no solamente tropiezan, mas algunos caen, è han de fazer en leuantarse. Por lo qual es voluntad del poderoso Dios, que en la Madre santa Iglesia, que es su casa, no aya, ni se consienta ningun error; mas que

Muerte, y destruicion del Antechristo.

.4

Tres Santos estàn en el Paraiso, para pelear contra el Antechristo.

Cuidado que deuen tener los Prelados de la Iglesia en extirpar las heregias.

todo sea punido, è muy bien examinado por los que lo supierẽ bien fazer, è les fue dado poder para ello; porque aun oy en dia ay fartas heregias, è ofensas de Dios, que no se apuran, ni remedian, como deuen. E aun tambien dixo mas el mismo Señor, q̃ de aqui à que venga el tiempo en que todas las gentes se conuiertan a Dios, è le conozcan, auiendose predicado el Euangelio por todo el mundo, se irán infinitas al infierno. Por lo qual deuen, è deuemos contino llorar, è gemir, rogando a Dios por el pueblo Christiano, y por la Madre santa Iglesia, y enfalçamiento de la santa Fè Catolica, è honra del mesmo Dios, è cõuertimiento de los infieles. E declaro el Señor, diziendo, q̃ aunque las figuras, è profecias del Sol, Luna, y Estrellas, mar, è tierra, è terremotos, è otras señales se ayan cũplido, è cũplan de cada dia en muchas, è diuersas maneras, por esso no dexaràn de parecerse, è mostrarse tãbien en la fin del mundo, tan espãtosas, è terribles, quando Dios mandare, è fuere seruido, para confusion, y espanto de los malos, è merecimiẽto de los buenos; porq̃ si el malauenturado Antechristo, siendo menos, que nada, traerà tales poderes, por dispensacion diuinal, quanto mas los podrà fazer, è mostrar el poderoso Dios, el qual es trino, y vno, è verdadero, digno de ser amado; porque toda nuestra ley, que èl nos mostro, es fundada sobre amor, è caridad? E tãbiẽ es digno de ser seruido, creido, è obedecido, agradado, è adorado de adoracion latria, pura, è verdadera de cuerpo, è anima, entrañas, è coraçon, limpio, è claro, sin ningun error, ni engaño de Satanàs, el qual no desea otra cosa, como es tan enemigo de Dios, sino robarle sus animas, que tan caras le costaron, y lleuarselas al infierno; porque ninguna goze de gloria tan grande, que èl perdio, por su gran soberuia, maldad, è presuncion, &c.

Todas las señales que puso Christo en este Euangelio, se han de cumplir à la letra en la fin del mundo.

Anotaciones al Cap. XIV.

1 *E por tanto dixo el Señor, fablando en esta voz, sobre el Euangelio susodicho, que Cielo puede ser llamada cada vna de las personas, è fieles, que à Dios aman, &c.*

NO ay duda ninguna entre los Padres, y sacros Interpretes, de que las señales que el Redentor puso de su venida al juizio en este Euangelio, se ayan de entẽder en sentido historico, y literal, de las que han de suceder en el fin del mundo. Pero como la Escritura sagrada se auentaje a todas las demàs, en contener

ner la medula de varios, y diferẽtes sentidos, debaxo de la corteza de la letra, como enseña S. Gregorio en sus Morales, y prueua largamente los Teologos con Santo Tomas, al principio de la primera parte; acõtece muchas vezes en vn mismo lugar de la Escritura (fuera del sentido literal) estar encerrado el sentido mistico, y espiritual, q̃ tambien pretende el Espiritu Sãto, aunq̃ los hõbres, no todas vezes le alcançan, y penetran, segun dize la santa Iuana en el principio deste Sermon. Assi sucede en este Euangelio, q̃ aunque el sentido literal dèl, principalmente pretendido del Espiritu Santo, es auisarnos historialmẽte de las señales, q̃ han de suceder en este mũdo mayor, quando se quiera acabar, no por esso se excluye el sentido espiritual, que tambiẽ pretẽdiò el mismo Espiritu diuino, segũ el qual, alegorica, o tropologicamẽte se pueden acomodar estas señales al mundo menor, q̃ es el hõbre; las quales vendrán por èl, quãdo llegue el fin de su vida, y la hora de su juizio particular. Este es el assumpto, q̃ el Hijo de Dios prosiguio en este Sermõ por boca de su sierua, para edificaciõ, y enseñamiento de quantos le oyessen, ò leyessen, alegorizãdo con marauillosa agudeza todas estas señales, y aplicãdoselas al hõbre. Haze à cada vno de los fieles el Cielo, a su anima Sol, a su cuerpo Luna, a sus miembros Estrellas, dando de cada cosa tan congruentes, y acomodadas razones, que por el espiritu dellas, no es muy dificil de conocer el autor, de quiẽ procedieron; y desta suerte và postilando, y alegorizando casi toda la letra del Euãgelio. Este modo de predicar, y explicar la Escritura sagrada en sentido mistico, y alegorico, fue tan comũ en los tiẽpos de la santa Iuana, y muchos siglos antes della, que apenas se hallará sermonario, ni libro espiritual de los antiguos, q̃ no siga aqueste estilo, y manera de enseñar, como saben muy bien los q̃ tratan de aqueste ministerio. Deuiò de bastar esto en aquellos siglos menos perdidos, y estragados; pues cõ ello se hazian tan conocidos frutos en las almas: pero aora en los pretentes, ni el sentido literal, deduzido con rigor, ni los hebraismos, y versiones de varias lenguas, con q̃ se ilustran los lugares de la Escritura, ni la cadena de autoridades de Santos, con q̃ se confirman, ni las historias, y humanidades traidas à proposito, ni el lenguage culto, y gallardo, en q̃ muchos Predicadores se desvelan, ni todas las sallas, y saynetes con q̃ guisan sus sermones, son bastantes à coger vna mediana cosecha, si quisiera; antes puede el Predicador mas seguido, y bien opinado, llorar con el Profeta Miqueas, que apenas ha cogido qual que grumo, ò razimillo, q̃ se queda de rebusca: *Væ mihi, quia factus sum, sicut, qui colligit*

D. Greg. li. 20. moral. cap. 1.

D. Th. 1. p. q 1. art. 10.

Vn mismo lugar de la Escritura puede tener muchos sentidos pretendidos del Espiritu Sãto.

Mundo menor es el hombre, en quien tambien se cũplen las señales del dia del juizio.

Predicar, y explicar la sagrada Escritura en sentido alegorico, fue muy comũ en los tiẽpos antiguos

Qual sea la causa del poco fruto que hazẽ aora los Predicadores en las almas.

Mich. c. 7.

ligit in autumno vacemus vindemiæ. La causa desta desmedra, y esterilidad, no solo se deue imputar al gusto humano, tã auerso en estos tiẽpos a las cosas de espiritu, q̃ aun disfrazadas en mil tainetes, no las puede arrostrar, sino principalmente a los Predicadores, q̃ poniendo toda la mira en ostẽtar letras, y erudiciõ, por captar el aplauso y estimaciõ popular, se nos conuierte en aristas lo q̃ auia de ser grano; y en aire de vanagloria, lo que auia de ser remedio, y medicina de las almas. Pero boluiẽdo al primer intento digo q̃ la santa Iuana, ni fue sola, ni la primera q̃ alegorizò las señales, y letra deste Euãgelio; porque San Agustin, escriuiendo a Hesychio entiende por el Sol, Luna, y Estrellas, a la santa Iglesia, de quien se dize en los Cãtares, *Pulchra vt Luna, electa vt Sol*, en la qual aurà prodigiosas señales en tiempo del Antechristo; y anssi dize el santo Doctor: *Hæc quippè in Ecclesia melius existimo intelligi.* S. Ambrosio, sobre el capitulo 21 de San Lucas, entẽdiò tãbien en sentido mistico, por el Sol la Fè, y por las Estrellas, y virtudes de los Cielos, a los Patriarcas, y Profetas. Y Origenes, sobre el mismo capitulo, entiende tãbiẽ alegoricamente, por el Sol al demonio; y por la Luna, a la Cõgregaciõ de los malos; los quales dize, q̃ con la venida del Señor, han de quedar escurecidos, y anublados. Pero aunque el Texto del Euãgelio dè lugar à todos estos sentidos misticos, y espirituales, en primer lugar se ha de presuponer por cosa indubitable, q̃ el sentido historico, y literal, principalmente pretẽdido del Espiritu Sãto, es auisarnos de las señales q̃ se han de ver en el Cielo, Sol, Luna, y Estrellas, quando quiera fenecer en el mũdo; y anssi lo enseña la santa Iuana en su Sermon, con estas expressas palabras: *Pero aunque de cada dia se ayn cumplido è cũplan las profecias, no por esso dexarán de cumplirse, è mostrarse las señales susodichas en el dia del juyzio, por quanto nuestro Señor Iesu Christo, quando estas cosas dezia, no las dezia por vna cosa sola, sino por muchas; ni porque sola en vna manera se auian de cumplir, mas en muchas, &c.*

D. Augustin. Epist 80. ad Hesych. Cant. 6. c.

D. Ambros. lib. 10. in Luc. cap. 21.

Origin. sup c. 21. Luc.

☞ 2. *Quando estàn en el articulo de la muerte, no pueden, ni tienen tiempo, ni lugar, aunque quieren enmendar sus yerros, &c.*

POR lo que comun, y regularmẽte suele acõtecer à pecadores impenitentes, se han de regular estas palabras de la sierua de Dios, q̃ aunque su misericordia es tanta, q̃ cabe entre la soga, y la gargãta, y en ningun punto, para quiẽ quiere valerse della, està represada, ni detenida, como dixo Dauid: *Nũquid obliuiscetur mi-*

Psal. 76.

misereri Deus, aut continebit in ira sua misericordias suas? Con todo esso suele suceder muchas vezes, que quien haze esoga desta misericordia, dilatando la penitencia en confiança della, la trayga arrastrando toda la vida, y en la hora de la muerte se descuelgue por ella à los infiernos. En todos tiempos puede ser la peniten cia fructuosa, aunque sea dando las vltimas boqueadas; pero es locura muy costosa remitirla à tales trances, que en ocasion q̃ el juizio, y el sentido desfallece, la atencion se diuierte cõ la acerbidad de los dolores, y el doliente esta agonizãdo con las ansias del alma, q̃ se le quiere arrancar, lo que parece en èl penitencia, y dolor de pecados suele ser las mas vezes tristeza de Cain, lagrimas de Esau, y cõpũciõ de Iudas, q̃ todo (como dize S. Chrysostomo) fue de ningũ prouecho; y es grãdissimo desatino (añade Tertuliano) pensar, q̃ no ha de examinar. Dios entonces con todo rigor los quilates de nuestra penitẽcia, si fue por temor mas q̃ por amor, y por fuerça mas q̃ por grado, no auiendo mercader q̃ no mire, y remire cien vezes, si es buena, ò mala la moneda en q̃ le pagã. Del peruerso Rey Antiocho, dize el libro segũdo de los Machabeos, q̃ oraua en lo vltimo de su vida al Señor, de quien no auia de alcãçar misericordia; y de Esau, dize S. Pablo, que no se le dio lugar para que se arrepintiesse, aũque le pidiera con lagrimas. Palabras, que (segun considerò S. Chrysostomo) las dixo de proposito el Espiritu Santo, *Vt homines timore deprimat*. Para condenar las vanas confiãças de los hombres, que remiten boluerse à Dios en el tiẽpo de la muerte, y enfrenarlos cõ este saludable temor, q̃ muy justo merecido se tiene, el q̃ quãdo pudo no quiso, q̃ despues quando quiera no pueda, y q̃ el q̃ en la vida se oluido de Dios, en la muerte se oluide de si mesmo, y halle cerradas las puertas de la misericordia, de quien con tiẽpo no se quiso aprouechar, como dize San Agustin: *Hac animaduersione punitur peccator, vt in morte obliuiscatur sui, qui in vita oblitus est Dei*. Queriendo reuocarnos el Saluador de este tan pernicioso descuido, vsò de vna comparacion milagrosa, diziendo, que su venida à juzgarnos, sera como la venida del diluuio en el tiempo de Noe: *Erit aduentus filij hominis, sicut in diebus Noe*. Tardò cien años Noe en fabricar la Arca, y en apercibir los hombres à penitencia, que (como notò altamente San Chrysostomo) todos ellos fueron vn pregon del desastre venidero, y cada golpe de martillo, que dauan los oficiales labrandola, era vn golpe que daua en sus coraçones, y cada clauo que hincauan, era otro clauo de temor con que se los atrauessaua, para que lloraſſen sus pecados, y se boluiessen à Dios. Pero

Es locura muy peligrosa remitir la penitencia para el tiẽpo de la muerte.

D. Chrysost. hom. 31. in cap. 12. ad Hebr.

Tert. lib. 1. de pœn. c. 6.

2. Machab. 9.

Ad Hebr. c. 12.

D. Chrysost. loco cit.

D. Aug.

Matth. 24.

D. Chrysost. hom. 24. in Gen.

como ellos eran tan enanos en el discurso, quanto gigantes en la maldad, nunca jamàs se pudieron persuadir al daño q̃ los amenaçaua, hasta que las aguas del diluuio los cogieron de repente. Y quien duda, sino que al romperse las fuentes de las nubes, y al caer de golpe los raudales del Cielo, acudirian muchos al arca con el agua à los pechos, y viendola ya cerrada dirian: *Abrenos Patriarca santo, socorrenos, que perecemos, apiadate de nosotros, que nos ahogamos* Y diziendo estas palabras, baxariã sus cuerpos al profundo sin remedio, por pasto de los pezes, y sus almas al infierno por pasto de los demonios No espere fin menos tragico, el que despues de tãtos auisos, y aldauadas, como Dios le dà cada dia, para que se buelua à èl, remite el dolor, y arrepentimiento de sus pecados para el apreton de la muerte, que en tal caso, justo castigo serà del cielo, si le dieren con la puerta en los ojos, diziendo, q̃ no le conocen como à las virgenes necias Exemplos bien lamẽtables tenemos en todas las historias de semejãtes desgracias, entre los quales debe ser muy põderado el q̃ cuenta S Gregorio de aquel Chrysorio, tã rico, quanto auariento, y mal Christiano. Quisole Dios cortar el hilo de la vida, y de sus pecados, embiãdole para este efeto vna graue enfermedad, de que llegò à morir Y al punto q̃ estaua ya agoniçãdo con las vascas de la muerte, aoriò los ojos, y viose cercado de demonios en figuras espãtables, que procurauan asir dèl à porfia para lleuarle al infierno. Cubrióse el desventurado de vn sudor frio, y temblando como vn açogado, llamaua à vozes à su hijo Maximo (q̃ escarmentado deste sucesso entrò luego en Religion) diziendole: *Hijo mio, Maximo corre, corre, presto, presto, sal por mi fiador.* Acudio el hijo con toda la familia, temblando de las palabras que oia dezir à su padre; pero quedò mas confuso con las que luego añadiò, diziendo à vozes, *Vsque mane, vsque mane Señor esperadme hasta mañana, esperadme hasta mañana.* Y con pedir este tan corto plazo, no se le cõcedio, sino luego se le arranco el alma Y bien cierto es (dize Sã Gregorio) que no vio este rico auariẽto esta vision para si, pues que no le aprouechò, sino para escarmiento nuestro, y freno de nuestra loca confiança, y ansi añade el Santo Doctor: *Nos ergo fratres charissimi nunc solicitè cogitemus, ne nobis in vacuum tempora fluant, & tunc quæramus ad benè agendum venire, cùm iam compellimur de corpore exire* Aduirtamos por caridad, hermanos mios, que no se nos passe el tiempo en deuancos, y despues arrepentidos pidamos plaços de vida, quando à puntillazos nos hazẽ despedir della, que en ocasion tal, aunque la penitẽcia pueda ser verdadera, como es gracia, y misericordia de Dios el concederla,

Suceſſo lamẽtable de vn rico auariento, en la hora de ſu muerte.

D Greg. li. 4. Dialog. cap. 38.

Mire cada vno que es precioso el tiempo, y no pierda la ocasion de grangear en el.

no

no sabemos, si la querrà vsar con nosotros; y lo comun es (como dize la santa Iuana) hallarse maniatados, y ahogados los que se remiten para aquel trance, y estar el infierno lleno de infinitos pecadores, por auer dexado fiambres para la hora de la muerte, las diligencias que antes della deuieran, y pudieran hazer.

E todos quantos se dieren por suyos, luego en la hora los querrà señalar de su señal, &c.

NIngun Catolico hasta aora ha dexado de confessar, que todos los que fueren del vando, y parcialidad del Antechristo, han de ser señalados dèl, con alguna particular nota, ò señal puesta en la frente, ò en la mano derecha, con la qual testifiquẽ que son suyos. Porque assi como la señal con que los Christianos especialmente nos distinguimos de los que no lo son, es la santissima Cruz, la qual ponemos sobre nuestras cabeças frentes, y pechos; assi aquel hijo de maldad, èmulo en todo, y cõtrario de Christo Señor nuestro, harà q̃ todos los suyos anden marcados en la frente, ò mano derecha, con su sello, y señal; lo qual executarà con tãto rigor, que à ninguno permitirà vẽder, ni cõprar, que la tal señal no tuuiere. Todo aquesto afirma S. Iuan en muchos capitulos de su Apocalypsi; pero en ninguno con mas expressas palabras, que en el capitulo 13. donde dize assi: *Et faciet omnes pusillos, & magnos, & diuites, & pauperes, & liberos, & seruos, habere characterem in dextra manu sua, aut in frontibus suis, & ne quis possit emere, aut vendere, nisi qui habet characterem, aut nomen bestiæ, aut numerum nominis eius.* Obligarà (dize) el Antechristo à todos, grãdes, y pequeños, ricos, y pobres, libres, y siervos, que traygan su señal en la mano derecha, ò en la frente, y que ninguno dellos pueda comprar, ò vender, sino es el que truxere su señal, ò su nombre, ò la cifra, y numero de su nombre. Esto vltimo dize el Profeta, y Euangelista santo; porque el nombre propio de el Antechristo abreuiado en cifra, y en cuenta, ha de constar de numeros seiscientos y sesenta y seis, como enseña en este mismo capitulo: *Hic sapientia est. Qui habet intellectum, computet numerum bestiæ, numerus enim hominis est. Et numerus eius sexcenti sexaginta sex.* Y aunque en deduzir el nombre propio del Antechristo por estos numeros, se fatigan mucho los antiguos, y nueuos Interpretes; pero como S. Iuan dexò èsto tan dificultoso, no especificando, si estos numeros de seiscientos y sesenta y seis, han de ser con caracteres Hebreos, ò Griegos, ò Latinos, ò Guarismos, ò Castellanos, y estos numeros en cada lengua puedan significar

Los del vando del Antechristo hã de andar marcados con su señal.

A ninguno se permitirà vẽder, ò cõprar que no tenga la señal del Antechristo. *Apocal.* 13.

El nõbre propio del Antechristo, deducido por numeros de cuẽta, ha de constar de 666.

Apocal 13. *Maluenda de Antichristo. li.* 8. *cap.* 17. *Viegas in c.* 13. *Apocal. Cõment.* 2. *sect.* 1.

car muchas, y diuersas cosas, como se verà en los Autores modernos, es negocio moralmente imposible (si Dios no lo reuela) que el nombre propio del Antechristo se pueda sacar por estos numeros al cierto.

Ribera, & Melus in c. 13. Apoc.

D. Hippol. mart. orat. de consum. sæculi.

Dexando, pues, assentadà por verdad cierta, que el Antechristo ha de obligar à todos, que traygan su señal, ò su nombre escrito distintamẽte, ò cifrado en los numeros dichos, lo que los Autores dudan, y la curiosidad humana puede desear saber, es, que señal particular sea esta, con que el Antechristo ha de sellar à su gente. San Hipolyto martir, à quien siguen otros Autores, dize, que esta señal ha de ser el nombre propio del Antechristo, escrito distintamente, ò en abreuiatura de letras, ò en la cifra de los numeros dichos, el qual mandarà, que traygan todos en alguna medalla, ò impresso en sus frentes, y manos derechas. Pero esta opinion, no parece ajustarse mucho con el Texto de Sã Iuan, en el qual disjuntiuamente dize, que mãdarà el Antechristo à los suyos traer, ò su señal, ò su nombre, ò los numeros, de su nombre, de donde eficazmẽte se colige, que la señal propia del Antechristo, no ha de ser su nombre, sino otra cosa distinta dèl.

Prim. Bed Aretas, Rupert in cap. 13. Apoc. Emma. Sa. ibidem. Sixtus Senẽs. li. 2. bibliothe. sacræ

Qual ha de ser la señal cõ que el Antechristo ha de marcar à los suyos.

Otros dizen, que esta señal ha de ser algun particular blason, que pondrà el Antechristo en su sello, y en sus armas; y especificãdo que blason serà este, dizen vnos, que serà vn dragon: lo qual no tiene mas fundamento que su imaginacion, y conjetura: Otros muchos afirman, que este blason, o señal ha de ser el nõbre de Christo, cifrado, y abreuiado en tres letras Griegas, que son la R. la T. y la X. las quales contienen el nombre de Christo, trauadas en esta figura. Y traerà este blason aquel hijo de maldad, para introducirse con èl en el mũdo por verdadero Christo, y hazer que los Iudios, y las demas naciones le reciban por tal. Desta opinion se desplacen otros Autores, y con razon, porque si bien es verdad, que el Antechristo al principio de su Imperio, cõ vna insigne hipocresia, y dissimulacio, se fingirà Christo, y el Mesias prometido, para que assi le reciban, y adoren los Iudios, de cuya nacion, y casta ha de ser; pero en viẽdose arraygado en su Monarquia, desechado la piel de oueja, y descubriẽdo la de lobo, se publicarà enemigo capital de Christo, y su nõbre, procurando con todas sus fuerças extirpar, y borrar su memoria de la tierra. Pues en que imaginacion puede caber, que el contrario, y perseguidor del nombre de Christo, cuyo hipo ha de ser desterrarle de la boca, y memoria de todas las gentes, trayga por armas blason, y señal este mismo nombre abreuiado?

Ribera in c. 13. Apoc. Melus ibid. Primas. in c. 13. Apoc. Ansbert. ibidem. Maluẽd. li. 8. de Antichr. c. 18.

Serà el Antechristo capital enemigo de Christo, y su santo nombre.

No

No parece esto cosa verisimil, y si de vn negocio tã dudoso como este, se puede traer alguna conjectura prouable, a la que yo me inclino mucho, es a la de otros interpretes, que dizen, que esta señal propria del Antechristo, serà su figura, y retrato, que al vso de los antiguos Monarcas, y Emperadores Romanos, harà esculpir en medallas, monedas, armas, vaxillas, para que todos aquellos que no pudieren alcançarle de vista, por lo menos le conozcan por su retrato Este mismo mandarà que traygan los suyos en la frente, ò mano derecha, ò grauado en alguna medalla, ò pintado con cauterio en la misma carne, qual suelen aora pintarse la los Indios, Moros, y Turcos, cõ diuersas señales q̃ en ella hazen: Assi parece que lo dà a entender san Iuan en el capitulo siguiente, donde dize: *si quis adorauerit bestiam, & imaginem eius, & acceperit characterem in fronte sua, aut in manu sua, & hic bibet de vino iræ Dei.* Donde la palabra *characterẽ*, se ha de reduzir a la palabra *imaginem*. De suerte, que hagã este sentido: Si alguno adorare la bestia, ò a su imagen, y truxere la señal de la tal imagen en su frẽte, ò en su mano, beberà este tal del vino de la ira de Dios. Esta conjetura parece mas probable entre las referidas, y otras muchas que se suelen traer, de las quales puede cada vno opinar como quisiere, conuiniendo en la verdad principal, que enseña el Euangelista San Iuan: conuiene à saber, que todos los del vando del Antechristo, han de ser marcados en frentes, o mano derecha con su señal, ò con su nombre, ò con los numeros de su nombre, que son los seiscientos y sesenta y seis.

Vieg sup c. 13. Apocal. comment. 1 sect. 7.

La señal propia del Antechristo serà su figura, ò retrato.

Apoc. 14.

Porque salidos los tres, que aora estàn en el Parayso terrenal, ellos pelearàn tanto con èl, &c. 4.

COmun parecer es de todos los Santos, y Padres, y Autores Catolicos, que Elias, y Enoc, sin auer pagado la deuda de la muerte, estàn depositados en el Parayso terrenal, hasta el fin del mundo, para salir dèl à predicar contra el Antechristo. Assi lo afirman de ambos, expressos lugares de la Escritura Sagrada, de quien los Doctores santos han colegido esta verdad. De Elias ay tres principales; vno en Malachias, capitulo 4. *Ecce ego mittã vobis Eliam Prophetam, antequam veniat dies Domini magnus, & horribilis, & conuertet cor patrum ad filios, & cor filiorum ad patres eorum, ne forte veniam, & percutiam terram anathemate.* El segundo lugar es del Ecclesiastico capitulo 48. donde hablando con Elias, dize:

Elias, y Enoc estàn depositados en el parayso terrenal, para venir à predicar contra el Antechristo.

Matth. 4.

Qui

Eccles. 48. *Matth.* 17. *Gen.* 5. *cap. Sapient.* 4. *Eccles.* 44. *Ad Heb.* 11 *Esse hãc antiquissimam Ecclesiæ traditionem, de qua dubitare non licet, docuit. D. Aug.* 2. *lib. de Gratia Christi cont. Pelag. c.* 23

S. Iuan Euangelista està con Elias, y Enoc en el paraysо terrenal, para venir contra el Antechristo.

D. Hip. mart. orat. de consum. sæc. D. Amb li. 7. in Luc. D. Dam. or. de trãsfigur. Sim. Metaphras. in vita Ioan. Dor. in vit. Ioan. Teophilact. Ioan. vlt. Eut. in c. 43

Qui inscriptus es in iudicijs temporum lenire iracundiam Domini, conciliare cor patris ad filium, & restituere tribus Iacob. El tercer lugar es de S. Mateo cap 17. Donde hablando Christo de Elias, dixo: *Elias quidem venturus est primum, & restituet omnia.* La traslacion de Enoc al paraysо, afirman tambien quatro lugares expressos de la Escritura, de quien tambien coligen los santos Padres estar alli reseruado para el mismo fin que Elias. El primero es del Genesis: *Et ambulauit Enoc cum Deo, & non apparuit, quia tulit eum Deus.* El segũdo es de la Sabiduria en el capitulo quarto: *Placens Deo factus est dilectus, & viuens inter peccatores translatus est, raptus est, ne malitia mutaret intellectum eius, &c.* El tercero del cap. 44. del Ecclesiastico: *Enoc placuit Deo, & translatus est in paradisum, vt det gentibus pœnitentiam.* El quarto de S. Pablo en el c. 11. de su carta à los Hebreos: *Fide Enoc translatus est, ne videret mortem, & non inueniebatur, quia trãstulit eum Dñs, &c.* Destos lugares, juntandose à ellos la explicaciõ de los santos Padres, y la comun tradicion de la Iglesia, se colige tan eficazmente estar Elias, y Enoc en el paraysо terrenal, hasta los tiempos del Antechristo, que lo contrario no se puede afirmar, sin nota de error, y sospecha en la Fè.

En lo que puede auer controuersia, es en aueriguar si fuera destos dos Santos ay otro en el paraysо, reseruado para venir en su compañia contra el Antechristo y dexando aparte la opiniõ de algunos Padres, que dizen que Moysen ha de venir en su cõpañia, y la de otros que dizen, que ha de venir Ieremias, porque estas son improbables, y de ninguna suerte se deben tener: parece cosa muy congruente, y conforme à razon dezir, que S. Iuã Euangelista es el tercero, que està con Elias, y Enoc en el paraysо terrenal. Tiene aqueste sentimiento muchos santos Padres, y Autores grauissimos de su parte, quales son San Hypolito martir, S. Ambrosio, S. Iuan Damasceno, Simeon Metaphraste, Dorotheo Obispo de Tyro, Theofilacto, Eutimio, George Trapesuncio, Ambrosio Catherino, el Abad Ioachin, Freculfo, Sabellico, el Cardenal Iuan Dominico, el P. Fr. Iuan Pineda en su Monarquia Ecclesiastica, y otros muchos antiguos, y modernos, que cita por esta opinion el Padre Salmeron, cuya autoridad bastarà solamente para hazerla muy probable, quando no tuuiera en su confirmacion tantos lugares de la Escritura, y razones muy congruentes, que militan por ella. Esta opinion, y otras que andan

Matth. Geor. Trapez. in tract. sup. ca. 21. *Ioann. Amb. Cath sup.* 2. *cap. Genes. Abb. Ioach sup. cap.* 10. *Apoc. Freculph. in Chr. to.* 2. *lib.* 2. *c.* 9. *Sabel. lib* 1. *de dict & fact. mem c.* 8. *Ioa. Dam apud D. Ant.* 4. *p. The. tit.* 13. *c.* 4. §. 3. *Pined. li.* 10. *Monar. Eccl. c.* 38 §. 4. *Salm. tom.* 10. *tract.* 32. *p.* 320.

dan de S. Iuan, tomaron fundamẽto del discurso de su muerte, que refieren S. Pedro Damiano, y Ecumenio, de autoridad de procoro, y Abdias Babilonico, los quales dizen, q̃ auiendo mãdado el santo Apostol a sus discipulos, q̃ le abriessen vna sepultura cierto dia determinado, a vista del pueblo de Efeso, se entrò en ella, y quitandose su manto, le tendiò, y compuesto sobre èl, se puso en oraciõ por espacio de vna hora. Todo aquesse tiẽpo cubriò el sepulcro vna clarissima luz, que deslumbrò a los circunstantes, y como despues de quitada, llegassen a mirar, que se auia hecho su querido maestro, no vierõ su cuerpo mas, sino solamẽte vn poluo menudissimo como manà, que bullia en la sepultura. Este sucesso ha dado ocasion a los Autores de diuidirse en diuersos pareceres, porque vnos dizen, que entonces muriò san Iuan, y subiò su alma al cielo, quedando el cuerpo escõdido en el sepulcro, hasta el dia de la resurreccion general: y este parecer es de algunos Padres antiguos, a quien se inclinã mas los Autores modernos destos tiempos. Otros creen piadosamẽte, que entonces muriò S. Iuan: pero que luego resucitò, y subiò en cuerpo, y alma a los cielos, la qual opinion tiene por patrones a san Geronimo, y santo Tomas, y es recebida con harto aplauso de los deuotos deste Apostol glorioso, especialmente de las Religiosas apasionadas suyas, que si en el sermon de su fiesta no se le dexa el predicador puesto en cuerpo, y alma en el cielo, les parece que no ha predicado, ni dicho cosa de prouecho. Otros Autores finalmente, como consta de lo dicho, sienten cõ grandissima prouabilidad, que S. Iuã Euangelista fue trasladado al paraysso terrenal desde el sepulcro, para venir en compañia de Elias, y Enoc. Tiene mucho apoyo aqueste parecer en algunos lugares de la Escritura Sagrada. El primero es del cap. 10. del Apocalipsis, donde el Angel dixo a S. Iuan: *Oportet te iterum prophetare gentibus, & populis, & linguis, & Regibus multis.* Conuiene, que bueluas a profetizar otra vez a diuersas gẽtes, y pueblos, y lenguas, y a muchos Reyes. Esto que el Angel anunciò a san Iuan, no se sabe auerlo cumplido despues, porque solamẽte predicò a las Iglesias de Asia: luego es cosa muy verisimil, que se ha de cumplir en los tiempos del Antechristo. El Redemptor del mundo en tres ocasiones, parece q̃ dió a entender esto mismo tambien. La primera, quãdo hablando con sus Apostoles, dixo: *Sunt quidam de hic stantibus, qui non gustabunt mortem, donec videant filium hominis venientem in Regno suo,* ò como declarò mas S. Marcos: *Donec videant Regnum Dei veniens in virtute.* Ay algunos (dixo Christo) de los que estàn aqui presentes, que no gustaràn la

Tenas supr. c. 11. epist. ad Heb. d. f. ficult. 10. sect 2.

Petr. Dam. serm de S. Ioann

Oecumenius in vita Ioan. ad fin. Apoc.

D. Hieron. serm. de assump. D. Thom. sup. c. 21. Ioan. lect. 5.

S. Iuan Euangelista desde el sepulcro fue trasladado al paraysso terrenal.

Apocal. 10.

Pueuase aqueste opinió con lugares de la Escritura, y razones muy cõgruẽtes.

Matth. 16

Marc. 9.

la muerte, hasta que vean al hijo del hombre venir en su Reyno, y señorio; por la qual venida entienden comunmente los santos Padres, la que el Señor ha de hazer al juyzio. Constādo, pues, claramēte de todos los Apostoles, q̄ murierō, sino es de S. Iuan Euangelista, parece colegirse en buena razon, q̄ le tiene Dios reseruado para morir en el tiempo del Antechristo. Mas claramente parecē confirmar esto otras palabras q̄ el Señor dixo a san Pedro, quando le preguntaua, que auia de ser de S. Iuā: *Si eum volo manere donec veniam, quid ad te?* No os entrometais, Pedro, en aueriguar, si Iuā ha de morir como vos muerte de Cruz, que desta suerte quiero yo q̄ se conserue, hasta q̄ yo venga a juzgar el mundo. Bien sè, q̄ a estos lugares de la Escritura dàn otras explicaciones algunos interpretes, pero basta que los entiendan en este sentido los citados por esta opinion para hazerla muy prouable. Vltimamente parece, que auiendo dicho Christo a san Iuan, y a Santiago: *Calicem quidem meum bibetis.* Gustareis el caliz de la muerte, y passion que yo bebi, q̄ tambien ha de morir martirizado san Iuan, como murió su hermano Santiago; q̄ si biē se pudierō verificar estas palabras en el martirio de azeyte hiruiendo, que padeció en Roma por mādato de Domiciano, por quien merece titulo de Martyr excelentissimo; pero auiendo salido sin lesion ninguna de la Tina, es señal que le preseruò Dios, para que en tiempo del Antechristo beba cumplidamente este caliz, y dè su vida en defensa de la Fè.

Ioann. 21.

Matth. 20

Congruencias de razones.

Ay tambien para persuadirnos a esto, razones congruentissimas, porque para dar en aquellos tiempos testimonio de la diuinidad de Christo, es muy justo que ay a testigos de todas leyes, y estados; y ansi Henoc, q̄ florecio en la ley de naturaleza, vendrà por ella, y Helias vendrà por la ley escrita, que cō tanto feruor, y zelo la defendiò: pues faltar testigo de la ley de gracia, que el mismo Christo fundò, no parece cosa decente, y auiendole de auer, ninguno mejor, ni mas a proposito q̄ S. Iuā. Estā bien cosa muy verisimil, q̄ en aquel tiēpo, no solamēte los Gētiles, sino tābien los Iudios, y Christianos han de ser engañados del Antechristo, q̄ son los tres linages de gente q̄ comprehendē todas las naciones del mundo; y assi es necessidad consequēte, que para desengaño de los Gentiles que pertenecen a la ley de naturaleza, venga vn Henoc; y para desengaño de los Iudios q̄ pertenecen a la ley escrita, venga vn Elias; y para desengaño de los Christianos que pertenecen a la ley de gracia, venga vn san Iuan Euangelista, que tambien la supo, y enseñò. Vltimamente, parece, que siendo la Fè, y diuinidad de Christo la que se

se ha de predicar, no es cosa congruente, que la prediquen solamente testigos de oidas, quales son Elias, y Enoc, sino tambien vn testigo de vista, qual fue San Iuan, que pueda muy al seguro dezir: *Quod vidimus oculis nostris, quod perspeximus, & manus nostræ contrectauerunt de verbo vitæ, testamur, & annuntiamus vobis, &c.* 1. Ioan. 1. c.

Dos cosas principales entre otras, parece que hazen alguna fuerça contra esta opinion. La primera, que refiriendo San Iuã en su Apocalipsi, los que en tiempo del Antechristo se han de oponer contra èl, no contò mas, que a dos: *Et dabo duobus testibus meis, & prophetabunt diebus mille ducentis sexaginta, amicti saccis.* Apoc. 11. De donde parece colegirse, que solamente Elias, y Enoc, estàn reseruados para este efecto en el Paraiso terrenal: Pero a esto se puede responder facilmente, que San Iuan no dixo, que vendrian dos solamente; y assi no excluyo al tercero, y si no se contò assi mesmo entre ellos, ò lo dexaria de hazer por modestia, ò porque Dios entònces no le auia reuelado, que auia de ser trasladado al Paraiso terrenal, para hazerle compañia: y en resolucion, ya se sabe entre Teologos, quan poca fuerça tiene el argumento, que en la Escritura se toma de autoridad negatiua.

No es menester q̃ S. Iuan aya muerto, y estè aora gozãdo de Dios, para que la Iglesia celebre su fiesta.

La segunda replica, que contra esto se puede hazer, es, que la Iglesia no acostũbra celebrar fiesta à ningun santo, que no aya passado desta vida, y estè gozando de Dios: y assi, supuesto q̃ celebra fiesta tan solẽne à S. Iuan Euangelista, sigueſe forçosamẽte, que no està en el Paraiso terrenal, sino en el celestial, gozando de Dios. Esta replica tampoco no tiene fuerça, porq̃ de Elias confessamos todos, que fue trasladado al Paraiso terrenal, y que no està gozando de Dios: y no obstãte esso, en el Martirologio Griego, y Romano, se pone su fiesta en 20 de Iulio, la qual celebran tan religiosamente los Griegos, que se abstienen aquel dia de toda obra seruil, como consta de las constituciones del Emperador Emanuel. Y en Theodoro Balsamon, se podrà ver vn epigrama de San Gregorio Nazianzeno, hecho en alabança de vn templo, dedicado al santo Profeta Elias; y otro suyo mandò reedificar el Emperador Basilio, como refiere Zedreno. De todo lo qual consta, que aunque Elias no sea aora bien auenturado, le dedica templos la Iglesia, y celebra fiesta, como a santo, y lo mismo puede hazer con San Iuan.

Apud Theodor. Balsamonẽ in Nomo can. Photij tit. 7. c. 11.

Zedren. in Basilio.

De lo dicho podrà cõstar, quã prouable, y verisimil sea lo que dixo la santa Iuana en este Sermõ, conuiene a saber, que salidos tres, q̃ aora estàn en el Paraiso terrenal, ellos pelearán tãto cõtra el Antechristo, q̃ no solamẽte morirà èl, sino tambien su honra, y fama. Estas palabras no se han de entender de batalla, ni pelea cor-

Como se ha de entẽder lo q̃ dixo la santa Iuana, que los tres q̃ aora estàn en el Paraiso, han de pelear contra el Antechristo, y matarle.

Elias, y Enoc han de ser muertos por el Antechristo, y despues han de resucitar, y subir al cielo, à vista de todos.

corporal; porque estos tres Sãtos no han de matar al Antechristo; antes el Antechristo los ha de martirizar à ellos, y quitarles la vida en Ierusalen; y en especial, de los cuerpos de Elias, y Enoc, dize expressamente San Iuan en su Apocalipsi, que han de estar muertos en publica plaça à vista de todos, por espacio de tres dias, y medio; al fin del qual tiempo, mirandolo sus mismos enemigos, resucitaràn gloriosamẽte, y subiràn a los cielos.

Por la predicacion destos santos, se ha de reduzir mucha gente à la Fè, y pelear contra el Antechristo.

Hanse, pues, de entender las palabras de la santa Iuana, de la batalla espiritual que estos santos daràn al Antechristo, cõ su predicacion, exemplo, y milagros, mediantes los quales, se reduzira tanta gẽte a la Fè que aquel credito, y fama de aquel hijo de maldad, desaecerà; porq̃ muchos Catolicos, desengañados, se rebelaràn cõtra èl, y con armas espirituales, y corporales, le haràn tan cruda guerra q̃ vencidos sus exercitos, le retiren al mõte Oliuete, donde comunmente afirman los Santos, q̃ ha de ser muerto, coligiendolo de estas palabras de Daniel: *Et figet tabernaculũ suum in Apadno inter duo maria super montẽ inclytum, & sanctũ, & veniet vsque ad sumitatẽ eius, & nemo auxiliabitur ei.* Del modo como sucederà la muerte del Antechristo, ay diuersos pareceres entre los Padres, fundados en diuersos lugares de la Escritura. Vnos dizen, que auiendo llegado el Antechristo a aquel lugar, que Daniel llama Apadno (el qual, segũ San Geronimo, y Teodoreto, està muy cerca de Ierusalen) dentro de su misma tienda serà muerto. Otros especificando mas el discurso della, dizen, que estando con gran soberuia el Antechristo en el mõte Oliuete, pretendiendo subir a los cielos en el mismo lugar, q̃ subiò el Redentor, serà muerto por el Arcangel San Miguel, a quien llaman espiritu de la boca de Dios, valiendose para este proposito del lugar de Esaias: *Spiritu labiorum suorum interficiet impium.* A quien hizo alusion San Pablo, en la segunda carta q̃ escriuiò a los de Thessalonica, quando dixo: *Quem Dominus Iesus interficiet spiritus oris sui, & destruet illustratione aduentus sui.* Assi lo sienten Santo Tomas, San Bruno, San Bernardino, Haymõ, Estrabon y otros, puesto que algunos entiendan mas a la letra por el espiritu de la boca de Dios, su voz, y mandato, por quien morirà el Antechristo, que no a San Miguel. El maestro de la historia Escolastica, a quiẽ siguen algunos modernos deste tiẽpo, dize, que el Antechristo, desde el mõte Oliuete, querra imitar a Christo arrogantissimamente, fingiendo, que sube a los cielos; y que començando a leuantarse por los aires, por industria, y ayuda de los demonios, sonarà vna voz de Christo, que diga, *Muere.* Y al punto cairà muerto, como rayo. En tanta variedad

Dan. c. 11. Muerte del Antechristo, qual ha de ser. *D. Hiero. in c. 11. Dan. D. Theod. orat. 10. in Daniel. D. Ansel. in cap. 2. 2. ad Thessal. Isaiæ c. 11. D. Thom. sup. c 2. 2. ad Thessal. D. Brun. ibid. D. Bernar. serm. 11. de iud. gen. Aimon in 2. c. 2 ad Thes. salon. Strabo ibid. Pet. Comest. in hist. schol. sup. c. 2. 2. ad Thessal.*

riedad de pareceres, parece mas prouable el de algunos doctos deste tiempo, los quales dizen, que estando el Antechristo en el monte Oliuete, se ha de abrir la tierra por mandato de Christo, y tragarsele viuo a él, y a su falso precursor, baxando en cuerpo, y alma a las llamas del infierno; si bien es verdad, que antes de llegar a ellas, morirá primero los dos, ahogados en aquella gruta infernal, que se abrirá para tragarlos. Con esto parece, que se concuerdan tres lugares de la Escritura, que hablan diuersamẽte de la muerte del Antechristo. El citado de Daniel, que dize, morirá en el monte Oliuete; el de san Pablo, que dize, q̃ Christo le matará con el espiritu de su boca, que es lo mismo, que cõ su imperio, y voz, mandando, que la tierra le trague como a Dathan, y Abiron; y el de san Iuan en el capit. 19. de su Apocalipsi, dõde dize, que el Antechristo, y su falso predicador, han de baxar viuos al fuego del infierno, siẽdo tragados de la tierra, y sus palabras son estas: *Et apprehensa est bestia, & cum ea pseudopropheta, qui fecit signa coram ipso, quibus seduxit eos, qui acceperunt caracterem bestiæ, & qui adorauerunt imaginem eius; viui missi sunt hi duo in stagnum ignis ardentis sulphure.* La qual baxada al infierno se ha de entender, como hemos dicho, y como explicarõ la de Dathan, y Abiron, el Abulense, Nicolao de Lira, Hugo Cardenal, y Dionysio Cartujano.

Pereyr. lib. 4 in Danielem.
Suar. in vita Christi, q. 59. disp. 54 sect 7.
Ribera in c. 19. Apoc.
Eman. Sà, ibid.
Maluenda, de Antichr. ex libr. 10. cap 15.
Viegas in c. 13. Apocal. sect. 14.

Morirán el Antechristo, y su precursor, tragados de la tierra, y baxarán viuos al infierno.
Apoc. c. 19.

Abulensis.
Lyranus.
Hug. Card.
Dion. Cart. in capit. 16. Num.

Cap. XV. De otras cosas particulares, que la santa Iuana enseñò de gran doctrina, estando eleuada, y hablando por virtud diuina.

MIsteriosissimas son las cosas que el Sumo Dios obraua, y dezia en los raptos, y eleuaciones milagrosas de su sierua la santa Iuana, la qual como en ellas no era mas que vn organo, y puro instrumento de la voluntad diuina, siruiendose della conforme pedian las ocasiones, vnas vezes representaua en los coloquios la persona del Padre, otras la del Hijo, y otras la del Espiritu Santo. Otras muchas hablaua la bẽdita virgẽ en su persona propia, ya rogando, y a regalãdose con Dios, ya exhortando a los circunstantes, ya refiriẽdo los misterios que se le representauan en aquellas visiones imaginarias, y sacando dellos doctrina, y consejos para los oyentes: de suerte, que ver vn rapto destos, era lo mismo que ver vn teatro del cielo, donde en figuras de diuersas personas, representaua Dios sus misericordias, y lo que al bien, y prouecho de los oyentes mas conuenia. El exordio comun con que el Hijo de Dios començaua en ella su platica,

H. bl. de Dios en la santa Iuana, representaua diuersas personas de la Santissima Trinidad. Como començaua el Señor su habla en ella.

ca era humillandola primero, con proponerle su indignidad, y pocos merecimientos, para que de aqui constalle, que fauores, y mercedes tan fuera del curso ordinario, no se le hazian mas que por pura gracia, y misericordia del Señor, y assi entraua diziendola: Quien eres tu Iuanica, sino vn guanillo de la tierra, vil, y despreciado? ni quando llegàra el caudal de tus merecimientos a conseguir las mercedes que recibes, si yo por mi voluntad no te huuiera escogido para deposito dellas? Y declarando luego el Señor la razon de llamarla Iuanica, diminutiuamente, dezia, que la nombraua assi, porque su anima era niña en la gracia, y no tenia en ella la plenitud, y consumacion, que alcançan los bienauenturados en el cielo, donde solamente son dignos de nombre entero, y cumplido, como gente que tiene cumplida, y consumada la gracia, gozando la possession de la gloria. Otras vezes la llamaua el Señor Iuana, por la gracia que tenia en su alma (que Iuana gracia significa) y tal vez la nombraua Iayna, que quiere dezir, gracia graciosa dada de arriba (como declaraua su diuina Magestad) dando con esto a entender que los muchos dones, y gracias con que esta purissima virgen era graciosa a los ojos de Dios, todos descendian de arriba, y eran dados del Padre de las lumbres.

Como solia nombrar el Señor à su sierua.

Luego inmediatamente començaua el Señor por boca desta sierua suya a declarar profundissimos misterios, y lugares de la Escritura Sagrada, a proposito de la Festiuidad, o Euangelio, que aquel dia ocurria, y quando no predicaua sobre èl, tomaua otros particulares assumptos doctrinales de gran erudicion, y prouecho para las almas, de los quales quedaron algunos escritos como consejos, y celestiales aforismos, en el libro de la vida desta santa virgen, compuesto por la misma Religiosa que escriuiò el del Conorte, como auemos dicho. En vno destos assumptos trato el Señor muy de proposito de la reuerencia, y veneracion tan grande con que deuen los fieles assistir al Misterio sacrosanto de la Missa, y tratar todas las cosas pertenecientes al Altar; y dixo, que son tan innumerables las indulgencias, y gracias que ganan los que con deuocion, y pureza de conciencia oyen vna Missa, que no se pueden sumar, ni reducir a numero, por estàr alli real, y prencialmente debaxo de aquellas especies consagradas el Sumo, y Poderoso Dios, *cuya Soberana Magestad estàn acompañando, y adorando millares de Angeles*; los quales si fuessen vistos de los hombres, los amaestrarian en el temor, y reuerencia con que deuen assistir en la Iglesia à los Oficios Diuinos, y en especial a la celebracion del

Como començaua el Señor su habla en ella.

Reuerencia con que deuè los fieles assistir al misterio sacrosanto de la Missa.

☞ 1.

misse-

misterio de la Missa. Los ornamentos, frontales, sauanas, y aderezos del Altar, dezia el Señor, que por mas limpios, y preciosos que fuessen, no eran dignos de su grandeza, ni podian jamas igualar al valor del riquissimo combite, que en aquella mesa se celebraua, por lo qual deuian los hombres adornar los Altares y ministros dellos de las mas ricas telas, y mas preciosos brocados, que su possibilidad alcançasse, que este solo es el empleo en quien dignamente se gastan. Y quando el caudal, y fuerças de algunos, no se puedan estender à tanta riqueza, es justo, que esta se supla cõ el affeo, limpieza, y curiosidad del Altar, que si en la mesa de los Reyes terrenos se remiran tanto sus ministros, porque no se vea en ella cosa, que pueda ofender sus ojos; quanto mas deuen remirarse en la mesa del Rey del Cielo, ante cuyo acatamiento, no son limpias las estrellas? Dizen algunos de los hombres (añadia el Señor) que porque yo, y mi madre quisimos andar pobres, y despreciados en este mundo, por ganarles à ellos la riqueza del Cielo, no es cosa acertada seruirnos con magestad, y grandeza, ni vestir nuestras imagenes, ò altares con preciosos adornos, porque no imitan en esto la pobreza, y abatimiento con que viuimos: *En lo qual hablan como gente ignorante, y falta de juizio*, que por el mismo caso, que para prouecho suyo quisimos humillarnos nosotros, están ellos ora obligados à honrarnos, seruirnos, y ensalçarnos con todo lo precioso, y estimable de la tierra, representando, quanto su caudal alcançare el estado inmortal, y glorioso, de que agora gozamos. A quien se deue el oro, y la plata, y preciosos metales de la tierra, sino à mi, que los criè en las entrañas della? En quien se emplean deuidamente las piedras preciosas, y las perlas de gran valor, sino en mi, que soy el autor de todo? para quien se fabricaron las ricas telas, brocados, y sedas, sino para el ministerio, y seruicio de mi altar, y para ornato de mi Templo? Yo por ventura, no soy el Dios, y Señor de todo? pues en que ley cabe, que lo que los gusanillos de la tierra arrastran en su seruicio, se me niegue à mi, de cuyas manos lo recibieron? Confundanse, y auerguencense los hombres de la mezquindad, y descuido con que tratan mi Templo, y Altar, y de la curiosidad, y atauio con que procuran adornar sus personas: tomen exemplo, de como deuen acudir al seruicio de la mia, especialmente en la mesa del Altar, donde està real, y verdaderamente mi Cuerpo sacramentado.

Ornamentos del Altar, si no fueré preciosos, hà de ser por lo menos muy limpios, y aseados.

Con gran riqueza, y affeo ha de ser Dios seruido en la mesa del Altar.

En otra platica, que el Señor tuuo, dixo, q̃ qualquier persona, que en esta vida desea alcançar perdon de sus culpas, y en la

Christiano q̃ desea saluarse, ha de imitar las condiciones de la paloma.

otra saluacion de su alma, ha de imitar las cõdiciones de la paloma. Esta aue sencilla, y mansissima, no tiene hiel, que es fuente de las iras, odios, rencores, y enojos; y assi quãdo la ofenden, y maltratan, no se buelue contra el ofensor, ni con su pico trata de lastimar, ò vengar la injuria; antes gimiendo, y lastimandose cõsigo misma, sufre su trabajo, y calamidad; todo lo qual ha de hazer el perfecto Christiano, sufriendo con paciencia, y mãsedumbre de coraçõ las persecuciones y malos tratamientos de sus enemigos, sin responderles mas palabra, ni dar mas muestra de indignacion y colera, que dà la paloma, à imitacio̅ de aquel

Isaiæ 53. mansissimo Señor, de quien dixo Esaias, que no despego su boca, como oueja que lleuan al sacrificio, y carniceria, y de quiẽ

1. Petric. 2 dixo tambien S. Pedro: *Qui cùm malediceretur, non maledicebat, & cum pateretur, non comminabatur.* Haze tambiẽ su habitacio̅ la paloma à la orilla de las fuentes, y rios, mirandose en sus aguas, como en espejo de cristal; y donde ordinariamẽte se recoge, y pone su nido, es entre las quiebras, y aberturas de las piedras, por estar alli mas segura de las vñas del alcotan, y redes del cazador, que siempre la estàn poniendo assechanças para cogerla. Y en esso tambien la deue imitar, quien desea saluar su alma, contemplando muy à menudo aquella fuente perenne de la infinita bondad, donde si se mirare, y quisiere fixar los ojos de la consideracion, alcançarà el verdadero conocimiento de la grandeza de Dios, y de su flaqueza propia, que es el fundamento de la vida Christiana. Tambiẽ deue recogerse, y poner su nido en las quiebras, y aberturas de la piedra angular Christo, abierta por cinco partes, valiendose del merito infinito de su Passion, q̃ es el presidio, y defensa fortissima, con q̃ el alma està segura de los laços, y ardides, q̃ la arma el demonio, para caçarla. El canto de la paloma son arrullos, y gemidos tristes, musica propia del verdadero, y perfecto Christiano, q̃ gimiendo, y llorãdo en este valle de lagrimas, como hijo de Eua desterrado, ha de bañar la tierra de ellas, y el aire de suspiros; pues es cierto, que ninguno, por bien que viua, dexarà de tener muchas culpas q̃ llorar; y quando no tuuiera mas que vna, auia de pedir con Ieremias, agua para la cabeça, y fuentes perpetuas para los ojos; que quien de veras conoce lo que es auer ofendido a Dios, todas las lagrimas tiene por pocas, y todo el tiempo por corto, para llorarlas. Llore en este mundo quien quisiere cãtar, y alegrarse en el otro; que si el Hijo de Dios en ninguna ocasion se riyò, y en muchas llorò, porque venia à remediar duelos agenos, quanto mas deue llorar, y gemir por instãtes, quien tiene que remediar los

Conocimiento de Dios, y de nosotros, es el fundamento de la perfeccion Christiana. *Augustin. Nouerim te, nouerim me.*

Muchas ocasiones tiene el Christiano para llorar en esta vida, y ninguna para reir.

Hierem. 7.

los suyos propios? Lagrimas, y llantos han de ser la musica, que resuene en este destierro; pues no combidan à otra todas las cosas deste mundo, à quien el hombre bueluela cabeça; y quãdo los gozos vanos, y fantasticos del siglo, le presenten motiuos de regozijos, y alegria, respõdales con Tobias: Que cõtento puede tener, quien no vee la luz del cielo? Y digales tãbien cõ el afligido Iob: *Versa est in luctum cythara mea, & organum meum in vocem flentium.* Y a se desconcertaron la cytara, y el organo de mis musicas alegres, y se conuirtieron en gemidos, y sollocos, causados de auer ofendido a Dios, en los quales no põdrè pausa, hasta salir deste destierro, y ver su rostro propicio, y amoroso, en aquella dichosa patria, para alli se guardẽ las musicas festiuas, y dulces acentos, con que Angeles, y hombres alabã su Criador, q̃ en este valle de lagrimas, los dolores, gemidos, y llãtos son la fruta natural, y propia, y la demàs que fuera desta se busca, es estrãgera, y por madurar, y como tal, siẽpre sale azeda, y mal lograda. *Tobiæ c. 5.* *Iob. 30. c.*

Hablando el Señor otra vez por boca desta bienauenturada Virgen, declarò muy de proposito aquel verso del Psalmista: *Dies diei eructat verbum, & nox nocti indicat scientiam*, aplicandole à los trabajos que padecen los justos, y à la prosperidad de q̃ gozã los pecadores en esta vida. Ponen su vltimo fin (dixo el Señor) los hijos de las tinieblas en el dia de la prosperidad mundana, y de la misma suerte idolatran en ella, oluidados de Dios, y de sus obligaciones; que si les huuiesse de durar para siẽpre, y no considerà los engañados, que el dia de la prosperidad temporal, de que gozaron, està clamando, y pidiendo por justicia al dia de la prosperidad eterna, que nunca les amanezca. Por el contrario, la noche de la tribulacion padecida por Dios en esta vida, darà vozes en el dia de la cuenta, para que no cõprehendã a los justos las tinieblas de aquella noche horrible, q̃ ha de durar por toda la eternidad. Porq̃ es muy conforme a la rectitud, y equidad de la justicia Diuina, q̃ se bueluan al pecador noche de penas, quantos gustos gozò en el dia de sus glorias, y al justo se le bueluã dia de gloria, quãtas tribulaciones sufriò por Dios en la noche de sus penas. No se engañe ninguno con pensar, q̃ puede tener dos bienauenturanças, ni se dexe persuadir del demonio, q̃ sin disciplinas, sin sangre, y sin ayunos, vistiendo olãdas, y sedas, y viuiendo como vn Epicuro, ha de subir al cielo, desde la cama mullida, y regalada, que pues Christo para entrar en su gloria, padeciò muerte ignominiosa en vn palo, despues de vna vida perseguida, y trabajada, disparate seria pensar, que ha de ser el esclauo de mejor condicion, que su señor. Mucho tiene que

Declara el Señor vn verso de Dauid. *Psalm. 18.*

No puede auer bienauenturança en esta vida, y en la otra.

ponderar à este propósito aquella respuesta, que el padre Abrahan diò al rico auariento, atormẽtado en las llamas del infierno, quando le pidiò, que embiasse à Lazaro, para que con vna gota de agua, le refrigerasse la lengua, que se le abrasaua. *Fili, recordare, quia recepisti bona in vita tua, & Lazarus similiter mala; nunc autem hic consolatur, tu vero cruciaris.* Acuerdate, hijo (dize Abrahan) que gozaste de muchos bienes en la vida, y Lazaro padecio muchos males; y assi se han trocado las suertes, que el aora viue en eterno descanso, y tu en eterno tormento. Bien pudiera Abrahan, para negar al rico gloton la gota de agua que le pedia, alegarle la sensualidad con que viuio, sus gulas, y destemplanças, su auaricia, y crueldades, q̃ vsò con Lazaro mendigo, priuandole aun de las migajas, que caian de su mesa; pero nada de todo esto le puso delante, sino solamente, q̃ auia recibido, y gozado muchos bienes en esta vida, como si fuesse ilacion necessaria à la prosperidad deste mundo, seguirsele tormẽtos en el infierno. Verdad es, q̃ descanso de la tierra, y descãso del cielo, no son tan enemigos, ni opuestos, que no se ayan sentado à vna mesa; pues muchos, desde las purpuras, y olandas, han subido à gozar vestidura de gloria; y de las mesas ricas, abundãtes, y delicadas, los ha trasladado Dios al combite celestial (q̃ no se alça solamẽte cõ el cielo, el cilicio y grossero sayal del penitente, ni la abstinẽcia, y austeridad del Religioso y Hermitaño) pero es tan ordinario subirse luego à la cabeça el vino de la gloria, y prosperidad mundana, y embriagar à los hõbres, para que no se acuerdẽ de Dios, ni de su alma, q̃ tiruen ya de premissas las glorias desta vida tẽporal, para colegir consequencia de condenaciõ eterna. De aqui nace lo que vemos, y experimẽtamos cada dia, que todos los que viuen en esfera, mueré en punto; y por el contrario todos los que viuen en punto, mueren en esfera; porque es justo juizio de Dios, q̃ à vida ancha, corresponda muerte apretada; y à vida apretada, y estrecha, corresponda muerte holgada. Viue el pecador à sus anchuras, en la esfera dilatada, y espaciosa de sus gustos, sin querer entrar en pretina, ni ceñirse cõ la ley de Dios, como dixo el Real Profeta: *In circuitu impy ambulant*, y al cabo viene à morir con angustias, y apreturas ahogado, y estrecho, como si estuuiera en vn punto: *Ducunt in bonis dies suos, & in punctο ad inferna descendunt.* Pero al justo, y siruo de Dios, sucedele al reués, que viue abreuiado en vn punto, estrecho, encogido, metido en vn agujero, y perseguido de todos, como dixo de los tales San Pablo: *Egentes, angustiati, afflicti, quibus dignus non erat mundus*; y muere en esfera, cõ anchura de cora-

Luc. 16.

Ponderase la respuesta que dio Abrahan al rico auariento.

Ordinariamẽte sucede, que los que viuen en esfera, mueran en punto.

Psalm. 11.

Iob. 17.

Ad Hebr. 11.

coraçon, desahogamiento de espiritu, y dilatacion de esperanças, diziendo con Dauid: *In pace in id ipsum dormiam, & requiescã.* *Psalm. 4.* No espere muerte holgada, quien ha tenido ancha vida, ni dexe de temer la noche eterna, quiẽ siempre ha gozado dia de prosperidad temporal, y sumo gusto en esta vida; porque como dixo muy bien S. Gregorio: *Præsentis vitæ prosperitas innocentiæ testis non est, quia multi ad perennem vitam per flagella redeunt, & plerique ad infinita supplicia perducendi, sine flagello moriuntur.* *D. Gregor. lib. 15. Moral.* La mucha felicidad, y gloria deste mũdo, es testigo de la poca integridad que ay en las costumbres, lo qual vemos en muchos predestinados, q̃ boluiendo en si con los açotes que Dios les embia, han ganado el Cielo, y en muchos reprobos que han muerto, sin tener vna aduersidad; porque todo el mal junto se les guardò para el infierno. Aun el Filosofo Seneca, con ser gentil, alcançò esta verdad, diziendo en su libro de Prouidencia: *Nihil infelicius eo, cui nihil accidit aduersi, quia malè iudicauerunt Dij de ipso.* No ay hõbre mas infeliz, que aquel q̃ en nada tuuo infelicidad; porq̃ es señal, que le mira Dios de mal ojo, y q̃ està muy despagado del. Hizo vna vez experiencia desta doctrina el glorioso Padre San Ambrosio, llegando a posar en casa de vn hõbre muy rico: preguntole, como le iba? y respondiole, q̃ en toda su vida no le auia sucedido trabajo, ni desastre alguno; de lo qual admirado el santo, dixo à los suyos: *Vamonos desta casa tan peligrosa, que en compañia de vn hombre tan bien afortunado, no es posible que estemos seguros.* Hizose assi, y apenas auia S. Ambrosio salido del pueblo, quãdo se hundio aquella casa, y matò al hõbre, y se desapareciò quãta riqueza auia en ella, sin hallarse rastro de nada; que tales fines como estos amenazã las dichas, riquezas, y prosperidades desta vida. Estè muy cõtenta y prometase muy buena suerte el alma, à quien lleua Dios por el camino de los trabajos, y persecuciones, q̃ este es el que và derecho al cielo, y la piedra del toque en que se prueuan los que son oro para la gloria, ò escoria para el fuego del infierno. Al santo Tobias, despues de sus trabajos, y calamidades, le dixo el Angel, consolandole: *Quia acceptus eras, necesse fuit, vt tentatio probaret te.* Piensas, q̃ todas estas aduersidades q̃ por ti han venido, fueron acaso sin ordẽ de la diuina prouidencia? pues estima mucho el fauor que Dios te ha hecho, q̃ porque parecias tan biẽ à sus ojos, fue necessario, que la aduersidad te prouasse. Bien pudiera dezir el Angel, *Oportuit, vel congruum fuit*, fue voluntad de Dios, ò cosa cõgruente, que fuesses atribulado, pero no dixo, sino *necesse fuit*, fue necessario que padecieses trabajos; porque como dixo diuinamente S. Chrisos-

Prosperidad desta vida, es mala disposicion para cõseguir la eterna.

Senec. in lib. de Prouidẽ. Aquilin. lib. 1. cap. 36. D. Anton. 2. p. tit. 10. c 7. § 2. Caso marauilloso que sucediò à San Ambrosio.

Camino de trabajos, y persecuciones, lleua las almas derechas al cielo. *Tobiæ 12.*

D Chryſoſt. homil. 4 de Lazaro.

to no: *Non eſt eſtas ſine hyeme, meſis ſine labore, corona ſine certamine, Regnum Chriſti ſine cruce.* Direisme vos, q̃ es poſſible auer verano, sin q̃ aya inuierno, ni coſecha, sin q̃ aya ſementera? Puestã imposſible es auer Corona de gloria, sin trabajos, ni Reino de Dios, sin Cruz de tormẽto. Como ganò Chriſto eſte Reino? A peſo de

Luc. 24. sangre, y perſecuciones: *Nõne hæc oportuit pati Chriſtum, & ita intrare in gloriam ſuam?* Como le ganò ſu Madre ſantiſsima? A coſ-

Luc. 1. ta de martirios, y dolores: *Et tuam ipſius animã doloris gladius pertranſibit.* Como le ganaron los Santos? A predio de afretas, carceles, piedras, açotes, cuchillos, fuegos, y muertes, como dixo

Ad Hebr. 11. San Pablo: *Ludibria & verbera experti, inſuper & carceres lapidati ſunt, ſecti ſunt, in occiſione gladij mortui ſunt.* Luego razon tendrà, quien lleuare ſu derrota, de prometerſe el puerto ſeguro, donde

Genſ 27. ellos llegarõ q̃ como Iſaac, para dar ſu bendiciõ à Iacob, y dexarle por heredero del mayorazgo, le examinò primero con el toque de ſus manos; anſi Dios, para dar ſu eterna bendicion al Chriſtiano, y admitirle a la herẽcia del cielo, le prueua primero

Iob. 19. cõ el toque de ſu mano como de ſi cõfeſſaua el ſanto Iob: *Manus Domini tetigit me*, ſentãdoſele tã pelada, quanto baſte para conocer, q̃ lo q̃ es de precio infinito, ha de coſtar, y cõprarſe caro.

Anotaciones al Cap XV.

☞ 1. *Cuya ſoberana Mageſtad eſtan acompañando, y adorando millares de Angeles.*

Aſsiſtẽ los Angeles con grã reuerencia en el Tẽplo, miẽtras ſe celebra la Miſſa.

EL aſsiſtir los Angeles con ſumo temor, y reuerencia en el Tẽplo, mientras ſe celebra el ſacrificio ſoberano del cuerpo, y ſangre del Redẽtor, es verdad tan infalible, que tiene en ſu abono muchos milagros, y muchos Sãtos por teſtigos de viſta.

D. Anton. 3. p. tit 24. cap 13. De San Leon Obiſpo Dolenſe, refiere S. Antonino, q̃ quando celebraua Miſſa, via los Angeles, y muchas vezes le miniſtrauã en el altar. Y lo miſmo ſucediò à San Proculo Obiſpo, y martir, a

Aquil. lib 6 cap 10. quiẽ vna vez los Angeles arrebatarõ el Caliz, y le ſubieron al cielo, y deſpues de dos horas le baxarõ, y dixerõ: El Señor le cõſagrò, no oueluas a cõſagrarle, ſino recibele; y anſi lo hizo cõ grãde admiraciõ de quãtos preſentes eſtauan. El grande Eutimio,

Santos q̃ vieron los Angeles, mientras celebrauan. quando celebraua, via los Angeles, que con gran reuerencia eſtauan en contorno dèl, como cuenta Laurẽcio Surio, y de otro

Surius to 1 Fratii Spirit, c. 199 viejo ſencillisimo, dize el Prado Eſpiritual lo miſmo y como vna vez vn Sacerdote le aduirtieſſe de cierto yerro, que hazia en la Miſſa, al ſiguiente dia preguntò a los Angeles, que aſsiſtian junto a èl: Hermanos, y erro en eſto que hago? Y como ellos le reſ-

respondiessen, que si, dixo el santo viejo: Pues porque vosotros no me auiades auisado? A lo qual le respondieron: No te auiamos aduertido, porque esto no es dado a nosotros, sino a los hõbres. San Nilo Monje, discipulo de San Iuan Chrisostomo, testifica auer oido de boca del santo Doctor, que muchas vezes quando celebraua, via baxar los Angeles del Cielo, vestidos de purissimas albas, los quales en el tẽplo estauan con los pies descalços, con los ojos baxos, y el semblante deuotissimo, adorando con suma reuerẽcia, y temor a su Dios, y Señor, en cuya presencia estauan. Y despues de auer referido esto S. Nilo, cõcluye, diziendo: *Hæc scribo, vt intelligentes quanti tremoris sit diuina Missa, nec ipsi remissi timorẽ Dei negligatis, nec vllos alios loqui, aut mussitare tempore oblationis, nec tinnuere audacter, aut à flatu grauitatis dimoueri permittatis.* Esto he escrito (dize este Santo) para que conociendo del exemplo de los Angeles, quanta reuerẽcia, y temor se deua al misterio venerando de la Missa, tiemblen los Sacerdotes la Magestad del Señor, en cuya presencia estàn, y no consientan mientras celebran, conuersaciones, ni señas atreuidas, ni ojos descompuestos en el templo, ni cosa que desdiga de la deuocion, y grauedad con que en èl se deue estar. Vergonçosa cosa es por cierto, y de gran cõfusion para los Catolicos, la poca reuerencia, y deuocion con que assisten en los templos, haziendo de la casa de Dios cueua de ladrones, con que dan que murmurar, y blasfemar a los enemigos de la Iglesia, viendo, q̃ los Gentiles, no solamẽte politicos, pero aun los mas barbaros, y bestiales, los pueden instruir, y amaestrar en esto. Mirense las historias dessos Indios Orientales, y Occidentales descubiertos, y causarà assombro el considerar, con quantas penitencias, y martirios de su cuerpo seruian los Sacerdotes a sus Idolos, y con quanta reuerẽcia, y temor acudia la plebe a los templos, y adoratorios, sin atreuerse, ni aun a respirar. Los Moros, y Turcos, que tan sin freno viuen en todo, le tienen tan grande en respetar, y venerar sus mezquitas, que a ninguno le es permitido escupir, ni entrar cõ los pies calçados en ellas, y la deuocion cõ que visitan el tẽplo de Meca, dõde estàn los huessos de su falso Profeta Mahoma, es tan grande, q̃ muchos en adorando aquella reliquia infernal, se priuan cõ artificios de la vista corporal, pareciendoles, no es justo, quien alcançò a ver tal tesoro, q̃ abra los ojos a otra cosa del mundo. La veneracion con q̃ los negros de Etyopia respetan sus tẽplos, es tan grande, q̃ ninguno por principal q̃ sea, se atreue a passar a caualllo delante dellos, sino que se apean antes de llegar, y hasta auer passado adelante vn gran trecho,

D. Nilus in Epist. ad Anastas. Episco. De quo testimonio videatur Turrianus vltim. tract. de Euch. c. 2.

Reuerencia cõ que se deue assistir al sacrificio de la Missa.

Respeto grã de que los Gẽtiles guardaron à sus templos.

Supersticion de los Turcos, y Moros en Meca.

Fr. Ludou. de Vrreta de Hist. Ethyo. lib.2.c.14.

cho,no se atreuen à subir; fuera desto, ninguno se puede sentar en la Iglesia,miẽtras se celebran los Oficios diuinos; y assi tienen à la puerta della muchas muletas,en q̃ los mas viejos,y necessitados descansan el cuerpo,quãdo se sienten fatigados. Pues que dirè de la atencion y reuerencia con que los antiguos Romanos assistian à los sacrificios q̃ ofrecian à sus falsas deidades? Eran tan zelosos,y mirados en esto,que embiarõ doze hijos de los hõbres mas principales de Roma,à doze ciudades de la Toscana,donde mas florecia el culto,y Religion de sus Dioses, para que de alli aprẽdiessen los ritos,y ceremonias,y las pudiessen

Valer. Maxim. lib.1. cap.2

enseñar en Roma,segun refiere Valerio. Y lo que no sin admiracion se puede põderar en esta materia,es lo que el mismo autor cuenta de vn paje de Alexandro Magno,que assistia al altar con vna hacha encendida,mientras el Emperador ofrecia sacrificio à sus Dioses. Tardòse tãto en èl,q̃ la hacha se cõsumio,

Valer. lib.3 opusc.1. de pacientia

Caso notable de vn paje de Alexandro Magno.

y el fuego della se fue cebãdo en la mano del criado y quemãdosela,sin hazer èl vn menor mouimiento,ni dar demostracio de sentimiento,por no inquietar al q̃ ofrecia el sacrificio hasta que el olor de la mano quemada llegò à las narizes de Alexandro,y le hizo aduertir el caso,y abreuiar con la victima,viẽdo, que el paje,antes se dexaua quemar viuo,q̃ diuertir al Sacerdote,q̃ sacrificaua. Todos estos estremos de respeto,y veneracion guardauan los Gentiles à vnas casas de demonios,donde se sacrificauan cuerpos de animales muertos,à las estatuas mudas,y bultos insensibles;y solo el Christiano, que assiste en la casa de

Reprehendese la poca reuerencia con que los Christianos estàn en los tẽplos.

Dios,dõde se sacrifica incruentamente al Padre eterno el cuerpo viuo de Iesu Christo su Hijo,se atreue à estar en ella con la indecẽcia,y descompostura,que pudiera estar en casa de su cõpadre,ò alguno que fuera poco mas,ò menos,que èl. Quantas vistas se aplaçan para la Iglesia, y quantos conciertos se hazen en ella en los ojos de Dios,que de puro vergõçosos, no os atreuistes à hazerlos en los ojos del mundo? Quantas vezes entrando en el templo,aueis mirado,y aun idolatrado primero en la muger liuiana,que adorado el Santissimo Sacramento del Altar? Quantos,y quantas ruines se congregã en los tẽplos las fiestas,y Iubileos,que oluidados de sus almas, solo vienen à ver,y ser vistos,profanando la casa de Dios con platicas indecentes, señas,gestos,ojos lasciuos,atreuimientos, descomposturas, que se echa muy bien de ver,quan à prueua es la paciencia de Dios, pues sufre,y dissimula cosas en su presencia,por la menor de las quales merecian muchos,que los tragasse la tierra. O natural villanissimo el de algunos,contra la mansedũbre de Dios,atreuidos,

uidos, y contra su llaneza insolẽtes, y descarados! Porque su diuina Magestad tiene aora embainada la espada de su justicia, y no haze los destroços que solia; porque no abrasa à muchos cõ fuego del Cielo, como abrasò à los hijos de Aaron, por desmesurados al templo; porque no los quita de repẽte la vida, como al Sacerdote Oza, por atreuido al arca del testamento; o como à los Betsamitas, que matò cincuenta mil de la plebe, solo por auerla mirado con demasiada curiosidad, se atreuẽ à estar en la presencia de Dios, con tan poco silencio, y compostura, q̃ quiẽ viere à vezes los templos, no los juzgarà por casa de oracion, sino por casa de tabara. Rezelese, pues, el atreuido de vn grã castigo, y tiemble de no temblar ante quien los Angeles se estremecen. Mire, que en el Leuitico le auisò Dios, *Pauete ad sanctuarium meum*, y considere, que siendo la santidad del glorioso Geronimo tan grande, confiessa de si, que entraua temblãdo en las capillas de los Martires, quando le arguia su conciencia de alguna liuiana culpa: *Confiteor timorem meum, quando aliquid mali in animo meo cogitauero, aut noctium phantasma deluserit, basilicas Martyrum intrare non valeo, ita totus corpore, & animo pertimesco.* Pues que dixera este santo Doctor, de quien cargado de pecados assiste sin temor, ni verguença, ni respeto ante el Santissimo Sacramento del Altar? Lea quien quisiere ver ponderada la grauedad desta culpa, vna Epistola, que el mismo santo escriuio a Sabiniano Diacono, reprehendiendole de algunas liuiandades cometidas en el templo, que alli hallarà para su confusion, lo que aqui no se puede tan à lo largo escriuir.

Leuit. 10.

Lib. 2. Reg. cap 6.

1. Reg c. 6.

Leuit. 16.

D. Hieron. contra Vigilantium.

En lo qual hablan, como gente ignorante, y falta de juizio, &c. .2

SON tan bestiales los Hereges destos tiempos, que ni à Dios, ni à su Madre, ni à los Santos del Cielo perdonã, por no perdonar à disparate ninguno, y vno de los mayores con q̃ descubrẽ, quã en rostro les dà todo lo bueno, es reirse del adorno, y riqueza con q̃ se visten los altares, y santas Imagenes, diziendo, q̃ desmentimos en esto los Catolicos, la pobreza, y humildad con que Christo, y los Santos se trataron en el mundo. Hablan en fin, como ignorantes, y brutos, à quiẽ las tinieblas de la maldad han escurecido el entendimiento, que si le tuuierã claro, echaran de ver, que los altares, y Imagenes, rica, y preciosamente vestidas, no representan à Christo, y à sus Santos, segun la pobreza que tuuieron en esta vida mortal, sino segun las riquezas de-

Disparate de los Hereges destos tiẽpos

Videatur Bellarm. de cultu sanct. lib. 3. cap. 6

Quanto deuã emierarse los Christianos en la riqueza y atauio de los altares.

de gloria que ora poſſeen en la vida eterna, y para repreſentar eſtas, quales ay en la tierra, que no ſean cortas, y miſerables? En lo que principalmente deue auentajarſe mucho la piedad Christiana, ſegura, de que no llegarà a ſer exceſſo largueza ninguna de quãtas hiziere, es en la riqueza, aſſeo, y limpieza de los vaſos, y ornamẽtos tocãtes al miniſterio del altar; pues vemos, que el Hijo del Eterno Padre, que para nacer temporalmẽte en el mundo, eſcogio por palacio vn pobre portal, donde los tapizes, eran telas de arañas, y vn eſtrecho peſebre por cama donde la paja, y el heno ſiruieron de ſauanas, y colchones; el Señor, q̃ para paſſar lo reſtante de ſu vida, ſe contento cõ vna tunica inconſutil, que iba creciendo al paſſo que èl crecia, y no tuuo ſobre que reclinar ſu cabeça, teniendo los nidos las aues del Cielo, y ſus cuevas en que aluergarſe los animales de la tierra; eſte miſmo Señor, para auer de inſtituir el Santiſsimo Sacramento del Altar, moſtrandoſe Monarca, y abſoluto Señor del vniuerſo, ſe ſiruiò de vna grandiſsimamente entapizada, como conſta de aquellas palabras de S. Lucas: *ipſe oſtendet vobis cœnaculum magnum ſtratum, ibi parate.* No fue de menos grandeza la vaxilla con que le ſiruieron en aquel ſoberano combite, pues vno de los platos della, que ſe mueſtra oy en Genoua es todo de vna riquiſſima eſmeralda, y el Caliz en que conſagro ſu ſangre preciosa, es de vna finiſſima calcedonia, guarnecido todo de oro, y piedras de gran valor, como ſon teſtigos quantos le ven en el Sagrario de la ciudad de Valencia. Con toda eſta grandeza, y aparato feſtejo la primera vez el Autor de la vida el combite de ſu carne, y ſangre, para inſtruir al mundo en el reſpeto que le deue tener, y perſuadirle, que en ſeruicio de tal meſa, ninguno gaſto, por grande que ſea, llegarà a ſer ſuperfluo, ni exceſſiuo. Que oro, que plata, que perlas, y piedras preciosas, que arboles de Sethin, que cedros del monte Libano, ni que coſa de valor dexò de buſcarſe para la fabrica del templo de Salomõ, ſolo porque eſtaua alli el Arca, y en ella el manà, y el propiciatorio, que figuraron el Santiſſimo Sacramento del Altar? Pues ſi lo q̃ fue ſombra, y figura, ſe venerò con tanta grandeza, con quanta ſe deue acudir al ſeruicio, y miniſterio del Altar, dõde real y preſencialmente aſſiſte aquel Dios, a quien adoran los Angeles, a quien nunca dexan de alabar los Santos, y en cuya preſencia los Reyes allà en el Cielo (como dize San Iuan en ſu Apocalipſi) rinden ſus cetros, y derribã ſus Coronas de la cabeça? Y quãdo la grandeza, y aparato no igualen por nueſtras cortas fuerças, a lo que miſterio tan alto merece, ſea alomenos el aſſeo, y lim-

Luc. 9.

Luc. 22.

Plato de eſmeralda, con que Chriſto ſe ſiruiò en la vltima cena, y Caliz de calcedonia en q̃ conſagrò.

limpieza que a tal mesa se deue, que el descuydo en esta materia ninguna escusa le puede justificar, ni sè qual puedà tener ante Dios muchos Visitadores, y Prelados, q̃ viendo a sus ojos tantas indecencias, y de aliños en los Altares de algunas Iglesias, jamas tratan de remediarlos, ni se confunden de ver puestos en la mesa de Dios algunas sabanas, y manteles, que por su asco, y poca limpieza, no quisiera ponerlos el Sacristan en su mesa, ni en su cama.

La limpieza, y curiosidad de los Altares, ha de ser muy grande.

Cap. XVI. De Como Christo Iesus se desposò cõ su sierua la santa Iuana, dandola despues à sentir las llagas de su Passion, y de las visitas que algunos Santos la hizieron.

NInguno tendrà razõ de admirarse de los muchos, y diuersos fauores cõ que la mano liberalissima de Dios enriqueziò a su querida esposa la santa Iuana de la Cruz, considerãdo, que la tabla lisa, y dispuesta, donde su Magestad los estampa, y el centro donde vienen a parar, es la humildad de vna alma pura, y enamorada de Dios, qual fue la desta sierua suya, capacissima por esto de las grãdes mercedes, y regalos del Cielo que recibiò. Estos experimentaua tan frequentemente en los coloquios de su dulce Esposo Iesus, y de su glorioss̃ima Madre, que parece, que los dos andauan sobre apuesta, y trataan entre si piadosa competencia, èl por regalarla como a esposa suya, y ella por fauorecerla como a Vicaria suya, y reparadora de aquella santa casa que escogiò. La ocasion en que el Rey, y Reyna del Cielo descubrieron mayores señales, de quan adelantada estaua en su priuança fue en la de vn rapto, y extasis profundissimo que tuuo, en que esta bendita virgẽ viò a la Reyna de las virgenes, y Madre de Dios, cõ su Hijo soberano en los braços, la qual acõpañada de muchos coros de Angeles, y virgenes, cõ manso, y agradable semblante se venia acercando a ella. Cobrò alientos cõ esta visita celestial la sierua del Señor y solicita en aprouecharse de aquella tan fauorable ocasion, con humildad y sumission profundissima, suplicò a la Emperatriz de los Angeles, y a toda aquella soberana compañia q̃ consigo traia, se sirui essen de interceder por ella, y suplicar al Niño Dios, vnico Hijo del Eterno Padre, que mirando sus abrasados deseos de amarle, y seruirle, y no a su indignidad, y demerito, la recibiesse por su esposa, y cõ alguna exterior demonstracion confirmasse lo que

Apareceselè à la santa virgen la Reyna del Cielo, con el Niño Iesus en los braços

ella

ella con su instituto, y manera de viuir professaua. Todos amigablemente la respondieron, q̃ les placia fauorecer su petició, y postrados ante la soberana presencia, y suprema Magestad del Hijo de Dios, afectuosamente le suplicauã premiasse los castissimos deseos de aquella su sierua, dãdola palabra, y mano de esposo. Entonces el Niño Iesus, boluiẽdo a ella los ojos de su clemencia, y mirandola con semblante gracioso, y amorosissimo, la dixo: Placeme, sierua mia, premiar los quilates del amor puro, y de la fe, y lealtad q̃ en ti he conocido, y assi te admito por esposa, y amiga mia muy regalada. Quedo la santa Iuana cõ este celestial desposorio bañada en vn mar de gozos, y dulçuras espirituales, y viendose ya cõ nueuo titulo, y derecho de pedir mas mercedes, boluiò a suplicar a la Madre de piedad, que pues su precioso Hijo auia tenido por bien de admitirla por su esposa, ella se siruiesse de darsele por vn rato, para tenerle en sus braços, y regalarse con èl, como con prenda dulcissima del alma, y que por el nueuo vinculo tenia ya cumplida possession della. La sacratissima Virgen respondiò, que era muy justa su petició; y auiendo puesto el Niño Dios en los braços de su querida sierua, juntamente la hablò assi: Diuino Señor, y dulcissimo Hijo mio, pues vuestra incomprehensible Magestad ha tenido por bien de humillarse, y dar palabra de esposo a esta indigna esclaua vuestra, por sola aquella infinita bondad, y clemencia q̃ en vuestro pecho mora, razõ sera que la merced quede colmada, y el fauor cumplido, dãdola alguna prenda en señal del nueuo desposorio, y del mucho amor que la teneis. Entonces el soberano Niño hizo señas a su Santissima Madre, que le diesse alguna joya con que poder adornar la nueua esposa, y ella se quitò de su mano vn precioso anillo, el qual puso el Hijo de Dios en la de su sierua la santa Iuana, dexando con este incomparable fauor enriquezida su alma, y confirmado aquel desposorio celestial.

Desposase el Niño Iesus cõ su sierua la santa Iuana.

Pide la santa Iuana el Niño Iesus a su Soberana Madre.

No tardò mucho tiẽpo la esposa de Christo en prouar la colacion, que en semejantes fiestas suele su Magestad repartir a las almas mas queridas, no de frutas verdes, ni dulces, sino de las acedas, y amargas q̃ produce el arbol de la Cruz. Sucedio, pues, que el dia en que se consumaron sus mysterios q̃ fue el del Viernes Santo inmediato, robada esta santa virgen de vna meditaciõ intensissima de los tormẽtos, y dolores de su amado, se quedò elevada, y puesta en Cruz, tan fixos, y tan yertos los braços, y todos los demas miembros de su cuerpo, que aunque las Religiosas prouaron diuersas vezes a doblarselos, y a quitarla de aque-

Raptò admirable que tuuo la sierua de Dios vn Viernes Sãto.

aquella santa postura, no pudieron con todas sus fuerças hazer mas efecto en ella, que si fuera vn crucifixo de piedra, ò madera. Esta nouedad, por ser insolita en ella, y nũca otras vezes vista, causò en las Monjas no pequeña admiraciò; y con deseo de apiadarla, viendo que el rapto se iba continuando, la leuaron à la celda, y la pusieron sobre su cama, como otras vezes acostumbrauan; y dexando la puerta cerrada, se fueron al coro, por ser hora de acudir à los Oficios diuinos: pero al tiempo q̃ se cãtaua la Passion, auiendo buelto ya la santa virgẽ en si, inopinadamente la vierõ las Monjas entrar por èl descalça, y llorando, arrimandose à las paredes, y sentando los pies de lado; cõ grandissimo dolor, y sentimiento; porque de otra manera, no se podia tener sobre ellos. Preguntaron à la santa Madre las Religiosas espãtadas, como venia de aquella suerte? y ella respondio, q̃ la dolian mucho los pies, y q̃ no podia sustentarse en ellos. Baxaronse luego à mirarselos, *y hallaron que en las plantas, y empeines dellos, tenia las señales sacrosantas de Christo crucificado* no abiertas, ni derramando sangre, como las tuuo nuestro Padre S. Francisco, sino muy coloradas del tamaño de vn real, como si fueran rosas, ò clauellinas. Las mismas señales la correspõdian en las manos por ambas partes, y el olor que de si despedian, era tan suaue, q̃ aunque parecia de flores, con ninguna de la tierra se podia comparar. La santa virgen se quexaua fuertemẽte, porque el dolor que en estas señales sentia, era intensissimo; y como sus fuerças desfalleciessen, y no pudiesse tenerse en los pies, las Religiosas llenas de deuocion, y lagrimas, por tan gran marauilla como vian, y con sus manos tocauan, la leuaron en braços à la celda, y la compusieron sobre su cama. Era tan grãde el fuego, y ardor, q̃ en los pies, y manos tenia, q̃ no podia sossegar; y aunque las Religiosas, piadosas, y cõpassiuas, procurauan mitigarsele cõ vnos pañicos de lienço mojados en vinagre, ò en agua fria, que la ponian sobre aquellas santas señales, prestaua poco el remedio, porq̃ como el calor era tã fuerte, apenas se los auiã puesto, quãdo luego se secauan. Pidieronla todas cõ grãde instancia, q̃ les declarasse el misterio de aquellas señales, como, y en que manera las auia recibido; y la benditissima Madre, con el afecto de deuocion, y lagrimas, que aquella ocasiõ pedia, las respondio: Estando yo en aquel soberano lugar, dõde mi santo Angel suele ponerme, quando se me concede la gracia de los extasis, y eleuamientos, considerando afectuosamẽte los dolores, y tormentos, que el Hijo de Dios padeció este dia por mi, y sintiendolos en mi alma con la mayor intension q̃ podia, vì al mismo

Dà Christo à su sierua las señales, y sentimientos de las llagas de su Passion.

De que manera recibiò la santa Iuana aquellas sagradas señales.

mismo Christo crucificado, que se llegò à mi, y aplicando las sacratissimas llagas de sus pies, y manos à mis manos, y pies, me dexò estampadas estas señales, con tan vehemente dolor, y sentimiento, q̃ la fuerça dèl me obligò à boluer en mis sentidos, donde me hallè puesta en mi cama, qual aora señoras me veis.

Quanto tiempo la duraron à la sierua de Dios estas señales, y los dolores dellas.

Estas preciosas señales, y los dolores intensos dellas, le durarõ à la sierua de Dios, desde este dia del Viernes Santo, hasta el de la Ascension del Señor, aunq̃ no continuadamẽte; porque solamente tenia las tales señales, y sentimientos los Viernes, y Sabados, hasta el Domingo, à la hora que el Señor resucito, en la qual de todo punto se le quitauan, y no boluian hasta otro Viernes à la misma hora. No pudo esconderse de los ojos de los presentes, y de los oidos de los ausentes vn fauor tã singular, y merced tan extraordinaria, como la que gozaua la sierua de Dios; pues fuera de auer sido testigos oculares della todas las Religiosas de aquel santo Monasterio, y el Confessor dellas, que se llamaua Fray Alonso de Mena, y su compañero Fray Alonso de Taracena, sin otras muchas personas seglares, y Eclesiasticas, q̃ entraron à verla; la fama se estẽdiò de manera, que los pueblos enteros se conmouian, y con el gran concurso causauã notable inquietud en el Conuento. Esto congojò estrañamente el coraçon de aquella humildissima criatura, que nada deseaua mas, q̃ ser tenida por la mayor pecadora de la tierra, y despreciada de todos, como tal; y considerando prudentemente, à quantos golpes de la vanagloria estàn expuestas las mercedes que Dios haze, quando salen en publico, y à vista de los ojos humanos, que como de basiliscos las emponçoñan, y matan; con feruorosissimas oraciones, y copiosos rios de lagrimas, suplicò a la diuina Magestad, la quitasse aquellas señales, y no permitiesse, que en el cuerpo de vna tan vil, y miserable criatura, como ella, se estampassen aquellos rubies, que tanto hermoseauan el de su Esposo, y Redentor. Perseuerò en su humilde oraciõ la sierua del Señor, con tantas ansias, y lagrimas, que mereciò alcançar de la diuina clemencia, lo que pedia; y assi como el dia de la Ascensiõ de Christo Señor nuestro estuuiesse eleuada, y su diuina Magestad hablasse por su boca, como solia, la dixo estas palabras: *Importunasme mucho, que te quite el precioso don, que te he concedido, yo lo havè; mas pues no quieres mis rosas, yo te darè mis espinas, y cosa que te duela mas.* Estas palabras del Redentor se cumplieron tan à la letra, quanto despues comprouò la experiencia; porque el quitarla aquellas preciosas señales de su Passiõ, fue para dexarla despues tan intẽsos dolores, y sentimientos della, que ni quedò

Pide la santa Iuana afectuosamente à Dios, q̃ la quite las señales de las llagas.

Palabras que dixo Christo à su sierua, quãdo la quitò las señales de sus llagas.

dò perſecucion, que no la afligieſſe el alma, ni miembro en ſu cuerpo, que no la atormentaſſe, y dolieſſe, ſiẽdo toda ſu vida de alli adelante vn martyrio cruel, y cõtinuado, y vna viua imitacion de la Paſsion y muerte del Redentor.

Por eſte miſmo tiempo en q̃ la ſanta Iuana recibiò de la mano de Dios el fauor ſobredicho, ſu diuina Mageſtad para recogerla mas los ſentidos, y que ſin diuertimiento a las criaturas ſe empleaſſe toda en èl, la priuò del ſentido del oìr. Tenia particular guſto la ſinceriſsima Virgen en oìr los cantos, y muſicas de las aues, y como ſi clara, y diſtintamente las entendiera, dezia, q̃ con ellas glorificauan, y bendecian a ſu Criador, por el beneficio que las hizo de darles para ſu paſto las frutas de los arboles, y legumbres de la tierra, y para ſu bebida las aguas de fuentes, y rios puras, y limpias; en todo lo qual la eſpoſa de Chriſto ſe recreaua mucho, y aun de ſus quotidianos exercicios hurtaua algunos ratos, para emplearlos en irſe a la huerta del Monaſterio, donde con mas quietud gozaua deſta muſica de las aues. Pero el Eſpoſo celeſtial, que ſe abraſſaua en amores de aquella alma puriſsima, y no queria, que aun por mirar al Sol ſe diuirtieſſe vn ſolo punto del, tuuo zelos del guſto que ponia ſu ſierua en oìr las aues (que aun la cõtemplacion, y amor de las criaturas, que nos lleua a Dios, querria ſu Mageſtad quitarnos; porque inmediatamente le contemplemos, y nos vnamos con èl) y anſi enſordeciò a la ſanta Iuana, y la priuò del ſentido del oìr, ſin que corporalmente pudieſſe percebir coſa de quantas la dezian, ſino era por ſeñas, puesto q̃ para oìr, y percebir las muſicas, y vozes del Cielo, tuuieſſe ſus potencias muy viuas, perſpicazes, y deſpiertas. Perſeuerò en eſte impedimento de la ſordez la bendita madre, deſde el dia de ſanta Eſcolaſtica que es a diez de Febrero, haſta el de ſanta Clara, q̃ es a doze de Agoſto, no ſin gran triſteza, y deſconſuelo de las Religioſas, y de muchas perſonas deuotas, y aficionadas de la ſanta, q̃ ſentian en eſtremo no poderla comunicar, ni declarar las neceſsidades, y trabajos cõ que a ella venian. Eſto deſperrò la piedad de todos, y muy eſpecialmente de aquellas benditas Religioſas, para que con humildes, y continuas oraciones ſuplicaſſen al Señor, ſe apiadaſſe dellas, y de ſu ſierua, y no permitieſſe, que por tener la ſorda careciеſſen ellas del conſuelo y prouecho, que ſentian ſus almas en comunicarla. Oyò en fin el Señor las deuotas plegarias de ſus eſpoſas, y el dia de ſanta Clara, eſtando la bendita virgen eleuada, y auiendo hecho vn altiſsimo ſermon, en que declaro profundos myſterios, y lugares de la Eſcritura Sagrada, el miſmo Señor q̃ ha-

Priua Dios à ſu ſierua del ſentido del oìr.

Deleytauaſe mucho la ſanta virgen en oìr la muſica de las aues.

Cauſa de enſordecer Dios à la ſanta Iuana.

Quanto tiempo eſtuuo ſorda.

Reſtituye Dios à ſu ſierua el ſentido del oìr.

hablaua por ella, quiso descubrir a los circunstãtes la razõ porque la auia ensordecido, y assi dixo: Aunque mis juyzios son tã justificados, y mis obras la misma razõ, y no tenia necessidad de darla del tiempo q̃ mi sierua ha estado sorda, cõ todo esso quiero que sepais el fin que en esto he tenido, que ha sido emplearla toda en mi, y recoger sus sentidos, y potencias, para que no se diuiertan a cosa de la tierra; mas pues tãtas personas me han suplicado por ella, atendiendo a su bien comun, la quiero sanar. Y en acabando la diuina Magestad de dezir esto, antes que la santa boluiesse en sus sentidos, la embiò al Apostol San Pedro, el qual entrandola los dedos en los oidos, y bendiciendoselos cõ la señal de la Cruz, de parte de Dios, la dexò sana. Con esto boluiò la santa Iuana de su extasis, y viendose libre de aquel impedimento, y que oia perfectamente, diò con todas las Religiosas, que llorauan de puro contento, infinitas gracias a la diuina Magestad, por el fauor, y merced que las auia hecho.

Aparecela el Apostol San Pedro, y sana.

En otras muchas ocasiones fue tambien fauorecida la soberana esposa de Christo con visitas de los santos, que la venian a ver, y consolar. Vn dia especialmente de santa Barbara, estãdo en su ordinario extasis, y eleuaciõ de los sentidos, entre muchas cosas, q̃ el Señor fue seruido de enseñarla, vió a la santa virgen, que en medio de otras venia con singular resplandor, y hermosura. Y como ella la acercasse a la sierua de Dios, y la començasse a hablar muy dulcemente, la santa Iuana alentada con aquel fauor, la pregũtò: Señora, digame vuestra hermosura, porque trae esse collar tan rico, y precioso, y resplandeciente en la garganta? A lo qual la respondiò la santa Barbara, que su celestial esposo se le auia dado, porq̃ por su amor auia sido degollada. O que rica palma es essa que traeis en las manos, señora mia (replicò la sierua de Dios) y q̃ resplandores tan celestiales despiden essas letras de oro, con que en las hojas traeis escrita vuestra vida, y martyrio, no sin causa os amo yo tanto, y ostẽgo por mi abogada y señora. A lo qual respondiò la santa Barbara. Ya sè lo mucho que me quieres, y en pago dello te tẽgo yo a ti por mi deuota, y amiga, y roguè a Dios, que te concediesse essa gracia que aora tienes. Con esto concluyeron la platica la santas virgenes, y a poco rato q̃ se huuo acabado, se le apareciò el anima de vn niño, q̃ acabaua de espirar, y subia derecha al cielo, y la dixo: Dile a mi madre, que castigue a sus hijos desde pequeñitos, y los crie en temor, y amor de Dios, porque ha sido muy remissa en esto, y si no se enmienda, le ha de ser pedida muy estrecha cuenta en su riguroso tribunal; è yo doy infinitas gracias

Aparecimiẽto de santa Barbara, y platica que tuuo con la santa virgen.

Aparecimiẽto del anima de vn niño, y lo que dixo à la sierua de Dios.

à la soberana Magestad, que se sirviò traerme en mi niñez à su santo Reyno, que si llegara à mayor edad, por ventura me condenara, por el descuido, y mala educacion de mi madre. Y como la santa Iuana respondiesse al anima de aquel niño, que ni conocia a su madre, ni sabia donde viuiesse, ni tampoco seria creida della, quando quisiesse auisarla, el niño la dixo: Mi madre se llama fulana, y es muger de fulano, y viue en tal lugar de esta comarca; y para que te dè entero credito a lo que le dixeres, auisala, que se enmiende de tal falta, que està secreta entre el cielo, y ella solamente; y que yo te la descubrì, para que se la reprehendiesses, y con esto te darà fee, y creerà ser verdad quanto de mi parte la has de dezir. Esto puso por obra la santa virgẽ en boluiendo del rapto, y embiando a llamar a la muger, secretamente la auisò, y aduirtiò, de quanto el anima de su hijo la auia dicho, lo qual ella creyò puntualmente, por las señas que la bendita le diò; y poniendo enmienda en el descuido passado, fue muy gran deuota, y aficionada suya, y nunca dexò de visitarla a menudo, y seguir sus santos consejos, por el tiempo que viuio. Otras muchas visitas, y aparecimientos de Santos tuuo la sierua de Dios, algunos de los quales, por no hazer mas prolijo este capitulo, se referiràn en el siguiente.

Cuidado con q̃ los padres deue criar en temor de Dios los niños, desde pequeños.

Cũple la santa virgen lo que el anima la dixo.

Anotacion al Cap. XVI.

Y hallaron, que en las plantas, y empeines dellos, tenia las señales sacrosantas de Christo crucificado, &c. 1

COmo la mano de Dios no està abreuiada, y sus misericordias no tienen coto ni termino, vsa dellas con sus siruos, conforme su santissima voluntad; y assi aunque el priuilegio de las llagas, comunicado à nuestro Serafico Padre S. Francisco, fue tan singular, y tan raro, quiso que no se alçasse a solas con èl; si bien es verdad, que en el modo de recibirlas, y en la cõseruacion dellas, no ha tenido hasta aora Santo semejante, que le iguale. Lo que es mucho de ponderar, y se ha de remitir a los juizios de Dios; porque la prudencia humana, no puede dar razon dello, es, que despues que Christo nuestro Redemptor imprimio en el Serafico Padre las llagas de su Passion, quantas personas le han imitado en este fauor; y aun quantas han querido con artificios afectar su semejança, todas han sido mugeres. De algunas que gozaron este priuilegio, haze men-

En el modo de recibir las llagas, y en la excelencia de ellas, no ha tenido N. P. S. Francisco Santo igual, ni semejante. Despues que N. P. S. Francisco recibiò las llagas, solas muchas mugeres las han tenido.

T cion

Bzius to. 1. de sign. Eccles. Dei lib. 15. sign. 59.

cion Tomas Bozio, Escritor ilustre de nuestros tiempos, en el libro quinze de *signis Ecclesiæ Dei*, quales fueron santa Gertrudis de Oelten, y Elena virgen de Vngria de la Orden del glorioso Patriarca S. Domingo: pero no es cosa prouable, que estas santas tuuiessen llagas abiertas, ni sangrientas, sino quando mucho, algunos dolores, y sentimientos en pies, y manos de las llagas de Christo; porque ni sus historias hazen mencion de tal cosa, ni se deue creer de dos Religiones tan cuidadosas de honrar sus santos, quales son la de S. Benito, y Santo Domingo, que dexarã de pintar con llagas à estas dos benditas virgines, y hazer grã caudal deste priuilegio, si las huuieran tenido. Tambien haze mẽcion el autor citado, de la santa virgẽ Lucia, natural de Narnia, cuyo cuerpo està en Ferrara, de quien fue fama publica, que tuuo las llagas de Christo en tiempo de Alexandro VI. y que mandando hazer informacion dello el mismo Pontifice, hallo ser verdad; pero si acaso lo fue; en su cuerpo, que se guarda en Ferrara, no se vèn rastros, ni señales de tales llagas. De santa Libuina escriue Iuã Brugmano en su vida, que como Christo Señor nuestro, auiendose le aparecido, la dexasse impressas las señales de sus cinco llagas, temiendo la prudẽte virgen el aplauso de los hombres, y peligro de vanagloria, q̃ corria, con la humildad, que de la santa Iuana hemos referido, suplicò al Señor, que se las quitasse luego; y assi se lo concediò su diuina Magestad, dexandola en aquellos mismos lugares perpetuos dolores, y sentimientos de su Passion.

Mugeres de quien se escriue auer tenido las llagas de Christo.

Ioan. Brugman. in vita S. Libuinæ p. 2. cap. 8.

Martin Delrio lib. 4. disquis. magic. c 1. q. 3. sect. 6.

Santa Catalina de Sena, no tuuo llagas exteriores, ni visibles.

Sixto IV. por tres bulas mãda con grauissimas penas, que las imagenes de santa Catalina de Sena, no se pinten cõ llagas, y que las pintadas se borren.

Fr. Anton. Daza in libello Stigm. B. P. N. Franc. c. 11.

De la glorioſa santa Catalina de Sena, juzgara alguno por negocio mas indubitable, auer tenido las llagas de Christo abiertas, y sangrientas, como las tuuo nuestro Serafico Padre S. Francisco, por la comun pintura q̃ della se muestra, con llagas en las manos, y corona de espinas en la cabeça. Pero esto està tã lexos de ser verdad, q̃ el Papa Sixto IV. auiẽdo hecho rigurosa informacion del sucesso, y cõferidole muy de proposito cõ los Cardenales, despachò tres bulas, en las quales descomulga ipsofacto, y pone otras grauissimas penas, à los que pintaren con llagas à santa Catalina de Sena, ò predicaren, o escriuieren, que las tuuo. Tambien manda cõ las mismas censuras, que todas las imagenes desta Santa, que estuuieren pintadas con llagas, se borrẽ; y aunque deste segundo mandato ha procurado alcãçar reuocacion la Orden de Predicadores, la verdad de lo que han obtenido, la auerigua puntual, y diligentemente el Padre Fr. Antonio Daza, Coronista general de nuestra Orden, en vn libro que compuso de las llagas de nuestro Padre San Francisco, dõ-

de

de refiere à la letra todos los quatro breues de Sixto IV. y prueua cõ manifiestas razones, como oy dia se estàn en toda su fuerça, sin auerse derogado nada dellos. Lo cierto es, que quando la Sede Apostolica aya dado alguna permission, para no borrar las imagenes desta Santa, que estauan pintadas con llagas: pero el pintarla de nueuo con ellas, de todo punto està prohibido por los breues referidos, sin que ningun Pontifice, sucessor de Sixto IV. aya dispensado en ello.

Las razones que le movieron à prohibir esta pintura con tan graues censuras, y penas, son muchas, y muy eficazes. La primera, porque si santa Catalina de Sena huuiera tenido llagas exteriores, y visibles, no es cosa creible, que el Papa Pio II. que canonizo esta Santa, dexara de hazer mencion de tã singular priuilegio en la bula de su canonizacion; mayormente siendole tan deuoto, que ninguna menudencia, que pudiesse resultar en autoridad de la Santa, dexò de referirla en aquella bula; y pues no hizo mencion de llagas, es argumento euidente, que no las tuuo: y con esto se conuence mucho Sixto IV. en el breue primero, que comiença, *Spectat ad Romani Pontificis*: y en el segundo comiença, *Licet dum militans*. Confirmase mas esto, con que Roberto Delicio, Obispo de Aquino, que predicò en la Minerua el dia que el Papa canonizo esta Santa, testifica en su sermon, que vio las informaciones, que de su vida se hizieron; y que en todas ellas, no se hallò vn testigo solo, que dixesse, auer tenido llagas exteriores, ni tal cosa se platicò por entonces, ni se pintò imagen suya con llagas; y ansi concluye, diziendo: *Igitur cùm Deus non egeat nostro mendacio, ea proferamus de sanctis, quæ secundum rei veritatem, non inuentionem hominum, illis possint accommodari.*

Razones eficazes cõ que se prueua, no auer tenido santa Catalina de Sena llagas exteriores, y visibles.

Habentur hæ duæ Bullæ authẽticæ in Conuẽtu S. Francisci Salmãticẽs. refertque Manuel Rodriguez in Bullario. Robert. Delicio serm. de Sãcta Catharina Senensi cap. 3. Raimũd. de Capua in vitaS. Catha. Senens. 2. p. c. 6. apud Surium to. 4. Steph. de Sena in vita S. Cathar.

La segunda razon, que persuade mucho esta verdad, es, que Raymundo de Capua, que fue el Confessor desta gloriosa Santa, en la historia de su vida, no dize, que tuuo llagas exteriores; antes afirma, que suplicò à nuestro Señor, no se las diesse, y que en lugar dellas, la comunicò su diuina Magestad, en manos, pies, y costado, los dolores, y sentimientos de las llagas. Y lo que mas es de ponderar, que Estefano de Sena, discipulo, y secretario desta Santa, que escriuiò todas sus cartas, y compuso vn grã volumen de ellas, con auerla tratado toda su vida, y hallandole à su cabecera à la hora de la muerte, y enterrandola por sus propias manos, en la historia que hizo de su vida, con escriuir quã tas menudencias pudo alcançar, no dize, que tuuiesse llagas, ni que èl, ò otra persona alguna las huuiesse visto, lo qual es

manifiesto argumento, de que no las tuuo exteriores, sino solamente los dolores, y sentimientos de ellas: y assi lo confiessa llanamente en su Cronica de los Predicadores el Padre Fray Hernando del Castillo, diziendo estas formales palabras. No tuuo la gloriosa santa Catalina de Sena heridas penetrantes, ni sangrientas como el bienauenturado San Francisco. Lo mismo afirma tambien Fray Vincencio Iustiniano, en vn libro q̃ compuso, en defensa de la imagen y pintura desta Santa, donde cõfiessa, que no tuuo llagas exteriores, y visibles: pero que la pintan con ellas, para significar con alguna señal visible los dolores que tuuo en aquellas partes, como tambien para significar los dolores que atrauessaron el alma de la Virgen santissima, la pintan con siete cuchillos.

Fr. Ferdin. del Castillo in hist. S. Domin. 2. p. lib 2, c. 44.

Vincent. Iustin. in disput proima ginib. D. Cathar. Senẽs. §. 3 pag. 54

Hizose cõstitucio general en la Orde de los Predicadores, de que no se pintasse santa Catalina de Sena con llagas.

Vltimamente confirma esta verdad, que el Reuerendissimo Padre Fray Leonardo de Perosa, General de la sagrada Orden de los Predicadores, auiendo conferido este punto por espacio de dos años, con los Padres mas graues de su Orden, y enterado, de que santa Catalina de Sena, no tuuo llagas exteriores, ni visibles; en vn Capitulo general, celebrado en la ciudad de Perosa, mando, so pena de excomunio, y de otras muy graues penas, que ningun Religioso, se atreuiesse à pintar esta Santa con llagas, ni à dezir, o predicar, que las tuuo; y desto se hizo constitucion general en la dicha Orden. Llegó esta prudente resolucio a noticia del Papa Sixto IV. y pareciẽdole, q̃ la Orden de nuestro Padre Santo Domingo, tomaua ya a su cargo el hazer guardar, lo q̃ el auia mãdado en sus dos Breues primeros, exortãdoles al cumplimiento dello, anulo las censuras, y penas contenidas en ellos, como consta de vna bula, dirigida al dicho General Fray Leonardo de Perosa, que comiença, *Olim tuæ deuotioni.* Desta bula se aprouechará mal algunas personas imprudentes, porque viendo reuocadas las censuras de las otras dos precedẽtes, y pareciendoles, que el campo quedaua desvedado, y por ellos, boluieron a pintar de nueuo a Santa Catalina de Sena cõ llagas; del qual atreuimiento, enojado el Pontifice, viendo lo mal que se auian aprouechado de su gracia, despachó la quarta Bula, derogando la tercera, dirigida al dicho General, y confirmando la primera, y segunda, con todas las censuras, y penas en ella contenidas, contra los que pintassen con llagas a santa Catalina de Sena. Esta quarta bula comiença, *Alias per breue nostrum*; lo qual no deuio de llegar a noticia de Fray Laurencio Iustiniano; pues es cosa cierta, que si la supiera, no se atreuiera a defender en aquella disputa suya, que santa Catalina de Sena,

Habetur hec bulla authentica, in Consẽtu Cæsaraugustano Ordinis Prædicat. illam que refert F. Laurẽs. Iustin. lib. cit.

Habetur hec bulla authent. in lib. Monum. Ord. primæ impressionis, & in fir mamẽto 3. Ord. 2. par. tract. 2.

Sena, se podia pintar con llagas. Lo dicho baste desta materia, y si algun docto, o curioso la quisiere ver mas copiosamente tratada, lea el libro citado del Padre Fray Antonio Daza, donde hallarà apurada con todo rigor la verdad de la historia.

De lo propuesto quedarà entendido, como se tiene de hablar en materia de llagas de otros santos, fuera de nuestro Padre San Frãcisco; porq̃ dado caso, que la piedad admita, y crea otras algunas, por la autoridad de los escritores, que lo afirmã: pero como este sea vn fauor, y priuilegio tan singular, que no se puede proponer en pinturas, ni en sermones al pueblo Christiano, sin grã certeza, y aprouaciõ, la Sede Apostolica, mouida por el Espiritu Santo ha cerrado de todo punto la puerta à la facilidad, con q̃ algunas personas indiscretamente deuotas, se arrojã à publicar luego llagas de otros santos. Y assi el dicho Põtifice Sixto IV. en la segunda de sus bulas, q̃ comiença, *Licet dum militans*, descomulga, suspende, y pone otras graues penas, à todas personas, q̃ se atreuieren à pintar santo, ò santa, beato, ò beata, cõ llagas, ò predicar, q̃ las tuuo, fuera de nuestro Padre S. Francisco, q̃ es el singular, à quien Dios plenariamente comunicò este fauor, para ser en la tierra imagen viua de Christo crucificado.

Ninguri santo, ni santa, beato, ni beata, se puede pintar cõ llagas, ni predicarse, que las tuuo, fuera de nuestro Padre San Francisco.

Cap. XVII. En q̃ se prosigue la materia del passado, y se trata de otras visitas, y aparecimientos, q̃ diuersos santos hizierõ à la bẽdita virgẽ.

ERA tan regalada de Dios, y de sus Angeles, y Santos esta virgen bendita, que eran muy raros los dias, en que no gozaua destos fauores; porque por marauilla se enagenaua de los sentidos, que no fuesse para trauar platica, y conuersacion con los cortesanos del Cielo. Vna vez estando eleuada, y puesta en espiritu en aquel lugar, donde su Angel solia lleuarla en sus extasis, y raptos, vinieron à visitarla nuestros dos glorioso Padres Santo Domingo, y San Francisco, y gozandose ella mucho con el fauor de aquella celestial vista, el soberano Patriarca Domingo, con semblante risueño, y placentero, le dixo à nuestro Padre S. Francisco: Señor, ya sabe vuestra Santidad, que esta hija, que vos tanto amais en la caridad de Christo, y à quien llamais vuestra gallinita, porque debaxo de sus alas, cria, y ampara tantas almas de vuestra sagrada Orden, es tambien hija mia, por derecho, y me compete; pues fue primero llamada à mi Orden, y deseada de mis Monjas; y à tener tan cerca Monasterio mio, como le tuuo vuestro, quando

Es visitada la santa virgen de nuestros Padres Santo Domingo, y S. Francisco.

Platica q̃ los glorioso santos tuuieron, pretẽdiendo la cada vno para su Ordẽ.

fue à tomar el habito, le recibiera sin duda en èl, por lo qual deue ser mia. Nuestro Serafico Padre, cõ el mismo semblãte, alegre, y amoroso, le respõdiò: A este derecho aurà de ceder vuestra Santidad, y perdonar, porque no es sino hija mia, pues tomò el habito en mi Orden, y en ella perseuera con tãto gusto, y volũtad. Desta suerte estuuieron por vn rato los dos glorioso Patriarcas, contendiendo amorosamente, y alegando cada vno por su parte, hasta que comprometierõ en la santa virgen, y estuuieron a lo que quisiesse escoger, para lo qual la dixo Santo Domingo: Queremos, hija, enseñarte nuestros habitos, miralos con atencion, y dinos, de qual te agradas mas. Y enseñola el suyo muy blanco, y sembrado de estrellas, que significaua la candida limpieza de la inmaculada, y purissima Virgen Maria. Nuestro Padre S. Francisco la enseñò el suyo de color de ceniza, y salpicado con gotas de sangre q̃ significaua los trabajos, y Passion del Redentor, cuyas llagas auia estãpado en èl, y la santa Iuana auiendolos visto, respondio: Aunque amo tanto la pureza virginal de la Reyna de los Cielos, y con todas mis fuerças procuro imitarla; pero el que mas me agrada destos santos habitos es, el que representa la Passion, y llagas de mi Señor, y Redentor Iesù Christo, cõ quien deseo cõformarme en esta vida, siguiendole por este camino. Y diziendo esto, assiò del habito del Serafico Padre, y con mucho amor, y reuerencia, le besò, y abraçò. Entonces el glorioso Santo Domingo, asiendo de la mano a nuestro Padre San Francisco, muy amorosamente le dixo: A resolucion tan acertada, como abraçarse en esta vida con la Passion, y dolores de nuestro Redentor, no tengo yo que replicar. Y dicho esto, desaparecieron, dexando el alma de la sierua de Dios, llena de consuelo, y espiritual suauidad.

Es visitada la santa Iuana en su enfermedad de nuestro Padre San Francisco.

Otra vez estando esta bienauenturada enferma en su cama, y agrauada de los agudissimos, y continuos dolores, con q̃ el Señor se seruia exercitarla, como llegasse la fiesta de nuestro Padre S. Francisco, y ella sintiesse mucho verse tullida, y sin fuerças, para celebrarla, como quisiera, el soberano Patriarca la apareciò muy glorioso, y acõpañado de los hijos de su Orden, y otros muchos biẽauenturados, y cõ amoroso semblante la saludò, diziendo: Ven cõmigo, hija mia, si puedes, a gozar los deleites del paraiso; y si por tus muchas enfermedades no tienes aliẽto para leuãtarte, ni mouerte de essa cama, està muy cõforme, y alegre con la volũtad de Dios; porq̃ sabe, que te la ha dado por nido, como à paxara, y aue de su casa, para que en ella empolles muchos hueuos de virtudes, y merecimiẽtos para el cielo. Sintiò

tiò gran consuelo la Esposa de Christo con esta visita, y animada con el fauor, que el santo Padre la hazia, humilmente le rogò, por todos los Frayles, y Religiosas de su Orden, en especial por sus hermanas, y Mõjas de aquel Monasterio, suplicãdole, las echasse su santa bendicion. Hizolo ansi con amorosissimo semblante el Serafico Padre; y como al tiẽpo del despedirse, la santa Iuana se postrasse a sus pies, para besarselos, èl la besò a ella en la cabeça, diziendo: Quiero yo besar los dolores de mi Redentor Iesu Christo, de que tu hija mia, tanto participas, por la diuina misericordia; y con esto desapareciò.

Visita la S. Antonio de Padua, de quien fue singular deuota.

Fue tambien la santa Iuana de la Cruz singularmẽte fauorecida del glorioso Padre S. Antonio de Padua, à quiẽ ella amaua entrañablemente, y tenia por su Patrõ, y Abogado, y ansi en muchas ocasiones la apareciò este Santo, y consolò con palabras muy dulces, y amorosas. En vna especialmente, q̃ la sierua de Dios deseaua con grandes ansias remediar cierta necessidad espiritual de vna Monja, de que la auia dado cuẽta, pidiendola, que solicitasse su remedio con la diuina Magestad, como la bẽdita Madre viesse crecer aquella necessidad, humilde, y deuotamente implorò el socorro del glorioso San Antonio, suplicandole, la ayudasse al buen despacho de aquella peticion; porque corria mucho riesgo su hermana. Hizo aquesta plegaria la Esposa de Dios, tan abrasada en amor suyo, y en deseo del prouecho de sus proximos, que mereciò, que San Antonio la apareciesse luego, y la dixesse: Que pides, Esposa, amada de Iesus? que pretendes para tu hermana? que todo lo alcançaràs de la diuina clemencia. Soberano Padre mio San Antonio (dixo la bẽdita virgen) es tanta mi indignidad, y baxeza, que sin vuestra intercessiõ, y ayuda, no me atreuo à parecer ante el tribunal de Dios, à pedir remedio de aquesta necessidad. Entõces el glorioso Padre, con muestras de amor ternissimas, la echò su santa bendicion; y el Niño Iesus, que traia en la mano, la concediò su peticion, diziendola: Muy acepta ha sido tu oracion ante mi, por la caridad con que solicitas el remedio de tu hermana; y ansi te concedo lo que me pides para ella, la qual dentro de vn mes, passarà desta vida tẽporal à la eterna, y por tu intercessiõ, y ruegos, se le quitaràn muchos años de purgatorio. Quedò consoladissima la santa Iuana con este tan singular fauor, y dãdo por èl gracias inmensas à su soberano Esposo, con grã feruor de espiritu persuadiò à aquella Religiosa, que se dispusiesse con grandes veras, para la quenta que auia de dar à Dios; porque muy en breue se la auian de pedir: y hizieron sus palabras tan notable

Oraciones en que se pide el remedio de nuestros hermanos, son mui aceptas à Dios.

impresion en ella, que desde aquel punto fueron sus ojos fuentes de lagrimas, nacidas de vna vehemētissima contriciō; y auiendo hecho todas las diligencias posibles, para componer su alma dentro del tiempo señalado murió en el Señor.

Fuera de las ordinarias visitas de santos, y santas, que la bēdita virgen tenia, especialmente en sus raptos, y eleuaciones, era tābien ilustrada en ellas con diuersas reuelaciones, en que veia el estado de muchos martires, y el camino estrecho de la Cruz, por donde su Esposo Christo queria lleuarla. Vna vez especialmente estando eleuada, vispera de los diez mil Martires, S. Acacio, y sus compañeros, viò hazer vna tan viua representacion de la Passion de Christo Señor nuestro, como si actualmente en el monte Caluario la estuuiera padeciendo; porque en vn campo grande veia, que estauan crucificando, y poniendo en los palos à los santos Martires, y à Christo crucificado en medio dellos, que los esforçaua, y dezia: Animo, amigos mios, no desmayeis, que esta misma muerte padecì yo por vosotros; y assi es razon, que la sufrais vosotros con animo constante por mi; pues amor con amor se paga, y ninguno puede auer mayor, que poner la vida por el amigo. Yo soy vida, y resurreccion, y gloria, sed mis compañeros en la tribulacion, para que tambien lo seais en la consolacion, que abiertas estàn las puertas del paraiso, y la corona de gloria, que os està aparejada, ha de durar por siglos eternos, que reinareis en mi compañia. Causò grāde admiracion esta celestial vision en la bendita virgen, y preguntando à su santo Angel, que estaua presente, el misterio della, la respōdiò: Despues que el Verbo eterno recibiò naturaleza humana en las entrañas purissimas de Maria, tiene muchos compañeros en los tormentos de su Passion, los quales padecen con animo alegre, y constante en esta vida, por acompañarle en la otra en la gloria de la eterna resurreccion. Y tu, que ves estas cosas, apercibete de paciencia, y sufrimiento, para el martirio de persecuciones, y trabajos, que te queda por padecer, que este es el camino cierto, y seguro, por donde Dios te quiere lleuar al descanso, como lleuò à estos Martires glorioso, cuya representacion he querido enseñarte, para que con ella te alientes a sufrir los dolores, que te esperan. Esta platica, que el Angel hizo à la santa virgen, confirmò tambiē la vision de Christo crucificado, que estaua animando à los Martires, el qual boluiendo amorosamente sus ojos à ella, la dixo: Y vos, hija mia, quereis gozar desta fruta, que produze el arbol de la Cruz? Apercebios, para ser su compañera en la misma tribulacion, que tambien

Vè la santa virgen, estando eleuada, el martirio de San Acacio, y sus compañeros.

Toan. 15.

Toan. 11.

Christo, y su Angel de la santa, la previene para los trabajos q̄ ha de padecer.

bien la paz tienẽ sus Martires, y no merecerà gozarme en el cielo glorioso, quien no me acompañare en la tierra crucificado.

Vn dia de santa Lucia, estando eleuada la Esposa de Christo, y su espiritu en aquel lugar, donde otras vezes era lleuado, vio en vision imaginaria à Dios nuestro Señor, sentado en vn trono imperial de incõparable grãdeza, y magestad, cercado de Angeles, y Serafines, que le estauan adorando. Y como su espiritu se recreasse sumamente en aquella vision tan gloriosa, y soberana, y considerasse, con quanta razon se llaman bienauenturados, los que merecen gozarla, viò, que el Señor todo poderoso, mãdò traer ante su presencia à la gloriosa virgen, y martir Lucia, a quien su diuina Magestad, cõ muy dulces, y amorosas palabras regalaua, y aquellos soberanos espiritus festejauan, poniendola coronas, y dandola palmas de gloria, por las dos ilustres de la virginidad, y martirio, que tal dia como aquel auia ofrecido à su Esposo Dios. Reboluiendo la santa Iuana estas cosas admirables, que viaen su pensamiento, y considerando, quan magnifico, y largo se muestra Dios en premiar con vn peso eterno de gloria, lo momentaneo, y leue de nuestra tribulacion, viò, que el mismo Dios boluiendo su rostro à ella, con vna voz sonora, y vehemente, como raudal de muchas aguas, la dezia: No os despidais vos, hija mia, si perseuerais en la pelea, de recibir otro tanto premio, como aora doy à mi Esposa Lucia. No me despido, Señor (respondiò la humilde, y deuota virgen) que aunque mis cortos, y flacos merecimientos, no me asseguran la assecucion de tan inefable bien, lo que me prometo de vuestras liberalissimas manos, llenas de bondad, y clemencia, es tanto, que espero recibir dellas los fauores, y mercedes, no como arroyos, y rios, sino como mares; porque de vos, fuente perenne de vida, quanto mas participa el alma, tanta mayor sed, y codicia tiene de beber mas, y mas del torrente de vuestros deleites, y la mia no se podrà ver satisfecha, hasta gozarlos en su principio, y abastecer dellos el vacio de su capicidad.

Vè en espiritu la sierua de Dios el premio que dà su Magestad à santa Lucia.

2. ad Cor. 4.

Capit. XVIII. Como la santa Iuana fue electa Abadesa de su Conuento, y de las grandes cosas, que por reuelacion sabia, y alcançaua.

COMO las canas mas venerables son las del cuerpo, y prudente entendimiento, y la senectud mas madura, la que se halla en la vida pura, y santa (segun dize el Sabio) no obstante, que la santa Iuana era tan moça en la edad, que apenas auia cũplido

Sapient. 4.

Deseará mucho las Monjas tener por Abadesa à la santa Iuana, siendo muy moça.

plido la de veinte, y ocho años, todas las Religiosas la deseauan por su Prelada, y con oraciones continuas, suplicauã al Señor, encaminasse sus buenos intentos, y la voluntad de los Prelados, para que ellas tuuiessen por Cabeça aquella, en quien tãtos dones de gracia, y prudencia celestial se ateforaron. Por otra parte el Prouincial, que en aquel tiẽpo gouernaua, aunque tenía singular deuocion a la santa virgen, y no menor satisfacion de su gran talento, digno de emplearse en cosas mas superiores, reparaua prudentemente en dos inconuenientes. Vno era el de su poca edad, en la qual no era estilo, promouer Religiosa alguna al oficio de Prelada, sin vrgente necessidad; assi por la autoridad, que es justo represente el gouierno, como por el respecto, y reuerencia, que se le deue tener; todo lo qual parece viene a posselo en la gente moça, en quiẽ la falta de los años, ocasiona a vezes menos estima, que la que merecen los dotes de su alma. El segundo, y mas forçoso inconueniente en que el Prelado reparaua, era en los cõtinuos raptos, y eleuaciones desta sierua de Dios, que lo mas del tiẽpo la tenian fuera de los sentidos, y enagenada de las cosas de la tierra, a cuyo cuidado, y prouidencia ha menester atender el gouierno, y parecia cosa dificultosa, poder atender a ellas, quien tanto entendia con Dios, y aun materia de escrupulo, diuertir de su quietud, y cõtemplacion, cõ negocios temporales a la que toda su conuersaciõ tenia en el cielo. Estos motiuos tenian al Prouincial indiferente, y dudoso, sin atreuerse a admitir la santa virgen en votos de Abadesa; no obstante, que todas las Religiosas, con ruegos, y lagrimas, le hazian gran instancia en ello, como adiuinando el gran fruto temporal, y espiritual, que de tan dichosa eleccio les auia de resultar. Venciò en fin todas las dificultades la assistencia, y mocion del Espiritu Santo, que fue el Autor de aquella eleccion, notificãdo su voluntad por boca de su sierua; la qual estando en extasis, hablando cosas altissimas, como otras vezes acostũbraua, conuirtiò su platica al Prouincial, que era Vizcaino, y en nombre de aquel Señor, que hablaua por ella, le dixo en la misma lengua, que no dilatasse en elegir por Abadesa, a quien èl tenia escogida, y sabria dar muy cumplidamente la idoneidad, y suficiencia, que para tal oficio se requeria. Con esto se diò el Prouincial por obligado a cumplir la diuina voluntad, y admitiẽdola en votos de Abadesa, con todos los del Conuento, sin que vno solo la faltasse, fue electa a los treze años de su dichosa entrada en la Religion: y al tiempo de confirmarla, dixo publicamente: Madres, la Prelada que os doy, no la recibais de mi mano,

Manda el Espiritu Santo al Prouincial, que elija à la santa Iuana en Abadesa.

no,

no, sino del Espiritu Sãto, que ha sido el Autor de aquesta eleccion, y me ha mandado que la haga.

No se puede bastantemente significar con palabras el cõsuelo, y regocijo espiritual con que todas las Monjas aclamauan su bendita Madre, y se dauan los parabienes, y cõgratulaciones de la suerte tan feliz que las auia cabido en tenerla por Prelada, y con razon; porque con ser mucho lo que esperauan della, excedieron despues sus obras cõ grãdes ventajas a los pensamiẽtos que de su gouierno auian concebido. Estaua el Monasterio de la Cruz, quãdo la sierua de Dios se encargò del gouierno dèl, tan pobre, y necessitado, que vna sola blanca de renta no tenia, ni mas que vnas pobres tierras, que las Monjas hazian sembrar para ayuda de su sustento, adquiriendo lo demas con el trabajo de sus manos, y saliendo a mendigar, y pedir limosna por los lugares de aquella comarca. Sentia esta distraccion de sus Monjas la bendita virgen con el estremo posible, condoliendose, q̃ la necessidad, y pobreza de aquel Conuento, las obligasse a dexar su recogimiento; y deseãdo ante todas cosas reparar este inconueniente, puesta toda su confiança en el Señor, lo primero que hizo fue, cerrar el Monasterio, y que todas guardassen rigurosa clausura. Y desde aquel punto la diuina Prouidencia, que nũca falta en lo necessario, cuydò tan desueladamẽte de aquellas Esposas de Christo, por los meritos de la santa Iuana, que sin salir a buscar cosa ninguna, tuuieron abundantemente quantas huuieron menester, ofrecidas liberalissimamẽte por manos de personas deuotas, que tenian por suma dicha seruir con ellas a la bendita Madre. Desta suerte, al passo que crecia el Monasterio en religion, y santidad, fue creciẽdo tambien en renta y en edificios; porque el Gran Capitã Gonçalo Fernandez de Cordoua, singular deuoto de la santa virgen, la dìo de vna vez quinientas mil marauedis (limosna en aquel tiempo verdaderamente digna de su generoso animo) con que hizo vn insigne quarto, y dormitorio, edificò el refectorio, y otras obras que illustraron la casa. Tambien impetrò de su gran deuoto el Cardenal, y Arçobispo de Toledo Don Fray Francisco Ximenez, el Curato de la villa de Cubas, con Breue particular que truxo de Roma (si bien es verdad, que esta piadosa diligẽcia le costo a la sierua de Dios no pocos desconsuelos y persecuciones, como despues diremos.) Y en resolucion, ella solicitò tan de veras el reparo de aquel Cõuento, que auiendole recibido en la miseria, y pobreza que hemos visto, en diez y siete años continuos que fue Abadesa dèl, le dexò acrecentado en quatrocientas fanegas de pan, y qua-

Fue la sierua de Dios electa Abadesa à los 28. años de su edad, y 13. de Religion.

Hizo la sierua de Dios, que las Monjas se encerrassen, y guardassen clausura.

Limosnas grãdes que personas deuotas hizieron a la santa Iuana.

El Gran Capitan, y el Arçobispo D. Fray Francisco Ximenez, grandes deuotos de la santa virgen.

Acrecentamientos grãdes que la santa Iuana dexò en su Conuento.

quarenta mil marauedis de renta cada año, sin los muchos ornamentos, vasos de plata, y adereços de Sacristia que dexò para el Oficio, y culto diuino.

Su gran prudencia en el gouierno.

Su prudencia en gouernar fue mas celestial q̃ humana, porque sin faltar vn pũto a la sencridad, y entereza de Prelada, era tan mansa, humilde, y afable con todas, que cada vna la amaua como a su propia madre. Ninguna salio jamas de su presencia desconsolada, aũque la huuiesse reprehendido sus culpas, y castigado por ellas; antes reconociẽdo la fuerça inuisible de la mano de Dios, que obraua en ella, con gran humildad, y contriciõ confessauan sus defectos, y proponian firme enmienda dellos.

Sabia estando encerrada en la celda, las cosas que se hazian en su Conuento.

Y a sabiã todas, que ninguna falta por secreta que fuesse, la auia de ignorar su bendita Prelada: porque aunque lo mas del tiempo estaua encerrada en su celda, y ocupada en sus cõtinuos raptos, y eleuaciones, en ellas la reuelaua Dios, ò la auisaua su santo Angel quanto en el Conuento se hazia, y assi acõtecia muchas vezes llamar Monjas particulares, y descubrirlas, y reprehẽderlas defectos de q̃ solo Dios podia auer sido sabidor, y otras mãdaua tocar a Capitulo, y diziendo su culpa las Monjas, las dezia la santa madre: Tal, y tal falta huuo en tal tiempo, y tal imperfeccion sucedio tal hora, segun me reuelò mi santo Angel; por esso, hijas mias, aya enmienda en lo futuro, y ninguna se descuide en confiança de que estoy en mi celda recogida, y no puedo verla, que el Señor, a quiẽ nada se encubre, ofendido de las faltas que hazeis en su seruicio, me las descubre, y manda, que las castigue, y reprehenda. Con esto era el Cõuento vn retrato del cielo, y la composicio interior, y exterior de las Religiosas, como de gente q̃ andaua continuamente en la presencia de Dios. Si alguna se via desconsolada, ò cõbatida de alguna tentacion, la santa madre salia al camino descubriendo sela, y con dulces, y amorosas palabras la alentaua, y confirmaua en el seruicio del Señor; y desta suerte remediò muchas necessidades espirituales, y corporales de sus Monjas, fiẽdo en las dudas su maestra, en las tristezas su alegria, en los peligros su amparo, y en los trabajos todo su refugio, y descanso. Baste por argumẽto de muchos sucessos, que a este proposito se pudieran referir, lo que acontecio a la santa Prelada con vna subdita suya, que era enfermera; la qual deseando dexar aquel oficio, con vna engañosa presuncion, de que sin èl seruiria con mayor quietud a nuestro Señor, muchas vezes importunaua a la bẽdita Abadesa, que la exonerasse dèl, alegando, que assi conuenia al cõsuelo, y paz de su alma. Ella, que conocia ser aquella ilusion de Satanàs, la pedia, q̃

Prudencia marauillosa cõ que la santa Iuana reduxo á vna Mõja, que no queria ser enfermera.

no

no creyesse a su pensamiento, ni por ligeros motiuos se priuasse del merito de seruir a las enfermas; porq̃ qualquier obra de caridad, q̃ exercitaua en ellas, podia hazer cuenta, q̃ la exercitaua en el mismo Christo, el qual la tomaua por la suya, por auer dicho en su Euãgelio, *Quod vni ex minimis meis fecisti, mihi fecisti.* Y por aqui la fue representãdo, quãto mas aceptaua Dios la misericordia, q̃ el sacrificio; y la gloria inmẽsa, q̃ en aquel oficio podia atesorar para su alma, mereciendo mas ella sola en curar, y apiadar las enfermas, q̃ muchas juntas en estar de rodillas orãdo; cõ lo qual aquella Religiosa quedò quieta, y cõsolada. Pero dẽtro de pocos dias, el enemigo comun, q̃ nunca cessa de assestar a nuestro daño, la boluio a cõbatir con la misma tentaciõ; y tomãdo por achaque, pedir alguna cosa sobrada para la enfermeria, cõ intencion de dexar el oficio, sino se la diessen, se fue a la celda de la santa Abadessa, y se presentò muy melancolica, y triste delãte della. Conociò luego la bendita Madre el mal de q̃ venia tocada, y pregũtandola, qual era la causa del descõsuelo, y pena, q̃ en el semblante mostraua; ella respõdio, q̃ le faltauan muchas cosas necessarias para el cõsuelo, y regalo de las enfermas; y, que si luego no se las dauan, encomendasse aquel oficio a otra Religiosa; porq̃ ella no tenia coraçõ, ni animo para verlas padecer. La santa Iuana, sonriendose, la dixo: Amiga, si la causa de vuestra pena es essa, alegraos, y estad cõtẽta, que yo os la prouecrè muy abundãtemente de quanto me aueis pedido; no me importuneis vos, q̃ os quite el oficio, sino curadme las enfermas cõ mucho amor, y puntualidad, q̃ con el fauor de Dios, no les faltarà lo q̃ hunieren menester. Cõfundiose cõ esto aquella Religiosa, viendo, q̃ la caridad de la sierua del Señor, auia vencido su malicia; y proponiendo firmemẽte, no dexar la enfermeria, hasta q̃ la santa Madre la quitasse sacar della, perseuerò por algunos dias en sus buenos propositos; de los quales, embiose el demonio, que nũca cessaua de perseguirla, boluiò a renouar la bateria tan furiosamente, que reduxo aquella Monja à terminos de perderse y la hizo aborrecer su Prelada, y retirarse de su celda por muchos dias, siendo tan grande el amor q̃ antes la tenia, que no se hallaua sin ella, por el gran prouecho y edificacion, que de sus platicas sacaua. Sintiò mucho la bendita Prelada, q̃ el demonio pretendiesse arrebatarle aquella ouejuela, y solicita por su remedio (no obstãte, q̃ estaua tã enferma, y tullida, q̃ no se podia mouer) se hizo lleuar por manos de algunas Mojas a la enfermeria, cõ achaque de ver las enfermas, para curar, si pudiesse, a la que lo estaua en el alma. Grande fue-

Matth. 25

Caridad marauillosa de la santa Iuana.

fue la alegria de todas con la visita de su santa Prelada, de cuya presencia, no auian gozado dias auia, por estar tan impedida, y alentandose, como pudieron, hasta salir de las camas, rodearon la bendita Madre, tomando con gran humildad su bendicion, y suplicandola, reprehendiesse sus impaciencias, y faltas, para que las enmendassen Esto pedian ellas, porque como los Angeles custodios de las Monjas soliã auisar à la santa, del estado que sus almas tenian, para que las reprehendiesse, ò alentasse; estimauan mucho este fauor, por ser indicio del amor, y cuidado con que aquellos celestiales espiritus las mirauã. No se atreuia à parecer la enfermera, detenida con los grillos de su cõfusion: pero rompiendolos, y esforçandose, como pudo, presentòse ante la santa Madre y dixola, que viniendo su reuerẽcia à ver las enfermas, esperaua en el fauor de Dios, y en el beneficio de su visita, que todas auian de mejorar. Ansi lo quiera la diuina clemencia (respondiò la santa) pero mi venida, hija mia, principalmẽte ha sido por veros à vos; pues ha tantos dias, que no assomais à nuestra celda; no sè, si lo ha causado alguna indisposicion. Ansi es, Madre (dixo ella) mas la indisposicion, no es del cuerpo, sino del alma, como vuestra reuerencia deue de saber harto mejor, que yo. Entonces respõdiò la santa Iuana: Podrà ser, que el Señor, por su bõdad, me aya descubierto alguna cosa, para que las astucias de el demonio, no preualezcan contra vos, y os quiten de las manos el merito de la obediencia: pero esto, quedese para entre las dos, que las cosas de la conciencia, mejor se remedian en secreto, que sacadas à la verguença en publico. Postrose ante ella de rodillas la enfermera, y con muchas lagrimas la pidiò, por Christo crucificado, que para mas mortificacion, y enmienda suya, dixesse publicamẽte, ante aquellas Religiosas, lo que el Señor la auia reuelado, tocante al estado de su cõciencia; y tanto la instò con sus ruegos, que la santa Iuana huuo de cõdescẽder con ellos, y dezirla: Señora, à mi me apareciò vuestro santo Angel, el qual venia con vos muy enojado, y traia en las manos el libro de vuestra cõciencia abierto, y me dixo: Lee en este libro, y verás, qual està el alma de fulana, subdita tuya, q̃ yo tengo à mi cargo. Respondile entonces: Señor, no me mande vuestra hermosura leer el libro de la conciencia dessa Religiosa, que quizà le pesarà mucho, de que sus faltas lleguen à mi noticia. Bien sè yo, que no le pesarà (dixo el Angel) pero dado caso, que lo sintiesse, no tienes tu que cuidar dello, sino hazer lo que te digo; porque la voluntad de Dios es, que lo leas, para enmienda, y correccion dessa Monja. Yo cumpli entonces lo que el

Aparece à la santa Iuana el Angel custodio de la enfermera, y descubrela su conciencia.

el Angel me mãdaua, y las palabras escritas en el libro eran las siguientes: Fulana mi subdita, ha tantos dias que está en pecado mortal, porque no quiere obedecer a su Abadessa en el oficio de enfermera, por cuya causa interiormente la aborrece, y murmura della, y se ha retirado de visitarla en su celda; y assi se: a Dios nuestro Señor honrado, en que el cargo de seruir a las enfermas no se le quite, aunque lo pida con lagrimas, porque en esse trabajo, y cansancio, tiene reseruado su merecimiẽto, y el boluerà hallar à Dios, que està della muy ofendido por su desobediencia. La enfermera, q̃ estas cosas oia, con muchas lagrimas, y contricion se derribò en el suelo, diziendo su culpa, y proponiendo eficazmẽte no dexar mas aquel oficio, hasta que la obediencia se lo mandasse, y dando muchas gracias à su santo Angel por el beneficio de aquella reprehension tã importante para su alma, perseuerò mucho tiempo en el seruicio de las enfermas, con gran acrecentamiento de amor de Dios, y consuelo espiritual.

Desta manera reparaua los daños de sus subditas la santa Prelada, y encaminaua aquellas almas dichosas al cielo, procediẽdo en todo como digna vicegerente de aquella diuina Señora, que la prometio ser Abadessa perpetua de su casa de la Cruz, y tener a las Abadessas por sus Vicarias. Y puesto que al cuydado del gouierno, assi espiritual, como temporal, no faltaua vn solo punto, como la gracia de Dios obraua en ella tan copiosamente, y todo lo podia en aquel que la confortaua: de la misma suerte continuaua sus raptos, y coloquios celestiales, como si solamente se ocupara en ellos. Bien es verdad, que cuydados de gouierno, y recogimiento interior, no suelen sentarse a vna mesa, ni hazerse buena vezindad; porque quanto lo vno arrebata tras si el coraçon, le despega de lo otro. Pero esso entiẽdese en los que buscan, y pretenden las dignidades, y no se pueden hallar sin ellas, que los q̃ Dios llama, y elige para el oficio, como corre por su cuenta darles el caudal, y suficiencia para èl, todo lo pueden, y todo lo cumplen, sin embarazarse lo diuino con lo humano. Para cuya confirmacion, despues que esta bendita virgen se encargò del gouierno de aquella casa, fue tan regalada de Dios, y de su Angel Custodio, en los raptos, y elevaciones, que si las rebelaciones fueron antes en ella frequentes, agora eran frequentissimas. De algunas se hará mencion en este capitulo, con que daremos fin al libro segundo, remitiendo las demas para los siguientes, por auer sucedido casi todas desde el tiempo de la eleccion desta sierua de Dios, hasta q̃ subiò a gozar la vida eterna.

La Virgẽ santissima prometiò ser Abadessa perpetua del Monasterio de la Cruz.

Quãto estorua los cuidados del gouierno al recogimiento interior.

La santa Iuana despues de Abadessa, fue muy fauorecida de Dios cõ reuelaciones.

Muy

Muy ordinariamente cõtaua la santa Iuana a sus Monjas para su edificacion, y aprouechamiẽto las cosas que Dios en espiritu la reuelaua; y ansi vn dia de san Miguel, Principe de la milicia celestial, auiendo buelto de vn extasis marauilloso que tuuo, refirio a instancia de las Religiosas la siguiente reuelacion:

Reuelacion marauillosa que tuuo dia de S. Miguel.

Estando mi espiritu en aquel lugar, donde Dios es seruido ponerle quando me enagena de los sentidos, vi q̃ los espiritus Angelicos, vestidos de ricas libreas, haziã grandes fiestas, y alegrias en el cielo, aclamãdo todos a su Principe, y Capitan S. Miguel, y diziendo a vozes con èl: Quien como Dios? Y para q̃ la fiesta fuesse mas solemne, y su gozo acidental mas cumplido, todos juntos llegaron a suplicar al Omnipotente Dios, Criador, y Señor suyo, les diesse licencia para baxar al purgatorio, y librar algunas almas de sus deuotos, y encomendados. Concedióselo

☞ 1. ansi el clementissimo Señor; *y como los demonios que estauan en purgatorio por minijtros, y atizadores de aquellas llamas atormẽtadoras*, viessen el despojo de almas, que los Angeles lleuauan al cielo, dando gritos, y ahullidos como perros, fuerõ a dar cuenta de aquel saco a su Principe Lucifer. Estaua a la sazõ ocupado aquel espiritu maligno en seduzir, y engañar vn hermitaño, q̃ se auia retirado a la soledad, al qual aparecia en figura de Christo crucificado, mandandole, que le adorasse como a su Dios, y Señor.

Pretende Lucifer engañar vn hermitaño, apareciẽdole en figura de Christo crucificado.

El sencillo hermitaño, poco experto en los embustes del demonio, teniendo aquella fantastica figura por la de su Dios, y Redentor crucificado, con gran deuocion, y afecto de espiritu le adoraua; y aũque aquella reuerencia, y culto exterior, nacidos de su coraçon recto, y bien intencionado, no eran culpables en èl, porque aunque materialmente reuerẽciaua al demonio, pero formalmente adoraua a Dios; cõ todo esso la diuina clemẽcia quiso desengañarle, y atajar con ignominia del mismo Lucifer su burla, y engaño. Y ansi quando se hazia adorar del hermitaño en la figura dicha, entraron los demonios por su choçuela, dando vozes, y diziendole: Què te estàs cansando en embustes, y enredos, Principe de las tinieblas? dexate de essa necia ilusion en que no ganas nada, antes ocasionas materia de merecimiento a este hõbre simple, cuya sana intencion recibe Dios, y ven con nosotros al purgatorio, verás como le estàn despojãdo nuestros enemigos los Angeles, con su Principe Miguel, que te vẽcio en el cielo. Apenas auia oído Lucifer estas vozes, quãdo dando vn espantoso bramido, que hizo temblar todo el yermo, desapareciò, y el hermitaño cõ el pauor de lo q̃ auia visto, y oído, cayo amortecido en tierra. Pero boluiendo despues en

si, y

si,y conociendo el engaño, de que le auia librado nuestro Señor,le diò infinitas gracias,y escarmento en su propia cabeça, para no creer de alli adelante à todo espiritu, ni dexarse facilmente lleuar de visiones. Tambien fue beneficio de Dios,reuelar este sucesso en su extasis à la santa Iuana, para que siempre anduuiesse aduertida, y recatada de las tramas del demonio,y pudiesse alumbrar sus Monjas en materia de tanta importãcia, como son reuelaciones,à que la femenil condicion dà credito facilmente,como en el libro primero dexamos prouado.

Vè la santa Iuana en extasis la justicia que se hazia de vn hõbre, en cierta ciudad de Castilla.

Otra vez cõtò à sus Mõjas la bẽdita Prelada,q̃ el dia de la gloriosa Maria Magdalena,estãdo eleuada,fue lleuada en espiritu por su Angel al lugar dõde està,y es venerado su santo cuerpo, para ganar los perdones,q̃ en semejante dia estàn cõcedidos en aquel tẽplo. Y como passassen por cierta ciudad de Castilla,vio la santa virgẽ en vn cãpo junto à ella mucha gẽte en cõtorno de vna gran hoguera,entre cuyo espesso humo,y llamas subia vna alma à los Cielos,mas resplãdeciente,q̃ el Sol,acompañada de tres Angeles;dos,q̃ la lleuauã de los braços;y otro,q̃ iba delãte cõ vna muy resplãdeciẽte Cruz en las manos. Admirada la santa Iuana de tã estraña vision,suplicò à su glorioso Angel,la declarasse,q̃ era aquello,y èl la dixo:Este expectaculo q̃ has visto, es vn viuo exẽplo de lo mucho q̃ puede vn coraçõ arrepẽtido, y cõtrito de sus culpas cõ Dios,el qual no quiere la muerte del pecador,sino q̃ se conuierta,y viua;y assi en qualquiera hora,ò instãte,q̃ se doliere de veras,y boluiere à èl,hallarà abiertas las puertas de la misericordia. Esta alma q̃ has visto subir al cielo,es de vn hõbre,à quien el verdugo acaba de dar garrote,y aora le estàn quemãdo en aquella hoguera,por vn pecado feo,y abominable,q̃ exercitò toda la vida,hasta la vejez,q̃ le acusaron. Y aunq̃ por el merecia muy justamẽte las llamas eternas del fuego infernal,el clemẽtissimo Dios,q̃ no se deleita en la perdiciõ de los viuientes,le diò tã eficazes auxilios,para detestar su abominable viuienda,q̃ desde el punto q̃ le prendieron,fuerõ sus ojos fuentes de lagrimas,y su coraçon vn mar de dolor. Nunca quiso negar su delito,aunque el juez por no tener bastante informacion deseò librarle de la muerte;antes cõfessandole de plano,humildemente suplicaua,hiziessen justicia dèl,para q̃ pagãdo el cuerpo la pena tan justamente merecida,el alma redemida con la sangre de Christo se saluasse. Sentenciaronle en fin à la muerte que has visto,cuya ignominia,y dolor, acõpañados de vna vehemente cõtricion,fuerõ tan gran descuento de sus culpas,q̃ satisfaciendo por ellas,y por las penas que se suelen pagar

Palabras notables,que su Angel dize à la santa Iuana, en recomendaciõ de la diuina misericordia. *Ezech. 33.*

en el Purgatorio, bolò su alma derecha a los cielos. Y esto que te he contado (añadiò el Angel) refierelo tu tambien, y hazlo escriuir, para que los justos ensalcen la misericordia de Dios, y los pecadores no desconfien en ningun tiempo della; antes se tengan por dichosos, los que a manos de la justicia pagaren sus pecados en esta vida; pues son inumerables los que por este camino se saluan, que sino murieran afrentosamente en poder de verdugos, murieran eternamente en poder de los demonios.

Muerte santa del Padre Fr. Pedro de Sãtiago, Cõfessor de la bendita virgen, que le fue reuelada.

En el tiempo q̃ fue Abadesa la sierua de Dios, passò desta vida mortal à la eterna el venerable Padre F. Pedro de Satiago, Cõfessor suyo, y Vicario de aquel Conuento, persona de conocido exemplo, y virtud, y que murio cõ gran opinion de santidad. Y como fuesse muy amado de todas las Religiosas, y por medio de su santa Madre deseassen saber, q̃ estado tenia su anima, con gran instancia la pedian, que en nombre suyo, y de todas, supplicasse a su santo Angel, que se lo reuelasse, para su espiritual consuelo. Estando, pues, la bẽdita virgen vna vez arrobada, su soberano Angel la aparecio en aquella visiõ imaginaria y la dixo: Pues tan grã instancia aueis hecho cõ oraciones tu, y las demas Religiosas para saber el estado de vuestro Cõfessor, vẽ aora cõmigo, y ten atencion a lo q̃ veras. Y tomando por la mano a la Esposa de Christo, lleuòla a vn jardin de increible hermosura, poblado de muchos arboles, vestidos de flores, q̃ despedian de si marauillosa fragrancia, en cuyas ramas estauan cantando varias aues de gran hermosura, y recreando los oidos cõ sus dulces acẽtos. En medio deste jardin auia vn sumptuoso Palacio, cuya admirable arquitectura componian todo genero de piedras preciosas, mas resplandecientes, q̃ el Sol; y en lo mas hermoso del Palacio, en dos riquissimos tronos de inestimable valor, estaua sentado el Hijo de Dios, y su Madre gloriosa la Virgẽ Maria. Ante esta soberana presencia del Rey, y Reyna del Cielo, estaua postrado de rodillas aquel bẽdito Religioso, cõ la misma forma del habito q̃ truxo en el mundo, deleitãdose en aquella vista celestial, y dando mil alabanças a la Virgen sacratissima, cõ quien tuuo singular deuocion todo el tiempo de su vida. Estãdo de aquesta suerte, vinierõ alli por mandato del poderoso Dios quatro Virgines glorioſas, santa Catalina, santa Lucia, santa Cecilia, y santa Barbara, con candidas, y preciosissimas vestiduras en sus manos, a imitacion de las q̃ se ponẽ los Sacerdotes para celebrar, y cõ ellas adornarõ aquella anima dichosa. Luego llegò la gloriosa santa Ana, que estaua al lado de la Reyna del Cielo, y sobre la alva q̃ tenia vestida, le echò vna almatica co-

Esle reuelàda à la santa Iuana la saluaciõ de su Confessor, en vna marauillosa visiõn.

colorada, como a Diacono: y vltimamẽte, la misma Reyna del Cielo, sobre aquella almatica, le puso vna casulla mas blanca, y resplandeciente, q̃ el Sol, y sobre ella vn mãto açul, labrado riquissimamente con estrellas de oro, y en las manos vn hermoso cetro; en cuya superior extremidad, que era de oro finissimo, estaua pintada la Imagen de la Virgen santissima, cõ su Hijo en los braços. Despues que con estos glorioſos ornamentos se viò vestido, y adornado, con muy alegre semblãte, y dulce voz començò à cantar, diziendo: Gloria sea à ti, Señor Dios, todo poderoso, q̃ por tu benignidad visitaste la tierra, y truxiste la gente à tu conocimiento; y tambien sea glorificada la purissima Virgen Maria, pues nos diò su glorioso fruto. Y repitiendo tres vezes esta palabra, su glorioso fruto, desaparecio aquella visiõ, y la santa Iuana boluiò en sus sentidos, contando cõ gran consuelo, y alegria à las Monjas, lo que por medio de su Angel el Señor la auia reuelado. Y acuerdese cada vno, q̃ llegare à este punto, lo que acerca dèl tẽgo otras vezes aduertido en este libro, y es, que quando Dios reuela à sus santos algunas cosas en visiõn imaginaria, que es la mas frequente, siempre les representa en symbolos, y especies de cosas materiales, el estado de las espirituales, como parece en esta reuelacion. Claro està, que en el Cielo, no ay jardines, ni arboles, ni pajaros, ni palacios de piedras preciosas, ni tronos de oro; porque todas estas riquezas son de muy baxos quilates, respeto de las de aquella patria celestial; las quales son tales, que (como dixo Esaias) ni ojos las vieron, ni oidos las oyeron, ni en pensamiento criado pueden caber. Pero significase con la especie destas cosas, que entre nosotros son las mas preciosas, la riqueza, y felicidad de aquel Reyno bienauẽturado. El aparecer aquel bendito Padre vestido de su habito en el Cielo, ante la presencia de Dios, y su Madre, fue para significar, quan verdadero hijo de San Francisco fue, y quan obseruante de su regla, y las vestiduras candidas, que aquellas quatro Virgines le pusieron, figuraron la blancura, y pureza de su conciẽcia, con que llegaua à celebrar; las quales, por ventura, le pusieron ellas mas q̃ otras, por auer sido su deuoto especial. Aquellas insignias con que le honraron la Virgẽ santissima, y su madre santa Ana, figuraron la gloria que se le diò, por auer sido buen Sacerdote; las quales le pusieron con sus manos, premiãdo con esto la gran deuocion, que tuuo con ellas.

Como se ha de entender esta visiõn.

Isaiæ 59.

Contaua tambien la santa Iuana, que con el amor grãde que tenia à este su bendito Confessor, no contenta con auer visto el estado glorioso de que gozaua, deseaua mucho hablarle. Y

Segunda visiõn, en que vee otra vez la santa Iuana el alma de su Confessor.

assi estando vna vez eleuada, subitamente viò venir vna muy hermosa, y concertada procession, la qual guiaua el glorioso Apostol San Pablo, acompañado tambien de San Pedro, y de San Iuan Euangelista; y en esta procesion iban muchos Martires, y Confessores gloriosos, entre los quales iba tambien el Padre Fray Pedro de Santiago, muy gozoso, y alegre, cantando alabãças al Señor; el qual boluiendo el rostro àzia la santa virgen, y enderezando su platica à ella, dixo: Este si, que es buẽ Señor, que sabe premiar à quiẽ le sirue, y renouar al hombre que criò, desnudandole el pellejo del cuerpo, que quedò allà, como el de la culebra. Y como la santa Iuana deseasse preguntarle, si despues de su muerte, auia estado algun tiempo en el Purgatorio; èl la respondiò al pensamiento, y la dixo: Por alli passé, y estauan vnas simas profundissimas llenas de animas, que gritauan, y llorauan con gran clamor, y yo verdaderamente alli temì quedar; pero mi Señora la Virgen Maria, por la deuocion que tuue con su soberana Magestad, me librò de aquel peligro. Y luego aquel bendito Religioso cessò de mirar, y hablar a la santa Iuana, y prosiguiò cantando su procession, con que ella boluiò de su extasis, dando gracias à Dios, y à su Angel, de auer conseguido lo que tanto deseaua saber.

Fue librado el Confessor de la santa Iuana de las penas de Purgatorio, por la deuocion que tuuo cõ la Virgen santissima.

Anotacion al Cap. XVIII.

1 *Y como los demonios que estauan en Purgatorio, por ministros, y atizadores de aquellas llamas atormentadoras, &c.*

Animas de Purgatorio, son alli atormentadas del fuego, como ministro de la justicia diuina.

COmo de las cosas del Purgatorio, donde no se atrauiessa el decreto infalible de la Fè (sino para enseñarnos, que le ay) solamente podamos hablar por indicios, y prouables congeturas, muchos Autores fundados en ellas, tienen por cosa indigna de la misericordia de Dios, q̃ aquellas animas santas seã atormẽtadas por manos de los demonios. Lo vno, porq̃ son amigas de Dios, y estàn en gracia suya, y no es cosa verisimil, que siendolo, las dexe la diuina prouidencia en manos de aquellos crueliſſimos enemigos, q̃ por auer sido vencidos dellas, las atormẽtaran cõ mas rabia, y furor Y lo otro, porq̃ no parece cosa justa, que las animas santas tengan por ministros de sus penas à los mismos que son verdugos de las condenadas, y vean la presencia horrible de los demonios, que blasfemã de Dios, las q̃ han de subir à gozarle, Por estas razones, S. Buenauentura, y Ricardo, à quien

D. Bonau. in 4. d. 20. n. 29. Ricard. eadem d. art. 2. q. 3.

siguen

siguen otros Teologos modernos, dizen, que las animas de Purgatorio, no ven à los demonios, ni son atormẽtadas dellos, sino de la justicia diuina, que toma aquel fuego por instrumento suyo, para purgarlas. Y verdaderamente parece esto mas conforme à la piedad, y à lo que se deue presumir de la gran clemẽcia de Dios; segũ el qual sentimiento, se puede dezir, que aquellos demonios, que la santa Iuana vió salir del Purgatorio, à dar auiso à Lucifer, no seruian de atormentar las almas, sino de estar presentes, à verlas padecer; porque es tã capital el odio que las tienen, por auerseles escapado de su poder, que ya que no se les permita el atormentarlas, se deleitan en ver sus penas, y los dolores intensissimos, que aquel horrible fuego las causa, como aduirtiò Ricardo en el lugar citado: y en este sentido se puede dezir, que los demonios assisten en el Purgatorio con las animas, no como verdugos, sino como testigos de sus penas.

Por otra parte està la autoridad de grauissimos Autores, y muchas reuelaciones, de quien se colige, ser las animas santas del Purgatorio, atormẽtadas de los demonios, como de ministros, que executan alli la justicia de Dios. Esto siente el venerable Beda en el libro 3. de su historia, y lo colige de vna reuelacion, que sobre este punto le fue enseñada à San Furseo. Tambien se refiere en el libro primero de la vida de S. Bernardo, que apareciendole vn Religioso de su Orden, despues de la muerte, le pidiò con gran instãcia, que le fauoreciesse con sus oraciones; porque en el Purgatorio auia sido entregado à quatro espiritus malignos, que cruelmente le despedazauan. Confirmase tambien esto, con las reuelaciones de santa Brigida, cuya autoridad es tan grande, que estàn recibidas, y aprouadas por la Iglesia Catolica. Dize, pues, esta santa en el libro 4. q̃ rogando por el anima de cierta persona, la respondiò vn Angel, que estaua en grauissimas penas de Purgatorio: pero que por vna virtud q̃ auia tenido, de perdonar facilmente à sus enemigos, la auia cõcedido Dios vn priuilegio, de que en el Purgatorio, no fuesse atormentada por manos de los demonios. Tãbien le fue reuelado à esta Santa, como parece en su libro 6. q̃ por la interceision de la Virgẽ santissima, mitigò Christo à vn deuoto suyo las penas de Purgatorio, cõcediendole entre otras cosas, q̃ los demonios que le affligian, alçassen la mano de atormẽtarle; y las palabras de Christo à su Madre, son estas: *Propter te demones relinquent animam eius, nec vlterius tangent, aut infestabunt eam.* Conforman tambien cõ estas reuelaciones, todas las que refiere Dionisio Cartujano en su libro de los quatro Nouissimos, quales son las

Quãd. in 4. d. 20. p. 6. Sot. in 4. dist. 45. q. 1 art. 3. Vigerius in instit. tit. De sacram. pœnit. versu 32. Angl. in 4. q. de Purgator. diffic 3. Carrill. in expos. Bullæ defunct. p. 1. cap. 3. vbi alios cit. Suar. to 4. in 3. disput. 46. sect. 3. Ricard. & Viguer. loco citat.

Es cosa prouable, q̃ las animas de Purgatorio son tambien alli atormentadas de los demonios Bed. lib. 3. hist. cap. 19. Lib. 1. vit. D. Bernard. cap. 10. Lib. 4. reuelat. sanct. Brigit. c. 8. Lib. 6. reuelat. cap. 21. Dion. Char. lib. de 4. Nouissim.

del Purgatorio de San Patricio, de la admirable virgen Christiana, de Tondalo, y otros, que en vision imaginaria vieron las penas del Purgatorio, y todos concuerdan en dezir los varios generos de tormentos, que los demonios dauan a aquellas animas santas. Las reuelaciones dichas, alegadas por esta parte, y los Teologos citados, alegados por la otra, hazẽ tan dudosa esta question, que tuuo muy bastante fundamento el doctissimo Cardenal Belarmino, para no resoluerse en ella, sino dezir que es este vno de los secretos, cuyo conocimiento nos está reseruado para la otra vida. Y assi los mas de los Doctores Escolasticos, que sienten, no ser atormentadas las animas de Purgatorio de los demonios, no lo afirman determinadamente, sino dudãdo, y opinando por cõgruencias prouables, como se podrá ver en el lugar citado del Padre Soto, donde dize: *Neque vero dubito de illis vel omnes eas torqueri existimantur, quia sunt filiæ Dei.*

Bellarm. lib. 2. de purgat. cap. 13.

Sot loc. cit. §. de illis vero.

De lo dicho se podrá colegir la conformidad q̃ tiene esta reuelacion de la santa Iuana, cõ las de santa Brigida, y las demás, y quanto fundamento tiene esta opinion para poderse afirmar; en la qual, si mi parecer es digno de entrar à la parte, diria yo vna cosa, con q̃ ambas opiniones se pueden reduzir facilmente à concordia. Y es, q̃ como las penas de Purgatorio no son iguales, sino mas graues en vnas animas, que en otras, conforme fueron las culpas; parece cosa muy prouable, y digna del justo castigo de Dios, que algunas animas vean alli los demonios, y sean atormentadas dellos, quales son las que tienẽ mucho que purgar, y otras carezcan deste tormento, quales son aquellas, q̃ por auer satisfecho mas en el mundo, y salido dél cõ mas leues culpas, se les dà mas leue Purgatorio. Esto tiene gran fundamento en las reuelaciones referidas de santa Brigida, q̃ pues Dios priuilegiò aquellas dos animas, para que no padeciessen en Purgatorio, à manos de los demonios, señal es, que deue de hazer este fauor à otras muchas, ò por ser mas leues sus culpas, y tener menos que satisfacer, ò por la interceſſion de los Santos sus deuotos, que las alcançan remission deste tormento. Con esta distincion será verdad dezir, que las animas de Purgatorio, solamente son alli atormentadas del fuego, como ministro de la justicia diuina, segun afirma la primera opinion, y tambien será verdad dezir, que son atormentadas de los demonios, segun afirma la segunda. Escoja cada vno lo que mas le agradare, que yo tengo esto por muy prouable, remitiendome en todo al sano juizio, y parecer de los doctos.

Parecer del Autor, con q̃ se concilian las dos opiniones.

Fin del Libro Segundo.

LI-

LIBRO TERCERO

DE LA VIDA, Y MILAGROS DE LA Santa Iuana de la Cruz, en que se trata todo lo tocante à las Cuentas, que Dios bendixo, à su instancia, y de las reuelaciones que tuuo acerca de las Animas de Purgatorio.

Cap. I. Del fauor incõparable que hizo nuestro Señor à la santa Iuana, bendiciendo muchos rosarios, à peticion suya, y de su Angel.

AY zelos tan amargos, y entendimientos tan mal contentadizos, que presumiendo regular las marauillas de Dios, con la corta medida de su talento, y capazidad, solas aquellas admiten, y creen, que frisan con ella, cerrando la puerta a las demàs, que son muy superiores, y extraordinarias: de suerte, que huyendo el estremo de faciles en creer, dan en el contrario de proteruos, y obstinados, y cubiertos con capa de recato, y prudencia, descubren condicion, y libertad agena de piedad, negando poco menos, que a lo claro, el poder infinito de Dios. Los milagros, y beneficios, que su diuina Mageſtad ha obrado en los fieles, por medio de las cuentas de la santa Iuana de la Cruz, son tantos, tan admirables, y tan continuos, que no puede negarlos el mas apassionado entendimiento, sino es que de proposito quiera ser ciego, y cerrar los ojos a la luz de la verdad; y con todo esso, no obstante, que tiene esta tantos testigos de su parte, quantas son las marauillas que la confirman, ay algunos de gusto tan estragado, que es menester paladearsele con otros exemplos, y consequencias, para que se inclinen a la piedad, y no piensen, que nos dan de cortesia el creer. Personas ha auido, que han dado baibenes en este milagro, de subir el Angel los rosarios al cielo, para que los bendixesse nuestro Señor, pareciendoles, que es muy nueuo, y extraordinario, y que no tiene semejante en las historias (como si Dios no pudiesse exceder los aranzeles de lo escrito en ellas) mas para que los tales no se estrañen con

Muchos huyẽdo el estremo de faciles en creer, dan en el contrario de rebeldes, y obstinados.

Muchas cosas veneramos en la tierra, q̃ han baxado del cielo.

la nouedad, pondrèmos exemplos de otros milagros semejantes, que abran camino al credito del presente. Quanto à lo primero, no es cosa nueua auer en la tierra, y venerarse muchas cosas, que por ministerio de los Angeles han baxado del cielo, como se conserua aquel milagroso licor, cõ que se vngen los Reyes de Francia en la ciudad de Rems, el qual ha mas de mil, y cincuẽta años que truxo vna paloma en vna ampolla del cielo, dandosela à San Remigio, para que con ella vngiesse al Rey Clodoueo, q̃ se bautizaua, segun refieren muchos historiadores antiguos, y modernos. La Cruz de Caravaca, y la que se guarda en la santa Iglesia de Oviedo, por ministerio de los Angeles sabemos, que baxaron del cielo, como de allà vino tambien la casulla, que la Virgen santissima vistio a San Ildefonso, Arçobispo de Toledo; el habito q̃ truxo à S. Norberto, quãdo instituyò su Religion; el cingulo milagroso que dio a otro bẽdito Sacerdote de Tortosa, el qual se guarda, y muestra oy por preciosa reliquia en la Iglesia Catedral de aquella ciudad; y à esta traça se veneran muchas cosas en la tierra, q̃ hã descendido del cielo. Respõderà alguno: Que reliquias baxadas del cielo, muchas ay: pero reliquias, q̃ subiendo vna vez al cielo, ayan buelto à baxar, donde se hallã sino en las cuentas de la santa Iuana? A esto pudieramos satisfacer cõ el exẽplo de S. Pablo, q̃ auiẽdo sido arrebatado al cielo, dõde vio secretos diuinos, *que non licet homini loqui*, boluiò à descẽder à la tierra. Pero porq̃ alguno podria replicar, q̃ este cielo à q̃ subio S. Pablo, no fue el impireo, ni tãpoco consta, q̃ subiesse corporalmente, sino solo en espiritu; pues el mismo Apostol dixo: *Siue in corpore, siue extra corpus nescio, Deus scit.* Allanemos de todo punto el escrupulo q̃ en esto puede quedar, cõ la consequẽcia de algunas cosas corporeas, que auiẽdo sido lleuadas de la tierra, hasta el cielo impireo, por ministerio de los Angeles, boluieron a baxar della. Sabido es, y referido por Autores muy graues, el sucesso de S. Proculo Obispo, y Martir, q̃ estãdo celebrãdo Missa cõ grã deuociõ, antes de cõsagrar, tomarõ los Angeles el caliz, y le subierõ al cielo, y despues de dos horas le baxarõ, y le dixerõ: *Christo Señor nuestro le consagro, no le bueluas à cõsagrar tu, sino recibe su sangre preciosa.* Y assi lo hizo el santo Obispo, cõ gran admiracion, y espanto de los q̃ estauan presentes. El segundo sucesso es admirable, y referido de historiadores tã graues, y autẽticos, q̃ de ninguna suerte se puede poner duda en èl. Y endo en procesion toda Constãtinopla, año de 446. por ocasion de vn grã terremoto, q̃ afligia, y arruinaua aquella ciudad seis meses auia, en medio de vn campo, donde

Greg. Turon. lib. 2. Surius to. 5 in vit. S. Remigij. Pined. 2. p. Monarc. Eccl. lib. 16 c. 7 §. 4. Sur. tom. 3. in vit. S. Norbert.

2. Cor. 12.

Caso marauilloso que sucedio a S. Proculo, estando celebrando.

D. Anto. 3. p. tit. 24. c. 13. Aquil. lib. 1 cap. 15. Sanchez de regno Dei lib. 7 cap. 4 n. 34.

Caso marauilloso de vn niño, q̃ fue arrebatado al cielo, y boluiò a baxar de alla.

donde todo el pueblo estaua congregado, pidiendo misericordia à Dios, delãte del Emperador Teodosio el menor, y del Patriarca Proclo, fue arrebatado vn niño por los Angeles, y lleuado al cielo; y despues de auer estado allà por espacio de vna hora, fue baxado por los Angeles al mismo cãpo, donde contò en presencia de todos, q̃ auia estado en aquella patria bienauenturada, y oido los Angeles, y Santos, q̃ alabauan à Dios, con aquel santissimo trisagio, *Sanctus Deus, sanctus fortis, sanctus immortalis.* Escriuen esta historia San Iuan Damasceno, el Papa S. Felix en vna epistola decretal suya, el Menologio Griego, Niceforo y muchos Obispos, que se hallaron en el Cõcilio Constãtinopolitano, celebrado contra los errores de Pedro Fullon, Arçobispo de Antioquia, en tiempo del Pontifice referido; quales fuerõ Acacio, Anteon, Fausto, Pamfilo, Asclepiades y otros cuyas epistolas se contienen en el 2. tomo de los Concilios, despues del Constantinopolitano, celebrado en tiẽpo de Felix III. año de 483. De aqui quedarà entendido, que ni es cosa repugnãte, ni nueua, subir las cosas terrenas, y corporales al cielo, y baxar despues de allà; por lo qual no deue estrañar ninguno el auer subido el Angel los rosarios al cielo, para q̃ los bendixesse el Redentor del mundo, que estas marauillas, y mucho mayores sabe obrar su diuina Magestad en fauor de sus amigos. Quanto mas, que quando estas consequencias no estuuieran de por medio, por el efeto de los milagros que han hecho, y obran cada dia, se pudiera claramente conocer la verdad de la dicha marauilla de las cuentas; y assi son tan estimadas, y veneradas de todas suertes, y estados de gentes, que nobles, y plebeyos; Eclesiasticos, y seglares, las buscan, y procuran, como vn preciosissimo Tesoro. El Papa Clemente VIII. de gloriosa memoria, viniendo à España, algunos años antes de su Pontificado, con vn hermano suyo, Auditor de Rota, sobre el pleyto del Condado de Puñonrostro, fue desde Torrejon de Velasco, à visitar el cuerpo de la santa Iuana de la Cruz, en compañia de don Iuan de Arias Portocarrero, y doña Iuana de Castro su muger, Condes de Puñonrostro, donde informados de la santidad desta bendita virgen, y marauillas grandes que Dios obraua por sus cuentas, pidio vna con mucha deuocion à Soror Iuana Euangelista, que era entonces Abadessa, y estimo mucho lleuarla consigo. Nuestro Catolico Rey Filipo III. entrando en el Conuento de la Cruz, à ver, y reuerẽciar el cuerpo desta santa virgen, el mes de Mayo del año 1615. en cõpañia de la Christianissima Reina de Frãcia su hija, y los Principes, se admiro de ver la entereza, è

D. Damasc. lib. 3 de fide ortho. c. 10. & lib. de Trisa. Felix 3. epist. 3. decretali tom. 2. Conc. Menolog. Græc. 25. Septemb. Nizef. lib. 14. cap. 46.

Veneracion grande, en q̃ las cuentas de la santa Iuana son tenidas de todos estados de gẽtes.

incorruptibilidad con que Dios le conserua, y recibiò cõ gran gusto, y deuocion vna cuenta original, que le dio la Abadessa, encargando, que tambien las diessen a sus hijos, los quales las guardan, y tienen en gran veneracion. Dexo a parte las deuotas diligencias con que inumerables Principes, assi Eclesiasticos, como seglares, solicitan el tener en su poder vna destas cuentas originales, viniendo muchos dellos de partes bien distantes, a visitar el cuerpo de la biẽauẽturada virgẽ Iuana de la Cruz, y a pedir alguna cuenta bendita a las Religiosas, ofreciẽdo a vezes por ellas muy copiosas limosnas al Monasterio; todo lo qual es manifiesto argumento, de la gran deuocion que los Catolicos tienen con ellas, adquirida de los muchos beneficios, y fauores del cielo, que con tenerlas experimentan.

Hasta aora no cõsta, que estèn concedidas indulgẽcias à las cuẽtas de la santa Iuana.

En segundo lugar se ha de presuponer por cosa cierta, que a estas cuentas benditas, por Christo Señor nuestro, no están concedidas indulgẽcias, ni perdones hasta aora, ni de su diuina Magestad, ni de su Vicario en la tierra; porque en caso, que Christo las huuiera concedido, fu era con recurso a la Sede Apostolica, como concedio a nuestro Serafico Padre S. Francisco el Iubileo de Porciuncula, mandandole, que acudiesse por la confirmacion dèl a su Vicario: pero desto no consta, ni por tradiciõ, ni por escritura autentica. Y dado caso, que algun Sumo Pontifice huuiesse concedido *viuæ vocis oraculo*, algunas indulgencias a las dichas cuentas, no auiendo certeza de la tal concessiõ, no es licito diuulgarlas. Por lo qual deuen ser tenidas por fabulosas, y fingidas todas las memorias de indulgencias, assi escritas de mano, como estampadas, que acerca destas cuentas se hallaren, hasta el tiempo presente, en el qual no consta con certeza de concession alguna emanada de la Sede Apostolica. Y en materia de indulgencias, que toca a la juridicion espiritual del Sumo Pontifice, es temeridad diuulgar, lo que con certeza no se sabe estar concedido. Solamente, pues, se ha de publicar de estas cuentas del cielo, lo que Dios las cõcedio, y en ellas se experimẽta cada dia, que son inumerables gracias, y virtudes, no solo contra los demonios, y todo genero de maleficios, sino tãbien contra tentaciones, escrupulos, y todas suertes de enfermedades, especialmente males de coraçon, desmayos, melancolias, de quien cada dia se ven palpables, y marauillosos efectos: son tambien de singular virtud, y eficacia, contra las tempestades, truenos, relampagos, para sossegar las tormentas del mar, ataxar, y detener el fuego, librar de muchas desgracias, defender de nuestros enemigos, y otros beneficios semejantes a estos,

Virtudes especiales de las cuẽtas de la santa Iuana.

que

que por ellas comunica Dios a los que con fè, y deuocion las guardan, y veneran. De todas estas virtudes se ven cada dia tan claros testimonios y milagros, que apenas llegareis a casa, dõde ay vna destas cuentas, que no tenga que contar marauillas, y beneficios grandes recibidos por ellas; los quales, si se huuieran de referir por extenso, pedian no vno, sino muchos, y muy copiosos libros, empleados en este sugeto. Pero dando noticia de los que bastan para sacar el paño por la muestra, õ tarèmos en los capitulos siguientes algunos de los que con juridicas informaciones estàn calificados, y muchos aprouados por las Vniuersidades de Alcalà, y Toledo, sin tocar en los que recogiò en su libro el P. Fray Antonio Dàza, Coronista general de la Orden, que donde ay tan sobrado paño para cortar, y tãta variedad en que escoger, seria superfluo recurrir à los ya escritos, o a los que no estàn muy bastantemente calificados, y cõprouados. Y para que todos conozcan mas claramente el fundamento, q̃ ay de obrar tan prodigiosas marauillas la diuina Màgestad, por medio de aquestas cuentas, serà bien referir primero el modo, como fuerõ leuadas al cielo por el Angel, y traidas de allà, segũ se sabe por cõstante, y perpetua tradicio de toda aquella tierra, donde se dieron los rosarios, y de aquel santo Monasterio de la Cruz, donde sucedio, y donde al presente, quando esto se escriue, ay algunas Religiosas ancianas, que alcançaron muchas compañeras de la santa Iuana, y las oyeron varias vezes contar este sucesso, segun se le auia referido la bendita Madre, que es en la forma siguiente.

Eran tantas las mercedes, y tan copiosos los fauores, que de la mano liberalissima de Dios recibia esta Esposa suya, que encẽdieron todas las Religiosas de su Monasterio en vnos viuos deseos, de entrar à la parte dellos, y participar en la forma que pudiessen, los relieues de aquella mesa franca de la Diuina misericordia. Para este efecto la pidieron todas con gran humildad, que por medio de su Angel custodio, las alcançasse del Señor algunas gracias para sus rosarios, cõ que ellas pudiessen ayudar sus almas, y librar à las de Purgatorio, de quien eran todas deuotissimas, à imitaciõ de su santa Madre. Y parece q̃ fue aquesta mocion, y traça del cielo, para que en el mismo tiempo, q̃ Lutero, y los hereges de Alemania, se reìan de las cuentas benditas, y burlauan de la deuocion del Rosario de nuestra Señora, aprouasse Dios lo vno, y lo otro, con tan insigne milagro, y con èl confundiesse sus blasfemias, y condenasse sus errores. La humilde sierua de Christo, que ninguna cosa deseaua mas, que el pro-

Piden las Mõjas à la santa Iuana, q̃ las alcance de Dios bendicion para sus rosarios.

prouecho, y bien espiritual de sus proximos, prometiò a las Religiosas, que comunicaria sus santos deseos con el Angel de su guarda, suplicandole alcançasse de la soberana Magestad cumplimiento dellos; y auiêdolo puesto por obra, y tenido respuesta de aquel espiritu celestial, que Dios queria hazerlas a todas tã singular fauor, y merced; la santa Iuana las auisò, que para cierto dia juntassen los Rosarios que pudiessen, porque el Angel los auia de subir al cielo, y el Señor bendezirlos por su infinita bõdad, para que todas gozassen de las gracias, y virtudes de aquellas cuentas benditas. Fue estraño el consuelo, y gozo espiritual que causò en todas tan alegre nueua, y no se contentando con juntar los Rosarios que se hallauan en el Conuento, dieron auiso a mucha gente de la comarca, para que truxessen los suyos; y assi se juntò gran suma dellos, tan varios, y diferentes, quanto se vè por la variedad de cuentas benditas que andan, vnas grãdes, y otras pequeñas, vnas de hueso, otras de azabache, otras de coral, otras de jaspe, otras de vidrio, otras de palo: si bien es verdad, q̃ no a todas igualmente concediò el Señor las mismas virtudes; porque vnas tienen las gracias de los Agnus Dei benditos, otras tienen virtud contra los demonios, otras contra melancolia, escrupulos, y accidentes del coraçon, otras cõtra tormentas, y tempestades, otras contra el fuego, otras cõtra varias enfermedades; y de aqui han nacido los varios nombres q̃ las han puesto, porque a vnas llamã con lenguage melindroso, de patillas (por no mentar al demonio) otras de los Agnus, otras del conorte, y otros diuersos titulos cõforme a las virtudes que el Señor las concediò. Y aduiertase, que por tener vna cuenta destas benditas, virtud especial para vn efecto de los referidos, no queda excluida de tenerla para todos los demas, que a todas vniuersalmente se la concediò la diuina Magestad con su santissima bendiciõ: Solo dezimos, que fuera de la virtud vniuersal que todas tienẽ para obrar todas las marauillas dichas, algunas la tienen mas especial en orden a determinados efectos, como ex peler demonios, sossegar tempestades, sanar dolores del coraçon, por aplicaciõ particular que el Señor las quiso hazer de la tal virtud, segun reuelò el Angel a la santa Iuana. Prosiguiendo, pues, el discurso del milagro, como la bendita Madre viesse tanto número de sartas, y Rosarios allegados, mãdo, que todos los pusiessen en vn cofrecico mediano, y q̃ vna Mõja anciana de cõfiãça le cerrasse cõ llaue, y la tuuiesse cõsigo guardada. Hecha esta diligencia, con singular afecto de deuocion comẽçò a orar al Señor, y suplicarle, fauoreciesse los piadosos deseos

Las cuentas originales de la santa Iuana, son de varias formas, nombres, y virtudes.

Las cuentas que tienẽ especial virtud para vn efecto marauilloso, la tienen tambien vniuersal para los demas.

Ponense todos los Rosarios en vn cofre, y cierranle con llaue.

f.

seos de sus siervas, echando su santissima bendicion à aquellas cuentas; y auiendose quedado eleuada la Esposa de Christo, las Monjas llenadas de su mugeril curiosidad, desearõ ver, si los rosarios faltauã del cofre, y auian sido llenados al cielo. Y haziẽdo instãcia cõ la Religiosa anciana, que tenia la llaue, para que le abriesse, le hallarõ vacio, sin cuenta alguna, no sin grã asslombro, y cõsuelo suyo, teniendo todas por cosa indubitable, q̃ los rosarios auian sido llenados por el Angel al cielo. Boluieron à cerrar el cofre con llaue, como antes estaua, y apartandose de alli, hasta que la santa Iuana boluiesse del rapto, estuuierõ esperando con gran confiança, el efecto de aquella merced, q̃ Dios las hazia. Y estando assi suspensas, dentro de breue tiempo, sintieron en todo el Conuento vna fragrancia, y suauidad de olor tan celestial, que les parecia, que estauan en la gloria; y teniendo aquello por indicio cierto, del fauor que Dios las hazia, acudieron todas a su santa Madre Iuana de la Cruz, que ya auia buelto del rapto, la qual les dixo: Dad infinitas gracias al Señor, hermanas mias, por la merced singular, que su inmensa bondad ha querido hazeros; porque segun me acaba de dezir mi glorioso Angel, ya los ha baxado benditos del cielo y llenos de inmensas virtudes, y gracias, que la mano poderosa de Dios los ha concedido. Y mandando llamar à la Religiosa, que tenia la llaue del cofre, quando le abriò en presencia de todas, le hallaron con los mismos rosarios, que antes tenia, sin que vna sola cuenta faltasse; los quales despedian de si tan marauilloso olor, que conortaua los sentidos, y recreaua el alma. Y preguntando las Monjas la causa dèl à la bendita virgen, ella las dixo, que aquel olor tan suaue, se les auia pegado de las manos sacrosantas de Iesu Christo Señor nuestro, en quien auian estado; y juntamente les declarò, las virtudes, y gracias, que tenian en general, y en particular, exortandolas à ser deuotissimas del rosario de nuestra Señora, por cuya intercessiõ, se auia mouido su soberano Hijo, à echar su bendicion à aquellas cuentas. Tambien dixo por reuelacion de su Angel, como el Señor, por su infinita misericordia, no queriendo, q̃ beneficio tan grãde, se estrechasse dentro de los cortos limites de aquel Conuento, y comarca, sino que todos los fieles participassen dèl, auia concedido las mismas virtudes, y gracias de las cuentas originales, à todas las que tocassen en ellas; pero q̃ las tocadas, no pudiessen tocar à otras; lo qual està bien acreditado, y comprouado con tantos milagros, y beneficios, como despues acà ha obrado la Diuina piedad, por medio de las cuentas tocadas.

Hallã las Mjas el cofre vacio, y conocen, que el Angel ha subido los rosarios al cielo.

Olor marauillosso, y celestial, q̃ se sintiô en el Cõuento, quãdo el Angel baxô los rosarios benditos del cielo.

Cõcede el Señor, que las cuentas tocadas à las originales, participen las mismas virtudes.

Esta

Esta es en suma la relaciõ desta marauilla tan prodigiosa, quãto nueua, y hasta entonces nunca vista, cuyo credito, y fee, quãdo no se calificara con la santidad tan solida, y verdadera desta sierua de Dios, digna de tan altos fauores, ni con su humildad profundissima, tan agena de buscar humanos aplausos con inuenciones, y enredos, ni con la veneracion en que las tiene el pueblo Christiano, à quien Dios no dexara errar en cosa de tãta piedad, ni con la estima, que destas cuentas han hecho tantos varones Apostolicos, especialmente el Padre Fray Francisco de Torres, y su cõpañero el santo Padre Fray Iulian de S. Agustin, que en todos los pueblos donde llegaua, predicaua marauillas destas cuentas, baxadas del cielo, y exortaua los fieles, à que tocassen sus rosarios en vna original que traia. Digo, pues, que quando el credito deste fauor, que hizo Dios a la santa Iuana, no se estableciera con lo dicho, ni con la autoridad de tantas personas graues, que hazen mencion dèl, ni con la perpetua, y constante tradicion, que desto tenemos, quedaua sobradissimamente calificado con los muchos, y diuersos milagros, que le han atestiguado, y confirmã cada dia. Y supuesto, que Dios, que es primera verdad, no los obra, ni los puede obrar en testificacion de lo que es mentira, seruirán los que fueremos contando de sellos pendientes, que confirmen, y autorizen este singular priuilegio, concedido por el Rey del Cielo, a su sierua, y Esposa tan amada. Y porque la variedad, y diuersidad dellos, no cõfunda la claridad, y distincion con que deseo proceder, los diuidirè en algunos capitulos, refiriendo en cada vno los de vn genero, para que assi los halle cada vno con mas facilidad, y promptitud, en la materia que pretendiere buscar.

Quan calificado està de todas suertes este fauor de las cuentas, concedido à la santa Iuana.

Cap.II. De la milagrosa salud, y sanidad, que muchas personas han alcançado, por medio de aquestas benditas cuentas.

ASSumpto era este para vn libro muy copioso, si por extenso se huuierã de referir todas las sanidades milagrosas, que los fieles han alcançado, por virtud destas cuentas benditas del Señor; pues apenas se hallará pueblo, por pequeño que sea, dõde han llegado, que no tenga que contar mercedes, y beneficios, recibidos de Dios, en estos tiempos; de los quales solamẽte se referiràn aqui algunos, comprouados cõ informaciones juridicas, que se han hecho para presentar en Roma, y pedir la canonizaciõ de aquesta sierua de Dios, en orden a la qual, este año de

de 1622. quando este libro se imprime, está ya despachado el rotulo de su Santidad, para hazer la plenaria informacion.

En la Ciudad de Valladolid, año de 1611. vn moço soltero, natural de Monforte de Lemos en Galicia, q̃ se llamaua Frãcisco Rodriguez; auiẽdose echado por la noche a dormir en su cama, tres semanas antes de la Quaresima, à la mañana quãdo despertò, se hallò à escuras, y priuado de todo pũto de la vista corporal. Consultò luego los medicos para buscar algun remedio a aquel repentino accidente, pero fueron en vano todos quantos se le aplicarõ; porque en los ojos no parecia rastro de enfermedad ò corrimiento, ni en ellos sentia otro mal, mas de que teniendolos abiertos, no via nada. Desconfiado, pues, ya de alcançar la vista por medios humanos, tomo vn palo en las manos, y començò a pedir limosna por la Ciudad, porq̃ era vn pobre trabajador, sustentandose de lo que le dauan por amor de Dios. Desta suerte anduuo hasta el Sabado de Ramos, que llegò a pedir vn poco de pan al portero del Conuẽto de san Francisco de la dicha Ciudad, el qual tenia vna cuenta original de las que subieron al cielo, y singular fe, y deuocion con ella. Y como este Religioso se informasse, y cõpadeciesse mucho del trabajo de aquel hombre, tocòle con la dicha cuenta muchas vezes los ojos, y vn Rosario que traia, aconsejãdole, que la noche siguiente durmiesse cõ èl puesto sobre los ojos, y tuuiesse mucha cõfiança, porque esperaua en la misericordia de Dios, que por virtud de aquellas cuentas tocadas auia de alcançar la vista corporal. Cumpliòlo assi el hombre con la mayor deuocion q̃ pudo, y quedandose dormido con el Rosario puesto sobre los ojos, a la mañana quando despertò, se hallò sano, y bueno cõ su vista, y dando gritos de regozijo, fue corriendo al Conuẽto de san Francisco, y contò publicamente, como por los meritos de la santa virgen Iuana de la Cruz, y virtud de sus cuentas, le auia Dios restituydo aquella noche la vista corporal.

Cobra vn ciego la vista con vnas cuẽtas tocadas à la original de la santa Iuana.

Otro milagro semejãte obrarõ las santas cuẽtas por este mismo tiẽpo en la dicha Ciudad de Valladolid; en la qual vna dõzella de edad de doze años, llamada Manuela de Toro, padeciò en los ojos vn corrimiento tan fuerte, que no podia abrirlos para ver la luz, sino acosta de grauissimos dolores. Intentaron sus padres los remedios humanos posibles, para quitarla aquel corrimiento, y antes cõ ellos se fue empeorando, porque en los dos ojos se le hizieron dos nuues, cõ que de todo punto quedò priuada de la vista, y sus padres de esperança de que la pudiesse cobrar. Estando en esta afliccion, llegaron a su noticia algunas mara-

Consta de vna informaciõ hecha en Valladolid ante don Fernando Valdes, Prouisor y Vicario general de aquel Obispado.

Cobra vista vna donzella con la cuenta original de la santa Iuana.

marauillas, de las muchas q̃ Dios obraua por medio de vna cuẽta original, que auia en aquel Conuento de S. Francisco, y llenos de fe, y confiança en el Señor, lleuaron allà su hija, rogãdo a los Religiosos, que la pusiessen aquella cuenta sobre los ojos: Sintiò luego con ella conocida mejoria, y cõtinuando esta deuocion por espacio de ocho dias, al fin dellos, se le deshizieron las nuues de los ojos, y quedò la dicha donzella con su vista clara, y buena, dãdo muchas gracias a Dios, y a los Religiosos, por el beneficio tan grande que dellos auia recibido.

Consta este milagro de la misma informacion.

En la misma Ciudad, y en el mismo año, por el mes de Mayo, obrò la dicha cuenta otro milagro muy grande, en vna niña llamada Mariana de Tordesillas, hija de Gabriel de Tordesillas, mercader de roperia en la dicha ciudad. A esta niña, siendo de edad de dos meses, la dieron vnas quartanas tan prolixas, que la duraron mas de tres años, y medio, y la reduxeron a tanto estremo de flaqueza, que en aquel cuerpezuelo consumido, no tenia ya mas q̃ la piel sobre los huessos: Y como sus padres oyessen los grandes milagros, que en aquel Conuento de nuestro Padre san Francisco obraua la cuenta original de la santa Iuana de la Cruz, lleuaron alla su hija con mucha deuocion, y confiança, y pidieron al portero del Conuento, q̃ la tocasse con aquella santa cuẽta, para q̃ por medio de su virtud obrasse Dios sus misericordias en ella. Hizolo assi el Religioso, y despues de auerla puesto sobre el cuerpo de la niña, tocò otra cuenta en la original, y pusosela en el cuello, exhortando a sus padres a tener cõfiança, q̃ por los meritos de la santa virgen Iuana de la Cruz, y por la virtud de aquellas cuẽtas seria su hija sana. Fue caso notable, que con estàr a la sazon aquella criatura con la quartana, y con vna calentura fuerte, que la abrasaua, en auiendola puesto la cuenta, luego al punto se le quitò, y quedò inmediatamente buena, y sana sin que la quartana la boluiesse mas.

Sana repentinamente vna niña de enfermedad de quartanas, cõ vna cuenta q̃ la pusieron.

Consta este milagro de la dicha informacion.

No fue menos milagrosa la salud, q̃ en el mismo mes, y año alcançò otro niño en la dicha ciudad de Valladolid, con vnas cuẽtas tocadas que le pusieron. Era este niño de treze meses hijo de Iuã de Velasco, batidor de oro de aquella ciudad, al qual acometiò vn tan fuerte garrotillo, que dentro de breue tiempo le truxo a terminos de espirar. Visitaronle los medicos, y todos en viendole, desconfiarõ de su vida, y le dierõ por muerto, porq̃ en la gargãta por la parte interior se le auia hecho vna apostema maligna, que le ahogaua sin darle lugar a respirar; y aunque le dexaron recetados algunos medicamentos, para q̃ se le aplicassen, su padre teniendolos por diligencia perdida, no quiso traer-

Sana vn niño de mal de garrotillo, poniendole tres cuentas tocadas en la garganta.

traerlos, sino acudiò à buscar el remedio del cielo, que solo podia librar à su hijo de la muerte. Fuesse al Conuento de nuestro Padre S. Francisco, y tocò tres cuentas en la original, que tenia el portero, cõfiando en la diuina bondad, q̃ por virtud dellas podria alcãçar su hijo salud. Quãdo boluiò, ya el niño tenia buel-tos los ojos, los dientes traspillados, y el pecho leuantado, agonizando con las ansias de la muerte: pero el padre lleno de Fè, y confiança en Dios, le puso las tres cuentas sobre la garganta, y al mismo punto se le rebentò la apostema à la criatura, y la echò por la boca, quedando libre de aquel mortal accidente. Quãdo los medicos boluieron de alli à poco tiempo, pensando hallar el niño muerto, y le vieron tan diferente, admirados de la repentina sanidad, preguntaron à su padre, que remedios le auian hecho, que le auian buelto à la vida? El respondiò, que ningunos; mas que ponerle sobre la garganta tres cuentas tocadas à la original de la santa Iuana, con que auia lançado la apostema; y los medicos, reconociendo el milagro tan palpable, glorificaron à Dios en su sierua, y en las marauillas, que por virtud de sus cuentas hazia.

Cõsta este milagro de la dicha informacion.

Este mismo año, en la villa de Madrid, Corte del Rey Catolico, adolecio por el mes de Enero de vn graue dolor de costado Gaspar de Artiaga, natural de la ciudad de Valladolid, y residẽte en la misma Corte; y aunq̃ se intentaron los remedios humanos possibles, el accidẽte se le agrauò de manera, q̃ los medicos perdieron la esperança de su vida. Su muger, q̃ se llamaua doña Ana Perez, lastimada, y afligida del estado en q̃ via à su marido, à caso se acordò de vna cuenta q̃ tenia, tocada en otra original de la santa Iuana de la Cruz, y encomendandole à Dios, y à esta bendita virgen, con mucha Fè, y deuocion le hizo muchas cruzes cõ aquella cuenta en la parte que tenia el dolor, y luego al punto se le despidiò la calẽtura y se le quitò el dolor, quedãdo tan libre de aquel mortal accidente, q̃ quando los medicos boluieron, le hallaron bueno, y sano, confessando, que si no era de milagro, era imposible auer alcançado tan presto salud. El hombre, reconocido de beneficio tan singular, recibido de Dios, y de su sierua la santa Iuana, vino con mucha deuocion, en compañia de su muger, à visitar su santo cuerpo en el Conuento de santa Maria de la Cruz: y para que en èl quedasse perpetuo testimonio deste milagro, pidio à los Alcaldes de la villa de Cubas, proxima al dicho Conuẽto, que tomassen informacion dèl; en la qual declarò tambien con juramento el dicho Gaspar de Artiaga, que cõ la misma cuenta tocada, auia sanado

Sana vn enfermo cõ vna cuenta tocada de vn graue dolor de costado.

Cõsta este milagro de vna informacion hecha en la villa de Cubas.

dentro de quatro horas à vn amigo suyo en Madrid, llamado Pedro Mesia, de vna tan graue enfermedad, que el Doctor Sepulueda, Medico de la general Inquisicion, le auia desahuciado; y assi quando boluiò à visitarle, y supo el sucesso, le dixo: Dad gracias à Dios, señor, que si por los meritos de la santa Iuana, y por la virtud de su cuenta, no huuiera vsado esta misericordia con vos, ya estuuierades en la otra vida.

Alcança milagrosa salud con vna cuenta original vna muger, q̃ estaua a punto de muerte

Por el mes de Iunio del mismo año, dio vna cuenta original de la santa Iuana milagrosa salud en Valladolid à vna señora, llamada doña Manuela Vazquez, muger de Frãcisco de la Espada, Secretario del secreto del santo Oficio de la Inquisiciõ en aquella ciudad. Pario esta señora vn niño el Viernes antes de la Dominica in Albis y dẽtro de vn quarto de hora la dieron tan fuertes desmayos, q̃ la durauan veinte, y treinta horas, alcançãdose los vnos a los otros; en los quales, ni hablaua, ni sentia mas, q̃ si fuera vn cuerpo muerto. Los Medicos q̃ vinierõ à visitarla, dixeron, q̃ aquellos accidẽtes eran de apoplexia, perlesia, y gota coral, y q̃ se dispusiesse para morir, recibiendo los santos Sacramentos; porq̃ les parecia imposible escapar con la vida de aquella enfermedad. Hizolo assi la deuota muger, embiando tambien por vn habito al Conuento de nuestro Padre S. Francisco, para que en èl la enterrassen. Su marido por otra parte, poniendo sus esperanças en el Señor, embiò por la cuenta original de la santa Iuana, que el portero del dicho Conuento tenia; la qual apenas fue puesta sobre la cabeça, y pechos desta doliente, quando se le quitaron de todo punto los desmayos, y los demàs accidentes, quedando con entera salud; y reconociẽdo Christianamente, que este beneficio se le auia Dios concedido, por intercession de la santa Iuana de la Cruz, y virtud de su cuenta; en memoria, y agradecimiento dèl, colgo la mortaja del habito, ante la imagen desta bendita virgen, que està en el dicho Conuento de San Francisco de Valladolid.

Consta de la dicha informaciõ, hecha en Valladolid

Sana repentinamente vna cuenta original á vn enfermo de tericia, y calentura continua.

El mes siguiẽte de Iulio del dicho año, sucediò otro caso harto milagroso a D. Antonio de Berrio, hijo de D. Antonio de Berrio, natural de Palẽcia, que era huesped en Valladolid del Doctor Ortega de Salazar, Teniente de Corregidor. Era este cauallero de edad de nueue años, y diole estando en aquella ciudad vna enfermedad de tericia general en todo su cuerpo, con calentura continua, y crecimientos, que le tuuo algunos dias en la cama; al fin de los quales, los Medicos dixeron, que se tratasse de su entierro; porque se iba acabando a toda priessa, y no duraria mas, q̃ hasta el dia siguiente. Fue llamado del Cõuento de nues-

tro

tro Padre S. Francisco vn Religioso, llamado Fr. Ignacio Garcia, para que assistiesse a su muerte; al qual rogò el Doctor Ortega de Salazar, que se truxesse consigo la cuenta original de la santa Iuana, que estaua en aquel Conuento, para hazer con ella la vltima experiencia, en la vida de aquel cauallero. Quando el Religioso llegò con ella, y vio al enfermo penando, y con trassudores de muerte, tuuo por cierto, que dentro de muy breue tiempo espiraria: pero vẽciendo la fè la dificultad de la empressa, sacò la cuenta original, y con ella tocò la frente, ojos, y boca del niño; y al mismo punto boluiò en si, y hablò con mucha alegria, y pidio de comer, y toda aquella noche durmiò cõ mucho sossiego. A la mañana quãdo despertò, pidio de vestir; porque se hallaua sano, y bueno; y apenas se pudo acabar con èl, que aquel dia reposasse en la cama. Passòle al fin en ella, comiendo, y holgando, como si no huuiera tenido mal alguno; y el dia siguiente, se leuantò sano, y bueno, con admiracion de todos, y se fue al Conuento de nuestro Padre San Francisco, a dar gracias a Dios, ante la imagen de su sierua la santa Iuana de la Cruz, por el beneficio de la vida, que cõ su cuẽta auia recibido.

Consta de la dicha informaciõ hecha ante el Vicario, y Prouisor general de Valladolid

Vna donzella natural de la misma ciudad de Valladolid, llamada Antonia Gonçalez, estando haziendo red, año de 1601. puso tanta fuerça con la aguja, para deshazer vn nudo, q̃ se auia dado en el hilo de la labor, q̃ saltò la pũta, y se le entrò en el ojo derecho, y aunque se intẽtaron muchos remedios para sacarsela, al cabo huuo de quedar sin vista en aquel ojo, como si èl huuiera nacido ciego. Desta manera estuuo diez años, hasta q̃ oyendo la marauillas, que Dios obraua por virtud de las cuẽtas de la santa Iuana, cobro esperança de alcançar la vista perdida, si las pusiesse sobre los ojos. Para esto rogò a vn Religioso de aquel Conuento de nuestro Padre S. Frãcisco, llamado Fr. Pedro de Tordesillas, que con vna cuenta original que tenia, la tocasse aquel ojo derecho, donde auia perdido la vista; y continuando el ponersela tres dias con mucha fè, al tercero se hallò sana, y buena, y con tan clara vista, que segũ afirmaua la misma donzella, via mucho mejor con el ojo curado de milagro, que con el otro, que nunca auia padecido lesion, ni detrimento.

Sana la cuenta original à vna donzella ciega de diez años.

Consta de la misma informaciõ de Valladolid.

En la misma ciudad el año de 1611. hizo tãbiẽ conocida experiencia de su virtud vna cuenta original en doña Maria de Gamarça, muger de don Diego Cano Ballesteros. Diole subitamẽte à esta señora vn mal de gota coral, tã terrible, que la hizo perder el sentido, y darse muchos golpes en el suelo con grãdes ansias, y vascas, sin que algunas personas fuessen bastantes a

Sana la cuenta original à vna muger de gota coral

tenerla. Viendola tan fatigada, y creyendo que se moria, llamàron su Confessor; el qual (aunque hizo muchas diligẽcias para confessarla) no pudo, por estar de todo pũto priuada de los sentidos. Vino à verla en esta sazõ vna muger, llamada Ana de Iesus, hermana de la Tercera Orden de Penitencia, la qual tenia vna cuenta original, q̃ la auian dado en el Monasterio de nuestra Señora de la Cruz, y yendo à visitar el cuerpo de la santa Iuana; y poniendo la esta cuenta en la boca à la dicha enferma, al punto boluiò en si, encomendandose à nuestra Señora, y pidiẽdo, que la confessassen. Los circunstãtes que alli estauã, no atribuian esta mejoria à la virtud de la cuenta, sino à vn habito del Carmen, y à vnos rosarios benditos, que auian puesto sobre la enferma; y viendo la dicha Ana de Iesus, la poca fè que con su cuenta tenian, quitosela de la boca, y al mismo instante la boluiò el accidente, con tanta fuerça, que seis personas no la podian tener. Confessaron todos, por la euidencia del caso, la virtud conocida de la cuenta; y pidiendo à la hermana, q̃ se la boluiesse à poner en la boca, ella dixo, que lo haria, si la quitassen à la enferma el habito del Carmen, y los rosarios que tenia puestos, para q̃ ansi no pudiesse quedar duda en la virtud de su cuẽta. Quitaronselos, como pedia, y poniendo la cuenta en la boca de la enferma, al punto boluio en sus sentidos, y se començò a confessar. Apartaronse todos entre tanto, y la dicha Ana de Iesus con su cuenta, y estandose confessando, la boluio à fatigar el mismo accidente, para mayor confirmacion desse milagro; y boluiendo à poner la cuenta en la boca, se le quitò el mal de todo punto; de suerte, que pudo acabar su confesion, y despues cenar, y dormir con reposo; y al dia siguiente, se leuantò buena, sin que el accidente de la gota coral la fatigasse mas.

Todos estos milagros referidos, constan de vn proceso hecho en Valladolid, q̃ se guarda en el Conuẽto de nuestra Señora de la Cruz.

En la villa de Madrid, Corte del Catolico Rey de España, vna señora, llamada doña Maria de Mata, muger de Ioseph Suarez de Caruajal, Procurador de Cortes de la ciudad de Zamora, enfermò el año de 1613. de vna tan graue aplopexia, que llegaron los medicos à desconfiar de su vida, ansi por el peligro de aquel mortal accidente, como por caer en sugeto de mas de cincuẽta y seis años de edad, en quien muy raras vezes suele tener remedio. Fue llamado para confessarla, y ayudarla à morir el Licenciado Geronimo de Quintana, Rector del Hospital de la Latina en la dicha villa, y viẽdola en tã conocido peligro de muerte (porque ni hablaua, ni tenia) saco vna cuenta original de la santa Iuana, q̃ tenia, y con ella la toco, y santiguò, ofreciendola à la sierua de Dios, y luego al punto boluio en si, y se confesso, y quedò

Sana subitamẽte vna muger de aplopexia, con vna cuenta original.

quedò con toda salud, prometiendo de ir al Conuento de nuestra Señora de la Cruz, à dar gracias à la bendita virgen, y visitar su santo cuerpo; la qual promessa cumplio en breues dias, en compañia de su Confessor.

Consta este milagro de vna informació hecha en Madrid, año de 1618. ante Loreço de Sateruas Notario, por comission del Illustrissimo señor D. Bernardo de Rojas, Cardenal, y Arçobispo de Toledo.

En la misma villa de Madrid, por el mes de Enero del año de 1618. se vio muy fatigado de la orina, y à peligro de muerte Pedro Diaz Morante, por auersele atrauessado en la via vna piedra, que le impedia la euacuacion. Intentaronse muchos, y diferentes remedios, y con todos se iba empeorando y desfalleciendo mas las fuerças, sin quedarle mas esperança, que en la misericordia diuina. Acordòse entonces su muger de vnas cuentas, que tenia de la santa Iuana, y aconsejòle, que con toda fè, y deuocion, se pusiesse vna, y se encomendasse à la bendita virgen; pues sabia los milagros, que Dios obraua por medio dellas, y de su intercession. Hizolo assi el hombre, y en el mismo instante q̃ tocò con la cuenta la parte donde sentia el dolor, echò vna piedra tan grande, como el hueso de vna azeituna, con tal fuerça, y violencia, como si desde allà dentro la huuierã tirado, y quedò libre de aquel mal, sin q̃ despues acà le aya buelto à fatigar.

Echa vn hombre cò la cuẽta vna piedra q̃ tenia atrauessada.

Consta de la misma informacion.

A vna muger vezina de Madrid, llamada Iuana Bautista Criales, y casada con Iuan Delgado, se le començò à hinchar el viẽtre el año de 1602. y fue creciendo el tumor de manera, que en toda la Corte causaua espanto, y compassion à quantos la vian, porque era vn monstruo de la naturaleza. Con esta enfermedad perseuerò, sin que remedios humanos hiziessen impression en ella, por tiempo de catorze años, viuiendo casi de milagro; porque ni se podia tener en los pies, ni sustentar el peso intolerable de su vientre, hasta que el año de 1616. oyendo los milagros que Dios obraua por virtud de las cuentas de la santa Iuana de la Cruz, pidio à vn conocido suyo, llamado Luis de Miranda, que le diesse algunas tocadas à las originales, para hazer experiencia dellas, y buscar remedio del cielo, pues en la tierra no le hallaua. Diola el hombre cinco cuentas, las quales atò ella en vn lienço, con intento de rezar en ellas, y encomendarse muy de veras à la santa Iuana, que la alcançasse salud del Señor; y vn Domingo de la Santissima Trinidad, en q̃ se viò mas fatigada, que nunca, puso las cuentas, como estauã atadas en el lienço, sobre el vientre, suplicando à la Reyna de los Cielos, y à su sierua la santa Iuana, que la fauoreciessen en aquella tan grãde necessidad, y prometiendo de ir en romeria à su santa casa de la Cruz, y en el mismo instante començò à sentir conocida mejoria. Luego el dia siguiente començò à echar mu-

Sanan cinco cuentas tocadas a vna muger de vna prodigiosa hinchazon de vientre.

cha cantidad de agua clara, y esto la durò por tiempo de veinte, y quatro dias; al fin de los quales quedo tan sana, y enjuta de todo su cuerpo, como si tal accidente no huuiera tenido, no sin grande admiracion de quantos la conocieron en el primer estado, y vian el milagro tan grande, que las santas cuentas auian obrado en ella.

Consta este milagro de la misma informacion.

Trueca vn niño por virtud de las cuentas originales el soliman que auia comido.

El año de 1616. en la misma villa de Madrid, vna señora, llamada doña Bernarda Ferrari, muger de Gaspar de Salazar, auiẽdo comprado dos onças de soliman en piedra, lo puso inaduertidamente sobre vn cofre, para guardarlo despues, y vn niño hijo suyo, de edad de veinte meses, encontrando con ello, y pẽsando, que era açucar, inocentemente le lo entro en la boca, y començò a comerlo. No vieron los de casa la desgracia, para preuenirla, hasta que el niño, con las ansias de la muerte, estaua ya basqueando; y hallãdole el soliman en la mano, y conociẽdo lo que auia sucedido, a toda priessa procuraron remediarle con triaca, y azeite, para que lo expeliesse. Eran estos remedios en vano, porque el soliman se auia apoderado del coraçon; y a las vozes que la gente de casa daua, viẽdo, que se moria la criatura, y tenia ya los labios cardenos, entrò acaso vna muger, que passaua por la calle, llamada Melchora de Alameda, la qual tenia dos cuentas originales de la santa Iuana, y poniendoselas con gran presteza al niño dentro de la boca, al punto hizo vnos vomitos, y trocò el soliman a vista de todos, quedando sano, y sin peligro; de suerte, que dentro de vna hora, andaua jugando en la misma casa.

Consta este milagro de la misma informacion de Madrid.

Sana vna cuẽta original à vna enferma de dolor de costado.

Maria de Balbuena, muger de Tomas Ruiz, vezinos de Madrid, enfermò el año de 1617. de vn graue dolor de costado, que la truxo à los vltimos terminos de la vida. Y viendo, que los Medicos la auian desahuciado, vn cuñado suyo, llamado Pedro Romero, fue à pedir vna cuenta original à vn amigo suyo, que la tenia, con esperança, de que por medio de su virtud, obraria Dios en la enferma sus misericordias, y salió el sucesso à medida de su deseo; porque poniendosela, y tocando con ella la parte donde tenia el dolor, al punto se le quitò, y quedo libre de la calentura. Vino el Medico à visitarla de alli a poco tiempo, creyendo (segun èl juraua) que ya seria muerta, y tomandola el pulso, y hallandola buena, quedò espantado, y afirmò, que sin especial milagro del cielo, era imposible auer alcançado tan instantanea sanidad.

Consta de la misma informacion.

Buelue en sus sentidos vn enfermo de aplopexia.

En la misma villa de Madrid, por el mes de Abril del año de 1618. truxeron al Hospital de la Corte vn mancebo, llamado Pe-

Pedro Pacheco al qual auia dado vna tã fuerte apoplexia, que en cinco dias, ni hablò, ni boluio en ſus ſentidos, aunq̃ mas remedios ſe le hizieron. Viendole deſta ſuerte vn hermano de la tercera Orden, llamado Iuan Suarez de Canales, y laſtimandoſe mucho, de que no ſe pudieſſe confeſſar, ſacò vna cuenta original de la ſanta Iuana, que tenia, y puſoſela ſobre el coraçon, haziendole muchas Cruzes en èl; y luego al punto boluio en ſi, diziendo: O Madre de Dios del Buen Sucesſo. Y delante de todos hizo muchos actos de contricion, llorando ſus pecados, y diſponiendoſe para confeſſarlos, y hazer penitencia dellos.

Conſta de la miſma informacion.

Eſtando de parto doña Mariana de Ondatigui, muger de Geronimo Fernandez, Eſcriuano en la miſma villa de Madrid, año de 1614. la vino de ante mano vn tan terrible fluxo de ſangre, que la priuò de todas ſus fuerças, y la puſo en peligro manifieſto de muerte. Fueron llamados los Medicos, y la comadre, para hazerla algun remedio, y viendo, que ſe deſangraua, y no podia parir la criatura, conuinieron, en que con breuedad la dieſſen los Sacramentos, porque ſe moria. Hizoſe anſi, y auiendo recibido el Viatico, entrò el marido de la dicha enferma con vna cuenta original de la ſanta Iuana, que traia, y dixola: Tome, ſeñora, pongaſe aqueſta ſanta cuenta, y encomiendeſe muy de veras à la ſanta Iuana, que la fauorezca en eſte peligro. Tomò la muger la cuenta, y atòla en vna trença de la camiſa, encomendandoſe à la ſierua de Dios, y prometiendo de ir à viſitar ſu ſanta Caſa; y al miſmo punto la criatura començò à ſalir del vientre. Y como la comadre la dixeſſe, que cobraſſe animo, y puſieſſe alguna fuerça, para acabar de parir la criatura; ella reſpondiò, que las fuerças, y el animo la auian faltado, con la mucha ſangre que auia vertido; pero que Dios iba obrando, por interceſſion de la ſanta Iuana. Y deſta ſuerte, ſin ayudarſe de ſu parte, acabò de ſalir la criatura, la qual eſpirò luego que la bautizaron, y la parida quedò libre, teſtificando la comadre, ſer manifieſto milagro; porque de ſemejantes partos, no auia viſto muger haſta entonces, que eſcapaſſe con la vida.

Libraſe vna muger en vn parto de peligro de muerte.

Conſta de la miſma informacion.

El año de 1614. vino à viſitar la Caſa ſanta de nueſtra Señora de la Cruz, y à encomendarſe à la ſanta Iuana, don Ioſeph Chiriboga, el qual auia mucho tiempo, q̃ andaua fatigado de quartanas; y entrando en la Igleſia, y hincãdoſe de rodillas, para hazer oracion, le hizo cinco Cruzes en la cabeça con vna cuenta original, que tenia el Padre Fray Alonſo de Eſpinoſa, Predicador, y Vicario de aquel ſanto Conuento; y deſde aquel pũto,

Sana vn enfermo de quartanas cõ la cuẽta original.

Cõsta de vna informacion hecha en Cubas, ante el Licenciado Luis Galindo, por comissiõn del Illustrissimo de Toledo, año de 1614.

Sana la cuenta original à vna Religiosa de perlesía

se le quitaron de suerte las quartanas, que nunca mas le boluieron; y èl quedò tan deuoto de la sierua de Dios, quanto agradecido al beneficio, que por virtud de sus cuentas auia recibido.

Vna Religiosa descalça del Conuento de la primera regla de santa Clara, en la villa de Valdemoro, llamada Sor Luisa de las Llagas, padecio por espacio de seis meses vna enfermedad terrible, con accidentes de perlesía, y mal de coraçõ, con la qual se pasmò del medio cuerpo abaxo, sin poderle mouer, mas que si estuuiera muerta; y del medio cuerpo arriba, la dio tan gran tẽblor en manos, braços, boca, y cabeça, que era menester, que la touiessen otras Religiosas, y la diessen de comer por mano agena. Desta suerte estuuo padeciendo todo aquel tiempo, y curãdola el Doctor Ioachin de Salcedo, Medico de aquella villa, sin q̃ remedios humanos la aprouechassen; y como aquel accidente se le agrauasse mucho mas por el mes de Março del año de 1615. y la touiesse en pũto de muerte, el dicho Medico quiso hazer experiẽcia en ella, de vna cuẽta original de la santa Iuana, q̃ le auian dado. Pusosela sobre el vn braço, con que estaua hiriendo, y luego al punto se le sossego. Pusosela luego sobre el otro, y sossegose tambien. Pusosela inmediatamẽte sobre la cabeça, y boca, y luego cessò el temblor, y hablo la Religiosa, diziendo, q̃ se podia ya mouer muy bien del medio cuerpo abaxo, y q̃ la diessen licencia, para leuantarse de la cama; porque se hallaua sana, y buena. El Medico, y Religiosas presentes, estauã pasmados, de ver las marauillas que Dios obraua por aquella santa cuenta, y auiendola dado licencia la Madre Abadesta, para que se leuantasse, por certificarse mas del milagro, à vista de todas se leuantò, y anduuo con mucha expedicion, haziendo varias pruebas de su salud; y las Religiosas la llenaron al Coro en procession, cantando el *Te Deum laudamus*, donde ella puesta de rodillas, dio muchas gracias a Dios, y à la santa virgẽ Iuana de la Cruz, por las mercedes recibidas.

Cõsta este milagro de vna informacion hecha en Valdemoro, ante el Licenciado Sebastian de Zeuallos, Cura de aquella Iglesia, por comissio del Illustrissimo de Toledo, año de 1615.

El propio mes, y año, en aquel Conuento, cobrò tambiẽ milagrosa salud con la misma cuenta vna Religiosa, llamada Catalina de la Purificacion, la qual auia mas de año, y medio, que estaua enferma en la cama, de achaques del coraçon, y cõ perlesía en la lengua; desuerte, que no podia pronunciar palabra, que distintamente se le entendiesse. Viendo, pues, esta Religiosa las marauillas, que por virtud de aquella cuenta auia Dios obrado en su hermana Luisa de las Llagas, pidio al Medico por señas, que se la entrasse en la boca; y haziendolo ansi, inmediatamente començò à hablar clara, y distintamente, como las

Restituye la misma cuenta a otra Religiosa la habla.

otras

otras Religiosas; y testificaua despues, que quando la bendita cuenta la tocò en la lengua, se la desatò, y calentò, de la misma suerte, que si Dios se la huuiera purificado con vna brasa. Y no fueron estos milagros solos, los q̃ Dios obrò por virtud de aquella cuenta; porque segun testifica el Medico en su dicho, con el toque della, sano à muchos dolientes de varias enfermedades.

Consta de la misma informaciò de Valdemoro.

En la villa de Torrejõ de Velasco, el mes de Abril del año de 1615. vna donzella, q̃ se llamaua Maria Fernandez, y seruia à Alõso de Salas, vezino de la misma villa, andãdo con poca aduertẽcia por la casa de su amo, cayò de cabeça en vna cueua, q̃ estaua abierta, y dãdo con ella en las escaleras, fue rodando sin sentido toda la cueua abaxo, y se le quebrãtò el cuerpo. Acudio luego su amo con otras personas à sacarla, y hallandola, como muerta, sin habla, y sin sentidos, la sacaron en braços, con harta lastima de aquella desgraciada caida. Y la madre del dicho Alõso de Salas, cõpadecida mas q̃ todos del trabajo de aquella dõzella, la puso sobre la cabeça vna cuẽta original que tenia, y al mismo pũto bolujo en si, y dixo à sus amos: Señores, yo me siẽto sana, y buena. Y ellos la respondieron. Dad muchas gracias à Dios, y à la santa Iuana de la Cruz, q̃ por virtud de vna cuẽta suya, q̃ os pusimos en la cabeça, os ha hecho esta señalada merced.

Sana de vna peligrosa caida vna muger cõ la cuẽta original.

Cõsta de vna informacion hecha en Torrejon de Velasco, ante el Licenciado Martin Breño de la Barrera, Cura de aquella Iglesia, por comissiõ del Illustrissimo de Toledo, año de 1615.

Pudieran escriuirse muchos libros de los milagros que Dios ha obrado, dando salud por virtud destas santas cuentas, à todos generos de enfermedades; pues son muy raros los pueblos, y en ellos muy raras las casas, donde han llegado estas cuentas, que no tengan marauillas que contar, y beneficios muchos que publicar dellas: pero los referidos podràn bastar, para imprimir el deseo, y deuocion dellas en qualquier pecho Christiano.

Cap. III. En que se refieren otros milagros que han obrado estas benditas cuentas, librando varias personas de mal de coraçon, tristezas, melancolias, y peligrosas tentaciones.

Es tan frequente, y quotidiana la experiencia que se haze de la virtud de aquestas santas cuentas, contra accidentes, y males del coraçon, que apenas aurà persona de las que tienen alguna dellas, que no tenga que contar algun sucesso particular en esta materia; mas para satisfacer al deseo, y deuociõ de quiẽ leyere este libro, pondrè algunos principales en este capitulo, que con autenticas informaciones estàn comprouados.

Es conocidissima la virtud de las cuentas de la santa Iuana, cõtra pasiones del coraçon.

En

Libra vna cuenta tocada a vn hombre de mal de coraçon.

En la villa de Madrid, año de 1616. estando vn mancebo, llamado Pedro Ximenez, en casa de vn mercader de joyeria, llamado Luis de Miranda, le dio vn mal de coraçon tan terrible, que sino le tuuieran seis personas, se matara, segun era la violẽcia con que se mouia, atormentando su cuerpo. Entre muchas personas que se llegaron à verle, dixo vna muger, mouida a cõpassion: Si acaso huuiera aora vna cuenta de la santa Iuana, tocandole con ella, se le quitara este dolor de coraçon. Y oyẽdo esto vn hijo del dicho mercader, llamado Geronimo de Mirãda, que entre otras cuentas bẽditas, que tenia en su Rosario, auia puesto vna tocada a las originales de la santa Iuana, desabotonò la ropilla al paciente, y entre ella, y el jubon, le puso el Rosario, con la dicha cuenta; y luego al punto boluiò en si, diziẽdo: O bendita santa Iuana, y quedò muy sossegado, y libre del mal. Y desatando del Rosario las cuentas benditas, sacò la tocada a las originales, sin auerla visto jamas; y dixo al que se la puso: Perdoneme vuestra merced, que yo me tẽgo de quedar con esta cuenta; porque es todo el remedio de mi mal. Y desde aquel dia que la tuuo en su poder, nunca mas le fatigò el dolor de coraçon, con darle antestã à menudo, que cõ qualquiera pesadumbre que tomaua, luego le sobreuenia.

Consta de la dicha informaciõ hecha en Madrid, por comissiõ del Illustrissimo de Toledo, año de 1618.

Libra vna muger de mal de coraçõ, y passiones de gota coral.

Doña Francisca de Fustamante, muger de Ioseph de Valladolid, y Auẽdaño, vezinos de la ciudad de Toledo, era muy fatigada de males del coraçõ, y passiones de gota coral, que la dauan muy a menudo, y algunos dias dos vezes, dexãdola sin sentido, cerrados los puños, y trasspillados los dientes, que apenas la podian tener quatro personas. Y al punto que su marido la ponia vnas cuentas originales, que tenia de la santa Iuana, quedaua libre de aquel accidente, y muy sossegada. Esta experiencia hizo muchas vezes, y conociendo euidentemente el efecto marauilloso della, dio vna cuenta original a la dicha doña Francisca su muger, para que la truxesse consigo; y desde aquel tiempo sintiò conocida mejoria; porque el accidente la sobreuenia muy de tarde en tarde, y no con la fuerça que antes, sino mucho mas leue, y mitigado que solia.

Libra a otra muger del mismo mal.

Tambien testificò la dicha doña Francisca Fustamante en su dicho, que yendo à visitar vn dia en su posada à doña Antonia de Castro, natural de la misma ciudad, la sobreuino vna passion de gota coral, tan fuerte, que heria de pies, y manos, y entre muchas personas no la podian tener. Y viendola tan furiosa, y descompuesta, tomò vna cuenta original, que la auia dado su marido Ioseph de Auendaño, y ella tenia en gran veneracion; y po-

poniendoſela en la boca a la dicha doña Antonia de Caſtro, repitiendo el nombre de Ieſus, y el de la ſanta Iuana, al punto ſe ſoſſegò, y quedò libre de aquel accidente, y proſiguiò ſu cõuerſacion con mucha alegria, no ſin grande admiracion de quantos ſe hallaron preſentes, y vieron la repentina ſalud, q̃ el toque de aquella ſanta cuenta la auia dado.

Libra vna cuenta origi-nal a vn hombre de mal de coraçon.

Otra experiencia conocida de las miſmas cuentas hizo el dicho Ioſeph de Auẽdaño en la Igleſia Parroquial de ſanta Leocadia de Toledo, eſtando oyendo ſermon, en ocaſion que eſtaua deſcubierto el Santiſsimo Sacramento. Diòle vn mal de coraçon junto a las gradas del altar al Sacriſtã de aquella Igleſia, llamado Lorenço Fernandez, y apretòle tan fuertemente, que entre muchas perſonas no le podian tener, ſegun herìa de pies, y manos. Y viendo eſte teſtigo la inquietud grãde q̃ en la Igleſia auia, atraueſsò por la gente, y puſo al dicho Lorenço Fernãdez la cuenta entre los labios, y dientes, inuocando tambien el dulce nombre de Ieſus, y el de la ſanta Iuana; y luego al punto boluiò en ſi, y muy ſoſſegado oyò el ſermon, dando toda la gẽte muchas gracias a Dios por aquella maranilla; porque ſabian, que quando a aquel hombre le daua mal de coraçon, de ordinario le duraua dos, y tres horas.

Cõſta todo lo dicho, de vna informaciõ hecha en Toledo por comiſsiõ del Iluſtriſsimo, ante el Licenciado Iuan Barrantes de Aguilera, Abogado del Santo Oficio, y Capellan de los Reyes, año de 1616.

Viniendo de Madrid a Toledo en vn coche doña Maria de Paramo, donzella de la tercera Orden de nueſtro Padre S. Frãciſco, en compañia de Catalina de Ieſus, que tambien era de la miſma Orden, año de 1613. quando llegaron cerca de Illeſcas, le diò a vn Cauallero Indiano, que venia en el miſmo coche, vn terrible mal de coraçõ. Y viendo la dicha doña Maria, que los criados de aquel Cauallero no eran poderoſos a tenerle, ſacando vna cuenta de la ſanta Iuana, q̃ la auian dado en ſu Cõuento de la Cruz, ſe la puſo en la boca con mucha fee, y deuocion, y en el miſmo inſtante abriò los ojos; y boluiò en ſus ſentidos, dando todos ſus criados muchas gracias a Dios, y a ſu ſierua; los quales afirmauan, q̃ ſiempreque a ſu ſeñor le daua aquel mal, le duraua largo tiempo, y le dexaua todo el cuerpo atormentado.

Libra otra cuenta a vn hombre de mal de coraçon.

Cõſta de la miſma informacion.

Vn Religioſo Cõfeſſor deſta Prouincia de Caſtilla, de nueſtro P. S. Franciſco, llamado Fr. Alonſo de Miranda, huuo en ſu poder vna cuenta original, que fue del P. Fr. Antonio de Mendoza, Prouincial de la miſma Prouincia, hermano del Duque del Infantado, y del Cardenal don Iuan de Mendoza. Y eſtando eſte Religioſo con grandes deſeos de comprouar ſu virtud; ſucediò el año de 1612. que hallandoſe en Madrid en caſa de doña

Libra a vna muger del miſmo mal.

doña Ines de Riaño, diò a vna criada suya vn mal de coraçon tan grande, que entre seis mugeres no la podian tener. Entôces èl le quitò la cuenta, y tocàdo con ella en la garganta de la muger, cõ mucha fe, y deuocion, dixo: Por la virtud que Dios puso en ti, à peticion de la santa Iuana de la Cruz, sana esta enferma del mal que la aflige, y atormenta. Y en diziendo estas palabras, la muger boluiò en si, y quedo muy sossegada, alabando a Dios quantos se hallaron presentes, por aquella marauilla.

Consta de la misma informacion.

Tambien testificò en su dicho el mismo Religioso, que yendo de Illescas a Madrid, en vna posada del lugar de Xetafe, dõde llegò, le diò a vn hõbre vn terrible mal de coraçon, y tocandole con la misma cuenta en la gargãta a vista de todos, boluiò luego en si, y quedò sossegado, y bueno.

Libra vna cuenta tocada à vna persona de grandes tentaciones del demonio.

Doña Maria de Figueroa, hija del Marques de Malpica, y Cõdesa de Orgaz, por la singular deuocion que tenia con la santa Iuana de la Cruz, procuraua las mas cuentas q̃ podia alcançar. Y como tuuiesse noticia desto vna persona, q̃ andaua muy combatida de tentaciones del demonio, y pensamientos de desesperacion, viendo que algunas vezes llegaua a punto de ponerlos por obra, rogò con gran instancia a la dicha Condesa, q̃ la diesse vna de sus cuentas, porque cõfiaua por medio de su virtud, librarse de aquellas tentaciones, q̃ tan afligida la traìan. La Condesa por no deshazerse de alguna cuenta de las originales, que tanto estimaua, la diò otra tocada a ellas, sin dezirla que lo era; y llenandola aquella persona con muy grã contento, y confiança; algunos dias despues boluiò a dar las gracias a su bienhechora, afirmando, que desde que tuuo en su poder aquella cuenta, nunca el demonio la auia tẽrado en la materia que antes, ni auia sentido las tristezas, y desesperaciones, que solià atormentarla.

Consta de la misma informacion.

Vn cauallero de Madrid, llamado don Diego Lujan hijo de don Diego de Lujan, y de doña Iuana de Guzman, padecia terribles melancolias, y tristezas del coraçon; tanto, que con ser vn mãcebo de diez y ocho años de edad, estaua ordinariamẽte en vna cama, sin consentir, que persona le viesse, ni hablasse. Su madre afligidissima, y cansada de intentar varios remedios, viendo que ninguno le aprouechaua, rogò con mucha instancia a don Diego de Lujan, primo de su marido, q̃ tenia vna hermana Religiosa en el Monasterio de la Cruz, que procurasse alcançar della vna cuẽta original de la santa Iuana; porq̃ en solo aquel remedio librauala mejoria de su hijo. Hizolo assi aquel cauallero, y auiendo alcançado la cuenta de su hermana, y dadosela a doña Iuana de Guzman, desde el punto que se la puso

Sana vna cuẽta original a vn mancebo de grandes tristezas, y pasiones del coraçon.

Consta de la informacion citada, hecha en Cubas, año de 1615.

à su

à su hijo, fue mejorando à toda priessa, y en breues dias quedò sano, y libre de aquellas tristezas mortales.

Librase vna muger con vna cuenta original de grandes tentaciones del demonio.

En la villa de Cubas, que està junto al Monasterio de nuestra Señora de la Cruz, a vna muger vezina della, llamada Iuana Manuda, la sobreuinieron por el año 1608. tan grandes melancolias, imaginaciones tristes, y passiones del coraçon, que con ellas caia en tierra, y estaua ordinariamente sin sentido dos, y tres horas; y otras vezes vn dia, y dos, sin comer, ni beber, ni hablar mas que si estuuiera muerta. Desta suerte permaneció algunos años, viendose muchas vezes en peligro manifiesto de perder la vida; porque el demonio la apretaua con terribles tentaciones, que se desesperasse, hasta que lastimado de su mal vn hombre, vezino de aquel mismo lugar, la dio vna cuenta original de la santa Iuana, persuadiendola, que se la pusiesse al cuello, y rogasse muy de veras a Dios, q̃ por virtud de aquella santa cuenta, la librasse del trabajo, que padecia. Cumplioło assi la muger, y auiendosela puesto, testifica en su dicho con juramẽto, que oia muchas vezes vna voz, que la dezia al oido: *Quitate essa cuenta que traes al cuello.* De la qual tentacion vencida, algunas vezes se quitaua la cuenta, y luego al punto la combatian los mismos desmayos, y tristezas; y en poniendosela, se le quitauan. Hasta que conociendo euidentemente los beneficios, y mercedes de Dios, que por medio della recibia, nunca mas se la quitò del cuello, y desde entonces se hallò sana, y libre de las tentaciones, con que el demonio la combatia.

Consta de la misma informaciõ de Cubas.

Sana vna dõzella de gota coral.

En la villa de Torrejon de Velasco, vna donzella de treze años, hija de Hernando de Caruajal, y Catalina Lozana su muger, estando enferma en la cama por el mes de Abril del año de 1615. al accidente de enfermedad que tenia, subitamẽte la sobreuino otro de gota coral, tan terrible, q̃ començò a herir con gran furia de pies, y manos, y de alli a poco rato se igualò en la cama, y se quedò traspuesta, con los ojos cerrados, y los labios cardenos, no hallandose en ella mas señal de vida, que vn poco de aliento que tenia. Sus padres, entre la turbacion, y lagrimas que les causò aquel accidente, se acordaron de encomendarla a la santa Iuana, y tocandola con vna cuenta suya original, que les dieron, hizieron voto de ir a su santa casa de la Cruz, à visitar su santo cuerpo, y cantar vna Missa en hazimiẽto de gracias, si su hija boluia à la vida. Y fue cosa marauillosa, que en tocandola con la cuenta, y en haziendo esta promessa, al punto boluiò la donzella en si, y quedò sana, y buena; de suerte, que se pudo leuantar de la cama. Y sus padres el dia siguiente fueron

Consta de la informacion hecha en Torrejon de Velasco, año de 1615.

al Monasterio de nuestra Señora de la Cruz, y cumplieron su voto, dando muchas gracias à Dios, y à su santa sierua, por el beneficio recibido.

Librase vn hõbre con vna cuenta de grãdes tentaciones del demonio.

En la misma villa de Torrejon, vn hombre vezino della, llamado Gabriel Perucho de Mena, testificò en su dicho cõ juramento, que ordinariamente era muy combatido del demonio, con varias ilusiones, escrupulos en la Fè, y tẽtaciones de blasfemia, y desesperacion, las quales soliã traerle muy alcançado de cuenta. Y quãdo mas apretado se sentia, tomaua vna cuẽta original de la santa Iuana, que trae consigo, y besandola con mucha deuociõ, y reuerẽcia, y poniẽdola sobre los ojos, y cabeça, al punto quedaua libre, y muy consolado. Por lo qual estimaua tanto aquella cuenta, como causa de todo su remedio, q̃ (segun èl dixo) no la diera, ni trocara por interès ninguno deste mũdo.

Consta de la misma informacion.

Librase vn Religioso con vna cuẽta tocada de muchos escrupulos en la Fè.

El año de 1614. vino à visitar el cuerpo de la santa Iuana, y encomẽdarse à ella vn Religioso descalço de la Ordẽ de nuestro P. S. Frãcisco, y de la Prouincia de S. Ioseph, llamado Fray Alonso del Campo, el qual traia grandes tentaciones, y escrupulos en la Fè, que inuoluntariamente padecia. Y auiendo significado sus desconsuelos à las Religiosas de aquel Conuento, pidiendolas con grande instancia, y deuociõ, que para su remedio le diessen vna cuenta de la santa Iuana: vna dellas, llamada Sor Maria de San Diego, le dio vna cuenta tocada a las originales, que se guardan en aquel Conuento. Llevòla el Religioso con gran alegria de su alma, y de alli à medio año boluiò al Cõuento, à dar muchas gracias à Dios, y à la santa Iuana, por las mercedes que auia recibido; y testificò publicamente, que desde que tuuo en su poder aquella cuenta, se auia librado de las diabolicas tentaciones, que antes le combatian, y gozaua su alma vna paz, y tranquilidad del cielo.

Consta de vn testimonio q̃ se guarda en el Conuento de la Cruz.

Lo dicho baste en esta materia, porque siendo tan conocida, y experimentada la virtud destas santas cuentas, contra males, y passiones del coraçon, seria superfluo cansarnos en escriuir, lo que cada dia se vè, y se toca con las manos.

Cap. IV. De la virtud destas santas cuentas, cõtra rayos, y tempestades, y peligros de muerte.

EVidentes testimonios ha tenido el pueblo Christiano, de la virtud que Dios puso en estas santas cuentas, contra rayos, tempestades, naufragios, fuegos, y otros diuersos peligros de muerte, de los quales hã escapado muchas personas, por la fè, y de-

deuocion que tienen cõ ellas, y anſi ſe referirán en eſte capitulo algunos ſucceſſos particulares, ſacados de los proceſſos que ſe hã hecho para la beatificacion deſta ſierua de Dios, cõ q̃ ſe auiue, y deſpierte en los fieles el deſeo de poſſeer tan ſanta reliquia.

El año 1601. a catorze de Iunio, vn hombre llamado Luis Pablo, vezino de Madrid, el qual era Alcalde mayor de Meſta, nombrado por el Doctor Gregorio Lopez Madera, Alcalde de la Caſa, y Corte de ſu Mageſtad, y Corregidor de Toledo, ſaliò de aquella ciudad para el lugar de Hernan Cauallero, con cierta comiſsiõ, en compañia de vn criado ſuyo Vizcayno, llamado Rodrigo Gutierrez del Cerro. Auiendo caminado dos leguas, quando llegaron a emparejar con la ſierra de Layos, vierõ venir vn nublado negro, y eſpeſsiſsimo, q̃ amenaçaua gran tempeſtad, y rezelandoſe della el Luis Pablo, dixo al compañero: Boluamonos a la venta, pues eſtà cerca, porque ſi eſte nublado nos coge en campaña, hemos de librar muy mal. Ande v merced (reſpondiò el compañero) que buenas mulas lleuamos, y no tema, porque a todo rieſgo nos podrèmos poner en Orgaz. Y diziendo eſtas palabras, ſobreuino vn tan temeroſo relampago, que parecia auerſe abierto todo el cielo; del qual eſpantado Luis Pablo, dixo a grandes vozes, repitiendolo por tres vezes: Bendita ſanta Iuana de la Cruz, fauorecedme, y libradme, pues ſoy tan deuoto vueſtro, y traygo vueſtra cuenta cõmigo: Y boluiendo a mirar el compañero, quando el eſpantoſo trueno hazia temblar la tierra, le vió caído a èl, y a la mula en ella, ſin moueſe, porque vn rayo los auia muerto: Y apeandoſe de la beſtia para tentarle, y hablarle, le hallò difunto, el roſtro denegrido, y abraſado del rayo. Y lo que mas le admirò, fue, que no ſolo el compañero, y la mula quedaron muertos, pero todos los panes de vn lado, y otro del camino, enfrente de donde iba caminando, quedaron abraſados del rayo: Y viendo la grã miſericordia que Dios auia vſado con èl, otorgandole el beneficio de la vida, en tan euidente peligro de muerte, por la interceſsion de la ſanta Iuana, y virtud marauilloſa de ſu cuẽta, hincado de rodillas, con mucha contricion, y lagrimas, dio gracias a la diuina Mageſtad, y prometiò venir en romeria al Conuẽto de nueſtra Señora de la Cruz, y viſitar el ſanto cuerpo de la ſierua de Dios.

Libraſe vn hõbre de vn rayo, cõ vna cuenta original de la ſanta Iuana.

Conſta de la informacion citada, hecha en Toledo por comiſsion del Iluſtriſsimo, año de 1616.

Otro milagro ſemejãte obrò nueſtro Señor por el miſmo tiẽpo, en vna muger, llamada Maria Braua, natural de Torrejoncillo, lugar q̃ diſta media legua del Conuento de la Cruz. Viendo eſta muger vna terrible tempeſtad que amenazaua, temeroſa de algun deſaſtrado ſucceſſo, ſe encomendo muy de veras a la ſan-

Libraſe vna muger de otro rayo, con vna cuenta.

santa Iuana de la Cruz, y se puso en la boca vna cuenta original, que tenia, confiando, q̃ por medio de su virtud la libraria Dios de todo peligro: y luego inmediatamẽte cayò vn rayo tan cerca della, que la matò vn perrillo que tenia en las faldas, quedãdo la muger salua, y libre; del qual milagro admirada, glorificò a Dios en su sierua, y quedò mas confirmada en la deuocion, y fe, que con su santa cuenta tenia.

Consta de vna informacion, hecha por mandato del Ministro general de la Orden, que se guarda en el Conuento de la Cruz.

En la villa de Torrejon de Velasco, dos vezinos della, llamado el vno Nicasio Lopez, y el otro el Doctor Brauo, Abogado en la Corte del Rey de España, estãdo en la plaça debaxo de vn portal, año 1614. vieron venir vn toruellino de ayre tan vehemente, y vna tempestad de nublados tan negros, y espesos, q̃ entendieron que la villa se auia de hundir. Y el Nicasio Lopez no se teniendo alli por seguro, dixo al Doctor Brauo: Entremonos en su casa de v.md. porque viene cruelissima tormenta, y tiene traça de assolarlo todo. El Doctor le respondio, q̃ se estuuiesse quedo, y no temiesse, porque èl tenia cõsigo vna cuenta original de las que subieron al cielo a instãcia de la santa Iuana de la Cruz, mediante la qual se verian libres del peligro, que aquella tẽpestad amenaçaua: Y diziendo estas palabras se quito la cuẽta de la muñeca, y con mucha fe la leuantò en alto contra la tẽpestad. Y fue cosa admirable, que al mismo punto que la leuantò, los nublados la respetaron, y boluieron atràs, resurtiendo cõtra el viento; de suerte, que viniendo la tempestad impelida del ayre vehemente de la parte oriental, retrocediò a la misma parte contra la fuerça del ayre, y dexò el pueblo libre de peligro. De la qual marauilla espantados estos testigos, glorificaron a Dios, y testificaron en su dicho, que segun la disposicion q̃ vieron en la tempestad, y la presteza con que se retirò atràs en leuãtando la cuenta, lo auian tenido por manifiesto milagro.

Retirase vna cruel tempestad, poniendo cõtra ella vna cuẽta original.

Consta de la informacion citada, hecha en Torrejon, año de 1615.

En la misma villa de Torrejon, vn hombre vezino della, llamado Bartolome de Parla, auiendose acostado en su aposento solo, porque era viudo, a la media noche despertò cõ el golpe de vn terron, que se desasiò del techo del aposento, y le diò en vn pie: Y creyendo, q̃ era aquel auiso del cielo, y la casa se hundia (aunq̃ a su parecer estaua muy fuerte, y no amenaçaua ruyna) se encomendò muy de veras a la santa Iuana de la Cruz, de quien era muy deuoto; y sacando vn Rosario tocado a las cuẽtas originales, y a su santo cuerpo, q̃ tenia debaxo de la almohada, le començò a besar. En esto todo el edificio de la casa se venia ya al suelo, y sintiendo, que la puerta de su aposento se auia abierto milagrosamente, y que era auiso que la santa virgen le

Por vn Rosario de cuentas tocadas, se libra vn hõbre de la ruyna de vna casa.

embia-

embiaua, para que salieſſe fuera, y ſe puſieſſe en saluo, saltò de la cama a toda prieſſa, y ſe puſo en la calle: Y apenas huuo salido, quãdo el aposento, y toda la casa ſe vino al ſuelo, ſin quedar pared en pie: Y conociendo el hombre criſtianamente, q̃ le auia librado Dios de aquel peligro cuidente de muerte, por la interceſsion de ſu ſanta ſierua, y la fe que tuuo con el Roſario tocado a ſus cuentas, la diò muchas gracias, y vino luego a viſitar ſu ſanto cuerpo.

Conſta de la miſma informacion.

En la Ciudad de Valladolid, por el mes de Abril del año de 1611. vn moço trabajador de carpinteria, llamado Nicolas de Arce, eſtãdo derribando en el Cõuẽto de N. P. S. Franciſco las tapias de vn aposẽto, ſe cayò todo ſobre èl, y le dexò ſepultado. Oyẽdo el ruydo los demas oficiales, q̃ andauã en la obra, y viẽdo la deſgracia ſucedida, dierõ luego por muerto al pobre moço, por q̃ cayerõ mas de doziẽtas carretadas de piedra ſobre èl, y diez quartones grãdes, vno de los quales (ſegũ teſtificò deſpues) le quito el ſombrero de la cabeça, y le hũdio mas de vn eſtado. Tardarõ en quitar la tierra, y deſcubrirle media hora, y quando pensarõ encontrarle hecho pedaços, le hallaron ſano, y bueno, ſin leſion alguna, no ſin gran admiracion, y eſpanto de todos Y preguntandole, como ſe auia eſcapado de tan mortal peligro, reſpondio, q̃ quando ſintiò q̃ el aposento ſe caia ſobre èl, ſe encomẽdò muy de veras en ſu coraçõ a la ſanta Iuana de la Cruz, y que ella le auia librado por tres cuentas ſuyas tocadas, q̃ traia conſigo, con las quales tenia mucha fe, y deuocion.

Libraſe vn hombre de la ruyna de vn aposento, q̃ ſe cayò ſobre èl.

Conſta de la informacion citada, hecha en Valladolid, año de 1611.

El año de 1614. vino a cumplir vna promeſſa al Cõuento de N. Señora de la Cruz, Fr. Iacobo de la Cruz, Frayle Deſcalço de la Orden de N. P. S. Franciſco, en la Prouincia de S. Diego de la Nueua Eſpaña, por vn milagro grande q̃ Dios vsò con èl, y con toda la gente de ſu nauio, viniendo nauegãdo para Eſpaña. Rompiòſe por vn accidente el ſuelo de aquel nauio, de tal manera, que aunque mas dauan a la bomba, no era poſsible deſaguarle; y viendo todos el peligro tan manifieſto en que eſtauã de irſe a fondo, ſe encomẽdaron a la ſanta Iuana de la Cruz, y echaron vna cuenta ſuya en la mar; ſuplicandola, que por la virtud que Dios puſo en ella, ſoſſegaſſe la tormenta, y les remediaſſe en aquella neceſsidad, antes que el nauio ſe hundieſſe. Y fue cosa milagroſa, que deſde aquel punto ſe pacifico el mar, y el nauio con aquella gran quiebra ſe ſuſtentò tres dias, ſin hazer agua, haſta que hallaron Buzos, que entraron a repararle. Los quales quedaron mas admirados quando hallaron la rotura, y quiebra en el ſuelo del nauio, porque era tan grande, que (ſino

Libraſe vn nauio de yrà fondo, por vna cuẽta que ſe echò en la mar.

Y era

Consta de vn testimonio q̃ se guarda en el Conuento de la Cruz.

era milagrosamente) no podia sustentarse vna hora, sin ir a fondo. Y conociendo todos la misericordia grande que Dios auia vsado con ellos, por interceſsion de su querida sierua, le dieron muchas gracias, y algunos vinieron despues al Conuento de nuestra Señora de la Cruz, a visitar su santo cuerpo, en compañia deste Religioso.

Líbrase de la muerte con vna cuenta vna niña, que cayò en vn poço.

En siete dias del mes de Agosto del año de 1613. en la villa de Parla que dista tres leguas de Madrid, vna niña de cinco años, llamada Ana, hija de Catalina Diaz viuda, cayò en vn poço, en el qual estuuo por espacio de tres horas, por no auer sido sentida. Quando su madre cayò en la cuenta de la desgracia, y diò vozes, para que la sacassen, vna muger natural de la villa de Cubas, llamada Isabel de Torres, la encomendò muy de coraçon a la santa Iuana de la Cruz; y quando la sacò del poço vn hombre, llamado Eugenio de Frutos, la muger la puso sobre el cuerpo vna cuenta original; no obstante, que al parecer de todos, la niña salia ahogada, y dezian, que estaua tan muerta, como su padre. Pero fue nuestro Señor seruido, que por virtud de aquella santa cuenta, è interceſsion de la santa Iuana, la niña boluiò luego en si, y començò a hablar. Y preguntandola la gente que alli estaua, que auia visto en el poço? respondiò, que auia estado con Iuana de la Cruz la Monja, y que la auia ayudado, para que no se ahogasse.

Consta de otro testimonio, que està en el Conuẽto de la Cruz

Otros sucesſos muy milagrosos deste genero se pudieran referir, si en este libro nos quisieramos aprouechar de la licencia, que otros historiadores toman, para escriuir lo que oyen a personas dignas de fè: pero deseosos de satisfacer a los que tienen poca, solamente se han referido, los que de informaciones, y testimonios autenticos se han podido sacar.

Capit. V. De la virtud destas benditas cuentas, contra los demonios, y todo genero de maleficios.

AVnque a estas cuẽtas subidas al cielo, y a las tocadas a ellas, concediò la diuina Mageſtad tãtas, y tan marauillosas virtudes, cõtra todo genero de enfermedades, en lo q̃ mas las quiso auẽtajar, fue en el poder, y fuerça que tienen contra demonios, hechizos, y todo genero de maleficios, en los quales se ven cada dia manifiestas experiencias. Destas se põdrán algunas en este capitulo, remitiendo las demàs a la prueua de vista, y oidos, por ser tantas, y tan quotidianas, que dudo aya pueblo alguno, donde han llegado estas benditas cuentas, que no tenga sucesſos que contar.

En

En la ciudad de Palencia, año mil seiscientos y onze, vn hõbre rustico, y pobre, natural de la misma ciudad, fue posseido del demonio. Lleuaronle vna tarde del mes de Febrero a la Iglesia de nuestra Señora de allẽde el rio, que està extramuros, para que el Cura della le hiziesse los exorcismos, y le sacasse el demonio: pero aunque en esto se trabajò aquella tarde, y casi todo el dia siguiente, fue sin efecto. Hizieronse entre tanto varias pruevas, para conocer, si aquel hombre estaua verdaderamẽte endemoniado; entre las quales fue vna, q̃ teniendo buelltas las espaldas al Santissimo Sacramento, el Cura le mandò en Latin, que boluiesse el rostro a èl, y le adorasse, y luego al punto lo cumpliò, siendo vn rustico, que no sabia leer, ni entendia la lengua Latina. Y preguntandole luego, que oraciones auia dicho aquella mañana en la Missa por su salud, diò razon de ellas, y las repitiò, delante los circunstantes, de donde claramente coligieron, que el demonio estaua apoderado de aquel hombre. En resolucion, como los exorcismos, y conjuros no aprouechassen contra la rebeldia de aquel espiritu maligno, vn Religioso de nuestro Padre San Francisco, que se hallò presente, dio al Cura vna cuenta tocada de la santa Iuana, diziendole, que se la pusiesse a aquel endemoniado. Hizolo assi el Cura, y llegandosela a la boca, se retirò el energumeno para atràs, dando tan ligeros saltos, y brincos, por huir de la Iglesia, que se echaua bien de ver, ser el demonio el autor de aquella obra; porque fuerças humanas, no bastaran para ello, quanto mas las de aquel triste hombre, a quien el mal tratamiento del demonio tenia debilitado, y consumido en los hueSSos. Pero fue seruido el Señor, que insistiendo vna vez y otra en ponerle la cuenta en la boca, el espiritu malo salio a su pesar del cuerpo de aquel hombre, y le dexò libre, sin que despues le boluiesse a atormentar.

Sale el demonio del cuerpo de vn hõbre, con vna cuenta tocada.

Cõsta de vna informacion hecha en Palencia, y inserta en la de Valladolid, del año 1611.

Mas admirable fue la expulsion de otro demonio del cuerpo de vn Religioso, cuyo nombre, por justos respectos se calla, en la misma ciudad de Palencia a treze de Agosto del año de mil y seiscientos y treze. Era este Religioso recien professo, y tan atormentado de passiones del coraçon, que siempre que le dauan, hazia feos, y espantosos visages, echaua espumajos de sangre por la boca, maltratandose, y golpeandose con gran crueldad el cuerpo; desuerte, que aunque otros Frayles le tenian, ordinariamẽte andaua señalado, ò descalabrado. Vn dia, que fue à treze de Agosto del año referido, entrò dessollado el rostro, y arañadas las manos en la celda de su Guardian, que era

Sale el demonio del cuerpo de vn Religioso, con vna cuenta original.

el Padre Fr. Antonio Daza, el qual, como lo viesse tan mal tratado, presumiendo, que deuia de ser obra del demonio, segũ se sospechaua entre los Religiosos, le echò al cuello vn Rosario tocado a vna cuenta original de la santa Iuana. Hizo el Frayle gran contradicion, y repugnancia, para que no se le pusiessen, diziendo, que estaua tocado a otras reliquias; y confirmandose con esto el Guardian en su opinion, de que estaua endemoniado, se quitò vna cuenta original q̃ tenia, y se la puso al cuello. No son creibles los estremos que hizo, porq̃ le quitassen aquella cuenta, dando saltos, y golpes desaforados, de forma, q̃ aunque eran muchos los Frayles que le teniã, fue menester llamar mas. Y como entre otras cosas le preguntassen al demonio, que porque auia entrado en el cuerpo de aquel Religioso, respondiò, que auia mucho tiempo que tomo possessiõ en èl; porque maldixo à su madre, y se encomendò a los diablos. Pusole el Guardiã al paciente la cuenta en la boca, y el demonio impacientissimo daua vozes, q̃ atronaua el Cõuẽto, y le dezia: Traidor, quitate de mi presencia, q̃ me atormentas. Y haziẽdole instancia, que declarasse, con que le atormẽtaua; despues de auerlo repugnado mucho, apretado con los conjuros, respõdiò: La santa Iuana, la santa Iuana me atormenta con su grande humildad; y tu con essa cuenta suya, q̃ me pones en la boca; quitamela, y luego saldrè. Fue llamado vn Clerigo exorcista, para que le conjurasse; y aunque el espiritu malo, por dos, ò tres vezes dio muestras de auer salido de aquel cuerpo; viẽdo que luego boluia à entrar en èl, le apretaron mas con los exorcismos; y con mandarle en nombre de Dios omnipotente, que adorasse vna imagen de la santa Iuana, que le pusieron delante. Entonces el demonio, viendose tan apretado, prometiò salir de aquel cuerpo con breuedad, dando por fiadores a la sacratissima Virgen, y à nuestro Padre San Francisco, y à la santa Iuana, y à San Luis, en cuyo dia sucediò esto; y en presencia de todos saliò luego, dexando al Frayle tendido en el suelo, como muerto. El qual luego que se vio libre, se vino a confessar con el Guardian, y le dixo, que el demonio le espantaua, y no le dexaua hablar palabra: pero poniendole la cuenta, quedò libre de aquellos espantos, y prosiguiò su confession; y despues por la misericordia de Dios, no se vio molestado mas de aquel mortal enemigo.

Consta de vn testimonio firmado de todos los Frayles de S. Francisco de Palencia, que se guarda en el de la Cruz.

Libra se vna donzella endemoniada cõ vna cuẽta original.

En la villa de Madrid, vn vezino della, llamado Tomas Valesano, Procurador de los Cõsejos de su Magestad, tenia en seruicio suyo, y de su muger doña Catalina de Villalpando, a vna donzella de labor. Aconteciò, pues, el año de mil seiscientos y diez

diez y seis, que embiandola à vna cueua por vn jarro de agua, la donzella boluiò al aposento de sus amos, haziendo muchos visages, y diziendo mil locuras, y que se le auia aparecido vna figura espantosa, la qual se le entrò en el cuerpo. Los amos creyẽdo, q̃ fuesse algun accidente de frenesi, embiarõ à llamar al Licenciado Murcia de la Llana, Medico de la Corte, para que la curasse; pero hallandola con el pulso entero, y bueno, y reparãdo en los visages q̃ hazia, y locuras que dezia, baxò al patio de la casa, y delante de alguna gẽte que estaua alli, dixo: El mal de esta moça, segun lo que puedo alcançar, no nace de destemplãça de humores, sino de algunos espiritus, que la induzen à hazer estas locuras. Hallauase presente vna muger, que tenia vna cuẽta original de la santa Iuana, y dãdosela al medico, le dixo: Tome v. merced esta cuenta, y pruebe à ponersela, veamos q̃ haze con ella. Tomòla el medico y subiendo donde estaua la paciente dissimuladamente, sin que ella lo pudiesse ver, se la puso sobre la cabeça: pero apenas la huuo tocado con ella, quãdo el demonio començo à hazer grandes estremos, y à dar terribles vozes, diziendo muchas vezes: Quitame de ai à Iuanilla de la Cruz, que me matas. Quiso el medico certificarse mas, si estaua endemoniada; y hablandola en Latin, le respondiò en la misma lengua, y descendiendo al patio de la casa, daua la cuenta à vna persona, haziendo, que en compañia de otras, subiesse à verla, para ver si acertaua quien la tenia: pero en assomando al aposento dõde estaua, luego dezia: Apartaos allà, fulano (nombrandole por su nombre) y no me atormenteis con essa cuenta. Y subiendo à verla vna señora, que en la calle auia tocado vn rosario suyo à la cuenta original, con lleuarle escondido en la manga, la dixo: Miren aora, à que se viene muy despacio la señora, con su rosario tocado. Con esto quedarõ todos certificados, que el demonio estaua apoderado de aquella donzella, y atãdole la cuenta original à la cabeça, y otra à la garganta, por tiẽpo de quatro horas, el demonio cõfessò, que no las podia sufrir, y saliendo de aquel cuerpo, dexo la moça libre, y en su entero juizio, dando todos los presentes infinitas gracias a Dios.

Consta de la informacion citada, hecha en Madrid por comissiõ del Illustrissimo de Toledo, año de 1618.

Sentimiento que hizo vn demonio, cõ las cuentas de la santa Iuana.

Viniendo en la villa de Carrion de los Condes, de visitar à la Madre Luisa de Carrion, doña Melchora de Apõte, y Alõso Ramirez, vezinos de Madrid, año de 1616. llegaron en Burgos à vna posada, en la qual oyeron terribles vozes. Y llegandose à ver lo q̃ auia, hallaron, q̃ era vna muger endemoniada, q̃ estaua cercada de mucha gente, la qual en viendo à estos testigos, començò à huir, y à dar grandes gritos, diziendo: Apartaos allà,

quitaos de aqui, que me dais gran pena. Y preguntandola, que porque la dauan pena, respondiò; porq̃ tracis cuentas de aquella Iuanora. Y queriendo certificarse mas doña Melchora de Aponte la echò al cuello vn rosario suyo, con el qual la endemoniada hizo terribles estremos, rogando con instancia, que se le quitassen; porque era tocado a vna cuenta original, que tenia la Madre Luisa de Carrion, y no le podia sufrir; y juntamente les refiriò las platicas, que con ella auiã tenido, y donde, y quãdo, no sin grande admiracion dellos, q̃ conocian ser todo aquello verdad. De donde colegieron claramente, ser el demonio el que hablaua en aquella muger; y aunque no se pudieron detener, hasta que saliesse de su cuerpo, porque passauan de camino, conocieron por la experiencia la virtud de aquellas santas cuentas, y quan formidables son a todo el infierno.

Consta de la misma informacion.

Libra vna cuenta original â vna muger del demonio.

Vn hombre, natural de la villa de Torrejon de Velasco, llamado Nicasiò del Cerro, hallandose en la ciudad de Truxillo, con vna comission que llevaua, supo, que en vn Monasterio de Monjas estauan conjurando vna muger endemoniada. Y acudiendo allà por curiosidad, a ver lo que hazia, y dezia, cõ otros amigos suyos, quando entrò en la Iglesia, y se hincò de rodillas a hazer oracion al Santissimo Sacramẽto, la endemoniada començò a clamar con terribles vozes: Echenme de aqui este hõbre, echenmele de aqui; porque mientras en la Iglesia estuviere, no tengo de sossegar. Con quien lo has, demonio (dixo el Clerigo que la conjuraua) y èl respondiò: Con aquel Alguazil, que trae vna cuenta de aquella Iuanilla, de aquella embaidora, que no nos quiere dexar; pisala, escupela, y nola traigas contigo, porque traes toda tu perdicion. Entonces el Alguazil, desabotonandola ropilla, y sacãdo vna cuenta original, que tenia en el pecho, dixo: Conmigo es la tema? yo te sossegarè. Y entrãdola la cuenta en la boca, la muger estuuo suspẽsa, sin mouerse, ni hablar palabra, por espacio de media hora; al fin de la qual, boluiò en si cõ vn gran suspiro, diziẽdo: Madre de Dios, sed en mi fauor, y ayuda; y el demonio que la atormentaua, la dexò libre, cõ grã admiracioñ, y espanto de quantos presentes estauan.

Consta de la informacioñ citada, hecha en Torrejõ, por comissiõ del Illustrissimo de Toledo, año de 1615.

Sale el demonio de otra muger cõ las cuentas de la santa Iuana.

En la ciudad de Toledo, vn Religioso de la Cõpañia de Iesus, llamado el Padre Luis de la Torre, estaua conjurando vna muger endemoniada en la Capilla del bienauẽturado Patriarca San Ignacio, y entre la gente que se juntò a ver los exorcismos, vino Ioseph de Valladolid y Auendaño, natural de la misma Ciudad, y pusose por la parte de a fuera, arrimado a la reja de la Capilla. El Religioso entre otras diligẽcias que hazia para

ra

ra expeler el demonio de aquella muger, la ponía vnas cuentas tocadas de la santa Iuana, y ella le dixo: Estas cuentas q̃ me pones, no son de las verdaderas, que aquel hõbre que está arrimado a la reja (señalando este testigo) tiene vna dellas. Preguntóle el Padre, si aquello era verdad; y respondió, que sí, y sacó la cuenta, quedando todos admirados, y confirmados, en que la muger estaua endemoniada; pues de otra suerte era imposible saber, que aquel hombre tenía la cuenta, especialmente no le conociendo. Començò con esto el Religioso a conjurarla con la dicha cuenta, y la muger temblaua, y se encogia, haziendo el demonio estrañas demonstraciones en ella, de la pena que le dauan. No se pudieron proseguir los conjuros por entonces, a causa de ser tarde, y estar fatigado el exorcista; pero cõtinuandolos despues con aquella cuenta, y otras de la santa Iuana, fue nuestro Señor seruido, que el demonio desamparasse el cuerpo de aquella muger, y la dexasse libre.

Consta de la informacion citada, hecha en Toledo, por comissiõ del Illustrissimo, año de 1616.

Vn cauallero, natural del lugar de San Esteuan del Puerto, llamado don Francisco de Benauides, viniendo al Conuento de nuestra Señora de la Cruz, a visitar el cuerpo de la santa Iuana, testificò, que a vn mancebo, vezino de las Nauas, lugar que está dos leguas distante del suyo, se le apareciò muchas vezes el demonio en figuras espantables, y le traia cõbatido, y atormentado con mortales melancolias, y tentaciones de desesperaciõ. Y este cauallero, condolido de su trabajo, le dio vn Rosario, en que estauan tres cuentas tocadas a las originales, para que truxesse consigo; el qual fue tan singular remedio contra aquellas persecuciones del espiritu maligno, q̃ en ocho meses q̃ le tuuo en su poder, nunca se le apareciò, ni le molestò cõ ellas. Creyẽdo, pues, quien le dio el Rosario que ya estaua libre, se le boluiò a pedir; y el demonio viẽdole sin èl, boluiò a aparecerse al triste moço, y atormentarle, como antes solia. Lo qual visto por el cauallero, venerando el valor inestimable de aquellas preciosas cuentas, le dio vna tocada, que tuuiesse en su poder; y desde aquel punto cessaron los aparecimientos, y molestias del demonio, y el moço quedò libre, y muy agradecido a las mercedes recibidas de Dios.

Librase vn mancebo con vnas cuentas tocadas, de grandes persecuciones del demonio.

Consta de vn testimonio q̃ se guarda en el Conuento de nuestra Señora de la Cruz.

Yo estaua deseosissimo, por las muchas cosas que auia oido, y leido, de hazer experiencia de la virtud de vna cuenta original, q̃ me dieron en el Conuento de nuestra Señora de la Cruz; y teniendo noticia aqui en Madrid el año de mil seiscientos y catorze, que en cierta casa estaua vn mãcebo hechizado, y poseido del demonio algun os dias auia, fui à verle en compañia

Sale varias vezes el demonio del cuerpo de vn hõbre, con vna cuenta original.

de otro Religioso, y llegandome à èl secretamente, y sin que lo pudiesse ver, ni sentir, le puse la cuenta sobre la cabeça. Pero no le huue bien tocada cõ ella, quando boluiendose contra mi, me dixo. Muy poco me importa, que me põgas ella cuenta de Iuanilla de la Cruz; porque en quitãdola deste moço, tẽgo de boluer à entrar en èl. Yo perseuerè en tocarle cõ ella cabeça y boca, y con demostraciones exteriores salio el demonio, y el mãcebo quedò libre, aunque muy atormentado, y me pidio, le encomendasse à Dios, y hablò conmigo muy sossegadamẽte, porque eramos conocidos. À poco rato le quitè la cuenta, porque me queria ir, y el demonio entrò al instante en èl, y le atormentò como primero; bolui à ponersela, y el paciente boluiò en si, y lo mismo me aconteciò por quatro, ò cinco vezes, hasta que la vltima, parece que quedò sossegado, y libre de aquel diabolico espiritu. Y aunque de buena gana le dexàra yo la cuenta, para assegurarle de aquella persecuciõ del demonio; pero temeroso de perder tan precioso tesoro, me la lleuè conmigo, y dẽtro de dos dias se descubriò por vna muger el hechizo, con que el demonio tenia tomada la possession de aquel hombre, y quedò bueno, y sano, por la misericordia de Dios. Esto testifiquè, diziendo mi dicho en vna informacèon, que se hizo en Cubas año 1615. por comission del Illustrissimo de Toledo.

Cõsta de la informaciõ hecha en Cubas, año de 1615.

No solamente se estiende la virtud destas santas cuentas, à quitar al demonio la possession de los cuerpos humanos, sino tambien à priuarle de la que toma en las almas; porque à muchas muy estragadas, y perdidas ha mirado Dios con ojos de piedad, por la fè, y deuocion q̃ con ellas han tenido. Y dexando varios sucessos, que à este proposito se pudieran referir, solamente dirè vno notable, que puede valer por muchos, de quien fue testigo la villa, y Vniuersidad de Alcalà, año de 1617. por el mes de Febrero. Llegò à la casa publica de las mugeres infames que ay en aquel pueblo, vna moça de edad de diez y seis años, llamada Ana Maria, y de tan buen parecer, q̃ leuantando vãdera de sensualidad, apenas quedaua hõbre moço liuiano, q̃ no se alistasse en ella, con notable escandalo, y dolor de los buenos, q̃ lamentauan aquella rotura, y perdicion. Trataron luego de poner remedio en ella algunas personas religiosas, acudiendo à reduzir esta muger perdida, con platicas, sermones, ruegos, exortaciones, promessas, amenazas: pero todo era dar vozes en desierto, porque como aspid cerraua los oidos, paliando sus pecados con la escusa comun de la mocedad, y diziendo à todos: Que no se cansassen en hazerla dexar el mundo, quando apenas comen-

Cõuersiõ notable de vna muger perdida por medio de vna cuenta original.

men-

mençaua à gozar dèl. Entre las muchas personas que se cansarõ en la conquista desta muger, la tomaron muy à su cuenta dos Clerigos Presbiteros, siruos de Dios, dedicados à recoger mugeres perdidas, y ponerlas en el recogimiento de aquella villa, que es vno de los mas señalados que ay en España; assi por el gran numero dellas, q̃ allí se alimentan con las limosnas de los vezinos, como por las grandes penitencias, y mortificaciones en que se exercitan bastantes à confundir à los Religiosos mas penitentes, y cursados en austeridad. Yo entrè en este recogimiento a hazerlas vna platica espiritual el año referido de mil seiscientos y diez y siete, en que fui embiado por mis Prelados à predicar la Quaresma en aquella Vniuersidad, y de cincuenta y quatro mugeres que auia, las quarenta apenas llegauã a veinte años; y sabe Dios, q̃ sali harto mas confuso, y predicado, que ellas quedaron, viendome tan lexos de imitar la penitẽcia, que en ellas es ordinaria, y comun. Haziã los Clerigos extraordinarias diligencias por reduzir esta alma perdida, y estoruar los escandalos, y ofensas de Dios, q̃ en el pueblo causaua; y comunicãdo vn dia el caso cõ vna Religiosa de grãde espiritu, del Cõuento de santa Iuana de la Penitencia, llamada Catalina de San Antonio, y quã sin fruto era su trabajo, ella les rogò mucho, q̃ si quiera alcãçassen de aquella muger, q̃ viniesse à verla; porq̃ esperaua en nuestro Señor, hazer con sus palabras alguna impression en ella. Cumplieronlo assi, y traida la muger à la presencia de la Monja, con mucha eficacia de lagrimas, y palabras la persuadia, que dexasse aquella tan peligrosa vida, y se conuirtiesse à Dios. Pero ella tan obstinada, como siempre, hazia burla de todo, remitiendose à plaços vltramarinos, y prometiendo enmendarse, quando fuesse tan vieja, como los que la predicauan. Viendo su teson la Monja, rogòla encarecidamente, que pues no daua oidos a sus palabras, por lo menos la hiziesse placer, de ponerse en la muñeca del braço vna cuenta de la santa Iuana de la Cruz, que ella la daria, confiando, que por medio de su virtud, obraria el cielo en ella lo que sus razones no auian podido. La muger la tomò, y se la puso, como por burla: pero à muy poco rato que la tenia, la dio vn desmayo tan grande, que cayò en tierra, y quedò sin habla, por tiempo de media hora. O grandezas de la misericordia de Dios, y porque caminos tan varios dispone muchas vezes el remedio de nuestras almas! Al fin de aquel tiempo se leuantò hecha vn mar de lagrimas, rompiendo con sollozos el aire, y pidiendo a voces, que la lleuassen à la casa del recogimiento. Los dos Sacerdotes,

Efecto marauilloso que obra Dios por vna cuẽta de la Santa Iuana.

dores, no menos admirados de aquella peregrina mudãça, que bañados en gozo, y alegria, la lleuaron al recogimiento, donde trocando las galas en vn aspero saco de sayal, hizo confesiõ general de todos sus pecados; y despues acà es en aquella casa dechado de mortificacion, y exemplo de penitencia. Quando yo entrè en ella, la fuy a visitar à su celda, y à ninguna hallè mas contenta, y mas consolada con aquel estado, que ella lo estaua, la qual me enseñò en su braço la cuenta, q̃ la Religiosa la dexò, por cuyo medio obrò su remedio la clemencia diuina, y la sacò del peligroso pielago de pecados en que estaua anegada.

Capitulo VI. En que se refieren varios sucessos destas santas cuentas, halladas milagrosamente de algunas personas.

Suelen desparecerse las cuentas de S. Iuana de los que tienẽ poca fee con ellas.

COmun opinion es de la gente nacida, no de leues fundamentos, que estas santas cuentas se desparecen, y van, de quien tiene poca deuocion, ò fè con ellas, lo qual se ha visto en varios sucessos, como tambien se ha experimentado en otros muchos, auerse aparecido milagrosamente, a quien con veras del alma, y Christianos deseos las procura, castigando Dios cõ esto la poca fè de los vnos, y premiando la deuocion de los otros; y enseñando juntamẽte a todos los fieles, la estima, y veneracion en q̃ se deue tener tesoro tã soberano, baxado del cielo. De los processos hechos para la beatificacion desta bendita virgen, constan muchos milagros, que Dios ha obrado en este genero; pero de todos ellos se referirán en este capitulo los que bastẽ, para quedar quien le leyere enterado en esta verdad.

No se queman en el fuego dos cuentas tocadas.

Viuiendo en la villa de Almagro Fray Gregorio de Castrejõ lego, de la Orden de los Descalços de nuestro Padre S. Francisco, y muy giã deuoto de la santa Iuana de la Cruz y de sus cuẽtas, acostumbraua quando iba pidiendo limosna, repartir algunas tocadas entre la gente deuota, para aficionarla por medio dellas, à la sierua de Dios. Pidiendo, pues, vn dia limosna en el lugar de Poçuelo, dio à vna muger dos cuentas tocadas, la qual las ensartò en vn cordon y le atò à su Rosario. Y como vna vez echasse mano dèl para rezar, y no le hallasse en su poder, buscãdole con diligẽcia, hallò, que se le auia caido en el fuego; porque vnas cuentas dèl encontrò medio quemadas; otras estauan hechas brasa; y otras ceniza. Afligida la muger por las cuentas de la santa Iuana tocadas, que en su Rosario tenia, mirandolas con mas cuidado, las hallò en su cordõ puestas sobre vna brasa en-

encendida, sin que ellas, ni el cordon se huuiessen quemado, ni padecido algun derrimento. Del qual sucesso muy espantada, se confirmò en la veneracion, y estima, que à tan santas cuentas se deuia; pues el fuego mismo las respetaua, y como cosa muy milagrosa, lo certificò à este Religioso, y otros muchos, y lo contaua siempre que se ofrecia.

Consta de la informacion citada, hecha en Toledo, por comissiõ del Illustrissimo, año 1616

Tambien testificò este Religioso en su dicho, que auiendo dado en prosecucion de su deuocion algunas cuentas tocadas à la muger de Francisco Gonçalez, residente en la dicha villa de Almagro, ella repartio de las cuentas con vna hija suya, y la dio vna: y como vn dia se le cayesse del rosario, y anduuiesse muy triste, y desconsolada buscandola, entrando en vn aposento, la hallò sobre vna mesa, leuãtada en el aire mas de vna quarta: del qual milagro espãtada, fue corriendo à llamar su madre, y hermanas, para que viessen aquella marauilla, y todas fueron testigos della, glorificando à Dios, que por tan milagroso modo les daua la cuenta perdida.

Hallase vna cuenta leuãtada vna quarta en el ayre. Consta de la misma informacion.

Viuiendo en Toledo el mismo Fray Gregorio de Castrejon en el Conuento de San Ioseph de los Descalços, año de 1614. y deseando mucho tener vna cuenta original en que tocar las que daua; la noche antes de la fiesta de San Ildefonso, suplicò à la santa Iuana con larga oracion, que fauoreciesse su deuociõ, y deseos, embiandole aquel cõsuelo Sucediò, pues, el dia siguiẽte, que teniendo en la falda de su habito muchas cuentas de vna yerua, que llaman lagrimas, y se criauan en la huerta de su Cõuento, las quales estaua agujerando para tocar en otra cuenta original, y repartirlas; subitamente vio sobre todas vna cuenta mayor de palo, que estaua casi pendiente en el aire: y viendo, q̃ aquella cuenta no podia auerse puesto alli por industria humana, en razon de estar encerrado en su celda, y la ventana della muy alta, conociò ser don, y merced de la santa Iuana, que con aquella cuenta premiaua su deuocion. Quiso cõ todo esso certificarse mas del milagro, y de alli à ocho dias, puesto en oraciõ vna noche, dixo à la sierua de Dios: Virgen bendita, para sacar mi coraçon de todo escrupulo y duda, vos me aueis de dar mañana otra cuenta de la misma forma, y materia, que la primera, para que con esta merced segunda, tenga yo fee verdadera, y pueda estender con libertad la deuocion de vuestras cuentas, por el pueblo Christiano. Fue cosa prodigiosa, que estando el dia siguiente encerrado en su celda, en compañia de otro Religioso, que se llamaua Fray Felipe de Torremlan, ocupado en el mismo exercicio de aderezar aquellas cuẽtas de lagrimas, y ro-

Dà la santa Iuana dos cuẽtas milagrosamente à vn Religioso.

Prodigiosa marauilla.

rogando feruorosamente a la santa Iuana en lo interior de su coraçon, que le confirmasse aquella merced, subitamente apareciò sobre todas otra cuenta de palo, de la misma hechura que la primera; la qual estaua leuantada en el aire, sin tocar en cosa alguna. Dio vozes de alegria el Religioso, llamando al compañero, para que viesse aquella marauilla; y certificados ambos, de que la cuenta estaua en el aire, dierõ muchas gracias a Dios, particularmẽte Fray Gregorio, que por manos de la santa Iuana se hallaua enriquezido con dos cuentas originales. Su Prouincial, que era el Padre Fray Diego del Escurial, tuuo noticia del sucesso, y llamando el Religioso a su presencia, delante de otros muchos le mandò por santa obediencia, que le contasse puntualmente, como le auia sucedido, el qual le refiriò en la forma que queda escrito. Y el Prouincial mouido a gran deuocion, le pidio por amor de Dios vna de las dos cuentas, y este Religioso se la dio, quedandose èl con la otra, y ambos muy cõsolados, con el precioso don de la sierua de Dios.

Consta de la misma informaciõ de Toledo.

En la villa de Torrejon de Velasco, el Ministro del Conuento de la Santissima Trinidad de los Descalços, perdio vna cuẽta original de la santa Iuana, que èl tenia en mucha estima. Y hallandose priuado de aquel tesoro por muchos dias, hizo oracion a la bendita virgen, y con grã sentimiento la pedia, le restituyesse la cuenta perdida, y no permitiesse, que su alma careciesse de aquel consuelo. Embiando, pues, vn dia a la tienda por vnas alpargatas para calçarse, en medio de sus ansias, y deseos, milagrosamente cayò dellas la misma cuenta que auia perdido, y èl la tomò con gran admiracion, y consuelo de su alma, dando muchas gracias a Dios, y a su sierua, por la merced, que de sus manos auia recibido.

Halla milagrosamẽte vn Religioso vna cuenta perdida.

Consta de la informacion citada, hecha por mandato del Ministro General de la Orden.

Viniendo desde Madrid a la dicha villa de Torrejon vn vezino della, llamado Gabriel Peruche de Mena, vn dia del mes de Enero del año de 1615. como el tiempo fuesse tan aspero, y èl llegasse a su casa penetrado del frio, su muger, que se llamaua Ana Lozana, le hizo vna gran lumbre de sarmientos, y encina, para que se calentasse. Y despues de gran rato, que la leña estaua ardiendo, este testigo vio en medio de la lumbre vn Rosario de quinze diezes, que entre las llamas, y brasas se conseruaua entero, sin quemarse èl, ni el cordon, ni vna disciplina de seda, y oro, que tenia pendiente. Admiro el caso estrañamente al hombre, y llamando su muger, para que fuesse testigo dèl, ella començò a dar vozes, diziendo, que era su Rosario, y que desgraciadamente con la priesa de hazer la lumbre, se le auia caido

Sale vn Rosario de cuẽtas tocadas, sin lesion alguna del fuego.

do

do entre la leña. Sacòle el marido con vn palo, sin que en èl, ni el cordon, donde estaua ensartado, parece lesion, ni rastro del fuego; y preguntãdo a su muger, si estaua tocado en algunas reliquias, ella le dixo, q̃ quinze dias antes auian sacado en publico el cuerpo de la santa Iuana en la Iglesia de nuestra Señora de la Cruz; y que yendo a verle, a bueltas de la gente innumerable que acudia, pidiò a vn Religioso, que le tocasse aquel Rosario en el cuerpo de la bendita virgen, y en sus cuentas originales, que estàn en la Capilla mayor; lo qual era causa de auerse conseruado en el fuego, sin lesion, ni detrimento, como se vio.

Consta de la informaciõ citada, hecha en Torrejõ, por comissionel Illustrissimo, año de 1615.

Estando en gran peligro, y muy apretada de vna inflamacion de garganta Maria de Mançanedo, muger de Frãcisco Tauira, vezinos de Madrid, año de 1617. vna hermana suya, que la vino a ver, la dio vna cuenta original, y se la puso en vn cordon de seda, para que tocasse con ella la garganta. La enferma la tomò, y cõ poca fee, de que era cuenta original, como por ceremonia la llegò a la garganta, y en esse mismo punto se le desapareciò del cordon, quedandose atado, como antes estaua. Conociò luego el castigo de su poca fee, y llamando la gente cõ muchas ansias, para que la ayudassen a buscarla, aunque miraron por diuersas vezes el aposento, y desemboluierõ toda la ropa de la cama, no la pudieron hallar. Pero de alli a vn rato, quãdo ya la enferma la tenia merecida cõ lagrimas, y deseos, ella misma la viò sobre la cama leuantada, y que se sustentaua en el aire. Y llamando à su marido, y à la demàs gente, para que tambien la viessen, quedaron assombrados de tan gran marauilla, y con mucho respeto la tomaron, y pusieron en el mismo torçal de seda. La enferma entonces, llena de fee, y confiança en la intercesion de la santa Iuana, que la auia fauorecido en boluerla su cuenta, la suplicò, que tambien la fauoreciesse en librarla de aquel mal; y tocandose con ella la garganta, la diò luego vn sudor, con que se le quitò la inflamacion, y quedò libre de la calentura, y en disposicion de poder leuantarse luego de la cama.

Hallase vna cuenta perdida sustentada en el aire, y sana vna enferma.

Vn hõbre, natural de la misma villa de Madrid, llamado Diego Rodriguez, testificò con juramento en su dicho, que estãdo en vna comisiõ en la ciudad de Murcia, año de 1604. y posando en casa de vn amigo suyo, aguardandole vn dia, que viniesse de fuera, vino por la tarde entre dos luzes, y quitandose la capa, y espada, leuantò la voz, y dixo: O pecador de mi, q̃ se me ha hecho pedazos la cuenta de la santa Iuana, que traia en la mu-

Consta de la informaciõ citada, hecha en Madrid, por comission del Illustrissimo, año de 1618.

ñeca, y se ha caido por esse suelo. Vos deueis de venir (respõdio su muger) de cometer alguna ofensa de Dios, pues la cuenta se-

Hallase entera milagrosamẽte vna cuẽta, que se auia hecho pedazos.

se os ha quebrado, que ansi suele acontecer (segun dizen) à los que andan en carnalidades. El hombre compungido, se entrò a dentro en vn aposento, y començò a llorar; y entre tanto, la muger, y el huesped, y la demàs gente de casa, encẽdiendo vna candela, se pusierõ a buscar los pedazos de la cuenta, y fue nuestro Señor seruido, que auiendose ya juntado, la hallarõ buena, y sana; lo qual se confirmò ser ansi, porque fuera de auer visto el hombre, que se le quebrò el torçal en que estaua ensartada, se le tenia atado sin ella a la muñeca del braço. A las vozes de alegria, que daua la gente, auiendo hallado entera la bendita cuẽta, saliò el hombre del aposento; y para hazer mas patẽte el milagro, confessò publicamente, que desde que traia la cuenta, auia resistido a vn pecado de sensualidad, y que aquel dia se dexò vencer, y le auia cometido con vna muger: pero que arrepentido de su culpa, quando vio quebrada la cuenta, se auia entrado en el aposento a llorarla, suplicando a Dios, y a la santa Iuana en su coraçon, que no le castigassen con la perdida de aquella cuenta. Y que pues su diuina Magestad le auia oido, y bueltosela tan milagrosamente, èl prometia de venir en romeria al Conuento de nuestra Señora de la Cruz, a visitar el cuerpo de la santa Iuana; y assi lo cumpliò en breue tiempo, y vino en compañia deste testigo.

Consta de la misma informacion de Madrid.

La breuedad que se pretende en este libro, no dà lugar a mas larga relacion de milagros, aunque pudieran escriuirse inumerables; ansi deste genero, como de los demàs, que en los precedentes capitulos se han tocado. He pretendido para obuiar à los escrupulos, y objeciones de personas menos pias, y biẽ afectas, que la certidumbre, y notoriedad de los referidos, conste de las informaciones autenticas, y processos sustanciados, en orden a la beatificacion desta gran sierua de Dios, hechos por especial comission del Consejo del Illustrissimo señor don Bernardo de Rojas y Sandoual, Cardenal, y Arçobispo de Toledo; el qual Consejo judicialmente proueyò auto, y dio particular decreto, a instancia del Padre Fray Francisco de Herrera, Predicador de la Prouincia de Castilla de nuestro Padre San Francisco, y solicitador desta causa, para que aprouassen, y examinassen los dichos processos, y diessen su censura, sobre lo contenido en ellos, el Conuento de San Pedro Martir en Toledo; y despues la insigne Vniuersidad de Alcalà, donde las tres facultades de Medicina, Iurisprudencia, y Teologia, examinaron rigurosamente los milagros actuados acerca de las cuentas, y dieron honrosissima censura en fauor dellos, y calificacion de

la

la santa Iuana de la Cruz. Dexarè las demàs censuras, por euitar prolixidad, y solamente põdrè aqui, para fin, y remate desta materia, la censura que diò la facultad de la sagrada Teologia, por comissiõn del Clausstro, y Vniuersidad de Alcalà.

Censura de la muy Insigne Vniuersidad de Alcalà.

LOS Doctores Bartolome de Sosa, Canonigo de la santa Iglesia Colegial desta villa de Alcalà de Henares, Catedratico de Teologia de Durando desta Vniuersidad de la dicha villa; y Andres Merino, Canonigo assimesmo de la dicha Iglesia, Catedratico de Prima de Escoto de la dicha Vniuersidad. Fray Iuan Gonçalez de Albelda de la Orden del señor santo Domingo, Catedratico de Prima de la dicha Vniuersidad; y Fr. Pedro de Oniedo, Abad del Colegio del señor San Bernardo, y Catedratico de Visperas de Teologia de la dicha Vniuersidad. Auiendo visto por comissiõn suya, y del Clausstro, ciertos processos, y prouanças, hechos por comissiõn del Ilustrissimo señor Cardenal Arçobispo de Toledo, en razon de la vida, y muerte de la bendita Sor Iuana de la Cruz, Monja en el Monasterio de nuestra Señora de la Cruz, junto à la villa de Cubas, que vna de las dichas prouanças fue fecha en el dicho Monasterio, por el Licenciado Luis Galindo, Cura propio de la dicha villa, ante Iuan Fernãdez de Plaza, comẽçada à doze de Mayo de 1614. años, y acabada en diez y siete del dicho mes de 1615. Y otra fecha en la villa de Torrejon de Velasco, por el Licenciado Mimbreño, Cura propio de la dicha villa, ante Gabriel de Yllescas, Escriuano, empezada à veinte y seis dias del mes de Abril de 1615. y acabada à veinte y tres de Mayo del dicho año. Y otra fecha en la villa de Valdemoro, por el Licenciado Sebastian de Zeuallos, Cura de la dicha villa, ante Sebastian de Reluz Escriuano, començada à veinte y dos de Abril de 1615. y acabada en veinte y cinco del dicho mes. Y otra fecha en esta villa de Alcalà, por el señor Doctor Diego Ortiz de Zayas, Vicario general, ante Sebastian de Villegas Notario començada en dos de Setiembre del dicho año, y acabada à doze de Abril del año siguiente de 1616. Y otra fecha en Toledo por el Licenciado Iuan Barrantes de Aguilar, Capellan de la capilla de la Reyna, ante Frãcisco Maestre Notario, acabada à seis de Otubre de 1616. años. Y auiendo visto juntamente los pareceres de los señores Doctores Canonistas, en quanto al articulo de lo prouado in iure, y de los señores Doctores Medicos, en quanto à la naturaleza de las enfermedades, nos parece, que segun lo que de todo lo referido resulta, son casos milagrosos, que por el consiguiente exceden toda facultad de naturaleza, y se deuen tener, y calificar por tales, quales son los siguientes. Lo primero, la incorruptibilidad del cuerpo de la bendita Sor Iuana de la Cruz, cuya preseruacion de corrupcion, vistas las circunstancias del caso, y accidentes que le acompañan, le hazen sin duda

obra-

Califícase los milagros de las cuentas.

obra milagrosa. Lo segundo, parece auer obrado Dios nuestro Señor otros milagros, por el contacto, y vso de las cuentas de la dicha bendita Sor Iuana de la Cruz, que segun la comun tradicion de aquel santo Conuento, donde la susodicha murió, y de aquella tierra, y comarca, fueron llenadas al Cielo, à instancia suya, por el santo Angel de su guarda, à la presencia de Christo nuestro Señor, y les echò su bendicion, y dio muchas, y diferentes virtudes. Y en particular, de lo actuado cõsta, que Iuana Manuela, vezina de la villa de Cubas, fue libre, y sana de vna graue enfermedad, que auia siete años padecia, de pesada melancolia, y desmayos, que la durauã tres, ò quatro horas, dexandola sin mouimiento, ni sentido, y de muy continuas tentaciones de desesperacion, por ponerse, y traer cõsigo vna de las sobredichas cuentas, lo qual fue efecto milagroso como tambien lo fue el librarla Dios muchas vezes de executar sus intentos de desesperacion, por la deuocion que tenia à la dicha Sor Iuana de la Cruz. Lo tercero, por el contacto de vna de las dichas cuentas fue milagrosamente sana Luisa de las Llagas, Monja professa del Conuento de Descalças de señor San Francisco de la villa de Valdemoro; porque auiendo estado mas de cinco meses continuos en la cama, paralitica de todos sus miembros, sin poderse moner por sí, y con grandes dolores en todos ellos, auiendo ya cesado los medicamentos, porque nada aprouechauan, tocandole vna de las dichas cuentas, se le fue quitãdo el dolor, y fue estendiendo sus miembros: de manera, que en breue rato se leuantò del todo buena de la cama, y se fue en presencia de las demàs Monjas al Coro, à dar gracias à nuestro Señor, sin que le boluiesse jamas la dicha enfermedad. Lo quarto, Catalina de la Purificacion, Monja del dicho Conuento despues de otra semejante enfermedad, que auia año, y medio, que casi continuamente le tenia trauada la lengua, sin poder articular las vozes, con vn genero de pasmo en los miembros, y à vezes con mouimientos conuulsiuos, y parte de gota coral, tocandole en la lengua con vna de las dichas cuentas, hablò milagrosamente de allí adelante, con expedicion, y claridad; y ansi mesmo, tocandole con ella en las demàs partes, que padecian la dicha enfermedad, se le quitaua de manera, que quedaua libre, para acudir à todas las obligaciones de la comunidad; y quando le boluia à tocar algo de la dicha enfermedad, con el contacto de la dicha cuenta se le quitaua al punto. Lo quinto, doña Francisca de Bustamante de la Tercera Orden de señor San Francisco, vezina de la ciudad de Toledo, era muy perseguida de vn genero de alferecia, ò gota coral, que la prinaua de sentido, y caìa en tierra, trasspillados los dientes, hiriendo de pies, y manos, con tanta violencia, que eran menester tres, ò quatro personas para tenerla, y desta suerte solia estar tres, y quatro horas, y tocandola con vna de las dichas cuentas, inuocando el santissimo Nombre de Iesus, y de la bendita Sor Iuana de la Cruz, al punto hablaua, y se le quitaua totalmente por entonces el dicho mal, y quedaua sin los accidentes penosos que solia; lo qual sucedia siempre que la acometia el dicho

dicho mal, por el contacto de la dicha cuenta; el qual impedia los daños, y efectos, que naturalmente se siguieran, y librana de los que ya auia incurrido, que todo era caso milagroso. De mas de lo qual, de las dichas informaciones resulta ser muy verisimil, auer obrado Dios nuestro Señor otros muchos casos milagrosos, por el vso, y contacto de las dichas cuentas, y por la intercession de la bendita Sor Iuana de la Cruz, que aunque en si son muchos, y continuos en esta materia de milagros, no tanto se ha de atender al numero dellos, quanto à la verdad, y substancia de ser obras extraordinarias del poder de Dios, y siendolo, como lo son las sobredichas, que se han referido, es cosa del todo cierta, è indubitable, que à las sobredichas cuentas se les deue particularissima reuerencia, y deuocion, y que gozan de muy particular fauor, y merced de Dios los que las tienen. Lo sexto, yendo la señora Condesa de Orgaz doña Maria de Figueroa con dos hijas suyas, y otras personas en vn coche, à visitar el cuerpo de la bendita Sor Iuana de la Cruz à su casa, junto à la villa de Cubas, auiendoles anochecido en el camino, con mucha obscuridad, sin saberlo alguno de los que alli iban, cayò el coche de vn alto de mas de dos estados de distancia, en vn pantano de agua, y encomendandose à la bendita Santa, se hallaron abaxo en el pantano, sin auerse trastornado el coche, y sin daño alguno en las personas, ni mulas; efecto sin duda sobrenatural. Lo octauo, auiendo salido la dicha señora Condesa del lugar del Bosso, à las nueue, ò las diez de la mañana por el mes de Otubre, à otro lugar à buscar vna reliquia de la bendita Sor Iuana de la Cruz, con animo, que vn Capellan que llenaua, le dixesse Missa en el dicho lugar, no sabiendo el camino, se passaron adelante, y llegaron à otro diferente, y conocido el yerro, huuieron de retroceder para llegar adonde iban, y llegaron à tiempo competente de dezir Missa, como en efecto se dixo, auiendo andado desde las nueue, ò las diez de aquella mañana mas de diez leguas vsuales con el coche, que fue obra milagrosa.

Censura de las cuentas de la santa Iuana.

Lo vltimo, es de gran ponderacion la comun tradicion de los marauillosos, y milagrosos extasis, que segun ella tuuo la bendita santa Iuana en su vida, gozando de coloquios diuinos con Christo nuestro Señor, y con su benditissima Madre, Angel de su guarda, y otros Santos: y no menos se dene hazer peso de la perfeccion de todo genero de virtudes, en que se dize (y es la dicha comun tradicion) auerse exercitado, desde su tierna edad hasta el fin, y remate de su vida, especialmente en obras de penalidad, y mortificacion del cuerpo, alcançando perfecto rendimiento de todas las passiones, jũtamente con muy profunda humildad nacida de graues persecuciones, assi del demonio, como de los hombres, que segun ello, mereciò alcançar de Dios nuestro Señor la comun acceptacion, y deuocion de los fieles, de su santidad, è incorrupta vida no solo en ella, sino despues acudiendo à venerarla à su sepulcro, con publicas aclamaciones de su santidad, y milagros, que solo puede ser efecto del diuino espiritu. Por lo qual, segun la comun doctrina

Calificase la vida de la segua de Dios.

que traen los Doctores, assi Teologos, como Canonistas, en el capitulo vltimo de reliquijs, & veneratione sanctorum in 6. De los requisitos para la dicha veneracion de los Santos, nos parece, saluo meliori iudicio, y el de la santa Sede Apostolica, à quien (como es justo) sometemos el nuestro: La dicha bendita Sor Iuana de la Cruz, por concurrir en ella en vida, y en muerte, y despues hasta aora con general continuacion los dichos requisitos (en quanto podemos alcançar) ser digna de toda veneracion de los fieles, y merecer se publiquen sus grandezas, para edificacion de todos ellos, y confusion de los Hereges. En Alcalà de Henares à nueue dias del mes de Agosto de 1617. años.

El Doctor Bartolome de Sosa.
El Doctor Andres Merino.
El Maestro Fray Pedro de Ouiedo.
El Maestro F. Iuan Gonçalez Albelda.

Esta censura, y las demàs, se presentaron por parte de la Ordẽ, ante el Consejo del Illustrisimo Cardenal, y Arçobispo de Toledo, para que en su aprouaciõ, y de las dichas informaciones, interpusiesse su decreto judicial, conforme a lo que se ordena en el santo Concilio de Trento, *Sess.* 25. donde se manda, que *adhibitis pijs viris, & Theologis in consilium, Episcopus decernat ea, quæ veritati, & pietati consentanea iudicauerit.* Y vista la peticion, el Cõsejo proueyò este auto.

Auto. En la ciudad de Toledo à veinte y vn dias del mes de Otubre de mil y seiscientos y diez y siete años, los señores del Consejo del Illustrisimo Cardenal Arçobispo de Toledo mi señor, auiẽdo visto estas informaciones, que tratan en razon de la vida y milagros, que nuestro Señor ha obrado, por medio, è intercession de la bienauenturada Madre Sor Iuana de la Cruz, y los pareceres, y censuras, que con vista dellas han dado los Doctores, y Catedraticos de la Vniuersidad de la villa de Alcalà de Henares, y personas à quien fueron remitidas, dixeron, que en conformidad de las dichas censuras, y pareceres, aprouauã, y aprouaron las dichas informaciones; de las quales, y de las dichas censuras, mandauan, y mandaron, se dè à la parte de la Religiõ del Serafico Padre San Francisco, vn traslado, dos, ò mas, los que pidiere, para el efecto que pretende. A los quales dixeron, que interponian, è interpusieron su autoridad, y decreto judicial, para que valgan, y hagan fee en juizio, y fuera dèl; y assi lo proueyeron, y mandaron.

Ante mi Benito Martinez, Secretario.

Ca-

Capitulo VII. De la gran deuocion que la sierua de Dios tuuo con las animas santas del Purgatorio, donde se trata de la excelencia, y prouecho desta deuocion.

VNA de las cosas que hazen mas admirable la vida, y mas conocida la santidad desta sierua de Dios, es la entrañable deuocion de tuuo con las animas santas del Purgatorio, y los feruorosos deseos con que siempre procurò el aliuio, y remission de sus penas, como quien tan bien enterada estaua de su rigor, y acerbidad; assi por la relacion que la hazian diuersas animas, que venian à pedir su socorro, como por auerselas reuelado el Señor en muchos extasis, y visiones que tuuo. Por marauilla tenia Capitulo, ò rato de colacion espiritual con sus Monjas, donde no les exortasse con grande espiritu, a ser muy deuotas, y bienhechoras de las animas, y à que las ayudassen à salir de aquellas penas, con Missas, oraciones, sufragios, y todas las obras penitenciales, que pudiessen aplicarlas, certificandolas, que los dolores, y tormentos que padecian en aquel espantoso fuego, eran superiores à todo encarecimiento humano. Y assi solia la bendita virgen, en consequencia de esto, boluer de algunos raptos con el rostro cubierto de lagrimas, y el coraçon trasspassado de compassion, y dolor; y preguntandole las Religiosas, qual era la causa de aquel accidente, las respondia: O hijas mias, como os temblarian las carnes, de cometer vn mimimo descuido venial, si conociessedes el rigor de la justicia de Dios, y quan por sus cabales paga cada anima en el fuego del Purgatorio, hasta el vltimo quadrante, cuyas penas son mayores, que ojos vieron, ni oidos oyeron, ni pensamientos criados imaginaron; y assi siempre que el Señor me las reuela por su bondad, para enmienda mia, se me enternece de manera el coraçon, viendo el rigor indezible de aquellos tormentos, y las vozes que en ellos dan las animas, implorando el socorro de los viuos, que por satisfacer por vna de ellas, y librarla de aquella carcel, padeceria con gran promptitud quantos dolores, y enfermedades el Señor me quisiesse dar en esta vida. Otras vezes boluia de sus extasis la sierua de Dios tan alegre, y regozijada, que obligaua las que estauan con ella a preguntarle la causa, y ella les dezia: Auiendo sido leuada de mi santo Angel, por diuina permission al lugar del

Deuociõ grãde de la santa Iuana con las anímas de Purgatorio.

Vision marauillosa del Purgatorio, q̃ tuuo la fierua de Dios.

purgatorio en espiritu, vi vnos profundissimos lagos negros, y horribles, de quien se exhalauan humos, y llamas embueltas en hedor intolerable. Dentro del se oian espantables vozes, y gemidos, y llantos de innumerable gente que se quexaua, y lamentaua, pidiendo misericordia al cielo, y fauor à la tierra; y era tan formidable el rigor de aquel tormento, que à no confortarme, y animarme la compañia de mi santo Angel, que me le enseñaua, desfalleciera mi espiritu de puro temor, y quedara insensible, y elada, como vna piedra. Estando desta fuerte suspensa entre assombro, y compassion, vi baxar del cielo à aquel horrible lugar muchos Angeles; los quales traian vn grau madero con muchos ançuelos, y arrojandole en vn lago de aquellos, dixeron: Pues nuestro Señor Dios nos ha concedido licencia oy para pescar, y sacar algunas animas, prouemos la mano, y veamos, quantas salen assidas en los ançuelos deste madero. Con esto le subieron para arriba, y le boluieron à echar en aquellos lagos diuersas vezes, sacando en cada vna algunas animas assidas, con las quales hazian grandes alegrias, hasta que auiendo sacado las que el Señor tuuo por bien, se subieron volando con ellas al Cielo, y yo con el gran consuelo que recibi, viendolas sacar de aquellas horribles penas, he buelto en mis sentidos con el semblante alegre, que veis. Y no penseis, hijas mias (añadio la santa Madre) que del Purgatorio se sacan las almas, que penan con maderos, ni con ançuelos, ni con otros instrumentos corporales (siendo ellas incorporeas) pero quiere el Señor, à los que viuimos en esta carne mortal, y no podemos entender lo espiritual, sino por imagenes, y semejanças de cosas corporeas, declararnos por ellas lo escondido de sus misterios. Y assi aquellos Angeles que baxauan al lugar del Purgatorio, son los Angeles Custodios de las almas, los quales luego que salen del cuerpo, las acompañan en el juizio, y cuenta estrecha, que passa en el tribunal de Dios; y si de alli salen remitidas al purgatorio, las lleuan à aquel espantoso lugar, *y en èl las esfuerçan, y consuelan todo el tiempo que estàn penando*, auisandolas muchas vezes, de las personas que las ayudan en el mundo con sufragios, y obras pias, para que como tan agradecidas, se las remuneren, quando suban à gozar de la presencia de Dios. Y quando las animas han de salir de purgatorio, ò por auer satisfecho cabalmente la deuda, ò por auerseles aplicado la superabundante satisfaciõ de Christo, y de sus

Declarase la vision imaginaria de la santa Iuana.

☞ 1. Angeles Custodios lleuan las animas al purgatorio, y alli las consuelan.

sus Santos, reseruada en el tesoro de la Iglesia, por medio de los sacrificios, y sufragios de los viuos, sus mismos Angeles Custodios las van apadrinando, y acompañando con increible regozijo à la gloria, tan vfanos del feliz sucesso del alma, que recibieron a su cargo, como si fuera suyo propio, que tan rara como esto es la aficion, que deuemos à aquellos celestiales, y soberanos espiritus. El madero que echauã los Angeles en aquellos lagos de fuego, significa el sacro, y precioso madero de la Cruz de Christo, en cuya virtud, y superabundante satisfacion, que en èl obrò el Autor de la vida, son sacadas, y libradas de purgatorio las santas animas; y los ançuelos de aquel madero, en que salian asidas las animas, significan los clauos de la santa Cruz, ò las obras satisfactorias, que los viuos hizieron por ellas, con que las sacaron de purgatorio; ò las que hizeron las mismas animas, quando estuuieron en el mundo, por donde merecieron subir al cielo; que aunque la Pasion de Christo, quanto a la suficiencia, pudiera remitir las culpas, y penas de infinitos mundos que huuiera: pero no quiso su alta sabiduria aplicar esta Pasion quãto a la eficacia, sino a los que de su parte cooperassen, estando en edad adulta y ayudandose con buenas obras, pudiessen dezir con San Pablo: *Adimpleo quæ desunt passioni Christi in carne mea.* *Ad Coloss. 1.*

Desta materia tuuo muchos extasis, y raptos la santa Iuana, de los quales boluia vnas vezes con semblante Angelico, y alegrissimo, diziendo, que auia visto a la Reyna de los cielos, acompañada de muchos Santos, baxar al purgatorio, y sacar dèl grande numero de almas, deuotas suyas: otras vezes boluia con semblante llorosso, y tristissimo, quando el Señor la reuelaua el rigor inexplicable de aquellas penas; y assi no solamente exortaua a las Monjas, para que con muchas obras penales satisfiziessen por las animas de purgatorio; sino que cõ ternissimo afecto suplicaua a Dios, que la executasse a ella, por lo que les restaua de pagar; y assi fueron innumerables los martirios que padeciò por esta causa, siendo toda su vida vn perpetuo retablo de enfermedades, y dolores.

La sierua de Dios deseò mucho padecer por las animas.

En el capitulo siguiente se tocarà mas de proposito esta materia, porque lo restante deste, deseo emplear en persuadir, y aconsejar al lector, la deuocion, y piedad con las animas santas de purgatorio; y daria por feliz, y muy bien empleado el trabajo deste libro, si de todo èl interessasse yo el imprimir esta deuocion tan importante en algun coraçon, de quien le leyere.

Digo, pues, que haziendo la salua a los misterios de la vida

Deuoció con las animas santas de purgatorio, de quanto prouecho sea.

de Christo Señor nuestro, y de su santissima Madre, cuya deuocion es superior a todo en todo, la piedad, y misericordia, que los fieles exercitan cõ las animas santas del purgatorio, es la deuocion mas hidalga, importante, y prouechosa, que ay en la Iglesia de Dios. En las demàs deuociones que tenemos cõ santos particulares solicitamos su hõra, y nuestro prouecho, festejandolos, y encomendandonos a ellos, para que se acuerden de rogar a Dios por nosotros: pero en la deuocion que tenemos cõ aquellas santas animas, sacandolas de las penas en que estàn, solicitamos la honra y el prouecho dellas, dexãdolas esclauas de nuestros beneficios, y necessariamẽte obligadas a ser perpetuas intercessoras, y abogadas nuestras, ante el tribunal de Dios.

Quanta sea la grauedad, y rigor de las penas de purgatorio.

Fuera desto, la obra trae consigo tantos titulos de razon, y piedad, q̃ quando a ella no nos mouiera la natural obligacion de socorrer los difuntos, q̃ nos està dãdo vozes, el ser hermanos nuestros, y miembros por la Fè, y caridad de vna misma cabeça Christo, solo la compassion, y lastima de las penas tan horribles que padecen, nos auian de tener empleados en perpetua recordacion suya. Las quales son de manera, que dize San Gregorio, no tener comparacion con ellas todos los martirios, y tormentos juntos desta vida: *Illum transitorium ignem omni tribulatione præsenti existimo intolerabiliorem.* Lo mismo confirma San Agustin, diziendo: *Quamuis salui per ignem, grauior tamen erit ille ignis quam quidquid homo pati potest in hac vita.* San Anselmo, S. Bernardo, y el venerable Beda, dizen, que todos los malhechores, y todos los martires juntos, no han padecido tantos tormentos, y angustias en esta vida, como padece vn anima sola de purgatorio en la otra. Y preguntando el Angelico Doctor Santo Tomas, si los tormentos, y dolores de la Passion de Christo, son los mayores que se han padecido jamas? Responde, que si, sacando solamente los del infierno, y los del purgatorio. Y assi como à nuestro Padre San Francisco le preguntasse vn hombre: Padre, qual es mejor, tener aqui vn hombre el purgatorio del cuerpo, ò en el otro mundo el del alma: El santo Padre le aconsejò, que pidiesse a Dios muy de veras el purgatorio de acà; porq̃ los mayores dolores, y martirios desta vida, son menos, que los menores de la otra. Consejo en fin, qual de tal Santo; porq̃ como nos enseña S. Agustin: *Nescit quod petit, qui purgatorium petit.* No sabe lo que se pide, quien pide purgatorio en el otro mundo, pudiendole tener en este. Y por esso le dezia el mismo Santo a Dios: *Domine, hic vre, hic crema.* Señor, si yo merezco fuego por mis culpas, castigadme aqui, y abrasadme aqui, por quien vos sois,

D. Gregor. sup. Psal. 3 pœnit.

D. August. sup. Ps. 37.

D. Anselm. sup. 1. ad Corint c. 3.

D. Bernard. serm. de S. Humberto.

Beda sup. Psal 37.

D. Th 3. p. q 46 art. 6

Consejo que diò N. P. S. Fràcisco, acerca del purgatorio.

Testimonio que da vn Religioso del fuego del purgatorio.

sois, y no me le guardeis para allà. El otro Religioso Cluniacẽse de Inglaterra, q̃ fue llenado en espiritu, por su deuoto S. Nicolas de Tolentino, à ver el fuego del purgatorio, dãdo despues testimonio dèl, dezia: *Erat tale, tantũque incendium loci illius, tantus feruor, atque edacitas ignis illius, vt tepidum crederes omne incendiũ totius mundi.* Era tan espantoso, y terrible el incendio de aquel lugar, tan cruel, y consumidora la voracidad de aquel fuego, q̃ en comparacion suya tuuiera cada vno por tibio todo el fuego deste mundo. Sola vna gota de sudor, que el alma de vn estudiãte echò à su Maestro en la mano, para prueua de las penas que padecia en purgatorio (dize San Antonino, y otros autores) que se la atrauesò con mas velocidad, que si fuera plomo derretido; y tocãdo en vn cãdelero de azofar, que estaua sobre vn bufete, le derritiò, y consumiò con la facilidad, que vn monte de fuego quema vna paja. Baste en conclusion saber, para vltimo argumento de la terribilidad de aquel fuego, en que dan buelcos las animas santas, que en sustancia es el mismo, que atormẽta los condenados en el infierno, como enseña San Agustin, y los Doctores Escolasticos, sin auer entre los dos mas diferencia, que ser el vno temporal, y el otro eterno.

Pues si con esta pena de sentido, que las animas santas padecẽ en el purgatorio, causada del fuego, juntamos tambien la pena de daño, que es el estar priuadas de la vision Beatifica, que tãto desean, que tormento serà el suyo? Es en tanto grado, que cõtener alli certidumbre, que han de ver, y gozar à Dios, como enseñã los Santos, y Teologos, cõ todo esso dize el Serafico Doctor S. Buenauentura, que desean este bien con tanto afecto, que el verse priuadas dèl, las haze no admitir cõsuelo, y tener su pena por casi intolerable; que si Dauid sin estar preso, ni aherrojado en la carcel del purgatorio, deseaua la vista de Dios, con el deseo, y ansia, que busca el ciruo sediento, y herido, la fuente de agua; si S. Pablo viuiendo en esta carne mortal, y gozando de la luz apacible desta vida, q̃ a todos alumbra, se juzgaua por mísero, y desdichado, hasta verse libre de los grillos, y ataduras de su cuerpo, y bolar a Dios; quãto mas eficazes, y encẽdidas serãn las ansias de aquellas animas santas, por salir de la carcel de fuego en que estàn detenidas, al Reyno de gloria, y alegria, que esperan? No ay cautiuo de Argel preso en mazmorras escuras, desollado, y descalabrado con açotes, y palos, y atormẽtado cõ sed, y hambre: no ay forçado de galera sugeto por mementos al rebenque del fiero comitre, y bramidos de las impetuosas olas del mar, que se le quieren tragar: no ay reo, ni condenado a

Petrus Abbas Cluniac.
Dion. Char. lib 4. de 4. nouissim. artic. 4.
D. Anto. 1. p. tit. 5. c. 5 §. 1.
Iacob. de Voragine lib. de legendis Sanct. cap. 158.
Villegas 5. p. discursu de purgato.
Eodem igne crematur dãnatus, & purgatur electus.
D. August.
Bellarm. li. 2. de purgat. cap. 10. & 14.
Soto in 4. dist. 19. q. 3 art. 2.
D. Bonau. in 4. sent. dist. 21.
Psalm. 41.
Ad Rom. 7.

Ansia grãde, que las animas de purgatorio tienen por verà Dios.

muerte ignominiosa, que tantos deseos embien al cielo, q̃ tantas traças piensen, y medios imaginen para su rescate, y libertad, como aquellas benditas animas rebueluen en su pensamiento, por verse libres de aquellas llamas deuoradas, y volar à la patria dichosa, de que sus culpas las tienen desterradas: que si les fuera possible llorar, de sus ojos hizieran fuentes, y rios, con que mitigaran el fuego que las quema, y ablandarã la dureza de los coraçones, que las oluidan. O si arrimaramos el oido a vn resquicio de las puertas del purgatorio, y desde alli oyessemos los clamores, y vozes, que en aquel espantoso fuego dan las almas de nuestros difuntos, que arrepentidos que saldriamos del oluido que tenemos con ellas? Porque como ya no pueden ayudarse, auiendoseles acabado con la vida el tiempo de merecer, y les ha de venir de acarreo el remedio, y desempeño de aquellas penas, implora cada vna el socorro de los viuos, llorando, y diziẽdo con el santo Iob: *Miseremini mei, miseremini mei, saltem vos amici mei, quia manus Domini tetigit me.* Misericordia, Padres; misericordia, hermanos; misericordia, amigos, y conocidos, apiadaos de mi; porque la mano pesada del Señor, me ha tocado. Si la piedra del toque en que se prueuã los quilates de la verdadera amistad es la tribulacion, siendo tan incomparable la mia, como me aueis oluidado? Si la fè, y caridad os hizo hermanos mios, si el trato amigos, si la sangre parientes, como echando a las espaldas titulos tan forçosos de obligacion, me dexais padecer en estas llamas, pudiendome socorrer cõ tanta facilidad? Estos, y otros piadosos clamores nos embian desde allà las almas de nuestros difuntos, quexandose sentidissimamente de nuestro descuido, con el ansia vehemente que tienen de salir de aquellas penas inexplicables, tan intensas, y terribles, que el breue rato que padecen en ellas, le tienen por años, y los años por siglos, y los siglos por eternidades.

Iob. 19.

D. Anton. 4. p. tit. 14 cap. 10. Villegas 5. p. discurs. de purgat. Carrill. in explicat. Bull. de funct. 1. p. cap. 3.

Baste para prouãça desta verdad, aquel admirable sucesso que refiere S. Antonino de Florẽcia, de quiẽ muchos Autores le hã tomado q̃ verdaderamente haze tẽblar las carnes à quiẽ le cõsidera. Padecia cierto siruo de Dios vna enfermedad muy penosa, prolixa, y asquerosa, la qual le tenia ya tan cõsumido, y fatigado, q̃ por momentos embiaua ordinarias plegarias, y peticiones a Dios, suplicãdole, le sacasse desta vida, y con la muerte descargasse aquel cuerpo de tã prolixos tormẽtos, como padecia. Apareciole en fin vn dia su Angel Custodio, y dixole, que Dios inclinado à sus ruegos, y oraciones, le queria lleuar a su descãso: pero q̃ por no tener pagada cũplidamente la deuda de

Caso notable de vn anima que fue lleuada al purgatorio.

sus

sus culpas, escogiesse qual queria mas, ò penar tres dias en el purgatorio, ò padecer vn año de la mesma enfermedad, y q̃ luego bolaria derecho al cielo. El afligido enfermo, q̃ solamente deseaua exonerarse de la pena presente, y estaua ignorante del rigor cõ q̃ la justicia de Dios se manifiesta en el otro mũdo, pidiò con afectuosa instãcia, el ser lleuado al purgatorio. Murió luego, y cũplioselo su deseo (si deseo se pudo llamar aquel, a quiẽ se siguiò por la posta el desengaño y arrepentimiento) porq̃ auiẽdo penado en el purgatorio vna hora sola mẽte (como dize San Antonino) quãdo el Angel llego a consolarle, y pregũtarle, como le iba en aquellos tormẽtos? Le respõdiò: Apartate de mi, engañador q̃ tu no eres Angel bueno, sino demonio, trãsfigurado en Angel de luz. Dixisteme, q̃ estaria tres dias no mas en el purgatorio, y acabo de tãto numero de años, como estoy agonizando en estas penas, me vienes à preguntar, como me hallo en ellas? Dixole entõces el Angel: La intension, y grauedad de los tormentos q̃ padeces, te haze parecer vna eternidad lo q̃ aqui has estado; porq̃ de verdad te certifico, q̃ no ha mas de vna hora q̃ entraste en el purgatorio. pero si tan insufribles te parecen estas penas, tu cuerpo se està en el feretro sin sepultar; escoge, si quieres boluer à èl, y padecer el año que te restaua de enfermedad. No solamẽte vn año (replicò el alma) pero hasta el fin del mũdo viuirè alegrissimo cõ aquella enfermedad q̃ tenia, atrueco de verme libre de tan rigurosos tormentos. Con esto boluiò al cuerpo, y resucitando à vista de todo el pueblo, no cesso de predicar todo el tiempo q̃ viuio, el indicible rigor de aquellas penas, exortando a todos a hazer asperissima penitẽcia, por escaparse dellas. Y de camino ruego al q̃ esto leyere, q̃ sin passar adelante, repare aqui vn poco, y haga aquesta cõsideracion. Si las penas del purgatorio son tan intensas, y horribles, q̃ vna hora que se padece dellas, haze parecer vna eternidad, y vna gota sola del agua que aquel fuego haze sudar, es bastante a derretir quãtos metales ay juntos, q̃ serà padecer en el infierno sin esperança de remedio, vn dia, y otro dia; vn año, y otro año; vn siglo, y otro siglo, aquel horrible fuego, q̃ no se tiene de acabar, miẽtras Dios fuere Dios, sino q̃ el fin de vna eternidad imaginable, ha de ser principio de otra mayor? O eternidad de penas, si siẽpre estuuiesses presente ante nuestros ojos, como sembrarias acibar en nuestros contentos, y gustos! Como harias tẽblar los mas empinados cedros del monte Libano, y obligarias nuestra vana cõfiança à romper con suspiros el cielo, considerando, si acaso nuestra muerte ha de ser, para dexarnos siempre viuos en el-

No es cordura remitir la deuda para el purgatorio, pudiendo pagarla en esta vida.

Las penas eternas del infierno, mas necessidad tienen de continua meditacion, que de subtil especulacion.

el padecer, y en las esperãças siempre muertos, de no ver a Dios por todos los siglos eternos. Mas, pues, el sueño, y modorra mortal del pecador echa tan importante consideracion al trãçado, muy deuido castigo de la justicia diuina, es, que quien en esta vida nunca dexò de pecar, en la otra nunca dexe de penar; y quien no tuuo termino en la ofensa, no le tenga en la vengãça.

Hazer bien por las animas de purgatorio, es dar nuestra ayuda à logro.

De lo dicho quedarà bien entendido, que el hazer bien por las animas de purgatorio, es dar nuestra ayuda a logro, y sembrar en tierra agradecida, que buelue ciento por vno: porque si los amigos grangeados en el tiempo de la tribulacion, quedan mas impressos en el alma, y coraçon, y el biẽ recibido en el trabajo, y aduersidad se estima incomparablemente mas, con que ojos mirara vn alma a su bien hechor, que la sacò del abismo de penas en que estaua, y la hizo ver à Dios mucho antes, q̃ por si merecia? con que amor, y aficion responderà a su libertador, que tanto bien la hizo? con que ansias, y veras procurarà su salud? que abogado tan solicito harà con Dios, acerca de su saluacion? Mayormente, que los bienauenturados en el cielo (como dize San Bernardo) no son ingratos, ni oluidadizos, como lo fue el otro copero de Faraõ al beneficio que recibiò de Ioseph, que aquel fue vna bestia aborrecida, y portento de ingratitud en el mundo. Auian por ventura de correr entre los Sãtos las ruindades, y malas correspondencias, que corren acà entre los hombres? Auiãse de vsar en el cielo las villanias, y terminos infames que se vsan en la tierra, donde los beneficios engendrã oluido, y aun muchas vezes odio mortal en el pecho de quien los recibiò? esse lenguage, y estilo, quedese para la Ginebra de este mundo, que si entre gente ruin, y de baxo metal la ausencia, ò priuança causa oluido, no toca, ni puede tocar en los Sãtos mancha tan fea, mayormente en los que se sientẽ obligados con nuestras buenas obras: *Vide vtilitatem* (dize S. Chrisostomo) *ille accipiet per te, & tu per illum, tu illi salutis, & ipse tibi eleemosyna factus est auctor.* Mirad, que cambio tan prouechoso; vos poneis oraciones, limosnas, y sufragios en el banco de las animas, y ellas a letra vista los presentan ante Dios; y en lugar del bien temporal, que las hazeis librandolas de las penas, os alcançan ellas el eterno, y espiritual en el Cielo, por medio de la limosna que os libra de culpa. Que si el Rey Dauid, por la buena acogida que el otro Bercelai le hizo, quando iba huyendo de su hijo Abialon, y por la fee, y lealtad, que a ley de buen vassallo guardo a su señor en tiempo de necessidad, se acordò tanto de premiarla, y agradecerla, que muriendo, tenia este cuidado impresso

Animas de Purgatorio son mui agradecidas en el cielo, à quien les hizo bien

D. Bernard. in serm. oman. sanct.

D. Chryso. hom. 21. in Acta Apost.

3. *Reg.* 2.

presso en el alma, encomẽdando al Principe Salomon, que por todo el tiempo de su vida a este fiel vassallo, y a sus hijos, los hiziesse quarto a parte en su casa, y los sentasse siẽpre a su mesa, cõ quanto mayor cuidado, y solicitud las animas de los bienauenturados, viendo que por nuestros sufragios, y oraciones escaparon de aquella gran tribulacion, y subieron a gozar el eterno descanso, nos tẽdran estampados en su memoria, y coraçon, sin oluidarse vn punto de rogar a Dios por nosotros? Bien conocida tenia esta verdad el mismo Profeta Real, pues quando supo la piedad que los de Iabes de Galaad auian vsado con Saul, y Ionatas difuntos, dãdo sepultura a sus cuerpos, los dixo cõ agradecidas entrañas: *Benedicti vos à Domino, qui fecistis misericordiã hãc cum domino vestro Saul, & sepelistis eum, & nunc retribuet quidem vobis Dominus misericordiã, & veritatẽ.* Benditos seais vosotros de Dios, que vsastes esta misericordia con Saul vuestro señor, sepultando su cuerpo, y honrandole con religiosas obsequias: estad muy ciertos, q̃ no quedarà tan santa obra sin el deuido premio, y galardon, que os vendrà de la mano del Señor. Y què mucho, que el beneficio que se emplea en las almas, y cuerpos de los difuntos Catolicos no quede sin retribucion del cielo, si el que se haze a los cuerpos de Gentiles, y faltos de Fè, le paga Dios luego de contado: Baste por testimonio desta verdad, que puede valer por muchos, lo que refiere Valerio Maximo, y S. Antonino del Poeta Simonides; el qual passeandose vn dia por la ribera del mar, viò acaso vn esquileto, o cuerpo difunto, seco, y tostado del Sol, y apiadandose dèl, diòle sepultura con grãde cuidado. Succediò, pues, dentro de breue tiempo, que queriendo Simonides embarcarse cõ ciertos cõpañeros suyos, la sombra de aquel difunto le apareciò, auisandole, que no entrasse en la mar, porq̃ correria grãn peligro; y viòse luego claro el desengaño, porque a poco rato que se embarcaron los compañeros, se leuantò vna tempestad, que los anegò. Otro dia estãdo el mismo Simonides con vnos amigos suyos en vn combite, le llamarõ tan apriessa a la puerta, que le obligaron a leuantar de la mesa, y ver quien le llamaua, que fue la misma sombra del difunto; y apenas huuo salido fuera, quando se cayò toda la casa, y matò los combidados, quedando libre èl de tan mortales peligros, por la piedad q̃ vsò, dãdo sepultura a aquel cuerpo difunto. Y si aquella obra, no quiso Dios que quedasse sin premio temporal, por no ser capaz aquel Gentil de recibir otros, nosotros q̃ por nuestros sufragios podemos conseguir bienes eternos y espirituales en el cielo cõ quãta cõfiança los deuemos esperar de los difuntos q̃ tuuieremos obligados.

2. Reg. 2.

Valer. Maximo, lib. de hum.

S. Anton. 3. p. summ. tit. 10. c. 1.

Caso estraño que sucediô al Poeta Simonides con vn difunto.

No

No fue tan agradecido el santo viejo Tobias al Angel S. Rafael, ofreciendole la mitad de su hazienda, por auerle guardado su hijo, ni Helias a la otra viuda, resucitãdola vn hijo muerto, por auerle dado de comer en tiẽpo de hambre; ni Helisco a la otra casada, dandola hijo, y possessiones, por el aposento que en su casa recibiò, como lo son, y serán las animas santas de purgatorio, para todos aquellos que las remedian, ayudan, y fauorecen. No quiero traer en confirmacion desto innumerables exemplos que pudiera, de bienes recebidos de las animas (de q̃ estàn llenos los libros) pero repare cada vno con la consideracion, y por milagro hallarà, que hombre deuoto, y bienhechor de las animas de purgatorio, dexe de tener muy prosperos, y acertados sucessos en esta vida. Y si al que encomẽdò vna Missa de las animas, por la necessidad, y por el peligro en q̃ se veìa, se la remediò Dios, y le sacò dèl, persuadase, que fue por la intercession de los q̃ ayudò con sus sufragios. Yo creo piadosamente otra cosa, y me persuado a ella; y es, que los deuotos de veras de las animas santas de purgatorio, y que de todo coraçon procuran socorrerlas, no hã acabado, ni acabarán mal, porque los gratifica Dios su piedad, con darles gracia de perseuerancia en el fin: y este sentimiento no es mio solamente, sino del glorioso Padre S. Gerony mo, el qual dize assi: *Non memini me legisse malo morte mortuum, quî libenter opera charitatis exercuit; habet enim multos intercessores, & multorum preces impossibile est non exaudiri.* Yo he visto, y oìdo, y leìdo mucho (dize este santo) y jamàs llegò a mi noticia, que hombre limosnero, y piadoso aya tenido mal fin, porque la limosna, y piedad, tiene muchos intercessores, q̃ ruegan a Dios por quien la haze; y ruegos de muchos, imposible cosa es, que dexen de ser oidos: Pues si la limosna, y piedad sacã para sus autores tan buen despacho, q̃ limosna mas bien hecha, que a las animas santas de purgatorio, que tanta necessidad tienen della? Que piedad mas aprouechadamẽte exercitada? Sẽbremos todos en tan buena tierra, pongamos nuestro caudal en tã seguro banco, y hagamos bien por nosotros mesmos, que en ayudar aquellas benditas animas, solicitamos nuestro prouecho, y negociamos buenos sucessos para esta vida, y la otra.

Tobiæ 12.

3. Reg. 17.

4. Reg. 4.

Piadosamẽte se deue creer que los deuotos de las animas, no han acabado, ni acabarã mal.

D. Hieron. in epist. ad Nepotian.

Anotacion sobre este Capitulo.

☞ 1. *Y en èl las esfuerçan, y consuelan todo el tiempo q̃ estàn penando, auisandolas muchas vezes de las personas q̃ las ayudan en el mundo, &c.*

El

EL ser visitadas, y consoladas las animas santas de Purgatorio de sus Angeles Custodios, es verdad muy recibida acerca de los Doctores Escolasticos, que la enseñan en la distincion 45. del 4. de las sentencias, y se la reuelò Dios muchas vezes a santa Brigida, como se podrà ver en diuersos lugares de su libro. Y es cosa esta muy puesta en razon, porque siendo aquellas animas santas amigas de Dios, y estando en gracia, no era justo que carecierã del consuelo, y fauor de sus Angeles, teniendo de ellos entonces mucha mayor necesidad. Y entre los consuelos que las dan, es el mayor, aui sarlas, como son ayudadas cõ sufragios, y oraciones en el mundo; y quien son las personas que las fauorecen, para que intercedan despues por ellas ante la Magestad de Dios. Assi lo sienten tãbien muchos Doctores, y Santos, y se colige de vn Canon del decreto, de don le se entenderà, quan desalumbrada es la opinion de algunos, que dixeron, q̃ las animas de Purgatorio, no estàn ciertas, ni seguras de su saluacion; y si esto vniuersalmẽte se afirmasse de todas en el sentido que puso Lutero diziẽdo, que estàn inciertas de su salud, y atormentadas con mouimientos de desesperaciõ, seria error manifiesto; porque semejantes mouimientos son propios de los condenados, y no de las animas que estàn en gracia de Dios; y assi se lea con recato Dionisio Cartujano en su libro de *quatuor nouissimis, art* 47. dõde parece fauorecer este error. Hase de tener, pues, por conclusion indubitable, que las animas santas de Purgatorio, estàn ciertas, y seguras de su saluacion, como lo enseña Santo Tomas, con la comũ escuela de los Teologos, y se prueua con razones vrgentes. La vna, porque las animas experimẽtan en si, mitigarseles las penas, y ser consoladas de sus Angeles; de todo lo qual estàn muy lexos las q̃ padecen en el infierno. La segunda, porque experimentan tambien en si actos de caridad, y amor de Dios; luego bien conocen, que no estàn condenadas al infierno; porque si lo estuuieran, estuuieran por el cõsiguiente en perpetua desesperacion, y enemistad de Dios. La tercera, porque cada anima, en el juizio particular que tuuo, en saliẽdo del cuerpo, supo luego su sentencia y el lugar donde era diputada: luego bien conocen, y saben las de purgatorio, que fuerõ encarceladas en el para purgar sus culpas, y subir luego al cielo.

Ni contra esto obsta la reuelacion de santa Brigida, acerca de vn anima de purgatorio, de quien el Angel la dixo, que estaua en grauissimas penas; porque no sabia, si estaua condenada, ò si despues dellas subiria al eterno descanso. Esto (como digo) no obsta, porque bien puede tener excepcion la regla ge-

Scholastici in 4. d. 45. Suarez ibidẽ, q. 1. art. 5. B. Brigit. lib. 8. reuelat. cap. 48. D. Auguſt. lib de immortal. tate animæ c. 1. Angles in 4. q. de suffrag. art. 4. dub. 1. Ricard. in 4. d. 45. artic 7. q. 1. Nico. Diaz tract. de iudic. cap. 6. Cap. faciendũ 13. q. 2. Dion. Chartusian. lib. de quatuor nouiſ art. 47.

Animas de Purgatorio estàn ciertas de su saluacion.

D. Thom in 4 sentẽt. d. 21. q. 1. artic. 1. Caiet. to. 1. opusc. tract. 23. q. 2. Sot. d. 19. q 2. art 3. Bellarmin. lib. 2. de purgat. c. 41.

Suar. sup. 3. p. to. 4. disput. 47. sect. 3.
B. Brigit. lib. 4 reuelat cap. 8.
Consaluus Durand. nostr. 1. in c. 8 lib. 4. S. Brigit.
Gerson lect. 1. de vit. spirit.
Henric. Susonus lib de 9. rupibus, cap. 22.
Ibidem Lauret. Surius. S. Brigit. lib. 6. reuelat. cap 39.
Ad Rom. 9.

general, y permitir Dios, por auer sido los pecados de vn alma atrozes y grauissimos, y auer dilatado su conuersion hasta el fin de la vida, que de tal suerte se le dè la sentencia en el juizio particular, que no sepa, si và al purgatorio, ò al infierno, como sièten muy graues Autores. Y desta suerte fue castigada aquella anima, de quien habla santa Brigida, el qual castigo es horrendo, y grauissimo, como dize la misma Santa en el sexto libro de sus reuelaciones. Pero si este han padecido algunas almas por justo juizio de Dios nuestro Señor, que no podemos escudriñar, lo comun, y ordinario es, estar todas en el purgatorio ciertas de su saluacion, y saber, que acabadas aquellas penas, han de subir a los Cielos.

Capit. VIII. De los grandes tormentos, y dolores, que la sierua de Dios padeciò, por librar animas de purgatorio.

Caridad de la santa Iuana con las animas de purgatorio.

TAN gran deuocion auia concebido la sierua de Dios con las animas santas de purgatorio, instruida de los consejos de su Angel, y reuelaciones que tuuo acerca de la grauedad de sus penas, que abrassada en caridad, y zelo de ayudar à sus hermanos, deseaua, qual otro San Pablo, ser anatema por ellos, y poner sobre sus flacos ombros el peso de tormentos, y dolores, que por sus culpas merecian. Inflamada en este piadoso afecto, preguntò a su santo Angel, si seria peticion acertada, suplicar à la diuina Magestad, la diesse en esta vida, quantas enfermedades, y dolores pudiesse padecer su flaco cuerpo, en descuento de las horribles penas, que las animas padecen en el purgatorio, para que entrando ella a la parte del tormento, se las aligerasse algũ tanto, ya que del todo no las pudiesse librar dellas. El santo Angel la respondiò, que fuera del comun socorro de oraciones, limosnas, y sufragios, con que son ayudadas las animas de purgatorio, podian ser tambien socorridas de personas espirituales, y perfectas en la caridad de sus proximos, aplicãdo por ellas los tormentos, trabajos, y penalidades, que voluntariamẽte padecen en esta vida; *en lo qual se exercitaron algunos santos con beneplacito diuino y mucho fruto de sus almas, y las agenas.* Alentada con este consejo la santa virgen, de alli adelante con mayor feruor, y espiritu suplicaua al Señor en sus oraciones, la diesse licencia de padecer por aquellas benditas animas, tan necesitadas de socorro; y que en orden à esso, la cargasse de tormentos, y enfermedades, dandola juntamente esfuerço para sufrirlas; pues

☞ 1.

Muchos Santos hizieron grandes penitẽcias por las animas de purgatorio.

no

no acometia la empressa fiada en sus flacas fuerças, sino en el poder de su diuina gracia, con quien dezia el Apostol, que todo lo podia. Muy aceptos fueron a la Soberana Magestad los deseos de la santa virgen, segũ la fue significado en vn rapto que tuuo, donde su celestial Esposo, con manso, y amoroso semblante hablò con ella, y la dixo: Con gran costa tuya te ofreces a pagar deudas agenas, sierua mia; porq̃ el deseo de socorrer tus hermanos, te obliga a padecer por ellos tantos martirios y dolores, q̃ si el fauor de mi mano poderosa no te amparasse, desfallezeria tu cuerpo, y tu paciencia con ellos: dispõte para la batalla que te espera, y confia en mi, que nunca te faltarè. Desde entonces començaron a fatigar vehementissimamẽte a la sierua de Dios los dolores, y enfermedades, que aũque este regalo del cielo era muy ordinario en ella, y sus continuos ayunos, y penitencias la tenian debilitadissima, aora q̃ Dios la començò a executar por deudas agenas, la apretò tã reciamẽte los cordeles, que muchas vezes con el excesso del dolor daua terribles gritos, y quedaua atonita, y como fuera de si. Peleauan en su cuerpo estremos cõtrarios de frio, y calor, por el tiempo que la volũtad diuina queria exercitarla en estos tormentos; y eran tan intensos los q̃ recibia con estas passiones, que vnas vezes en medio del Verano estaua yerta, y elada como la nieue, sin poder entrar en calor, aũque en contorno de su cuerpo ponian las Monjas braseros, y estufas, que la calentassen: otras vezes en el rigor del Inuierno erã tan crueles los ardores, y fuegos que sentia en su cuerpo, q̃ real, y verdaderamente la parecia estar penãdo en las llamas de purgatorio; y aunque para reparo del gran calor, las Religiosas cõtinuamente la estauan poniendo lienços mojados en agua, y vinagre, todo era de ningun prouecho, porq̃ en el mismo instãte que se los ponian, se enjugauan, y quedauan secos como vna yesca. Aconteciò alguna vez, como las Monjas no se atreuian a darla cosas frias en el Inuierno, porque no la hiziessen daño, llamar a vna dellas, y pedirla secretamente con gran instancia, que del estanque la truxesse vna buena cantidad de yelo, para tomar con èl algun refrigerio. La Religiosa con sencilla volũtad, y deseo de agradar su santa Madre, fue a la huerta del Conuento, y quebrando con vn canto vn buen trozo de yelo, q̃ tenia mas de quatro dedos de grueso, por auer algunos dias que se auia quaxado en el estanque, secretamẽte lo emboluiò en vn lienço, y se lo lleuò a la cama. Tomò el yelo la sierua de Dios, ansi como estaua embuelto en el lienço, y por debaxo de la tunica le arrimò a vn lado de su cuerpo, por mitigar algun poco los

Cõcede Dios à su sierua padecer por las animas de purgatorio.

Era atormentada la santa Iuana por las animas, con frios, y calores excessiuos.

Aplicase vn yelo en el rigor del Inuierno, por los grandes fuegos que padecia.

los ardores que la abrasauan, y pidiò a la Religiosa, que de allí a vn rato boluiesse. Ella lo hizo assi, y boluiendo antes de media hora, la santa virgen la dixo: Buscad, hija mia el lienço que traxistes con el yelo, y lleuadle, procurando no sepan las Religiosas esto que auemos hecho, que como ignoran mi gran necessidad, justamente tendrán por exceso, lo que escusaran, si estuuieran bien enteradas della. La Monja buscando el paño, le halló aplicado a las carnes de la bienauenturada Madre, sin rastro ninguno del yelo, ni de humedad en la tunica, ò en la topa de la cama, de lo qual ella quedò muy marauillada, y contádoselo de allí a pocos dias a las Religiosas, la preguntaron, q̃ se auia hecho el yelo que se arrimò al lado, y ella les dixo, que con el grã fuego que padecia, se auia derretido en vn pũto, y de la misma manera se gastarã todos los del estanque, si se los aplicaran. Sin estos fuegos de purgatorio que la santa padecia en esta vida por las animas, hasta donde se podian estẽder las fuerças de su endeble cuerpo, era atormentada con otros grauissimos dolores en todas las coyunturas, q̃ la tenian gafa, y tullida, sin poderse mouer en la cama, sino la reboluian en ella, ni tomar cõ sus manos el sustento, sino le le dauan con las agenas. Otras vezes padecia vnos dolores de cabeça intensissimos, que la durauã ordinariamente ocho dias, ò mas, segun era la voluntad del Señor; y era tan grande el tormento que sentia con ellos, que solia dar muy fuertes vozes, implorãdo el socorro de la diuina misericordia, y no podia comer vn solo bocado por el tiempo que durauan, ni admitia mas que vnos tragos de agua, que la dauã a tiempos, con que la sustentaua Dios milagrosamente. El mayor refrigerio que la santa virgen sentia en aquestas penas (porque la fuerça del dolor no la dexaua hablar palabra) era oir algunos ratos liciones espiritual, particularmente de la Passion de nuestro Redentor, con cuyo exemplo se alentaua estrañamente, y cobraua nuenos deseos de padecer mucho mas por sus proximos, q̃ estauan en gracia, viendo lo que padeciò su Dios por los pecadores obstinados en sus culpas. Y como es efecto tã natural, y propio de la diuina bondad, quãdo vna mano dà la herida, aplicar luego cõ la otra el remedio, y tras el trabajo embiar el consuelo cõ ganancia auentajada, salia siempre la santa Iuana de aquestos martirios, y dolores muy adelantada en medras del alma; porq̃ lo ordinario era rematarse cõ vn extasis profundissimo, en que su rostro parecia mas de Angel, q̃ de criatura humana; y quando boluia en sus sentidos, con alegria incomparable contaua à las Religiosas los fauores que auia recibido de la diuina Magestad,

Los excessiuos dolores llegan a ponerla manca, y tullida.

Consuelos grandes que embiaua Dios à la santa Iuana tras sus dolores.

tad, y quan aceptos eran en sus ojos los trabajos que ofrecia por el descanso de las animas.

Auiale dicho su santo Angel a la sierua de Dios, que para mitigar en parte aquellos ardores, y fuegos que padecia, seria buē remedio vn guijarro frio arrimado a las carnes, y que cō èl sentiria aliuio, y descanso, como por el contrario, caliente, y embuelto en vn paño, la daria calor, quādo sintiesse sus miembros encogidos, y elados; y ansi vsaua muy frequentemēte deste remedio. Aconteciò, pues, vna vez (disponiendolo ansi Dios con su altissima prouidencia, para que su sierua quedasse mas aficionada à padecer por las animas de Purgatorio) que pidiendo vn guijarro caliente en cierta ocasion, contra el gran frio que la atormētaua; la truxerō vno grande, q̄ auia estado mucho tiempo a la entrada de vna cueua del Cōuēto, y como ella se le aplicasse caliente à vn lado del cuerpo, oyò vnos gemidos, y vozes tristes, que salian dèl, y la pedian socorro. Admirose mucho de aquello la santa virgen, y conociendo ser algun espiritu quien alli la hablaua, le exortò de parte de Dios, q̄ la dixesse, quiē era, y que queria: Soy (respondiò la voz) el anima de vn hōbre pecador, que parti de la vida presente, sin auer satisfecho cabalmente à la justicia diuina por mis culpas; y ansi me assignaron muchos años ha el purgatorio en esta piedra, q̄ estaua à la orilla del rio Tajo, la qual fue traida con otras muchas para la obra deste Conuento; ruegote, que me ayudes con tus oraciones, y apliques por mi algunos dolores de los que padeces, para q̄ yo salga desta carcel en q̄ estoy detenida tanto tiempo ha, y suba a gozar el eterno descanso. La sierua del Señor, deshecha en caridad, y cōpassion, prometio hazer y padecer por aquella anima, quanto la diuina voluntad permitiesse; y contando cō grāde admiracion a su santo Angel lo que le auia acōtecido, porque ella estaua ignorante de semejantes lugares, assignados a las animas aquel soberano espiritu la respondio: No te marauilles de lo q̄ has visto, criatura de Dios; porq̄ si bien es verdad, q̄ el purgatorio comun, y ordinario, donde las animas de los difuntos pagan las deudas de sus culpas, es el q̄ Dios tiene assignado sobre el infierno en el cētro de la tierra, *suele dissēsar à vezes con otras, cuyas culpas no fueron tan graues, y darles el purgatorio en piedras, ò yelos, ò rios,* ò en el mismo lugar dode cometierō la culpa, cōforme es su santissima voluntad. Aquellas son carceles particulares en q̄ las tiene presas, y detenidas la justicia diuina, por el tiēpo que merecen; y aunque en ellas no padezcā algunas animas la pena terrible de sentido que causa el fuego del purgatorio,

Anima de purgatorio habla a la Esposa de Christo en vn guijarro caliente que se puso.

Platica de la santa virgen cō su Angel, acerca del anima que la hablō.

sino algunas mas leues de frio, tristeza, ò congoja, como el Señor las quiere dar, todas viuen atormentadissimas cõ la pena de daño que padecen, viendose priuadas de la vista de Dios bienauenturada, que con sumo afecto desean. Y mas te digo, Esposa de Iesu Christo, que assi como el Hospital se hizo para recibir de dia, y de noche los pobres, que acuden à el con diuersas necessidades, vnos con hambre, otros con sed, vnos cõ demasiado frio, otros con excessiuo calor; assi Dios todo poderoso, te ha querido señalar à ti por hospital de las animas, q̃ acudiràn à valerse de tu socorro en sus necessidades; recibe, y aposenta con toda caridad, las q̃ su diuina voluntad tuuiere por biẽ de embiarte, y apercibete de paciencia, y sufrimiento, q̃ muchos hã de ser los dolores, y tormẽtos, q̃ padeceràs por ellas. Desde entõces ordenò la diuina prouidẽcia, q̃ muchas animas se le apareciessen, implorando su socorro, y otras la hablassen en los mismos guijarros frios, ò calientes q se ponia, aunque no se sabe, si tenia el purgatorio en ellos, ò en otras diuersas partes. Lo q̃ no sin admiracio grande se puede referir, es, q̃ lleuandola en diuersas ocasiones las Religiosas al Coro en vna silla (porq̃ los ordinarios dolores la tenian tullida, y no la dexauã mouer) sentãdola en el lugar donde auia de estar; y componiendole la ropa, la hallauã los guijarros pegados, y asidos a las cotuas y a las coyũturas de los braços, y tirando dellos con fuerça para quitarselos, de ninguna suerte podian; y la santa Abadesa las dezia, sonriendose: Dexadlos estar, hijas, donde Dios les dio licencia que estuuiessen, y no trabajeis en quitarlos, que serà por demas vuestro cuidado, hasta que yo padezca lo que tiene dispuesto la diuina voluntad. Desta marauilla fue testigo todo el Conuẽto porque en diuersas ocasiones la vieron las Religiosas del, y viuen oy algunas, que se la oyeron contar à las ancianas, que fueron testigos de vista; y la silla en que la santa virgen era traida, se guarda con mucha reuerencia en el Coro baxo de aquel Conuento.

Dize su Angel à la santa yirgen, como Dios la tiene assignada por hospital de las animas.

Hallaronse diuersas vezes guijarros pegados à las cotas de la sierua de Dios

Deseaua mucho la curiosidad de aquellas Religiosas, saber de su bendita Madre, que estados de gentes erã aquellos, cuyas animas acudian à valerse de su socorro, y quanto tiempo auiã estado en el purgatorio, y aunque ella rehusaua quanto podia el satisfacer à estas pregũtas, y no descubria secreto, sin comunicarle primero con su santo Angel, y tener licencia de Dios, obligada de la piadosa instancia, que muchas vezes la hazian, las respondiò: Muchas son las animas de Religiosos, y Eclesiasticos, por quien la diuina voluntad recibe la ofrenda de mis oraciones, y penas, segun me ha sido reuelado: pero como yo tengo suplica-

do

do al Señor, que principalmente las acepte por las animas mas solas, y destituidas de socorro, de quien ninguno se acuerda, ordena su infinita bondad, que las que ordinariamente acuden a valerse desta miserable pecadora, sean animas de personas, que padecierõ muerte violenta; ansi por justicia, como en batallas, y naufragios de la mar. Estas animas, aunque partieron del mũdo en estado de gracia, por la misericordia de nuestro Dios, como son animas de gẽte seglar, à quien la muerte cogiò cõ poca preuenciõ de obras satisfactorias; y en el mundo tratarõ mas de gusto, y de vanidad, q̃ de aspirar à la perfeccion, son purificadas cõ prolijo, y terrible purgatorio, especialmente las q̃ de los fieles no tienẽ particulares ayudas de costa, para el desempeño de aquellas penas. *Y ansi he sabido de algunas, q̃ me han reuelado las suyas, por permission de la diuina voluntad, que hã padecido en el purgatorio trecientos años, otras quatrocientos, y otras quinientos*, conforme a la gruedad, ò numero de culpas, q̃ dexaron de satisfacer. Y està grãde el gozo, y consuelo q̃ recibe mi espiritu, quando alguna de estas animas sale del purgatorio, y sube a gozar del eterno descãso, ayudada del corto caudal de mis ruegos, y dolores, ofrecidos por ellas, q̃ doy por dichosas, y muy biẽ empleadas mis penas, y enfermedades; y suplico a la diuina Magestad, q̃ dãdome esfuerço, y paciencia para sufrirlas, me las multiplique, y acreciente, para que con ellas pueda pagar alguna parte de aquellas dendas, por quiẽ la justicia diuina executa las animas de los difuntos en la otra vida rigurosamente, hasta el vltimo quadrãte.

Animas de Lõbres, que padecieron muertes violentas, eran las que ordinariamẽte se valian del socorro de la santa Iuana.

.3

Animas que estuuierõ en Purgatorio quatrocientos, y quinientos años.

Anotaciones al Capitulo VIII.

En lo qual se exercitaron algunos Santos con beneplacito diuino, y mucho fruto de sus almas, y las agenas, &c.

.1

AVnque las animas de Purgatorio pueden ser ayudadas para salir de sus penas, con oraciones, limosnas, y diuersas obras penales que se aplican por ellas, ningun sufragio estan poderoso para ayudarlas, como el sacrificio sacrosanto de la Missa, dõde se aplicã los meritos infinitos del Hijo de Dios; ansi por modo de impetracion, como de satisfacion, bastantes à remitir penas de infinitos mundos, si tãtos huuiera. Este es el principal remedio con que la Iglesia santa ayuda las animas de los difuntos, y a quien dieron principio los Apostoles, como dize San Chrisostomo: *Non temere ab Apostolis hæc sancita fuerunt, vt in tremendis*

El sufragio mas importãte para las animas de Purgatorio, es el sacrificio de la Missa.

D. Chrysost. hom. 69. ad popul.

mendis mysterijs mortuorum fieret commemoratio, sciunt enim multam illis contingere vtilitatem. La misma doctrina enseñaron tambien los Angeles, como consta de aquella reuelacion que refiere el santo Beda *lib. 5. hist. c. 13.* donde vno dellos dixo: *Multos preces viuentium, & eleemosynæ, & ieunia, & maximè celebratio Missarum, vt ante diem iudicij liberentur, iuuant.*

Bed. lib. 5. hist. c. 13.

Con ser aquese remedio tan eficaz, y poderoso, la caridad de los Santos se ha querido estender à mas, no se contentando con ayudar las animas de Purgatorio cõ oraciones, limosnas, Missas, y otros sufragios, sino con sus mismas obras penales, martirizandose con penitencias, y atormentando sus cuerpos con intensos dolores, aplicados en satisfacion, y remission de los que ellas auian de padecer. La caridad del glorioso Patriarca Santo Domingo fue singular en aquesto, de quien refiere San Antonino, que se lastimaua cada dia con tres disciplinas crueles, hechas con cadenas de yerro, vna se daua por si; otra, por los que estauan en pecado mortal; y otra, por las animas de Purgatorio. Y de aquella santa virgen Maria Ognien se, refiere Laurencio Surio, y otros Autores, que auiendo salido por fiadora de vna hermana suya casada, que murio, la apareció el Apostol S. Pedro, de quien era muy deuota, y la dixo, como su hermana padecia terribles tormentos en el Purgatorio, por la negligencia que tuuo en cosas de su anima, especialmente en la buena educacion de sus hijos. Pero la pena cõ que mas la castigaua la justicia diuina, era con vna abrasadissima sed, porque bebiò mucho vino (vicio indigno de mugeres, y detestable en los ojos de Dios, y de los hombres.) Y oyendo esto la Santa, hizo tan grandes penitencias por ella, y se afligiò con tan rigurosos ayunos, y abstinencias, que la sacò de las penas de Purgatorio.

Santo Domingo se açotaua vna vez cada dia por las animas de Purgatorio.

D. Anton. 4. p. histor. tit. 23.

Sur tom. 3.

Sanchez de Regno Dei, lib. 6. cap. 11. n. 42.

Maria Ognien se cõ sus penitencias sacò a su hermana del Purgatorio.

Marauillosa fue tambien la caridad de santa Catalina de Sena, la qual hallandose presente al transito de su padre, y viendo que moria con todos los Sacramentos recibidos, y gran dolor de sus culpas, como Catolico Christiano, suplicò a la diuina Magestad, con afecto de hija, que le lleuasse al eterno descanso, sin passar por las penas de Purgatorio. Respondiò el Señor à su peticion en vn extasis que tuuo, y dixola: No permite mi justicia, que la culpa se quede sin castigo; tu padre, aunque parte del mũdo en gracia mia, lleua poluo, y escoria que limpiar; y ansi es menester que le purifiquen con el fuego. Cumplase, Dios mio (dixo la Santa) vuestra justicia, y paguese la pena temporal que se quedò deuiendo por la culpa: pero executese en mi cuerpo, y quede libre mi padre. Oyò el Señor su oracion, segun

Santa Catalina de Sena tomò sobre si las penas, que auia de padecer en el Purgatorio su padre.

Raimũd. de Cap. in hist. sanctæ Cather. p. 2. cap. 7.

refiere

refiere San Antonino, y subiendo el padre derecho a los cielos, la Santa quedò condenada a vna penosa enfermedad de dolor de hijada, que la atormentò por toda su vida. *D. Anton. 3. p. tit. 23. cap. 14.*

Refiere tãbien el mismo Santo de autoridad de Vincẽcio, y del venerable Beda, q̃ auiẽdo muerto a prima noche vn hombre, llamado Dotelino, à la mañana resucitò, con admiracio, y espãto de todos, y contaua los horribles, y tremẽdos generos de penas q̃ auia visto en la otra vida, con q̃ eran castigadas las animas. Este Dotelino, auiẽdo repartido su hazienda a los pobres, se hizo Monje, y se encerrò en vna celdilla riberas del rio Tindo, dõde sus rigores, y penitencias excedierõ todo humano encarecimiento. Vnas vezes, quando el rio estaua muy elado, se entraua dentro, hasta la garganta, y quaxandose el agua que se embeuia en los habitos, parecia mas vestido de yelo, q̃ de ropa; la qual de ninguna suerte se quitaua del cuerpo, hasta q̃ con el curso del tiẽpo se enjugaua: y pregũtandole, como podia sufrir tã riguroso frio, respondia: Mas riguroso es el frio q̃ vi yo. Otras vezes daua lũbre a vn baño, hasta que el agua hirui esse, y entõces se lançaua dentro: y preguntandole, como podia sufrir tan intenso calor sin morir, respondia: Mayor es el calor que vi yo, y quiero padecer estas penas en la vida presente, por librarme de las de la futura, y hazer el bien que pudiere à las animas, que estàn padeciendo, y no se pueden socorrer à si mesmas. *D. Anton. 2. p. cap. 3. tit. 13. Bed. lib. 5. hist. c. 13.*

Penitencias espantosas q̃ hazia vn Mõje, por librar de penas las animas.

Con esto no se admirarà ninguno, de que la santa Iuana de la Cruz, q̃ tantas vezes fue lleuada de su Angel en vision imaginaria à las penas del Purgatorio, padeciesse por librar las animas tantos tormẽtos, y penas, como lleuò en esta vida; pues del otro Monje de Inglaterra, que fue lleuado en espiritu por tiempo de tres dias de su deuoto San Nicolas, à ver las mismas penas, nos refiere Pedro Cluniacense y Dionisio Cartujano, q̃ ponderãdo su acerbidad, y rigor, dezia: Põgo por testigo a Dios, q̃ si vn hõbre me huuiera hecho los mayores agrauios, afrentas, y molestias q̃ en esta vida se puedẽ padecer, y supiera, q̃ por ellas le cõdenaua Dios a las dichas penas de purgatorio por solo vn dia, sufriera por èl de bonissima gana no vna, sino mil muertes crueles (si tãtas se me pudierã dar) a trueco de librarle de tã inexplicables martirios, y tormẽ. Pero la historia con q̃ esta verdad quedarà puesta en su punto, y las enfermedades, y dolores de la santa Iuana, padecidos por las animas, se reputaràn por faciles, y ligeros es la historia de la santa virgẽ Christina, llamada por antono masia, la admirable; porq̃ son tã raras, y tã estupẽdas las cosas q̃ hizo en beneficio de las animas de Purgatorio, q̃ à no testifi- *Petr. Abb. Cluniac. Dion. Chartus. lib de 4. nouiss. 30. p art. 13.*

Palabras notables que dixo vn Monje, põderãdo las penas de las animas.

carlas Autores grauissimos, de cuya fè no se puede dudar, parecieran Methamorforseos de Ouidio, ò sueños de Poetas fabulosos. La vida, y sucessos desta santa dõzella, escriuierõ Iacobo Obispo de Ancona, y Cardenal de la santa Iglesia Romana, Tomas Cantipratense, Laurencio Surio, Dionisio Cartujano, y otros Autores modernos, de quien sucintamente saquè lo que haze al intento presente, con deseo de que lo lean, y ponderen todos, para que conozcan, quan admirable es Dios en sus santos, y quanto se agrada del beneficio que se haze a las animas de Purgatorio, para sacarlas de los tormentos en que estàn.

Iacob. de Vitri. Thomas Cãtip. lib. de apibus. Laurent. Sur. tom. 3 Dion. Chartus. de 4. nouiss. 3. p. artic 16.

Historia notable de la marauillosa virgen Christina.

Nacio esta santa virgen Christina, para admiracion del mundo, en la villa de San Trudon en Alemania, la qual auiendo viuido en gran inocẽcia, y pureza, lo poco q̃ se logrò en este mũdo, murio en su mastierna edad. Sucedio, pues, que estãdo puesta en el feretro en medio de la Iglesia, acompañada de todo el pueblo, y de los Sacerdotes, q̃ cantauã la Missa por ella, subitamente se leuãtò dèl; y como si fuera vn pajaro, bolò assi amortajada, como estaua, y se puso sobre la mas alta tirãte de la Iglesia. La gente atemorizada con este tan estraño expectaculo, se fue huyendo del templo, sin quedar en èl mas que el preste, que dezia la Missa, y vna hermana suya mayor, que con gran instãcia la rogo acabada la Missa, que decẽdiesse de lo alto, y diesse la razon de tã estraño sucesso. Obedeciò Christina a los ruegos de la hermana, y conjuros del Sacerdote, y baxando de la viga à lo baxo, les dixo assi. Al punto que mi anima saliò del cuerpo, fuy lleuada de los Angeles buenos a vna region tenebrosa, y espantable, donde vi padecer a muchas almas, tantos, tan exquisitos, y tan atrozes generos de tormentos, que ni lengua humana los puede contar, ni pensamiento criado comprehender. Vi padecer alli muchas personas, de las que yo auia conocido en el mundo; y como me doliesse, y congojasse mucho, de no poder socorrerlas en tan apretada necessidad, por entender, que estauan en el infierno, los Angeles me dixeron, que toda aquella gente era capaz de socorro; porque no penauan en el infierno, sino en el purgatorio. Desde alli me lleuaron a la presencia del Rectissimo Iuez, y Señor nuestro Iesu Christo, que recibiẽdome con apacible, y alegre semblante, me dixo: Hija, Christina, escoge de dos cosas la que mas quisieres, ò quedarte para siempre con nosotros, ò boluer al cuerpo, y ganar con penitencias, y diuersas obras penales mas gloria para tu alma, y descanso para las agenas, que has visto en el Purgatorio tan afligidas, y atormẽtadas. Yo, que estaua traspassada de dolor, y compassion,

Reſucita la santa virgen, y poneſe bolando ſobre vna viga de la Igleſia.

Cuenta cosas marauillosas de las penas de la otra vida.

Pide à Dios boluer al mũdo a satisfacer por las animas.

passion, auiendo visto las penas que padecen aquellas benditas animas, pedí licencia al Señor, para boluer a esta vida, y satisfacer por ellas, con quãtas obras penales padecer pudiesse, por el tiempo que ordenasse su santissima voluntad. Concediome esta licencia la Magestad diuina, como aueis visto, dexando señales en mi, que testifiquen auer estado en la otra vida; porque ha comunicado à mi cuerpo el dote de la agilidad, y dexando viuo, y perfecto el sentimiento en èl, para sentir los martirios, y tormentos, de la misma manera, que si huuiera de morir con ellos, me ha concedido, que no me consuma, ni muera con su rigor; antes sintiẽdo dolores de muerte, salga preseruada della, para padecer, y satisfacer mas, y mas. Y assi os auiso, que no os compadezcais de mi, ni os pongan en cuidado los estremos de penitencias en que yo me pondrè; porque vereis cosas admirables, que os dexaràn assombrados.

Tormentos, y martirios espantables, q̃ la santa virgẽ padecia por las animas.

Desde aquel punto, apartandose de la compañia, y conuersacion de los hõbres, cuyos vicios, y pecados la causauan asco, y atormẽtauan con vn hedor intolerable, ordinariamẽte tenia su habitaciõ, como pajaro solitario, en las cumbres de las torres, ò en las puntas de los arboles, especialmente, quãdo se queria dar à la oraciõ, y leuantar su espiritu al Señor. Sus martirios, y penitẽcias excedierõ todo pẽsamiento humano; porq̃ vnas vezes se entraua dentro de los hornos, quando estauan mas encendidos, dexandose quemar, y abrasar, donde el tormẽto, y dolor causado del fuego la hazia dar grandissimos gritos; y quando su cuerpo estaua tan caldeado, que parecia hierro albo, entonces salia fuera, sin que se viesse en èl rastro de lesion, ni daño alguno. Otras vezes se atormentaua cõ el estremo cõtrario de frio, entrandose en los rios elados, dõde acontecia estar debaxo del yelo seis, y ocho dias, sin recibir ningun sustẽto; y aunque Dios milagrosamente la conseruaua libre de muerte, no por esso dexaua de sentir los dolores del frio, de la misma suerte, que si con ellos huuiera de morir, qual lo dauan bien à entender las vozes lastimosas, y espantosos gemidos, que en aquellos yelos daua. Affligia su cuerpo con los mismos tormentos, que da la justicia à los malhechores, colgandose à tiempos con los ahorcados, ò entremetiẽdo sus braços, y piernas entre los rayos de las ruedas, donde se las quebrãtaua, dando bramidos cõ la fuerça del dolor; y quando se quitaua de alli, quedaua sana, y sin lesion en su cuerpo. Tal vez se dexaua lleuar del agua por la canal del molino, y dexãdo cõ increible tormẽto trillar su cuerpo de la furia de la rueda, quãdo cõforme al curso natural auia de ir cada pe-

dazo por su parte salia sin detrimento alguno. Entrauase muchas vezes en las calderas llenas de agua hirui̇ēdo, hasta los pechos, dōde estaua padeciendo el tiēpo que bastara para cocerse sus carnes, y despegarse de los huessos, y luego parecia buena, y sana. Leuantandose à media noche, la acōtecia prouocar todos los perros del pueblo, para q̄ la mordiessen; y saliendo rabiosos tras ella al cāpo, se entraua huyendo dellos por abrojos, çarças, y espinas, donde lastimaua y desgarraua sus carnes, hasta verter mucha sangre dellas; y en acabādo de sufrir este tormento, no quedaua rastro en ella del daño passado. Con estas, y otras cosas prodigiosas q̄ viā hazer à la santa virgē, los vezinos del pueblo estauan atonitos, y persuadiendose, q̄ estaua endemoniada, y q̄ era algun espiritu malo, quien la leuaua bolando por los aires, y ponia sobre las cūbres de los mas altos arboles, y torres, auisaron a sus hermanos, y parientes q̄ la prēdiessen, y atassen. Hizierō lo assi, permitiendolo el Señor, para que en aquellos trabajos, y tribulaciones tuuiesse su sierua materia de mucho merito para su alma, y satisfacion para las del Purgatorio, y amarrādola con gruessas cadenas a vn rincō de la casa, para que no se les fuesse, la tenian como a vn perro, sin mas cama q̄ vna tabla sobre que estaua, y sin mas sustento, que vn mendrugo duro de pā que la dauan. En esta vida miserable estuuo detenida mucho tiempo la inocente virgen, por la crueldad de su gente, donde cō el mal tratamiento y poco mouimiento del cuerpo, q̄ tenia amarrado con aquellas cadenas, se le vinierō a pudrir aquellas virginales carnes, pegadas a la tabla; y cō ser crueliſsima la hābre que alli padecia, por voluntad diuina, llegaron los dolores de las llagas a tāto estremo, que se le quito de todo punto la gana de comer, y quedò hecha vn cadauer podrido, y vn espectaculo lastimoso, que ponia horror à quantos la mirauan. Y lo q̄ no sin assombro se puede dezir, es, que sacando lagrimas de quantos ojos la vian, y se mouian à miseraciō de sus calamidades, la admirable Christina jamas descubriò en la condiciō rastro de impaciencia, ni en el semblāte de tristeza; antes con vna grauedad, y compostura del cielo, estaua suplicando siempre à Dios, q̄ agrauasse sus dolores, y se los recibiesse por las animas de Purgatorio, q̄ dellos tenian tanta necessidad. Quādo la santa virgē, al parecer humano, auia llegado ya al estremo de la miseria, y se hallaua desamparada de todo socorro de la tierra, entonces acudio su soberano Esposo con el del cielo, ordenando, que de aquellos virginales pechos manasse vn olio suauissimo, que (segun dize Surio) la seruia de sustento, y medicina; porque

Prenden sus hermanos, y deudos à la santa virgen, y tienēla por endemoniada

Mana vn olio milagroso de los pechos de la santa virgen, con que se sustenta, y cura sus llagrs.

Surius to 3. fol. 782.

yn

vngiendo con èl aquellas vlceradas llagas, las curaua, y echandolo sobre el duro pedazo de pan que la dauan, le ablandaua, y tomaua la refeccion, que bastaua a mantener aquel cuerpo cõsumido. Este tã inaudito prodigio acabò de abrir los ojos a los hermanos, y deudos de la bendita donzella, y conociendo quã por demàs era resistir a la voluntad diuina, con grandes gemidos y lagrimas se postraron à sus pies, besandoselos, y pidiendo perdon de las crueldades que auian vsado con ella, entendiendo que estaua endemoniada. Desataronla, y dexaronla ir libre, glorificãdo todos a Dios, q̃ tan admirable se mostraua en aquella su criatura: y ella desde entonces ordinariamẽte moraua en los despoblados, y paramos desiertos haziendo penitencias espantables, y por marauilla entraua en el pueblo, sino era para auisar alguno del peligro de su alma, o recibir en la Iglesia el cuerpo Sacrosanto del Señor. Sus martirios, y tormentos acompañaua con vna continua, y feruorosissima oracion, rogando siẽpre a Dios por las animas de Purgatorio, para sacarlas de penas, y por las de sus proximos, para sacarlas de culpas; y quando mas quieta estaua, y mas arrebatada en profunda contemplacion, llegandose cerca della, se oia entre su pecho, y garganta vna melodia de musica celestial, que dexaua atràs la dulçura, y regalo de quantos instrumentos musicos ay en el mundo.

Desatan à la admirable Christina, y dexanla ir libre.

Musica celestial, que se oia entre su pecho, y garganta.

En 42. años que perseuerò en tan asperas penitẽcias esta criatura de Dios, no la vieron jamas reir, ni con el semblãte alegre, sino fue vn dia, q̃ se mostrò muy regozijada en el castillo Leõdense, como refiere Surio. Y preguntandola todos, admirados, la causa de aquella tan nueua mudança, respondiò. Mi alegria, y regozijo es por vn gran bien q̃ ha sucedido oy en el mũdo, en beneficio de la Christiandad, y de las almas de muchos fieles, q̃ han de passar à Dios cõ corona de martirio; por lo qual han celebrado este dia Dios, y sus Angeles cõ muchas fiestas en el cielo. Boluierõ a preguntarla, q̃ bien era aquel tan grande, q̃ Dios auia hecho a la Christiãdad, y ella les dixo: Aueis de saber, que oy se ha apoderado de la santa ciudad de Ierusalen Saladino Soldan de Egipto, y Dios se dà por mas seruido, que la ocupen Barbaros infieles, agenos de su fè, q̃ tienen mas escusa en profanarla, q̃ no Christianos insolẽtes, y atreuidos, q̃ cõ sus torpezas, y maldades injuriauan aquellos santos lugares, donde el Autor de la vida obro su Redenciõ. Y aora q̃ se ven priuados de aquella ciudad estimaran, y reuerenciaran mas lo que perdieron por sus culpas, y vnos por recuperarla, y otros por verla, dexaran en la demanda la sangre, y la vida, y se saluaran. Aduirtie-

Anũcia la perdida de Ierusalen el dia mismo que la tomõ Saladino.

ron

ron el dia con cuidado, y hallarõ auer sido, como la Sãta cõtõ.

Seria materia prolija, y fuera del intento presente, referir las virtudes desta santa virgen, y las penitencias estupendas en que se exercitò por tiempo de 42. años, que podrà ver mas à lo largo quien quisiere en Laurencio Surio, y los Autores citados.

Muerte gloriosa de la santa virgen.

Concluyamos con dezir, que auiendose llegado el tiempo de recibir la ilustrissima palma, y corona de gloria, deuida a aquella feruiente caridad, exercitada con los proximos, y auiendo sacado con obras tan satisfactorias inumerables almas del purgatorio, la reuelò Dios el dia de su transito; y assi se encerrò para morir en el Monasterio de santa Catalina de la villa de San Trudõ, recogiendose en la celda de vna deuota Religiosa, amiga suya, llamada Beatriz, donde auiendo recibido los Sacramentos con grandissima deuocion, y edificacion del Conuento, dio su bienauenturado espiritu al Señor, y subiò riquissima de merecimientos a gozar del eterno descanso. Ponderen los q̃ esto leyeren, a q̃ rigores, y martirios tan espantables sugetò esta santa virgẽ su delicado cuerpo, por librar de penas aquellas animas, que vio padecer en el purgatorio; y consideren, que quãtas penas ella vio, fueron sombras, y figura de las que real, y verdaderamente padecen, y con esto saldràn auisados de lo que deuen hazer en beneficio de las animas de los difuntos, y conoceràn con quanta razon dixo aquel Angel, que viò santa Brigida en vna reuelacion: *Benedictus sit ille, qui in mundo iuuat animas orationibus, & bonis operibus, laboreque corporis sui.* Bendito sea de Dios aquel, que estando en el mundo, ayuda las animas de purgatorio, con oraciones, y buenas obras, y con trabajos penales, y satisfactorios de su cuerpo.

S. Brig. lib. 4. reuelat. cap. 7.

☞ 2. *Suele dispensar à vezes con otras, cuyas culpas no fueron tan graues, y darles el purgatorio en piedras, ò yelos, ò rios, &c.*

Schlast. in 4. d 20.

COmun consentimiento es de los santos Padres, y Doctores Escolasticos, que el purgatorio ordinario, donde cõ fuego son purificadas las almas, està en el centro de la tierra, contiguo al seno del infierno, y puesto sobre èl; y en esto no se puede poner duda. Pero como los juizios de Dios son abismo inuestigable, q̃ no podemos apear nosotros, por causas que sabe su diuina Magestad, fuera desta carcel comun del purgatorio, suele assignar acà en el mũdo otras carceles particulares a las almas, dõde purgã sus culpas: particularmẽte à aquellas q̃ salierõ de los cuerpos

Algunas animas tienen el purgatorio en particulares lugares deste mũdo.

pos con deudas mas leues q̃ pagar. Assi lo afirman muchos Doctores Escolasticos; y en particular el Seraphico Doctor S. Buenaventura en diuersas partes de sus escritos, lo qual se confirma cõ tantas apariciones de animas, que han descubierto lugares particulares deste mundo, donde tenian su purgatorio, que no puede quedar rastro de sospecha en esta verdad. S. Gregorio en el lib. 4. de sus Dialogos refiere algunos exemplos à este proposito, y vno dellos, es de aquel Abad de la Iglesia de Centun Cellas, en Italia, que acudiendo à bañarse en vnos baños, hallaua en ellos ordinariamẽte vn hombre, que se mostraua muy oficioso y diligente en seruirle: Truxole vn dia el Sacerdote ciertas tortas, ò panes que comiesse, en agradecimiento de su cuydado, y ofreciendoselas al hombre, no las tomò, sino con semblante triste, le dixo: Este pan, señor, que me presentas, no lo puedo yo comer, porque has de saber, que yo fuy dueño de este baño, y por las culpas que en èl cometi, ha mucho tiẽpo, que la justicia Diuina me le diò por purgatorio. Pero si ofrecieres al Eterno Padre por mi el pan de los Angeles, q̃ baxò del Cielo, serè libre de estas penas. Con esto desapareciò el hõbre, y celebrando Missa aquel Sacerdote todas vna semana por èl, quãdo despues boluiò al baño, no le viò mas; de donde coligiò auer sido libre por virtud de aquel soberano sacrificio, y subido a los cielos. Tambiẽ refiere el mismo Santo, que bañandose Germano, Obispo de Capua, en los baños de Puzol, por consejo de los Medicos, entre los fuegos y calor de aquellos baños, viò vn hõbre con semblante muy triste, y preguntandole quien era, le respondio: Yo soy Pascasio, Diacono Cardenal, que estoy purgando mis pecados en este baño. Quedò assombrado el Obispo oyẽdo aquesto, porque auia muerto Pascasio con tan grã opinion de santidad, que leuandole à enterrar, quedò libre vn endemoniado, cõ solo tocar al feretro en que iba. Y preguntãdole como tenia purgatorio vn hombre tan santo, y q̃ en su muerte auia hecho milagros, le dixo: Por el voto que di para Papa à Laurencio, en la competencia que tuuo con S. Simaco, me ha dado Dios el purgatorio en este lugar: Ruegote que ofrezcas por mi el sacrificio saludable de la Missa; y entonces conoceràs q̃ estoy libre destas penas, si boluiendo à este baño no me hallares mas en èl. Celebrò algunos dias el Obispo por el anima de Pascasio, y boluiẽdo al baño, no le hallò, y creyò q̃ auia subido al eterno descãso.

Passando vn buen Sacerdote por vn rio, se le apareciò el anima de S. Seuerino Arçobispo de Colonia, segũ referirè el Cardenal Pedro Damiano, y Laurẽcio Surio, y le pidiò le ayudasse cõ sus

D. Bonau. in 4. d. 20. q. 6. & to. 6. 3. p. contil. sect. 4. Soto in 4. d. 19 q. 3. Bel. lib. 2. de purgat. cap. 6. D. Greg. li. 4. Dialog. cap. 55.

Anima que tenia el purgatorio en vn baño.

D. Gregor. lib. 4. Dialog. c. 40.

Anima de Pascasio Cardenal, tenia el purgatorio en los baños de Puzol.

Petr Dam. in Epist. de miracul. sui temp. Surius lib. 7. Ville. disc. 67. de purgat.

sus oraciones, y sufragios que padecia graues penas en aquel rio, por ordenaciõ diuina, en castigo de auerse ocupado demasiadamẽte en los negocios seculares del Emperador, por cuya causa rezaua muy de mañana todo el Oficio diuino, para q̃ ansi le que dasse lo restante del dia para el dicho empleo mũdano y seglar.

Anima de S. Seuerino Obispo, era purgatorio vn rio.

No le parecerà tampoco cosa nueua, que algunas animas tẽgan su purgatorio en piedras, à quien huuiere leydo à S. Antonino de Florencia en su quarta parte historial, donde refiere, q̃ auiendo sacado vnos pescadores el Verano vn gran yelo de vn rio, se le presentaron à su Obispo Teobaldo, q̃ padecia gran enfermedad de calor en los pies, y cõ las cosas frias sentia refrigerio en ellos. En arrimandolos al yelo el buen Obispo, oyò vna voz que salia dèl, y conjurandola, que dixesse quien era, y que queria, le respondiò: Soy vna alma, que tengo el purgatorio de mis culpas en este yelo: pero si treinta dias cõtinuos celebrares Missa por mi, serè libre de aquestas penas. Hizolo ansi el Obispo, no sin artas contradiciones del demonio, que pretẽdia estoruar tã santa obra: y despues de auer dicho las treinta Missas, el yelo se deshizo, por donde conociò auer salido aquella anima del purgatorio en que estaua.

D. Anto. 4. p. tit. 14. c. 10 §. 7. Iacob de Vorag. de legend. sanct. cap. 158.

Anima que tenia el purgatorio en vn yelo.

Tambien se refiere al mismo proposito en las Coronicas de nuestra Serafica Ordẽ, que vn Religioso que venia cada media noche el primero à Maitines, veia vn Fraile en vna silla del coro, cõ semblante muy triste y melãcolico, y como muchas vezes continuasse esta vision, conjurole de parte de Dios que le dixesse quien era, y èl le respondiò: Yo soy Fray fulano, que viuia en estẽ Conuento, y en el coro ordinariamente me ponia en esta silla, y por la corta reuerencia è inclinacion que hazia à las tres diuinas Personas de la Santissima Trinidad, quãdo se dezia el Verso de *Gloria Patri*: ha muchos tiẽpos, que castiga Dios mi tibieza, y relaxacion, dãdome el purgatorio en este mismo lugar donde le ofendi. Ruegote que ofrezcas por mi el Sacrificio Sacrosanto del Altar, para que yo sea libre de aquestas penas. Celebrò el Religioso el dia siguiente con gran deuocion por èl, y quando boluio al coro, nunca le viò mas. Semejante sucesso à este refiere tambien Cesario, de vna Monja del Orden Cisterciense, llamada Gertrudis; la qual despues de muerta entrò en el coro, y se pretentò à los ojos de vna grande amiga suya, que auia tenido en aquel Conuento, y la dixo: Este coro me ha señalado Dios por purgatorio, y las penas que en èl padezco son indicibles, y superiores à todo encarecimiento, por las culpas que aqui cometi, riyendo, y parlando contigo, mientras se ce-

In Chron. ordin. 3 p.

Anima de vn Religioso tenia en el purgatorio en vna silla del coro.

Cesarius, Villegas. discurs. 67. de purgat.

celebraua el Oficio diuino. Ruegote, q̃ me hagas encomẽdar a Dios, y satisfagas cõ penitencias estas culpas, en q̃ fuiste cõplice conmigo, sino quieres verte en las penas que me atormentan.

Los exemplos referidos bastan, para que ninguno justamente pueda poner duda en el purgatorio particular, que por dispẽsacion diuina tienen algunas animas en este mundo; ni con esto se marauillarà, de que en vna piedra penasse aquella anima, que pidiò socorro a la santa Iuana; antes en estos, y otros semejantes sucessos, deuemos con gran humildad reuerenciar los profundos juizios de Dios, y no regularlos por los nuestros tan limitados y cortos. Y assi los que a carga cerrada desereen estas reuelaciones hechas a personas santas, y amigas de Dios, y referidas por otras de bastante credito, y autoridad pueden marcarse por gente de entendimiento muy villano, ò muy soberuio, por mariposas locas, que atreuida, y peligrosamente se abalançan a la luz ò por mosquitos viles, que las quieren auer con vn elefante, y se les pueden dezir las palabras del santo Iob: *Forsitam vestigia Dei comprehendes? & vsque ad perfectum omnipotentem deduces? O homo tu quis es, vt respondeas Deo?* Muchas razones tendrà Dios, cuyas obras son la misma razon, de dar purgatorio a algunas animas en rios, baños, yelos, piedras, y otros lugares, que su alta prouidencia las señala en este mundo: pero contentese el lector por aora, con las congruencias que desto diò el Serafico Doctor San Buenauentura en los dos lugares citados, donde dize assi: *Diuersis animabus diuersa loca secundùm dispositionem diuinam conceßa sunt, vel propter earum celeriorem liberationem, vt possint alijs suam indigentiam reuelare. Vel propter nostram instructionem, vt cogitemus post hanc vitam, quam magnum restare peccantibus cruciatum, vel propter alicuius sancti impetrationem, sicut legitur sanctus Patritius cuidam in quodam loco purgationem à Deo impetrasse.* Y no pienseſe alguno ignorantemente, que por penar algunas animas en lugares particulares deste mundo, quedan essentas necessariamente del fuego del purgatorio; porque en qualquiera que estèn, las puede atormentar la judicia diuina, y de hecho las atormenta con èl, como de los demonios que quedaron en este mundo, dexamos dicho en diuersas partes del libro primero, y segundo.

Y quãdo en estos particulares lugares no las purgue Dios cõ la pena de sentido causada de aquel fuego, las purgara cõ otra diuersa, deuida a sus culpas, cõforme fuere su santissima voluntad, como con excesiuo frio, ò temor, ò tristeza, ò congoja; y aun algunas con solo el deseo dilatado de la vista de Dios, que con sumo

Animas de vna Moja tenia el purgatorio en el coro.

Juizios altos de Dios se hã de reuerẽciar cõ humildad, y no escudriñar con atreuimiento.

Iob. 11.

Cõgruencias que se puedẽ dar de penar algunas animas en este mundo.

D. Bonau. loco cit.

Animas q̃ penan en lugares particulares deste mũdo, son atormentadas cõ fuego del purgatorio.

ſſumo afecto eſperan, como veremos en el capitulo ſiguiente.

Y anſi he ſabido de algunas, que me han reuelado las ſuyas, por permiſsion de la diuina voluntad, que han padecido en el purgatorio trecientos años, otras quatrocientos, y otras quinientos, &c.

Es temeridad presumir difinir al cierto, que tiempo puede eſtar vn anima en purgatorio.

QVerer difinir al cierto, que tiempo puede eſtar vn anima en purgatorio, es arrojamiento, y temeridad; porque como eſto dependa de la mucha, ò poca ſatisfacion de culpas, cõ que vn alma partiò deſta vida; y por otra parte de la diſpoſiciõ, y prouidẽcia diuina, que eſtas penas deuidas en purgatorio las puede abreuiar con la intenſion del tormẽto, ò alargarlas con la extẽſion de tiempo, es impoſſible poderſe dar en eſto regla cierta. Y anſi la opinion de Soto, que limitò a diez años lo ſumo que en el purgatorio puede eſtar vn alma; y la de Fr. Martin de Ledeſma, q̃ limitò haſta ciento, y no mas, no tienen autoridad, ni fundamento; porq̃ mas eſtriuan en vna piadoſa preſunciõ de la diuina miſericordia, q̃ no conſentirà a ſus amigos penar tanto tiẽpo, q̃ no en razon, ò lugar de eſcritura, ò autoridad de Santos, ò congruencias q̃ para eſto aya. Dexando, pues, a parte eſtas cõgeturas tan poco prouables, dos coſas ſe tienẽ de aſſentar por ciertas en eſta materia. La primera, que las penas del purgatorio, no hã de durar mas, que haſta el dia del juizio; porque deſpues ſolamente han de quedar los condenados en el infierno, y los biẽauenturados en el cielo; y es comun parecer de todos los Doctores Eſcolaſticos, y ſe colige claramente de la doctrina de San Aguſtin, y de muchos ſantos Padres. La ſegunda coſa cierta es q̃ del tiempo q̃ ha de eſtar vna anima en el purgatorio, ninguno puede arbitrar, ni dar regla verdadera; porq̃ como aquel ſea lugar de juſticia, y en èl ſe paguen las deudas, haſta el vltimo quadrãte, acõtecerà baxar alli muchas animas, q̃ gaſtarõ toda la vida en ofender àDios con pecados mortales grauiſsimos, y ſe ſaluarõ en la hora de la muerte, por vn acto de contriciõ, ò amor de Dios, ò por vna buena cõfeſsion q̃ hizieron. Y que las penas deuidas a tales animas, duren en el Purgatorio quatrocientos, ò quinientos, ò mil, ò dos mil años, y mas, no ſerà muy dificil de perſuadir, a quien conſiderare el rigor con que la juſticia Diuina purga, y caſtiga en aquel lugar aun los deſcuidos mas leues; pues dize San Vicente Ferrer, que por vn pecado venial eſtuuo pa-

Penas de purgatorio no durarán mas que haſta el dia del juizio

Soto lib. 1 de nat. & grat. c. 14. Bellar. lib 2 de purg. c. 9 D. Auguſt. lib. 21. de Ciuit. Dei, cap. 16.

D. Vincent. Ferrer in ſer. de aqua benedicta.

padeciendo vn anima en el purgatorio vn año entero, y al mismo propoſito encontraremos en cada plana de los libros eſpantoſos caſtigos, reuelados por las animas, en ſatisfacion de culpas que parecian acà muy ligeras, que cauſa terror, y confuſion el conſiderarlos. Ceſario, Autor grauiſsimo, refiere en ſus Dialogos, que vna anima, en caſtigo de ſus graues culpas, fue condenada al Purgatorio por dos mil años: y lo miſmo confirma Laurencio Surio en la vida de ſanta Luzberga: donde refiere del Papa Inocencio, que eſtaua detenido en el Purgatorio, haſta el dia del juyzio, y de otros que eſtauan condenados à aquellas penas por mil, y por dos mil años. El miſmo Autor, en la vida de San Remigio, trae al miſmo propoſito vnas notables palabras ſuyas, en que dize, que algunas animas eſtan detenidas en el Purgatorio haſta el dia del juyzio, y ſon eſtas: *Nonnulli propter aliqua mala, quibus polluti à corpore exierunt, poſt mortem ſeuerè caſtigandi, excipiuntur flammis ignis purgatorij, & vel vſque ad diem iudicij, longa huius examinatione à vitiorum ſorde mundantur.* Confirmaſe eſto miſmo con lo que refiere el Venerable Beda en el libro quinto de ſu Hiſtoria, de cierto ſieruo de Dios, à quien fueron enſeñadas las penas del Purgatorio por vn Angel, y le dixo, que algunos eſtauan detenidos en ellas haſta el dia del juyzio vniuerſal, y à ſanta Brigida le fue reuelada la ſaluacion de vna alma muy pecadora, que por la interceſsion de la Virgen Santiſsima partio en gracia deſte mundo; pero fue ſentenciada à arder por ſeis edades en el Purgatorio, que es haſta la conſumacion del ſiglo.

Anima, que por vn pecado venial tuuo vn año de purgatorio.

Cæſar. in Dial. exẽp. 82. & 85.

Sur. in vita ſanctæ Luzbergæ.

Algunas animas tienen el purgatorio muy largo, y otras haſta el dia del juyzio.

Sur tom. 1 in vit. S. Remigij.

Beda lib. 5. hiſt. cap. 13

S. Brig. lib. 4. reuel. c. 9

De aqui ſe coligerà quan ſanta, y loablemente concede la ſanta Madre Igleſia indulgencias de mil y dos mil años, y funda memorias, y aniuerſarios perpetuos por las animas, porque ſupueſto que no ay certidumbre del tiempo que las animas han de eſtar detenidas en Purgatorio, es muy juſto que los ſufragios, y ſocorros que deſde acà ſe les embian, ſean perpetuos, y nunca ceſſen. En lo qual anda tan prouida la Igleſia ſanta, que ſe ha viſto muchas vezes conceder cinquenta y ocho mil años de perdon, aunque prouablemente ſe cree, que el mundo no ha de durar tanto tiempo; pero mueſtraſe tan franca, y liberal, lo vno para ſignificar la riqueza, y teſoro infinito de los merecimientos ſuperabundantes de Chriſto, y ſus Santos, que pueden ſatisfazer por las penas de innumerables mundos (ſi tãtos huuiera) y lo otro para inſtruirnos en el cuidado de orar por las animas, ſin cançarnos jamàs; el qual ha de ſer tan grãde, que es muy juſto aya ſufragios, y ſocorros anticipados ochenta y cien mil años,

Fũda loablemẽte la Igleſia ſanta aniuerſarios perpetuos.

Porque concede la Igleſia tantos años de perdon.

años, para que si el mundo à caso durasse tãtos, no queden por falta de preuencion las animas santas de purgatorio defraudadas de su remedio.

A proposito del largo, y prolixo purgatorio, à que son condenadas algunas animas, y de lo mucho que valen los ruegos, y sufragios de los Santos para librarlas dèl, me parecio cerrar este discurso, con el estraño, y admirable sucesso de Francisca Ferrer, hermana de San Vicente Ferrer, de quien podrá colegir cada vno, quan franca se muestra la Misericordia de Dios con sus amigos que le aman, y quan rigurosa su justicia en el otro mundo con los pecadores que le ofenden. Caso esta buena señora con Bartolome de Aguilar, mercader en la ciudad de Valencia, y en aquel estado viuia con la honestidad, recogimiento, y buena fama que se podia desear de hermana de tan gran Santo, y à quien èl muy tiernamente queria. Pero el comũ enemigo del linage humano, que siempre està assestando à procurar nuestro daño, embidioso de tanta virtud como auia en Francisca Ferrer, armò laços para su cayda, en esta manera. Ausentose su marido de Valencia por algun tiempo, obligado de correspondencias de su trato que le importauan, y la honesta señora entretanto cerradas las puertas de su casa, viuia con sus criadas, y gente de seruicio en todo recogimiento. Entre esta gente tenia vn esclauo de Guinea, que auia comprado, el qual viendose sin el amo en casa, arrebatado de vn furor infernal, en ocasion que su señora auia baxado à vn entresuelo, arremetiò con ella, y poniendola vn puñal à los pechos, la amenaçò con la muerte, sino callaua, y le dexaua cumplir su torpe voluntad. Quedò sin sentido la afligida muger, viendo en aquel esclauo maldito tan insolente resolucion, y aunque con muchas lagrimas le pidiò que se doliesse della, y le prometia libertad, y dineros con que irse, si la dexaua, à todo cerrò los oydos aquel ministro de Satanas, que estaua poseydo dèl, y obstinado en su maldad, oprimiò à su señora por fuerça, injuriando su honestidad. Sintio ella aquella ofensa, y llorola tan amargamente, que se encerro en vn aposento, y por tres dias ni comiò, ni bebiò, ni se dexò ver de persona de su familia, y aunque à todos encubrio la causa de aquel nueuo sentimiento, porque no supiessen su desdicha; el deseo de la vengança que la abrassaua el coraçon, broto luego fuera, dando ponçoña en la comida al atreuido esclauo, con q̃ murio repentinamente, y baxò à los infierno à pagar el escote de su gusto. Con esto se consolò algun tãto aque-

Fr. Franc. Diago in vit. S. Vincent.

Dimas in lib. de Purgat. c. 16.

F. Iustinia. Antist. in vit. S. Vincent.

Caso notable, y espantoso de vna hermana de San Vicente Ferrer.

aquella señora, pareciendola, que el caso quedaua para siempre oculto, y ella sin nota de infamia, pero al tiempo acostumbrado se hallò embaraçada de aquel acto abominable del Estyope, y sintiendo amargamẽte esta desdicha sobre todas las passadas, arrebatada de aquel zelo de su honra, y honestidad, que tãto mi raua, dio traza como abortar secretamente la criatura, tomando algunas beuidas, con las quales echò vn niño semejante en el color al padre, y sin ser vista, ni sentida de persona alguna de su casa, con todo secreto le enterro. No pararõ en esto los yerros, porque el demonio, que con el sobreescrito de su buen nõbre, y fama la auia despeñado en tantas culpas, tambien la persuadiò que las callasse en la confession, y assi cõfessò, y comulgò, sin descubrirlas al Padre espiritual, temiendo ser despreciada, y tenida en menos dèl. Pero Dios, que tenia predestinada aquella alma, y sentia con afecto de Padre verla entre las vñas, y dientes del lobo infernal, la tocò tan de veras dentro de breues dias con sus inspiraciones, y auxilios eficaces, que llorò amargamente sus pecados, y propuso confessarlos enteramente, en hallando oportunidad de vn Confessor no conocido. No se descuydò tampoco el demonio de rẽdir aquella fortaleza por este portillo, y assi tomando el trage de vn Sacerdote peregrino, estando Francisca Ferrer à la ventana de su casa, estimulada destos deseos de confessarse, llegò à pedir limosna à la puerta. Ella se la mandò dar, y le preguntò si era Sacerdote, y donde iba; à lo qual la respondio aquel falso engañador, que era Sacerdote, natural de Normandia, y que por su deuocion iba à visitar el Templo de Santiago. Pareciendola esta buena ocasion de confessarse con aquel Sacerdote no conocido, le pidio que se llegasse à la Iglesia de las Monjas de San Iulian, que estaua cerca de su casa, y alli la oyesse de penitencia, lo qual hizo el demonio por permission diuina, y ella se confesso enteramente de todos sus pecados, con muchas lagrimas, y muy verdadera contricion. Y aunque el Doctor Valle de Moura en su opusculo de Ensalmis section. 2. cap. 8. tiene por sospechosa la verdad deste sucesso, por parecerle cosa aspera, que el demonio tomasse figura de Sacerdote, y absoluiesse esta muger, no por esso se ha de negar à carga cerrada contra el credito de los Autores que le escriuen, porque claro està, que ni el demonio es capaz de Sacerdocio, ni su absolucion pudo tener algun efecto; y assi lo que saluò à esta muger, no fue la confession vocal de sus pecados que hizo, ni la absolucion falsa que recibio, sino la intensissima, y eficaz contricion que tuuo, mediante

Espãtoso ardid del demonio.

Moura opusc. de Ensalm. sect. 2. c. 8.

la qual se justificò. De alli à pocos dias la dio vn dolor à la buena señora, que la saco deste mundo, no sin grã sentimiento de su marido, y de toda su familia, que la amauã tiernamente. Vino S. Vicente Ferrer de Italia, donde estaua predicãdo, y supo la muerte de su amada hermana, y celebrando Missa por ella en el Altar mayor de la Iglesia de Santo Domingo de Valencia, como aquel que tan buen concepto tenia de la virtud, y honestidad de su hermana, suplicò à Dios le reuelasse la gloria que estaua gozando en el Cielo. Fue arrebatado en vn profundo extasis, y el que confiaua verla vestida de glorioſos resplandores, la vio hecha vn tizon ardiẽte entre llamas crueles que la abrasauã, con vn niño negro en las manos, el qual rabiosamente se comia a bocados; y en auiendole comido le boluia à trocar, y luego à comer otra vez, dãdo crueles vozes en aquel lucesiuo tormento. Quedò assombrado el sieruo de Dios cõ aquella horrible vision, y conjurãdola de parte de aquel Señor, que estaua sacrificãdo, que le dixesse quien era, le respondio: Yo soy vuestra hermana Francisca Ferrer, que por tales y tales pecados de homicidios, y sacrilegios que cometi, merecia ser condenada à las llamas eternas del infierno; pero la diuina clemencia, que no permitio la perdicion de esta alma, en virtud de vna grã cõtricion que tuue en cierta confesion, que fue nula por defecto del Confessor, me perdonò mis culpas, y me condenò à que en castigo dellas estè penãdo en el fuego del Purgatorio, hasta el dia del juizio. Yo buscaua por el vano pundonor de mi honra Confessor estraño, y no conocido, à quien confessar las grauissimas culpas que cometi, y llegãdo vn peregrino a las puerras de mi casa, me confesse con èl, con la contricion, y lagrimas, q̃ la misericordia diuina me quiso conceder en aquel tiempo. Acometiome de alli à tres dias vn dolor agudo, que me quitò la vida, y presentada mi anima en el juizio riguroso, y tremendo del supremo Iuez, el demonio con gran instancia pretendia lleuarme al infierno, alegãdo que era suya, porque la confesion q̃ hize fue nula, en razon de auer sido el confessor peregrino, y dissimulado que me absoluio. Mi Angel Custodio por el contrario alegaua en mi defensa, que la malicia, y falacia del demonio no le auia de valer, supuesto que yo auia llegado al Sacramento santo de la penitencia, con buena fee, y muy grã cõfiança de alcançar perdon de mis culpas, disponiendome para confessarlas con vna verdadera contricion, bastante à justificarme, y saluarme. Propuesto el cargo, y descargo de mis culpas ante el rectissimo Iuez, y clementissimo Dios, mando al demo-

Aparece su hermana à S. Vicente Ferrer, y dizele como està sentenciada à penar en purgatorio hasta el dia del juyzio.

monio, q̃ me dexasse, y à mi Angel Custodio, que me leuasse al Purgatorio, sentenciãdome à arder en aquellas llamas hasta el dia del juizio vniuersal. Y aunq̃ la pena de fuego me aflige indeciblemente, lo que mas fieramente me atormenta es esta criatura negra, q̃ como à bocados, y bueluo à trocar, en castigo de auer tomado beuidas para abortarla, y echarla de mis entrañas.

Dolioſe incomparablemente el bendito Santo de la hiſtoria laſtimoſa de ſu hermana, y diſponiendoſe con ſu abraſada caridad à ſufrir por ſocorrerla quãtos trabajos le quiſieſſe Dios embiar, la dixo: Hermana mia, puedo yo por algun camino ayudarte, para q̃ ſe diſpenſe contigo en el rigor, y duracion de eſſas penas? Y ella le reſpondiò: Si vos, hermano bendito, rogaſſedes por mi al Señor, y dixeſſedes las Miſſas de S Gregorio cumplidamente, eſpero de la Diuina clemencia, que no ſolamẽte abreuiarades mi Purgatorio, pero tãbien me alcançariades remiſsiõ total de mis penas; y dicho eſto deſaparecio. Tãbien ponẽ dolo en aqueſtas Miſſas de S. Gregorio algunos Autores, particularmẽte el citado, Martin Delrio, y Ciruelo, trayendo la autoridad de S. Vicẽte Ferrer en el Serm. 4. de la Dominica 4. de Aduiento, donde reprueba eſtas Miſſas de S. Gregorio, y dize, que predicò contra ellas. Y anſi no parece coſa veriſimil, q̃ el miſmo Santo q̃ eſcriuio, y predicò contra eſto, como coſa ſuperſticioſa pidieſſe à Dios, que le reuelaſſe el numero de tales Miſſas, ni las dixeſſe. Pero en eſto tãpoco ſe ha de reparar, porq̃ S Vicẽte, y los demas Autores q̃ reprueba eſtas Miſſas de S. Cregorio, no condenã la deuocion de dezirlas, antes la apruebã por loable, y ſantiſsima: ſolamente, pues, reprueba las ſuperſticiones q̃ algunos ignorãtes hã introducido acerca dellas, como conſta de las palabras q̃ dize el miſmo S. Vicente: *Aliꝙ ex bono faciũt malũ*, porq̃ vnos reducen ſu efecto, y virtud à cierto numero determinado, de tal ſuerte, q̃ ſi le excedieſſen, no la tendriã. Otros dizẽ, q̃ neceſſariamẽte ſe hã de dezir cõtinuadas, y ſin interpolaciõ para obtener el tal efecto. Otros afirmã, q̃ diziendoſe deſta ſuerte, infaliblemẽte ſale el anima de Purgatorio. Otros finalmẽte las reducẽ à cierto numero de cãdelas, y modos de ceremonias, ſin las quales no les dã eſte efecto. En todo lo qual le incluyẽ muchas coſas falſas, y ſuperſticioſas contra las rubricas del Breuiario, y diſpoſiciõ de los Sumos Põtifices. Y eſto es lo q̃ los Autores, y cõſtituciones de algunos Prelados repruebã, pero no la deuociõ de dezir las tales Miſſas, cõ el modo, y orden q̃ luego dirèmos. Quedò, pues, S. Vicẽte por vna parte cõ grã cõpaſsion de los tormẽtos de ſu hermana, y por otra cõ grã congoxa, por

Valle de Moura op. 1 de Enſal. ſect. 2. c. 8. n. 29.

Del Rio lib. de Mag §. vltimo.

Ciruel. 3. p. reprob ſuperſt. c. 11.

Reuela vn Angel à san Vicente quales son las Missas de San Gregorio.

no saber quales erã las Missas de S.Gregorio q̃ le pedia, y supli-
cãdo à N.Señor con ayunos, y oraciones cõtinuas le reuelasse
quales erã, vn dia estãdo orãdo se le apareciò vn Angel, y se las
dio escritas en vn pergamino. Y aunq̃ de ellas hazen mencion
Autores antiguos, y modernos, por escusar del trabajo de bus-
carlas al deuoto de las animas que esto leyere, y quisiere ayudar
las con estas Missas, me parecio ponerlas aqui por su orden.

De la Santissima Trinidad, tres.
De las llagas de Christo, cinco.
De los siete gozos de nuestra Señora, siete.
De la Circuncision de Christo, vna.
Del Bienauenturado S.Ioachin, y los otros Patriarcas, tres.
De los Euangelistas, quatro.
De S.Iuan Bautista, y los otros Profetas, tres.
De los doze Apostoles, cinco.
Del Domingo de Ramos con la Pasion, vna.
Del Miercoles Santo con la Pasion, vna.
Del Angel Custodio, vna.
De San Miguel, vna.
De todos los Angeles nueue.
De los Martyres, vna.
De los Confessores, vna.
De las Virgines, vna.
De Requiem, vna.

Estas Missas de S.Gregorio reducẽ otros à 30. solamente, y el
Missal Romano antiguo, especialmẽte el impresso en Paris año
de 1537. las pone por otra ordẽ, pero como quiera q̃ sea, tengo
por mas cierto, y seguro guardar el q̃ puso el mismo S. Grego-
rio en el lib. 4. de sus dialogos. Y no piense el Sacerdote, q̃ estas
D.Greg.li. 4. Dial.ca. 55. Missas de necessidad se hã de dezir continuadamẽte sin inter-
polaciõ, porq̃ ocurriẽdo fiesta doble, ò Dominicas de Aduiẽto,
y Quaresma, seria culpa no celebrar dellas, cõforme à las Bulas
de Pio V. y Clemẽte VIII. puestas al principio del nueuo Mis-
sal. Bastará, pues q̃ estas Missas de S. Gregorio se digã interpola-
Consaluus Durant. lib. 4. reuel. S. Brig. c. 8. damẽte de vn Sacerdote, ò diuersos, encomendãdo en todas à
Dios el anima del difunto por quiẽ se ofrecẽ, para q̃ tenga su efe
to, como aduirtio Gõçalo Durã en el comẽto del libro de S. Bri
gida. El q̃ tuuierõ las q̃ dixo el bienauẽturado S. Vicẽte, fue tã
cierto, y eficaz, q̃ celebrãdo la vltima Missa le aparecio su her-
mana vestida de gloria, y acõpañada de muchos Angeles, y dã-
dole inmẽsas gracias por el beneficio q̃ la hizo en sacarla de tã
terribles, y prolijos tormentos, le dixo como subia à gozar del
eterno descanso.

Cap.

Cap. IX. Del particular fauor que hizo Dios à su sierua, concediendola que tuuiessen el purgatorio algunas animas en el lugar que pedia.

DE la misma suerte que los demonios que quedaron en este mundo son atormentados con el fuego del infierno, por orden de la justicia diuina (como queda probado en el lib. 1.) ansi tãbien las animas santas que tienen su purgatorio en lugares particulares sobre la superficie de la tierra, comũ, y regularmente son purificadas cõ el fuego de allà, quãdo no entra la difpẽsaciõ de la diuina voluntad, q̃ las dà otra pena de sentido, ocasionada de alguna cosa corporea, q̃ aprehẽden por discõueniẽte, segun dexamos dicho. De aqui procede, q̃ aunq̃ los lugares en q̃ penã las animas seã diuersos, quales son rios, lagos, baños, piedras, yelos, la pena de sentido puede ser vna misma, ocasionada del mismo fuego del purgatorio, porq̃ los lugares corporeos en q̃ estã, no las pueden imprimir sus calidades, ni atormẽtarlas cõ ellas, si la diuina virtud no las eleua para este efecto, como eleua el fuego corporeo del infierno, para atormẽtar los demonios, y las animas q̃ son espiritus. Y como esta doctrina solamẽte la puede alcãçar quien sabe fundamentos de Filosofia, y Teologia, por vẽtura la ignoraua la S. Iuana de la Cruz, cuyo puro, y sencillo espiritu se ocupaua mas en librar las animas de las penas q̃ padeciã, q̃ en aueriguar el modo como erã atormentadas; y ansi pareciendola q̃ las animas q̃ la auiã hablado en las piedras, teniã en ellas duro, y riguroso purgatorio, deseaua verlas en otro lugar mas humano, y piadoso, donde su senzilla caridad apreciaua las penas por mas tolerables. Este cuidado comunicò la bendita Virgen con su Sãto Angel, preguntãdole, si seria peticion indiscreta, suplicar a la diuina Magestad, que las animas que veniã à valerse de su socorro tuuiessen el purgatorio en las yeruas, y flores, que comunmente la soliã poner las Monjas en vnas jarras, ò ramilleteros que en su celda tenia, y el Angel la respondiò: No se mitiga con mudar lugares el purgatorio, que Dios tiene assignado à las animas, sino con los sufragios, y oraciones, y obras satisfactorias que hazen por ellas los viuos; pero si tu criatura de Dios tienes consuelo, en que su soberana Magestad las ponga en el lugar que pides, mucho puede la oracion nacida de vn coraçon puro, y abrasado en amor de los proximos, presenta la tuya ante el diuino acatamiento, que yo tambien te ayudarè con la mia, para que

Aunque las animas penè en diuersos lugares sobre la superficie de la tierra, comunmẽte son atormẽtadas con el fuego del purgatorio.

Consulta la santa Iuana con su Angel, si serà acertado pedir à Dios, q̃ diesse el purgatorio à algunas animas en cierto lugar.

la gracia que pides se te conceda. Hizolo anſi la ſierua del Señor, y concediola ſu infinita piedad, que las animas que embiaua a pedirla ſocorro, hizieſſen ſu aſsiento en las yeruas, y flores que tenia en la celda, para que viendolas alli preſentes, ſe alentaſſe mas à padecer trabajos, y dolores por ellas. De alli adelãte tenia grã cuidado la bendita Virgen, de pedir à las Religioſas, que la truxeſſen flores, y yeruas oloroſas de la huerta del Conuento, y ſe las puſieſſen en aquellas jarras, y ramilleteros, porq̃ con ellas ſe recreaua, y diuertia algun tãto de ſus continuos dolores, no queriendo deſcubrirlas el miſterio que en eſto auia. En eſtas yeruas, y flores aſsignò Dios el purgatorio à muchas animas, para remedio de ſus penas, y cõſuelo de ſu eſpoſa, la qual las via, vnas vezes en eſpiritu, otras corporalmẽte en varias formas, y figuras, ſegun que el ſumo Dios era ſeruido entrañarſelas, y con ellas hablaua à menudo muy dulcemente, condoliẽdoſe de ſus tormentos, y congoxas, y prometiendoles ſu ayuda, quãto le fueſſe poſsible padecer por ellas. Otras vezes en compañia de aquellas benditas animas bendecia al Criador, y cãtaua alabãças ſuyas con ſingular ternura, y deuocion; de todo lo qual fueron teſtigos las Religioſas, que en muchas ocaſiones la oiã hablar, y cãtar à coros, no ſin grãde admiracion de todas ellas, que eſtauã ignorãtes del miſterio q̃ en aquellas palabras, y muſicas eſpirituales auia, haſta q̃ el Señor vino à deſcubrirle con vn prodigio raro, y admirable, q̃ confirmò ella verdad. Eſtaua vn dia de verano la eſpoſa de Chriſto reclinada ſobre ſu pobre camilla en la celda, cercada de jarras de flores, y vnos albahaqueros cõ matas muy hermoſas de albahaca, q̃ la auiã traido alli para ſu conſuelo; y aũque muy debilitada en las fuerças del cuerpo, con alta, y alentada voz entonò el cãtico de *Magnificat*, deſuerte q̃ la oyeron en toda la caſa. Las Monjas admiradas del nueuo cãto à taleshoras, acudieron à la celda de ſu ſanta Madre, y ſecretamẽte por las quiebras, y reſquizios de la puerta azecharon, deſeãdo con curioſidad deſcubrir algũ raſtro de lo que ella cõ tãto cuidado encubria, y callaua Sucedió, pues, que llegãdo à cantar la ſanta Virgen el verſo de *Gloria Patri*, todos los ramilleteros, y albahaqueros, qual ſi fuerã Religioſos, ſe inclinaron tã profundamente, que llegaron à tocar con las pũtas de las yeruas, y flores en el ſuelo, y en acabãdo de cantar el verſo ſe leuãtaron, y quedaron derechos, como antes eſtauan. Quedaron las Monjas atonitas viendo vn milagro tan grãde, y entrãdo de tropel en la celda, bañadas en lagrimas de deuocion, y alegria, dixeron à ſu ſanta Abadeſa: No podreis alome-

nos

Purgatorio particular, q̃ alcãça la ſierua de Dios para algunas animas.

Cantaua la ſanta Iuana alabanças à Dios en compañia de las animas.

Prodigio raro, que ſe vio en las yeruas y flores que tenia en ſu celda.

nos aora, Madre nuestra, negarnos lo que tãto tiempo aueis procurado encubrir con el disimulo de las yeruas, y flores, que cõ tãta instãcia nos pediades ostruxessemos, pues el Señor ha querido manifestarlo à nuestros ojos, permitiendo que con ellos viessemos las profundas inclinaciones que estos ramilleteros, y albahaqueros hã hecho al verso de *Gloria Patri*, y pues Dios nos ha querido hazer participãtes de tã grã marauilla, para q̃ à los siglos futuros no se esconda, no se estrañe vuestra caridad de dezirnos lo que en esto ay, Dios os lo perdone, hijas (respondiò la bendita Madre) pues con vuestra entrada aueis interrũpido las alabãças que dauamos al Criador mis compañeras, y yo, ellas desde aquellas yeruas, y flores, donde estã satisfaziẽdo, y yo desde esta cama donde estoy penãdo: y pues no se escusa el declararos lo q̃ el Señor ha permitido q̃ veais, aueis de saber, q̃ por el afecto, y compassion q̃ yo tengo à las animas santas de purgatorio, me ha concedido la suma bondad, que algunas dellas le tengã en estas yeruas, y flores, de q̃ me veis rodeada, para que teniendolas yo presentes, y à la vista, segun me es concedido el mirarlas, acuda mas prontamente con el corto caudal de mis fuerças al desempeño de sus penas. Ellas, y yo nos consolamos de las nuestras, alabãdo, y bendiziendo la misericordia infinita del Criador; y aunq̃ vosotras, hijas, no las oys, sabed que cãtã à coros cõmigo, y assi quãdo entonè el verso de *Gloria Patri*, ellas son las q̃ profundamente se humillaron, haziendo reuerencia à las Tres diuinas Personas de la Sãtissima Trinidad. Mucha admiracion, y cõsuelo causò en las Monjas esta marauilla, que Dios obraua por los meritos de su sierua, y deseãdo quedar mas confirmadas en ella, con muchas lagrimas la pidierõ se siruiesse satisfazer à su curiosidad, y boluer à cãtar aquel verso, para ver si los ramilleteros otra vez se humillauã; y aunq̃ la Sãta Virgen rehusaua hazerlo, temiendo el peligro de publicas demostraciones, de q̃ Dios, y sus Sãtos no todas vezes se agradã; pero vencida de aquel importuno deseo de sus hijas, boluiò à entonar delãte de todas el verso de *Gloria Patri*. O grãdezas de Dios! apenas auia començado à cãtarle, quãdo los ramilleteros, y albahaqueros se inclinaron profundamente otra vez, y en aquella humiliacion perseueraron hasta que acabado el verso se leuantaron, y quedaron derechos, no sin grã pasmo, y admiracio de las Monjas, que llenas de lagrimas loauã à Dios, que tã admirable se muestra en sus criaturas. Y la benditissima Madre bañada toda en jubilo, y gozo espiritual por el milagro que la diuina bondad auia querido manifestar à sus sieruas, las dixo:

Porque causas assignò Dios el purgatorio à algunas animas en aquellas yeruas, y flores.

Inclinãse los ramilleteros segunda vez al verso de Gloria Patri.

Palabras que la sierua de Dios dixo à sus Monjas auiendo visto este prodigio.

Bendito sea mil vezes aquel Señor, que cõ tã milagrosa demostracion ha querido esforçar vuestra fee y alentar vuestra deuocion con las animas santas de purgatorio, para que viendo por vuestros ojos la reuerencia que en estas yeruas, y flores hã hecho à la beatissima Trinidad, en fin como hijas de Dios, q̃ partieron del mũdo en su gracia, y està ya cã vezinas à gozar de su gloria, ayudeis cõ vuestras penitencias, sufragios, y oraciones al descuẽto, y aliuio de las penas en q̃ està: y no pẽseis q̃ es esta vez la primera, q̃ con estas inclinaciones prosiã su fee, y caridad con Dios, y la esperãça q̃ tienẽ de gozarle, q̃ muy à menudo las hazen, y alabã en mi cõpañia la diuina Magestad, dãdole infinitas gracias por la pena tẽporal q̃ padecen deuida à sus culpas, en que se muestra sumamente justo, y por el refrigerio, y aliuio que sienten en ella, mediãte el beneficio de los Fieles, que se les aplica, en que se muestra sumamente misericordioso.

Lo que dixo à sus Monjas la santa Iuana acerca de la figura q̃ traiã las animas q̃ se le apareciã.

Crecio mucho con esto en las Religiosas la deuocion cõ las animas del purgatorio, y de alli en adelãte tenià grã cuidado de renouarle las yeruas, y flores, trayendose las frescas de la huerta y guardãdo cada vna, como por reliquias, con grã reuerẽcia y deuociõ las que se quitauã, y como su curiosidad, y natural deseo de saber, nunca se cãsaua de hazerla preguntas, pidierõ vna vez à la S. Virgen, q̃ las dixesse la forma, y figura q̃ traià aquellas animas que el Señor la embiaua para ser ayudadas con sus oraciones, y penitẽcias. A lo qual ella respõdio: Muchas son las formas en q̃ las animas santas se me representã, segũ el Señor es seruido de enseñarmelas: pero lo que os puedo certificar es, q̃ ninguna veo hermosa, ni blanca, ni con buenos olores porq̃ no lo puede estar mientras tiene mãchas q̃ limpiar cõ el fuego, y culpas q̃ satisfazer; y si bien su figura, y deformidad no causa horror, ni espãto, porque estàn en gracia de Dios, causa alomenos grã lastima, y compassion, y provoca à vn encendido deseo de ayudarlas à salir de sus penas. Verdad es, que en esto ay mas, y menos, conforme à las culpas que cometieron en el mundo, y la mayor, ò menor satisfacion que hizieron, y assi las q̃ tienen mas q̃ purgar, aparecen en figura mas tea, y lastimosa, y las que tuuieron culpas mas leues, vienen menos deformes, y tristes, y tal vez se descubren vnos lexos en algunas de aquella hermosura, y alegria sempiterna que hã de gozar en el Cielo, y estas son las que en la tierra viuieron tan perfectamente, ò hizieron satisfacion tã cumplida por sus culpas, que las reliquias leues de la pena de sentido las purgaron con la congoxa de la muerte, y temor del juizio futuro, *y assi no se les dà mas purgatorio, que estar pri-*

priuadas por algun tiempo de la vision clara de Dios, la qual pena es para ellas grauissima, por el sumo, y vehemente desseo qae tienen de gozarle. En resolucion, los diuersos estados de las animas, y diuersos Purgatorios que tienẽ, ni son para explicados, ni para dichos à todos; porque de las cosas que passan en el otro mundo, tienen los mortales muy poca noticia en este, y assi es mas saludable en materias semejãtes, venerar con humildad los juizios, y hechos de Dios, que pretender investigarlos con atreuida curiosidad, y presumpcion.

Algunas animas son purgadas con sola la pena de daño.

Muchas vezes acontecia, quãdo las Monjas traiã à la celda de su santa Madre yeruas, y flores frescas, y quitauã las antiguas, hallar tã suaue fragrãcia, y tã excelente olor en ellas, que quedauã admiradas. Y desseãdo saber qual era la causa, de que las yeruas, y flores, que quitauã, estãdo ya lazias, y marchitas despidiessen tã suaue olor de si, y tã diferente del que antes tenia, que parecia cosa del Cielo, la santa Iuana las respondio: Estrañad es hijas vuestra curiosidad, y porfia, en querer dar alcãce à quãtos secretos os procuro encubrir; mas por el bien que me hazeis, y gusto que me dais, trayendome à menudo de la huerta yeruas, y flores, aueis de saber, que este olor tã subido, y realçado, que percebis en las que quitais, se ocasiona de la assistencia que en ellas hã tenido algunas animas, especialmente sus Angeles Custodios, que las acompañã en sus penas, y muy frequentemente las vienen à visitar, y consolar, no desamparandolas hasta presentarlas en la presencia de Dios. Y *como es tanta la fragrancia, y suauidad, que cada vno de aquellos espiritus soberanos despide de si, que es superior à la capacidad de nuestros sentidos*, y à todo encarecimiento de palabras, permite el Señor, que en estas yeruas, y flores quede algun vestigio y rastro pequeño de ella, para q̃ de aqui colijais, q̃ assi como el hedor perpetuo es vno de los tormẽtos mas horrẽdos q̃ padecẽ los condenados en el infierno, assi la excelẽcia de los buenos olores es vno de los mayores regalos que gozã los bienauenturados en el Cielo.

Las yeruas, y flores que se quitauan de los ramilleteros despedia mayor olor de si, y porq.

2. Suauidad del olor de los Angeles redũdaua en las flores.

Y no es mucho, que à las animas, y espiritus bienauenturados se les conceda este don, y priuilegio, pues tãbien le gozan muchos cuerpos de Sãtos, cuya hediondez, y corrupcion à q̃ estã sugetos por la condicion de su naturaleza, ha trocado Dios en suauissimos, y celestiales olores, como en prendas de la futura gloria, q̃ desde la general resurreccion hã de gozar, y este priuilegio de la suauidad, y fragrãcia le concede Dios mas comunmente à los cuerpos puros, y virgines, q̃ en la integridad, y limpieza imitaron à los Angeles del Cielo.

Auia

Marauilla q̃ sucedió en la celda de la sieruade Dios con vn pie de albahaca.

Auia traido vna Religiosa, por dar plazer à su bendita Madre, vn hermoso pie de albahaca que estaua granado, y sin abrir las flores, el qual mandò ella poner en vn tamilletero de aquellos que en su celda tenia. Y como despues de algun tiempo, para renouar el albahaca y poner otra mas fresca, quitassen las Mõjas aquel pie que estaua ya lacio, y marchito, arrojaronle à vn rincon. Pidio de alli à dos dias la sierua del Señor, que la diessen aquel pie grande de albahaca, que ella auia mandado poner en el ramilletero, y como la respondiessen que por auerse marchitado le auian echado à mal, y que estaua ya seco, ella porfiò que se le truxessen de la manera que estouiesse, y mandòle poner en vna vasija de vidrio, diziendo: Bolued hijas la mata de albahaca à su ramilletero, que aunque esté seca, poderosa es la virtud de Dios, y la assistencia de las animas santas, para boluerla en su antiguo vigor, y verdura. Y como la santa Virgen la tomasse en las manos, y la tuuiesse vn rato en ellas subitamente començò à reuerdecer, y hermosearse; desuerte, que dentro de breue tiempo quedò tan fresca, y loçana, como si nunca se huuiera marchitado; y continuãdo la santa Iuana à tomarla en sus manos vna vez, y otra, à los dos dias abrieron todas las flores, y perseuerò con aquella verdura, y hermosura por largo tiempo, no sin grande admiracion de todas las Religiosas, las quales aduertiã, que aunque otras ramas, y flores, que se auiã puesto despues, se marchitauan, y secauan, esta sola se conseruaua siempre fresca y verde, y de aqui inferian prudentemẽte, que auia mas misterio en el caso de lo que exteriormente parecia.

Rapto, y vision admirable de la santa Iuana.

Tuuo por este tiempo la esposa de Christo vn espacioso, y admirable rapto, y boluiendo dèl con semblante muy alegre, y risueño, algunas Monjas enfermas que auiã venido à visitarla, y à consolarse con ella, la dixeron: Madre, y señora nuestra, pues viene del Cielo, diganos alguna cosa de las que ha visto, y el Señor ha tenido por bien enseñarla, para edificacion, y recreo de nuestros espiritus. Placeme hijas (respondio la santa Madre) por lo que deuo à la caridad, y à vuestra consolacion, que estais enfermas, alegraos con la recordacion de las misericordias que vsa el clementissimo Dios con sus criaturas, y especial conmigo, que soy la mas indigna, y miserable de todas ellas. Sabed, q̃ estando yo fuera de los sentidos, y mi espiritu en el lugar que el Señor es seruido ponerle, vi estar humilmente arrodillados ante la diuina Magestad, al glorioso S. Iuan Euangelista, y à S. Lazaro, que el Redentor resucitò, y à Santa Maria Madalena, y à santa Marta, y à santa Marcela, à los quales tiene otorgado vn pri-

priuilegio de su misericordia, y es, que por este tiempo de la semana Sãta puedã baxar al Purgatorio, y sacar de alli las animas de sus amigos, y deuotos, librãdolas de aquellas penas, en virtud de los meritos infinitos de la sagrada Pasion del Señor. Pediã, pues, estos Sãtos à su glorioſissima Magestad, que les diesse su licencia, y bendicion para ir à tã piadosa empressa, y el Señor los respondia: Id amigos en buen hora, y librad de aquellas penas las almas que os permite mi diuina volũtad, que pues vosotros, quãdo yo estaua en la tierra me hizistes compañia, y hospedastes amigablemente en vuestras casas, quiero yo aora por vuestro amor tener essas animas en mi compañ a, y hospedarlas en mi Reyno glorio o por siglos eternos Muy gozosos aquellos Santos con este fauor, suplicaron à la Reyna de los cielos, que estaua al lado de su soberano Hijo, se siruiesse de ir cõ ellos y ayudarlos; y como la soberana Madre de piedad queriendo darles este contento, le pidiesse licencia para ir con ellos al Purgatorio, el Señor con semblãte muy alegre la respondio: Madre mia, si essa es vuestra voluntad, cumplase con mi bendiciõ, que mucho ganarán mis sieruos lleuãdoos en su compañia, por ser tãtos, y tã colmados vuestros meritos, que bastauã ellos solos à vaziar todo el Purgatorio, y traerle con vos à los Cielos. Y luego la Emperatriz dellos sentada en vn magnifico trono de gloria, acompañada destos Sãtos, y de muchos millares de Angeles de la suprema Ierarquia, que ibã tocãdo dulcissimos instrumentos, y cãtando suauissimamente, baxo al lugar del Purgatorio. Y como passasse por donde yo estaua, mirãdome con semblãte muy afable, me dixo: Anda acà hija, y vente con nosotros; y luego me tomò de la mano mi Sãto Angel Custodio, y con incomparable gozo de mi anima, me lleuò con aquella santissima compañia. Luego que llegò la Reyna de los Cielos al lugar donde penauã las almas, mando à los Angeles que tocassen todos los instrumentos, como en señal de batalla, y los malignos espiritus oyendolos se apercibieron para ella, dãdo espantosos alaridos, y haziendo de su parte toda la resistencia q̃ podian, para que no les sacassen los presos que alli estauã aprisionados. Admirauame de ver el denuedo, y valentia, con que aquellos santos, y Angeles glorioſos se lançauan por las llamas, persiguiendo, y maltratando los demonios con espadas de fuego, hasta rendirlos, y otros Angeles entretanto acudian a los lugares donde penauan las animas, y sacando de aquellos lagos de fuego gran copia dellas, las presentauan ante los pies soberanos de su Reyna y Señora, la qual las recibia con incomparable cari-

Interceſsion de la Virgen Santiſsima, y de los Sãtos, para librar animas de Purgatorio.

caridad, diziendolas palabras muy dulces y amorosas. De esta suerte duro la pelea, y el librar animas por grã tiempo, hasta q̃ la Madre del Altissimo Dios, viendo que su voluntad era cumplida, y el numero dellas que estaua determinado, mãdò tocar à recoger, y que cessasse la pelea. Y llamãdo à su presencia los Angeles Custodios de aquellas almas, entregò à cada vno la q̃ auia estado à su cuenta, diziendoles: Pues estas animas q̃ se os dieron en guarda, estã ya libres de penas, por los infinitos, y preciosos meritos de mi Hijo, y Redemptor Iesu Christo, acompañadlas à la bienauenturança, y presentadlas como por triunfo de vuestra vitoria ante su soberana Magestad. Y dichas estas palabras, la Sacratissima Virgen acompañada de aquella milicia celestial de Angeles y Sãtos, se subio à los Cielos, y yo fuy buelta à este cuerpo mortal, à padecer dolores por mis pecados.

Como se aya de entender esta vision de la santa Iuana.

Esta reuelacion que tuuo la S. Iuana, bien descubre que fue en vision imaginaria, representãdola Dios en especies corporeas, y sensibles, la misericordia que vsa con las animas de Purgatorio, librãdolas à tiempos de aquellas penas, por la intercession de la Sacratissima Virgen Maria, y de sus Sãtos, à muchos de los quales concede esta merced, y fauor que en virtud de los meritos infinitos de su Sagrada Pasion, libren de las penas de Purgatorio las animas de sus amigos, y deuotos; y assi se lo reuelò nuestro Serafico Padre S. Frãcisco à vn Religioso suyo, diziendole, que tenia priuilegio de Dios, de baxar cada año el dia de su trãsito al Purgatorio, y sacar de alli las animas de sus hijos, y deuotos, que la diuina Magestad le permitia. Si esta descension de la Reyna del Cielo al Purgatorio con sus Angeles, y Sãtos fue real y verdadera, no lo podemos saber, aunque sabemos que fue possible, y que no ay en ella indecencia, ni repugnãcia, como ni tampoco en otras muchas que ha hecho baxãdo corporalmente à la tierra, de que tratamos en el libro primero pero mas probable cosa es, que no baxaria, sino que en especies sensibles desta descension, y acompañamiẽto, se le representò à la S. Iuana la intercession de la Madre de Dios, de los Angeles, y los Sãtos, mediante la qual salen muchas animas de las penas de Purgatorio. Y de la misma suerte se ha de entẽder la batalla entre los Angeles, y demonios, que refiere la sierua de Dios; porque ya se sabe, que espiritus contra espiritus no peleã con espadas, ni con armas materiales, sino con entendimientos, y voluntades; pero representosele con aquella pelea en vision imaginaria lo mucho que los demonios, enemigos de nuestro bien, sienten que las animas justas salgan de aquellos in-

Concedio el Señor à nuestro Padre Sã Francisco priuilegio de sacar del Purgatorio algunas animas de sus hijos, y deuotos el dia de su trãsito.

infernales calaboços, y ſuban à gozar de la gloria de Dios, y la gran reſiſtencia, y contradicion que à eſto hazen con entendimientos, y deſeos, como por el contrario no ay para los Angeles buenos gozo mayor, eſpecialmente para los que ſe dieron en guarda à nueſtras almas, que verlas libres de aquellas penas, y tormentos, y participantes con ellos de la gloria que eternamente gozan.

Anotaciones al Capitulo IX.

Y anſi no ſe les dà mas Purgatorio que eſtar priuadas por algun tiempo de la viſion clara de Dios, &c. 1.

SEntimiento comun es de los Teologos, que la pena de daño correſponde à la auerſion de Dios bien incomutable, que ſe halla en cada pecado, y la pena de ſentido correſponde à la cõuerſion que haze el pecador al biẽ caduco, y perecedero de la criatura; y como no ſe puede hallar moralmẽte hablãdo auerſiõ de Dios, ſin conuerſiõ à la criatura, anſi tãpoco ſe puede dar en el Purgatorio pena de daño, ſin eſtar acõpañada con la pena de ſentido; y eſta es la doctrina comun, y corriente q̃ ſe debe enſeñar. En lo que puede auer opinion, es, ſi la pena de ſentido en la duracion del tiẽpo eſtà tã vinculada à la pena de daño, q̃ no ſe pueda hallar la vna ſin la otra. Y puedeſe dezir con grã prouabilidad, que las puede Dios apartar, como de hecho ha ſucedido algunas vezes, de tal ſuerte, que aya animas q̃ purguen ſus culpas con la priuaciõ ſola de la viſion beatifica q̃ ſumamente deſean, ſin que padezcã pena de fuego, ò otra alguna de ſentido. Eſto puede ſuceder en vna de dos maneras. La primera, abreuiãdo Dios con mayor intenſion de la pena de ſentido, la extẽſion que con el tiempo auia de tener; porque puede aumentãdo, y añadiẽdo grados à la pena de fuego, hazer que purgue vn alma en vna ſemana, lo que auia de purgar en vn año; y en tal caſo, acabada la pena de ſentido, la puede dexar la diuina juſticia ſugeta à la pena ſola de daño, y priuada de la viſiõ de la diuina eſſencia, q̃ tumamente deſea por el tiẽpo q̃ conuiniere. En eſte ſentido ſe debẽ entender varias reuelaciones, y viſiones q̃ hã tenido muchas perſonas, referidas de grauiſſimos Autores, las quales deſpues de auer viſto en viſiõ imaginaria fuegos horribles, y tremendos generos de tormentos, con q̃ las animas ſon purgadas en el otro mundo, vian otras en campos amenos, y muy

A todo pecado correſpõde pena de daño, y de ſentido.

Puede Dios apartar la pena de daño de la pena de sẽtido.

Como ſe ha de entẽder el auer ſido viſtas algunas animas en cãpos amenos, y deleytoſos.

D Greg.li. 4. Dial. ca. 36.

muy deleytoſos, como vn paraýſo, en los quales eſtauan detenidas, haſta que cumplido el termino de ſus deſeos, y de purgar ſus culpas, ſubieſſen à gozar de Dios. El primer Autor, en quien hallamos ſemejantes reuelaciones, es S. Gregorio Magno en el lib. 4. de ſus Dialogos, donde refiere de vn ſoldado, que auiendo buelto à la vida, entre otras coſas admirables, que contò de las que vio en el otro mundo, dixo, que auia viſto vn rio profũdiſsimo de fuego, y azufre, que exhalaua intolerable hedor, dõde ſumergidas muchas animas, vnas mas, y otras menos, cõforme à la grauedad de ſus culpas, las eſtauã purgando. Sobre eſte rio auia vna eſtrecha puente, dificultoſiſsima de paſſar, y de la otra parte della ſe deſcubrian ameniſsimos cãpos floridos, llenos de gran fragancia, y ſuauidad, donde ſe vian grandes congregaciones de perſonas veſtidas de blanco, que viuian en grã ſoſsiego, y contento, ſin mas pena que el deſeo que tenian de ſubir à ver à Dios. Semejante viſion à eſta refiere S. Antonino de Florencia en la 4. parte de ſu Suma Theologica, de vn ſoldado que entro en el Purgatorio de S. Patricio, y por ventura es la miſma que refiere Dionyſio Cartujano de Tõdalo, el qual deſpues de auer viſto increybles generos de tormẽtos, con que eran purgadas las animas, teſtificaua auer viſto muchas que ſe eſpaciauan en jardines, y campos deleytoſiſsimos, ſin mas pena que la priuacion que tenian de la beatifica viſion. Lo miſmo confirma con otra reuelacion el venerable Beda en el lib 5. de la Hiſtoria de Inglaterra, con quien concuerda el doctiſsimo Bellarmino, y otros Autores modernos, y ſe colige claramente de las reuelaciones de ſanta Brigida, eſpecialmente del libr. 4. cap. 7. donde deſcriuiendo particulares receptaculos del Purgatorio, dize: *Tertius verò locus ſuperior eſt, vbi nulla alia pœna eſt, niſi deſiderium perueniendi ad Deum.* Y en el cap. 127. del miſmo libro, refiere la Santa, que orãdo por el anima de vn hermitaño que acabaua de morir, la apareciò la Virgen Sacratiſsima Maria, y la dixo: Eſte hermitaño, aunque viuio bien, no tuuo en la hora de ſu muerte perfecto, y feruoroſo deſeo de ver à Dios: *Et ideò detinetur nunc in illo Purgatorio deſiderij, vbi nulla pœna eſt, niſi ſolùm deſiderium perueniendi ad Deum.* Si eſtos campos, o jardines en q̃ las animas ſantas eſperan la viſion beatifica de Dios, ſon el Paraýſo terrenal, ò otro lugar corporeo, deleytoſo, y ameno, donde la ſabiduria de Dios las tiene en depoſito, ni lo alcãçamos, ni podemos difinirlo, ſino ſolamente conjeturarlo: porque los juyzios de Dios ſon abiſmo ineſcrutable: como tãpoco podemos aueriguar al cierto, ſi el tal lugar ſe les dà à todas las animas deſ-

Viſion admirable que tuuo vn ſoldado.

D. Ant. 4. p tit. 14. §. 8. Dion Cart. lib. de 4 nouiſſ art. 21. de iud. par. Bed. lib. 5. hiſt. c. 13. Bellarm. li. 2. de Purg. cap. 7. Conſaluus Dur. lib 4. rebel. Sãctæ Brigit. c 8. Carrillo in explic. Bullæ, c. 9. Lib. 4. reuelat. ſanctæ Brig c. 127

pues

pues de auer padecido la pena de fuego enel seno subterraneo, junto al infierno, ò à algunas solamente que tuuierõ culpas mas leues que pagar, puesto que lo primero no parece creyble, ni prouable; y lo segundo parece verisimil, como enseña doctamente el Padre Suarez en la disp. 46. del tom. 4. sobre la 3 parte, donde tãbien aduierte, que se ha de tener por absurda la doctrina de Dionysio Cartujano en el lugar citado, en que parece enseñar, que todas las animas en saliendo del Purgatorio, son trasladadas al Parayso terrenal, antes de subir al Cielo. Dos cosas por lo menos se hã de tener por ciertas en esta materia. La primera, que en tal caso se verificarà con toda propiedad el parecer de los Teologos, que dizen, que las animas en purgando sus culpas, inmediatamente desde el Purgatorio suben al Cielo, porque en esta locucion no se entiende precisamente por Purgatorio aquel lugar singular, que està debaxo de la tierra donde son purgadas comunmente las animas, sino qualquier lugar donde purgã, aora sea con pena de sentido, aora con la pena sola de daño, aunque este lugar se mude, ò varie por dispensacion diuina. Y si en este sentido entendiò esta doctrina el Padre Dymas en su libro de Purgatorio, cap 24 y el Doctor Valle de Moura en su opusculo de Ensalmis, conuendremos con ellos; pero si pretenden enseñar, que la pena de daño, y de sentido ocasionada del fuego, son, y han sido siempre en vn mismo lugar, y que estas corren las parejas tan iguales, que ninguna se ha acabado, ni acabarà antes que la otra, no tenemos por cierto su parecer; porque dado caso, que comun, y regularmente lo disponga Dios ansi, muchas vezes ha dispẽsado en la regla general, como consta de los Autores citados, y reuelaciones referidas Confessamos, pues, que no ay pecado ninguno à quiẽ no corresponda pena de daño, y de sentido; pero junto con esso, dezimos, que estas dos penas no estã de tal suerte pareadas, y indiuisibles, que sea forçoso acabarse à vn mismo tiempo, pues ha reuelado Dios estados de almas, que acabada la pena de sentido, padeciã solamente la pena de daño Confessamos tambien, que regularmente en el mismo Purgatorio comun, donde tienen las almas la pena de fuego, padecẽ tambien la pena de daño: pero tambien creemos, que no estan infalible esta ley, que no aya dispensado Dios algunas vezes en ella, trasladando las animas del lugar del fuego, à los lugares referidos, donde puede darlas otra pena de sentido mas leue, que no sea ocasionada del fuego, como consta de los exemplos puestos, y otros que se alegaràn.

Suar. to. 4. sup 3. part. disp. 46.

En satisfaciẽdo las animas sus culpas, inmediatamente desde el Purgatorio suben al cielo.

Dymas lib. de Purg. ca. 24.

Moura op. 1. de Ensal. sect. 2. c. 12 n. 15.

Ha dispensado Dios algunas vezes en que la pena de sentido se acabe antes q̃ la de daño.

Lo segundo que se ha de tener por cierto, és, que aquellos campos, ò jardines amenos, donde en vision imaginaria fueron vistas algunas animas, no estàn debaxo de la tierra, donde està el fuego del Purgatorio; porque en el centro de la tierra no puede auer campos, ni jardines conjuntos con el fuego del Purgatorio. Ni tampoco son los tales campos, y jardines los campos Elysios, de quien hablaron los Poetas antiguos, como le pareció à algun Autor moderno con poco fundamento; porque ni la gentilidad alcançò con luz natural la verdad del Purgatorio, ni los campos Elysios de que ella hablò, siruieron de purgar almas detenidas, y assi no es bien que se infiera de lo que hablaron fabulosamente, y à tiento, que alcançaron con luz natural lo que nosotros alcançamos con la luz de la fee, y las reuelaciones. Nunca les passò à los Gentiles por el pensamiento, que los campos Elysios fuessen Purgatorio de almas, que purgauan sus culpas con la pena sola de daño, antes los assignaron por el Parayso, y lugar mas bienauenturado de la tierra, donde fingian habitar sus Heroes, y personas insignes, en sumo deleyte, tranquilidad, y alegria. y assi los pusieron vnos en la Andaluzia, no lejos de las Islas Fortunadas, ò Canarias, como consta de Estrabon, referido de Luis Viues, y otros los constituyeron en otras partes, como se podrà ver en nuestro gran historiador Fray Iuan Pineda en el segundo libro de su Monarquia Ecclesiastica. Y baste para reprobar esta opinion de los campos Elysios, saber que el Herege Vigilancio delirando con los Gentiles, y Poetas antiguos, los assignò por lugar, y receptaculo de los Apostoles, y Martyres santos, hasta el dia del juizio, cuyo error reprueba S. Geronimo en el libro que contra èl escriuio.

Los campos amenos donde han sido vistas algunas animas, no estàn debaxo de la tierra.

Carrillo in explic. Bullæ defunct. 1. p c. 9.

Es fabula dezir, que los campos Elysios estèn assignados por Purgatorio de las animas

Ludou. Viues, li. 1. de ciuit. Dei, c. 27. Pineda, lib. 2. Mon. Eccles c 7. § 4 D. Hyeron. in lib contra Vigilant.

De otra manera se puede verificar el padecer algunas animas la pena de daño, con que purgan sus culpas, sin que interuenga juntamente la pena de sentido, causada de fuego (porq̃ la tristeza del bien de que carecen, que tambien es pena de sentido, siempre està conjunta con la de daño en las animas de Purgatorio) porque puede suceder auerse exercitado algunos en tantos actos de santidad, y penitencia, y partir de este mundo cõ tan leues culpas que satisfazer, que no se les dè mas pena de sentido, que las congoxas, y ansias de la muerte, y temor del juizio futuro, voluntariamente ofrecidos à Dios, y despues de la muerte purguen las reliquias de sus culpas, con carecer por algun tiempo de la bienauenturada vision. En tal caso, es cosa verisimil, que assignarà Dios nuestro Señor à estas almas por Purgatorio el Parayso terrenal, ò algun lugar ameno, y deleytoso, dõde

A algunas animas despues de la muerte no se les ha dado mas que la pena de daño

de esperen su subida a los cielos, a quien el doctissimo Cardenal Belarminio, siguiendo este parecer, llama carcel honrosa, y de caualleros. Tales deuian de ser aquellas animas, que Dios nuestro Señor enseñò en espiritu a la santa virgen Mechtildis, las quales estauan en vn amenissimo jardin, sentadas à rica, y esplendida mesa, donde Christo Señor nuestro las seruia diuersos platos de las oraciones, y sufragios, que los viuos hazian por ellas. Y como la santa virgen le preguntasse: Señor, y Redemptor mio, de que efeto son estos sufragios a estas animas dichosas, viuiendo ellas aqui en tan gran deleite, y alegria? El Señor la respondiò, haziendo que se mostrasse visible, y patente el coraçon de cada vna de aquellas animas, donde estaua vn gusano, que se le carcomia, y juntamente la dixo: Este gusano las atormenta los coraçones, por auer puesto impedimento con sus culpas, para no subir luego derechas à gozar de mi gloria; y de aqui podràs colegir, quanto les importan los sufragios de los viuos, para aligerar, y abreuiar esta pena. Otros exemplos semejantes à estos trae Dionisio Cartujano en el tratado del juizio particular de las animas, donde trata esta misma doctrina, la qual si en el suceso de alguna alma particular puede ser verisimil; pero enseñar vniuersalmente, que todas en siendo purgadas con el fuego, antes de subir al cielo, son lleuadas al Paraiso terrenal, o a otro lugar ameno, ni es cosa creible, ni doctrina que se ha de enseñar. Y que algunas por particular priuilegio ayan tenido Purgatorio en el Paraiso, confirmalo vltimamente el suceso admirable de aquel santo, y Apostolico varon Iuan Thaulero, Maestro de la vida espiritual; el qual auiendo aparecido despues de su muerte à vn seglar, intimo amigo suyo, que fue instrumento de la reformacion de su vida, y enmienda de su predicacion, le dixo, como la pena de sentido de vida por sus culpas, le la auia Dios librado en las congojas, y temores terribles que tuuo en la hora de su muerte, y que la pena de daño la auia tenido en el Paraiso terrenal, siendo detenido cinco dias en èl, antes que subiesse à gozar de Dios. Este suceso no es lejos de nuestros tiempos y se refiere al fin de la historia de su vida, puesta por Prologo del libro de los sermones admirables que predico. Concluyo con dezir, que casi todos los que nos han dado noticia de las penas de Purgatorio, viendolas fuera del cuerpo, ò estando en èl, han tocado en este Purgatorio de sola pena de daño, sin la de fuego perteneciente al sentido, que tienen algunas animas en lugares amenos, y de recreacion, como costa de los exemplos referidos, y

Bellar. lib. 2. de Purgat. cap. 7. Vision marauillosa de santa Mechtildis.

Dion. Charus. in tract. de iud. ani. art. 31.

Purgatorio de Fray Iuan Thaulero.

In vita Ioan. Thauleri propè finem.

D. August. in lib. de cognit. veræ vitæ.

otros que deuiò de leer San Agustin; pues en el libro *de cognitione veræ vitæ*, dize assi: *Nonne legitur, quod sæpè multæ animæ de corpore eductæ, viderunt multa loca pœnalia, loca quoque amœna ac florida, & multas animas in vtrisque, atque ad corpus reuersæ, retulerunt se multa audisse ab illis?*

2. *Y como es tanta la fragrancia, y suauidad, que cada vno de aquellos espiritus soberanos despide de si, &c.*

En que forma despiden los Angeles suaues olores de si.

ALguno podria dudar, en que manera puedē los Angeles espirar de si olores sensibles, que se perciben con los sentidos corporales, siēdo ellos espiritus celestiales? A lo qual podemos responder, que con la facilidad que toman cuerpo, que se dexa ver de nuestros ojos, y forman voz, que se oye con nuestros oidos, con la misma pueden coger olores corporales, perfectos, y subidissimos, que se dexē percibir de nuestro olfato. No ay necessidad de aueriguar aora, en que forma pueden hazer aquesto, siendo cosa tan experimentada, quāto lo es dexar los demonios llenos de intolerable hedor los lugares donde han estado, en testimonio del infierno que traen cōsigo. De la misma suerte los Angeles buenos, en testimonio de la gloria que gozan, despiden suauissimos olores de si; y declaran su presencia con ellos, como sucedió, quando San Laruel baxò del cielo, y puso dentro del cofre los rosarios, que à instancia de la santa Iuana traia benditos de allà; porque fue tan grande la suauidad, y fragrancia, que se estendio por todo el Conuento. Por ella aduirtieron las Religiosas, auer baxado el santo Angel, y traido los rosarios, como en efeto sucedió: y aun à la misma sierua de Dios se le comunicaua, no pequeña parte de aquel olor celestial, de la comunicacion, y assistencia de su Angel; y assi despedia tan suaue fragrancia de si, que si a caso llegaua al torno del Conuento, por el olor grande que salia, la tenian conocida los de a fuera, y dezian: Alli està la bendita Madre Iuana de la Cruz. Y verdaderamente, que si a todas las personas Religiosas comunicara Dios este don, que pudieran estimarle por principio de la gloria, que les tiene aparejada; porque buenos olores, y musica, son rastros de la bienauenturança, que se goza en el cielo. Baste saber para prueua desta verdad, que las dos cosas de mayor contento, y alegria para Dios, que han subido de la tierra al cielo, conuiene a saber, su santissima Madre, y nuestras oraciones, ambas se significan en la Escritura, con la metafora

A la santa Iuana de la Cruz se le pegaua suauissimo olor, de la comunicaciō de su Angel.

Los buenos olores son rastro de la biēauenturança.

de

de los buenos olores, por ser ellos la cosa de mayor gusto, y recreacion, que a los sentidos se puede ofrecer: *Quæ est ista, quæ ascendit, sicut virgula fumi, ex aromatibus myrrhæ, & thuris, & uniuersi pulueris pigmentarij?* Dixeron los Angeles de la Reyna de los cielos, quando subiò a tomar posseſsion de ellos, comparandola à la varita de humo, conficionada de incienso, mirra, poluillos, almizcle, ambar, algalia, y todos los olores aromaticos, y preciosos. A los mismos comparò tambien San Iuan las oraciones de los Santos, que son las que mas gusto dan a Dios, en la descripcion que hizo de aquellos ancianos, que assistian delante del cordero: *Habentes singuli cytharas, & phialas aureas plenas odoramentorum, quæ sunt orationes sanctorum.* Y aduiertase, que los olores, de que Dios siempre se ha agradado, son los de perfumes, quales son incienso, pastillas, pebetes, que suben en humo, por muchas razones mysticas que pudieramos traer; y assi por el mismo caso que se hizieron para el culto, y seruicio de Dios, son muy vituperables, y reprehensibles en los hombres. Entre mugeres honradas se tiene por caso de menos valer, oler a perfumes, y sahumerios. Que dirèmos, segun esto, de vnos hombres muñecos de estos tiempos, atildados, y alcoholados, que despues de auer tenido toda la noche aforradas las manos con guantes de muda, a la mañana se perfuman, como hembras, trayendo para esto su pastillero de respeto? Fuera muy justo, que huuiera casa diputada para estos, con maestras de labrar, y que por ley publica los ocuparan en hazer vainillas, y randas, sin que se les cayera la almohadilla de las manos. En todas personas parece admirablemente el buen olor; pero no el mismo en todas, que si en el Cauallero, y Dotor, y Clerigo honrado se permite, y alaba el coleto, ò guante de ambar, en la persona religiosa causaria escandalo, y esparciria abominable hedor de su fama. En quien menos bien parece el cuidado de los olores, es en la gente religiosa, por la mortificacion que professa, y porque el principal suyo ha de ser el olor de la buena fama: pero no embargante aquesto, tengo por indecencia notable el poco cuidado que tienen algunos con la limpieza, y aseo de sus personas; pues a vezes es necessario retirarse dellos, para tener en paz el estomago; y assi no serà contra la modestia religiosa la diligencia en el culto, y ornato de los vestidos, procurando traerlos siempre limpios de las inmundicias, y superfluidades, que se les pegan del cuerpo. Ni serà tampoco reprehensible en ellos, ayudar este cuidado, con algun agradable, y honesto olor, especialmente los Sacerdotes, que ca-

Cant. cap. 3

Apocal. c. 5.

Quales son los olores de que Dios se agrada.

Olores de perfumes son muy reprehensibles en los hombres.

Que olor no es reprehensible en el Religioso.

da dia tienen en sus manos a Dios, en quien con justa causa se auian de emplear todas las confecciones de preciosos olores, para tan alto ministerio, si la sensualidad de la gente lega no se huuiera alçado con ellos, conuirtiendolos en sus vsos profanos, y haziendo que sirua a la vanidad, y luxuria, lo que se criò para seruir a los Sacerdotes, y ministros de Dios. En nada fue superfluo, ò delicioso el que vino a ser dechado de modestia, y templança en el mundo: y sabemos, que en la vida permitiò ser vngido de la Madalena en pies, y cabeça, con tan ricos, y preciosos olores, que los juzgo Iudas por prodigalidad, y perdicion; y el mismo seruicio quiso que se le hiziesse en la muerte, y que en su sepulcro se gastassen muchos, y preciosos aromas; porque en presencia del cuerpo de Christo, es muy justo, que todo espire fragrancia, y suauidad; y que los que le tratan, y reciben cada dia, dèn muy buen olor de si en el alma, y en el cuerpo.

Es muy vituperable la demasiada curiosidad en los olores.

Lo dicho se ha de entender con el grano de sal, y el *ne quid nimis* del Comico; porque la nimiedad, y extraordinario cuidado en los olores, es mui vituperable, y señal de animos muelles, y lasciuos, propensos à sensualidad. Desta gente abunda el siglo presente, que con la demasia que corre tras los desordenados apetitos de la carne, no dexando prado, que su luxuria no passec, con essa misma abunda de almizcle, ambar, y algalia, que a no valerse deste defensiuo contra los malos olores de su cuerpo, inficionaran, y apestaran la republica, con la hidiondez, y corrupcion de su morbo Galico, tan introduzido ya en nuestra España, por la incontinencia desenfrenada de sus moradores. Auia hecho merced el Emperador Vespasiano de la prefectura de vna prouincia à cierto cauallero deste jaez, y entrãdo à besarle la mano por ella, fue tan excessiuo el olor que de si despedia, que ofendido el Cesar de tanta demasia, le dixo: Yo pensè, que auia dado el gouierno à hombre de valor, y no a hombre afeminado; y assi te priuo dèl, y te juro por los dioses, que me huuieras agradado mucho mas, si llegaras à mi presencia, oliendo à ajos, como villano, y no à vnguentos, y confecciones, como muger. Muley Hassen, ò Mulcasse, Rey de Tunez, en cuyo fauor passò nuestro Emperador Carlos V. Maximo, cõtra Barbaroja cossario, q̃ le tenia vsurpado el Reyno, fue tã sensual, y lasciuo, como estremado en los olores, tanto, q̃ para los q̃ gastaua en su persona, vestidos, y comida, tenia vna grã sala llena dellos, cuya perdida sintiò tã estremadamẽte, quãdo el exercito Imperial saqueò à Tunez, q̃ afirmò valer mas aq̃l aposento, q̃ la mejor

Sueton. in Vespas. Dicho notable del Emperador Vespasiano.

Estremos notables del Rei Mulcasse en los olores.

Hist. Pontif. 2. p. lib. 6. cap. 27.

mejor ciudad que en su Reyno tenia. Fue en esta materia tã notable el estremo de su sensualidad, que hallãdose vn tiempo en la ciudad de Napoles, hazia lardar con preciosissimos olores, y confecciones los assados q̃ comia, tanto, que tracẽdian en toda la ciudad; y afirmauã personas, q̃ assistian en su seruicio, que en adereçar desta suerte vn cãpo, ò qualquier aue q̃ comia, se gastaua en olores valor de cien escudos, q̃ es cosa q̃ admira, y parece increible. Finalmẽte los mismos olores en quiẽ idolatraua, le acarrearõ su perdicion; porq̃ auiendose leuantado contra èl su hijo Amidas, y vsurpado la ciudad, y Reyno de Tunez, al tiẽpo q̃ Muleasse iba huyẽdo de la furia de su gente, le sacarõ, y siguierõ por el rastro de los olores, de q̃ andaua lleno; y trayẽdole preso à la presencia del hijo, sin reuerẽcia del amor paternal cõ vn yerro ardiendo le mãdò cegar los ojos, y poner en vna fortaleza. Successo, y fin no poco parecido al del otro Plancio Senador Romano, q̃ auiẽdose escõdido en las cuevas de Salerno, por miedo de los enemigos, en tiẽpo del Triunuirato, fue descubierto, y hallado por el rastro del olor, y muerto afrẽtosamẽte; no sin harta escusa de los cõtrarios, q̃ paliauan el homicidio con dezir, q̃ tal muerte como aquella merecia, quiẽ en tiempo tan infeliz, y calamitoso, se daua à los regalos, y delicias de los olores. La lisonja de los historiadores Griegos llegò à encarecer de manera los dotes naturales de Alexãdro, q̃ faltò poco para hazerle superior â la zibeta, ò gato de algalia; pues del sudor de su cuerpo afirmauan, q̃ tracendia, y olia suauissimamẽte. Yo digo, q̃ entre las mentiras Griegas, no es aquesta la menor; y q̃ el buẽ olor q̃ despedia de su cuerpo, naceria de los muchos vnguẽtos, y vnciones odoriferas, de q̃ andaua cargado, y no de lo que sudaua; porque dado caso, que creyessemos a los medicos, que dizen, poder oler suauemente el sudor de vna persona, de perfecto temperamento, y eficaz digestion, no fue tan templado Alexandro en su comer, y beber, que nos obligue a concederle semejante priuilegio, constando de Arriano, Iustino, y otros muchos, que escriuieron sus grandezas, quan desenfrenado era en la crapula, y ebriedad; y que en los combites, furioso con el calor del vino, hizo muchos disparates; qual lo dize la muerte de Clito, intimo amigo suyo, que llorò biẽ amargamente, quando el impetu del accidente se le acabò.

En resolucion, los buenos olores, siendo el fin honesto, y el vso dellos moderado, antes deuen alabarse, que vituperarse; porque conortan los sentidos, y alegran el coraçõ, como dixo el Sabio: *Vnguenta, & pigmenta odoribus delectant cor.* Y San Agustin, como

Francisc. Petrarc. dial. 22. Plancio Romano, descubierto, y muerto por el rastro del olor. Del sudor de Alexandro se dize, que olia suauissimamente, y como se ha de entender.

Iustin. lib. 12.
Arrian. lib. 34.
Suidas de morte Clit.
Pined. lib. 7 Monar. c. 6. §. 3.
Proverb. c. 27.
D. August. apud Petrar. loc. cit.

como tan sabio en todo, comprehendiò en pocas palabras lo que de los buenos olores se deue sentir: *Non satago nimis, cùm absunt non requiro, cùm adsunt non respuo, paratus eis semper carere.*

Cap. X. Como algunas animas aparecieron à la santa Iuana de la Cruz, implorando su socorro.

COmo el afecto, y piedad para cõ las animas de purgatorio era tan entrañable en la sierua de Dios, que a ninguna cosa se inclinaua con mayor gusto, que a remediarlas, y socorrerlas, permitia, y ordenaua su soberana Magestad, que algunas la apareciessen en formas visibles, a vezes en sus raptos, y extasis, y a vezes fuera dellos, y la significassen el estado, y graues penas en que estauan. Esto sucedia muchas vezes, y vna especialmente, siendo sacristana del Conuento, como fuesse a media noche a tocar a Maitines, oyò gritos, y lamentos muy lastimosos, como de persona afligida, y q̃ muy amargamẽte lloraua. Y como no huuiesse persona alguna, ni supiesse de donde procedian aquellas quexas, y lastimas, puesta en oracion feruorosa, suplicò a Dios, y a su santo Angel, q̃ la descubriessen, que vozes espantosas eran aquellas, ò si acaso eran antojos, y fantasias de su imaginacion. Apareciole luego su Angel Custodio, y dixola: No fue antojo tuyo lo que oiste, sino vozes de anima afligida, y necessitada, q̃ con licencia de Dios, venia a encomẽdarse en tus oraciones, y a pedirte socorro; y no te marauilles de lo q̃ oiste, que las mismas vozes ha oido tãbien Maria de S. Gabriel, Religiosa de tu Conuento, q̃ estaua despierta, ordenandolo el Señor assi, para que ambas la ayudeis de vuestra parte, a la satisfaciõ, y paga de sus penas. Quedò la santa Iuana muy deseosa, de saber el estado de aquella anima, y si era necessario hazer alguna restitucion, ò diligencia por ella: y estando con estos deseos, dentro de breue tiempo se le apareciò la misma anima, en forma, y figura, que declaraua muy biẽ las graues penas que padecia. Era de vna gran señora deste Reyno de Castilla, que auia muerto pocos dias auia, y tenia precisa necessidad para salir de purgatorio, de ser ayudada con muchas Missas, y sufragios; y assi la dixo a la santa Madre: Yo soy fulana, hija de tal señora deste Reyno, que estoy puesta en muy gran necessidad; ruegote, por la Passion del Hijo de Dios, que ayas piedad de mi, y escriuas a mi madre, que està en tal ciudad, diziendola el estremo de penas en que estoy, y lo mucho que importa para salir dellas, que haga celebrar Missas por mi, y me ayude con tales diligencias.

Anima q̃ con vozes lastimosas pedia socorro à la sierua de Dios,

Lo que su Angel Custodio dize a la santa virgen.

En

En compañia desta anima venia por voluntad diuina otra de vn cauallero, hermano suyo, que tuuo algunos cargos, y oficios en el mundo, y no pequeños descuidos en ellos, por cuya causa era grauemente atormentada en el purgatorio. Rogò tambien de su parte a la santa virgen, que escriuiesse a su muger, significandola el estado en que estaua, y lo mucho que necesitaua de Missas, y sufragios, para salir de aquellas penas. La Esposa de Christo, mouida de gran compassion, y caridad, tomò muy a su cargo el hazer bien por aquellas animas, y escriuiò luego a aquella señora principal, que hiziesse por su hija las diligencias que alli le encomendaua; porque sabia muy al cierto, que las auia menester, y que estaua en disposicion, y estado, que la conuenian mucho. A la muger del cauallero no escriuiò por entõces, ò por no hallar ocasion, ò por aguardar tiempo oportuno, para encomendarle las diligencias con mas comodidad. No tuuo efeto la carta de la santa Iuana, escrita a aquella señora por su hija; antes la respondiò, que no daua credito a semejantes visiones; y que ansi no pensaua ponerse en cuidado de hazer gastos en limosnas, y sufragios: en lo qual anduuo aquella señora tan poco Christiana, como prudente; pues quando no diera credito a lo que la sierua de Dios la dezia, fuera muy justo, que en caso de duda, se atuuiera a lo mas seguro, y hiziera bien por aquella anima, que se infundiò en sus entrañas: pues de ayudarla con Missas, y sufragios, resultaua tanto prouecho para madre, y para hija; y de no fauorecerla, se seguia detrimento cierto a la vna, o a la otra. Muy triste quedò la santa Iuana con la respuesta tan seca, que de aquella señora recibiò; y comunicandola con algunas Religiosas familiares suyas, y muy sieruas de Dios, especialmente con la Madre Maria de San Gabriel, que auia oido los mismos gemidos del alma, que ella, dixo: Pesame en estremo, de auer perdido el fruto de mis deseos, y de auer descubierto el secreto de las penas desta alma à aquella señora su madre; pues tan poca impression hizieron mis palabras en su coraçon. Lo que temo mucho es, que la sangre de aquella, que se engendrò en sus entrañas, ha de clamar, y pedir al cielo justicia de tan gran crueldad, que comunmente sucede lograrse poco los viuos, que son ingratos, y desapiadados con los muertos; y darles Dios a sentir en el otro mundo, con doblado tormento, las penas de que no se quisieron compadecer. No tardò mucho la justicia de Dios en embiar à aquella señora el castigo, de que su bendita sierua se recelaua; porque dentro de breues dias la acometiò vna graue

Otra anima de vn cauallero, que tambié pidiò socorro a la sierua de Dios.

Auiso de la santa Iuana, no es creido.

Imprudencia nacida de poca Christiandad.

Muere la muger, q̃ no creyò à la sierua de Dios, y es atormentada con terribles penas.

enfermedad, que la sacò deste mundo, y fue à pagar en el otro la pena de su incredulidad, y crueldad, padeciendo grauissimos tormentos en el purgatorio, segun le fue despues reuelado a la sierua del Señor. Aprendan de aqui los hijos, que cuidan poco de cumplir el testamento, y obras pias de sus padres; y los padres, que se oluidan de hazer bien por sus hijos difuntos; aprẽdan, pues, los vnos, y los otros, à cumplir con suma presteza, y cuidado, lo que tan remissamente executan; y desengañense, que el camino mas cierto de lograrse poco, viuiendo, y muriendo desastradamẽte, es oluidar obligaciones de los que nos precedieron en la jornada del otro mundo; y que si las animas de los Martires en el Altar de Dios piden vengança de su sangre derramada, como dixo San Iuan, no la pidẽ menor las animas de nuestros difuntos, cuyo descargo, y satisfacion se confiò de nuestro cuidado. Y si queremos boluer los ojos a lo que los Santos dizen, y varios exemplos comprueuan, nos hallarèmos obligados à escarmentar en cabeça agena, considerando, que personas oluidadas de hazer bien por las animas de difuntos, que corren por su cuenta, comunmente son pagadas en la misma moneda cayendo el descuidado en manos de vn heredero desalmado; que en vez de hazerle encomendar a Dios, le dà muchas vezes al diablo, porque no le dexo mas hazienda; y la poca que adjudicò, para bien de su alma, procura trampearla, diziendo, que no alcança toda la que dexò, para solo cumplir las mandas, y obras pias.

Comunmẽte se logrã mal los hijos descuidados en hazer bien por sus padres difuntos *Apoc. 6.*

Personas descuidadas en hazer bien por los difuntos, despues no tienẽ quiẽ por ellas le haga.

Sienten incomparablemente las animas santas de Purgatorio, qualquier oluido, ò descuido nuestro en materia de su biẽ; y aunque la santa Iuana no le tuuo en hazer la diligencia, que la encomendò el anima de aquel cauallero, ò por ver el poco fruto que resultò de la primera, ò aguardando mejor ocasion, como las penas del otro mundo no dan lugar à espaciosas execuciones; y los que las padecen, desean con tanta breuedad el desempeño dellas: boluiò aquella anima, con licẽcia de Dios, à aparecer à su sierua, y con semblante triste, y ofendido, la dixo: Menos piedad, y lastima has tenido de mi, q̃ de mi hermana, que si mi madre no diò credito a lo que la escriuiste della, mi muger te le dieta, y se cõpadeciera de mi, por el amor grande que me tuuo; y assi te exorto, que la escriuas, y auises luego, y hagas la diligencia que te encomendè; porque si no, te sucederà alguna cosa, que te acuerdes della por toda tu vida. Y diziendo estas palabras assiò de la santa virgen, reprehendiendo en algun modo la dilacion, con el rigor de su sentimiento, y en

Lo que le passò a la santa virgen con el anima de vn cauallero.

vn punto la lleuò, desde el dormitorio donde estaua, hasta su celda, y alli la boluiò a dezir: Para que conozcas algũ poco de las penas que padezco y la razon que tengo de quexarme de tu oluido, quiero que de alguna manera lo experimentes. Y sacãdo la mano ligeramente, se la passò por la cabeça, y luego al pũto se le quemaron todos los cabellos, y tocas que traia, y aquella anima desapareciò. Quedò muy atemorizada cõ este sucesso la Esposa de Christo, y aunque ella quisiera encubrirle, el ruido del dormitorio, q̃ fue sentido de las Monjas aquella noche, quando desde èl fue lleuada por el anima a su celda, y los cabellos abrasados, que fueron vistos por la mañana, no pudieron tenerle oculto Contò la causa de aquella aparicion la bendita Madre, encargando mucho a todas las Religiosas, que hiziessen los sufragios que pudiessen por aquella anima necesitada; y ella escarmentada de la passada remission, despachò luego a la muger de aquel cauallero, que cõ todas sus fuerças procurasse hazer todo el bien posible por el alma de su marido, que tenia dèl muy grande necesidad. La diligencia tuuo mejor efeto, porque la muger, dãdo entero credito a la carta de la santa Iuana, hizo muchas limosnas por su marido, y le ayudò con muchas Missas, y sufragios, por cuya virtud se deue creer, que subiò en breue tiempo a gozar de la bienauenturança.

Experimenta la santa Iuana las penas de purgatorio en los cabellos de su cabeça.

Amonestando vna vez la santa Madre a sus Monjas, q̃ clara, y humilmente confessassen sus culpas en el capitulo, por no padecer en la otra vida la confusion, y verguença q̃ se passa, quãdo Dios las haze publicas a los Angeles, y a los hombres, las cõtò esta reuelacion. Estando yo en vn rapto vn dia destos passados, abstraida de los sentidos, fuy lleuada por voluntad de Dios al lugar del purgatorio; el qual ví formado en figura de vna gran ciudad toda de fuego, con sus muros, adarues, calles, y plaças. Esta ciudad era habitada de muchas animas, y demonios, que hazian oficio de verdugos suyos; y quando alguna, q̃ venia del mundo, entraua de nueuo en ella, lo primero que hazia era publicar por aquellas calles, y plaças los pecados que cometiò en la vida, y las flaquezas, y miserias que tuuo, para que llegassen à noticia de todos: el qual pregõ era de suma ignominia, y confusion para ellas, y deziã ser incomparable la pena, y tormento q̃ les causaua. Estando, pues, yo en este lugar, admirãdome de lo q̃ veía, llegò à mi el anima de vna muger, y dixome: Pues conoces à fulana, Religiosa de tu Conuento, dila de mi parte, q̃ la ruego yo, q̃ me pague aora en oraciones, y sufragios, el bien q̃ à su hermana hize en el mũdo; porque yo soy tal persona,

Vè la sierua de Dios el purgatorio en forma de vna ciudad de fuego.

Mas vale cõfessar las culpas en esta vida, que publicarlas con cõfusion en la otra.

Lo que vna anima de purgatorio dixo a la santa Iuana.

sona, à quien ella muy bien conociò. Y como yo la respondiesse, si la hermana de essa Religiosa recibiò buenas obras de vos en el mundo, gratifiquelas aora, pues que tiene obligacion. El anima me replicò: No quiero, que me lo pague ella persona, que es muy mala pagadora, sino la hermana Religiosa, que tiene en tu Monasterio. Quedaron las Religiosas muy deseosas de saber, quien era la Monja, a quien esta satisfacion se encomendaua: pero la santa Madre no la quiso descubrir por modestia, y por euitar el peligro de vanidad, sino llamando despues en secreto a la tal Monja, la dixo: Quien es vna muger que se llama fulana, natural de la ciudad de Toledo? La Monja respondiò: Madre mia, essa muger es vna señora muy rica, y principal, que a mi hermana, y a mi nos hizo muy buenas obras, quando estuuimos en aquella ciudad, y de secreto remediò muchas necessidades que padeciamos, acudiendo a ellas con liberal, y franca mano, sin que jamas persona lo entendiesse; y despues que yo tomè este estado, y entrè en la Religion, no la he visto mas, ni sabido cosa alguna della. Entonces dixo la santa Madre: Pues aduierte, hija, que essa muger es ya difunta, y su alma fue la que yo vì en reuelaciõ, y la que se encomienda a ti, para que hagas bien por ella, gratificando aora con oraciones, y sufragios, las buenas obras que della recibiste en el siglo. La Monja quedò muy admirada, viendo que su santa Madre la reuelaua aquel secreto, que solo Dios y ella, y su hermana sabian; y condolida de la necessidad de aquella alma, hizo muchas oraciones, y obras penitenciales, y satisfactorias por ella, procurando con todas sus fuerças, pagar con limosnas espirituales las temporales que della auia recibido.

Rapto marauilloso de la sierua de Dios.

En otro rapto que tuuo la sierua de Dios, siendo leuada por voluntad suya al lugar del purgatorio, vio en vision imaginaria penar, y padecer muchas almas, en varias formas, y figuras, que metaforicamente representauã el estado, y oficio, que en la vida auian tenido. Entre otras que padecian graues tormentos, vio la anima de vn Prelado, en figura de vn palomar, con muchas hornillas, y nidos, el qual à manera de edificio vicioso, y antiguo, venia a tierra con gran caida, y de alli a vn rato se boluia a leuantar, y despues boluia a caer, y deshazerse, andando en esta continua vicissitud, y mouimiento sin cessar. Admirada mucho de semejante vision la bendita virgen, suplicò a su santo Angel con gran instancia, desatasse aquel enigma, y la declarasse el misterio della, y el soberano espiritu la dixo assi: Figura es, y simbolo lo que has visto del estado, y oficio, que esta anima

Figura notable en q̃ viõ la sierua de Dios la anima de vn Prelado.

Declara su Angel à la santa Iuana el misterio de aquella figura.

anima tuuo en el mundo, y con la similitud, y especie desta cosa corporea, te quiere Dios enseñar como son castigados en purgatorio los espiritus de los Prelados, y Superiores remissos, y poco exemplares. Con la similitud y figura deste palomar, se declara moral y misticamẽte el oficio de Prelado, que esta anima tuuo en el mundo, por la alusion y correspondencia que se halla entre estas dos cosas. El palomar abriga, y guarda dẽtro de si las palomas que se recogen y anidan en èl, y de la misma suerte el Prelado, ha de ser amparo, y abrigo de los subditos, que viuen debaxo de su proteccion. El palomar cercado, y bien cerrado, defiẽde dentro de si las palomas del caçador, para que no las ofenda, y del alcotan, para que no se las lleue en las vñas; y lo mismo ha de hazer el buen Prelado, defendiendo, y librando sus subditos cõ dotrina, y con exẽplo de las vñas del demonio, q̃ como leõ hambriento anda rodeãdo, y dãdo bueltas para cogerlos, y despedaçarlos. Està el palomar expuesto à las injurias, y rigores del tiempo, sufriendo en si todas las inclemẽcias del, para que no las padezcan las aues, que dẽtro recoge, y este mismo es el oficio del buen Pastor y Prelado, amparar, y defender los que corren por su cuenta, oponiendose à los peligros, y riesgos que se ofrecẽ, hasta dexar, si fuere menester, la vida en la demanda. Finalmente ansi como las palomas tienen sus nidos en el palomar, y en èl sacan sus crias, y producẽ à luz sus polluelos, ansi tambien los subditos ayudados con los exemplos, y buenas obras, y palabras del Prelado, en cuyas entrañas moran y viuen, producen frutos copiosos de virtudes, y sacan à luz los buenos propositos que cõciben. Por estas, y otras muchas razones que te pudiera dezir (añadio el Angel) has visto el alma deste Prelado en figura y representacion de vn palomar. Las caydas que le has visto dar con que viene à tierra, significan las caydas de sus culpas, remissiones, y negligencias que tuuo en su oficio, y si despues de caydo se buelue à leuantar, es, porque este Prelado, aunque caìa, y pecaua, luego se arrepentia de sus culpas, y por la penitencia se leuantaua dellas. Y aunque por la clemencia, y suma bondad de Dios la muerte le cogio arrepẽtido de sus culpas, y en buen estado, la satisfacion que hizo por ellas fue muy desigual, por lo qual padece aora grauissimos tormentos en el purgatorio. Es el oficio de los Prelados y Pastores muy peligroso, porque todas las negligencias y faltas de los subditos ocasionadas de su remission, ò mal exemplo, corren por su cuẽta, y en el tribunal de Dios se la pidẽ estrechissima dellas; triste del que en aquel temerosissimo juizio ha de buscar descargos para si, y pa-

Obligaciones que corrS por el buẽ Prelado.

Cuenta estrecha que se les pide à los Prelados en el juyzio de Dios de las almas de sus subditos.

para tantos. El que dio el alma deste Prelado, alegando su dolor y penitencia, bastò para librarle de la muerte eterna del infierno, mas no de la pena temporal del purgatorio, porque paga en ella con grauissimos tormentos las culpas de sus inferiores, y subditos, cometidas por causa de su remission, y mal exẽplo Situate lo que has visto de auisar à los que tienen semejantes oficios, que velen, y viuan en ellos, como gẽte que ha de dar cuenta de su alma, y de las agenas; y compadecete criatura de Dios de las penas que esta padece, suplicando por ella à la soberana Magestad. Dio con esto el Angel fin à su platica; boluiòla esposa de Christo à sus sentidos, y tuuo muy especial cuidado de rogar à Dios por aquel Prelado, y ayudarle con sufragios, y penitencias.

Vision marauillosa de la sierua de Dios.

Fue tambien muy admirable en esta materia, otro extasis que tuuo la bendita Madre el Domingo de Paision, en el qual fue leuada en espiritu de su santo Angel à visitar los sagrados lugares de Iesusalen, dõde el Autor de la vida obrò nuestra redempcion. Entre muchas cosas admirables, que alli le fuerõ enseñadas, vio gran numero de Angeles, que con suma deuocion y reuerencia profunda adorauan aquella tierra dichosa, que pisarõ las plantas soberanas del Redemptor; los quales dezian à la santa virgen. Como el don de subtilidad està vinculado à los espiritus del Altissimo Dios, y con la facilidad que el cuerpo material y dẽso corta el aire, y se mueue sobre la superficie de la tierra; con la misma puede el Angel penetrar hasta el cẽtro della, y entrar sin que se le abra puerta por las paredes, y muros de los mas fuertes edificios, no sotros aora hazemos lo mismo, hasta encontrar con aquella dichosa y primitiua tierra destos santos lugares, que pisaron los pies de nuestro Criador, y adorarla en este tiempo sagrado, en que se obrò la redempcion de los hõbres En compañia de los Angeles andauan muchas animas, por ordenacion diuina, haziẽdo las mismas estaciones, y adoraciones, à las quales se les daua el purgatorio en aquellos santos lugares, por estar ya proximas à hazer la cabal satisfaciõ por sus culpas, y subir al cielo, el dia que el Señor del satisfizo plenariamẽte por las de todo el linage humano. Reparò la sierua de Dios entre aquellas animas, en la de vna muger, q̃ ella auia conocido muy bien en el mundo, por venir en la forma, y especie visible, que tuuo en la vida; si bien el trage en que se mostraua, despertaua lastima, y admiracion. Venia vestida pobre, y vilissimamente, con vna muy rota, y despreciada camisa, correspondiẽdo à esta miseria los demas aderezos de su cuerpo, assi de vestidos

Animas, que tenian su purgatorio en los lugares santos de Ierusalen.

Estraña figura de vna anima que viò la sierua de Dios.

dos

dos, como de tocado, y calçado, que todo estaua roto, y hecho pedazos. Pregunto, pues, la santa virgẽ à aquella anima, como la auia ido en su transito, y que estado era el que al presente tenia; porque la mouia a gran lastima, y cõpasion verla en aquel trage, y parecer tan abatido, y miserable. Y el anima la respondiò: En lo q̃ me preguntas de mi transito, digote, q̃ me fue bien; pues por la clemẽcia, y meritos de la Passion de nuestro Redẽtor, fuy salua, y me escapè de la boca del leon infernal; pero las angustias, temores, y apreturas de coraçon, que en aquel punto passè, con las tentaciones de los demonios, y horror del futuro juizio q̃ me esperaua, no te las puedo cõtar; porque el rigor de aquel punto passasse vna vez; mas por muchas que se diga, serà imposible declarar, como es. Del estado que al presente tengo, solo te puedo dezir, q̃ por la rectissima justicia de Dios es acomodado, y deuido a las culpas que cometí en el mũdo, las quales comunmente fueron de lengua; y ansi peno en aquellos lugares, donde mas de ordinario pequè, como son la Iglesia de mi pueblo, mi casa, y las de mis vezinos. En estos lugares ordenò la prouidencia diuina, que tuuiesse yo el purgatorio, y que satisfaga el alma con muchos dolores, y penas lo que la lengua se desenfrenò, en maldiciones, murmuraciones, mentiras, palabras ociosas, y parlerias impertinentes, y por la justicia que en mi se executa, passan tambien otras muchas, a quien por justo juizio de Dios se les dà el purgatorio en los lugares mismos, donde delinquieron, para que sean testigos de la pena, los que tambien lo fueron de la culpa. Verdad es, que la clemencia diuina, acabo de tiempo que he penado en los dichos lugares, ha mitigado mi purgatorio trayendome a estos sagrados de Ierusalen, que el Autor de la vida consagrò con su presencia, donde los tormentos son menos, y el consuelo, y esperança crecẽ mas, visitando estas estaciones, donde el Redentor con su Passion sagrada nos mereciò la remission de culpas, y penas. Como traes essa camisa tan rota (dixo la santa Iuana) que parece, que a bocados te la han despedazado? Y el alma respondiò: Traigola ansi, en penitencia de los bocados que dí a mis proximos. Pues en que forma les dauas bocados? Todas las palabras de murmuracion que hablè con ira, y desprecio de mis hermanos, fueron bocados que dí en su credito, y honra, mordiendola, y lastimandola, como perro rabioso; y por esso las vestiduras, que son la honra, y ornato de vna muger, las traigo mordidas, y despedazadas, pagãdo en lo que pequè, que desta suerte se pide la cuenta en el tribunal de Dios. Las demàs vestiduras, y este tocado

Respuestas notables que diò el anima a las pregentas que la santa virgen la hizo.

A muchas animas se les dà el purgatorio en los mismos lugares donde pecaró

Las penas de purgatorio son acomodadas a las culpas que cada alma cometiò.

tocado tan roto, y desasseado que ves, se me concediò por particular merced, y beneficio de Dios; que yo desnuda, y auergõçada auia de andar à vista de todos, llena de ignominia, y confusion, por la profanidad de mis trages, y lo mucho que en las galas, y aderezos de la cabeça idolatrè: pero templòse el rigor de la sentencia, y dieronme este miserable vestidillo, con que cubrir mis miembros, por auer cubierto en vida los de algunos pobres, con los vestidos viejos que les dí. Y essos çapatos que traes (dixo la sierua de Dios) como son tan viejos, y rotos? Estos (dixo el alma) tales, quales los ves, se me concedieron por particular fauor, y merced del Señor, que yo descalça merecia andar, por los passos ilicitos, y perdidos que di en el mũdo, en visitas, comedias, campo, y otros gustos, y concursos, que no suelẽ perder las mugeres; mas por auer cubierto en vida los pies de algunas pobres, con lo que yo desechaua, se me concediò, que pudiesse traer cubiertos los mios. Preguntòla tambien la santa virgen, si auia visto algunos de sus hijos, que auian passado de aquesta vida, ò algunas personas que ella conociò, que eran ya difuntas. A lo qual respondio: A los que estàn en el cielo, ò en el infierno, no he visto; à muchos que estàn en el purgatorio, he conocido, que fueron deudos, y familiares en el mũdo, y heme admirado de verlos en este lugar; porque de la vida tan Christiana que hizieron, presumia yo, que auia mucho tiempo que estauan gozando de Dios: pero es muy diferente la cuenta que se pide en su juizio riguroso, de la que allà imaginais vosotros: y no me preguntes mas, que no puedo responderte, sino ruega por mi al Señor, y ayudame con lo que pudieres, para que salga de aquellas penas. Cõ esto desapareciò el alma de su presencia, y quando la santa Iuana, auiendo buelto en sus sentidos, contaua esta vision à sus Monjas, vertiendo lagrimas de deuocion, dezia: Bendita sea mil vezes, y glorificada la clemẽcia de nuestro Dios, y Señor, que en el mayor rigor de su justicia, haze que entre templando el castigo su misericordia; y lo mismo que toma por instrumento de satisfacion de culpas, ordena que sea premio de buenas obras. Las vestiduras viles, y despreciadas cõ que apareciò aquella alma, fueron parte de su purgatorio y parte tambien del premio, y remuneracion que le esperaua, por los vestidos viejos que diò a los pobres; porque aun los sacos rotos, de que se les haze limosna, no se echan en saco roto; antes los guarda nuestro Dios, para comutarlos en vestidos de gloria en el cielo.

Cuenta la santa Iuana la vision à sus Mõjas.

Ca-

Cap. XI. En que se prosigue la misma materia de aparecimientos de otras animas.

COmo el amor y deuocion con la sierua del Señor era tan general en todas las personas deste Reino, muy frequentemente acudian à ella en las necessidades, y trabajos que corriã, con esperança cierta de alcançar por medio de sus meritos, y oraciones, misericordia del Señor. En particular la rogauan muchos encomendasse à Dios las almas de sus difuntos, por la gran piedad, y afecto à este exercicio que sentian en ella, entre los quales vna muger, que tiernamente amaua vn padre, q̃ auia perdido, con muchas lagrimas la pidiò que orasse por èl, y supiesse de Dios, si era su voluntad, en que estado se hallaua su anima. Prometiolo la bendita virgen, quanto fuesse en si, por acudir à su consuelo, y comunicando este deseo con su santo Angel Custodio, èl se ofreciò suplicarlo à la soberana Magestad, y pedir licẽcia para reuelar, si aquella anima era salua: Boluiò de alli à poco tiempo el soberano Espiritu, y descubriò à la santa Iuana, como el alma de aquel hombre estaua en carrera de saluacion, bien atormentada con graues penas en el purgatorio, y muy necessitada de socorro, por descuidos notables que tuuo en la vida de acudir à sus obligaciones. Llamò à la hija la sierua de Dios, y dixola, como por su misericordia, y bondad infinita era salua el anima de su padre; peto que padecia por sus negligencias penas muy graues en el purgatorio, y q̃ ansi se dispusiesse à socorrerla, y hazer por ella el bien que pudiesse, que es la paga mejor, y mas bien recibida, con que los hijos gratifican el amor de sus padres. Quedò la muger muy consolada cõ esta respuesta; y prosiguiendo con gran feruor en hazer biẽ por el anima de su padre, entre otras buenas obras cõ que le ayudò, ganò por èl vn jubileo plenissimo, que tambien se aplicaua à los difuntos; y dio cuenta à la santa Iuana de todo lo que auia hecho, pidiendola rogasse à Dios, que sus obras le fuessen agradables, y al anima de sus padres prouechosas. La bendita Madre, mouida de muy gran caridad, lo hizo ansi, y comunicando cõ su santo Angel lo que la piadosa hija le auia pedido, la respondiò estas palabras. Muy bien ha hecho esta muger en rogar à Dios por el alma de su padre, que la oraciõ, y buena obra nunca se pierde, y quando no resulta en bien de tercero, se buelue al seno de quien la haze: *Pero hagote saber, que el jubileo ganado, no ha aprouechado à esse difunto*; porque la justicia diuina, meritissimamente le ha pri-

Sabe la santa Iuana el estado de vn alma, y auisa q̃ hagan sufragios por ella

Lo que el Angel respõdiò à la sierua de Dios acerca de vna alma,

La justicia diuina priua à vn difunto de vn jubileo ganado por él, y le aplica à otro.

priuado del fruto dèl, y aplicadole à otra anima, para que con el salga de las penas de purgatorio, en que gran tiempo ha estado detenida. Que anima es essa? (dixo la santa virgen) y respõdiola el Angel Es el anima del padre de esse difunto, por quien tu ruegas, la qual ha padecido muy prolongadas penas, por el descuido que tuuo su hijo en cumplir el testamento y ayudarla con las Missas, y sufragios que por si dexaua, que si el hijo desapiadado huuiera cũplido con su obligacion, y fauorecido à su padre difunto en tan estrema necessidad, la misericordia Diuina, mediantes tales sufragios, huuiera mitigado, y abreuiado su purgatorio; y porque es pena muy merecida, que passe por el rigor de la justicia, quien no quiso vsar de misericordia; ha ordenado el rectissimo Iuez, que el jubileo que ganò essa muger, se aplique à su abuelo para salir del purgatorio, y el padre, por quien se aplico, quede aora defraudado dèl, en castigo de su crueldad Y mas te digo criatura de Dios (añadiò el Angel) que luego al punto que la nieta ganò el jubileo plenissimo, cõ intencion de ayudar à su padre, el Angel Custodio del abuelo,

Ay de los hijos q̃ se descuidan de sus padres difuntos.

Angel Custodio lleua à vna anima de purgatorio las nueuas de su libertad.

con gran regozijo, y contento, le fue à lleuar la nueua de su rescate y libertad, y le dixo Alegrate anima dichosa, que el poderoso Dios ordena, que salgas de aquestas penas, y subas à gozar de la Bienauenturança, por quanto los sufragios que se han hecho por tu hijo, se te han aplicado à ti, en castigo de los que èl te defraudò, y deuia hazer por tu alma, y en especial, eres libre por vn jubileo que ganò tu nieta, cõ el qual saliera sin duda su padre de purgatorio: pero es mandado detener en èl, y que salgas tu, porque es tan recta la justicia Diuina, que castiga comũmente à cada vno, en aquello mismo en que fue cruel y descuidado Fue inmenso el regozijo que cantaron en aquella anima tan dichosas nueuas, quanto fue intensa la tristeza que tuuo la del hijo, quando por medio de su Angel supo, que por virtud del jubileo ganado para èl, era libre su padre de aquellas terribles penas, pero conociendo, que era justo y merecido castigo, de la remission que auia tenido en cumplir el testamento, se cõformò con la voluntad diuina, y dixo: Iustissimo es Dios, y sus juizios son la misma justicia, y equidad. Y despues que el Angel huuo contado este sucesso à la santa Iuana, hizo vna exclamacion, y dixo: Ay de los hijos que heredã riquezas y bienes de sus padres, y los gastan y distribuyen en vanidades, sin acordarse de hazer bien en el otro mundo, à quien afano, y trassudò por dexarlos ricos, y descansados en este; no se prometan los tales mas misericordia de sus hijos, y sucessores, que la que ellos vsaron cõ

Cuenta estrecha se les ha de pedir à los hijos de la remission en hazer bien por las animas de sus padres.

sus

sus padres, que muy justo es que pene, y alcance tarde el refrigerio de la bienauenturança, quien por culpa, y descuido suyo dexa estar sus difuntos en las llamas, y tormentos del Purgatorio. Y el mismo castigo q̃ se executa en los hijos ingratos, se dará tãbien à los albaceas floxos, y remissos en hazer cũplir las obras pias, y sufragios q̃ dexa el difunto, porq fuera de la estrechissima cuenta q̃ se les pedirà en el juizio de Dios, los condenarán à pagar en penas propias, lo que por su negligencia defraudaron al desempeño de las agenas

Era lleuada en espiritu la santa Iuana los Lunes al Purgatorio.

Muchas vezes en espiritu era lleuada la sierua de Dios por su Angel al lugar del Purgatorio, especialmente los Lunes, q̃ erã los dias dedicados por ella para hazer bien à las animas, cõ mas particular deuocion, y cuidado, y como las penas que padecẽ, las mas vezes le eran enseñadas en vision imaginaria, estando arrebatada extaticamente, en semejanças, y especies de cosas corporeas, erã varios, y extraordinarios los modos de tormẽtos q̃ alli se le representauã Con summente era lleuada à lugares espãtables, horribles, y tenebrosos, donde veía carnicerias de almas, y lastimosos martirios de espiritus, que con diuersos generos de penas no imaginables pagauan las culpas que cometieron en esta vida. *En vn rapto especialmente vio muchas animas colgadas de los pies*: La cabeça abaxo, como animales pẽdientes de la escarpia, para desollarlos, ò hazerlos quartos, en quien los infernales ministros executauan crueldades, y carnicerias que no se pueden referir, junto con las quales las vltrajauã con pesadas injurias, y baldones, diziendolas palabras afrentosas, y de grã menosprecio con que las teniã igualmente humilladas, y afligidas. Y como la santa Virgen deseasse saber de su Angel, porq̃ culpas padecian aquellas animas tan horribles penas? èl la respondio: Has de saber, que la justicia diuina proporciona el castigo con la culpa, haziendo, q̃ el modo de las plagas corresponda à la cãridad, y calidad del delito. Estas animas q̃ estàn cogadas cabeça abaxo, son de gente presuntuosa, y soberuia, q̃ quisierõ tener la cabeça muy arriba, y descollar entre todos, y aora mãda la justicia de Dios, que quãto pretendieron subir, y leuantarse, sean derribadas, y humilladas, y que tengan la cabeça donde tuuieron los pies, porque su elacion fantastica fue sin fundamento, y no tuuo pies, ni cabeça. Los baldones, y palabras afrentosas con que aquellos viles verdugos les humillan, son castigo de los denuestos, y vituperios que dixeron en el mundo à la gente pobre, y desualida, teniendola en poco, y no te parezca que es leue para ellas este tormento, porque

Varios modos de tormẽtos terribles que vio la Sãta Iuana en el Purgatorio.

Tormentos q̃ se dauan à los soberuios.

Lo que dixo el Angel à la sierua de Dios cerca de estos tormentos.

te certifico, que es vno de los mayores que padecen en Purgatorio cautado de su verguença, y confusion. Vio luego la santa Virgen otras animas en figuras de personas desnudas en carnes, flaquissimas, transidas, y ahiladas, que apenas podiã tenerse en los pies, cubiertas de gusanos voraces, y crueles, que las bocadeauan, y sacauan à pedaços las carnes, hasta penetrar, y roer las entrañas. Otras que estauan vestidas, traìan como por oprobrio, y sambenito la vestidura, la qual era vilissima, y asquerosissima, cubierta de remiendos andrajosos, y llena de agujeros, y roturas, por las quales como por resquicios, y saeteras salian cruelles llamas del fuego, que interiormente las abrasaua. Que estado de gente es este? (Pregunto la santa Iuana) y dixola el soberano Espiritu: Estos son los que en el mundo rindieron su coraçon al vilissimo pecado de la auaricia, y miseria, idolatrando en los dineros de su arca, y martirizandose en la comida, y vestido, por juntar riquezas, y dexarlas à quien no se las agradeciò, y dentro de quatro dias las desperdicio. En el semblãte flaco macilento, y trãsido que has visto, representan su miseria, y auaricia, porq̃ este pecado trae flacos, y consumidos à sus seruidores, atormentãdolos con perpetua hãbre y sed, por miedo de no gastar, y con vn continuo desvelo, que los sita los ratos del sueño, y del plazer, dando siempre traças para no perder lo adquirido, sino acrecentarlo a costa de su salud, y sossiego. Las otras q̃ vès cubiertas de aquellas ropas pobres y viles, fueron menos escasas, y auarientas, porq̃ dierõ à los pobres las vestiduras viejas, y rotas q̃ desechauan; pero son atormentadas con aquel fuego q̃ sale por las roturas, porq̃ mezquina, y avarientamente cubrieron los miembros de los pobres q representã à Iesu Christo, con las vestiduras menos preciadas y q̃ forçosamente auiã de echar a mal. Aquellos gusanos crueles q viste que las estã despedaçãdo, son castigo de la embidia q̃ tuuieron de los bienes agenos, la qual era polilla de sus entrañas, y les carcomia los coraçones; porque la embidia es vicio inseparable del auariento, y codiciolo, que se deshaze, y cõsume con la agena prosperidad, pesandole de q̃ las riquezas q̃ otros poseen no entren en su poder Y aunque de culpas tan graues, y ofensiuas de la diuina bondad, a quien es tan natural el dar, y comunicarse, se arrepintieron, y alcãçaron perdon; la pena tẽporal que en el Purgatorio se les dà, es muy rigurosa, y terrible, porque siente Dios mucho agrauios de pobres, y las crueldades que los ricos vsan con ellos.

Castigos de los auariẽtos.

Castigo de los sensuales, y deshonestos.

Otras animas se le representaron en aquella vision à la santa Iua-

Iuana en figura corporal, anſi de hombres, como de mugeres, abraſadas à manera de yerro muy encendido, las quales dauan crueles vozes, y laſtimoſos gemidos, por el dolor intenſiſsimo q̃ ſentiã en ſus partes vergonçoſas, y ſecretas. Teniãlas hinchadas, y aſqueroſiſsimas, cubiertas de guſanos crueles, que las tenaceauã, y el hedor que de ſi deſpedian era tã peſado, y abominable, que parecia exceder à todos los demas tormentos q̃ eſtauã padeciendo. Eſtas ſon (dixo el Angel) las animas de perſonas ſenſuales, y deshoneſtas, que ſe dierõ en el mundo al pecado de la carne, y quiere Dios que cada vno ſea particularmente caſtigado, y atormentado en aquello miſmo con q̃ pecò, el glotõ, y murmurador en la lengua, como el otro rico auariẽto del Euãgelio, el embidioſo en el coraçon, el laſciuo, y deſcompueſto en los ojos, el ſoberuio en la cabeça, el liuiano, y bullidor en los pies, y el deshoneſto en los inſtrumẽtos de ſu deleyte. Los guſanos, y el hedor tã intolerable que viſte, ſon caſtigo muy proporcionado al pecado de la carne, q̃ cõ ſu corrupcion, y abominable hediondez tiene inficionado el mundo, y ſi no es lauãdole con agua, como hizo Dios en los tiempos de Noe, ò purificãdole con fuego, como ſucederà en el fin, y conſumaciõ del, no dexarà eſte vicio abominable de embiar peſtiferas exhalaciones al cielo. Deſpues de auerle ſido enſeñadas eſtas, y otras muchas penas, boluio la ſanta Virgen à ſus ſantidos, y eſpãtada del rigor con q̃ ſon caſtigados los pecados en el Purgatorio, tomò muy à ſu cargo ayudar à la ſatisfacion de aquellas benditas animas, multiplicãdo oraciones, ayunos, y penitencias, para ſacarlas de aquellos tormentos.

Ordena Dios, que cada vno ſea caſtigado en lo q̃ pecò.

Auia rogado con grã inſtancia cierta perſona deuota à la Sãta Madre, que procuraſſe ſaber el eſtado en q̃ ſe hallaua cierta perſona difunta, q̃ era muy conocida tambien de la ſierua de Dios, y como ella perſeueraſſe en ſu oracion, ſuplicãdo ſobre eſte punto à la ſoberana Mageſtad, vn dia, q̃ eſtaua en rapto, abſtrahida de los ſentidos, fue lleuada de ſu ſanto Angel, à vn lugar muy tenebroſo, y horrible, dõde vio muchas animas padeciẽdo diuerſos tormẽtos, y entre ellas conocio la de aquella perſona difunta, por quiẽ auia pedido. El eſtado en q̃ la vio, deſpertaua à grã laſtima, y ſentimiẽto, porq̃ los infernales carniceros la teniã colgada de los pies, y cõ agudos cuchillos la eſtauã deſpedaçãdo, y haziẽdo menudas pieças, en cada vna de las quales le parecia à la ſierua del Señor q̃ bullia el alma, y eſtaua con la fuerça del dolor dãdo laſtimoſas vozes, y gemidos. Y como ella muy admirada preguntaſſe à ſu ſanto Angel, que miſterio

Sõ enſeñados à la ſierua de Dios los tormentos de vna alma de quien deſeaua ſaber.

tenia bullir, y quexarse el alma en cada porcion de aquellas, la respondiò ansi: No te espantes de lo que has visto, sino aduierte, que como el alma es espiritu hecha à imagen, y semejança de aquel espiritu infinito, y purissimo que es Dios, ansi como èl està en todas partes sin diuidirse, de la misma suerte el anima està indiuisiblemente en todos los miembros, y partes del cuerpo, sin partirse, tan toda en cada parte, como esta en el todo: Y como el cuerpo sacrosanto de Iesu Christo sacramentado, està todo entero en toda la hostia, y todo en qualquiera parte della, por pequeña que sea, sin que por esso se diuida, ni parta, ansi el anima en su modo, sin diuision, ni particion suya, està en todo el cuerpo, y en todas las partes dèl, animandolas, tan grãde como es en sí. Esso significa el auerla tu visto bullir, y quexarse en cada pieça, ò porcion de aquellas cortadas; porq̃ los gustos, deleytes, y regalos ilicitos que el alma tuuo en cada miembro, y parte del cuerpo que animaua, quiere Dios que los pague aora, y los sienta, como si actualmente estuuiera actuãdo, y viuificando los tales miembros: Y como el Angel estuuiesse diziendo à la Sãta Virgen estas cosas, vio q̃ vn fierissimo, y espãtable dragõ arremetio contra aquella anima despedaçada, y se la tragò, y a pocotiẽpo q̃ la tuuo en su cuerpo, la trocò entera, y sana, segun q̃ parecia antes q̃ la despedaçassen, y luego hizieron los verdugos otra mas cruel carniceria en ella, tras la qual inmediatamẽte el fiero dragõ la boluiò à engullir otra vez, y en esta vicissitud, y sucessiõ de tormẽtos la vio penar sin cessar, siẽdo las justicias q̃ en ella se executauã espãtables, y atrocissimas, por dõde conociò la sierua de Dios ser muy graue, y riguroso el Purgatorio q̃ aquella alma padecia, y declarãdo à la persona q̃ deseaua saber su estado, la grã necessidad que tenia de sufragios, ella de su parte ofreciò por ella al Señor quãtos dolores, y enfermedades padecia, y hizo muchas, y muy asperas penitencias, para que la diuina clemencia la sacasse de aquellos tormentos, y lleuasse al refrigerio de la bienaventurança.

Declara el Angel à la bendita virgen los tormentos de vn alma.

Murio otra persona poderosa, constituida en dignidad Eclesiastica, la qual aprouechãdose mal del poder, y autoridad del oficio, auia hecho algunos agrauios, y sinrazones a subditos suyos, dexãdose llcuar de la passiõ, y no del zelo de la justicia. Deseò mucho la S. Virgen, por ser esta persona graue, y muy conocida saber del estado de su alma, si estaua en carrera de saluaciõ, y consultãdolo cõ su S. Angel, le fue respõdido q̃ por entõces no tratasse de pretẽder saber aquello, porq̃ no era la voluntad de Dios manifestarla el estado de aquella anima, puesto q̃ le

Desea mucho la santa Iuana saber del anima de vn Prelado, y no se le concede al principio.

le eran agradables, y aceptas las oraciones que por ella hazia, pues quãdo no eſtuuieſſe en diſpoſicion de recibir ſu fruto, reſultarian en vtilidad de otras animas, que dellas tenià grande neceſsidad Recibio grã deſconſuelo con eſta reſpueſta la ſierua del Señor, por entender, que la ſaluacion de aquella alma auia corrido gran rieſgo, pues no era Dios ſeruido de manifeſtarla ſu eſtado, y acrecentando con ſu abraſada caridad oraciones, y penitencias por ella, pedia à la diuina clemencia, que ſi con los dolores de ſu enfermedad ofrecidos por aquella alma, la podia de alguna ſuerte fauorecer, ſe los agrauaſſe Dios, y ſe los dieſſe mayores, en deſcuẽto de ſus penas. Deſta ſuerte perſeuerò mucho tiempo en ſus penitencias, ſin atreuerſe à pregũtar otra vez à ſu Angel por aquella anima, haſta que vna noche eſtãdo en ſu celda con algunas Religioſas hablãdo de Dios, ſe oyò cerca della tan gran ruido, y eſtruendo, que las obligò à huir, y dexarla ſola, procurando cada qual guarecerſe como pudo. Quedandoſe alli la ſierua de Dios deſamparada, y temeroſa, vio entrar por la puerta de ſu celda vn hombre diſforme, y terrible, con eſpantable figura, y trage. El roſtro tenia como de vn fiero leon, y los ojos encendidos, y encarnizados, q̃ parecian deſpedir llamas de fuego Traia la boca trauada con vna grueſſa mordaça como beſtia, y andando ſobre los pies, y manos à ſemejança della, no daua indicios de perſona en aquella mõſtruoſa eſpecie, mas de en quanto traia veſtido vn eſtrecho ſaco de ſayal, que le llegaua ſolamente à la cintura, trayendo vergõçoſamente deſcubiertas las partes de la honeſtidad, con q̃ parecia mas feo, y abominable: La carga, y peſo q̃ eſta figura traía ſobre ſus ombros, la hazia parecer vna monſtruoſa quimera, porq̃ venia cargada de todas aquellas perſonas à quien ofẽdio, repreſentãdoſe alli las eſpecies, y ſemejãças dellas muy al viuo junto con los agrauios, y moleſtias q̃ les hizo, y las culpas q̃ por ocaſiõ dellas cometieron contra Dios. De la miſma ſuerte traia ſobre ſi las penas de aquellas animas, de todas las quales era participãte, como tãbien lo fue de los pecados, q̃ por ſu negligẽcia, o mal exẽplo cometierõ, y los demonios le deziã grãdes improperios, y baldones, hiriẽdole fuertemẽte con vnos palos, haſta quebrãtarle, y molerle, y clamauan à vozes, *quien tal haze q̃ tal pague*. Bien tuuo neceſsidad aquel endioſado eſpiritu de la S Iuana de aliẽto, y ſocorro del cielo, para no deſfallecer con viſion tã eſpantoſa; pero cobrando fuerças, y encomendãdoſe muy de veras al clementiſsimo Dios en lo interior de ſu coraçon, le ſuplicaua la libraſſe de aquella ilu-

Caridad eſtraña de la ſanta Virgen.

Eſpantable figura, en que apareciò el anima del Prelado.

Penas rigurоſiſsimas q̃ padecia eſta anima.

demouio, si por ventura lo era, y si acaso era anima que estaua en penas, la declarasse si eran del infierno, ò del Purgatorio, porque la apariencia dellas era muy espantable. Mirauala con gran lastima, y compassion la bendita Madre, y deseaua mucho que hablasse alguna palabra, para conocer de su estado; pero el anima mirandola con ojos espantables, y ferozes, no podia hablar palabra articulada, impedida con la mordaça q̃ traìa, solamente bramaua fuertemente como toro, especialmente quãdo los demonios con aquellos garrotes la heriã. Y como la santa Iuana la mandasse en nombre de Dios omnipotente, que la dixesse quien era, y à que venia, aquellos crueles verdugos la quitaron la mordaça, y la pusieron vna vozina en la boca, por la qual salia vna espantosa, y ronca voz, que dezia: *Esta es de mi herencia*, y con esto desaparecio la vision.

Declara el Angel el misterio de la figura que la alma traìa.

Quedo espãtadissima la sierua del Señor, y no menos afligida, por no saber si aquella anima era salua, ò condenada, y referiendo la vision à su santo Angel, le pidio encarecidamente, que se la declarasse, y en particular porque auia salido por la vozina que la pusieron aquella voz; *Esta es de mi herencia*, y el Angel la dixo: Ya te he declarado otras vezes, como muchas ordena la justicia de Dios, que los castigos se assimilen à los pecados, y las penas correspondã proporcionablemẽte à las culpas que los hombres cometieron. Esta anima que viste cõ rostro feroz de leon, y casi en figura de bestia, andãdo sobre manos, y pies, es de vn hombre que deuiendo serlo, verdaderamẽte temiendo à Dios, y guardando sus mandamientos, por la dignidad que tenia, se dexò lleuar desenfrenadamente de la passion iracible, como bestia, siendo vn leon feroz en el semblãte, y en la condicion para los tristes subditos que gouernaua. Fueron muchos los que irritados con sus palabras, y provocados con su aspereza se despecharon, y cometieron pecados de impaciencia, y murmuracion, y assi los trae sobre si acuestas, porque fue causa de sus culpas, y le han pedido tan estrecha cuenta dellas, como si las huuiera cometido, haziendo que aora las pene, y pague por entero. Maltratale con palos, hasta brumarle, y molerle los verdugos infernales, porque es muy justo que quien tal haze que tal pague, y que padezca este tratamiẽto, quien se le hizo tan malo à sus subditos, vsando siempre del palo, y de la vara del rigor. La voz que salio por la vozina que le pusieron, *Esta es de mi herencia*, dà à entender, que como la vozina, ò trompeta de la batalla con su voz, y tonido provoca la furia de los soldados, y los altera para que acometã al enemigo,

Potentes potenter tormenta patiẽtur.

go, anſi eſſe hombre con la voz, y ſonido de ſus palabras, deſperto la colera, y furia de muchos proximos ſuyos, provocando vnos contra otros, y ocaſionãdo grandes paſsiones, eſcãdalos, y ofenſas de Dios, que reſultaron. En las palabras que pronũciò por aquella vozina, ſignificò, que tal pena como aquella era de ſu herencia, porque como los juſtos por razon de las buenas obras que hizieron ſon herederos de los bienes de Dios, que ſon ſu gracia, y ſu gloria, anſi los pecadores por las culpas que cometieron ſon herederos de los males del infierno, que ſon el caſtigo, y la pena. En lo que toca al eſtado de eſſa anima, no me preguntes mas, ni pretendas por aora ſaberlo, que ſi fuere la voluntad del Señor, èl te lo deſcubrirà quando ſea ſeruido. No ſe atreviò la bendita Madre à replicar mas en aquello, ſino de alli adelante acrecentando oraciones, y penitẽcias, hechos ſus ojos fuentes de lagrimas, ſuplicaua à la diuina Mageſtad tuuieſſe miſericordia de aquella anima y aceptaſſe el ſeruicio de alguna buena obra que hizo, en deſcuento de tantas malas. Y eſto pedia la bienauenturada, porque auia conocido aquella perſona hablar algunas vezes en ſu preſencia deuotamente de Dios, y que tenia ſingular aficion à vn Santo, cuya imagen deuotiſsima auia hecho pintar, y ſe encomẽdaua mucho a ella, y confiaua la bendita Madre, que por ſu interceſsiõ, y ruegos no ſe avria perdido aquella alma. Con eſta confiãça la ayudaua de ſu parte quanto podia, ofreciendo por ella inumerables oraciones, y todas ſus enfermedades y trabajos, y interponiendo los meritos de la ſagrada Paſsion de Ieſu Chriſto, y de ſu ſoberana Madre, humilmente los ſuplicaua, que por ellos la libraſſen de aquellas penas, y tormentos tan graues. Perſeuerando la ſanta Iuana en eſta humilde, y feruoroſa oracion, acabo de muchos dias eſtando vna noche en ſu celda, boluio à oir el miſmo ruido, y eſtruendo, y vnos temeroſos bramidos, y à poco rato vio entrar por la puerta la figura de vn ferociſsimo toro, que ſe venia para ella, de que recibio algun temor; pero defendiendoſe con la ſeñal de la Cruz, de quien era tan deuota, y reparando mas de propoſito en la viſion, aduirtio, q̃ entre los cuernos traia la imagen de aquel Santo pintada, por donde conocio ſer aquella la anima del difunto que antes la auia aparecido La qual acercãdoſe mas, la dixo: Aunque no me conoceràs en la forma que me vès, ſabe que ſoy el anima de fulano, por quien has rogado; doy muchas gracias al clementiſsimo Dios en primer lugar, y luego à ti, que por tus ruegos, y lagrimas ſe me han hecho grandes mercedes, y me dieron

Oracion feruoroſa que hizo la S. Iuana por aquella anima.

Aparece el anima ſegunda vez à la ſanta Iuana en diferente figura.

Lo que dixo el anima à la ſanta Virgen.

ron para mi consuelo, y defensa la imagen desse Santo mi deuoto, que yo mandè pintar, el qual me ha fauorecido, y librado de muchos tormentos. En que estado te hallas anima redimida con la sangre de Dios? (dixo la santa Iuana) que hasta aora me has tenido con gran suspension, y desconsuelo, por no auer sabido si estauas en las penas de Purgatorio, ò las del infierno, aunque siempre he confiado en la diuina clemencia, que te avrà perdonado, y con esta esperança he ofrecido à Dios por ti el corto caudal de mis oraciones, y penitencias. Y el anima la respondio: Han sido tan acerbas, y rigurosas las penas que he padecido, que si no experimentàra en mi actos de caridad, y amor de Dios, creyera que estaua condenada para siempre à los tormentos del infierno, porque los demonios han sido instrumentos dellos, permitiendolo anssi la justicia Diuina por mis culpas particulares. El desconsuelo, y desamparo que en ellos he tenido, si bien le he sabido sentir, no te le sabrè explicar, porque excede toda humana imaginacion. Solo te puedo afirmar, que quando la vista horrible, y asperissimo tratamiento de los demonios no me huuieran atormentado tanto, sola esta figura de buey en que ando me pudiera bastar por infierno, porque todo èl es de viuo fuego, en que me abraso, y quando Dios quiere, es yelo, y nieue de invierno, en que perezco de frio; padezco en èl hambre, y sed intolerable, son insufribles los hedores de que està lleno, y no me perdona pena alguna de quàtas ofenden las potencias del alma, y los sentidos del cuerpo. Otras muchas cosas secretas la hablo el anima tocãtes à su conciencia, encargandola procurasse cumplirlas, y dar por èl la satisfacion que pudiesse: dixo la tambien, como la auia sido de grã prouecho la deuocion, y aficion que tuuo viuiendo à su persona, conociendo la gracia de Dios que morana en ella, y con esto desapareciò. De pues vio la santa Iuana esta anima por diuersas vezes, anssi en su celda corporalmente, como estãdo eleuada en espiritu, y siempre conocia ser sus penas menores, por medio de las oraciones, y sufragios que por ella hazia, hasta que cumplido el plaço de su Purgatorio, determinado de la diuina justicia, subio à gozar del eterno descanso.

Encomiendase el anima en las oraciones de la sierua de Dios.

Anotaciones al Capitulo XI.

Pero hagote saber, que el jubileo ganado no ha prouechado à esse difunto, &c.

Doctri-

DOctrina comun de todos los Teologos, es, que partiẽdo el alma desta vida en gracia, y amistad de Dios, es participe de todas las buenas obras, oraciones, y sufragios q̃ la aplicã los viuos; porque mediãte la fee, y caridad que tiene, es miembro deste cuerpo mistico de la Iglesia, y como tal ha de participar del socorro de los otros miembros, que son los fieles, y del influxo de tu cabeça Christo nuestro Redemptor. Pudiera auer alguna duda si estos sufragios aprouechan à los difuntos que murieron sin hazer restitucion de los bienes que debian, por quanto en muchas partes leemos, auer aparecido animas del Purgatorio à diuersas personas, y pedido hiziessen restitucion por ellas, porque padecian grauissimas penas, mientras los bienes temporales que quedaron debiendo no se pagauan. Pero no obstante esto, se ha de tener por conclusion indubitable, que si el difunto murio en gracia de Dios, haziendo lo que pudo, y deuio para restituir, aunque la tal restitucion casualmente, ò por descuido de los albaceas no tenga despues execuciõ, ni efecto, participarà de los sufragios comunes, y particulares, y por ellos serà libre de sus penas. Assi lo sienten los Doctores comunmente, y la razon es manifiesta. O el difunto que murió pudo restituir, ò no pudo: sino pudo, ni tuuo de què, no pecò, y no auiendo culpa en esto, tãpoco en la otra vida le ha de corresponder alguna pena, porque culpa, y pena son relatiuos. Si pudo restituir, ò quiso, ò no quiso: si pudo, y no quiso, no irà al Purgatorio, sino al infierno, porque murió en pecado mortal: si pudo, y quiso, dexãdo ordenado en su testamento, que sus herederos, ò albaceas hiziessen la restitucion aũque ellos despues se descuiden en hazerla, no por esso penarà este difunto en el Purgatorio, pues de su parte hizo lo q̃ pudo, y deuio, y no es conforme a la justicia diuina, que vno sea castigado por la malicia, ò negligẽcia del otro, no teniẽdo parte en ella. Puede tãbien suceder, q̃ muera vno en gracia, sin auer hecho la restitucion q̃ podia, y deuia hazer, como si muriesse arrebatadamẽte, ò sin testar; y en tal caso, aunq̃ serà castigado en el Purgatorio, por el descuido que tuuo de restituir con tiẽpo, no serà detenido en el hasta q̃ la tal restitucion se haga; porq̃ de ahi se siguiera q̃ no se haziendo jamàs la tal restitucion, como en efecto dexan de hazerse muchas, el Purgatorio de esta anima fuera perpetuo, lo qual es absurdo y no creyble.

Como se ha de entender q̃ penan en Purgatorio los q̃ murieron con obligacion de restituir.

D. Th. quot lib. 6 ar. 13 So. lib. 4. de iust. & iur. q. 6. Mol. to 1. de iust. & iur tract. 2. disp 251. Petr. Nau. lib. 4. de rest. c. 4 nu. 63. Nau. in Manual, c. 17. n 68. Man Rodr. in sum. 1. p. c. 133. conclus. 8. Angl. in 4. q de indulg. diffic. 7.

Que dirèmos, pues, de las animas que han aparecido à muchos encargãdo esta restitucion, y diziendo, que por ella està detenidas en el Purgatorio? A esto podemos responder, q̃ las ani-

Falta de restitucion, como detiene las animas en Purgatorio.

animas que ansi aparecen, no penan por la dilacion que ponen en restituir despues de sus dias los herederos, ò albazeas, sino por el descuido que tuuieron en hazer la tal restitucion antes de la muerte; porque es muy justo que sea grauemente castigado en la otra vida, quien pudiendo en la suya acudir à sus obligaciones, dexò el cumplimiento dellas despues de la muerte, à cortesia de herederos, ò albazeas, que por la mayor parte son descuidados. Y si alguna vez han dicho las animas, que penan en Purgatorio, hasta que se haga tal restitucion, hase de entender, que penan por el descuido que tuuieron en hazerla, y pidẽ à los vinos que la hagã; porque sus tormentos en alguna manera se aligeran, con el gozo que reciben, de ver, que se hã restituido los bienes que ellos dexaron de restituir, y tãbien, porque esperan, que los pobres, ò acreedores recibiendo los bienes del difunto que se les deuian, rogarã à Dios por èl, y por este camino alcançarà remission de su pena. Y en este sentido interpreta la Glossa, y Pedro de Navarra el dicho de Alexandro III. que encargando al Obispo Claramontano, que executo la restitucion de ciertos bienes que vn difunto debia, dà por razon: *Vt sic à peccato valeat liberari*, entiendese de la pena temporal debida por el pecado, que se remite cõ los sufragios, y oraciones de aquellos que reciben los tales bienes

Porque causa piden las animas de Purgatorio que aparecen à los viuos, que se haga restitucio porellas.

Alex. 3. c in litteris de rapt. Nauar. li. 4 de rest. ca. 4. num 60.

Mayor duda tiene, si aquellos que fueron descuidados en hazer bien por los difuntos, y en executar las obras pias, que en su testamento dexaron, serán despues castigados en el Purgatorio por los filos en que pecaron, priuãdolos Dios del fruto de los sufragios vniuersales, ò particulares, que por ellos se aplican? A la qual duda digo, que auiendo precedido arrepentimiento deste descuido, y auiendo ellos muerto en gracia, y amistad de Dios, comun, y regularmente hablando, serán participantes de los tales sufragios, y tendrán efecto para la remisiõ de sus penas las indulgencias, y jubileos que los fieles ganaren por ellos. Pero no es regla esta tan general, que no padezca muchas excepciones; porque es justo juizio de Dios, que muchas animas en castigo de sũ crueldad, y descuido que tuuieron con los difuntos, sean defraudadas del fruto de las Missas que se celebran, y jubileos que se ganan por ellas, y que este fruto se le aplique el justo Iuez à otras animas necesitadas de Purgatorio, conforme fuere su diuina voluntad. Esta doctrina se colige de S. Agustin en diuersos lugares de sus obras, especialmente en sũ Enchiridion, donde dize: *Suffragia illis sunt defunctis adiumenta, qui dum viuebant, vt sibi postea prodesse possent, meruerunt.* Y lo mismo

Son muchas vezes defraudados del fruto de los sufragios en el Purgatorio, los que fueró remissos en hazer bẽ por los difuntos.

D. Aug. in Enchirid. c. 99. & li. de cura promo. haben. & habetur, 13 q. 2. c. tempus

misſmo confirma el gran Padre S. Gregorio en el lib. 4. de ſus Dialogos, diziendo: *In Purgatorio nihil, quiſque purgationis obtinebit, niſi hoc bonis actibus in hac vita poſitus, vt illic habeat, promereatur.* Y de aqui infieren muchos Teologos, que vna de las condiciones requiſitas, para que las Miſſas, y Iubileos aprouechen à los difuntos es, que en vida ayan tenido particular aficion, y cuidado con las animas de Purgatorio; porque no merece gozar del fruto de los ſufragios en el otro mundo, quien viuiendo en eſte no quiſo, ò no ſe acordò de hazerlos por las animas, mas que ſi fuera vn Gentil. Y en los que eſta crueldad, y negligencia es mas reprehenſible, y ſumamente abominable, es en los hijos reſpeto de ſus padres, de quien recibieron el ſer q̃ tienen, y la hazienda con que viuen, y ſe ſuſtentan, y el pago que les dàn muchos por eſto, es echar al trançado ſus obligaciones, y trapear quantas obras pias dexaron en ſu teſtamento, diziendo, que no ay hazienda para las medias. Y quantos he conocido yo, que en vez de encomendarlos à Dios, los encomẽdaron muchas vezes al diablo, porque no les dexaron mas? Son cortas todas las palabras, y lagrimas, para ſignificar, y llorar la ſacrilega, y deſalmada conciencia de algunos, que deuiẽdo emplear luego al punto el dinero que ſus padres dexaron ſituado en obras pias, para beneficio, y ſocorro de ſus almas. Lo primero q̃ hazen en heredando, es jugarlo, y deſperdiciarlo cõ mugeres, menoſpreciando la ley de Chriſtianos, y la obligacion natural, y para obligarlos à que les hagan dezir vna Miſſa, es meneſter deſcomulgarlos, y tenerlos excluidos todo el año de la comunion de los fieles. Quando de ſemejante maldad dèn los Angeles las nueuas à las animas de Purgatorio, diziendo, que por la crueldad, y ingratitud de ſus hijos ſe les dilatan aquellas acerbiſsimas penas, que exclamaciones no harã? que gemidos no darãn? que vengança, y caſtigo no pedirãn à Dios? Reparen, pues, los hijos deſcuidados que aqui llegaren, teman, tiemblen, y rezelenſe de vn gran deſaſtre, y aduierran, que los tales no ſolamente lo han de pagar mal, y caramente en la otra vida, ſino en eſta tambien, y que por milagro ſe ha viſto hijo ingrato, y deſcuidado en hazer bien por ſu padre, q̃ no aya viuido arraſtrado, adeudado, y deſventurado, permitiẽdo Dios juſtamente, que todo ſe le deshaga, como la ſal en el agua, y que ni lo goze, ni ſe goze, ſino que muera como vn barbaro, y malogre los dias de la vida. San Ambroſio dixo diuinamente, que quien no dà de comer al pobre en la hambre, y neceſsidad eſtrema, le mata, y es homicida ſuyo, *Si non pauiſti, occidi-*

D. Greg. lib. 4. Dial. cap. 39.

Caiet. opuſ. 21. q. 6.

Angl. 2 p. q. 4 de indulg. art. 3.

Sot. in 4. d. 11. q. 2. artic. 5.

Man. Rodr. to. 2. qq regul. q 96. art. 3.

Es ſumamente reprehenſible el deſcuido de los hijos en hazer bien por ſus padres difuntos.

Ay de los hijos deſcuidados en cũplir las obras pias de ſus padres.

D. Amb.

Es parricida el hijo que no haze bien por sus padres difuntos

Son homicidas crueles los albazeas descuydados en cumplir las obras pias del difunto.

cidisti, y se refieren sus palabras en el Derecho; pues quanto mas estrema, y apretada es la necesidad que tienen las animas de nuestros sufragios, para salir de sus penas? Y endo de la vna à la otra, la diferencia que và de lo viuo à lo pintado? Luego el hijo, que deuiendo y pudiendo, niega à sus padres este socorro, parricida le podemos llamar, y enemigo mortal de sus padres. Y si contra los matadores de sus padres, no señalò Licurgo en sus leyes castigo, por parecerle, que ninguno se podia hallar igual, y condigno à culpa tan graue, que merecerà el hijo traidor que dexa perecer à sus padres en el Purgatorio, y arder en aquellos crueles fuegos, siendo mayor la mas leue pena dellos que quantas muertes en este mundo se pueden dar?

Concil. Carthag. 4. Can. clerie. 13. q. 2. Cap. præterea Cap. nos qui dem. Cap. Ioannes.

No à los hijos que tienen mas precisa obligacion, sino à los testamentarios y albazeas negligentes en cumplir el testamento del difunto, y hazer bien por su alma, los llama homicidas crueles el santo Concilio Carthaginense IIII. mandando, que sean descomulgados. *Illi, qui negant Ecclesijs oblationes defunctorum, aut illas cum difficultate præbent, sint excommunicati tamquam occisores gentium.* Y la misma pena tiene estatuida la Iglesia en diuersos Canones, contra los albazeas negligentes, y con razon, que no merece participar de la Comunion de los Fieles, quien niega la participacion de los sufragios à aquellas animas santas, que tanto los han menester. Y no se escusen muchos con la euasion poco Christiana, que dàn à su negligencia perjudicial, diziendo, que el Derecho les concede vn año de termino, para cumplir el testamento, y hazer bien por el difunto, porque el Derecho no concede tal termino, ni aun le permite; solamente dispone, que el executor, y albazea tan negligente, que se detuuiere vn año en cumplir los legados pios del difunto; si es heredero, sea priuado de la herencia; y si es mero executor, sea priuado de todos los prouentos, y vtilidades de la execucion, como se dize expressamente en el cap. *Nos quidem, de testament.* y en la Authen. *Hoc amplius, cap de fideicom.* Y lo resuelue doctissimamente Hostiense, Iuan Andreas, Couarruuias, y Espino sobre los dichos Capitulos, y otros muchos Iurisprudentes, que refiere el Doctor Pedro Cenedo. Tan lexos està el Derecho de conceder, ni aun permitir para los legados pios vn año, que estatuye las dichas penas contra los executores remissos, que se detuuieren esse tiempo; y ansi el santo Concilio de Trento encarga estrechissimamente à los Obispos, que no consientan estas negligencias, y dilaciones de los testamentarios, sino que en todo caso procuren, que las mandas pias, luego al pũto se cumplan.

Es falso dezir que el Derecho concede vn año a los albazeas, para cumplir dentro dèl el testamento.

Cap. Nos quidem, ibidem Hostiẽ. & Ioan. Andr. Authen. Hoc amplius Couar. Espino de test. Pet. Cenedo collect. ad ius can. 2. p. collect. 114 num. 1. Conc. Trid. sess 25. dec. de purgat.

plan. En consequẽcia desto, dize doctissimamẽte Couarruuias en el lugar citado, q̃ si auiendo sido amonestados por el Obispo, ò sus visitadores los albaceas dos vezes en el termino de vn año, no huuieren cumplido las mãdas pias del difunto, no solamẽte seã priuados de los derechos, y prouechos de la execucion, sino tãbien de la misma execucion, y q̃ esta passe al Obispo, quedãdo èl por testamentario. Y para q̃ se vea quã graue ofensa de Dios es el descuido q̃ en esto se tiene, y quã seueramẽte le ha castigado en todos tiempos, atendã los que esto leyeren los sucessos infelizes que aqui se refieren, y escarmienten en cabeça agena, sino quieren participar en la pena con aquellos à quien han imitado en la culpa. Sea el primer sucesso de nuestros dias, acontecido en vn pueblo de Italia, llamado Correto, de la Diœcesis Ticinẽse, año de 1601. y le refiere el P. Martin Delrio, Autor de todo credito, en el lib. de su Disquisiciones magicas. Estãdo en el dicho pueblo haziẽdo los Oficios funerales à vn Escriuano, ò Notario, el cuerpo difũto, cõ gran admiracioñ, y espanto de todos, se leuãto de las andas, ò feretro en q̃ estaua, y boluiẽdose à vn pariẽte suyo, q̃ se hallaua presente al entierro, le dixo. Vè corriẽdo à mi casa, y en tal parte hallaràs ciertas escrituras de vn legado, q̃ fulano dexò à vn lugar pio las quales yo callè, y encubrì por aprouecharme de aquella hazienda, y Dios por su justo juizio, en castigo desta culpa, me ha condenado para siempre à los infiernos. Restituye luego al pũto lo que à aquel lugar santo se debe, y escarmienten todos en mi, q̃ para enmienda y auiso de los legatarios y albaceas infieles, y para q̃ conste de la justicia diuina q̃ se executa en ellos, se me dio licẽcia de boluer este breue rato a la vida. Y dichas estas palabras se boluio à reclinar en las andas, y à morir para siempre, dexãdo à todos con este lamentable espectaculo, viuo y eficaz desengaño de lo mucho que provocã la ira de Dios los que defraudan, y detienen las obras pias de los difuntos.

Couar n. 5. Auth. de eccles. tit c. 14. §. Si autem legatũ. Albazeas descuidados de cumplir dentro de vn año el testamẽto, quedan priuados de herencia, y del interès de la execucion.

Mar. Delrio lib. 2. Disq. mag. q. 26. sect. 5. Castigo riguroso de vn Escriuano, por encubrir vn legado pio.

No es de menos espãto lo q̃ refiere S. Antonino de Florencia en su 2. p. historial de vn soldado llamado Romatico, el qual estãdo para morir llamò à otro soldado amigo suyo, y le dixo: No tẽgo mas q̃ estas armas, y cauallo, cõ q̃ he seruido en la guerra al Emperador Carlo Magno, ruegote q̃ lo vẽdas, y el precio dello lo emplees en obras pias, y en hazer dezir Missas por mi alma. Murio el soldado, y el amigo cruel, y desleal, no haziendo caso de lo que tanto le auia encargado el difunto, vendio las armas, y cauallo, y gastò todo el dinero en luxurias, y juego, que son los vicios comunes de soldados. A los treinta dias le apa-

D. Ant. 2. p. Villeg. 5 p. fruct. sãct. disc. 67. Exemplo notable, de vn soldado que arrebatarõ los demonios, por defraudar à vn difunto de los sufragios que por si dexò.

aparecio el difunto vna noche, y con triste, y furioso semblãte reprehendio su crueldad, y poca ley, diziendole como por auerle defraudado de los sufragios, y obras pias que dexaua, sus penas se le auian dilatado en el Purgatorio, de lo qual estaua Dios enojado grauemente, y que sino restituia lo desperdiciado, y hazia penitencia de su culpa, en breue tiempo experimentaria su rigor. El soldado roto de conciencia, y desalmado, estuuo tã lexos de arrepentirse dello, y de enmendarse, que antes hazia chacota, y por burla lo referia à los compañeros; pero permitiò el justissimo Dios, que estãdolo contando vna vez, à vista de todos le arrebataron los demonios, y lleuaron su alma à los infiernos, pareciendo despues el cuerpo en vn mõte despedaçado.

Suar. to. 2. in 3. vit S. Tho. Es castigado grauemente vn Religioso en el Purgatorio, por auerse descuidado de cumplir vn testamento.

Estando en Paris el glorioso Doctor S. Tomas de Aquino, tuuo por compañero otro Religioso muy docto, llamado Fr. Romano, y sucedio, que estãdo el Santo vna vez en Napoles, le encontrò en el Conuento, y gozoso le dio la bienvenida, preguntandole quando auia llegado: Quinze dias ha que passè de este mundo (respondio Fr. Romano) y todo este tiempo he padecido muy graues tormentos en el Purgatorio; porque auiẽdome encargado el Obispo de Paris el testamento de vn difũto, para que le cumpliesse, tardè otros tãtos dias en ponerlo por obra, por remission, y negligencia mia, y ordenò meritissimamente la justicia diuina, que todo el tiempo q̃ yo me detuue en aligerar las penas de aquel difunto, tanto padeciesse dellas en el Purgatorio. Y dichas estas palabras desaparecio.

In Chron. S. Franc. 2. p. lib 9 c. 22. § 3. Pierde vn Religioso en Purgatorio los sufragios q̃ por èl se hazian, por auer sido negligente en rogar por los difuntos.

Otras vezes ordena la justicia diuina, quando alguno es descuidado en pagar sus obligaciones à los difuntos q̃ en el otro mundo sea defraudado de los sufragios que se hazen por èl, y que estos se apliquen à las animas que èl no quiso ayudar, ò á las que el Señor ordena, como parece en el sucesso reuelado à la santa Iuana, y en el que se refiere en la segunda parte de las Coronicas de nuestra Serafica Orden. Murio vn Religioso lego, el qual auia sido muy remisso, y descuidado en rezar los Oficios de los difuntos, y encomendarlos à Dios, segun mãda nuestra regla; y muchos dias despues de su muerte aparecio à otro Religioso de su misma profession, y le dixo: Dios me embia à reuelarte las horribles, y acerbissimas penas que en el Purgatorio he padecido, en castigo del descuido que tuue de rogar por mis hermanos difuntos, las quales han sido de manera, que con ningunas palabras te las podrè significar: y aunque es verdad q̃ la Orden me ha dicho tãtas Missas, y hecho por mi tãta variedad

dad de sufragios, nada de todo aquesto ha sido de efecto para la remission de mis penas, porque Dios justissimamente me ha priuado del fruto dellos, y aplicadole à otras animas del Purgatorio por quien yo no quise orar, castigãdome en lo mismo que fuy descuidado; que merece ser juzgado sin misericordia quien no la tuuo con sus hermanos: y yo te vengo à reuelar esto de parte de Dios, para que auises à todos que eſcarmienten en mi, y seã muy cuidadosos en orar, y hazer bien por los difuntos, sino quierẽ passar por los filos, y rigor de la diuina justicia.

Concluyamos este discurso cõ lo que sucedio año de 1541. en el Conuento de la Purissima Concepcion de la Madre de Dios, en vn lugar llamado Palma, que es de la Prouincia de Canaria. Murio alli vn santo, y venerable Religioso llamado Fr. Iuan de Via, à quien por su vejez, y necessidades auia seruido en la celda vn nouicio, que se llamaua Fr. Ascensio. Sucedio, pues que estãdo el dicho nouicio puesto en deuota oracio algunos dias despues del transito de aquel Religioso, vio cercado de gran luz el lugar donde estaua, y enmedio della vn frayle muy resplandeciente: y aunque las dos vezes primeras q̃ aquesto le acontecio, recibio tan gran pauor, que no pudo hablar palabra, teniendolo por ilusion del demonio; pero viendo que la aparicion continuaua por tercera vez, cobro espiritu, y esfuerço, y de parte de Dios pregunto quien era, y q̃ pretendia el que assi le auia aparecido: Yo soy (respondio la anima) tu compañero Fr Iuan de Via, que por la misericordia infinita de nuestro Dios y Señor, he sido admitido à la bienauẽturança; pero soy detenido en el Purgatorio de conseguir tãto bien, por ciertos Oficios de difuntos que dexè de rezar por oluido, y descuido mio: ruegote encarecidamente, que los rezes por mi luego, para que yo sea libre de la pena que padezco, q̃ aunque me has visto con toda aquesta luz, y refulgencia, hagote saber que este resplandor mas es del fuego que me abrasa, que de la gloria que me espera, y con esto desaparecio. El nouicio muy admirado contò la vision al Guardian del Conuento y mandando, que con toda diligencia pagassen los Religiosos de Comunidad aquellos Oficios de difuntos: quando los huuieron acabado boluio Fr. Iuan de Via à aparecer al dicho nouicio mucho mas claro, y resplandeciente, entre dos frayles de graue, y hermosissimo aspecto, vno de los quales dixo ser nuestro P. S. Francisco y el otro S. Bernardino y dandole muchas gracias por el beneficio recibido, le dixo, como libre de los impedimentos que le auian detenido, subia ya glorioso à gozar de la bienauenturança.

Gonzaga de orig. Seraph. Rel. p. 4. in Prou. Can. conu. 7. Flor. exẽp. to. 4 tit. 20 de pœnis purgat.

Exemplo de vn Religioso detenido en el Purgatorio, por auer dexado vnos Oficios de difuntos.

Otros

Otros muchos exemplos se pudieran referir en confirmaciõ desta doctrina tan importante; pero los dichos podràn bastar para escarmiento al que no fuere rematado de conciencia, y para que se entienda quan conforme à la justicia diuina fue la reuelacion que tuuo la santa Iuana, referida en este capitulo.

En vn rapto especialmente viò muchas animas colgadas de los pies, &c.

Porque se representan las penas de las animas de Purgatorio, en especies, y figuras corporeas.

TOdas las reuelaciones que Dios ha hecho de las penas que se padecen en el otro mundo, han sido en figuras, y especies de cosas corporeas, no porque las animas lo sean, ni padezcan en cuerpos aparentes, o fantasticos, que claro està, que ni tienen pies, ni manos, ni cabeça, ni otro miembro corporal, siendo espiritus agenos de toda materia; pero vense peuar en estas figuras corporeas; porque nuestro conocimiento en esta vida, como dependiente de sentidos materiales, no puede alcançar las cosas espirituales, sino por la similitud, y especie de las corporeas, y sensibles. Todos los tormentos, pues, y diuersas carnicerias, que refiere la santa Iuana auer visto en el Purgatorio, fueron en vision imaginaria, en la qual con la effigie sensible de aquellas animas que via descuartizar, y despedaçar, y colgar de los pies, y ser tragadas de crueles Dragones, y açotadas, y apaleadas de los verdugos infernales, la representò Dios las penas inexplicables que padecẽ, ocasionadas de aquel fuego atormentador, el qual las causa en ellas, de la misma manera, que si real, y verdaderamente las padecieran en sus cuerpos, segun vio la sierua de Dios. Porque aunque el fuego del Purgatorio sea vno mismo, no igualmente atormenta todas las animas, sino à vnas mas y à otras menos, conforme à la mayor, ò menor grauedad de las culpas, de suerte, que aquel mismo instrumento de la diuina justicia, tiene fuerça para causar en vnas dolor, y sentimiento de vn martirio, y en otras de otro diuerso, segun que la santa Virgen vio dar por diuersos pecados. Esto se entenderà mas llanamente, si fuesse verdadera la opinion de muchos Teologos, que piensan, que las animas son atormentadas en el Purgatorio, mediante la aligacion à aquel lugar, y fuerte aprehension del fuego, que aprehenden por disconueniente; porque en tal caso, puede Dios ordenar, que le aprehendan disconuiniente, como si realmente las quemara, ò despedaçara, ò exercitara en ellas los martirios referidos en la reuelacion. Pero si el fuego atormenta mediãte esta ali-

Videatur Mol. 1 p q 45. ar 2. dis put. 2 in solut. ad tertiũ D Aug. lib. 12. sup. Genes. c. 17. Cur nõ dicamus, quẽ vis miris, veris tamẽ modis, etiam spiritus incorporeos posse pœna corporalis ignis affligi?

Scot. in 4. d. 44 q. 2. Ricard. art. 2. q. 9. Duran. q. vltim.

aligacion, y eficaz aprehenſion, ò con accion real, y verdadera, ſiendo eleuado de la diuina potencia para atormẽtar los eſpiritus, no lo podemos definir, por ſer queſtion, que por vna, y otra parte tiene razones valiẽtes, y la autoridad de grãdes Teologos. Lo cierto es, que de la vna ſuerte, ò de la otra, puede Dios hazer, que aquel miſmo fuego cauſe dolor, y ſentimiento de diuerſos martirios, quales fueron viſtos de la ſierua de Dios. Y en aprouacion, y cõſequencia deſta viſion, ay otras inumerables en los libros, q̃ refieren varios, y diuerſos generos de tormentos, q̃ en eſpecies, y figuras corporales ſe hã viſto padecer las animas. Deſtas ſe hallarã muchas en S. Gregorio, en el lib. 4. de ſus Dialogos, y es admirable la q̃ al propoſito refiere Dionyſio Carthujano de aquel ſoldado llamado Tondalo, en el tratado del juizio del alma, y la del Monje de Inglaterra, los quales bueltos à los ſentidos, teſtificaron auer viſto tã acerbos, y horribles generos de tormentos en el otro mundo, que ni ſe pueden leer con ojos enjutos, ni dexar de cauſar gran confuſion, y eſtremecimiento de carnes, en quiẽ los conſidera. Las miſmas viſiones ſe repiten en muchos capitulos del libro de las reuelaciones de ſanta Brigida, eſpecialmẽte en los citados à la margen, y apenas ſe hallarà hecha mencion de viſiones, ò apariciones tocantes al Purgatorio, que no ſean en la forma dicha.

De que manera cauſa el fuego del Purgatorio diuerſos ſentimiẽtos en las almas.

D. Greg. lib. 4. Dial. Dion. Carthuſ. Dial. de particulari iud. anim. art. 20. 21. & 23 Lib. 4. reuelat. S. Brig. c. 51. Lib 6 c 39 & c. 52.

Cap. XII. De vna reuelacion que tuuo la ſanta Iuana, del juizio particular de las animas.

NO ſolamente fue ſeruido el Señor de viſitar à ſu ſierua cõ reuelaciones del Purgatorio que tienen las animas, para inſtruccion ſuya, y de los demas à quien lo contaſſe, ſino tambien con reuelaciones del eſtrecho, y riguroſo juizio con que ſon examinadas, quando ſalen del cuerpo. Deſto tuuo en el diſcurſo de ſu vida varias viſiones, entre las quales fue muy admirable, la que en vna platica eſpiritual que hizo à ſus Mõjas refiriò, contandoles el modo, y circunſtancias, que vio en vna viſion imaginaria, abſtraida de los ſentidos, acerca del examen, y rigor, con que ſon juzgadas las animas, de Chriſto, y ſus Angeles. Vi vna vez (dixo la bendita Virgen) ſiẽdo leuada en eſpiritu à cierto lugar, dõde ſe tomaua reſidencia à algunas animas, *que el glorioſo S. Miguel, como Principe de los Angeles, y el mayor de los Seraſines*, eſtaua ſentado en vn trono Real, eminẽte, y leuãtado, mas claro, y refulgẽte q̃ el Sol, adornado de varias,

Viſion de la ſierua de Dios acerca del juizio particular de las animas.

Sã Miguel es Preſidente de los Seraſines.

y preciosissimas piedras, que à manera de estrellas estauan engastadas en el. En la cabeça tenia vna Corona de oro, y en las manos vn cetro real de lo mismo, *representando en las insignias, y persona, la suprema potestad, y Magestad, que para juzgar las animas tenia subdelegada del Altissimo Dios.* Estando yo admirada de toda aquella autoridad, y grandeza con que se me representaua, vi que ante su trono Real fueron traidas, y presentadas todas las animas de aquellas personas, que à la sazon auiã muerto en el mundo, las quales fueron en excessiuo numero, y el juizio que se hizo dellas muy diuerso, conforme à los diuersos estados, y diuersos meritos con que salieron de los cuerpos. Presentadas todas las animas ante aquel supremo Principe, constituido de Dios para recibirlas, aparecen juntamente en su Tribunal todos los Angeles Custodios, que las tuuieron à su cargo, para defenderlas, y dar cuenta de ellas, y muchas tropas de demonios, que hazen oficio de fiscales, y acusadores, pretendiendo tener derecho à ellas, y llenarlas por compañeras de sus penas infernales. Entonces oì, que hablaua el soberano Arcangel San Miguel, y con imperiosa voz dezia, quando se tomaua residencia à cada vna de aquellas animas, y se hazia examen de sus obras buenas, ò malas. Responda por esta anima el Angel que la tuuo à su cargo, por ordenacion del supremo, y Altissimo Dios, y mire que disculpa, ò satisfacion dà à los cargos tan apretados que contra ella oponen sus enemigos los demonios, *para que conforme à la cuenta que diere, pronuncie yo la sentencia de absolucion, ò condenacion, fulminada ya por el Hyo de Dios*, que aunque esta se le intima por su diuina, y soberana Magestad, luego al punto que se aparta del cuerpo, con todo esso para manifestacion, y muestra publica de su justicia, quiere que esta sentencia passe por el juizio, y consistorio de sus Angeles, y que yo como el supremo dellos la pronũcie, auiendo hecho primero el peso, examen, y aprecio de sus meritos, y demeritos: En diziendo estas palabras el Principe San Miguel, es cosa de gran espanto y assombro, ver los libros que sacan los demonios, en que se contienen, y vienen escritos todos los pecados, que por obra, ò palabra, ò pensamiento hizo la tal anima, los quales agrauan sumamente los demonios, exagerando quanto ellos pueden su malicia, procurãdo hazer los veniales mortales, y los mortales irremissibles, y alegando, que por muchas razones se les debe aquella anima pecadora, y se les ha de entregar. No apetece con tantas ansias el leon hambriento la presa, ni el lobo carnicero haze tan-

Son presentadas las animas ante San Miguel.

De que manera se haze el juizio de las animas ante S. Miguel.

En saliendo el alma del cuerpo, le es intimada la sentẽcia de su absolucion, ò condenaciõ.

La solicitud con que los demonios alegan cargos contra las animas.

tantas diligencias, por sacar el tierno corderillo de la manada, y lleuarle al matadero, no dà tantas buelras el gauilan por arrebatar el paxarillo en las vñas, como dàn aquellos infernales verdugos, y carniceros, por arrebatar, y lleuarse en las garras la triste, y afligida anima, que està temblando en aquel conflicto. *El Angel de su guarda por otra parte, no olvidado de la caridad, y vigilancia que siempre tuuo con ella, acude en aquel riguroso trãce à su proteccion, y amparo*, respondiendo à los cargos que la hazen aquellos impios fiscales, y anulando las objecciones que contra ella oponen, y assi dize: Tal, y tal culpa, que los espiritus malos imputan à esta alma, verdad es, que fue mortal, pero ya la confessò, y hizo penitencia della, mediante la qual quedò libre de las penas eternas que merecia; y si la penitencia no fue tan cumplida, y satisfatoria como à la culpa se deuia, merece ser condenada à cumplirla con pena temporal en el Purgatorio, y no cõ la eterna en el infierno. Tales, y tales pecados, que sus acusadores hã acriminado por mortales, no son sino veniales, porq̃ en algunos fue la materia leue, y en otros faltò la plena deliberaciõ, y assi debe ser absuelta, y dada por libre de los. Muchos de los pensamientos, y deseos de que esta anima es acusada, no fueron deliberados, ni consentidos, antes ocasionados de la continua rebeliõ, que siempre despertaua la carne contra el espiritu, à la qual resistiò muchas vezes, por las quales se le debe dar corona, y premio, y no castigo. Quanto mas, q̃ si por su flaqueza, y cõtinua bateria del exercito infernal, se rindiò algunas vezes à la tentaciõ, y ofendiò à su Criador, en descuẽto se le debẽ recibir muchas buenas obras q̃ hizo à pesar de la cõtradicion q̃ sustres enemigos, mũdo, demonio, y carne la leuãtaron. Estas, y otras muchas cosas alegã los Angeles glorioso de la guarda, en descargo de las animas que tuuieron à su cargo, haziẽdo, no solo oficio de abogados, sino tãbien de interessores suyos, y como tales ruegã con sumo afecto à la suprema Magestad, que se apiade de aquellas animas con su preciosa sangre redemidas. Y mientras la residencia, y examen de sus causas dura, las afligidas animas no responden palabra en defensa, y escusa suya, antes encogidas, y temerosas esperã temblãdo la sentencia de absolucion, ò condenaciõ, q̃ se ha de pronunciar contra ellas. Que palabras podrã significar las angustias, ansias, y apreturas del alma en aquel temeroso, y estrechissimo juizio, dõde ha de salir por sus cabales hasta el atomo indiuisible del pensamiẽtillo en q̃ menos reparamos, y nos ha de pedir el juez rigurosissima cuenta dèl, para echar

La caridad cõ que los Angeles custodios defienden las animas en el juizio.

No son explicables los temores, y angustias que passan las animas en el juizio particular.

echar el fallo de nuestra eterna desdicha, ò suprema felicidad? Que sudor mortal será aquel? Que téblar de carnes? Que crugir de dientes? Que assombro espãtable? quãdo leydo el processo de culpas inumerables espere el alma sentẽcia de vn Rey y Señor ofendido, en ocasion, q̃ ni son de prouecho ruegos, y lagrimas, ni se admite apelacion para el tribunal de su misericordia, por ser aquel el lugar dõde plenamẽte exerce su jurisdiciõ la diuina justicia El reo, y facineroso à quiẽ el juez, ò escriuano entra à notificar en el calaboço la sentencia de muerte, quãdo la oye intimar queda sin pulsos, y sin coraçõ, robado el color del rostro, destituido de aliẽto, y de habla, y cõ la sangre helada en el cuerpo, tã fuera de sentido, y acuerdo, q̃ muchos en aquel pũto hã espirado, sin mas causa, que el repẽtino sobresalto q̃ los ahogo. Pues si estos efectos produce aquel trãce, dõde el mayor dispẽdio no llega à passar de vna muerte breue, con q̃ se acaba la vida del cuerpo; quales efectos causarà en el alma aquel punto mas q̃ fatal, en que ha de oir sentencia, de quiẽ depende el morir para siẽpre, para viuir en fuegos, y tormentos eternos mientras Dios fuere Dios? Ay del que esto no considera y del q̃ cada dia dexa de hazer examẽ diligente de su conciencia, llamando à juizio sus sentidos, y potencias en el tribunal de la razon, castigando con rigurosa penitencia lo que contra la ley de Dios han délinquido, para que consiga aqui la indulgencia, que no serà possible alcançar allà; porque merece muy dignamente tener en la otra vida juizio sin misericordia quien no le hizo en la presente de si con justicia; y q̃ pues quando pudo remediarse no quiso, despues quando quiera no pueda.

Ay del que no considera, y teme su juizio particular.

Como pronũcia S. Miguel la sentẽcia en el juizio.

Vistas, pues, las alegaciones de ambas partes, y los cargos, y descargos, el glorioso Principe san Miguel pronuncia la sentẽcia conforme à ellos, dada por el Hijo de Dios, à quien su Eterno Padre constituyò por juez vniuersal de viuos y muertos Si los meritos del alma fueron tã cumplidos, y sus obras tã perfectas, q̃ no lleuò mãcha de culpa q̃ limpiar con fuego, inmediatamẽte es lleuada à la bienauenturãça con grã acompañamiẽto, jubilo, y regozijo de los Angeles especialmente del q̃ la tuuo a su cargo, a quien todos congratulã, ydã muchos parabienes por el triunfo con que entra en el cielo. Si el anima que partio desta vida en gracia, y amistad de Dios, no hizo con obras penitẽciales la cabal, y cumplida satisfacion por sus culpas, es embiada al lugar del Purgatorio, donde es purificada con su fuego, hasta que es digna de entrar en aquella ciudad di-

Apoc. 21. El Angel Custodio lleua la anima al Purgatorio, y alli la consuela.

dichosa, donde jamàs fue admitida cosa suzia, ni manchada; y entonces su Angel custodio la acompaña hasta el lugar delas penas, y la conforta con muy tiernas, y consolatorias razones, diziendola q̃ entra en aquel lugar para ser purificada como el oro en el crisol, y presentada despues como ofrẽda gratissima à los ojos de Dios. Y miẽtras el anima està pagãdo en aquellas llamas la deuda de sus culpas, el mismo Angel la visita, y la cõsuela, auisandola de los sufragios, y oraciones q̃ por ella se hazen en el mundo, por medio de los quales sus tormentos se vã aligerãdo, y abreuiãdo, y en fin la ayuda, y conorta todo el tiẽpo que està padeciendo, hasta q̃ purificada del todo, la sube cõsigo al cielo, y la presenta ante la suprema Magestad del altissimo Dios. O triste, y mil vezes desdichada la suerte de aquella anima, à quien la muerte cogio en desgracia, y enemistad de Dios! pues no bien se ha pronunciado la sentencia de su eterna condenacion, quãdo su Angel custodio, y los demas que assisten con èl, con semblãte muy triste, y de gran compassion, la entriegã en las vñas crueles de aquellos tygres, y leones infernales, q̃ rugiendo los dientes, y dãdo espantables bramidos, la cogẽ, y despedaçan, y exercitãdo carnicerias, y crueldades en ella, q̃ ni ojos vieron, ni oydos oyeron, ni pensamiẽtos imaginaron, la hundẽ en aquel abismo de fuego cõsumidor, para ser tizon del infierno por toda la eternidad Dezia mas la S. virgẽ, que luego que la sentencia de su eterna condenacion era pronunciada por el Principe san Miguel cõtra alguna anima, aora fuesse de Infiel, o Herege, ò Catolico, cierto numero de Angeles que la diuina prouidencia tenia diputados para aquel ministerio, la execrauan, anatematizauan, y maldezian con tan terribles, y temerosas maldiciones, que aun los mismos espiritus soberanos se cubrian sus hermosissimos rostros con velos negros, en señal de luto, y tristeza, de ver su eterna perdicion, y las palabras que la dezian eran estas: Curamos à Babilonia, y no fue sana, desamparemosla todos, y sea maldita, y desterrada de nuestra compañia, con las maldiciones que fueron arrojados del Cielo Luzifer, y sus sequazes, para no ver mas la cara de Dios. Baxa anima abominable, y maldita con los Angeles apostatas, a escotar en las llamas eternas del infierno los deleytes, y gustos ilicitos que tuuiste, sin quererte aprouechar del beneficio copioso de la redempcion, que en ti empleò el Hijo de Dios. y pues tan grauemente ofendiste à quien auias de tener por juez de tu vida, experimenta aora por executor de penas à quien no quisiste pedir perdon

Anatematizan y maldizẽ los Angeles las almas q̃ se condenan.

Hierem 51

Lo que dizen los Angeles à las ammas cõdenadas.

de culpas. No te quexarás alo menos que se te niegan los auxilios bastantes para boluerte à Dios, porque que pudo su soberana Magestad obrar en beneficio de su viña, que dexasse de hazer? tuya fue la culpa, tuya la perdicion, tu buscaste el daño, tu te abalançaste al peligro y pues tu sola libremente cometiste el delito, lleua aora el castigo, y quien tal hizo, que tal pague. Y despues que los santos Angeles la han despedido, y embiado con muchas maldiciones à la region del llanto, y de la muerte, luego se quitan los velos negros del rostro, y postrados humilmente ante el tribunal de la suprema Magestad, le bendizen y alaban, diziendo: Iusto eres Señor, y rectissimo en tus juizios, que son la misma equidad, tu prouidencia suma alabamos, bendezimos adoramos y glorificamos, que como descubres el atributo de tu infinita misericordia, en beatificar, y hazer participantes de tu gloria las criaturas espirituales, y corporeas que criaste, por sola tu bondad, haziendolas que merezcan, y posean vn bien infinito, con el mismo caudal que tu les diste, assi tambien descubres el attributo de tu infinita justicia, en castigar, y condenar eternamente las criaturas ingratas, por las culpas, y demeritos, que puramente nacieron de la malicia de su voluntad. Entendimiento les diste, ò gran Señor, para conocer tu infinita bondad, y lo que te debian por el beneficio de su creacion, y redempcion y a todo cerraron los ojos. Tambien les diste libre aluedrio para escoger lo bueno, y para poder arrepentirse, y boluer atras quando huuiessen errado, y escogido lo malo, quando pudieron aprouecharse de los tesoros de tu infinita misericordia los despreciaron, y perdieron tan preciosa ocasion, muy justo es que experimenten aora en compañia de los Adgeles apostatas el rigor de tu justicia por toda la eternidad. Y despues que los Angeles santos han alabado à Dios, y dadole muchas gracias por sus rectissimos juizios con musicas de suauissimos instrumentos, y vozes, dàn fin à la residencia de las animas, y suben al cielo.

Isa. 5.

Bendizen, y alabar los Angeles à Dios, por su rectissimo juizio.

Entre los castigos que la santa Iuana vio hazer de las animas pecadoras que partieron desta vida en desgracia, y enemistad de Dios, fue muy atemorizada con el juizio riguroso, y tremendo que vio hazer de los hypocritas, en quien se exercitan varios escarnios, y afrentas, en detestacion de su virtud falsa, y engañosa. Dase Dios por muy ofendido, y agrauiado, de que los tesoros de oro finissimo los bueluan los hypocritas dineros de duendes, y tesoros de carbon, contentandose con el lustre, y resplandor superficial que lisongea los ojos de los hom-

Iuizio, y castigo riguroso, que se haze en el tribunal de Dios de los hypocritas.

hombres, y no reparando, que anſi ellos como ſus obras ſon ſepulcros blanqueados, que en lo interior no encierran mas q̃ hediondez, y guſanos. Y como el Rey temporal executaria dignamente atrozes juſticias en ſus vaſſallos, que auiendoles dado liberalmente riquezas, y armas para hazer guerra à ſus enemigos, aleuoſamente las conuirtieſſen contra ſu Mageſtad, y las empleaſſen en ofenderle, y agrauiarle, anſi tambien el Rey del cielo ſe muestra riguroſiſsimo juez contra los hypocritas aleuoſos, y traydores, que le injurian, y hazen cruda guerra, con los ayunos, oraciones, penitencias, diſciplinas, y las demas armas eſpirituales que tiene ſu diuina Mageſtad en la armeria de ſu Igleſia, para contraſtar todas las poteſtades del infierno. Y ſi vn Principe temporal dotado de todas las gracias, y bienes de naturaleza, y de fortuna que ſe puedē deſear, quedaria ſumamente agrauiado, y tendria razon de tomar ſangrienta vengança de la eſpoſa en quiē ſe remiraua, y à quiē con increyble terneza queria, ſi eſta le ofendieſſe, y le dexaſſe por vn hombrecillo ſoez, y de viliſsima ſuerte, qual ſerà el juſto ſentimiento de aquella bondad infinita, y perfeccion inmenſa, tan digna de todas ſuertes de ſer adorada, y amada, viēdoſe dexada, y menoſpreciada de la criatura, à quien èl tanto quiere, y con tantos beneficios obliga, y ſepamos porque? por el interès de algun Reyno, ò Señorio, que ſuele arraſtrar, y lleuarſe tras ſi poderoſamente el coraçon humano? no por cierto. Por codicia de dineros, y riquezas, en quien los hombres idolatran, y por quien ſuelen menoſpreciar Leyes diuinas, y humanas? tampoco. Por deleytes, y regalos de la carne, cuyo guſto preſente encanta el alma, y la haze oluidar à Dios tan à menudo? menos. Por vn poco de vanidad, y eſtimacion mundana, que es la coſa de menos entidad, y ſer que ſe puede imaginar, pues en reſolucion viene à ſer la miſma nada, por eſſa dexa el hypocrita la hermoſura, y la riqueza, y la bienauenturança infinita Pues (ſegun eſto) que zelos ſerán los de Dios, viendoſe dexado por lo que es la miſma nada? que ſentimiento el ſuyo, quando la criatura nacida para ocupar las ſillas del cielo, con las miſmas obras que las auia de ganar, merece las carceles, y tenebroſos calaboços del infierno? puede auer locura igual à eſta? ay deſatino, que llegue à ſer vn hombre martir del demonio, con los miſmos inſtrumentos que le auian de hazer martir de Chriſto, ſi obrara con recto, y juſtificado fin? Por eſſo dezia la ſanta Iuana, que era abominable en los ojos de Dios aqueſte pecado, anſi por ſer neciſsimo, como por el

Quan abominable, y ofenſiuo de Dios es el pecado de la hypocreſia.

La hypocreſia es vicio neciſsimo, y de gran deſprecio de Dios

gran desprecio que incluye de la soberana Magestad, y como tal es rigurosissimamente juzgado, y castigado El examen q̃ del vio hazer la sierua de Dios en aquella su vision imaginaria, era de aquesta suerte. Erã presentadas con gran verguença y confusion en aquel tribunal donde S. Miguel presidia las animas de los hypocritas, y luego erã traidas alli por los santos Angeles ricas, y preciosissimas vestiduras, y muchas coronas de oro, y piedras resplandecientes, y como quãdo en alguna persona Eclesiastica se executa por sus delitos pena de degradacion, primero la adornan, y visten de los ornamẽtos Sacerdotales y luego por su orden se los vã quitando, dexãdola para siẽpre priuada dellos, y entregãdola al braço seglar, para q̃ como de cosa que le pertenece haga justicia della; de la misma suerte los Angeles vestiã à cada vna destas animas, y escarneciẽdola la deziã: Ansi como tu coraçõ estaua muy lexos de Dios, aunq̃ con la boca le honrauas por cũplir con los hõbres, teniẽdo vn concepto interior, y otro en lo exterior, anli nosotros te vestimos de burlas estas vestiduras de gloria, las quales se te dieran de veras, si las obras que hiziste por pura vanidad, las huuieras hecho por Dios. Toma esta estola de inmortalidad, y esta alba candida de pureza, por tal, y tal obra penitencial q̃ hiziste, la qual ansi como en lo exterior parecia virtuosa, y santa, pero en lo interior estaua llena de impiedad, y malicia, ansi estas insignias con que te adornamos, aunque en la exterior apariencia parecen de gloria, y bienauenturança, pero en el hecho, y realidad son sambenito de ignominia, y tormento del infierno para ti Esta corona de oro, y piedras preciosas q̃ te ponemos, representa la corona de gloria q̃ se te huuiera dado por tus ayunos, vigilias oraciones, y disciplinas, si huuierã sido en el retiro de tu casa, y en lo interior de tu coraçon, donde solamente lo vierã los ojos de Dios; pero como cõ ellas solamẽte pretendiste agradar los de los hõbres, sabiendo q̃ como basilisCos auiã de emponçoñar tus obras, serà para ti martirio sin prouecho, q̃ te harà penar en los infiernos las culpas con que ofendiste à tu Criador. Y despues que los Angeles hã acabado de atauiar, y cõponer el alma miserable cõ aquellas insignias, y corona luego por orden la bueluẽ à despojar dellas, en symbolo, y figura de q̃ todo aquello perdio por ser sus obras vanas, y vacias de merecimiento, y al tiempo q̃ la desnudã, la dizen grandes baldones, y afrentas, como al reo que degradã para entregarle al suplicio, y luego la entriegan à los verdugos infernales, para que hagã eterna justicia della, diziẽdoles: Por el barniz,

Como vio la sierua de Dios ser juzgados los hypocritas.

Ceremonias q̃ vsauan los Angeles con los hypocritas.

Palabras que les dezian.

Como vio la S. Iuana ser cõdenados los hypocritas, y entregados à los demonios

niz, y lustre de virtud que las obras deste hypocrita tuuieron, recibio ya su galardon en el mundo, y fue pagado cõ el aplauso, y estimacion de los hombres; aora resta, que por la malicia, y fealdad que estas obras interiormente encerraron, se le dè la deuida recompensa, y pues la malicia fue infinita por ser contra vn bien infinito, justo es, que por infinitos siglos pague la pena della, atormentada en las llamas del infierno. Y despues que los Angeles con estas, y otras palabras la han entregado en las vñas de aquellos leones carniceros, es arrebatada dellos con gran saña, y crueldad. Y dando espantables bramidos, y ahullidos, como bestias fieras que se encarnizan en la presa, la lleuan à padecer tormentos eternos mientras Dios fuere Dios. Estas, y otras cosas semejantes que en vision imaginaria eran reueladas à la santa Iuana acerca del juizio de las animas, con aua ella con muchas lagrimas à sus Monjas, assi en los Capitulos, como en platicas espirituales, como quien tan bien sabia, que la consideracion del juizio, y examen riguroso, porque todos auemos de passar, es vn poderosissimo freno para retraernos, no solo de las culpas graues, pero aun de los descuidos mas veniales.

Anotaciones al Capitulo XII.

El glorioso S. Miguel, como Principe de los Angeles, y el mayor de los Serafines, estaua sentado en vn trono Real, &c. .1

MVchos de los antiguos Teologos, siguiendo la doctrina de S. Dionisio en el libro de la celestial Ierarquia, hãsentido, que S. Miguel pertenece à la infima Ierarquia, que comprehende a los Angeles, Arcangeles, y Principados, fundãdose en dos razones principales. La primera, que Sã Miguel comunmente es llamado Arcangel, assi de S. Iudas Thadeo en su Epistola Canonica, como de la Iglesia, que en el oficio le dà comunmente este apellido. La segunda es, porque san Miguel ha sido embiado para varios ministerios à la tierra, como consta del Profeta Daniel, y de las mas ilustres apariciones, que los Angeles hizieron en la antigua ley, las quales le atribuye Pantaleon Diacono, y otros muchos Autores, y esto de ser embiados pertenece à los Angeles de la infima Ierarquia, de donde parece colegirse, que S. Miguel es della, y no de las superiores.

D. Dion. de celesti Hierar. c. 9.

Iudæ cap. 1.

Daniel 10. & 12.

Pãtal. Diac. homil de B. Michaele.

Pe-

Pero no obstante lo dicho, tengo por mas prouable la opinion de muchos Santos Padres, y Doctores, que no solamente constituyen à S. Miguel en el supremo orden de la suprema Ierarquia, que és el de los Serafines: pero le hazen Principe, y superior à todos ellos. Assi lo siente S. Basilio, que en vna homilia de los Angeles, hablando con S. Miguel, le dize assi: *Tibi ò Michael duci supernorum spirituum, qui dignitate, & honoribus, prælatus es cæteris omnibus spiritibus supernis*: Lo mismo siente San Laurencio Iustiniano en vn sermon de S. Miguel, donde dize: *Sanctis spiritibus prælatus est Michael, sicut Lucifer malis*: Y Simeon Metafraste, y Lipomano citan por el mismo parecer à Pantaleon Diacono, que dize assi: *Michael propè thronum astitit dominicum, horrendum, & terribilem, cùm Cherubinis, qui multos habent oculos, & Seraphinis, qui sex habent alas*: Y esto mismo sienten muchos, y graues Autores modernos destos tiempos: y se colige con gran prouabilidad de la Escritura sagrada. Lo primero, porque en ella se llama S. Miguel *Princeps magnus*, y *vnus de Principibus primis*, como consta del cap. 10. y 12. de Daniel, en que claramente se insinua, que es vno de los siete Angeles supremos, que estàn mas inmediatos à Dios, segũ se colige del cap. 12. de Tobias: *Ego sum Raphael Angelus, vnus ex septem, qui astamus ante Dominum*. Y del capitulo primero del Apocalypsi, *A septem spiritibus, qui in conspectu throni eius sunt*: Y que estos siete soberanos espiritus sean de los Serafines mas excelentes, no tiene duda ninguna acerca de los santos Padres, por lo qual los llama S. Clemente Alexandrino, *Septem primogenitos Angelorum Principes*. La segunda razon es, porque en la batalla que todos los Angeles buenos que quedaron en el cielo tuuieron cõ Luzifer, y sus sequazes, siguieron à S. Miguel, como à superior, y capitan general suyo, lo qual dà bien claramente à entender el modo de hablar de S. Iuan en el capitulo 12. de su Apocalypsi: *Michael & Angeli eius præliabantur cum dracone*: Donde llama à los demas Angeles suyos, como si dixera: Soldados y subditos suyos; pues si los Serafines fueron los principales que tomaron la voz de Dios, y pelearon por èl, y estos se llaman soldados, y subditos de S. Miguel, bien al cierto se colige que es cabeça, y Presidente de los Serafines. Y si por esta batalla que describio S. Iuan en su Apocalypsi, queremos entender con otros Autores la que en el fin del mundo hará S. Miguel al Antechristo, quitandole la vida, es muy congruente razon para confirmar nuestro parecer, porque la empresa de matar al enemigo mas capital de Dios, y mas peruerso que nacerá de los

San Miguel es Serafin, y Principe de todos los que quedaron en el cielo.

D. Basil homil. de Ang.
D. Laurent. Iust serm. de S. Mich.
Simeon Metaphrast.
Lippoman.
Viegas sup. c. 12. Apoc. sect 18.
Tenas super Epist. ad Hæbr. c. 1. sect. 5.
Molin 1. p. q. 108.
Amb Chat. sup. c. 1. Epist. ad Hæb.
Tob cap. 12
Apoc. 1
Clem. Alex. li 6. Strom.

Apoc 12.

S. Miguel matara al Antechristo en el fin del mũdo.

los hombres, à quien era justo que se cometiesse, sino al Serafin mas inmediato à Dios, y Principe de los Angeles? Colig serā bien esta verdad de los titulos, y renombres ilustres que la Iglesia santa dà à este espiritu soberano, porque si todos los coros, y Ierarquias Angelicas se llaman en la Escritura sagrada milicia, y exercito, à San Miguel le llama la Iglesia Principe desta milicia, y el primero deste exercito.

Es capitan general de la milicia del cielo.

Sed præcipuè primatem
Cælestis exercitus,
Michaelem in virtute
Conterentem Zabulum.

De donde claramente se colige, que es cabeça, y Principe de todos los Angeles, y por tener este sentimiento la Iglesia, le invoca en la Letania inmediatamente despues de la Virgen Sātissima, anteponiendole à san Gabriel, y à san Rafael, con quiē pudiera auer controuersia de su mayoria.

Ni contra esto tienen alguna fuerça las razones traidas en contrario, porque este nombre *Angel*, como enseñò san Gregorio, es nōbre de oficio, y no de naturaleza, y en Gregorio significa lo que en Latin *Nuncius*, y ansi Arcangel significa Principe de embaxadas, y porque las empressas, y embaxadas que san Miguel ha hecho en la tierra, han sido tā señaladas, y principales, por esso se llama Arcangel en razon del oficio, con lo qual se compadece muy bien ser Serafin en la naturaleza.

D. Greg. ho. 34 in Euāg. Nōbre de Angeles de oficio, y no de naturaleza.

La segunda razon de auer sido embiado S. Miguel à diuersos ministerios à la tierra, tambien es de poca importancia, porque esso no perjudica à la excelencia de su dignidad, supuesto que todos los Angeles de qualquier Ierarquia que seā, son sieruos, y ministros del Altissimo, y como tales embiados à la tierra, para cosas de nuestro remedio, como dixo San Pablo: *Nonne omnes sunt administratorij spiritus, in ministerium missi, propter eos qui hæreditatem capiunt salutis?* Y ansi S. Gabriel, y San Rafael, que se cree ser del orden de los Serafines, han sido embiados diuersas vezes, como consta de Daniel, y de Tobias, y de San Lucas y el Profeta Isaias dize, que vino à el vno de los Serafines à purificarle los labios: *Et volauit ad me vnus de Seraphin:* Pero que importa esto para su excelentissima dignidad, si el Angel del gran consejo, hijo del Eterno Padre, tanto mejor que los demas, quanto fue mas auentajado en el titulo que ellos, tambien fue embiado à la tierra para nuestro remedio, como dixo marauillosamente San Bernardo: *Neque id cuiquā id credibile videatur, quandoquidem ipse quoque creator, & Rex Angelorum*

Los Serafines tambien hā sido embiados à la tierra.

D. Paul. ad Hæb. cap. 1.

Dan. 10. Tobiæ 12. Luc. 1. Ad Hæb. 1.

D. Bern. ser. 1. de S. Michael.

lorum venit non ministrari, sed ministrare. Solo està la diferencia, q̃ à las cosas de menos importancia son embiados comunmente los Angeles inferiores, y à las de mucho peso, y consideracion los Angeles superiores: y assi por ministerio del supremo Serafin Miguel, antiguamente Presidente de la Sinagoga, y aora de toda la Iglesia, se han acabado empressas importantissimas. El es quien en la antigua ley representò en las ocasiones mas importantes la persona de Dios. El que apareciò à Moysen en la zarça, diziendole: *Ego sum Deus Abraham*: El que le dio la ley con tanto estruendo, y aparato de gloria en el mõte Sina, el que se mostrò à Iosue vibrando la espada, y le dixo: *Ego sum Princeps exercitus Domini*. El que detuvo à Balan, para q̃ no maldixesse al pueblo de Dios, y el alfange de Abrahan, para que no descargasse sobre la ceruiz de Isaac: El es el que librò à Daniel en el lago de las garras de los leones, y à los tres mancebos del fuego del horno de Babilonia. El que remouia las aguas de la Probatica piscina, el que ha de llamar los muertos al juizio, y el que en èl como alferez de Christo ha de traer el estandarte de la Cruz. Sus grandezas, y excelencias son tantas, y los nombres con que las sagradas letras le califican tan ilustres, que dieron ocasion al entendimiento errado de muchos Hereges antiguos, y modernos, para afirmar, que san Miguel no es criatura Espiritual, sino la persona del Verbo diuino como se podrà ver largamente en vn insigne Expositor destos tiempos, sobre el capitulo quarto de Iosue. Y dexando à parte la maquina de razones, y argumentos con que el dicho Autor impugna este error en la question quarenta y quatro, donde el curioso lo podrà ver largamente, lo cierto es, q̃ las excelencias deste supremo Serafin son inumerables, y que en ellas se han empleado dignamente las plumas de los Santos Padres, las quales recogio en parte vn Autor graue, que escriuio sobre el Apocalypsis en el cap 12.

En vna cosa no conuenimos, ni es justo que consintamos con el, en quanto tiene por muy prouable, y verisimil, que el glorioso S. Miguel, cuya Quaresma ayunaua nuestro glorioso Padre san Francisco, apareciendole en forma de Serafin con seis alas, le imprimio las sacratissimas llagas de la Passion del Redentor, año de mil y docientos y veinte y quatro, en el dia de la Exaltacion de la Cruz. Esta opinion no es verdadera. Lo primero, porque la Iglesia santa (cuyo sentimiẽto en esta parte es la regla con quien nos hemos de conformar) clarissimamente dize en el Oficio que le canta, aprovado por muchos Su-

No sõ embiados los Serafines sino à cosas muy importantes.

En los principales aparecimientos de la ley antigua representò S. Miguel la persona de Dios.

Exod. 3.

Iosue 5.

Num. 22.

Gen. 22.

Dan 3. & 6.

Ioan. 5.

Serarius sup. c 4. Iosue q. 42. & 43

Vieg. sup. c. 12. Apoc. sect. 18.

Es falsissimo dezir que San Miguel imprimio las llagas à N. P. S. Francisco.

Sumos Pontifices, que el mismo Christo inmediatamente imprimiò sus llagas à nuestro Padre San Francisco. En vna Antiphona dize: *Crucis apparet hostia tensis in cruce brachijs*: y la hostia de la Cruz no fue San Miguel, ni otro Serafin alguno, si no Christo Rey de los Serafines Mas claramente lo dize en su Hymno: *Ad quem venit Rex è cælo, amictu Seraphico, &c.* Baxò (dize) à imprimirle sus llagas el Rey del Cielo, en figura de Serafin: Y no le parezca à algun curioso, que satisfaze con dezir, que bastantemente se verifica auerle impresso las llagas el Rey del Cielo, porque el Serafin San Miguel que las imprimiò, representaua la persona del Rey del Cielo, à la traça que se dize en la Escritura auer Dios hablado con aquellos Patriarcas, y Profetas de la Ley antigua, porque los Angeles que los hablauan, representauan su persona. Esta respuesta (como digo) no vale nada, lo vno, porque la Iglesia claramente dize, que el Rey del Cielo, disfraçado en figura de Serafin, imprimiò las llagas à nuestro Santo Padre; y quando se dize, que vna persona vino disfraçada en tal, ò tal trage, no se entiende del suyo propio, que esse no es disfraz, sino del ageno. Disparate fuera dezir, el Rey vino disfraçado à Madrid en figura de Rey; pues no lo es menos dezir, vn Serafin vino à dar las llagas à San Francisco, disfraçado en figura de Serafin. Lo segundo, y lo que mas conuence, es, que en la Ley de gracia no se sabe auer representado Angel alguno la persona de Christo en aparecimiento exterior. Bien, concedo que algunos de aquellos Angeles que vio San Iuan en su Apocalypsi representaron la persona de Christo Angel del gran Consejo, segun el sentimiento de muchos Padres; pero aquellas reuelaciones fueron imaginarias solamẽte, como tambien las de Ezechiel, y no corporales, ni visibles, segun dize Graciano 26. q. 5 *can. Episcopi*, que es del Concilio Anzirano. De manera, que aparicion exterior, y visible, qual fue la que se hizo à nuestro Padre San Francisco en la impression de sus llagas, no sabemos que en la Ley Euangelica la aya hecho Angel alguno en persona de Christo, antes las que hasta aora nos constan fueron hechas por el mismo Christo, como quando apareciò à San Pablo camino de Damasco, y à S. Pedro, diziendo que iba à Roma à ser otra vez crucificado. Luego sigue se claramente, que quien imprimiò las llagas a nuestro Padre San Francisco, no fue Serafin en persona de Christo, sino Christo en figura de Serafin.

No se sabe q̃ en la ley de gracia aya representado Angel alguno la persona de Christo en aparicio exterior, y visible.

26. q 5. *can. Episc.*

Confirmase esta verdad con la autoridad de muchos Sumos

Pon-

Pontifices q̃ dizen claramẽte auer sido el mismo Christo quiẽ imprimiò las llagas à N.P. S. Francisco.

Pontifices, que en sus Bulas la ateſtiguan vnanime, y claramẽte. Gregorio Nono, à quien siendo Obiſpo de Oſtia predixo el Serafico Padre q̃ seria Sumo Pontifice, en vna Bula q̃ embiò contra el Obiſpo de Colonia, incredulo deſte milagro, dize eſtas formales palabras: *Dei ſapientia, quæ de limo terræ ſimilem ſibi formauit hominem, ſimiliſque ei fieri per incarnationis myſterium, vt ipſum à morte redimeret, non contempſit; dilectum ſibi beatum Franciſcum ſuorum ſpecie ſtigmatum decorauit.* El Papa Alexandro Quarto, que fue teſtigo de viſta de las llagas de nueſtro Serafico Padre, y gran enſalzador dellas, en vna Bula dirigida à los Fieles, con que las autoriza, comiença anſi: *Grande, ac ſingulare miraculũ, quo beatum Franciſcum ipſe ſplendor Sanctorum Dominus Ieſus Chriſtus mirabiliter decorauit.* Y pondereſe aquella palabra: *Ipſe ſplendor ſanctorum*, y della ſe podrà colegir quan lexos eſtuuo el Pontifice de penſar, que otro fuera del miſmo Chriſto imprimieſſe las llagas al Santo Padre. Lo miſmo confirma Nicolao III. en el cap. *Exiit de verborum ſignificatione*, donde dize: *Hæc eſt regula, quam Chriſtus ſuis ſtigmatibus confirmare volens, inſtitutorem ipſius paſſionis ſuæ ſignis notabiliter inſignuit*: Y de la miſma ſuerte hablan Sixto IV. y Sixto V y otros Pontifices, como ſe podrà ver en Henrico Sedulio, y el Padre Fray Manuel Rodriguez, en la nueua Compilacion de los priuilegios.

Greg. 9. in Bulla, quæ incipit: Dei ſapientia.

Alex. 4. in Bulla, grande, ac ſingulare.

Nic. 3. cap. Exiit.

Henr. Sed. in comm. ad vit. S. Frãciſc. c. 12.

Man. Rod. in noua Cõpilat. priuileg. tom. 1.

Teſtimonios de ſantos que confirman la miſma verdad.

Ay en conformacion de la miſma verdad teſtimonios de Autores tan graues, que no pueden dexar en ella raſtro, ni genero de ſoſpecha. Los de dos Santos ſobrauan para dexar reprobado el contrario parecer, que ſon ſan Buenauentura, y S. Bernardino, que aunque teſtigos de caſa, deuen ſer admitidos por mayores de toda excepcion. El primero dize anſi, en la hiſtoria del Santo Padre: *Lætabatur quidem in gratioſo aſpectu, quo à Chriſto ſub ſpecie Seraphin cernebat ſe conſpici* Y lo miſmo repite en cada plana de aquella hiſtoria. El ſegundo, que es S. Bernardino, lo dize tan claramente que de propoſito parece que ſe puſo à impugnar la opinion del dicho Autor. Sus palabras ſon eſtas, en vn ſermon de Stigmatibus: *Per ſe ipſum, & non per alium apparuit ei Ieſus, nam ſicut in ſua perſona, non in alia carnem noſtram aſſumpſit, & in carne ſua paſſibili, perfectionem Euangelicam exemplauit, ſic & per ſe ipſum glorioſum Franciſcum in ſuæ acceptatæ perfectionis ſignaculum figurauit, & conſignauit.* Y concluye diziendo: *Igitur talis tranſformatio facta eſt, non virtute Angeli, ſed ipſius Dei, nec per alium hoc myſterium debebat fieri, ſed per illum, qui ſtigmata ſuæ paſſionis geſtabat in corpore, vt ſibi eum ſimilem redderet, & conformem.* Los teſtimonios de eſtos Santos pudierã baſtar; pero echemos el

D. Bonau. in leg. maior S. Franc. to. 7. c. 13.

D. Bern. to. 2 de Euãg. æter. ſer. 60 de ſtigm. art. 1. c. 1. & to. 4. ſer. 16. de B. Franc.

B. Iuana li. del conorte ſer. 58. c. 58

el sello con el de nuestra santa Iuana, que enseñada del Espiritu Santo, hablò ansi en el sermon 58. de su libro del conorte: *Viendo nuestro Señor Iesu Christo la muy profunda humildad, y obediencia del glorioso Padre San Francisco, fue tan ajuntado à èl en aquella hora, que le imprimiò sus sacratissimas llagas de la misma manera, que las recibio su Magestad en la Cruz, traspassandole, no solamente los pies, y manos, sino que tambien le rompiò el costado, y le hizo salir sangre, y dar grandissimos gritos, diziendo: Señor, que me matas, de suerte, que no lo puedo sufrir. Y fueron tan recios los dolores, que el Serafico Padre tuuo en aquella hora, que cayò en tierra como muerto, despues de auerlas recebido, y muriera alli de dolor, sino fuera porque quisò el Señor guardarle, y que viuiesse assi llagado dos años enteros, porque las gentes viessen aquella marauilla, y gran milagro.* Vltimamente reuelo esta verdad nuestro Padre San Francisco à vn Religioso lego, de vida santissima, à quien el Prouincial de Toscana Fr Felipe de Perosa, mandò por santa obediencia, que con afectuosas oraciones suplicasse à Dios, le descubriesse lo que passò en la impresion de las llagas. Y haziendo instancia à Dios por esta merced en el monte Aluerna, en el mismo lugar donde passò el milagro, año de mil y docientos y ochenta y dos, le apareció el Serafico Padre, y entre grandes misterios, y secretos que le descubriò acerca de la impresiò de sus llagas, le dixo, como el mismo Christo personalmente en efigie de Serafin se las auia impresso en aquel lugar, dia de la Exaltacion de la Cruz, à la misma hora que su diuina Magestad resucitò de entre los muertos, que fue antes de amanecer. Y esta reuelacion contò este Religioso por mandato de Dios, y de nuestro Santo Padre, al dicho Prouincial, que se hallaua en Florencia, estando presentes Fr. Raynero de Sena, Custodio de Florencia, y Fr. Iuan de Castrouiejo, y Fr. Iuan de Castellon, y Fr. Bueno de Curliano, y otros Religiosos: Y desto tomò autentico testimonio firmado, y sellado con el sello del dicho Prouincial y se guarda en el Conuento de Florencia, como dize el Autor de las conformidades, nuestras Coronicas antiguas, y otros Autores.

Las razones, y testimonios traidos, pienso que bastan, para que qualquiera que los leyere se conuença à creer, que quien imprimio las llagas à nuestro Serafico Padre San Francisco, fue el mismo Christo en figura de Serafin, y no el Arcangel Sã Miguel. Lo qual si huuiera visto, y ponderado quien sintio lo contrario, se debe creer de su mucha piedad, y erudicion, que no se dexara llenar de su conjetura, sino que siguiera el hilo de la verdad.

Palabras notables de la S. Iuana cerca de la impression de las llagas de N. P. S. Francisco.

Reuela N. P. S. Francisco à vn Religioso, como el mismo Christo le imprimiò las llagas.

La impresiò de las llagas fue à la misma hora que Christo resucitò.

Lib. 8 conform. fruct. 31. Floret. c. 31. Chr. Ordin. 2 p. lib. 4. c. 26. Daza in li. de Stigmat. c. 7.

Repre-

☞ 1. *Representando en las insignias, y persona la suprema Potestad, y Magestad, que para juzgar las animas tenia subdelegada del Altissimo Dios, &c.*

El fundamento que ay para dezir que San Miguel juzga las almas.

COmunmente se dize entre los Catolicos, que las animas son juzgadas del glorioso Arcangel San Miguel, al punto que salen desta vida, el qual lenguaje no solamente tiene fundamento en la comun pintura de la Iglesia, que pinta à este espiritu soberano con vn peso en las manos, y en las balanças dos almas, como que pesa, y mide los meritos, y demeritos de cada vna, para dar conforme à ellos la sentencia, sino tambiẽ le tiene en la misma autoridad de la Iglesia, que en diuersas partes lo significa. En vna Antifona de su Oficio, dize: *Archangele Michael constitui te Principem super omnes animas suscipiendas.* Y en vn responso. *Cui tradidit Deus animas sanctorum, vt perducat eas in paradysum exultationis.* Y en el Ofertorio de la Missa: *Libera eas de ore leonis, ne absorbeat eas tartarus, sed signifer sanctus Michael repræsentet eas in lucem sanctam, &c.* En los quales lugares parece, que la Iglesia siente que las animas son juzgadas, y presentadas ante Dios por el glorioso S. Miguel, y en confirmacion de lo mismo tuuo la santa Iuana esta vision tan notable, referida en este capitulo. Y aunque absolutamente, y en la substancia todo aquesto sea verdad, y esté recibido en lenguaje comun del Christianismo; pero acerca del modo y forma en que sucede, ay tantas dificultades, y tantas cosas inciertas, ò dudosas acerca de los Autores, que no solamente el vulgo ignorante, pero aun los muy leydos y versados, hallan mil cosas en que reparar. Lo primero causa gran dificultad, dezir, que San Miguel juzgue las almas, porque el juizio vniuersal, y particular de ellas, ansi quanto à la discusion, y examen de sus causas, como quanto à la pronunciacion de la sentencia, pertenece à Dios primeramente, como à Señor, y Criador suyo, y luego à la humanidad santissima de Christo, como à instrumento de la diuinidad, por autoridad, y potestad subdelegada, que el Padre Eterno le comunicò, como luego diremos: y ansi parece falso dezir, que el juizio de las animas pertenece à San Miguel, porque si son juzgadas del Hijo de Dios luego que salen del cuerpo, como, ò à que proposito pueden ser juzgadas deste espiritu celestial?

Varias dificultades, y pareceres acerca del juizio particular de las almas.

Acer-

Acerca del juizio particular dellas, tambien ay muchas dificultades, por particulares reuelaciones, y pareceres, q̃ en esta materia se hallã en los Doctores santos, y Escolasticos. En vnos leemos, q̃ todas las animas antes que salgã del cuerpo, a la hora de la muerte ven à Christo crucificado, y alli son juzgadas dèl. Otros dizen, q̃ son juzgadas en el cielo ante el tribunal de Christo, y desde alli son embiadas al lugar dõde hã de ir. Otros afirmã, que no en el cielo, sino entre el cielo, y la tierra, son juzgadas en el ayre, ò en el lugar donde Christo quiere tener su tribunal. De muchas reuelaciones se colige, que son llenadas a juizio por los Angeles, y alli acusadas de los demonios, siendo ellos sus fiscales, y los Angeles Custodios sus defensores, como se ha visto en este capitulo. En resolucion son tan varios los sentimientos que acerca desto se hallan escritos, que es vna de las cosas mas ignorada de la gente comun, y mas digna de que se explique con diligencia particular.

Opiniones cerca del juizio particular de las animas.

Lo primero se ha de assentar por cosa cierta en esta materia, que es falsa, y apocrifa la imaginacion de Inocencio III. y de Ludolfo Cartujano los quales sienten que Christo crucificado aparece à todos los que mueren, antes q̃ sus animas salgan del cuerpo, y en esta forma los juzga. Los que hã de ser saluos, le vèn assi para su conorte, y consuelo, y los q̃ se han de condenar, para su espanto, y confusion. Fundan este pensamiento en algunos lugares de la Escritura mal entendidos, como en el de san Marco: *Vigilate, quia nescitis, qua hora filius hominis veniet*: y en el del Apocalypsis: *Videbit eum omnis oculus, & qui eum pupugerunt*: y en el de san Pablo: *Vt serues mandatum sine macula irreprehensibile vsque in aduentum Domini nostri Iesu Christi*: y en el de S. Iuan: *Sic eum volo manere donec veniam*. Todos los quales lugares entienden de la venida de Christo puesto en la Cruz, à la hora de la muerte.

Innocent. 3. lib. 2. de cõtempt. mũd. c 43.

Ludolph. Carth to. 3. c. 46.

Es falso, y apocrifo dezir, q̃ Christo crucificado aparece à todos en la hora de la muerte.

Matth. 13. Apoc. 1. 2. ad Tim. 6 Ioan. 21.

Esta opinion es puramente voluntaria, sin fundamento alguno en la Escritura, o en los Santos, y assi como tal de ninguna suerte se ha de tener, porq̃ dado caso que alguna vez huuiesse aparecido Christo crucificado en aquel conflicto, a quien, y por las causas q̃ tuuo por bien de aparecer; pero vincular semejãte aparecimiento a todos en la hora de su transito, es falsedad, y pura imaginacion, como enseñan los Doctores q̃ tratan desta materia. Lo vno, porq̃ como aduirtio muy bien Dionisio Cartuxano, siendo muchos los Santos que a la hora de su muerte vieron à Christo, como consta de varias historias, y reuelaciones, ninguno ha dicho q̃ le vio puesto en la Cruz, y de

Reprueba se la tal opinion.

Dion. Cart. tract. de iud. anim. ar. 11.

quantos boluierõ del otro mundo à este, y contaron los trãces y sucessos de la hora de la muerte, no cõsta de alguno q̃ aya declarado q̃ vio entonces à Christo crucificado. Lo otro, porq̃ si todos le vierã de aquesta suerte en aquella hora, ò fuera cõ vision corporal baxãdo el mismo Christo del cielo, y poniẽdose de aquella forma en la Cruz, y esto no se debe creer, porque fuera de ser cosa impertinente, y no necessaria en aquel trance, siendo tãtos, y tã continuos los que mueren, fuera obligar à Christo, à q̃ siempre estuuiera en vn perpetuo mouimiento de subir, y baxar del cielo, ò q̃ juntamente estuuiesse en dos lugares, los quales milagros continuos, no ay para q̃ los obre su diuina Magestad, como aduirtio muy bien el P. Suarez, porque fuera de los q̃ obra baxãdo al Sacramento del Altar, son muy raras las vezes q̃ ha baxado visiblemente à la tierra despues q̃ subio à los cielos. Dezir que Christo no baxa, sino q̃ le ven los que mueren en vision imaginaria, formãdose en el ayre por ministerio de los Angeles aquella effigie de Christo crucificado, tãbien es imaginacion, q̃ con la facilidad que se dize se reprueba, porq̃ el tal aparecimiento, ni es necessario para el juizio de los buenos, ni de los malos, como luego veremos. Las autoridades que para afirmar esto alegaua Inocencio de la Escritura, no son à proposito, porq̃ la de S. Mateo, no se entiende de la venida de Christo corporal à la hora de la muerte en la forma q̃ èl la pone, sino quãto à los efectos de pedir cuenta y juzgar, como exponen los Santos Padres. La autoridad del Apocalypsi: *Videbit eum omnis oculus, & qui eum pupugerunt*, se entiende de la venida de Christo al juizio vniuersal, quando será visto en forma humana de todos, de los justos para su consuelo, de los malos para su confusion, y tormento, especialmente de los Iudios, que le crucificaron. Assi exponen comunmẽte este lugar los Padres, y todos los Interpretes del Apocalypsi. El lugar de San Pablo, y de S. Iuan, se entienden como el primero que explicamos de S. Mateo, porque es frasis muy comun de la Escritura llamar al dia de la muerte, venida de Christo, no porque entonces venga corporalmente en figura de crucificado, sino porque viene en sus efectos, conuiene à saber en la cuenta que pide, en el juizio que pronuncia, y en la pena, ò en la gloria que dà, à la traça que dezimos que baxo el Espiritu Santo sobre el Colegio Apostolico, no porque baxasse en su propia persona, como penso mal el Maestro de las Sentẽcias, sino porque baxo en sus efectos, y dones.

Sua. 3.p q. 59 art 6.d. 52 sect. 2.

Suar. loc. cit.

Son muy pocas las vezes que Christo ha baxado visiblemente à la tierra, despues q̃ subio à los cielos.

Christo en el dia del juizio vniuersal, será visto de todos los buenos, y malos.

Porque se llama el dia de la muerte venida de Christo.

Es error dezir que el juizio particular de las animas se haze antes de salir del cuerpo.

D. Th. 3. p. q. 59. & 53. art 5. & in 4. dist. 25.

Lo segundo, es cosa certissima, que el juizio particular de las

las animas no se haze estãdo en el cuerpo à la hora de la muerte, sino despues della, y quando ya han partido desta vida: y dezir otra cosa, no solamente es proposicion falsa, sino peligrosa, y erronea. Assi lo sienten comunmente los Doctores Escolasticos, y se colige de varios lugares de la Escritura sagrada, especialmente del capitulo nono de la Epistola de S Pablo àlos Hebreos: *Statutum est hominibus semel mori, post hoc autem iudicium*, que aunque algunos interpretan estas palabras del juizio vniuersal, mas comodamente se entienden del juizio particular de cada anima en saliendo del cuerpo. Y en esta conformidad dize San Agustin en el libro de vanitate sæculi: *Cùm anima separatur à corpore, veniunt Angeli, vt perducant illam ante tribunal iudicis.* Y San Chrysostomo dize sobre San Mateo: *Omnes animæ cùm hinc emigrauerint, ad terribile illud deducentur tribunal.* Y de la misma suerte hablan San Bernardo, San Leon, y comũmente los Padres, sintiendo todos, que mientras el anima està en el cuerpo, està en estado mutable de merecer, ò desmerecer, y por el consiguiente entonces no puede ser juzgada. Y de aqui se colige la razon eficaz para la prueba desta verdad, porque la sentencia de nuestra absolucion, ò condenacion, no se puede pronunciar, hasta que nuestros merecimientos, ò nuestras culpas se ayan acabado, y por el consiguiente no se puede pronunciar antes que el alma salga del cuerpo, porque mientras esta en el, ay lugar de merecer, ò desmerecer, como dixo maravillosamente San Leon Papa: *Nemo est desperandus, dum adhuc in corpore est constitutus, quia nonnumquam, quod diffidentia ægris differtur, consilio maturiore perficitur.* A lo qual podemos añadir, que en el mismo instante que se dà la sentencia, comiença el alma vn estado inmutable de saluacion, ò condenacion, como dixo muy bien Santo Tomas, siendo lleuada al lugar donde ha de estar, luego este juizio no se puede executar mientras està en el cuerpo, porque mientras està en el, ni tiene estado inmutable, ni se puede verificar que en el mismo instante que se pronuncia la sentencia, vaya al lugar donde ha de estar.

D. Bon. in 4. dist. 21.
Suar in 3. tit. Christi, q. 59 disp. 52. sect. 2.
Ad Hæb. 9.
D. Aug. lib. de vanit. sæculi, c. 1.
D. Chrysost. hom. 14. in Matth.
D. Bern. in meditat. c. 2
D. Leo.

Mientras el anima esta en estado de merecer, no puede ser juzgada.

D. Th. 3. p. q. 59.

Como se han de entender algunas reuelaciones, en q̃ parece se dize, que el juizo particular se haze antes que el alma salga del cuerpo.

Vltimamente se confirma aquesto mas, porque quando el alma està en estado de ser juzgada, no està en estado de merecer, pues mientras està en el cuerpo està en estado de merecer, porque es viadora, luego mientras està en el cuerpo no està en estado de ser juzgada.

D. Greg. li. 4. Dial. 38.

Ni contra la verdad dicha obstan algunas reuelaciones, de las quales parece colegirse, que el juizio particular se haze an-

D. Ioan. Climac. in scala Parad. gr. 7.

tes que el alma salga del cuerpo, qual es la que refiere San Gregorio de aquel Chrysorio, que estando agonizando con las ansias de la muerte, dixo que era juzgado, y sentenciado à las penas del infierno. Otra historia semejante refiere San Iuan Climaco de vn Monge, que estando agonizando respondia à las acusaciones de los demonios, vnas vezes escusandose, y otras pidiendo al juez misericordia, y de otras reuelaciones como estas haze tambien mencion Beda, San Antonino, Marco Marulo, el Padre Sanchez, y otros muchos. Pero hase de responder à todas estas reuelaciones, que algunas vezes ha permitido Dios por culpas graues de algunas personas, que à la hora de la muerte sean afligidas de los demonios, y caygã en desesperacion, diziendo que estàn condenados, no porque entonces los juzguen, sino porque ordena Dios, que les parezca que ya hã sido juzgados para mayor castigo suyo, y para erudicion, y escarmiento nuestro. La vision que refiere S. Iuan Climaco de aquel Monge, no dà à entender que fuesse juzgado antes de morir, sino que los demonios le tentauan entõces fuertemente, trayendole à la memoria sus culpas, para induzirle à desesperacion, como es verisimil que deuen de hazerlo con qualquiera que sale deste mundo, poniendo diligencia extraordinaria, en que no se les escape el alma antes que salga del cuerpo.

Beda lib. 5. Hist. Angl. c. 14. & 15

D. Anton. 1. p. tit. 5. c. 2.

Marc. Marul verb. hora mortis.

Sanchez de Reg. Dei, li. 1. c. 6.

Lo tercero, se ha de presuponer por cosa cierta, q̃ las animas quando salen del cuerpo no son lleuadas al cielo para ser juzgadas alli ante el tribunal de Christo, ni tãpoco el mismo Christo cõ presencia corporal desciẽde del cielo para juzgarlas en algũ lugar, ò sitio particular. De las animas de los condenados es verdad certissima q̃ no subẽ para ser juzgadas al cielo Impireo, dõde Christo tiene su assiẽto, porq̃ en aquella bienauẽturada Ciudad no entra cosa suzia, ni mãchada, como dixo S. Iuã en su Apocalypsi, mayormẽte q̃ auiẽdo de baxar al profũdo del infierno, fuera impertinente la tal subida al cielo, y fuera hazerlas mas honra q̃ à sus meritos se debia, lleuarlas por aquel tiẽpo à tã dichoso lugar. Tãbiẽ fuera superflua la tal subida, porq̃ para saber las animas su sentẽcia, no tienẽ necessidad de ser lleuadas allà, supuesto q̃ en el mismo instãte q̃ se parten del cuerpo, por interior locuciõ se la notificã, y ellas intelectualmente son eleuadas, para conocer en vn instante todas sus culpas, y por el consiguiente la pena que por ellas merecen. Y de aqui se colige tambien, que tampoco son lleuadas al cielo las animas justas para ser juzgadas, porque en el punto q̃ parten

Dion. Carth. in tractat. de iudic. part. art. 4.

Suar. in to. de vit. Chri. disp. 2. sect. 2.

Carri in explic. bull. de funct. 1. p. c. 6.

Las animas quando salen del cuerpo, no son lleuadas al cielo Impireo, para ser alli juzgadas de Christo.

ten del cuerpo por virtud diuina, se les representan en vn instã te sus meritos, y la gracia con q̃ partieron del mundo, y por el consiguiente conocen q̃ son saluas, y sin mas dilacion las q̃ tienen culpas q̃ purgar, vã al Purgatorio, y las q̃ del todo estã puras suben al cielo en compañia de los Angeles, con la presteza q̃ el alma passa de vn lugar a otro, q̃ es en vn instãte, o tiempo tã breue, que casi no es perceptible. Y no le parezca à alguno cosa imposible ò dificultosa, que el juizio particular de vna alma, donde interviene discusion de culpas, examen de meritos, acusacion de los demonios, defensa de los Angeles buenos, y sentencia de juez, se concluya en vn instante, porque à la omnipotẽcia, y virtud infinita de Dios le es muy facil obrar en el lo que naturalmente no se puede hazer, sino con sucession de mucho tiempo. Esta virtud diuina, que en vn instante presenta à los entendimientos de las almas sus meritos, ò demeritos, y la notificacion de la sentencia que merecen conforme a ellos, es aquel libro de la vida, por quien son juzgadas como enseñan comunmente los Padres, y mas claramente San Agustin en el libro veinte de la Ciudad de Dios, donde dize: *Liber vitæ, de quo in Apocalypsi habetur, intelligenda est vis quædam diuina, qua fit vt vnicuique opera sua, aut bona, aut mala, in memoriam reuocentur, & mentis intuitu mira celeritate cernantur, vt accuset, vel excuset scientia conscientiam, atque sic simul, omnes & singuli iudicentur.* Lo mismo enseñan San Geronimo, y San Teodoreto, sobre aquellas palabras de Daniel: *Iudicium sedit, & libri aperti sunt*, donde dizen, que estos libros son las conciencias de los hombres, à las quales en vn instante será patente lo bueno, y malo que hizieron, y la sentencia que por ello merecen, conforme à lo que dixo San Pablo: *Ostendunt opus legis scriptum in cordibus suis, testimonium reddente, illis conscientia ipsorum, & inter se inuicem cogitationum accusantium, aut etiam defendentium, in die cùm iudicabit Deus occulta hominum.* Pero que marauilla, que el juizio particular de cada alma sea en vn punto, si el juizio vniuersal, donde à la conciencia de cada vno se han de manifestar, no solamente sus meritos, y demeritos, sino tambien los de todos los reprobos, y electos, será tan breue, que le comparò San Pablo a vn abrir, y cerrar de ojos: *In momento in ictu oculi.* Y Christo por San Lucas, y San Mateo, à la breuedad, y presteza con que aparece, y desaparece el relampago: *Sicut exit fulgur ab Oriente, & paret vsque in Occidentem, sic erit aduentus filij hominis.* Lo qual se significa tambien en aquellas palabras de Malachias, como

De que manera sabe el alma su sentencia luego que sale del cuerpo.

En el instante que sale el alma del cuerpo, se le presentan sus meritos, y demeritos, y la sentencia que merece por ellos.

Qual se llama libro de la vida, y por quien son juzgadas las almas.

Apoc. 3.

D. Aug. lib. 20. de Ciu. Dei.

D. Hieron.

D. Theodor. sup. c. 7. Dan.

Ad Rom. 2.

El juizio vniuersal será en breuissimo tiempo concluido.

1. Ad Cor. 15.

Luc. 17.

Matth 14.

Malach. 3.

D. Aug.lib 20. de Ciu. Dei,c.26. Ric. in 4.d. 47 ar. 1.q. 5.Sua.disp. 57 sect.10. D. Thom.in 4.d.47.

pondera de proposito S. Agustin: *Ero testis velox, maledicis, adulteris, &c* Y aunque esto no se deua entender en todo rigor, de suerte, que todo lo perteneciente al juizio vniuersal se aya de concluir en vn instante, por lo menos cõuienen todos los Doctores Santos, y Escolasticos, que serà en breuissimo tiempo, porque Dios no tiene necessidad de largo plaço, para manifestar, y conuencer la conciencia de cada vno, y de todos. Y ansi concluye Santo Tomas, que lo que Dios harà en breuissimo termino, o pudiera concluir en vn instãte. *Probabilius æstimatur, quòd totum illud iudicium, & quoad discussionem, & quoad accusationem malorum, ac commendationem bonorum, & quoad sententiã de vtrisque, mentaliter perficitur, & per consequẽs in momẽto fieri possit.*

El juizio particular de cada anima, es en la parte dõde se aparta del cuerpo.

De aqui se colige claramente, que el juizio particular de cada alma, serà en la parte donde se apartare del cuerpo, supuesto que en el mismo instante que se aparta se concluye, sin que para esto sea necessario baxar el mismo Christo del cielo à juzgarla: porque aunque es verdad, que el juizio particular de las almas, le compete tambien à Christo, segun la humanidad; pero no es necessario que essa humanidad sea vista de las animas, quando particularmente son juzgadas, que esso se reserua para el juizio vniuersal. Basta, que en aquel punto por interior ilustracion conozcan, que son juzgadas por la potestad y eficacia de la humanidad de Christo, y obligarle à baxar del cielo al juizio particular de cada anima, fuera ponerle en vn mouimiento perpetuo de subir, y baxar, siendo tan innumerables los que por momentos mueren, lo qual no es decente, ni creyble, ò fuera poner vn continuo milagro de estar juntamẽte en tantos lugares, lo qual es impertinente, y no es necessario, como consta de lo dicho.

No ven las animas en el juizio particular la humanidad de Christo su juez.

No baxa Christo del cielo al juizio particular de cada anima.

Solo resta aqui averiguar, como se compadecen con esta doctrina tantas reuelaciones, y dichos de Santos, de los quales consta, que las animas son llenadas ante el tribunal del juez, y alli acusadas de los demonios, y defendidas de sus Angeles Custodios, segun se ha escrito en este capitulo, de lo qual parece colegirse, que el juizio particular dellas se haze en algun lugar, que esta entre el cielo, y la tierra; pero à esto responderèmos de proposito en la quarta enotacion.

La independẽte, y primaria potestad de juzgar las animas solo compete à Dios.

Aueriguado, pues, ya el modo, y forma del juizio particular de las animas, resta saber aora, à quien compete el juzgarlas. A lo qual se ha de dezir lo primero, que la independente, y primaria potestad de juzgar las animas, solamente le compete à Dios en quanto Dios, por razon de la creacion, y supremo do-

dominio, como enseñan Santo Tomas, y Escoto, y con ellos comunmente los Doctores Escolasticos. La razon es manifiesta, porque para la primaria, y absoluta potestad de juzgar, se requieren necessariamente tres cosas. La primera, que sea independente de otra superior potestad. La segunda, que tenga suprema autoridad para determinar las penas, ò premios à cada vno. Y la tercera, que esta autoridad le competa segũ sus principios intrinsecos, y essenciales. Estas tres cosas, de tal suerte le competen à Dios en quanto Dios, que de ninguna suerte se pueden comunicar à la humanidad de Christo. No la primera, porque la potestad de juzgar que tiene la Humanidad, es dependiente de la Diuinidad, como de causa superior. Ni tãpoco la segunda, porque el tassar la pena, ò premio deuidos à nuestras obras, pertenece solamente à quien es supremo gouernador, y legislador, qual es Dios, ni menos la tercera, porq̃ la potestad que Christo tiene de juzgar en quanto hombre, no le conuiene à la humanidad por sus principios intrinsecos, y essenciales, sino por la vnion à la persona del Verbo, ò por sus meritos infinitos, y ansi la potestad independente, y primaria de juzgar viuos, y muertos, solamente le conuiene à Dios en quanto Dios.

D Th. 3. p. q. 59. art. 1 Scot. in 4. d. 48. q. 1.

Que cosas se requieren para la primaria potestad de juzgar.

Christo tiene propia, y verdadera potestad de juzgar viuos, y muertos, aunq̃ sea comunicada, ì subdelegada.

Lo segundo se ha de dezir, que la potestad de juzgar q̃ tiene Christo en quanto hombre, aunque sea comunicada, y subdelegada, es propia, y verdadera potestad; y ansi Christo Señor nuestro en quanto hombre es propio, y verdadero juez de viuos, y muertos, como enseñan vnanimemente los Santos Padres, y Escolasticos. Ansi se colige claramente de muchos lugares de la Escritura, qual es el de S. Iuan: *Potestatem dedit ei iudicium facere, quia filius hominis est.* Y el del cap. 10. de los Actos Apostolicos: *Et præcepit nobis prædicare populo, & testificari, quia ipse est, qui constitutus est à Deo iudex viuorum, & mortuorum* Y el del cap. 17. *In quo iudicaturus est orbem in æquitate, in viro in quo statuit, fidem præbens omnibus, suscitans eum à mortuis*: Y esta potestad de juzgar, aunque sea comunicada, y como segundaria, es la mayor que à ninguna criatura se ha comunicado, porque segun ella, le conviene à Christo en quanto hombre, discernir, y conocer de las obras de cada vno, y fulminar conforme à ellas la sentencia de su absolucion, ò condenacion. Con la distincion de la potestad primaria, que cõuiene à Christo en quãto Dios, y de la segundaria, que le conuiene en quanto hombre, quedarà entendido aquel lugar dificultoso de San Iuan, en que dixo Christo, que el Padre no juzga à alguno, sino que todo

D. Th 3. p. q. 59. & in 4. d. 48. Scot. ibidem. Suar. 3 p. to 2. d 52. sect. 1. Ioan. 5. Act. 10. Act. 17.

Ioan. 5.

Como se ha de entender q el Padre Eterno no juzga à alguno, sino q todo el juizio le cometio al Hijo.

el juizio se le dio al Hijo: *Pater non iudicat quemquam, sed omne iudicium dedit filio*: Hase, pues, de aduertir para la inteligencia destas palabras que todo quãto haze ad extra el Eterno Padre, haze tãbien en el Verbo humanado, porque ansi como tiene vna indiuisible essencia, tiene tãbien vna misma potencia cõ èl: Pero aunque el Verbo encarnado haga en carne todo quãto haze el Eterno Padre, no todo lo haze por medio de la carne, ò la humanidad, sino vnas cosas haze en ella, y no por ella, y otras cosas haze en ella, y por ella. Exẽplo de lo primero sea, la creacion de las almas. Todas quãtas se infunden en los cuerpos las cria el Padre Eterno, y su Hijo humanado, pero no las cria por medio de la humanidad, como por instrumento conjunto, sino por razõ de la diuinidad, como por principio formal. Tãbien concurre el Hijo humanado à la operaciõ, y cõseruaciõ de las causas segundas con el Padre: pero no cõcurre por medio de la humanidad, sino en quanto Dios solamente. Exemplo de lo segundo sea la resurreccion de los muertos, y el juizio de las animas. Estas dos cosas las obra el Hijo en la humanidad, y por la humanidad como por instrumento.

Muchas obras haze el Hijo en la humanidad, y no por la humanidad

Diferentemẽte obran el Padre, y el Hijo por la humanidad.

Lo segundo se ha de aduertir, que nada obra el Hijo en la humanidad, y por la humanidad, como por instrumento, q̃ no lo obre tãbien el Padre, pero de diferente manera, que lo que el Hijo obra por la humanidad como por instrumento, obra lo por ella como por instrumento conjunto, porq̃ la tiene vnida à su persona; pero el Padre obra lo por ella, como por instrumẽto separado, porq̃ no la tiene vnida inmediatamẽte à su persona: Y ansi, aunq̃ la accion que obra el Hijo por la humanidad, proceda tambien del Padre, es en diferente manera, q̃ el Padre la obra por la humanidad, como por instrumento separado, y el Hijo, como por instrumento vnido.

Aora queda llana la inteligencia del lugar de S. Iuan, porque quando Christo dixo: *Pater non iudicat quemquam*, entiendese del juizio que Christo exercita, y exercitarà por la humanidad à si vnida, como por instrumento conjunto, el qual no puede competir en esta forma al Eterno Padre, porque dado caso que tambien exercite el mismo juizio con el Hijo, y por la humanidad del Hijo, pero no le exercita por ella, como por instrumento conjunto, sino como por instrumento separado. Y en la forma dicha se ha de entender, que cometio el Padre al Hijo la potestad de juzgar.

Supuesta la doctrina dicha, del modo como son juzgadas las almas, y que el juizio particular, y vniuersal dellas compete à Christo

Christo, primeramente en quanto Dios, y segundariamente en quanto hombre; resta aueriguar aora, que juizio de almas es este que se atribuye à S Miguel, ò en que se funda la comũ pintura del peso, que vemos ordinariamente, en que se da à entender, que mide, y tantea los meritos de cada vno, para pronunciar la sentencia conforme à ellos.

Diuersos modos de juzgar que ponen los Teologos.

Para resoluer con claridad lo que acerca desto nos parece verisimil, y prouable, se ha de aduertir la doctrina de Sãto Tomas en la quæst. 89. de las adiciones à la tercera parte, recibida comunmente de todos los Autores modernos Ay, pues, diuersos modos, y maneras de juzios. El primero se llama juizio de autoridad, el qual incluye jurisdicion en las almas juzgadas, y propia potestad para cõdenar, ò premiar, y este no cõpete à Angel, ni Sãto alguno, ni aun à la misma Madre de Dios, porq̃ es propio solamẽte de Christo en quãto Dios, y de su Sãtissima Humanidad, à quien por razõ de la vnion al Verbo, se comunicò la tal autoridad, como ya queda dicho. El segundo se llama juizio de comparacion, segun el qual se puede dezir, q̃ juzga à otros, el que en comparacion dellos viuio mejor, y este no solamẽte cõpete à los Sãtos, respecto de los pecadores; pero tãbien cõpete à los mismos pecadores, respecto de otros mas culpados, porque los pecadores q̃ hizieron algunas obras buenas, condenarã, y confundirã à otros pecadores, q̃ no hizierõ ningunas, segun dixo Christo de los Niniuitas, q̃ serian juezes de los Iudios en el juizio: *Idèo ipsi iudices vestrierunt*, po q̃ los Niniuitas con la predicaciõ de Ionas hizieron penitẽcia, y los Iudios con la predicacion de Christo no la hizierõ. En este sentido entiẽden S. Geronimo, y S. Chrysostomo las palabras de Christo acerca de la judicatura de los Apostoles: *Amen dico vobis, quod vos qui secuti estis me in regeneratione cum sederit filius hominis in sede maiestatis suæ, sedebitis, & vos super sedes duodecim iudicantes duodecim Tribus Israel.*

D. Thom. in addit. ad 3. p q. 89. art. 1. & 2. & in 4 d. 47. q 1. art 2. D Anton. 4. p. tit. 14. c. 11 §. 6. Abul. sup. c. 19. Mat. q. 205 Suar 3 p. tom. 2. disp. 57 sect. 4. Barrad. to. 3. lib. 5 cap. 10

Iuizio de cõparacion que sea.

Matth. 12. D. Hieron. Mat c 19. D. Chrys. hom. 65. in Matth.

Pero aunq̃ es verdad q̃ este modo de juzgar conuiene a los Apostoles, considerãdo q̃ es muy impropio y q̃ tãbien puede conuenir à los malos como a los buenos, se les ha de cõceder otro modo de judicatura, y residẽcia mas honroso, como presto veremos. Y por el mismo caso queda tãbien entẽdido, que este modo de juzgar, no es el q̃ se atribuye a S. Miguel, ni a los Angeles buenos, porq̃ dado caso q̃ les pudiesse cõuenir respecto de los Angeles malos, pero no les cõpete respecto de los hõbres, supuesto que de las criaturas espirituales à las corporeas no ay comparacion, ni se ha de hazer en el juizio.

Iuizio de cõparacion puede conuenir à los buenos, y à los malos.

S. Miguel no juzga con juizio de comparacion.

El

Iuizio de aprouacion, q̃ sea.

El tercero se llama juzio de aprouacion, y este conuiene à todos los Santos, en quanto aprovarán, y alabarā la sentencia que diere el supremo juez, diziendo las palabras de Dauid: *Iustus es Domine & rectum iudicium tuum.* Este juizio no solamẽte conuiene á S. Miguel en quanto aprueua, y alaba la sentencia que Dios da en el juizio particular de las almas, y la q̃ darà en el vniuersal, sino tambien à todos los Angeles, que son pregoneros, y enfalçadores de la diuina justicia, y assi no puede ser este juizio de aprouacion, el que en particular se atribuye à este espiritu soberano sobre todos los Angeles del cielo, porque à todos, assi Angeles como Santos es comun.

S. Miguel, y todos los Angeles juzgará con juizio de aprouacion.

El quarto se llama juizio de assession, el qual executarā en el dia del juizio vniuersal, algunos Sãtos sentados en sillas resplandecientes en contorno del juez, como assessores suyos, cõfirmando, y promulgando la sentencia que diere, y denunciãdola, para que llegue à noticia de todos. Assi se colige de algunos lugares de la Escritura, qual es el de Daniel: *Aspiciebam donec throni positi sunt.* Y el de Isaias: *Venit ad iudicium Dñs cum senibus populi sui.* Y el del Apocalypsi: *Et in circuitu sedis sedilia viginti quatuor, & super thronos viginti quatuor seniores sedentes.* Esta honra, y este modo de juzgar, es la que prometio Christo à sus Apostoles por S. Mateo: *In regeneratione cum sederit filius hominis in sede maiestatis suæ, sedebitis, & vos super sedes duodecim, iudicantes duodecim Tribus Israel.* Y lo mismo les prometiò por San Lucas: *Ego dispono vobis sicut disposuit Pater meus Regnum, vt edatis, & bibatis super mensam meam in Regno meo, & sedeatis super thrones iudicantes duodecim Tribus Israel.* Este juizio tan honroso de assession atribuye S Agustin y Beda, no solo à los doze Apostoles, sino tambien à la Sacratissima Virgen Maria, à S. Iuan Bautista, à S. Pablo, y à otros Santos de auentajada santidad. Otros estienden este priuilegio à todos los varones Apostolicos, y perfectos, que guardaron rigurosamente la pobreza voluntaria, desapropiandose de todo por Dios, los quales en remuneraciõ de su perfeccion, y pobreza assistirán con los Apostoles en tronos refulgentes de nubes, como assessores del juez, para cõfirmar, y denunciar à todos la justa sentencia. Assi lo enseña expressamente S. Bernardo: *Hæc est perfectorum gloria singularis, inter ipsos etiam eminere fideles & cæteris quoque saluandis præeminere auctoritate iudiciariæ potestatis.* Lo mismo confirma S. Gregorio en el lib. 10. de sus Morales, donde dize: *Quisquis stimulo diuini amoris excitatus, hic possessa reliquerit, illic procul dubio culmen iudiciariæ potestatis obtinebit, vt simul tunc iudex cum iudice veniat, qui nunc consideratio-*

Dan.7.
Isai.3.
Apoc.4.
Matth.19.
Los Apostoles juzgarā el mundo con juizio de assession.
D. Aug. lib. 20. de Ciu. Dei, cap.5.
Bed. hom. de S Benedict.
Con juizio de assession juzgarán el mundo los Religiosos perfectos que imitaren à los Apostoles en la pobreza de espiritu.
D. Ber. ser. sup. Ecce nos reliq.
D. Greg. lib. 10. Mor. c. 17.

tione iudicij, se sponte nea paupertate castigat. Y del mismo parecer son S. Agustin, S. Anselmo, Santo Tomas, Beda, S. Antonino, y otros muchos modernos, que alega el P. Suarez en el lugar citado. Fundanse todos principalmente, en que auiendo dicho San Pedro à Christo: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, quid ergo erit nobis?* Le respondiò el Señor: *Cum sederit filius hominis in sede maiestatis suæ sedebitis, & vos, &c.* Y de aqui infieren, que todos los que siguieren à los Apostoles en la perfeccion de vida, y pobreza voluntaria de espiritu, gozarán del mismo priuilegio.

D. Augustin. Epist. 89. q. 4.
D. Anselm. Epist. 10.
D. Th. in 4. d. 47. & opus. 19. c. 6. & 7.
Bed. loco cit.
D. Anton. 3. p. tit. 16. c. 5. §. 8.
Sua. 3. p. to. 2. disp. 57. sect. 4.

El juizio de assesion no cõpete à S. Miguel, ni à los Angeles.

Este modo de juzgar las almas con juizio de assession, no parece que convendrá à los Angeles en el dia del juizio vniuersal, respecto de los hombres, sino es que para mostrarse à todos en forma visible, sentados en tronos de luz, tomen cuerpos aparentes, y fantasticos, fabricados de fuego, ò ayre condensado, como tomauan en los aparecimientos que hazian en la Ley antigua, y desta manera podrian ser juezes assessores respecto de los hombres, como lo serán respecto de los Angeles malos. Pero lo mas cierto es, que por no convenir con el juez, ni con los hombres juzgados en la conformidad de la naturaleza, no exercitarán los Angeles este juizio de assessiõ, como enseña S. Tomas en la question citada art. 3.

D. Th. q. 89 cit. art. 3.

Qual es el juizio particular que se atribuye à S. Miguel respecto de las almas.

Solo resta saber aora, si el juizio de las almas, que se atribuye à S. Miguel, es en algun modo de los dichos, ò en alguna forma particular, que solamente le conuenga à èl entre todos los Angeles del cielo, como superior, y cabeça dellos. A esto me parece que se debe responder, que este supremo Serafin, como Presidente que fue de la Sinagoga, y aora de la Iglesia militante tiene particular priuilegio, y participacion de la autoridad judiciaria sobre todas las almas de los hombres; y si queremos saber en que consiste toda esta autoridad judiciaria respecto de ellos; miremos la que atribuyò Santo Tomas à los Apostoles, y a los Varones perfectissimos imitadores suyos, que esta misma proporcionalmente hemos de atribuir a San Miguel en el juizio de todas las almas. Pareciendole, pues, a Santo Tomas, que para verificarse cumplidamente la promessa que hizo Christo a sus Apostoles, de que en doze sillas juzgarian con èl a los Tribus de Israel, no basta ua atribuirles el juizio de assession, sino que era menester darles alguna mayor autoridad, puso esta conclusion en el articulo primero de la question citada: *Iudicabunt perfecti viri cũ Christo, in quantum in eis continentur decreta diuinæ iustitiæ, in quibus homi-*

D. Tho. q. cit. art. 1.

Como juzgarán el mundo los varones Apostolicos en el dia del juizio.

nes

nes iudicabuntur, non quidem ex propria auctoritate, sed Christi sententiã in aliorum notitiam ducendo. Iuzgaràn los Varones perfectos con Christo en el juizio vniuersal, no solamente assistiendo visiblemente con èl, como juezes assessores, sino siendo tambien como vnos depositos, y archiuos, en quien se contienẽ los decretos de la diuina justicia acerca de la residencia de los hombres, y assi como aquellos que perfectamente saben su saluacion, ò condenacion, se la notificarã, y darã a entender a ellos, y a los demas. Esta doctrina de Santo Tomas, que sacò de Ricardo de S. Victor, nos alumbra, y descubre el modo de juizio que San Miguel exercita con las almas, porque a este supremo Serafin, que goza de gloria tan auentajada, y singular, le tiene Dios reuelados sus decretos, acerca de todas las almas que se saluan, ò condenan. Lo qual es muy verisimil, pues siendo èl el Presidente, y Protector de la Iglesia, es justo, que sepa el estado de los miembros que pertenecen à ella, y tambien de los que estan fuera della, lo qual es como vna disposicion previa, y antecedente, para el acto de juzgarlas. Y estos decretos de la diuina justicia, que acerca de la saluacion de todas las almas se le reuelan a San Miguel en la vision beatifica, por ventura no se reuelan igualmente a otro Angel ninguno, porque quando sepan los decretos de la saluacion, ò reprouacion de algunas almas, no sabràn los de todas, y assi es priuilegio particular de San Miguel este, acerca del juizio de las almas. Pero aunque el saber la saluacion, ò reprouacion de todas, sea cosa perteneciente al acto del juizio, para poderse dezir con verdad, q̃ las juzga, no basta esto solo, sino le damos el priuilegio segundo, que dio Santo Tomas a los Apostoles, de notificarles el auto de su gloria, ò condenacion. Dezimos pues, que aunque cada anima al punto que sale del cuerpo, sepa por ilustraciõ diuina, que se haze a su entendimiento, sus meritos, ò demeritos, y la pena, o gloria que merece conforme a ellos: y por el consiguiente, que ya es juzgada de Christo para ir al lugar dõde es destinada; no obstante esto el glorioso Principe San Miguel notifica a cada vna su sentencia, y la promulga el auto de su saluacion, ò condenacion, conforme a la calidad de sus meritos, o demeritos, la qual notificacion de sentencia haze San Miguel por intelectual locucion, de la manera que los Angeles hablan vnos con otros, o con las animas separadas. Este es el juizio de las almas que en especial se atribuye a Sã Miguel, por lo qual le pintan con las almas en dos balanças, tanteando, y apreciando sus meritos; y desta suerte se ha de entender lo

Ricard. de S. Vict. tract. de potest. iud.

A S. Miguel ha reuelado Dios el juizio de todas las almas, quanto à su condenacion, ò saluacion.

El juizio particular de San Miguel consiste principalmente en notificarà todas las almas la sentencia de su saluacion, ò reprouacion.

lo que à la santa Iuana le fue reuelado en visiõ imaginaria, acerca del juizio de las almas que exercita san Miguel, el qual no se podia dar à entender, sino en la similitud, y efigie de cosas corporeas, y sensibles, como ella le vio: fuera de lo dicho, es cosa muy creyble, que despues que el alma por interior iluminacion ha conocido el estado de su pena, y gloria, y se le ha notificado por la espiritual, ò intelectual locucion de San Miguel, en el mismo instante si ha de ir al infierno, manda este Arcangel soberano a los demonios que la lleuen, entregandola en su poder, y si ha de ir al Purgatorio la encomienda à su Angel Custodio, para que la acompañe, y alli la consuele. Finalmente si ha de ir à la gloria, este Serafin glorioso en cõpañia de otros Angeles la acompaña, y se la presenta à Dios, como trofeo, y despojo rico de la Iglesia que tiene à su cargo, lo qual parece que siente la misma Iglesia, quando en la Missa de difuntos dize: *Libera eas de ore leonis, ne cadant in obscurum, sed signifer sanctus Michael representet eas in lucem sanctam, &c.* Y por el repartimiento que haze de todas las almas, destinando à cada vna por comission de Dios al lugar donde ha de ir, es llamado de la Iglesia Principe constituido de Dios para recibir todas las almas.

S. Miguel presenta las animas que se salúan ante el tribunal de Dios.

Fuera destos priuilegios que tiene S Miguel en el juizio particular de las almas, tendrà otros muy singulares en el juizio vniuersal, quales serán llamar todos los muertos a èl, ser el Alferez de Christo, y traer por vãdera, y estandarte la misma Cruz en que murio. Y despues q̃ la sentencia del justo juez se aya pronunciado, y los malos, y reprobos embueltos en llamas de fuego baxẽ al infierno, es cosa muy verisimil, q̃ el glorioso San Miguel, como Presidẽte de la Iglesia, y Alferez de Christo, lleuarà debaxo de su vãdera los predestinados, q̃ suben al cielo à gozar la bienauenturãça, y se los presentarà todos en forma de Iglesia triunfante, al sumo Rey de la gloria, como parece q̃ dà à entẽder la misma Iglesia en vn responso del oficio q̃ le cãta: *Cui tradidit Deus animas sanctorũ, vt perducat eas in paradysum exultationis.* Todas las quales cosas pertenecen a la judiciaria potestad, que la beatissima Trinidad le ha dado sobre las almas en la forma dicha.

San Miguel ha de llamar los muertos al juizio, y ser Alferez en èl.

S. Miguel acabado el juizio general, lleuarà los Santos à la bienauenturança.

Para que conforme à la cuenta que diere, pronuncie yo la sentencia de absolucion, ò condenacion, &c.

Re-

REpresentòse à la santa Iuana en visiõ imaginaria todo lo que passa en el juizio de vna alma, no segun ello passa, sino conforme nosotros lo podemos percebir, y entender, por especies, y semejanças de cosas corporeas, y sensibles: Y assi la cuenta que dà el anima, los cargos que sus enemigos los demonios oponen, los descargos que sus Angeles Custodios alegan, la sentencia que visto lo vno, y lo otro promulga el Arcangel S. Miguel, aunque en la forma que lo vio la sierua de Dios, parezca que pide terminos, y plaços de tiempo: lo cierto es, que todo se haze en vn instante, sin estruendo, sin ruido, y sin vocería, representandosele al alma en el punto q̃ sale del cuerpo, lo bueno, òlo malo que hizo, y por el consiguiente luego sabe al cierto, que es salua, ò condenada: Pero aunque el alma sepa luego su sentencia por interior ilustracion de entendimiẽto, con que Dios se la representa (como dexamos dicho) quiere Dios que S. Miguel exteriormente se la notifique tambien, y promulgue por intelectual locucion, para mas perfecto cũplimiento del juizio, y para que sea notoria a la Corte del Cielo. Porque assi como acà en los tribunales del mundo, para condenar à vno, ò darle por libre, no basta saber èl interiormente que està culpado, ò libre de culpa (porque esto no es ser juzgado de otro, sino juzgarse à si mismo:) Pero tambien es menester que de parte de la justicia, se le notifique la sentencia q̃ merece de condenacion, ò de absolucion, assi tambien no se contenta Dios, con que el alma por interior ilustracion de entendimiento sepa la sentencia q̃ su diuina Magestad la dà conforme a sus culpas, ò merecimientos, y se tenga por libre, ò cõdenada (lo qual bastaua:) Pero tambien quiere que essa sentẽcia se promulgue exteriormente, y de parte de su diuina justicia se la notifique algun ministro suyo, y esso haze el glorioso Arcangel S. Miguel, en la forma que dexamos declarada, cõforme à la qual se ha de entender lo que refiere la santa Iuana en esta reuelacion.

Los cargos, y descargos de vn alma, y la sentencia cõforme à ellos, todo sucede en vn instãte.

Porque S. Miguel notifica la sentencia à las almas, no obstante que ellas interiormente la sepã

☞ 4. *El Angel de su guarda por otra parte, no oluidado de la caridad, y vigilancia que siempre tuuo con ella, acude en aquel riguroso trance à su proteccion, y amparo, &c.*

Lo que dizen los Sãtos, y las reuelaciones acerca del juizio de las animas.

MVchos testimonios de Santos, y reuelaciones que Dios ha hecho, parece que dàn a entender no ser el juizio de las ani-

animas tan instantaneo, que no intervengan en èl cargos, y descargos, acusaciones de los demonios, defensa de los Angeles, discussion de la causa, y sentencia del juez: todo lo qual parece que pide plaços de tiempo, y sitio determinado donde se pone el tribunal. Assi lo dà a entender San Cyrillo Alexandrino, diziendo: *Quanta formidine, & timore arbitraris animam die illa percelli, horribiles intuentem, & aduersos dæmones, quos aspiciens ad cœlestes Angelos confugiens, sublime petit*: Y en la misma conformidad dize San Agustin: *Cùm anima separatur à corpore, veniunt Angeli, vt perducant illam ante tribunal iudicis*: Y S. Chrysostomo: *Omnes animæ cùm hinc emigrauerint, ad terribile illud deducentur tribunal, &c.* Y de la misma suerte habla San Bernardo, San Gregorio, y otros muchos santos. Ay tambien innumerables reuelaciones semejantes à esta de la santa Iuana, en que se escriuen los juizios particulares de almas, con grandes demandas, y respuestas, objecciones de los demonios, y defensa de los Angeles santos, qual es la que cuenta santa Brigida en su libro 4. del alma de vna muger, a quien el demonio grauemente acusaua en figura de vn Etyope, y su Angel Custodio la defendia en figura de vn Capitan armado. Otra semejante cuenta del juizio de vn Religioso en el cap. 102 del mismo libro, y otra de vn soldado en el cap. 39 del libr. 6 y semejantes visiones son tan frequentes en los libros de sus reuelaciones que tras cada plana se encuentran. Leoncio en la vida de San Iuan Limosnero, refiere como a san Simeon le fue reuelado, que en saliendo el alma del cuerpo es leuada a juizio, y acusada alli de los Angeles malos, y defendida de los buenos, y lo mismo se halla à cada passo en diuersos libros espirituales.

D. Cyr. Ale. oratione de exitu animæ
D. Aug. lib. de vanit. sæculi, c. 1.
D. Chrysost. hom. 14 in Matth.
D. Bern. in med. c 2.
D. Greg. lib. 4. Dial. cap. 36.

Como se han de entender las acusaciones que los demonios hazẽ à las animas.

Sanct Brig. lib. 4 reuel. c. 31. & c. 102.
S. Brig. lib. 6. c. 39.
Leon in vit. Ioa. Eleem. Sur. li. 1. c. 35. 4. Dec.
Suar loco cit sect. 2.
Dion. Carth. in tract. de iud part. art. 4.

Pero no obstante esto, se ha de tener por cierto, que en el punto que el alma sale del cuerpo recibe la justa retribucion que merece, sin que se gaste tiempo en acusaciones, ni demandas, ni respuestas; porque ni la infinita sabiduria del Iuez, a quien todo està presente, las ha menester, ni para saber el alma el estado de su saluacion, ò reprouacion, tiene necessidad de las legaciones de los Angeles buenos, ò malos, supuesto que (como dexamos dicho) luego al punto le es notorio su juizio por virtud diuina, que en vn instante se le presenta al entendimiento. Y el creer que el juizio particular, ò general de las almas, por los actos interlocutorios que se pintan en èl, de demonios que acusan, de Angeles que defienden, de abogados que interceden, de juez que pregunta, y de alma que responde, pida necessariamente largos plaços de tiempo, no puede ca-

En el mismo punto que el alma sale del cuerpo, es juzgada, y va al lugar que merece.

caber, sino en entendimientos tan grosseros, y materiales, como el de Mahoma, que por no percebir aquesto, saliò en su Alcoran con vn desatino tan bestial, como dezir, que el juizio vniuersal auia de durar cincuenta mil años, por las muchas auerigua-ciones, que en èl era menester hazer. A los dichos de los santos, y diuersas reuelaciones, que dizen ser lleuada el alma al Tribunal del Iuez, y acusada alli de los Angeles malos, y defendida de los buenos, se responde con facilidad, que sin ningũ engaño, ni falsedad se cuenta alli el juizio de vn alma, segun el modo acomodado a nuestro entender, aunque no segun el modo, y ordẽ, como passa; porque las exteriores acusaciones que se pintã de los demonios, denotan su rabiosa ansia, y sed insaciable de lleuar las almas a su eterna condenacion, y la defensa, y interces-sion de los Angeles Custodios, denota su ardiente deseo, y afectuoso cuidado con que procuran nuestra salvacion. Las demàs preguntas del Iuez, y respuestas del alma, passan interior, y mẽtalmente, y se escriuen, para darnos a entender, quan estrecha, y rigurosa es la cuenta que se pide, sin que se passe vn apice, ni vn atomo indiuisible del pensamientillo en que menos reparamos, por ser el Iuez de la residencia de infinita potencia, y sabiduria, que ni puede engañar, ni ser engañado.

Desatino de Mahoma acerca del juizio vniuersal.

Como se han de entender los dichos, y reuelaciones de los Santos que hablan en esta materia.

De aqui tambien queda entendido, que para estos actos judiciales, no se pone silla, ò tribunal determinado, donde el alma es lleuada a su residẽcia; antes se le toma en la parte, ò lugar dõde sale del cuerpo, en el mismo instante que se aparta dèl; si biẽ algunos pensaron, que las animas de los justos son juzgadas en el cielo, ò en algun lugar superior; y las animas de los pecadores en lugar inferior subterraneo, mouiendose por aquellas palabras del Eclesiastes: *Quis nouit, si spiritus filiorum Adam ascendat sursum & spiritus iumentorum descendat deorsum?* Pero lo cierto es, que el tribunal de cada vno, es donde le coje la muerte, y como cosa muy conforme a verdad, y razon, la enseñan ilustres Teologos en diuersas partes.

Donde es el juizio particular de las almas.

Eccl. 3.
Suar. 3. p. to. 2. q. 59. disp. 52. sect 2.
Valent. to. 4 disp. 11. q. 1. punct. 2.
Petr. Thyr. li. de appar. spirit. c. 14. n 13
Enriquez in sum. lib. vlt. c. 25. §. 1.

Esto es lo que acerca del juizio de las animas, que le fue reuelado a la santa Iuana de la Cruz, me ha parecido digno de aduertencia, para que ni el ignorante, ni el malicioso tengã ocasiõ de tropezar, ò calumniar, puesto q̃ para todos seria empleo mas saludable, gastar el tiempo en el apercibo para aquel riguroso trance, que no en la especulacion de lo que en el passa; porque la cuenta estrecha de aquel dia de la ira de Dios, mas necesidad tiene de nuestra afectuosa meditaciõ, que de subtiles discursos, ni curiosa Inquisicion. Es cosa horrible caer en manos de vna in-

infinita bondad prouocada, y que tiene infinito poder para castigar, como dixo S. Pablo: *Horrendum est incidere in manus Dei viuentis*, y juntandose à esta consideracion, la breuedad con q̃ tenemos de partir à dar aquella estrechissima residencia, tã grãde, que dixo Santiago, que tenemos ya el Iuez à la puerta: *Ecce iudex ante ianuam assistit*, es dem asiadamente desbocado, el que no pone freno à su vida. La meditaciõ deste trãce quita el sueño à los mas Sãtos, y haze tẽblar à los mas empinados cedros del monte Libano, sembrãdo azibar en sus contẽtos, y gustos; porque no sisarà algun rato de placer el pecador, q̃ tan mal ajustada tiene la cuenta para aquel Tribunal? La santidad, y penitencia de S. Geronimo, ya se sabe, quã prodigiosa fue, y con todo esso la consideraciõ del dia de la cuenta le hazia tẽblar, como à vn açogado, segũ èl propio confiessa: *Quoties diẽ illum considero, toto corpore contremisco.* Sã Agustin cõfiessa, que esta cõsideracion fue vn poderosissimo freno, q̃ le detuuo en el despeñadero de sus vicios, y le hizo boluer de todo coraçõ à Dios: y ansi dize en el lib. 16. de sus Confessiones: *Nec me reuocabat à profundiore voluptatum carnalium gurgite, nisi metus mortis, & futuri iudicij tui, qui per varias quidem opiniones, numquam tamen recessit de pectore meo.* Pero lo que en esta materia es muy digno de ser leido, por ser claro argumẽto de lo que passa en aquel juizio tremendo, es lo que refiere de cierto Monge S. Iuan Climaco (y traducirè sus palabras puntualmente, por ser de tãta cõsideracion.) No quiero (dize el Sãto) passar en silencio la historia de aquel Monge solitario, que tenia su morada en Chorcb Auiẽdo este viuido mucho tiempo con notable relaxacion, y descuido de su alma, le embiò Dios vna grauissima enfermedad, de q̃ muriò en pocos dias à vista de todos sus hermanos. Despues de auer estado vna hora difunto, quãdo ya se queria tratar de dar el cuerpo à la sepultura, no sin admiracion grãde de todos resucitò, y rogò à los circunstãtes, q̃ se apartassen de alli, y le dexassen solo. Leuãtòse luego, y tapiãdo la puerta de la celda, sin dexar en ella mas luz q̃ vn pequeño resquicio por dõde se le auia de dar el sustento, permaneciò ansi doze años, ayunãdo perpetuamente con solo pã, y agua. En todo este tiempo, no mudò el semblãte, sino como hombre passmado, y atonito, estaua embeuido en vna profunda meditacion de lo q̃ auia visto, y oydo en el otro mundo, derramando sin cessar vn continuo diluuio de lagrimas. Quando se huuo llegado el tiempo de dar su espiritu al Criador, rompimos algunos Mõges el muro, con que auia cerrado la entrada de la celda, para hallarnos

Quã formidable sea el juizio particular de las almas.

Ad Heb. 10.

Iacob. 1.

Lo que tẽblaron los Santos el dia de la cuẽta estrecha.

D. Hier.

D. Aug. lib. 16 *conf. ca.* 16.

Caso marauilloso de vn Monge que resucitò.

D. Io. Clim. lib de 30. *gra. grad.* 6.

presentes en su transito. Y como le rogassemos con suma instãcia, que rompiesse aquel espãtoso silencio de tãtos años, y nos dixesse al fin de la partida alguna doctrina de edificaciõ, solamente habló estas palabras: *Perdonadme hermanos, y sabed, q̃ ninguno q̃ con afecto meditare en el trance de la muerte, y el juizio, podrá jamàs pecar.* Atiendan esto, los que en ninguna cosa piensan menos q̃ en la cuenta rigurosa que les han de pedir, y aguẽ con esta cõsideraciõ los gustos, y alegrias desta vida, para que no se les suban à la cabeça, y los derriben, como dixo S. Gregorio: *Si qua præsentis vitæ est lætitia, ita agenda est, vt amaritudo futuri iudicij numquam à memoria recedat.* Mirense, segun dize S. Agustin, q̃ lo han de auer con vn Iuez tan seuero, que ni se mouerà por ruegos, ni se ablandara por lastimas, ni se torcerà por dadiuas, ni se mudarà por llantos, ni satisfaciones; y ansi aora que ay lugar de misericordia, haga cada vno condigna penitencia, porque en aquel riguroso Tribunal ha de salir por sus cabales la justicia: *Ille iudex, nec gratia præuenitur, nec misericordia tam flectitur, nec pecunia corrumpitur, nec satisfactione, vel pœnitentia mitigabitur. Hic dum tempus habet, agat anima pro se pœnitentiam, quandiu locus est misericordiæ, quia ibi erit locus iustitiæ.*

Memoria del juizio, es poderoso freno para no pecar

D. Gre. sup. Matth.

D. Aug. lib. 3. de symb.

Cap. XIII. De la gran deuociõ que la S. Iuana tuuo con la Reyna de los Cielos, y como à su peticion bendixo Christo vna Imagen suya.

NO fuera la santa Iuana de la Cruz tã perfecta, y consumada, como fue en todo genero de virtud, si con la Sacratissima Virgen Maria Madre de Dios, y Señora N no huuiera tenido la encendida aficiõ, y deuociõ q̃ tuuo, escala derecha por donde se sube à la cumbre de la santidad, y puerta principal, por donde se entra à la participacion de los fauores, y regalos de Dios, como dize S. Fulgẽcio: *Facta est Maria fenestra cœli, quia per ipsam Deus verum fudit sæculis lumen. Facta est Maria scala cœlestis, quia per ipsam Deus descendit ad terras, vt per ipsam homines ascẽdere mererentur ad cœlos.* Y ansi vemos, q̃ las personas mas eminẽtes en santidad q̃ tiene la Iglesia, y que mas cabida hã hallado con Dios, la han grangeado por medio de la deuocion entrañable que hã tenido con esta diuina Señora; porque como el influxo, y virtud superior de la cabeça, es impossible derribarse à los miembros del cuerpo, sino es por el cuello; ansi tãbien dispuso Dios, que por Maria, como por cuello de la Iglesia, se nos comunicasse el influxo, y virtud de nuestra cabeça Chris-

Deuocion de la Madre de Dios, quã importante sea para subir al cielo.

D. Fulgent. ser. de laud. Mariæ.

Maria es cuello de la Iglesia, por quien se nos comunica el influxo de nuestra cabeça Chris-

to, y que todas sus mercedes passassen por la mano desta Reyna soberana, como dixo su gran deuoto, y Capellan S. Bernardo: *Hanc totis medullis cordium, præcordiorum affectibus, & votis omnibus veneremur, quia ficeſt voluntas eius, qui totum nos habere voluit per Mariam.* Discurramos por todas las mercedes, y beneficios, que de la mano liberalissima de Dios ha recibido el genero humano, y veremos bien al cierto platicada esta verdad. Por quien tenemos à Dios, sino por Maria que nos le dio? Por quiẽ carne de Dios que comer, sino por Maria que la engendro? Por quien sangre de Dios que beber, sino por Maria q̃ la crio? Por quien tenemos gracia, sino por Maria Madre de gracia? Por quien misericordia, sino por Maria Madre de misericordia? Por quien tenemos perdon de pecados, sino por Maria, q̃ nos le alcança? Por quien fauores, y beneficios del Cielo, sino por Maria que nos los pide? Maria en resolucion tiene la llaue de los tesoros de Dios, para franquearlos à sus hijos, y deuotos, y abrir con su intercession aquel erario de riquezas infinitas, à quãtos se encomiendã à ella. Pienso que se encaminan à enseñarnos esta verdad, aquellas misteriosas palabras que la dixo su celestial Esposo en el capit. 4. de los Cantares: *Emissiones tuæ paradysus malorum punicorum.* Las intercessiones, y ruegos q̃ de vos proceden y emanan, Esposa mia (que ansi entienden la palabra, *Emissiones*, San Gregorio Niseno, S Ambrosio, y la Cadena de los tres Padres) estas intercessiones, y ruegos pues, formã, y hazen vn Parayso de granadas, dexemos à parte la exposicion q̃ dimos à estas palabras en el primer libro, y consideremos aora de nueuo, q̃ en la granada todos los granos caben, sin estoruarse los vnos à los otros, y à todos acude ella con entrañas de Madre, al grande, al pequeño, al crecido, al desmedrado, al maduro, al q̃ està por madurar, y lo mismo vemos en nuestro soberano Redentor y Maestro Christo, en cuyas entrañas abiertas, y clementissimas cabemos todos, mediãte la intercession de la Reyna de los Cielos, el justo, el penitente, el pecador, el desmedrado en virtud, el crecido en santidad, à todos recibe, y à todos ampara; porque en tocando al pecho de Christo peticion, ò ruego de su santissima Madre, luego se rompe, y abre como granada, para comunicar à sus deuotos vn parayso de gustos, y deleytes celestiales. La santa Iuana, que rãto supo, y alcançò de aquestos regalos, conocia muy bien el conducto por donde venian, y el arcaduz por quien se guiauan, que era por la intercession, y meritos de la Santissima Virgen: y ansi la amaua, y seruia con deuocion incomparable, en fin como hi-

D Bern. ser. de Annunt.

Los màyores beneficios de que goza el Christianismo, son por medio de la Virgen Santissima.

Cant. 4.

D. Gregor. Nis. hom. 9 in Cant. D. Amb. lib. de bon. mort. cap. 5. Cat. 3. Pat. in Cant.

Por la intercesion de Maria cabemos todos en las entrañas de Dios.

La deuocion de la S. Iuana con la Madre de Dios fue muy grande,

hija de sus oraciones, y que por ellas fue dada al mũdo por espejo de Religion, y pureza, y para reparo de aquella santa casa que ella fundò. Auia en ella de tiempos muy antiguos vna Imagen de talla, de la Assumpciõ de la Madre de Dios, deuota sobre manera, si bien fabricada con el poco primor, y perfeccion q̃ la escultura de aquellos tiempos permitia. Con esta Imagen tenia grãdissima deuocion la sierua de Dios, y con todo el afecto, y submission de su alma la veneraua, no tãto por su antiguedad, quanto por la persona que representaua, q̃ es la mejor, q̃ fuera de la de su Hijo ay en cielos, y tierra, blanco, y fin principal, que en la adoracion de las Imagenes se debe tener. Las Monjas del Conuento, que tãbien la estimauã, como à vna preciosissima reliquia, y gran tesoro, por muchos milagros que obraua, y porque la sacauã en procession à nueue de Março, dia del Aparecimiento de la Madre de Dios, sentian mucho que no tuuiesse en su rostro aquel primor, y hermosura q̃ deuen tener las Imagenes que representã a la criatura mas hermosa del cielo Y si bien es verdad, que para el culto, y adoracion de las Imagenes, es cosa muy accidental la mano diestra, y excelente del artifice, pues vemos comunmente, que las antiguas Imagenes por quien obra Dios muchas marauillas, tienen menos hermosura, y primor, que las nueuas que aora se labran (para que entendamos, que no està la importãcia en la perfeccion material con que se figura el bulto de piedra, ò madera, sino en la fee, y deuocion de los fieles, con los prototypos, y personas figuradas en ellas) con todo esso, como es cosa tã natural despertarse los afectos del alma, conforme à los objetos exteriores, que proponen los sentidos, parece, que la belleza, y hermosura exterior de las Imagenes, leuanta con mas fuerça nuestro espiritu, à contemplar la gloria, y hermosura de que sus originales estã vestidos en el Cielo, por donde conuendria mucho, que assi en la escultura, como en el adorno, y aseo, tuuiessen la perfeccion possible que se les pudiesse dar. Comunmente se dize, que las Imagenes de pintura, y escultura, son predicadores mudos, que sin hablar excitan la deuocion, y mueuen los animos, y como entre los predicadores viuos, con lo que vno vierte y clos, y haze dormir, y bosteçar el auditorio, otro de mejor espiritu, y gracia le compunge, y le mueue à lagrimas, y deuocion, assi entre las Imagenes ay algunas tã mal talladas, y figuradas, q̃ en vez de despertar, y mouer à deuocion, despiertan, y mueuen à risa, y essas mismas diestra, y primamente formadas, nos leuãtan el espiritu, y sacã muchas ve-

Imagen admirable de la Madre de Dios, q̃ ay en el Monasterio de la Cruz.

Que se deua atender principalmente en el culto, y adoracion de las Imagenes.

Todas las imagenes de la Madre de Dios auian de ser hermosissimas, si fuesse possible.

vezes lagrimas de los ojos; porque es cosa natural (como dixe) irse los afectos del alma, tras los objetos exteriores propuestos de los sentidos. Auia de auer (si fuera posible) consejo de policia, para conocer solamente de Imagenes, y de Predicadores, sentenciando, que los ineptos, y frios se ocupassen en otro exercicio, con que fuessen de masprouecho, y las Imagenes feas, y mal talladas se boluiessen al molde, ò se enmendassen; porque para despertar la deuocion de los fieles, con instrumentos tan desproporcionados, es menester que lo ponga Dios todo de su casa.

Lo que à las Monjas desagradaua en aquella su santa Imagẽ, era la eleuacion, y postura con que estaua entallada, porq̃ era de la Assumpcion, y tenia la boca abierta, y los ojos leuãtados al cielo, qual suelen figurarse las personas eleuadas, y puestas en extasis; y las Religiosas deseauan verla con otro rostro mas sereno, y mesurado. Entre las mas ancianas que ay aora en aquel Conuento, se conserua vna tradicion recibida de las mayores, q̃ estando todas con este desconsuelo de ver el rostro figurado de aquella suerte, acudieron à comunicarlo cõ su Madre la S. Iuana, y como ella suplicasse à nuestro Señor, q̃ acerca de aquella santa Imagẽ dispusiesse lo q̃ mas cõuiniesse à su seruicio, y a la deuociõ de todo el Conuento; la noche siguiẽte vio la sierua de Dios al Hijo de la Virgen, q̃ baxãdo del cielo, y llegãdose à la santa Imagen de su Madre, la puso el dedo pollice debaxo de la barba, y el indice sobre las narizes, y la cerrò la boca, dexãdola el rostro en la forma que aora le tiene; y quedò en señal desto vn hoyo en medio de la barba, como aora se vè, q̃ la agracia, y hermosea. Mucha fuerça tiene esta tradicion, deriuada de vnas en otras, puesto q̃ en los originales, y papeles antiguos de aquel Cõuento, el sucesso se refiere de otra manera. Dizen, pues, que las Religiosas deseosas de ver mejorada de rostro la Imagen, llamaron vn escultor, q̃ la quitasse el antiguo, y la pusiesse vno nueuo q̃ representasse grauedad, y magestad, lo qual el artifice puso por obra. Y quando despues de acabada trux o la santa Imagen al Conuento, saliendo las Monjas à recibirla, y saludarla, vnas se agradaron del nueuo rostro que traia, y otras se desplacieron, diziendo, que el antiguo era mejor, qual suele comũmente suceder en las cosas de comunidad, expuestas à opinion, donde ay tãtos votos, y pareceres diferentes, como cabeças. El debate, y diferencia de las Religiosas llegò à los oidos de su santa Madre, que tullida, y afligida con enfermedades, estaua en su celda sobre vna pobre

Tradicion q̃ ay en el Conuento de la Cruz, acerca del rostro de la Madre de Dios.

cama, y haziendolas llamar à todas, reprehendio su poca fee, y deuocion, que parando en la corteza, y superficie exterior de la pintura, se oluidaua de subir à contemplar la inmensa gracia, y belleza de la que fue toda pura, y hermosa en los ojos de Dios. Que importa, hermanas mias (dixo la santa Virgen) que la figura del rostro no se ajuste al gusto de todas vosotras, si el precio, y estimacion de la imagen, no se ha de medir por el primor de la escultura, ni barniz que la adorna, sino por la santidad, y meritos de la persona que representa? Considerad, quan lexos està la infinita hermosura, y grandeza irrepresentable de Dios, del baxo, y ratero pensamiento del hombre, en la imaginacion que dèl concibe, y con todo esso veneramos al Eterno Padre en symbolo de vn viejo anciano, y al Espiritu Santo en symbolo de vna paloma; porque no atendemos en esto à la similitud entre la figura, y lo figurado, sino à lo que aquellos symbolos nos representan, segun nuestro corto modo de entender. De la misma suerte tambien hemos de tener en mucho y venerar con toda deuocion, y submission de alma las imagenes de la Sacratissima Virgen, sean feas, ò sean hermosas, o estèn prima, ò toscamente labradas; porque nuestro culto, y deuocion no ha de parar en la mano del artifice, ni gracia de la escultura, sino subir arriba donde està el prototypo, por cuyo respeto damos à su imagen el culto, y veneracion q̃ le damos. Que mano, aunque sea de Angeles, y Serafines podrà llegar à imitar con el arte la incomprehensible hermosura, y vestido de gloria, que la Madre de Dios, y Señora nuestra tiene aora en el Cielo? Pues si toda imitacion, y semejança ha de quedar cortissima, y dexar agrauiado el original, venerad, hijas mias, y adorad las Imagenes de la sacratissima Virgen Maria, no por lo material de la escultura, ò pintura, sino por lo formal que en si encierran, que es la representacion de la criatura mejor, y mas dichosa que han tenido, ni tendràn cielos, y tierra.

Platica que la santa Iuana hazeà sus Mõjas acerca de la imagen de la Virgen.

Las imagenes se adoran por lo formal que tienen, que es la significaciõ ò representacion.

Tambien os ruego encarecidamente, que para consuelo de mi espiritu hagais vn Altar en esta celda, y pongais en èl la santa Imagen, que si mis fuerças me dieran lugar, ya huuiera ido yo de rodillas al Coro, à saludar en ella la soberana Magestad de la Reyna del Cielo. Hizieronlo anssi las Monjas, por dar contento à su bendita Madre, y traida la santa Imagen à la celda, aquella noche fue arrebatada en espiritu, y en vision imaginaria vio à la Reyna de los Angeles adornada de incomparable hermosura, y claridad, que abraçando la Imagen suya, de-

Pide la sierua de Dios, que la trayganà su celda la imagen de nuestra Señora.

dezia: Yo me agrado de aquesta Imagen, y la escojo por santuario de los Fieles, y trono de mi assistencia, para que los pecadores que postrados ante ella me veneraren, y pidieren mi socorro, por medio de su fee, y deuocion consigan de mi soberano Hijo bienes temporales, y eternos. Inmenso era el gozo de la sierua de Dios, viendo la complacencia, y agrado que su santissima Madre tenia de aquella Imagen, y con afectuosos deseos del coraçon la pedia interiormente, que en ella hiziesse la ostentacion de su poder, y misericordia, que en otras imagenes suyas milagrosas auia hecho, para que las Monjas, y los demas Fieles que se encomendassen de veras à ella, tuuiessen alli refugio cierto de sus trabajos, y amparo en sus menguas, y necessidades; à lo qual le respondio aquella diuina Señora: Por la mudança de rostro que han hecho manos humanas en esta imagen mia, y por la nueua materia que se le ha añadido, no es voluntad de Dios, que su virtud, y omnipotencia assistan particularmente en ella, para hazer milagros, y enriquezer de beneficios à los Fieles, hasta que esté bendita y consagrada, q̃ entonces por virtud de la consagracion serà digno trono de mi grandeza, y mi Hijo soberano, y yo oyrèmos cõ oidos propicios las oraciones de los que nos inuocaren delante della, como recibimos las que se hazen en los Templos, y Altares consagrados, y particularmente dedicados à nuestro culto, y reuerencia. Deste rapto boluio la santa Iuana, con increybles deseos de ver consagrada, y bendita la santa Imagen, y pidiendo à Dios con oraciones muy feruorosas, que se los cumpliesse, ofreciendo ocasion de algun Obispo que la cõsagrasse, luego la noche siguiente à la hora de Maytines tuuo vn prodigioso rapto, en que se le representò la vision siguiẽte. Vio que baxaua del Cielo el gran Pontifice, y sumo Sacerdote Christo, vestido con vestiduras Pontificales, y acompañado de Coros Angelicos, y muchos Santos, todos los quales cantando haziã vna celestial, y suauissima harmonia. El Señor se llegò à la Imagen de su soberana Madre, y echandola muchas bendiciones, y vsando de diuersas ceremonias, la vestia de preciosos ornamentos, y adornaua con riquissimas joyas, cantando en el interin aquella soberana Capilla varios motetes, y canciones, en alabança de la pureza de la Madre de Dios. Despues de cõcluydas las bendiciones por el gran Pontifice Christo, oyo la sierua suya, que sentado en su trono Real, dezia aquestas palabras: *Ego sum, qui sum, ecce noua facio omnia*, que quieren dezir: Yo soy el que soy, el que tengo ser por essencia, y el que hago nue-

Vision admirable de la Sãta Iuana, acerca de la imagen.

Vision segunda de la santa virgen acerca de la imagen.

Vè la sierua de Christo, como su Magestad bendize, y consagra la imagen de su santa Madre.

nas todas las cosas. Y yo soy el que desde lo alto del cielo, como supremo Rey, y Monarca del vniuerso, tengo absoluto poder en las criaturas, y las gouierno à mi voluntad. Crio coraçones nueuos en mis hijos, y Catolicos, à pesar de su aduersario, q̃ los pretende destruir. El los perturba, y yo los sosiego; èl los derrama, y yo los allego; èl los disipa, y yo los procreo; èl los derriba, y yo los edifico; èl los ensuzia, y yo los alimpio; èl los enturbia, y leuãta dellos exhalaciones de culpas q̃ huelen mal, y yo los purifico, y hago dar olor suauissimo de virtudes. Soy omnipotẽte, y sabio, q̃ sè de lo malo hazer bueno, de lo asqueroso limpio, y de lo imperfecto agradable, y cõsumado en bõdad. Y despues q̃ el Señor huuo dicho estas palabras, y sãtificado cõ muchas bẽdiciones la imagẽ de su soberana Madre, todos aquellos Angeles, y Sãtos cõ profunda reuerẽcia se inclinarõ delãte della, y el Rey de la gloria se despidiò cõ ellos, subiendose al cielo con aquella bienauenturada compañia.

Quedò consoladissima la sierua del Señor, viendo consagrada y bendita por manos de su diuina Magestad la imagen de su soberana Madre: y como todas las Religiosas del Conuento despues de dos dias viniessen à la celda, para leuar en procesion la santa imagen al Coro: viendo à la bendita Virgen muy cõsolada, y alegre en espiritu, procurarõ saber la causa, y con mucha instãcia la rogaron q̃ las dixesse para edificacion alguna cosa de las q̃ el Señor la auia reuelado; y ella respondio: Lo q̃ tengo, hermanas mias que deziros, es, q̃ las sagradas imagenes, y el culto, y adoracion q̃ los fieles las dã, es vna de las cosas mas estimadas que tiene Dios en el tesoro de su Iglesia, y que se sirue sumamente del precio en que se tienen, y de la reuerẽcia q̃ se les haze; pues en cõprouacion de aquesta verdad, y de quã acepto es este culto que las damos, se ha dignado el mismo Señor de bendezir, y consagrar esta santissima Imagen de su soberana Madre, segun me ha sido enseñado. Entonces les cõtò la bendita Virgẽ la vision q̃ tuuo, y como despues de auer desparecido, y quedar bendita la Imagen, su Angel Custodio la vino à visitar, y la dixo estas palabras: Venera con humildad los juizios de Dios, y magnifica con admiracion sus obras, que si en vn madero halla su Magestad q̃ purificar, y no quiere que sea Imagen de su santa Madre, dõde assista especialmente su proteccio, y amparo, hasta auerle dignificado cõ su bendicion; quan santas, quã puras, y limpias querrà Dios las almas dõde ha de habitar por caridad, y gracia? sin la lumbre del Espiritu Santo, que las enciende, y purifica, ninguna puede ser santa, ni digna, ni acepta à Dios;

Cuenta la Sãta Iuana à las Monjas las reuelaciones q̃ tuuo acerca de la imagen.

Palabras que a la sierua de Dios dixo su Angel Custodio.

à Dios; y por el contrario, las criaturas que participã deste don celestial, por mas baxas, y humildes que seã en el aprecio, y estimacion de los hombres, son grãdes, y preciosas en los ojos de Dios. Bendito sea su Magestad en sus dones, de quiẽ procedẽ todas las bendiciones, mediãtes las quales los Sãtos son bẽditos en sus obras, las imagenes en sus Altares, los Altares en sus Iglesias, las Iglesias en sus Sacramẽtos, y los Sacramẽtos en la Cruz, y Passion de nuestro Dios, y Señor Iesu Christo. Y despues que la santa Madre huuo acabado su platica, dio licencia que leuassen la santa Imagen, y las Religiosas con luzes encendidas, cãtando el *Te Deum laudamus*, la leuaron en procession al Coro alto, donde la tienen hasta oy en suma veneraciõ y reuerencia, experimentando cada dia por medio de su deuocion inumerables beneficios que Dios las haze.

La forma que tiene aquella santa imagen.

Esta santa Imagen es de estatura mas que mediana, y aunque el rostro, y manos declinã con la antiguedad al color moreno, representa en si muy grande autoridad, y magestad, acompañada con hermosura, por cuya causa, assi de las Monjas, como de la gente de toda aquella comarca, es tenida en grãdissima veneracion. Sacase el dia q̃ se celebran los Aparecimientos de nuestra Señora, que es à nueue de Março, en procession por aquel cãpo, hasta la Cruz de piedra, que està camino de Cubas, adornada de perlas, piedras, y joyas de inestimable valor, q̃ las Religiosas hazen traer para este efecto de la Corte, y luego la ponen en la Capilla mayor de la Iglesia, sobre vn trono ricamente adereçado, en el mismo lugar donde la Madre de Dios apareciò à la pastora Ines, donde està hasta la tarde, despues de Completas, que la bueluen al Monasterio con otra processiõ. Todo el tiempo que la santa Imagen està en la Iglesia, el concurso de la gente de Madrid, y Toledo, y de toda la tierra en contorno, es inumerable, sin que jamàs cessen de tocar Rosarios en sus santas vestiduras, y encomendarse con grã deuociõ à ella; porque la tienen por reliquia inestimable, y cada vno mediante su fee, espera conseguir colmadas mercedes de Dios nuestro Señor. Las Monjas desde la vispera de la Assumpcion, hasta despues de la Octaua, la ponen en el Coro baxo de aquel Conuento, con toda la riqueza, y adorno que pueden, para que sea vista del pueblo, y viene mucha gente de aquella comarca à encomendarse à ella, porque tienen todos por antigua tradicion, desde el tiempo de la santa Iuana, que en la tal Octaua ay concedidas grandes indulgencias, y perdones, y aũ prometidas grãdes mercedes del cielo à los que visitarẽ la tal Ima-

La santa imagen de nuestra Señora se trae en procession el dia que se celebra su Aparecimiento.

La santa imagen se pone cõ mucha decencia en el Coro baxo del Conuẽto, por toda la Octaua de la Assumpcion.

Lo que dezia la sierua de Dios de la Sãta imagen.

Imagen. La deuocion que la santa Iuana tuuo con ella, fue mayor que todo encarecimiento, y muchas vezes dezia à sus Monjas, que tenian en ella el mayor tesoro que podian alcançar en la tierra; porque era aquella Imagen muy agradable en los ojos de Dios, y en diuersas vezes la auia prometido su diuina Mageſtad, que tendria en ella gran amparo todo aquel Conuento, y remedio de sus necesidades qualquier persona, que con fee, y deuocion viua se le encomendasse. Dezia tambien la bendita Virgen, que en ausencia, y sostitucion de la Reyna de los Cielos, fundadora de aquella Casa, les auia dado aquella santa Imagen, como Abadesa perpetua suya, para que siempre la tuuiessen delante de sus ojos, y assi deseaua que de todas fuesse muy amada, y estimada. Afirmaua, que todos los años, quando se hazia la fiesta del Aparecimiento, y la santa Imagen salia en la procesion, via à par della à la Reyna de los Angeles sensiblemente, que acõpañaua la procession, y echaua su bendicion à quantos iban en ella.

Es grande la deuociõ de las Religiosas, y de toda aquella tierra, con la S. imagen.

Esta deuocion de la santa Iuana han heredado inviolablemente todas sus hijas, que tienen à esta santissima Imagen en gran concepto, y estima, por las continuas mercedes, y beneficios que mediante ella reciben, confessando, que en ella vinculò Dios el remedio, y consuelo de aquel Conuento. Acudẽ à ella con grandissima fee, como à Madre amorosa en todas sus necessidades, si tienen alguna enfermedad, esta santissima Imagen es su salud; si algun desconsuelo, ella es con quien descansan; si alguna tibieza de espiritu, ella es con quien se enferuorizan; si algun temor, y peligro, ella es con quien se amparan. Es para todas, en la soledad compañia, en los trabajos aliuio, en las penas consuelo, en los peligros amparo, en las necessidades socorro, y lo mismo sera para qualquiera que con fee viua, y coraçon deuoto se encomendare en ella. Los milagros que ha hecho, y las sanidades que ha obrado testificã varias memorias que se vèn en aquel Conuento, y en el capitulo tercero del primer libro dexamos hecha mencion de vno biẽ memorable, que obrò en vna muger tullida, auiendola lleuado las Monjas al Coro, y puestola en su presencia. Quando la esterilidad es muy grande, y la necessidad de lluuia muy estrema, suelen sacar en procession esta santissima Imagen, y lleuarla à la Iglesia de la villa de Cubas, ò al Conuento de los Padres Capuchinos, donde se celebra vn deuoto nouenario; y es tan cierto el remedio de las necessidades que por este camino se consigue, que es muy rara, ò ninguna la vez que ha dexado

Son muchos los milagros, y beneficios q̃ ha hecho la S. imagen.

de

de tener efecto. De dos ocasiones apretadissimas soy yo testigo de vista, en que la lluuia faltaua de muchos tiempos atras, y la gente clamaua al Cielo viendose perdida, y sus panes secos, y agostados, y lleuando esta santa Imagen à la villa de Cubas, dentro de nueue dias llouio copiosisimamente las dos vezes, y el año fue muy fertil, y abundante, y al fin dellos la boluierõ à su Conuento con solemne procesion de hazimiento de gracias.

Anotacion al Capitulo XIII.

Quedò consoladissima la sierua del Señor, viendo consagrada, y bendita por manos de su diuina Magestad la Imagen de su soberana Madre, &c.

A Algunos les ha causado nouedad este lenguaje de bendezir, y consagrar Imagen, y parece que han estrañado el oir, que fuesse por manos del mismo Christo, pero ni en lo vno, ni en lo otro pueden reparar, sino personas que estã puestas por argumento *sed contra* à quanto se dize, muertas por descreerlo todo, y deducirlo à juizio contradictorio. Lo primero, que es bendezir, y consagrar Imagen, es tan comun, y ordinario, que en la segunda parte del Pontifical Romano ay rubrica particular con este titulo: *De benedictione imaginis Virginis Mariæ.* Y explicando Santo Tomas en la 3. part. en la quæst. 83. art. 3. en que consiste esta consagracion, dize assi: *Ad tertium dicendum, quòd Ecclesia, & Altare, & alia huiusmodi inanimata consecrantur, non quia sint gratiæ susceptiua, sed quia ex consecratione adipiscuntur quandam spiritualem virtutem, per quam apta reddunt ur diuino cultui, vt scilicet homines deuotionem quandam ex inde percipiãt, vt sint paratiores ad diuina, nisi hoc propter irreuerentiam impediatur.* Harto ignorante seria el que pensasse, que los Templos, Altares, ò Imageoes, por razon de la bendicion, ò consagracion, reciben alguna gracia, no siendo capazes della, por ser cosas inanimadas Reciben, pues (dize Santo Tomas) por razon de la consagracion cierta virtud espiritual, mediante la qual quedan mas aptas para el culto que se les dà, y para excitar la deuocion de los Fieles. Este parecer de Santo Tomas no declara de todo punto el intento, porque resta luego aueriguar, que virtud espiritual es esta, que las cosas inanimadas, como los Templos, y las Imagenes reciben por la bendicion, y consagra-

Pont. Rom. 2. p. f. 505.

D. Th. 3. p. q. 83. art. 3. ad 3.

En que consiste la cõsagracion de las imagenes, y templos.

gracion. Y assi vnos Teologos sienten, que esta virtud consiste, en que Dios mediante la tal consagracion, expele los demonios de aquel lugar, y los tiene à raya, para que tengan menos poder en los que oraren en tal Templo, ò ante tal Imagen, como se colige de San Gregorio en el libro 3. de sus Dialogos. Otros fundan esta virtud espiritual en la remission de los pecados veniales, ò particulares auxilios de gracia, que consiguen los que oran en Templos consagrados, ò ante Imagenes consagradas, mediante la deuocion que se excita en ellos por la tal consagracion, como se colige de San Bernardo en vn sermon de Dedicacion de la Iglesia. Pero hase de aduertir (como notò doctamente el Padre Suarez) que estos efectos de apartar los demonios, remitir los pecados veniales, y dar particulares auxilios, que atribuymos al Templo, ò à la Imagen por razon de la consagracion, todos se fundan en los meritos, y santidad de la Iglesia, que por sus oraciones, y ceremonias que haze en la tal consagracion nos los impetra, y alcança de Dios. Porque mediantes las oraciones, que la Iglesia, Esposa amada de Dios, haze en la consagracion de vna Imagen, alcança de su diuina Magestad, que los que oran delante della consigan los tales efectos, y en esto consiste la virtud espiritual que alcança la Imagen, por razon de la consagracion, como tambien enseña Tomas Vualdense, y se colige de S. Ambrosio.

Suar. tom. 3 in 3. p. disp. 81. sect. 2.
D. Greg. lib. 3. Dial. ca. 30.
D. Bern ser. 1. de Dedic. Eccles.
Suar. tom. 3. de Sacr disp. 15. sect 4.
Tho. Vuald. to. 3. de Sacr. cap. 147.
D. Amb. li. de exhor. Vir propè finem

Yo tengo por mas llano el parecer de otros Teologos, quales son el Padre Soto, y Azor, los quales dizen, que esta virtud espiritual que adquiere la Imagen por la cõsagracion, es cierta virtud instrumental, no impressa, ni inherente por modo de qualidad (que fuera disparate entenderlo assi) sino extrinseca, y moral, la qual consiste en que la Imagen por razon de la cõsagracion queda hecha vn instrumento de Dios, del qual vsa su diuina Magestad con especial assistẽcia, para exercitar la fee, deuocion, y piedad de los fieles, a los quales mouimiẽtos buenos podemos dezir, que se consiguen luego los efectos referidos en la primera opinion, de librar del poder del demonio, remitir los pecados veniales y dar particulares auxilios à los que oran delante de la tal Imagen consagrada.

Soto in 4. d. 13. q. 2. art. 3.
Azor p. 2. inst mor. lib. 9. c. 7. dub. vlt.

Qual sea la virtud espiritual que adquiere las imagenes, ò templos, por la consagracion.

Mucho menos se debe reparar en el segundo punto que es, auer sido bendita, y consagrada aquella santa Imagen por el mismo Christo; porque teniendo atencion à lo mucho que estima à su soberanissima Madre, y à las preciosas Imagenes que la representan, y mirando por otra parte las finezas que su Magestad sabe hazer por sus amigos, no podrà parecerle a alguno fa-

fauor demasiado, el auer consagrado Christo la Imagen de su santissima Madre, por cõdescender con los deseos, y ruegos de su sierua la S. Iuana. Mayormente, q̃ esto de bendezir, y cõsagrar el mismo Christo cosas inanimadas, como Imagenes, y Tẽplos, ni es cosa nueua, ni pocas vezes sucedida en la Iglesia, como nos lo dizẽ varios exẽplos referidos de graues Autores. El celebre Tẽplo de S. Dionysio de Paris, que es entierro de los Reyes de Frãcia, fue consagrado por el mismo Christo, segun refieren Fulgoso, y Roberto Gaguino, porque auiendose juntado para este efecto algunos Obispos por mãdato del Rey Dagoberto, la noche precedente à la consagracion vn hombre leproso alcançò con muchos ruegos de los porteros, que le dexassen estar en la Iglesia. Y como toda ella la empleasse en oracion, suplicãdo à la diuina Magestad, que le sanasse de aquel mal tã asqueroso, y horrible, subitamente vio entrar por vna ventana de la Iglesia à Christo Señor nuestro, acõpañado de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, y de los Santos Martires Dionisio, Rustico, y Eleutherio, el qual vestido de vna Pontifical vestidura, consagrò por su misma persona el Tẽplo. Y despues q̃ huuo concluido con las ceremonias solemnes, q̃ en la tal cõsagracion suelẽ hazerse, llegãdose al leproso el soberano Señor, le dixo: Tu q̃ has sido testigo de vista de lo q̃ ha passado, quãdo mañana vengã los Obispos à consagrar este Tẽplo, diles, q̃ ya està consagrado por mi persona mitma, de lo qual darà bastãte testimonio esta lepra de q̃ te limpio. Y tocãdole el Señor con sus diuinas manos el rostro, le quitò dèl la lepra asquerosa, y la dexò pegada à vna piedra, en la qual se vè oy dia para comprouacion del milagro, con gran admiracion de la gente. Los Obispos vista tan gran marauilla, se abstuuieron de la consagracion, y en memoria de la que Christo hizo, q̃ fue à siete de Março, acudẽ de muchas partes cada año los pueblos con gran deuocion à visitar aquel Templo.

Templo de S. Dionysio de Paris, fue cõsagrado por el mismo Christo.

Fulgos. li. 1. cap. 6.

Rob. Gag. lib. 3. Ann. Flor. exẽp. to. 1. tit. 45 de exẽp. cõsec.

Sana Christo vn leproso, para que testifique la consagracion.

Tãbien se tiene por tradicion cierta en la Iglesia Catedral de Orliens en Francia, q̃ el dia que se auia de consagrar, fue vista de todos en el ayre vna mano milagrosa, en testimonio que la mano de Dios assistia en la dedicacion de aquel Templo, y en señal desta marauilla se vèn oy en las paredes dèl muchas manos entalladas.

Marauilla de vna mano vista en la dedicacion del Tẽplo de Orliẽs.

De la misma suerte que Christo por su persona ha consagrado Templos, y otras cosas inanimadas, ordenadas à su culto, y à la deuocion de los Fieles, ha querido tambien que sean consagradas por los Santos del Cielo algunas vezes, como su-

Templo de S. Pedro de Lõdres, fue consagrado por el mismo Apostol.

Beda lib. 2. hist. Angl. c. 3. Ealred. in vita S. Eduar. Reg. Baron. tom. 8. annal. an. 610. Vuilliel. Malmesb. li. 2. de Pont. Angl.

sucediò en la dedicacion del Templo de S. Pedro de Lõdres, edificado à honra suya por el Rey Seberto, ò Saberetho (como le llama Beda) nieto del Rey Ethelberto, à quien S. Agustin conuirtiò à la Fè. Refieren desta consagracion el Cardenal Baronio, y otros muchos Autores, que estando vn pescador cõ su barca en el rio Thamense, que corre junto al mismo Templo, el Apostol S. Pedro la noche antes de la consagracion, en trage de peregrino llamò desde la ribera al pescador, para que le passasse en la barca donde el dicho Tẽplo estaua. Y auiẽdo entrado en el subitamẽte le ilustrò, y bañò vna tã grã claridad, que conuertia la noche en dia, y descendio del cielo copiosa multitud de Angeles, y Santos, en cuya compañia el Santo Apostol dedico aquella Iglesia, haziendo con sacras vnciones, y con cirios encendidos todas las ceremonias solemnes de la consagracion en presencia del pescador, que de todo fue testigo de vista. Y como por la mañana viniesse el Obispo Meliton à consagrar la Iglesia, el pescador saliendole al encuentro le contò el sucesso de aquella noche, y le notificò de parte del Apostol S. Pedro, que no tratasse de consagrar su Iglesia, que por èl ya estaua consagrada. Quedò pasmado el Obispo con tales nueuas, y abriendo las puertas del Templo, vio puestas à trechos muchas Cruzes, con las candelas encendidas, y en el suelo, y paredes frescas las señales de las aspersiones, y sacras vnciones, dando con todo el pueblo muchas gracias à Dios, y al sagrado Apostol San Pedro, que auia querido honrar, y fauorecer su Templo, consagrandole por su misma persona.

No tendrà, segun lo dicho, razon de admirarse, ni juzgar por cosa nueua, quien oyere el fauor que hizo Christo à su sierua, y esposa la santa Iuana, consagrando, y bendiziendo à peticion suya, aquella deuota Imagen de su Santissima Madre, que en tan gran veneracion es tenida en aquel Conuento.

Capit. XIIII. De la gran deuocion que tuuo la Esposa de Christo con su santissima Cruz, y de los misterios suyos que meditaua los dias de la semana.

Nazianz. de laud. D. Basil.

ENtre las alabanças, que del gran Padre San Basilio publicò la eloquencia de San Gregorio Nazianzeno, vna muy principal fue, la pobreza en que se gloriaua, sin querer mas possessiones que la Cruz del Redemptor, y assi dize dèl: *Diui-*

tiæ

tis illius erant nihil habere, & Crux quam solam tota vita familiarem habebat. El caudal de S. Basilio, sus riquezas, su mayorazgo, sus quentos de renta, sus Indias, y sus minas era la Cruz de Christo, amiga suya fiel en todo tiempo, defensora en qualquiera necessidad, y consejera en qualquiera ocasion. Viene cortado muy al justo aqueste elogio à la Esposa, y sierua de Christo la santa Iuana de la Cruz, que aunque todos los Fieles redemidos con la sangre del Redemptor, son hijos de la Cruz, engendrados à Dios en ella, y por ella, parece que con particular atribucion se verifica esta eminencia en la santa Iuana, hija legitima, y verdadera de la Cruz de Christo, y que para ser fiel imitadora suya, fueron traçados en dia de la Cruz con particular prouidencia diuina los principales sucessos de su vida. Porque segun queda dicho en el libro primero, dia de la Cruz de Mayo nacio esta bendita Virgen, y esse mismo dia tomo el habito de Religiosa, y hizo la profession, y fue electa Abadesa de su Conuento, y dio su bienauenturada anima al Señor. Cō el sobrenombre de Cruz quiso ennoblecer su nombre de Iuana, que significa gracia, disponiendolo el cielo ansi, para que entendiessemos, que la gracia copiosissima que depositò Dios en su alma, fue efecto de la Cruz por quien fue redimida, y de quien ella fue tan aficionada, y deuota, que à imitacion de Sā Pablo en la Cruz sola tenia su gloria, y su bienauenturança.

Fue la santa Iuana deuotissima de la Cruz.

En dia de la Cruz nacio, y murió la santa Iuana.

Extraordinario prodigio fue el amor que Xerxes Rey de Persia, à quien llamaron Longimano, tuuo à vn Platano, que encontro en la Prouincia de Lydia caminando à Grecia, cuya proceridad, y hermosura le robò desuerte el coraçon, que (segun refiere Eliano) le daua mil abraços, y le dezia quantos regalos, y ternuras pudiera dezir vn rendido amante à la muger que mucho quisiera. Colgò de sus ramas muchas joyas, y vestiduras de gran valor, mandando, que todo vn dia se alojasse el exercito à su sombra, y siendole forçoso marchar adelante, se despidiò con gran sentimiento, dexando en su guarda perpetuamente vn soldado, que assistiesse à cuydar de su regalo. Pero todo aqueste amor profano, y loco, no llegò à las finezas del amor soberano, y diuino, que la santa Iuana tuuo al arbol de la Cruz, hermosissimo, resplandeciente, y adornado con la purpura del Rey del cielo, como le llama la Iglesia.

Ad Galat. vlt.

Prodigioso amor de Xerxes, con vn Platano.

Ælia. lib. 2. var. hist. Pined. lib. 5. Monarch. c. 9.

Arbor decora, & fulgida
Ornata Regis purpura.

Con este arbol diuino fueron los amores de la sierua de Christo, sus regalos, sus requiebros, sus ternuras, y los mas viuos senti-

Cruz de Christo figurada en el arbol q̃ leuaua doze frutos al año.

timientos del alma. Con este arbol de la vida se abraçaua, besandole, y adorandole por instantes, y con ordinarias meditaciones le engalanaua, y enjoyaua, colgando de sus ramas las riquezas, y trofeos con que le adornò el Rey de la gloria, quãdo leuantando en èl, desterrò deste mundo al Principe de las tinieblas, y truxo todas las cosas à si. Lleuaua doze frutos diferentes en los doze meses del año, aquel arbol de la vida, de quien haze mencion S. Iuan en el capitulo segundo de su Apocalypsi, figura expressa (segun el doctissimo Primasio) del arbol sacrosanto de la Cruz, de quien dixo su Maestro S. Agustin: *Nullum est lignum, quod omni tempore fructificet, nisi Crux.* Echase de ver claramente ser la Cruz aquel arbol de la vida, de quien hablò S. Iuan, porque sola ella es la que en todos tiempos dà copiosos frutos de vida. En figura de lo qual dixo altamente San Ambrosio, tratando de la resurreccion del hijo de la viuda de Nayn, que toda su vida consistiò en tocar Iesus la madera del ataud: *Accessit Iesus, & tetigit loculum*, porq̃ el madero que antes era lugar de muerte, en estremandole Iesus, reuerdeciò, y començò à brotar frutos de vida: *Spem resurgendi habebat, quia ferebatur in ligno, quod & si nobis antea non proderat, tamen postquam Iesus id tetigit, proficere cœpit ad vitam.* Pero que mucho que la Cruz santissima sea arbol de salud, y vida, si su fruto es Christo crucificado, que es la salud, y vida de los justos? Este diuino Señor fruto fue de la Virgen Santissima, y fruto de la Cruz, vna nos le dio en pajas, como fruta por madurar, otra nos le dio pendiente de sus ramas, maduro, y sazonado. Maria produxo de sus entrañas vn fruto que en si es vida, como la canta la Iglesia: *Per te fructum vitæ communicauimus.* Pero este fruto que en si es vida, quien le hizo fruto de vida para mi? quien me le dio dispuesto, y sazonado, en estado que le pudiesse gozar, sino la Cruz santa, pues en ella fue Christo mi Redentor, y por el consiguiente la salud, y vida mia? Y que mucho dè frutos de vida arbol que se regò con la fuente de la vida? como dixo nuestro Serafico Doctor San Buenauentura: *Vino fonte rigatus.* Vna viua fuente le regò de la sangre de Christo, q̃ corriò à rios por èl, y otra fuente le bañò tambien de agua viua, como dize la Iglesia: *Vt nos lauaret crimine, manauit vnda, & sanguine.* Pues con sus lagrimas le bañò el crucificado antes de espirar, y despues de muerto, el agua, y sangre que manaron de su pecho, bien regado le dexaron Bañada, pues, con riegos tales la Cruz, furça era que diera esta planta diuina frutos de vida, no solo todos los meses, y semanas, sino todas las horas, y mo-

Ioan.8. Apoc.2. Primas. ibidem. D Aug. ho. 18. in Ap. D. Amb. Luc.7.

La Cruz es arbol de salud, y vida.

Christo fue fruto de la Cruz, y de Maria en diferente manera.

D. Bon. in laud. cruc.

momentos del dia, que à Christo puesto en la Cruz le auemos de considerar, como actualmente padeciendo, y muriendo, y ofreciendose al Padre Eterno en hostia de salud por nosotros. Siempre mientras viuieremos tendrèmos los frutos de la Cruz de tiempo presente, porque salud, y vida del humano linaje, muerte de Christo, y sus merecimientos, pegados se quedaron à la Cruz, y tan nuenos y flamãtes estàn el dia de oy, para quiẽ dellos se quisiere aprouechar, como el dia mismo en que murió, porque *Christus heri, & hodie, & vsque in sæcula*, fue ayer, y es oy, y serà hasta la fin del siglo fuente peremne de nuestra vida, y redencion. *Ad Hebr. 13.*

Estos preciosos, y soberanos frutos de vida, que continuamente està produciendo el arbol sacrosanto de la Cruz, repartia en meditaciones la santa Iuana por todos los dias de la semana, en cada vno de los quales estãdo abstrayda de los sentidos, le erã representados diuersos efectos, y frutos deste arbol precioso Viale todos los Domingos con indizible refulgẽcia, y claridad, cargado de flores suauissimas, y de frutos dulcissimos, con q̃ su espiritu era maràuillosamente recreado, y à honor y reuerencia de la Sãtissima Trinidad, à quien el dia del Domingo està consagrado, via en cada ramo de aquel arbol precioso tres frutas diferẽtes, y distintas de vn mismo color, sabor, y dulçura, figurãdose en ellas las tres diuinas Personas de la beatissima Trinidad, entre si realmente distintas, si biẽ idẽtificadas en vna misma essencia, naturaleza, y atributos. En la Cruz parece que hizieron alarde, y ostentacion gallarda de su grandeza las tres diuinas Personas, y ansi la llamo el doctissimo Ruperto Abad, Reyno del Padre, Cetro del Hijo, y Sello del Espiritu Santo: *Crux Regnum Patris, Sceptrum Filij, Sigillum Spiritus Sancti.* Y si reparamos atentamente en esto titulos, y epitetos, hallarèmos encerradas en ellos notables excelencias de la Cruz. Reyno del Padre la llama en primer lugar, porq̃ la Cruz santa fue la que le ganò la Monarquia de la Iglesia, y le dio vassallos à quien pudiesse mãdar, que si la Cruz no abriera las puertas del cielo, cerradas desde la culpa de Adã, quedàrase el Eterno Padre con la possession abreuiada de solos los Angeles, y careciera del Reyno dilatado de los hombres. Y ansi verèmos, que por esta causa la llamò hõra, y claridad de su nõbre, quãdo diziendole Christo antes de su Passion: *Pater clarifica nomen tuũ.* Padre Eterno, no quede escurecida vuestra gloria con la ignominia, y afrenta de mi muerte, bolued por vuestro honor delãte del mundo, y mostrad el lustre de vuestro nõbre. *Ioann. 12.*

Los frutos soberanos de la Cruz repartia la santa Iuana en meditaciones, los dias de la semana.

Domingo.

Lo que meditaua el Domingo à cerca de los misterios de la Cruz.

La Cruz fue Reyno del Padre, cetro del Hijo, y sello del Espiritu santo. *Rupert. lib. 6 de Diuin. Off. cap. 21.*

Entonces el Padre Eterno respondio, siendo todos los q̃ estauã presentes testigos de oydas: *Clarificaui, & iterum clarificabo.* Harto ha resplãdecido, Hijo mio, la gloria, y excelencia de mi nõbre, con los milagros que aueis hecho, y doctrina celestial que aueis predicado, y vuestras obras, y palabras han dado claro testimonio en los ojos del mundo, de que yo soy el que os embiè, pero vltra desto harè que por medio de vuestra Cruz salga, y campee mas mi nombre, siendo claro, è ilustre en todo el mundo. Y ansi fue, que por medio de la Cruz vinieron à noticia del Eterno Padre las mas indomitas, y remotas naciones del mundo, y sugetaron el cuello al yugo de su obediencia, acrecentãdo el amplissimo patrimonio de su Imperio. Por medio de la Cruz le rindieron vassallaje, y conocieron por su legitimo Rey, y Señor, los Principes del siglo con su potencia, los capitanes con su esfuerço, y valentia, los sabios, y doctos con todas sus letras, los nobles, y ricos con sus linajes, y tesoros, las doncellas delicadas, y tiernas con su hermosura, todos estos troseos, y vassallos puso la Cruz à los pies del Eterno Padre, sacandolos del Reyno de las tinieblas, y trayendolos à su Reyno de luz, y ansi es epiteto muy digno de su grandeza, llamarse *Regnum Patris*, Reyno del Padre.

La Cruz fue gloria del Padre, y del Hijo.

En la Cruz fue declarado Christo por Rey de Reyes, y Señor de Señores.

Tambien fue cetro del Hijo: *Sceptrum Filij:* Porque la Cruz fue la q̃ dio à Christo el cetro, y corona, siendo declarado en ella por Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, que por esso traia este mote en la vestidura, teñida en sangre, como le vio S. Iuan en su Apocalypsi, porq̃ con la sangre q̃ derramò en la Cruz, hizo della solio Imperial, mandando desde alli, como legitimo Rey suyo, à todas las naciones, segun dixo Dauid: *Dicite in nationibus, quia Dominus regnauit à ligno:* Y aunque la malicia de los perfidos Hebreos borrò la palabra, *à ligno*, por escurecer tã manifiesta profecia en hõra de la Cruz, lo cierto es auer sido puesta del Profeta Real, como lo afirmã Tertuliano, San Agustin, S. Iustino, S. Cypriano, y otros muchos, siguiendo la verdadera trãslacion de los 70. Interpretes, confirmada por la Iglesia, que lo canta ansi en el hymno de la Cruz:

Apoc.19.
Psal.95.
Tert.lib.3. cont.Marc.
D. Aug. in Psal.95.
D. Iust. dialog.cõt. Tryphon.
D.Cyp.cõt. Iud.c.5.

Impleta sunt, quæ concinit
Dauid fideli carmine,
Dicens: In nationibus
Regnauit à ligno Deus.

En la Cruz, pues, reynò Christo, y ella fue la corona, y cetro, con q̃ se le dio la investidura de Rey de la gloria, por cuya causa la llamò S. Atanasio gloria, y honra del mismo Christo: *Crux bea-*

beata,& viuifica gloria,& honor Christi: Y aũ esto,si bien lo aduertimos,nos dã à entender aquellas palabras del cap. 19. de San Iuan, q̃ (aunque breues) son misteriosissimas,y sobre ellas leuã tan grandes primores los Sãtos Lleuo (dize el Euãgelista santo) el Señor la Cruz para si: *Crucẽ sibi baiulans*: Y aquella palabra *sibi*, datiuo es, prouecho dize,y aun honra tãbien, como enseñan los Gramaticos, porq̃ de la Cruz recibio Christo honra, prouecho, autoridad, y ensalçamiento. Y esta es la razõ, porq̃ al mõte Caluario llamarõ los 70. Interpretes, *terrã excelsam*: tierra alta,y leuãtada, porq̃ la Cruz dio tãta alteza, y autoridad à Christo, q̃ en ella se adelãto su nõbre sobre todo nõbre, como lo dixo S. Pablo. Y ansi el Euangelico Profeta Isaias antes de considerar à Christo con su Cruz, llamòle pequeñito, y hijo: *Paruulus datus est nobis, & filius natus est nobis*: Pero despues que le cõsiderò con su Cruz acuestas: *Principatus eius super humerũ eius*: Que nõbres le dio? diferẽtissimos de los primeros. Admirable, Consejero, Dios fuerte, Padre del siglo por venir, y Principe de la paz Y todos estos soberanos blasones, y diuinos renõbres de auer leuado para si la Cruz acuestas, le vinierõ: *Crucẽ sibi baiulãs*: q̃ es tãta la grãdeza de la S. Cruz, q̃ pudo dar al mismo Dios hõra, lustre, autoridad, y ensalçamiẽto, como dixo por S. Iuã: *Et ego si exaltatus fuero à terra, omnia trahã ad meipsũ*. Viose por vẽtura este Señor mas hõrado jamàs, q̃ quãdo estuuo en ella? que criatura del vniuerso huuo entõces, q̃ no le autorizasse, y engrãdecisse, cõfessandole por su Rey à porfia? Hõraronle los cielos, eclypsando su luz, y poniẽdose luto por su muerte, la tierra tẽblando, y haziẽdo q̃ los muertos q̃ resucitaron, y las piedras q̃ se quebraron se leuãtassen en su defensa. Los templos rompiendo sus velos, como quien rasga sus vestiduras de puro dolor. Sus enemigos hiriendo sus pechos de pena, y cõfessandole por Dios. Los pecadores arrepintiendose, los ladrones, y homicidas llamãdole Rey, y pidiendole el cielo. Los demonios reconociendole por Dios, los infiernos abriẽdole sus puertas, como à supremo Señor, y frãqueãdole sus calaboços. Que criatura huuo en cielos, tierra, ni infierno, que en aquel punto no le confessasse con publicas demonstraciones por su Rey, y Señor? Este argumento prosiguen elegãtissimamente San Chrysostomo, y S. Leon Papa, y al mismo proposito interpretan otros Sãtos Padres aquellas palabras del capitulo septimo de los Cantares: *Ascendam in palmam, & apprehendam fructus eius*. Subirè à la palma, y cogerè sus frutos: Subir denota trabajo, y mas à la palma, cuya subida es agria, y dificultosissima; pero vna vez ven-

Athan. ser. de Cruce.

Ioan. 19.

Ad Phil. 2.

Isai. 9.

Ioan. 12.

Nunca se vio Christo mas honrado, que quando estuuo en la Cruz.

D Chrysost. ser. 8. de pas. D. Leo ser. 6. post med. Cant. 7. Bed & Rupert. ibid.

Frutos que Christo cogio de su Cruz.

vencida esta dificultad, el fruto que allà arriba se cose, es dulce, y de gran sabor. O cielo santo! que de trabajos, que de sudores, que de penalidades, que de tormentos, que de afrentas, que de oprobrios le costò à nuestro Redemptor el subir à la palma de la Cruz! Pero vna vez leuantado en ella, que frutos tã diuinos, y suaues cogio! Gloria del Padre, exaltacion de su nombre, redimir el mundo, abrir las puertas del cielo, vencer la muerte, destruir el pecado, desterrar al demonio, despojar los infiernos: palma en fin fue la Cruz de su vitoria, y cetro de su Imperio: pues cõ la vitoria que en ella reportò Christo del Principe de las tinieblas, empuñò el cetro de supremo Monarca, siendo aclamado por Rey de la gloria. Y assi el Señor agradecido de los fauores, y alteza que della auia recibido, se los quiso regraciar, y subirla de vn madero infame, y vil, sobre toda la alteza de los cielos, pagando le la visita, como acà dezimos, y lo que deuia en la misma moneda.

Muerte de Cruz, quan execrable era en todas naciones.

Ya se sabe quan atroz, infame, y execrable era en todas las naciones el suplicio de la Cruz, pues aun su nombre no permitian que se nombrasse, ni se tomasse en la boca, como dixo Ciceron: *Nomen ipsum crucis absit, non modo à corpore ciuium Romanorum, sed etiam à cogitatione, oculis, & auribus.* Y assi en cõsequẽcia desto la dieron epitetos, y renõbres vilissimos: *Infelix lignũ, infelicem stipitem*, la llamo Seneca, madero de todas suertes, infeliz, y desdichado: *Crucem dãnatã*, la llamò Apuleyo, Cruz maldita, y condenada por tal: *Seruile supplicium*, la llamò Cornelio Tacito, castigo digno de esclauos, y Lactancio al mismo proposito: *Supplicũ homine libero indignum*, porque nunca colgauan della, sino à la gente vilissima, en quien pretendiã executar pena capital de extrema crueldad. Por esso dixo S. Chrysostomo, tratando de la muerte de Christo: *Pœnalis mors, & omnium teterrima, & apud Iudæos maledicta, & inter Gentiles abominanda.* Sugetòse Christo por nosotros à vna muerte la mas penal, la mas atroz, la mas infame entre los Iudios, y la mas abominable entre los Gentiles que se pudo padecer. Y San Agustin dixo en la misma conformidad: *Elegit extremum, & pessimum genus mortis.* Humillòse Christo por darnos vida, à padecer el genero de muerte mas horrible, y mas afrentoso, que se pudo imaginar. Baste por vltimo encarecimiẽto de su vileza, q̃ los Romanos (segun refiere Plinio) ahorcauan en Cruzes à los perros, y porque si piensan? Porque quãdo los Franceses con su Capitan Breno acometieron el Capitolio cõ mano armada, graznarõ los ansares q̃ allì auia, estãdo mudos, i sin ladrar los perros.

Cic. in orat. pro Caio Rabir.
Senec. Epistola 101.
Apul. lib. 1 de Asin.
Cornel. Tacit. lib. 4.
Lactan. lib. 4. cap. 27.
D. Chrysost. homil. de laud. Sãct. Pauli.
D. Aug. tract. 36. in Ioan.
Plin. lib. 16 cap. 26.

Los Romanos ahorcauã en Cruzes à los perros.

Y solamente crucificauan los hombres viles que auian delinquido en delitos atrozes, haziendolos para mayor afrenta suya lleuar la Cruz acuestas, hasta el lugar donde auiã de ser justiciados, y à estos tales llamauã cruciferos q̃ quiere dezir, gẽte q̃ lleua acuestas su propia horca, y patibulo, como dizẽ Plutarco, y Mario Cariolano en sus problemas Romanas. *Plut. lib. de ser. num. vin. Mar. Car. in problem. Rom.*

Bien se colige de aqui el estremo de inhumanidad, y afrenta, enq̃ antes estaua puesta la Cruz. Pues mirese la alteza de gloria, y honra à que ha passado despues que el Hijo de Dios espirò en sus braços, como dixo el Christiano Poeta Sedulio:

Pœnam vestiuit honore
Supplicium que dedit signum magis esse salutis
Ipseque sanctificans, in se tormenta beauit. *Sedulius.*

Antes era la Cruz santa arbol de infelicidad, y desdicha, pero ya es *arbor decora, & fulgida*, arbol de la hermosura, del lustre, de resplandor, y bienauenturança. Que tiaras de Pontifices no adorna la Cruz santa del Señor? Que coronas de Reyes no hõra? Que diademas de Emperadores ay sobre quien no se põga? Que Principes, y Monarcas no se preciã de tenerla sobre su cabeça? Y que mucho honre, y ensalce todo el mundo, à quiẽ el Criador, y reparador dèl honrò de manera, que no quiso tener honra en aquesta vida, q̃ no fuesse partida con su Cruz. Y con ser lo q̃ este Señor mas eficazmente deseò ser tenido por Dios, y que le creyessen como à tal, encaminando à esso su doctrina, y milagros, como parece en la pregunta que hizo al otro ciego para sanarle: *Tu credis in Filium Dei?* Cõ todo esso estimò mas q̃ esto la Cruz, pues ofreciendole sus enemigos, q̃ si baxaua de ella le creeriã, y tendriã por Dios: *Si Filius Dei est, descendat nunc de Cruce, & credimus ei.* A trueco de no desamparar la Cruz, no quiso aceptar este partido. Bien quiso èl ser tenido por Dios, pero essa honra no la quiso sin su Cruz; y con razon porque si la verdad se ha de dezir, nunca tuuo Christo mas honra viuiẽdo en aqueste mundo, que mientras estuuo en ella, como ya queda probado.

La alteza de gloria à que passò la Cruz despues que Christo muriò en ella.

No quiso tener honra Christo que no fuesse partida con su Cruz. *Ioan 9. Matth. 17.*

No solo hizo Christo toda esta estima, y caudal de la Cruz, como de joya de tãto precio, pero tambien la harà en el juizio vniuersal, trayendo delante de si aquel saludable madero en q̃ muriò, como guion, y estandarte, y despues de acabado el juizio, le conseruarà en el cielo Impireo, incorruptible, y entero por toda la eternidad. Cosa nueua parece à aquesta, pero mui verisimil, y digna de ser creyda, si atendemos à lo que refieren S. Paulino, y S. Cyrilo, de quien tambien lo tomò el Cardenal Ba-

Cruz en quẽ muriò el Señor, se conseruarà incorruptible en el cielo por toda la eternidad. *D. Paul. Epist. 11. ad Seu. Sulp. D. Cyr. catech. 10.*

Bar. tom.1. anal.ann.34

Baronio, los quales dizen, que auiendo concurrido à Ierusalen de todas las partes del mundo innumerables gentes, à llevar reliquias de la santissima Cruz, quãdo fue hallada de la Santa Emperatriz Elena, con repartirse tantas, que pudierã deshazerse muchos arboles, la viuifica Cruz se quedaua tã entera, y sin lesion, como si tuuiera embeuida en si la vida vegetatiua, y natiua virtud, para crecer, y reparar las partes que la quitauan. Esto mismo ha comprouado la experiencia en diuersas ocasiones, que se ha visto aumẽtado el sagrado madero de la Cruz, al passo que dèl se cortã reliquias, que à no ser ansi, era imposssible bastar la Cruz en que Christo muriò, para tantas partes grandes y pequeñas, como estã repartidas en el mundo. Y de aqui podemos mas que prouablemente colegir, que quiẽ aora la conserua tã milagrosamente en el mundo, despues de su consumacion, la conseruarà eternamente incorruptible en el cielo Impireo: que si la carne, y huessos de los Santos, solo por auer sido instrumentos con que el alma hizo obras meritorias, y dignas de vida eterna, se han de conseruar vestidos de gloria mientras Dios fuere Dios, quanto mas digno de su alta prouidencia es, que la Cruz santissima, que fue el instrumento por quien Dios obrò nuestra redempcion, y la llaue con que abriò las puertas del cielo, se conserue incorruptible en èl por toda la eternidad? Ansi lo siente entre otros Sozomeno Historiador grauissimo, confirmandolo con los versos siguientes de la otra Sybila.

Cruz de Christo en Ierusalẽ se quedaua entera, aunque se quitauã innumerables reliquias della.

Sozom. lib. 2. c. 1.

Lib. 6. orac.

O lignum fœlix, in quo Deus ipse pependit,
Nec te terra capit, sed cœli tecta videbis,
Cum renouata Dei facies ignita micabit.

Y era muy justo, que la Cruz santissima, en que Christo reynò, y por quien entro en su gloria, fuesse tan ennoblecida, y ensalçada dèl, en fin como inuestidura, y cetro de su eterno Imperio, como la llamo Ruperto: *Sceptrum Filij.*

La Cruz es sello con que el Espiritu Santo señala los predestinados.

Vltimamente la llama sello del Espiritu Santo: *Sigillum Spiritus Sancti.* No solo porque con ella echò el Espiritu Santo el sello à la obra de nuestra redempcion, como dixo el Maestro del cielo estando pendiente en sus braços: *Consummatũ est*, sino tambien porque la Cruz santissima es la marca, y el sello con que señala el Espiritu Santo à los predestinados, que estã escritos en el libro de la vida, pues quãtos consiguieren la eterna, se han de saluar en virtud, y eficacia de la Cruz. En figura desta verdad, mandò Dios que los vezinos de Ierusalen, en cuyas frentes estuuiesse grauada, y sobrescrita la letra *Thau*, fuessen re-

reseruados de la muerte, como consta de Ezechiel, porque esta letra tiene forma de Cruz, y siempre fue tenida por symbolo della, como enseñan S. Geronimo, S. Agustin, y Tertuliano. Y como el Testamento nueuo echa el contrapunto sobre el canto llano del antiguo, el mismo orden se dio en el Apocalypsis à los Angeles que salieron con instruccion de assolar la tierra, exceptando solas aquellas personas, que tuuiessen la dicha señal sobre sus frentes Para que de aqui entendamos, q̄ la Cruz santissima, cuya hechura tiene la letra Thau, es la señal, con que marca el Espiritu Santo à las ouejas del rebaño de Christo, y que ninguna à quien faltare este sello, ha de ser admitida al apriſco de la bienauenturança. Algunos lexos de esta verdad, parece, que alcançaron los Egypcios los quales pintauan à la Cruz, por Geroglifico de la vida venidera, como refiere Rufino, y ansi la tenian en tan grā veneracion, que la esculpian en el pecho de sū Dios Serapis, como aora la tienen los Comendadores, y la tenian dibuxada por todas las paredes de su Templo, significando con esto, que la vida inmortal, y eterna que esperauan, estaua librada en la Cruz. Si aprendieron esto de las profecias de los Hebreos, ò lo hizierō con particular instinto del Espiritu Santo, no podemos saberlo; lo cierto es, que la Cruz acerca dellos era symbolo de la vida futura, como dizen Cassaneo, y Marsilio Ficino, y como à tal la reuerenciauan, y veneraua, dandosela por diuisa à Serapis el mayor de sus Dioses, segun testifica S. Agustin. Y no solamente era la Cruz señal de vida, sino tambien era nota de absolucion, y libertad acerca de los antiguos; desuerte, que quando querian dar à vno por libre, echauā sus votos señalados con la letra Thau, segun dize Erasmo, la qual tiene forma de Cruz, como queda probado. Y à esta costumbre aludiò San Agustin en vn sermon de la Cruz, quando dixo, que este sacratissimo sello era nota, y señal de la libertad Euangelica, que si los sellos, y estigmas hechos en el rostro son señal de sugecion, y esclauitud, la Cruz santissima, que es el sello con que el Espiritu Santo marca, y sella los suyos, es señal de señorio, y libertad, qual tienen los hijos herederos, como dixo San Pablo: *In quo & credentes signati estis spiritu promissionis sancto, qui est pignus hæreditatis nostræ, in redemptionem acquisitionis, in laudem gloriæ ipsius.* De lo dicho consta, quan propiamente llamò Ruperto à la Cruz, Reyno del Padre, cetro del Hijo, y sello del Espiritu Santo, y quanta parte tienen en sus grandezas, y misterios todas las tres Personas de la Santissima Trinidad, por cuya causa en el Do-

Ezech. 9. D. Hier. ibid. D. Aust. ser. 15. de cruc. Tert. lib. 3. cont. Marc. Apoc. 7.

Ruffi. li. 11. hist. Eccles. c. 29.

La Cruz antiguamente fue señal de vida, y absolucion.

Cass. Catal. glor. mund. 1. p. cons. 38 Marsil. Fic. de tripl. vit. lib. 3 c. 18. D Ang. lib. 18. de ciuit. Dei, c. 5. Eras. Chiliad 4 cent. 10. Adag. 85 D. Aug. to. 10. ser. 15. de Cruc. Ad Ephes. 1.

mingo, que es dia consagrado à ellas, via la santa Iuana en el arbol sacrosanto de la Cruz, tanta variedad, y hermosura de flores, y en cada rama tres diferentes frutas del mismo olor, sabor, y color, en que se figuraua la vnidad de la essencia, con la real distincion de las diuinas Personas. Tambien le era reuelado à la sierua del Señor en los extasis y raptos, que en semejante dia tenia, como los Angeles iban al Purgatorio obtenida licencia de Dios, y en virtud de los meritos copiosissimos del Redentor, que en la Cruz se consumaron, y de su satisfaciõ superabundante, sacauan de aquellas penas muchas animas, que en este mundo fueron deuotas de este misterio, y hizieron singular culto, y reuerencia à las tres diuinas Personas de la Santissima Trinidad.

Erale reuelado à la sierua de Dios, como en virtud de la Redencion obrada en la Cruz, salian de Purgatorio los Domingos muchas animas deuotas de la Santissima Trinidad.

El dia del Lunes se le representauan à la sierua de Dios en el misteriosissimo, y salutifero arbol de la Cruz, diuersos frutos, y flores de incomparable hermosura, cuya suauidad, y fragrancia era tan grande, que parecia tener vn alma en el Cielo: porque todo el arbol parecia cubierto de candidas azuçenas, qual si estuuiera poblado de copos de nieue pura, en symbolo, y significaciõ de la Virginidad purissima de Maria Madre de Dios, y de su Inmaculada, y Sãtissima Concepcion, en la qual su alma bendita fue mas pura que los Angeles, y mas limpia que los cielos. Las quales prerrogatiuas, y gracias fueron concedidas à la Reyna dellos, en virtud deste diuino madero, donde por alto, y excelentissimo modo obrò su Redencion el Hijo q̃ nacio de sus entrañas, como claramente confiessa la Iglesia, en el antiguo Oficio que rezaua de su pura Concepcion:

El Lunes.

Las flores q̃ via los Lunes la sierua de Dios en el arbol de la Cruz.

Nullum redemit Filius,
Ex omni gente dignius,
Qui te seruauit prouidè,
Mundans paterno scelere.

En la Cruz obrò Christo por mas alto, y excelente modo la Redencion de su Santissima Madre.

Y de aqui se mouio à dezir nuestro glorioso Padre S Bernardino en vn sermon, que vino Christo en carne mortal por redemir à su Santissima Madre, mas que por todo el resto del linage humano, por lo qual la llama diuinamente, *Primogenitam Redemptionis*, Primogenita, y Mayorazga de la Redencion; porque las riquezas de la Cruz, y los frutos copiosissimos de la Redencion, à la Virgen Sacratissima se vincularon primera, y principalmente, como à la primera, y mejor de todas las criaturas. Y ansi la gracia que se le dio mediante la virtud de la Cruz, en el instante primero de su purissima Concepcion, fue mayor, que la que jamas alcançò hombre ninguno de la tier-

D. Bernardin. ser. 51. c. 3.

La Virgẽ Sãtissima fue primogenita de la Redencion.

tierra, ni Angel del cielo Y no se embarace alguno en pensar, que si la Virgen Santissima no tuuo pecado alguno actual, ni tampoco original, que no la alcançaria el fruto de la Cruz, y de la Redencion copiosa que obrò Christo Señor nuestro en ella, supuesto, que hablando en rigor, ninguno se puede llamar redimido, que no aya estado cautiuo en la seruidumbre del pecado, como dixo el Papa Zozimo, referido de S. Agustin. Ninguno (como digo) se debe embaraçar en esta objeccion, que no tiene fuerça; porque como dixo altamente San Agustin: *Maior gratia impenditur illi, cui conseruatur innocentia, quàm cui remittitur culpa.* Mucha mayor gracia, y cortesia se haze à vna persona en conseruarla su inocencia, que no en perdonarla su culpa. Y assi mas alto, y excelẽte modo de Redencion fue, preseruar à la Virgen Santissima, para que no cayesse en pecado original, que leuantarla despues de cayda, como enseñò eruditamente nuestro subtilissimo Doctor Escoto, à quien sigue oy el corriente de toda la escuela. Ni tampoco se le antoje à alguno, que es lenguage nueuo, llamar à la preseruacion Redencion; porque como enseñò sabiamente Bartolo en vna ley: *Miles ab alio milite liberatus, ne in hostium potestatem veniret, etiamsi numquam seruus eorum extitisset, manumissus censetur.* El soldado defendido, y preseruado por otro soldado, de venir à poder de sus enemigos, aunque no fuesse cautiuo, ni siruo dellos, se dize ser libertado por el tal soldado; y assi la Reyna de el Cielo de la misma suerte, aunque no aya estado cautiua, y presa en poder del demonio, se dize propiamente rescatada, y redemida por Christo Señor nuestro, por auerla defendido, y preseruado de tal cautiuerio. El mismo lenguage, y modo de hablar, es tambien muy frequente en la Escritura, que Dauid confiessa claramente, auerle Dios nuestro Señor redimido de la espada de Golias, ò Saul: *Qui redemisti Dauid seruum tuum de gladio maligno.* (Que con esta apũtuacion està en el original Hebreo) no porque hiziessen suertes en èl los filos de la tal espada, sino porque las hizieran, si Dios no le huuiera defendido, y preseruado. Tambien dixo San Pablo, que nos auia Christo redimido de la pesada carga de la ley, *Christus redemit nos de maledicto legis*; y claro està, que nosotros no hemos sometido los ombros, ni leuado la tal carga; pero dixo el Apostol, que nos auia Christo redimido; porque nos librò, y preseruò de leuarla. El mismo modo de hablar se hallarà en S. Dionysio en el libro, *de diuinis nominibus*, y en San Agustin sobre el Psalmo 85 don-

La Madre de Dios, aunque no tuuo pecado original fue propissimamente redimida.

D. Aug. Epist. 157. ad Euod.

D. Aug. de Gen. ad lit. Nota.

Scot. in 3. sent. d. 3. q. 1.

Bart. in leg. decem, ff. de verb. oblig. & in l non vtique ff. de except.

Preseruacion se llama Redencion en la Escritura.

Psalm. 43.

D. Dion. li. de diuin. nominib. c. 8. D. Aug. super Ps. 85.

donde explicando aquellas palabras de Dauid: *Eruisti animam meam ex inferno inferiori*, dize assi: *Eruisse Deum animam suam ab inferno inferiori dixit: Quia liberauit se à talibus peccatis, per quæ posset deduci ad tormenta inferni inferioris.* Y en este sentido se debe entẽder San Bernando en el sermon 21. sobre los Cantares, donde dize, que los Angeles fueron redemidos cõ la sangre de Christo; hase de entender, no de los pecados que cometieron, sino de los que cometieran, si la gracia de Dios no los huuiera preseruado, y preuenido. Mas para que nos cansamos? Ninguno puede negar, que el auer carecido la Virgen Santissima de pecados actuales, mortales, y veniales, fue efecto de la Redencio̅ de Christo, tampoco puede negarse, que esta Redencion fue preseruatiua, supuesto, que es verdad infalible de fee, no auer caido en ellos; luego muy propiamente se llama redemida la Madre de Dios, por auer sido preseruada del pecado original; porque no es menester necessariamente, que la Redencio̅ presuponga actual cautiuerio en el pecado, basta que presuponga deuda, ò peligro remoto de caer en èl, qual tuuo la Sacratissima Virgen, por estar naturalmente contenida en Adan.

D. Bern. ser. 21. sup. Cant.

Concepcion, y Virginidad de la Madre de Dios es propiamente figurada en las azuçenas.

Representãse, pues, marauillosamente la Inmaculada Cõcepcion desta diuina Señora, y su Purissima virginidad en las azuçenas hermosas, y candidas, que la Santa Iuana via el Lunes en el arbol de la Cruz, como frutos principales que alcãçò la Madre de Dios de la copiosa redencion de su Hijo. De la Virginidad no ay cosa mas sabida en letras diuinas, y humanas, que figurarse en las azuçenas; y assi dize la Iglesia, hablãdo del Cordero sin mancilla, que se deleyta, y apacienta entre candidas azuçenas, que son los Coros de Virgenes no amancilladas.

Qui pascis inter lilia
Septus choreis Virginum,
Sponsus decorans gloria,
Sponsisque reddens præmia.

Cant. 7.

Y al mismo proposito explican muchos Interpretes que aquellas palabras que el Esposo dixo à la Esposa en el cap. 7. de los Cantares: *Venter tuus, sicut aceruus tritici vallatus liliis.* Es vuestro vientre, Esposa mia, como vn monton de trigo coronado de azuçenas. Las azuçenas son symbolo de la Virginidad, como dexamos aduertido; el monton de trigo lo es de la fecundidad: fue dezir, que en las entrañas purissimas de Maria se juntaron el don de la Virginidad, y el priuilegio de la Fecundidad, como dize el Christiano Poeta Sedulio, de quiẽ lo tomò la Iglesia:

Sedulius.

Quæ

Quæ ventre beato
Gaudia matris habens, cum virginitatis honore.

Porque junto con ser estas entrañas mas puras, y limpias que las azuçenas, fueron tan fecundas, y ricas de fruto, que nos dieron el pan de vida, no como quiera, sino colmado, y à montones.

No se figura menos propiamente la Purissima Concepciõ de la Reyna de los Cielos en las azuçenas; porque ansi como la azuçena, aunque nazca en medio de las espinas, no recibe lesion, ni detrimento, ni se le pega cosa dellas, ansi la Virgen Santissima assomò al mundo, como rosa entre espinas, como azuçena entre zarças, como luz entre tinieblas, como oro entre escoria, como entre sierpes paloma, y entre tigres cordera, siendo concebida con la mayor santidad, y pureza, que criatura de cielos, y tierra ha tenido, ni tendrà jamàs. A este proposito la acomoda la Iglesia las palabras de los Cantares: *Sicut lilium inter spinas, sic amica mea inter filias.* Y en el mismo sentido dixo San Bernardo: *Spina culpa est, vt ergo sponsus sponsæ pulchritudinem commendet, eam esse lilium inter spinas dicit.* Significan las espinas nuestras culpas, y ansi para dar à entender el celestial Esposo quan pura, y hermosa se concibiò su Esposa Maria, aunque naciò de padres pecadores, y culpados, dixo, que salio intacta, y sin lesion de culpa, como la azuçena entre las espinas. Esta verdad confessò debaxo de la misma metafora Adan de santo Victor, Autor antiquissimo, en su Hymno:

La Cõcepcion Purissima de Maria se figura tambien en las azuçenas.

D. Bern ser. 84. in Cant.

Adamus de sanct. Vict.

Salue verbi sacra parens
Flos de spina, spina carens.
Flos, spineti gloria,
Nos spinetum, nos peccati
Spina sumus cruentati,
Sed tu spinæ nescia.

Lo mismo dixo tambien el antiguo, y Christiano Poeta Sedulio.

Sedul. li. 2. carmin.

Et veluti spinis mollis rosa surgit acutis,
Sic Euæ de stirpe sacra veniente Maria,
Nil est, quod lædat matrem, hæres seruat honorem.

Y si creemos à Plinio en el libro 21. de su natural historia, dize de la azuçena, que tiene eficacissima virtud contra la lepra, y llagas viejas, y contra las mordeduras, y veneno de las serpientes segun lo qual es muy justo, que la Purissima Concepcion de Maria se figure en la azuçena; porq̃ ni en ella la alcançò la lepra, y llaga vieja del pecado original, ni menos la in-

Plin. libr. 2. hist. nat. cap. 19.

inficionò la mordedura, y veneno de la antigua serpiente, como dixo San Anselmo: *Neque serpentis persuasione decepta, neq; eius venenosis afflatibus infecta est.*

Estos son los frutos, que en honra de la Virgen Sacratissima via su sierua los Lunes en el salutifero arbol de la Cruz, en el qual dia tambien se le representauan en vision imaginaria muchos Angeles cargados destas flores, y azuçenas, que baxauan con ellas al Purgatorio, y con su hermosura, y fragrancia marauillosamente recreauan muchas de las animas que estauan alli padeciendo, y sacauan las que la diuina bondad disponia de aquellas penas. Enseñaua la Dios con esta corporal representacion, que las personas que en la vida tuuieron especial deuocion, y amor à la Sacratissima Virgen Maria, tal dia como este eran visitadas de los Angeles, recreadas, y consoladas en sus penas, y muchas dellas libradas, y lleuadas à los cielos, en virtud de la Reyna, y Señora dellos.

Erale reuelado a la sierua de Dios, que los Lunes erá sacadas del Purgatorio muchas animas deuotas de la Santissima Virgen.

Cap.XV. En que se prosigue la misma materia de los frutos de la Santa Cruz.

Martes. A La traza, que la santa Iuana tenia repartidas las consideraciones de la Cruz por los dias de la semana, le eran representados sus misterios en especies de cosas sensibles, estando eleuada y abstrayda de los sentidos; y assi el dia del Martes, quando contemplaua los hechos memorables, y hazañas heroycas que obraron en virtud de la Cruz los doze Martes valentissimos de la Iglesia, que son los doze Apostoles, via el salutifero arbol cargado de diuersas flores hermosissimas, vnas blancas, otras coloradas, otras açules, y moradas, en symbolo, y significacion, de que en los Apostoles, como en las primicias de la Iglesia, se ateçoraron las primicias del espiritu, y resplandecieron las virtudes, y gracias de todos los Santos, q̃ antes, y despues dellos florecieron. Entre esta variedad de flores tan marauillosas, via la sierua de Dios puestos en el arbol misterioso de la Cruz muchos pendones, y estandartes ricos, y costosos, con todo primor, y hermosura labrados, los quales tenian por blason, y diuisa el inefable, y santissimo nombre de IESVS, que los mismos Apostoles lleuaron, y predicaron por todo el mundo, dandose con esto à entender, que los trofeos, y vitorias, que los doze Capitanes generales de la Iglesia reportaron contra toda la potencia del siglo, se consiguieron en virtud de la Santa Cruz, con la qual (como dize San Agustin)

Como se le representaua los Martes à la S. Iuana el arbol de la Cruz.

La Cruz fue corona, y trofeo de los Apostoles.

tin) domò Christo el mundo: *Domuit orbem, non ferro, sed ligno.* Por esso llamo San Chrysostomo a la Cruz, *Annuntiatio Apostolorum.* Y Andreas Cretense la llamò, *Corona Apostolica*; porque la Cruz que los Apostoles predicaron, y anunciraon, fue su palma, y su corona, pues mediante su virtud rindieron las mas barbaras, y remotas naciones, y las sugetaron al yugo de el Euangelio. Aplicò marauillosamente San Ambrosio á este proposito la fabula que refiere Homero de Vlises, el qual para defenderse de las impetuosas ondas del mar, con que daua peligrosos bayuenes el nauio, y de los falaces cantos de las syrenas, que con su musica adormecian los nauegantes, y cruelmente los despedaçaua, hizo atarse al mastil, ò arbol mayor del nauio, y desta suerte contrastò los peligros de las ondas, y salio vitorioso del canto de las syrenas. Lo mismo (dize el Santo) hizieron los Apostoles, que abraçãdose con el arbol de la Cruz, contrastaron las furiosas olas del mar confuso y alterado deste mundo, y salieron vitoriosos de la engañosa y encantada musica de las syrenas; pues ni persecuciones, ni peligros, ni blãduras, ni alhagos, ni promessas pudieron preualecer contra su constãcia, é inuẽcible fortaleza. Y quadrale marauillosamente à este mundo la metafora de mar alterado, à la Iglesia la metafora de naue, y à la Cruz la metafora del arbol mayor della; porque, como dixo muy bien S. Ambrosio: *Sicut nauis sine arbore infirma est, ita Ecclesia sine Christi Cruce stare non potest.* Anssi como la naue sin el arbol, ni se puede gouernar, ni tiene fuerças para contrastar los vientos en el mar; anssi la Iglesia sin la Cruz de Christo no tuuiera cõsistencia, ni fortaleza. Y al mismo proposito entiende S. Agustin aquellas palabras de Isaias: *Secundùm dies ligni, erunt dies populi mei*; conforme à los dias q̃ durare el madero, durarã tãbien los de mi pueblo. Interpreta, pues, San Agustin estas palabras del madero de la Cruz, q̃ es como vida, y alma de la Iglesia, sin la qual ella no puede permanecer. Y lo mismo dixo mas claramente S. Iuan Damasceno, cõ estas palabras: *Dies, & tempus huius viuifici ligni sanctæ Crucis, erunt dies Ecclesiæ, & populi Christiani, qui sine Cruce viuere, & stare non possit.* Supuesto, pues, q̃ la Cruz es el arbol mayor de la naue de la Iglesia, sin quiẽ ella no se puede regir, y gouernar, viene muy à proposito el hecho de Vlisses, q̃ S. Ambrosio aplicò à los Apostoles, los quales arrimados al arbol de la Cruz, y abraçados con èl, triunfaron de todos los peligros, y contrastes, que la malicia del demonio leuantò contra ellos en el mar deste mundo. De aqui vino San Pablo à llamar à la Cruz,

D. Chrysost. hom de Cru. & lat.

Andr. Creten. hom. de exal. Sanct. Crue.

D. Ambros. serm. 55.

En virtud de la Cruz vencieron los Apostoles los peligros del mundo.

La Cruz es el arbol mayor de la naue de la Iglesia.

D Ambros. serm. 56.

Isai. cap. 65

D. Augst. lib. 2. de ciuitat. Dei, cap. 26.

D. Damas. lib. 4. de fide cap. 12.

1. Cor. 1. La Cruz fue fortaleza de Dios, reuestida en los Apostoles.

Cruz, fortaleza de Dios, reuestida en los mismos Apostoles, *Verbum Crucis his, qui salui fiunt, id est nobis, Dei virtus est*; porque en virtud del esfuerço, y valentia que la misma Cruz les daua, se atreuian à desafiar al demonio, al infierno, al mundo, y à sus peligros, saliendo de todas las batallas vitoriosos, y triunfantes. Vistiendose el segundo Adan celestial de nuestra carne, y flaqueza, diò à su querida esposa la Iglesia, lo solido, y valiente de su fortaleza, y essa fue la causa, que la misma Cruz, cuyo suplicio aprehendio, y temiò tan eficazmente, que sola su cõsideracion le hizo sudar sangre en el huerto de Gethemani, era tan deseada, y apetecida de los Apostoles, que vn Pedro, y vn Andres lleuados à ella, no se hartauan de dezirla mil regalos, y ternuras. Dizele Christo à S. Pedro despues de resucitado, que le ha de seguir por muerte de Cruz, y el Cesar valentissimo de la Iglesia, vfano, y glorioso con tan honrado blason, buelue se à mirar á su querido amigo San Iuan, y dizele à su Maestro: *Domine, hic autem quid?* Señor, y este que serà? Como quien dize: Señor, y de Iuan mi grande amigo, que ha de ser? Ha de ser tan rico de ventura como yo? Ha de auer tambien para èl muerte de Cruz como para mi? Los amores que San Andres dixo à la Cruz, yendo à padecer en ella, son mayores, que los que vn esposo muy tierno, y aficionado pudiera dezir à su esposa; porque no la consideraua, como patibulo afrentoso, sino como talamo glorioßissimo; no como suplicio cruel, sino como dulce, y regalado lecho, segun dixo S. Bernardo: *Gloriabatur in Cruce, & tribulationibus, & non modò patienter, sed libenter, imò ardenter ad tormenta, sicut ad ornamenta, ad pœnas, sicut ad delitias properabat.* Que dirè de vn S. Pablo tan abraçado, y asido à la Cruz, que ni queria gloriarse en otra cosa, sino en este diuino madero, ni saber, ni predicar otra doctrina, sino à Christo crucificado? Y si la Cruz tanta fue el estandarte, y vandera, debaxo de la qual alistaron los Apostoles tantos exercitos de la milicia de Christo, y la que enarbolarõ sobre las mas altas torres, y omenajes del mundo; no sin misterio grande el dia del Martes, que la santa Iuana consagraua à la memoria de los Apostoles, via en el arbol santissimo de la Cruz varios estandartes, y pendones, que sobresaliendo entre la diferencia, y hermosura de sus flores, le hazian mas vistoso, y admirable. Via tambien la sierua del Señor en el mismo rapto, como los Apostoles, y los Angeles lleuando aquellos pendones, y muchos ramilletes de aquellas flores iban al Purgatorio, y se los presentauan à las animas, que en el mundo fueron singular-

Dionos Christo su fortaleza, y vistiose de nuestra flaqueza.

Ioan. vlt.

D. Bernar. ser. de triplici bono.

Que significauan las vãderas, y estandartes q̃ via la S. Iuana en el arbol de la Cruz.

men-

mente sus deuotas, con que ellas sentian marauilloso consuelo, y recreacion, y muchas dellas alistadas en aquellas vanderas, que los Apostoles leuauan delante, subian à la bienauenturança, y eran recibidas en ella de los Cortesanos del Cielo, con gran triunfo y regozijo. En la qual visiõ significaua Dios à su sierua, que la deuocion, y aficion particular que tienẽ muchas personas à los Apostoles, es remunerada dellas con grandes ventajas en esta vida, y en la otra; porque en el Purgatorio, mediantes los frutos de la Cruz, que se les aplican por la intercesion Apostolica, son aliuiadas, y mitigadas sus penas, y muchas salen dellas con mas breuedad, pagandoles Dios con esto el amor que tuuieron à sus sagrados Apostoles, y los seruicios que les hizieron.

Via la S. Iuana, como los Martes salian de Purgatorio muchas animas deuotas de los Apostoles.

El dia del Miercoles, en que tras los sagrados Apostoles entra el grado de los Martires, y de su exercito candidato, se le representaua à la santa Iuana el arbol sacrosanto de la Cruz en diuersa forma, y figura; porque las ramas, y pimpollos que procedian dèl, salian vnos en forma de espadas, otros en forma de lanças, y de varios instrumentos de guerra, cuyas flores teñidas en el rosicler, y carmin de la sangre derramada por Christo, excedian incomparablemente la hermosura, y olor de las rosas, y clauellinas. En lo qual representaua Dios à su sierua los trofeos, y vitorias esclarecidas de los Martires inclitos de la Iglesia, los quales dando su vida por quien la ofrecio por ellos, lauaron sus estolas en la sangre del Cordero. Este valiente, y glorioso exercito se alista debaxo de la vãdera de la Cruz, y se figura marauillosamẽte en sus purpureas flores, color, que antiguamente no se permitia mas que en las vestiduras de los Reyes; porque es muy justo que se les atribuyan insignias, y diuisas de tales, à los que vencieron Reyes, y los pusieron debaxo de sus pies, mereciendo por esto, que haga la Iglesia Coronas dellos, como de rosas, y clauellinas, y los ponga sobre su cabeça, que à este proposito interpretan muchos aquellas palabras del cap. 7. de los Cantares: *Coma capitis tui, sicut purpura Regis*, entendiendo por los cabellos de la Iglesia à los Martires sagrados, que la adornan y hermosean, no con menos gala, y primor, que los cabellos hermosos, y crecidos à las mugeres, quando estàn asidos, y enlaçados con liston de nacar, y carmesi. Y el dezir el Espiritu Santo, que à la carroza real de Salomon, que es figura de la gloria, no se subia, sino por gradas de purpura, fue darnos à entender, que el camino real, y derecho de subir à reynar con Dios, es la sangre del martirio, no porque

Miercoles.

Como se le representaua à la S. Iuana los Miercoles el arbol de la Cruz.

La Iglesia haze de los Martires coronas de clauellinas, que poner sobre su cabeça. *Cant. 7.*

Cant. 3.

sea

sea forçoso derramarla por la Fè, sino para que sepamos, que sin Cruz, y sin martirio de trabajos, es caso imposible cõquistar el Cielo, que padece violencia; y solamente se dà à los soldados valientes, que peleando le ganã. Tiene tambien la paz sus Martires, como dixo S. Agustin: *Habet pax etiam suos*, y cada qual, aunque no espire en vna Cruz, como vn San Pedro, y vn San Andres; ni muera degollado, como vn S. Pablo; ni desollado, como vn San Bartolomè; ni apedreado; como vn San Estevan; ni assado, como vn San Lorenço; està obligado, si quiere entrar en el cielo, à lleuar con paciencia, y fortaleza de Martir, la Cruz de mortificacion, que Dios le embia. El Prelado las cargas del oficio, ingratitudes, y molestias de los subditos; el subdito el ceño, mesura, y sequedad de los Prelados. El casado las pensiones del matrimonio, cuydado de familia, y educacion de los hijos. El rico sus solicitudes, desvelos, y desgracias. El pobre sus necessidades y menguas. La Monja su encerramiento, sus desconsuelos, y sequedades de espiritu La doncella sus tristezas, y deseos mal logrados. Es locura presumir, que de Christo glorioso se puede gozar, sin seguirle primero crucificado, y que han de ser compañeros en el cielo de su consolacion, los que en la tierra no lo fueron de su Cruz, y tribulacion Y si aquesta es verdad infalible, que fiador tienen echado à su salu cion los enemigos de la Cruz de Christo en quien no se halla otra, mas que la postura natural del cuerpo estendiendo los braços? Los que no tienen mas Cruz, que la de la guarnicion de la espada, o la que tienen de palo colgada à la cabecera de la cama, que à no la tener, parecieran mas Luteranos que Christianos; porque su viuir dissoluto, sus regalos, y comidas de Epicuros, sus pensamientos devancos, sus conversaciones de gustos, sus tratos enredos, y si alguna Cruz de tormento lleuan, es la que sienten en su ambicion, quando se les malogran sus intereses, y de pintã sus pretensiones, y vanidades. Entiendan, pues, los rales, aora sean seglares, aora Eclesiasticos, aora galanes, aora damas delicadas, aora señorias, aora mercedes, aora èl, aora vos, que cielo, y saluacion no se dàn sin Cruz, y sin voluntaria passion, y que es verdad infalible la que dixo San Chrysostomo en la hom. 4. de Lazaro: *Non est æstas sine hyeme, messis sine labore, Corona sine certamine, Regnum Christi sine Cruce.* Direisme vos, que es posible auer verano sin preceder invierno, ni cosecha sin que aya sementera? Pues tan imposible es auer Corona de gloria sin trabajos, y Reyno de Dios sin Cruz, y pretender alcãçar lo vno, sin pas-

D. August. Tambien la paz tiene sus Martires.

Cada vno està obligado à lleuar con paciẽcia la Cruz de mortificacion que Dios le embia.

A Christo glorioso no se puede llegar, sino es siguiendole crucificado.

D. Chrysost. hom. 4. de Lazar.

far por lo otro, es querer ir à las Indias, sin passar por agua, alcançar la victoria, sin ir à la guerra, y ser grã letrato, sin auer oydo licion, ni tomado libro en la mano; porque es verdad indubitable, que à sus predestinados examina Dios en el fuego de la tribulacion, y que quãto es mas llegada à Dios vn alma, tãto mas cerca de su Cruz la pone. Qual fue la cosa mas llegada, y propinqua à Dios? La humanidad santissima de Christo, q̃ estuuo vnida à su persona hypostaticamẽte. Y essa humanidad, dõde la pusieron? No junto à la Cruz, sino pegada cõ ella, y cosida con tres clauos à ella, para q̃ mejor la pudiesse abraçar. Y despues de la humanidad de Christo, qual fue la criatura mas llegada à Dios? La Virgen sacratissima su Madre. Y à esta soberana Señora, donde la pusieron? *Iuxta Crucẽ Iesu*, al pie de la Cruz de Iesus arrimada cõ ella, para q̃ alli participasse de los tormentos de su Hijo, mas q̃ otra criatura ninguna, q̃ por aqui se gradua en la corte de Dios sus mayores priuados, y amigos, siendo la Cruz el Abito, y Encomiẽda de la nobleza Christiana. Piensa el Christiano, que solamente se hizo la Cruz para poner en los cimenterios, ò en las encrucijadas de los caminos, ò en los lugares donde matan los hombres, ò para lleuar acuestas los penitentes la semana santa? No se hizo principalmẽte para esso, sino para q̃ nosotros la truxessemos en nuestro cuerpo, y la plantassemos en el templo de nuestra alma. Y como naze la dama bizarria de la Cruz de rubies, ò diamantes pendiente del cabestrillo, y el Cauallero punto de honra de la Cruz bermeja, ò verde cosida al pecho, fuera harta mas razõ, q̃ se viera en ellos, y en ellas la Cruz del ayuno, de la oracion, de penitencia, de mortificacion, de ojos compuestos, de palabras reportadas, de trajes moderados, de villetes rompidos, de quentas rematadas con el mundo, y començadas muy de veras con lo q̃ es Dios, y su alma, que esto es ser verdaderos Caualleros de la Cruz de Christo. Esto mismo nos enseñan las armas bellicas y las flores matiçadas con sangre, que del arbol misterioso de la Cruz via la santa Iuana proceder este dia, en honra de los santos Martires, no de aquellos solamente q̃ vertieron su sangre en defensa de la Fè, sino tãbien de aquellos q̃ con martirio prolongado de trabajos lleuados con paciencia, son cofadres de la Cruz, y de la sangre de Christo, y merecen ser contados en aquel glorioso exercito.

Quãto es mas llegada à Dios vn alma, la pone mas cerca de su Cruz.

Ioan. 19.

La Cruz es la Encomienda de la nobleza Christiana.

Que significauan las armas, y flores, que via la S. Iuana en el arbol de la Cruz.

Y porque los santos Martires en aquel Reyno dichoso, donde no cabe oluido, ni ingratitud, son muy agradecidos à los fieles q̃ celebrarõ su memoria, y veneraron sus santas reliquias,

via la santa Iuana en este dia del Miercoles, como los santos Angeles cargados de aquellos ramos, que tenian figura de armas bellicas, y de aquellas rosas, y clauellinas matizadas con sangre de Martires, baxauan al Purgatorio, y à muchas de las animas que alli padecian, las defendian con aquellas armas de las molestias de los malignos espiritus, y con aquellas suauissimas flores marauillosamente las conortauan, mitigando las penas de vnas, y sacando de aquel lugar otras, las quales presentauan en compañia de los Martires con grandissimo jubilo, y regozijo al Cordero de Dios, que es lumbrera indeficiente de la celestial Ierusalen, y le dezian: Damoste, Cordero inocentissimo, muerto desde el principio del mundo, por los delitos del linage humano, y resucitado para su justificacion, gracias inmensas, porque mediante la deuocion que estas animas tuuieron con nosotros, quisiste aplicarles los frutos de tu Cruz, y la satisfacion superabundante de tu sangre preciosa, para descuento de sus penas, librandolas dellas, y haziendolas compañeras nuestras y participantes de tu bienauenturança. Y entonces el Martir de los Martires, Christo Iesus, las abraçaua, y con palabras muy dulces las recibia, alabando la Fè, y deuocion, que con sus santos Martires tuuieron, cuya intercession franqueò la puerta al tesoro de sus misericordias, y merecimientos, y las puso en la tierra de los viuientes con mas breuedad.

Erale reuelado a la sierua de Dios, como los Miercoles salian del Purgatorio muchas animas deuotas de los Martires.

Iueues.

De otra forma se le representaua à la sierua de Dios el dia del Iueues el arbol misterioso de la Cruz, por q̃ de sus ramas, y hojas con marauillosa industria, y artificio entretexidas, via figuradas vnas hermosas, y riquissimas escaleras, esmaltadas cõ lirios, violetas, y diuersidad de flores moradas, q̃ robãdo cõ su belleza, y agradable variedad la vista, causauã incomparable deleyte, y recreacion. En lo qual enseñaua Dios à su sierua los frutos, q̃ los Confessores santos hã cogido de la Cruz, haziẽdo de su consideracion gradas, y escalones en su coraçon, con q̃ subir al cielo desde este valle de lagrimas. En lo qual parece hazerse alusion à aquella misteriosa escala, q̃ vio Iacob en el cãpo de Bethel, por quiẽ Angeles baxauã, y subian hasta Dios, q̃ estriuaua, y estaua reclinado en la punta superior de la escala. Es figura marauillosa esta escala de la Cruz de Christo, q̃ es la escalera por quiẽ mas breue, y derechamẽte se sube à Dios, y el estar su diuina Magestad estriuãdo, y recostado en ella, es dezirnos symbolicamente, que nuestra saluacion, y bienauẽturãça solamente estriuã en los meritos, y frutos de la Cruz, y q̃ tras

Lo que la sierua de Dios via los Iueues en el arbol de la Cruz.

La escala de Iacob, fue figura de la Cruz.

Genes. 28.

tras Cruz, y trabajos sufridos por Dios, luego inmediatamente se encuentra con èl, q̃ no sin misterio en la cabeça de la Cruz dõde Christo murió, se puso el titulo de Iesus, q̃ significa Saluador; porq̃ Iesus sobre lo alto de la Cruz, y Dios sobre la pũta superior de la escala de Iacob, todo es vna misma cosa, y todo se encaminò à enseñarnos q̃ saluacion de almas obrada por Iesus, y bienauenturãça nuestra, q̃ consiste en Dios, está vinculada en la Cruz, y puesta en cabeça de su Mayorazgo. El subir, y baxar Angeles por esta escala, es dezirnos, q̃ la meditacion, y imitacion de la Cruz conuierte à los hõbres en Angeles, vnos de los quales subẽ à Dios por altissima contẽplaciõ, y otros descienden por profunda humildad. Anssi lo dixo S. Chrysost. en la hom. 55. sobre el c. 16. de S. Mateo: *Crux terram in cælum restituit, & ex hominibus Angelos effecit.* Si ya no queremos dezir, q̃ el oprobrio, ignominia, y humiliacion de la Cruz, figurada en el descẽso de los Angeles, ensalça à los q̃ se abraçã con ella, y los sube hasta llegar à Dios, que este ascenso, y descenso cõsiderò en Christo diuinamente S. Pablo, quãdo dixo escriuiẽdo à los Philipenses: *Humiliauit semetipsum Dñs Iesus, factus obediens, vsque ad mortẽ, mortem autẽ Crucis, propter quod, & Deus exaltauit illũ, & donauit illi nomẽ, quod est super omne nomẽ.* Aora notemos los escalones, y grados tã profundos, q̃ Christo descẽdio en aquesta escala. Humillòse à si mismo el Señor Iesus. Harto auia dicho con esto, q̃ humillarse hasta llamarse gusanillo de la tierra, el q̃ nacio S ñor legitimo de todos, era la suma fineza de humildad q̃ se pudo desear. No dize, q̃ fue humillado de otro, q̃ esso no era tãto de agradecer, sino q̃ se humillò à si mismo, y aun sè anonadò (si anssi se puede dezir) tomãdo trage de sieruo: *Exinaniuit semetipsum, formã serui accipiens.* Tãpoco dize, q̃ se abatio, y aniquilò qualquiera persona de por aì, sino el Rey, y Señor de todo, *Dominus Iesus.* Cõ este escalon q̃ descendiò, parece q̃ auia echado el sello à su profunda humildad; pero no se contentò cõ esso, q̃ otro grado mas baxo descẽdio, *Factus obediẽs*, profesãdo obedecer como sieruo en todo, el q̃ por derecho era heredero de las eternidades, y lo mãdaua todo. Puedese ya imaginar mas profundo descẽder? Pues esperemos, y veremos otro descenso q̃ admira, *Vsque ad mortẽ.* Humillòse, y baxò la misma vida, hasta padecer cruda muerte. O humildad, ò baxeza, òdescenso, à quiẽ solo el amor de Dios pudo dar alcãce, q̃ de otro menor q̃ èl, mal se pudiera esperar semejãte fineza! Pero sepamos, cõtentose el Hijo de Dios cõ tãto baxar? No, q̃ otro grado mas baxo descẽdio: *Mortem autem Crucis.* Muriò muerte de

La meditaciõ y la imitaciõ de la Cruz haze à los hõbres Angeles.

Ad Phil. 2.

Ponderanse los grados de humildad, q̃ Christo baxò en la Cruz.

Cruz, no muerte piadosa, no muerte hõrosa, sino la mas atroz, la mas cruel, la mas vil, y la mas infame q̃ en el mundo se pudiera buscar. Bien merecio tal descenso, q̃ es el mas profundo q̃ se puede imaginar, el ascẽso mas sublime q̃ se puede dezir, qual fue sentarse à la diestra del Padre, y tener nombre glorioso sobre todo nombre: *Propter quod, & Deus exaltauit illum, & donauit illi nomen, quod est super omne nomen.* Fue la Cruz santissima el peso, y contraste de Christo, *Statera facta corporis*, que al passo que baxò la vna balãça con ignominia, y tormento de su Passion, se subio la otra con gloria, y exaltacion, como predixo tantos siglos antes Dauid, teniendo puestos los ojos en el mismo ascenso, y descenso q̃ acabamos de ponderar de S. Pablo: *De torrente in via bibet; propterea exaltabit caput*: Beuerà del torrẽte de su Passion en la jornada desta vida, por lo qual leuãtarà la cabeça. Reparemos en aquella causal, *propterea*, y parecernos ha este lẽguaje algarauia: porq̃ para beuer de vn arroyo q̃ passa por vn camino, qu ẽ jamàs leuãtò la cabeça? Si dixera: Beuerà del arroyo q̃ corre, para lo qual baxarà la cabeça, parece q̃ venia biẽ; pero dezir: Beuerà del arroyo q̃ corre, por lo qual leuãtarà la cabeça, es lenguaje nũca oido. Fue dezirnos, q̃ el mismo humillarse Christo à la muerte de Cruz, fue entalçarse sobre toda humana, y Angelica criatura, y por el mismo caso q̃ baxò la cabeça à beuer del torrente de su Passiõ, la leuãtò tan alta, q̃ fue cabeça de los Angeles y de los hõbres. Todo aquesto podemos contemplar en aquellas misterio as escaleras, que de las ramas, y flores del arbol de la Cruz via formadas la santa Iuana el dia del Iueues. Y si para subir Christo à la alteza de su gloria, conuino descender primero, y baxar hasta la ignominia de su muerte, como èl dixo por San Lucas: *Oportebat pati Christum, & ita intrare in gloriam suam*, que mayor monstruosidad (dize S. Bernardo) que pretender el Christiano llegar allà por diferente derrota de la que leuò su Maestro, y su cabeça: *Caput nostrum per tribulationes, & angustias intrare videmus, & nos membra eius alia itinera somniamus? monstruosa res est, si per vnum foramẽ transire caput videamus & per aliud corpus*: Vemos caminar (dize el Santo) à nuestra cabeça Christo por espinas, y abrojos de trabajos, y andamonos nosotros, que somos miembros suyos, à buscar sendas, y veredas gustosas? Que cosa puedo auer mas monstruosa, que entrar la cabeça por vna puerta, y los miẽbros por otra diferente? Christo por camino estrecho, y nosotros por camino ancho? Christo por abrojos, y espinas de trabajos, y nosotros por flores, y rosas de de-

Al passo que Christo descendio en la Cruz por humildad, subio por gloria. *Psal.* 109.

Que significã las escalas q̃ via la S. Iuana en el arbol de la Cruz. *Luc.* 22. *D. Bernar. ser.* 5. *omn. Sanct.*

Es mõstruosidad pretender subir al cielo por otra derrota de la que lleuò nuestra cabeça Christo.

deleytes? *Pudeat sub spinato capite membrum fieri delicatum* (cõcluye el Sãto.) Auergoncemonos, y corramonos de ser miembros delicados de vna cabeça coronada con espinas, y desengañemonos, q̃ para entrar en el cielo no ay mas de vna puerta, y essa angostissima y para subir allà no ay mas q̃ vna escalera, y essa estrechissima, q̃ es la de la Cruz, como dixo el mismo Bernardo: *Hæc est via vitæ, via gloriæ, & via Regni.* Põdera el Sãto à este proposito con singular agudeza, aquellas palabras, que el buen ladron dixo à Christo, viẽdole puesto en la Cruz: *Domine memento mei, dum veneris in Regnum tuum.* Señor, acuerdate de mi, quando llegares à tu Reyno. Pregunta, pues, aora S. Bernardo: Vèn acà ladron dichoso, como le pides à vn crucificado, que està cosido con tres clauos à vn madero, que se acuerde de ti, quando llegare à su Reyno? Camina por ventura esse Señor, para pedirle, que quando llegue à su Reyno se acuerde de ti? Yo le veo amarrado à vna Cruz, fixadas manos, y pies en vn madero, como le vès tu caminar? Pero responde admirablemente San Bernardo: *Euntem eum vidit, quò cùm perueniisset, sui memorem esse rogauit.* Muy discreto anduuo el ladron en pedir à Christo que se acordasse dèl, quando llegasse à su Reyno: porque como la Cruz es el camino mas derecho, y mas breue para el cielo, estar puesto en ella, era estar puesto de pies en el camino, y padecer en ella, era caminar allà por la posta. Quereis ver que tan por la posta? (dize S. Bernardo) que por caminar el buen ladron en ella, llego al cielo en solo vn dia, *Hodiè mecum eris in Paradyso*, siendo el camino para otros justos jornada de muchos años

D Ber. ser. 2. de ramis palm.

La Cruz es el camino mas derecho, y mas breue para el cielo.

Siendo, pues, la Cruz la escala con que se sube al cielo, y se conquista en breue tiempo aquella santa ciudad, no sin misterio el dia del Iueues, que la santa Iuana tenia dedicado, para contemplar los frutos, que los Confessores santos hã cogido de la Cruz, la via llena de escalas, marauillosamẽte texidas de los ramos y flores moradas de aquel arbol sacrosanto. En lo qual la enseñaua Dios fuera de los pentamientos q̃ dexamos apuntados, que los trabajos, las penitencias, y las mortificaciones de la Cruz, con q̃ los santos Confessores se abraçaron, fueron las gradas por donde subieron à la gloria, y las escalas que echaron à los muros de la celestial Ierusalen, para conquistarla, y ser eternos moradores della. Via tãbien la sierua de Dios en reuelacion, como este dia baxauan los Angeles al Purgatorio, llenando en sus manos aquellas insignias, y muchos ramilletes de aquellas flores, cõ cuya suauidad erã recreadas las

Via en reuelacion la Sãta Iuana ser libradas los Iueues muchas animas de el Purgatorio, por intercession de los santos Confessores.

animas de sus penas, y muchas en compañia dellos, y de los santos Confessores subian à gozar del eterno descanso. En lo qual tambien la enseñaua Dios, de quanta importancia sea en esta vida, y en la otra la deuocion con los Santos, pues no solamente se aligeran en el Purgatorio las penas mediante su intercesion, sino tambien se libran sus deuotos dellas, por auer imitado sus exemplos, y seguido sus pisadas, que fueron las gradas de que hizieron escaleras para subir à Dios.

Viernes.

Como se le representaua los Viernes à la S. Iuana el arbol de la Cruz.

El dia del Viernes, en que la Iglesia haze singular recordacion y memoria de la Passion, y muerte de nuestro Redemptor, via la sierua de Dios el arbol sacrosanto de la Cruz, mas rica, y hermosamente adornado, de diuersas flores, y frutos, que muy à menudo se mudauan, y sucedian vnos à otros, causando con la vicissitud, y variedad gran consuelo, y recreacion al espiritu; porque los frutos de diferentes generos, y flores de diuersas colores, que en diuersos dias de la semana producia la Cruz, en el dia del Viernes brotauan todos juntos. Lo qual era mistica significacion, de que las obras, y merecimientos de Apostoles, Martires, Confessores, y Virgines, nacian de la Passiõ de Christo, y tenian su fundamento en el arbol de la Cruz Por esso la llamò San Iuan Chrysostomo: *Prophetarum præconationẽ, annuntiationem Apostolorum, Martyrum gloriationem, Monachorum abstinentiam, Virginum castitatem, gaudium Sacerdotum.* La Cruz es el vaticinio de los Profetas, la predicacion de los Apostoles, la gloria de los Martires, la abstinencia de los Monges, la castidad de las Virgines, y el gozo de los Sacerdotes, deriuandose lo vistoso, lo luzido, y lo excelente destos estados, de aquel arbol sacrosanto, y naciendo dèl, como fruta propia suya. Y porque la santissima Cruz, no solamente es el dechado de quien todos sacan, y el exemplar que imitan, sino tambien la doctrina que leen, y el principal assumpto sobre que predican, como dixo San Agustin: *De Cruce Domini, & eius mysterio diutius loqui, & dulce est, & salubre, quid enim dulcius, quid suauius, vel cogitari, vel dici potest, quàm sanctæ Crucis mysterium, per quam non solùm ab inferis reuocari, sed etiam in cælos eleuari meruimus.* Por esso via en reuelacion la sierua de Dios tales dias como este, bañado el arbol salutifero de la Cruz de hermosissimos rayos y resplandores, vnos de los quales formauan varias, y diuersas trompetas, otros parecian lamparas de oro, rica, y costosamente labradas, con adorno de todas piedras preciosas, en las quales se le representauan à la santa Virgen los Predicadores, y Doctores de la Iglesia, que son las trompetas sonoras, cuya voz ha ocupa-

Los meritos de todos los Santos brotã del arbol de la Cruz.

D. Chryſoſ. hom. de Cruce.

La Cruz es el tema, y assũpto de toda la doctrina Christiana.

D. Auguſt. ſer. 101.

El Viernes contemplaua la sierua de Dios los frutos, que de su Cruz cogieron los Predicadores, y Doctores.

pado los quatro angulos de la tierra, y las luzes del mundo, q̃ con su doctrina destierran del las tinieblas de la ignorancia. Y ansi dedicaua este dia la extatica Virgen à los Predicadores, y Doctores Santos, contemplando los frutos copiosissimos de merecimientos, que con su predicacion, y doctrina cogieron de la Cruz, y los que mediante ella amontonaron de almas en la Iglesia; llamò à la Cruz San Pablo: *Dei virtutem, & sapientiã*, fortaleza, y sabiduria de Dios, aunque escondida à los vanos, y soberuios del mundo; porque si en ella hizo vistoso alarde de su poder, y virtud, sugetando todas las cosas à si, no le hizo menor de los tesoros de su sabiduria, siendo la Cruz la Catedra, donde enseñò al mundo todas las ciencias del cielo. Y ansi es la Cruz el libro enseñado à Ezechiel, amargo como la hiel al prouarse, y mas dulce que la miel despues de comido; porque la Cruz es el libro por quien todos los Doctores, y Predicadores estudian, sin auer mas ciencia que aprender, que Christo crucificado, como dixo S. Pablo: *Non iudicaui me scire aliquid inter vos, nisi Iesum Christum, & hunc crucifixum.* A esta Catedra subio nuestro gran Doctor, y Maestro, para leer de oposiciõ, laureado y adornado con todas las insignias que los Doctores suelen sacar en el dia de sus grados. Alli, como Doctor Teologo, sacò el blanco color de su inocencia, y pureza, siendo como inocente Cordero victima purissima por los pecados que cometieron los hombres En la sangre de sus açotes, clauos, espinas y lançada, sacò la diuisa colorada de los Legistas, pagando la pena de la ley que violaron en el Paraysò nuestros primeros padres. En el cardeno, y morado color de los golpes, y bofetadas, padecidas por nosotros, sacò la diuisa de los Maestros, y Canonistas. Pues el palido, y amarillo de los Medicos no le faltò tampoco, que palido, y amarillo, sin gota de sangre se quedò su cuerpo, recetandola toda para medicina de nuestras enfermedades, y balsamo suauissimo de nuestras heridas, aquel soberano Medico, de quien dixo S. Agustin: *Magnus de cælo venit Medicus, quia magnus in terra iacebat ægrotus.* Laureado, pues, en la Catedra de la Cruz con toda esta variedad de grados nuestro gran Doctor, y Maestro, hizo vna resumpta, y vn Epitome breue, en aquella vltima licion de todo quanto enseño en el mundo. Alli nos leyò la materia de Fè y Esperança, dando su cielo à vn ladron, por sola vna palabra que pudo hablarle entre la muerte, y la vida. Para q̃ ninguno por mas anegado que se halle en el abismo de sus culpas, desconfie del perdon, viendo que de piedras duras sabe Dios en vn instante ha-

1. *Cor.* 1.

La Cruz es el libro enseñado al Profeta Ezechiel.

Ezech. 3.

1. *Cor.* 2.

La Cruz fue la Catedra, donde enseñò Christo todas las ciencias del cielo.

D. Aug.

Luc. 3 *cap.*

zer hijos de Abrahã, y que le es cosa muy facil enriquezer subitamente en sus ojos, y honrar al mas pobre, y necesitado de
Eccl. 11. c. bienes Leyonos la materia de caridad, muriendo de amor de los hombres, y rogãdo à su Padre Eterno con lagrimas, y clamorosa voz, por los mismos enemigos q̃ le crucificauã. La de paciencia, y sufrimiento, oyendo blasfemias, y denuestos de gente vil, sin despegar su boca, como oueja q̃ lleuã al degue-llo. La de humildad, y menosprecio de mũdo, baxãdo su cabeça, y desviandola del titulo de la Cruz, que le publicaua Rey de los Iudios. Desde aquesta Catedra cõdenotodos los torpes deleytes, la vanidad mũdana, la insolẽcia de su loca confiãça, que sin diciplinas, sin sangre, sin ayunos, sin dolor de pecados, vistiendo olãdas, y sedas, desde la cama blãda, y mullida presume entrar à passo llano en el cielo, muriendo su Dios en la cama estrecha de vn palo, despues de vna vida tan perseguida, y trabajada. La humildad mas profunda, la obediẽcia mas prõpta, la caridad mas perfecta, materias son que se leyeron en esta
Ad Gal. 6. diuina Catedra, y assi dezia san Pablo, como quien tanto se preciaua de discipulo della, que ni queria gloriarse en otra co-
1. p. Chron. Ordin. sa, sino en la Cruz, ni saber otra doctrina, sino à Christo crucificado. En esta cursò, y se hizo tã consumado en todas las ciencias nuestro Serafico Doctor S. Buenauentura, como èl mismo testificò, quãdo visitandole el Angelico Doctor S. Tomas, y viendo tã pocos libros en su celda, le preguntò, cõde tenia su libreria hombre que tãto sabia, y entrãdole en vn retrete el Sãto, y enseñandole vn Christo crucificado, le dixo: Este es el libro q̃ yo estudio, y de quien he aprendido lo q̃ sè. Y los demas Doctores santos de la Iglesia, cuyas letras, y escritos son admiracion del mundo, en este mismo libro se hizieron tã consumados; porq̃ es verdad infalible, q̃ enseña mas vna hora de meditacion, y contemplacion de Christo puesto en la Cruz, que muchos dias de especulacion, y leccion de otros Maestros.

La Cruz es el libro, en que leyendo los Santos se hazen consumados.

Esta es la razon, porq̃ la bendita Virgen via formadas este dia trompetas, y lamparas de los rayos, y resplãdores que ilustrauan la Cruz, en quien se le figurauan (como queda dicho) los Predicadores, y Doctores de la Iglesia, q̃ deste arbol diuino cogierõ los copiosos frutos de su predicacion, y doctrina. Y porq̃ en la Cruz se pagò el precio de nuestra salud, siendo el tablero dõde se contò el tesoro infinito de la satisfaciõ de Christo, q̃ para descuento de nuestras culpas, y penas està depositado en el Sagrario de la Iglesia, este dia del Viernes, en que ella haze singular memoria de la Passiõ, via la santa Iuana ser traidas

Via la S. Iuana salir los Viernes muchas animas de Purgatorio, por los meritos de la Passion de Christo.

das muchas animas del Purgatorio al santo arbol de la Cruz, las quales recreadas con su vista, y apacentadas de sus frutos suauissimos, començauan à gozar de la gloria, que comunica Dios à los bienauenturados. En lo qual la daua à entender la diuina Mageſtad, de quanta importancia ſea para eſta vida, y la otra la deuocion, y continua meditacion de la Paſsion de Chriſto, pues en eſta nos preſerua de la pena eterna del infierno, y en la otra nos libra de la pena temporal del Purgatorio, ſiendo medio eficaciſsimo para hazer con mas breuedad cõſortes de la gloria del Redentor à las animas dichoſas, que por continua imitacion, y compaſsion fueron acà participãtes de sus penas.

El vltimo dìa de la ſemana, que es el Sabado, en que Dios deſcansò de la obra de la creacion, y eſtà dedicado por la Igleſia al deſcãſo, que ſu Hijo encarnado tuuo de la obra de nueſtra Redencion, durmiendo el ſueño de la muerte en el ſepulcro, ſe le repreſentaua à la ſierua del Señor el arbol ſacroſanto de la Cruz, cõ eſtrañas, y admirables mutaciones. Vnas repreſentauã gozo, y placer; otras cõpaſsion, y triſteza, haziendoſe de todas vna mezcla de pena, y alegria. Aparecia cubierto el miſterioſo arbol de jazmines, azuçenas, y otras flores ſuaues, y cãdidiſſimas, repreſentãdoſe en ellas los frutos de limpieça, conſtãcia, caſtidad, y fortaleza, que las Virgines tiernas, y delicadas han cogido deſte arbol, triũfando del enemigo interior y domeſtico, q̃ es nueſtra carne, y de los exteriores, quales fueron los perſeguidores, y tiranos. El qual triunfo, y eſclarecida vitoria, q̃ las Virgines ſantas reportaron, via tãbien eſte dia figurado la ſierua de Dios en muchas palmas, y coronas hermoſiſsimas, que las ramas, y flores de aquel arbol ſalutifero formauã. Eſtas palmas tomauan los Angeles, y poniẽdo las coronas en ellas, con ſumo regocijo, y alegria ſe las preſentauan à las Virgines, y las dezian: *Con razon ſon coronadas las que tã varonilmente pelearon.* Repreſentaua Dios à ſu ſierua claramente en eſta viſion imaginaria, los trofeos, palmas, y coronas, q̃ en virtud de la Cruz de Chriſto, y ſus merecimiẽtos, conſiguierõ las Virgines ſantas, triunfando del mundo, demonio, y carne; y el gozo incõparable con q̃ los Angeles las recibẽ en el cielo, coronãdo ſu fortaleza, y enſalçando la pureza, q̃ en ſus animas, y cuerpos cõſeruarõ, mediante la qual (como dixo el Redẽtor) sõ ſemejãtes en la gloria à los Angeles de Dios. Entre aqueſtas feſtiuas, y viſtoſas apariencias, enſeñaua el Señor a ſu ſierua otras de pena, y dolor; porq̃ de las ramas, y hojas de aquel miſterioſo

Sabado.

Como ſe le repreſentaua à la ſierua de Dios los Sabados el arbol de la Cruz.

Contemplaua los Sabados la S. Iuana, los frutos que las Virgines ſantas hã cogido de la Cruz.

Declaraſe el miſterio de lo que ſe le repreſentaua à la ſierua de Dios los Sabados en la Cruz.

Matth. 22

rioso arbol, se destilauan muchas gotas de sangre à manera de lluuia, las quales recogian en ricos, y preciosos vasos las Virgines santas, à instancia, y persuasion de los Angeles, que las dezian: Venid esposas del Cordero redimidas con su sangre preciosa, coged los copiosos frutos que este diuino arbol os ofrece, y acompañad en la compassion à la Virgen de las virgines, que al pie deste arbol recogio en su alma todos los dolores, y tormentos de su Hijo y Señor nuestro Christo Iesus. En lo qual fuera de representar Dios à su sierua, la compassion, y piedad, con que el sexo de las mugeres se señalo en su passion, sintiendola mas que los hombres, qual dieron testimonio las hijas de Ierusalen, que iban en su seguimiento, regando con lagrimas de sus ojos las calles que el iba regando con los arroyos de su sangre, y las que en su sepulcro, y entierro hizieron tan oficiosos seruicios, viniendo à vngir su cuerpo sagrado: tambien la quiso enseñar en esta vision, quanta parte de los dolores, y tormentos de la Passion de Christo ha cabido à las Virgines sagradas, pues à pesar de su delicadeza, y sexo fragil, llegaron no solo à matizar sus candidas vestiduras, sino à lauarlas tambien en la sangre del Cordero. Pero como pudiera caber en complexion tan flaca, esfuerço, y valor tan admirable, para hazer rostro à los martirios, y trabajos, teniendolos por dulces, y suaues, si haziendoles Christo la salua, y beuiendo el Caliz de su Passion hasta las hezes, no les huuiera quitado lo amargo, y desabrido que tenian? Cosa ordinaria es, tomar el agua los resabios, y qualidades de los mineros, y conductos por donde passa, y lo mismo vemos en los tormentos, y martirios de la Cruz, que despues que passaron por Christo, fuente, y principio de vida, se les quito lo amargo, y espantable, y quedaron para los justos tan gustosos, y suaues, que se les conuirtieron en gusto, gozo, descanso, y alegria. Quien no sabe que la Cruz antes que la santificasse con su sangre, la bañasse con el riego de sus lagrimas, y la honrasse cõ su fruto el Autor de la vida, era el arbol mas infeliz, y amargo, que producia este valle de lagrimas? Pero despues que tuuo en sus braços por peso dulce, al que en tres dedos sustenta todo el peso de la tierra, quedò tan dulce, tan regalada, y tan sabrosa, que la llama la Iglesia: *Dulce lignum, dulces clauos, dulcia ferens pondera*, dulce el arbol, dulce la fruta, y dulces los clauos, de que està colgada, que à no ser esto ansi, como las doncellas, y niñas, tiernas, y delicadas, se entraràn por las espadas, y fuegos, con el semblante, que si fueran combidadas à bodas? La vara de Ionatàs en-

Señalaronse las mugeres en la compassion de la muerte de nuestro Redentor.

Apoc.14.

Beuiendo Christo el Caliz amargo de su Passiõ, le dexò dulce y suaue para nosotros.

Is.c.40.

Quan dulce quedo la Cruz, despues que el Señor padecio en ella.

enmelada, con cuyo cuento sacò del hueco de vn arbol vn panal de miel, que auian labrado alli las auejas; la vara de Moysen, que hiriendo la peña del desierto, sacò della aguas dulces como la miel, *Et de petra melle saturauit eos*, el otro madero que endulçò las aguas de Marah, y de salobres, y amargas las hizo suauissimas, que nos predican, como dixo S. Prospero: *Nisi Christum statim, vt amarum Passionis poculum biberit, ligni Crucis dulcedine omni amaritudine liberandum*, que las aguas amargas, y salobres de los trabajos de que el Christiano beue, comunmente auian de quedar con el toque de la Cruz dulces, suauissimas, y regaladas. Y lo mismo dixo S. Cyrilo: *In Christo Iesu, ligno vitæ, dulcia fiunt, quæ antea erant amara: tolerabilia verò, quæ antea erant tolerata difficilia, & ad vitam necessaria, quæ suapte natura perniciosa esse solebant.*

1. *Reg.* 14.

Psal. 80. *Exod.* 15.

D. Prosp. ho mil. de cruc.

D. Cyril. li. 5. de Ador.

Quando el Patriarca Iacob, estando ya en los vltimos acẽtos de la vida, acabò de pedir à Ioseph su hijo, que lleuasse sus huessos à tierra de Chanaam, y èl le prometiò de cumplirlo: dize la Escritura Sagrada, que adorò el bendito viejo à Dios, buelto à la cabecera de la cama, *Adorauit conuersus ad lectuli caput*. Dàn desto varias razones los sacros Interpretes, y los mas dizen, que los Hebreos tenian siempre la cabecera de la cama àzia la parte donde caìa Ierusalen; y assi adorar buelto à la cabecera, era lo mismo que adorar aquella santa ciudad, q̃ auia de consagrar el Messias con su presencia. Los setenta Interpretes trasladaron: *Adorauit Israel summitatem virgæ eius*, que adorò Iacob la superior extremidad de la vara, ò baston, que Ioseph como gouernador de Egypto traìa en las manos. Mas claro trasladò S. Agustin: *Adorauit in capite virgæ eius*, que adoro la cabecera de aquella vara; y siendo figurada en ella la Cruz de Christo (como dize el santo Doctor) parece, que adorar la cabecera, ò fastigio de aquella vara, fue adorar el nombre de Iesus Nazareno, que se puso en la Cruz por cabecera. Pero reparemos mucho en la diuersidad de las lecciones. Vna letra dize, que adorò la cabecera de la cama, y otra que adorò la cabecera de la vara. Pues valame Dios, que tiene que ver cabecera de cama con cabecera, ò fastigio de vara, ò que alusion se halla entre estas dos cosas, que dio ocasion à tan varias versiones? Aduirtamos en que aquella vara figuraua la Cruz de Christo, y quedarà entendido el misterio. Fue dezir claramente, que para los justos, y amigos de Dios, no ay cama mas regalada que la vara de la Cruz, quando la sienten sobre si, y que la que antes era instrumento de justicia, yra-

Gen. 47.

Los Hebreos adoraua à Dios buelto àzia Ierusalẽ.

D. Aug.

La vara de Ioseph fue figura de la Cruz de Christo.

Para los sieruos de Dios, no ay cama tan regalada como la Cruz.

y rigor, despues que Dios padeciò en ella, es para sus siervos cama de descanso, porque nunca duermẽ mas à sabor, ni mas à sueño suelto, que quando se vèn fatigados con trabajos, como dixo S. Hilario: *Nunquam dulcius requiescunt, quã dum laboribus fatigantur.* Reparen en vna cosa à este proposito los versados en la Escritura sagrada, y veràn, que en quantos lugares de ella se llama Christo gusano, jamàs se llama gusano de tierra, ni de fruta, ni de seda, sino de madera Assi se llamò por Oseas en el cap. 5. *Ego ero quasi tinea Ephraim, & quasi putredo domui Iudà.* Y de Dauid, en quanto fue figura suya, dize el libro segundo de los Reyes: *Sedens in Cathedra sapientissimus inter tres, ipse est, quasi tenerrimus ligni vermiculus.* Son palabras, que quadran marauillosamente al Hijo de Dios, el qual es llamado Sabio entre los tres; porque à èl especialmente se atribuye la sabiduria entre las tres Personas de la Santissima Trinidad, à ocasion de proceder por acto de entendimiento, como tambien el amor se atribuye al Espiritu Santo, por proceder por acto de voluntad Esta diuina Persona, pues, por razon de la humana naturaleza que vniò consigo, es llamada, *Vermiculus ligni*, carcoma, ò gusano de madera. La carcoma, ò gusano de madera haze dos cosas, que por vna parte la trança toda, y la muele por dedentro, hasta conuertir en poluos lo solido de su peso, y dexarla vazia; y por otra la dexa tan sana, y entera, como antes estaua, à quien la mira por defuera. Bien, que tomada à peso descubre no le tener; porque està vazia, y corcomida; pero vista desde afuera, realmente parece no tener en si lesion, ni menoscabo alguno Pues esto mismo es lo que hizo Christo, *Vermiculus ligni*, con el madero de la Cruz donde se puso, que aunque mirado por defuera, y con los ojos del cuerpo, parece que se le dexò tan entero, tan pesado, y tan intolerable como antes estaua; pero lo cierto es, que como gusano diuino le vaziò por dedentro de toda la carga, y pesadumbre que tenia. Que bien nos dixo esto S. Pablo, escriuiendo à los de Galacia en pocas palabras: *Euacuatum est scandalum Crucis.* Y a hizo Christo euacuacion con las sangrias de sus açotes, clauos, espinas, y lançada, y con la purga amarga de hiel, y vinagre, de todas las crudezas, indigestiones, y malos humores que tenia la Cruz, y si de antes el oirla nombrar causaua vascas, y reboluia en el alma angustias mortales, aora es tan dulce, y sabrosa, que se enternece, y regala vn Andres cõ ella, y vn Pablo la estima tanto, que ruega à Dios no permita que èl se glorie en otra cosa, sino en la Cruz de Christo. En fin no

D. Hilar.

Oseæ, ca. 5.

2. Reg. c. 23

Que misterio tiene llamarse Christo en la Escritura, Gusano de madera.

Christo como gusano vaciò la Cruz de toda la pesadumbre q̃ tenia.

Ad Gal. 5.

Quedò suauissima la Cruz, despues que el Autor de la vida espirò en ella.

Ad Gal. 6.

no estan fiero ya el Leon como le pintan, no es el Caliz de la Pasion de Christo tan amargo como parece, no es el madero de su Cruz tan pesado como se representa, que despues que èl la leuò, y como gusano la vaziò por dedentro de toda la pesadumbre que tenia, quitosele lo azedo, y lo terrible, desfigurosele lo horrendo, y espantable, y quedò para todos tã apacible, y suaue, que no digo yo los varones de pecho, y valor, las mugeres delicadas, las niñas tiernas, y la misma edad infantil se abraça con ella, hallando mas gloria en padecer por Christo, que en quantos bienes, y contentos puede el mundo dar. Viene muy à cuento deste pensamiento, aquel aforismo tan celebrado de los Medicos, que escriuiò Hippocrates: *Mulier, & capra elaterium edentes pueris purgatio.* La muger, y la cabra, comiendo el cohõbrillo amargo, son para los niños purga Que algarauia es esta? El caso es, que el cohombrillo siluestre es vna yerua amarguissima, y aunque muy medicinal, son tã terribles las vascas, y tan vehementes los dolores que causa en quien se purga con ella, que parece que quiere rendir el alma. Si vn niño se purgara con esta yerua, siendo tã eficaz, y fuerte, en vez de darle salud, le acarreara la enfermedad, ò muerte cierta. Pues que remedio? (dize Hippocrates) comala el ama que le cria, y con la leche della, ò de la cabra que se apacienta desta yerua, quedarà el niño purgado con suauidad, por auerse corregido en el pecho de la cabra, ò de la madre toda la amargura que tenia. O prendas inestimables del amor diuino para con los hõbres! Si Christo, como Madre piadosissima, no huuiera provado primero los trabajos, y amarguras de la Cruz, quien pudiera sufrir la purga? A quien no causàra vascas y reboluiera angustias mortales hasta trocarla? Pero despues que en los pechos de Christo se hizo toda aquella amargura leche, miren que dulce es la Cruz! Que suaue el yugo de su ley! Que glorioso el padecer por èl! Y es cosa que espanta, que hallarà dulçura la Monja en sus lagrimas, el Frayle en su saco remẽdado, el Monge en el rincon solissimo de su celda, el penitẽte en sus cilicios, y açotes, el Martir en las penas, y tormentos q̃ padece; y como gente que trae consigo vn cielo portatil, andaràn bañados en gozo, y alegria; y el mundano cargado de sedas, de riquezas, de honras, de gustos, de temporalidades, viuirà amargo, desabrido, melancolico, aheleado. En que và esto, sino en no auer provado la fruta deste madero diuino, que es vn mana escondido, cuya suauidad nadie la puede conocer, sino es el mismo que la ha gustado?

Hippocr. 6. Epidemiæ.

De que manera se han de purgar los niños con el cohombrillo amargo.

Probando Christo, como Madre piadosa las amarguras de la Cruz, las cõuirtio en leche dulce para nosotros.

Apoc 2.

Bastan-

Bastante testimonio tenemos desta verdad, en la promptitud de animo, y alegria de coraçon, con que el sexo fragil, y la infancia tierna de las Virgines se abalançò al martirio, y se abraçò con la Cruz de Christo, que à no auer en ella la gloria, y dulçura dicha, imposible fuera en naturaleza tan delicada, tan estremada, y valiente fineza. Esto es lo que à la santa Iuana de la Cruz le fue reuelado, en la vision que tuuo del Coro sagrado de las Virgines, que con gran deuocion, y reuerencia llegauan à coger las gotas de sangre, que de destilauan del arbol sacrosanto de la Cruz. Tambien via en espiritu la sierua de Dios, como este dia por interceision de las santas Virgines, y de la Reyna de las Maria Virgen, y Madre de Iesus, eran libradas de las penas del Purgatorio muchas animas, que en el mũdo las honraron con particulares seruicios, y se encomendarõ à ellas, y con gran jubilo, y triunfo en compañia de aquel Coro celestial, subian à gozar de la bienauenturança.

Via los Sabados la sierua de Dios ser libradas de Purgatorio muchas animas deuotas de las santas Virgines.

Y despues que la bendita, y santa Madre huuo referido à sus Monjas las reuelaciones q̃ del arbol sacrosanto de la Cruz tenia cada dia de la semana, y las consideraciones con que su espiritu se regalaua, y enternecia, queriendo que todas las Religiosas se exercitassen en la misma deuocion, y la estampassen en su alma, las pidio que aprendiessen esta adoracion deuota de aquel soberano madero, y la repitiessen cada dia, certificãdolas, que la auia recibido de la boca de su Angel Custodio, el qual se la enseño de la misma forma que aqui se sigue.

Adoracion de la Cruz, q̃ su Angel Custodio enseño à la santa Iuana.

Adoracion à la Santissima Cruz.

ADorote Cruz preciosa. Adorote Cruz sacrosanta. Adorote arbol santissimo entre todos los arboles. Adorote santo madero. Adorote trono de Dios. Adorote escabelo de sus pies, con el qual pisarà à sus enemigos los pecadores, y les harà ver, y conocer, como solo èl es el Señor, y Criador de cielos, y tierra, y Iuez de los viuos, y de los muertos. Adorote galardon de los justos, por el qual se saluan, y justifican. Adorote deleyte de los Angeles. Adorote remedio de los pecadores. Adorote talamo de Dios, en el qual està puesta su Corona Real. Adoro los clauos, espinas, titulo de Iesus Nazareno, y los demas instrumentos que te adornan. Adoro mi Redentor, y Saluador en ti puesto. Adoro su santo bulto. Adoro su santa faz. Bendigo, y glorifico, y adoro sus santos miembros, que obraron en ti mi Redencion. Adorote arbol salutifero, arbol frondoso, florido,

do y gracioso. Por ti me suba al monte de los Angeles, el que por ti me redimio en el monte de los malhechores. Por ti me dè vida, el que por ti venciò à la muerte. Por ti me conceda en este mundo su gracia, el que por ti me abriò las puertas de la gloria.

LIBRO QVARTO,

EN QVE SE TRATA DE LAS GRANDES ENFERMEDADES, Y PERSECVCIONES CON que Dios prouò à su sierua, hasta su bienauenturada muerte; y de los milagros con que ha resplandecido despues della.

Capit. I. De vna reuelacion que tuuo la Santa Iuana el dia de la Epiphania, en que fue muy regalada de la Madre de Dios; y de algunos milagros que por este tiempo hizo.

AL Passo que en la bienauenturada Virgen Iuana de la Cruz iban creciendo los merecimientos, y virtudes, acompañados de reuelaciones, y grandes fauores del cielo, la iba Dios examinando con el fuego de la tribulacion, y apurandola como al oro en el crisol, con varias enfermedades, y trabajos, que son el manjar quotidiano que dà Dios à los prouectos y crecidos en espiritu, y que saben ya comer el pan con corteza. Para consuelo de los interiores que lleuaua, y de algunas domesticas contradiciones, que de vnas Monjas menos bien intencionadas padecia, la regalò el Señor la fiesta de los Reyes, con vna admirable vision, que por todo el dia la tuuo arrobada, y abstraida de los sentidos. Buelta despues en ellos, las mas de las Religiosas, que ternissimamente la amauan, la fueron à visitar, y encarecidamente la pidieron, q̃ las diesse algun aguinaldo espiritual, contandolas, para edificacion suya, algunas cosas de las que en aquel prodigioso rapto auia visto; à las quales ella respondiò: Muchas vezes, señoras, os he dicho, que las cosas que passan en abstraccion de los sen-

Vision admirable que la sierua de Dios tuuo el dia de los Reyes.

sentidos, y las reuelaciones celestiales q̃ Dios manifiesta à esta indigna sierua suya, por sola su infinita bondad, ni caben en la capacidad de mi entendimiento para comprehenderlas, ni de mi lengua para explicarlas, por cuya causa dexo de satisfacer muchas vezes à vuestros deseos: y las que os manifiesto alguna cosa, es, porque mi Angel me lo manda, en orden a vuestro aprouechamiẽto, como aora lo harè: Dignose la diuina clemẽcia de enseñarme vn bosquejo, y vna sombra, de las grandes fiestas que oy se hazen en el cielo, en conmemoracion de la gloria de Christo, manifestada a la Gentilidad, que fue llamada a la Iglesia este dia, y començò a tomar possessiõ della: Vi a la Emperatriz de los Cielos, Madre de Dios, y S. N. sentada en vn trono, resplandeciente y riquissimo, adornado de todo genero de piedras preciosas, representando suma grandeza, y magestad, como quien esperaua la visita de Embaxadores, y huespedes de respeto. Al pie deste rico trono estaua el Pesebre del Niño Iesus, y en èl reclinada su Soberana Magestad, tã vistoso, tan alegre, y tan hermoso, que en mirarle teniã gloria los Bienauenturados, y mi alma se deshazia de gozo. No son explicables con fuerças humanas las riquezas de vestidos, y brocados preciosos, que aquella cama del pacifico Salomõ adornauan, ni las vozes dulcissimas de los espiritus celestiales, que puestos en contorno dèl, le cantauan diuersas canciones, y motetes, que en sustancia contenian esto: Dios de los Dioses, Rey de los Reyes, Señor de los Señores, y Principe de los exercitos; aora vendràn à rendirte vassallage las naciones estrangeras; los Reyes te adoraràn ofreciendote sus dones; muchos que te buscaron te hallaràn, y te gozaràn los que te amaron, y de todo coraçon te desearon. Estando yo entretenida en esta musica celestial, con mas gozo, y alegria de mi alma, que mi lengua sabe explicar; hizo la Reyna del cielo señal de silencio, y mandome à mi, indigna sierua suya, que me llegasse à las gradas de aquel soberano trono. Obedeci, postrandome en tierra, y dixome la soberana Señora: Has visto à mi precioso Hijo, q̃ pequeñito està aora? Que tanto le quieres? Bien conozco por la fee, Reina celestial (respondi yo) que en esta palabra abreuiada, està encerrada la infinita grandeza de Dios, y los quilates de mi amor muy mejor las sabe su Diuina Magestad, y tãbien las faltas mias, que son sin comparacion mayores. Y diziendo aquesto huue gran temor y empacho, acordãdome de mis defectos y miserias, y conociẽdo mi indignidad, para verme en presencia de tan gran magestad, No temas, hija (dixo la cle-

Palabras, que la Madre de Dios dixo à la santa Iuana.

clementissima Señora) que si en presencia de los Reyes es cosa natural temblar, y turbarse los vassallos, no es mucho te cõfundas tu en presencia de tu Reyna, y del Rey del cielo mi Hijo, ante cuyo acatamiento se estremecen las colunas dèl, tiemblan las potestades, y encogẽ sus alas los Serafines. Pero quiero q̃ te reportes en el temor assegurada de mi; y porq̃ mi Hijo me ha cometido juzgar las causas de tu Cõuento q̃ yo fundè, quiero que comparezcan aqui tus hermanas, y estén a cuenta conmigo, para saber, que agrauios te hã hecho, ò que quexa tienen de ti. Y auiendo dicho estas palabras la Madre de piedad, vi en aquella reuelacion, como todas las Religiosas deste Conuento, se presentaron ante aquel soberano Tribunal, y de cada vna me preguntaua, si tenia alguna quexa della que formar, ò algun agrauio recibido q̃ pedir. Y como yo à todas las escusasse, diziendo, q̃ de ninguna tenia quexa, ni razon tãpoco de formarla, la soberana Señora me respõdiò: Quando tuuiesses muchos agrauios recibidos, y mucha razõ de quexarte dellos, hazes muy biẽ de perdonarlos, y remitir la causa al justo Iuez, q̃ dixo por su Apostol: *Mihi vindictam, & ego retribuã.* El tomarà mas cũplida satisfaciõ, q̃ tu pudierastomar; y si las Religiosas, q̃ con passiõ, o malicia te hã perseguido, aora se librã del castigo, serà para experimentar despues mas rigurosa contra si la justicia diuina, como por el contrario recibirán desde luego mas copiosas bendiciones de la diuina misericordia, las q̃ zelando contigo la honra, y seruicio de Dios, se conseruarẽ en limpieça de coraçon, y pureza de cuerpo para su celestial Esposo. No bueluas el rostro atras en el camino començado, ni desistas de la reformacion de este Conuento, para la qual fuiste dada al mundo, à ruego, y peticion mia, y pues en lugar de la primera fundadora que cayò, sucediste tu, como en lugar de Iudas sucediò santo Mathia, procura no rendirte à las persecuciones, sino lleuar siempre muy adelante las obras de virtud, y perfeccion, y el buen nombre desta casa que miro, y amo por mia. Soberana Señora (dixe yo) suplico à vuestra pia dosissima Magestad, se sirua de bendezir, y hablar estas hermanas mias, pues las tiene aqui delãte; y la Virgẽ me respondio: Hija, no se comunicã estas gracias, y fauores indiferentemẽte à todas personas, sino a las q̃ Dios escoge para ellos, y pues tu eres vna dellas, dale muchas gracias, y no seas ingrata à tantas mercedes, y beneficios. Y auiẽdo dicho esto, mãdò à mi santo Angel, q̃ me truxesse al Cõuento, con q̃ bolui en mis sentidos, sin ver la representaciõ q̃ se hazia en el cielo de la Adoracion

Consuela la Virgen Santissima à su hija.

Mejor es dexar la satisfacion de los agrauios à Dios. *Ad Rom. 2.*

La S. Iuana fue dada al mundo, a peticion de la Madre de Dios.

de los Reyes, que la esperaua con gran consuelo, y alegria de mi alma, segun la prevencion, y apercibo que vi, y los canticos de los Angeles que la anunciauan.

Cuenta la S. Iuana lo que sabia por reuelacion, acerca de los Aparecimiẽtos de la Madre de Dios.

Pidiendo en otra ocasion las Religiosas con instancia à su santa Madre, que las dixesse, quantos fueron los aparecimientos que hizo en aquel lugar la Reyna de los Angeles, y que fauores, y mercedes alcançauan los que venian à visitar aquella santa casa, el dia que se celebran, que es à nueue de Março, las contò lo q̃ por diuersas vezes la auia reuelado la Virgen Sãtissima, y su santo Angel Custodio, que en substãcia es lo que se sigue. En primer lugar dixo, como los Aparecimientos de la Madre de Dios fueron nueue, por nueue dias continuos, q̃ començaron desde primero de Março, en todos los quales siempre hablo con la pastora Ines, acerca de la fundaciõ de aquella Iglesia, hasta el vltimo, q̃ fue à nueue de Março, quando la soberana Señora tomo la Cruz q̃ lleuaua Ines en sus manos, y la plãtò en el mismo sitio, dõde queria se le erigiesse aquel tẽplo (como queda dicho en el libro primero) En segundo lugar declarò, q̃ era tã grande el precio, y estima, q̃ la Madre de Dios hazia desta su fiesta del Aparecimiẽto, q̃ cada año la hõraua cõ su soberana presencia, trayẽdo en su acompañamiento mucha parte de la Corte celestial. Y ansi dixo la sierua de Dios, q̃ la via en corporal especie, todas las fiestas del Aparecimiento, q̃ venia à la hora de Maytines para assistir en ellos, acõpañada de vna processiõ celestial, en q̃ veniã por su orden muchos Angeles, y Sãtos y Sãtas del cielo, con grãdes galas, y resplãdores de gloria, formãdo todos vna suauissima musica. Venian tambien en aquella procession, todas las Religiosas difuntas, hijas de aquel Monasterio, q̃ por la misericordia de Dios fueron saluas, y las animas de todos los bienhechores dèl, y q̃ en vida fueron deuotas de aquella fiesta, y con puro coraçon acudieron à ella. Acompañada, pues, la Virgen Santissima cõ esta tã solemne procession de bienauẽturados, via la santa luna, como antes de entrar en el Conuento, daua vna buelta en contorno dèl, echando su bendicion à todos aquellos cãpos, por distrito de media legua, tras lo qual entrando en el Conuento, visitaua el dormitorio, y bendezia con grãde amor todas las Religiosas, mãdando à los Angeles Custodios, q̃ pusiessen coronas de rosas à algunas, q̃ se auentajauã en pureza, y merecimientos. Luego via la sierua de Dios entrar la procession en el Coro, dõde la Reyna de los Angeles assistia en los Maytines, Missa mayor, y sermõ, echãdo muchas bẽdiciones à aque-

Nueue vezes se apareciò à Ines la Madre de Dios.

Via la S. Iuana à la Madre de Dios, que assistia en la fiesta de su Aparecimiento, con muchos Angeles, y Santos.

Fauores que haze la Madre de Dios al Conuento, y à las Religiosas.

lla

Ha santa casa, y à todo el pueblo q̃ alli cõcurria, por quiẽ su soberana Magestad intercedia con grãdes veras, pidiẽdo à su Hijo precioso, q̃ cõ larga mano repartiesse sus dones, y gracias à todas aquellas personas q̃ cõ deuociõ, y pureza de espiritu, acudiã à celebrar la fiesta de su santo aparecimiẽto. Quãdo la procesiõ venia de la villa de Cubas, via tãbien la santa Iuana como la Reyna del cielo sobre su santa Imagẽ iba por los ayres à recibirla, y acõpañandola con toda la Corte celestial, q̃ traìa cõsigo, entraua cõ ella en la Iglesia, hasta q̃ cõcluydos los Oficios, echaua su santissima bendicion à todo el pueblo, y se subia à los cielos. Y no solamẽte via estas cosas cada año la santa Iuana; pero otras muchas Religiosas, à quiẽ Dios se comunicaua mas particularmẽte, las quales testificarõ auer visto ocularmẽte la Madre de Dios, q̃ iba en la procesion echãdo su bendicion à la gente, como en aquel Cõuento reñerẽ las Mõjas, que lo saben por tradicion deriuada de vnas en otras.

La Madre de Dios sale à recibir su procesion.

Acerca de los beneficios y gracias que consiguen los q̃ visitã aquel santo tẽplo, en la fiesta del Aparecimiẽto, no acabaua de põderar la fieruа de Dios, quãtas, y quan grãdes eran, y dezia muchas vezes, q̃ si las gentes las supieran, no repararàn de venir de rodillas de las mas remotas partes por cõseguirlas, y ateforar tanto bien para sus almas; porque como la Reyna de los cielos endereçò sus Aparecimientos, y la fundacion de aquella santa casa al bien, y prouecho de los fieles, cõsiguiò de su soberano Hijo tãtos beneficios, y dones corporales, y espirituales para los q̃ la visitassen, q̃ no tienẽ numero. Y aunque al presente no nos cõsta de algun instrumẽto publico, por dõde la Sede Apostolica aya cõcedido especiales indulgẽcias, òper dones, à los q̃ visitã aquel santuario, basta la tradiciõ deriuada de vnas en otras Religiosas desde la santa Iuana, q̃ lo supo por reuelacion diuina, para creer, q̃ son inumerables los bienes, y dones que reparte Dios con franca mano, à los fieles, q̃ cõ deuocion, y espiritu Christiano acudẽ à la casa de su Santissima Madre. Tambien reuelò su Angel Custodio à la santa Iuana, q̃ qualquiera persona q̃ rezare nueue Aue Marias, ò nueue Hymnos, ò nueue Salues, ofrecidas à los nueue Aparecimientos q̃ hizo la Reyna del cielo en aquel lugar, harà vna gratissima oracion à Dios, y à su Madre, y por ella conseguirà grandes mercedes del cielo, y qualquier cosa que pida, siendo conueniẽte para su alma. Y si estas oraciones se començaren en el primero dia de Março, quando la Madre de Dios dio principio à sus Aparecimientos, y se continuaren por aquellos nueue dias,

Son inumerables los dones y beneficios concedidos de Dios, à los que visitan la casa de su santa Madre.

Lo que reuelò el Angel à la S. Iuana, acerca de la oracion que se ha de hazer à los nueue Aparecimiẽtos.

seràn mucho mas aceptas a la diuina Mageſtad. Tambien la dixo el Angel à la bendita Madre, que quien dixeſſe, ò hizieſſe dezir aquellos dias nueue Miſſas de nueſtra Señora, en conmemoracion de los nueue Aparecimientos, conſeguiria ſocorro, y remedio en ſus tribulaciones, y muchos beneficios para viuos, y difuntos. Vltimamente reuelò ſu Angel à la ſanta Iuana, q̃ eſtos nueue Aparecimientos los auia hecho la Virgen Santiſsima, à la memoria de ſus nueue fieſtas, y q̃ anſi ſe ſeruia mucho, que en cada vno ſe hizieſſe comemoracion, y particular honra à cada vna dellas. El primero dedico la Madre de Dios, à ſu inmaculada, y puriſsima Concepcion. El ſegundo, à ſu alegre, y feliciſsimo Nacimiento. El tercero, à ſu Preſentacion en el Templo, quando fue dedicada de ſus Padres à Dios. El quarto, à la Anũciaciõ del Angel, y Encarnaciõ del Verbo Eterno, en ſus puriſsimas entrañas El quinto, à la viſita q̃ hizo à ſanta Iſabel. El ſexto, à ſus encendidas eſperãças, de ver nacido al Hijo de Dios, haſta q̃ le pario en el peſebre de Belen El ſeptimo, à ſu Preſentacion en el Templo, quando cũplio la ley de la Purificaciõ. El octauo, à ſu fieſta de las Nieues El nono, à ſu triunfante, y glorioſa Aſſumpciõ à los cielos.

Hizo la Madre de Dios los nueue Aparecimientos, en memoria de ſus nueue fieſtas.

Milagros de la ſierua de Dios.

No ſe olvidò la prouidencia de Dios, que tãto cuidaua de ſu ſierua, de autorizar ſu ſantidad por eſte tiempo, con diuerſos prodigios, y marauillas, q̃ ſi bien la aprouaua, y apuraua en el criſol de las tribulaciones, para q̃ ſu excelente virtud cõ el toque dellas quedaſſe mas fina, y maciza, à vezes tãbien ſacaua de ſu humildad centellas de reſplãdor con algunos milagros, para q̃ el mũdo la conocieſſe, y tuuieſſe en la veneraciõ, y eſtima q̃ ſu perſona merecia. Muy ſabida, y platicada es en aquel Conuẽto, la reſurrecciõ de vna niña q̃ hizo, la qual auiã traydo cõſigo ſus padres, q̃ vinierõ alli en romeria. Sucedio, pues, q̃ inopinadamente la ſobrevino vn accidente tã mortal, que ſin preſtar las experiencias de diuerſos beneficios, y remedios que ſe hizieron en ella, en breue tiempo eſpirò. Los padres laſtimados con tan notable deſgracia, con muchos gemidos, y lagrimas manifeſtauan ſu dolor, mouiẽdo à compaſsion à todos quãtos vieron aquel caſo deſaſtrado; y conociendo q̃ los remedios de la tierra eran ya por demas, aconſejaronlos, q̃ ſe valieſſen de los del cielo, acudiendo à la interceſsion de la bẽdita Madre Iuana de la Cruz, q̃ eſtaua à la ſazon en vn locutorio, de quien ſe podiã prometer todo buen ſucceſſo. Anſi lo hizieron los afligidos padres, y otros muchos con ellos, q̃ cõ grã inſtancia rogaron à la ſierua de Dios, que hizieſſe entrar por

el

el torno aquella criatura difunta, y putiesse sus manos sobre ella; porque tenian gran confiança en la diuina misericordia, q̃ mediante su intercession bolueria a la vida. Y aunq̃ la santa Iuana con humildissimas palabras se escusaua, publicãdo sus defectos, y diziendo, q̃ no eran dignas sus oraciones de conseguir efecto tan prodigioso, con todo esso fue tan grande la cõfiança de aquella gente, y el afecto con que la importunaron, q̃ hubo de mandar a las torneras, que entrassen por el torno aquella niña, y la truxessen a su presencia, mas por condescẽder con sus deseos, q̃ por afectar ostentacion de milagro, de q̃ sus pensamientos estauan muy lexos. Y tomãdo la caritatiua madre la criatura en sus braços, llena de fè, y confiança en el Señor, hizo oracion por ella, y santiguandola, la puso encima vn Crucifixo, que siempre solia traer consigo, y luego al pũto, como quien despierta de vn profundo sueño, comẽçò a mouerse, y mejorar, y en brevissimo tiempo quedò buena y sana, y se la boluiò a si a sus padres, no siendo menor el regozijo, y alegria, que el pasmo, y assombro demas de ochenta personas, q̃ se hallaron presentes, y fuerõ testigos de vista desta marauilla. El Crucifixo con que la santa Iuana hizo aqueste milagro es de bronze baziado, de escultura poco prima, quales corriã en aquellos tiempos, y las Religiosas de aquel Conuento le conseruan oy por gran reliquia en su Coro, assi por esto y por ser prenda tan estimada de su santa madre, como por el gran refugio que las enfermas tienen con èl en todas sus enfermedades, con quien experimentan milagrosos efectos, especialmẽte bebiẽdo agua passada por los barrenos de sus manos, y pies, la qual vienen a pedir muy frequentemente los enfermos de aquella comarca.

Resucita la santa Iuana vna niña muerta.

Tienese oy en gran veneracion el Crucifixo que la santa Iuana puso sobre la niña.

Eran tantos los beneficios, que por los meritos desta santa Madre hazia Dios a sus Monjas, q̃ de la suerte que reniã en ella exemplo de su vida, madre en sus necessidades, y maestra en sus dudas, assi tambien tenian medicina y remedio en sus enfermedades. Acontecio vna vez por el mes de Iulio, q̃ estando al torno el Padre Vicario, ò Confessor de aquel Conuento, vino del campo vn carnero descarriado, que estaua herido de mal de rabia, y arremetiendo al Confessor, començò à herirle fuertemente con los cuernos, de suerte, q̃ le derribò y le cubriò de espumajos, sin que pudiesse defenderse, porq̃ estaua solo. El Confessor passada la ocasion de aquel sobresalto, no hizo mas caso de ello, por ignorar el daño que el carnero traia, hasta que estando despues sentado à la mesa para comer, viendo

Sana la sierua de Dios al Vicario de aquel Conuento de mal de rabia.

el agua començò à temblar, y cayò desmayado en tierra, por donde se entendio auer quedado tocado del contagio de la rabia que traia el carnero. Lleuaronle à la cama muy fatigado, y sabiendo la santa virgen su indisposicion, y el accidente desgraciado de que se auia causado, recibio mucha pena, porque le amaua mucho por su virtud, y Religion, y embiole à dezir, que se alentasse, y confiasse en la diuina misericordia, que no seria su mal de consideracion, por quien ella, y todas las Religiosas suplicarian al Señor. Consolose mucho con esto el Confessor, y embio à rogar à la bendita Madre, que santiguasse, y echasse su bendicion à la comida que le truxessen; porque este tenia por vnico, y principal reparo de su accidente, lo qual ella recuso con profundissima humildad por algunos dias, por escusar toda ocasion de vanagloria alegando, q̃ no era digna de bendezir comida para Sacerdotes. El contagio de la rabia se agrauò con tanta violencia en el Confessor, que se desconfiò de su vida, y èl se dispuso para morir, recibiendo los Sacramentos, de lo qual muy congojada la santa virgen, despues de auerle encomendado con mucho feruor à Dios, llena de fee, y confiança en èl, propuso hazer lo que se le auia pedido, y santiguando la comida que le embiauan, luego que el Confessor la provò, començò à mejorar de su mal, y à pocas vezes que la santa Iuana continuo sus bendiciones, le restituyò enteramente la salud, y èl se leuantò bueno de la cama, dando muchas gracias à Dios, y atribuyendo aquel beneficio à los meritos, y santidad de su sierua.

Alcança salud la S. Iuana à vna Monja, tocada del fuego de san Marcial.

A otra Religiosa se le hizo vna peligrosa apostema en vn braço, y abriendosela vn cirujano, quando la herida parecia tener mejoria, y daua muestras de cerrarse, la enferma comẽçò à quexarse fuertemente, diziendo, que estaua curada sobre falso, y que el braço se le abrasaua, con tan vehementes ardores, y dolores, que no los podia sufrir. La piadosa Madre, que de los males, y trabajos de todas sus hijas se condolia, mas que si ella propia los padeciera, rogaua à Dios con muchas veras por su salud, creyendo, que no sin mucha causa se quexaua aquella Religiosa, y encarecia su dolor. Y comunicando esto con su santo Angel Custodio, pidiẽdole, que intercediesse por ella, el Angel la respondio: Mas mal tiene essa Monja que piẽsas, tu ruegas solamente por la herida, y ha sobrevenido en ella el fuego que llaman de san Marcial, el qual es tan eficaz, y riguroso, que si Dios milagrosamente no la sana, sin duda morirà dentro de treinta dias. Angustiose mucho la santa Iuana oyẽ

Lo que su Angel dixo à la santa virgen.

do

do aquesto, y pidiò à todas las Religiosas que la encomendassen à Dios, diziendoles el accidente mortal del fuego que tenia, cuyas indicaciones se vieron luego; porque à la doliente se le inflamò el braço, y se le cubrio de ampollas Pero no desconfiò por esto la sierua de Dios, antes suplicò à su Angel, y à muchos santos de la Corte celestial, que ella tenia por deuotos, que la ayudassen en su oracion, y alcançassen de la diuina clemencia salud para aquella Religiosa, si conuenia para su alma. Y perseuerando afectuosamente en sus ruegos, el Angel la dixo, como auian sido oydos de Dios, y la Religiosa libre de aquel mortal accidente, en breue tiempo consiguio la salud deseada.

Cap. II. En que se refieren otros milagros, con q̃ Dios acreditò la santidad de su sierua.

NO tenian otro refugio y amparo aquellas Religiosas del Conuento de la Cruz, sino a su santa Madre, que cõ amor de tal, y con vnas entrañas piadosissimas, las consolaua en todas sus enfermedades, y trabajos, y assi muchas no cuydauã de buscar medicamentos, ni remedios fuera de casa, sabiendo, q̃ en los meritos y oraciones de la sierua de Dios, los tenian mejores, y mas eficazes. Estaua muy trabajada cierta Religiosa de las enzias de la boca, que las tenia muy hinchadas, y tan gran dolor en los dientes y muelas, que no la dexaua sossegar. Llegò muy anguftiada a manifestar su mal a la santa virgen, pidiẽdo el ordinario socorro de sus oraciones, y ella la respondiò: Dezidme amiga, como os aueis descuidado tanto en auisarme de vuestra enfermedad, que por la remission que aueis tenido en curarla, os ha dado cancer en las enzias, y raizes de los dientes; y si el remedio del cielo no lo ataja, los de la tierra no os hã de poder socorrer. Orad con mucha fè y confiança al Señor, que yo indigna pecadora, harè tambien lo mismo, y suplicarè a mi santo Angel, que me ayude en esta peticiõ, por cuyos meritos espero en la diuina clemencia, que os darà salud. Agradeciò mucho la Religiosa la caridad con que su santa madre la consolaua, y pidiendola con muchas lagrimas, que no se oluidasse della, se despidio de su presencia; y luego la bendita virgen hizo por ella tan feruorosa oracion, que apareciẽdola su Angel, la dixo: Mucho alcança con Dios la fè viua, y la oracion continua de los que le siruen con limpieza de coraçon: la confiança y deuocion con q̃ essa Religiosa ha pedido tu socorro, me-

Sana à vna Religiosa de vn cancer q̃ la dio en las encias.

Palabras del Angel à santa virgen.

rece ser remunerada; dila, que haga tal medicamento, y sanarà con èl. La santa Madre llamò luego la Monja; y diziendola, que se aplicasse aquel remedio, que era vna cosa muy facil, dentro de breue tiempo se libró del cancer que començaua y cobrò entera salud.

Sana la sierua de Dios à otra Religiosa de vn graue dolor de vn lado.

Otra Religiosa fue muy molestada de vn gran dolor en vna espalda, y en vn lado, que la atormentò algunos meses, y quãdo ya se sintio aliuiada dèl, y con buena mejoria, entrò en el oficio de la cozina, que la echaron por tabla, como entonces vsauan las Religiosas. Boluio con el trabajo, y assistencia jũto al fuego, à molestarla el dolor tã intensamente, y con tã recios ardores, que parecia que sale quemaua el lado, sobreviniendo à todo tã fuerte dolor de cabeça, que cõ mucha fatiga cũplio aquel dia con el ministerio de la cozina. Muy desconsolada la Monja con este nueno accidente, quãdo la comunidad huuo comido, fuese a la celda de la bendita Madre, q̃ estaua enferma en la cama, y contòla su mal, y trabajo, alegãdo, q̃ con èl estaua imposibilitada de hazer el oficio, q̃ la auia mandado la obediencia. La sierua de Dios consolãdola, y teniendo mucha compassion della, la preguntò, si auia comido: No señora (dixo ella) q̃ la fuerça de los dolores no me ha dado lugar para poder comer vn bocado. Pues sentaos hija à par desta cama, y reclinad la cabeça en ella, procurãdo dormir, y reposar vn rato, q̃ el Señor, por cuyo amor, y seruicio trabajais en la cozina, os puede dar salud, y librar de este dolor. Hizolo assi la Mõja y durmiose, y de alli à buen rato quãdo despertò, vio que la sierua de Dios estaua arrebatada en extasis, y à si mesma se hallò tã buena, y sana, y con tã fuerte disposicion, como si jamàs huuiera tenido dolor alguno. Y conociendo, q̃ aquella subita salud, era despacho de lo q̃ su santa Madre estaua negociando en aquel extasis con Dios, se boluiò muy alegre, y gozosa à hazer el oficio de la cozina, en el qual perseuero muchos dias, cõ robusta salud, sin que jamàs boluiesse à ser molestada de aquel dolor.

Sana à otra Religiosa vn ombro descõcertado, tocandole con las manos.

En otra ocasion, que vna Religiosa iba cargada con cierto peso, sucedio, q̃ tropeçãdo, cayò entre vnas piedras, y cõ el golpe se descõcertò vn ombro, y quedò muy maltratada. Acudio luego dãdo gritos de dolor à su S. Abadesa, y dixola, como el ombro se le auia descõcertado, y q̃ de ninguna suerte podia mouer, ni leuãtar el braço. Ella la aconsejò q̃ hiziesse llamar vna persona q̃ entendiesse de aquello, para q̃ la cõcertasse el ombro, y q̃ entre tãto tendria cuidado de rogar al Señor por

sia

su salud, y la Religiosa la respõdio: Madre mia, no querria que me viesse persona ninguna; mas breue remedio será sãtiguarme este ombro, y tocarmele con sus manos, q̃ con esto tengo mucha confiãça en el Señor de cobrar salud. La S. Iuana viẽdo su mucha fee, la dixo: Por cũplir hija con vuestra deuociõ, y con lo q̃ deuemos à la caridad, harè lo q̃ me pedis, aunq̃ sea con trabajo mio. Y llegãdose la Religiosa à ella descubierto el ombro, la S. Virgẽ se le tocò con sus manos, q̃ tenia tullidas de los cõtinuos dolores, y le echò algunas bendiciones, invocãdo el santissimo nombre de Iesus, y la dixo: Tened hija fee, y confiãça en este dulcissimo nõbre q̃ auemos invocado, q̃ en su virtud sereis sana, y libre de vuestro dolor. Y sucedio assi, q̃ luego al punto se hallò aquella Mõja cõ conocida mejoria, y à otro dia mãdò muy bien el braço, sin sentir en èl, ni en el ombro algun rastro de desconcierto, ò dolor.

Restituye la S. Virgen vn ojo à vna Mõja, que se le auia saltado de dolor.

Acontecio por el mismo tiempo, que vna Religiosa del Cõuento de santa Clara de Madrid, llamada Francisca de los Angeles, la qual andaua con licencia fuera dèl, por graues indisposiciones que tenia, vino al Conuento de nuestra Señora de la Cruz, à ver à la santa Iuana, y à consolarse con ella de varias tentaciones, y escrupulos, que la traian atormentada. En los dias que alli se detuuo, la dio vn tan fuerte, y vehemente dolor de cabeça, que la hazia dar gritos con la impaciencia dèl, como si estuuiera loca, y vltimamente se le agrauò de suerte, que se le saltò vn ojo, y cayò en el suelo, permitiendolo Dios assi, para que con milagro tan estupendo campeasse mas la santidad de su sierua. La Monja lamentando su desdicha, fue corriendo à consolarse con la santa Iuana, la qual muy condolida de ella tomò el ojo en la mano y le limpiò con vn lienço, y luego le puso en el encaje de donde se auia saltado. Fue cosa admirable, que en el mismo instante quedò la Monja sana, y buena, y con tan clara, y perfeta vista, que afirmaua despues, que via mucho mejor con aquel ojo, que con el otro, en que nunca auia tenido lesion. Este milagro consta de vna informacion hecha ante el Licenciado Luis Galindo, el año de 1615 por comissiõ del Illustrissimo de Toledo, el qual testifican por comun tradicion todas las Religiosas de aquel Conuento. Y doña Rafaela de Castilla, Abadesa que fue dèl, y murió el año de mil y seiscientos y veinte, en que esto se escriue, me dixo à mi muchas vezes, que siendo niña, lo oyò cõtar comunmente à algunas Monjas ancianas, contempo-

Consta de vna informacion hecha por comissiõ del Illustrissimo de Toledo, año de 1615.

poraneas de la santa Iuana, que fueron testigos de vista de este milagro.

Libra se vn criado del Cõuento de ahogarse en vn rio, por intercesion de la sierua de Dios.

Siendo Abadesa la sierua de Dios, vn criado del Conuento, que se llamaua Iuan de la Fuente, fue con vn carro de trigo à los molinos de Bayona, para hazerlo harina, y como à la buelta presumiesse vadear con èl al rio Xarama, que con las lluuias venia crecidissimo, las mulas perdieron pie, y èl se vio en gran peligro de ahogarse. Començò en este trabajo à invocar à la bendita Madre Iuana de la Cruz, que se doliesse dèl, y pidiesse à Dios le librasse, y luego salio de aquel mortal peligro, y sin otro riesgo atrauessò el rio. Pero lo que mas cõfirmo esta marauilla, fue, que al mismo tiempo que el moço peligraua, la santa Iuana dixo à sus Monjas: En gran peligro, hermanas mias, està nuestro criado, encomendemosle à Dios, que le libre. Y luego añadio de alli à poco rato: Bendito sea el Señor, que por su misericordia quisò librarle. Algunas Religiosas de animo poco candido, que no dauan tanto credito à las cosas que la sierua de Dios dezia, quisieron enterarse de la verdad de aqueste sucesso, y embiaron vn mensagero luego al punto, que saliesse al camino al criado del Conuento, y supiesse dèl, si le auia acontecido alguna desgracia. Hizolo ansi el hombre, y encontrando al Iuan de la Fuente, luego al punto le contò, como se auia visto en euidente peligro de ahogarse en Xarama, y que creia firmemente, auerle librado Dios de milagro, por los meritos de la bẽdita Madre Iuana de la Cruz, à quien se encomendò. Y preguntandole, que à que hora del dia se auia visto en aquel peligro, conttò por lo que dixo, auer sido en la misma hora, y punto que la sierua de Dios notificò à sus Monjas el peligro en que estaua. Este milagro consta tãbien de la misma informacion, hecha el año de 1615 por comission del Consejo del Illustrissimo de Toledo.

Predize la Sãta virgen à las Monjas, el peligro que corria el criado.

Consta de la misma informacion.

Otro sucesso semejante acontecio à vn criado del Conuẽto, que venia con vn carro de cal viua para la obra que se hazia en èl. Començò à llouer, y con el agua que caia se encendio la cal, con lo qual el carro, y mulas corrieron peligro de abrasarse. El moço muy congojado se encomendo à la santa Madre Iuana de la Cruz, y al mismo tiempo la sierua de Dios estaua contando à sus Mõjas el peligro en que estaua, del qual le librò el Señor por su interceſsion, y meritos, como el mismo criado testificò luego que llegò al Conuento.

Dexa de abrasarse, por interceſsion de la santa virgen, vn carro lleno de cal encendida.

No fue menos admirable otro sucesso, de que Dios sacò libre por los meritos de su sierua, a vna criada del Conuento, q̃ se

se llamaua Antona Rodriguez. Auia ido esta muger à la villa de Ocaña, à pedir alguna limosna à personas deuotas para el Conuento, y à la buelta, quando passaua por Aranjuez, salio à ella del bosque vn toro furioso, y vinose derecho à acometerla. La muger viendose sola, perdida, y sin remedio, leuantò la voz, y dixo: Madre bendita Iuana de la Cruz, socorredme en este peligro. Fue cosa marauillosa, que al punto que el toro iba à hazer el golpe en ella, se le doblaron las piernas, y quedò ante ella hincado de rodillas, sin poder mouerse, hasta que la muger tuuo lugar de huir, y ponerse en saluo. A la misma hora que estaua en este peligro, la santa Iuana dixo à las Monjas: Hermanas, en gran peligro esta nuestra hermana Antona Rodriguez, roguemos à Dios por ella. Llegò despues al Conuento la criada, y saliendo à recibirla à la puerta la bendita Madre con las Monjas, conto delante de todas el gran peligro en que se auia visto de ser muerta de vn toro, y como auia arrodillado al tiempo de hazer el golpe en ella, lo qual creia auer ordenado Dios; porque se encomendò à la Madre Iuana de la Cruz. Preguntaronle la hora en que esto auia sucedido, y hallaron ser la misma, en que la santa Iuana auia pedido que la encomendassen à Dios.

Librase por intercession de la sierua de Dios, vna criada del Cõuento, de vn toro que la acometiò.

Predize la sierua de Dios à las Monjas el peligro de la criada.

Tambien es cosa muy sabida, y deriuada por tradicion en aquel Conuento, de vnas Religiosas en otras, como en tiempo de las comunidades, quando este Reyno de Castilla andaua tan inquieto, y desasossegado en ausencia del Emperador Carlos V. la santa Iuana supo, estando en oracion, que los comuneros que estauan en la villa de Torrejon, querian venir à robar, y destruir el Conuento de la Cruz, y assi mandando llamar à todas las Religiosas, las dixo: Pidamos à Dios socorro, hermanas, y con deuota oracion le supliquemos, que nos libre de la furia desta gente rebelada, que viene desde Torrejon à saquear nuestro Conuento. Hizieronlo assi todas las Monjas, y estando ellas puestas en oracion, quando el Capitan, y comuneros llegaron al Conuento, vieron sobre las paredes, y texados grandes quadrillas de hombres armados, puestos à la defensa de la casa. Y creyendo, que eran del exercito de los leales, y seruidores del Rey, se retiraron muy amedrentados, y no osaron llegar. De donde colligieron las Religiosas auer sido aquel exercito de Angeles, que embio el cielo para la defensa de aquella santa casa, por estar en ella quien tan visitada, y regalada era con los fauores de allà. Y que los Angeles Custodios, cuya comunicacion, y trato era tan frequente en aquel san-

Por los meritos de la santa virgen, defienden los Angeles el Conuento de la furia de los comuneros.

Assisten con particular defensa los Angeles al Conuento de la Cruz.

ſanto Conuento, en tiempo de la ſierua de Dios, tengan eſpecial prouidencia, y cuidado de ſu proteccion, parece ſer coſa manifieſta, pues eſtando ſolo en vn campo, cercado de biẽ flacas paredes, y no muy altas, que pudieran dar ocaſion à la humana inſolencia para muchos atreuimientos, jamàs deſde q̃ ſe fundò ha entrado ladron en èl, ni ſe ha ſentido hazer vn minimo ruido, que a las Religioſas pueda deſaſſogar, lo qual ſe tiene por genero de milagro, y ſe atribuye al amor de los Angeles que le guardan y velan.

Trae el Angel Cuſtodio à peticion de la ſanta virgen vna llaue de la Capilla mayor, que ſe auia lleuado por deſcuido el compañero del Confeſſor.

Haſta en las coſas ordinarias, y de menos importancia, cuydaua Dios de honrar a ſu ſierua, acreditando ſu ſantidad con marauillas continuas, para que en lo mucho, y en lo poco reſplandeciſſe el amor grande q̃ la tenia. A eſte propoſito aconteciò vna vez, que yendo cierto camino el padre compañero del Confeſſor del Conuento, por oluido ſe lleuò la llaue de la rexa de la Capilla mayor, donde ſe apareciò nueſtra Señora. Y como fuera della en el cuerpo de la Igleſia, no huuieſſe Altar alguno, donde ſe pudieſſe dezir Miſſa, las Monjas viendoſe priuadas de oirla, fueron con mucha pena a ſu ſanta madre, q̃ rogaſſe à Dios parecieſſe la llaue; porque no ſabian, ſi ſe auia perdido, ò ſi el compañero del Cõfeſſor ſe la auia lleuado. La ſierua de Dios la reſpondiò, que confiaſſen en ſu Mageſtad, q̃ no perderian de oir Miſſa, y que ella le ſuplicaria que parecieſſe la llaue. Sucediò, pues, que eſtãdo aquella noche recogida en el Coro, y en ſu compañia dos Religioſas, a la hora de las diez, ſubitamente ſonò vn golpe de la llaue que caia de lo alto en el ſuelo en preſencia de las Religioſas dichas, que lo oyeron, y lo vieron. Y como ellas muy admiradas dixeſſen, que aquella era la llaue de la Capilla mayor, y no ſupieſſen porque modo auia caido alli en el ſuelo a tal hora, la ſanta virgen ſonriendoſe, dixo: Tomad eſſa llaue, hijas, que mi ſanto Angel ſe la quito de la cuerda al padre compañero, y nos la ha traido, para que el Conuento no quede mañana ſin oir Miſſa.

Como ſe confirmò la verdad del milagro.

La verdad de eſte milagro ſe confirmò, quando el dicho Religioſo, compañero del Confeſſor boluio al Conuento; porque luego conto a las Monjas, como yendo ſu camino, aduirtio, q̃ lleuaua en la cuerda la llaue de la Capilla mayor, de lo qual tuuo mucho peſar, por la falta que podia hazer, y como por anochecer ya no pudieſſe embiarla con alguna perſona, y propuſieſſe hazerlo a la mañana, quando fue a echar mano de la llaue para embiarla, hallo q̃ le faltaua de la cuerda, de lo qual quedò marauillado. Y confiriendo luego eſte ſucceſſo con el que las Monjas le refirie-

rieron, de auer caydo en el Coro aquella misma noche à las diez la llaue, en presencia de la santa virgen, conociò ser verdad lo que ella dixo, que su santo Angel se la auia quitado de la cuerda, y la auia traido, para q̃ las Monjas no quedassen sin Missa, y assi èl como ellas glorificaron à Dios en su sierua.

Otra vez se perdiò vna bestia de carga, cõ que traian la prouision necessaria para el Cõuento, y como despues de dos dias no pareciesse, y las Monjas lo sintiessen mucho, por la falta q̃ hazia, y porque no tenian otra bestia que la suppliesse, pidieron à tu santa Madre, q̃ rogasse à Dios que no se perdiesse. Ella respondio que lo haria, y eleuandose de alli à poco rato, como tenia de costumbre, quando boluiò del extasis, preguntò à las Religiosas circunstantes, si auian traydo el jumentillo del Cõuento. Y como la dixessen, que ni auia venido, ni se sabia dèl, la santa Madre respondio: Pues ya ha parecido, y presto nos le trayràn. Y de alli à poco rato entraron con èl dos hombres, q̃ auian ido à buscarle.

Parece vna bestia de carga, que se auia perdido, por oracion de la S. Iuana.

Otros muchos milagros, y marauillas obrò Dios por los meritos de su sierua, los quales estàn sepultados en silencio, por el poco cuydado que las personas de aquel tiempo pusieron en escriuirlos; porq̃ aquellas benditas Religiosas primitiuas, estudiauã mas en imitar los hechos de su Madre, q̃ en historiarlos para memoria de los siglos futuros. Los milagros, que en estos dos capitulos se hã referido, constã de informaciones autenticas, y otros del libro de la vida de la santa virgen, escrita milagrosamente por la Madre Maria Euangelista, de los quales ay cõstante, y perpetua tradicion en aquel santo Conuento.

Cap. III. Como la santa Iuana pidiò trabajos à Dios nuestro Señor, y su Magestad la reuelò las graues enfermedades, y persecuciones que auia de padecer.

VOz de los muy proue&tos en la virtud, y de los muy adelantados en perfeccion, es la del santo Profeta Abachuc: *Computrescant ossa mea, & subter me vermes scateant, tantùm, vt requiescam in die tribulationis.* Porque cõsiriendo los trabajos, y penalidades desta vida presente, con los gozos, y deleytes inefables que se esperan en la futura, se hallan enriquezidos con vn peso eterno de gloria, comprado con vna tribulacion leue, y momentanea, como dixo S. Pablo: *Quod in præsenti est momen-*

Abach. 3.

Los santos desean trabajos, y persecuciones en esta vida.

ta-

taneum,& leue tribulationis noſtræ, ſupra modum in ſublimitate æternum gloriæ pondus operatur in nobis. De aqui nace el gloriarſe en los trabajos, teniendolos por dulce cama de deſcanſo, ſegun dixo S Hilario: *Numquam dulciùs ſancti requieſcunt, quàm dum laboribus fatigantur.* Y en eſto miſmo ſe funda el no verſe gozoſos, y alegres, ſino quando ſe vèn humillados, y afligidos de la mano poderoſa de Dios, como vn ſu gran amigo confeſſaua: *Lætati ſumus pro diebus, quibus non humiliaſti: annis, quibus vidimus mala.* Lo qual ponderando S. Bernardo, dixo diuinamente en el ſermon 87. ſobre los Cantares: *Hoc genus lætitiæ cæli neſcierũt, niſi per Eccleſiæ filios.* Eſte nueuo genero de jubilo, y alegria, nũca ſe ſupo en el cielo, haſta que la Igleſia engendrò hijos robuſtos, y valientes en la virtud, que no ſolo ſupieſſen hazer cara à quien todos ſe la huian; pero aun ſe deleytaſſen, y tuuieſſen gloria en todas aquellas coſas, que ſon martirio, y tormento de la carne. Notò galanamente à eſte propoſito Procopio Gazeo, que à los juſtos ſolamente llama la Eſcritura deſtetados, y apartados de los pechos de ſus madres, como lo vemos en Iſaac, Samuel, y otros tales, no ſe aduirtiendo jamàs ſemejante circunſtancia de los pecadores; porque ofrecer el pecho à los trabajos, apetecerlos, y deſearlos, como fruta de eſte valle de lagrimas, es de gente perfecta, adulta, crecida, robuſta, y que ſabe ya comer el pan con corteza. Y aun quizà ſe encamino à figurar eſta verdad, aquel precepto que puſo Dios en el Exodo, que no cocieſſen el cabritillo, que viuia de la leche de ſu madre: *Non coques hœdum in lacte matris ſuæ*; porque el dexarſe abraſar, y cocer en el horno de los trabajos, y perſecuciones, no es de gente tierna en la virtud, y que no ha ſoltado el pecho, ſino de varones perfectos, eſforçados, y robuſtos, q̃ quando el demonio ſe deſcuyda de atribularlos, le van ellos à buſcar, y le prouocan al deſafio, como pondera S. Gregorio ſobre aquellas palabras del ſanto Iob: *Qui parati ſunt ſuſcitare Leuiatham.* Nunca eſtomagos flacos, y delicados ſufrieron mãtenimientos ſolidos, y robuſtos, ſobre cimientos de tierra no ſe cargan ſeguramente paredes, y bouedas de ſumptuoſo edificio, mal ſufre los impetus, y contraſtes del cierço furioſo, el arbol nueuo, y poco arraygado; de ſoldados noueles, y viſoños no ſe fia cuerdamente el peſo, y la importancia de la guerra, y en la vida eſpiritual, los trabajos, y perſecuciones, ni los fia Dios, ni los carga, ſino al ſoldado de valientes ombros, y al amigo fiel, de quien ſe promete ſeguridad. Por eſſo le dixo el Angel a Tobias, quando deſpues le conſolaua: *Quia acceptus eras,*

2. ad Cor. 4

D. Hilar. Cant. 11. in Matth.

Pſal. 39.

D. Bernar. ſerm. 87. in Cant.

Procop. in c. 21. Gen.

Porque ſe llaman los juſtos en la Eſcritura apartados de los pechos de ſus madres.

Exod. 23.

D. Greg. li. 4. Mor. c. 24.

Iob 3.

El ſufrir trabajos es de gẽte perfeta, y aprouechada en la virtud.

Tobiæ 2.

eras, necesse fuit, vt tentatio probaret te. Pensas, que todas estas tribulaciones, y desgracias que por ti han venido, fueron acaso, ò por castigo de culpas? Pues estima mucho el fauor que Dios te ha hecho, que porque parecias tan bien à sus ojos, y eras tan acepto en ellos, fue necessario, que la aduersidad te prouasse. Donde es mucho de ponderar, que no dixo el Angel: *Oportebat, ò, congruum fuit.* Fue voluntad de Dios, ò fue cosa congruẽte, sino *necesse fuit*, fue necessario que padeciesses trabajos. Y porque fue necessario Angel santo? *Quia acceptus eras*; porque era amigo Tobias de Dios Pues sepamos aora, es fuerça, y ley inviolable, que los justos y amigos de Dios sean prouados cõ trabajos, y persecuciones en esta vida? Tan forçoso lance es, q̃ no los padecer vn Christiano en esta vida, es lo mismo q̃ despedirle Dios de la eterna, como dixo S. Agustin: *Qui hic consolantur Domine Iesu, indigni tua consolatione habentur: sed qui hic cruciantur, à te consolantur.* Y en el mismo pensamiento dixo tãbien S. Ambrosio: *Tolle martyrum certamina, sustulisti coronas; tolle cruciatus, tulisti beatitudines.* Quando Iacob llenò a su padre Isaac el guisado de los cabritos, el santo viejo queriendo echarle su bendicion, le dixo: *Accede ad me fili mi, vt tangam te, & cognoscam vtrùm filius meus sis, an non.* Llegate acà hijo mio, para que yo te toque, y por aqui conozca, si eres hijo mio, ò no Lo mismo tambien haze Dios, que para dar su eterna bendicion al Christiano, primero le toca para ver, si es hijo propio, ò adulterino, y la piedra deste toque, qual piensan que es? El trabajo, la enfermedad, la tribulacion, y el desastre, que assi lo confessò el santo Iob, en medio de vn tropel de calamidades, que le embistieron de golpe: *Quia manus Domini tetigit me.* Luego tocar Dios a vno en esta vida con mano pesada, es lo mismo que declararle por su hijo legitimo, y heredero en la otra de su eterna bendicion: *Hic est amicus meus* (dezia la esposa) este es mi amigo; y dize otra letra: *Hic est afflictio mea*, esta es mi afliccion; porque en la Corte de Dios, afliciones, y amistad suya corren parejas iguales, por ser ordinario estilo suyo, a quien mas estima, y amasentarle mas pesadamente la mano. No se acuerdã, que por Isaias dize Dios, que los justos, y amigos suyos, son corona que èl tiene en sus manos? *Eris corona gloriæ in manu Domini, & diadema Regni in manu Dei tui.* Reparemos en este lenguaje, y hallarèmos en èl vn misterio singular; porque si de los justos haze Dios guirnalda, y corona que poner sobre su cabeça; porq̃ no dize el Profeta, que esta corona està en la cabeça, que es el propio lugar suyo, sino en las manos de Dios? Pues en esso està el

D. Aug. in soliloq. cap. 21.

D. Amb.

Gen. 12.

Con el trabajo nos toca Dios, para ver si somos hijos propios, ò adulterinos.

Iob 19.

Cant. 5.

Isai. 62.

De los justos haze Dios corona en el cielo; pero primero la labra en esta vida con el fuego de los trabajos.

el primor,y misterio,que la corona (si bien lo aduertimos) nunca se pone en la cabeça de los Reyes,hasta que està labrada,y perficionada,el oro apurado,liso,terso,y resplandeciente como el Sol, hechas las molduras curiosas, engastadas las perlas preciosas,y piedras de oriente,y assentado el primor del esmalte,despues de hecho,y perficionado todo aquesto,luego el Rey la pone sobre su cabeça; pero entre tanto que se labra, en verdad que es menester que ande entre el fuego que la quita la escoria,y la purifica,y entre las manos del platero, que la labra,y la pone en perfeccion. O suerte venturosa! O lance felicissimo el de los trabajos, y tribulaciones padecidos por amor de nuestro Dios! Pues assi como dellos mismos hizo su Magestad corona en aquesta vida, poniendola de espinas sobre su cabeça,en protestacion de lo mucho que los precia, y estima; assi tambien del justo que los padece haze corona en el cielo,hermoseando,y adornando su cabeça con ella. Pero sepamos,essa corona para ponerse en el cielo sobre la cabeça de Dios,como ha de andar en la tierra? *In manu Domini, & in manu Dei tui*,como dixo Isaias; entre las manos de Dios,que la labre,y entre el fuego de tribulaciones,que la limpie, y purifique; que Dios en aquesta vida Platero es,y Artifice diuino de los justos que los labra muy de espacio,para hazerlos coronas suyas con el fuego de las tribulaciones,como dixo Dauid: *Ignę nos examinasti, sicut examinatur argentum*. Luego el justo,à quiẽ Dios en esta vida diere vna mano,y otra, trayendole entre las manos,señal es,que le labra,y pone en perfeccion, para hazerle corona suya en el cielo. O alma bienauenturada la del amigo de Dios,que con Ieremias pudiere dezir: *Tantum in me vertit, atque conuertit manum suam*! Vna mano,y otra me està dãdo Dios,estraña es la flema,y porfia con que me labra; quando pienso que estoy apurado,y labrado,entonces me buelue à coger entre manos,entrarme en la fragua, limpiarme con el fuego,darme vn golpe,y otro golpe. O biẽauenturado, pues, aquel,à quien las manos de Dios labraren,y golpearen en esta vida,pues deste tal,dize el Profeta Euangelico,que es corona que se haze en ella, para poner en la otra sobre la cabeça de Dios: *Eris corona in manu Domini,& diadema Regni in manu Dei tui*.

Psal.65.

Thren.3.

Son los trabajos prendas de la gloria.

Son los trabajos prendas de gloria,que Dios dà à sus justos, y las vistas de los desposorios que celebra con el alma, son el lastre que carga el nauio de nuestro cuerpo, y le haze caminar seguro,y sin bayben es por el mar tempestuoso deste mundo,y las piguelas,y fiador,que echa Dios al alma, para que no

la

la buele, y distrayga el viento de la vanagloria. Y ansi, como à don tan precioso, y bien tan estimado, los piden, y los apetecen los Santos, gloriandose, y vfanandose en ellos, mas que en quantos bienes, y contentos puede el mundo dar. Esta doctrina sabia, y entendia muy bien la esposa querida de Iesu Christo Iuana de la Cruz, y ansi deseosa de labrar su corona en esta vida, y grangear con trabajos la indeficiente de gloria, q̄ se dà en el cielo, al soldado que legitimamente pelea, en quātos coloquios tenia con su celestial Esposo, afectuosamente le suplicaua, que como se apura el oro en la hornaza, ansi la apurasse con tribulaciones, y fatigas interiores, y exteriores, y no alçasse su poderosa mano de afligirla, y de ayudarla. Oyò sus clamores, y peticiones el Altissimo Dios, y como las persecuciones, y tribulaciones con que prueua à sus amigos, no son para que con ellas pierdan, sino para que ganen, no para que mueran, sino para que viuan, y de todas saquen prouecho, y gloria para su alma; de alli adelante examinò el espiritu de su esposa, à medida de lo mucho que dèl fiaua, haziendo su cuerpo vn retablo de dolores, y dando lugar à persecuciones terribles de enemigos exteriores, y domesticos, que la embidia del demonio despertò contra ella. Desta tormenta, y tempestad peligrosa, que se conjurò contra la naue de su alma, la auisò primero la diuina clemencia, por medio de su Angel Custodio, para que la cogiesse bien preuenida; y el auiso fue en vn rapto que tuuo, donde vio esta marauillosa reuelaciō. Representosele aquel soberano espiritu, no con rostro alegre, y risueño, ni el trage rico, galante, y apuesto, que otras vezes traia, quādo la hablaua, sino con semblante muy triste, y en habito ordinario de peregrino, y mendigo, de lo qual, como la santa virgen se admirasse mucho, y preguntasse la causa de tan estraña mudança, el Angel la respondiò: El afecto de tristeza q̄ vès en mi rostro, y el trage pobre de peregrino q̄ vès en mi persona, son cosas muy agenas, y distantes del estado de bienauenturança que gozo; pero ha dispuesto la voluntad del Señor, q̄ en especie, y aparencia tal me presente à tus sentidos, y en ella te represente las grandes tribulaciones, enfermedades, y persecuciones que hā de venir sobre ti. La sentencia del cielo ha pronunciado, que tu cuerpo de aqui adelāte sea martirizado con penosas dolencias, y tu espiritu afligido cō persecuciones, y malos tratamientos, que la malicia del demonio, y la embidia de algunas hermanas tuyas despertarán contra ti, y en significacion de lo que te amo, y de la compassion que tus penas, y

Pide la santa Iuana trabajos, y enfermedades à Dios.

Reuela el Angel Custodio à la santa virgen los trabajos que ha de padecer.

Vision marauillosa.

Platica del Angel à la santa Iuana.

dolores me causan, traygo el semblãte triste. Este trage de mẽdigo, y peregrino en que me vès he tomado figuratiuamente; porque como los tales para alcançar la limosna que piden, y mouer à miseracion los coraçones de los fieles, andan en habito pobre, y humilde, assi yo te aparezco en èl, para que sepas que mi assumpto de aqui adelãte ha de ser pedir de limosna à la sacratissima Virgen Maria, y à los santos del cielo, que con su interceſsion te ayuden, y te alcancen fuerças, y constancia, para sufrir los trabajos que te esperã. Has de entrar en vna batalla, en que avràs menester mi fauor, y el de toda la Corte celestial, para resistir al furor de las legiones infernales, que se han conjurado contra ti, reparate contra sus golpes con feruiente oracion, y con humilde rendimiento de tu voluntad à la diuina, que con sola esta defensa saldràs vitoriosa; y si quieres saber mas cumplidamente, quiẽ son los enemigos contra quien has de pelear, pregunta à tus hermanas las Religiosas, q̃ es lo que dixo el Espiritu Santo esta vltima vez, que hablò en ti, estando eleuada, que ellas te darán entera noticia de todo. Muy encogida, y temerosa se hallò despues deste rapto la esposa de Iesu Christo, que si biẽ el espiritu se regozijaua con auer conseguido lo que à su diuina Magestad pedia, y con la materia de gloria y corona, q̃ en sus trabajos se le aparejaua, el apetito sensitiuo no dexaua de hazer su oficio, y la carne naturalmente rehusaua, y temia la pelea en q̃ entraua. Preguntò à las Religiosas lo que su santo Angel la auia dicho; porq̃ despues de los extasis, y raptos, en q̃ Dios hablaua tãtas marauillas por su boca, nunca le quedaua memoria, ni recordacion de lo que auia hablado, quando boluia en sus sentidos, y ellas la respondieron. Lo que sabemos Madre nuestra, es, que en este vltimo rapto os oymos hablar en lenguage muy diferente de los passados; porque siendo todos ellos de los regalos, dulzuras, y ternezas, que passan entre Dios, y su querida esposa el alma, esta vez mudò el Espiritu Santo la platica, y trato de asperezas, y rigores, prometiendo examinar con ellos, quien era la que tãto amaua, y fauorecia. Boluia vnas vezes la conuersacion à los circunstantes, y dezia, que ni se marauillassen, ni se escãdalizassen en cosa ninguna de quantas viessen acontecer à aquella sierua suya; porque su voluntad era priuarla de los gustos, y dulzuras con que la auia regalado, y lleuarla por espinas, y abrojos de trabajos, en seguimiento de su Cruz. Dezia, que como al artifice le era muy facil deshazer vn vaso de plata, ò barro, conforme à su antojo, y fabricar otro nueuo, entrãdole en el

Palabras con que anunciò Dios en vn rapto que su sierua tuuo, los trabajos que auia de padecer.

el fuego, y cociendole en èl; anſi era tambien ſu guſto, quebrantar, y deshazer con anguſtias, y trabajos aquel vaſo de barro quebradizo, y dexarle en forma, y figura tan diferente de la que auia tenido, que apenas le pudieſſen conocer. Otras vezes hablaua el Eſpiritu Santo en aquel extaſis con ſu miſma eſpoſa, y la dezia: Yo quiero, criatura mia, hazer experiẽcia en ti, de lo que puede ſufrir la flaqueza humana, ayudada de la gracia diuina, y que de oy mas ſea tu cuerpo vn retablo de dolores, y tu eſpiritu palenque, y eſtacada donde batallen las poteſtades del infierno, que los gozos ſe te conuiertan en dolores, los conſuelos en triſtezas, las riſas en gemidos, y los regalos en ſequedades; y todo aqueſto padeceràs por el tiempo q̃ fuere mi voluntad, haſta que prouada en el fuego de la tribulacion, te halle digna de la corona, que ſolamente ſe dà à los que legitimamente pelean.

Eſtos, y otros coloquios tocantes à eſta materia, teſtificaron las Religioſas auer oydo en aquel extaſis vltimo que auia teni do la ſanta Iuana, y aunque ellas al principio no auiã entendido el miſterio dèl, muy preſto las enſeñò la experiencia, quien era el ſugeto à quien aquellos golpes amenaçauã: porq̃ inmediatamente vierõ encogerſe las cuerdas, y neruios de ſu ſanta Madre, y tullirſe toda ella en braços, y piernas, cõ tan intenſos y recios dolores, que la obligauan muchas vezes à dar fuertes gritos, y ſuplicar à Dios cõ grandes gemidos la dieſſe fuerças, y paciencia para tolerar aquel mal, tan ſuperior al parecer à todas fuerças humanas. Las rodillas ſe le encogieron con la furia del accidente, de tal ſuerte, q̃ nunca mas las pudo eſtender, ni mouerſe por ſu perſona à parte alguna, ſi las Religioſas no la lleuauan en vna ſilla portatil, q̃ por memoria, y reuerencia de ſu ſanta Madre ſe vè oy en la pared frontera del Coro baxo de aquel Conuento; y eſta poſtura, y encogimiento con que anto tiempo penò, quedò deſpues de muerta en ſu ſanto cuerpo, que eſtà como ſentado, y encogido, ſegun han viſto patentemente los que ſe han hallado preſentes, en ocaſiones que le hã deſcubierto, y enſeñado al pueblo. Sus benditas manos tambien quedaron deſde entonces gafas, y tullidas, con fuertes, y continuos dolores en todos los artejos, y coyunturas, deſuerte, que no las podia mouer para operacion alguna, ni le era poſſible comer, ò beuer, ni rodearſe en ſu pobre cama, ſino era por mano agena. Todos los miembros de ſu cuerpo la martirizauan con intenſos tormentos, ſin que le quedaſſe libre mas que la lengua, como al ſanto Iob, con q̃ alabaua, y glorificaua

Enfermedad terrible, que embiò Dios à la S. Iuana.

à su Criador, rindiendole continuamente gracias inmensas por la materia de merecimiento que la daua, y suplicandole q̃ la aumentasse los dolores, con tal, que la diesse paciencia para tolerarlos. Sobre todo quiso Dios prouar el sufrimiento de su sierua, con vn dolor de cabeça tan terrible, que por el tiempo que la duraua, ni podia comer, ni passar vn trago de agua, ni aũ abrir los labios para quexarse, estando con la fuerça dèl como muerta, y fuera de si, sin verse mas señales de vida en aquel flaco, y debilissimo cuerpo, que vna eleuacion ordinaria de los ojos al cielo, con que interiormente, recogida en su espiritu, pedia el socorro de allà. Este dolor de cabeça no era cõtinuo en la sierua de Dios; porque à serlo, era bastãte à deshazer en breue tiempo vn cuerpo de bronce, y assi le daua à tẽporadas, vnas vezes de quinze en quinze dias, y otras mas frequentemente, como era la diuina voluntad: y conociase claramente, no ser enfermedad ocasionada de causas naturales, sino regalo embiado de su mano; lo vno, porq̃ ni los Medicos la supieron entender, ni curar: y lo otro, porque repentinamẽte la daua, y repentinamente se le quitaua, sin mas medicamẽto, ni remedio, que el del cielo. No la perdonauã por estos dolores, los de estomago, y de hijada que tan penosos y molestos son à vn cuerpo humano, antes la embestian à tiempos tã furiosamente, que con el copioso sudor, ocasionado de sus ansias, y congojas, acontecia calar el habito, y tunica, y la ropa de la cama, y ser necessario mudarsela dos, y tres vezes al dia; eran estos sudores frios, como nacidos de accidente mortal, y tal vez la duraua sin intermission veinte, y treinta dias, para que se vea, quan de proposito tomò Dios el labrar esta piedra escogida para el edificio de la celestial Ierusalen, embiandola tantos dolores, y enfermedades incomposibles con las fuerças humanas, los quales padecio, y sufrio la bendita virgen por tiempo de catorze años, con el fauor, y gracia de Dios, hasta que su Diuina Magestad la sacò desta vida mortal à darla la corona eterna, que en el fuego de tantas tribulaciones se fabricò.

Dolor de cabeça prodigioso, que la santa Madre padecia.

Dolores de hijada, y estomago espantosos que padecia.

Fue atormẽtada catorze años con estos dolores.

Dos generos de enemigos estàn puestos siempre en arma cõtra el justo, y amigo de Dios vnos son interiores y domesticos, quales son dolores, enfermedades, y passiones de cuerpo, y alma; otros son exteriores, y forasteros, quales son demonios, y hõbres, cuya persecuciõ es para el bueno, lo q̃ el buril para el bronce, lo que la escoda para la piedra, y lo que la vara que sacude el poluo al paño. Ninguno de ellos cõtrarios dexo de batir

batir fuertemente à la esposa de Christo, y jugar su artilleria cõtra el muro incontrastable de su fortaleza, para q̃ de todas suertes, y por todos caminos se apurassen los quilates de su valor, y se viessen las finezas del oro de su paciencia. Ya hemos visto la bateria de enemigos interiores, q̃ la santa Virgẽ sufriò, y no fue menor la de los exteriores; porq̃ començando por la persecucion de los demonios, es cierto, q̃ toda su vida fue vn palẽque, y estacada, en q̃ anduuo a braço partido cõ los Principes, y potestades de las tinieblas, los quales no cõtẽtos de probar sus fuerças con ella en rãras luchas ocultas, dõde quedaron vẽcidos, y auergonçados, cõuirtierõ el odio capital q̃ la teniã contra su debil cuerpo, haziendo suertes peradas en èl, quãto la diuina permisiõ les daua lugar. Que como el toro furioso, i encarniçado, quãdo no puede hazer el golpe en el hombre à quiẽ sigue, executa su colera en la capa q̃ le arroja, hasta despedaçarla, ansi aquellos infernales espiritus, furiosos, y embrauecidos de verse vẽcidos, y burlados de vna flaca muger, cõuertiã su impetu, y furor cõtra la vestidura del alma, q̃ es el cuerpo, atormẽtandole cõ odio implacable. Vnas vezes la arrastrauã, otras la dauã pesadissimos golpes, y descargauan en ella tã crueles açotes, q̃ acõtecio no se le quitar las señales, y cardenales de algunos por todo vn año, y en vn lado, de vna vez q̃ la maltrataron, la quedò vna señal, q̃ la durò por toda la vida. Oiase en todo el Cõuẽto el ruydo, y estrepito de aquellos diabolicos verdugos, quãdo por voluntad diuina era la S. Iuana dexada en sus manos, para prueba, y recomendacion de su paciencia, la qual como si en ageno cuerpo padeciera aquellos malos tratamiẽtos, pedia, q̃ en el suyo executassen el decreto del diuino beneplacito, y castigassen la carne traydora, obligandola à estar sugeta, y rendida al espiritu.

Los malos tratamientos que la sierua de Dios padeciò de los demonios.

Entre aquestas nubes, y tempestad de persecuciones interiores, y exteriores, no se oluidaua la diuina prouidencia de embiar à su sierua la luz, y bonança de celestiales cõsolaciones, por ser propia cõdicion suya, aplicar cõ vna mano la medicina, quãdo con la otra acaba de hazer la llaga. Y ansi como la bẽdita virgẽ al principio destos trabajos, y dolores, se hallasse vna vez muy triste, y descõsolada, ansi por la fuerça dellos (q̃ erã terribles) como porq̃ algunos dias se hallaua seca de espiritu, y priuada de aquellos extasis, y fauores cõ q̃ Dios tã à menudo solia regalarla, su sãto Angel Custodio la apareciò, y la dixo: Escucha, y oye la voz del Señor, q̃ te quiere hablar, y conserua con grã cuydado en tu coraçõ las palabras que te dixere.

Aparece Christo Señor nuestro à su sierua, y consuelala.

Apercebida con esto la esposa de Christo à oir la voz de su Esposo, súbitamente vio à su diuina Magestad sentado en vn trono Real, acompañado de muchos Angeles, el qual mirandola con alegre, y amoroso semblante, la començò à hablar muy dulcemente, diziendola: Que hazes hija en aquella cama? Ella despues de auer adorado à su Dios con profunda reuerencia, le dixo: Señor, y Dios mio, aqui estoy sugeta à lo q̃ de mi quiere disponer vuestra soberana Magestad, y aunque en todo procuro conformarme con vuestra voluntad diuina, siento mucho verme agrauada de tan intensos, y cõtinuos dolores corporales, y mucho mas el verme priuada de vuestros regalos, y fauores espirituales, y no puede esta tristeza dexar de congojarme mucho, hasta que me venga el remedio de vuestra poderosa mano. Y respondiola el Señor: No te marauilles hija de los dolores, y enfermedades que padeces, pues

Platica de Christo con su sierua.

desde que prometiste ser esposa mia en la Religion, me escogiste à mi, que fuy varon de dolores, y enfermedades, como me llamaron mis Profetas. Poco amor descubre, quien con la prenda amada no desea ser vna misma cosa, y participar en todo con ella, y pues deseas amarme, y sabes los dolores, y tormentos, que en mi passion padeci por tu causa, y la de todos los hombres, no te pese de imitarme, y ser semejante à mi, que como convino que yo padeciesse, y por el camino de las tribulaciones entrasse en la gloria del Padre, assi tambien conuiene que sean consortes, y participes en ellas, las que pretenden serlo de mi eterna consolacion. O soberano Señor (replicò la santa Virgen) ya conozco yo, que los trabajos, y enfermedades embiados por vuestra mano, son regalos singulares, y prendas seguras, y ciertas de vuestro diuino amor; pero si amais, y fauoreceis esta indigna esclaua vuestra, como me aueis priuado del cõsuelo de vuestras reuelaciones, y coloquios en que tantas vezes se ha visto arrebatado mi espiritu al cielo, y me hallo tan seca de espiritu, y deuocion? No atribuyas tampoco esso à disfauor (la dixo el Señor) que todas essas pruebas hago yo en los que bien quiero, y de quien tengo confiança, y si sientes verte priuada de la comunicacion, y trato del cielo, donde solia eleuarse tu espiritu, aduierte, que no ay otro Cielo, ni otro Paraysso, ni otra bienauenturança, sino que yo soy gloria de los Angeles, y de los hombres. Procura tenerme siempre à mi, y estar en mi, que aunque estàs en essa cama, estaràs en el cielo, y mas deues estimar el atesorar meritos, y hazer obras dignas de mi gloria, que estarla actualmente gozando;

Isai. 53.

por-

porque la fineza del verdadero amor, no consiste en recibir fauores del amado, sino en agradarle, y obligarle à que los haga. Acabado este coloquio desapareciò el Señor, dexando à su sierua llena de consuelo celestial, si bien quedò algo dudosa, y perpleja en el modo de la vision, pareciendola era aquella de diferente especie de las que otras vezes auia tenido, y confiriendo entre si, como se podian adjetiuar cosas al parecer tan opuestas, y contrarias, quales eran las enfermedades, y dolores intolerables de su cuerpo, con que Dios la probaua, y las palabras tan dulces, y regaladas, que su diuina Magestad la auia dicho, para que enteramente quedasse confirmada en la certidumbre de la vision, y su espiritu quieto, y consolado; el Señor la apareciò otra vez con la misma grandeza, y aunque no endereçò su platica à ella, sino à los espiritus bienauenturados que le acompañauã, lo que la bendita Virgen pudo colegir della, segun despues refirio, fue lo siguiente: Estraño es el afan, y cuydado con que los hombres de la tierra procurã adquirir bienes, para dexar à sus hijos prosperos, y ricos, deseando que sean herederos de gruessas, y copiosas haziendas, para consecucion de lo qual, ni perdonan à las fatigas de dia, ni à las vigilias, y desvelos de noche, exponiendose por momentos à innumerables peligros, y dificultades, las quales no passarã sus hijos por ellos. Estan entrañable el amor que los tienen, q̃ ganando el pedaço de pan con el sudor de su rostro, se le quitan de la boca por dexarsele à ellos; de suerte, que nunca fue tã apresurado el hipo del hijo, por la sucesion en la paternal herencia, como lo es el del padre, por introduzirle en ella, y dexarle riquezas, y bienes con que viua descansado. Pues si este piadoso afecto se halla en los padres terrenos, con quanta mayor eminencia le exercitarà el Padre celestial, deseãdo, y procurando à sus hijos los hombres los bienes eternos, y hazerlos herederos de aquellas riquezas de gloria, que ni ojos vieron, ni oydos oyeron, ni pensamientos imaginaron? Pero son los mortales tan ingratos, y mal aduertidos, que sabiendo que los trabajos, y tribulaciones desta vida, son semilla de los bienes de gloria, y que no pueden coger en abundante alegria, sino los que siembran en agua de lagrimas, se quexan à vezes de su Padre celestial; porque los pone en las manos la grangeria de estas infinitas riquezas. No puede ser el sieruo de mejor condicion que su Señor, y si el Señor cõ passion, y trabajos, y muerte de Cruz comprò la gloria, y descanso eterno à los sieruos, muy engañados viuen los que en diferente moneda preten-

Segundo apa recimiẽto de Christo à la santa Iuana.

Platica q̃ hizo el Señor.

dieron grãgearle; y mucha obligacion tienen de estimar este precioso don, y dar gracias inmensas al Eterno Padre, aquellos que enriquezidos con el caudal de los trabajos, tienen con q̃ adquirir, y comprar el tesoro indeficiente de gloria, y lo eterno con lo breue, y temporal. Con esta reuelacion quedò la sierua de Dios muy confortada, y tan deseosa de padecer por su Magestad trabajos, y persecuciones en esta vida, que le supli cò de nueuo afectuosamente, no la priuasse de tan grande interès, el tiempo que la restaua della.

Cap. IV. De algunas reuelaciones, en que Dios auisò à su sierua de las grandes persecuciones que la amenaçauan.

AVnque la santa Iuana de la Cruz hecha vn retablo de dolores, y enfermedades en su cama, leia desde ella, como de Catedra liciones de paciencia à todo el mũdo, qual el santo Iob desde el muladar, conformãdose marauillosamente en todos sus deseos, dichos, y hechos con la voluntad diuina, solamente sentia no ser visitada tã a menudo, como antes cõ reuelaciones del cielo, no tanto por el interès de los fauores, y regalos que dellas la resultaua, quanto por temor de que estos desvios, y retiros de Dios no tuessen efecto de sus culpas. Y ansi comunicando con su santo Angel vn dia este rezelo grande con que estaua, y preguntandole qual fuesse la causa, de no gozar su espiritu de regalos, y consuelos del cielo tan frequẽtemente como solia, viuiendo esteril en aquella su enfermedad de las du ̃curas, que fuera della la solia Dios comunicar en tanta abundancia, su santo Angel la consolò cõ estas palabras: No te marauilles, criatura de Dios, del estilo con que aorate trata su poderosa Magestad, que ansi acostumbra hazerlo cõ sus amigos, y con las almas de quien està mas aficionado, à las quales quando estan tiernas, y principiantes en la vida perfecta, las suele regalar, como los Maestros à los niños para que tomen amor à las letras; y despues quando ya estàn adultas, y mas aprouechadas, se esteriliza con ellas, y se esconde à tiempos, para que se humillen, y para que con mayor ansia, y feruor le procuren buscar. Mira el regalo, y ternura con que tratò à Maria Magdalena en los principios de su conuersion, que fauor tan singular la hizo en presencia de quien la tenia por publica pecadora, dexãdo que tocasse sus pies cõ cabellos, boca, y manos, y q̃ se los vngiesse, y diziendo luego, que dellos se leuãta-

Comunica la S. Iuana su desconsuelo con el Angel Custodio.

Palabras del Angel à la sierua de Dios.

Pondera el Angel el estilo que vsò Dios con la Madalena.

ua

ua absuelta à culpa, yà pena; porque amò mucho. Mira como despues la fue regalando con dulçuras, y suauidades de altissimas contẽplaciones, las quales ella gozaua sentada à sus pies, como hija muy querida, y quanto se esmerò el Señor en honrarla, y fauorecerla, hospedandose en su casa, y resucitando en presencia de toda Bethania, à peticiõ suya su hermano Lazaro, muerto ya de quatro dias. Todos estos fauores recibio la penitente Maria en los principios de su vida Apostolica: pero quãdo el Señor la tuuo ya bien cõfirmada en su amor, y se quiso subir à los cielos, priuandola de su presencia corporal, no quiso dexarse tocar en el huerto, de la que con lagrimas suyas dexò lauarse en casa del Fariseo, antes ordenò que se fuesse à vn desierto, donde por muchos años hizo asperissima penitencia, sufriendo muchas descomodidades, y trabajos, y viuiẽdo atormentada con perpetuas ansias y deseos de su querido, que tanto amaua. Tras esta sementera de lagrimas, y penitencias cogiò frutos abundantissimos de gloria, gozãdo por toda la eternidad de los dulces, y regalados abraços de su amado, y los fauores, que para mas merito suyo se le negaron vn poco de tiempo, se recompensan aora con infinita duracion. Estima tu mucho, alma redemida, con la sangre del Hijo de Dios, q̃ quiera su Magestad lleuarte aora por los mismos passos; que bien sabes quantos fauores, mercedes, y regalos de espiritu has recibido de su mano poderosa, desde el punto q̃ te amaneciò la luz de la razon, y te consagraste à su seruicio. Y como por sola su voluntad, sin auer meritos de tu parte, q̃ le obligassen, te quiso dar la gracia de raptos, y reuelaciones, ansi tambien por sola su voluntad, aunque no se hallen en ti demeritos, te quiere priuar della aora, para que entiendas, que no es moneda que te deuen, sino gracia, y merced que te hazen. Licencia, y potestad tiene el artifice, para boluer el vaso al molde, deshaziendole, y conuertirle en vaso de ignominia, y afrenta al q̃ lo era de honra, y estimacion; pues esso mismo ha dispuesto la diuina prouidencia obrar en ti, quebrantãdo esse vaso terreno de tu cuerpo, con tormentos, y enfermedades, y haziendole vaso de ignominias, y de afrentas que han de venir por ti, para que sepas, que à los frutos del arbol de la vida, que se comunican en el Paraysso celestial, no se puede llegar sin probar primero la fruta amarga, que produce este valle de lagrimas. Singulares fauores, y regalos hizo el Señor à su Madre sacratissima, y à su muy querido, y amado Discipulo Iuan; pero si bien reparas en ello, hallaràs que puso à los dos al pie de la Cruz, don-

Marauillosa doctrina, con que el Angel esfuerça à la santa Iuana à lleuar sus trabajos.

La Virgen santissima, y S. Iuan Euangelista fuerõ los mas participantes de la Cruz de Christo.

donde participassen de sus dolores, y tormentos, y les dio vn linage de martirio, quanto mas diferente de los otros, tanto mas penoso, y de mayor congoja, pues recogiendo en su alma todos los tormentos que padecia en su cuerpo el Redemptor, quedaron con el cuchillo de dolor trasspassados, hasta llegar à morir por el mismo en quien viuian. Y era cosa muy cõueniente, que fuessen tan semejantes a la imagen de Christo crucificado, y colaterales de su Cruz, los que en vida inmortal, y glorioſa auian de participar tan copiosamente los gozos de su Resurreccion. Martirios ay sin sangre, que puedẽ ser mas excelentes, y meritorios, que muchos en que se derrama, quales son carecer vn alma de los gustos, y dulçuras con que solia Dios regalarla, lleuando la ausencia del amado, y essos sinsabores con mucho sabor, solo porque es voluntad suya, y sufriendo las afrentas, y persecuciones de enemigos exteriores, por amor de aquel Señor, q̃ à tantas se fugetò por el amor de los hombres, y assi deues tu hazerlo en el estado presente, q̃ es el mas ganancioso que has tenido desde que Dios te haze merced. Dispon tu coraçon, y apercibe tu animo, para grandes afrentas y persecuciones, que la embidia del demonio quiere despertar contra ti, y han de venir sobre tu cabeça muy presto, procura sacar ganancia del trato rico que Dios te ha puesto en las manos, que despues de auerte prouado, y experimentado lo que tiene en ti, serás digna de los fauores, y regalos que gozan por siglos eternos, los que en el presente se conformaron con los dolores, y afrentas de su Passion. Esta exortacion hizo el Angel à la esposa de Christo, que tanto queria, con que su alma quedò muy consolada, y reparada contra el trance de toda batalla inuisible, ò visible, que el mundo, y el ìnfierno la mouiesse.

Martirios ay sin sangre, q̃ son muy excelentes.

No esta vez sola, sino otras muchas en varias ocasiones auisò aquel soberano espiritu à la santa Iuana de las persecuciones crueles que amenaçauan su cabeça. Vn dia especialmente de la Purificacion de nuestra Señora, estando esta sierua de Dios arrebatada en vn extasis profundissimo, en que su Magestad la consolaua con la representacion de las grandes fiestas q̃ se hazen en el cielo, por auer cumplido la ley de la Purificacion, la que se concibiò, y naciò mas pura que las Estrellas, y mas limpia que los Angeles, su santo Angel le llegò à ella, y la dixo: Tal dia como este profetizò el anciano, y justo Simeon à la Virgen Maria Reyna, y Señora nuestra, que su soberano Hijo Redemptor del linage humano, auia de ser para ella cuchi-

Reuelacion q̃ tuuo la sierua de Dios, dia de la Purificacion de nuestra Señora.

Palabras que la dize el Angel. Luc. 2.

chillo fiero de dolor, que la traſpaſſaſſe el alma, con que los penſamientos de muchos coraçones ſe reuelarian, y ſaldrian à luz, lo qual todo ſe ocaſionaria de que el Hijo que preſentaua naciò para ſer blanco, y terrero de infinitas cõtradiciones, que los demonios, y los hombres auian de mouer contra èl. Pues anſi te digo yo aora, que naciſte para ſer blanco, a quien la embidia y malicia humana ha de encarar ſus tiros, y que preſto ſe reuelarán, y ſaldrán à luz los penſamientos de quien te aborrece, y de quien te quiere bien, no faltarà eſpada de dolor, que te traſpaſſe el alma, acuerdate de los muchos que paſsò la Madre de Dios por ſu Hijo, y el Hijo por el bien de los hombres, que con eſto ſerán los tuyos, no ſolamente tolerables, ſino guſtoſos, y ſuaues.

Tan de atras traian ſu corriente eſtos auiſos del Angel, y la preuencion con que reparaua el coraçon de la ſierua de Dios, para los muchos contraſtes que la eſperauan, que en el primer rapto, y eleuacion que tuuo publicamente delante de todas las Religioſas de ſu Conuento, la anunciò eſta tempeſtad de trabajos, y perſecuciones que la amenaçaua. Fue aqueſte rapto con ſeñales, y mudanças exteriores muy diferentes; porque quedando la eſpoſa de Chriſto en los demas extaſis, y eleuaciones hermoſiſsima, y con el roſtro encendido, que parecia vn Serafin, en eſta ſe le puſo todo cardeno, los ojos cerrados, y los miembros de todo ſu cuerpo debilitados, quebrãtados, y caydos, como ſi eſtuuiera difunta. No fue pequeña la congoja, y turbacion de todas las Religioſas viẽdola de aquella ſuerte, porque penſaron, que el alma de todo pũto auia deſamparado el cuerpo; y anſi, quando la vieron boluer en ſus ſentidos, juntamente con el gozo creciò en ellas el deſeo, de ſaber lo que auia viſto, y Dios la auia reuelado. Y aunque la ſanta Virgen ſe rezelaua mucho de manifeſtarlas aquella viſion, la inſtancia, y la porfia de las Monjas fue tanta, que lo huuo de comunicar con ſu Angel, el qual la dixo, que ſeguramẽte podia contarlas lo que en aquel rapto auia viſto, para edificacion, y prouecho de todas. Auida, pues, eſta licencia, la bendita Madre las refiriò la reuelacion de aqueſta manera: Por ſatisfazer, ſeñoras, à vueſtro deſeo, y ſer eſta la vez primera que me pedis os declare las miſericordias que vſa el clementiſsimo Dios con eſta indigna ſierua ſuya, os las dirè para gloria, y exaltacion de ſu ſanto nombre. El palido color, y las demas indicaciones de cuerpo difunto que viſtes en mi, fueron ſeñales del temor, y congoja, que interiormente padecia; porque

Rapto notable, y nunca viſto, que tuuo la ſierua de Dios.

Cuenta la S. Iuana à las Monjas la viſion que auia tenido.

auiendo sido elenado mi espiritu, y abstraydo de los sentidos, me vi en vna region obscurissima, lugar muy acomodado cõ lo que en èl se me auia de reuelar. Estando alli turbada, y encogida, sin saber que queria disponer la prouidencia diuina de mi, subitamente se me representò mi santo Angel Custodio, vestido de resplandor, tan hermoso, tan galan, y tan apuesto, q̃ pudo trocar con su vista el temor ocasionado del lugar, en vn excessiuo gozo, y alegria, que mi espiritu concebia en mirarle. Conuirtio con su presencia las obscuras tinieblas en resplãdor, y claridad del Sol, y como èl atendiesse al encogimiento, y reuerencia con que le miraua, dixome: No temas, ni te turbes, que segura estàs. Yo por entonces ni le conoci, ni me atreui à preguntarle quien era; pero reparando con mas cuydado en su rostro, me parecio, que estaua llorando, y quedando yo desta nouedad muy admirada, antes que inquiriesse, ni supiesse la causa della, me hallè buelta del rapto en mis sentidos. Permitio el Señor, para sacarme desta duda, que en otro que tuue, viesse al soberano Angel en el mismo trage, y forma, y tomando ocasion del apacible, y amoroso semblante con que me miraua, me atreui à preguntarle, qual fue la causa de auerse representado triste, y lloroso, quando le vi la primera vez en aquel tenebroso lugar, à lo qual èl me respondiò: La ocasion de la tristeza, y lagrimas, con que entonces me viste, naciò de ti; porque llorè de pura compassion, viendo los grandes trabajos que te amenaçan, y las persecuciones crueles que has de padecer, assi de enemigos espirituales, que son los demonios, como de temporales, que son las personas de la tierra, y como la custodia de tu cuerpo, y alma està por mi cuenta, y yo te amo, como à prenda à mi encomendada por el altissimo Dios, siento mucho las penas, y desconsuelos que sobre ti han de llouer. Y mas te digo, que compadecido de las persecuciones, con quien has de entrar en batalla, y rezelado del sucesso que en ella puedes tener, supliquè al Señor, que en aquel rapto en que tu espiritu estaua abstraydo de los sentidos, le apartasse tãbien del cuerpo, y te sacasse deste mundo entonces, para que despues no peligrasses en tan grandes cõflictos, y la diuina Magestad me respondiò: No quiero yo que muera aora, sino que viua para pelear, y padecer, que esso es lo que la cõuiene, hasta que llegue su hora. Y viendo yo, que este era decreto de la voluntad de Dios, le alabè, y glorifiquè, venerando sus juizios ineserutables; porque quiere lleuarte por el camino de su Cruz, y Passion, y desde aquella hora propuse confortarte, y acu-

Palabras que dixo a la santa Iuana su Angel Custodio.

acudir muy frequentemente à tu enseñamiento, y consuelo, en quanto la diuina voluntad permitiere, y me diere lugar. Y aunque entonces, quãdo me viste la primera vez, te parecia q̃ lloraua, y estaua triste, has de saber, que los Angeles no lloramos, ni estamos sugetos à los afectos, y passiones de dolor, ò tristeza, q̃ el estado de la bienauenturãça està muy ageno de todo esto, en el qual (como dixo S Iuan) ni ay lagrimas, ni llantos, ni clamores, ni tristezas, ni rastro de dolor; porque toda essa es cosecha deste valle de lagrimas. Representamonos, pues, los Angeles en semblante triste, y lloroso, para significar à los hombres nuestra lastima, y compassion; porque ansi como tomamos cuerpos aparentes, y fantasticos, quãdo es la voluntad de Dios para comunicar con los hombres, y para que con los sentidos nos percibã y conozcã, los que en la pureza de nuestra naturaleza espiritual de ninguna suerte nos pudierã ver, ansi tambien representamos en los semblãtes tristeza, ò alegria, conforme al afecto que tenemos, ò las nueuas q̃ anunciamos. Mouidos del afecto de caridad, tenemos gran compassion, quando se condenã las almas de aquellos que fueron redimidos con la sangre preciosa de Dios, especialmente si estuuierõ à nuestro cargo, y fuymos custodios suyos, por ver mal lograda por culpa suya la puntualidad de nuestra vigilãcia, y la frequencia de nuestros auisos, y interiores inspiraciones. Significamos tambien con exteriores demostraciones de lagrimas, y tristeza nuestra compassion, quando vemos, ser perseguida la Iglesia Catolica por los enemigos della, ò que la Fè verdadera falta en algunos Reynos, y Prouincias, q̃ estan encomẽdadas à nuestro cargo, ò quãdo los pecados de algun pueblo son tãtos, y tan frequentes, que prouocã contra si la ira de Dios, para q̃ le destruya, sin darle plazos de penitencia. Tambien nos compadecemos mucho, mouidos de caridad, quando en el Tribunal de Dios serà sentencia, de que sea afligida cõ trabajos, y tribulaciones alguna persona de las que guardamos, por temer su flaqueza, y no saber con que esfuerço, valor, y conformidad los lleuarà, y esta es la ocasion del semblante aparente, triste, y lloroso, con que me viste, procura ajustarte en todo con la voluntad diuina, que sufriendo por su amor las pruebas, que de tu paciencia quiere hazer, al passo que se multiplicaren los trabajos, y persecuciones en esta vida, crecerà el premio, y la corona en la eterna.

En que sentido se ha de entender, que el Angel lloraua.

Apoc. 21.

No solamente por el Angel Custodio, que tanto cuydaua del bien desta santa virgen, sino tambien por el mismo Hijo de

de Dios, que como à su muy fiel esposa la amaua, fueron hechas reuelaciones, y dados auisos de las terribles persecuciones que auia de padecer. Vna noche especialmente estando orando deuotissimamente ante vna imagen de la oracion del huerto, que tenia en su celda, suplicando con muchas lagrimas al Señor, que la acudiesse con su fauor, y socorro en las tribulaciones presentes, y futuras, y no la desamparasse, creciò de manera su llanto, y fueron tan intensos sus sollozos, y suspiros, que despertò a la Monja que assistia en su celda, para apiadarla, y reboluerla en la cama por su enfermedad, y tullimiento. Atendiendo la Religiosa à las palabras que la santa Madre dezia, y à las exclamaciones con que oraua, oyò que repetia muchas vezes. O que triste reuelacion! y que los gemidos serã tan grandes, que parecia quererse le arrancar el alma. Quando la sierua de Dios huuo acabado su oracion, y llanto, llamò aquella Religiosa para que la boluiesse en la cama de otro lado, y ella que estaua con gran cuydado, y pena de lo que auia oydo, suplicò à su bendita Madre la descubriesse la causa de la tristeza en que estaua: La causa de mi tristeza, hija mia (dixo la santa Iuana) son mis pecados, y no querais saber mas: Verdaderamente, Madre (replicò ella) que me aueis de manifestar la causa de vuestro llanto, y sentimiento, que yo he atendido à las palabras que estuuistes hablando, y oia, que de quando en quando deziades: O que triste reuelacion! La bendita virgen viendo que auia sido oyda de aquella Religiosa, y que no se escusaua de manifestar el secreto de aquellas palabras, la dixo ansi: Verdad es, hermana, que repeti algunas vezes lo q̃ vos me dezis auer oydo; porque estando yo orando, y haziendo mis exclamaciones con gran ansia, y agonia, ante la imagen de aquel Señor, que tan grande la padeciò por mis pecados en el huerto de Gethsemani, y suplicandole afectuosamẽte, que me confortasse en mis enfermedades, y trabajos, saliò de la imagen vna voz como llorosa, y compassiua, que me dixo: Compassion, y mancilla tengo de ti, viendo la sentencia q̃ contra ti ha pronunciado mi Padre celestial, de que seas atormentada, y perseguida el tiempo que te resta de la vida: Y ansi como la sentencia de mi muerte no fue reuocada en el huerto, aunque orè, y me entristeci, dexando al apetito sensitiuo q̃ anhelasse por la vida, antes me conformè a costa suya con la voluntad del Eterno Padre, ocasionandome la lucha, y batalla entre la concupiscible, y la razon, sudar, y derramar mucha sangre; ansi la prouidencia diuina no quiere reuocar la sentẽcia

Reuelacion q̃ tuuo la santa Iuana ante vna imagen de la oracion del huerto.

Cuenta la bẽdita virgen su reuelacion à vna Religiosa.

Palabras de Christo a la S. Iuana.

cia de tus penas, aunque mas ores, y exclames, animate para la batalla, y procura conformarte con lo que de ti quiere disponer el Eterno Padre, diziendole: Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion, no se haga mi voluntad, sino la tuya; porque sabe, que como al pan le trilla, y quebranta el labrador para quitarle la paja, y sacar el grano puro, y limpio, assi quiere Dios trillarte, y quebrantarte con trabajos, para que limpia de imperfecciones, y toda cizaña, seas digna de ser admitida en el granero del cielo: Señor mio (dixe yo) que mas trillada, y quebrantada me quereis de lo que me teneis en esta cama, donde estoy hecha vn retablo de dolores, sin poderme mouer à vn lado, ni à otro? Y respondiome la voz: Todo lo q̃ padeces es muy poco, respeto de lo que esse vaso de tierra se ha de quebrantar, y deshazer, que quiere Dios desfigurarle, no solamente con dolores, y enfermedades, sino con ignominias y afrentas, para que sea vaso de eleccion: Y aunque los Santos deuotos tuyos, à cuya proteccion, y patrocinio te encomiendas, ruegan en el cielo por ti, no te alcançarán aliuio, ni remission de tus trabajos antes crecerán mucho mas, porque esso es lo que te conuiene para el alma, y los bienauenturados, que en todo estàn conformes con la voluntad de Dios, solo quieren lo que el quiere, y lo que èl quiere en sus criaturas, no es lo que le piden muchas vezes, sino lo que mas las importa, y lo que las està mejor: No cesses de implorar su socorro, y especialmente el de mi Madre glorioſa, que pueden mucho sus ruegos con el Padre Eterno, y quando no te alcancen reuocacion de tus dolores, y persecuciones por lo bien que te està, te alcançarán esfuerço y consuelo en ellas. Estas palabras (dixo la santa virgen) que se endereçaron a mi de aquella santa imagen, traspassaron mi coraçon de dolor, y me obligaron à exclamar, diziendo: O que triste reuelacion! Pero aunque fue voz nacida de la flaqueza de la carne, que teme naturalmente la batalla que la espera, mi espiritu se regozija con estos regalos que me vienen de la mano del Señor, y espero con su fauor vencer las tentaciones con que el demonio, y el mundo procuran apartarme de su diuino amor.

Despues desta reuelacion tuuo la sierua de Dios el Viernes inmediato siguiente otra mas dolorosa y de mayor sentimiẽto para ella. Fue arrebatada à media noche en vn extasis marauilloso, en el qual vio poblado todo su Conuento de demonios, que quaxando el suelo, y texados, andauan por el ayre mas espesos que copos de nieue, ò como suelen diuisarse los in-

Vision admirable, que tuuo en vn rapto.

infinitos atomos à los rayos del Sol. Las figuras en que aparecieron eran de bestias, aues, y serpientes, todas à porfia, fieras, horrendas, y espantables, que ponian gran temor: vnos andauan en forma de leones, osos, perros, y lobos: otros en forma de culebras, sapos, escuerços, lagartos, sierpes, y dragones: otros por el ayre en forma de cueruos, grajos, buytres y murcielagos, siendo tan espantosos los siluos, bramidos, y graznidos que dauan, que la santa virgen llena de terrible miedo se encomendò muy de veras à Dios y à su Madre, y al Angel soberano de su guarda Suplicaua con gran afecto à la soberana Magestad, no alcançando à que efecto se auia congregado alli aquella infernal, y diabolica canalla, que librasse su Conuento della, y la desterrasse dèl; y despues de larga oracion, y lagrimas fue oyda de la diuina clemencia. Apareciò alli su Angel Custodio, acompañado de muchos, especialmente del Arcangel S. Miguel, los quales començaron à pelear con los demonios, y à herirlos fuertemente; y aunque al principio pretendian hazer alguna resistencia, el esfuerço, y valor de aquellos celestiales espiritus los desterrò del Conuento, y obligò à que se boluiessen huyendo al infierno, dàdo espantosos siluos, y bramidos. Quando la casa quedo libre, y despejada dellos, dando la santa Iuana muchas gracias à los Capitanes de aquella celestial milicia, por la merced, y beneficio tan grande que la auian hecho, librandola à ella, y à aquel Conuento suyo de los incursos de tantos espiritus malignos; el Angel de su guarda la dixo: No tienen atreuimiento los demonios, ni poder alguno, sino contra quien los abre la puerta del consentimiento para que entren al alma, y los descubre el pecho para que hagan el golpe: Ni a este Monasterio, que es casa de la Madre de Dios se atreuieran à venir las legiones dellos que viste, si las malas voluntades de algunas que habitan en ella no los huuieran llamado, y dado entrada. Muchos pensamientos se fraguan en sus coraçones, de que la Magestad de Dios està muy ofendida; y si en estos permanecen, y en la obstinacion de su mala voluntad, poco importarà auer expelido nosotros aora los demonios desta casa, que las culpas de algunas Monjas los boluerán à ella, y serà cueua de aspides, serpientes, y basiliscos, la que ha sido palacio de los Cortesanos del cielo. Con esto se despidio el Angel de la santa Iuana, y boluiendo ella en sus sentidos, admirada, y atemoriçada de la vision espantosa que auia tenido tocò el dia siguiente à Capitulo, y congregadas las Religiosas en èl, las hablò assi: Otras vezes, señoras, y her-

Echan los Angeles à los demonios del Conuento.

Lo que dixo el Angel à la santa Iuana acerca desta vision.

hermanas mias, me soleis importunar, q̃ para vuestro consuelo, y edificaciõ os cuente algunas cosas de las q̃ el Señor, por su infinita misericordia es seruido reuelarme, y muchas vezes lo hago por acudir à vuestro gusto, y prouecho: Aora, sin que vosotras os acordeis de pedirlo, me vengo yo à cõbidar; porq̃ quãdo quisiera callar, hablarã en mi los ojos, q̃ se anegã en lagrimas, y el semblante, y el coraçon, q̃ rebiẽta de dolor, y pena con la reuelacion tan triste q̃ esta noche he tenido. Y luego inmediatamente las cõtò la santa Abadesa la visiõ q̃ auia visto, con tantos gemidos, y llantos, con tanta terneza, y lastimas, que los coraçones de todas las Monjas se derretiã en lagrimas de cõpuncion, y pediã à Dios misericordia, temiendo no descargasse algũ açote de su ira en aquella casa. O hermanas mias (dezia la bendita Madre) que mudança tan infeliz, y lastimosa ha venido por esta casa, que solia yo ver todo este Monasterio hecho palacio de los Angeles, y de los moradores del cielo, y esta noche le he visto hecho habitaciõ de los demonios del infierno: mis pecados deuen de auer causado este daño, y no los vuestros; y si la ira de Dios està prouocada por mi, ò por vosotras, enmẽdemonos todas, hermanas mias, y procuremos seruirle con pureza de coraçon: Aya entre todas nosotras paz, y caridad verdadera, procurando deponer cada vna el odio, ò rencor que tuuiere con su hermana, que donde huuiere paz, y caridad, habitarà Dios, que es caridad, y Principe de la paz; y habitando Dios en nosotras, no tendràn entrada los espiritus malignos en esta casa, pues luz, y tinieblas, Christo, y Belial no pueden compadecerse, ni ser para en vno. Estas, y otras muchas palabras de gran doctrina, y edificaciõ dixo la santa Abadesa à las Monjas en aquel Capitulo, con que cada vna quedò confusa, y muy arrepẽtida de sus culpas: pero como la flaqueza humana es mucha, las tentaciones del demonio cõtinuas, y vehementes, y su cuydado, y vigilancia de leon hambriento, que anda dando mil bueltas, y buscando en quien hazer presa, dentro de muy poco tiempo salio à luz la embidia, y malicia, que en algunos pechos se fraguaua cõtra la sierua de Dios, como se verà en el capitulo siguiente.

Palabras que la santa Abadesa dixo à sus Monjas.

Cap. V. De vna gran persecucion, en que la paciencia desta bendita virgen fue prouada.

EL contraste mas cierto, y verdadero donde se pesa la santidad de vn justo, y la muestra mas legitima de su virtud, y

perfeccion, en que se conoce si es solida, y de grã fondo, ò superficial, y somera no mas, es la paciencia, y tolerancia en las injurias, y persecucion del enemigo. Infierese tan eficazmente desta premissa la conclusion de la fina, y maciza santidad, que vino à dezir el gran Padre S. Gregorio con singular verdad, y ponderacion: *Ego virtutem patientis, & signis, & miraculis maiorem credo.* Yo pienso, que el mayor milagro de vn Santo que haze milagros, es tener paciencia en los trabajos, y persecuciones, y que es mayor marauilla el ser sufrido, que quantas marauillas puede hazer. Esto consta claramente, porque despues que los hombres estàn enterados de que vno es amigo de Dios, no se admirã de verle hazer milagros, antes se espantan mucho de q̃ no los haga, y por mas santo, y perfecto que sea, si le vèn padecer callando, y ser perseguido perdonando, no solamente se admiran, pero aun se pasman, y assombran como se vio en los amigos de Iob, que atonitos de su paciencia quedaron sin habla por tantos dias. Y assi el gran Apostol San Pablo, queriẽdo dar à entender, quan cabalmente cumplia con la perfeccion de su Apostolado, dixo: *Signa Apostolatus mei facta sunt super vos in omni patientia, insignis prodigijs, & virtutibus.* Señales bien euidentes de mi Apostolado son la paciencia que me aueis visto tener, y los prodigios, y milagros que me aueis visto obrar. Donde es muy justo que reparemos, que antepuso el Apostol su paciencia á quantas marauillas, y grandezas auia obrado; porque mas santo, y mas perfecto se mostrò en sufrir cõ amor, y paciencia las injurias, y denuestos que le dezian los marineros en la Isla de Malta, quando le picò la biuora, que no en sacudirla milagrosamente de la mano, sin padecer lesion della. Y no es mucho q̃ la piedra del toque de la verdadera santidad sea la paciencia, pues les parecio, y con grã fundamento a muchos Sãtos, que el argumento mas eficaz con q̃ Christo prouò en la Cruz su diuinidad, y q̃ conuenciò al buen ladron, para q̃ la confessasse, y le pidiesse el Reyno de los cielos, fue su prodigiosa paciencia: porq̃ escurecerse el Sol à peticion de vn hombre, se pudiera hazer, como se hizo el detenerse à peticion de Iosue, y el boluer atras à peticion del Rey Ezechias. Tẽblar, y abrirse la tierra, y hazerse pedaços las piedras en abono de la inocencia de vn hõbre, pudiera suceder, como acõteciò, quãdo se abriò en abono de la inocẽcia de Moysen, y trago à Dathã, y Abiron con toda su parcialidad. Pero sufrir, callar, y no despegar su boca, como oueja q̃ lleuã al matadero, en vna tẽpestad tã inmẽsa de dolores, afrentas, injurias, y blasfemias, como

La paciencia en las injurias, es el cõtraste de la perfeccion de los Santos. *D. Greg. li. 1. Dial.*

1. Cor. 22.

Actor. 28.

La paciencia de Christo en la Cruz, fue argumento eficacissimo de su diuinidad.

Deuter. 10
Isai. 38.

Num. 16.

mo en Christo descargò, essa fue paciẽcia, y sufrimiento, q̃ solo en èl pudo caber, y q̃ confirmo eficacissimamẽte su diuinidad. Y ansi dixo S. Ambrosio à este proposito: *Proditur Deus iniuriarũ acerbitate.* Y Tertuliano auia dicho antes en el mismo pẽsamiẽto: *Hinc vel maximè, ò Pharisæi dominũ cognoscere debuistis, patientiam huiusmodi nemo hominũ perpetraret.* De aqui quedarã entẽdidas aquellas marauillosas palabras de S. Pablo en el c. 11. de su carta à los Hebreos, dõde tratãdo del sufrimiẽto, y silencio tã estrañó con q̃ se sugetò Isaac à la resoluciõ de su padre, q̃ le queria degollar, añade, q̃ admirado Abrahã de aquella paciẽcia, *Eum inde accepit in parabolam*, donde trasladò Vatablo admirablemente: *Accepit eum in similitudinem Christi.* Tuuo Abrahan desde aquel dia à su hijo Isaac por vn viuo retrato, y figura del Hijo de Dios, y como à tal le amaua cõ suma ternura, y con increyble reuerencia le veneraua; porq̃ como Christo en el sacrificio de su muerte, cõ ningũ argumẽto mostrò mas claramẽte ser Hijo de Dios, q̃ con su infinita paciẽcia, ansi por el cõsiguiente Isaac en su sacrificio, con ninguna cosa mostrò mas patentemente ser figura del Hijo de Dios, que con la paciencia, y silencio en que le imitò.

Ambr. li. 2 in Luc. cap. 3.

Tert lib de patientia.

Ad Hebr. 11.

Vatabl.

En que fue Isaac figura de Christo.

Perfacile est (dixo San Agustin) *vestem contemptam habere, inclinato capite incedere, velum super capillos dimittere, sed verum humilem patientia ostendit iniuriæ.* Cosa muy facil es traer acuestas el sayal pobre, y remendado, andar con los ojos baxos, y el cuello caydo, cubrir la cabeça con velo negro de penitencia; pero el verdadero Religioso y humilde, en nada de todo aquesso se conoce, sino en lleuar con paciencia, y caridad las injurias q̃ recibe. Dixe con paciencia y caridad; porque no es perfecta paciencia, la que irritada se contenta con callar, y disimular, sino la que dà bien por mal, y en retorno de odio mortal, corresponde con amor, segun dixo San Gregorio: *Patientia vera est, quæ & ipsum amat, quem portat, nam tolerasse, & odisse, non est virtus mansuetudinis sed velamentum furoris* Admirable fue en todo la virtud, y santidad del Abad Macharios; pero en ninguna cosa la descubriò tanto, como en la paciencia, y silencio con que sufriò aquel falso testimonio, que se refiere en el libro dezimo de las vidas de los Padres Siendo moço este santo varon, y estando retirado en Egypto en su pobre celdilla, contra su voluntad le sacaron della, para ordenarle Sacerdote, y hazerle Cura de vn pueblo. Sucediò, que vna moça dèl inopinadamente apareciò preñada, y como sus padres, y deudos la apremiassen, para que declarasse el cõplice de aquella culpa, ella

D. Aug. in Epist. ad Probam.

En nada se descubre mas el perfecto Christiano, q̃ en sufrir con paciencia las injurias.

D Greg. ho. 7. in Ezec.

Vit. Pat. li. 10. Par 3. Spec exempl. verb. Patientia, lit. H.

Sanchez de Regno Dei, lib. 6. ca. 8.

por escusar el castigo de vn mancebo que queria bien, se la imputò al Cura Machario, afirmãdo, que dèl auia concebido. Arrebataron luego dèl los labradores, y trayendole à la vergueça por todo el pueblo, publicãdo à vozes el delito, le dieron tantos palos, y bofetadas, que le dexaron por muerto, sin q̃ à todas aquellas injurias, y malos tratamientos despegasse su boca, ni respondiesse palabra. Vn buen Christiano, que tenia cuydado de vender las obras de manos que hazia el santo varon y sustẽtarle del precio dellas, ibase tras èl con muchas lagrimas, y empacho del delito que le acriminauan, y como los villanos dixessen, que le auiã de matar, sino daua vn fiador q̃ sustentasse à la muger, y al hijo que naciesse della, el santo Machario rogò à aquel deuoto suyo, que saliesse por su fiador, y hecho esto, cessò el mal tratamiento, y el pacientissimo varon se boluiò à su celda, dõde con grã solicitud, y priessa trabajaua en hazer espuertas, y se dezia à si mesmo: Ea, Machario, trabaja, y date buena maña à hazer espuertas que vender, pues que tienes muger, y hijo que sustentar De esta suerte estuuo en su celda afanando, y sustentando por medio de su deuoto aquella muger del precio de las espuertas que hazia, hasta que se llegò el tiempo del parto Y como Dios, en castigo del falso testimonio que auia leuantado à su sieruo, la tuuiesse algunos dias con recios dolores atormẽtada, sin que pudiesse parir, ella viendo el peligro mortal en que estaua, confessò la verdad, y su culpa, diziendo, que auia concebido de tal mancebo de aquel lugar. Fue el dolor, y confusion de todos tã grande, viendo las injurias que auiã hecho al santo Machario injustamẽte, quãto fue excessiua la alegria de su deuoto, viendole libre de aquella calumnia. Y lleuandole à su celda las nueuas de la verdad que se auia descubierto y de como todo el pueblo estaua conmouido para venir à perdirle perdon, y proclamarle por santo, el perfectissimo varon, por hurtar el cuerpo à la vanagloria, y no perder el merito de su paciencia, se saliò huyendo secretamente aquella noche, y le vino à la soledad de Scythia, donde de ninguno fuesse conocido. O exemplo de humildad, modestia, y paciencia rara! dudar puede qualquiera, y con razon, en que mostrò mas valor, y pecho este varõ Euãgelico, en sufrir con paciencia el golpe de tan injusta persecucion, ò en reparar cõ humildad el golpe de la vanagloria: pero à qualquiera parte que se incline la sentẽcia, lo cierto es, q̃ el justo, y verdadero amigo de Dios, en las mayores injurias, y persecuciones, tiene coraçon para sufrir, pero no boca para

Exemplo raro de humildad, y paciencia en el Abad Machario.

El verdadero amigo de Dios, no tiene boca para responder à las injurias.

resp-

rèsponder, y quexarse, y anſi la llamò diſcretiſsimamente Tertuliano: *Os tacitur nitatis honore ſignatum*, boca ſellada con la hõra del ſilencio, q̃ honra es, y excelencia de valor incõparable, callar quando el enemigo provoca con injurias, y no deſplegar los labios en la tempeſtad de ſu mayor perſecuciõ, pues como tal la pregona la Igleſia de los Martires de Chriſto: *Tert lib de patiẽt. c. 14*

Cæduntur gladijs more bidentium,
Non murmur reſonat, non querimonia,
Sed corde tacito mens bene conſcia,
Conſeruat patientiam.

Moralizando Caſiodoro los ſiete dias de la creaciõ del mũdo, y aplicãdolos à las ſiete Virtudes, acomodò galanamẽte el dia quinto en q̃ Dios criò los pezes à la Virtud de la Fortaleza, y Paciẽcia; po q̃ eſta cõſiſte en ſufrir, y callar, à imitaciõ de los pezes, q̃ en medio de las borraſcas, y tormentas q̃ padecen del mar, eſtã mudos, i no tienẽ voz, por carecer de arterias, pulmõ y cuello, q̃ ſon los inſtrumẽtos con q̃ ſe ha de formar, y anſi dize eſte Autor: *Fortitudo ſit dies quintus, per quẽ in hoc mari magno, & ſpatioſo, quaſi piſces ſpirituales procelloſa fluctuũ molimina toleremus, & conibeamus linguæ lubricum ſub cenſura ſilentij.* Muy bien ſe conſagra el dia quinto à la Paciencia, y Fortaleza; porque ſi en eſte ſe criaron los pezes, noſotros à imitacion ſuya, en las tempeſtades, y olas de perſecuciones que ſe nos leuantan en el mar alterado deſte mundo, hemos de eſtar mudos, y no deſpegar la boca para boluer vna mala palabra. Tan grã pundonor, y blaſon hazen los Sãtos del ſilencio, y paciẽcia en las injurias, que aun en el cielo, q̃ es lugar de boluer por ſi, y pedir ſatisfacion de agrauios, juzgã por indecẽcia, y menoſcabo de ſu termino generoſo, quexarſe, ni poner la demanda al ofenſor. Y anſi S. Ambroſio ſobre aquellas palabras del Geneſis: *Vox ſanguinis fratris tui clamat ad me de terra*, dixo marauilloſamente à eſte propoſito: *Bene (inquit) vox ſanguinis fratris tui clamat, nõ frater clamat, nõ accuſat frater, non vox ipſius, non anima eius, ſed vox ſanguinis, quaſi indecens omnino eſſet, ſi iuſtus, qui occidenti non reſtitit, poſt mortem vindictã proclamaret.* Muy bien le dixo Dios à Cayn: La voz de tu hermano Abel me dà vozes y clama deſde la tierra; no es el hermano el q̃ clama, no es èl quien ſe quexa, no es ſu voz la q̃ acuſa, no es ſu alma la q̃ pide vengãça, ſino ſu ſangre ſolamente, q̃ tuuiera por indecencia el que no reſiſtio al fratricida en eſte mundo, pedir vengança contra èl en el otro. Tan dulce les queda el braço à los Santos de la paciencia, y ſilencio con que ſufrieron injurias, y perſecuciones por Dios en eſta vida, y tan

Son los pezes ſymbolo del ſilencio de los juſtos.

Caſiod. in li. de amicitia.

Gen 4. D. Amb. li. de Abel, & Cain, c. 9.

No quieren los Santos en la otra vida pedir vengãça de los agrauios de ſus ofenſores.

tan lexos estàn en la otra de clamar, y pedir vengança de sus ofensores, que deseandoles alli todo bien, solamente les pesa de que el martirio, y pelea se acabasse tan presto.

Vn exemplo deste silencio, y paciencia rara, que tan euidentes muestras son de la verdadera santidad, tenemos en la santa Iuana de la Cruz, cuyas buenas obras, nacidas del amoroso cuydado con que zelaua el remedio de su Conuento, se pagaron con insigne ingratitud de algunas Religiosas dèl. Deseaua mucho la sierua de Dios, que todas ellas tuuiessen de los bienes temporales, lo necessario, y suficiente para la vida humana, porque el cuydado, y solicitud en buscar por varios caminos la comida, y el vestido, suele distraer muchas vezes el espiritu, y apartarle de la contemplacion, y amor de las cosas celestiales. Y en Religiosas encerradas, tiene aqueste muy mayor inconueniente, como conocia, y confessaua muchas vezes la bienauenturada Teresa de Iesus, diziendo, que no hallaua mayor impedimento para la quietud, y perfeccion de sus Monjas, que la pobreza, y necessidad de los Monasterios, porque las inteligencias, y caminos para buscar lo necessario para la vida humana, perturba la quietud, y espiritu de la oracion, y ocasiona platicas, y comunicaciones con seglares, que suelen acarrear muy grandes desasossiegos; por lo qual deseaua, y procuraua mucho la santa Madre, que sus Conuentos tuuiessen situadas limosnas, ò rentas suficientes, con que pudiessen descuydar las Religiosas de lo necessario para la vida, sin diuertirse en buscarlo. Por defeto desta prouidencia hã venido à relajarse, y aun acabarse muchos Conuentos de Monjas, introduciendose en ellos, por ocasion de la necessidad, cõuersaciones, y amistades profanas, y otros abusos y ocupaciones mas competentes à mercaras, ò tenderas, que à esposas de Iesu Christo, muchas de las quales vemos ocupadas en hazer, y vẽder obras de sus manos, y en otros tratos, de que se afrentàran ellas en la casa de sus padres, y todo aqueste nace de la pura necessidad, que en mugeres menesterosas, y encerradas, para ninguna cosa es buena, sino para inquietud, y distraccio. Yerran por esta causa torpemente los que sin muy suficiente renta fundan, ò permiten fundar Conuentos de Monjas, dexandolas à beneficio de la fortuna, y à que ganen por su pico, como las aues lo que han de comer; porque la Monja menesterosa del vestido, y sustento, que no la puede dar su Prelada, que ha de hazer, sino buscarlo por los medios que pudiere, aunque sean desproporcionados à su retiro, y profession? Por esto el san-

Ay muy gran inconueniente, en que Religiosas encerradas no tengan lo necessario para passar la vida.

santo Concilio de Trento, reparando (como es razon) en tan manifiestos inconuenientes, ordenò, que ningun Conuẽto de Monjas pudiesse tener mas numero de las que commodamente se pueden sustentar de los reditos anuales, y si esto se guardara tan puntualmente, quanto prudentemente se ordenò, viuieran las Religiosas en mayor recogimiento, y quietud de espiritu, que viuen muchas, por verse apretadas de la necesidad. Deseaua mucho la santa Iuana, por las causas dichas, que su Conuento alcançasse algunos reditos, de que las Monjas se pudiessen commodamente sustentar; porque antes de poseerlos, como no auian prometido clausura, salian por aquellos pueblos à pedir limosna para la casa, lo qual sentia notablemente la santa Prelada, assi por la inquietud, y desasosiego de las Religiosas, à quien deseaua poner en clausura, como por ver, que ocupauan en pedir, el tiempo que en oracion, y contemplacion se auia de gastar. Viniendo, pues, vna vez à visitarla su gran deuoto, y aficionado don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal, y Arçobispo de Toledo, ella le propuso la necesidad de aquel Conuento, y el deseo que tenia de verle con alguna renta, para que las Monjas viuiessen en quietud, y recogimiento, en orden à lo qual le suplicò, que vinculasse à aquella casa la renta del Curato de la villa de Cubas, dexando congrua sustentacion para el Sacerdote que le siruiesse. Reparò al principio en la demanda el santo Cardenal, y la esposa de Christo no cessaua de pedirle con feruiente oracion, que tomasse à su cargo el remedio de sus hijas, y pusiesse en el coraçon de aquel Prelado el condescender con su peticion, y adjudicar al Conuento los frutos de aquel Beneficio. Fue oyda del Señor la oracion de su sierua; porque hablando al Cardenal segunda vez sobre ello, y perseuerando en su peticion, con muy gran gusto, y liberalidad se la concediò, y con facultad Apostolica adjudicò al Cõuento de la Cruz los frutos del Beneficio de Cubas, dando accion à la Abadesa de nombrar Sacerdote idoneo que le siruiesse, con subordinacion al Consejo del Arçobispo que le examinasse, y aprouasse, si pareciesse ser à proposito. Desta suerte començò à gozar el Conuento los frutos de aquel Beneficio, y la santa Iuana nombrò para seruicio dèl vn Sacerdote hermano suyo, el qual fue aprouado luego del Consejo del Illustrissimo, por ser persona docta, virtuosa, y exemplar, y todo el tiempo que corriò por su cuenta el cuydado de aquella Iglesia, la proueyò de muchos ornamentos, y cosas tocantes al culto diuino. Permaneciò el assiẽto

Conc Trid. sess. 25. de regul. c. 3.

Quanto procurò la santa Iuana remediar la necessidad, y distracion de sus Monjas.

Adjudica el Cardenal don Fr. Francisco Ximenez la renta del Curato de Cubas al Conuento de la Cruz, à peticion de la sierua de Dios.

to desta suerte mientras viuiò el Cardenal don Fray Francisco Ximenez, el qual tambien acrecētò la renta con otras muchas limosnas q̄ hizo à la casa, y en muriendo el bendito Prelado, algunos Eclesiasticos estimulados de la codicia, tratarō de impetrar aquel Beneficio por Roma, alegādo, q̄ en poder de Monjas estaua indecentemente seruido, y que no era justo tuuiessen autoridad de nombrar el Cura que en èl auia de residir. Fue auisada de aquesto la sierua de Dios, y sintiolo mucho, assi por el trabajo q̄ le auia costado alcāçar aquella gracia del Cardenal, como por la gran necessidad en que sus Mōjas quedauan, si del tal Beneficio las priuassen, y consultando con algunas personas graues, y doctas su desconsuelo, la aconsejaron, que alcançasse vn Breue de su Sātidad, en que la diessse perpetua confirmacion de lo que el Arçobispo auia hecho. Pareciò à proposito este camino; pero no se atreuiò à emprēderle la santa Madre, hasta dar cuēta à su Angel Custodio, y assi como le dixesse lo que tenia determinado hazer por el prouecho, y bien del Conuento, y le preguntasse, si en ello auia ofensa de Dios, ò algun otro inconueniente, el santo Angel la respondiò. No es pecado lo que intentas por el cōsuelo, y descanso de tus hermanas, sino obra de caridad; pero podrà ser q̄ dello resulte algun vituperio, y menosprecio à tu persona. No reparo (dixo la bendita virgen) en vituperios, y reprehensiones, antes deseo por el amor de mi Dios ser hollada, y despreciada de todos: y assi, supuesto que vuestra hermosura me dize, que en impetrar este Breue no interuiene ofensa alguna de la soberana Magestad, yo me ofrezco por el bien del Conuēto à qualquiera trabajo que me pueda venir. Ofreciose en aquella ocasion el irà Roma vna persona deuota, y biēhechora de la casa, la qual prometio hazer allà las diligencias para sacar las letras Apostolicas, sin mas interès que el de solos siete ducados que para ello le dieron y la santa Abadesa juntando à la Vicaria, y otras Religiosas ancianas del Conuento, ordenò vna peticion para el Sumo Pontifice, firmada de todas, en que propuesta la necessidad en que viuiā, suplicaua à su Santidad, adjudicasse perpetuamente al Conuento los frutos de aquel Beneficio. En virtud del Breue, que sobre esto despachò su Santidad, goza oy aquel Monasterio la mayor parte de la rēta del Curato de Cubas, puesto, que el assignar Sacerdote que le sirua, se remitiò al Arçobispo de Toledo, el qual le prouee por oposiciō, como los demas de aquesta Arçobispado. Quiē no dixera, que diligencia tan importante para el bien del Conuen-

Comiença à leuātar el demonio persecucion à la santa virgen.

Lo que su Angel Custodio respondio à la santa Iuana, acerca de su pretensiō.

Trae la sierua de Dios Breue de Roma, en confirmacion del Curato, q̄ el Cardenal auia dexado al Conuento.

uento, y de tan santo zelo nacida, merecia singular agradecimiento de todas las Monjas? Pues la paga, y correspondencia fue tã contraria en algunas, que por esto trataro de perseguirla, y priuarla de su oficio, à las quales instigò, y acaudillòla Vicaria de aquel Conuento, que pretendia desordenadamente ser Abadesa, y la ambicion, que nunca aconsejò cosa buena, la propuso este medio de perseguir à su santa Madre, que fue el mas desalumbrado que se pudo imaginar Esta Monja con otras pocas que auia seducido, y conspirado, tomando ocasion del Breue que auia impetrado de Roma la bendita Abadesa, hizieron relacion siniestra al Prouincial, diziendole, como le auia obtenido sin su licencia, y que en negociarle auia consumido mucha cantidad de ducados, lo qual era en grã perjuizio del Conuento. Impusieronla tambien, que todo aquello lo auia procurado, para hazer à su hermano Curá perpetuo de el Beneficio de Cubas, y que en acudir à negocios suyos, y de otros parientes, destruia gran parte de las limosnas del Conuẽto, con las quales falsedades, y otras de menos consideracion, que la opusieron, obligaron al Prelado, que viniesse à visitar el Conuento. La inocente, y mansissima virgen, no respondiò cosa en su defensa, ni despegò su boca para quexarse de su emula, que tan injustamente la perseguia, solamente presentò al Prouincial con sinceridad, y llaneza el Breue que auia alcançado, suplicandole perdonasse su ignorancia, si alguna culpa auia tenido, por ser nacida del buen deseo de remediar aquel Conuento, y con mucha humildad se ofreciò a dexar el oficio, y recibir otra qualquiera penitencia q̃ la quisiessen imponer. Las Monjas, q̃ conocian el zelo, y santidad de su bẽdita Madre, estauã desconsoladissimas, y deshechas en lagrimas viẽdo prevalecer cõtra su inocẽcia la ambiciõ, y malicia de quiẽ la visitana, y con mucha instãcia suplicauan al Prouincial no diesse oydos à tã injustas acusaciones, ni las priuasse de tal Madre, y Prelada, cuya falta auiã de sentir mas q̃ la muerte. Pero siendo los cargos tã leues, como se ha visto, la resolucion precipitada del Prelado, se arrojò à priuarla del oficio, y à poner en èl a la misma Vicaria q̃ la auia visitado. Y si para vna acciõ tã en perjuizio de la hõra de la S. Madre, y de q̃ pudo resultar tã gran menoscabo à la buena fama, y opiniõ en q̃ estaua tenida, no huuo mas ocasion q̃ la referida, fue notoria la pasiõ, y grauissima la culpa de quiẽ la priuò, ansi por la injusticia q̃ hizo à la q̃ tan inocente se hallaua, como por el escandalo que causò con este hecho en todo el Reyno, donde la fama de su san-

Perſiguen la Vicaria, y otras Religiosas à la santa Madre.

Obligã al Prouincial q̃ vẽga à visitar el Conuento.

Priuan injustamente à la sierua de Dios del oficio de Abadesa.

Los Prelados no hã de mortificar a los subditos en cosas donde peligra su hõra.

santidad estaua tan divulgada. Y si bien los Prelados suelen algunas vezes con diuersas mortificaciones exercitar la paciencia, y prouar la humildad de los perfectos subditos: pero de ninguna suerte les es licito hazerlo en casos donde se atrauiesse infamia del subdito, escandalo del pueblo, y desestimaciõ de la santidad: antes quando se ofrecieran causas muy suficiẽtes para ello, era menor inconueniente dexar sin publico castigo la culpa, que causar escandalo, y desestimacion de la buena opinion con la demostracion exterior. Como quiera que ello aya sido, lo cierto es, que aquella precipitacion de parte del Prelado, ni se puede justificar, ni escusar, y que la permitiò Dios, tomandola por medio para acrisolar con ella la virtud, y santidad tan solida de su sierua, la qual quiso prouar por todos caminos, para que su excelente paciencia fuesse mas conocida de los hombres, y en el cielo tanto mas premiada, quãto mas exercitada en la tierra con graues persecuciones, y trabajos. No se pueden describir con palabras las lagrimas, y lastimas de las Monjas, viendo priuada del oficio à su santa Prelada, y à si mesmas del espiritual consuelo que tenian en su gouierno; como ni tampoco ay ponderaciones, que puedan encarecer la modestia admirable, y la trãquilidad de animo nũca vista con que la sierua de Dios sufriò esta afrenta, sin hazer mudança en el semblante, sin admitir sentimiento en el coraçon, ni echar vna palabra de su boca, que no fuesse de humildad, y mortificacion. Dauan las hijas con la fuerça del dolor, vozes al cielo, y la santa Madre desde la Catedra de aquella cama, en que estaua padeciendo, leía à todas, materias de paciencia, y sufrimiento, consolandolas, alegrandolas, y persuadiendolas, que el Prelado auia procedido justificadissimamẽte con ella, por no tener meritos, ni fuerças para hazer aquel oficio, y ser digna por sus culpas de mayor castigo, y reprehension. Aqui en conclusion echò el sello la santa virgen à la prouança de su solida virtud, y si en las demas ocasiones fue agradable à Dios, y pareciò bien à los ojos de su Esposo celestial, en ninguna mejor, que en esta, que se deleyta Dios sumamente de ver pelear los suyos con la fortuna aduersa, y contrastar con animo gallardo las olas de persecuciones que los quiere anegar. Ponderando Seneca la igualdad, y constancia de Caton en medio de sus desgracias, dixo Christianamente à este proposito, que no tenia Dios en la tierra expectaculo mas agradable, ni que mas le lleuasse los ojos, que vn varon constãte, haziendo rostro a los trabajos, sin dexarse vẽcer, ni quebrãtar

La paciencia, y mansedumbre estraña cõ que la santa Iuana sufriò esta persecucion.

Es agradable expectaculo para Dios el justo peleando con trabajos.

Senec. lib. de prouid. c. 2.

tar dellos: *Non video, quid habeat in terris Iupiter pulchrius, si conuertere animum velit, quàm vt spectet Catonem, iam partibus non semel fractis stantem, nihilominus inter publicas ruinas erectum. Ecce spectaculum dignum, ad quod respiciet intentus operi suo Deus, ecce par Deo dignum; vir fortis cum mala fortuna compositus.* Quando Filipo Lantgraue, marido de santa Isabel de Vngria, murió, sus criados cõ suma ingratitud, y desprecio la echaron de Palacio aquella noche. Sufrió con estraña humildad, y paciencia aquel golpe; y no teniendo casa donde se recoger, fuele forçoso passarla toda en vn establillo donde se entró, ocupandose sin dormir, en hazer oracion por todos aquellos que la auian echado de su casa. Apareciola visiblemente Christo Señor nuestro despues della, y dixola: Mas me ha agradado la oracion desta noche, que quantas has hecho en toda tu vida. Tengo yo por cierto, que parecia mejor la santa Iuana à los ojos de Dios en aquella cama, sufriendo por su amor trabajos, y afrentas, que quando arrebatada en espiritu gozaua de sus dulces coloquios y regalos; y que le fue mas accepta la oracion que alli hazia, por quien la perseguió, y dio materia de merecimiento, q̃ todas las demas que hizo en el discurso de su viuir; porq̃ oracion embiada al cielo en beneficio de los ingratos que nos persiguen, y calumnian, es de gente acrisolada en perfeccion, y que priua mucho con Dios. Buena comprouacion desta verdad tenemos en aquellas palabras, que le dixo Christo nuestro Redemptor en sueños al Rey Abimelech, quando tenia en su poder à Sara muger de Abrahan, que la auia vsurpado: *Redde viro suo vxorem, & orabit pro te, quia Propheta est*: Restituye la muger à su legitimo marido, el qual, no obstante el agrauio grande que le has hecho, quitandole la mitad de su cuerpo, y alma, rogarà por ti, porque sabe que es Profeta. Estraña es por cierto la causal que puso Dios, diziendole à Abimelech, que Abrahã rogaria por èl, porque era Profeta, como si dixera: A ser algun punto menos que Profeta, dificultosamente se pudiera esperar dèl tan gran fineza, que orar, y rogar à Dios por quien le hizo burla tã pesada, como quitarle la propia muger, es perfeccion que no podia caber sino en vn tan gran Profeta, y amigo mio como Abrahan. Y que mucho se pondere esta grandeza en vn hombre puro, si en el que era hombre, y Dios la ponderò San Pablo por la mayor que aora tiene en el cielo? Va haziendo vna graduacion de sus grandezas en la carta à los Romanos, y dize: *Christus Iesus, qui mortuus est, imo qui & resurrexit, qui & est ad dexteram Dei, qui etiam interpellat pro nobis*: Christo Iesus,

Sanchez de Regno Dei, lib. 7. c. 2.

Exemplo de gran humildad, y paciencia en la bienauenturada santa Isabel de Vngria.

De quanto precio sea para con Dios la oracion que se haze por los enemigos

Gen. 20.

Ad Rom. 8.

sus,que muriò,y que aun resucitò,y que està sentado à la diestra de Dios,y que rambien ruega por nosotros. Donde por remate de sus grandezas,y sello de los excelentes atributos que del predica,pone el Apostol el rogar por nosotros ingratos, y pecadores,que continuamente le estamos prouocãdo,y ofendiendo Y fue como si dixera:Grandeza rara de Christo fue, dar su vida por el hombre; mayor fue resucitar con su propia virtud de entre los muertos;muy mayor el sentarse à la diestra de su Eterno Padre:pero si sobre estas grandezas pudo Christo subir,el ascenso fue,rogar en el cielo por los que cada dia le ofenden,y con sus culpas de nueuo le crucificã. Tanto como esto vale en la estimacion de Dios,y de los Santos la oracion hecha por el enemigo que nos haze malas obras,y peores oficios.

Cap.VI. En que se cantienen varias respuestas de gran doctrina,que el Angel dio à la santa Iuana consolandola.

D. Greg.li, 9.epist.39.

DIxo marauillosamente el gran Padre San Gregorio, que no podia ser Abel inocente, quien no tuuiesse vn Cain embidioso,que le perseguiesse: *Ego Abel esse non suspicor, qui Cain non habuerit*. Porque la ingratitud,y calumnia del falso hermano descubre la inocencia del perseguido,y haze que sus ofrẽdas,y oraciones agraden,como las de Abel à los ojos de Dios, cuya vigilantissima prouidencia,si las ordena,y permite,es para que los justos,y amigos suyos labrados con ellas, parezcan mas hermosos,y agradables à sus ojos. Explicò a este proposito gallardamente el glorioso Padre San Ambrosio, aquellas palabras,que del justo dixo Dauid en el Psalmo primero, cõparandole al arbol plantado à la corriente de las aguas: *Erit tanquam lignum,quod plantatum est secus decursus aquarum*. Entiende por estas aguas los trabajos,y afliccciones, segun el comun lenguaje de la Escritura,que en èl hablò Dauid, quando dixo: *Assumpsit me de aquis multis*, sacòme de muchas aguas, que fueron las persecuciones de Saul,y Absalon: *Adducet super eos Dominus aquas fortes,& multas,Regem Assyriorum*. Dixo Isaias al mismo proposito en el cap 8.y en el 43. *Si transieris per aquas,tecum ero; flumina non operient te*. Donde dixo S. Geronimo: *Aquas & flumina persecutorum impetum furoremque describit*. Supuesto, pues,que por las aguas se entienden las tribulaciones, y el impetu,y furor del enemigo que persigue,dize aora diuinamente

Gran señal de la inocencia de Abel, es tener contra si la embidia de Cain.

D. Ambr. sup.Ps.1.

Psalm.17. Isaiæ 8.& 43.ibid. D. Hier.

te S. Ambrosio: *Plantatus ergo rectè dicitur secus decursus horum flaminum, iustus, non ipsis decursibus, vt finitimum non demersum intelligas. Neque enim meus iusti laboribus, & ærumnis obruitur, sed irrigatur, quò pulchriores flores proferat, & vberiores fructus producat, vt contingit his arboribus, quæ plantatæ sunt secùs decursus aquarum.* Cõ muy gran propiedad llamò Dauid al justo, Arbol plãtado jũto à la corriente, y orilla de las aguas de los trabajos, no dẽtro del mismo raudal, y corriente: porq̃ los trabajos, y persecuciones que Dios embia sobre el justo, son para que le toquen, y rieguen, no para q̃ le opriman, y hundã. Y como el arbol plantado junto à la corriente del rio, estã tan lexos de perder por la vezindad del agua, q̃ antes bañado con su riego produce mas hermosas flores, y dà mas copioso fruto, ansi el justo, y amigo de Dios, bañado con la corriente de los trabajos, en cuya margen le pone, brota flores de virtudes, y dà frutos de buenas obras con mayor hermosura, y abundancia.

Porque se llama el justo Arbol plãtado à la corriẽte de las aguas.

No se descubriera tanto en la santa Iuana la inocencia de Abel, sino tuuiera Cain q̃ la persiguiera, ni este arbol que Dios plãtò en el jardin de la Religiõ, diera tã copiosas flores, y frutos de virtudes al cielo si las aguas de los trabajos, y persecuciones con q̃ el demonio pretẽdio anegarle, no le siruierã de baño, y de riego, cõ q̃ quedò mas loçano y hermoso. Esto se vio luego por experiẽcia; porq̃ la excelẽte caridad desta santa virgen, q̃ antes alũbraua, y calẽtaua, aora echo llamaradas, y rayos de fuego, esmeràdose en amar honrar y reuerenciar con todo el afecto de su alma à la q̃ con tanto afecto de ambicion, y embidia la auia perseguido. Auiala dexado el Prouincial por Presidẽte de aquel Cõuento luego q̃ priuò del oficio a la Sãta Madre, y aunq̃ las Religiosas en comũ la recibiã impaciẽtissimamente, y no podiã mirar à la q̃ tan graue daño, y escandalo auia causado; pero la sierua de Dios las cõsolaua à todas, i exortaua cõ todas sus fuerças a q̃ amassen, y obedeciessen la Prelada q̃ la Orden las auia dado: Tã agena estoy (las dezia) de tener quexa, ni sentimiento de nuestra Madre Prelada, q̃ si antes la amaua, y queria como à mi hermana, y rogaua à Dios por el bien de su alma, y salud de su cuerpo, aora la quiero sin cõparacion mucho mas; porque la amo, no solo como à hermana, sino como à madre, y señora mia; y si pudiera darla la sangre de mis venas en recõpensa del inmenso beneficio que me ha hecho, se la ofreciera con gran voluntad. Muy bien sabe la Orden lo que ha hecho, y que su talẽto, y capacidad merece mucho mejor el oficio que yo tan indignamente tenia; y

Dexõ el Prouincial por Presidẽte del Conuento à la Vicaria q̃ auia perseguido a la sierua de Dios.

Caridad grãde de la santa Iuana.

Humildad grande suya.

ansi

anſi os ruego con anſias del alma, hijas mias, que como verdaderas eſpoſas de Chriſto, con toda voluntad la ameis, obedezcais, y reuerencieis, que aqueſto eſtimarè yo mucho mas que las mueſtras de aficion para mi, que en voſotras reconozco. Eſtas eran las exortaciones, y platicas en que la ſanta Iuana inſiſtia, y enmedio de ſus afrentas, y trabajos, ninguna coſa la fatigaua, ſino ſolo temor, y rezelo de lo que auia hecho, creyendo, que no ſin gran fundamento ſe auian mouido à ſu depoſicion los Prelados, y que ſus culpas tenian grauemente ofendida à la Mageſtad diuina. Con eſte cuydado acudiò al maeſtro de ſus dudas, y al conſuelo de ſus trabajos, que era ſu ſanto Angel, y le dixo: Eſpiritu bendito, ſeñor, y cuſtodio mio, deſeo me declareis en que han conſiſtido eſtas culpas, que cõtra Dios, y contra vos he cometido, por las quales he ſido reprehendida, y penitenciada de mi Prelado: y pueſto que en mi pecadora crea eſtar muy bien empleado qualquier caſtigo, y auerle juſtamente merecido, ſiento mas que mis afrentas, la triſteza, y deſconſuelo de mis hermanas, que tambiẽ hã padecido reprehenſion, eſtando ſin culpa, y pagan lo que no pecaron. A lo qual la reſpondio ſu ſanto Angel: Criatura de Dios, no ſe inquiete tu eſpiritu, ni ſe turbe el ſoſsiego de tu coraçon por las tribulaciones breues, y momentaneas deſta vida, por las quales, ſi las ſufrieres con ſilencio, y paciẽcia, eſtà aparejado à darte los gozos eternos del Parayſo, el ſumo Dios que te criò, y te redimiò. Ten compaſsion, y piedad de tu alma, procurando agradar al Señor, y no repares en los vltrajes, y golpes, que no paſſan de la corteza del cuerpo, antes deues rẽdirle infinitas gracias por las penas temporales que padeces en èl, pues ſon remedio, y camino cierto, para que el eſpiritu ſea ſaluo en el dia del Señor. Las culpas ſon las que te han de cauſar dolor y cuydado, no las penas que Dios embia por ellas; porque lo vno es ofenſa de ſu bõdad infinita y lo otro es efecto de ſu diuina juſticia. El ſentimiento que tienes de la triſteza, y deſconſuelo de tus hermanas, afecto es nacido de caridad, la qual obliga al Chriſtiano à dolerſe de los daños, y trabajos de ſus proximos, y ſentirlos, como ſi fueran ſuyos propios, mayormente, quando ſon daños del alma, que en tal caſo ſe eſtiende la caridad à deſear vno ſer anathema por el bien de ſus hermanos, como deſeaua S. Pablo. Iuſto es, que ſientas el deſconſuelo de tus hermanas, que te quieren bien, y le padecen por eſta cauſa; pero dilas de mi parte, que ſe cõforten en Dios, y eſperen en èl, mediante la paciencia, y leccion de las Eſcritu-

Conſulta la ſanta Iuana à ſu Angel Cuſtodio ſobre ſus deſconſuelos.

Reſpueſta del Angel.

Eccleſ. 30.

1. *Cor.* 4.

Ad Rom. 9.

Ad Rom. 15

turas. En ellas hallarán auisos, y consejos hartos del Espiritu Santo consolador, con que alentar sus coraçones, y à cada hoja encontrarán exemplos de los Santos, ansi del viejo, como del nueuo Testamento, que enmedio de las tribulaciones, y mayores persecuciones estauan vfanos, y gozosos; porq̃ fueron dignos de padecer afrentas por el nombre de Iesus, pongã estudio en imitarlos, que con esto añadirán perlas, y piedras de gran valor à la Corona de gloria: Señor (dixo la santa virgen) yo no puedo persuadirme de los Prelados, que se mouiessen a reprehenderme, y quitarme el oficio sin graues culpas mias; y aunque vuestra hermosura me dixo, que en sacar las letras Apostolicas para aquel Beneficio, no intervenia ofensa de la diuina Magestad, si bien me costarian afrenta, y reprehẽsion, con todo esso rezelo, que excedi en lo que hize, pues tan asperamente lo recibieron los Padres de la Orden, y assi deseo mucho saber, en que consistiò mi yerro, para llorarle, y pedir à Dios misericordia dèl. Tal presumpcion, qual me dizes (respondiò el Angel) deues tener de las acciones de los Prelados, juzgando dellas con recta intenciõ, y mas seguro es creer, que te reprehendieron por culpas tuyas, que no auer ellos errado en castigarte, estando inocente dellas; porque lo primero nace de humildad, y lo segundo nace de amor propio. El subdito reconocido, que por mirar la viga que tiene en sus ojos, no cuyda de examinar la mota de los agenos, siempre deue juzgar bien de las obras, y acciones exteriores de sus Prelados, interpretandolas candidamente, y atribuyẽdolas à la parte mejor, y quando estas sean tan euidentemente malas, q̃ no se puedan justificar, por lo menos se debe escusar la intencion, y el fin que en ellas tuuieron, presumiendo, que se mouieron con buen zelo, y que pensaron acertar. Verdad es, que te dixe, que alcançar aquellas letras Apostolicas, para ayuda, y remedio de la necessidad de tu Conuento, no era ofensa de la Magestad diuina, antes obra de caridad, mirado el fin, y deseo que teñias, pero deuieras hazerlo con subordinacion à tus Prelados, consultandolo con ellos, y pidiendoles licencia para ello, pues lo contrario no se escusa de alguna falta de obediencia, y respeto. Y aunque la tuya no lo fue desto (mirada tu sana intencion sino de aduertencia, y consideracion para efectuarlo conforme te he dicho) el Prelado, que no puede juzgar por lo interior de los coraçones, sino por lo que en el efecto exterior se manifiesta, pudo acriminarte la falta de respeto que le tuuiste, y penitenciarte por ella.

Actor. 5.

Pregunta de la santa virgẽ

Respuesta del Angel.

Como se deue juzgar de las acciones de los Prelados.

Matth. 7.

No deue hazer el subdito cosa alguna sin orden à su Prelado.

Oyen-

Desea la sierua de Dios confessar sus pecados con el Angel de su guarda.

Oyendo estas palabras la bendita virgen, y juzgando, que su culpa auia sido muy graue, vinole vn espiritu de confessarla con las demas, de que su conciencia la acusaua; y con lagrimas, y suspiros le dixo à su Angel. Señor, yo querria para perdon de mis pecados, y para recibir de vuestra mano digna penitencia dellos, hazer ante vuestra presencia vna publica cõfession, suplicoos se sirua vuestra bõdad de oyrlos, puesto que ya me aya acusado dellos ante mis Confessores, y Prelados; y

Respuesta del Angel.

respondiola el Angel: El hazer manifestacion de tus culpas ante mi, no sera mas que vn acto meritorio de submision, y humildad, como si la hizieras ante otra qualquiera persona q̃ no tiene potestad de absoluer. La confession Sacramental para serlo, ha de ser ante juez competente, que pueda sentenciar y absoluer los pecados, qual es el Sacerdote que tiene potestad, y juridicion comunicada de Christo: esta no se instituyò para los Angeles, ni les compete à ellos: y assi, aunque me digas tus culpas, no te podrè absoluer dellas. Hallome (dixo la santa virgen) tan afligida, que con manifestarlas aqui ante Dios, y vuestra hermosura, me parece, que sentirà mi anima gran consuelo. Y luego començò con gran abundãcia de lagrimas à dezir los pecados, y manifestar las imperfecciones de que se acordaua, entre las quales la que mas la afligia, y mayor congoja la daua, era el auer sentido demasiadamente los falsos testimonios que la auian impuesto; porque temia, no lleuasse aquesto algun resabio de soberuia, ò vanagloria. Pero el santo Angel para alentarla, y desterrar de su coraçõ las sombras de vanos temores, la dixo: No desecha Dios (como dixo Dauid) el coraçon contrito, y humillado, y assi hazes muy biẽ en reconocer, confessar, y llorar tus culpas; pero aduierte, que no las ay en sentir vna persona los falsos testimonios que se leuantan contra su fama, y honra, por la obligacion que tiene à mirar por ella, saluo si el tal sentimiento es nimio, y excede las reglas de la razon, ò en èl se dexa lleuar desordenadamẽte del afecto de amor propio, que entonces no carecerà de pecado. Si sientes, esposa de Christo, el menoscabo de tu credito, y buena reputacion, duelete principalmente por lo que puede perder la virtud en los que no miran las cosas con ojos claros, y desengañados, y por la ofensa de la diuina Magestad, que se pudo seguir de la passion, con que algunas personas han procedido contra ti, lo demas dexalo à Dios, que darà el pago à cada vno conforme à sus obras, y no se congoje tanto tu coraçon por los testimonios que te han leuantado, que estos suelen ma-

Respuesta del Angel.

Vide Scotũ in 4. sent. d. 17. q. 1. ad secũdum, & tertium.

D. Th. q. 3.

D. Bon. q. 2

D. Aug. in lib. de vera, & falsa pœnit. c. 10.

Psalm. 50.

Puede vn hõbre sentir licitamente los testimonios que le leuantan, por obligacion que tiene de mirar por su honra.

matar los cuerpos: pero hazen saluas las almas que los lleuan por amor de Dios, y remiten à su soberana Magestad la defensa de su inocencia, rogando por sus enemigos, y haziendo biẽ à los que las aborrecen: O Angel santo mio (dixo la bendita virgen) quan grande, y abundante es el consuelo que recibe mi alma con vuestras respuestas! suplicoos no os cãseis de enseñar mi ignorancia, y me digays, qual es la causa de entristecerme yo tanto con los dolores, enfermedades, y tribulaciones que Dios me embia, sabiendo yo al cierto, que por mis pecados soy digna de lo que padezco, y auiendome vuestra bõdad preuenido, y auisado, que auian de venir sobre mi, y que me conuenian para el alma: Essa causa te querria yo preguntar à ti (respondiò el santo Angel) que dizes estar triste por las cosas mismas en q̃ te auias de consolar, y alegrar, pues son las medicinas que suele Dios recetar à sus mayores amigos, curatiuas, y preseruatiuas de culpas. Recibelas con hazimiento de gracias, y aduierte, que los que lleuã impacientemẽte las aduersidades, tienen dos trabajos grandes, vno el padecerlas cõtra su voluntad, y otro mayor, que es perder el merito, y la corona de gloria, que dellas podian sacar Que la carne, y el apetito sensitiuo se entristezca con lo que le es disconueniente, y procure rehusarlo, y huyrlo, natural cosa es, pues el Hijo de el Eterno Padre tambien se entristeciò en el huerto de Gethsemani, con la aprehension de su muerte, y se congojò hasta sudar sangre, con la agonia del Caliz amargo que se le representaua. Pero quando la carne hazia este oficio de su natural flaqueza, la razon, y el espiritu estauan muy dispuestos à padecer, y muy conformes con la volũtad del Eterno Padre. Y lo mismo han hecho los Santos, à imitacion de su Redẽptor, y Maestro, que aunque segun la carne sentian los trabajos, martirios, y afrentas; pero el espiritu estaua gozoso en el Señor, y enmedio del fuego de la tribulacion, como los mãcebos en el horno de Babylonia, le glorificauan, y cantauã Hymnos, y alabãças: Si yo fuera santa como ellos (dixo la esposa de Christo) y tuuiera su virtud, y sufrimiẽto, supiera aprouecharme de la tribulacion, y sacàra miel de las espinas, como ellos lo sacauã; pero como soy tã gran pecadora, como araña saco ponçoña, y temo Angel santo mio, que por caer los beneficios de Dios en tierra tan ingrata, y desaprouechada, qual es la de mi coraçõ, he de perder los frutos de gloria, y passar de estos trabajos temporales que padezco, à los eternos que no tienen fin. A esto la respondiò el Angel: No temas, alma redimida cõ la sangre de

Pregunta de la sierua de Dios.

Respuesta del Angel.

Son las tribulaciones medicina curatiua, y preseruatiua de culpas. *Matth. 26*

Dan. 3.

Humildad de la S. Iuana.

Respuesta del Angel.

Dios, que quanto es loable en los sieruos suyos la humildad, y baxa estimacion de si mesmos, es por el contrario vituperable la desconfiança, y desmayo de coraçon. Mira que sirues à vn Dios, que no quiere la muerte del pecador, sino que se cõuierta, y viua: tan bueno, y tan misericordioso para los que desean agradarle, que quando para las obras meritorias faltẽ las fuerças, y la salud, y el aliento, por solo vn acto de amor hecho desde la cama, se dará por obligado à premiarte con gozos eternos. Amale, y sirue le de todo tu coraçon, haziendo con el deseo las obras, que por la enfermedad, y impedimẽto de tus miẽbros corporales no puedes hazer, y confia mucho de su bondad, que has de alcançar corona de gloria. Mira que si tus persecuciones son grandes, y parecen señales de desvio, y sequedad, las ayudas de costa, q̃ son mucho mayores, son manifiestos indicios del amor q̃ te tiene el Señor. Has gozado de los dulces coloquios de su diuina Magestad, y su Santissima Madre, y muchos Santos del Cielo; hate llenado en espiritu muchas vezes desde este valle de lagrimas à passear las calles de la triũfante Ierusalen; ha obrado en ti misericordias, y marauillas, que no se han comunicado à otros mejores que tu, señalòme por ayo, y custodio tuyo, y diome licencia, para que por tantos caminos te manifestasse el amor que te tengo; prendas son todas estas de la gran confiança que deues tener de tu saluacion, y que te obligan à singular agradecimiento: sabe estimarlas como deues, pues se te dieron de valde, y no cesses de amar, y seruir, à quien no cessa de colmarte de beneficios, que será saluo quien perseuerare hasta el fin.

Ezech.2. Aunque el pecador, y justo teman, y se humillen, no hã de declinar al estremo de desconfiança.

Particular consuelo que da el Angel à la S. Iuana.

El amor que el santo Angel professaua con aquella bendita criatura, y el gusto, y promptitud con que satisfazia à todas sus preguntas, la ponian nueuo animo, y aliento para inquirir, y saber otras cosas, y assi le dixo: Ya reconozco, Angel santo, las grandes ayudas de costa que Dios me ha dado, y las mercedes tan copiosas que me ha hecho; pero de aqui nace mi mayor confusiõ, porque auiendo tantos sieruos de Dios, q̃ merecia estos fauores mucho mejor que yo indigna pecadora; que fin, ò motiuo pudo tener su soberana Magestad en hazermelos à mi, regalãdome con la gracia de raptos, y eleuaciones, y con la familiaridad, y dulce conuersacion de vuestra celestial hermosura? A essa duda tuya (respondiò el Angel) y à otras semejantes, tiene Dios respondido muchos tiempos antes por su Escritura, diziendole à Moysen: *Miserebor cui voluero, & clemens ero in quem mihi placuerit*, A las cosas que Dios haze, y mas à las to-

Pregunta de la bendita virgen.

Respuesta del Angel.

Exod. 33.

tocantes en materia de gracia, y misericordia, no ay que buscar mas causa, ni razon, que su voluntad diuina, q̃ es la primera regla de rectitud, y equidad; porque toda causa necessariamente es en genero primera, y superior à sus efectos, y como no puede darse cosa ninguna q̃ sea anterior, ò superior à la voluntad diuina, assi no puede darse cosa que llegue a ser causa della. Regalòte Dios con estos fauores, y gracias, y no à otros mejores que tu, porque lo quiso, y fue assi su santissima voluntad. Fuera desta razon, no procures curiosa, y atreuidamente inuestigar otra; porq̃ en los juizios, y secretos de Dios, la agudeza de vista es no ver, y la ciencia vnica, no saber, cautiuãdo el entendimiento, y venerãdolos con reuerẽcia, y temor. Dos cosas por lo menos te puedo dezir al cierto. La primera, que si las gracias que Dios te ha dado, y las misericordias que te ha hecho, no las pagas, y agradeces como deues, si te ha de pedir muy estrecha cuenta dellas Negocia con el talento recibido, y no le entierres, ni amortajes, ligandole en el sudario; y aduierte, q̃ aunque las mercedes venidas del Cielo se hazen de valde, no son para estar baldias, ni ociosas, sino para ponerse en renta, y grangeria. La segunda cosa que puedes tener por cierta, es, que estas gracias, y fauores de visiones, raptos, y eleuaciones, no es el don mas precioso, y excelente que alcança vn justo mucho mas que ellas vale, y monta vn acto de amor de Dios, y padecer por su causa. El primer camino es suaue, y regalado, pero dificultoso, y expuesto à muchos peligros de ilusiones, y vanagloria. El segundo es aspero, y pedregoso, pero seguro, y en que no se puede errar, y assi los Sãtos muy perfectos suplican à Dios, que los lleue por èl, estimando en mas ser humillados con sequedades, y desconsuelos, y padecer por su amor, que ser regalados con extaticas visiones, y conuersar con los moradores del Cielo. Sabe mi Dios, Angel glorioso (dixo la santa Iuana) y vos tambien lo sabeis, que yo nunca pedi à su diuina Magestad visiones, ni reuelaciones, que fuera soberuia, y desvanecimiento mio, siendo pecadora, y tan indigna de toda gracia, y fauor, su soberano poder ha obrado en mi, como el artifice en el barro, que forma dèl el vaso que quiere. Doyle gracias inmensas por todo, y suplico a su infinita bondad, que lo que se me dio sin meritos mios, sea para gloria suya, y para la saluacion de mi alma. Y respondiola el Angel: Verdad es, que no pediste esta gracia que Dios te ha dado: pero por el mismo caso que es gracia, deues agradecerla de justicia, pues no gozan de semejante fauor otros mucho

De las cosas que Dios haze en materia de gracia, no ay buscar mas causa q̃ su voluntad.

Luc. 19.

El camino de padecer es mas seguro en los justos, que el de raptos, y visiones.

Satisfacion q̃ dà la sierua de Dios al Angel, sobre las reuelaciones.

Respuesta del Angel.

mejores que tu, y esto tèn siempre firmemente en tu memoria, para no te ensoberuecer, ni dexar lleuar del viento de la vanagloria, que quiça porque no te arrebataſſe, te ha querido Dios cargar, y echar el contrapeso de tantos trabajos, y afrentas con que te ha humillado: y ansi verás como en los mismos efectos que parecen proceder de su justicia, resplandece por muchos caminos su diuina misericordia.

En los efectos que parecen proceder de la justicia de Dios, resplãdece su misericordia.

Angel soberano (dixo la santa virgen) no puede mi corta lengua significar el gozo, y consuelo espiritual, que con vuestra doctrina, y saludables consejos ha concebido el alma, solamente deseo, que para el de mis hermanas las Religiosas me enseñeis alguna cosa q̃ de vuestra parte las diga, porq̃ como gẽte tã empeñada en la aficion que me tienen, lleuan pesadamẽte el nueuo gouierno, aunque es mucho mas acertado que el mio, y me veo en mucho trabajo para quietarlas, y pacificarlas. A lo qual respondio el Angel Sãto: El Señor, preguntado de lo que auia de suceder del Discipulo amado, respondiò: *Sic eum volo manere donec veniam.* Ansi quiero yo q̃ perseuere hasta mi venida. De la misma suerte te puedo yo responder por tus hermanas. La voluntad del Señor, es, que estèn, y permanezcan ansi, obedeciendo, y honrando à sus Prelados presentes, no atendiendo quales son, sino q̃ estàn puestos en lugar de Dios, y representan su gouierno. Dilas que amen à su Prelada, y senzillamente obedezcan, oluidando agrauios, y quexas, que si han sido injuriadas, y vituperadas, la satisfacion, y defensa de su causa corre por cuenta de Dios, y por la dellas, perdonar, y amar à quien las ha desconsolado. Hagan esto, y cumplan cõ la obligacion de su profession, siruiendo à su celestial Esposo en pureza de espiritu, y recibirán la corona de vida eterna, q̃ tiene Dios prometida à los que le aman. Y en dando el Angel santo esta respuesta, se subiò al Cielo, echando su bendiciõ al Conuento, con aquellas palabras: *In vnitate Sancti Spiritus benedicat vos Pater, & Filius.*

Lo que respondio el Angel à la sierua de Dios acerca de las Religiosas. *Ioan. 21.*

Iacobi 1.

Cap. VII. En que declara el Angel à la santa Iuana, la causa de auer Dios permitido su persecucion, y como orò por la Religiosa, que la leuantò, y anunciò su muerte.

NO vàtan à peligro de perderse la naue que camina entre rocas, escollos, y arrezifes ocultos, y no conocidos: no corre

corre tanto riesgo de caer, y despeñarse el que sin lastre presume andar, y dançar sobre la maroma, no và tã expuesto el soldado que reconoce la bateria, al golpe del tiro enemigo, como và, como corre, como està el sieruo de Dios, señalado cõ publicos fauores, à peligro de anegarse, perderse, y despeñarse con el viento de la vanagloria; con esta polilla que nace en la mas fina grana, esta carcoma, que se atreue al mas alto cedro, y esta importuna mosca, que pierde la suauidad del vnguẽto. De aqui infiriò San Agustin, que vna de las tentaciones mas necessarias, y mas trabajosas de resistir, es la de la vanidad; porque blandamente se introduce, y insinua en las obras de virtud, à quien sigue tan infaliblemente la honra, como la sombra al cuerpo, sin que cuyde el hombre dello, como dixo Tulio Principe de la eloquencia: *Necessariò gloria, etiamsi tu id non agas, consequitur, virtutem enim velut vmbra sequitur.* Los demas vicios (añade San Chrysostomo) son propios de particulares pecadores, y atreuense à inclinaciones peruersas, que simbolizan con ellos; pero el de la vanagloria tira el golpe, y haze la suerte descubierta en el justo, y amigo de Dios: *Cùm aliqua vitia locum habeant in seruis diaboli, inanis gloria locum habet in seruis Christi.* Y assi la llamò discretamente San Basilio: *Dulcem spiritualium opum spoliatricem, iucundum animarum nostrarum hostem.* Dulce ladrona, y salteadora de las espirituales riquezas, y agradable enemigo de nuestras almas; porque entrandose en ellas dulce, y suauemente alagando, y lisonjeando, muerde como aspid à lo regalado, y quita la vida à lo cruel, como tambien enseña San Bernardo: *Time sagittam, leuiter violat, leuiter penetrat, sed dico tibi, non leue vulnus infligit, quia citò interficit.* Tema cada vno (dize el Santo) y rezelese mucho del golpe de esta saeta de la vanagloria, que aunque entra blandamente, no para hasta penetrar al coraçon. Poluillos son, pero de rejalgar, y soliman, que atosigan el alma. Entrase a questa peste tan ladrona, y sutilmente, que aun en la misma obra que se toma por preseruatiuo de ella, disimuladamente se introduce, y tal vez acontece desear muchos parecer bien, en aquello mismo donde professa no parecerlo, como dixo diuinamente San Geronimo: *Plures in hoc ipso placere cupiunt, quo placere contemnunt, & mirum in modum laus, dum vitatur, appetitur.* Estudiaua mucho el otro Filosofo Antistenes en traer el vestido pobre, roto, y humilde, publicando con èl mortificacion, y desprecio de mundo: pero Socrates, que le conociò la enfermedad, le dixo vn dia: *Aspicio per scissuram pallij*

Corren los fauorecidos de Dios gran peligro de vanagloria.

D. Aug. 10 conf. c. 37.

Cic. 1. Tusc. cul.

D. Chrysost. sup. cap. 6. Matth.

D. Th. 2. 2. q. 132. ar. 3

D. Basil. in constit. Monast. c. 11.

D. Bernard ser. 6 sup. Ps. Qui habitat.

Es la vanagloria ladrona que se entra sutilmente en las obras de virtud.

D. Hier. in Epist.

Laert. li. 2.

pallij vanitatem tuam No pienses encubrir tu vanagloria con essa capa, que por las ventanas de ella se asoma, y la vemos todos. Sacos ay remendados, y rotos, que infunden mas vanidad que los palios de los Arçobispos. Y no sè que desdicha es esta nuestra, que los que mayor desprecio de mundo publicamos, essos somos continuos molinos de viento, y mayores camaleones del ayre de la vanagloria, como dixo discretamente Valerio Maximo: *Gloria ne ab his quidem, qui contemptum eius introducere conantur, negligitur, quandoquidem ipsis voluminibus nomina sua libenter adijciunt.* Los mismos que pretenden introducir el menosprecio de la vanagloria en el mundo, son tocados desta lepra, y en los mismos libros, que de su vituperio componen, dã firmado de su mano, que son vnos vanos, poniendo para ostẽtacion, y memoria su nombre en ellos.

Val. Max. lib. 8. c. 14.

Vanidad notable de Aristoteles.

Vn acto de humildad, y modestia hizo Aristoteles, entregandole à Theodecto su discipulo los libros de la Oratoria q̃ compuso, para que en nombre suyo los publicasse, y sacasse à luz. Fueron muy alabados, y estimados de todos, y lleuò tã pesadamente aquel hombre sediento de gloria, que su discipulo se alçasse con la alabança de lo que èl auia compuesto, que para quitarsela, sacò otro libro particular de la Retorica, remitiendose en èl à cada passo à muchas cosas que tenia escritas en los libros de Theodecto. Pondera esta vanidad de Aristoteles Valerio Maximo en su libro octauo, y dize estas palabras, dignas verdaderamente de vn hombre Christiano: *Nisi me tantæ, & tam latè patientis scientiæ verecundia teneret, dicerem dignum Philosophum, cuius stabiliendi mores altioris animi Philosopho traderentur.* O vanidad indigna, y agena de hombre de tanta ciencia! Si la de este Filosofo no estuuiera tan estendida, y tan conocida en el mundo, me arrojara à dezir, que merecia ser discipulo de otro Filosofo, que le enseñara mas altos, y mas honrados pensamientos. Pero que nos admiramos, que este contagio alcançasse tan de lleno à los Gentiles, y que vn orador dellos dixesse sin darle tormẽto: *Trahimur omnes laudis studio, & optimus quisque maximè gloria ducitur?* Y otro Poeta:

Val. lib. 8. c. 14.

Cic. in Oration pro Arch. Poet.

Persius, Satyr. 1.

At pulchrum est digito monstrari, & dicier hic est.

Admiremos, y lamentemos las frequentes caydas de los justos, alumbrados con luz de la Fè, muchos de los quales quedã en su triunfo sepultados, y mueren en las mismas obras que hazen de vida, como (considerando la desgracia de Eleazaro) ponderòalgamente San Gregorio en el lib. 19. de sus Morales. Acometiò animosamente este valiente soldado à vn Elefan-

1. Machab. 14.

fante, que sobre si lleuaua vn castillo de madera, y en èl vn gran numero de soldados, y dandole por el vientre vna estocada, le derribò. Pero fue su desgracia, que entrandose debaxo de la bestia para herirla mortalmente, quando cayò le cogiò debaxo, y le ahogò. Gran desdicha la deste soldado, que quedò sepultado en su mismo triunfo. Y no es menor (dize S. Gregorio) la del justo, y amigo de Dios, quando la obra que haze le coge debaxo, y se somete à ella por el ayre de la vana gloria, siendo en la vitoria vencido, y dandose à si la muerte con el golpe que tira al enemigo. Malo es morir à manos del contrario, y caer à sus pies con el golpe que tira; pero matarse vn hombre à si mesmo con el arcabuz que le dispara, y conuertir contra si los filos de la espada con que pretende ofenderle, esta es la suma desgracia que se puede imaginar. Sucesso es de harta consideracion à este proposito, el que se cuenta en el octauo libro de los Iuezes, donde dize la Escritura, que de mil y setecientos siclos de oro, que pesaron los çarçillos q̃ ofrecieron los Israelitas del despojo de vna batalla à Gedeò, hizo èl vn Ephod, y para perpetua memoria de aquella vitoria le puso en su ciudad de Ephra. Y aunque algunos Expositores por este Ephod, entienden cierto genero de vestidura, q̃ cubria los ombros, y pecho del Sacerdote, à quien llama la Escritura, Superhumeral; pero lo mas cierto es, comprehenderse con este nombre, no solamente la tal vestidura, sino todo genero de vasos, y ornamentos, que pertenecia al culto de Dios, como enseña el Abulense, y vn Interprete docto destos tiempos, prouandolo con la autoridad de los 70 Interpretes sobre el cap. 3. de Oseas. Hizo, pues, este Capitan famoso de aquellos despojos de oro, gran aparato de piças, y vasos sagrados, y puso los en su patria, y ciudad de Ephra, no sin algun genero de vanagloria, y ostentacion, para trofeo, y memoria perpetua de tan insigne hijo della, como sienten Cayetano, y Arias Montano, y parece colegirse de la misma letra del Texto, que añade luego: *Fornicatus que est omnis Israel in eo, & factum est Gedeoni, & omni domui eius in ruinam.* Fue este trofeo, y memoria que dexò Gedeon, perdicion, y ruyna suya, y de toda su casa; porq̃ con el discurso del tiempo, con la frequencia de hombres, y mugeres que acudian à ver aquellos despojos, y con la codicia de los que los tenian à su cargo, començaron à dezir, que auia alli no sè que de diuinidad oculta, y dieron en idolatrar. Quanto mejor fuera que Gedeon descuydàra de si, y no dexàra en su patria la memoria de sus trofeos? Pues por el mismo

Muchos justos por la vanidad quedan sepultados en su triũfo. *D. Greg. li. 19. Mor. c. 17.*

Iudic 8.

Suceso notable de Gedeõ.

Abul. sup. c. 8. Iud. Serar. q. 15 Oseæ 3.

Caietan. & Arias Mõt. sup. Iud. 8.

caso que se oluidará de sí, se acordará Dios dèl, y eternizará su memoria en los sacros Anales. Aplaudiole, y celebròle el pueblo, y fue aquello su perdicion, y de todo su linage. Esso dicho se estaua, que de afectar aplauso, y ostentacion por las mercedes que Dios haze, que se puede seguir, sino la ruyna de vn alma, y que dè al traste con todo? Por esso dezia San Fulgencio marauillosamente: *Mirabilia non conferunt homini iustitiam, sed hominum notitiam, quæ magis fugienda est, quàm quærenda.* Los milagros, y marauillas no le dàn a vn hombre santidad, sino opinion, y noticia en el mundo, la qual antes se ha de huyr q̃ buscar, ni procurar.

Quando el justo descuida de sí, entónces cuyda Dios de eternizarle.

D. Fulgent. apud Sur. 1 Ianuar.

Soplatan fuertemente este viento de la vanagloria, que no solamente trabuca, y haze çoçobrar à las naues de alto bordo: pero tuuo presumpciõ el demonio, q̃ con èl auia de echar à fondo, al q̃ con los tiros de las tres tentaciones no auia podido cõtrastar. Tratando dellas el Euangelista S. Lucas, dixo luego vnas palabras, que han puesto en cuydado de muchos discursos à los Expositores sacros: *Et consummata omni tentatione diabolus recessit ab illo vsque ad tempus.* Acabada (dize) la batalla, le dexò hasta cierto tiẽpo el demonio, para el qual se prometiò por segura la vitoria. Variamente discurren de aqueste tiẽpo los santos Padres, y entre ellos ay diuersos pareceres, q̃ tentacion fuesse aquella quarta, de la qual se prometiò el demonio reportar cierta la palma, como se podrà ver en santo Tomas en su Cadena de oro; pero el marauilloso, y q̃ haze muy à proposito deste discurso, es de S. Pedro Chrysologo, explicando aquellas palabras de San Marcos: *Videns Iesum à longè, cucurrit, & adorauit eum, & clamans voce magna dixit: Quid mihi, & tibi Iesu Fili Dei summi? Adiuro te per Deum, ne me torqueas.* Vn demonio que atormentaua el cuerpo de vn hombre, saliò al encuentro à Iesus, adorandole, y haziendo grandes submissiones, y dixole: Iesus: Hijo del Altissimo Dios, yo te conjuro por tu Eterno Padre, q̃ me dexes, y no me atormentes. Pondera estas palabras el Santo, y dize: *Credidit infelix, vt eum, quem tentatione vincere, quem muneribus nequiuit inflectere, posset adulatione pulsare.* Pensò el demonio negociar con esta quarta tentacion, lo que con las tres primeras no pudo, y llamandole a vista de todo el pueblo, Hijo del sumo Dios, creyò q̃ con esto le auia de desvanecer, y vfanar, dexandole rendido à los pies de la vanagloria. Pero engañòse mucho el desdichado, que como es desatino tender la red delante de los pajaros para cogerlos en ella, segun dixo el Sabio: *Frustra iacitur rete ante oculos pennatorum*, y muy mayor

Pensò el demonio trabucar à Christo S. N. con el viento de la vanagloria.

Luc. 4.

D. Thom in Cat. aurea, Luc. 4.

Marc. 5.

D. Pet. Chrisol. ser. 17.

Prou. 1.

yor desatino pretender coger à Dios con red de tretas, y astucias, pues en fin, *Non est sapientia, non est prudentia contra Dominum*, ninguna cosa mas deslumbrada pudo pensar el demonio, que prometerse el coger à Christo en la red barredera de la vanidad, siendo aqueste vicio de la ostẽtacion tan opuesto à la cõdicion, y estilo de Dios, que de ninguna cosa se ha preciado mas que de cubrir su gloria con velos, y sombras, protestando con esto quanto le desagrada, que los dones suyos salgun à vistas, y se pongan ante los ojos de los hombres. En el capitulo 16. del Deuteronomio, queriendo Dios hazer vna vez alarde de su gloria, mandò, que con incienso, y diuersos perfumes cenassen dozientos y cinquenta incensarios, de los quales era forçoso salir tan gran humareda, que escureciesse todo el Templo, y cubriesse los ojos de los circunstantes que la podiã ver: y si en otra ocasion à Isaias le quiso enseñar vnas vislumbres de su Magestad, apenas las diuisò, quando *Domus repleta est fumo*; toda la casa se hinchò de humo, como horno de vidriero. Segun esto, quanto aborrecerà en sus criaturas las llamaradas de la gloria vana, quien con tanto cuydado encubre los rayos de su gloria verdadera? Gana tiene de quedar robado à manos de salteadores, quien del oro, y plata que lleua haze ostentacion en el camino, y en las posadas, como dixo San Gregorio: *Desiderat prædari, qui thesaurum publicè portat in via*. Y si el Rey Ezechias con vana ostentacion hizo alarde de los tesoros de su casa à los Embaxadores del Rey de Babilonia, tuuo su justo merecido en que se los robassen, y se quedasse sin ellos (que no corren menor riesgo que este las riquezas de fortuna expuestas a publicidad) pues qual serà el de las riquezas de gracia, donde cada persona que las mira es vn ladron que las roba, y vn basiliisco que las inficiona?

Quan enemigo es Dios de quelos justos hagan ostentacion de sus fauores.

Deut. 16.

Isai. 6.

D. Greg ho. 7. in Euãg. 4. Reg 20.

De aqui ha nacido el hurtar los Santos con tan gran cuydado el cuerpo a la vanagloria, que entonces estan en su centro, quando todos los tienen por nada. El temor de perecer a manos deste furioso viento, los hazia esconderse, y retirarse a las mas remotas soledades, donde su virtud no fuesse vista, ni oyda, pregonarse a vozes por publicos pecadores, pedir a Dios trabajos, y terribles persecuciones, hazer estremos, que en los ojos de los hombres eran juzgados por locuras, y disparates, para q̃ assi los despreciassen, y tuuiessen en poco. Aquel santo lego de nuestra Orden Fr. Gil, Doctor de humildad, y Filosofia Christiana, sabiendo por nueuas que le auian dado, el gran deseo que los Cardenales, y todo el pueblo Romano tenian de

Quanto han procurado los Sãtos hurtar el cuerpo à la vanagloria.

In Chron. Ord. 1. p. Mortificaciõ estraña del Sãto Fr. Gil.

de verle, y venerar su santidad, para desmentir el aplauso, y desluzbrar la opinion que del auian concebido, dio en hazerse mentecato, entrando en la ciudad, y viendo vnos muchachos que se estauan columpiando en vna viga, baxando vnos en la vna punta, quando subian los de la otra, se puso publicamente à jugar, y columpiar con ellos, dando con esto motiuo de risa al pueblo, y al Guardian de vna graue reprehension que le dio, motejandole de loco, con que el fieruo de Dios quedò mas satisfecho, y alegre, que si le huuieran dado el Sumo Pontificado. Que dirè de su compañero el santo Fr. Iacopono de la misma profession, y humildad? El qual como fuesse combidado de la parentela à vnas bodas que vn hermano suyo celebraua con gran ostentacion, y vanidad, se desnudò, y enmelò todo el cuerpo, y luego le cubriò con las plumas de las aues que se auiã pelado para la fiesta, y assi emplumado se presentò à vista de los combidados, causando risa en vnos, y horror en otros, aquel estraño expectaculo, con que se armò el valiẽte soldado de Christo contra el golpe de la mundana estimacion, queriendo mas ser blanco de la mofa, y desprecio de todos, que ser honrado con los que venian à honrar à su hermano. Y no se espante quien esto leyere, que con semejante disfraz se escondiesse de la vanagloria vn santo tan enamorado de Dios, y tan deseoso de hazer todas las cosas puramente por solo èl, que solia pedir à su diuina Magestad, que si daua à ello lugar el orden de su prouidencia, y las inmutables reglas de su gouierno, le embiasse al infierno, para que èl solo satisficiesse alli por todos los condenados, y padeciesse los tormentos que se deuian à todos ellos, y que despues quãdo Dios le quisiesse lleuar al cielo, ninguno le agradeciesse à èl auerle sacado del infierno, que con esto estaria contentissimo siruiendo à Dios por èl, y à todos por èl. O coraçon perfectissimo, totalmente resignado en solo Dios! O finezas de amor, de los mas subidos quilates que se pudieron desear! Tan lexos como todo esto estaua aquel santissimo varon, de buscar en sus obras vanagloria, ni estimacion del mundo En fin, qual hijo legitimo, y verdadero de aquel Catedratico de humildad, y desprecio el soberano Francisco, al qual como preguntasse su compañero algunas vezes, porque se tenia, y pregonaua por el mayor pecador del mundo, siendo exemplo raro en el de humildad, penitencia, y mortificacion, el santo Padre le respondia: O hermano mio, que riguroso juyzio me espera ante el Tribunal de Dios! que si à los sediciosos, à los homicidas, y ladrones,

Humildad admirable de el santo fray Iacopono.

Exemplo prodigioso de la resignacion q̃ tenia en Dios este santo.

In Chronic. Ord. 1 p. li. 1. c. 68.

Dicho, y hecho de rara humildad en nuestro P.S. Francisco.

nes,y à los mayores pecadores del mundo huuiera su Magestad hecho las mercedes que à mi,fueran sin comparacion mucho mas agradecidos,y mejores que no yo. Estando vna vez en Roma el Serafico Padre,donde de todo el sacro Colegio era tenido en suma veneracion,por permission diuina le açotaron cruelmente los demonios vna noche,y dixo por la mañana al Cardenal Hostiense: Mejor me conocen à mi los demonios,que no los de Roma; porque estos me honran, y alaban,y los demonios me açotan.

No rechazò con menos valor,y esfuerço los golpes de la vanagloria el otro santo Monge del Yermo, de quien refiere Seuero Sulpicio,auerle dotado Dios de tan copiosa gracia en expeler los demonios,que no solamente en presencia con sus palabras,sino estando ausente con sus cartas,ò con alguna reliquia de las vestiduras que auian llegado à su cuerpo,los lançaua de los hombres que atormentauan.Era por esta causa tan frequente el concurso de los pueblos à verle, y tan grande la veneracion en que le tenian,que el santo varon començò à ser combatido de pensamientos de vanagloria, y estimacion propia Y viendo,que secretamente se le entraua esta carcoma en el coraçon,y se le començaua à roer sin poderla resistir, cõ feruorosa oracion,y mucha copia de lagrimas,suplicò à Dios, que entrasse el demonio en èl,y le atormentasse, para q̃ viendose semejante à los mismos que curaua, quedasse sano en el alma de la enfermedad de la vanagloria. Oracion nacida de tan puro afecto,no pudo dexar de ser muy agradable à Dios,y oyda de su soberana Magestad,y ansi le concediò lo que pedia,permitiendo que entrasse el demonio en èl,y le atormentasse por espacio de cinco meses,en el qual tiempo le tuuieron atado con cadenas,padeciendo,y diziendo lo que suelen los otros endemoniados. Quando ya estaua bien curado, y mortificado,quedò libre de la molestia que le daua el demonio en el cuerpo,y gozosissimo en auerse librado de otra molestia mayor que le daua con la vanagloria en el alma. Es sin duda auentajadissima merced que haze Dios à sus siernos,para que el viento de la vanidad,y presumpcion no se los lleue, y arrebate,echarles pihuelas,y contrapeso de persecuciones, afrentas,y trabajos,para que si los fauores leuantan, estos humillen, y siruan de lustre,con que camine segura, y sin baybenes la naue del alma. No careciò de particular misterio aquella grue reprehension que diò el Señor à sus Discipulos, afeando su incredulidad,y dureza de coraçon,quando los embiò à predicar

Seu. Sulp. Dial. 1.c.4. Sãch de Reg no Dei,li.7. cap.2.

Pide vn santo Mõge à Dios, por huir la vanagloria,q̃ sea atormentado de los demonios.

Es singular merced de Dios humillar à sus siernos con trabajos, para q̃ el viento de la vanagloria no los buele. *Marc. 16.*

Porque reprehendio Christo à sus Discipulos en la despedida.

car por todo el mundo, y dio poder sobre toda la naturaleza. Fue aquello como darlos el vejamen para el grado de Doctor que leuauan, para que quando despues hablassen en diuersas lenguas, diessen ojos a ciegos, lenguas a mudos, manos a tullidos, pies a cojos, salud a enfermos, y vida a difuntos, quando viessen los demonios sugetos a sus pies, y a si mesmos bolar sobre los Cielos, no se desvaneciessen, ni leuantassen a mayores, acordandose, que fueron vnos incredulos, y rebeldes, y reprehendidos como tales en la despedida de su Redẽptor, y Maestro. Y en este mismo pensamiento notò tambien marauillosamente S. Teodoreto, que fue prouidẽtissimo acuerdo de Dios, quando eligiò a Moysen en Capitan, y caudillo de su pueblo, mandarle entrar la mano en el seno, y que la sacasse fea, horrible, y cubierta de lepra, para que quando con ella diuidiesse despues las aguas del mar bermejo, conuirtiesse el rio de Egypto en sangre, el ayre en tinieblas, el poluo en mosquitos, y trasegasse toda la maquina de la naturaleza, se acordasse, que mano tan poderosa estuuo leprosa primero, y atribuyendo a ella todo lo malo, atribuyesse a solo Dios la virtud, con que tã prodigiosas marauillas obraua.

D. Theod. q. 10. sup. Exod.

Exod. 4.

La doctrina de todo aqueste discurso cifrò en breues razones el glorioso Angel san Laruel, consolando a la santa Iuana; porque como ella afligida con sus trabajos, y persecuciones, le preguntasse, si auia seruido a Dios en el oficio de Prelada el tiempo que le tuuo (pensamiento que la traía muy congojada) por presumir, que la que fue priuada, y depuesta del Prelado, no auia agradado a Dios en aquel ministerio, ni procedido en èl como deuia, para quietar su coraçon, la respondio el santo Angel: Gran soberuia fuera la tuya, si presumieras q̃ auias seruido a Dios en el oficio, sin imperfecciones, y defectos, siẽdo tan debil, y resvaladiza la humana naturaleza, y tropeçando el justo siete vezes al dia: pero para que en las faltas passadas aya enmienda, y con alegre coraçon sigas el camino de la virtud, digote, que tu anima siempre ha sido por la gracia del Señor inclinada a buenas obras, y deseosa de agradar con ellas a su diuina Magestad, zelando siempre en ellas su honra, y seruicio. Imperfecciones tienes, y has tenido, nacidas vnas vezes de tu ignorancia, y otras del amor propio que te tienes a ti, y à las cosas temporales, por las quales merecias la penitencia que te han dado tus Prelados; pero essas pajas, y aristas que se mezclan en las buenas obras, las consume el fuego del amor de Dios, procura auentajarte siempre en èl, si quieres ser perfecta, y no

Doctrina marauillosa que dà el Angel à la S. Iuana.

Prou. 24.

y no tengas ocioso el talento de la gracia que en ti ha puesto su Magestad: O Angel bendito (dixo la santa virgen) que malos empleos deuo de auer hecho dèl, pues me le ha quitado el Señor, que lo que yo veo, es, que en los primeros años de mi edad, y en los principios de la Religion, me regalaua su soberana bõdad con ordinarias dulçuras, y fauores, en que andaua mi espiritu bañado, y aora parece que se ha secado, y esterilizado conmigo, dandome en lugar de regalos, enfermedades, y dolores, y en vez de las dulçuras, y coloquios suyos que gozaua, trabajos, y persecuciones q̃ me tienen tan oprimida. A esto la respondiò el Angel consolandola: Estilo es de Dios à las almas de quien èl se quiere seruir, regalarlas al principio, y comunicarles las dulçuras de sus fauores celestiales, para que tras la suauidad de sus olores corran, y tiernamente le amen En lo qual haze su Magestad soberana lo que el prouido, y curioso hortelano, que al arbolillo tierno, y recien traspuesto le mira con mas amor, y cuydado, mullendole la tierra, regandole en verano, cubriendole en inuierno, para que el rigor del frio, y de la escarcha no le ofenda, y quitandole el coco, y el gusano, para que no le consuman. Pero despues que ha crecido, y està bien assegurado con las hondas rayzes que ha echado debaxo de tierra, no repara en que el Sol le abrasse, ni el frio le marchite, ni los vientos le contrasten. Esto mismo hizo Dios contigo, que en tu mas tierna edad, como à arbolillo tierno traspuesto en el jardin de la Religion, te acariciò, y regalò con muchas dulçuras de espiritu, y c õlos fauores de sus coloquios, y reuelaciones. Gozastelos por el tiempo que te conuino, hasta crecer, y ser mas adulta en virtud, y perfeccion: mucho deues estimar la confiança que Dios haze de ti, no tratandote ya como à planta tierna, y pequeña, sino como à arbol valiente, y crecido, que puede resistir à los vientos de tentaciones, y persecuciones, y à las inclemencias del Cielo. Hate faltado el riego de las dulçuras, y consolaciones espirituales con que Dios bañaua tu alma, y reducidote à vn estado de esterilidad, y sequedad, que involuntariamente padeces: no piensses por esto, que estàs echada à mal, ni oluidada de Dios, que mejor pareces à sus ojos peleando con trabajos, y aduersidades, que gozando los dulces abraços de sus fauores. Quanto mas, que en afligirte, y atribularte como à su amigo Iob, ha tenido por motiuo el bien, y remedio de tu alma, assegurandola por este camino, de que no la arrebatasse el viento de la soberuia, y vanagloria, q̃ es mas fuerte, y peligroso, q̃ el de los trabajos, y per-

Temor, y rezelo de la sierua de Dios.

Consuelala el Angel.

Cant. 1.

Estilo ordinario, que suele Dios vsar cõ sus amigos.

Mejor parece el justo à los ojos de Dios peleando con trabajos, que gozando de sus fauores.

Declara el Angel à la sierua de Dios, el fin que tuuo su Magestad, en darla trabajos, y persecuciones,

perſecuciones que te contraſta. Con las marauillas que la poderoſa mano de Dios ha obrado en ti, y con la gracia de eleuaciones, y reuelaciones que te comunicò, ſe ha eſtendido tu nombre, y diuulgado tu opinion en muchas partes, cuyo ruydo obliga à las perſonas Chriſtianas, y deuotas, que vengan à viſitarte, penſando hallar en tu viſta, y conuerſacion remedio de ſus neceſsidades. Ocaſion es eſta con que ſe han deſvanecido, y precipitado muchas almas, que no eſtauan bien aſidas de Dios, y anſi para que la tuya no peligraſſe, viendote fauorecida con reuelaciones del Cielo, y con la eſtima que el mundo haze de tu perſona, ha querido Dios humillarte con enfermedades, y perſecuciones, y aſſeguratte por eſte camino, que es el que han andado ſus mas amigos, y allegados. Eſtima aqueſta merced, como don ſingular venido del Cielo, y acuerdate, q̃ el que dezia auer ſido leuado à èl, y publicaua los grandes priuilegios, y fauores con que Dios le enriquezia; tambien dezia

2. Cor. 12. auerle dado vn aduerſario, y Angel de Satanàs, que le martirizaua, para que la grandeza de ſus reuelaciones no le deſvaneciſſe, y locamente le eleuaſſe Sufre y calla, dexandote en todo à la diuina diſpoſicion, que ſufriendo poſſeeràs en tu paciencia tu alma, y callando hablarà Dios por ti, y tomarà por ſuya la cauſa.

Luc. 21.

Conſoladiſsima quedò la ſanta Iuana con la platica, y cõſejos de ſu Angel, y perſuadida, que en ſufrir, y hazer mucho bien à las perſonas que ſolicitaron ſu perſecucion, eſtaua todo ſu bien, y la importancia de ſu remedio, haſta que Dios boluieſſe por ſu hõra, y ſoldaſſe las quiebras de ſu credito; lo qual no ſe difiriò mucho tiempo, porque dentro de breues dias à la Vicaria, que la auia deſcompueſto por hazerſe Abadeſa, y à la ſazon lo era, la hiriò con vna graue enfermedad, y temor de ſu juſto juizio que la eſperaua. Viendoſe ella caſtigada de la mano de Dios, y con accidente tan mortal, que no la daua eſperanças de vida, boluiò en ſi, y començò à reconocer quan injuſtamente, eſtimulada de ſu ambicion, y embidia, auia perſeguido à la ſanta Madre, y antes de ir à la enfermeria, donde auia de ſer curada, ſe entrò por ſu celda, y arrodillada à los pies de la bendita virgen, con muchas lagrimas, y demoſtraciones de contricion, la pidiò perdon de las ofenſas que la auia hecho, confeſſando ſu culpa, y ſuplicando, la pidieſſe al Señor ſe apiadaſſe della, y no la caſtigaſſe como merecia. La ſierua de Dios la recibiò con amoroſiſſimas entrañas, certificandola, q̃ eſtaua tan lexos de darſe por ofendida con los oficios que la auia

Embia Dios vna graue enfermedad à la Vicaria, que perſiguiò à ſu ſierua.

Reconoce ſu culpa, y arrepientese de ella.

Conſuelala en ſu enfermedad la ſierua de Dios.

auia hecho, que antes la era deudora de muchos bienes, y prouechos que auia hecho à su alma, y que con veras della sentia su enfermedad, mas que si en su propio cuerpo la padeciera. Pidiola, que se consolasse, y conformasse con la voluntad del Señor, y assegurola, que con todo cuydado suplicaria à su diuina Magestad por su salud, y consuelo espiritual. Con esto se despidiò la Abadesa muy arrepentida de los agrauios que auia hecho à aquella tan inocente criatura, y se fue à la enfermeria, donde su enfermedad, que era dolor de costado, se le fue agrauando de suerte, que los Medicos desconfiaron de su vida, y la mandaron recibir el Santissimo Sacramento. Confessose con gran dolor, y arrepentimiento de sus culpas, y quando la truxeron el viatico, antes de recibirle, rogò à las Monjas con muchas lagrimas, que la perdonassen los agrauios, y sinrazones, que por su causa muchas auian recibido, y que si Dios la lleuasse deste mundo, boluiessen à elegir por su Abadesa, y Prelada à la bendita Madre Iuana de la Cruz, que con tanto acrecentamiento temporal, y espiritual de aquel Cõuento las auia siempre gouernado. Despues desto, rogò la santa virgen à las Religiosas, que la lleuassen a ver la Madre Abadesa (porque ella por su enfermedad, y tullimiento no se podia mouer, sino la lleuauan en vna silla) y ella se consolo estrañamente con su vista, y la pidiò que la declarasse, si auia de morir de aquella enfermedad, y la sierua de Dios la respondiò: De lo que la diuina prouidencia tiene dispuesto acerca de vuestra vida, yo no puedo, Madre mia, deziros al cierto cosa alguna, porq̃ no la sè; pero suplicarè al Señor, que si fuere para gloria, y seruicio suyo, se sirua de manifestarmelo; y si yo embiare à dezir a vuestra reuerencia, que ya es tiempo de apercibo, trate de cõformarse con la voluntad diuina, y aparejese para aquel momento de quien depende toda la eternidad. Con esto se boluiò la santa Madre a su celda, muy triste, y congojada de ver el peligro mortal en que quedaua la Abadesa, y con gran cuydado de suplicar al Señor dispusiesse della lo que fuesse mas de su seruicio; y estando rezando aquella noche Maytines con dos Religiosas que la acompañauan, leuantò al Cielo los ojos, y estuuo por algun tiempo suspensa de los sentidos. Y quando boluiò en si, començò a llorar amargamente, y como las Mõjas admiradas la preguntassen la causa de aquel sentimiento tan grande, la santa virgen respondiò: Ay hermanas mias, pieso, segun lo que nuestro Señor ha tenido por bien de mostrarme, que se quiere lleuar à nuestra Madre Abadesa, encomende-

Visita, y consuela la S. Madre à la Abadesa enferma.

Auisa la sierua de Dios à la Abadesa de su muerte.

demosla todas con muchas veras à su diuina Mageſtad. Y luego llamò à vna Religioſa, y en ſecreto la dixo: Hija mia, id à la Madre Abadeſa, y viſitadla de mi parte, diziendola, que ſe conforte en el Señor, y que ſe aperciba para lo que della quiſiere diſponer, que yo no ceſſarè de interceder, y ſuplicar por ella à la diuina bondad. Con eſte auiſo ſe dio por aduertida la Abadeſa de que ſu muerte eſtaua cercana, y ſe diſpuſo para ella deuotiſsimamente, y con muchos actos de contricion, renũciando el oficio, y quanto en eſte mundo poſſeia, y pidiendo à las Religioſas como Monja pobre vn habito, y ſepultura, en q̃ fueſſe ſu cuerpo enterrado. Luego recibiò la Extrema vnciõ, y en auiendola dado eſte Sacramento, dio ſu alma al Señor: Piadoſamente ſe deue creer, que ſubiò à gozarle, y que mirando à la interceſsion, y meritos de ſu gran ſierua la ſanta Iuana de la Cruz, la reuelò ſu muerte, para que ſe diſpuſieſſe para ella con tantos actos de contricion, y humildad como hizo, y alcançaſſe miſericordia de aquel Dios clementiſsimo, que no quiere la muerte del pecador, ſino que ſe conuierta, y viua.

Muerte de la Abadeſa.

Cap.VIII. Como el Angel Cuſtodio mandò à la ſanta Iuana eſcriuir para publica vtilidad las coſas que la auia comunicado, y la auisò de ſu muerte.

SI Las grandezas, y miſericordias que Dios obra en ſus Santos, moſtrandoſe admirable en ellos, no ſe ordenaran mas q̃ à nueſtra admiracion, importàra poco que las ſepultàra el tiempo, ò las cubriera con ſu velo el ſilencio; pero encaminandoſe todas al prouecho, y edificacion de quien las alcança con la noticia, ha importado mucho que la dèn las perſonas miſmas que recibieron eſtos celeſtiales fauores, dexandolos hiſtoriados para biẽ de la poſteridad. Y porque en las mercedes de Dios ninguno puede hablar mejor que el miſmo q̃ las recibe, y experimenta, ha ſido miſericordia ſuya, y acuerdo de ſu diuina prouidencia, hazer à ſugetos ſin ciencia, Eſcritores, y Doctores de ſabiduria, y ciencia reuelada del Cielo, moſtrandoſe poderoſo en eſcoger tales inſtrumentos para eſcriuir, como ſe moſtrò piadoſo en eſcogerlos para los enriquezer. Deſto nos dàn teſtimonio los varios libros de gran doctrina, y celeſtiales reuelaciones, que para bien, y prouecho de la Igleſia mandò Dios nueſtro Señor eſcriuir à muchas ſantas, qua-

Importa mucho à nueſtro prouecho, q̃ los Santos eſcriuã las mercedes q̃ Dios les hizo.

quales fueron santa Brigida, santa Hildegardis, santa Gertrudis, santa Mathildis, santa Angela de Fulgino, santa Isabel Abadesa de el Monasterio de Esconaugia, santa Catalina de Sena, santa Teresa de Iesus, y otras muchas, cuyas obras escritas para bien de todos, fuera muy justo que anduuieran en las manos de todos, dando de mano à libros profanos, impertinentes, y cansados, de quien està lleno el mundo, cuya leccion no es mas que perdimiento de tiempo, tedio de el animo, cansancio de cabeça, tormento de el cuerpo, y estrago de el alma. Ha de gastar el Christiano su tiempo en los libros humanos, y de entretenimiento, con la moderacion que se gasta la sal en la mesa para sazonar el gusto, pues apenas ay alguno tan paladeado con las cosas de espiritu, que no se diuierta tal vez con la leccion iocosa, y entretenida, y como dize estremadamente la sagrada Coronica de los Machabeos. El vino puro continuamente beuido, es indigesto al estomago, y el agua cõtinuamente beuida tambien le relaja; la mezcla destos licores es la que le dà mas gusto: *Sicut enim vinum semper bibere, aut semper aquam, contrarium est, alternis autem vti delectabile, ita legentibus, si semper exactus sit sermo, non erit gratus* 2. Machab. 15.

Libros marauillosos que han escrito muchas santas.

Libros humanos con la moderaciõ q̃ se hã de leer.

Pero lo que no sin gran lastima destos tiempos se puede dezir, es, que lo que auia de seruir de sayuete, se toma por comida principal, y no pudiendo arrostrar la leccion espiritual, que nos auia de hazer prouecho, con gusto de muger preñada comemos hasta hartar, y aun hasta rebentar todas las inmundicias que nos han de hazer mas daño. No ay animal tan estolido, que por su natural instincto no conozca las yeruas que le hazen prouecho, y en las que le han de hazer daño no tocarà, aunque se dexe morir de hambre: Hasta la pequeña abejita (dizen Plinio, y San Basilio) tiene su eleccion, y sabe discernir lo bueno de lo malo, que ni se assienta en todas las flores, ni de aquellas en que reposa coge mas de la dulçura que vale para su mantenimiento, y labor: *Apes non omnibus floribus insident, neque ex eis ad quos accedunt, omnia auferre conantur, sed quantum ipsis ad opus necessarium fuerit comprehendentes, reliquum dimittunt.* Solamente el hombre mas estolido en esta parte que los mismos animales, dexando la miel de el espiritu, y deuocion que pudiera sacar de los libros, busca como ponçoñosa araña, veneno para su alma, y de aquel pasto solamente procura hazer el estomago, que reboçado en ficciones poeticas, y desvane-

Pierdese oy mucho tiempo en leccion de libros impertinentes.

Plin. lib. 11 nat. hist. c. 7 D. Basil. ho. 24. de legẽd. lib. Gẽtil.

cimientos de la Gentilidad, le engaña, y le estraga, y le dexa rematado. Vemos ocupadas las Imprentas, y las manos de todos con el libro profano, y lasciuo, que con estilo poetico, ò con lenguaje culto, y afectado, enseña la doctrina que pudiera leer Atmodeo, si rigiera la catedra de Venus; y estàse el libro espiritual, que trata de oracion, y meditacion, hecho sobre estante perpetuo de los armarios de los Libreros, sin auer quien se acuerde dèl. Con ser las comedias escritas leyenda desabrida, impertinente, y cansada aun para el mesmo apetito, llegan ya las diuersas partes, y tomos à ser pocos menos q̃ los del Tostado, y apenas se hallarà doncella sin vno de aquestos cuerpos, sin tener alguno de los espirituales; siendo por otra parte los libros de deuocion tã desgraciados entre Christianos, que reducidos, por no empalagar, à menor tomo que el de vnas Horas, huyen todos de tomarlos, como si fueran libros apestados. Escusanse algunos, con que no ay libro tan malo en quien no se encuentre alguna vez la moralidad, y el buen auiso para las costumbres; pero su misma escusa los acusa: porque si para hallar vna cosa buena se sugetan à vn quebradero de cabeça de muchos dias, no saliendo en todos ellos de atormentarla con impertinencias; porque no gastaràn dos siquiera en leer vn pequeño libro espiritual, que no tiene cosa mala? Y si bien es verdad, que en todos los que tratan desta materia habla Dios con nosotros, como dixo San Gerónimo à la santa virgen Eustochio: *Oras, loqueris ad sponsum; legis, ille tibi loquitur:* pero en ningunos mas especialmente, que en aquellos que tratan de diuinas reuelaciones, y contienen doctrina inspirada, y enseñada por el Espiritu Santo, à quien muy ajustadamente quadran las palabras que dixo San Pablo de la sagrada Escritura: *Omnis scriptura diuinitus inspirata, vtilis est ad docendum, ad arguendum, ad corrigendum, ad erudiendum in iustitia, vt perfectus sit homo Dei, ad omne opus bonum instructus.* Toda Escritura, que contiene diuinas inspiraciones, y reuelaciones, es vn banquete general, en que sirue Dios todos los platos, y manjares, que pueden dar buen gusto al hombre entendido, que desea su saluacion. Ay en el agrio de castigos; dulce de regalos; aues de gente, que se leuanta al cielo por contemplacion; monteria diuersa de varones ocupados en obras de vida actiua. Vn manjar despierta el apetito postrado de los caydos; otro corrige el ardiente furor de los colericos; vno templa la sed de los codiciosos; otro mitiga, y reprime el ardor de los sensuales, y como el manà que Dios embiò

Libros de deuociò, quã poco se gastan, y leen.

D. Hieron. epist. 22. ad Eustoch.

En los libros espirituales habla Dios cõ nosotros.

2. Timot. 3

El libro espiritual es vn banquete general para los Christianos.

biò en el desierto se guisaua al gusto de los buenos, sabiendo à lo que cada vno queria, segun dize el libro de la Sabiduria: *Deseruiens vniuscuiusque voluptati, ad quod quisque volebat, conuertebatur*, ansi el libro espiritual es vn manà celestial, que sabe à lo que cada vno quiere: leuanta al caydo, anima al flaco, enciende al tibio, auiua al feruoroso, despierta al dormido, consuela al triste, esfuerça al cobarde, enseña al ignorante, deleyta al sabio, confirma al perfecto, y en resolucion (como dixo San Laurencio Iustiniano) no ay plato que no se sirua en este combite, ni remedio que en esta botica no se recete: *Præsto sunt in voluminibus sacris apta remedia, quibus imminentes soluantur languores animarum.* *Sapient. 16* *Laur. Iust. lib. de inter. conflict. cap. 12.*

Deseando, pues, la diuina Magestad, que para prouecho de las almas, y glorificacion de su santo nombre, quedasse alguna memoria en la tierra de las marauillas, y misericordias q̃ auia obrado en su fiel sierua Iuana de la Cruz, la notificò vna, y muchas vezes por medio de su Angel Custodio que las escriuiesse, à lo qual solia la humilde virgen responder: Si vuestra hermosura me mandàra escriuir mis pecados, y las imperfecciones que tengo en la vida, hiziera de buena gana vna larga historia dellas, para que representando al mundo la imagen de vna muger pecadora, supierã todos guardarse de mis descuydos, y negligencias, y pidieran à Dios que tuuiera misericordia de mi; pero las mercedes que ha empleado en este sugeto indigno, ansi como han sido en secreto, deseo que en secreto se queden, y nunca jamàs se publiquen. No quiere Dios (dixo el Angel) que salgan estas cosas à luz, para q̃ tu nõbre se estiẽda, y la fama de tu virtud se publique, ni esto deue hazer mas impression en ti, q̃ si fuera en tercera persona, pues no es merecimiento, ni valor del madero, q̃ el artifice forme dèl la imagẽ de vn santo perfecta, y biẽ acabada, pudiẽdo seruirse dèl en mas baxo ministerio, sino elecciõ del mismo artifice, q̃ quiso echar mano dèl, para hazer aquella imagen, como pudiera echar de otro. Ansi deues tu pẽsar, q̃ el Señor, cuyos juizios sõ inescrutables, te escogiò à ti para formar vna imagẽ de sus mercedes, y fauores, dexando otros sugetos en quien tãbien se pudieran emplear, y pues no se hã fundado en tu valor, y meritos, sino en su elecciõ, y diuina volũtad, dale gracias por ellos, y escriuelos para gloria suya, tã agena de todo afecto de vana gloria, como si escriuieras los q̃ hazia à vna de tus hermanas. Obligada cõ este mãdato la S Virgẽ, escriuiò algunas reuelaciones de las muchas q̃ tuuo, y diuersos coloquios cõ su Angel

Manda Dios por medio de su Angel à la santa Iuana, que escriua.

Respuesta de la santa virgen.

Doctrina marauillosa del Angel.

mientras su salud, y fuerças la dierõ lugar de atẽder à esta ocupacion; pero quando se viò tullida, y gafa de las manos, imposibilitada de todo punto para poder escriuir, suplicò à su Angel, q̃ cessasse aquel exercicio, y èl la mãdò q̃ no escriuiesse mas por su mano, sino por la de otra Religiosa q̃ Dios tomaria por instrumẽto de aquel ministerio. Esto causò nueua turbacion, y encogimiẽto en la esposa de Christo, atẽdiendo à los diuersos juizios de la gente, y sintiẽdo prudentemente q̃ serian muy pocos los q̃ diessen credito à la narracion de vnas mugeres simples, q̃ tã nueuas, y prodigiosas cosas cõtenia, y muchos los q̃ burlassen dellas, y atribuyessen à desvanecimiẽto, y embeleco, lo que la mano poderosa de Dios auia obrado, por lo qual deseaua mucho q̃ todo se sepultasse en silẽcio, y no saliesse à los ojos del mũdo; pero el Angel desterrãdo della todo vano temor, la respõdiò: Dios, q̃ para gloria suya, y prouecho de los fieles quiere q̃ se publiquẽ estas marauillas, põdrà en los coraçones cãdidos de los virtuosos, y justos, piadoso afecto para leerlas, y creerlas, haz tu lo q̃ te manda, sino quieres verte castigada con mas graues dolores de los que padeces en pena de tu desobediẽcia, y no cuydes de lo q̃ puede suceder à ti, y à tus hermanas, que el Señor que las tiene à su cargo mirarà por ellas, y saldrà a la defensa de su causa. La santa Iuana viendose obligada al cumplimiento de la diuina voluntad, con humildad, y reuerencia procurò lleuar adelãte el assumpto començado, y para que mas enteramente se certificasse en esta verdad, despertò Dios el espiritu de vna bendita Religiosa llamada Maria Euangelista, dotandola repentinamente de la gracia de escriuir para este efecto (como ya queda dicho) y consta de informaciones autenticas, y de la perpetua tradicion de aquel Conuento. Esta Religiosa, no solamente escriuiò el libro del Conorte, en que se cõtienen los sermones q̃ la santa virgẽ predicò en sus extasis y raptos, sino tambien historiò en otro libro menor su vida, y milagros, de quien yo he sacado muy gran parte de lo q̃ en este libro se cõtiene. Cõsta de la forma misma de la letra, auer sido vna mano la q̃ los escriuiò; porq̃ aunq̃ es antigua, es muy clara, y legible, y en ambos procedio la dicha Religiosa cõ tãto acierto, q̃ se echa de ver auerla Dios escogido milagrosamente para este ministerio, por lo qual son tenidos ambos en grã veneracion de las Religiosas de aquel Conuento, y refierẽ por tradicion recibida de las mayores, q̃ la dicha Maria Euãgelista q̃ los escriuiò, apareciò despues de muerta en el Coro à otra Religiosa, vestida de gran resplandor, y

Manda el Angel à la sierua de Dios que escriua sus reuelaciones por mano de vna Religiosa.

Respuesta del Angel.

Dotò Dios milagrosamẽte à vna Religiosa de la gracia de escriuir, para q̃ historiasse las cosas de la S. Iuana.

Premio que Dios le dio por ello.

con

con vn libro de oro abierto en las manos, testificando con èl la gloria q̃ gozaua, por el trabajo que tomò de escriuir la vida, milagros, y reuelaciones de la santa Iuana. Ocupose por algũ tiempo esta bendita Monja en escriuir las mercedes q̃ Dios hazia à su sierua, y las reuelaciones, y coloquios celestiales q̃ ella referia, hasta que ya desfalleciendo sus fuerças, y conociendo q̃ se querian acabar los dias de su vida, suplicò al Angel de su guarda, que no la obligasse a mas escritura, y que se diesse por contento con lo que auia dictado, y el santo Angel la dixo: Para gloria de Dios, y consuelo de sus siervos lo escrito bastarà, dile à tu hermana, que cesse la pluma, y no se ocupe mas en êste trabajo, pues tu tienes contento en ello; y la bendita virgen replicò: Muy mayor le tẽdria yo, si vuestra hermosura me diesse licencia, en q̃ todo lo escrito se rõpiesse, y no saliesse à vista de las gentes, q̃ no sè que juizios formaràn dello, ni como lo recibiràn los Prelados de la Orden, que ordinariamente ponẽ mas cuydado en callar, y encubrir cõ humildad las mercedes q̃ Dios haze à los perfetos Religios, q̃ no en publicarlas, y hazer ostentacion, y alarde dellas A esta replica se mostrò el santo Angel severo, y reprehendiendo su demasiado encogimiẽto, la dixo: Auiendote yo mandado expressamente que escriuas estas cosas, y amenaçado de parte de Dios, q̃ sino cumplias en esto su santissima voluntad, serias castigada con muy graues dolores, ha sido temeridad, y atreuimiento tuyo, la resolucion q̃ deseas tomar, haz penitencia de aquesta culpa, q̃ has ofendido à Dios con tal pensamiento; y aduierte, que respeto de las cosas que su soberano poder quiere obrar en ti, has de tener la sugecion que el instrumẽto inanimado, el qual se mueue quando el artifice le mueue, y se està quedo, y arrojado al rincon, mientras no echan mano dèl.

Da licencia el Angel para que la santa virgen no escriuiesse mas.

Reprehendè el Angel el encogimiento de la sierua de Dios.

Con aquesto entendiò la santa Iuana, quanto le conuenia remitir sus cosas à la disposicion, y voluntad diuina, y de alli adelante, aunque no hazia escriuir las que Dios, y el Angel la reuelauan, en virtud de la licencia q̃ dèl tenia, con todo esso no dexaua de referirlas à las Religiosas, quando juzgaua conuenir assi, para su consuelo, y edificacion, y para honra de la suprema Magestad. Desta suerte passò los dias q̃ le quedauã de su vida bienauenturada, exercitandose en continuos actos de amor de Dios, y en padecer por èl con increyble paciencia, y sufrimiento sus dolores, y enfermedades, hasta que se llegò el tiempo de subir à recibir la palma de sus vitorias, y gozar de los dulces abraços de su Esposo, para el qual la preuino

su Angel desta manera. Estaua la santa virgen con aquel continuo temor, y rezelo que los justos suelen tener de sus obras, pensando, si eran aceptas y agradables à Dios; y dixole à su soberano Angel con esta duda: Señor, y custodio mio, en q̃ podrè yo conocer, si soy agradable à Dios, y si habita en mi alma el espiritu de su gracia? À lo qual satisfizo el Angel en esta forma: El viento (como dixo el Señor por S. Iuan) corre, y sopla donde quiere, oyes el ruydo y sonido que haze, pero no puedes saber de donde viene, ni donde và lo mismo te digo yo del espiritu de la gracia, que si bien puede tener el justo algunos indicios, y conjeturas de que està en ella, y de que es agradable a los ojos de Dios, pero al cierto no lo puede saber en esta vida sin diuina reuelacion. Sopla el ayre del Espiritu Santo donde quiere, pero no ay claridad, ni euidencia quando viene, ò donde và; bien que por el sonido deste espiritu vehemẽte, y por los efectos que obra en el alma, que son vnos vestigios de su morada, se puede rastrear alguna cosa, especialmente si de todo coraçon estàs aparejada à morir por su Fè, y a menospreciar por su amor todas las honras, y contentos deste mundo: Muy flaca, Señor, me hallo (dixo la santa virgen) si Dios no me dà nueuo esfuerço, y nueua gracia acerca del gusto de la muerte, puesto que me tengo por felicissima quando se me ofrecen ocasiones de padecer por su amor; pero de tal suerte querria yo passar la muerte por èl, que no solo me ofreciesse à ella con voluntad, sino con sumo gozo y alegria, sin entristecerme, ni desfallezer en el martirio. Y el santo Angel la respõdiò: Aunque no todos los amigos de Dios passen à èl por martirio de hierro, ò fuego, martirios hartos tiene la paz, en que la paciencia los puede fabricar coronas de gloria, y la dicha del justo no consiste en padecer la muerte que èl apetece, y escoge, sino la que Dios le embia, acabando con el don de la perseuerancia, y gracia final. No ha sido la voluntad diuina, que acabes à manos de infieles, y tiranos, aunque tu por amor de tu Esposo celestial te ofrecieras à esta muerte, la natural que tienes muy cercana, y ninguna criatura viuiente puede escusar, procura passar con animo conforme, y resignado, apercibiẽdote con actos de contricion, y de amor de Dios, para aquel punto de quien depende la eternidad, que bienauenturados son los que mueren en el Señor, especialmente aquellos que madrugaron à seruirle, y trabajar en su viña, haziendo obras, q̃ despues de la muerte los acompañen, y ahoguen por ellos.

Pregunta de la santa virgẽ

Respuesta del Angel.

Ioan. 3.

Auisa el Angel à la sierua de Dios de su muerte.

Apoc. 14.

Bien echaua de ver la sierua de Dios, que los dias de su vida

da

da à toda prieſſa ſe iban abreuiando, anſi por las premiſſas que la daua ſu Angel, diſponiendola para aquel trance riguroſo, como porque ſus fuerças de todo punto desfallecian, y los dolores, y accidentes ſe le agrauauan. Sobre todos ellos la embiò el Señor vno para purgarla mas perfectamente, tan penoſo, y peligroſo, que los Medicos deſconfiaron de ſu vida, y las Religioſas viendo el rieſgo manifieſto que corria, hizieron publicas oraciones, y muchas diſciplinas, ſuplicãdo à la diuina clemencia con gran abundancia de lagrimas, no las priuaſſe de la compañia, y conſuelo eſpiritual que en ſu ſanta Madre tenian. Al paſſo que crecia aquel mortal accidente, que la priuò de la vida, ſe multiplicauan en la eſpoſa de Chriſto los fauores del cielo, y como la candela al tiempo del acabarſe deſpide mayores llamaradas, y auenidas de luz, anſi eſta antorcha diuina, que tanto reſplandeciò en la Igleſia de Dios, antes de conſumirſe, y apagarſe deſpedia mas luz, y claridad, paſſando los dias, y noches en continuos raptos, y eleuaciones. Las viſitas, y coloquios de ſu ſanto Angel Cuſtodio eran con mayor continuacion, y frequencia, y todos aquellos dias ſe le repreſentaua alegriſſimo, veſtido de ricas, y precioſiſſimas veſtiduras de gran reſplandor, como aquel que ſe ponia de gala, y de fieſta, para las cercanas bodas, que con el alma de ſu querida, y encomendada prenda ſe auian de celebrar. Deziala razones de gran dulçura, y conſuelo, esforçandola con ellas, para el duro, y riguroſo trance que auia de paſſar, y mandauala que las refirieſſe à las Religioſas, para enjugar las lagrimas, y templar el ſentimiento que de ſu vezina, y cercana muerte teniã. Quatro dias antes de ſu muerte vn Iueues por la noche viſpera de ſan Felipe, y Santiago, eſtuuo la ſierua de Dios eleuada deſde las onze haſta la vna, en el qual rapto tuuo grandes fauores, y conſuelos del cielo, eſpecialmente de ſu ſanto Angel Cuſtodio, el qual la apareciò veſtido de rica librea, y la dixo: Muy gran compaſsion tengo, criatura de Dios, de ver los grandes dolores, y anguſtias que padeces, y continuamente ruego por ti à la poderoſa Mageſtad, ſuplicandole te dè esfuerço, y paciencia en eſta enfermedad, en la qual no querria verte moleſtada, ni atormentada con experiencias que los Medicos hazẽ en ti. Todas han de ſer perdidas, y ſin prouecho, y anſi ſerá mejor dexarte a la voluntad de Dios, que èl diſpondrà de ti lo q̃ mas fuere ſeruido, como el que mortifica, y viuifica, lleua à la ſepultura, y ſaca della al que quiere reſucitar. De tus hermanas las Religioſas tengo tambien mucha laſtima, que eſtàn afligi-

Fueron mas frequẽtes los fauores que Dios hizo à ſu ſierua en el fin de ſu vida.

Como ſe repreſentaua el Angel à la bendita virgen eſtos dias.

Reuelacion q̃ tuuo la ſierua de Dios.

Palabras del Angel.

1. *Regn.* 2.

disimas y derraman por tu salud gran abundancia de lagrimas, y aunque yo las presento, y ofrezco al Señor, no serán poderosas para alcançar terminos mas prolongados de tu vida; porque la sentencia de tu muerte está ya dada, cuya execucion se ha de cumplir con gran breuedad. Esfuerçate à lleuarla cõ toda paciencia, y conformidad à la voluntad de Dios, dãdole muchas gracias, que te quiere desatar de los lazos, y prisiones deste cuerpo mortal, y no pierdas punto del tiempo que resta, empleandole en arrepentirse de tus pecados, y de las cosas q̃ pudieras auer hecho en seruicio de Dios, y dexaste de hazer, q̃ preuiniendote con estos reparos contra las tentaciones de Satanàs, puedes confiar, que serás salua por los meritos del que con su pasion y muerte te redimiò. Quando la santa virgen boluiò del rapto en que tuuo esta reuelacion, mandò llamar à vna Religiosa deuda suya, à quien ella tenia mucho amor; porque desde niña la auia criado en la Religion, y con grã alegria la dixo: Hija mia, la voluntad del Señor es, que yo muera presto de aquesta enfermedad, segun su Magestad se ha seruido reuelarme, de lo qual yo estoy muy consolada; por q̃ confio, que mediante su infinita misericordia me serán perdonados mis pecados, y subiré à gozar la vista del que con todas mis fuerças he procurado seruir, y amar. Lo que yo os ruego, es, q̃ en este trance me ayudeis con vuestras oraciones, pidiendo à todas mis hermanas las Religiosas que hagan lo mismo, y lleuen en paciencia mi ausencia, pues assi lo dispone la diuina voluntad. Y luego contò à la dicha Religiosa la reuelacion q̃ auia tenido, y la exortò con razones, y exemplos de gran doctrina à la obseruancia de su instituto, y pureza de su estado, assegurandola, que si alcançaua la vida eterna, seria perpetua intercessora ante la soberana Magestad, por el bien de su Conuento, y salud de sus hermanas.

Esfuerça el Angel à la S. Iuana, para el trance de la muerte.

Cuenta la Sãta virgen su reuelacion.

Capitul. IX. De la bienauenturada muerte de la sierua de Dios, y cosas que en ella sucedieron.

PRecioſa es en los ojos de Dios la muerte de sus Santos, y el orden suauissimo de su alta prouidencia tiene justamente dispuesto, que el medio, y el fin tengan su proporcion, y correspondencia, y q̃ como cada vno viue, assi acabe. Son la vida, y la muerte relatiuos tan conformes, que siempre andã parcados, y dadas las manos; mala vida, peor muerte; vida santa, muer-

Vida, y muerte son relatiuos muy correspondiẽtes.

muerte mejor, como dixo san Agustin: *Non potest malè mori, qui bene vixerit, & vix bene moritur, qui malè vixit.* Y si acaso alguno auiendo viuido en desgracia, y enemistad de Dios, ha muerto, y acabado en gracia suya, ha sido, *Rara auis in terris, nigroque simillima cygno*, q̃ la regla cierta, y ordinaria, es, q̃ como cada vno viue, assi muere; y querer hazerla para nosotros del caso contingente, y vẽturoso del otro, es locura, y desatino muy parecido al de Balã hechizero, q̃ auiẽdo viuido como vn Troglodita barbaro, pedia à Dios muy en su juizio, que le diesse vna muerte de Santo: *Moriatur anima mea, morte iustorũ.* El llamar à la muerte sueño, es frasis muy ordinaria en letras diuinas, y humanas: en las diuinas se nos dize à cada passo de los justos que durmieron en el Señor, como de vn S. Esteuan, y otros muchos. Y S. Pablo dixo: *Nolumus vos ignorare de dormientibus.* En las humanas basta el dicho del Poeta, que llamò al sueño, imagen de la muerte.

Stulte, quid est somnus, gelidæ nisi mortis imago?

Al qual peusamiento hizo discreta alusiõ el otro Hicrates, Capitan de los Athenienses, de quien escriue Eutropio, q̃ rondãdo las centinelas de su exercito, passò de parte à parte con vna lança à vno que encontrò durmiendo, y le dexò muerto, y como los emigos se estrañassen del exceso de aquel rigor, respõdiò èl: *Qualẽ inueni, talem reliqui.* Como le hallè, assi le dexè. Y si reparamos en esta semejança del sueño y de la muerte, hallarèmos, q̃ no solamente consiste en q̃ el muerto, y el dormido tienẽ cerrados los ojos, y suspensas las acciones humanas, sino en esto principalmente q̃ vamos tratando. Personas ay, q̃ no solamente sueñan en las mismas cosas q̃ han dicho, y tratado de dia, sino tãbien las dizen, y publican à vozes, estando soñãdo; demodo, q̃ por las mismas palabras q̃ hablan, se pueden conocer sus afectos, sus passiones, sus vicios, y el pie de q̃ cada vno cogea. Lo mismo tiene tãbien la muerte, en cuyo trance los hõbres priuados de juizio suelẽ dezir mil locuras, y disparates, y no de otras cosas, sino de las q̃ hã tratado, y obrado en la vida. Al enamorado todo se le và en tratar de cosas de amores, fauores, zelos, despechos, esperanças, y desesperaciones. El mercader està embeuido en sus tratos, cobranças, mohatras, ganancias, trampas, enredos, y vsuras, y aunque el Confessor, ò el amigo lleguen à pedirle, que se encomiende à Dios, y dexe entonces lo que por fuerça ha de dexar, todo es por demas: porque se le representan en aquel sueño las imagenes de los embelecos, y trafagos que viuiendo traia entre manos. El sol-

D Aug. lib. de Doctrin. Christ.

Cada vno muere ordinariamente como viue.

Num. 23.

Porque se llama la muerte sueño en las diuinas letras.

Actor. 7.
1. ad Thes. 4.
Ouid lib. 2 amor. eleg. 9.
Eutrop.

Dicho notable de Hicrates.

La muerte es hecho que repite las cosas que se han tratado en la vida.

sol-

soldado muere furioso, y tratando de cosas de guerra. Vengan las armas, disparen los mosquetes, juegue la artilleria, vele la centinela, guarde cada vno su puesto; quien viue? Santiago, à los enemigos. Que es aquesto? que tratò dello en la vida, y como cada vno viue ansi muere. Si tahur viuistes, tahur morireis: si sensual viuistes, sensual morireis: si con rencor viuistes, con rencor morireis, y con èl baxareis à los infiernos; porque la muerte es como la vida, y los vicios metidos en los tuetanos desde la mocedad, tambien han de dormir con vos en la sepultura, como dixo el santo Iob: *Ossa eius replebuntur vitijs ab adolescentia sua, & cum eo in puluere dormient.*

Iob 20.

Epitafio bestial que mãdò poner Martin Luthero.

Aquella bestia perjudicial Martin Luthero, que tan capital enemigo fue en la vida del Vicario de Christo, muriò, y baxò con el mismo odio al infierno, en testimonio del qual mãdò, que por epitafio pusiessen este verso en su sepulcro.

Pestis eram viuens, moriens tua mors ero Papa.

Cochlæus in actis Luthe ri.

Exemplo raro de la enemistad de dos hermanos.

Porque la regla cierta, y ordinaria, es, acompañar à cada vno en la muerte los afectos, y pasiones de que se dexò lleuar en la vida. Danos la antiguedad vn memorable exemplo desto, en aquellos dos hermanos Eteocles, y Polinices, cuya enemistad fue tan cruel, y obstinada, que despues de auerse muerto el vno al otro, aun no se acabò pues quemandolos para guardar sus cenizas, conforme al vso de la Gentilidad, el humo que salia del cuerpo del vno, se diuidiò del humo que salia del cuerpo del otro, y cada vno echò por su parte, protestando con esto la diuision de sus animos. Lo qual visto por su hermana Antigone, dixo à vozes, segun refiere Stacio:

Stat. li. 12.

Viuunt odia improba, viuunt.

Cyprian de Idolor. vanit.

Despues de muertos los hermanos, la enemistad se queda viua. Y San Cypriano hablando en este suceso, dixo tambien al mismo proposito: *Permanens etiam in morte discordia*: porque la ley general es, viuir cada vno como muere, y morir como viue, por la qual sin leuantar figura, ni mirar à las rayas de la mano, le podemos dezir à cada vno su buena, ò mala ventura. Cosa es por cierto en que deuemos reparar, ver quan de proposito se pone San Lucas a contarnos la vida epicura del rico auariento, dandonos cuenta de su comer, y vestir profano, y espendido, de su crueldad, y despego con los pobres. Y quando llega à tratar de su muerte, sin darnos cuenta del testamento q̃ ordenò, de las mandas que hizo, ni de la disposicion, y apercibo con que muriò, solo dize, que le sepultaron en el infierno. Pues aqui de Dios, tanto cuydado, y puntualidad en contar-

Luc. 16.

La vida del rico auariento, dixo luego qual auia de ser su muerte.

nos

nos su vida, y tanta brevedad en contarnos su muerte? tãta aduertencia en pintar como viuiò, y tanto oluido en pintar como murió? No fue oluido por cierto, sino acuerdo grande del Espiritu Santo, que regia la pluma del Euangelista; porque auiendo contado qual fue la vida, dicho se estaua tambie qual auia de ser la muerte, y que de aquel antecedente tan malo, no se deuia esperar mejor consequencia, que ser en el infierno sepultado, que es muy necio el q̃ se promete morir como Christiano, auiendo viuido como barbaro, y gentil, y de la dicha de vn buen ladron pretende hazer consequencia, y regla general para todos. Cumpliòse en la muerte deste rico gloton el lenguaje comun de la Escritura, la qual nos enseña, que los que viuen en esfera mueren en punto y al reues, los que viuen en punto, mueren en esfera, que es la misma doctrina que enseñò Pytagoras con el symbolo de la letra Y psilon. Y si bien es verdad, que la misericordia de Dios alguna vez para muestra de sus primores, y finezas, ha dispensado en la ley general, honrãdo con vna buena muerte vna mala vida, el descuydarse vn hombre sobre la confiança deste posible, seria poco menos que matarse, en confiança de que Dios le auia de resucitar, q̃ lo ordinario es, morir cada vno à la traça que viue.

En las muertes de Isaac, Helias, y Moysen, tenemos viuos, y eficazes exemplos desta verdad que dezimos. Y para que comencemos de aquesta vltima, quien no se admira de aquellas palabras que le dixo Dios al santo Legislador, quando le quiso sacar deste mundo? *Ascende in montem, & morere.* Subete al monte, y remata alli con la vida. Que le mandais Señor? Para passar esse trance tan riguroso, no fuera mas à proposito la cãpaña, y la tienda que en ella tenia, donde pudiera morir en cõpañia de sus amigos, y conocidos, y no la soledad, y cumbre de vn monte? No (dize Dios) porque el ordinario exercicio de Moysen en la vida, ha sido subir al monte, y platicar alli conmigo, y ansi quiero que aora muera en èl, para que todo el pueblo que le ha visto subir tantas vezes, viendole aora subir como solia, sepa que los mismos passos de la vida son tambien los de la muerte, y que cada vno acaba en el exercicio q̃ viue. Facil cosa le era à Dios lleuarse à Helias de entre los hõbres, como se lleuò a vn Enoc, que se desapareciò sin que ninguno le viesse, ò que le arrebatasse vn Angel, como al otro Profeta Abachuc, y no hazer vna nouedad tan inaudita, como embiarle para la jornada vn coche de fuego, entre cuyas llamas caminasse. Pero quiso Dios enseñarnos con esto vna verdad

Deut. 32. Porque mãdò Dios à Moysen morir en el monte.

Gen 41. *Dan* 6. Porque lleuò Dios à Helias en carro de fuego.

dad certissima, y es, que cada vno ha de salir deste mundo como anduuiere en èl. No tuuo Helias en esta vida cosa mas manual, que fuego del cielo, de allà le hizo baxar algunas vezes, para abrassar los soldados descomedidos, q̃ el Rey Achab embiaua para prenderle, con èl consumiò el sacrificio humedo, y mojado, y confundiò los Profetas de Baal, en sus palabras y en sus obras todo fue vn fuego, por lo qual dixo dèl el Ecclesiastico: *Surrexit Elias Propheta quasi ignis, & verbum ipsius quasi facula ardebat.* Pues quien todo su trato tuuo en fuego, tenga tãbien la muerte parecida, y saquele Dios del mundo en carro de fuego, que vida, y muerte á la par andan, y parejas iguales corren. Mucho ay tambien à este proposito que ponderar en la del santo, y obediente Isaac, quando Dios le mandò a su padre Abrahan, que se le sacrificasse; porque al santo Patriarca le intimò el mandato tres dias antes, y al inocente hijo no se le dio noticia, ni se le notificò la sentencia hasta que se vio atar para descargar sobre su ceruiz el cuchillo. Y si este negocio se huniera de registrar por nuestro discurso, el orden contrario nos pareciera sin duda mas conueniente; porque Abrahan, q̃ auia de executar la sentencia, no tenia necessidad de tiempo anticipado para saberla, y el hijo que auia de morir, supuesto que à la sazon era ya de treinta y siete años, fuera bien que le preuinieran, para que la muerte no le cogiera desapercebido, sino que se dispusiera como deuia para ella. Pero enseñonos Dios en esto, que al justo y amigo suyo nunca la muerte (aunque venga de repente) le coge despreuenido. Todo el tiempo de la vida de Isaac auia sido vn continuo apercibo, y vna diligente preparacion para la muerte, que no sin misterio mãdò Dios al padre que se le ofreciesse en holocanstо; porque en el sacrificio holocausto solo Dios tenia parte, y todo se consumia en el fuego de su altar, dando con esto à entender, que el inocente Isaac era todo suyo, y que solo Dios tenia parte en èl. Pues, segun esso, basta saber su muerte al punto que se queria executar, que vida tan santa, y tan apercebida no tenia necessidad de mas preuencion para auerse de acabar. En resolucion, como es justo juizio, y castigo de Dios, que el pecador oluidado dèl en la vida, tãbien se oluide en la muerte, y muera como vna bestia, sin confession, sin dolor, sin animo, y fin sentido, segun dixo San Agustin: *Hac animaduersione punitur peccator, vt in morte obliuiscatur sui, qui in vita oblitus est Dei.* Anssi tambien es equidad, y orden de su diuina prouidencia, que el justo que siempre viuiò en Dios, muera tambien en Dios, y que à vida

4. *Reg.* 1.

3. *Reg.* 18.

Eccles. 48.

Gen. 22.

El justo siempre està apercebido para la muerte.

El pecador q̃ se oluida de Dios en la vida, se oluida de si en la muerte.

D. Aug.

vida inculpable, y preuenida, se siga muerte apacible, dichosa, y bienauenturada.

La q̃ tuuo la santa Iuana de la Cruz, fue muy conforme, y correspondiente à los meritos de su vida, muriẽdo en los dulces, y regalados abraços de su Esposo, fauorecida, y alẽtada cõ muchas visitas y reuelaciones del cielo. De la qual certificada por el auiso de su Sãto Angel, luego pidiò, y recibio cõ increyble deuocion el Santissimo Sacramẽto del Altar, y el de la Extremaunciõ, y en presencia de las Religiosas, la perfecta seguidora de la pobreza Euangelica, pidio por amor de Dios vn habito, en q̃ su cuerpo fuesse enterrado, rogãdo à todas, q̃ la ayudassen cõ sus oraciones en aquel trance, y pidiessen à su Criador, q̃ desta vida mortal la lleuasse à su vista, y descanso eterno. Aquella misma noche, que fue vispera de S. Felipe, y Santiago, la aparecieron estos dos glorioso Apostoles, y la hablaron cõ grã amor, y familiaridad, animandola, y consolãdola en su muerte, la qual dezia deuer ser muy estimada, y agradecida de ella, y de todos los justos, por quanto libra el alma de la carcel del cuerpo, y la dexa subir al centro para q̃ fue criada. Con la qual platica muy alentada la santa virgen, suplicò à los santos Apostoles, q̃ rogassen por ella al Señor, y la alcãçassen cũplimiento de sus deseos, supuesto q̃ en desear la muerte, no tenia otro fin, sino la obediencia à la diuina voluntad, y verse con su celestial Esposo, à quiẽ de todo coraçõ auia siempre deseado, y amado. Los santos Apostoles la prometierõ su intercessiõ, y fauor, y desaparecierõ dexandola llena de consuelos celestiales, en los quales estaua tã ocupada, y absorta, que parece padecia en cuerpo ageno, segũ su profundo silẽcio, y lo poco que se congoxaua cõ el rigor de la enfermedad. Por la mañana quãdo el Medico vino à visitarla, llamandole à solas, le dixo, que no curasse de hazer mas experiencias en ella, porq̃ ellas, y todos los beneficios eran en vano, por ser la voluntad de Dios, q̃ en breue tiempo muriesse de aquella enfermedad, como ella muy bien sabia. Y ansi el Medico la dio por desauciada, y cessò de hazer remedios en ella, ansi por lo que le auia dicho, como por conocer en el pulso, que el vigor natural la faltaua, y el rigor del accidente à toda priessa la iba priuando de la vida. Mouian à compassion las lagrimas, y sentimientos de todas las Monjas, viendo que se les queria ausentar deste mundo su bendita, y muy amada Madre, y la fama de su cercana muerte, que se començò a esparcir, conmouiò mucha gente de la Corte, y de todos los pueblos en contorno, la qual ve-

Aperciboque la santa Iuana hizo para su muerte.

Aparecenselo los glorioso Apostoles Sã Felipe, y Santiago.

Lo que la Sierua de Dios dixo al Medico acerca de su enfermedad.

Gente que se conmouio de todas partes en la muerte de la S. Iuana para venir à verla.

venia por los caminos publicando à vozes la santidad de la sierua de Dios, y deseosa de ver aquel santo cuerpo de quien todos esperauan grandes prodigios, y marauillas. Entre otras muchas señoras se hallò presente à su transito doña Isabel de Mendoça, muger de don Gonçalo Chacon, señor de la villa de Casarrubios, gran deuota, y aficionada desta bendita virgen, la qual la visitaua muchas vezes, y tenia licencia para entrar en el Monasterio, y assi fue testigo de vista de las grandezas, y marauillas que sucedieron en su bienauenturado fin, y despues con muchas lagrimas de deuocion las publicaua. El

Extasis de la sierua de Dios.

primero dia de Mayo fue regalada la sierua de Dios con muchas consolaciones, y reuelaciones del Cielo, las quales ella no descubriò à las Religiosas, aunque la hazian instãcia; porque aquel tiempo era mas à proposito para auerlo à solas con Dios, y disponerse con actos feruorosissimos de su amor, q̃ para referir los fauores que su soberana Magestad la hazia. Estuuo desta suerte casi en vn perpetuo extasis todo el dia, y poco antes de anochecer, como quiẽ entraua en descubierta batalla con el enemigo del linage humano, que en semejante ocasion auiua sus fuerças, y dispara toda su artilleria, sabiendo q̃ le queda poco tiempo, dixo con vn gran gemido, y contriciõ:

Temor de la S. Iuana en el tiempo de su muerte.

Ay de mi! como me he descuydado? Y si el vigilãtissimo desvelo desta virgen prudente en seruir, y amar à su Esposo, en q̃ no hizo pausa desde q̃ la amaneciò la luz de la razon, hasta q̃ se le puso la luz de la vida, en el tiempo del cõflicto y en la vispera de la cuenta, la pareciò negligencia, y descuydo, que esperamos nosotros de la modorra, y profundo letargo en que dormimos? Tan remissos en el seruicio de Dios, tan oluidados de nuestras obligaciones, tan diuertidos, y tã agenos de la profesion de Christianos, que parece no creemos vida futura, ni esperamos dia de cuenta para nosotros. Temiò, y temblò, y se congojò, y trasudò la santa Iuana en las visperas de su transito, para q̃ tiemble, y buelua sobre si quien aquesto leyere, considerando, quan poco frisa su vida con la q̃ hizo este Angel en carne, y con sertal, q̃ pudo ser admiracion de los Angeles, y los hombres, con todo esso en aquellas horas le parecieron desaprouechadas las de todo su tiempo, y assi como persona puesta en el palenque de la batalla, vnas vezes hablaua acusandose, otras pidiendo fauor, otras disculpandose, otras apelando de la justicia para el Tribunal de la misericordia, dando testimonio las angustias, las agonias, y los trasudores del conflicto riguroso en que estaua. Dezia vnas vezes, como pidiendo

Conflicto de la sierua de Dios.

ayu-

ayuda: O que cruel espada! Tenganle, tenganle no me mate con ella. De alli à poco rato, como quien sentia la soledad en que quedaua, dezia: Llamenmela, llamenmela q̃ se và. Y preguntandola, que persona era la q̃ auiã de llamar, dixo: La gloriosa Madalena, que ha estado cõmigo, y aora se despide. Tras esto auiendo estado vn rato sossegada, y serena, comẽçò à trasudar, y congojarse mucho, diziẽdo con grãde afecto: Echalde señores de aqui, echalde de aqui; porq̃ me dexais sola? O, en q̃ mal tiempo me aueis desamparado! En lo qual significaua bien la santa virgen, la peligrosa batalla q̃ tenia con el demonio, y que en ella la dexò à solas su Angel, y los Santos, retirandose della, y ordenandolo anſi el Señor, para que el vencimiento fuesse mas ilustre, y el merito mas colmado, siruiendola tambien el cõbate de paga, y satisfacion con q̃ su alma saliesse libre, y enteramente purgada deste mundo. Y bien se echa de ver en este retiro, auer estado à la mira Christo, y los Santos, para coronar su pelea, como en otra ocasion respõdiò al gran Antonio Abad; porque despues de acabada, le dixo: Señor, y Dios mio, como me dexastes sola? Vaya fuera el demonio, q̃ no ha de tener parte en mi. Y boluiendose à las Religiosas con singular afecto, y deseo de verse libre de las ataduras deste cuerpo mortal, las dezia: Hermanas, leuantenme de aqui, darè mi alma al Criador, busquenle, busquenme à mi Señor; y sino, dexenmele buscar à mi, q̃ yo irè, aunque estoy descoyuntada. Y preguntando las Religiosas à quien auian de buscar; respondiò: A mi Señor Iesu Christo. Con estos, y otros muchos coloquios estuuo todo el Viernes, representãdo vnas vezes afectos de alegria, otras de tristeza; ya se mostraua temerosa, ya confiada; tal vez hablaua à Christo con reuerencia de Iuez; tal con amor, y ternura de Esposo; vn rato estaua alegrissima con la presencia de su Angel, y Santos que via; otro rato lamentaua su ausencia, y los llamaua; quando pedia con gran afecto que la lleuassen consigo; quando con gran humildad suplicaua, q̃ la misericordia sobrepujasse à la justicia. Hallauase presente à todas estas cosas el Medico q̃ la curaua; y viẽdo que auia mas de quatro horas que estaua sin pulsos, y dos dias que no comia, y por otra parte, q̃ estaua tan feruorosa, y alentada en el espiritu, ocupada en continuos raptos, y comunicacion con Dios y su Madre, dixo con muchas lagrimas de deuocion. Dichoso, y bienauenturado Conuento, que tal anima embias al Cielo, donde podrà interceder por ti, y hazerte mas fauores, que quando estaua en la tierra. Creciò mas su ad-

Dexa la Christo pelear con el demonio.

Conforta à la esposa de Christo el Angel de su guarda.

admiracion, y conociò claramente, que con modo sobrenatural viuia, y se sustentaua aquella Angelica criatura, con el suceſſo que luego vio, y fue, que la sierua de Dios començò à mouer los labios, y dientes, à manera de persona que come cõ mucho sabor, y ansi estuuo por vn pequeño espacio. Dixola el Medico: Madre, parece que come, diganos que es, y quien se lo ha dado? Y ella respondio: Como espiritualmente el fruto suauissimo de la santa Cruz, que mi Angel me ha dado. Segun esso (replicò el Medico) muy esforçada se hallarà? Y ella dixo: Si estoy. Y tomandola el pulso, se le hallò tan entero, tan fuerte, y tan alentado, que certificò no parecer pulso de enferma, sino de persona muy sana, lo qual por ser cosa tan subita, y extraordinaria le causò gran admiracion, y no pudo atribuirlo, sino à causa sobrenatural.

Toda aquella noche del Viernes hasta el Sabado por la mañana, estuuo la santa virgen hablando con Dios, y su soberana Madre, y los Santos que la aparecian, diziendo cosas tan admirables, y representando tales afectos de ir à gozar la presencia de su Esposo celestial, que ansi las Religiosas como las demas personas que alli assistian, estauan atonitas, y suspensas, pareciendoles, que la noche no auia durado dos horas. Llegado el dia del Sabado, particularmente consagrado à la deuocion, y memoria de la Reyna de los Cielos, fueron admirables las platicas amorosas que la sierua de Dios tuuo con ella, porque muy à menudo la llamaua, y otras vezes hablando cõ ella presente, la dezia: Vamos, Reyna, y Señora mia, vamos presto de aqui. Y preguntada de las Monjas con quien hablaua, respondia: Con la Virgen, y Madre de Dios, que està aqui, con mucha compañia de Angeles, y Sãtos. Vna vez especialmente leuantando la voz con gran espiritu, y feruor, començò à hablar con Christo, y su Santissima Madre, y à dezir: Ea, Iesus mio, vamos de aqui, vamos presto, Señora mia, no nos detengamos, que ya es tiempo. Y las Religiosas entonces pensando que espiraua, y el alma se le queria arrancar, con lagrimas, y llanto muy amargo llegaron à besarle la mano, y tomar su santa bendicion, la qual las dio la bendita Madre con grande amor, bendiziendo a todas las presentes, y ausentes, y a todas las personas deuotas, y conocidas suyas. Poco despues se mesurò, y compuso en la cama, y aquel rostro desfigurado de las continuas penitencias, y prolija enfermedad, se le puso hermosissimo, y resplandeciente, qual solia tenerle, quando en la flor de su hermosura, y juuentud estaua en los raptos eleuada.

Habla la esposa de Christo con su santissima Madre.

Despidense las Religiosas de su santa Madre.

Pusosele el rostro hermosissimo, y resplandeciente

Acom-

Acompañò el Cielo esta hermosura, y resplandor, con vn marauilloso, y suauissimo olor, q̃ començò à despedir por la boca; porq̃ auiendo tenido en la enfermedad muy mal aliento en ella, causado de la corrupcion, y putrefacciõ de los humores, aora echaua gran suauidad, y fragrancia de si. Esta sintiò primero el Medico q̃ llegò à percebir el aliẽto de la santa virgen, y viendo, quã oloroso, y suaue era, certificò con admiraciõ, q̃ era cosa celestial, y q̃ comẽçaua Dios à enseñar premissas en aquel santo cuerpo de la gloria q̃ auia de gozar. Deseosos todos los circunstantes de certificarse en aquella marauilla, se llegaron con grã deuocion à la santa virgen, y recibiendo el aliento de su boca, le hallaron tan suaue, y oloroso, q̃ los conortaua, y sacaua fuera de si, no hallando fragrãcia, y suauidad en este mundo à que poderle comparar; porq̃ era mui superior à todos los preciosos olores q̃ en èl se hallan, de lo qual quedaron espantados, y dieron muchas gracias à Dios, q̃ tan admirable se mostraua en su sierua. Las vltimas palabras que la santa virgen hablò con rostro risueño, alegre, y placentero, fueron encaminadas à las personas q̃ assistian con ella à su trãsito, ò a los Angeles, y Santos q̃ via; porq̃ hablando con todos, dixo cõ gran regozijo: Dadme, señores, albricias, dadme albricias. De las quales palabras justamente se deue creer, q̃ tuuo reuelacion, y nueua del premio, y corona de gloria, que su celestial Esposo la aparejaua, qual significò la quietud, y reposo marauilloso con que quedò, clauados en el Cielo los ojos, su rostro hermosissimo, y los labios de rosa encarnados como vn coral. Desta suerte estuuo sin hablar palabra en vn continuo extasis, desde el Sabado en la tarde hasta el Domingo siguiente despues de visperas, que fue dia de la Inuencion de la santa Cruz, pareciendo mas su celda Paraysо terreno donde espira la fragrancia de todas flores, que aposento de persona enferma; porque los olores eran tan suaues, que desde la puerta del Conuento se percebian, sin saber ninguno discernir à quales imitauã, ò parecian, porque no erã como los comunes, y trascendiã mas, y mejor que todos ellos. Este dia de la Inuencion de la santa Cruz, tã dichoso, y misterioso para esta santa virgen, en que ella naciò, y tomò el habito, y hizo profession; y fue electa por Abadesa de aquel santo Conuento, fue tãbien el de su fin, y consumacion; porque à las seis de la tarde acõpañada de todas las Religiosas, q̃ arrodilladas, y cõ cãdelas encendidas en las manos la estauan ayudando en su felicissimo trãsito, y de los Confessores del Conuẽto, q̃ estauã leyendo la

Despide de si marauilloso, y suauissimo olor.

Vltimas palabras que hablò la sierua de Dios.

Extasis profundo en que quedò.

El dia de la Inuencion de la Cruz, fue dichosissimo para la santa Iuana.

Muerte bien auenturada de la sierua de Dios.

Pasion, quando llegauan en ella à la muerte del Redemptor, dio su purissima, y bienauenturada alma al Señor año de mil y quinientos y treinta y quatro, à los cinquẽta y tres de su edad, y à los quarenta de su entrada en la Religion. Quedò su rostro con vna hermosura, y compostura admirable, no palido, ni cardeno, como el de otras personas difuntas, sino blãco, y encarnado, y la boca con mucha graciosidad, como quiẽ se rie; de la qual forma perseuera el dia de oy, como muchos hã visto; porq̃ esta bendita virgẽ fue de rostro muy hermoso, y agraciado y cuerpo muy dispuesto, y proporcionado, puesto que con el tullimiento, y fuerça de los dolores, las piernas quedaron encogidas, y las manos gafas, como en vida las tenia, y assi quando se enseña su santo cuerpo, parece que està assentado. Despues que huuo espirado la sierua de Dios, admirados los Religiosos de la serenidad, y hermosura cõ q̃ quedaua, llegaron cõ gran reuerencia à mirarle los ojos, y leuantando los parpados, vierõ q̃ no los tenia quebrados, sino con la misma gracia, y hermosura, q̃ quãdo estaua viua, que como fuerõ de paloma sencilla, y con ellos agradò tanto à su celestial Esposo, quiso conseruarlos con la misma belleza en la muerte, en testimonio de las muchas vezes que le robaron el coraçõ. Todas las Religiosas deshechas en llanto, y bañadas en lagrimas, llegaron luego à tocar, y besar aquel santo cuerpo de su Madre con increyble deuocion, y como llegauan à èl, era tan grande la fragrancia, y suauidad de olores que despedia, que con ningunos desta vida se podian comparar. Y no fue mucho, que en testimonio de su gran pureza, y santidad comunicasse Dios este priuilegio à aquel cuerpo Santo, pues aun en vida gozò dèl la benditissima virgen, despidiendo ordinariamente de su persona tan casto, y suaue olor, que por èl sacauã las Religiosas donde estaua; y quando las personas seglares llegauã al torno, ò puerta del Conuento, por el olor que salia la conocian, y solian muchas vezes dezir: Cerca de aqui deue de estar la Madre Iuana de la Cruz. El que en esta ocasion saliò de su cuerpo fue tan grande, que à las Religiosas que le vistieron, y arauiaron tambien se pegò, y por mas de tres dias les durò, de suerte, que trascendian donde quiera que estauan, y no solamente las personas que le tocauan, pero aun las mismas cosas que sobre èl ponian, como lienços, Rosarios, Cruzes, velos, quedauã cõ fragrancia admirable.

Hermosura con que quedò su rostro.

Olor marauilloso, q̃ el Sãto cuerpo despidio de si.

Despues de vestido, y compuesto aquel santo cuerpo, le lleuaron al coro baxo, y las Religiosas, y Religiosos le hizieron los

los Oficios funerales, pareciendo mas las obsequias fiesta celebrada à vna santa virgen, que honras hechas por persona difunta. Acabadas estas le dexaron alli aquella noche, assistiendo con èl todas las Religiosas, que se tenià por dichosas, y biẽauenturadas en besar, y reuerenciar el cuerpo de su santa Madre; y aunque el dia siguiente entendieron darle sepultura, fue forçoso el dilatarla por la infinidad de gente que acudiò a la fama de su muerte. Corriò instantaneamente la voz por toda la comarca, de que la santa Iuana era muerta, y como la opinion de su santidad estaua tan estendida, apenas quedò persona noble, ni plebeya, que no se commouiesse para venir à verla. De Madrid, y Toledo principalmente muchos Caualleros, y señoras de Titulo despacharon correos al Monasterio, pidiẽdo encarecidamente à las Monjas, que no sepultassen aquel precioso tesoro tan breuemente, sino que diessen lugar para q̃ pudiessen venir à verle, y reuerenciarle, satisfaziendo à su deuocion. Por esta causa, y por ser inumerable la gente que de todas partes concurria à ver la bendita Madre, estuuo su cuerpo cinco dias en el Coro sin sepultarse, dando tã suaue olor de si, que quantos llegauan al Templo, luego al punto le sentian, y quedauan admirados. En este tiempo concurriò tãbien grã numero de Religiosos de todas Ordenes, especialmente de la nuestra, que traydos de su deuocion, deseauan sumamente ver y reuerenciar aquel santo cuerpo, antes que le escondiessen en la tierra. Era en resolucion la gente de todos estados tanta, que cubria aquellos campos, y toda la maua, y daua vozes, que les enseñassen la santa; porque no auian de boluer à sus casas sin verla, y recibir aquel consuelo que tanto deseauan. Y assi los Padres de la Orden, considerando quan justo era satisfazer aquel piadoso deseo, y cumplir con la deuocion de todos los que alli se auian juntado, determinaron hazer vna procession, en la qual sacaron el santo cuerpo fuera de el Monasterio, y le pusieron a vista de la gente por mucho tiempo, siendo tan grandes las lagrimas de deuocion, y los clamores de todos, que resonauan en aquellos campos, encomendãdose à la sierua de Dios, que causauan gran admiracion. Teniase por dichoso, y bienauenturado quien alcançaua à besar su habito, y tocar sus Cruzes, y Rosarios en aquel santo cuerpo, y era tãta la gente q̃ concurria à venerarle, q̃ los Religiosos temiendo no le despedaçassen por lleuarse las reliquias, con mucha dificultad, y trabajo le huuieron de boluer al Conuento, y le encerraron en el Coro baxo, donde por las rejas pudiesse ser

Viene de todas partes inumerable gente à ver el cuerpo de la santa virgen.

Estuuo su cuerpo cinco dias sin sepultarse.

Sacan el santo cuerpo en processiõ fuera del Monasterio.

visto de todos, y de ninguno tocado. No faltaron tampoco en estos dias prodigios, y marauillas que acreditassen la santidad de la sierua de Dios, dando su soberana Magestad salud à muchas personas, mediãte su deuociõ y contacto de aquel cuerpo santo.

Sana à vna Religiosa del golpe de vna cayda peligrosa.

Vna Religiosa especialmente, que no podia mouer vna pierna, y tenia vn bulto grande en el pecho, de vna cayda q̃ dio, sintiendose muy fatigada del dolor, acudiò à valerse del socorro de su santa Madre, quãdo la estauan amortajãdo, y poniendo sobre si con gran fee, y deuocion la camisa con q̃ auia espirado, luego al punto pudo andar con gran facilidad, y la hinchazon se le resoluiò, quedãdo sana por la bõdad de Dios, y meritos de su sierua.

Sana à vn hõbre de vn intenso dolor de muelas.

Vna señora de Titulo auia embiado vn mensajero desde la ciudad de Toledo, à saber de cierto, si la santa virgen era muerta, para venir à verla, el qual traia tã grã dolor de muelas, que ni podia comer, ni dormir, ni sossegar. Y quando la sacaron del Monasterio para que la gente la viesse, el dicho mensajero procurò llegar à besar el habito, confiando en Dios, y en los meritos de su sierua, que con sola esta diligencia sanaria; y assi sucediò, que llegando con mucha deuocion à besar el escapulario, luego al punto se hallò libre de aquella molesta passion, y dio muchas gracias à Dios, publicando delante de todos el beneficio que auia recibido.

Sana à vn hõbre tullido.

Otro tullido vino de Torrejon de Velasco en dos muletas, à la fama de la muerte de la santa virgen, esperando por sus meritos alcançar entera sanidad. Y llegando à besar el santo cuerpo, quãdo le sacaron fuera, subitamente se hallò tan suelto, y alẽtado, que certificò delante de todos se atreueria andar tres leguas, sin ningun impedimento, ni dolor.

Dio tambien Dios testimonio de la santidad de su sierua, y de la corona de gloria tan auentajada que gozaua, con la reuelacion siguiente.

Reuelaciõ de la gloria de la sierua de Dios.

Auia por aquel mismo tiempo en el Conuento de la Concepcion de la ciudad de Almeria, vna Religiosa muy santa, natural de Casarrubios del Monte, llamada Maria de san Iuã, muy semejante à la santa Iuana en las virtudes, y en la gracia de raptos, y reuelaciones con que Dios la regalaua. Y como las dos eran tan parecidas en los fauores del Cielo, eran muy grãdes amigas, y sin auerse visto jamàs, en espiritu se vian, y correspondian, y comunicauan. Aconteciò, pues, que dos Religiosos de nuestra Orden, y de esta Prouincia de Castilla, vno de los quales auia sido Ministro della, se partieron à la ciudad de Almeria, vn mes despues de la muerte de la sierua de Dios, à visitar à Maria de San Iuan, para encomendarse en sus oracio-

ciones, y comunicar con ella cosas de su espiritu, y conciẽcia. Y ofreciendose tratar de la muerte de su querida hermana espiritual Iuana de la Cruz, con mucho afecto la pidieron les descubriesse el estado de su alma, si por reuelacion lo auia sabido. A lo qual ella muy alegre, y alboroçada respondiò, que la S. Iuana estaua gozando muy auentajada corona de gloria, y q̃ luego q̃ su alma purissima saliò del cuerpo, bolò derecha sin detenerse à la patria celestial, acompañada de muchos Angeles, y Sãtos Preguntada de los Religiosos, como ò porq̃ orden auia sabido aquello, les dixo: Estãdo yo en oraciõ quatro dias despues de su trãsito dichoso, me apareciò cercada de grã resplãdor, y acõpañada de muchos Angeles, y Santos deuotos suyos. Y como yo muy admirada preguntasse à mi santo Angel, qual era la causa que la santa Madre Iuana de la Cruz me aparecia aora en estado tan diferente, y mejorado de lo que otras vezes solia, èl me respondiò: No te espantes, ni admires de lo que vès, que està ya desatada de las prisiones del cuerpo, y goza de vida muy diferente de la que tenia. Entonces yo alegrissima de su dicha, desee mucho que me hablasse, y la preguntè: Como, hermana mia, y esto sin mi? Y ella me respondiò: Si, hermana mia, que se cumpliò la voluntad del poderoso Dios, por cuya misericordia ha quatro dias, que sali de aquesta vida mortal, en la qual fue su Magestad seruido darme el Purgatorio, y librarmele en los trabajos, dolores, y enfermedades que padeci. Subiò mi alma luego que se despidio de las carnes, à gozar los abraços de mi celestial Esposo, y no solo se manifestò en esto conmigo su clementissima piedad, pero aũ antes de la muerte tuue visperas, y premissas de la gloria; *porque dos dias antes de espirar començè à sentir los gozos de la bienauenturança*, puesto que à los ojos de los mortales parecia estar en diferente disposicion Esta reuelacion contaron despues aquellos Religiosos, que por ser de persona de tan conocida, y aprouada santidad, esforçò mucho el credito, y fee que todos tenian, de la corona de gloria que la sierua de Dios està gozando.

Aparece la sierua de Dios a vna Religiosa santa, y lo que la dixo.

Tuuo la santa Iuana el Purgatorio en esta vida.

Anotacion.

Porque dos dias antes de espirar, començè à sentir los gozos de la bienauenturança.

ALguno, que escrupulea lo q̃ no sabe, podria estrañar este lẽguaje, y juzgar por falsa proposicion, y agena del comũ

Lorc 1. 2. to. 1. disp. 35.

obrar de Dios, que la santa Iuana antes de morir començasse à sentir los gozos de la bienauenturança, siendo cosa auerigua-

Vazq to. 1 sup. 1. p. disput. 55. & 56

da, q̃ se consiguen estos à la vision, ò fruycion diuina, en q̃ formalmente cõsiste, como enseña la Teologia, la qual vision, ò fruycion no se alcãça en el estado desta vida mortal. No es mi intento disputar, si algunos en esta vida han visto claramente,

D. Th. 3. p. q. 10.

aunque de passo la diuina essencia, de quien con toda verdad pudieramos dezir, que començaron à prouar los gozos de la

La Virgen Sãtissima vio en esta vida la essencia diuina.

bienauenturãça, que aunque este priuilegio le hã estendido algunos à nuestro primer padre Adan, à Moysen, a S. Pablo, a S. Benito, a S. Agustin, y à otros Sãtos, conforme al efecto, y deuocion q̃ cada vno les tiene yo tẽgo por mas cierto, y prouable el parecer de muchos Doctores antiguos, y modernos, que

D. Ber ser 3. de Assẽs. D. Anton. 4 p tit. 15. c. 17. §. 1.

solo conceden este fauor al alma de Christo S. N. y à su Santissima Madre. Del alma de Christo no ay duda, sino que fue biẽauenturada, y vio claramente la essencia diuina, desde q̃ fue infundida en su santissimo cuerpo, como enseña S. Tomas, y

D. Bernard. tom. 4. Jer. 36 p. 3.

sus Interpretes, sobre la quæst. 10. de la 3. p. De la Virgẽ sacratissima creen muchos, cõ gran prouabilidad, y fundamento q̃ vio claramente la essencia diuina, puesto que en el tiempo, y

Salaz. in tract. de Cõcept. c. 32. §. 4.

ocasion en que la vio, no conuengan todos Muchos sienten, q̃ la vio en el punto que concibiò al Verbo Eterno en sus entrañas, y deste parecer es el glorioso S. Bernardo en vn sermon de

Alb. Mag. in Mariali, c. 132.

Ascension, donde dize: *Vnde virtus altissimi obumbrauit Virgini, ne nimio splendore perstricta, diuinitatis fulgur, illa singularis aquila tolerare non posset.* El mismo sigue, aunque con disiuncion S. Antonino de Florencia, diziendo: *Fortè in ipso conceptu, vel partu, illi datum est ad horam, vt videret mysteriũ huiusmodi, vt in patria sicut Moyses vidit Deum in raptu.* Y ninguno lo dixo mas claramente, que

Vbert. li. 1. arb. vitæ, c. 9.

nuestro glorioso P. S. Bernardino de Sena, cuyas palabras se podrã ver largamẽte en vn docto destos tiempos, que escriuiò

Petr. Dam. ser. 1. de Natiuit. Virg.

vn largo tratado en defensa de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios. Otros Autores graues, quales son, Alberto

Alb. c. 140. Gers. super Magn. Alphab. 82. li ter. Q. & R.

Magno, y Vbertino de Casalia, conceden à la Virgen este priuilegio de ver la diuina essencia quando pariò al Hijo de Dios, con quien concuerda tambien el venerable Cardenal Pedro Damiano. Otros estendiendo mas su deuocion à la Virgẽ Santissima, no difinen para esto tiempo determinado, antes afirmã, que por muchas vezes gozò en su vida la vision de la diuina essencia. Assi lo sienten Alberto Magno, y Iuan Gerson, y

D. Sophr. in serm. de Assumpt.

se colige clarissimamente de las palabras de S. Sofronio en vn sermon de Assumpcion. Yo tengo por piissima, y prouabilissima,

ma, digna de la deuocion, y letras de sus Autores, la opinió de algunos modernos deste tiempo, los quales sienten, q̃ la Virgẽ Santissima, no solo fue concebida en gracia, sino tambien en gloria, y que en el instante primero de su Concepcion purissima vio claramente la essencia diuina. Este justo, y Christiano sentimiento sacò a la presencia del mundo en nuestros tiẽpos el doctissimo P. Geronimo de Florẽcia, Predicador de su Magestad, y vno de los mas insignes que se han conocido en esta edad, el qual en vn sermon que predicò en Toledo, en aquella solemnissima fiesta de la dedicacion del Sagrario, que hizo el Illustrissimo Cardenal D. Bernardo de Rojas y Sandoual, publicamente enseñò y con eficazes testimonios, y razones provò, que la Reyna del cielo, en el instante primero de su Purissima Concepcion, vio claramẽte la essencia diuina, cuya doctrina fue recibida con estraño aplauso del Rey Felipe Tercero, y de sus Grandes, y de muchos Prelados Eclesiasticos, Inquisidores, y Teologos que se hallaron presentes en esta ocasion. Fue tambien del mismo parecer, y sentimiẽto el doctissimo P. Francisco Suarez, Principe de los Teologos destos tiempos, el qual siendo consultado del dicho P. Florencia, que sentia de aquesta opinion, respondiò: *Videtur minierudita, pia, & probabilis sententia.* Y la misma censura la diò el doctissimo P. Antolinez, Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca, como testifica el P. Salazar en su tratado de la Concepcion, el qual es el primero que por escrito ha sacado à luz esta opinion, cõfirmandola eruditamente con testimonios de Santos, y razones muy congruentes, que se podrán ver en èl.

La Virgen en el instãte primero de su Concepcion vio claramẽte la essencia diuina.

Salazar in tract. de Cõcept. c. 32. §. 4.

Quando dezimos pues, que la S. Iuana, antes de morir començò à sentir los gozos de la bienauenturança, no pretendemos enseñar, que vio la essencia diuina que si bien pudo Dios honrarla con este priuilegio, no le concedemos de ley ordinaria mas que à la Virgen Santissima, como queda dicho. Y assi, supuesto que no vio la essencia diuina, tampoco sentiria los gozos que se consiguen à la vision beatifica, quales son la delectacion en aquel sumo bien visto, y amado, la hartura, y satisfacion de las potencias, la seguridad de aquel felicissimo estado, y de su perpetuidad, y otros gozos semejantes, que estã vinculados à la actual vision, y fruycion de Dios. Pero ay fuera destos otros muchos, que se puedẽ llamar, gozos de la biẽauenturança, por pertenecer mas à ella, que al estado desta vida mortal, los quales ha comunicado, y comunica Dios a muchos sieruos suyos. A estos podemos reduzir la quietud, y trã-

Como se ha de entender que la S. Iuana començò à sentir en esta vida los gozos de la biẽauenturança.

quilidad del alma, que sin rezelo, ò perturbaciõ alguna se deleyta en la contẽplacion, y amor del sumo bien, la seguridad, y certeza de gozarle, que se alcança por reuelacion, los dulces, y feruorosos actos de amor de Dios, la suauidad, y abundãcia de consolaciones celestiales, el fauor de los santos, y Angeles que se aparecen, la suaue armonia de musicas celestiales q̃ se oyẽ. Todos estos gozos se alcãçan perfectamente en aquella patria bienauenturada, y se pueden començar à sentir en esta vida mortal. Quien podrà negar, que en esta vida començò à sentir los gozos de la bienauẽturança la glorioſa Madalena, no se alimentando por espacio de treinta años con otro manjar mas q̃ la contemplacion, y deleyte de los bienes celestiales, y siẽdo por todo este tiempo subida allà de los Angeles a oyr la musica de diuinas alabanças? Por donde vino à dezir S. Symeõ Metafraste, refiriendo este fauor: *O quanta hæc diuinæ dilectionis gratia, id mortali corpori concedere, quod conceditur immortali!* De S. Nicolas de Tolentino sus mismas lecciones del Breuiario dizen, q̃ seis meses antes de su transito començò à sentir los gozos de la bienauenturança, los quales eran vna suauissima musica, q̃ los Angeles le dauan cada noche. Y poco antes de espirar dio mayor testimonio destos gozos q̃ sentia; porq̃ alegrandose, y alborocandose extraordinariamente, y preguntãdole los Religiosos, q̃ assistian cõ èl, qual era la causa de tãto contento; les respõdio: Mi señor Iesu Christo, puesto en medio de su Madre, y mi Padre S. Agustin me està diziendo: *Fuge serue bone, & fidelis, intra in gaudium Domini tui* Y diziendo estas palabras espirò. Confirma esta verdad S. Gregorio en el lib. 4. de sus Dialogos cõ el sucesso dichoso de aquel varõ de Dios llamado Seruulo, el qual passò todo el tiempo de su vida en vna cama paralytico, lleuãdo su enfermedad cõ increible paciẽcia, y resignaciõ en Dios, à quien continuamẽte estaua dãdo gracias, y alabanças por la ocasiõ de merito en q̃ le ponia. Sintiendo que se acercaua la hora de su transito, llamò à vnos pobres peregrinos que tenia hospedados en su casa, y pidioles, que le ayudassen en su muerte cantando Hymnos, y Psalmos al Señor; y como èl tambien los acompañasse, subitamente hizo pausa, y les dixo: Callad, hermanos, callad, es posible q̃ no oys las diuinas alabãças q̃ està resonando en el cielo? y diuertido, y embeuido en ellas con grã atencion, dio su bienauẽturada alma al Señor. Concluye S. Gregorio este sucesso con vnas palabras, que sin genero de controuersia enseñan la verdad q̃ aqui se ha probado: *Sæpè solet animabus exeuntibus electorum, dulcedo laudis cæ-*

lestis

La glorioſa Madalena començò a prouar en esta vida los gozos de la bienauẽturança.

Sym. Methaphrast. Sur. tom. 5. 10. Sept. c. 11. & 13

Los mismos gozos sintiò S. Nicolas de Tolentino.

D. Greg. li. 4. Dialog. c. 14.

Fin dichosissimo de vn siervo de Dios.

flis erumpere, vt dum libenter eam audiunt, dissolutionem carnis ab anima non sentiant: Suele muchas vezes (dize este gran Doctor) regalar Dios en el transito las animas de sus escogidos, con dulçuras, y musicas celestiales, para que ocupados, y recreados en ellas, no sientan tan acerbamente los dolores, y angustias que passan quãdo el alma se arranca del cuerpo. Y aun pienso yo q̃ en este sentido podemos comodamente explicar las palabras q̃ dixo Eliu al santo Iob: *Qui dedit carmina in nocte*: porque estan amigo Dios de sus amigos, y se remira tanto en su consuelo, y regalo, que en la noche de la muerte les dà musica, y los recrea con deleytes celestiales, para que la sientã menos. Destos tengo yo por cierto, que participò muchos la santa Iuana en el tiempo de su transito, porq̃ la tranquilidad de su espiritu fue grande, las diuinas consolaciones muchas, las visitas de los Angeles, y santos muy frequentes, los fauores de Christo, y su Sãtissima Madre muy raros, por quien podemos dezir con toda verdad, que tuuo antes de morir premissas de la gloria, y començò à sentir los gozos de la bienauenturãça. Iusto es se presuma aqueste de vn Dios mas inclinado à misericordia, que à justicia, que premia *vltra condignum*, y castiga *citra condignũ*, pues nos consta de muchos reprobos, que se han perdigado en esta vida para el fuego de la eterna, y començado à sentir en este mundo los tormentos del infierno. *Iob* 35.

Capitul. X. Como el cuerpo de la santa Iuana, auiendo estado enterrado siete años, fue hallado incorrupto, y de la veneracion con que està colocado.

EL conseruarse los cuerpos difuntos enteros, y libres de gusanos, y corrupcion, no es priuilegio que arguye eficazmente por si solo la santidad de las almas q̃ habitaron en ellos, pues vemos corrompidos, y deshechos en cenizas los cuerpos de muchos Apostoles, y Santos mas insignes que ha tenido la Iglesia de Dios. Y por el contrario vemos, q̃ se han conseruado incorruptos, y enteros por muchos centenares de años los cuerpos de muchos Gentiles, y Barbaros, à quien (como dixo el otro discreto) siruiò el anima de sal en la vida, para que no se corrompiessen, y oliessen mal. Destos nos dã noticia los historiadores de las Indias à cada passo, los quales testifican auerse hallado en las Guacas, y Templos de los Indios infinitos ca-

El priuilegio de la incorrupcion por si solo no arguye eficazmente la santidad de vna persona.

Muchos cuerpos de Gentiles se han hallado incorruptos.

cadaueres enteros, y secos; muchos de los quales (segun tradicion de aquellos Barbaros) auia mas de quinientos años que se conseruauan de aquella manera. Verdad es, que à esta incorrupciõ pudo ayudar mucho la pureza de los ayres, la qualidad, y disposicion de la tierra, y el arte, y diligencia humana, que procurò preseruarlos con olores, y diuersas especies aromaticas, en lo qual se adelantaron los Egypcios à todas las demas naciones del mundo, como se podrà ver largamente en Herodoto, y Diodoro Siculo, pues para vngir, y embalsamar el cuerpo de vn gitano, gastaron inmensos, y preciosos olores, y para darle sepultura, las riquezas de todo vn Reyno, en formar vna pyramide, a quien diseretamente llamò el otro Poeta, *Milagro barbaro*, no sieruiendo mas que de assombro del mũdo, y ostentacion de su vanidad. Debaxo de las ruynas de estos edificios soberuios se hallan aora muchos cuerpos enteros de mil, y dos mil años, conseruados à fuerça de betunes, y olores, en cuya busca suelen andar los gitanos diligentes, para vẽderlos à los boticarios, que se aprouechan dellos en el vso de la medicina. Pero aun dexando estas diligencias à parte, sin la ayuda de ellas, se han visto indiferentemente muchos cuerpos incorruptos, y conseruados de largos años, ya por alguna qualidad oculta dellos, ya de la tierra en que està sepultados, q̃ como ay algunas tã humedas, que en breuissimo tiempo los corrompen, y deshazen, assi por el contrario ay otras tan secas, q̃ por muchos años los conseruan; y assi la integridad, y incorrupcion de vn cuerpo, tomada por si sola, no es argumento de santidad, ni della se puede bastantemente colegir.

Diligencias de los Egypcios en preseruar los cuerpos difuntos.

Marcial lib. 1.

Muchos cuerpos se cõseruan incorruptos naturalmente por ocultas qualidades.

Otra cosa seria, si à la vida santa, y milagrosa de vna persona se siguiesse la incorrupcion, y entereza de su cuerpo, preseruandole Dios de ceniza, y gusanos por particular fauor, y priuilegio que le quiere hazer, el qual vsa mas de ordinario su diuina Magestad con los cuerpos virgines, y puros, conseruandolos cõ entereza, en testimonio de la que guardaron, y en tal caso no ay duda ninguna, que la tal entereza, junta con la vida inculpable que precediò, es testimonio eficacissimo de la santidad de vna persona, y dèl se haze mucha cuenta en la informacion de la canonizacion de los Santos. Mucha mayor eficacia tiene aquesta testimonio, quando à la incorrupcion, y entereza de los cuerpos comunica Dios algunas qualidades de aquellas que han de gozar despues de la general resurreccion, de las quales colige doctamente Tomas Bozio, trayendo muchos exemplos, q̃ entre los Catolicos està la verda-

La incorrupcion del cuerpo junta con la buena vida es gran argumẽto de santidad.

Bozius lib. 15 de signis Eccles. Dei sign. 63.

dadera Iglesia de Dios. Y porque aquestos exẽplos no los vamos à mendigar fuera de nuestra familia, que cuerpo santo se conserua oy en el mundo tan prodigiosamente, y con tantas premissas de la gloria que le espera, como el de nuestro Serafico P. S. Francisco? Sabido es el testimonio que dèl dio el Sumo Pontifice Nicolao V y Sixto IIII. diziẽdo, que està en pie sobre vn Altar, leuantados los ojos al cielo, con las llagas en pies, manos y costado, tan frescas, y recientes como el dia que las recibiò. Y D. Gil de Albornoz Cardenal, y Arçobispo de Toledo, que se hallò presente con el Santo Pontifice à este dichoso expectaculo, viendo vna cosa tan rara, dixo à vozes, q̃ quando nuestra santa Fè no tuuiera tantos testimonios en su abono, y confirmacion, solo el cuerpo de S. Francisco bastaua para persuadir à todos, que era la verdadera. Del cuerpo de San Diego hijo suyo, que enriquece la villa, y Vniuersidad de Alcalà, no solo yo, que le he visto, y tocado, pero mucha gente de España, que participa de sus sagradas reliquias, sabe que dellas procede vn suauissimo licor, que traspassa, y bañalos lienços en que se pone, y se auentaja en la fragrancia à todos los mejores olores del mundo. A que cuerpo, pues, que no sea de santo, y amigo de Dios, ha comunicado su Magestad semejantes dotes, y tan singulares priuilegios? Y si en estas cosas no huuiesse tenido parte la industria, y diligencia humana, antes se huuiessen hecho muchissimas en contrario, para que el cadauer se pudriesse, y corrompiesse, no ay duda, sino que el cõseruarse entero, fresco, y con buen olor, es manifiesto indicio de santidad, y de q̃ por este camino la quiere Dios hõrar, y manifestar. Assi sucediò con aquel Apostol de la India Oriental el bienauenturado Francisco Xauier, que auiẽdo tomado possession por el Euangelio en los amplissimos Reynos de la China, dio alli su bienauenturado espiritu al Señor. Enterraronle los Portugueses en vna hoya de cal viua, cõ fin de que su cuerpo se consumiesse, y resoluiesse con breuedad, para q̃ a la buelta de la nauegacion donde iban, pudiessen llenar consigo a la ciudad de Goa los huessos secos, y descarnados: y aun llegò à tanto estremo la indiscreta diligẽcia de algunos para este efecto, que con vnos maços le atormentaron, y molieron las carnes de algunas partes de su cuerpo, con fin de que assi se corrõpiesse con mas breuedad, y quedassen solamẽte los huessos para llenarlos. Fue cosa de admiracion, que boluiendo despues de muchos meses à sacarlos, con estar aquel santo cuerpo sepultado entre cal, le hallaron tan fresco, incorrupto, y entero, co-

Cuerpo de N. P. S. Francisco quã milagrosamente se conserua.

Olor marauillioso con que se conserua el cuerpo de Sã Diego.

Maphæus in hist. Ind. Boc. lib. 15 de signis Eccl. sign. 62.

Entereza milagrosa con q̃ cõseruò Dios el cuerpo del bienauẽturado Francisco Xauier.

como el dia que muriò; y lo que à todos dio motiuo de assombro, y notable compuncion, fue, q̃ auiendole magulado, y molido la carne con aquellos maços, para que se corrompiesse presto, no auia rastro de corrupcion en ella, antes en los golpes de la contusion apareciò fresca la sangre que auia rebentado, para que en aquel milagro, con que Dios queria honrar a su siervo, no pudiesse quedar rastro de duda. Pusieron los nauegantes en vna caxa aquel precioso tesoro con gran deuocion, y en algunos meses que durò el viaje, se conseruò fresco, y entero con muy buen olor, y ansi le lleuaron a la ciudad de Goa, donde fue recibido con gran alegria, y es venerado de todos como Apostol de aquella India.

No es menos claro, y marauilloso el testimonio con que Dios quiso honrar à su sierua, y esposa la santa Iuana de la Cruz, preseruando milagrosamente de toda corrupcion su cuerpo virginal, el qual despues de auer estado cinco dias sin sepultar à vista de innumerable gente, q̃ concurria por satisfazer à su deuocion, despidiendo continuamente suauissima fragrancia, y olor, vltimamente los Religiosos de la Orden, y Religiosas de aquel Conuento se resoluieron en encomendar aquel precioso depositò à la tierra. Hizieron vna sepultura en el coro baxo junto à la craticula de la comunion, y sin encerrar aquel santo cuerpo en caxa, ni ataud, vestido de su habito, le entregaron a la tierra, y le cubrieron con ella; y no se contentãdo con esto, le echaron encima mucha cãtidad de cal, y agua, no sè con que espiritu, ò intencion, pues el estremo con q̃ parecian afectar desprecio de estimacion, ò vanagloria, declinò à deslumbramiento, y fue especie de insensibilidad. Tanto se puede pecar en esta materia por carta de menos, como por carta de mas, y tan vicioso fue con este santo cuerpo el dexo, y omission de aquel tiempo senzillo, como lo es en este cauteloso la demasiada diligencia que muchos ponẽ, en que se veneren, y coloquen con reuerencia algunos, de cuya santidad no se tuuo noticia en el mundo, hasta que ellos la quisierõ publicar. Pero como quiera que esto aya sido, lo cierto es, que dello sacò Dios mayor gloria para su sierua, y mas euidẽte testimonio de la incorrupciõ, y entereza de su santo cuerpo, porque sobre todas estas diligencias ordenadas à deshazerle, y resoluerle, le tuuieron siete años sepultado debaxo de tierra, sin acordarse en todo este tiempo las Religiosas de descubrirle, ni sacarle para ver como estaua. Al fin de tantos dias le quiso la diuina Magestad manifestar al mundo por medio de vna ni-

Estuuo el cuerpo de la S. Iuana cinco dias sin sepultarse.

Donde fue enterrada la S. Iuana.

Echaron sobre su santo cuerpo mucha cal, y agua.

Estuuo la sierua de Dios siete años debaxo de tierra.

niña de seis años, hija de los Condes de la Puebla, la qual estã-
do jugando en el coro, començò cõ los dedos à escaruar en la
sepultura de la santa virgen, y sacar tierra della. Preguntada de
las Mõjas, que para que hazia aquello? las dixo, que olia aque-
lla tierra muy bien; y ellas reparando mas atentamente en lo
q̃ dezia la niña, hallaron ser verdad, y que remouiendo la tier-
ra de la sepultura de su santa Madre, salia excelente olor, y assi
se determinaron de abrirla, y ver como estaua su cuerpo. Ha-
llòse toda la Comunidad presente à este descubrimiẽto, y qui-
tada la tierra, hallarõ el cuerpo de la bendita virgen sin lesion
alguna, fresco, entero, hermoso, y con vn olor admirable, qual
estaua el dia mismo q̃ le sepultarõ; y lo q̃ mas admirò, y sacò
lagrimas de deuociõ à todas las Monjas, fue, q̃ hasta el habito,
y tocas con q̃ la enterrarõ no perdierõ vn pũto de su entereza,
y limpieza cõ la humedad de la tierra, y diuturnidad de tanto
tiẽpo, siendo cierto, que aquel mismo suelo dõde la sierua de
Dios estuuo siete años, en muy breues dias cõsume, y resuelue
los cuerpos de las demas Religiosas q̃ se entierrã en èl. Este ha-
bito con q̃ la santa Iuana estuuo debaxo de tierra, se repartiò
luego en reliquias, de las quales ay muchas el dia de oy, el qual
es de paño de color de ceniza, y està tã nueuo, y tã bueno, que
parece acabado de sacar de la tiẽda. Facilmente se dexa entẽ-
der qual seria el gozo, y cõsuelo general de aquella santa Ca-
sa, viendose enriquezida cõ el precioso tesoro del cuerpo de
su santa Madre; y ansi las Religiosas vertiendo lagrimas de a-
legria, como si la tuuierã viua, y de nueuo resucitada, la abra-
çauã, y besauan, y la dezian palabras de gran ternura, y amor.
Pusieronla nueuo habito, y tocas limpias, repartiendo en reli-
quias las q̃ auia tenido, y despues de auer satisfecho a la deuo-
cion mucha gente q̃ concurriò à verla, la lleuarõ las Religio-
sas al coro alto, y la pusierõ en vna caxa, debaxo del Altar, cõ
la decẽcia mayor q̃ pudieron, para tenerla siempre presente à
sus ojos, y cõsolarse en todos sus trabajos, y necessidades con
ella. Aqui estuuo la sierua de Dios treze, ò catorze años, cõser-
uãdo siẽpre la frescura, y hermosura de su cuerpo, y rostro por
modo sobrenatural; porq̃ segun el natural, todos sabemos, q̃
no ay camino mas breue para q̃ vn cuerpo difunto se resuelua
y deshaga, q̃ remouerle à menudo, y traerle muchas vezes en
tre las manos, y las Mõjas, no solamẽte hazian aquesto con el
cuerpo de su santa Madre; pero llegò à termino su senzillez, q̃
cada semana la labauan el rostro, y la ponìã tocas limpias, di
ligẽcia, q̃ bastaua à cõuertirla cõ mucha breuedad en ceniza,

Como descubriò Dios el cuerpo de la santa Iuana.

Hallase fresco, y con buẽ olor el cuerpo de la bendita virgen despues de siete años.

Fue hallado su habito entero, y limpio, sin genero de corrupcion.

Fue lleuado el cuerpo de la santa virgẽ al coro alto, donde estuuo catorze años

Senzilla diligencia, q̃ las Religiosas hazian cada semana con el cuerpo de su santa Madre,

si

si Dios milagrosamente no la conseruàra para consuelo de sus deuotos, y para testimonio de su mucha santidad. Assi lo refieren todas las Religiosas por tradicion comun de aquel Cõuento, y la venerable Madre Ana de la Concepcion, que fue quatro vezes Abadesa dèl, me dixo à mi, que siendo niña, se hallò presente en muchas ocasiones con las Monjas ancianas, quando lauauan el rostro, y ponian tocas limpias à su santa Madre.

Como se puso el cuerpo de la santa virgen en el arco donde aora està.

Desta suerte la tuuieron en el coro alto por todo el tiempo dicho, hasta que algunas personas graues, muy deuotas de la santa virgen, especialmente la muy noble señora doña Isabel de Mendoça, muger de don Gonçalo Chacon, señor de la villa de Casarrubios, hizieron instancia, en que aquel santo cuerpo se pusiesse con mayor reuerencia en lugar mas acomodado, donde las Religiosas, y el pueblo le pudiessen tener à la vista. Para este efecto, en la Capilla mayor de la Iglesia, à la parte del Euangelio, se fabricò vn arco curioso, y capaz en el hueco de la pared que diuide la dicha Capilla del caustro del Cõuento, dexando distancia de dos varas de alto, y otras tantas de ancho, en lugar eminente, donde comodamente pudiesse caber el arca, el qual arco se cerrò con dos rejas de hierro fuertes, y curiosamente labradas, vna que cae por la parte de la Capilla mayor, y otra por la del clausstro del Monasterio, enmedio de las quales puesta el arca, se dexa ver, y tocar de el pueblo, y de las Religiosas, que para mayor seguridad, y recogimiento, detras de la reja de hierro tienen dos puertas fuertes, con q̃ todo el arco se cierra. Despues de acabada la obra, hizo à su costa D. Isabel de Mendoça vna arca dorada, y vistiendo à aquel santo cuerpo vn habito de damasco pardo, le encerrarõ en ella, y le colocaron en el arco cõ gran fiesta, y concurso de pueblos, q̃ acudieron à su translacion. Desde aqueste dia creciò mas la deuocion, y frequencia de gentes, que vienen à visitar la santa virgen, no solamente de nuestra España, sino de Prouincias muy distantes, y remotas; y en el de la Inuenciõ de la Cruz, q̃ fue el de su felicissimo transito, viene al Conuento en procession la villa de Cubas, y se celebra vna Missa solemne en vn Altar portatil, q̃ se pone delante de su cuerpo, donde se predican las excelentes virtudes de la sierua de Dios, y las marauillas, q̃ su diuina Magestad obrò en ella. Despues de la Missa, y procession dà la dicha villa de Cubas caridad à toda la gente que de aquellos pueblos concurre a la fiesta, la qual es inumerable; y luego à la tarde las Religiosas celebran otra à

Fiesta que se haze en el Cõuento el dia de la Inuẽcion de la Cruz, quãdo la santa Iuana naciò, y muriò.

su

su santa Madre, juntandose en el claustro toda la Comunidad ante el arco donde està su cuerpo, el qual tienen rica, y curiosamente atauiado, donde la cantan muchas coplas de poesia antigua, y muy deuota, que el santo Angel enseñò a la bienauenturada virgen, y que ella solia cantar quando se regalaua con Dios, las quales tienen por estriuillo:

Esposo si aueis oydo
Quien me robò mi sentido.

Haziendo alusion al lugar de los Cantares: *Indica mihi, quem diligit anima mea, vbi pascas, vbi cubes in meridie.* Iuntamente con esto la rezan vna corona de Hymnos, con Antiphona, y Oracion, y luego leen la historia de su bienauenturado transito, cõ q̃ todas las Religiosas sienten gran consuelo, y edificacion. La fiesta desta translacion concuerda puntualmente con vn testimonio autentico, firmado, y signado de Iuan de Villores, Escriuano publico de su Magestad, en q̃ testifica, y da fee, como à catorze dias del mes de Setiembre del año de mil y quinientos y cinquenta y dos, que fue dia de la Exaltacion de la Cruz, se hizo vna solemnissima procesion para colocar el santo cuerpo en el arco, en la qual se hallaron presentes muchas personas de qualidad, especialmente D. Bernardino de Mendoça y Toledo, y D. Maria de Pita su muger, señores de las villas de Cubas, y Griñon y D. Alonso de Mendoça su hijo: Don Iuan Pacheco, hermano de don Alonso Tellez, señor de la Puebla de Montaluan, y doña Leonor Chacon, y doña Isabel de Mẽdoça, muger de D. Gonçalo Chacon, todos los quales fueron testigos oculares de la integridad, y buen olor que el cuerpo de la santa Iuana tenia; y de lo mismo dà fee el dicho Escriuano, cuyo testimonio signado, y firmado se guarda en el Conuento de la Cruz. Desde que el cuerpo de la santa virgen se puso esta vez en el arca, no consta que se aya visto, y descubierto hasta el año de mil y seiscientos, en el qual el Reuerendissimo señor D. Fr. Francisco de Sosa, que murió electo Obispo de Segouia, auiendolo sido de Canaria, y de Osma, siendo Ministro General de la Orden, vino à ver aquel santo Conuento, en compañia del Reuerendissimo señor D. Fr. Pedro Gonçalez de Mendoza, que entonces era Prouincial, y aora es Arçobispo de Zaragoça, auiendolo ya sido de Granada. Platicando, pues, alli cõ las Monjas ancianas de la vida de la santa Madre, y del estado que su cuerpo tenia quando fue puesto en aquella arca quarenta y ocho años auia, tuuo gran deseo el Ministro General de ver como estaua: y comunicandole con las Monjas,

Cant. 1.

Testimonio del dia en q̃ el cuerpo de la santa virgẽ fue puesto dẽ de aora està.

Fue descubierto el año de 1600. por el Ministro general de la Orden, y lo q̃ sucedio.

jas,y Religiosos q̃ le acompañauan, todos con gran instancia le pidieron q̃ permitiesse baxar,y abrir el arca,para que su vista,y alma se recreasse espiritualmente con aquel precioso tesoro,que alli estaua depositado. Consintio en ello cõ mucho gusto el deuoto Prelado,y ayudãdo el primero à la obra, quitaron la reja con mucho trabajo,y baxaron el arca,la qual lleuaron en procession al Coro baxo. Alli desclauaron tres barras de hierro que la ceñian,por no auer hallado las llaues: y abriẽdo la caxa,hallaron el santo cuerpo fresco,y entero,fuera del rostro,el qual tenia vn poco seco,y consumido,aunque con todas sus facciones enteras,y perfectas,sin que el tiempo las huuiesse carcomido. Estaua la santa virgen con su habito de damasco pardo,dos tocas muy blancas en la cabeça, vna Cruz en la mano,y vna sarta de cuentas al cuello. Los Prelados,y las Monjas,y los demas Religiosos veneraron aquel santo cuerpo con grã ternura,y muchas lagrimas de deuociõ, teniendose por dichosissimo quien de sus vestiduras podia alcãçar vna pequeña reliquia. Luego le llegaron a la reja del Coro,para que la gente le viesse:y fue cosa de admiracion, que sin auerse aquesto divulgado,entrando los Prelados sin pensamiento de descubrir aquel santo cuerpo, auia en la Iglesia tãto concurso de la plebe,como si mucho tiempo antes huuiera corrido la fama,que le auian de enseñar. Sucedieron en este descubrimiento dos cosas muy dignas de consideracion.

Pone el Ministro general velo negro à la sierua de Dios.

La primera fue,que auiendo repartido el Ministro General las tocas blancas,que la santa virgen tenia puestas por reliquias,pidio vn velo negro,y se le puso. Lo qual fue hecho cõ particular acuerdo del cielo,porque la sierua de Dios auia deseado mucho en la vida,que sus Monjas votassen clausura, y tomassen velo negro:y aunque consiguio lo primero, lo segũdo no tuuo efecto hasta algunos años despues de su muerte. Solamente,pues,estaua sin velo en aquella santa casa la Madre,y reformadora della,que tanto le auia deseado: y ansi fue singular prouidencia de Dios, que en esta ocasion viniesse à verla el Prelado superior de la Orden,para que èl propio se le diesse,y pusiesse de su mano. La segunda cosa marauillosa fue,

Quitan vn dedo à la santa virgen, y sale sangre.

que quitando el Ministro General vn dedo menique del pie à aquel santo cuerpo,para lleuar consigo alguna notable reliqnia dèl,con la fuerça que puso le arrancò con el neruio entero,el qual salio fresco,y juntamente ensangrentado,no sin grã admiracion del Ministro General,y los demas que lo vieron, considerãdo la frescura,y entereza q̃ tenia al cabo de sesenta y

seis

seis años que murio, qual pudiera tener en el dia primero de su transito. Y de esta misma soy yo testigo de vista en tres ocasiones que con los Prelados me he hallado presente à descubrir esta santa virgen en espacio de ocho años, que fuera del rostro, y manos, que tiene algo secos, y consumidos, aunque en nada faltos, ò menoscabados, los demas miẽbros de aquel santo cuerpo estàn blandos, frescos, llenos, y tratables, como si estuuiera viuo.

Entereza marauillosa que tiene el cuerpo de la santa virgen.

Despues acà se ha descubierto en varias ocasiones muchas vezes; porq̃ como la deuocion, y amor de la gente cõ esta bẽdita virgen es tan grãde, no ha entrado Prelado nueuo en la Orden, o en la familia, ò en esta Prouincia de Castilla, q̃ no se aya visto obligado de la importunidad de los Fieles, quãdo và à visitar aquel S. Conuẽto, para descubrir, y enseñarles el cuerpo de la santa Iuana. Y es cosa q̃ ha causãdo siẽpre muy justa admiracion, que sin echarse la voz, y fama de aqueste descubrimiento, quando la enseñan, antes callandose, y encubriẽdose de proposito, por euitar el ruydo, y concurso de los pueblos, no hã tomado los Prelados vez ninguna resolucion de abrir el arca, que no se veã luego todos aquellos cãpos cubiertos de gente noble, y plebeya de Madrid, y de Toledo, y de toda la comarca, atrayda de vna secreta fuerça, y impulso de su deuocion, q̃ à vozes piden, que les enseñen la bendita virgẽ, y la aclamã por santa, y bienauenturada. En todas estas ocasiones se ha tomado fee, y testimonio ante Escriuano publico, cõ muchos testigos de la incorrupcion, y entereza, y buen olor del cuerpo de la santa Iuana, y todos estos testimonios estàn guardados en el Archiuo de aquel Conuento Creciendo mas despues acà el amor, y deuociõ de los Fieles cõ esta santa virgen, por medio de los milagros, y beneficios que en ellos obra con su interceſsion, y con la virtud de sus cuentas benditas en el cielo, las limosnas q̃ de todas partes la ofrecen son muy copiosas, y las lamparas que traen para arder ante su santo cuerpo muchas, y muy ricas, dexando à parte las diuersas ofrendas de cirios, ojos, y piernas de plata, mortajas, y muletas, que adornan su arco, en tanta abundancia, que à vezes se menester desembaraçarle, por dar lugar à lo que de nueuo se ofrece Esto dio motiuo à las Religiosas de aquel Conuento, para tratar de poner el cuerpo de su santa madre mas honorificamente, y en arca de mas precio, y valor, porque sentian mucho que las gentes q̃ de tãtas, y diuersas partes cõcurriã a visitarle, le hallasen en vna pobre arca de madera, sin adorno ni curiosidad.

Concurso notable de la gẽte que se junta quando se descubre el cuerpo de la santa Iuana.

Deuociõ grãde, que los fieles tienen à la santa virgen, y copiosas limosnas que la ofrecẽ

Y anſi ayudandoſe de las limoſnas que al Conuento ſe traiã, y de las q̃ muchas perſonas nobles, y ricas ofrecieron para eſte efecto, hizieron vna marauilloſa, y riquiſsima arca de plata en Toledo, q̃ eſtà apreciada en cinco mil ducados, ſolicitando lo vno, y lo otro el Padre Fr. Alonſo de Eſpinoſa, Predicador, Vicario de aquel Conuento, y ſingular deuoto deſta bendita virgen. El arca es vna de las pieças mas primas, y perfectamẽte labradas, q̃ ſe vẽ en Caſtilla, la qual por dedentro eſtà aforrada en terciopelo carmeſi, y por defuera cõ figuras muy viſtoſas de relieue, tiene dibujadas las apariciones del Angel à la ſierua de Dios, y los principales ſuceſſos de ſu vida. Tiene dos fuertes cerraduras artificioſamente labradas; la llaue de la vna eſtà en poder de la Madre Abadeſa de aquel Conuento, y la otra en el del Padre Prouincial deſta Prouincia de Caſtilla, para que el ſanto cuerpo no ſe pueda deſcubrir, ni enſeñar manualmente, ſino con beneplacito de los dos, quando la neceſsidad, ò grauedad de la ocaſion lo pidiere. Deſpues de labrada eſta arca, y pueſta en toda perfeccion, trataron de encerrar en ella à la bendita virgen, à la qual translacion quiſo hallarſe preſente el Reuerendiſsimo ſeñor D. Fray Antonio de Trejo, que al preſente es Obiſpo de Cartagena, y entonces era Vicario General de toda la Orden. Vino deſde Madrid, acompañado del muy Reuerendo Padre Fray Franciſco de Ocaña, que era Miniſtro deſta Prouincia de Caſtilla, y de muchos Padres graues de la Orden, y conmouio deſuerte la gente de la Corte, y de toda la comarca la fama de ſu venida, q̃ fue menester tener dos dias deſcubierto el ſanto cuerpo en la Capilla mayor en vn trono alto que ſe le hizo, para ſatisfazer al concurſo, y deuocion de tanta gente noble, y plebeya como venia. Yo me hallè preſente en aqueſta translacion, y en dos dias q̃ durò el tener à la ſierua de Dios patẽte, y deſcubierta en la Igleſia, puedo teſtificar, que jamàs ceſsò el tropel de la gente que entraua, de modo, que ſe ahogauan, y no ſe dauan lugar vnos à otros; porq̃ de la Corte apenas quedò ſeñor de Titulo, ni ſeñora que no viniеſſe, y de toda la comarca ſe deſpoblaron los lugares, y todos deſampararon ſus caſas, por gozar la viſta de aquel precioſo teſoro, que con mano tan liberal ſe frãqueaua. Teniaſe por dichoſiſsimo quien podia tocar ſu Roſario al ſanto cuerpo, y con entender continuamente en aqueſte miniſterio dos, o tres Religioſos, apenas ſe dauan mano, y cõ mucha dificultad podian ſatisfazer à los deſeos, y deuocion de la gente que concurria. Quando ya pareciò, que los de todos eſtauan

Hazeſe vna rica arca de plata, en que poner el cuerpo de la ſanta Iuana.

Translacion que hizo del cuerpo de la ſanta virgẽ el Vicario General de la Orden.

Eſtà deſcubierto dos dias, para ſatisfazer à la deuocion del concurſo de la gente.

tauan cumplidos, auiendo estado por dos dias la santa virgen à vista dellos, se hizo vna festiua, y solemnissima translacion de su cuerpo, à la nueua arca de plata, por el dicho Vicario General de la Orden, y muchos Religiosos graues della, q̃ se hallaron presentes en el dia de todos Santos del año del Señor de 1614. Entonces su Paternidad Reuerendissima aficionadissimo à la sierua de Dios, y no menos edificado del afecto, y deuocion, q̃ toda la Corte, y su comarca la tiene, para esforçarla, y dar a todos entera noticia de su santidad, y virtudes heroycas, me mãdò escriuir este libro, y historiar muy de proposito el discurso de su vida, de la qual empressa me encarguè luego pẽsando cõcluirla cõ breuedad; pero impedido cõ ocupaciones de oficios de la Ordẽ y cõ falta ordinaria de salud, se ha dilatado mi deseo hasta este año de 1622. en que sale à luz.

Quando se puso el cuerpo de la santa virgen en la arca de plata.

Entrò la fama de las marauillas que Dios obra à instancia de la santa Iuana, y de la aficion vniuersal, q̃ todo el pueblo Christiano la tiene, por las puertas del Palacio Real del Catolico Monarca Felipe III. el qual deseoso de ver aquel precioso tesoro, y satisfazer à su deuociõ, determinò venir al Cõuento de la Cruz cõ todos sus hijos, el año siguiente de 1615 por el mes de Mayo. Mandò auisar al Prouincial de la Prouincia de Castilla, q̃ tiene la vna llaue del arca, para q̃ al dia señalado, q̃ fue à quinze, se hallasse presente, y aquel dia muy de mañana vino su Magestad desde Aranjuez, cõ el Priucipe su hijo, q̃ aora Reyna, y con su hija la Reyna de Francia, y los demas Infantes, acompañado del Duque de Lerma, que al presente es Cardenal, y gran numero de Grandes, y Señores de Titulo, q̃ consigo train. Abriòse el arca en presencia del Rey, y sus hijos, y fue notable el contẽto, y deuocion q̃ su Magestad, y Altezas mostrarõ, viendo aquel santo cuerpo, tocãdole, reuerenciãdole, y pidiendo reliquias dèl, q̃ lleuaron, y tienen en muy grã veneraciõ. Pusieron a la S. virgen en vn rico trono, q̃ se hizo en el coro baxo, para q̃ los Caualleros, y gẽte infinita q̃ cõcurriò gozassen de su vista, y alli la tuuierõ todo el dia, assistiendo con ella la mayor parte dèl, el Catolico, y deuotissimo Rey, y su hija la Serenis. Reyna de Frãcia la qual se ocupaua con singular gusto en tocar los Rosarios de la gente à aquel cuerpo santo, y procurò lleuar de su velo, y de sus cuẽtas quantas reliquias pudo. Aquel dia comieron su Magestad, y los Infantes, y muchos Grãdes en el Cõuento, fuera de la clausura de las Mõjas, y despues de comer boluierõ à entrar dẽtro, hasta la tarde, q̃ el santo cuerpo se encerrò en el arca, y se puso en su lugar. La Abadesa

Viene el Rey Felipe III. con sus hijos, y cõ muchos Grãdes à ver el cuerpo de la santa Iuana.

diò al Rey vna cuenta original de las benditas en el Cielo, y otra a la Sereniſsima Reyna de Francia, y todos los ſeñores cõ mucha inſtancia pidierõ otras a las Monjas, las quales eſtimaron, y lleuaron como reliquias de gran precio, y à la pueſta del Sol ſe boluieron à Aranjuez, contentiſsimos de auer viſto a la ſanta Virgen, y admirados de la deuocion, y comun aclamacion con que el pueblo Chriſtiano venera ſu ſantidad.

Viene à viſitar la Reyna N. Señora el cuerpo de la ſanta Iuana.

Auiẽdoſe Dios lleuado para ſi a gozar mejor Corona la Catolica Mageſtad del Rey Felipe III y ſucediendo en la deſtos Reynos ſu hijo Felipe IIII. que goze por largos años; en los de 1622 por fin del mes de Mayo, ſu Mageſtad de la Reyna nueſtra ſeñora, en cumplimiento de dos promeſſas que auia hecho de viſitar a la ſanta Iuana, vino a ver, y venerar la preciosa reliquia de ſu cuerpo, acompañada de los Sereniſsimos Infantes don Carlos, y don Fernando Cardenal y Arçobiſpo de Toledo, y muchos Grandes, y Señores de la Corte. Fue notable la alegria, y deuocion con q̃ todos aſsiſtierõ a reuerẽciar, y gozar la viſta de aquel ineſtimable teſoro, particularmente la Reyna nueſtra ſeñora, q̃ con ſingular afecto de piedad pidiò la Cruz que la ſanta Virgen tenia pueſta al cuello, y el habito que tenia veſtido, embiandola otro de ſu mano de precioſiſſima tela, q̃ es el que al preſente tiene. Y auiendo ſu Mageſtad diſcurrido por el Cõuento, y viſto todas las coſas miſterioſas q̃ en aquel ſantuario ſe encierrã, quedò tã deuota, y aficionada dèl, y de la cõpoſtura de las Religioſas, q̃ prometiò venir muchas vezes a verle, y honrarle con ſu Real preſencia.

El vltimo deſcubrimiẽto q̃ ſe ha hecho de aquel ſanto cuerpo fue en 4. de Setiembre deſte miſmo año, aſsiſtiendo a èl los ſeñores Obiſpos de Troya, y de Cyrene, q̃ por comiſsion de ſu Santidad hazẽ la informaciõ plenaria para la beatificacion de la ſanta Virgen. Entraron en el Conuento acõpañados de teſtigos, y Medicos famoſos de la Corte, y vn Cirujano de ſu Mageſtad, para que dieſſen teſtimonio de la milagroſa integridad con que el ſanto cuerpo ſe conſerua: y auiendole mirado atẽtamente, y percebido el olor ſuauiſsimo, y celeſtial q̃ de ſi deſpide, todos quedaron admirados, y teſtificaron conferidas las circunſtancias, que aquella incorrupcion era coſa milagroſa, y ſobrenatural. Tambien confeſsò alli publicamente el Doctor Sepulueda, Medico de la Santa General Inquiſicion, que quando la ſanta Iuana le apareciò, y le ſanò de vna graue enfermedad (como ſe dirà en el capitulo ſiguiente) venia en la miſma forma, y figura que aora eſtaua, y todos alli vian.

Eſta

Esta vltima vez ha estado el santo cuerpo descubierto tres dias, en el mismo arco dõde esta el arca, por satisfazer à la deuocion de toda la comarca, y cõcurso inumerable de gente q̃ ha venido à verle, que ha passado de 40y. personas entre la noble, y plebeya. Y lo q̃ no poco pondera la grã deuocion, y aficion, que el pueblo Christiano tiene con esta sierua de Dios, es, q̃ auiendo sido ardentissimo, y casi insufrible el fuego deste tiempo, en ninguna hora del dia, ni de la noche dexò de venir grã copia de personas, y no cabiẽdo en los pueblos circunvezinos, ni teniendo dõde se alojar, estauan à quadrillas en el cãpo en el mayor vigor, y fuerça del sol, con el gusto, y alegria, q̃ si estuuieran muy regaladamente hospedados, dãdo cada vno por muy biẽ empleadas estas descomodidades, à trueco de ver el cuerpo de la santa Iuana, y tocar su Rosario en aquella preciosa reliquia. De donde claramẽte se puede inferir, q̃ el aplauso, y aclamacion de la Christiandad, es vno de los mayores q̃ ha gozado santo alguno antes de su canonizaciõ, y q̃ el amor y deuocion con esta bendita virgen, se imprime, y se estiende mas cada dia en los coraçones de los fieles, particularmente en los destos Reynos, tanto, q̃ en las Cortes q̃ se celebrarõ en Madrid el año de 1615. sin auer hecho instancia la Orden para ello, ni auer interpuesto alguna negociacion, ò solicitud, el mismo Reyno de su motiuo, y obligado solamẽte de su deuocion, dio quatro mil ducados liberalmente para la canonizacion desta virgen biẽauenturada, q̃ es vna limosna notable, superior à quãtas para semejante efecto se hã hecho, y q̃ arguye biẽ el amor, y deuocion q̃ este Reyno la tiene, y quãto desea q̃ su canonizaciõ, de quiẽ actualmente se està aora tratando en Roma, tenga breue execucion. De Madrid, y de Toledo son continuos los presentes, y ofrendas que personas nobles, y ricas embian à la santa virgen, particularmente de lamparas de plata, telas, y paños preciosos para poner sobre el arca, cõ que ordinariamente està rica, y curiosamẽte adornada. Nueue lãparas de plata ardẽ aora continuamente ante su santo cuerpo, dotadas del azeyte necessario para el gasto ordinario, y si se pusierã todas las q̃ se han ofrecido, fuera muy crecido el numero; pero la corta capacidad del arco, y de aquella pared, no dà lugar à q̃ puedan ponerse mas, y ansi de las q̃ sobran se hã puesto algunas en el coro de las Religiosas ante la imagen de N. Señora, y en diuersos lugares de deuocion, que estàn en lo interior del Conuento, y otras con beneplacito, y permission de quien las dà, se han aplicado al gasto comun que se haze en las

Dà el Reyno en vnas Cortes quatro mil ducados para la canonizaciõ de la santa Iuana.

Las lamparas que arden ante su santo cuerpo.

informaciones de la bendita virgen, y en las diligencias para su canonizacion. En este mismo empleo se consumen tambien las ordinarias limosnas que traen personas deuotas, que de diuersas partes la vienen à visitar, y à encomendarse à ella, y las mas son en agradecimiento de beneficios recibidos; lo qual es con tanta continuacion, que apenas ay dia en que carezca de gente la Iglesia, y de huespedes el Conuento, y en algunos es tan grande el concurso de carros, y de coches, que tienen necesidad de estenderse por aquellos campos, y alojarse en los pueblos circunvezinos. Con la ayuda destas ordinarias limosnas, que se embian, y se traen, se han hecho muchas cosas tocantes al seruicio del culto diuino, y ornato de la Iglesia, que antes estaua pobrissima, y aora està muy bien seruida, y marauillosamente adornada, especialmente con tres curiosos, y ricos retablos, que las Religiosas han hecho à su costa, desuerte, que el asseo, y adorno del Templo infunde espiritu, y deuocion à los que entran en èl, y representa la grandeza de su fundacion, y la riqueza del tesoro que dentro de si contiene.

Cap.XI. De los milagros con que en este tiempo resplandece la sierua de Dios.

D.Th.3.p. q.43.ar.1. LOs milagros que los hombres hazen con ayuda de la diuina virtud, se encaminan à dos fines, como enseñó santo Tomas, tratando de los milagros de Christo; porque o los obran en confirmacion de la doctrina, y verdad que predican, ò en atestacion, y ostension de la gracia de Dios, que mora en la persona que los haze, conforme à lo que dixo San Pablo: *Ad Galat.3* *Qui tribuit vobis spiritum, operatur virtutes in vobis.* Y aunque el hazer milagros, y prodigios no arguye infaliblemente la santidad de la persona que los obra, pues la diuina virtud puede concurrir à ellos con pecadores, por varios fines tocantes al bien comun, ò reseruados à su diuina prouidencia; pero quando los milagros son frequentes, y se fundan en conocida santidad, no ay duda, sino que son manifiesto testimonio della, y los sellos pendientes que autorizan el priuilegio de la buena vida, segun dixo Christo tratando de los suyos: *Opera, quæ dedit mihi pater, vt faciam, ipsa sunt, quæ testimonium perhibent de me.* Ordinariamente honra Dios à sus Santos con milagros, para que las obras prodigiosas, y superiores à todas las fuerças de la naturaleza que hazen, despierten nuestra admiracion, y juntamen-

Los milagros solos por si no arguyen euidentemẽte la santidad

Ioan.5. Porque honra Dios à sus seruos cõ milagros.

mente induzgan veneracion, y deuocion à ellos, viendo que tienen la assistencia de Dios, los que obran efectos reseruados à solo el poder de Dios. Con este fauor, y priuilegio quiso su diuina Magestad honrar tambien à la santa Iuana, assi en vida, como despues de su muerte, para que en todos tiempos se conociesse la santidad de su sierua, y la gracia del Espiritu Sãto que en ella habitaua. De los milagros que hizo en la vida, ya quedan referidos muchos en los capitulos precedentes, y assi trataremos en este de los que ha hecho despues de su muerte; vnos de los quales estàn comprouados con informaciones juridicas que se hã hecho para presentar en la Corte Romana, y los demas constan de la fee que han hecho, y testimonio que han dado muchas personas que han venido à visitar la santa virgen, y à ofrecer sus dones, en agradecimiento de los beneficios que della han recibido Y aunque en los tiempos passados, quando la fama de su santidad estaua menos estendida, no tengamos noticia de los que Dios obrò por la interceßion de esta bendita virgen, siendo la causa desto el poco cuydado q̃ se puso en escriuirlos; pero en los tiempos presentes, quando la diuina prouidencia mas especialmente la ha querido manifestar al mundo, tambien la ha querido autorizar con muchos milagrosos efectos que ha obrado en los fieles, alentando con ellos la Fè, y deuocion que la tienen, y confirmando la opinion de su santidad, que por todas partes està tan dilatada.

El año de 1612. se sacò el cuerpo de la santa virgen por satisfazer à la deuocion de muchas personas Religiosas, y seglares, que deseauan verle, estando presente el muy Reuerendo Padre Fray Iuan de Guzman, que era Prouincial desta Prouincia de Castilla, y al presente es Obispo de Canaria, y como de la ocupacion de enseñarle al pueblo, y tener Capitulo à las Monjas, saließe al fin del dia fatigado, y atormentado de vna terrible axaqueca, que no le dexaua sossegar, para poder proseguir su camino, se encomendo muy de veras à la santa Iuana, y se puso sobre la cabeça vna parte del velo suyo, que consigo lleuaua. Testifica, que con fatigarle ordinariamẽte aquel dolor, quando le dà veinte y quatro horas, en el mismo instante que se puso la reliquia del velo de la bendita virgen, se hallò libre dèl, y tan bueno, que pudo con mucho descanso hazer la jornada.

Sana la santa virgen à vn Religioso cõ su velo, de vn graue dolor de cabeça.

En esta misma ocasion, quando se enseñò el cuerpo de la santa Iuana, vino à verle desde la villa de Torrejon de Velas-

Restituye la vista à vna muger con vna reliquia de su sudario.

co, doña Agustina Romana, natural della, y quando llegò ya le auian encerrado en la caxa, y puesto en su lugar. Del consolòse mucho de auer perdido aquella ocasion, y quedar frustrada de sus deseos, y las Monjas viendo su deuoc.ō, por cōsolarla la dieron vna pequeña parte del sudario, que la bendita virgē tenia à par de su carne, con la qual reliquia muy contenta se boluiò a su casa. Succdiò, que dentro de breues dias la dio vn mal de ojos tan graue, que vino à cegar, y encomendandose con gran fee à la santa Iuana de la Cruz, la suplico que la abriesse aquellos ojos, que no auian tenido ventura de verla, y sobre ellos se puso la reliquia del sudario q̄ auia traydo. Fue cosa marauillosa, que apenas se la huuo aplicado, quando al instante vio claramente, y quedò buena, y sana, dādo muchas gracias à Dios, y à la bendita virgen, por cuya intercesiō auia recibido tan singular beneficio. Cōsta aqueste milagro de vna informacion hecha en Torrejon, por comission del Consejo del Illustrissimo de Toledo año de 1615.

Apareceſe à vn enfermo, y ſanale.

En otra informacion hecha en Madrid, testificò el Doctor Francisco Gonçalez de Sepulueda, Medico de la santa, y General Inquisicion, que adolesciò de vna graue, y peligrosissima enfermedad, y pareciendole, segun la disposiciō en que se hallaua, que los remedios humanos erā en vano, y que se moria, acudio à valerse de los diuinos, y con gran fee, y deuocion se encomendò a la santa Iuana de la Cruz, pidiendola su socorro. Aquella noche siguiente se le apareciò la bendita virgen en la forma, y manera que la ha visto despues acà, y le dixo. Confia hijo, que sano serás. Y desde aquel punto començò à sentir conocida mejoria, y con mucha breuedad se leuantò de la cama perfectamente sano.

Preſerua de muerte à vna niña, que cayò en vn poço apareciendola.

En la villa de Parla, junto à Madrid, se tomò por testimonio, y se comprouò otro milagro, que obrò la santa Iuana en vna niña de edad de cinco años, hija de Catalina Diaz, y de Pedro Fernandez, vezinos de la misma villa. Cayò en vn poço estando jugando, en el qual estuuo por espacio de tres horas, por no auerla visto caer, hasta que la echaron menos. Aduirtio su madre en la desgracia que auia sucedido, y dando muchas vozes, y haziendo grandes estremos junto al poço, se llegò mucha gente mouida de compassion, entre la qual vino Isabel de Torres, vezina de la villa de Cubas, que condolida del caso encomendo con muchas veras aquella niña à la santa Iuana de la Cruz, y exorto a su madre, que prometiesse llenarla a su santa Casa, si se la daua viua, la qual lo prometio

tio assi. Entrò a sacarla del poço Eugenio de Frutos, vezino de la dicha villa, el qual quando la leuãto del suelo, afirmaua estar tan muerta como su padre, y lo mismo testificò toda la gẽte que estaua presente; porque no se hallaua en ella señal alguna de vida. Pero perseuerando su madre en encomendarla à la santa Iuana, la niña boluio en sí por la misericordia del Señor, y dentro de poco rato estuuo buena. Y preguntandola todos, si auia visto alguna persona en el poço, respondio, q̃ auia estado con ella vna Monja muy hermosa, que la auia ayudado, para que el agua no la ahogasse.

En el lugar de Casarrubuelos, que està junto al Conuento de la Cruz, el año de 1619 se cayò vna pared, y cogio a vn niño, y a vna niña, hermanos, hijos de Bernardo de Parla, y de Maria Hernãdez, vezinos de dicho pueblo. La madre, que vio la ruyna de la pared, y que los auia cogido debaxo, à grãdes vozes los encomendò a la santa Iuana de la Cruz, q̃ los valiesse, y librasse de aquel peligro mortal. Acudio luego mucha gẽte à sacarlos debaxo de la pared q̃ los auia cubierto, y quitando la tierra los hallaron sin lesion, ni daño alguno, y oy dia estàn viuos, y sanos. Este milagro, por ser tan manifiesto, se tomò tãbien por testimonio, y està comprouado cõ muchos testigos, que se hallaron presentes, y lo vieron.

Libra de muerte à dos niños, à quiẽ vna pared cogiò debaxo.

Este mismo año vino al Conuento de la Cruz à visitar la santa Iuana Fr Iacobo de la Cruz, Religioso Descalço de la Orden de nuestro Serafico Padre San Francisco de la Prouincia de San Diego en la Nueua España, en agradecimiento de vn milagro que vsò con èl, y con otra mucha gente que venia en su nauio. Leuantose en la mar vna borrasca tan grande, que el nauio sacudido de los viẽtos, y de la furia de las olas, se quebrantò por muchas partes, y se rompio por el suelo, demodo, q̃ naturalmente era imposible dexar de ir à fondo, por ser en mucha mas cantidad el agua que entraua por la rotura, que la que con la bomba se sacaua. Viendose todos en vn tan euidẽte peligro de anegarse, a instancia del dicho Religioso, se encomendaron con mucha deuociõ a la santa Iuana de la Cruz, y prometierõ, si los libraua, venir à visitarla à su santa Casa. Y Fr. Iacobo de la Cruz, cõ mucha cõfiãça echò en la mar vna cuenta tocada a otra original q̃ traia, con q̃ la tormenta se sossegò, y el nauio abierto por la quilla, milagrosamente se sustẽtò tres dias, sin peligro ninguno, hasta que buscaron buzos, q̃ entrassen a remediar el daño. Quedaron admirados, y conocieron claramente la euidencia del milagro, y de la gran mi-

Libra toda la gente de vn nauio que se encomendò à la santa virgen, conseruandole roto milagrosamente.

misericordia que Dios les auia hecho quando vieron la rotura, la qual era tan grande, que despues la tapauan con colchones. Y reconociendo, que aquel beneficio le auian recibido por la interceſsion, y meritos de la ſanta Iuana, à quien ſe auiã encomendado, la dieron muchas gracias, y viniendo muchos dellos con el dicho Religioſo à viſitar à ſu ſanto Templo, refirieron, y ateſtiguaron eſta marauilla, y pidieron, que ſe eſcriuieſſe para gloria, y honra de Dios, y de ſu ſierua.

Sana inſtãtaneamẽte vna muger tullida, que vino â viſitar ſu ſanto cuerpo

Tambien vino al Conuento de la Cruz eſte miſmo año el Doctor Lucas de Soria Galbarro de Gazo, Conſultor del Santo Oficio, y Canonigo de la ſanta Igleſia de Seuilla, cõ ſu hermana doña Lucrecia Galbarro, la qual eſtaua tullida cinco años auia, ſin poderſe tener en los pies, ni mouerſe a parte ninguna, ſino la lleuauan en braços. Viendoſe deſconfiada de todo remedio humano, quiſo acudir al diuino, y pidiò à ſu hermano que la lleuaſſe deſde Seuilla à viſitar el cuerpo de la Sãta Iuana de la Cruz, de quien era muy deuota, y por cuya interceſsion confiaua alcançar de Dios entera ſanidad. El hermano por conſolarla, y acudir à ſus deſeos, la truxo en vna litera á aquella ſanta caſa, y quando llegò a ella, por no poderſe mouer, fue neceſſario, que dos perſonas la entraſſen en braços en la Igleſia, y la puſieſſen ante el arca, donde eſtá la ſanta virgen. Encomendòſe à ella con gran deuocion, y lagrimas, pidiendola ſu fauor, y repentinamente ſe leuantò, y començò à andar por la Igleſia ſuelta, y deſembaraçadamente, con grã gozo ſuyo, y no menor admiracion de los que ſe hallaron preſentes, como fueron ſu hermano, y el Padre Fray Alonſo de Eſpinoſa, Vicario de aquel Conuento, y el Padre Fray Pedro Brauo ſu compañero, y el Sacriſtan, y algunas Religioſas, que deſde el Coro vieron aquella marauilla, la qual ſe tomò por teſtimonio. Y la que auia venido enferma, y tullida, à otro dia ſe boluiò buena, y ſana, glorificando à Dios en ſu ſierua, por cuya interceſsion, y meritos auia recibido tan ſingular beneficio.

Sana milagroſamente à vn ſoldado de vn moſquetazo que ſe dieron en vn muslo.

Franciſco Ramirez, natural del lugar de Caſtañares, junto à Logroño, ſiendo ſoldado en Italia el año de 1617. en la guerra de Saboya, le dieron vn moſquetazo en vn muslo, con que ſe le hizieron pedaços, y le derribaron en tierra. Viendole aſsi quatro ſoldados, le cogieron, y le lleuaron ſobre vna tabla caſi muerto, creyendo, que quando mejor libraſſe, quedaria ſin duda tullido, y eſtropeado. Pero èl viendoſe en aquel mortal peligro, ſe encomendò con gran fee à la ſanta Iuana,

de

de quien era muy deuoto prometiendo venir à su santa casa en romeria, si le alcançaua sanidad. Luego començò à mejorar, mediante la intercessión de la bendita virgen, y en breue tiempo soldandose la herida, pudo andar sustentado en dos muletas, y continuando su deuocion, y promessa, quedò perfectamente sano, y vino desde Italia à pie a visitar la santa virgen. Llegò al Conuento en treze dias del mes de Nouiembre del mismo año, donde puso vna de las dos muletas con que andaua, en testimonio del beneficio recibido, y procurò que se tomasse por fee de Escriuano, ante los Padres Confessores del Conuento, y otros testigos, y ansi le tomò Martin Garcia, Escriuano de la villa de Cubas. Declarò tambien ante èl con juramento el dicho soldado, que el Bachiller Andres Lobo, Clerigo Presbytero, que en Italia era Capellan de su compañia, se tullò, y quedò tan impedido, que no se podia mouer de vn lugar, fuele à visitar Francisco Ramirez, y contandole las marauillas que Dios obraua por intercessión de la santa Iuana de la Cruz, y las mercedes que à èl le auia hecho, le dexò vn libro de su vida, que tenia, para que leyendole se aficionasse, y se encomendasse a ella. Hizolo ansi el Capellan, y suplicando a la bendita virgen, que le fauoreciesse, y alcançasse la salud deseada, y luego iria a visitar su santa casa, al punto se hallò bueno, y sano de su enfermedad.

Sana la santa virgen a vn Clerigo tullido, que se encomendò à ella.

Este mismo año Pedro del Portal, que reside en Madrid, truxo vnos ojos de plata, y los puso en el arco, donde està el cuerpo de la santa virgen, en hazimiento de gracias, de que auiendo cegado de vna graue enfermedad, encomendandose a ella con mucha fee, y deuocion, le restituyò la vista.

Restituye la vista à vn hõbre que auia cegado.

Tambien Gabriel de Ortega, vezino del lugar de Añouer, vino à visitar a la santa Iuana, con vna niña hija suya llamada Ana, y ofreciò su peso de trigo; porque teniendola enferma de quartanas muchos dias auia, encomendandola a la santa virgen, repentinamente cobrò la salud, y quedo buena. Vino tambien doña Maria Murgia, muger del Doctor Azcueta, que reside en Madrid, a tener vnas nouenas en la Iglesia de nuestra Señora de la Cruz, y ofreciò vn rico vestido de raso dorado guarnecido de oro, en hazimiẽto de gracias, de auer la sanado la santa Iuana de vna graue enfermedad de opilaciones, de que viuia muy trabajada, sin auer hallado remedio en la cura de los Medicos, y encomendandose con mucha fee a la sierua de Dios, cobrò breuemente la deseada salud. De la misma enfermedad sanò tambien por intercessión de la santa

Sana à vna niña de quartanas.

Sana à otra muger de graues opilaciones.

Iua-

Iuana, à quien se encomendò, Doña Mariana Pacheco, muger de don Iuan de Vargas, Caualliero del Abito de Calatraua, y anſi en teſtimonio, y agradecimiento del beneficio recibido, embiò vn cirio de media arroba de cera, que ſe puſieſſe ante ſu ſanto cuerpo.

Dà ſalud à vna enferma, q̃ eſtàua ya deſauciada.

Auiendo tambien enfermado grauiſsimamente eſte año Catalina Gomez, muger de vn Archero del Rey en Madrid, llegò a ſer deſauciada de los Medicos y viendoſe tan cercana a la muerte, con mucha fee ſe encomendò a la ſanta Iuana de la Cruz, por cuya interceſsion mejorò deſde aquel punto, y muy breuemente conualecio Y anſi vino a viſitarla a ſu ſanta caſa, y truxo la ſauana que tenian ya apercebida para ſu mortaja.

Apareceſe à vn hombre, q̃ tenia muy mala vnapier na de vna herida, y ſanale.

En diez y ocho dias del mes de Abril de 1618. años, vino a dar gracias a la ſanta Iuana, y a viſitar ſu Templo Pedro Garcia, natural de vn lugar llamado ſan Miguel, en tierra de Leõ, el qual teſtificò delante del Vicario de aquel Conuento, y otros teſtigos, para que ſe tomaſſe por teſtimonio, que eſtando en Illeſcas el dia precedente, en la porteria del Conuento de las Monjas de nueſtro Padre S. Franciſco, que ay en aquella villa, ſe quexaua mucho de vna pierna que tenia coja, y muy mala, de vna eſtocada que le auian dado en ella, de la qual no auia podido ſanar ſeis meſes auia, por mas medicamentos que le auian pueſto en ella. Y vna Religioſa graue, y anciana, que ha ſido Abadeſa de aquel Conuento, llamada Doña Ana de Noreña, viendole quexar, y condolida de ſu mal, le dio vna cuenta original que tenia de las benditas en el Cielo, y le dixo, que la tocaſſe en la pierna herida, encomendandoſe con mucha fee, y deuocion a la ſanta Iuana de la Cruz. Hizolo aſſi el doliente, y tocando la pierna con la cuenta a la hora de anochecer, dixo que vio junto a ſi à la bendita virgen, que le dixo: Que tienes? Y èl reſpondio, que tenia muy mala aquella pierna. Y la ſanta Iuana le dixo: Pues enſeñala Y luego al pũto la eſtendio, y dio vn eſtallido, y quedò ſano del dolor, y de la herida, en preſencia de la dicha doña Ana de Noreña, y de la muger andadera del Conuento, y de vn hermano de la caridad, que a la ſazon era Sacriſtan de aquella ſanta Caſa, y Hoſpital. Viendo los teſtigos ante quien certificò eſto la euidencia del milagro, pues el que la noche antes no podia tenerſe, ni mouer la pierna, el dia ſiguiente auia venido à pie deſde Illeſcas, haſta el Conuento de nueſtra Señora de la Cruz, para certificarſe mas el Padre Fr. Alonſo de Eſpinoſa, Vicario del di-

dicho Conuento, le preguntò, que señas tenia aquella Monja q̃ le auia aparecido. A esto respondio el Pedro Garcia, q̃ tenia el rostro moreno, y flaco, y vnos hoyos en èl, y la nariz vn poco chata, y q̃ tenia vestido vn habito de seda de color de ceniza, las quales señas parecieron ser verdaderos indicios de la aparicion de la santa Virgẽ; porque su rostro està de la misma forma, como es patente, y claro a los que le auemos visto.

Sana à vn niño desauciado de mal de garrotillo.

Este año vinieron Andres de Yllescas, y Iuana Gallega su muger, vezinos del lugar de Chozas, al Cõuento de N. S. de la Cruz, y truxeron vn hijo suyo pequeño, de edad de 5. años, ofreciendo su peso de trigo; porque estando cõ garrotillo desauciado de los Medicos, y apercebida la mortaja para enterrarle, le encomendaron con mucha deuociõ a la santa Iuana, y desde aquel punto milagrosamẽte mejoro por la intercessiõ de la bendita Virgen, y cobrò en breue tiempo cumplida salud.

Libra à vna muger endemoniada poniendola ante su santo cuerpo.

Primero dia del mes de Iunio del año de 1619. truxeron al Conuento de nuestra Señora de la Cruz, su marido, y su madre, a Maria Ruyz, q̃ reside en Madrid, la qual estaua endemoniada muchos dias auia, y tan maltratada del espiritu malo, q̃ à todos causaua gran lastima, y cõpassiõ. El marido, y la madre, despues de auer intentado sin efecto muchos remedios, se resolvieron en traerla ante la presencia de la santa Iuana, por quien Dios obra tantas marauillas, esperando que por su intercession se compadeceria della la diuina piedad. Entraronla en la Iglesia, y las Religiosas a las vozes que daua, salieron a la rexa del Coro baxo, y dierõ algunas de las cuentas originales q̃ tenia, para que se las pusiessen; lo qual fue tambiẽ sin efecto, porque el demonio estaua rebelde, y no queria salir. Viendo esto los circunstantes, llamaron al Padre Fray Alonso de Espinosa, Vicario del Cõuento, para que la dixesse algunos Exorcismos, y la tocasse las cuentas. Pero como el demonio perseueresse en su porfia, y no quisiesse dexar libre a la dicha Maria Ruyz, el Vicario dixo en voz alta: Alto, lleuemosla a la Capilla mayor ante el cuerpo de la Sãta Iuana, q̃ en su presencia saldrà el demonio, aunq̃ le pese. En diziẽdo esto, hizo tãta resistencia la endemoniada, q̃ de ninguna suerte la podia mouer, antes daua terribles vozes, y hazia enormes visajes, cõ q̃ a todos ponia espanto. Y como su marido se acercasse a ella para cogerla en braços, y lleuarla, arremetiò a èl, y le sacò cõ grã presteza la espada de la cinta, tirandole algunos golpes cõ q̃ pudiera ofenderle, sino la detuuieran. En fin la lleuaron por fuerça ante el

el cuerpo de la santa virgen, y como pudieron la atrimaron la boca à tres cuentas suyas originales, que estàn alli en vna ventanica, para que las besasse, en que la gente suele tocar sus Rosarios. No pudo sufrir mas el demonio la presencia de aquel santo cuerpo, ni la virtud de las cuentas, y luego al punto salio de aquel en que estaua apoderado, dexando à la triste muger muy molida, y atormentada. Y quando boluio en si, preguntandola cerca de lo que auia passado, no supo dar razõ de cosa de quantas auia dicho, y hecho; porque el demonio la tenia casi insensible, y agena de sus sentidos.

Resucita à vn niño que se ahogô en vn poço.

Este mismo año sucedió, que en el lugar de Almonazir, q̃ dista tres leguas de Toledo, vn niño llamado Iuan, hijo de Iuã Vazquez, y de Maria de Escalona, vezinos del dicho pueblo, andando jugando cayò en vn poço. Quando aduirtieron en la desgracia, y le sacaron dèl (que fue mucho tiempo despues) los circunstantes, que passauan de cien personas, todos juzgaron por el color que tenia y las señales que mostraua de muerto, que estaua ahogado. Y como su madre le llorasse amargamente, y estuuiesse haziendo grandes estremos, vna muger de el dicho lugar, llamada Francisca Hernandez, muger del Isidro Merino, la dixo: Señora, encomendemosle à la santa Iuana de la Cruz, que està junto à Cubas, que yo he estado cinco, ò seis vezes en su santa Casa, y sè, que por su intercession, y meritos obra Dios muchas marauillas, y haze grandes beneficios à los fieles. Oyendo esto la madre, hincada de rodillas con mucha fee, y lagrimas encomendò su hijo à la santa Iuana, y lo mismo hizieron los que assistian con ella, clamando todos à la bendita virgen, que rogasse por aquel niño, y se le boluiesse viuo à su madre. Fue cosa marauillosa, que en aquel mismo punto el niño començò à echar mucha agua por la boca, y abrir los ojos, y mouer manos, y pies; de suerte, que dentro de dos horas boluio perfectamente en si, y quedò bueno, y sano. Y quando el dia siguiente salio por la calle, la gente q̃ le auia visto ahogado, admirada de tan gran marauilla, le miraua como à resucitado, y le llamaua, el niño del milagro.

Sana milagrosamente à vn hombre desauciado de mal de hydropesia.

En quatro de Agosto de este año, vino al Conuento de la Cruz à visitar el cuerpo de la santa Iuana, Iuan de Leyua mercader de Madrid, el qual estaua enfermo de vna grãde hydropesia, y agrauosele desuerte el accidente, que los Medicos, y dos Cirujanos que le curauan, de comun consentimiento le desauciaron, y le dixeron, que dispusiesse aquella noche lo tocante à su alma, porque naturalmente era imposible llegar con

con vida al dia siguiente. Oyendo esto su muger, arrodillada en el suelo, con grandes suspiros, y lagrimas començò a llamar à la santa Iuana de la Cruz, y dezirla: Virgen bendita, bien sabeis vos, quan deuota, y aficionada vuestra he sido, y quanto he fiado siempre de vuestra interceſsion; yo os suplico humilmente, que me libreis mi marido de la muerte que tiene tan cercana, yo os prometo, si le sanais, de ir en su compañia à visitar vuestra santa Casa. Dicho esto, le puso con gran fee vna cuenta de las suyas que tenia, con que en otra ocasion auia sanado vn hijo suyo y desde aquel punto se le remitiò el accidente, y començò à mejorar. Quando los Medicos vinieron à la mañana, creyendo que fuesse muerto, y le tomaron el pulso, viendole en tan diferente estado, y fuera de peligro, quedaron assombrados, y preguntaron a la muger, que a quien le auia encomendado; porque aquella mejoria era sobrenatural, y no podia suceder sin gran milagro. Ella respondio, que le auia ofrecido a la santa Iuana de la Cruz, y tocadole con su cuenta, de lo qual quedaron admirados los Medicos glorificando à Dios, que tan misericordioso se muestra por la interceſsion de sus santos. Y el enfermo convalecio luego, y estuuo perfectamente sano en breuissimo tiempo, viniendo a cũplir su promessa con su muger, y a dar muchas gracias a la santa Iuana, por el beneficio de la vida, que della auia recibido.

Sana vn hombre de vna pierna que se le quebrò, encomendandose a la santa virgen.

En seis dias del mes de Iunio del año de 1620. testificò Gabriel Aluarez, vezino de la villa de Valdeolmillo en tierra de Palencia, el qual vino a visitar el cuerpo de la santa Iuana, que estando en la dicha ciudad de Palencia, en vna fiesta se celebraua a la Madre de Dios de la Calle, se hundiò vn tablado, y cogiendole debaxo, le quebrò la pierna por medio de la espinilla; demodo, que se la doblauan hasta la rodilla. Los Cirujanos que le vieron, le desdixeron de toda esperança de sanar, diziendole, que era imposible dexar de quedar cojo, y andar con vna muleta, sino fuesse de milagro. Pero el paciente, que antes auia estado en el Conuento de nuestra Señora de la Cruz, y sabia los milagros, y misericordias que Dios obraua por interceſsion de la santa Iuana, con mucha fee, y deuocion se encomendò a ella, prometiendo, si le sanaua, venir à pie a visitar su santa Casa. Obraron luego los meritos, y ruegos de la santa virgen, lo que las diligencias, y remedios humanos no podian acabar; porque teniendo quebradas las dos canillas por medio de la pierna, en breuissimo tiempo sano, y quedo tan fuerte, y tan bueno della, que pudo venir à pie des-

desde su pueblo al dicho Conuento sin pesadumbre, con auer de distancia mas de quarenta y cinco leguas.

Sana milagrosamente à vn mancebo desauciado de los Medicos.

En ocho dias del mes de Otubre del dicho año, Miguel Ros, vezino de Casa de la Selva, en el Obispado de Girona en Cataluña, vino en romeria à visitar el cuerpo de la santa Iuana, y truxo vna mortaja, y vna cabeça pequeña de plata, para ofrecer en su templo, en hazimiento de gracias de auer dado la vida à vn moço llamado Pedro, hijo de Iuana Barnes, vezinos del dicho lugar. Este mancebo enfermò de vna terrible hysipula, con que se le hinchò el rostro, cabeça, y garganta; de manera, que los Medicos le desauciaron, y dierõ por muerto, y assi la madre apercibiò la mortaja para enterrarle. Viniendo a visitarle el Cura de aquel lugar, que se llamaua Antonio Puche, dixo à la madre que le encomendasse muy de veras a la santa Iuana de la Cruz, de quien èl era muy deuoto, y aficionado, assi por auer leydo las grandes misericordias que Dios vsò con ella, como por auer oido las muchas que hazia a los que se valian de su intercession, y fauor. Alentada con esto la madre del enfermo, le encomẽdò con mucha fee, y lagrimas a la sierua de Dios, prometiẽdo de embiar la mortaja a su santo Templo si le sanaua a su hijo, y luego al punto començò a tener conocida salud, con assombro de los Medicos que auian desesperado de su vida, y en breuissimo tiẽpo se leuantò bueno y sano de la cama; y la madre agradecida al beneficio recibido de la bendita Virgen, cumpliò su promessa, y embiò la mortaja, y vna cabeça de plata a la Iglesia de nuestra Señora de la Cruz.

Los milagros semejantes a estos, que en diuersas partes obra la santa Iuana, y los beneficios que Dios por su intercession reparte a sus fieles, especialmente por medio de las cuentas benditas en el Cielo, son tantos, y tan frequentes, que si con mediana diligencia se hiziesse inquisicion dellos, dieran materia para muy copiosos libros. En este se han escrito solamente, los que los fieles, y deuotos, obligados desta bendita Virgen, han venido a manifestar, y testificar en el dicho Cõuento, los mas de los quales estàn tomados por testimonio, y estos con otros muchos tocantes a las cuentas, estàn escritos, y se vàn escriuiẽdo cada dia en vn gran libro que se guarda en aquella santa casa. Dèl, y de algunas informaciones autenticas, recogi los q̃ he referido, para que se entienda, quan propicio, y fauorable se muestra Dios en estos tiempos, con los que honran su santa sierua, y se encomiendan à ella. Lo demas tocante a su vida pro-

prodigiosa, extasis, reuelaciones, apariciones, y conuersaciones celestiales, he sacado, y colegido de autenticos instrumẽtos, assegurados con toda la fuerça q̃ puede tener el credito, certeza, y verdad de vna historia. Vnas cosas he sacado de varias informaciones autenticas, y juridicas, hechas ante Notarios publicos con muchos testigos, por comissiõ del Consejo del Illustrissimo de Toledo, cuyos originales se guardan en el archiuo del Conuento de nuestra Señora de la Cruz, y otros estã presentados en Roma, donde actualmẽte se està procurãdo la canonizacion de la santa Iuana, y en execucion del rotulo que su Santidad ha despachado, estàn aora haziendo los señores Obispos de Troya, y de Cyrene la informaciõ plenaria para ella, siendo el Illustrissimo Cardenal de Trejo, quien con todas sus fuerças la solicita, y cõ mano Christiana, y liberal acude à los gastos della. Otras cosas he colegido de dos libros antiguos q̃ se guardan con gran veneracion en el dicho Conuento, escritos de mano, donde se contiene la vida desta bendita virgen, y las grandes misericordias que Dios vsò con ella; vno de los quales es de aquella bendita Religiosa contẽporanea de la santa Iuana, llamada Maria Euangelista, à quiẽ el Señor milagrosamẽte cõcediò en vn dia la gracia de leer, y escriuir, no lo auiendo antes sabido, para q̃ historiasse su vida, y escriuiesse el libro del Conorte (como ya queda dicho) Otras finalmẽte he recogido de libros grauissimos, quales son la Chronica del señor D. Fray Francisco Gonçaga, Arçobispo de Mantua, el señor Obispo de Iaen en el libro de la Veneracion de las reliquias, el Maestro Villegas en el Flos Sanctorum, el Padre Fr. Pedro de Salazar en la Chronica q̃ hizo de la Prouincia de Castilla, el Padre Maestro Peredo en el libro que compuso de nuestra Señora de Atocha, el Padre Fr. Antonio Daza en la 4. parte de las Chronicas de la Orden, y en vn particular tratado, que de la vida desta bendita virgẽ compuso, en fin del qual refiere muchas informaciones, y testimonios autẽticos de quiẽ se valiò, y yo cõ mas espacio, y diligẽcia he leydo. Vltimamente para algunas cosas, de quien no se ha podido hallar clara, y distinta relacion en los libros, me he remitido à la constante, y perpetua tradicion de aquel santo Conuento, y de la gente de toda aquella comarca, la qual tradicion en materia de historia deue tener mucho credito, y autoridad, particularmente quando no es deriuada de personas seglares, y profanas, entre quien preualece la mentira, sino fieruas, y temerosas de Dios, que saben que no tiene necesi-

Libros, y papeles, de quiẽ se ha colegido lo que en esta historia se contiene.

La tradicion en materia de historia tiene mucha autoridad.

cessidad de la nuestra, como dixo el santo Iob, ni pretenden en lo que dizen mas que la gloria de su Magestad infinita, y la
Iob 13. honra de sus Santos, honrados dèl con demasia, segun el Real
Profeta pondera. Este mismo es el blanco que he mirado en
Psal. 138. el trabajo deste libro, inferior à mis deseos, si bien superior à mi corto talento, de cuya cosecha serà lo que al prudente lector le pareciere escrito con menos acierto, ò delgada pluma, y lo bueno, solamente de Dios, de quien todo perfecto
Iacob 1. don desciende, y se deriua.

Soli Deo honor, & gloria.

Don Alvaro del Portillo
y Manuel Sevilla

TABLA DE LAS COSAS NOTABLES que se contienen en estos quatro Libros, donde la letra P, significa la plana que se cita.

A.

Abad, y Abadesa.

ABad Machario, y su prodigiosa paciencia, lib. 4. p 548.

Abadesa perpetua del Monasterio de la Cruz prometiò ser la Virgen Santissima à su sierua la santa Iuana pag. 303.

Abadesa fue electa la santa Iuana, à los 28. años de su edad, y como, pag. 297.

Despues de Abadesa, fue muy fauorecida de Dios con reuelaciones, pag. 303.

Abad Iuan Breue, regando vn tizon le hizo florecer, pag 128.

Agradecimiento.

Doctrina que enseñó el Angel custodio de la S. Iuana cerca del agradecimiento que deuemos à Dios, pag. 158.

No fue agradecida la diligencia de la S. Iuana en socorrer las necessidades de su Monasterio, p. 511.

Ahorcados.

Vn exemplo acomodado, p. 305.

Albaceas.

Albaceas descuidados en cumplir las obras pias de los difuntos, son homicidas lib. 3. p. 428.

Es falso dezir, que les concede el derecho vn año de termino para cũplir el testamento, p. 428.

Penas que impone el derecho a los descuydados en cumplirle dentro de vn año, p 428.

Vease la palabra, Animas, Difuntos.

Alexandro Magno.

Dizese de su sudor, que olia suauemente, y como se ha de entender, pag. 405.

Altar.

En la riqueza, y asseo de los altares, y ornamentos sagrados, se deuen esmerar mucho los Christianos, lib. 2. p 282. y 283.

Ornamẽtos del altar han de ser muy asseados, y limpios, p. 273.

Grandeza con que se deue Dios seruir en la mesa del altar, p. 273.

Ambicion.

Lo mucho que algunos Santos huyeron la ambicion, p. 105.

Ambicion de vna Monja despertò la persecucion de la S. Iuana, pag. 557.

San Ambrosio.

Estremos espantosos que hizo por no ser Obispo, lib. 1. p. 105.

Sucesso notable que predixo de la casa de vn seglar, p. 277.

Angeles.

Angeles de nuestra guarda, aunque estèn en la tierra, ven claramente à Dios en el cielo, lib. 1. p. 10.

Como se ha de entender esto, p. 11.

Angeles han ministrado la Eucharistia à algunos Santos, lib 2. p 138

Aparecen en diuersos trajes à los hõbres, conforme las cosas que quieren

ren significar, pag. 143. y 161.
Porque aparecen à los hõbres en forma humana, y corporea, p. 145.
Como forman los cuerpos en q̃ aparecen, y se vnen à ellos, p. 146.
Que condiciones se requieren para verificarse que el Angel toma cuerpo fantastico, p. 147.
Las acciones que exercita en èl no son vitales, p. 147.
Porq̃ aparecen los Angeles en forma de mancebos hermosos p. 148.
Porque se pintan con alas, p. 148.
En el numero de las que traen se significa la excelencia de su naturaleza, p 148.
Angeles de la suprema Ierarquia, por particular fauor se han dado por custodios à algunos Sãtos, p. 150
De que suerte se ha de entẽder el entristezerse los Angeles, y llorar nuestras perdidas, p. 161. y 541.
Angeles fueron criados en el cielo Empirea, p. 167. y 172.
No son iguales en los dones de naturaleza, p. 167.
Que misterios se les propusieron quãdo fueron viadorss, p. 167.
Quando fueron viadores, no conocieron claramente el misterio de la Encarnacion, p. 171. y 176.
En que numero fueron criados los Angeles, p. 175.
Angeles que mueuen los orbes celestes fueron criados antes dellos, p. 173.
Angeles presidentes del ayre, y de las aguas reuelauan à la S. Iuana algunas vezes las tempestades que auian de venir, p. 181.
Cada Elemento tiene vn Angel por presidente contra los demonios que estàn en èl, pag. 181.
No se sabe que en la ley de gracia ayã representado Angeles la persona de Christo en aparicion visible, p. 445.
Batalla del cielo entre los Angeles, como fue, p. 169.
Los malos cayeron del cielo mas espesos que granizo, y copos de nieue, p. 170. y 174.
No todos los que cayerõ fuerõ echados al profundo del infierno, pag. 174. y 177.
Quando gozarõ los Angeles buenos la bienauenturança, p. 169.
Assisten con gran reuerencia al sacrificio de la Missa, p. 278 &c.
De los nombres de los Angeles se tiene poca noticia, p. 152.
Nombres de algunos, de quien hazẽ mencion los Autores, p. 152.
Porque se rematan todos en la diccion, El, p. 153.
Que credito se ha de dar à los nõbres de Angeles que se hallã en los Autores, p. 154.
Angeles custodios la obligacion que les tenemos, p. 162.
Amor extraordinario de algunos Angeles custodios con los Santos, p. 163.
La gran familiaridad que algunos tuuieron con ellos, p. 164.
Angel custodio lleua a vn anima del Purgatorio las nueuas de su libertad, p. 416.
Angeles custodios visitan, y consuelã las animas en purgatorio, p. 151. y 356. y 365 y 436.
Caridad con que defienden las animas de las acusaciones de los demonios, p. 435.

Lo que dizen à las animas condenadas, p 437.
Presentan las animas de los justos à Dios, p. 249.
Es cosa prouable, que vn Angel es custodio de varias personas en diferentes tiempos, p. 155.
Angeles custodios de las Monjas via muchas vezes la santa Iuana, p. 155.
Doctrina marauillosa que la enseñauan, p. 157.
Leuãtaronla vna vez en el ayre delante de las Monjas, p. 159.
Angel custodio de la S. Iuana el amor grande que la tuuo, p. 140.
Formas en que la aparecia, p. 140.
Priuilegios, y gracias grandes que tenia, p. 141. y 142.
Qual fue su nombre, y como le fue reuelado a la S. Iuana, p. 143.
Es cosa prouable q̃ fue de la suprema Ierarquia, p. 149.
Fue tambien custodio de Dauid, de S. Iorge, y de S. Gregorio, p 144.
Respuestas marauillosas que daua à la S. virgen cerca de las preguntas que le hazia, p. 212.
Lleua los rosarios de cuentas al cielo, y traelos benditos de Christo, p. 316. y 317.
Apareciola vna vez lloroso por los trabajos q̃ auia de padecer, p. 205
Descubriala muchas vezes el estado, y conciencia de sus Monjas, pag. 215. y 216 y 217.
Truxola vna llaue de la Capilla mayor, que se auia llenado el compañero del Confessor p 524.
Doctrina marauillosa que la enseñó, consolandola, p 558.
Esfuerçala a llenar sus trabajos, p. 530.
Mandala de parte de Dios, que escriua sus reuelaciones, p. 576.
Reprehende el encogimiento de la S. virgen, p. 581.
Auisala de su muerte, p. 582.
Esfuerçala para ella p. 582.
Como se le representaua de fiesta aquellos dias, p. 583.
Confortala en su felicissimo transito, pag. 592.
Vease la palabra, Demonios, San Miguel, La S. Iuana.

Aniano.

Discipulo de S. Marcos: notable hecho suyo, p. 104 y 70.

Animas.

Animas de purgatorio no son atormẽtadas en el de los demonios, regularmente hablãdo lib 2. p. 308.
Es cosa prouable, q̃ los demonios atormentã allí algunas, p. 308.
Son muy agradecidas a sus bienhechores, p. 362.
Quan loable, y importante sea la deuocion q̃ se tiene con ellas, p. 355. por todo el capitulo.
Son visitadas, y consoladas en el Purgatorio de sus Angeles custodios, p. 151. y 365.
Estàn ciertas de su saluacion, p. 365 y 424.
A algunas animas se les ha dado el Purgatorio por quinientos, y por mil años, p. 371 y 382 y 383.
Otras le tienen hasta el dia del juyzio, p 383.
Anima de vna hermana de S. Vicente Ferrer estaua condenada à las penas de Purgatorio hasta el dia del juyzio, p. 386.
Fue librada por su hermano, p. 388.
Algunas animas tienen el Purgatorio

en particulares lugares deste mũdo, p. 378. y 413.
Anima que tenia el purgatorio en vn baño, pag. 378.
Otra que le tenia en vn rio, p. 380.
Otra de vn Religioso que le tenia en vna silla del coro, p. 380.
Otra de vna Monja que le tenia en el coro, pag. 381.
Animas que tenian su purgatorio en vnas flores, y matas de albahaca, que tenia la S. Iuana en su celda, pag. 390.
Anima de purgatorio que penaua en vna piedra, se encomendò à la S. Iuana, p. 369
Animas que penan en este mundo son atormentadas con fuego del purgatorio, p. 381 y 389.
Caso notable de vn anima que fue lleuada al purgatorio, p. 360.
No se puede difinir al cierto, que tiẽpo puede estar vna anima en purgatorio, pag. 382.
Anima, que por vn pecado venial tuuo vn año de purgatorio, p 383.
Como se ha de entender el auer sido vistas algunas animas en campos amenos, y deleytosos, p. 397.
En satisfaciendo sus culpas, inmediatamente desde el purgatorio subẽ al cielo pag. 399.
Con las animas de purgatorio tuuo grandeuocion la S. Iuana, p. 355.
Caridad marauillosa que exercitò cõ ellas, pag. 366.
Lo mucho que padeciò por ellas, pagin. 366.
Penitencias espantosas que hizo por ellas la admirable virgen Cristina, pag. 375.
Santos que se martirizaron con penitẽcias, por sacar animas del Purgatorio, p. 366. &c.
Grauissimos tormentos, que padeciò la anima de vn Prelado, p. 420. &c.
Animas de personas que padecieron muertes violentas, se encomẽdauan mas ordinariamente à la Sãta Iuana, p. 371.
Anima de vn niño aparece à la Santa Iuana, y lo que la dixo, p. 288.
Anima de Purgatorio, que se encomendò en la S. Iuana, p. 406.
Lo que la dixo su Angel cerca della, pag. 406.
Otra de vn Cauallero que la pidiò socorro, p 407.
Lo que la sucedio con ella, p 408.
Anima de vna muger, lo que dixo à la S Iuana, p. 409.
Anima de vn Prelado, como se le representò à la S. Iuana, p. 410.
Declarala el Angel el misterio de aquella figura, p. 410.
Anima de vna muger que vio la S. Iuana en estraña figura, p. 412.
Respuestas notables que la dio esta anima pag. 413.
Anima de vn Prelado que apareciò à la S. Iuana en espantable figura, pag. 420.
Declarala el Angel la causa della pagin. 422.
Lo mucho que la sierua de Dios hizo por esta anima hasta librarla, pagin 423.
En saliendo el anima del cuerpo le es intimada la sentencia de su absolucion, ò condenacion, p. 434.
De que manera sabe el anima esta sentencia, p. 434
Anima mientras està en estado de mere-

recer, no puede ser juzgada, pag. 451.
No son lleuadas las animas al cielo, para ser juzgadas, p 452.
Anima de Christo vio claramente la essencia diuina, desde el primer instante que se infundiò en su cuerpo, pag. 598.
Vease la palabra, Purgatorio y Iuyzio.

Almas de viuos.

Las lleua Dios à vnas por regalos, à otras por trabajos, pag 101. y 217.

Animales.

Animales venian à oir la predicaciõ de S. Blas Obispo, lib 2. p. 241.

Aniuersarios.

Aniuersarios perpetuos funda la Iglesia loable y prudentemente, lib. 3. pag. 383.

San Antonio de Padua.

San Antonio fue entendido predicando en Roma, de todas las naciones que auian concurrido al año Santo, lib. 2. p. 243.
Vinieron los pezes vna vez à oir su sermon, pag. 241.
Aparece à la santa Iuana, y lo que la dixo, pag 295.

Antechristo.

Estado, y persecucion del Antechristo vè la S. Iuana en vision imaginaria, lib 2. p. 247.
Pacto que hará el Antechristo con el demonio, p. 250.
Los del vando del Antechristo han de ser marcados dèl con particular señal, p. 250. y 263.
No se permitirá vender, ò comprar à quien no tenga su señal, p. 263.
Que señal ha de ser esta, p. 263.
Poder, y tesoros del Antechristo para engañar serán inmensos, p 251.
Harà se adorar con gran opresion, y violencia, pag. 251.
Serà muy facil en creer chismes, y mẽtiras, pag. 252.
Tormentos que darà à los que inuocaren el nombre de Christo, y su Sãta Madre, pag. 253.
Soberuia espantosa del Antechristo, pag. 256.
Muerte, y destruycion suya, p. 257. y 270.
Qual serà esta muerte, pag. 270.
Para pelear contra èl estan tres Santos en el parayso, p. 257.

Aparecimientos.

Los aparecimientos de la Madre de Dios à la pastora Ines fueron nueue, lib. 1. p. 16. y 514.
Oracion que se ha de hazer a estos nueue Aparecimientos, enseñada por el Angel, p 515.
En la fiesta de su Aparecimiento via la S. Iuana a la Madre de Dios, pag. 514.
Los fauores que haze à los que assisten à ella, p 514.
Aparecimientos de Christo a la S. Iuana, consolãdola, p. 534. y 535
Aparecimiẽtos de la Madre de Dios à la S. Iuana, p. 75. y 80. y 283. y 512.
La figura de peregrino en que Christo se mostrò à los dos Dicipulos, fue aparente, p. 50 y 48.
No fue falaz, ni ilusoria, aunque representò lo que no era, p. 50.
Aparecimiento de santa Barbara à la Santa Iuana, y platica con ella, pag. 288.
Otro de nuestro P. S. Francisco, y San-

Santo Domingo a la misma virgen.p.293.
Otro de San Antonio a la sierua de Dios,p.295.
Aparecimiento del anima de vn niño à la S.Iuana,y lo que la dixo, p.288.
Aparecimiento de S.Felipe,y Sātiago a la sierua de Dios en el tiempo de su muerte,p.589.
Aparece en vida la S.Iuana en Madrid à vna señora muy enferma,y sanala,p.220.
Aparece tambien à vna Religiosa en otro Monasterio,p.221.
Aparece la S Iuana vestida de gloria à vna Religiosa Santa,y lo que la dixo,p.597.
Vease la palabra, Reuelaciones, La S.Iuana, Raptos.

Apellido.

Apellidos vazios de obras,son sambenito de quien los tiene,lib.1.p. 112.
Quan poco tratan los nobles de aora de corresponder à la obligacion de sus apellidos,p.112.
Vease la palabrn, Nombre, Nobleza.

Apostoles.

Con que juizio juzgarán el mundo los Apostoles,lib.3.p.458.
La Cruz fue su trofeo,y corona,p. 492.
En virtud della vencieron los peligros del mundo,p.493.
La fortaleza que los dio la Cruz,p. 494.
Apostoles S.Felipe,y Santiago aparecen à la S.Iuana en el tiempo de su muerte.p.589.

Auaricia.

Suceso lamentable de vn auariento en la hora de su muerte,lib.2.pagin.266.

Aues.

Aues vinieron à ser oyentes de los sermones de la S.Iuana,lib.2.p. 236.
Fueron tambien oyentes de nuestro P.S.Francisco,p.241.

Auiso.

Auiso marauilloso que dio a los enfermos el Angel de la S.Iuana,p. 212.
Otros que le dio cerca de las preguntas que le hazia,p.212.

Azucena.

Figura de la Purissima Concepcion, y Virginidad de Maria,lib.3.p. 490 y 491.
Tiene eficaz virtud contra lepra,y veneno de las serpientes,p.491.

B.

Santa Barbara.

Santa Barbara aparece a la S.Iuana,y lo que la dixo,p.288.

San Bartolomè.

Hablò,y sanò à la S.Iuana, siendo de edad de dos años,p.40.

Beda.

Al venerable Beda oyeron las piedras,quando predicò,y aprouaron su doctrina, dandole el parabien del sermon,p.242.

San Bernardo.

Oyò vna citara en el ayre despues de vn gran desconsuelo que auia padecido,p.101.

Bienauenturança.

Como se le representò a la S.Iuana en vision imaginaria,lib.1.p.45.
Bienauenturança en esta vida,y en la otra

otra no la puede auer, p. 257.
Gozos de la bienauenturança comẽ ço à sentir la S. Iuana antes de morir, p. 597.
Como se ha de entender esto, p. 599.
La Madalena los començò à prouar en esta vida, p. 600.
Tambien los prouò san Nicolas de Tolentino, p. 600.
Vease la palabra, Gloria.

Santa Brigida.

Siendo de edad de siete años la apareciò la Madre de Dios, lib. 1. p. 42
Penitencia con que se mortificaua cada dia, p. 70.
Respuesta notable que la dio el Señor acerca de vn Religioso, singular, pag. 93.
Lo que la respondio vn Angel rogando por vn anima, p. 309.

C.

Caliz.

Caliz de S Proculo arrebatado por los Angeles al cielo p. 312.
Caliz de la Pasion de Christo, quã suaue quedò despues que le prouò, pag. 506.

Caridad.

Caridad marauillosa de la S. Iuana, lib 2. p. 301.
Exemplos della. p 117.
La que tuuo con las animas de Purgatorio. p. 355.

Campos.

Como se ha de entender el auer sido vistas las animas en campos amenos, y deleytosos, p. 398.
Es fabula dezir, que los campos Elysios sean purgatorio de algunas animas, p. 400.
Donde los pusieron los antiguos, pag. 400.

Castidad.

Por defender la castidad executaron algunos Santos crueles martirios en su cuerpo, lib. 1 p. 104.
Exemplos notables dellos, p. 104.
Por defenderla S. Pelagia, se arrojò en vn rio con su madre, y hermanas, p. 107.
Lo que dixo S. Aguslin deste hecho, p. 107.

Castigos.

Castigos de diuersos pecados que vio la S. Iuana en el Purgatorio, pag. 417. &c
Ordena Dios, que cada vno sea castigado en lo que pecò, p 417.

S. Catalina de Sena.

No tuuo llagas de la passion exteriores, ni visibles, p. 290.
Està mandado por la Sede Apostolica que no la pinten con ellas, pag. 290.
Tomò sobre si las penas que auia de padecer su padre en el Purgatorio, p. 372.
Vease la palabra, Llagas.

Codicia.

La de tesoros ha acarreado muertes desastradas à muchos, p. 199.
La nuestra ha sido causa, que muchas imagenes dexen de hazer milagros, p. 29.
Espantosa la de vn sastre de Basilea p 199.
Otra de vn morador de la misma ciudad, desgraciado, p. 201.

Comunion.

Tres modos que enseña el S. Concilio de Trento, p 135.
Que condiciones ha de tener la espiritual, pag. 136.
Porque los Angeles no comulgan espiritualmente, p. 137.

Que sea comulgar sacramental, y espiritualmente, p.138.
Veasse Santissimo Sacramento.

Conciencia.

Quando los Santos conocen conciencias agenas en orden a su remedio, pag.62.
Mejor es el docto pecador, que el Sãto ignorante, para fiarle la conciẽcia, p.94.
Fiarla del ignorante, aũque mas santo sea, es trocar el freno, p.95
Las de las Monjas conocia muchas vezes la S. Iuana, p.300.

Confessor.

El que no sabe, es freno trocado, pag. 95.
No han de permitir extremos indiscretos en sus penitentes, p.102.
El de la santa Maria Ogniense fue reprehendido discretamente por el Angel, pag 164.

Consagracion.

La de las imagenes, en que consiste, p. 475.
Que virtud espiritual adquieren por ella, pag.476.
La de nuestra Señora, consagrada por Christo à peticion de la santa Iuana, pag. 471.
La del Templo de S. Dionis en Paris, hecha por el mismo Christo, pag.477.
La del Templo de S. Pedro de Londres, hecha por el mismo Apostol, pag.478.
Milagro con que se comprobò, pag. 477.
Veasse V. Imagen, Templo.

Conuersion.

Vna que hizo la S Iuana de dos esclauas, moras de Oran, p.238.
Otra de vn Religioso reducido por ella à penitencia, p.216.
Otra de vna Religiosa por la misma Santa, pag 300.

Christo N S.

Ha baxado algunas vezes corporalmente à la tierra, p.8 & c.
Baxando assi, puede quedarse tambien en el cielo, p.10.
Despues que subiò al cielo, ha baxado pocas vezes à la tierra, p.450
Apareciò crucificado à la S. Iuana vn Viernes Santo, p 74
En figura de Serafin imprimiò sus llagas à N.P.S. Francisco, p.446. & c.
Es falso dezir, que Christo crucificado aparece à todos en la hora de la muerte, p.449.
Se ha visto en el juizio vniuersal de los buenos, y malos, p.450.
Haze muchas cosas en la humanidad, no por la humanidad, p.456.
No baxa del cielo al juizio particular de las almas, p.454.
No vèn en este juizio su sacrosanta humanidad, p 454.
Fue fruto de la Cruz, y de Maria en diferente manera, p.480.
Nunca mas honrado en ese mundo, que quando estuuo en la Cruz, p. 483.
Frutos que cogiò della, p.483.
No quisò tener honra, que no fuesse partida con ella, p.485.
Dionos su fortaleza, y vistiose de nuestra flaqueza, p.494.
A Christo glorioso no se puede llegar, sino siguiendole crucificado, p.496
Grados de humildad, que baxò Christo en la Cruz, p 499.
Es locura pretender cielo por otra derro-

derrota, que la de Christo, p. 500.
Que misterio llamarse gusano de madera, p. 508.
Vaciò la Cruz de todo el peso que tenia, p. 508.
Su paciencia en ella argumento eficacissimo de su diuinidad, p. 546.
Vio su alma claramente la essencia diuina, desde el instante en que se infundiò en su cuerpo p. 598.
Isaac figura suya, p. 547.
Porque reprehendio à sus discipulos en la despedida, p. 572.
Aparecimientos de Christo à la santa Iuana, p. 102 y 120. y 534 y 535. y 542.

Christina admirable.

Historia suya notable, p. 374.
Lo que contò resucitada de las penas del Purgatorio. p. 374.
Pidiò à Dios boluer al mundo a padecer por las almas, p. 374.
Martirios espantosos, que tolerò por ellas, pag 375.
Alegròse mucho el dia que Saladino ganò à Ierusalen: y porque, p. 377
Su muerte glorioſa, p. 378.

Crueldad.

La grande de los padres que dàn estado à sus hijos contra su gusto, pag. 83.
La de los Griegos con sus Emperadores, p. 83.
Las que los Santos vsaron consigo por resistir à las tentaciones de la carne, p. 104.

Cruz.

Con la que señalò la Madre de Dios el sitio, en que se le auia de edificar Templo, pag. 7.
Gran veneracion en q̃ la tiene el Cõuento de N. Señora de la Cruz, p. 7.
Cruz, y Maria Madre de Dios admirable correspondencia, pag. 18.
Como fue Christo fruto de ambas, p. 480.
Dia de la inuencion de la Cruz, felicissimo para la santa Iuana, y porque p. 109.
La de Carauaca y otras diuersas reliquias han baxado del cielo, pagin. 312.
La de Christo figurada en el arbol de doze frutos al año, p. 480.
Es arbol de salud y vida, p. 480.
Frutos de la Cruz repartia la santa Iuana en meditaciones por los dias de la semana. p. 481.
Fue gloria del Padre, y cetro del Hijo, pag. 482.
Es sello, con que el Espiritu Santo señala à los predestinados, p. 486.
En ella fue declarado Christo por Rey de Reyes, &c. f. 482.
Nunca tuuo mas honra en el mundo que en ella p. 483.
Dio à Christo honra, y prouecho, p. 483.
Frutos que cogiò de ella, p. 483.
Quan cruel y execrable su muerte, pag. 484.
En Cruzes ahorcauan los Romanos à los perros, y porque, p 484
La alteza de gloria à que ha subido por Christo, p. 485.
La de Christo quedaua entera en Ierusalen, aunque quitauan della inumerables reliquias, p. 480.
Conseruarà se incorruptible en el cielo por toda la eternidad, p. 485.
Fue acerca de los Egypcios simbolo de la vida, p. 487.
En ella obrò Christo por mas alto modo la redenciõ de su Madre, p. 488.

Fue corona, y trofeo de los Apostoles, pag. 492.
Arbol mayor de la naue de la Iglesia, pag. 493.
Cada vno obligado à lleuar con paciencia la suya, p. 496.
Quanto mas llegada el alma à Dios, tanto mas cerca de la Cruz la pone, p. 497.
Es la encomiẽda de la nobleza Christiana, p. 497.
La escala de Iacob, su estampa, pag. 498.
Su imitacion haze Angeles à los hõbres, p. 499.
Los grados de humildad, que baxò Christo en ella, p. 499.
Los de gloria, à que ascendiò por ella pag 500.
Camino mas derecho, y breue para el cielo, pag. 501.
Deste arbol brotan los meritos de todos los Santos, p. 502.
Tema, y assumpto de toda la doctrina Christiana, p. 502.
El libro enseñado à Ezechiel, p. 503
Catedra, donde enseñò Christo todas las ciencias, p. 503.
Libro, en que leydo por los Santos se hizieron consumados, p. 504.
Quan dulce despues q̃ padeciò Christo, p. 506. y 508.
La vara de Ioseph, su simbolo, pag. 507.
Christo aligerò todo su peso, p 508.
Enseña el Angel su adoracion à la S. Iuana, p. 510.

Cuerpo.

El del bienauenturado no puede ser visto de ojos corporeos, como es en si, pag. 13.
Que hazen los bienauenturados para atemperarse à nuestra vista, p. 13.
Como forman los Angeles los cuerpos fantasticos, en que aparecen, pag. 146.
Que acciones exercitan en ellos, pagin. 147.
El de la S. Iuana quedò en su muerte con vn olor celestial, p. 594.
Estuuo cinco dias sin sepultar, pag. 595.
Sacaronle en procession fuera del Monasterio, p. 595
Muchos de Gentiles se han hallado incorruptos, p. 601.
Diligencias de los Egypcios para preseruarlos, p 601.
Muchos se conseruan incorruptos naturalmente por ocultas qualidades, p. 602.
La incorrupcion del cuerpo junta cõ la buena vida, es gran argumento de santidad, p. 602.
El de N. P. S. Francisco, quan milagrosamente se conserua, p. 603.
Olor milagroso, con que se conserua el de S. Diego, p. 603.
Entereza milagrosa del cuerpo de San Francisco Xauier, p. 603.
El de S. Iuana, donde fue sepultado, pag 604.
Diligencias que se hizieron para que se resoluiesse, p. 604.
Estuuo siete años enterrado, p. 604.
Fue hallado incorrupto, y con suauissimo olor, p. 605.
Diligencia sencilla de las Monjas cõ èl, pag 605.
Quando se puso en el arco donde aora està. pag 606.
Las vezes que ha sido descubierto despues acà, p. 607. &c.

Entereza milagrosa, con que se conserua, p. 609.
Translacion que se hizo dèl à la arca de plata en que aora està, pag. 610 y 611.
ampara que arde delante del santo cuerpo, p. 613.
Vease V. Angeles, La Santa Iuana.

Culpas.

Mas vale confeßarlas en esta vida, que publicarlas con confusion en la otra, p. 409.
Las de los soberuios, como las vio castigar la santa Iuana en el Purgatorio, p. 417.
Las de los auarientos, p. 418.
Las de los sensuales, p 418.
A las que cada vno cometio se acomodan las penas del Purgatorio, pagin. 419. Vease Pena.

D.

Daños.

Los de la libertad y voluntad propia son grandes, p. 125.
Los que hazen los demonios que estàn en el ayre, p. 181.
Los que hazen los que habitan las soledades p. 184.
Los que hazen los demonios caseros, p. 187. y 188.
Los de los demonios aquatiles, p. 191
Los de los demonios subterraneos, pag. 197.

Demonios.

Los que quedaron en este mundo son atormentados con el fuego del infierno, como si estuuieran en èl, p. 11 y 178
Toman diestramente el pulso à nuestras inclinaciones, p 52.
Respuesta muy discreta de los Monjes al demonio, que los queria engañar, p. 56.
Engaño espantoso del demonio à vna doncella, cõ quien fue incubo, p. 57
Respetan la virtud de la obediencia, pag. 128.
Cayeron del cielo mas espesos que granizo, y copos de nieue, p. 170. y 174
No todos fueron hechados al profundo p. 174. &c.
Muchos quedaron en este mũdo hasta el dia del juizio, p 177.
Esto con que fin, p. 179.
Los que quedaron en el mundo son los que comunmente nos persiguẽ, y tientan, p. 179.
De quãtos consta vna legiõ, p 175.
Los aereos quales son, y en que se ocupan p. 180
En que los terrestres, p. 182.
Habitan por la mayor parte en desiertos, y soledades, p. 182. &c.
Como llamarõ los antiguos, p. 183.
Vno destos matò en vn desierto à nueue labradores, p. 183.
Demonios incubos, y subcubos son por la mayor parte de los terrestres, p. 184.
Demonios que han aparecido en los desiertos en figuras de mugeres, p. 184.
Demonio en figura de vna viuda el daño que hizo, p 184.
Qual sea el demonio que llamò Dauid, Meridiano p. 185.
Demonios nocturnos, en aßomando la luz del dia dexan de fatigarnos, p 185.
Fue demonio meridiano el que derribò à Iob la casa, y le matò los hijos, p. 186.

Demonios caseros son en dos diferencias, p. 187.

Han dado grandes molestias à Gentiles, y à gente Religiosa, y santa, pag. 188. Y à vna niña de 7. meses, p. 218. y 224. &c.

Ningun demonio de su condicion es amigable à los hombres, p. 191.

Demonios aquatiles quan perjudiciales son, y en lo que se ocupan, p. 191.

Transformanse muchas vezes en figuras de hombres, y mugeres marinas, p. 192.

Como los llamò la Gentilidad, pag. 192.

Exemplos de demonios que han sido vistos en estas figuras, p. 192.

Anunciaron la perdida de Zaragoça de Sicilia, p. 193.

Anunciaron tambien en la mar la muerte de nuestro Redemptor, y lloraron la perdicion dellos, pag. 193.

Hallanse mejor los demonios en lugares zenagosos, y porque, pag. 195.

Son mas infestos en las regiones Aquilonares, p. 195.

Demonios que habitan en los lagos han hecho daños notables, pag. 196.

Demonios subterraneos son crueliſsimos, y los daños que hazen, pag. 197.

Por maravilla faltan de las minas, y cuevas donde ay tesoros, pag. 198 y 199.

Demonios que via la S. Iuana apoderados de almas y cuerpos de algunas personas, p. 217.

Demonios, de q̃ manera atinan, quãdo declaran los pensamientos del coraçon, p. 223.

Engaño que el demonio pretendio hazer à vn Hermitaño visto por la S. Iuana, p. 304

Es prouable que atormentan algunas animas en el Purgatorio, pag. 309 y 424

La solicitud con que alegan cargos contra las animas, p. 434.

Los malos tratamientos que padeciò de los demonios la Santa Iuana, pag. 533.

Demonios en varias figuras son vistos de la S. Iuana en el Conuento de la Cruz, p. 544.

Lo que la dixo su Angel acerca desta vision, p. 544.

Vease la palabra, Angeles, Trasgos, Duendes.

Deseos.

Deseos grandes que tuuo la S. Iuana, siendo niña, de ser Religiosa, p. 67 y 76.

Deseos que tuuieron de lleuarla à su compañia las Monjas de Santo Domingo el Real de Toledo, pagin. 68.

Deuocion.

Deuocion con la Madre de Dios, de quanta importancia es al Christiano. p. 35. y 466.

Deuocion con las animas de Purgatorio, quan importante, y loable, p. 355. por todo el capitulo.

Deuotos de las animas de Purgatorio, se deue creer, que tendràn buẽ fin, pag. 364.

Quan deuota fue dellas la S. Iuana, pag. 367.

Deuocion grande de la S. Iuana con la Madre de Dios, p. 121. y 172. y 467.

Deuocion grande suya con la Cruz, pag 478.&c.
Deuocion grande suya con el santissimo Sacramento, p 131,&c.
Deuocion grande que los Fieles tienẽ con la S. Iuana, p. 609.

Difuntos.

Personas descuydadas en hazer bien por los difuntos, despues no tienẽ quien por ellas le haga, p 408.
Agradecimiento de vn difunto con el Poeta Simonides, p. 363.
Difunto à quiẽ la justicia diuina priuò de vn Iubileo ganado por èl, y le aplicò à otro, p. 416.
Difuntos que murieron sin restituyr, como son castigados en el Purgatorio, p 425.
Vease la palabra, Animas, Albaceas, Muerte, Hijos.

Dios.

Los motiuos que tiene Dios en negar sus regalos à vn alma, p. 97.
Escondese à vezes de nosotros para q̃ nos humillemos, p. 99.
Todos los motiuos que tiene en negar sus fauores al alma son para mayor bien della, p. 101.
Los juizios de Dios se han de reuerẽciar con humildad, y no escudriñar con atreuimiento, p. 381.
De las cosas que haze en materia de gracia no ay buscar mas causa que su voluntad, p 563.
En los afectos que parecen proceder de su justicia, resplandece su misericordia, p. 564.
Es muy enemigo de que los suyos hagan ostentacion de sus fauores, p. 569.
Quanto se ha preciado siempre de esconder su gloria, p. 569.
Porque mandò à Moysen morir en el monte, p. 587.
Dios Pan como le pintauan los antiguos y que principio tuuo la pintura, p. 183.

Santo Domingo.

Santo Domingo se açotaua cruelmẽte vna vez cada dia por las animas de Purgatorio, p. 372.
Aparecimiento que hizo à la S. Iuana p. 293.

Dones.

Dones naturales, y sobrenaturales de la S. Iuana, p. 40. y 63.
Dones de gracia se han de encubrir, y no sacar à la vista del mundo, p. 569.
Quan cuydadosos son los Santos en encubrirlos, p. 59.

Duendes.

Como fueron llamados de los antiguos, p 189.
Burlas suyas, quando Dios se lo permite, llegan à ser muy pesadas pagin. 189.
Persecucion notable de vno, p. 189.
Crueldad espantosa de otro, p. 190.
Vease la palabra, Demonios, Trasgos.

E.

Elias, y Enoch.

Estàn depositados en el Parayso para venir à predicar contra el Antechristo, p. 265.
Han de ser muertos por èl, p. 270.
Han de resucitar à vista de todos, pag. 270.
Porque llevò Dios à Elias en carro de fuego, p. 587.

Embidia.

No puede ser justo Abel, quien no tuuiere contra si la embidia de Caiu, p. 556.

Em-

Embidia fue el pecado de Luzifer, y sus sequazes, acompañado con otros, p. 174.

Enemistad.

Enemistad de dos hermanos declarada en la muerte, p. 586.

Enemigos.

Por su perdon se le concedió a vn alma vn priuilegio en el Purgatorio, p. 309.

Enfermedad.

Auisos marauillosos que dà el Angel de la S. Iuana à los enfermos, pag. 212.

Palabras deuotas que enseñò para dezir en enfermedad, ò en el transito de la muerte, p. 214.

Enfermedades, y dolores terribles de la S. Iuana p. 531.

Lo que dixo al Medico de su vltima enfermedad p. 589.

Engaño.

Engaño lastimoso de vn Religioso doctissimo en el Pirù, p. 54.

Otro notable que padeciò en Madrid vn Cauallero embelecado de vna muger en habito de beata, p. 55.

Engaño espantoso que hizo el demonio a vna doncella de Gante, pagin. 57.

Otro que pretendiò hazer al Santo Symeon Treuerense, p. 59.

Otro que hizo a S. Elfego, p. 61.

Engaño notable que pretendia hazer vn demonio en vna cueua de Basilea, p. 199.

Otro que pretendiò hazer à vn hermitaño p 304.

Engaño espantoso que hizo el demonio à vna hermana de San Vicente Ferrer, p. 385.

Escritura Sagrada.

Vn mismo lugar de la Escritura puede tener muchos sentidos pretendidos del Espiritu Santo, p. 259.

Explicar la Escritura en sentido alegorico fue muy vsado en los tiempos antiguos, p. 259.

Es vn baquete general para los Christianos, p. 578.

Escriuano.

Escriuano que se condenò por encubrir vn legado, p 429.

España.

España, y sus grandezas, lib. 1. p. 1.

Su gran religion, y piedad, p. 2.

Muy fauorecida de la Madre de Dios, pag 2.

Espiritu Santo.

Hablò cosas marauillosas por espacio de treze años por boca de la S. Iuana lib. 2. p. 227. &c.

Como se ha de entender aqueslo, pag. 227.

Hablò tambien por boca de otras Santas, p. 228.

El modo con que el Espiritu Santo la comunicò esta gracia, p. 231.

Exemplos.

Exemplos notables de obediencia, p. 127.

Exemplos de gran humildad, p. 105 y 226.

Exemplos de espantosas penitẽcias, pag. 103.

Exemplos de extraordinario amor, q̃ los Angeles custodios han vsado con algunos Santos, p. 163.

Exemplo notable de vn anima que fue lleuada al purgatorio p. 360.

Exemplo raro de humildad, y pacẽcia en el Abad Machario, p. 548.

Exemplo grande de lo mismo en Sãta

ta Isabel de Vngria, p 551.
Exemplos de humildad notables en los Santos Fr. Gil, y Fr. Iacopono, p 569. y 570.
Vease la palabra, Sãtos, Humildad, Obediencia.

Extasis.

En sus extasis quedaua ordinariamente hermosissima la santa Iuana, pag 202.
Vno admirable, en que quedò como difunta, y porque, p. 204.
Donde era lleuado su espiritu en estos extasis, p. 202.
Extasis en que fue lleuada à la triũfante Ierusalen, p. 203.
Extasis marauilloso que tuuo de lo mismo à los quatro años de su edad, pag 43.
Extasis de la sierua de Dios, en el tiẽpo de su transito, p. 590.
Otro profundo con que se despidio de esta vida, p. 593.
Vease la palabra, Aparecimientos, Raptos, Reuelaciones.

F.

Fauores.

Los motiuos que tiene Dios en negar algunas vezes sus fauores al alma, pag. 97.
Las almas muy perfectas no desean fauores de Dios sino trabajos, pagin 98.
Fauores de Dios en teniendose muy à mano, comunmente se desestiman, pag. 100.
Quando Dios niega sus fauores al alma, es para mayor bien della, pag. 101.
Fauores singulares, que en diuersos aparecimientos hizieron à la S. Iuana el Niño Iesus, y su Madre, p 120. y 283. y 511. y 534. &c.
Fauores de Dios à la S. Iuana fuerõ mas frequentes en el fin de su vida, p. 583.

Fè.

Fee marauillosa de S. Luis Rey de Francia, p. 47.
Quando falta la fee de las marauillas que Dios haze, las acreditan las aues, y animales, p. 236.
Que fee se ha de dar à muchos nõbres de Angeles, que se hallan en algunos Autores, p. 154.
Dos Moras de Oran conuertidas à la Fè por la S. Iuana, p. 238,

Flores.

En vnos ramilleteros de flores que la S. Iuana tenia en su celda alcançò Purgatorio à algunas animas, p. 390.
Prodigio raro que se vio en ellas, con q̃ se comprouò esta verdad, p 390
Quando las quitauan de los ramilleteros, despedian mayor olor de si, y porque, p. 393.
Vease la palabra, Purgatorio, y Prodigio.

S. Francisco N. P.

Supo por reuelacion el pensamiento soberuio de vn compañero suyo, y confundiole, p 63.
Amansò milagrosamente vn lobo q̃ hazia gran daño, p. 128.
En la excelencia de sus llagas, y en el modo de recibirlas, no ha tenido santo igual, ni semejante, p. 289.
Es falsissimo dezir, que se las imprimio S. Miguel, p. 444.
Razones eficazes cõ que esto se compruena, p 444.
Reuelò à vn Religioso, como el mismo Christo se las auia impresso, à

la misma hora que resucitò, pag. 447.
Visita en compañia de S. Domingo à la S. Iuana en vna reuelacion, y la platica que con ella tuuieron, pag. 293.
Consejo saludable que dio cerca de las penas de Purgatorio, p. 358.
Concediole Dios priuilegio de sacar muchas animas de sus hijos, y deuotos de Purgatorio, en el dia de su transito, p. 395.
Dicho, y hecho suyo de rara humildad, p. 570.
Cuerpo suyo, quan milagrosamente se conserua, p. 603.
Que dixo della marauilla, viendola el Cardenal D. Gil de Albornoz, pag. 603.
Vease la palabra, Llagas, San Miguel.

S. Francisco Xauier.

Fue Apostol de la India Oriental, p. 603.
Entereza milagrosa con que se conseruò su cuerpo muerto, p. 603.
Diligencias que hizieron en vano vnos Portugueses, para que se corrompiesse, p. 603.

Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez.

Fue singular deuoto de la S. Iuana, pag. 299.
Dio por su intercession al Conuento de la Cruz el Curato de la villa de Cubas, ibid & pag. 551.
Truxo la sierua de Dios Breue de Roma, en confirmacion dèl, p. 552.

Fuentes.

Muchas propiedades marauillosas de fuentes, nacen de los demonios que estàn en ellas, p. 196.
Fuente con dos Serafines que vio la S. Iuana, en que se figurò su gracia, p. 72.

G.

Gedeon.

Puso en su ciudad de Efra los despojos de vna batalla, p. 567.
El inconueniente que desto se siguiò, pag 567.

Gente.

Gente que se conmouio de todas partes en la muerte de la S. Iuana, para verla, p. 590.
La innumerable que concurriò à ver su santo cuerpo la primera vez q̃ se descubriò, p. 595.
La que concurre cada vez que se descubre, p. 609.
Gente de vn nauio roto, que se encomendò à la santa Iuana, se libra, pag. 617

Santo Fr. Gil.

Humildad estraña del santo Fr. Gil, pag 569.
Don Gil de Albornoz Cardenal, que dixo del cuerpo de N. P. S. Frãcisco, p. 603.

Gloria.

Su pintura material, p. 203.
Gloria accidental de Christo, y su Madre, no se disminuyen, quando baxan à la tierra, por dexar el cielo impireo, p. 11.
La de los bienauenturados tampoco se disminuye por esto, p. 12.
Gloria del Paraysose le representò à la S. Iuana en vision imaginaria, siendo de quatro años, p. 43.
Gloria de vn Religioso Confessor de la sierua de Dios, le es reuelada, p. 306.
Los grados de gloria à que subiò Chris-

Christo en la Cruz, p. 500.
Gloria de la S. Iuana, es reuelada à vna Religiosa santa, p. 597.
Gozos de la gloria sintiò la S. Iuana antes de su muerte, p. 597.
Como se ha de entender esto, p. 599.
Otros Santos que los prouaron en esta vida, p 600.
Vease la palabra, Bienauenturança.

Gracia.

Gracia de Dios se començò à manifestar en la santa Iuana desde niña, pag. 40.
Gracias naturales, y sobrenaturales de la S. Iuana p 40. y 63 y 114.
Gracia abundante de q̃ Dios la auia de colmar le fue enseñada en dos reuelaciones, p. 72 y 207.
Gracia q̃ concediò el Espiritu Santo à la S. Iuana hablando por ella, fue confirmada con diuersas experiencias, p. 229.
Gracia de escriuir los sermones y vida de la S. Iuana, concedio el Señor à vna bendita Religiosa, sin auerlo aprendido, p. 239.
Que certidumbre se puede tener de la gracia en esta vida, p. 73.

Griegos.

Son muy fabulosos en sus historias muchos de sus historiadores, pag. 405.

Gusano.

Gusano de madera se llama Christo en la Escritura, y porque, p. 509.

H.

Habito.

Habito de la tercera Orden de penitencia recibe la S. Iuana en el Monasterio de la Cruz, p 87.
Contradiciones que para esto padecio, p. 83.
Fue hallado el habito de la sierua de Dios entero, y limpio, despues de siete años que estuuo debaxo de tierra, pag. 605.
Habito que tenia puesto la S. Iuana, pide para si la Reyna de España, pag 612.
Diole su Magestad vno de tela riquissima, que aora tiene vestido, pag 612.

Hablar.

Hablas fabulosas de criaturas irracionales, que creyerõ los antiguos, pag. 77.
Como se ha de entender el auer hablado, p. 77. &c.
Religioso que apostatò, por no hablar quando se lo mandauan, pagin. 93.
Habla quita Dios à la S. Iuana por vn tiempo, y porque, p. 229.
Restituyesela el Niño Iesus en vn rapto, p. 230.
Como se ha de entender auer hablado el Espiritu Santo por boca de la S. Iuana, p 227.
Que diferencia ay entre hablar por boca desta bendita Virgen, ò por boca de los Autores de la Escritura sagrada, p 228.
Hablaua la S. Virgen en diuersas lẽguas, conforme ocurria la necessidad, p. 238.
Fue manifiesta señal aquesta de hablar en ella el Espiritu Santo, pagin. 242.
Hablò vn niño de siete años milagrosamente en lengua Griega, y Syriaca, p. 242.
Vease la palabra, Palabras.
Vease V. Silencio.

Hebreos.

Hebreos adorauan à Dios bueltos à ẓia Ieruſalen, p 507.

Los mas dellos ſe conuertirã à la Fè de Chriſto en la fin del mundo, p. 253.

Hijos.

Hijos han de atropellar obligaciones paternas, dõde ſe atranießa el ſeruicio de Dios, p 86.

Hijos deſcuydados en hazer biẽ por ſus padres difuntos, comunmente ſe logran mal, p. 408

Hijo que es defraudado en el purgatorio de vn Iubileo por eſta cauſa, pag 416.

Hijos deſcuydados en eſto, la cuenta que ſe les ha de pedir, pag 416. *y* 427.

Es parricida el hijo que no hazebiẽ por ſus padres difuntos, p 428.

Veaſe la palabra, Albaceas, Padres.

Hipocritas.

Quan abominable es à Dios ſu pecado p 439.

Ceremonias con que vio la S. Iuana ſer caſtigados en el juizio de Dios, pag. 440.

Veaſe la palabra, Iuyzio, Pecado.

Hiſtoria V. Griego.

Hombres.

Son las fieras mas brauas de quantas ay, p 163.

Peligros à que viuen ſujetos, p. 163.

Hombres predeſtinados han de ocupar las ſillas que dexaron vazias los Angeles, pag. 175.

Honra.

Eſtremos notables que algunos Santos hizieron por huyr las honras, pag. 105.

Que ordenò acerca deſto el Concilio Valentino, pag. 106.

Por la obligacion de mirar la honra, puede ſentir vn hombre licitamẽte los teſtimonios que le leuantan, pag 561.

En coſas donde peligra la honra no han de mortificar los Prelados à los ſubditos, p. 554.

Horca.

V. Ahorcados.

Humildad.

Humildad de la ſanta virgen Colecta, pag. 56.

Humildad y rigor del veſtido de la S. Iuana, p 91.

Humildad eſpantoſa de S. Ambroſio pag. 104.

Humildad de vn ſeruo de Dios que pidiò ſer atormentado de los demonios, p 226.

Grados de humildad q̃ baxò Chriſto en la Cruz, p. 499.

Los grados de gloria à que ſubiò por los miſmos paſſos, p. 500.

Humildad prodigioſa del Abad Machario, p. 548.

Humildad grande de la S. Iuana, p. 557 *y* 561.

Humildad eſtraña del Santo fray Gil, p. 569.

Otra prodigioſa del Santo fray Iacopono, p. 570.

Dicho y hecho de rara humildad de nueſtro Padre San Franciſco, pagin. 570.

Humildad con que la S. Inana ſe eſcuſaua de eſcriuir ſus reuelaciones, pag 597.

I.

El Santo Fray Iacopono.

Su humildad prodigioſa, p. 570.

Su gran resignacion en Dios, pagin. 570.

Iesus.

Despósase el Niño Iesus con la Santa Iuana, p 284.
Aparecela varias vezes en el torno del Conuento, p. 120. &c.

Incredulidad.

Incredulidad de algunas personas reprehende Dios por boca de la santa Iuana, p. 234.

Ines Pastora.

A Ines pastora aparece la Madre de Dios, pag. 4.
Virtudes de la pastora Ines, p 5.
Señal que la dio la Madre de Dios para que fuesse creyda en su pueblo, pag. 6.
Apareciola nueue vezes en memoria de sus nueue Fiestas, p. 4. y 514.
Hombres que sanò de diuersas dolẽcias, p. 13. y 15. &c.
Dize, que nuestra Señora de Guadalupe es la mesma que la aparecio, pag. 14.
Desatala el impedimento de la mano que la auia dado por señal, pagin. 15.
Toma el habito, y es Prelada del Cõuento de la Cruz p 32.
Su cayda, pag. 34.
Su penitencia, pag. 34. &c.
Muere Santa, y tañense milagrosamente las campanas en su muerte, pag. 35.
Vease la palabra, Madre de Dios.

Imagenes.

Como se ha de entender el hazer las Imagenes milagros, p. 26
Qual sea la causa de cesar algunas Imagenes q̃ hazian milagros, y comẽçar otras q̃ no los hazia, p. 27
Imagen de vna Veronica transfigurada ante la S. Iuana, p 76 &c.
Imagenes como se pueden transfigurar, ò hablar p. 77.
Imagen de la Madre de Dios de la porteria del Conuento de la Cruz hablò con la S. Iuana, p. 81.
Deuense adornar las Imagenes rica, y aseadamente, p. 281.
Imagen milagrosa de la Madre de Dios en el Conuento de la Cruz, pag. 468.
En el culto de las Imagenes, que se deue atender principalmente, pagin 468.
Las de la Madre de Dios auian de ser hermosissimas si fuesse possible, pag. 468.
Tradiciõ que ay de su rostro en aquel Conuento, p. 469.
Lo que dixo della la Santa Iuana, pag 470.
Vision admirable suya acerca de esta Imagen, p. 471.
Consagrala Christo à peticion de la sierua de Dios, p. 471.
La deuocion que con ella se tiene y los beneficios que haze, p. 474.
En que consiste la consagracion de las Imagenes, p 475.
Vease la palabra, Consagracion.

Ingratitud.

Porque se atribuye en la Escritura el vicio de la ingratitud al mal entendimiento, p. 67.
Ingratitud de algunas Religiosas cõtra la S. Iuana, p. 550.
Ingratitud del falso hermano descubre la inocencia del perseguido, pag 556.

Intercesion.

Intercesion de la Madre de Dios saca muchas animas de Purgatorio, pag. 395.

Intercesion de la S. Iuana librò à vn criado del Conuento de ahogarse en vn rio, p. 522.

Predixo à las Monjas el peligro q̃ corria, pag 523.

Libra tambien su intercesion a vna criada del Conuento de la furia de vn toro, p. 523.

Por ella defendieron los Angeles el Conuento de la Cruz en tiempo de las comunidades, p. 523.

Vease la palabra, Deuocion, Maria Madre de Dios.

Isaac.

En que fue figura de Christo, pagin. 547.

Porque no le auisò Dios de su muerte hasta el punto crudo, p 588.

San Iuan Euangelista.

Fue trasladado desde el sepulcro al Paraysso terrenal para venir à predicar contra el Antechristo, p. 267.

Prueuase aquesto con la Escritura, y razones muy congruentes, pag. 267.

Qual fue la muerte deste Apostol glorioso, pag. 268.

Es opinion piadosa, que resucitò, y subiò en cuerpo, y alma à los cielos, p. 267.

La Virgen Sãtissima, y èl fuerõ mas participantes de la Cruz de Christo, p. 537.

Priuilegio de este Santo en el Purgatorio, pag. 394.

La S Iuana.

Nacimiento de la S. Iuana, pag. 37. &c.

Fue pedido por la Madre de Dios para reparo de su casa, p. 38. y 80. y 513.

Gracias naturales, y sobrenaturales de la S. Iuana, p. 40. y 114.

En sus reuelaciones concurren todos los requisitos, y condiciones de las verdaderas, p. 63.

La santidad con que començò desde niña, p. 66.

Es descubierta a sus tias, pagin. 68. y 71.

Penitẽcias asperissimas de su niñez, pag. 69.

Huye de la casa de sus tios en traje de hombre para ir à tomar el habito, pag. 78.

Tentaciones con que el demonio la procurò estoruar, p. 79.

Recibe el habito en el Monasterio de la Cruz, p. 87.

Su silencio, p. 88.

Su abstinencia admirable, p. 88.

Su penitencia espantosa, p. 89.

Porque se llamò Iuana de la Cruz, pag. 109.

Sus virtudes en comun, p. 114.

Sus milagros, p 116 &c. y 133. y 516. hasta 524.

Los muchos fauores q̃ en varias visiones la hizierõ Christo, y su Madre, p. 120. y 538.

Fue deuotissima de la Madre dè Dios, p. 122. y 467.

Del Santissimo Sacramento, pagin. 131.

El amor que tuuo à la S. Iuana su Angel custodio, y como la aparecia p. 139. &c.

Como se llamaua y de que Ierarquia fue, p. 143. y 149.

Doctrina marauillosa, que à la santa

ta Iuana enseñauan los Angeles, pag. 157.
Fue leuantada dellos en el ayre delante de las Monjas, p. 259.
Fue por diuersas vezes muy maltratada de los demonios, p. 188.
Enmudeciola Dios antes de hablar por ella algun tiempo, y porque, pag 229.
Restituyòla el Niño Iesus la habla, pag. 230.
Habló el Espiritu Santo por su boca cosas marauillosas por tiempo de treze años p. 231.
Ordinariamente hablaua sobre el Euangelio, ò misterios de aquel dia, pag 232.
Como la nombraua el Señor quando hablaua en ella, p. 272.
Desposase con ella el Niño Iesus, p. 284.
Imprimela las señales de sus llagas, pag. 285.
Priuola Dios por algun tiempo del sentido del oyr, y porque, pag. 287.
Es visitada de S. Domingo, y S. Frãcisco, p. 293.
Fue electa Abadesa à los veinte y ocho años de su edad, y como, pagin. 297.
Por interceſsion suya lleua el Angel los rosarios al cielo y los trae benditos de Christo, p. 315. y 316
Prudencia suya en el gouierno marauillosa, p. 300.
Sabia estando encerrada, las cosas que se hazian en el Conuento, pagin. 300.
Su caridad admirable cõ las animas de Purgatorio, y lo que padecio por ellas. pag. 307.
Assignòla Dios por hospital de las animas, p 370.
Las que tenian purgatorio en los ramilleteros de su celda p. 390.
Animas que piden socorro a la santa Iuana, p. 406 y 407. y 409.
Fue deuotissima de la Cruz, pagin. 466.
Sus frutos repartia en meditaciones por los dias de la semana, p. 481.
Las animas que via salir del purgatorio estos dias por particulares deuociones que tenian, p. 488 y en las siguientes.
Via à N. Señora corporalmente en la Fiesta de sus Aparecimientos, y las mercedes que haze à los que assisten à ella. p. 514. y 515.
Pide la santa Iuana trabajos à Dios, pag. 529.
Reuelala el Angel los que auia de padecer, y lo que acerca desto la dixo, pag. 529.
Sus terribles dolores, y enfermedades pag 531.
Diuersas reuelaciones en que la anũcio Christo lo que auia de padecer, pag. 536. &c.
Palabras que la dixo animandola à sufrir trabajos, p. 542.
Quanto procurò remediar las necessidades de su Conuento, p. 551.
Persecucion que el demonio leuantò contra ella por medio de vna Mõja, y porque, p. 553.
Priuanla injustamente del oficio de Abadesa, p. 553.
La paciencia estreña con que sufrio esta persecucion p. 554.
Comunica con el Angel sus desconsuelos, y lo que la respondio, pagin. 558.

Desea confessarse con èl, y lo q̃ acerca desto la dixo, p. 560.
Que fin tuuo Dios en embiarla trabajos, y persecuciones, p. 573.
Anuncia su muerte à la Monja que la perssiguiò, y su mucha caridad con ella, p. 574.
Manda Dios à la S. Iuana por medio de su Angel, que escriua sus reuelaciones, p. 580.
Humildad con que la S. virgen se escusaua, p. 580.
Auisala el Angel de su muerte, pag. 582.
Apercibo que hizo para ella, p. 589
Dexala Christo pecar con el demonio, p. 591.
Poneselle el rostro hermosissimo, y resplandeciente, p. 592.
Muerte bienaventurada de la sierua de Dios, p. 592.
Confortala el Angel en su transito, p. 592.
Hermosura, y olor marauilloso que quedò en su cuerpo, p. 594.
Milagros que hizo en su entierro, p. 596.
Aparece à vna Religiosa Santa vestida de gloria, y lo que la dixo, pagin 597.
Tuuo el Purgatorio en este mundo, pag 597.
Començò à sentir antes de su muerte los gozos de la gloria, p. 597.
Como se ha de entender esto, p 599.
Estuuo su santo cuerpo siete años debaxo de tierra, p. 604.
Como fue hallado incorrupto, y con suauissimo olor, p. 605.
Quando se puso en el arco donde aora està, pag. 606.
Fiesta que se haze el dia de la Inuẽcion de la Cruz, quando murio, p. 606.
Pusola velo en nuestros dias el Ministro General de la Orden, pag. 608.
Venida de los Reyes de España à visitar su santo cuerpo. p. 611. &c.
Los milagros que en este tiẽpo obra, p. 614. por todo el capitulo.

Iuizio vniuersal, y particular.

Señales del juyzio final expone la Santa Iuana en sentido mistico, p. 243. &c.
Iuyzio vniuersal serà en breuissimo tiempo, p. 453.
Al juyzio vniuersal ha de llamar S. Miguel los muertos, y ser Alferez en èl pag 462.
Potestad independente, y primaria de juzgar solo conuiene à Dios, pagin. 454.
Como le conuiene à Christo en quanto hombre, pag. 455.
Como se ha de entender el auer cometido el Padre Eterno todo el juyzio à su hijo, p. 456.
Diuersos modos de juzgar que ponẽ los Teologos, p. 457.
Iuyzio de comparacion que sea, pagin. 457.
A quien compete, p 457.
Iuyzio de aprouacion que sea, y à quien compete, p. 458.
Iuyzio de assession que sea, y à quien compete, pag. 458.
Qual es el juyzio particular que se atribuye à san Miguel respeto de las almas, p 459 &c.
Iuyzio particular de las animas, como se le representò à la S. Iuana, pag 432.

Te-

Temores, y angustias del juyzio particular, pag. 435 y 465.
Juyzio de los hypocritas quan riguroso es, pag. 438.
Opiniones acerca del juyzio particular de las animas, pag. 449.
Es error dezir, que el juyzio partilar de las animas se haga antes de salir del cuerpo, pag. 450.
Como se han de entender algunas reuelaciones que parecen enseñar lo contrario, pag. 451.
No son lleuadas al cielo las animas para ser juzgadas, pag. 452.
Juyzio particular de las animas dõde se haze, pag. 454. y 464.
No baxa Christo del cielo a hazerle, pag. 454.
Juyzio particular del anima se acaba en vn instante, pag. 640. 462. y 463.
Como se han de entender algunos dichos y reuelaciones de Santos en esta materia, pag. 464.
Quanto le han temblado los Santos, pag. 465.
Es freno poderoso para no pecar, pag. 466.
Vease la palabra, Animas, San Miguel.

Iustos.

Porque permite Dios que los iustos algunas vezes sean possey dos del demonio, pag. 226.
Iustos que imitaron a los Apostoles en la pobreza voluntaria, juzgarán el mundo con ellos, pag. 458. y 459.
No ay para ellos cama tan regalada como la Cruz, pag. 507.
Desean trabajos en esta vida, pag. 525.
Porque se llaman en la Escritura destetados de los pechos de sus madres, pag. 526.
De los iustos haze Dios corona que poner sobre su cabeça, pag. 527.
No tienen boca para responder a las injurias, pag. 548.
Figurados por esto en los pezes. 549.
Iusto peleando con trabajos es agradable espectaculo para Dios, pag. 554.
Porque se llama Arbol plantado a la corriente de las aguas, pagin. 557.
Muchos iustos por la vanagloria quedan sepultados en su triunfo, pag. 567.
Quando el iusto descuyda de si, entonces cuyda Dios de eternizarle, pag. 568.
Siempre està el iusto apercebido para la muerte, pag. 588.
Vease la palabra Santos, y Cruz.

L.

Lagrimas.

Muchas ocasiones tiene el Christiano para llorar en esta vida y ninguna para reir, pag. 274.
Lagrimas que derraman los Angeles, como se ha de entender, pagin. 161. y 541.

S. Lazaro.

Priuilegio suyo en orden a socorrer animas del purgatorio, p. 394.

S. Leon Papa.

Notable resolucion suya, p. 104.

Libertad.

Daños grandes de la libertad, y voluntad propia, pag. 125.

Limosna.

Limosnas grandes que el gran Ca-

pitan y el Cardenal don Fr. Francisco Ximenez hizieron al Conuento de la Cruz por la S. Iuana, p. 299 y 559.
Limosnas copiosas que los fieles la ofrecen aora p. 609 y 613.

Libros.

Libros de la vida, y sermones de la S. Iuana fueron milagrosamente escritos por vna humilde Religiosa, pag. 239.
Libro llamado del Conorte, que contiene estos sermones, es tenido en gran veneracion p. 239.
No es para andar en todas manos, p. 240.
Libro de la vida por quien son juzgadas las almas quales, p. 453.
Libro enseña lo à Ezequiel figuro la Cruz p. 503.
Libro en que los Santos se hazen cõsumados es la Cruz p. 504.
Libros marauillosos que han escrito muchas santas, p. 577.
Libros humanos, con la moderacion que se han de leer, p 577.
Pierde se el tiempo, y el trabajo en ellos. p 577.
Libros de deuocion quan poco se gastan, pag 578.
En el libro espiritual habla Dios con nosotros, p. 578.
Es vn bãquete general para el Christiano, p. 578.
Libros de quien se ha colegido lo tocante à la vida de la Santa Iuana, pag. 625.

Llagas.

Llagas de la Passion pidio Santa Libuyna à Christo, que se las quitasse, p 59.
Dioselas Christo à la S. Iuana en pies y manos. pag. 285.
De que manera fueron, p. 285.
Pidio al Señor afectuosamente, que se las quitasse, p. 286.
Lo que su Magestad la respondiò, p. 286.
De algunas mugeres Santas se escriue auer tenido llagas, y como se ha de entender. p. 290.
En la excelencia de las llagas y modo de recibirlas no ha tenido nuestro P. S. Francisco Santo igual, ni semejante, p. 289
Ningun Santo, ni Sata se puede pintar con ellas ni predicarse, que las tuuo, fuera de nuestro P. S. Francisco p 293.
No las tuuo Santa Catalina de Sena exteriores, ni visibles, pagin. 290.
Es falsissimo dezir, que S. Miguel imprimiò las llagas a nuestro Padre S. Francisco, p. 444.
Testimonio notable de la S. Iuana acerca de la impression de las llagas de nuestro Padre San Francisco. p. 447.
Imprimiolas Christo à la misma hora que resuscitò de los muertos, 446 y 447.
Vease la palabra San Miguel, San Francisco

Luxuria.

V. Nouicio.

M.

S Marcela.

Vn priuilegio suyo en orden à socorrer animas del Purgatorio, pag. 394.

Marco Curio.

Marco Curio Romano se arrojò temerariamente en vna boca infernal, p. 197.

San

San Marcos.
V. Aniano.
Maria Madre de Dios.
Apareciò nueue vezes à la Pastora Ines, p 4 y 514.
Fueron estos nueue Aparecimientos en memoria de sus nueue Fiestas, pag 516.
Señal que la dio para que la creyessen, p. 6.
Señala con vna Cruz el lugar donde quiere la edifiquen Templos, pagin 7.
Ha aparecido corporalmente à muchas personas baxando del cielo, pag. 8.
Deuocion con ella quan importante, y necessaria sea, pagin. 35. y 466.
Quanta sea su clemencia con los pecadores, p. 36 y 37.
Comparase su intercession al paraysso de granadas y porque, p 36
Aparecimientos suyos à la santa Iuana, p. 75 y 283 y 512 y 120. y 538
Prometiò à la S. Iuana ser Abadesa perpetua del Monasterio de la Cruz, p. 303.
Por su intercession se libran muchas animas de Purgatorio, pag. 394.
Es cuello de la Iglesia, por quien se nos comunica el influxo de nuestra cabeça Christo, p 466.
Fue primogenita de la redempcion, pag. 488.
Su preseruacion de pecado original fue propiissima redempcion, pag. 489.
Su purissima Concepcion, y Virginidad, es propiamente figurada en la açucena, p. 490.
Via la S. Iuana a la Madre de Dios en la fiesta de su Aparecimiento, p. 514.
Los fauores que haze à los que assisten en ella p. 514.
Oracion que se ha de hazer à los nueue Aparecimientos, enseñada por el Angel, p 515.
Vio la Madre de Dios en esta vida la essencia diuina, p. 598.
Viola en el instante primero de su purissima Concepcion, p 599.
Maria Madalena.
Pondera el Angel Custodio de la Sãta Iuana, consolandola, el estilo que vsò Dios con la Madalena, pag 536.
Començò à prouar en esta vida los gozos de la bienauenturança, pagin. 600.
Priuilegio suyo en orden à socorrer animas del Purgatorio, p. 394.
Martin Lutero.
Epitafio bestial que mandò poner en su sepulcro, p. 586.
En tiempo que perseguia las medallas, y cuentas benditas, subio el Angel al cielo las de la Santa Iuana, p. 315.
Martyres.
Haze la Iglesia de los Martyres coronas de clauellinas que poner sobre su cabeça, p. 495.
Martyres tiene tambien la paz, pagin. 496.
Martyrios ay que sin sangre son muy excelentes, p. 538.
Martyrio de S. Acacio, y sus compañeros vè la santa Iuana en reuelacion, p. 295.
Vease la palabra, Cruz, Trabajos.

San Miguel.

Boluio en el cielo por la honra de Dios, pag. 168.

Es Serafin por naturaleza, y presidente dellos, pag. 433 y 442.

Representò la persona de Dios en los aparecimientos de la ley antigua, pag. 444.

Grãdezas de S. Miguel p. 442. &c.

Como son presentadas las animas ante san Miguel, pag. 434.

Es falso dezir que imprimiò las llagas a nuestro Padre san Francisco, pag. 444.

Fundamento que ay para dezir, que san Miguel juzga las animas, pag. 448.

Qual es el juyzio que se le atribuye, respeto dellas, pag. 459.

Presenta las animas que se saluã ante el Tribunal de Dios p. 461.

Ha de llamar los muertos a juizio, y ser Alferez en èl, 461.

Porque notifica la sentencia a las animas, no obstãte, que ellas interiormente la saben, pag. 462.

Vease la palabra, Llagas, Iuyzio.

Milagros.

Milagros que en diuersas personas ha obrado nuestra Señora de la Cruz, pag. 19. por dos capitulos.

Milagros que hazẽ las santas Imagenes, en que forma sean, p. 26.

Porque cessan vnas de hazerlos, y otras comiẽçã de nueuo, p. 27. y 29

Milagros dexan de hazer muchas Imagenes por causa de nuestra codicia, pag. 29.

Milagros de la Santa Iuana que hizo en vida, pag. 116. y 516.

Milagros que hizo en su muerte, pag. 596.

Milagros que en estos tiempos obra la sierua de Dios, p. 614 &c.

Milagros diuersos q̃ han obrado sus cuentas, ansi originales como tocadas. pag 319. por todos los capitulos, 2, 3. 4. 5. 6.

El mayor milagro de vn Santo q̃ haze milagros, es la paciencia en las injurias, pag. 546.

Milagros por si solos, no arguyẽ euidentemente la santidad, pagin. 614.

Porque honra Dios à sus sieruos con milagros, pag. 614.

Vease la palabra, Cuentas, la Santa Iuana.

Minas.

En las minas de oro, y plata, habitã muy frequentemente los demonios, pag. 198 y 199.

Daños notables que han hecho en ellas, pag. 198.

Vease la palabra, Demonios.

Missa.

Reuerencia con que se deue assistir al misterio sacrosanto de la Missa. pag. 272. y 279.

Con la que assisten los Angeles, pag. 279.

Quando celebrauan Missa algunos Santos, vieron en ella los Angeles, pag. 279.

Sacrificio de la Missa, es el sufragio mas importante por las animas de Purgatorio, pag. 371.

Missas de S. Gregorio le son reueladas à S. Vicẽte Ferrer por vn Angel, pag. 388.

No son prohibidas, sino las superfliciones con que algunos las dizen, 388.

Como se han de dezir, p. 388.

Di-

Diziendo Missa S. Proculo, le lleuaron los Angeles el Caliz al Cielo, pag 312

Castigarà mucho el Antechristo à quien en su tiempo oyere Missa, pag. 252. y 253.

Misericordia.

Palabras que el Angel dixo à la Sãta Iuana, en recomendacion de la diuina misericordia, pag. 305.

Misericordia de la Madre de Dios para con los pecadores, quãta sea, pag 35.

Misericordia de la Santa Iuana para con las animas de Purgatorio, quan grande fue, pag. 366 &c. y 406. y 408. y 409.

Modestia.

Modestia notable del Emperador Alexandro Seuero, pag. 110.

Modestia de la Sãta Iuana en administrar los oficios del Conuento, pag 114. &c.

Monasterio.

Monasterio de nuestra Señora de la Cruz, quando, y como se fundò, pag 30

Fue defendido de los Angeles en tiẽpo de las comunidades, p. 523.

Assisten à èl con particular proteccion, por la intercession de la Santa Iuana, pag. 523.

Monasterio de Monjas, han de tener lo necessario para passar la vida, pag. 550.

Ay muy gran inconueniente en lo cõtrario p. 550.

Lo que manda el santo Concilio de Trento acerca dello, p. 551.

Monasterio de la Cruz, como le vio vna vez en reuelacion la Santa Iuana, pag. 543.

Monjas.

Monjas sin clausura, y suficiente sustento, tienen graues inconuinientes, pag. 31. y 550.

Lo que ordenò acerca dello el Santo Concilio de Trento, pag. 551.

Alegria con q̃ las Monjas del Conuento de la Cruz recibieron en su compañia a la Sãta Iuana, p. 82.

Monjas que no lo son por su gusto, viuen desconsoladas, y cõ gran riesgo del alma, pag. 84. &c.

Quan graue sea la culpa de los padres que compelen sus hijas à ser Monjas, pag. 84.

Importales mucho sugetarse al juyzio de sus padres espirituales, agin 94.

Singularidades en ellas, nacẽ de acõsejarse con gente imprudẽte, y poco docta, pag. 9 &c. y 95.

Monjas del Monasterio Verretense, fueron muy molestadas de los demonios, pag 188.

Hizo la Santa Iuana que sus Monjas guardassen clausura, p. 299.

Monja, cuya conciencia vio la Santa Iuana, y la reduxo à ser enfermera, pag. 300.

Monja à quien la Santa Iuana librò del fuego de san Marcial, pagin. 518.

Otra que sanò de vn cãcer en la sencias, pag 519.

Otra que sanò de dolor de vn lado, pag. 520.

Otra que sanò de vn ombro desconcertado, p. 520.

Otra à quien restituyò vn ojo que se le auia saltado, p. 521.

Monja que perfiguiò a la Santa Iuana, y porque, pag. 553.

Es hecha Abadesa del Conuento por el Pronincial, p. 557.
Cae enferma de muerte y pide perdon à la sierua de Dios, p. 574.
Muere con grã contricion de sus culpas, p. 576.
Vease la palabra, Religiosos.

Monjs

Respuesta discretissima de dos Monjes al demonio, que los queria engañar, p. 56.
Monje que hazia espantosas penitẽcias por librar animas de Purgatorio, p. 373.
Lo que dixo otro ponderando las penas de allà. p 373.
Monje que pidiò à Dios ser atormẽtado del demonio por huyr la vanagloria, p. 571.
Penitencias espantosas de algunos Monjes, p 69. y 70. y 103.
Monje que regando vn tizon por la obediencia, le hizo florecer, pagin. 128.
Vease la palabra. Religiosos.

Mortificacion.

Mortificaciones de que vsaua la santa Iuana antes de la oracion, pagin. 73.
Mortificacion espantosa que hizo vna vez, p. 101.
Fue reprehendida por ella de su Confessor, p 102.
No han de mortificar los Prelados à los subditos en cosas donde peligra su honra, p. 554.

Moysen.

Que fin tuuo Dios en que sacasse la mano leprosa del seno, p 572.
Porque le mandò Dios morir en el monte, p. 578.

Mudança.

Mudança grande que tenemos en la virtud, p. 32.
Mudança grande de la pastora Ines, despues de ser Religiosa, p. 42.
Mudança que hizo en el rostro vna Veronica delante de la S. Iuana, pag. 76.
Mudança que hizo en el rostro la Imagen de la Madre de Dios, que ay en el Monasterio de la Cruz, pag. 469.

Muerte.

Casos ay en que puede vn hombre cooperar à su muerte indirectamẽte, p. 107.
Successo lamentable de vn rico auariento en la hora de su muerte, pagin. 262.
Muerte santa de vn Confessor de la santa Iuana le es reuelada, pagin. 306. y 307.
Muerte de Cruz, quã execrable fue en todas naciones, p. 484.
Muerte dichossissima de vn sieruo de Dios p. 600.
Comunmente sucede, que quien bien viue muera bien, q. 248. y 585.
Porque se llama la muerte, Sueño en las diuinas letras p. 585.
Es eco, que repite las cosas passadas en la vida, p 585.
Dia de la muerte, porque se llama venida de Christo p 450.
Dezir que Christo crucificado aparece à todos los que mueren, es imaginacion apocripha, p 449.
El justo siempre està apercebido para la muerte, p. 588.
Apercibo de la S. Iuana para la suya, p. 589.
Lo que temiò la santa virgen aquel tran-

trance pagin. 590.
Muerte bienauenturada de la Santa Iuana, p. 593.
Suele Dios en la muerte regalar las animas de sus escogidos, p. 600.

Mugeres.

Son el mas acomodado instrumento algunas para persuadir el demonio sus embelecos, p. 53.
Han engañado à muchos con sus falsas reuelaciones, p. 53
Mugeres que las andan contando, han de ser reprehendidas, y no facilmente creydas, p. 54.
Señalaronse en la compassion de la muerte de Christo, p. 506.
Muger endemoniada, quedò libre puesta ante el cuerpo de la Santa Iuana, p. 621.
Muger tullida puesta ante su cuerpo, instantaneamente sana, pagin. 618.
Muger libre de la furia de vn toro, por interceſsion de la Santa Iuana, p. 523.
Su vista peligrosa, p. 104.

N.

Natiuidad de Christo vn exemplo, p. 130. ex Molio, &c.

Niños.

Niños que gozaron de visiones, y reuelaciones del cielo, p. 41.
Niña, de cuyo cuerpo echò vn demonio la S. Iuana, p. 218.
Niños inocentes son muchas vezes posseydos del demonio, p. 224.
Niño de siete años hablò milagrosamente en lengua Griega, y Syriaca, p. 242.
Anima de vn niño aparece à la Santa Iuana, y lo que la dixo, pagin. 288.
Niño que fue arrebatado al cielo, y boluiò à baxar de allà, p. 312.
Niños como se han de purgar con el cohombrillo amargo, p. 509
Niña muerta, que resucitò la Santa Iuana, p. 516.
Niño ahogado en vn poço, que libròde muerte la S. Iuana, p. 622.
Otra niña ahogada en vn poço, libre tambien por la sierua de Dios, pag 616.
Por vna niña fue descubierto el cuerpo de la S. Iuana, p. 605
Dos niños à quien cogiò debaxo vna pared, librados por la Santa Iuana, pag 617.

Nizetas.

Raro caso de su fortaleza, p. 105.

Nobleza.

Nobleza verdadera en que consiste, pag. 39.
Quan deslustrada està la de nuestros tiempos, con las obras de muchos que la heredan, p. 38. y 112. &c.
Quan poco tratan los nobles de corresponder à la obligacion de sus apellidos, p. 120.
Lo que deuen los Religiosos corresponder à ellas, p. 113.
No ay nobleza sin virtud, p. 38.

Nombres.

Nombres, y apellidos del mundo, por la mayor parte son vazios de obras, p. 110. &c.
Que ha de concurrir en el nombre para ser bien puesto, p. 110 &c.
Nombre vazio de obras, es sambenito de quien le tiene, p. 112.
De los nombres se colige muchas vezes la qualidad de la persona, pagin. 110.
Del nombre habla la Escritura, como

mo de cosa que se haze, y que misterio tiene, pag. 111.
Muchos nombres de Angeles que se hallan en los Autores, son fabulosos, pag. 153
Que credito los hemos de dar en esta materia, p. 154.
Nombre del Angel Custodio de la Sãta Iuana, como se supo, p. 143.
Vease la palabra, Apellido.

Nouicios.

Gran pronostico començar con feruor, pag. 104. y 105.

O.

Obediencia.

Mas vale la obediencia en el Religioso, que la penitencia voluntaria, pag. 91.
Que dixo la Madre de Dios acerca desto à Santa Brigida, p. 91.
Fauor que por su obediencia recibiò la Santa Iuana de la Madre de Dios, pag. 121.
Grandezas, y alabanças de la obediencia, pag 124.
Meritos grandes de la obediencia, pag. 126.
En las cosas repugnantes al gusto se ha de obedecer mejor, pag. 126.
Hasta las criaturas irracionales enseñan obediencia al Religioso, 127.
Exemplos notables de obediencia, pag 127.
Demonios reconocen la virtud de la obediencia, pag. 128.
Ha de ser diligente, y presta, p. 129.
Santos à quien Dios fauorecio por la puntualidad de su obediencia, pagin. 130.

Obras.

Obras del Religioso se han de ninehar por la voluntad del superior, pagin. 93.
Quanto pierden las obras hechas por voluntad propia, p. 125.
Respuesta discreta de vn Santo Mõge a este proposito, p. 126.
Quanto valor dà a nuestras obras dirigirlas a Dios, p 213.
Tal es cada vno, quales son sus obras, pag. 38.

Ociosidad.

Ociosidad de vna persona como la reprehendio el Angel custodio de la Santa Iuana, p. 215.
Gracia de Dios no se dà para estar ociosa, pag. 207.

Olores.

De que manera pueden despedir los Angeles suaues olores de si, pagin 402.
Olor suauissimo que despedia la Sãta Iuana de la comunicacion de su Angel p. 402.
Los buenos olores son rastro de la bienauenturança, p. 402.
Olores de perfumes son reprehensibles en los hombres p. 403.
Quales son permitidos al Religioso, pag 403.
El exceso en ellos es muy vituperable, p. 404.
Algunas personas que se perdieron por ellos, p. 405.
Que dixo Vespasiano à vn Caualleiro que andaua cargado dellos, pagin. 404.
Que sintiò de los buenos olores San Agustin, p 405.
Olor celestial que la Sãta Iuana despidio de si al tiempo de su muerte. pag 605.
Olor milagroso con que se conserua el cuerpo de S. Diego, pag. 603.

Olor semejante con que se conserua el de la Santa Iuana, p. 594.

Oracion.

Cõ las oraciones que hazemos a Dios le pagamos parte de nuestras deudas, p. 211.

Oracion que se ha de hazer a los nueue Aparecimientos de nuestra Señora, enseñada por el Angel, pagin. 515.

Oracion hecha por los enemigos, es muy estima de Dios, p. 555.

Con que mortificaciones se disponia à la oracion la Santa Iuana, pagin. 73.

Oracion à la Santa Cruz enseñada por el Angel, p. 510.

P.

Paciencia.

La paciencia en las injurias es el contraste de la perfeccion de los Sãtos, p. 546.

La paciencia de Christo en la Cruz, fue argumento eficazissimo de su diuinidad p. 547.

En nada se descubre mas el Christiano que en la paciencia, p. 547.

Paciencia rara del Abad Machario, p. 547.

Paciencia estraña con que la Santa Iuana sufrio su persecucion, pag. 554.

Paciencia grande de Santa Isabel de Vngria, p. 555.

Padres.

De padres humildes han nacido hijos de muy altos pensamientos, p. 38.

Padres que dàn estado a sus hijas cõtra su gusto, quan grauemente pecan, p 83.

El rigor que vsa el Santo Cõcilio de Trento contra los que las fuerçan à ser Monjas, p. 85.

Han de ser atropellados quando se atrauiessan en el camino del seruicio de Dios, p. 86.

Padres quan graue culpa cometen en encomendar sus hijos à los demonios, p. 225.

Cuydado con que los padres deuen criar sus hijos en virtud desde pequeños, p. 288.

Vease la palabra, Hijos.

Paje de Alexandro Magno se dexò quemar vna mano, por no interrumpir el sacrificio, p. 280.

Palabras.

Palabras que enseñò el Angel à la Santa Iuana, para dezir en enfermedad, ò transito de la muerte, p. 214.

Palabras notables de la Santa Iuana acerca de la impression de las llagas de nuestro Padre S. Francisco, p. 446.

Palabras que la Madre de Dios dixo à la Santa Iuana consolandola, p. 512.

Palabras que la dixo Christo consolandola, p. 534 y 535.

Palabras que la dixo el Angel esforçandola a lleuar sus trabajos, pag. 536.

Palabras que la dixo apercibiendola à trabajos, p. 542.

Palabras que la Santa Iuana dixo à sus Monjas, acerca de vna vision temerosa que tuuo, p. 545.

Palabras notables del Angel consolando à la Santa Iuana, p. 558.

Palabras entre el Angel, y la Santa Iuana antes de su muerte, p. 558.

Vltimas palabras que hablò la sierua

de Dios, pagin. 593.
Vease la palabra, Hablar.

Pan.

Gran Pan llamaron vnos demonios à su Principe, y porque, pagin. 194.
Dios Pan, y su pintura, de donde tuuo principio, p. 583.
Porque se llama Pan de los Angeles el Santissimo Sacramento, pagin. 137.
Pan de que auia comido la Sãta Iuana, sano de calenturas à vna Religiosa, p. 118

Paloma.

Condiciones de la paloma, ha de imitar el Christiano que desea saluarse, pag. 274.

Pecados.

Pecado de Luzifer qual fue, p. 168. & 174.
Las penas con que se pagan en la otra vida son acomodadas à ellos, pag. 413.
Pecado de los hypocritas, quan abominable es à Dios, p. 438.
El rigor con que es castigado en el otro mundo, p. 440.
Por vn pecado mortal tuuo vna anima vn año de purgatorio, p. 383.
Pecado de vanagloria, quan dificil es de resistir, pag. 565.
Pecados de deshonestos atormentauan à Santa Catalina de Sena con el mal olor, pag 62.

Peces.

Peces oyeron la predicacion de S. Antonio de Padua, p. 241.
Son symbolo del silencio de los justos, pag. 549.

San Pedro Apostol.

Aparece San Pedro à la santa Iuana, y sanala, pag. 288.
Consagrò vn templo suyo en Londres, pag. 478.
Pidiò para esto à vn pescador que le passasse en su barca, p. 478.

Pena.

Pena de daño, y de sentido, quã graues son en el Purgatorio, p. 358.
Penas del infierno son mas para meditadas, q̃ para especuladas, p. 361
Penas de Purgatorio, no hã de durar mas q̃ hasta el dia del juyzio, p. 369
Pena de daño, y de sentido, corresponde à cada pecado, p. 382.
Puede Dios apartar la vna de la otra, pag. 382.
Ha dijo pensado Dios algunas vezes, en q̃ la pena de sentido se acabe antes que la de daño p. 399
Algunas animas no ha dado mas Purgatorio que pena de daño, pag. 400.
Penas de Purgatorio, son acomodadas à las culpas que cada anima cometiò, p. 413.
Varios modos de penas, y tormentos que vio dar la Santa Iuana en el Purgatorio, pag. 418.
Penas de vn anima de Purgatorio, en que forma se le representaron a la santa Virgen, p. 420.
Lo que dixo vn santo Monje de las penas de Purgatorio p. 373.
Vease la palabra, Purgatorio, Culpas.

Penitencia.

Penitencias asperissimas de la Santa Iuana desde su niñez, p 69.
Algunas penitencias de los Santos, son mas para admiracion, que para imitacion, p. 70 y 104.
Penitencia de Simeon Stilites como fue

fue examinada, p. 103.
Penitencias espantosas de muchos Santos, p. 103.
Penitencia verdadera en el trance de la muerte, es muy dificultosa, pag. 104. y 118.
Es locura remitirla para entonces, p. 117.
Penitencias espantosas que hazia vn Monje por librar animas del Purgatorio, p. 373.

Pensamientos.

El conocer los pensamientos interiores por propias fuerças, es caso reseruado à solo Dios, p. 222.
Ni los Angeles ni demonios los pueden conocer por sus fuerças, pag. 222.
De q̃ suerte acierta el demonio quando declara los pensamientos del coraçon, p. 223.
De que manera los conocen los Santos, p. 224.
Conocialos la Santa Iuana, p. 217.
Vease la palabra, Santos, la Santa Iuana.

Persecucion.

Persecucion que el demonio leuantò contra la Santa Iuana por medio de vna Monja, p. 552.
Porque la permitiò Dios, p. 573.
Que fin tiene Dios en que los justos padezcan persecuciones, p. 565.

Perseuerancia.

La poca perseuerancia que tenemos en las cosas de virtud, p. 32.

Perros.

Perros ahorcauan los Romanos en cruzes y porque, p. 484.
Perro de Simon Mago de que manera hablaua, p. 77.

Piedras.

Piedras oyeron la predicacion del venerable Beda, p. 242.

Pinturas.

Las de los Santos, quanto aprouechã a quien las pinta y manda pintar, pag. 424.

Plato.

Plato de esmeralda con que Christo se sirviò en la vltima cena, pagin. 282.

Poetas.

Poeta Symonides lo que le aconteciò con vn difunto, p. 363.
Deidades que comunmente inuocan los Poetas, son los demonios, pag. 192.

Predicadores.

Qual sea la causa del poco fruto que hazen aora los Predicadores, pag. 260.

Prelados.

Respeto que se ha de guardar à los Prelados, pag. 165.
Prelados de la Orden, procurã hazer experiencia de la virtud diuina cõ q̃ hablaua la Sãta Iuana, p 236.
Dan licencia para que todos entren à oirla, p. 236.
Obligaciones que corren por los Prelados, p. 411.
La cuenta estrecha que se les pide de las almas de los subditos, p. 411.
No han de mortificar los subditos en cosas donde peligra su honra, pag. 554.
Acciones de los Prelados como se han de juzgar, pag 559.

Prodigio.

Prodigio que se viò en vnos albahaqueros que tenia la Santa Iuana en su celda, p. 390.
Otro que se viò en vn pie de albaha-

ca, pag. 394.
Es prodigio quien para creer busca prodigios en este tiempo, p. 27.
Vease la palabra, Milagros.

Promesas.

Promesas hechas à Dios con quanto cuydado se deuen cumplir, pagin. 66.
Promesa que hizo Christo a la Sãta Iuana de hazerla su esposa, pagin. 76.
Vease la palabra, Voto.

Prosperidad.

Prosperidad desta vida, es mala disposicion para conseguir la eterna, p. 277.
Que pronosticò san Ambrosio de la prosperidad de vn rico, p. 277.

Purgatorio.

Vision del Purgatorio que tuuo la Sãta Iuana, p. 356.
Quanta deuocion tuuo con las animas de Purgatorio, p. 355.
Quan importante sea esta deuocion à todo Christiano, p. 355. por todo el capitulo.
Quanta sea la grauedad y rigor de las penas del Purgatorio, p. 358
No es cordura remitir la satisfacion al Purgatorio, pudiendo hazerla en esta vida, p. 361.
Hazer bien por las animas de Purgatorio, es dar nuestra ayuda à logro, p. 362.
Lo que dixo vn Monje de las penas de allà, p. 373.
Las penas que padeciò la admirable Virgen Christina por librar animas de Purgatorio, p. 374.
Purgatorio del Apostolico varõ Fray Iuan Taulero, p. 401.
Purgatorio tienẽ muchas animas en particulares lugares deste mundo, p. 378.
Sus penas no durarán mas que hasta el dia del juizio, p. 382.
Purgatorio particular alcãça la Sãta Iuana para algunas animas, p. 390.
Porque causa se le assignò Dios donde ella pedia, p. 391.
Penas del Purgatorio experimẽtò la Santa Iuana en los cabellos de su cabeça, p. 409.
En que forma viò la Santa Iuana el Purgatorio, p. 409.
Penas de Purgatorio porque se representan en especies corporeas, pag. 432.
Fuego de Pugatorio, de que manera causa diuersos sentimientos en las animas, p. 433.
Tuuo la Santa Iuana el Purgatorio en este mundo, y assi subiò al cielo derecha, p. 597.
Atormentan muchas vezes los demonios a las animas del Purgatorio, p. 430 y 592.
Vease la palabra, Animas, Sufragios.

Q.

Quentas.

Quentas llamadas de la Lozana, quantas virtudes tienen, segun testificaua la Santa Iuana, p. 32.
Quentas de la Santa Iuana, en quãta veneracion son tenidas de todos estados de gentes, p. 313.
No consta hasta aora q̃ les esten concedidas indulgencias, p. 414
Virtudes especiales que tienen, pag. 314.
Como fueron lleuadas al cielo, y benditas por Christo Señor nuestro, p. 316.

Las que tienen virtud especial para vn efecto, la tienen vniuersal para los demas, p.316.

Las tocadas à las originales tienẽ las mismas virtudes, aunque no pueden tocar à otras, p.317.

Milagros de la salud, y sanidad q̃ hã dado à muchas personas, p.318. por todo el capitulo.

Milagros que han obrado, librando diuersas personas de melancolias, males de coraçon y peligrosas tentaciones, pag.329. por todo el capitulo.

Milagros de su virtud, contra rayos, tempestades, y peligros de muerte, p.335. por todo el capitulo.

Milagros de su virtud contra los demonios, y todo genero de maleficios, p.339 por todo el capitulo.

Milagros de quentas que hã desaparecido, y aparecido milagrosamente, p.346. por todo el capitulo.

Censura de la Vniuersidad de Alcalà acerca de las quentas de la Santa Iuana, y de su vida, p.351.

R.

Rapto.

Rapto en que la Sãta Iuana quedò como difunta, p.204.

Rapto en que le fue enseñada à la Sãta Iuana la gracia abundante de que Dios la auia de colmar, pag. 206.

Rapto en que los Angeles la leuaron en el ayre, p.208.

Rapto en que la apareciò el Niño Iesus, y la restituyò la habla, p.230.

Rapto en que recibiò las señales de las Llagas, p.285.

Rapto en que se le representaron los lugares Sãtos de Ierusalẽ, p.412.

Raptos en que la anunciò Dios los trabajos que auia de padecer, pag. 530. & p.539. y 542.

Rapto en que viò su Conuento lleno de demonios en varias figuras, pag. 544.

Redempcion.

Primogenita de la Redempcion fue la Virgen Santissima, p.488.

Su preseruacion fue propissima Redempcion p.488.

Regiones.

Regiones Aquilonares, son mas infestadas de los demonios, pagin. 195.

Reyno de Toledo mas fauorecido de la Madre de Dios que otro ninguno de España, p.2.

Diò este Reyno en vnas Cortes quatro mil ducados para la canonizacion de la Santa Iuana, p.613.

Rey.

Rey Muley Seses fue muerto por los olores, p.404.

Venidas de los Reyes de España à ver el cuerpo de la Santa Iuana, p.611.

Su gran deuocion con ella, ibid.

Religion.

Estado de Religion ha de ser muy voluntario, p.84.

Pide resolucion gallarda, p.86.

Religiosos.

Singularidad en el Religioso, es muy perjudicial, p.31.

Religioso que se perdio por no hablar quando se lo mandauan, pagin. 92.

Religioso ha de niuelar todas sus obras por la voluntad del superior, p.93.

La obligacion q̃ tiene de correspon-

cõ las obras a su apellido, p. 113.
Religioso q̃ no queria rezar el Oficio diuino, como fue reprehendido por el Angel Custodio de la Santa Iuana, pag. 211.
Como viò a vn Religioso la Santa Iuana p. 216.
Reducele à penitencia, p. 216.
Religiosa q̃ vè la Santa Iuana atormentada de los demonios, pagin. 217.
Lo que su Angel la dixo acerca desto, pag. 217.
Religiosa a quien el Señor repentinamente concedio gracia de escriuir la vida, y sermones de la Santa Iuana, sin auerlo aprendido, pag. 239. y 580.
Testimonio que diò vn Religioso de el fuego del Purgatorio, pagin. 358.
Religioso grauemente atormentado en Purgatorio, por auerse descuydado en cumplir vn testamento, pag. 430.
Otro que perdiò los sufragios que por èl hazian por auer sido descuydado en hazerlos, p. 430.
Otro detenido en Purgatorio, por auer dexado vnos oficios de difuntos, p. 431.
Religiosos perfectos imitadores de los Apostoles en la pobreza de espiritu, juzgarán el mundo con ellos, pag 458.
Religiosas encerradas han de tener lo necessario para pasar la vida, pag. 550.

Restitucion.

Falta de restitucion, como detiene las animas en Purgatorio, pagin. 425.
Porque causa piden las animas de Purgatorio que aparecen a los vivos que hagã restitucion por ellas, pag 426.

Respeto.

Respeto que se ha de guardar a los Prelados Ecclesiasticos, pagin. 165.

Reuelaciones.

De dos principios se han de discernir las reuelaciones falsas de las verdaderas, p. 51.
Que condiciones ha de tener vna persona, para colegir si es verdadera su reuelacion, p. 52.
Reuelaciones, y visiones de mugeres, se han de examinar cõ mucho cuydado, p. 53.
Caydas de hõbres notables por auer creydo reuelaciones falsas de mugeres, p. 53.
Muchas personas espirituales, por viuir mas seguras, han pedido à Dios carecer de reuelaciones, pag. 49.
Condiciones que pide Santiago en la verdadera reuelacion, pagin. 56.
Reuelaciones se han de consultar con varones doctos, y pios, pagin. 58.
Santos fueron muy recatados en descubrir sus reuelaciones, p 59.
No se han de predicar al pueblo sin ser examinadas de los Obispos, p. 59.
Conocese qual es la reuelacion de los efectos que dexa, p. 62.
Todas las condiciones, y requisitos de las verdaderas reuelaciones, cõ curren en las de la Santa Iuana, p. 63.

Al-

Almas muy perfectas no desean reuelaciones, sino trabajos, p. 98.
Por reuelacion conocia la Santa Iuana los que auian de enfermar, ò morir, p. 215.
Conocia tambien el estado y conciencia de las personas, p. 216. y 229.
Reuelaciones que tuuo del martirio de san Acacio, y sus compañeros, p. 296.
Otra que tuuo del premio que goza santa Luzia, p. 297.
Otra en el dia del señor san Miguel, pag. 304.
Reuelacion que tuuo de la saluacion de su confessor, p. 306.
Reuelacion de la Santa Iuana el dia de la Purificacion, p. 538.
Reuelacion de la gloria de la Santa Iuana, p. 596.

S.

Santissimo Sacramento.

En el Santissimo Sacramento viò la Santa Iuana à Christo en forma de hermoso Niño, p. 46.
Ha aparecido assi muchas vezes, p. 47.
Puede suceder esto en dos maneras, p. 48.
En que se conocerà si es el verdadero Christo el que se aparece en la Hostia, ò alguna imagen suya, pagin. 48.
Quando se aparece Christo visiblemẽte en el Sacramento, como ha de ser adorado, p. 50.
Pensaua la Santa Iuana que todos veian à Christo como ella patentemente en el Santissimo Sacramento, p. 96.
Porque el Señor la negò este fauor, pagin. 97.
Teniase por indigna de recebirle cada dia, p. 131.
Sentia grandes regalos recibiendole espiritualmente, p. 117.
Abriose vna pared del Conuento para que le viesse, p. 137.
Muchas vezes le veia desde donde estaua quando alçauan, p. 137.
Truxeronsele vna vez los Angeles para que comulgasse, p. 133.
Hablòla Christo desde èl, y descubriola el estado de vna Religiosa, pag. 134.
Porque se llama pan de los Angeles, p. 137.
En la primitiua Iglesia le recibian los fieles en sus manos de las del Sacerdote, p. 139.

Sanson.

Si pecò oprimiendose con la ruyna del templo, p. 106.

Santos.

Fueron muy recatados, y detenidos en contar sus reuelaciones, pagin. 59.
Santos que conocieron las conciẽcias agenas, p 62.
Penitencias asperissimas de algunos Santos, son para admiradas mas q̃ para imitadas, p. 70 y 103.
Casos en que algunos Santos fueron inculpablemente instrumentos de su muerte, p. 106.
Santos que conocian los pensamientos del coraçon, p. 224.
Los Santos desean trabajos en esta vida, p. 525.
No quieren en la otra vida pedir vẽganca contra sus ofensores, pagin. 549.
Importa mucho que escriuan para nues-

nuestro prouecho las mercedes que Dios los hizo, p. 576.
Su deuocion quanto importa, pagin. 592.

Serafines.

Los Serafines tãbien han sido embiados à la tierra, p. 443.
No son embiados sino à cosas muy importantes, p. 444.
Serafines S. Miguel por naturaleza, aunque es llamado Arcangel, pag. 442.
Vease la palabra, San Miguel, y Angeles.

Sermones.

Sermones marauillosos que predicò la Santa Iuana hablando por ella el Espiritu Santo, p. 233.
El concurso de gentes que acudia à oirla, p. 233.
Sermon del juizio vniuersal q̃ predicò, p. 243.

Singularidad.

Singularidad en los Religiosos quan perjudiciales es, p. 91.
Que cosa sea singularidad en el Religioso, p. 92.
Singularidades en Cõuentos de Mõjas, nacen de aconsejarse con gente imprudente, p. 96.
Silencio es la paz, y quietud de el alma, pag. 196. Ex Fulgoso.

Simeon Stilites.

Penitencia de Simeon Stilites como fue examinada, p. 94.

Soldados.

Soldado que arrebataro̅ los demonios por priuar vn difunto de los sufragios, p. 430.
Vision admirable del Purgatorio que tuuo vn soldado, p. 398.
Soldado herido de vn mosquetazo, y libre por la Santa Iuana, pagin. 618.

Sufragios.

Son muchas vezes defraudados de los sufragios en Purgatorio, los q̃ fueron remissos en hazer bien por los difuntos, p. 426.
Soldado que arrebataron los demonios por defraudar à vn difunto de los sufragios, p. 430.
Religioso que fue defraudado de los sufragios que por èl se hazian, por auerse descuydado en hazerlos, p. 431.
Vease la palabra, Animas, Purgatorio.

T.

Thamo Marinero.

Thamo Marinero, lo que le mandaron vnos demonios marinos que dixesse, p. 193.

Tentaciones.

Tentaciones con que el demonio procurò reuocar à la Santa Iuana, quando fue à tomar el habito, pag. 79.
Por resistir à las tẽtaciones de la carne, executarõ algunos Sãtos crueles martirios en sus personas, pag. 105.
Tentacion de vanagloria es muy dificil de resistir, p. 565.

Templos.

Tẽplos insignes de la Madre de Dios, en España mas q̃ en ninguna Prouincia, p. 2.
Tẽplo de nuestra Señora de la Cruz, està fundado en vn sitio muy apacible, p. 3.
Como, y quando se fundò, p. 16.
Las razones que ay para ser muy venerado, p. 18.

Res-

5.168